Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
(SINAES)

001

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Asiento N° 9-2023
La Auditoría Interna del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, conforme a lo dispuesto en la Ley 8292, Capítulo IV, Artículo 22, Inciso e) hace constar que aquí inicia el libro de Actas del SINAES #29
y costa de 348 folios con la impresión del sello de esta oficina y en perfecto estado de conservación y limpieza.
San José, 12 de diciembre del año 2023

Auditoría Interna

Nota: Este folio se encuentra en blanco intencionalmente. MB

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
(SINAES)

002 SINAES AUDITORIA INTERNA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1708-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y TRES MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 169: Dr Luis Eduardo Peláez Valencia de Colombia, Dra. IrmaLeticia Garza González de México y Máster Sonia A. Mora González de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 174: Dr. Antonio Martín Mesa de España, Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Máster Maribel Varela Fallas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 225: Máster María Lorena Gartner Isaza de Colombia, Dra. María Noel Míguez Passada de Uruguay, Dra. Sandra Araya Umaña de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1708.**
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos y a todas. Vamos a dar inicio a la sesión 1708 de hoy martes 17 de octubre. Don Ronald está con un problema para comunicarse y doña Lady no va a poder asistir a la sesión de hoy. Por tanto, don Ronald, mientras resuelve su problema, me solicitó que iniciara la sesión. Vamos a proceder como primer punto a la revisión y aprobación de la agenda que nos fue suministrada. Si no hay comentarios, los que estén de acuerdo en la aprobación de la agenda se permitan votar.
Se aprueba el acta con las seis personas que estamos presentes en este momento en la sesión por unanimidad.
Los 6 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1708
Se aprueba la agenda 1708 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1708.
2.	Aprobación Acta 1707.
3.	Informes
	3.1. Presidencia
	3.2. De los Miembros
	3.3. De la Dirección

4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 169
4.1.2.	Proceso 174
4.1.3.	Proceso 255
4.2.	Decisión de acreditación:
4.2.1.	Proceso 53
4.2.2.	Proceso 93
5.	Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1780.2. Aprobación de acta 1707. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 169. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 174. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 255. 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 53.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 93.15. Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1707.**
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Pasamos al segundo punto, que es la aprobación del acta de la sesión anterior, de la sesión 1707. Escucho comentarios. En caso de no haber ningún comentario, ninguna consulta, procedemos a votar el acta 1707. Los que estén a favor, por favor manifestarlo. Se aprueba el acta 1707 con los votos de los seis miembros presentes en la sesión.
Se aprueba acta 1707 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes**
De la Presidencia:
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Nos corresponde pasar al punto tres, que es el punto de informes. Demos un momento. Tal vez cuando don Ronald se conecte le consultaríamos si él tendría algún informe de la presidencia Por el momento, pasemos al punto dos, que serían informes de los miembros. No hay informes de miembros. Pasamos a informes de la dirección. Doña Laura.
De la Dirección:
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Buenos días. Gracias. El viernes, don Gerardo. Hoy no voy a dar informes.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
No tenemos entonces informes de la dirección tampoco. Y estaríamos listos para recibir al primer grupo de pares que nos va a hacer la presentación sobre el proceso 169. No sé ¿a qué hora estaban ellos convocados? Normalmente los convocamos a las 9:15 a.m.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Don Gerardo, en efecto, están convocados a las 9:15. Sin embargo, Juanita, que es la gestora, ya los está convocando.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Entonces demos un tiempo para esperar a que estén presentes, ya que nos adelantamos en este tema. Tal vez Laura, yo la escuché a usted antes de la sesión conversar sobre las

003
SINAES
AUDITORIA INTERNA

personas que se han registrado para la conferencia magistral. Tal vez si nos informa sobre ese punto.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si bueno, confirmarles que tenemos de forma virtual confirmadas 533 personas y el cupo máximo para la presencialidad eran 200. La semana pasada teníamos un corte de 150, entonces hoy en la tarde hacemos ya el último corte para ver la cantidad de personas que están siempre es muy importante de esto, y bueno, ustedes lo saben la coordinación de eventos, aunque haya esa confirmación, al final es como cerca del 60 o el 70% que finalmente la gente se hace presencialmente a través de la virtualidad o que van a venir acá. Entonces bueno, ya estamos prácticamente listos con toda la actividad. El viernes pasado yo les comenté a ustedes la logística y mañana vamos a tener el montaje del escenario que como ustedes saben y recordarles va a ser aquí en el en el auditorio de CONARE, los espacios para el parqueo ya están reservados. Ustedes, van a estar en la primera fila ya el guion lo tiene tanto don Ronald como doña Lady, que como ustedes saben, van a estar en la actividad abriendo y haciendo un cierre.

Tal vez mencionarles también, que va a haber traducción simultánea por personas que se conectan y nosotros históricamente también tenemos a una intérprete de LESCO, entonces bueno, ahí cualquier cosa o sugerencia, son bienvenidas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hola. ¿Me escuchan?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, doña Laura. Sí, señor, ya lo escuchamos. Don Ronald, ya aprobamos el acta y aprobamos la agenda. Estaríamos esperando y le dejamos su espacio por si tiene informes de la presidencia. No hubo informes de miembros ni informes de la dirección. Estamos listos, pero, los pares estaban convocados a las 9:15. Ya están los tres pares. Bueno, tal vez Ronald si tiene algún informe de presidencia. Y ahí se lo dejo para que continúe.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 169.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias y disculpen si tenía un problema técnico.

De mi parte preferiría mejor que vayamos a escuchar el informe de los pares. Tenemos, en primer lugar el proceso 169. El proceso 169 tiene a la doctora Irma Leticia Garza como la coordinadora del equipo de pares. Buenos días.

El Dr Luis Eduardo Peláez Valencia, la Dra. Irma Leticia Garza González, la Máster Sonia A. Mora González, y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 9:10 a.m.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Les damos la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Para nosotros es un honor tenerlos hoy con nosotros para que nos puedan rendir el informe del proceso 169, informe que ya nosotros conocemos y lo que vamos a escuchar, pues un resumen de parte de ustedes.

Entiendo que la doctora Irma Leticia Garza es la coordinadora para estos efectos. Un par de comentarios. En primer lugar, informarles que esta es una sesión que está siendo grabada en virtud de que es una sesión que se está haciendo en forma virtual. En segundo lugar, que nosotros, estamos por temas de disposiciones de nuestra legislación, sometidos a un acta literal, entonces todo lo que va a ser transcrito de esa manera.

Y finalmente, pues que, nosotros siempre nos referimos al número del proceso, en este caso el 169, y no mencionamos ni el nombre de la carrera ni la institución a la que pertenece para mantener la confidencialidad del proceso hasta tanto nosotros ya no tomemos la decisión o tomemos más bien la decisión final, que será en otro momento, dicho todo eso, le damos el pase a la doctora, Irma Leticia para que pueda proceder a la presentación de la manera como ustedes lo tengan coordinado. Adelante, doctora.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Buenos días a todos. Y con el permiso de los directivos de SINAES, un gusto saludarles. Me pueden confirmar si pueden ver la presentación

A ver, déjeme nomás ponerle en modo de presentación si la ven. Perfecto, bueno, este proceso es el 169 en donde participamos el doctor Luis Eduardo Peláez Valencia, de la Universidad Tecnológica de Pereira, la ingeniera Sonia Mora González del Instituto Tecnológico de Costa Rica y su servidora, la doctora Irma Leticia Garza González, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

En esta ocasión, para este proceso tuvimos la fortuna de validar algunas de las fortalezas dentro de nuestro proceso, cuando estuvimos revisando la documentación estuvimos viendo cómo funciona este proceso de administración, en donde validamos que existe una página web con los trámites de ingreso, el plan de estudios, los requisitos y los procedimientos de convalidación y así como también tienen los costos.

También observamos que existe una normativa que garantiza la igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad. Así también el plan de estudios que actualmente tienen implementado desde el año 2022 está bien definido y cumple con los estándares de la Asociación de Profesionales en esta área, el ACCM, así como, también tiene algunos lineamientos de la Sociedad de Profesionistas en el tema, así como también el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior de Centroamérica, de tal manera que el plan de estudios está bien constituido en este punto que es importante para darle la calidad a los egresados.

Así también, dentro de la información que pudimos constatar en el documento oficial de la carrera, se define exactamente el perfil de entrada, el perfil de salida que es congruente con los conocimientos, las habilidades, las actitudes de la naturaleza de la carrera.

Así también en cuanto a la infraestructura, podríamos mencionar que es adecuada para las actividades de la carrera. Cabe mencionar que este programa educativo se ofrece en dos sedes, tentativamente dentro de lo que comentaron las autoridades de la universidad mencionan que próximamente van a tener otra sede. Por lo tanto, en esta evaluación se evaluaron estas dos sedes en donde pudimos comprobar el cuerpo docente que está conformado y que cubre con el lineamiento de su formación acorde al programa educativo, así como también la gestión en la calidad, con el compromiso de las autoridades en dar seguimiento y ofrecer un clima de trabajo que va a favorecer el objetivo del programa educativo. También pudimos validar que hay reglamentos que define la universidad de los deberes, derechos del personal administrativo, técnico y de apoyo para la atención de la comunidad administrativa.

También, vimos que tienen un lineamiento para la evaluación docente. Al final del cuatrimestre ellos evalúan al profesor, hay un punto importante, la coordinación. Cuando la entrevistamos nos menciona que hay un espacio dentro de la plataforma de ellos donde el profesor reporta sus avances. Pudimos constatar que hay laboratorios de computadora y software adecuado para desarrollar las actividades de la carrera. Observamos que hay una biblioteca con acceso a bases de datos especializada, así como también vimos que se promueve la investigación y el pensamiento científico. Cabe mencionar que esta investigación nos referimos a los trabajos finales de graduación.

Así, hay una guía de procesos administrativos de orientación vocacional y ocupacional, así como también ellos cuentan con un reglamento para atención integral de los estudiantes

SINAES
AUDITORIA INTERNA

para fortalecer su desarrollo cognitivo, afectivo y social. Este departamento tuvimos la oportunidad también de entrevistar a los coordinadores y nos y mencionaron que ha funcionado correctamente en estos puntos de del desarrollo de los jóvenes. Hasta aquí yo puedo decir con esta con esta información, las fortalezas que identificamos en el programa educativo. Le cedo la palabra a mi compañera Sonia, avance de usted.

Máster Sonia A. Mora González:

Muchas gracias. Buenos días. Entonces, continuando con el asunto como parte de este proceso de evaluación encontramos algunas debilidades que nos parecen, no tan terribles, pero sí que hay que atenderlas. Encontramos, por ejemplo, que la participación de todos los actores, que deberían trabajar en el diseño del plan de estudios es insuficiente. Entonces nos parece que hay que atender ese tema. Vemos que también hay mecanismos escasos para actualizar ese hacer una actualización periódica del plan, como que debería haber algo que diga tales fechas y de esta manera. Entonces ahí hay una carencia en ese sentido. También se debe reforzar el estudio en otro idioma, el tema del inglés, que todos sabemos y que nos han hablado, nos hablaron los empleadores y los mismos estudiantes. Hay que hay que atenderlo. Hay una falta de información, tal vez oportuna y relevante para la vida académica. Es un tema de percepción de los estudiantes principalmente, que tal vez no encuentran o no ven la información, que para ellos debe ser relevante, no lo encuentran oportunamente, entonces hay que atender ese tema también una escasa participación en las actividades para la atención del contexto, básicamente lo que llamamos nosotros.

Acá el tema de extensión hay que atenderlo también, que de alguna manera en la universidad o la escuela en general este le ponga un poquito de atención a al contexto donde están, poco apoyo para efectos de trabajo de campo y de giras los estudiantes en diferentes cursos, pues sería altamente recomendable que atiendan giras, que atiendan trabajos de campo porque eso mejora mucho.

El aprendizaje, entonces ahí falta apoyo en ese sentido en temas de la biblioteca o del acervo bibliográfico, notamos que faltan libros, por lo menos los libros de texto básicos en términos del libro como tal y de la cantidad también hay que ponerle atención. Hay un desconocimiento, también un tema de percepción de parte de los estudiantes del Manual de Normas de Seguridad e Higiene Ocupacional, como todo esto ellos no lo conocen o no le han puesto atención, entonces hay como que reforzar esa parte. Inconformidades en temas de actualización para los egresados, de las conversaciones que tuvimos con ellos, los egresados graduados nos dicen que no se les toma tanto en cuenta, ¿qué temas deberían agregarse al plan de estudios? Hay una carencia en lineamientos y promoción para los proyectos de investigación y extensión. Ahora vamos a hablar un poquito más en detalle, porque esta tal vez puede ser la debilidad que hay que atender un poquito más.

Y también tenemos una carencia de promoción en la diversificación de los ingresos. Hay que buscar, creemos que es importante, que busquen otras formas alternas de tener ingresos como carrera. Y otra debilidad sería esta última sería la baja producción académica, que es efecto de que tal vez no hay investigación o muy poca investigación, muy poca extensión, entonces, todos esos resultados que aparecen de esos otros procesos de investigación y extensión, pues no se pueden dar y si no hay producción académica, básicamente eso sería. Muchas gracias. Ahora mi compañero don Luis.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Gracias. Muchas gracias, maestra Sonia. Bueno, logramos entonces triangular estas oportunidades, estas fortalezas más bien que reconoció la maestra Irma, las recomendaciones de mejora, como debilidades que reconoció la maestra Sonia y la realidad que logramos percibir nosotros en la visita, en la reunión con las directivas, con estudiantes, profesores, con todos los grupos de interés y al final entonces sacamos un conjunto de recomendaciones que quisimos categorizar en cuatro.

Lo primero es unas recomendaciones asociadas a estrategias. Creemos nosotros que la institución requiere formular o fortalecer un conjunto de estrategias para poder llevar a cabo estas acciones que estamos mostrando en pantalla. Por ejemplo, asegurar que todos los grupos de interés tengan la información de manera oportuna y las mismas versiones, que se promueva la participación en la atención a las necesidades del contexto con los grupos de interés que tienen que ver precisamente con el contexto.

Una estrategia, por ejemplo, para la formación pedagógica disciplinar y de actualización de los profesores que están a cargo del programa. La manera de atender una estrategia para que atiendan la infraestructura que se necesitan. Las dos sedes que fueron objeto de la evaluación. estimular, como lo dijo ahora la maestra Sonia, lecturas en otro idioma, preferiblemente el inglés, por lo que la misma institución ha dicho que ese es el fuerte. Ese es el desarrollo de competencias comunicativas al que le quieren apostar.

El trabajo de campo, necesitan una estrategia para mejorar el trabajo de campo y el apoyo a las giras para la formación estudiantil, esto ha sido reconocido por los estudiantes, por los profesores y por los mismos empleadores como una necesidad importante que debe atender de manera inmediata a la institución.

Vamos a pasar a la otra diapositiva, por favor, la otra categoría que quisimos tratar como recomendación de mejora fue la asociada a los mecanismos, porque consideramos que el mismo modelo SINAES conlleva a que la institución para tener un programa acreditado, pues cuente con unos mecanismos que le permitan hacer algunas cosas. En ese sentido, nosotros creemos que es importante que se cuente con el mecanismo para que los estudiantes, los profesores, los graduados, los empleadores, puedan participar de las mejoras y de las decisiones en las que cada uno deba tener un rol en la carrera, un mecanismo para que puedan conocer las metas presupuestales específicas para cada una de las acciones de la carrera y sobre todo para el compromiso de mejora. Es decir, que el compromiso de mejora tenga claridad de cuál es el presupuesto, ¿cuánto cuesta y cuál es el presupuesto que puede ejecutar?

La evaluación del plan de estudios. Si bien nos dimos cuenta que la institución tiene actualizado el plan de estudios de esta carrera que es objeto de evaluación, también percibimos que los grupos de interés y particularmente estudiantes, profesores y graduados no fueron muy tenidos en cuenta en esta actualización, al menos no en el nivel representativo que ellos hubieran esperado para poder hacer aportes y tener un mecanismo para el seguimiento a los graduados y un mecanismo también para atender la actualización de los graduados en el lugar donde ellos puedan estar.

Ellos tienen un conjunto de graduados muy importante, pero los graduados sienten que a ellos no se les está haciendo seguimiento adecuado y no se les está incorporando en formación continua, por ejemplo, o a lo largo de la vida como quisieran.

La tercera categoría de recomendaciones la llamamos investigación y extensión. Como dijo la maestra Sonia, es quizás uno de los puntos en la dimensión y los componentes que debería atender de manera prioritaria la institución y la carrera. Se requiere que se hagan proyectos de investigación y extensión acordes al campo disciplinar. Tienen apuestas de investigación, tienen apuestas de extensión recientes, pero las tienen, pero no están muy fortalecidas en el campo disciplinar. Y en la misma línea, pues que se le puedan asignar recursos a estos proyectos de investigación, recursos para poder gestionar, apalancar diversificación de ingresos para que puedan apoyar otros proyectos de extensión, etcétera.

Y finalmente, la cuarta categoría la quisimos llamar estrategias para cumplir con los estándares pendientes, no para describirles aquí las estrategias, sino para tener en cuenta. Esto lo dejamos obviamente en el informe completo. ¿Cuáles son las estrategias que deberán tener para que se cumplan con aquellos estándares que no se están cumpliendo en este momento? le doy la palabra a la maestra Lety, que les va a mostrar precisamente la conclusión de esos datos de cuáles son los que no se cumplen.

005 SINAES AUDITORIA INTERNA

Dra. Irma Leticia Garza González:
Como ustedes lo pueden constatar en esta diapositiva estamos presentando en el primer recuadro la parte de los criterios, donde se están clasificando en base a la dimensión y estamos marcando la cantidad de criterios que cumplieron con respecto a la relación del contexto, que cabe mencionar que aquí cumplieron el 80% y solamente un 20% no lo cumple. En cuestión de los recursos, aquí ellos tienen un 83% que sí lo cumple y que parcialmente por algunos puntos que se marcan dentro del informe se cumplen parcialmente un 15% y que realmente no lo cumplen es un solamente un 2%.
En cuanto al proceso educativo, podemos visualizar que hay un 69% de los criterios que cumplen 18% lo cumplen parcialmente con pequeñas adecuaciones que habría que proponer dentro del programa educativo y un 13% que no lo cumplen.
En cuanto a los resultados, en el tema de los criterios, estamos revisando el 76% que cumplen cabalmente el criterio establecido por SINAES y parcialmente el 18%. Así como pueden observar en la tabla solamente el 6% de estos criterios, en el tema de la dimensión de resultados no lo cumplen. Cabe mencionar que en cuanto a los estándares que sabemos que son 34, el 79% sí lo cumplen. Y aquí estamos resaltando los estándares que no cumplieron estos estándares porque en el estándar se establece un porcentaje. En el caso del estándar número dos solicita que se cumpla el 70% de la comunidad estudiantil que reciba la información. En este punto no se alcanzó a llegar al 70%, por eso no se cumple.
Así también los otros criterios en el caso de del estándar 11 dice en cuestión de la actualización capacitación de actualización en temas de pedagogía y de actualización, en el tema de la carrera, no se cumple ese porcentaje.
De igual forma el estándar 13 los alumnos mencionan que no están satisfechos en cuestiones de temas de la Biblioteca y de igual forma los estándares 32, 33 y 34 que hacen referencia al punto de la del personal, del personal docente, de las diferentes clasificaciones de tiempo completo y tiempo parcial que hagan producciones académicas indexadas y que participen cabalmente en foros nacionales e internacionales en base a su investigación.
Entonces, estos van de la mano a lo que nosotros estamos visualizando. Dentro de las debilidades que se constataron y dentro de las recomendaciones que el compañero Luis les acaba de mencionar, retomando toda esta información, analizando estos criterios y estándares, nosotros cerramos y sacamos cuantitativamente que el programa educativo cumple el 77% de los criterios se ajustan plenamente al requerimiento establecido por SINAES y el 15% representan aspectos menores que podrían ellos mejorar al tiempo, un 8% de los criterios, se requiere un mayor esfuerzo en el cumplimiento de este, así como también en el cumplimiento de los estándares, tienen el 79% y el 21% como área de oportunidad y que estamos seguros de que la institución comprometida en la búsqueda de la calidad educativa lo puede lograr.
De aquí nosotros podríamos mencionar que estos criterios cumplen cabalmente con el lineamiento del modelo de SINAES en cuanto a sus criterios y estándares. Vimos y revisamos el compromiso de mejora que ellos plantearon en el año 2019 y el nuevo del 2023, así como también vimos su avance en estos puntos de los criterios que establecieron en esos años en el 19, que es el más relevante y que se validó contra lo que observamos en esta visita, así como las evidencias que recopilaron las entrevistas que fueron muy provechosas para nosotros y visualizamos el esfuerzo y el compromiso en términos de la calidad educativa de la universidad, así como esta búsqueda en generar en nuestros muchachos, en esos jóvenes ese desarrollo de habilidades blandas y desarrollo de tecnología necesarios para tener éxito en este campo laboral de tecnologías de información.
Cabe mencionar, que hace algún tiempo estuvimos en tiempos de pandemia. Es importante mencionarlo porque a raíz de esta situación que nos afectó a todos, sabemos que hubo desigualdades en cuestiones del aprendizaje, sabemos que fue un desafío para ellos y para todos, desde nuestra trinchera, ver esa evaluación de los aprendizajes, así como también

visualizar que fue un esfuerzo, cumplir con estos compromisos de mejora. Y también trataron de sacar el provecho después de que regresamos de pandemia, porque ellos ya incorporaron un departamento para el tema de investigación en donde ellos estuvieron trabajando después de pandemia, logrando promover la investigación para poder que se vea reflejado próximamente. Yo creo que en el siguiente compromiso de mejora que plantearon del 23 que lo marcan dentro de los lineamientos que nos dan a evaluar y ese sería la siguiente evaluación y revisión de sus compromisos de mejora, porque eso apenas lo están trabajando en este año.
Entonces, aunado a esto y vemos el compromiso de la Universidad por formar estos profesionales y que contribuyen realmente en la productividad y en el logro de estos objetivos para lograr para beneficio de las empresas y organizaciones, tanto a nivel local como internacionalmente. De ahí establecimos mis compañeros evaluadores que esta carrera sea re acreditada, que es como está marcado actualmente y de igual forma la carrera de Diplomado sea acreditada, así como la Licenciatura sea acreditada.
Esta es la conclusión que llevamos después de hacer todo el estudio y pues seguimos a sus órdenes para cualquier aclarar cualquier duda al respecto.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doctora Garza. Vamos a abrir un espacio para que por nuestra parte podamos, referirnos a algunas dudas o algunas preguntas que queramos formular. Bueno, no veo nadie pidiendo la palabra. Yo, si tengo una pregunta, perdón, doña Marta. Adelante, doña Marta. Y luego don Francisco.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo solo tengo dos preguntas. Una tiene que ver con esa falta de actualización periódica del plan de estudios, porque me surge la idea de que el plan de estudios fue aprobado recientemente. Eso fue lo que comprendí. Y entonces, ¿en qué nivel de ejecución va ese ese último plan de estudios? ¿Si tienen un plan de transición, para ir llevando los dos planes, el viejo y el nuevo?
Y lo otro que quería preguntar era en relación con el equipo docente. Los equipos docentes en las regiones siempre tienen dificultades para su conformación, esa ha sido la historia en todo el país y, siempre vemos repetirse la misma historia. Entonces, mi pregunta es si cada sede tiene su equipo consolidado, si hay una planificación colegiada de los cursos y de los exámenes, de los cursos, para las dos sedes en el mismo momento, ¿cuál es el criterio de ustedes en relación con la idoneidad de esos docentes en cada una de las de las sedes? Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Le damos la palabra a don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, don Ronald. Bueno, en primer lugar, agradecerles a las evaluadoras, la participación para con el SINAES siempre es importante reconocer este aspecto.
Yo tengo dos cositas que están muy vinculadas. Una tiene que ver con el tema del compromiso de mejora anterior, que efectivamente se resalta que hay un cero en lo que tiene que ver con el aumento de la participación de docentes en las actividades de investigación y extensión. Pareciera que es un aspecto que se había advertido hace algún tiempo y pues no hay mayores avances en ese aspecto y a mí me gustaría saber pues, más allá, si es un problema solo de recursos o si hay una perspectiva, que trasciende el tema de los recursos.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Me llamó la atención que en esta evaluación hay una suerte de asimetría entre investigación y extensión. Pareciera ser que la investigación sigue todavía más rezagada que el tema de la extensión. Pareciera ser que en extensión, por lo menos se motiva a la participación de los docentes en las actividades de extensión y hay avances incluso satisfactorios de acuerdo al a la evaluación que ustedes hacen. esos dos aspectos me gustarían que pues mencionaran en sus comentarios. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Le damos la palabra a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días, mucho gusto en conocerlos a todos y muchas gracias por la presentación que me ha parecido muy fluida, muy bien organizada. Bueno, yo en realidad quisiera como que tal vez me ampliaran un poquito el tema de la investigación, dado que son tres carreras con tres niveles de exigencia que tienen: la del diplomado, el bachillerato y la licenciatura, pues no se puede medir el desarrollo de la investigación igual. Podríamos pensar que quizá para el bachillerato se pueda proponer más acercamiento al pensamiento crítico de los estudiantes a partir de la lectura de investigaciones o de que los profesores puedan compartir trabajos que han realizado colegas o ellos mismos.

Entonces, este nivel siempre de investigación es un lío porque tiene que ver con el tipo de nombramiento que tienen los profesores con su formación, tiene que ver con los recursos que tiene la universidad y con la carga, con la carga académica del profesor. Pero pensando entonces en cómo se puede plasmar eso para que haya un logro efectivo en un cumplimiento de mejora y que no se convierta en una situación que se va a seguir arrastrando, y que se van delineando proyectos pero no se realizan. Entonces, en cuatro años estamos otra vez con la misma situación. ¿Cómo aprecian ustedes ese tema? Muchas gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Le damos la palabra ahora a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado y el apoyo que ustedes dan al SINAES. Básicamente yo quería referirme un poco a lo que don Francisco plantea, esta es una reacreditación del bachillerato, las otras son acreditaciones su comienzo en el proceso de mejoramiento.

A mí me llama poderosamente la atención como la carrera de bachillerato no cumplió con su compromiso de mejora anterior, ¿en qué sentido lo planteo de esa manera? Porque incluso las actividades o las acciones, por lo menos todas fueran con un dos, dice uno bueno, han avanzado, les falta poco, pero hay 12 acciones de las cuales cinco están entre cero y uno, o sea que son avances prácticamente nulos, en ese sentido.

Me preocupan varias cosas, esto se viene a replicar en este nuevo proceso, por lo menos en lo que a bachillerato se refiere. Y, ¿qué certeza podemos tener nosotros de que efectivamente el nuevo compromiso sea cumplido en el tanto algunos de los aspectos son referidos a presupuesto? y eso es preocupante.

Lo otro es que me llama la atención que siendo una carrera de este tipo, hay una debilidad que persiste, y que es la relacionada con un proceso sistemático para mantener informada a la población estudiantil. Por ejemplo, siendo, una carrera de este tipo, como no sé si es que no cuenta con un sistema de información, al respecto, y también un poco, con ello la carencia de un sistema automatizado de gestión integrado. Bueno, eso sería ya poco, también un poco relacionado con la universidad y además el hecho de que el nuevo plan de estudios que creo me parece que leí por ahí que para 2024, pero no estoy tan segura, prácticamente todo parece indicar que lo hicieron básicamente a lo a lo interno de la

universidad y que prácticamente graduados y empleadores no fueron tomados en cuenta, lo cual es fundamental definitivamente para ver sus necesidades. Entonces un poco por ahí van mis dudas al respecto y me gustaría tal vez que me conversaran un poco más relacionado con estos temas. Muchas gracias y un saludo a Sonia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Le damos la palabra a don Gerardo. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias don Ronald y un saludo a los pares. Mi comentario y consulta también tienen que ver con un tema que mencionó doña Sonia y es la realidad de esta institución para cumplir con un compromiso de mejora establecido. Ustedes dicen en su informe que la carrera en su compromiso de mejora contiene acciones que corresponden con el resultado de la autoevaluación. Sin embargo, es un compromiso de mejora sobre el que se dificulta evidenciar su sentido de realidad, toda vez que al indagar sobre la manera como se ejecuta y financia cada una de las oportunidades, el equipo directivo de la carrera menciona que es difícil que por la misma dinámica institucional y de las universidades públicas se asignen recursos propios para el logro de cada acción de mejora.

O sea, se nos presenta un compromiso de mejora con una serie de elementos, pero la misma institución reconoce que dada la realidad, va a ser muy difícil que se cumplan. Entonces, le deja a uno esa especie como de sinsabor de que ahí está el plan, pero de una vez pareciera, y voy a utilizar ese término, como que los funcionarios dicen bueno, ahí está, pero va a ser muy difícil cumplir, sobre todo por la realidad financiera. Es una realidad financiera compleja que probablemente no va a cambiar para las universidades públicas en los próximos cuatro años. Y por tanto, ¿cómo ven ustedes este tema en la conversación que tuvieron con ellos? Porque puede haber un compromiso moral, por llamarlo de alguna manera, de que las cosas deben cambiarse, pero choca ante una realidad financiera que los mismos encargados de la carrera y de la universidad reconocen que se tiene. Ese es mi comentario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Gerardo. Yo tenía más o menos las mismas preguntas que ya han formulado doña Sonia, don Francisco y don Gerardo. Y me llama también la atención de que en la parte de, Finanzas y Presupuesto, pues le han puesto un aceptable y un suficiente y todos los puntos relacionados con sostenibilidad han sido bien evaluados. Entonces, si me si me daba un poco esa disonancia que muy bien ha planteado ahora don Gerardo, le damos la palabra en este momento para que ustedes se puedan referir a nuestras dudas. Adelante, doña Leticia.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Claro que sí. Bueno, haciendo referencia aquí a varias preguntas que ustedes, nos comentan, es en el tema del plan educativo, el plan educativo, cabe mencionar que ellos lo trabajaron, después de la evaluación y de las recomendaciones anteriores, ellos trabajaron en este tiempo después de pandemia, entonces lo concluyeron y lo aprobaron dentro de la universidad y está funcionando en el diplomado.

Entonces, ellos empezaron la formación de sus jóvenes en el diplomado, entonces la generación de ellos ya va a terminar este año, el próximo año, este plan de estudios que ellos implementaron va a avanzar al tema de bachillerato y conforme vaya la generación va a avanzar a la licenciatura.

Entonces, ellos comentan que en esta evaluación participaron algunos docentes, participaron algunos empleadores y egresados, pero esta recogida de información no fue sistematizada, fue así como una encuesta, te voy a mandar una encuesta y dime tu punto de vista. Lo implementan pero no hay un sistema formal para darle este seguimiento. Es por eso nosotros ese punto medular que creo que sí es en el tema de tecnología, podríamos sacar el provecho pertinente. De igual forma, cuando entrevistamos a los empleadores

SINAES AUDITORIA INTERNA

comentaron algunos de ellos que sí participaron y otros no, entonces ahí es otra área de oportunidad donde esos empleadores podríamos rescatarlos y ver sus puntos de vista.
Es por eso el punto sobre el plan de estudios. Haciendo, también como comentario y yo se los dije a ellos fue ¿por qué no implementan el programa educativo porque son tres carreras? al final de cuentas es el diplomado, el bachiller y la licenciatura. Les comentaba ¿por qué no ponen tres carreras como separadas? como entidades separadas. Me decían que dentro de su formación ellos están considerando que ingresa el joven y ellos van dando la formación tecnológica en el área de tecnologías a partir de lo que sería el diplomado, avanzan, refuerzan esos temas en el siguiente nivel y así sucesivamente.
Nosotros cuando mencionamos esto fue porque sentimos que hay un área de oportunidad que habría que validar a estas personas que pueden participar y enriquecer el programa. Esto es en cuanto a los a los participantes del diseño del programa educativo.
Con respecto al tema de que comentan sobre su implementación, en cuanto en cuanto a su implementación, eso fue lo que nos dieron a entender y que hasta el próximo año 2023 van a abrir las puertas para otros muchachos de otras instituciones ingresen para poder este agrandar la población en el tema de bachiller.
Comentaron también ellos que en el tema de actualización, es importante aclarar que dentro de la universidad sí existe un reglamento, pero yo les yo les sugería bueno, podrías dejar una materia o una asignatura, dejarla en el tema abierto para poder incorporar los nuevos avances en tecnología y dejar ahí la posibilidad de incorporar lo nuevo que está sucediendo a nivel mundial en el tema de tecnología y dejarlo abierto. Ellos me comentaron que eso no podría ser, que eso lo hacían a través de los foros y e invitar a especialistas para poder compartir esas experiencias a través de las giras o foros virtuales para actualizar al tanto a los profesores como a los estudiantes. Eso es hasta lo que yo capté dentro de la parte del plan de estudios. Hay otros temas importantes que habría que rescatar, que aquí en este caso, le voy a ceder la palabra a mi compañero Luis, porque él va a ahondar un poco más en el tema de investigación, extensión y en cuestiones de los recursos, que por eso escribimos esas notitas. Y es importante pues escuchar el por qué. ¿Por qué se dio ese antecedente? Adelante compañero.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Muchas gracias, Leti. Bueno, pues al respecto, tenemos varias cosas que decir porque pues nuestra percepción fue la que dejamos plasmada en el informe. Y es que son dimensiones, criterios estándares en los que la institución tendrá que priorizar muchas cosas para poder cumplir precisamente los compromisos que ellos como institución quieren asumir y lo que SINAES dentro del modelo establece que debe tener un programa acreditado.
En esa percepción que nosotros declaramos allí, es diferente a la que tiene don Francisco. Cuando don Francisco, ve como que la investigación más rezagada que la extensión, nosotros las vemos iguales en desarrollo, pero si tuviéramos que señalar una más que otra, la investigación va un poquito más adelante. Lo que pasa es que ellos, en nuestra opinión, pudieron haber cometido no sé si un error o una imprecisión al intentar como reto como desafío mejorar la investigación y la extensión en el compromiso de mejora anterior en dos años. Y esa es una situación que las carreras y las instituciones no mejoran tan rápido y menos cuando es una institución pública con las dificultades presupuestarias que nos manifestaban ellos en cabeza del señor rector, que nos decía pues que ellos, la regla fiscal como que tiene unas talanqueras para eso en muchas otras cosas, pero ¿que empezamos a reconocer? que ellos avanzaron en una declaración del alcance de la investigación que nos pareció acorde con las necesidades de una carrera acreditada.
Por ejemplo, ellos declararon tres tipologías. Ellos dijeron. Nosotros tenemos un primer acercamiento a la investigación educativa o la investigación formativa, porque por ser este un nivel de formación de diplomado de bachillerato y de licenciatura, necesitamos mirar de qué manera la investigación permea esos tres momentos, esos tres niveles, de tal manera

que la investigación no sea prioritaria para investigación aplicada o científica, sino para mejorar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes, Es decir, utilizar el método científico para que ellos aprendan más de lo que deben aprender y eso lo están haciendo bien. En ese compromiso ellos van bien.
Una segunda tipología que ellos plantearon fue una investigación educativa que permeara varios varias carreras o varios programas académicos de la institución, y eso lo están haciendo bien también en el compromiso de mejora les quedó. Y es que ellos plantean investigaciones, por ejemplo, en el desarrollo de competencias blandas, investigaciones en lectoescritura, investigaciones en mejores capacidades de los profesores. Estas investigaciones las están haciendo con un equipo transversal, tal vez multidisciplinar, pero están impactando positivamente la carrera. Esa segunda tipología tiene buena experiencia y la vienen desarrollando. Y la tercera, que es en la que nosotros insistimos mucho, que es importante que prioricen, es en la investigación asociada a la disciplina o al campo de estudio. Ahí es donde están colgados, pero como ellos quisieron dar ese orden, ir avanzando así, por eso es que nosotros logramos evidenciar que solo para el último año ellos empezaron a hacer investigación propia en la disciplina y en tal sentido no pueden lograr, pero esto es orgánico, no lo no, no podrían lograrlo por la manera como lo abordaron, saber si la investigación en la disciplina, si les está sirviendo para hacer el programa de mejor calidad para el mejoramiento continuo, si los profesores iban a poder publicar, si van a hacer eventos, no pueden porque apenas lo empezaron este año.
De hecho los primeros proyectos los empezaron este año y apenas los terminan el próximo año, entonces ahí se empezarán a dar cuenta de ellos. Se me ocurre entonces que pues la percepción que ustedes tienen es la adecuada. Me doy cuenta además que tuvieron acceso y que leyeron el informe, pero nosotros tuvimos en cuenta para nuestras recomendaciones finales, pues insistirles a ellos en que tienen que seguir avanzando y que el tema del presupuesto pues tienen que mirar cómo lo resuelven, porque los que somos de afuera, pues la maestra Lety yo les decíamos esto es un problema del mundo, el tema de recursos para la investigación y sobre todo en América Latina.
Pero si ustedes son los que se están decidiendo acreditar de manera voluntaria, tienen que comprender que el modelo exige tener recursos asignados para eso. Entonces ustedes lo tendrán que resolver. Pero nosotros consideramos que el compromiso de calidad que tienen ellos lleva a mostrar un comportamiento asociado a una dinámica de mejoramiento continuo. Eso, al final genera confianza, es decir, no han logrado eso del mejoramiento, pero insisto, permítanme porque ellos se trazaron una meta en el compromiso de mejora anterior, que era muy difícil de cumplir para su identidad y para sus características, pero que ahora ya van avanzando en ese sentido. Sobre los profesores, la maestra Sonia les va a hablar.

Máster Sonia A. Mora González:

Muchas gracias. Ahora sí, nada más como para hacer un hincapié en eso que dice don Luis y la maestra Lety también. Definitivamente se evidenció que ellos están comprometidos. A mí me gustó mucho la reunión con las altas autoridades, porque ahí ellos demostraron y contaron y dijeron algunos ejemplos. Por ejemplo, ahora van a tener un poquito más de recursos en ciertos temas, entonces están dispuestos y comprenden la importancia de la calidad, yo lo sentí como una, o sea, fue un juramento. Nosotros vamos definitivamente a darle recursos a esta parte donde sabemos que estamos más, más complicados, más graves en ese sentido que la parte de investigación y extensión. Entonces, eso fue una de las cosas que hizo que nos permitiera tomar la recomendación que de que la carrera , debe de acreditarse y acreditarse las autoridades per se y si son conscientes del tema de los recursos, pero dicen mire no, o sea, nosotros le vamos a poner. Ahí podríamos decir que es un acto de fe, sí, pero si lo están haciendo y han demostrado y lo vimos porque ya contrataron a personas que les ayuden la parte de investigación en un departamento que

SINAES AUDITORIA INTERNA

ni recuerdo el nombre. Ellos tienen ya recursos o adquirieron, contrataron, se dice contrataron una persona que les va a apoyar y ya les está apoyando en eso. Entonces ahí como que uno evidencia que definitivamente hay compromiso, pero como les digo, también podría pensarse que es un acto de fe.

Con respecto a los profesores que la profesora doña Marta nos preguntaba, la idoneidad de los de los profesores, sí, efectivamente, el tema ahí es lo mismo de siempre. Como usted decía, los profesores son parciales. Entonces, son profesores que probablemente trabajan en diferentes lugares y vienen y dan un curso, sobre tal tema técnico, no técnico y lo mismo decían tal vez no hay ese nivel de compromiso porque la persona solamente trabaja medio tiempo 1/4 de tiempo. Tenemos profesores también que están a tiempo completo y están haciendo su mejor esfuerzo, también, por ejemplo, para integrar actividades de investigación y extensión. Pero volvemos al mismo tema, hay mucho que hacer y pocas manos, pero ellos, como les digo, existe la buena voluntad.

Es interesante porque, por ejemplo, los profesores parciales, por su mismo desarrollo profesional, son los que ellos mismos se pagan o atienden esas cosas, entonces, cuando vos sos parcial decís, trabajo para tal empresa, pero me interesa llevar un curso sobre X tema. Ellos mismos lo toman, lo pagan, lo llevan todo el asunto, y luego si lo ponen al servicio de la universidad, pero como tal la universidad no ha definido, no tiene o no apoya, no se ve, pero es la historia de siempre, entonces idoneidad sí y no, los parciales, este sí, porque ellos mismos se lo pagan, los otros no es que no tengan compromiso, no es que no tengan ganas. Lo que no tienen es dinero y tiempo, para poder este para poderlo atender. Pero yo le diría sí, tengo que concluir algo y yo le diría que los profesores están preparados. Sí. O sea, el profesor que da el curso X sí sabe sobre el tema X. Tal vez, por ahí era lo que tenía que decir.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Perdónenme, solo una anotación que nos quedó pendiente. Una inquietud que nos planteó doña Marta Eugenia sobre, ¿cómo ellos logran planificar los cursos para que sabiendo que es en dos sedes, eso se pueda desarrollar de manera adecuada? Pues decirles que insistimos mucho en eso. Inclusive decirles que la maestra Lety les preguntaba mucho al respecto ¿Cómo lo logran Cómo lo logran? Y quiero decirles que ellos están preparados para eso, porque parece ser que en la visita de acreditación anterior les insistieron mucho en esa situación y parece ser que las cosas no andaban muy bien. En esta ocasión, ambos coordinadores de ambas sedes coincidieron porque los abordamos en reuniones diferentes preguntándoles lo mismo y coincidieron en decir cómo estaban preparados. Ellos tienen una estrategia para lograrlo. Ellos tienen como dispositivo que entre los coordinadores de las carreras entre nombran un coordinador de coordinadores y el coordinador de coordinadores sirve como de dispositivo para ver que entre todas las sedes estén asegurando la calidad de lo que tienen que asegurar con los contenidos que colectivamente decidieron.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Don Walter tiene la mano levantada. Quiere hacer alguna consulta Adelante. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Muchas gracias, Ronald. Y gracias a los pares por su trabajo y sus informes. Muy a pesar de la poca información que ustedes tenían, a raíz de los empleadores y de los graduados sobre lo que hacen estos egresados. Yo quisiera saber si ustedes pudieron lograr algo más que no está escrito, si nos lo nos lo expresaron ahorita porque al fin y al cabo teniendo buenos profesores, buena metodología, buena infraestructura, buena investigación, buena extensión. Todo eso donde debe repercutir es en la formación de los diferentes profesionales que aquí ustedes analizaron. No importa si es de grado o pregrado.

Yo quisiera saber si tienen algo más que decirnos sobre el papel que hacen estos jóvenes, Egresados en su accionar, en la empresa, en las instituciones. Porque. Si es buena, si es si hay satisfacción al respecto es porque en realidad cumplen con el perfil profesional que se deseaba formar, entonces a ver si nos pueden decir algo más. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter.

Máster Sonia A. Mora González:

Esa pregunta me encanta le voy a comentar. Sí, y lo más importante, tal vez en esto, don Walter y señores, es si tienen empleo, si están aportando y si, si, efectivamente, como en todo. Mira, podríamos mejorar esto, el tema del inglés, el que tal otra cosa, profundicen tal tema, pero todos los graduados tienen trabajo, están haciendo lo que tienen que hacer. Entonces están contratados ahí mismo en la zona. Algunos hasta trabajan para alguna empresa internacional, entonces sí, si lo ves así planamente, si, definitivamente ellos si están haciendo lo que tienen que hacer, aportando. Los muchachos están contentos en términos de satisfacción, sería muy preocupante si de veras hubiesen egresados que no estuvieran aportando, pero todos nos reunimos con los empleadores y habían de municipalidades y de un montón de empresas de por las zonas. Y si, ellos estaban contentos de como todo, podías mejorar en tal cosa, pero en términos generales estoy satisfecho, por eso los tengo más bien por ahí. Eso era lo que iba a decir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una pregunta muy concreta, ¿hay deserción en la licenciatura o la mayoría se queda con el bachillerato? Porque estas carreras generalmente llegan hasta el bachillerato y muy pocos estudiantes llegan hasta la licenciatura. Quisiera saber si se da algún nivel de diferencia entre los que se gradúan de bachillerato y los que se gradúan de licenciatura. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé, doña Leticia, si tiene información.

Dra. Irma Leticia Garza González:

Ahondando un poquito más en ese punto, ellos dentro de la institución ofrecen becas, becas y apoyos para que los estudiantes pues no, no deserten su formación, pero, la mayoría de ellos es por situaciones personales los que han desertado dentro de la escuela fue lo que nosotros comprobamos. No puedo decir que se fueron porque no, no tiene la capacidad del detalle. Es que la situación familiar y económica del joven, pero la universidad está ofreciendo estos apoyos para dar a ellos y que continúen su formación.

En cuestión de ahorita lo que comentaban de los empleadores importante que todos los empleadores, todos los que entrevistamos, dijeron que se sentían satisfechos con los jóvenes, que tienen una actitud positiva y que tienen esa habilidad disciplinar que les permite avanzar en el desarrollo de la tecnología. Es importante resaltarlo porque si el joven no puede acceder a lo nuevo que sucede en el mundo de en este mundo de tecnología, no podrían ellos ser competitivos en este punto.

Ahí también es importante aclarar que algunos de ellos dentro de la formación de su carrera, abordan el tema del emprendimiento. Algunos comentaron que también ellos han incursionado en este tema de empezar una pequeña empresa y generar sus propios recursos personales.

Entonces ahí también si no es un tema de una empresa, pero ellos tienen la capacidad suficiente y la formación para poder ellos sacar adelante un proyecto y venderlo y de ahí hacerse vivir.

Mencionaban también que muchos nichos dentro del país se tienen que trasladar. Eso ocasiona que ahorita con el desarrollo de la tecnología se trasladen y ese es un problema

SINAES AUDITORIA INTERNA

de pues traslados. Yo les decía pues acá para poder ir a trabajar son 02:30 para ir al trabajo, le dije pues yo creo que a lo mejor es igual allá y pues nosotros invertimos en tiempo para trasladarse en el trabajo buscar una instancia más cercana a mi trabajo y no perder tiempo en el traslado. Le digo pero si hay trabajo, sí, si hay. El problema es que no quieren moverse los jóvenes, pero ya sería algo de pues de ellos. Pero la oportunidad está en esos nichos de trabajo que se dan en diferentes poblaciones del país. Hasta lo que yo en visualicé en las entrevistas. No sé si mi compañero Luis quiera ahondar un poco más en ese punto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, No, no, en ningún momento lo pregunto por un problema de capacidad del estudiantado, jamás, es más bien por la pertinencia de una licenciatura, porque en el contexto nacional los estudiantes de estas carreras, con diplomado consiguen trabajo y con bachillerato también, y no hacen la licenciatura porque prefieren capacitarse en lo que nosotros decimos "en la calle" para aprender las destrezas que necesitan en sus trabajos y no llevar una licenciatura que no les da ningún valor agregado para ese espacio laboral. Ese es el sentido de mi pregunta. Disculpe si no me di a entender.

Dr Luis Eduardo Peláez Valencia:

Muy bien, pues de pronto decirles que en términos estadísticos, los resultados no le son tan favorables al programa en el paso de los niveles, porque los que están en el diplomado después son un número significativo reducido, el que pasa al bachillerato y después del bachillerato a la licenciatura.

A nosotros nos llamó la atención que en la reunión con estudiantes de cada nivel, los del bachillerato fueron muchos, pero los de la licenciatura fueron todos y eso fue algo muy importante, porque después, cuando nos reunimos con graduados y con empleadores, les indagamos a ellos por dos cosas uno, por ejemplo, les decíamos que el Banco Mundial sacó un informe donde resaltaba que en América Latina las empresas estaban vinculando a los profesionales por lo que sabían, pero los tenían que despedir por lo que eran, ¿que ellos qué pensaban de eso? Y ellos decían nosotros no tenemos ese problema con esa institución, porque la formación en competencias blandas es uno de los fuertes y nosotros queremos que ellos lleguen acá.

Pero además, cuando les preguntábamos si ellos sabían la diferencia entre lo que hace un graduado del Diplomado uno del Bachillerato, uno de licenciatura, para mí fue una curiosidad que supieran eso, que tuvieran ese dominio. Cuando contrastamos eso con la institución de cómo iba a contrarrestar el paso reducido de estudiantes porque era significativo en un caso, por ejemplo, en una sede, el número de estudiantes que estaban en el diplomado pasó apenas el 50% al bachillerato y de allí pasó como el 30% a la licenciatura. Entonces, le dijimos a la institución ¿ustedes tienen metas al respecto, cómo lo van a contrarrestar? Y dijeron lo primero que estamos asegurando es que no dejen de hacerlo por nosotros, que no sea un problema de nosotros. Una vez resolvamos lo de nosotros, que aseguremos la calidad de que ellos quieran estar acá y quieran estar en esta carrera, ya vamos a hacerlo de ellos los problemas de ellos, ahí es donde los contrarrestan, con becas, con apoyos, con una cantidad de cosas.

Así que yo plantearía que la institución sí tiene esa preocupación. Sí tiene esa preocupación porque quieren que más lleguen al nivel de licenciatura y están trabajando para ello.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias al equipo de pares y nos parece que nos han ayudado muchísimo con este informe. Desgraciadamente ya tenemos que ir cortando porque tenemos otros procesos que atender, pero realmente nos sentimos muy halagados de toda la colaboración que nos han brindado y esperamos poder tenerlos en el futuro, ayudándonos de nuevo tal y como lo han hecho en este proceso. Muchísimas gracias a los tres.

El Dr Luis Eduardo Peláez Valencia, la Dra. Irma Leticia Garza González, la Máster Sonia A. Mora González, se retiran a las 10:08 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Tuve que cortar un poco intempestivamente, pero es que ya tenemos al próximo equipo de pares listos, y realmente ellos han sido muy colaboradores. Yo creo que valía la pena sacarles el mayor provecho. Juanita, ¿no sé si usted quiere, ampliar algo?
M.Sc. Juanita Castro Tato:
No, señor, nada que ampliar. Muchísimas gracias por todo. Gracias para todas y saludos para todos.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:08 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 169; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 169 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 174.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Marchessi, entonces si nos ayuda para el siguiente proceso. Continuamos con el proceso 174. Tenemos al doctor Antonio Martín Meza, el doctor Jonathan Hermosilla y a la Master Maribel Varela, Andrea que nos acompaña. Gracias Andrea, bienvenida.

El Dr. Antonio Martín Mesa, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Máster Maribel Varela Fallas y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Tenemos a al doctor Antonio Martín Mesa, que sería el coordinador, es el coordinador de este equipo de pares. Ya veo también al doctor Jonathan Hermosilla y a la máster Maribel Varela bienvenida y bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Para nosotros es un gusto tenerlas acá, el día de hoy para que nos presenten el resumen del proceso de evaluación 174.
Hacerles un par de observaciones al respecto de esta de cómo se lleva a cabo esta sesión. En primer lugar, es una sesión que está siendo grabada por ser de carácter virtual. En segundo lugar, que por disposición de la legislación costarricense, todo se consigna en forma literal en el acta. Y en tercer lugar, que no nos referimos ni a la institución ni a la carrera en específico, solo nos referimos al código que le hemos asignado, al número que le hemos asignado, en este caso el proceso 174. Vamos a darles un espacio para que nos hagan su presentación. Ya nosotros conocemos el informe, luego abrimos un espacio para que de nuestra parte podamos hacer comentarios y preguntas y luego les volvemos a abrir otro espacio para que ustedes puedan referirse a las preguntas y comentarios que nosotros les hayamos realizado.
Entonces le damos la palabra al doctor Antonio Martín Meza para que coordine la presentación correspondiente. Adelante, doctor, Meza.
Dr. Antonio Martín Mesa:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Buenos días, señores miembros del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES. Pues vamos a presentar muy esquemáticamente el informe final, la etapa de evaluación externa y en fase de visita de pares del proceso como bien se ha mencionado 174.

Efectivamente, el equipo de pares internacional que me honro en coordinar desde la Universidad de Jaén en España, también está integrado por el doctor Jonathan Hermosilla de Chile y de la Master Maribel Varela de Costa Rica. Bien, pues vamos a proceder a continuación de forma muy esquemática, a presentar las principales fortalezas que hemos encontrado debilidades y recomendaciones que realiza este equipo de pares en cada una de las dimensiones que contempla la metodología del SINAES.

Por lo que se refiere a la primera de las dimensiones, la relación con el contexto, entre otras muchas fortalezas, hemos encontrado que la carrera cuenta con mecanismos de comunicación y que ha reforzado respecto a la etapa anterior de acreditación de 2019 los sistemas de difusión de la información. Igualmente tiene vinculación con organizaciones del sector público y del sector privado para que los estudiantes puedan realizar pasantías y prácticas profesionales que contribuyan a la formación de los futuros graduados de la escuela.

Sin embargo, también hay, como verán, debilidades, concretamente, la participación estudiantil es muy reducida en las actividades de relación con el contexto, excepto quizás en las charlas y conferencias.

Igualmente, la opinión de los empleadores satisfactoria respecto a la formación recibida por los egresados, pero no tanto lo es la de los graduados que consideran que requieren de más herramientas de conocimiento para enfrentar el mundo laboral. Las recomendaciones que este Comité de pares ha consensuado es que la Escuela de Administración deberá de intensificar las actividades de investigación y de extensión para propiciar que los estudiantes tengan la oportunidad de conocer la realidad empresarial, institucional, territorial y social del país. Respecto a la dimensión recursos, las fortalezas más importantes que voy a destacar es que la carrera cuenta con un personal, a nuestro juicio, idóneo para las labores de docencia y de extensión, así como personal de apoyo para atender a los procesos institucionales, académicos y estudiantiles. Igualmente cuenta con equipo y materiales para el desempeño de la actividad docente, idóneos a nuestro juicio. Sin embargo, también entre las debilidades deberemos de mencionar que el presupuesto es insuficiente para atender adecuadamente las áreas de investigación y de extensión debido a que la docencia absorbe la mayor parte del mismo. Existen todavía, brechas de género en el personal académico que deberían de solventarse. Como consecuencia de todo ello, el Comité de Pares ha consensuado las siguientes recomendaciones. En esta dimensión, incrementar el presupuesto tanto institucional en la medida que ello sea posible como con otras fuentes alternativas privadas o públicas externas a la propia Universidad, para investigación y extensión y para la participación académica en estudios doctorales.

Desarrollar estrategias para contar con una plantilla de personal docente con diversidad de género, con mayor diversidad de género, de edad y de universidades en que se hayan formado y garantizar la participación del personal académico en procesos de capacitación con recursos institucionales y de la carrera que le permitan el progreso en su carrera académica.

En cuanto a la dimensión proceso educativo, la carrera, esto lo consideramos como un aspecto esencial. Cuenta con un nuevo plan de estudios renovado en la anterior acreditación de 2019, en la que me honro en haber participado también, pusimos como principal condición para la acreditación la reforma integral del plan de estudios. Esto se ha llevado a cabo y se ha llevado a cabo de forma satisfactoria a juicio de este comité de pares. Igualmente, cuenta con una serie de grupos, redes y centros de investigación con los que mantiene relación para generar procesos de actualización e intercambio académico. Y la escuela también cuenta con políticas claras para atender integralmente a los estudiantes,

controlar sus datos académicos, propiciar la atención a los discapacitados y luchar contra el hostigamiento sexual. Fortalezas estas que no impiden que también hayamos encontrado debilidades tales como que no existen medios objetivo para verificar el dominio de sus materias por parte de los docentes, así como sus técnicas didácticas. Existen escasas actividades de giras de campo, las hay más que en el anterior proceso, pero siguen siendo de escasa a nuestro juicio, y falta mayor vinculación con empleadores y egresados y graduados que permitan una retroalimentación de la carrera.

Existe una escasa participación docente en actividades de investigación y extensión, como también publicaciones de investigación de investigaciones en revistas indexadas. Igualmente, y esto es un elemento que consideramos importante, falta presupuesto para la investigación.

Las recomendaciones que realizamos es diseñar estrategias para incentivar las actividades de investigación y de extensión y que cuenten con recursos necesarios para este fin. Incentivar las giras de campo con recursos para realizarlas, claro, y sistematizar el vínculo con empleadores y egresados para retroalimentar los procesos formativos.

Por último, en la dimensión resultado, la fortaleza es que se constata el proceso de relativo mejoramiento, esto es constatable por la carrera en relación al anterior proceso de acreditación. Como decía antes de 2019 a nivel institucional existe proyección nacional e internacional, en mayor medida que lo había hace cuatro años.

Sin embargo, hay debilidades como las débiles estrategias de seguimiento de los graduados. La participación de los egresados en actividades realizadas por la escuela es reducida y existe un reducido porcentaje del personal docente tanto a tiempo completo como parcial, con producción científica y publicaciones en revistas de impacto en revistas de calidad.

Por consiguiente, nuestra recomendación en esta dimensión es que se debe implementar estrategias mejores que la actual, más eficiente para vincular a los graduados con la escuela, ofrecerle un proceso de formación continua, recoger sus sugerencias, conocer las deficiencias formativa en el desempeño de su actividad laboral, etcétera.

Igualmente, se deben de desarrollar una política clara de incentivo de la producción científica y de su difusión en Revista indexada. Particularmente creemos que es importante entre el personal a tiempo completo, con independencia de lo que ahora mis compañeros, mis colegas del Comité de Pares, el doctor Hermosilla y la licenciada Maribel Varela, puedan completar, yo les diría que la recomendación final sí que creemos que debemos de proponer al SINAES la reacreditación de estas carreras del proceso 174, por un periodo de cuatro años, tal y como establece SINAES, una propuesta que está sólidamente fundamentada, a nuestro juicio, en la mucha fortaleza constatada en el análisis del informe de autoevaluación y por las numerosas entrevistas mantenidas, como es lógico en estos procesos con diferentes estamentos de la escuela, tales como autoridades de la universidad, autoridades de la escuela, personal académico, estudiantes de bachillerato, de licenciatura, egresados y empleadores.

Por último, señalar que se habrá de hacer un seguimiento cercano al cumplimiento del compromiso de mejora, sobre todo en lo relativo a los avances que se han de realizar en extensión, en investigación y en publicaciones por parte del personal académico y en la mejora de las relaciones con los graduados. Por mi parte, y pidiendo excusas si me he extendido más de lo que debiera, paso la palabra si tienen desean completar, doctor Hermosilla, Master Varela, adelante, si lo estiman.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias. Buenos días estimados y estimadas consejeras. buenas tardes, ya en Chile Un gusto de estar nuevamente, no es cierto y agradecer vuestra confianza depositada en nosotros.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Solamente agregar a lo mencionado por el doctor Martín importante destacar, no es cierto que de los criterios hay un 84% de ellos en satisfactorio y un 10% en aceptable, solamente como insuficiente un 5,9% que ratifica un poco, no es cierto en las mismas líneas que mencionaba el doctor Martín, particularmente no es cierto en investigación y, extensión. Lo mismo ocurre con los, estándares en el caso de los estándares. No es cierto, se cumplen 79,4% de ellos y solo un 17,6 no se cumple particularmente centrado, no es cierto en la dimensión de resultados y en especial todo lo que dice relación con investigación extensión solamente, no es cierto, quería agregar aquello a la clarísima presentación de Antonio, del resultado de nuestro trabajo. Muchas gracias.

Máster Maribel Varela Fallas:

Complementando un poquitito del trabajo con la información que brindaron el doctor Martín y el doctor Hermosilla, si bien es cierto estamos hablando de un 80, alrededor de un 80 en satisfactorio, un diez en aceptable y un seis en insuficiente, si lo vemos ya desde el punto de vista de ellos mismos, en la parte de recursos tenemos un 9% en proceso educativo, un 22% y en resultados un 76% de no cumplimiento.

Entonces, para mí como par nacional y ya habiendo participado en otros procesos también de evaluación, considero que se debe de implementar una cultura de evaluación, no solamente que ellos midan las cosas desde el punto de vista de su percepción, sino que vayan a evaluar esos procesos y sobre todo porque vimos debilidades desde el punto de vista de percepción, tanto de estudiantes como de graduados, y como lo decía don Antonio, también la atracción de graduados y empleadores, porque si bien es cierto hay resultados satisfactorios, los la población a la que recurren es muy pequeña en cuanto a infraestructura. También pudimos detectar que hay una deficiencia producto de que el edificio es un edificio muy antiguo y entonces, si bien es cierto cumple un poco con la Ley 7600 en cuanto a que tiene ascensor. El ascensor no es lo suficiente para personas que tengan una silla de ruedas de ciertas condiciones y definitivamente las autoridades indicaron que eso está en una lista de prioridades posterior a otras cosas. Y sobre todo este, porque si bien es cierto, ellos con las personas de discapacidad cumplen una ley donde les dan prioridad a la hora de matricular en niveles inferiores, la preocupación es en cuanto a personas que tengan una discapacidad en forma temporal y que no los que no lo informaron anteriormente.

También, en la parte de diversidad de sexo, o género es muy baja con respecto a la participación de mujeres propiamente en las actividades académicas y en edad y en diversidad de universidades, también este pudimos detectar que hay una desmotivación del personal para participar en actividades académicas adicionales a la docencia. En la parte de docencia, si es una participación buena, los estudiantes hablan de que los profesores son muy buenos, pero, al haber esas deficiencias en cuanto a investigación y extensión, entonces eso es, producto de que las personas no están participando, pero, porque no hay presupuesto. Y por último, consideramos que tiene un plan de mejora, pero tiene que ser más fuerte desde el punto de vista de que con acciones concretas y ojalá que no dependa al 100% de los recursos institucionales. Muchas gracias.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos el espacio para que de nuestra parte podamos hacer preguntas y comentarios al informe y a la presentación. Tenemos a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, yo tengo varias situaciones que me gustaría ahondar un poquito. Esta es una primera reacreditación. Hay varias cuestiones que

me preocupa y es el que se diga, por ejemplo, la parte de la pertinencia del compromiso, que muchas de las acciones son hacer solicitud de a las autoridades, eso de es preocupante porque si no en el compromiso lo que nos van a decir es que no se pudo porque no hay presupuesto, porque no hay presupuesto, porque no hay presupuesto.
Entonces bueno, hasta qué punto ¿esto podría pasar? Digámoslo así. Yo sé que la situación de las universidades, públicas especialmente, ha sido difícil y que seguir haciéndolo creo yo por un tiempo, pero bueno, necesitamos reinventarnos y ver que vamos a poder hacer ante estas situaciones.
Entonces eso me preocupa bastante en tanto se dependa casi de que por completo de eso. Lo otro es las oportunidades de mejora, incluir en el compromiso final. Ahí se están incluyendo 29, aspectos o 29 acciones, eso me imagino que es a incluir, o sea, adicionales a lo que ellos plantearon en su compromiso, tal vez que me aclararan un poquito eso y lo otro que me preocupa sobremanera es la situación de los graduados, la situación de los graduados. ¿En qué sentido? Bueno, acá se mencionaba que algunos de ellos están inconformes con la formación recibida. Yo creo que esto es algo que la carrera tiene que estar tomando acciones y acciones bastante categóricas y serias por cuanto en el criterio 428 se habla de que el porcentaje de participación en la consulta fue bajo y que aun así de estos apenas un bajo porcentaje se encuentra satisfecho con la formación recibida a lo largo de la carrera. O sea ¿que qué acciones está tomando la carrera en este sentido para ver qué es lo que está pasando? ¿Qué es lo que les está faltando a esos graduados para incorporarse en el sector laboral que hace que se sientan insatisfechos con esa formación? Yo creo que eso es algo que hay que tomar este muy pero muy en cuenta.
Lo último ya que se me quedó el compromiso de mejora anterior en el compromiso de mejora anterior a apenas ellos lograron un 42% de logro completo, o sea observando de prácticamente lo mismo que ahorita las acciones que no se realizaron se vuelven a repetir. Todo relacionado también con lo que es investigación, con lo que es extensión, con lo que es obviamente producción científica. También la parte de la implicación de los docentes en lo que es la parte de convenios. Bueno, ya por ahí creo que doña Maribel mencionó que hay desinterés, ¿que está pasando? ¿Por qué ese desinterés? en que solamente docencia y ya.
Y luego muy importante también esa debilidad es el incremento más bien la prolongación de la duración de los estudios, que es fundamental, que encarece muchísimo los costos de las carreras y que este qué está haciendo la carrera finalmente al respecto y eso viene del periodo anterior o ¿qué hizo? Muchas gracias, muy amable.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Sonia, doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias. Muy buenos días y un saludo muy especial a doña Maribel, es un gusto encontrarla por acá.
Yo tengo algunas preguntas y algunas observaciones, al igual que doña Sonia, a mí me preocupa enormemente las opiniones de la población graduada, que señalan que requieren más herramientas de conocimiento para enfrentar el mundo laboral, a mí realmente me preocupa. Y la pregunta específica es que, ustedes dicen "muy bajos porcentajes" de satisfacción de población egresada y población graduada ¿porque hacen la diferencia entre población egresada y población graduada y cuáles son esos porcentajes? Esa es una pregunta. Lo otro es en relación con la Ley 7600, ¿Cuáles son los aspectos que quedan por fuera? Es que ya se dijo de alguna manera, que lo más difícil es construir ascensores, rampas, este tipo de cosas. Pero hay otras condiciones que tienen que ver con la discapacidad psíquica, o con otro tipo de discapacidad que se ven en las universidades. Entonces, a mí me gustaría que ampliaran un en ese sentido.

012
SINAES
AUDITORIA INTERNA

Y lo otro es que, ustedes señalan que "no existen medios objetivos para verificar el dominio de la materia, así como de las técnicas didácticas", Y esta es una aseveración fuerte, muy fuerte, porque tiene que ver con el proceso educativo realmente. Entonces, tal vez si pudieran ampliar un poco más.

La otra preocupación que tengo es en relación con las giras, escasas giras. ¿Por qué razón? Porque ya se viene repitiendo esto en varias carreras y uno se podría preguntar si está vinculada, esta situación, con la etapa post pandemia y pandémica, que podría ser, no sé, yo lo pregunto porque la relación teoría práctica es fundamental en estas carreras. Y estas carreras de administración han tenido un gran énfasis en la parte práctica, ahí han sido sumamente fuertes.

Y por último, tiene que ver con la investigación y la extensión. Estas son carreras que económicamente generalmente son muy fuertes en las universidades. Son carreras que generan recurso económico desde la venta de servicios para apoyar la extensión no remunerada y para apoyar la investigación. Y vemos como la investigación y la extensión no remunerada en una universidad o en estas carreras crece a la par de la venta de servicios. A mí me quedo esa gran laguna ¿qué hacen en el campo de la venta de servicios? ¿Si esta venta de servicios es lo suficientemente robusta para apoyar programas de investigación y extensión? o ¿si es que por una razón político-ideológica de la misma universidad, esto no es posible hacerlo, porque tienen una concepción distinta de lo que debe ser la acción o la extensión social?

Esas son mis preguntas y muchísimas gracias por el informe. Realmente también me preocupa lo del 42% de logro del compromiso anterior. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Le damos la palabra a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald y muy buenos días o buenas tardes, según corresponda a los evaluadores. Bueno, prácticamente doña Sonia y doña Marta abarcaron los aspectos que yo iba a plantear, Sencillamente quisiera precisar dos cositas, al margen, porque efectivamente ellas lo tocaron. ¿Si existe efectivamente una aparente o real contradicción entre lo que plantean los empleadores, donde muestran cierta satisfacción y lo que manifiestan los graduados? Es decir, ahí aparentemente habría una contradicción en el sentido de que para unos es satisfactorio y para otros, hay carencias importantes.

Y el otro aspecto que quería plantear tiene que ver con el tema de la relación con el contexto y la carencia de extensión e investigación. Y como porque de una u otra forma, si yo no tengo vínculo con el contexto a través del quehacer de extensión e investigación de mis docentes, tendría que buscarlo bajo otras perspectivas, con contrataciones de gente que está muy vinculada al mercado y con otras esferas. Pero yo no sé si esa es la vía más adecuada que está buscando en este caso la carrera, pensando sobre todo en lo que tiene que ver con la retroalimentación, porque la extensión y la investigación, me genera, entre otras cosas, ese beneficio y la perspectiva de la pertinencia, de una u otra forma, me valide la pertinencia a través de mi quehacer tanto de extensión como de investigación, eso es lo que quisiera plantearles y agradecerle la participación para con el SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Entonces abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir a nuestras consultas y comentarios. Adelante, don Antonio.

Dr. Antonio Martín Mesa:

Muy bien, muchas gracias. Yo creo que hay un elemento importante y es la reforma del plan de estudios. Es decir, mucha de las insatisfacciones que podemos encontrar en los graduados, sobre todo en los graduados sobre la formación recibida, es porque los graduados actuales se han formado con el plan de estudios anterior. Un plan de estudios de 2005 que ya en el proceso de acreditación de 2019, como les señalaba antes, dijimos

que era absolutamente obsoleto, absolutamente desactualizado, que no respondía a las coordenadas de la universidad, tanto en la región como a nivel internacional.
El plan de estudios se ha reformado, se ha reformado integralmente, se le ha dotado de flexibilidad que antes no tenía. Ahí también se explica, no sé si era doña Sonia, doña Marta lo planteaba. En algunos casos se prolonga la duración de los estudios más allá de lo deseable, porque el anterior plan no tenía la flexibilidad que sí tiene el actual para poder elegir distintas salidas y completar los cursos correspondientes.
Nosotros, el Comité de Pares durante los cinco días que hemos estado reunidos y trabajando y entrevistando, hemos llegado a esa conclusión que probablemente el nuevo plan de estudio sí va a responder a las necesidades y va a solventar las deficiencias que tenía el anterior. Claro, el nuevo plan de estudios ya está aprobado por la unidad y va a entrar en vigor en 2024, el próximo año académico entrará en vigor. Lógicamente, muchas de las insatisfacciones que plantean los graduados, incluso algunos estudiantes de licenciatura de los niveles actuales más avanzados, provienen de este plan de estudio. Sí que hemos encontrado porque nos hemos preocupado de constatar que hubiera un plan de transición adecuado del antiguo al nuevo plan de estudios. Y por lo que nos han explicado, nos parece que existe y que es satisfactorio. Don Jonathan, doña Maribel, completen ustedes otras cuestiones y si les parece.

Máster Maribel Varela Fallas:

Un gusto saludar a doña Marta Eugenia con mucho cariño hacia usted. Definitivamente. Doña Sonia lo planteó en un principio cuando habló del compromiso de mejora, el compromiso de mejora es un compromiso débil ¿Por qué? Porque depende de hacer gestiones y que las gestiones sean resueltas satisfactoriamente. Entonces, como decía doña Sonia, si les dicen que no, entonces simplemente no se cumplió. Entonces por eso es que yo les hablaba de que el compromiso de mejora tiene que ser un poco más aterrizado, más fuerte, con acciones propias de ellos y no dependiendo tanto de recursos.
Con respecto a lo que decía doña Marta Eugenia, tiene toda la razón, hay mucha debilidad o bien debilidad, sino más bien oportunidades de mejoras que no están tomando con respecto a lo que es la extensión y la extensión que permita financiar la investigación, porque en la parte de docencia directa ellos están muy bien. Nada más que una de las situaciones que pasó fue que con las personas que se jubilaron entonces tuvieron que disminuir la investigación para fortalecer la docencia.
Entonces, también ahí están diciendo de que una vez que logren liberar esas plazas que no dependen de ellos, sino que dependen de las autoridades, van a tener presupuesto para investigación, entonces definitivamente están apuntando solamente a los recursos propios de la institución y no buscar recursos externos que nosotros sabemos que en este campo son muy útiles y que ahí también les permitiría ver la parte de graduados atraer a graduados, porque existe una cultura de que vengan, de que no vinieron sino más bien ellos que hagan actividades de extensión con lucro y sin lucro para que puedan atraer a empresas y a graduados y a su vez poder obtener recursos.
También, se refiere doña Marta Eugenia a la Ley 7600 los ascensores, ese es un punto. Pero si también tiene usted toda la razón con respecto a otras necesidades que tiene la población en condición de discapacidad, nos sorprendió ver, por lo menos a mí, ver un muchacho en su graduación con limitaciones muy severas. Entonces significa que ellos son en la parte de sensibilidad si, ya tienen mucho, solamente que dentro de esas capacitaciones que ellos necesitan, la parte de didáctica es donde podríamos decir que están un poco débiles y que también sería una recomendación que fortalecieran después el proceso educativo.
Después, en cuanto a las giras también, ellos, provienen de una escuela que se llamaba algo así como de del Instituto para el Trabajo. Entonces vienen todavía con esa cultura de trabajar, trabajar, trabajar e incluso ni siquiera de vida estudiantil, de que los muchachos

SINAES
AUDITORIA INTERNA

puedan hacer vida estudiantil porque el enfoque es básicamente hacia trabajar. Entonces, en cuanto a giras, no existe una cultura de giras, porque tal vez a veces cuando las personas hablan de giras, están hablando de giras a plantaciones, pero nosotros los padres no hablamos del tipo de giras empresariales. Ellos lo que hacen es que traen empresarios que les vengan a hablar, pero no van a giras. Incluso un profesor nos hablaba de que él de su propio recurso pagaba las giras y me imagino que son giras pequeñas. Es una visita con cinco estudiantes, seis estudiantes y no para todas las aulas. Entonces también ahí hay una debilidad que este hay que atender.

En cuanto a lo que decía don Francisco Sancho, sí, definitivamente, la debilidad de ellos con relación al contexto que se ve reflejado en relaciones, en investigación y extensión. Esa es la debilidad y don Antonio lo dijo. O sea, fortalecieron el plan de estudios, pero todavía está ahí, muy latente la debilidad en extensión e investigación.

Entonces, como les decía yo hace un ratito, la cultura de evaluación, nosotros tenemos un dicho de que se dice que lo que no se evalúa no se mejora. Entonces ellos hacen una evaluación, pero para ellos esa evaluación está bien porque cumplieron. Pero cuando nos vamos a ver los porcentajes tanto de la de la población que consultan incluso de los resultados para hacer la carrera que cuenta con más estudiantes en la Universidad Nacional es muy débil. Y lo otro es este, pensando en eso de que tienen proyectos muy buenos de comunidad y para ellos, por ejemplo, los proyectos de graduación son extensión y uno dice es que eso no es extensión, eso es extensión tal vez del conocimiento de los muchachos, pero como no tienen TCU, que fue algo que a mí me sorprendió, porque de todas las universidades que yo he estado, ya sea participando en estudios o evaluando, no tienen TCU entonces yo siento que además de que no realizan giras, de que no van a empresas al no tener TCU, ese vínculo con la sociedad también este se ve disminuido desde el punto de vista de contacto y aporte de la institución hacia las comunidades. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Creo que ha sido completado el comentario de parte del equipo de pares para nuestras consultas.

Realmente les agradecemos por su colaboración y esperamos poder contar con su ayuda en próximos procesos. Muchísimas gracias.

El Dr. Antonio Martín Mesa, el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés y la Máster Maribel Varela Fallas, se retiran a las 10:46 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea por acompañarnos, no sé si quiere agregar algo más a este proceso.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

No, en general fue una evaluación externa muy fluida. La información adicional que solicitó el equipo de pares fue proporcionada por la carrera, tanto las autoridades universitarias como de la carrera, en relación con el tema de infraestructura sí fueron enfáticas en el sentido de que la universidad a la que pertenece el proceso 174 ha tenido una reducción importante en el presupuesto, que si vienen mejoras en infraestructura, pero que están dando prioridad a algunos otros edificios que en este momento tienen orden sanitaria por el deterioro que han que han sufrido.

Entonces, que si lo tienen contemplado para iniciar mejoras en el edificio que corresponde a la carrera del proceso 174, pero que están atendiendo otras prioridades en ese tema, también la carrera aclaró que ellos anteriormente podían acceder a más recursos a través de la venta de servicios, pero que a partir de la de la Ley Marco del Empleo Público y las cambios en las contrataciones administrativas, hay un tope, de forma que, aunque ellos tienen los contactos y tienen las posibilidades, no se le permite más allá de cierto monto,

para traer a través de los recursos externos y el tema del presupuesto, pues también ha afectado la parte de investigación y extensión. Eso era lo que quería, como comentarles, pero en general todo muy bien. Quedo atenta por si alguno tuviera alguna consulta. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Andrea, creo que estamos completos con este proceso. Le agradecemos muchísimo.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Con mucho gusto. Hasta luego. Buenos días.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 10:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Y bueno, hoy tenemos una seguidilla, tres procesos, presentación de tres procesos. Tenemos el 255 Marchessi y no sé si tenemos a los pares.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Don Ronald, yo le voy a proponer, si hacemos un receso mientras ellos se conectan, porque fueron convocadas a las 11:15.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ah, perfecto, perfecto. Entonces hacemos un receso, hasta las 11:00 a.m.

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 174; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 174 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:48 a.m. a 11:04 a.m.

Artículo 10. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 255.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Continuamos con la sesión del día de hoy y vamos a iniciar la presentación del proceso 255.

La Máster María Lorena Gartner Isaza, la Dra. María Noel Míguez Passada, Dra. Sandra Araya Umaña, y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:05 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Tenemos a doña María Lorena Gartner de Colombia, a doña María Noel Míguez, pasada de Uruguay, y a doña Sandra Araya Umaña de Costa Rica. La persona a cargo de la coordinación de la presentación es doña María Noel Míguez Passada de Uruguay.
Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Vemos también a José Miguel, que es el gestor, que las acompaña en este proceso. Bienvenido José Miguel a la sesión. Hacerles unas observaciones antes de iniciar la presentación formal. En primer lugar, ya nosotros conocemos el informe que ustedes nos han hecho llegar. Por lo tanto esta va a ser una presentación, pues un resumen de ese informe que ya conocemos. En segundo lugar, esta es una sesión que está siendo grabada por su naturaleza de virtualidad,

SINAES AUDITORIA INTERNA

luego que está estamos sujetos a las disposiciones de del país en el sentido de que las actas son literales, entonces todo lo que queda consignado en las actas y finalmente que nos referimos al número del proceso, que este es el proceso 255 y no nos referimos ni al ni a la institución, ni a la universidad, ni a la carrera, hasta tanto ya no tengamos la sesión en donde acordemos el tema de la acreditación o no de este proceso. Por lo tanto nos mantenemos siempre con el número del proceso.

Le vamos a dar entonces el espacio para que ustedes se puedan referir al reporte que ya conocemos. Luego abrimos otro espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y luego volvemos a darles el espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras preguntas. Le damos entonces la palabra a doña María Noel Míguez para que se pueda coordinar la forma como lo vamos a hacer. Adelante. Muchas gracias.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Muy buenas tardes. Bueno, en primer lugar le queremos dar las gracias por este espacio y les queríamos comentar que como verán el PPT que vamos a compartirles copia fiel de lo surgido en el informe que les compartimos, tomando en cuenta las cuestiones que entendimos relevantes como para hacer síntesis para llegar al resultado final.

La idea es hacer un recorrido por las fortalezas y debilidades planteadas en el resumen ejecutivo. Y a través de ella llegar a la síntesis, es concretito, es capaz que menos de 20 minutos, pero la idea es cómo poner la temática sobre la mesa para que vengan las devoluciones. Si quieren para que no se haga más tarde voy nombrando las cuestiones y después vamos viendo con el PPT.

Bueno, como decían este este es el proceso 255 y el informe final, la presentación.

Con relación a la dimensión de la relación con el contexto, ahí encontramos fortalezas y debilidades y una recomendación, especialmente con relación a las fortalezas vimos que son muy satisfactorias las estrategias que tiene la universidad y la carrera para difundir la información, eso está recabado de los distintos documentos, pero también por la visita, la admisión y el ingreso también. La información se ofrece de manera oportuna y es muy muy bien valorada por los estudiantes, fundamental mente.

Con relación a las principales debilidades con relación a esta dimensión del contexto. En primer lugar está que la carrera continúa ubicada en la Facultad de Ciencias de la Salud, lo cual le da un carácter y una direccionalidad limitada para responder al estado actual de la disciplina en el marco de ciencias sociales y humanas. Y eso realmente es un punto que nos interpeló. Nos llamó la atención porque continuó ubicada en Ciencias de la Salud y no pasó a la órbita de las ciencias sociales y por ende, el plan de estudios de la licenciatura continúa dando respuestas a esas lógicas de salud y lo empresarial, lo cual, justamente se distancia de una formación generalista en la licenciatura, porque evaluamos bachillerato y licenciatura. Por ello, la principal recomendación con relación a esto es apuntar a una formación generalista de esta disciplina, no con un enfoque más integral que considere una mayor diversidad de campos de intervención, además de la salud y lo empresarial.

Con relación a las a las fortalezas. El plan de estudios tiene un perfil de entrada claro. Los programas están cuentan con la información detallada y los cursos dan respuesta a los componentes exigidos por el SINAES.

Bueno, con relación a las principales fortalezas, también se destaca la del bachillerato con contenidos de otras disciplinas afines o complementarias, más en el orden de las ciencias sociales. En este sentido, entendemos que Bachillerato hizo un salto importante en el plan de estudios, el personal académico hay políticas, reglamentos y procedimientos claros de parte de la universidad que llegan a la carrera y se transmiten de manera muy correcta y el personal administrativo está llevando adelante un programa de administración del desempeño, lo cual también está como parte de las fortalezas para ir consolidando esta carrera.

Con relación a las debilidades con en cuanto a recursos, bueno, el plan de estudios, justamente la licenciatura, a diferencia del bachillerato, deja por fuera las ciencias sociales, generando contradicciones con la naturaleza de la profesión. Solo aparecen cursos teórico prácticos, Y además tampoco hay flexibilidad en la currícula, que es solo una forma de cursado y nada más. Así mismo, encontramos que hay poca bibliografía sobre esta carrera y en algunos cursos es inexistente con relación al personal académico, en cuanto a debilidades, hay una limitada dedicación y estabilidad docente que garantice tres funciones sustantivas, o sea la investigación, la extensión y la docencia y que eso va en contra de lograr retener a buenos y buenas académicos y académicas, lo que no quiere decir que no sean ahora buenos o no, sino que dificulta la retención.
Escasa producción, además académica y escasa realización de posgrados por parte del personal docente. Pocos docentes en esta área son más de otras disciplinas. Son formados en gran parte de ellos en la misma universidad, lo que hay como una especie de endogamia.
El personal administrativo solo cuenta con la directora y coordinadora de prácticas, que así mismo está coordinadora de prácticas, está contratada como personal docente académico, así que está como en doble tarea.
Y las recomendaciones en este sentido van por el lado de revisar los programas de los cursos, fundamentalmente de la licenciatura, para asegurar una formación generalista de esta área. Para tal revisión tomar en consideración fundamentos epistemológicos, ontológicos y metodológicos de la disciplina.
Considerar la inclusión de cursos teóricos y prácticos y que no sea todo teórico práctico, también lograr una mayor dedicación y estabilidad para al personal académico docente para cumplir las tres funciones sustantivas que era investigación, extensión y docencia y elevar el nivel de titulación de posgrado. Con ello contratar mayor cantidad de profesionales en ésta área, sin desmedro de la interdisciplinariedad. Así mismo las recomendaciones con relación al personal administrativo. Dotar de más recursos administrativos.
Con relación a la dimensión del proceso educativo. Las fortalezas las que encontramos en que tiene un enfoque educativo humanista, constructivista hacia la formación integral que ubica al estudiantado en el centro del acto educativo. Y ello también fue visto en la reunión con las estudiantes, que fue muy clara al respecto. Prácticas y programas de extensión tienen Se despliegan escenarios formativos con impacto social. También dentro de las fortalezas, la revisión del plan de estudios, consulta Estudiantes, evaluación de prácticas y estrategia de investigación 2023-2027 dan cuenta de un compromiso para este mejoramiento continuo y la otra fortaleza es la atención al estudiantado con enfoque integral, cumplimiento de las leyes vigentes en materia de discapacidad y hostigamiento sexual. Y, esas serían unas cuantas fortalezas en el proceso educativo.
Pero a su vez, tiene debilidades como ser que la revisión de los contenidos de los cursos y su correspondencia con la bibliografía y el espacio de evaluación individual no está en consonancia y los criterios de selección de los centros de práctica tampoco tienen mayor claridad institucional. O sea, tienen claridad, pero falta mayor institucionalidad a las formas de selección y ubicar los centros de práctica. A su vez, hay ausencia, un núcleo académico estable con mayor dedicación. Hay solo una profesora de tiempo completo que es esta que también está para actividades administrativas, poca producción investigativa de docentes y participación en redes disciplinares, pocas publicaciones en los resultados de investigación en libros y medios de alto impacto general y o disciplinar. Y tampoco hay inclusión de la participación estudiantil en el Consejo Académico de la Escuela. Más allá se mencionó en una de las reuniones que estaban viendo la posibilidad que esto se genere. Por eso es una de las principales recomendaciones incorporar la representación estudiantil en el Consejo Académico de la Escuela.
A su vez, las otras recomendaciones que orientamos en el proceso educativo es revisar programas de las asignaturas Coherencia interna, bibliografía e incorporación de

SINAES AUDITORIA INTERNA

reflexiones contemporáneas. Llevar a cabo la estrategia de investigación 2023 2027 que se plantea como fortaleza y desarrollar la investigación facilitando las condiciones para que ello se dé. Este es un gran punto que encontramos también que es fundamental que se generen entramados factibles del despliegue de la investigación de parte del personal docente. Fortalecer a su vez los vínculos de cooperación académica como oportunidades para el desarrollo investigativo, que va de la mano con lo anterior y difundir la producción investigativa en comunidades académicas, disciplinares, nacionales e internacionales. Esto es, tener más contacto con la disciplina en otros espacios académicos a nivel nacional e internacional, en una retroalimentación a partir de lo que es la investigación y la extensión, pero la investigación es donde más se ve.

Con relación a los resultados. Las fortalezas es que hay un registro, registro claro y preciso sobre el desempeño estudiantil en sus diversas aristas. El estudiantado con evaluaciones en tiempo y forma, o sea. En ese sentido, los estudiantes realmente reconocen una enorme fortaleza en las estrategias de la universidad en esta cuestión de identificar posibles riesgos académicos y que se tomen medidas en tiempo y forma.

A su vez, graduados y graduadas manifiestan tener plena satisfacción con la formación recibida y plantean que hay una retroalimentación entre ellas y la Escuela. Y también, hay una iniciativa de espacio asociativo para graduados y graduadas. Y aparecen la participación en cuanto al personal docente en eventos académicos no muchos, pero en algunos aparecen con relación a las debilidades de los resultados para graduados y graduadas. Más allá se generen espacios. Hay poca participación de graduados y graduadas en proceso de formación continua ofertados. Y aquí lo que vemos es que lo que hay falta de oferta de cursos, más que nada enfocados en lo que es esta disciplina más generalista no tanto enfocado de vuelta, salud y lo empresarial o la gestión y no hay un seguimiento sistematizado real de los y las egresados.

Con relación al personal docente y las debilidades de resultados. Hay un solo docente, una sola docente con dedicación de tiempo completo. Los contratos laborales cuatrimestrales no garantizan desarrollo académico en condiciones de calidad. A su vez, hay poca producción académica y escasa publicación reciente en revistas indexadas de resultados de investigaciones por parte del personal docente, de hecho, hay una sola docente.

La otra persona que se plantea que ha escrito, presentado algo y ha sido publicado desde el año 2003 y no lo tomamos en cuenta, o sea, sí lo tomamos, pero era de los últimos cuatro años.

Las alianzas interinstitucionales con relación a las debilidades y participación en redes disciplinares que no reportan producción académica en cooperación, eso también va de la mano con lo anterior, falta más contacto a nivel de esta área en otros espacios nacionales e internacionales.

Y con relación a esto, las principales recomendaciones para graduados y graduadas. Generar mayores instancias de capacitación en esta área. Dar mayor continuidad y sistematicidad al proceso de seguimiento.

Con relación al personal docente, contar con mayor cantidad de personal docente de tiempo completo con contrataciones estables, eso nos parece fundamental. Cualquiera de las dos cosas la estabilidad y mayor carga horaria. Generar estrategias para el desarrollo de la investigación del personal docente, haciendo especial hincapié en producción en torno a ésta área del conocimiento, que eso hay ausencia y fortalecer las relaciones de cooperación académica interinstitucional para el desarrollo de las funciones de investigación, extensión, extensión y especialmente docencia.

A partir de estas dimensiones, el resultado de la verificación. Planteamos que existen puntos disímiles entre el informe de autoevaluación y la mirada externa, particularmente con relación al plan de estudios, el desarrollo docente, los procesos de investigación y de extensión. Por ende, la recomendación final de acreditación. Planteamos que aunque la

carrera ha desarrollado procesos de mejora curricular y su equipo muestra compromiso por avanzar en procesos de calidad, aún se requiere fortalecer sus labores sustantivas desde procesos estructurales, por ejemplo recursos humanos, tanto académicos como administrativos, plan de formación consistente, etcétera Por ende, se resuelve que no es acreditable y por ahí terminaría la presentación.

Artículo 11. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María por su presentación y abrimos un espacio por nuestra parte para hacer alguna pregunta o consulta que lo tengamos a bien. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias. Un saludo a María Lorena que con Ella estuve en Guatemala. Es un gusto verla de nuevo. Un saludo especial a Sandra Araya, que fue mi compañera de estudio. Realmente es un gusto tenerlas y bienvenida a doña María Noel, no tengo el gusto de conocerla, pero nos unen sueños y sudores de latinoamericanos.

Agradezco mucho el informe, es un informe altamente consistente y con una gran cantidad de información y además, se lee fácilmente, me siento muy satisfecha por el mismo.

Tengo tres observaciones que quisiera si es posible que ustedes nos lo puedan ampliar. Y una pregunta, ustedes hablan de llevar a cabo la estrategia de investigación 2023- 2027 que tiene la carrera. Entonces yo me pregunto ¿si esa estrategia está ya puesta en marcha o solo existe un documento de estrategia? Esa es una. La otra tiene que ver con el punto 1.2.2, en dónde señalan que deben promover el acceso de la carrera en igualdad de oportunidades, a mí me parece que ustedes se orientan más en el ámbito de la diversidad de las personas en condiciones especiales o en condiciones de discapacidad, pero quedaron por fuera otras formas de diversidad, mi pregunta es sí lo lograron indagar.

La otra tiene que ver con el 1.3.5 porque me llama la atención lo siguiente dice *"se debe demostrar que se aproveche el entorno para experiencias prácticas del estudiantado"* y ponen una calificación de satisfactorio. Pero cuando yo leo las observaciones que ustedes colocan me llama la atención porque dicen que el entorno descrito no responde a las demandas actuales de la profesión, los ejemplos indicados teórica, metodológica y éticamente no tienen una fundamentación para el diseño, ejecución y evaluación de la política social sobre todo pública, sobre todo en el desarrollo de servicios sociales y en el acceso a los servicios sociales ¿Y por qué planteo esto? Porque, señalar los aspectos que ustedes señalaron, que recogieron de la Carrera, más bien, me acercan a una carrera que está en las protoformas de esta área del conocimiento y no tanto en el desarrollo actual de la profesión. Eso es lo que a mí me dejan los ejemplos de los lugares de práctica que ustedes señalan.

Otro asunto que me preocupa en esa misma línea es que los estudiantes que no son licenciados, que son bachilleres y próximos licenciados o licenciadas, tratan aspectos en el ámbito terapéutico y esto es de alta responsabilidad, por lo menos en Costa Rica, siempre estos temas se tratan por licenciadas, personas licenciadas o personas estudiantes acompañadas de una persona licenciada y me refiero a temas como la ideación suicida, la violencia de género, entre otros. Me parece a mí que sobre todo en la CCSS son muy estrictos, para asegurar estos procesos. Estos contenidos son parte de las temáticas que los y las estudiantes, que esta carrera, desarrollan en las prácticas, sobre todo en la parte socioeducativa..

Luego lo otro en el 1.3.6. Me pregunto también si ¿ustedes por casualidad lograron valorar la validez y confiabilidad del instrumento aplicado? ¿Cuál es el universo y la muestra de esa población consultada? Porque los porcentajes dan preocupación, por decirlo de alguna

SINAES AUDITORIA INTERNA

manera. Y, al estar en una etapa como propias de las protoformas que originaron el esta área del conocimiento antes de la década de los años 40 del siglo pasado, a mí me preocupa tanto esto. ¿En dónde está el debate y cómo está el debate de la disciplina o profesión? Porque esto es fundamental para formar profesionales que se puedan enganchar de la mejor manera en el campo laboral. Lo otro que quería plantear es si solo tienen actividades teórico prácticas y no tienen deslindados los cursos de práctica de los de teoría, si cuentan con Cámara de Gesell, si muestran una gran destreza en el manejo de las simulaciones o ¿cómo hacen para desarrollar todo este bagaje de capacidades que los estudiantes tienen pero que didácticamente deben desarrollar también para luego atender a poblaciones? Son personas, las que están en juego en esto. Entonces esa es otra preocupación que me surge. ¿O sólo son simulaciones en cuanto a técnicas, sociodramas? este tipo de técnicas que son más propias de la educación popular o más bien de la parte socioeducativa de esta disciplina o profesión.

Luego lo otro que me llama la atención, que también por eso me gustaría saber los porcentajes y cuáles son los universos, es en relación con la dinámica institucional de la carrera, se señala que tienen un trato respetuoso solo por el 63% de los docentes y un pago oportuno solo lo opina el 68%. Son porcentajes, que hay que ponerles atención, diría yo.

En el 4.2.11. "No es generalizada la satisfacción de los graduados o de la población graduada" Yo me pregunto ¿qué quiere decir no es generalizada? ¿Cuál es el porcentaje de población graduada no satisfecha? Lo otro que quería señalar es que, claro, cuando uno lee el informe uno lee percibe una posible endogamia, pero a mí me hace falta el porcentaje de profesores que son graduados en la misma carrera para poder tener el dato duro y justificar esa conclusión a la que ustedes llegan. Y en relación con la "formación generalista" esto está en relación con, la necesidad de asegurar una educación sólida, diría yo, pero también una formación que le ayude al profesional a desempeñarse en cualquier ámbito, porque no es solo el ámbito de la salud y el menos solo en ell ámbito empresarial, pues este último es el más reducido de todos, el de la salud podría decirse que es el más amplio, pero ya está copado o saturado hace rato.

Yo ahorita no tengo los datos, porque no los pude conseguir, me los iban a mandar y no me los mandaron, del porcentaje de desempleo en esta área es alto, es muy alto y una se pone a pensar si el estudiante no tiene todas las herramientas y la preparación teórico-metodológica necesaria para hacer frente a las demandas del contexto de la profesión, van a tener como resultado dificultades para incorporarse laboralmente.

Esta es información que, si la tienen, sería muy rica para nosotros tomar decisiones en ese sentido. ¿Y por qué esto? Porque esto va ligado a la conclusión a la que ustedes llegan de que la profesión debe ser de un carácter general. Y lo comparto totalmente con ustedes, porque debemos formar trabajadoras y trabajadores sociales que respondan a las demandas institucionales, pero que vayan más allá de esas demandas institucionales también. Y eso implica gente muy bien formada en investigación, gente muy bien formada en evaluación, gente muy bien formada en sistematización de experiencias y también gente que haya pasado por toda esa amplia institucionalidad haciendo prácticas para poder aprender desde esos procesos, pues no necesariamente solo se aprende en el aula.

A mí el informe encantó, muy sólido y muy consistente, pero si es posible esos datos que me los hagan llegar, por favor. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, gracias. Buenos días, en realidad yo escuchando el hilo conductor con el cual se hizo la exposición y tomando el inicio con el cuestionamiento que se hicieron respecto a

la ubicación de la carrera en el área de Ciencias de la Salud y escuchando el veredicto final de recomendar una no acreditación, de pronto me preguntaba ¿qué tipo de carrera era la que estaban ustedes evaluando? porque uno llega a una carrera como modelo, pero también con toda una concepción de lo que es esa carrera.

Entonces, pensaba si será que desde la misma ubicación la carrera tiene un problema de conceptualización del objeto de estudio de esa carrera. Si el perfil de egreso no es coherente con todo ese proceso formativo, porque no se refirieron ustedes al perfil de egreso. Ahí podría uno valorar si las competencias con las cuales el estudiante sale formado tienen coherencia con el plan de estudios, porque no sé, me dio la sensación de que esa no era una carrera en el área que se supone que es.

Entonces, si ustedes hicieron esa valoración respecto a la concepción misma de la carrera, porque si no está en el área de ciencias sociales y está más enfocada en el área de la salud, tiene que haber un perfil de egreso muy dirigido al área de salud. Entonces, me queda a mí ese sinsabor de que no sé de qué estamos hablando, por lo menos para quienes no somos de esa disciplina. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Dos preguntas muy concretas, la primera parte de una afirmación que ustedes hacen en la que plantean que el plan de estudios, y licenciatura deja por fuera, lo que tiene que ver con las materias de sociales, la pregunta es ¿si esa misma pregunta se hizo a las autoridades de la carrera? Y ¿si hubo algún tipo de explicación a partir de una diferenciación de enfoque, de paradigma, de forma de abordaje de la disciplina? Esa sería la pregunta.

La segunda, pregunta sería, la que tiene que ver con los empleadores, efectivamente, los empleadores no muestran satisfacción en relación a los graduandos, y me gustaría saber ¿si hay una mayor precisión del por qué no se manifiesta la satisfacción? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí. Muchas gracias, agradezco el informe. Es un informe muy claro, de parte de los pares evaluadores. Yo quisiera más bien referirme a un asunto que tiene que ver con procesos y plantear que básicamente cuando yo comienzo un proceso de calidad parto de una línea base sobre la cual monto toda una estrategia para seguir adelante.

Es claro que ustedes plantean en su informe varias deficiencias que tiene la carrera con respecto al plan de estudios, me parece entender que el bachillerato resolvió una serie de problemas que tenía en el pasado, no así la carrera de licenciatura que todavía ustedes plantean un tema de enfoque, fundamentalmente en eso.

Se menciona también en su informe que hay otras dos carreras en el país, que con una de ellas, hay alguna serie de puntos de encuentro similares y no con la otra carrera. Y además mencionan que a nivel internacional el enfoque de esta carrera coincide con algunas universidades en Estados Unidos, en México, Argentina, Puerto Rico y algunas en Brasil.

O sea que es un enfoque no es solamente planteado por esta carrera y esta universidad, sino que hay podría uno entender una línea a nivel internacional de en ese enfoque.

Con respecto a investigación se menciona que hay poca producción y pocas publicaciones y también ustedes mencionan que hay una estrategia de investigación 2023- 2027 que uno asumiría que va a analizar algunos de esos temas y que podrían resolverse en el futuro.

Cuando hablan del compromiso de mejora, ustedes dicen que es un compromiso de mejora que plantea una serie de elementos en los que hay concordancia con lo que los pares plantean y básicamente en el compromiso de mejora se habla sobre una revisión y actualización del plan de estudios. Se habla sobre mayor carga académica para investigación y extensión y se habla que se plantean facilidades para actualización de

SINAES
AUDITORIA INTERNA

docentes y graduados. Y uno podría pensar que este plan de mejora que está planteando la carrera para iniciar su proceso de mejora continua, está planteado para resolver una serie de limitaciones o de las debilidades que la carrera tiene. Y ahí es en donde yo tengo un problema de concepción porque con la recomendación que ustedes dan, se le niega de alguna forma a la carrera que inicie un proceso, que está ahí.

Mi consulta entonces sería si el plan de estudios está tan mal como para que la carrera no pueda continuar y en los próximos cuatro años resolver de acuerdo a su compromiso de mejora, una serie de los elementos que están planteados.

Si ustedes se encuentran que la carrera debe tener una cantidad de elementos que deben resolverse a priori antes de que comience su proceso de mejora continua. Porque es una carrera que tiene interés en entrar en este proceso, es una carrera que reconoce de alguna manera las falencias que tiene. Es una carrera que plantea un plan para resolverlas, pero se le dice no, porque todavía no sé, necesitará resolver su plan de estudios porque el plan de estudio no lo resuelve.

Entonces ahí entro yo en un problema que me gustaría conocer ¿cuál es el criterio de ustedes con respecto a estos procesos de mejora? Sí debe haber un piso que las carreras deben tener o si el criterio de ustedes que la carrera está tan mal que ni siquiera tiene ese piso para poder hacer elementos durante los próximos cuatro años en el compromiso de mejora. Porque para mí eso no se dice. O sea, porque cuando uno lee, lee que si hay divergencias de enfoque, enfoques que por lo que escucho son compartidos por otras universidades. O sea, no es una ocurrencia de esta carrera y de esta universidad, sino que hay otras universidades que lo están planteando a nivel nacional y a nivel internacional y hay una serie de problemas, algunos de gestión que uno esperaría que podrían ser resueltos con actividades que se tengan un compromiso de mejora.

Entonces, ese era el comentario que quería hacer y mi visión de lo que yo considero que es un plan de mejoramiento. Si a mí se me dice que la carrera no está en condiciones ni siquiera para iniciar en ese proceso, entonces yo le digo a la carrera no la acredito, pero si se me dice que es una carrera que tiene una serie de elementos importantes sobre los que ha venido trabajando en los últimos años, que es consciente de que existen esos problemas y que plantea un programa de mejora, entonces mi visión es diferente. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, muchas gracias por el informe. Mi duda de alguna manera es precisamente esto que acaba de plantear Gerardo. O sea, si ustedes pudieran resumir en pocas palabras ¿por qué esta carrera no merece la acreditación? o sea, así concretamente, ¿qué elementos hace que no sea acreditable? Bueno, eso por un lado.

Lo otro es y que yo creo que ya fue mencionado ¿qué tanto porcentaje de empleadores, o sea, cuántos empleadores asistieron? ¿Qué tanto porcentaje no está de acuerdo con la formación? La parte de Graduados me llama poderosamente la atención que los graduados están plenamente satisfechos con su formación versus los empleadores.

Entonces, sí me gustaría ver un poco la parte de porcentajes este como como para tener esa claridad y luego yo no soy de este campo obviamente, y no conozco prácticamente nada al respecto, pero ¿por qué tiene que ser generalista la formación? ¿Por qué, específicamente? que yo sé que ustedes lo tienen muy claro y por eso se los pregunto ¿a qué obedece eso? Simplemente al mercado laboral.

Y también me llama mucho la atención de que el modelo que ellos tienen ahorita si efectivamente se replican algunos otros países, o sea, ¿por qué no podría ser ese? como les digo, declaro mi ignorancia en este sentido y por eso, les agradezco mucho me lo aclararan. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Doña Marta

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Disculpe, es que se me quedó un tema y me lo recordó doña María Eugenia. Y es el perfil, el perfil de egreso que realmente cuando yo tuve un contacto desde el Colegio de Profesionales de Trabajo Social, el perfil de egreso existente era de 1995. Yo no sé si ya lo actualizaron y esto es fundamental porque se han hecho muchas luchas para que esta profesión sea considerada como carrera del área de la salud. Lamentablemente la Ley General de Salud no la considera del área de la salud, la deja fuera del área de la salud. Esto hay que tenerlo en cuenta, porque esto hace que inclusive hasta los pagos de los salarios sean diferenciados con respecto a otras disciplinas, al no ser considerado como clínico de la salud, esto hace que tengamos una dificultad para formar en este campo, porque entonces ¿dónde vamos a ubicar a la población que estamos graduando?

En Estados Unidos el área clínica, si existe, está legitimado y se enseña, y por eso se enseña. En Chile también, legalmente una profesional de ésta área clínica puede ejercer en una institución de salud, pero en Costa Rica la ley nos dejó por fuera, lamentablemente. Entonces, no sé si ustedes lograron ver esto. Otra de las grandes dificultades que también yo veo en esta carrera, es que no teníamos un Perfil Profesional de Trabajo Social actualizado desde el Colegio de profesionales de esta área del conocimiento. Probablemente ya esté en camino de ser publicado, pero no lo teníamos en ese momento. Y el perfil profesional es el que da el encuadre para los perfiles de egreso de cada una de las carreras, lamentablemente en eso tampoco hemos avanzado, para mí es fundamental ese perfil de egreso y hago mías las palabras de doña María Eugenia en el sentido de la importancia de que nos comenten al respecto. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Entonces abrimos el espacio para que ustedes se puedan referir a los comentarios y preguntas. Adelante, doña María.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Muchas gracias, por todos los comentarios, las lecturas de lo que planteamos, yo quisiera dar la palabra a Lorena primero y a Sandra después. Son, como parte del equipo que hicimos el informe. Lorena, estás por ahí

Máster María Lorena Gartner Isaza:

Bueno, muy buenas tardes ya para todos. Un saludo muy especial a Marta Eugenia, me alegra mucho volverla a ver, yo quisiera referirme a dos temitas. El primero que planteó Marta Eugenia, en relación con el plan para que tienen ellos para investigación y con el plan de mejoramiento. La universidad como tal, tiene una política reciente de investigación que es muy ambicioso. Ellos tienen como la ambición de posicionarse, pues, nacional e internacionalmente en materia investigativa y el programa o la carrera, parece ser consciente de las dificultades o de la gran debilidad que tienen materia de investigación.

Entonces se han propuesto un plan que implica el desarrollo integral de la investigación para desde la perspectiva de ellos, sin embargo, pues habría que decir que el desarrollo investigativo en una unidad académica en educación superior, pues debe tener las condiciones para que ello se dé y condiciones que tienen que ver con el nivel de titulación de los docentes que ya hemos planteado que hay muchos profesores, un porcentaje elevado de profesores que aún no tiene posgrado, necesita dedicación de los profesores, es decir, necesita pues tener una vinculación de tiempo completo. Tenemos unos profesores vinculados parcialmente en cátedra, con contratos a cuatro meses pues que realmente no tienen la condición para dedicarse a un trabajo académico serio y por ende pues un trabajo investigativo de largo aliento.

El plan de el Plan de mejoramiento, que es pues como la inquietud si ese plan de mejoramiento que ellos presentaron y en lo cual coincidimos en algunos aspectos, pues entonces si lo pueden desarrollar o no lo pueden desarrollar, nosotros tuvimos ahí como

SINAES AUDITORIA INTERNA

una discusión y es cuando la documentación que recibimos inicialmente un plan de mejoramiento con cuatro estrategias que tenían que ver básicamente como de socializar, de dar a conocer algunas cosas, pero en el punto final de la visita recibimos otra propuesta de mejora. Entonces quedamos como con la inquietud, si esa propuesta de mejoras había sido como un poco las reflexiones que ellos mismos habían desarrollado en el entretanto de la visita o posterior, pues al propio proceso de autoevaluación. Pero las mejoras, o sea la conclusión final nuestra es que los problemas son estructurales. Y que en esa medida, pues tanto ellos como la propia universidad tienen que lanzarle un salvavidas en materia de recurso humano que le permita asumirlas asuntos administrativos y por ende facilitar los procesos académicos en materia de investigación, docencia y proyección.
Quería referirme solamente a eso que tiene que ver con el plan de mejora. Mis compañeras tendrán ya más oportunidad o podrán expresar con mayor claridad los temas referidos al plan de estudios.

Dra. María Noel Míguez Passada:
Muchas gracias, Lorena. Sandra estás por ahí?

Dra. Sandra Araya Umaña:
Bueno, días, un cordial saludo para todas y todos ustedes. Voy a referirme de una manera integral a cada una de las inquietudes, tratando de dar respuesta, a cada una de ellas. Pero interconectándola.
Quisiera empezar con la encuesta. Quiero decirles que la encuesta fue objeto de discusión entre nosotras bastante profunda. De hecho, la mayoría de nosotras, por es decir, dos, estuvimos concordamos en que la encuesta le falta rigurosidad tanto en la definición del muestreo como en su propio diseño. Eso es real y en eso coincidimos. Pero aquí hay una cuestión importante y es que la universidad, la carrera, adjuntó en el informe evidencias incompletas. O refería a evidencias y no estaban o refería a evidencias en la evidencia número, por ejemplo cuatro y la encontrábamos en la evidencia número 65. Esto generó realmente un proceso muy complejo de evaluación y en este sentido quiero pedir disculpas aquí por el atraso que tuvimos y no pudimos cumplir.
Créanme que fue toda nuestra expectativa cumplir y todo nuestro esfuerzo y no lo logramos. Hubo elementos importantes que hicieron que no lo lográramos porque nosotras empezamos a pedir evidencias. Estábamos evaluando en el proceso le escribíamos a José Miguel diciéndole falta la evidencia uno, por ejemplo, nosotros abrimos el proceso y faltaba la evidencia uno que era toda la fundamentación del plan de estudios, toda la fundamentación de por qué se había hecho la reforma. Pedimos la evidencia nos la mandan dos días después y sigue estando incompleta.
Posteriormente entonces decidimos, por lo menos yo decidí avanzar en otros rubros y me la encontré entonces en la evidencia número 44, lo que tenía que estar en la uno, cuando llegamos a la encuesta vimos una serie de carencias, se preguntaron sobre ellas y al final el último día nos dijeron que es que habían, hojas del Excel ocultas para nosotras donde estaban todos los datos del universo del cual habían partido y revisando aun lo que hicieron después. O sea, nosotras nos devolvíamos a volver a revisar. No estaban los datos o los datos eran en contradictorios con respecto a lo que se estaba diciendo. ¿Cómo lo resolvimos? Bueno, lo resolvimos entonces que muchos elementos que partían de la encuesta este los resolvimos entonces con otras evidencias y con las entrevistas, y hubo otros aspectos y criterios que no pudieron ser resueltos y que ahí se puso en el informe, porque la encuesta para la mayoría de nosotras no presentaba los elementos que tenía que presentar.
Con respecto a las personas empleadoras. Teníamos únicamente la encuesta porque a la entrevista llegaron solamente una persona. Una persona empleadora fue la que se presentó en las entrevistas de empleadores, y otra persona estuvo por error en la sesión de personas graduadas. Entonces ahí fue donde encontramos los dos criterios la persona que participó

en la sesión de graduadas por error, porque tomó mal el link o por lo que fuera, señaló que las personas graduadas de esta profesión y es jefatura ella en el Poder Judicial, el gran inconveniente que tenían era que no se apropiaban, que no tenían una apropiación de lo que era la carrera o de lo que era la disciplina y la otra empleadora que sí logramos entrevistar, señaló que las actividades que realizaba la persona que tenía empleada eran actividades de gestión, recoger informes, ir a dejar algunos documentos, concertar citas y que ella no tenía mucha claridad, si realmente estaban preparados y preparadas para asumir labores terapeuta. Y eso fue lo que nos contestó.

Entonces con esos dos elementos teníamos que nosotras ver qué criterio tomábamos. Por eso es que pueden notar una contradicción o por lo menos algún punto de desencuentro entre lo que dicen las personas graduadas y lo que dicen las personas empleadoras. Eso fue de los elementos a los que pudimos recurrir. ¿Cuál es el piso? Porque don Gerardo dice ¿cuál es el piso que le falta? Sucede que el plan de mejoramiento que ellos presentaron fue un plan de mejoramiento que la carrera presentó, fue un plan de mejoramiento sobre cuatro, tres aspectos muy básicos socialización de esto, socialización de ello independientemente. También enviaron en un plan de mejoramiento de la investigación que lo van a realizar.

Entonces yo más bien les coloco una gran inquietud, o sea, ¿sobre qué se evalúa? ¿sobre lo que van a realizar o sobre lo que han venido realizando durante todos estos años? Porque sí hubo muchas propuestas y lo que nosotras decimos que coincide con muchos puntos de las personas evaluadoras de nosotras como evaluadoras, es lo que se da en la exposición de la directora ante nosotras, pero no está escrito, no está escrito como un plan de mejora. Me explico. Por eso nosotras lo diferenciamos en el informe. Colocamos según lo establecido en el plan de mejora por las personas, pues no era muy básico. Según lo que ella expuso, sí coincide con nosotras en algunos puntos, no en todos. Ella admite lo de la revisión del plan de estudio, lo del asunto de la investigación dice que van a tratar de conseguir más horas para tener más personal, etcétera, etcétera.

Entonces, tenemos que diferenciar lo que es la universidad como un todo, que cuenta con recursos, que tiene una orientación muy clara. Es claramente establecida y que además tiene grandes laboratorios, etcétera, etcétera. Con respecto a la carrera particularmente, entonces donde encontramos que sí falta mayor desarrollo en las tres áreas sustantivas de la educación superior. Entonces, con esto creo que les respondo específicamente a don Gerardo, porque nosotras no pudimos decir que era bien o mal. Lo que vimos fue lo que estaba.

Y aquí quiero referirme entonces a lo que señalaba, la doctora María Eugenia Venegas, que es que realmente la ubicación de una carrera en una facultad por supuesto que le va a dar una orientación específica, pero también podría ser que la ubicación de esa carrera, aunque sea en esa facultad, mantengan una consistencia interna, entonces la gran pregunta es que alguien podría decir bueno, ¿entonces la ubicación en la Facultad de salud el principal impedimento? Quizás no, si la carrera lograra una consistencia interna y eso es tema de discusión en esta área.

Hay otros países donde podría estar incluso ubicada en otra facultad que no sea sociales, pero la tendencia de esta área desde hace mucho tiempo es su ubicación en ciencias sociales, porque eso le coloca una impronta particular de cómo responde a los desafíos contextuales y a los desafíos económicos a los que la carrera sociales y políticos a los que la carrera quiere dar respuesta.

Y aquí tenemos que si analizamos el perfil de egreso y el perfil de egreso, lo señalamos en el informe, no tiene coherencia con el plan de estudios. No la tiene porque el plan de estudios señala una concepción generalista. ¿Y por qué tiene que ser una concepción generalista? Porque esta área se desempeña en el ámbito de la política social fundamentalmente, y debemos tener claro que la política social no solo la desarrolla el

SINAES AUDITORIA INTERNA

Estado, sino que fundamentalmente se desarrolla en el plano de la política social y la política social abarca muchísimos campos.
Entonces sería imposible para una unidad formadora formar en todos los campos violencia, geriatría, población adulta mayor, niñez y adolescencia. Lo que le entrega son fundamentos epistemológicos, ontológicos, metodológicos, de cómo poder actuar y de cómo poder intervenir en lo social, obviamente con una con una base filosófica y una concepción filosófica. Y de esta concepción filosófica encontramos mucha variedad en el mundo entero sobre esta área.
Estas concepciones filosóficas pueden estar orientadas al área clínica, al área tradicional, por llamarle de alguna manera al crítico, al social decolonial que se está avanzando hacia esos procesos. Pero el asunto es ¿cómo la carrera en su plan de estudios se articula de una manera coherente con esa concepción filosófica?
Y aquí nosotras encontramos grandes desencuentros. Porque si está anclada en una concepción tradicional, de hecho utiliza el método de caso, grupo y comunidad que es de los años 40, 50. No encontramos siquiera correspondencia en los cursos con esta concepción. No hay textos de los clásicos, no hay textos de las autoras que en este momento trabajan a las personas clásicas, y encontramos que en los centros de práctica, por ejemplo, desde primer año empiezan el estudiantado a hacer prácticas con el método de caso, que es un trabajo individualizado, y en efecto, nos llamó la atención la preparación teórica y metodológica que pueda tener el estudiantado para atender a personas que están en condiciones de extrema vulnerabilidad y de extrema pobreza.
Entonces, aquí me quiero referir a los centros de práctica. Los centros de práctica no son solo en instituciones estatales, sino que son en empresas privadas y en instituciones religiosas. Y en algunas de estas no hay personas con supervisoras de esta carrera. Y si a esto le sumamos que la carrera tiene solo una persona de ocho horas para dedicarse a la supervisión de prácticas, nos genera muchos interrogantes, porque ¿quién está supervisando a esos estudiantes que están atendiendo personas y que empiezan a atender personas desde primer año, segundo año?
Los centros de práctica tienen también un traslape con lo que serían el voluntariado y lo que es la extensión universitaria. Encontramos que muchos centros se traslapan, entonces no se sabe en qué momento es un voluntariado cuándo realmente hay extensión, cuándo realmente es práctica docente y los nombramientos del personal docente hacen que pues se dediquen a la docencia. La extensión y la acción social. La extensión y la que es investigación, obviamente no tienen sus tiempos. Pero aquí volvemos a algo central y medular del plan de estudios, que es la supervisión en los centros de práctica.
Entonces todas las asociaciones religiosas como vida nueva, las empresas como alimentos Irazú, hay una serie de empresas que no tienen el Departamento de esta área y que entonces el estudiantado realiza prácticas de grupo y entonces va a una empresa y en una sesión da ideación suicida, en otra da violencia contra las mujeres, en otra da autoestima. Y luego hacen un informe que es un diagnóstico y sin embargo no encontramos elementos teóricos sobre cómo hacer diagnósticos. O sea, en los tres cursos de metodología, caso, grupo y comunidad, el resultado es un diagnóstico y se da bibliografía sobre diagnóstico pero no diagnóstico sobre este tema.
Los cursos de investigación los están en este momento, por lo menos los están impartiendo profesores que son del área de Antropología y Sociología, y podría ser que eso explique no haya textos de investigación en esta área, desde la investigación.
Entonces sí encontramos que el que el asunto alguien podría decir bueno, los métodos tradicionales también se dan en otras universidades del mundo, los métodos no tradicionales. Yo diría que la palabra correcta es los métodos clásicos, pero encontramos en su plan de estudio una coherencia interna con esa base filosófica epistemológica. El

problema es cuando esa base como dándose, pero no hay una coherencia ni con los contenidos, ni con la bibliografía, ni con la metodología.
Pero sí uno de los aspectos más los que hay que prestarle atención es, en efecto, el tipo de prácticas que se está haciendo, la ausencia de supervisoras y si realmente corresponde a las formas de esa área. Nosotras no quisimos dar esa clasificación, sino que quisimos hacer una descripción porque lo que más quisimos ver es esa coherencia teórico-metodológica y por eso nos atrevimos a poner una recomendación que refiere a que los cursos, el plan de estudios se tengan que revisar según sea una orientación epistemológica, ontológica y metodológica. No es solo una revisión de plan de estudios para aumentar créditos o para ver si metemos sexualidades o si quitamos, exige e implica una revisión más profunda sobre los fundamentos epistemológicos.
Creo que con eso estoy, falta una pregunta de doña Marta Picado, que es sobre el asunto de la igualdad de oportunidades. Nosotras precisamos esto y vimos que hay mucha señalización en toda la universidad y las estudiantes nos hablaron de muy buenas prácticas con respecto a medidas de acción positiva cuando estaban embarazadas o este tipo de cosas. Entonces eso sí lo pudimos verificar y pudimos ver la señalización.
En efecto, medidas con respecto a otro tipo de diversidades o acciones no fue posible observarlas, fue parte de las evidencias faltantes. Es que hubo muchas evidencias, muchos no, pero porque al final no las dieron. Pero sí hubo ausencia de evidencias. O sea, decir, por ejemplo, que en la evidencia 30 había un aspecto y lo que había era otra cosa, con ese tipo de cosas nos tuvimos que enfrentar. Entonces no fue posible, determinar eso.
Alguna pregunta, doña Marta, o cualquier otra persona, pero si las líneas de las estrategias de investigación 2023- 2027 no se han realizado, se van a realizar. Es un proyecto que se tiene, así como el proyecto de mejora, así como el proyecto de hacer una asociación de personas graduadas, el proyecto de incluir más tiempo para la investigación, todo eso está en proyecto. No podríamos decir, por lo menos nosotras creemos que decir que eso es el plan de mejora no es equivalente. Son las propuestas que podrían existir, si encontramos fortalezas importantes, ya para terminar, y es un contexto de la universidad muy fortalecido en recursos y en seguimiento de estudiantes, en información de la carrera, en admisión, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, muchas gracias.

Dra. María Noel Míguez Passada:

Con relación a esto, a lo penúltimo que decía Sandra, en esta cuestión de lo epistemológico, lo ontológico y lo metodológico, eso también hace sus raíces en la ausencia de los componentes metodológicos en esta área y la complejidad que tiene el personal docente, para poder investigar, fundamentalmente, eso es una gran ausencia y hace que esas contradicciones epistemológicas, se desparramen como sin control por momentos. Entonces ese punto es medular resolverlo y cuanto antes tener un personal docente con mayor estabilidad, mayor carga horaria y que tenga espacio para investigar el objeto de la disciplina y después si resuelve seguir por lo clínico, que lo haga en sus correspondencias epistemológicas.
Pero esto es como a tientas todavía y como decía, no sé si Sandra o Marta Picado, estamos trabajando con gente, no se puede experimentar, gente en extrema vulnerabilidad que viene a solicitar ayuda y podemos generar muchas más problemáticas de las que ya tenían con las que vienen. Eso por un lado y por el otro lado y aquí como externa, de bien lejos de Uruguay, esta cuestión de no ir in situ complica mucho, porque al tener una herramienta como la encuesta con complejidades, hay cosas que se ven en el lugar que algunas cuestiones pudimos ir viendo, pero es por zoom y por zoom con cámaras apagadas y cosas, no es fácil, no es lo mismo que estar en el lugar, ver todo lo que está pasando ahí, ver gestos, ver se pierde un montón de cosas que la lejanía no lo permite.

020 SINAES AUDITORIA INTERNA

Entonces eso es como un no sé, un pedido de que quienes somos de afuera den la posibilidad de ir al lugar in situ para poder conocer y experienciar desde nuestra propia experiencia lo que nos están diciendo que no es menor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, muchas gracias, doña María, entonces ya hemos acabado por nuestra parte y hemos recibido suficiente información de parte de ustedes que hemos anotado para el momento en que nos toque ver este caso y tomar alguna decisión al respecto. Les agradecemos mucho su colaboración y esperamos contar con su ayuda en procesos futuros. Muchas gracias.

La Máster María Lorena Gartner Isaza, la Dra. María Noel Míguez Passada, Dra. Sandra Araya Umaña, se retiran a las 12:14 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

José Miguel. ¿No sé si quiere ampliar algo más sobre este proceso?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días a todos y todos. No, don Ronald, no tengo nada que agregar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, entonces, José y muchísimo gusto.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 12:15 p.m.

Artículo 12. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 255; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 255 de forma virtual.

Artículo 13. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 53.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos queda algo de tiempo para por lo menos creo yo, ver algún alguno de los dos procesos que tenemos. El que sigue sería el proceso 53, esta ha sido una decisión de acreditación, no sé Laura si usted nos quiere hacer un resumen rápidamente de este proceso.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Ustedes recibieron este informe el 25 de agosto del 2023, al final hay una recomendación. Y ellos señalan que con base en la revisión documental y la visita virtual, hacen la recomendación que ustedes ya conocen. Ellos señalan ahí cuatro razones, hay apoyo institucional y voluntad política para el cumplimiento del compromiso de mejoramiento que la carrera ha construido en una cultura de autoevaluación por ser la cuarta solicitud de acreditación que el nuevo plan de estudios incorpora marcos referenciales de alcance nacional e internacional y los empleadores muestran un alto grado de satisfacción acerca del desempeño docente de los egresados. Señalan finalmente que la carrera cuenta con un cuerpo docente comprometido que garantiza la calidad de la carrera cumple con el 100% de los criterios y un 88.2 de los estándares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, abrimos el espacio por si hay comentarios. Parece que lo tenemos claro. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, lo tengo claro, me parece un informe positivo, el compromiso de mejora anterior tiene un 50% finalizado y un 50% con un buen nivel de avance, y pues la recomendación es que los pares hacen para el compromiso de mejora, no son tantos como en otros procesos y uno pues podría pensar que viene a complementar muy bien.
Me queda solamente una duda de que no sé si es un dedazo o si es la realidad, cuando en el en la parte tres de resultados de la valoración externa la valoración que hacen los pares dice: *"se plantea abrir el nuevo rediseño curricular de la carrera en el periodo primer ciclo del 2024"* Yo lo que entiendo es que el rediseño está, o sea, hay un nuevo plan de estudios que se implementará en el año 2024, pero la forma en que está redactado eso pareciera que el nuevo rediseño, podría dejar duda, de que el nuevo rediseño va a comenzar en el 2024. Eso cambia totalmente. O sea, mi visión y lo que leo y lo que entiendo es que se hizo un rediseño curricular que se comenzará a implementar en el año 2024. Siendo así, tal vez debería, nada más aclararse eso para que no haya ninguna duda posterior, yo particularmente estoy de acuerdo con la acreditación de la carrera o reacreditación de la carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld :
Gracias, don Ronald. Bueno, creo que, esta carrera en general está en buena línea para mantener la acreditación, eso es lo que uno podría derivar y quizá las actividades o lo que se planifique para un compromiso de mejora no esté pegado del cielo.
Sin embargo, yo, insisto mucho, no solamente con esta carrera, sino con cualquier otra que llega ya con una segunda o tercera reacreditación, en que las áreas que siguen manteniendo debilidades, hay que tener un nivel de exigencia un poquito mayor, porque ya no son carreras de novatos, son carreras que ya han pasado por un proceso mucho más largo, más sostenido.
Y la idea sería apuntar hacia una cultura de calidad y de excelencia. Entonces a mí los términos como medios como de que más o menos a mí no me hacen como muy feliz. Yo creo que a esta carrera se le puede exigir o jalar un poquito el mecate, ya diciéndolo así en un lenguaje más popular para que el tema de la investigación y de la acción social se busquen alternativas que no sea solo de estar dependiendo de presupuestos universitarios. Porque es que con este asunto, hay que buscar como innovación, en otra de las carreras que vimos hoy en los informes, yo me ponía a pensar que los proyectos de acción social pueden ser proyectos de más corto alcance. Hay una gran cantidad de organizaciones que están trabajando, que están necesitando de cierto tipo de profesional y los estudiantes, ya finalizando su proceso formativo podrían tener nichos ahí para desarrollar pequeños proyectos de investigación de bueno, no solo de investigación, sino de acción social.
Y lo mismo pienso acá, estamos hablando de una carrera de la cual se está necesitando en el país, tener mayores contenidos y logros en la población costarricense en el manejo de un idioma, entonces no es posible que ya con que sería la tercera reacreditación no se tengan salidas novedosas, yo creo que hay cosas que podés decir. Entonces esa es como una valoración para mi general.
Yo estoy de acuerdo con la reacreditación, pero con una llamadita de atención en el nivel de exigencia para ese nivel en el que ellos se encuentran. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Respecto a lo del plan de estudios, lo que quedaba ahí claro, es que se plantea abrir el nuevo rediseño, entonces imagino que es ponerlo en ejecución a partir en el primer ciclo de 2024. Cabe mencionar que el rediseño no se abrió en 2023 como se planeaba. Entonces por ahí anda el asunto. Lo que sí me agrada es que ese nuevo plan responde al Ministerio

SINAES AUDITORIA INTERNA

de Educación, dice a la legislación del país con el fin de tener una visión más global. Es pertinente para el contexto al ofrecer una formación profesional para docentes en la enseñanza del inglés basada en competencias.
El plan es coherente, pues tiene relación con la formación de docentes en inglés y sus necesidades actuales. Se nota la calidad del rediseño, está basada en las normas de la universidad y las políticas nacionales. Dice parece que el nuevo plan considera también la visión global como una visión más cercana al contexto de Costa Rica. Cuenta con todo lo necesario para ser implementado. Solamente faltan algunos trámites para seguir con la apertura.
Y lo que me llama la atención es que dice que la carrera se encuentra en el cuarto proceso de acreditación, pero yo creo que es en el tercero, lo menciona dos veces, tanto ahí, en esa parte, en el punto siete, análisis de consistencia y en el punto 12 de recomendación final, dice que es la cuarta reacreditación, pero tengo entendido que la tercera.
En cuanto a los estándares, hay dos estándares que si bien se dice que no cumplen, se acercan muchísimo al porcentaje, sí habla de un 70, hay un 65, se habla por ejemplo, de un vamos 80% en el estándar 12, ellos alcanzan un 75 y así. Entonces esa parte que siempre planteamos, eso es eso básicamente son unos comentarios y si estoy de acuerdo con la reacreditación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Sonia. Veo que no hay más comentarios. Por lo tanto, sometemos a votación la decisión de acreditación del proceso 53. Quiénes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de los presentes.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Inglés de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 17 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en enseñanza del inglés contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Fortalecer en el nuevo plan de estudios el inglés como lengua global y la diversidad lingüística y de literatura en lengua inglesa. Actualizar las referencias bibliográficas de acuerdo con avances recientes en el campo de enseñanza del inglés.
    - Dotar a la biblioteca de más espacio para acomodar los servicios ofrecidos.
    - Actualizar y reorganizar la página de la carrera para concentrar toda la información en un solo lugar, con uso de enlaces.
    - Establecer mejores mecanismos de comunicación con los estudiantes. Asegurar que todos los estudiantes tengan la información necesaria tanto sobre su vida académica como sobre los trámites administrativos.

- Mejorar la comunicación acerca de actividades extracurriculares e incentivar la participación de los estudiantes; inclusive con horarios adecuados para los que trabajan.
- Actuar juntamente con la representación estudiantil para mejorar las posibilidades de participación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación interna de la Carrera.
- Motivar al docente para que valore las actividades de extensión.
- Ampliar los tiempos asignados para ejecución de proyectos.
- Trabajar más en divulgación para que más personas graduadas reciban la información sobre actividades de actualización profesional, así como mejorar el sistema de registro de participación de graduados en los congresos y actividades académicas.
- Crear mecanismos de realimentación permanente entre egresados y la carrera, identificando áreas para actualización profesional y facilitando el acceso a esas actividades, se promueva el intercambio entre ellos y con los estudiantes.
- Fortalecer la participación del estudiantado en proyectos de investigación, y actividades extracurriculares con el fin de promover el éxito académico.
- Impulsar la producción académica indexada e incluirla en la bibliografía de los cursos. Utilizar redes sociales para diseminar la producción académica. Continuar con los esfuerzos para lograr que más académicos escriban artículos y estén dispuestos a "caminar" en el trayecto que lleva a la publicación. Promover jornadas de actualización sobre el tema de la producción académica con el fin de impulsar a los docentes a realizar publicaciones.
- Desarrollar un plan que permita la implementación, coordinación, evaluación y seguimiento de acciones que mejoren la higiene de las salas de reuniones y servicios sanitarios del Centro y las condiciones de seguridad y emergencia de ambas UA.
- Mejorar las condiciones de acceso con un elevador en las aulas del Edificio frente al gimnasio ubicado en el Centro.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 14. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 93.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasamos al punto del de decisión de acreditación del proceso 93. Laura, si usted nos ayuda con el resumen, por favor.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, con mucho gusto. Ustedes vieron esto el 21 de julio del del 2023 y también hay una recomendación que ustedes conocen ahí y hay una exposición de motivos para esa recomendación. Se hacen señalamientos en relación con las dimensiones del contexto, recursos, procesos, educativos y resultados. Y bueno, ellos señalan ahí que la mayoría se establecen condiciones adecuadas de calidad, señalan que hay un avance en muchos aspectos del compromiso de mejora durante el proceso.

También señalan en que en las dimensiones de recursos las condiciones de calidad no son suficientes, ya que sus principales debilidades son falta de profesores a tiempo completo. También señalan que no hay un adecuado seguimiento de graduados, así como la existencia de un programa formal de actualización profesional. Los resultados de investigación y extensión son incipientes y a la fecha, bueno, señalan que no hay una clara existencia de proyectos de esa naturaleza, señalan que a pesar de las numerosas recomendaciones, muchas de ellas están incorporadas en el proceso de superarlas y además, se ve posible que en los próximos cuatro años se cumplan, pues se observa un compromiso claro tanto de la parte de la carrera como de la de la rectoría.

Sí, señalan que sí sería muy importante que acojan, estas observaciones, señalarles que esta carrera tuvo una aprobación, una modificación del plan de estudios el 26 de mayo del

del 2023. El revisor de este proceso al disciplinar fue don Macedonio Alanís cumplen con un 97.5% de criterios y un 76.5% de estándares.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Abrimos el espacio para comentarios sobre la carrera, yo tengo algunos comentarios aquí que extraje de la presentación de los pares, se hizo una visita presencial por el par nacional que encontró muy buenas condiciones de laboratorios. Y que las calificaciones de dos del plan de mejora en su mayoría están alcanzadas, solo que son actividades continuas, por lo cual se le dio una evaluación de dos.

Esta es una carrera insignia de la universidad que la que la respalda, por lo que tiene un gran compromiso por parte de la universidad para apoyarla y tiene la Universidad una unidad de calidad constituida para dar apoyo al proceso de mejora en caso de que se decida la acreditación. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld :

Gracias, don Ronald. Bueno, yo estuve mirando este proceso en los insumos que nos mandaron, que dicho sea de paso, hay que arreglar una de las acreditaciones que la tienen como 2029 y es 2019, hay que corregirlo ahí en el en el documento.

Tratando de ser consecuente, mis aspiraciones, cuando yo veo y repito, carreras que ya tratan de acreditarse por una segunda vez, encontré debilidades, no me gusta calificarlas, de decir que son muy importantes o que son preocupaciones, hay debilidades. Tomé en cuenta varias, la actualización del plan de estudios sobre el cual hemos discutido en muchas oportunidades aquí y hay diferentes niveles de mirarlo, yo sí creo que el plan de estudios en procesos de acreditación debe dejar evidencias de que se está haciendo permanentemente, no solamente es asumirlo nosotros como miembros del Consejo, sino encontrar las evidencias desde los pares.

Hay un reclamo del uso del idioma del inglés concretamente. La distribución de cargas académicas en el personal docente no refleja esa integración a la que se aspira en una carrera dedicada de tener una contratación de docentes no solamente para la docencia sino también para la investigación y proyectos de extensión.

Me preocupó, ahí sí debo decirlo, que el grado universitario del personal docente no tenga licenciaturas, carezca o tenga dificultades en el campo de la licenciatura. O sea, estaríamos pensando que hay mucho bachiller para tener una carrera de bachillerato y licenciatura, pues faltaría tener licenciados y posgrado.

También, se señala que los contratos de los docentes son poco estables, lo cual está informando de que no hay una permanencia y una carga, más alta de trabajo. Al ser una carrera virtual no hay actividad de giras y cuidado que no se pongan de moda, que después de la pandemia todo se justifica por pandemia para decir no hacemos giras.

Después, encontré que la evaluación es poco valorada por los estudiantes. Ellos no están conformes, hay una debilidad en investigación en acción social, que eso lo encontramos constantemente y habrá que ver cómo lo manejamos, porque a mí eso sí me molesta mucho, me parece que en carreras de calidad y con el privilegio de una acreditación no podemos seguir aguantando tanta limitación en esos campos, hay que ver qué se hace.

Después, los estudiantes también señalan que hay, poca asesoría más del 50% de los estudiantes están señalando que hay poca asesoría estudiantil y que el seguimiento a graduados y la calidad de recursos tampoco tiene un valor como muy alto, viendo luego pues las valoraciones, se encuentra una que hay 42 de aceptables y cuatro insuficientes.

Ustedes conocen mi posición respecto a los aceptables que yo manejo y hay 102 en satisfactorios, no hay un solo sobresaliente.

Y entonces, a mí me queda la sensación de que por un compromiso de mejora se pueden arreglar cosas, pero es que la línea y vuelvo a insistir y voy a ser muy reiterativa en reacreditación, en la línea debe ser para arriba, no para quedarse estancado en un

SINAES AUDITORIA INTERNA

proceso, en un proceso de medias tintas. Hay que aspirar a la excelencia, tiene que ser un orgullo para las carreras.
Entonces, en este sentido, el nivel general que yo le miro es de logro medio y me hacía la pregunta ¿cómo se dio la acreditación anterior? Para poder tener un referente porque yo no lo tengo. ¿Cuál fue el nivel de acreditación? ¿Cuáles fueron las deficiencias? ¿Fue una acreditación diferida o tuvo un compromiso de mejora muy fuerte? No, no sé, me queda esa gran duda, no me siento satisfecha con una acreditación para esta carrera, pero me gustaría escuchar a los compañeros para ver si cambio de posición. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Walter, Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
No, en realidad, tal vez como contestarle con precisión a doña María Eugenia, no recuerdo aquí todos los puntos. Sin embargo, yo si considero, que esta carrera está en muy buena forma. Es más, esta carrera tiene ya muchos profesores a tiempo completo, que esto no es común en las universidades privadas. Tiene, según datos de los pares, tienen 11 profesores a tiempo completo. Tienen quizás los mejores laboratorios del país 24 laboratorios que se actualizan cada tres años, tienen buena metodología. Ciertamente no es fácil tener doctores, pero sí tienen gente bien preparada, con frecuencia sucede, que no hay licenciado doña María Eugenia y es que en esta área casi no hay licenciados en el país, hay bachilleres con mucha experiencia en la empresa que entregan toda esa experiencia a sus egresados. Hay ciertamente masters, pero están muy acaparados en la industria, no es fácil tenerlos y doctorado menos, pero por lo que hacen, a mí me parece que es una carrera que está en muy buena forma, si tendrá y tiene y va a seguir teniendo algunas debilidades, tendrán que estar siempre un plan de estudios que son los que más deberían actualizarse, porque en esta área eso es día a día, estar viendo qué cambios hacer, de hecho los profesores que ahí están son los que están más al día, porque son los que están viviendo esa necesidad en la empresa y de alguna manera le hace llegar a los estudiantes todo eso nuevo que está apareciendo y de lo que hay que hacer es ponerlos en blanco y negro, para que el plan de estudios esté escrito en la universidad de esa manera.
En la investigación, obviamente hay deficiencias y como digo, las seguirá habiendo, pero creo que es una carrera que está haciendo las cosas bien y entonces yo comparto los criterios de los pares y yo aprobaría pues el hecho de que se acredite. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias, don Walter. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
No, nada más un comentario con respecto a uno de los temas que planteaba doña María Eugenia, que es el tema del plan de estudios, me parece que esta carrera está en una situación muy similar a la carrera que acabamos de ver. O sea, tiene un programa, un plan de estudios que fue recientemente rediseñado y aprobado por SINAES y que se comenzará a implementar a la mayor brevedad yo supongo que serán los mismos en los próximos cuatro semestres. O sea, que si es un plan de estudios que ha seguido por el proceso, normal de revisiones y aprobaciones y rediseños también. Solamente mencionar eso que con respecto al plan de estudios.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Bueno, respecto a lo comentado ahorita yo quería agregar además que bueno lo que plantea Walter de lo de los laboratorios, lo de los diez profesores de tiempo completo, que eso no lo ve uno mucho en este tipo de universidad y sin embargo, pues ellos se están esforzando en lograrlo.
Respecto al compromiso de mejora anterior, que yo siempre soy muy incisivo en esa parte, yo les pregunté a ellos porque eran 17 acciones de esas 17 dos acciones que eran el nivel

de inglés y el número de profesores de tiempo completo, aumentarlo había quedado con una calificación de uno. Sin embargo, ellos aumentaron los profesores de tiempo completo igual, había ocho acciones calificadas con un dos. Entonces, ahí cuando yo les pregunté bueno, que en realidad pues que era como una gran cantidad de acciones que todavía estaban a mucho a medio terminar y yo anoté aquí lo que ellos me dijeron, les faltó muy poquito para concluir. Ellos sí han trabajado y tienen compromiso con la mejora continua, fue lo que me contestó el par. Entonces, yo lo anoté por acá, además, siete acciones de esas 17 siete fueron de logro completo y adicionalmente a la devolución al informe de pares por parte de la carrera, ellos dicen que están de acuerdo, no hacen observaciones y que van también a incluir las mejoras que los pares solicitaron en ese compromiso. Yo estaría de acuerdo con la reacreditación.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias, doña Sonia, creo que no hay más comentarios, yo lo que quería decir es que, pues una carrera, ya Laura algo había planteado, en mis notas tengo que cumple con un 98.1% de los criterios estándares, con suficiente y con aceptable, pero de los suficientes el 71% y 27% de los aceptables, O sea, es una carrera pues que tiene un alto cumplimiento del plan de mejora, del modelo de acreditación nuestro, y ya ahondando en los detalles, pues creo que lo que ha explicado doña Sonia, demuestra que sí hicieron un buen esfuerzo para cumplir con los aspectos que habían quedado no cumplidos en el plan anterior, desde ese punto de vista, pues yo también estaría de acuerdo en la acreditación.

No habiendo más comentarios, sometemos a votación la decisión de acreditación de este proceso 93. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Se aprueba por decisión unánime de los presentes.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Computación de la Universidad Fidélitas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 17 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en computación contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Hacer pública la guía docente de los cursos. Se deben incluir en la página web información de los costos académico-administrativos y normativa relevante.
    - Mejorar los mecanismos de difusión de los cambios que se le hacen al plan de estudios, para que el pleno de estudiantes se entere.
    - Establecer estrategias que permitan analizar y atender, con prontitud, las razones por las que hay una baja percepción en relación con la congruencia entre el perfil profesional de salida y el ejercicio de la profesión.

SINAES AUDITORIA INTERNA

- Considerar alternativas para que los estudiantes puedan prepararse de manera extracurricular.
- Establecer mecanismos que aseguren que todos los estudiantes fueron informados sobre la propuesta de evaluación y su explicación, durante las primeras dos semanas de clase.
- Desarrollar estrategias que le permitan al estudiantado el desarrollo, del pensamiento crítico, de los principios y prácticas científicas, rigurosas y relevante para la disciplina.
- Establecer estrategias, que permitan que las asesorías sean efectivas y útiles a los estudiantes que las requieren, con la finalidad de evitar en la medida de lo posible los rezagos escolares.
- Adecuar los horarios de tutorías y asesorías, a las necesidades de los estudiantes o en su defecto establecer estrategias que permitan que todos los estudiantes sean atendidos eficientemente.
- Establecer mecanismos que le permitan generar material didáctico pertinente para las condiciones especiales o de discapacidad que los estudiantes tengan, así como capacitación a los docentes que permitan generar ese material y su enseñanza.
- Sistematizar de manera periódica las consultas y la relación que se establece con los estudiantes, egresados y empleadores.
- Considerar en vez de más cursos de inglés, exigir un determinado nivel (B2) como requisito de graduación y tener un curso de inglés especializado.
- Aumentar el número de profesores de tiempo permanente, que cuente con carga académica diversificada: docencia, investigación y extensión y, que se involucre a profesores de tiempo parcial y a estudiantes, en la producción de investigación atinente a la naturaleza de la carrera.
- Definir estrategias que les permita lograr que todo el personal académico cuente con licenciatura o posgrado y producción académica o profesional y en especial aumentar el número de doctores.
- Utilizar las giras de campo a empresas y centros de investigación y desarrollo, que le permita a los estudiantes conocer de cerca los equipos especializados, los problemas que resuelven y aplicaciones que realizan, que les permita vivir de cerca los proyectos que un graduado en su misma especialidad realiza, que les motive a seguirse preparando.
- Actualizar permanentemente el plan estratégico de la carrera y que cuente con todos los elementos del mismo, tales como, actividades a realizar, cronograma e indicadores, entre otros.
- Mejorar los mecanismos que permitan motivar la participación de los profesores que realicen investigación e incrementar el número de proyectos de investigación, así como el número de profesores que realicen investigación, de modo que incrementen la producción científica derivada de los proyectos de investigación relacionados con la naturaleza de la carrera.
- Establecer estrategias, mecanismos, estímulos y difusión de éstos, de manera oportuna y suficiente, que involucre la cooperación internacional en el ámbito de la investigación, que permitan que los profesores se motiven a participar en actividades de pensamiento científico riguroso, no solo para profesores de tiempo permanente, sino en general.
- Establecer mecanismos de relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación en el campo disciplinar, que le permita a la carrera incrementar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y su consecuente producción académica.

- Establecer estrategias que le permitan incrementar el número de académicos que realicen proyectos de extensión Se requiere sistematizar los resultados obtenidos de las acciones de extensión y generar reportes estadísticos de los mismos, con el propósito de incrementarlos y mejorarlos.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 17 de octubre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

025
SINAES
AUDITORIA INTERNA

Votación unánime.

Artículo 15. **Modificaciones a los procesos del Ciclo de Mejoramiento en Acreditación del SINAES.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos quedan unos 20 minutos para el último punto, que es las modificaciones a los procesos del ciclo de mejoramiento en acreditación del SINAES. Como ustedes recordarán, este es un insumo que fue preparado por una Comisión de Trabajo del Consejo, en la que participaron doña Marta, don Gerardo y don Walter, como ustedes vieron el insumo, es bastante detallado, ellos hacen una serie de propuestas en las diferentes fases que se deben considerar para el acompañamiento a los procesos del ciclo de mejora, no sé, don Gerardo, doña Marta y don Walter, si ustedes quisieran, hacernos como un resumen, una presentación esquemática del informe.

Todos lo conocimos, se les circuló desde el viernes con la idea de que lo pudieran, de que lo pudiéramos estudiar, evaluar y esa fue la idea de someterlo a discusión. El día de hoy tenemos a don Francisco primero y luego don Gerardo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Es una cuestión de orden, es que yo creo que es un tema fundamental. Lo hemos atrasado un poco, bastante tiempo, pero es ingrato dedicarle 15 minutos a esto y digo 15 minutos porque yo tuve que irme a la una. Entonces, me parece que podemos sacar en la próxima sesión un rato para esto, con más tiempo,¿ yo no sé qué les parece a ustedes? O la otra es aprobarlo así como está, pero me parece que merece algún tipo de discusión. Eso es lo que les iba a plantear, porque es que a la una yo sí, definitivamente me tengo que ir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Tal vez me voy a adelantar a los comentarios de doña Marta, pero, vamos a ver este informe se montó, por llamarlo de alguna manera, en un documento que nos presentó José Miguel, que es un trabajo un estudio y nosotros en la comisión encontramos que la secuencia planteada por José Miguel tiene una gran lógica y por tanto la seguimos en muchas de las cosas.

No recomendamos, lo eliminamos de nuestro informe, el tema que planteaba José Miguel con respecto a la medición de impacto, porque consideramos que la medición de impacto no estamos nosotros en estos momentos preparados para hacerlo y que es un tema que de alguna manera se sale con lo que era el elemento que nosotros estábamos analizando, que era modificaciones en el compromiso de mejora. O sea, es mucho más amplio que solamente el compromiso de mejora. Y el mismo José Miguel cuando nos presentó este documento lo planteó de esa manera. O sea, él planteó que el documento tenía dos fases, pero que una se podía adelantar, y la otra se podría dejar, la otra refiriéndose al tema de la medición de impacto.

Yo, tal vez estoy de acuerdo con Francisco en el sentido de que este documento debiera ser analizado porque hay una recomendación que si es profunda. Y tal vez se la recomendación sobre la que hemos venido conversando un montón de tiempo y es el hecho de la diferenciación entre un plan de mejora y el compromiso de mejora. Nosotros lo que estamos planteando aquí es en lo que se ha conversado muchas veces y a lo que nosotros de alguna manera le estamos dando un cierto visto bueno para que sea discutido con más profundidad por el Consejo y al final se llegue a una definición, lo que resolvería una cantidad de los problemas que hemos mencionado con respecto al compromiso de mejora, es que el plan de mejoramiento se mantenga con ese nombre hasta el momento en que la

carrera es acreditada y en el momento en que una carrera es acreditada se establezca un compromiso de mejora.
Nosotros utilizamos, creo que la palabra es más sintetizado, por llamarlo de alguna manera, en donde ese compromiso de mejora contenga y aquí viene otro elemento que también lo hemos conversado, pero no se ha tomado una decisión, aquellos elementos que tengan que ver fundamentalmente con los criterios que en el modo plan de mejora se tipificaron como criterios A, porque hemos considerado bajo esta perspectiva, que esos son los criterios, bueno, no importantes, pero tal vez los que engloban, toda la parte de un compromiso de mejora en términos de planes de estudios, en términos de investigación, en términos de gestión, etcétera. Entonces, si eso se llega a aprobar hay que hacer una modificación importante en nuestros procedimientos, porque hay que introducir algo que nosotros en estos momentos no tenemos y yo no sé si, como dice Francisco, esta discusión la podemos hacer en diez minutos o no la podemos hacer en diez minutos. Yo particularmente tengo este pensamiento desde hace mucho tiempo que debiéramos hacerlo así. Creo que algunos otros compañeros están de acuerdo, pero no necesariamente todo, porque lo que salga de aquí, pues va a ser un elemento que nosotros vamos a compartir y es una decisión que vamos a tomar para que sea analizada.
También, otra decisión que nosotros tomamos y disculpen, de última hora por llamarlo así, fue, si este documento antes de presentarlo al Consejo lo debíamos, socializar con algunas personas de la DEA. Inicialmente, esa era nuestra posición, pero ante un poco la llamada de atención que se nos hizo por parte de la DEA de que estábamos atrasando el proceso de elaboración de las guías y que por tanto lo del nuevo modelo, que lo trajéramos aquí y que tomemos algunas decisiones o por lo menos que hagamos algunos comentarios. Y si luego con esos comentarios, lo queremos pasar a la DEA, pues lo podemos hacer así porque esto es el criterio de tres miembros de este Consejo y una recomendación que tres miembros de este Consejo le dan al resto del Consejo, no es un acuerdo de Consejo.
Por tanto, yo sí creo que debe ser más discutido sobre todo en esos elementos que para mí son los elementos que plantean cambios. Lo demás sigue muy parecido a lo que hemos venido haciendo ahora, con tal vez algunas pequeñas variaciones, pero ahí es en donde está el cambio más fuerte. Y puede ser, pues que algunos de nosotros no estemos de acuerdo. Y sí creo que debemos darle un poco más de tiempo, pero quería hacer ese resumen, para plantear un poco en dónde estamos y lo que yo considero que debemos seguir haciendo. Gracias.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld se retira a las 12:46 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. El asunto es que yo el otro viernes no vengo, pero sí estoy de acuerdo en que hay que darle más tiempo a la discusión. Y el próximo martes tampoco vengo. Bueno, ni sé si voy a ir a Colombia porque ni los boletos han llegado, ni me ha llegado agenda. Es un problema de comunicación total y yo la verdad que por momentos me parece que debo tomar la decisión de no ir, la compañera Marchessi ha hecho todos los esfuerzos de comunicarse con ellos, y ha sido complejo.
Sí quiero decir algunas cosas hay varias inflexiones y ustedes la pueden observar en el gráfico. La primera, lo que ya señaló don Gerardo, que tiene que ver con plan de mejoramiento preliminar, plan de mejoramiento final que después de una evaluación externa se va a convertir en un compromiso de mejora, como él bien lo señala. Luego el seguimiento de ese compromiso de mejora y en otra próxima autoevaluación, de ahí surge un ICCM, que ya esa es una categoría utilizada por la DEA y que nos la compartió don José

SINAES AUDITORIA INTERNA

Miguel, que tiene que ver con el informe de cumplimiento de compromiso de mejora, que es como un nivel de logros, de resultados, que eso tiene un cambio en la en la concepción que le dimos al instrumento y que es una novedad, ¿porque es una novedad? porque nos va a permitir ir teniendo una línea base para la producción científica, diría yo, desde los procesos de acreditación. Entonces, sí es importante verlo con ese nivel de detalle.
El otro tiene que ver con que nosotros estamos señalando y esto es grueso, que el compromiso de mejora se refiera a las pautas con categoría A. Ahí vienen en el documento cuántas pautas por cada una de las dimensiones. Pero hay que revisarlas, y revisarlas con esa intencionalidad de ver que las vamos a pedir en un compromiso de mejora. Entonces, me parece que la lectura reposada del documento es fundamental. Eso quería decir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Marta. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Muy breve, para que ustedes lo tengan en consideración. Nosotros podríamos hacerles como un resumen. Ustedes me han escuchado hablar del nuevo modelo de INQAAHE, que es lo que le ellos le llaman los ISG.
Cuando nosotros hemos tenido las reuniones, ellos han insistido mucho en que el nuevo modelo que es con el que nosotros vamos a someter como agencia de acreditación está muy interesado no en revisar solamente los procedimientos, porque eso sucedió con las agencias de acreditación desde los años 90 hasta la actualidad.
Cuando ellos preparan este nuevo modelo, ellos dicen nosotros queremos ver cómo las agencias hablan de resultados e incluso utilizaron la palabra impacto.
Entonces, yo creo que podría abonarles a ustedes a la discusión este nuevo modelo cuando se habla de esos elementos y que en prospectiva SINAES pudiera ver estos elementos y quizá podría, me parece en el tema de este análisis cooperar para ver si estamos alineados o si en el futuro se puede ver eso.
Entonces, eso es como para abonarles a ustedes y es un elemento. El documento es muy pequeño, está en inglés, pero se puede, se puede revisar.
Y, lo otro que sí sería una consideración respetuosa una vez que ustedes analicen el documento, por supuesto que pudiera no sé si la Comisión o el Consejo pues tener este diálogo con el equipo de la DEA, eso sería lo normal. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Laura. Don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Debería ser antes.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Una preguntita a la comisión, a Gerardo, a doña Marta y Walter. En algún momento nosotros habíamos en el marco de la discusión del modelo discutido el tema de los logros o el cumplimiento del compromiso de mejora pensando en el siguiente, pero pensando en el que antecede si yo voy por una reacreditación y, en algún momento, yo no sé si usted se acuerda doña Sonia incluso hablamos de porcentajes nosotros, porque una de las preocupaciones que tenía doña María Eugenia, que yo no sé si ya está todavía ahí o no, pero lo que es real es que una forma de ir viendo el crecimiento o el avance cualitativo y cuantitativo de las carreras era justamente tratando de ponerle bastante atención al compromiso de mejora y se hablaba incluso de un porcentaje y que, aporta si yo no estaba cumpliendo ese porcentaje, casi podía no entrar en un nuevo proceso de autoevaluación y un proceso de acreditación. ¿Eso se consideró en algún momento, doña Marta?

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Sí está en las pautas, en las pautas A.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No solo en las A, bueno, ustedes le meten ese argumento que me parece importante. O sea, nosotros lo hemos pensado diferente, pero es parte justamente de la discusión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sobre esa misma línea. Es que eso va si el compromiso de mejora se hace más reducido e incluye únicamente los elementos que tienen que ver con las pautas tipificadas como "A", el compromiso de mejora debiera cumplirse en un 100% para que pueda seguir en el proceso.

Eso es un poco la línea por la que iríamos. Hay que hay que sopesarlo a ver si realmente eso es tan cierto y ser nosotros tan estrictos que un 100%. Pero eso es un poco.

Si estamos haciendo un esfuerzo de reducir el compromiso de mejora a aquellos elementos que se consideran que tienen que ver tal vez con las pautas, y no me gusta usar la palabra más importantes, pero las que hemos considerado como "A" que de alguna manera son las fundamentales.

Entonces, el cumplimiento debiera ser 100% si es un 80, un 30 o que si hay una dos. Hay que analizarlo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero, no hemos pensado don Gerardo, en el porcentaje porque tampoco puede ser el 100%, no vaya a ser que por una no se acredite.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Totalmente de acuerdo. Eso es fundamental, porque ese es el peso que ese compromiso va a tener en la siguiente reacreditación que es lo que se ha votado siempre. Lo que yo decía de que siempre era como una acreditación uno y eso se quedaba perdido. Pero, además de eso, yo me imagino que los pares van a poner siempre la gran cantidad, o sea, todo esto que estamos hablando pasa porque los pares pongan observaciones o hagan inclusiones, digámoslo así, o las inclusiones que hacen en el compromiso de mejora solo de esas "A" o podría ser de todo el proceso de todas las pautas o criterios o como se llamen, pero que a la que a la vez la carrera tenga también otra retroalimentación más completa, no solamente con respecto a las "A", es como una duda que tengo, o sea que ellos podrían retroalimentarse de eso, pero para efectos nuestros mediríamos ese ese cumplimiento solo en razón de la "A".

A mí me parece muy bien, me parece excelente, yo creo que así. Lo que sí tenemos que ver es el porcentaje de cumplimiento, porque no podemos ser tan exagerados y hablar de un 100%. Pero, también decir vamos que con un 80 y que con un 75, que depende de la actividad, o sea, eso es algo que tenemos que darle mucho pensamiento, pero sí me parece muy bueno el documento, yo lo estuve viendo bastante y me parece excelente y yo creo que responde a mucho de lo que hemos conversado en innumerables ocasiones. Eso sería, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Yo también coincido en que el documento ya es un muy buen avance. Me queda un poco a la duda porque usted habló de un documento de INQAAHE y también le entendí de alguna recomendación de la parte técnica.

Yo lo que no quisiera es como darle muchas vueltas a esto. Esto no urge y tenemos que traerlo lo más pronto posible, porque sí, me parece que esto tiene que ser visto cuando estemos con todos los miembros eh en presentes.

Hoy mismo yo sabía que no íbamos a poderlo ver. De hecho, doña Lady no estaba participando pero sí, tenemos que ponerlo lo más pronto posible.

Entonces, un poco la duda me queda de qué es lo que Laura plantea, porque primero habló de un documento de INQAAHE que entendí que nos lo iba a pasar para revisarlo. Y segundo, de una participación de la parte técnica. Está doña Marta y después, a Laura.

SINAES AUDITORIA INTERNA

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Mi propuesta sería que se le pase a don José Miguel, Andrea Fonseca, Yo pensé en tres o cuatro días tiempo para que lo revisen, no sé si a los compañeros de la DEA, pero nosotros no habíamos pensado a toda la DEA, sino a don José Miguel y Andrea Fonseca, porque hemos procedido así con todos los documentos que han venido al CNA. Todos los hemos pasado a por lo menos dos personas del del equipo de profesionales del SINAES. Entonces, pensábamos en esas dos personas. Les damos tiempo, unos cuatro días, pero tendríamos que decírselo. El problema es que la gente está muy ocupada también en este momento con informes de pares y ese tipo de cosas, y i propuesta es verlo de este viernes en ocho, no sé si será posible porque sí, también considero que debe pasar primero por la DEA. Ese es mi criterio.
Pero bueno, el documento base, que es presentado por José Miguel al Consejo, ya fue aprobado en la DEA, entonces no es tanto el problema. Nosotros no le estamos cambiando la filosofía. Fíjese que hay una discusión entre sí es el ciclo o es la espiral que es una discusión que se tiene desde la década de los años 80 y nosotros la dejamos como ciclo para respetar lo que la DEA había decidido en el documento que nos presentó don José Miguel. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Doña Sonia. Adelante
MAE. Sonia Acuña Acuña:
A eso iba yo, que ese documento de José Miguel ya había sido traído, ya había sido socializado ahí en la DEA. ¿Entonces no sé hasta qué punto? yo digo en razón del tiempo. Bueno, eso por un lado.
Lo otro es que me parece a mí que este documento, debería traerse como ya para efectos de nosotros ya en Consejo, es cada aspecto, de lo que se va a aprobar o no aprobar. O sea, como como una presentación ahí con cada elemento, porque si no vamos a comenzar a discutir todo el documento completo y la idea pues venir exactamente a lo que requerimos aprobar ya de cada, de cada, de los temas que tiene el documento, porque el documento si tiene cualquier cantidad de cosas ahí, pero si como ubicar más cada uno de los aspectos a ser votado, a ser aprobado o no, eso sería mi comentario.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, se retira a la 1:00 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, gracias doña Sonia. Doña Laura.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, muy breve, porque yo sé que es la 1:01 p.m. Si a ustedes les parece, yo les comparto el documento a las personas que ustedes han indicado con copia Angélica y yo ahí mismo les pido a ellos más bien que hagan la revisión del modelo de INQAAHE en caso de si hubiera que considerarlo eso, es una consideración nada más para ustedes en virtud de lo que sigue para el futuro. Pero si ustedes les parece, pues yo se los hago y les pido que por favor que nos ayuden con eso. O sea, es un tema institucional.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Solamente un elemento para que esto no se convierta en algo que se nos puede hacer muy tardado. En cuanto a que hay criterios, pueden tener criterios diferentes a los nuestros. Mi recomendación sería que ellos lo lean y que nos reunamos con la Comisión para poder aclarar y poder conversar. O sea, que ellos lean primero el documento, porque si no, entonces y que podamos tener una pequeña reunión, ojalá presencial. Yo diría que tal vez la podemos tener en donde podamos plantear los elementos. A mí me parece que lo que

se está planteando con el compromiso de mejora es algo totalmente diferente a lo que se ha venido haciendo. Y puede haber criterios diferentes. Puede haber oposición, por parte de la DEA, que entonces yo sí creo que debemos tener cuidado, a la hora de hacerlo, porque si lo damos y después nos viene otro documento y resulta que nosotros no estamos de acuerdo con ese documento y volvemos a solicitar aclaraciones. Lo ideal sería en que el documento que venga aquí ya ojalá sea consensuado. Entre lo que nosotros hemos pensado y lo que pueda pensar es al menos estas dos personas, que era un poco el criterio que nosotros teníamos, que lo modificamos la semana pasada. Es una consulta que hicimos con doña Marta y don Walter, precisamente por la urgencia de llegar a una a acuerdos con esto, pero pareciera que lo mejor es darnos el tiempo que sea necesario para poderlo resolver.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es con respecto a la exposición. Me parece que el documento, bueno, se puede explicar el ciclo, nada más, pero hay que ir paso a paso, viendo los contenidos y los cambios a la propuesta presentada por José Miguel, , las observaciones que cada uno trae con respecto a los momentos del ciclo para irlo aprobando, porque otra es que se apruebe de manera global, no sé cómo va a ser la dinámica.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que yo de lo que leí del documento creo que hay que ver paso a paso. Me parece que cada tema de esos, se las trae y además son cosas que de alguna manera tienen su propia secuencia interna, en cada uno de esos procesos. Entonces, a mí me parece que sí debe ser paso a paso.

A mí me parece bien la propuesta que hace don Gerardo, en el sentido de que le pasemos el documento a estas tres personas. Bueno, a José Miguel Andrea con copia Angélica, para que ellos lo conozcan que sé que se programe una reunión intermedia para ver si puede llegar a un consenso y que de este viernes en ocho lo traigamos de nuevo a la agenda para ver si ya ahí sí, con todos esos elementos podemos, votarlo. No sé si están de acuerdo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que a mí me preocupa una cosa. Como dice don Gerardo, ya el documento fue, doña Sonia, perdón, ya fue aprobado por la DEA. O sea, es un documento que ya pasó por la DEA, que nos lo está presentando José Miguel a nosotros. Entonces, se supone que con ellos vamos a conversar los cambios que nosotros hacemos de alguna manera al documento que ellos presentaron, eso es lo que vamos a discutir en esa reunión. No vamos a discutir el documento como un todo, no, vamos a discutir los cambios que nosotros planteamos después de que ellos aprobaron ese documento, porque nosotros no estamos de ninguna manera echando por la borda un trabajo de la DEA, esa fue la primera consideración que tuvimos nosotros tres. Ya ellos hicieron un gran aporte aquí y a partir de aquí vamos a ver como lo organizamos para mejorar con lo que nosotros hemos dicho históricamente y consta en actas, lo que deben ser los compromisos de mejora, o más bien no, no los compromisos de mejora, sino debe ser el procedimiento porque es el procedimiento el que estamos afectando. No estamos afectando los contenidos de la guía de los compromisos de mejora, ahí tendrá la DEA que hacer ese trabajo que es eminentemente técnico.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto. Muchas gracias más bien a ustedes por todo este esfuerzo de estar todo este rato adicional y quedamos entonces más o menos con esa secuencia. Muchas gracias.

SINAES 028
AUDITORIA INTERNA

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES MBF

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1709-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y SIETE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 27: Dr. Carlos Arturo Sandoval de Colombia, Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo de Ecuador y Máster María del Carmen Acuña Rodríguez de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADA ESPECIAL

Bach. Jéssica Torres Chavarría, Secretaria de Actas de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1709.**
Buenos días. Iniciamos sesión ordinaria del día de hoy que es la 1709 y yo les quería proponer un cambio en la agenda dado que teníamos el punto cinco que es la audiencia autoridades del Instituto Tecnológico, ellos nos han informado que no van a poder acudir a la audiencia. Entonces, la propuesta es para cambiar ese punto por un análisis de la conferencia magistral de la Cátedra Enrique Góngora que tuvimos el día de ayer.
Esa sería la modificación propuesta y si ustedes lo tienen a bien someteríamos la modificación de la agenda y la aprobación. Los que están de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada la agenda.
Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1709.
Se aprueba la agenda 1709 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1709.
2.	Aprobación Acta 1708.
3.	Informes
	3.4. Presidencia

	3.5. De los Miembros
	3.6. De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
	4.3. Presentación de Informe Final:
	4.1.4. Proceso 27
5.	Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.
6.	Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.
7.	Confidencialidad de las Actas
8.	Procesos de Acreditación:
	8.1. Decisión de acreditación:
	8.1.1. Proceso 97
	8.1.2. Proceso 153

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1709.2. Aprobación de acta 1708. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 27.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.8. Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Confidencialidad de las Actas. 2. Análisis y Decisión de acreditación del proceso 97. 3. Análisis y decisión de acreditación del proceso 153.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1708.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Con ese cambio vamos a la aprobación del acta 1708. Abrimos el espacio por si hay comentarios al acta. Si no lo hay, entonces sometemos a aprobación el acta 1708. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo me abstengo don Ronald, porque no estuve.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, señora. Se aprueba acta 1708 con la abstención de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, por no haber estado presente en la sesión 1708.

Artículo 3. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Pasamos entonces al punto de los informes, desde la presidencia no tengo informes. Dado que vamos a hacer comentarios y análisis en el punto del análisis de la conferencia magistral del día de ayer, entonces no tengo informes y abrimos el espacio para los miembros por si tienen ustedes algo que informar.

Si no lo hay, pasamos entonces al espacio de la Dirección Ejecutiva. No sé si está doña Laura por ahí.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, don Ronald. Como va a haber un punto específico sobre la conferencia magistral, pero sí me gustaría que en este espacio agradecer al equipo de producción que fue el equipo de producción interno y todas las áreas, proveedores externos que hicieron posible el evento de ayer. Entonces, para el personal del SINAES que estuvo con nosotros, a ustedes agradecerles. Gracias a todos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Laura. Casi no la pudimos oír.

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 27.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Casi no la pudimos oír. Bueno, yo veo que el equipo de pares se está conectado.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval, el Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Máster .María del Carmen Acuña Rodríguez y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:15 a.m.

Hoy tenemos la presentación del proceso 27. Los pares son don Carlos Arturo Sandoval, que es el coordinador de Colombia, don Jorge Alejandro Batres Quevedo de Ecuador y Guatemala. Y doña María del Carmen Acuña Rodríguez de Costa Rica. Veo a don Carlos y a doña María del Carmen ¿Jessica, no sé si don Jorge Alejandro ya lo tienen localizado?

Bach. Jéssica Torres Chavarría:

Sí, señor. Ya estoy le estoy consultando a Sandra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, don Carlos, ya lo estamos viendo. Buenos días, doña María del Carmen Acuña también bienvenida, Sandra también bienvenida, ahí está don Jorge, buenos días don Jorge.

Entonces le damos ahora sí, oficialmente la bienvenida al equipo de pares del proceso 27, que, muy amablemente nos han acompañado, y nos están ayudando en la evaluación de este proceso.

Antes de darle la palabra a don Carlos, que es el coordinador del equipo, pues queremos hacer algunas consideraciones, en primer lugar, les comentamos que esta es una sesión que está siendo grabada en virtud de la modalidad virtual.

En segundo lugar, que por disposiciones de la legislación costarricense el acta se toma en forma literal, o sea, todo lo que queda consignado. Y en tercer lugar, que nos referimos al número del proceso que es el proceso 27, no identificamos ni la carrera a la que se refiere ni la institución, dado que estamos obligados a mantener la confidencialidad hasta tanto no decidamos en una sesión particular para esos efectos, si la carrera merece o no ser acreditada, dadas esas consideraciones, le vamos a dar el espacio para que ustedes puedan hacer la presentación.

Ya nosotros conocemos el informe, ustedes hacen una presentación, un resumen, y luego, abrimos otro espacio para que el Consejo pueda referirse al informe y a la presentación que ustedes hagan con preguntas y consideraciones, y luego les volvemos a dar el espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras preguntas. Esa es la dinámica y le damos entonces el pase a don Carlos para que, pueda proceder con la coordinación de la presentación. Adelante, don Carlos.

Dr. Carlos Arturo Sandoval:

Muy buenos días para todos, para todas. Pues para nosotros es un placer haber estar con ustedes y por otro lado haber acompañado este proceso, yo soy de nacionalidad colombiana. Conmigo está el doctor Jorge Batres, que es de nacionalidad guatemalteca pero que reside actualmente en Ecuador y nuestra colega María del Carmen Acuña, que es miembro de la Universidad de Costa Rica.

Bueno, nosotros para esta presentación, pues en la idea de simplemente subrayar ciertos elementos que ya están detallados dentro del informe, hemos acordado pues como equipo referirnos básicamente vamos a hacer alusión a tres dimensiones en particular y dentro de ellas a algunos componentes que creemos que son los que han merecido, como una reflexión muy especial. Entre las dimensiones que hemos visto importantes de, de tocar de

alguna manera especial está la relación con el contexto, está la de recursos y está la del proceso educativo.
En relación con la primera dimensión, pues nos centramos particularmente en lo que concierne a la parte de correspondencia con el contexto y para hacer la alusión, y esa va a ser la estructura de todo el resto de la presentación, que es una presentación muy abreviada, más bien un comentario frente a las cosas que ya ustedes pudieron ver dentro del informe nos referimos a dos bloques siempre, fortalezas y recomendaciones, son los dos elementos que subrayamos a efectos de que podamos tener un material básico de diálogo, además del informe escrito que ustedes ya tienen.
En esa parte, relación con el contexto y correspondencia con el contexto, destacamos con fortaleza dos una que el programa en realidad, por lo que pudimos captar, hace una lectura contextualizada de la realidad costarricense y el giro del plan que actualmente se plantea o se está presentando a consideración, ha entrado, o ha tenido en cuenta esa esa realidad.
En segundo lugar, el programa cuenta con una infraestructura para la simulación que refuerza significativamente los procesos de enseñanza aprendizaje con fundamento en la práctica que ese es como el sello que nosotros logramos identificar, característico de este programa y la manera como se sirve ese peso, en la práctica, como elemento esencial de fortaleza.
En términos de recomendaciones, pues hallamos que es necesario y es importante, invitar al programa, a la institución a fortalecer las alianzas y el relacionamiento nacional, dado que es que encontramos ciertos desarrollos importantes en lo internacional, pero la misma fortaleza no se observa en el plano nacional. En ese sentido, entonces, la invitación es a fortalecer esas esas alianzas y robustecer las alianzas con que se cuenta a nivel internacional. Muy especialmente llamamos la atención sobre los países de América Latina por la similaridad de contextos que tenemos.
En tercer lugar, como recomendación planteamos la profundización y consolidación de los desarrollos multi e interdisciplinarios que se tienen en marcha. Entonces ahí es profundizar y consolidar ese aspecto que lo consideramos un elemento muy importante dentro de esa, dentro de esa dimensión y en ese componente. Y finalmente, algo en lo que insistimos mucho, seguramente ustedes lo pudieron captar dentro del informe, la ampliación de las acciones de investigación destinadas a conocer las realidades costarricenses para poderlas intervenir y poderlas abordar de una manera contextualizada.
El segundo punto que abordamos en la parte de recursos, elegimos como punto para subrayar lo que tiene que ver con el componente del plan de estudios. Ahí destacamos dos fortalezas. El primero, que el programa se armoniza con la tendencia internacional de una formación generalista para el pregrado, dada la naturaleza de la carrera que estamos mirando. Y en segundo lugar, que el programa amplía las oportunidades de vinculación laboral de sus egresados al permitir un perfil de salida polivalente.
Como recomendaciones planteamos tres o subrayamos tres de todas las que están planteadas a lo largo del texto. La primera, fortalecer progresivamente la dimensión investigativa y el contacto con el conocimiento de punta en todos los cursos que integran la malla curricular del programa. Esto como una manera de lograr, una actualización permanente, y ponerse a tono con lo que es el conocimiento Internacional en el campo.
En segundo lugar, destacamos, la necesidad de impulsar una gestión curricular que permita integrar de manera complementaria la formación profesionalizante muy fuerte, dentro del programa que miramos con un enfoque técnico centrado en el desarrollo de destrezas hacia o poder articular con una formación fundamentada en la investigación orientada a la generación de conocimiento nuevo y contextualizado, subrayamos esa parte con miras a solucionar, pues, problemas relevantes identificados en ese contexto.
Y en tercer lugar, como recomendación ligada a esa parte de ese componente del plan de estudios, señalamos, la necesidad de profundizar los procesos de flexibilización curricular

SINAES
AUDITORIA INTERNA

que permitan un tránsito más fluido y pertinente en las trayectorias educativas de los estudiantes. Eso, como elemento importante allí.

El otro componente, dentro de esa dimensión de recursos que quisimos enfatizar para este informe o para esta presentación, más bien, en términos de fortalezas, destacamos dos. La primera, la incorporación de docentes con perfiles de formación más elevados y trayectorias de ejercicio disciplinar más diversas. Y, en segundo lugar, encontramos como una fortaleza la disposición hacia el cambio de un amplio número de docentes provenientes del programa antiguo evidenciado esto en el hecho de que decidieron permanecer el nuevo programa pese al volumen y complejidad de retos que este trajo consigo.

Como recomendaciones planteamos tres en particular. La primera, establecer un plan estratégico que permita la ampliación de la planta docente en el mediano y largo plazo y que además coadyuve el poder suplir las necesidades y afrontar los retos de implementación de un plan de estudios con grandes potencialidades, pero también con grandes retos.

En segundo lugar, buscar que en los procesos de selección de docentes se cuente con un equilibrio en los aspirantes entre una experiencia profesional consolidada y una experiencia docente productiva buscar ese equilibrio sería, un elemento importante y que daría unas posibilidades de sostenibilidad a la calidad del programa, significativas.

Y en tercer lugar señalamos la necesidad de adoptar una política institucional que estimule a los docentes a vincularse a comunidades de aprendizaje y redes de investigación que apoyen la generación de proyectos enfocados en la producción de conocimiento, que aborde la construcción de soluciones pertinentes y viables a problemas de las comunidades, las instituciones y las personas.

Pasando al a la dimensión del proceso educativo, nos vamos a referir a dos componentes muy rápidamente el primero, el de desarrollo docente, como fortaleza encontramos destacada que existe un programa de formación de profesores que articula un conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas, ha permitido sentar las bases para un ejercicio docente vinculado a una perspectiva de aprendizaje activo en el que la demostración, la simulación y la práctica representan sus mayores pilares.

Como recomendaciones señalamos dos centralmente, la primera ampliar el foco del programa de desarrollo docente de modo que los profesores encuentren oportunidades permanentes y sistemáticas de actualización y profundización de sus saberes disciplinares, ahí vemos que la parte pedagógica se ha trabajado de una manera significativa, pero la parte disciplinar no tiene la misma fortaleza.

En segundo lugar, implementar mecanismos de participación que comprometan de manera eficaz y regular a los docentes del programa en las diferentes actividades implicadas en la gestión y desarrollo de la carrera, incluidas en este ámbito las actualizaciones del plan de estudios.

Y el último, la última dimensión que quisimos enfatizar para esta presentación y el componente sobre el cual centramos nuestra mirada o quisiéramos destacar, subrayarla es lo concerniente a la metodología de enseñanza aprendizaje.

Como fortaleza encontramos que existe una alta congruencia entre el modelo de enseñanza adoptado y la infraestructura puesta a disposición de los docentes para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje que se contemplan en el currículo estructurado para la carrera.

Como recomendaciones señalamos tres en particular la primera desarrollar y consolidar las alternativas pedagógicas y didácticas requeridas para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje en contextos extrauniversitarios con menores grados de estructuración y altos grados de incertidumbre. Estamos hablando de los entornos comunitarios, particularmente y un poco de alguna manera algunos de orden institucional.

En segundo lugar, fortalecer la esfera actitudinal y afectivo emocional de los estudiantes como parte de los objetivos de aprendizaje. Las competencias y capacidades que deben alcanzar en los distintos escenarios en los que se desarrolle la labor docente. Esto en virtud de que encontramos un vacío reiterado, a nivel de los objetivos, muy centrado en la parte cognitiva, fuerte también en la parte de destreza, pero y sobre todo de del hacer, pero no tanto en la parte actitudinal, por eso la recomendación.
Y por último, documentar y sistematizar todos los procesos que se pongan en marcha con miras a alcanzar la promesa educativa realizada por la institución educativa en general y la carrera en particular que ese es un aspecto de mejora importante, habida cuenta que ya el programa y la universidad tiene una experiencia relevante en ese sentido y el poder tener documentado los procesos les va a facilitar, pues no solamente una presentación ágil, oportuna frente a los procesos de acreditación, sino ya el desarrollo del cotidiano dentro del trabajo pues de la institución, del programa. Bueno, hasta ahí quisimos, destacar esos aspectos para poder acogernos al tiempo pues que tenemos dispuesto para esto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias don Carlos por la, por el resumen y por el esfuerzo de mostrarnos de alguna manera, muy representativa como han visto ustedes este proceso 27.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Abrimos el espacio para que el Consejo pueda hacer reflexiones y preguntas sobre el informe y sobre la presentación. Tenemos a doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí. Gracias. Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, mis dudas al respecto son las siguientes o mis necesidades de aclaración. Esta carrera es su segunda reacreditación en esta segunda reacreditación, observando más o menos los resultados, ¿consideran ustedes que efectivamente ellos están realizando con seriedad, si se puede decir de esa manera, un proceso de mejoramiento continuo? que para nosotros es sumamente importante, por cuanto es la razón de ser, de los procesos de acreditación, a mí me llama mucho la atención, por ejemplo, ¿Qué tanto existe de compromiso en la carrera, en ese sentido? ustedes incluyen en mejoras al compromiso 28 acciones. Entonces, ¿qué tanto la carrera está consciente de sus falencias o debilidades, en tanto se requiere incluir tantas acciones en el compromiso de mejora? y además de que ellos tenían 11 acciones del compromiso de mejora anterior y de esas 11 acciones solamente cuatro lograron o tienen de logro completo. O sea ¿qué nos dice esa parte?
Y luego, también un poco me llamó la atención de que en la sostenibilidad en varios de los criterios de sostenibilidad, ustedes afirman que no se evidencia un continuo en las actividades cotidianas para generar un proceso evaluativo sostenido. Entonces, para, bueno, para nosotros yo creo y para mí especialmente, eso me preocupa sobremanera. Si ellos no lograron concretar todo su compromiso en una segunda reacreditación, con 28 o 29 actividades adicionales en este proceso. O sea, ¿qué tanta seguridad podemos tener nosotros de que exista el compromiso de mejoramiento que requerimos para el proceso? y que entonces a mí me gustaría, tal vez como el fundamentar ¿Por qué esta carrera merece ser reacreditada? y en eso tal vez me gustaría escuchar la posición de don Jorge que don Jorge fue par anterior. Si no estoy equivocada y me gustaría conocer un poco su parecer al respecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a usted doña Sonia. Le damos la palabra a doña María Eugenia. Adelante.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Muy buenos días. Mucho gusto en conocerles. Bueno, me ha parecido muy concisa la presentación que ha hecho don Carlos centrando sus comentarios en tres dimensiones y no obstante yo recogí algunas inquietudes en relación con el informe que se nos facilitó y me llamó la atención el hecho de que ustedes señalaran al inicio que tuvieron que acudir a una solicitud para que se les completara la información, porque las evidencias no las tenían en el momento y al final fueron proporcionadas. Pero ese asunto a mí un poco como que me incomoda, sobre todo cuando ya son procesos de reacreditación. Es decir, se supone que la gente debe tener algún grado de expertise en la visita de pares y debe estar preparada para atender esas necesidades de información.
El otro punto de manera muy general es que hay bastantes comentarios, lo cual habla de que el nivel de ustedes de observación fue bastante serio en relación con diferentes criterios, pero califican de aceptable muchos de ellos poniendo bastantes observaciones. Y luego se ve eso reflejado en el listado que hacen de recomendaciones para un compromiso de mejora. Entonces, por ejemplo, me encontré con uno de los criterios donde ustedes señalan que los estudiantes no tienen la suficiente información cuando aspiran a la carrera, desde los sitios que la universidad tiene para informar sobre la carrera, entonces que ahí falta información relativa a los costos, a las mensualidades, a la vida académica del estudiante.
A mí me parece que ese es un tema importante en términos de matrícula, de aspiraciones, de la selección que tiene una persona por una carrera de encontrar bueno, qué es lo que esperan de mí, que y a qué compromisos debo yo ajustarme. Entonces, cuando ustedes registran la calificación, por ejemplo, le ponen un aceptable, sin embargo, en la observación dicen no haber contado con ninguna evidencia respecto, por ejemplo, a la implementación de políticas de no discriminación.
Ese tipo de valoración de aceptable que siempre deja un margen de incompletud, de pronto me parece que califica más hacia lo insuficiente que hacia lo satisfactorio. Entonces, me gustaría conocer ese criterio que ustedes manejan de lo aceptable, que es una preocupación que yo tengo en las escalas de medición cuando se trabajan con números impares. Por lo demás, me parecen muy acertadas las recomendaciones y muy organizadas que han hecho para que la carrera pueda apuntar más hacia una cultura de calidad. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña María Eugenia, le damos la palabra a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias don Ronald. Es importante reiterar el agradecimiento para con el SINAES, de parte de ustedes, yo tengo dos aspectos que mencionar, uno tiene que ver con un tema de prolongación de estudios y la afirmación que ustedes hacen de insuficiente sobre lo que tiene que ver con la garantía al acceso de todos los estudiantes a los cursos de la carrera. Y ahí me gustaría vincular esos dos aspectos, si efectivamente la prolongación se da por ese fenómeno u otros fenómenos que intervienen en esto esa sería mi primera pregunta.
La segunda, tiene que ver con el nivel de satisfacción de los empleadores yo siempre me fijo en eso porque de una u otra forma, pues es un aspecto relevante y efectivamente se plantea, que a lo mejor por el porcentaje de participación de empleadores no es absoluto en el sentido de la representación como para sacar conclusiones. Pero me gustaría que si pudieran ampliar sobre eso pues se los agradecería, Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Lady, le damos la palabra.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Buenos días y muchas gracias por el trabajo realizado y por la colaboración para con el SINAES.

Mi consulta tiene que ver con el plan de estudios, porque hay aquí algún problemita según lo que ustedes logran identificar, en relación con, en primer lugar la investigación que es una de las áreas de oportunidad más amplias que tiene y sigue teniendo la carrera, pareciera que arrastrada ya desde el primer proceso de acreditación. Y también tiene un problema importante de coordinación interna con los profesores entre sí, los profesores con las autoridades, con los estudiantes y los graduados. Y también, pues un problema todavía más acentuado con los graduados en todo nivel, donde no hay información de graduado, no hay un plan de seguimiento a graduados, por lo tanto, no se pudo recopilar la percepción de los graduados, etcétera.

Entonces, mi pregunta es básicamente ¿cuál es su percepción sobre el plan de estudios? cuando uno puede identificar que, ante la ausencia de esas otras dimensiones, ¿con base en qué se hace un plan de estudios? o ¿con base en qué llevan el seguimiento de ese plan de estudios si tienen otras falencias? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady, creo que ya no tenemos más consultas. Entonces, abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir a lo que se les ha consultado. Adelante, don Carlos.

Dr. Carlos Arturo Sandoval:

Invitaría a Jorge para que responda esa primera parte que tiene que ver con el empalme del anterior proceso en el que efectivamente él participó.

Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo:

Gracias, voy a referirme concretamente a la pregunta y con eso extender algunos comentarios sobre las otras interrogantes que ustedes tienen. En realidad, después de haber visto tres veces este mismo proceso puedo observar que sí ha habido un esfuerzo considerable en la universidad por vivir esta transición de plan que, dicho sea de paso, es un plan que les reta en muchos sentidos, enfrentando dos eventualidades en el proceso del COVID, que todos ustedes lo saben y esas dificultades que ha tenido obviamente volver a la presencialidad y la posibilidad que ellos nos conversaban de vivir modalidades híbridas.

Quiero destacar esto porque no es un proceso llano, limpio, sin dificultades, y ahí es donde nosotros vemos que los retos se han incrementado para la universidad. Dicho sea, entonces, en concreto, a pesar de los esfuerzos, han tenido que enfrentar eventualidades que les han complicado la situación.

De ahí entonces que nosotros, para responder a otra pregunta, usamos el aceptable porque creemos que hay un esfuerzo, hay logros alcanzados, pero queremos poner en la agenda de la universidad que eso, aun siendo aceptable, debería de ser abordado para mejorar en el futuro, para que no se entienda que solo debe ser abordado en el plan de mejoramiento aquello que está por debajo de lo aceptable. Ese es el criterio con el que nosotros usamos el aceptable y el proceso que vemos en la universidad.

Y quizás cuando hablamos de evidencias nos referimos no a que no hayan entregado documentos, no a que no nos entreguen la argumentación en el informe, sino que el documento que a nosotros esperábamos ver debería de tener algunas calidades, como hemos observado en otros espacios. Por ejemplo, una sumilla, una elaboración en el momento de la actividad y no como un producto para el proceso de acreditación. Instalarlo como una práctica que creo que es un reto de toda universidad, que se haga como un continuo y no en función del proceso de evaluación. Estamos satisfechos con lo que nos dijeron en las reuniones como lo que logramos observar, pero eso no se traduce, pensamos a una evidencia que nosotros hayamos podido examinar en primera instancia en la documentación.

Eso para referirme al tema, ya que me alude y a otros y quizás María puede completar y si hace falta, vuelvo a intervenir.

Máster María del Carmen Acuña Rodríguez:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Gracias. Bueno, yo voy a tratar de ir en orden a las preguntas, atendiendo sus inquietudes y de nuevo mis compañeros ahí pues complementan en lo que sea necesario.
Bueno, con respecto a lo de las evidencias, tal vez para aclararle también a la pregunta que hacía doña María Eugenia, fue necesario pedir evidencias adicionales, audiencias que faltaban en algún momento. Eso fue ya por una cuestión logística, y no tanto como responsabilidad de la carrera, según entendimos, ¿En qué sentido? En que la carrera entregó toda la información, pero hubo archivos que no se cargaron a la nube, o al repositorio que tiene el SINAES. Entonces claro, eso, por un lado. Por otro lado, la PCPE, el documento que fundamenta el plan de estudios, esta nueva opción del plan de estudios nos lo tenía que haber entregado el SINAES y no nos lo entregó tampoco. Entonces, nosotros como equipo si recibimos documentación que faltaba, así lo señalamos en nuestros informes y entonces por eso después, hubo como una buena parte de evidencias que ya la carrera había entregado, pero que no nos había llegado por estas dificultades, más internas del SINAES, y ahí sí sería como algo importante que ustedes consideren que se debe revisar, para futuros procesos. Esa es una parte.
La otra es que sí, como decía Jorge, evidentemente hay una, tal vez una calidad no esperable en ciertas evidencias. ¿En qué sentido? En que quizá a veces, bueno, ya Jorge explicaba, lo de documentación que no es evidente que haya como una cultura de generación de evidencias en este momento que ya debería estar instaurada, sino que sí era como notorio quizá que fue algo que se preparó para este proceso, para este informe que se tenía que entregar y no un continuo en ese sentido.
Y bueno, también que a veces había evidencias que bueno, era más como descriptivas, que así lo pide el modelo, pero no deja de ser una evidencia argumentativa, que si bien está pensada así desde el modelo del final, que es como descripción de A, B y C cosas, igual esa descripción puede ser respaldada por otros elementos más tangibles, algún documento que refuerce esto que está diciendo, a veces, cuando es cuestión de sistemas o mecanismos internos en la universidad, no sé, pantallazos de la información o de cómo se está funcionando esto realmente en la práctica, para que no se quede realmente en la mera argumentación que no tiene como un correlato que podamos comprobar objetivamente.
Luego, con respecto a los criterios aceptables, lo que hicimos fue basarnos en las mismas indicaciones que da el SINAES, en las categorías y su significado.
Entonces, ¿qué fue lo que analizamos? Que en el caso de un aceptable indica que el cumplimiento es adecuado, pero hay algunos aspectos que requieren ser mejorados, ahora, aquí esto no deja de ser una cuestión tal vez un tanto subjetiva, en el sentido de que bueno, hasta qué nivel podemos decir que lo que tiene que ser mejorado es menor o mayor. Entonces, al no haber, tal vez como una indicación más clara y de nuevo, esto es una cuestión también como vinculada al modelo, y pues hay diferencia de opiniones, entonces, incluso cuando veíamos las distintas posiciones que como evaluadores teníamos, quizá, alguna persona una o dos personas sí calificaban más hacia insuficiente, otra más hacia aceptable. A veces incluso teníamos que ser como un promedio, porque de pronto había un satisfactorio, un aceptable y un insuficiente o un deficiente. Entonces bueno, ahí conversábamos, no es algo que internamente y llegamos a un consenso o por lo menos a un criterio de mayoría.
Entonces, bueno, es un poco para mencionar ahí esto de los aceptables, que bueno, como les decía, con respecto a los otros aspectos, la prolongación de estudios, por ejemplo, y la satisfacción del sector empleador aquí el detalle es que, si partimos únicamente de las respuestas que están en el informe, las encuestas aplicadas, que podríamos decir que si se logra esa satisfacción o que si hay como opiniones positivas. Pero, si vemos el panorama general de quienes respondieron esta consulta, y lo vimos tanto en el informe como en las entrevistas que realizamos, la participación es muy baja, entonces en la satisfacción de empleadores califican muy bien a las personas graduadas, esa es la realidad, pero por

ejemplo, respondieron la encuesta menos de 20 personas, tal vez como para no hablar de tantos números concretos. Y ya en el proceso de la visita de pares como tal, únicamente participaron dos personas. Entonces, sí podríamos decir hay un 100% de satisfacción, pero esa opinión proviene de un grupo muy reducido. Entonces, realmente es difícil, generalizar estas respuestas, y además que los criterios y los estándares del SINAES si indican que debe ser una muestra representativa. Entonces, en ese sentido, es una cuestión que hay que considerar.

Bueno, hay otros aspectos, pero no sé si tal vez les cedo la palabra a mis compañeros para no ser yo la única que responda las cuestiones y cualquier cosa yo complemento lo que sea necesario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Adelante, don Carlos. Adelante.

Dr. Carlos Arturo Sandoval:

Bueno, no, yo creo que las dos respuestas que han expresado tanto Jorge como María son bastante integradoras de las preguntas y las inquietudes. Yo solamente quisiera subrayar como dos puntos, pues para completar lo que ya ellos han dicho de una manera bastante clara y para no reiterar, no redundar.

La primera es que, frente a la pregunta es si ha habido un esfuerzo de mejoramiento continuo, si lo ha habido, pero ha sido un tanto accidentado por las circunstancias que nos mencionaba Jorge, el tema de la de la pandemia, etcétera, que ha sido un tema que ha golpeado todo el sector educativo en el mundo entero. Pero lo segundo es que ha carecido, de cierta sistematicidad. Es decir, ha sido un esfuerzo asistemático y quizá el punto de mejora es poder hacia un futuro, generar un proceso mucho más sostenido y más sistemático, de tal manera que esto no sea una tarea que puntualmente se hace por ejemplo, la documentación de los procesos, de los avances, de las decisiones que se están haciendo solo a propósito del ejercicio de acreditación, sino que es una parte de la vida cotidiana, eso es, lo que hay allí. Frente a ¿cómo han ido alimentando lo del programa y la nueva propuesta de plan de estudios? pues en realidad de manera indirecta nosotros sí logramos constatar que se habían hecho esfuerzos por documentarlos y habían logrado hacer unas reflexiones importantes pero a sistemáticas que no están reflejadas, en documentos que nos permitan ver qué tanto fue avanzando el proceso, por ejemplo, de discusión y cómo se llegó a las decisiones finales, que son decisiones que nosotros encontramos acertadas, pero luego, por ejemplo, ahora que viene el avance de la implementación del programa, pues evidentemente al no existir esas evidencias, que fue una recomendación que hicimos en las propias reuniones, pues evidentemente no va a haber a donde echar mano para efectos de ver si se está avanzando en el proceso o si se está en un punto fijo o si por el contrario se está retrocediendo allí estarían como los puntos centrales de complemento frente a lo que ya está dicho, creo que no hay nada más que agregar. Creo que los compañeros fueron bastante claros, entonces no vamos a redundar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, don Carlos, creo que ya han cubierto los aspectos que se habían consultado. Y realmente han sido muy claros y sintéticos en cuanto al informe verbal y también cuidadosos en cuanto al informe escrito. Les agradecemos mucho por su diligencia en la preparación de los insumos que nos han hecho llegar y esperamos poder contar con ustedes en procesos futuros. Muchísimas gracias.

Dr. Carlos Arturo Sandoval:

Ok, muchas gracias a ustedes y un honor haber estado con ustedes. Muchas gracias.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval, el Dr. Jorge Alejandro Batres Quevedo, la Máster María del Carmen Acuña Rodríguez, se retiran a las 9:53 a.m.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno Sandra, muchas gracias por todo el apoyo que le dio al equipo y no sé si quiere agregar algo más, con respecto a este proceso.
M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:
No sé si hago mis intervenciones o primero escucho a doña Lady.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, por favor, doña Lady, Adelante.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muy buenos días, Sandra y muchas gracias. Yo creo que si de pronto para ver tal vez en su participación de una vez puede responder las consultas. Yo tengo muchas dudas en relación con lo del plan de estudios de esta carrera, no quise insistir más porque me parece que ellos no tenían mucho que decir, pero porque no tenían material y eso me preocupa mucho, porque al parecer bueno, ellos llegan, no se encuentran el plan de estudios, el plan de estudios se les hace llegar de manera posterior del SINAES. No entiendo si es que estaba en proceso de rediseño de aprobación por parte del SINAES y no se les hizo llegar. Se le hizo llegar un plan de estudios que todavía no está resuelto o ¿cuál es el proceso, por dónde anda esto?
Lo otro es, si tienen tanto problema en la coordinación interna y si no hacen investigación y si además de eso, no tienen relación con graduados, ¿con base en qué diseñaron ese plan de estudios? Tengo una duda muy grande sobre esto y al fin y al cabo, entonces, ¿cuál plan de estudios fue el que ellos revisaron? si es que evaluaron el plan de estudios, porque a mí me está preocupando mucho un proceso de evaluación, que no incluye de manera detallada una evaluación del plan de estudios como corresponde, porque eso hace un sesgo muy serio en una evaluación donde el plan de estudios es la columna vertebral.
Entonces, para ver Sandra, si usted me colabora con esa consulta. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Lady. Doña Sonia.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Gracias, Sandra. Yo también me quedé con una duda que no me contestaron, pero tampoco quise insistir y era referente al compromiso de mejora preliminar versus todo lo que ellos recomiendan incluir. Entonces, yo quería preguntarles a ellos que si la carrera estaba consciente de su situación, de su momento en esta segunda reacreditación en vista de eso. Pero no, no me contestaron nada al respecto. Y por supuesto, lo que doña Lady planteó también yo quería preguntarle al respecto. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, gracias, con respecto al plan de estudios en el insumo que se nos presenta, en el punto 5.2 cuando se habla de los recursos, se dice "hay un plan de estudios iniciado en 2019". O sea, no es que sea un plan de estudio nuevo, "que enfrentó el reto de la pandemia y ahora quiere implementarse con distintos niveles de presencialidad y virtualidad, pero que inicialmente no fue concebido así". A mí me parece que, aunque haya sido tarde, los pares evaluadores tuvieron acceso a plan de estudios. No es un plan de estudios que tenga SINAES en este momento, es un plan de estudios que ya existía, que ha tenido dificultades para ser implementado y ellos hacen algunas recomendaciones, básicamente dicen que le falta fundamentación epistemológica y la inclusión de un componente actitudinal.
O sea, que lo que a mí me parece de leer el informe que presentan los pares es que sí tuvieron acceso al plan de estudios, que probablemente no lo hayan recibido en el tiempo que ellos querían, pero sí tuvieron la oportunidad de revisarlo, precisamente por lo que se dice es un plan de estudios que fue aprobado y que tiene bueno tres cuatro años de haberse

tratado de implementar con las dificultades que la pandemia le presentó. Nada más quería hacer ese comentario, porque si lo yo lo leí de del informe que se presentó. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Ahora sí. Sandra, creo que le damos la palabra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, muchas gracias. Voy a hacer unos comentarios generales y luego, porque es parte de las preguntas que ustedes me están haciendo, vean, primero que nada, en lo que respecta al acceso a la información del informe de autoevaluación, a ellos se les manda la información, Cuando se les habilita todo el informe de autoevaluación y los anexos.

Se les indica que cualquier problema que tengan con el acceso a la información nos lo indiquen, nos lo informen ¿Para qué? Para nosotros resolverlo y hemos detectado que hay una situación, que ya se está resolviendo con las personas de TI, que cuando hay archivos con nombres muy largos o documentos con nombres largos o que van en muchas carpetas metidos, ¿Qué es lo que pasa? No les están cargando.

Entonces, por ejemplo, yo ahorita estoy con otra visita, y ellos me han estado pidiendo información, incluso no solo en eso, sino porque en las universidades muchas veces utilizan links. Y vieran que cuando ellos ingresan al link para ver la evidencia, pasa que les pide como un correo de la Universidad o cosas así que son de acceso, pero ellos tienen la indicación directa que cualquier problema de acceso a la información nos lo solicitan y muchos equipos así lo hacen. Este equipo no lo hizo.

Entonces, claro, ellos nada más ponían, no se encuentran, no se encuentra, yo les expliqué esa información, nosotros no podemos decir que algo no existe si no lo pedimos primero y detectamos que hay un problema en la carga de archivos. Por eso, entonces hay que pedirla. ¿Qué pasa luego con la PCPE? No es de este proceso es de un proceso anterior

Ellos no están con un plan de estudios que están en proceso, no, ellos están implementando la PCPE que el SINAES aprobó del proceso anterior, entonces por supuesto que sí podían evaluar ese plan de estudios porque es el que está en ejecución.

Eso también se les explicó, pero vieran que ha sido un proceso muy complejo, por más que se les ha tratado como de por ejemplo este tema de las muestras representativas y eso sí necesito manifestárselo, porque si es un tema que a mí me parece propiamente muy delicado, vean que son dos estándares, el estándar 29, el estándar 31 y el criterio 4.2.11, que ellos están valorando como no cumple y deficiente porque ellos indican que las respuestas no fueron representativas.

Yo les indiqué ayer, nosotros en el SINAES, no establecemos cuánto es representativo la representatividad es subjetiva, muchas veces dependiendo de y ya. Yo lo consulté con nuestra compañera estadística Tatiana y ella me dijo Sandra, es que muchas veces una respuesta de cinco personas puede ser representativa dependiendo de las condiciones y lo que sucedió. Entonces, están diciendo escucharon la opinión que ellos dieron que el 100% están indicando que es positivo y ellos están poniendo que no cumple porque se están como si el criterio, lo importante, fuera lo representativo y no lo que se está valorando.

Y vean el otro tema. Ellos hablan de las evidencias y ellos mismos dicen que el modelo no lo piden, pero que ellos consideran que si tienen que aportar, pero si nosotros en el modelo no lo estamos pidiendo, no podemos pedirle a la universidad o juzgarla negativamente porque no está entregando algo. También se los dije, pero ha habido como una situación. Yo a veces no sé si es por la formación disciplinar o, pero sí me parece delicado y si se los quiero decir para ver si ustedes valoran, si es necesario pedirles a ellos que esas valoraciones lo hagan con las respuestas que se tienen, como lo hacen todos los pares y como lo hacen en las carreras. O sea, yo hasta el día de hoy nunca había tenido un solo informe, que aunque he checado en reuniones 1,2,3 empleadores o poquitos graduados, los pares digan lo vamos a valorar en negativo porque no fueron representativos, no, ellos

SINAES AUDITORIA INTERNA

valoran con la cantidad de personas que respondieron y con eso es que realizan, porque en realidad no estamos hablando aquí, que lo importante es lo representativo.
Y respecto a lo que dice doña Sonia, doña Lady, yo no sé si ya le aclaré lo del plan de estudios con lo que dije y doña Sonia, respecto al compromiso de mejora, viera que cuando hicieron la presentación, en esa reunión de lo del compromiso de mejora, en realidad la carrera sí contempló todos los temas, pero lo hacen de forma muy general. Entonces, lo que los pares hacen ahí es como puntualizar, porque ellos les dicen vean, es que así como ustedes lo están planteando de una forma tan general, no van a poder medir y entonces ellos les piden háganlo en específico, incorporen indicadores, busquen acciones más claras para que ustedes mismos luego puedan medir si van a lograr alcanzar esas debilidades que ellos sí habían detectado en su proceso de autoevaluación y que los pares concordaron, en eso, pero ellos incorporan todo eso para hacerles una indicación de que sea más específico.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Sandra, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias, Sandra. A mí me queda claro cual plan de estudios revisaron, lo que me sigue sin quedar claro es con base en qué lo construyen, con esas dificultades internas de coordinación y de participación de graduados y estudiantes para hacerles la consulta. Pero bueno, aparte de eso, cuando nosotros por supuesto no definimos qué es una muestra representativa, pero sí igual lo dejamos en las manos de los pares, también les estamos dando la libertad de que sean ellos quienes definan qué es o no es una muestra representativa.
Y si yo tengo una carrera que tiene, no sé cuántas graduaciones, cuántas cohortes ahí y qué se supone que de esos graduados, hay gente que está laborando en distintos lugares y demás. Entonces, más o menos uno puede decir que hay una cantidad grande de empleadores y que, por lo tanto, tener la opinión de solo dos es un hecho que es una información que vendría de una muestra demasiado escasa, pudiendo haber hecho un esfuerzo mayor por haber atraído más empleadores que dijeran la información.
Entonces, a veces cómo evaluador uno puede también sospechar que esos dos que están ahí fueron atraídos porque tienen ciertos intereses también cercanos a la unidad evaluada y ellos de todas formas van a opinar positivamente, sino no estarían ahí.
Entonces, este dentro de la evaluación se dan todo ese tipo de matices que yo creo que pasó posiblemente por la cabeza de los evaluadores y por eso ellos están haciendo esa objeción, pero este yo creo que, ante cualquiera, ante cualquier evaluación para una universidad tan grande, con la cantidad de estudiantes y graduados que tiene, es un hecho que dos es muy bajo, por donde quiera que lo veamos, no hay manera.
Entonces, si no decimos nosotros una muestra por las razones que sean, que pueden ser muy respetables, pues también lo dejamos a criterio de ellos, que sean ellos quienes lo definan y nosotros deberíamos también respetar ese criterio, me parece. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, muchas gracias. Si surge una preocupación por la formación y la capacitación de los pares en términos generales, porque muchas de las cosas que está diciendo Sandra no debieran suceder si los pares conocen esos elementos que se están planteando que hagan las consultas, que se preparen. Exactamente, esto es un tema sobre el que hemos conversado muchas veces y han hecho esfuerzos, hay un famoso curso que no sé si ya se está implementando de capacitación de pares, para que estas cosas al final no sucedan o no se presenten afortunadamente se presentan en pocas ocasiones, como lo está diciendo Sandra, no son la mayoría, pero sí es problemático.

Segundo comentario que quiero hacer, con respecto a eso es la tendencia de calificar algo que no está en nuestro modelo. Y eso no solamente lo hacen los pares, sino que también a veces es una tendencia en este Consejo. Los pares tienen una línea a seguir muy clara, que es un modelo a través del cual ellos hacen su informe de autoevaluación, perdón, las carreras se basan en su informe de autoevaluación en un sistema que nosotros les estamos diciendo, en el que se solicitan criterios, se necesitan una serie de elementos y esa debe ser la base fundamental sobre la cual se haga toda la evaluación.

Yo creo que eso nos ha sucedido muchas veces cuando escuchamos a pares evaluadores que se salen totalmente del contexto y que con muy probablemente con buena intención de dar más información a la carrera, nos damos cuenta de que lo que están hablando no está incluido dentro de lo que existe.

Y después, con respecto a las muestras, yo diría que en este caso de los empleadores fueron 22, fueron 20 que contestaron la encuesta y dos que se presentaron, o sea, la cantidad fue más grande, o sea, no fueron solamente 2, sin embargo, esto me lleva a mí también y creo que yo lo comenté un par de veces cuando hablábamos, tuvimos las discusiones del nuevo modelo al peso tan fuerte que nosotros a veces damos en las encuestas.

Es importante conocer el criterio de los graduados. Es importante conocer el criterio, pero hay un peso muy fuerte en una gran cantidad de evidencias que tienen que ver con eso. Yo no me atrevería a decir que las universidades manipulan ese tipo de información. Me parece que es muy aventurado decir que hay una manipulación en ese sentido. Obviamente las personas que se acercan a estas actividades son porque tienen interés en decir su planteamiento, su pensamiento, que puede ser tanto positivo como negativo. Pero, me parece que descalificar solamente porque lo dan positivo me parece que no debiéramos, no debiéramos hacerlo. Es una precalificación que nosotros estamos haciendo y es tirar una sombra que creo que no debiéramos hacer sobre carreras, cualquiera que sea, en este caso, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería reaccionar un poquito sobre el tema de la representatividad, desde la perspectiva del modelo, porque hacer inferencias siempre es delicado y hacer valoraciones a partir de un sujeto que no representa un universo de sujetos es todavía más delicado.

Entonces, aunque el modelo proponga, si se dice que solamente es bueno o si se infiere que un sujeto es válido para dar toda la información e inferir y extrapolarla para el resto de la carrera, yo no estaría totalmente de acuerdo en eso.

En fin, creo que es un tema que voy a tratar de verlo mejor desde los criterios que tiene el modelo y analizarlo. Y no creo que sea este el momento para que para que lo discutamos.

No comparto mucho la posición de Gerardo sobre las deliberaciones que los pares o los miembros del Consejo hacemos si no nos apegamos a la literalidad del modelo. Vean, uno no está en los procesos de evaluación de los pares, uno no está en la carrera, no está viendo. Bueno, yo ni siquiera tengo conocimiento de cómo son las evidencias que se presentan cuando toda la evaluación se hace a nivel virtual. Pero lo que sí he aprendido en este tiempo que llevo aquí es que las ampliaciones, las informaciones que nos dan, que no se reflejan necesariamente en los informes, le ayudan a uno mucho a entender cosas, sobre todo en campos en los que uno no está formado.

Entonces, lo que también entra en juego, la diversidad de personas, su formación, su lectura, su experiencia en procesos evaluativos y lógicamente ellos tienen que hacer consensos. Ahí hablaron hasta de promedios que tuvieron que promediar valoraciones que son muy subjetivas finalmente, para poder poner una calificación.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

A mí el tema de una literalidad forzada en la interpretación del modelo me preocupa. Yo creo que los pares, escriben lo que el programa les pide, pero eso no los debería coartar en ampliar en la deliberación propia que ellos tienen comentarios o dar ideas, sobre todo cuando estamos tocando un tema que tiene que ver con la calidad de la educación, que es sumamente complejo y grande. Entonces, yo sí ahí tendría diferencias Gerardo que podemos conversar a la luz de un cafecito usted y yo, porque ya en otras ocasiones hemos diferido también en este tema. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, don Ronald. Comentarles a ustedes que vieran que este tema de la capacitación es muy complicado porque nosotros les mandamos por escrito, los capacitamos, les repetimos, les recordamos y hay algunos que no hay forma, entonces sí quiero, como dejar esto muy en claro. Y yo creo que aquí está la evaluación que hagamos después para ver si se siguen contratando, porque ya es un tema que se los puedo asegurar, porque yo digo hasta diez veces y escribo las cosas y a veces no hay forma.

Ya el curso de pares se está implementando en este momento ya lo estamos ejecutando el curso virtual y ahí estamos reforzando también todo este tema, nada más como para nada más reiterarles, porque es mi responsabilidad con ustedes, porque ustedes saben que luego vienen las respuestas a este informe, repetirles que este tema de la representatividad en los 12 años que tengo en el SINAES nunca ha sido un tema que los pares se hayan metido a decir es representativo, no es representativo para hacer una valoración.

Y lo otro que quería hacerles el llamado de la atención es que vean el tema, porque si yo digo no puedo hacer una valoración porque no es representativo, dejo eso en blanco. Y ustedes señores, si quieren poner una valoración, pero ¿cómo entonces yo pongo un insuficiente o un no cumple? O sea, al final ellos están diciendo que no es representativo y están valorando y están valorando negativamente, cuando el informe y las reuniones que tuvieron en el informe de autoevaluación con 20,19 personas que contestaron entre graduados y empleadores, 20 en uno, 19 en otro, en las reuniones en Graduados sí llegaron más personas, en empleadores, llegaron dos personas y con esas respuestas, todas positivas y un cumplimiento del 100%. Y ellos valoran, no se cumple y valoran insuficiente. O sea, si yo no tengo criterio para valorar porque es no representativo, no puedo valorar, pero no puedo valorar negativamente tampoco. Y esa es la llamada la atención me van a disculpar desde la evaluación, necesito hacérselas ver nada más, porque ahí hay una incongruencia, una incongruencia y también quiero preguntarles ¿qué quieren hacer con ese tema? ¿quieren que eso se quede así, o qué? Porque a mí sí me preocupa mucho, por lo menos esos dos estándares y ese criterio en relación a eso y más bien quedar a disposición de ustedes que yo hago lo que ustedes me digan. Pero sí necesitaba manifestarles esto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Sandra. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más complementar un poco mi participación anterior, doña Maru, yo también me he aprovechado de las preguntas que hacemos a los pares y es más, muchas veces en ese intercambio nuestro con los pares salen cosas que para mí a veces hacen que cambie de opinión a la hora de hacer una votación, porque aclaran elementos que se plantean.

Lo que yo sí planteo cuando me refiero al modelo y no me refiero a la literalidad del modelo, si me refiero a los temas que están en el modelo. Voy a poner en un ejemplo de esta evaluación. En esta evaluación, cuando se hace la evaluación en la dimensión tres Proceso educativo componente 3.4 Investigación, lo que dice el 3.4.4 dice, "el personal académico

que realiza actividades de investigación debe contar con los recursos requeridos para cumplir cabalmente con esa labor".
El comentario de los pares al final dice: "*solo el 40% de quienes respondieron el cuestionario de autoevaluación afirma estar trabajando en proyectos de investigación dentro de la carrera como parte de su carga laboral docente*" A mí particularmente me parece que el 40% de profesores que estén trabajando en investigación en una universidad privada es bastante alto comparado con otros procesos.
Y después dice: "*Y solo el 61% de docentes opina que los recursos disponibles para investigación son suficientes*" y la calificación que ponen es insuficiente. Ya hay un 40% de profesores haciendo investigación. Eso para mí hay un avance importante, se está haciendo un esfuerzo y se pone insuficiente. Entonces, la correspondencia con lo que el modelo solicita es lo que a mí me preocupa, no es la literalidad, es correspondencia con lo que las pautas establecen, con lo que los criterios establecen y entonces no se vale. Así como muchas veces algunos pares pueden calificar más y otros menos.
Y otra cosa que me preocupa, pero eso es para otra discusión, es también la insistencia que tenemos nosotros en que el aceptable es malo. Y yo cuando escucho a los pares, los pares lo que establecen es lo que el modelo y la guía les dice, el aceptable es algo que ha avanzado, que ha avanzado bien, pero que le faltan algunos elementos para ser considerado satisfactorio, que sería, el punto, el punto mayor. Entonces, más bien yo mi tendencia casi siempre es tirar el aceptable hacia arriba y no tirar el aceptable hacia abajo, puede haber muchos criterios. Yo leo el comentario y el comentario a veces es lo que me dice si realmente es un aceptable más o un aceptable menos, pero no que tengamos la tendencia de cuestionar todos los aceptables, que en algunos casos son muchos, porque se considera que hay algunos elementos que pueden ser mejorados.
Entonces todo esto tiene que ver con, con un proceso largo que nosotros hemos venido hablando. Tiene razón Sandra, yo sé que se han hecho esfuerzos de capacitación y yo sé que la famosa evaluación de los pares es algo que nosotros debemos implementar lo más rápido posible para poder entonces tomar decisiones con respecto a recontratación de pares para procesos consiguientes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, no quiero hacer muy grande esta disertación, aquí doña Marta ha señalado en múltiples ocasiones la necesidad de hacer una evaluación de los pares. Yo, porque lo desconozco, me preguntaba si en la DEA, por ejemplo, ¿ustedes cuando participan en todos estos acompañamientos que hacen como gestores a las evaluaciones de pares, han tenido la posibilidad de sistematizar, de hablar sobre estas dificultades que encuentran a la hora de las calificaciones que ponen los pares? porque pareciera que sí, que hay algunos problemas y que a pesar de la capacitación que ustedes les dan, sigue siendo reiterativo, y bueno, eso sería una situación.
La otra situación, don Gerardo, yo comparto con usted la lectura que hace o el planteamiento que se hace desde la definición en el modelo de la categoría aceptable, la entiendo perfectamente. Yo he tomado posición en dos sentidos, una, en que esos aceptables en procesos de más acreditaciones deberían tender hacia arriba, esa ha sido una de una posición, y no es que estoy en contra del todo de lo aceptable.
Y la otra limitación que yo le veo es cuando se aplica una estadística descriptiva y se suma lo aceptable a las dos categorías superiores. Entonces ahí el sesgo de cumplimiento está viciado por una categoría que todavía tiene cosas incompletas. Entonces, por ese motivo es que yo lo aceptable siempre lo veo como por aparte, como de manera particular, según lo definan en las observaciones los pares. No lo veo viable estadísticamente, aunque sea una estadística descriptiva para su modelo. Eso es. Gracias.

036
SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña María Eugenia. Doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es en relación con lo que preguntaba Sandra y a mí me parece que lo que deberíamos hacer es dejarlo así, pero que Sandra ponga una nota en el insumo ya para tomar la decisión sobre ese aspecto de cómo se le intentó aclarar a los pares que si ellos tenían esa duda, pues no debió haber aparecido entonces tampoco su calificación y que eso se les hizo la observación en su momento me parece a mí, porque no creo que ganemos mucho poniéndolos a modificar el informe.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Muchas gracias, Sandra por sus aclaraciones. Hemos tomado nota y las tendremos presentes cuando nos toque tomar la decisión sobre este proceso. Muchas gracias.
M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:
Que tengan buen día.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:23 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Ronald. Nada más un único comentario, totalmente de acuerdo con lo que dijo doña María Eugenia, pero vea que estos mismos pares ahora suman los aceptables a lo negativo. Entonces, ¿en qué quedamos? Aceptable es aceptable y debe quedar ahí como un punto medio, hay positivo, hay negativo eso los pares dicen: "lo anterior suma 25 criterios de debilidad, los cuales junto con los valorados como aceptables, suman 75 criterios, el cual equivale al 48%". Entonces, los pares toman aceptables como negativos.
Y eso cualquier modelo que tenga una categoría media nos va a dejar siempre esa ambigüedad. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Creo que ha sido un tema interesante que nos pone a reflexionar, a mí no lo quería expresar, pero lo voy a hacer en este momento. Hay una cosa que sí me preocupa y es que hay como una opinión generalizada de otras agencias y de otras, tipos de evaluación e incluso hasta ayer, Gabriel Macaya se refirió un poco, y don José al hecho de la importancia que tiene la forma como los empleadores evalúan a los graduados. Y desde que yo tengo memoria y me ha tocado estar involucrado en procesos de acreditación, ahora, del lado del SINAES, pero antes, desde las carreras de la gran dificultad que hay por involucrar tanto a empleadores como a graduados en las muestras de las encuestas y en las reuniones de las visitas de los pares y resulta que eso es bien importante.
También hay una gran dificultad de parte de las carreras por dar seguimiento a los graduados. Es algo que yo he notado como muy deficiente tanto en carreras de universidades públicas como privadas. Entonces, yo creo que eso que ahora se le da tanta importancia que siempre lo ha tenido pero que ahora se manifiesta más, yo creo que es algo que desde el SINAES para tenerlo desde un punto de vista de acción positiva, deberíamos de ver cómo acompañamos a las carreras para ver cómo podemos, mejorar ese aspecto, porque si es bien importante, como valoran los empleadores y cómo valoran los egresados a la carrera.
Y yo creo que eso no puede ser descuidado. Era una pequeña, reflexión que me queda de detrás de toda la discusión que se ha hecho acá. Don Francisco, adelante.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Muy rápido, sobre lo que está planteando Ronald. Aquí hay una falta de visión en general, porque yo estoy convencido total y absolutamente convencido de que el grado de obsolescencia ahora es tan alto que el tema de la educación permanente va a ser el futuro.

Normalmente los profesionales van a estar total y absolutamente obsoletos rápidamente con la dinámica de la tecnología y la sociedad nuestra, que hace que las universidades privadas, bajo una perspectiva racional de su inversión y las universidades públicas, tengan que volver a ver los graduandos. Eso lo ha hecho la empresa privada históricamente. O sea, algunos dicen es ese es mi cliente para toda la vida. Una empresa de carros dice cliente para toda la vida, porque bueno, es el que cambia el carro normalmente. Disculpen relación que hago, el que cambia el carro de la misma marca durante toda su vida, es un cliente para toda la vida. En la educación superior debería ser igual. Prácticamente, es un mercado cautivo, es el estudiante para toda la vida, porque necesariamente tenés que estarlo actualizando. Entonces ahí hay una carencia de esa visión de futuro, Gracias, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Si este tema del seguimiento de los egresados es un problema en toda Latinoamérica, por lo menos.

Que yo sepa, en todas las carreras y universidades que hemos visto acá no hay una sola que pueda decir que lleva un seguimiento a los egresados, que sea modelo ni una sola. Yo les cuento que allá en el Tecnológico se hizo un esfuerzo en este aspecto y de todas las carreras, la única que logró tener realmente un récord muy bueno de los egresados fue la carrera de Ingeniería Industrial o Ingeniería en Producción Industrial. Había una persona que se encargaba 100% a esto. Digo, no el tiempo 100% de su tiempo a esto, pero él era el único responsable y llevaba un récord fabuloso.

Pero el resto de las carreras nunca lo lograron. Yo no sé cómo está ahora, si mejoraron las demás es que es muy posible que haya mejorado después de los 25 años que lleva este país, más o menos en acreditación, pero es un tema de toda la vida, que es importante, desde luego que es importante, como el asunto de los empleadores también esto no es tan fácil, y no es no es una cultura nuestra que en las carreras todas ellas tengan, por ejemplo, una relación bastante cercana con los empleadores. Eso también en el tecnológico se hizo y cada carrera y esto casi fue, fue toda una política. Cada carrera tenía un Consejo que era que estaba formado un Consejo de asesoramiento de la industria o la empresa, que eran tal vez unas seis personas que se reunían con una vez al semestre con el Consejo de la escuela o del departamento y ahí se realimentaban todos, para ver que posibles cambios había qué hacer en el plan de estudios. Sé que se ha mantenido bastante, pero no es un asunto fácil de mantener.

No es cultura nuestra tampoco el TEC lo hizo porque ya era una institución que estaba naciendo y había que estar puliéndose mucho en el quehacer de los profesores, en el perfil de los profesionales que se estaban formando, porque no sé si ustedes saben, pero los perfiles de esas carreras, sobre todo al inicio en el Tecnológico, eran absolutamente nuevas. Ninguna se repetía con ninguna de la Universidad de Costa Rica, que era la única universidad que existía en ese entonces, entonces era muy importante ese aspecto, pero ojalá se pueda lograr.

Yo creo que el hecho de que aquí SINAES insista en esto con los años esto va a llegar a ser cultura y por eso no hay, no podemos echarnos atrás. Sin embargo, no debemos calificar, con tanta rudeza esos temas. Es simplemente seguir sugiriendo que se estén haciendo esas cosas. Entonces, como yo también pienso que la influencia o la participación del estudiantado en la reforma de un plan de estudios es interesante, pero no es tan importante.

Yo entro en la universidad a una carrera. Y obviamente ese primer año no tendría ni una sola palabra positiva para mejorar un plan de estudios. Cuando voy por el segundo año creo que tampoco y básicamente uno requiere haber llevado toda la carrera para poder con

SINAES AUDITORIA INTERNA

cierta propiedad decir algo, pero tampoco es así. Tampoco es así porque, y todavía no he experimentado nada, no sabe a qué se va a enfrentar hay que casi ser egresado para poder egresado y con ciertos años de experiencia para poder realmente aportarle a un Consejo de profesionales en las diferentes áreas, que conforman una carrera para poder aportar algo positivo. Entonces, en esto pues son experiencias que bueno Mirabelli, nos tocó vivir, Sonia también que realmente son importantes y que entonces uno debe darle un cierto peso, pero no exagerar por más que esté en un modelo nuestro, no hay que darles a todas estas cosas el mismo peso, que es un grave problema que tiene nuestro modelo actual. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un último comentario sobre la relación con los graduados, a mí me tocó mucho cuando trabajé en la EARTH, estuve en ese campo y yo creo que uno puede exigir a las carreras cosas que están bajo su control. Y la relación con los graduados tiene un elemento muy complejo y es que cuando un graduado sale de la universidad es totalmente diferente.

Yo puedo tener los mejores sistemas de búsqueda, puedo tener las mejores bases de datos, pero ahí ya la dependencia no es necesariamente del interesado. Yo siempre insistí y sigo manteniendo eso que el tiempo en el que están los estudiantes dentro de la carrera, dentro de la universidad, es el tiempo que tenemos que aprovechar para educarlos y para hacer las consultas y para convertirlos, ojalá, en buenos graduados que colaboren con la universidad. En el momento en que se les entregó el título nos podemos olvidar en términos generales de ellos, comienzan su vida, buscan trabajo, elaboran familia, se van del país y entonces no podemos pretender, aunque es obviamente muy importante, ojalá lo pudiéramos tener, que la relación con los graduados sea de la forma en que nosotros pretendemos de que van a estar siempre dispuestos a nuestras consultas, que cuando pedimos colaboración van a llegar, que cuando les mandamos una encuesta la contesten, que cuando lo llamamos para que vengan, etc. Eso normalmente se da con aquellos que quedan por alguna razón, cercanos a la escuela y cercanos a la carrera, pero en su gran mayoría, entonces este es un tema que como bien dice Walter, hay que solicitarlo porque ojalá mejoremos, pero también hay que ser conscientes de la dificultad que tiene una carrera y el control que tiene una carrera sobre los resultados de esto que nosotros estamos pidiendo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Les quería sugerir un receso de unos diez minutos en este momento, dado que podemos darnos ese respiro. Nos vemos en diez minutos, si les parece.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 27; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 27 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:35 a.m. a 10:50 a.m.

Artículo 7. **Análisis de la Conferencia Magistral 2023 Enrique Góngora Trejos.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión y abrimos el espacio para ver el punto que habíamos incorporado en la agenda que es el análisis de la Conferencia Magistral que tuvimos el día de ayer, ahí tenemos a don Francisco, que está levantando la mano y luego don Gerardo. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, muchas gracias, don Ronald, y parece que siempre que hay este tipo de actividades es importante pues, hacer un análisis, no solo de la forma, sino que, del contenido, porque yo creo que se trata de la posibilidad de que en este caso el tema a lo mejor tenía que ver también mucho con el quehacer de SINAES en lo que tiene que ver con la forma, obviamente.

Yo tengo que felicitar a los organizadores, me parece que es uno de los eventos de mayor trascendencia para el SINAES. En esta ocasión fue híbrido y presencial y me parece que fue un éxito. Yo repito, como les dije al inicio, estuve virtual, no tuve mayor problema en escuchar todo y en ese sentido pues obviamente es un paso adelante porque yo creo que es la primera actividad de estas después de la pandemia, que se retoma bajo esa doble modalidad, entonces es importante plantearlo. Me parece que hay que felicitar a los que se vieron y a los que no se vieron, porque ahí todo un trabajo logístico importante en relación con este tipo de eventos.

Dos preocupaciones que me surgieron a mí, por cómo nos ven, o sea, y esa es la preocupación mía, o sea, ¿cómo nos vimos o cómo nos vemos nosotros cuando nos sometemos a la posibilidad de que alguien nos comente? Y efectivamente, pues en ese sentido yo reivindico una total y absoluta posición autocrítica en el sentido de las cosas que debemos mejorar, y en ese sentido también agradezco las críticas que se hacen bajo una perspectiva de también que nos permitan seguir mejorando.

Hubo un comentario, yo diría muy bien intencionado, pero igual que yo me sentí aludido que tenía que ver con la integración del CNA, eso me llamó la atención porque de una u otra forma, es como nos están viendo es a lo mejor con una integración donde probablemente priman algunos criterios de interés, a lo mejor particular o no, pero eso me llamó la atención, yo a lo mejor no lo entendí tan bien, sobre todo porque de repente a lo mejor hay un reclamo de cómo estuvo integrado el CNA en sus inicios, donde a lo mejor el interés era un interés más común y a lo mejor como hemos evolucionado a algo donde hay intereses particulares, entonces ahí hay una preocupación que efectivamente me generó, porque a lo mejor no solo esa persona nos está viendo de esa forma, sino que habrá otros entes, instancias, universidades y personas que nos ven de esa forma.

Y entonces me parece que era importante por lo menos hacer una reflexión sobre eso. Yo no sé si ahora o posteriormente ya eso quedará más a su criterio, al criterio de doña Lady, pero sí es importante rescatar ese elemento como un elemento que me llamó la atención y por lo menos yo desde la distancia me sentí aludido.

Y el otro tema que sí, también es una responsabilidad nuestra, que a lo mejor no lo hemos hecho de la mejor manera, es el siguiente. Efectivamente nosotros dimos un paso importante o ustedes dieron un paso importante porque yo cuando llegué ya estaba creado el INDEIN y se daba un paso importante en esa dirección. Es un área que creo que ha evolucionado bastante bien, con un trabajo nada despreciable de parte de la coordinadora y quienes han estado a cargo, pero también me parece que nosotros como que damos una imagen con dimensiones diferentes, porque hay otras áreas que también son estratégicas y fundamentales, que no necesariamente a lo mejor se perciben como tan estratégicas y me refiero al caso de la DEA, que efectivamente es un trabajo estratégico, sustantivo, cotidiano y que no necesariamente merece o tiene perdón, no, sí, lo merece, pero no tiene el mismo reconocimiento. Y ahí me parece que es hasta injusto el hecho de que nosotros a lo mejor hayamos invisibilizado el trabajo de la DEA. Yo no sé si consciente o inconscientemente y no hay ese tipo de reconocimiento. Las dos cosas que menciono son

SINAES
AUDITORIA INTERNA

cómo nos están viendo desde afuera y me parece que es importante corregir las cosas que permitan vernos bajo una perspectiva un poquito diferente. Esa es una reflexión corta don Ronald, que quisiera hacer. Habrá otras más, puntuales que a lo mejor se puedan hacer, pero que sí me preocuparon, tratando de ver lo que se puede mejorar por lo general, en general yo diría que dos expositores de muy alto nivel.

Me parece que los comentarios que se dejan ver en la pantalla, bueno, ustedes los que estuvieron presencialmente no, no los pudieron ver, pero los que estuvimos virtualmente podemos ver los comentarios de las diferentes participaciones de las diferentes universidades, no solo de Costa Rica, sino que, de América Latina, pues obviamente resaltan el nivel del evento, que fue un evento importante de nivel y que efectivamente los aprendizajes son bastantes. Eso es lo que quería inicialmente plantear, don Ronald, muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, Ronald yo quiero hacer varios comentarios. Algunos coinciden con lo que ha externado, Francisco, pero tal vez quiero ser más amplio en algunos otros criterios.

A mí, con una de las charlas que se presentaron, y fue la charla del doctor Macaya, no me sorprendió el enfoque de la charla; si ustedes recuerdan, desde que se mencionó su nombre, yo externé, lo que pensaba que podía ser el enfoque de esa charla, y me preocupan algunos de los comentarios en una actividad como esta, que busca respuestas a retos y no insistir en la polarización que existe desgraciadamente aún en nuestro país entre universidades privadas y universidades públicas. Y aún, escuchando también al doctor Macaya, pareciera entre las mismas universidades públicas.

Esto, para mi gusto, no debió presentarse en esta actividad, pero bueno, es el pensamiento y el planteamiento y el criterio de una persona que ha estado por muchos años en una universidad a la que defiende y a la que pone como modelo y pareciera que es el único modelo a seguir en cuanto a una serie de elementos que él plantea.

Me pareció a mí, que este no era el foro para hacer ese planteamiento y mucho menos cuando a veces nosotros nos hablamos y nos llenamos la boca de que somos un sistema y que como sistema debemos buscar acercarnos y colaborar entre nosotros. Me parece que fueron muy desafortunados los comentarios que él hizo con respecto hasta con displicencia a un sector muy importante de la educación superior en este país.

Después, me parecieron muy desafortunados y fuera de lugar sus referencias a SINAES. Una ya la planteó don Francisco y es el hecho a mencionar una unidad de esta organización como que, si fuera la única que está haciendo cosas buenas con nombres y apellidos, destacarla, y a mí me preocupa que esto es una tendencia, ahora hablamos de INDEIN-SINAES.

Yo siempre he dicho que SINAES es una única organización y que lo que haga INDEIN es parte de lo que hace SINAES. No sé si de ahora en adelante vamos a tener que hablar de la DEA-SINAES para que entonces podamos encontrar un equilibrio en una tendencia que yo veo. Reconozco, al igual que don Francisco, el magnífico, el trabajo que se ha hecho y no necesitan que defiendan en una actividad de este tipo, el trabajo que se ha venido haciendo.

La referencia a la conformación del Consejo y sobre todo, probablemente yo lo sentí así a los miembros nombrados por las universidades privadas, a mí me pareció, como menos, irrespetuosa. O sea, yo no puedo aceptar que se cuestione ni mi formación académica, ni mi paso por varias universidades de este país y sobre todo se ponga en duda mi honorabilidad y mi integridad, cuando se habla de la forma en que hemos sido nombrados para estar en este Consejo. Probablemente por el pecado de que no provengo de una

universidad pública y que no soy catedrático, entonces, pues entonces ya no cumplo con las condiciones que deben cumplir los miembros del Consejo.
Me pareció de muy mal gusto dar la integración del primer Consejo de SINAES, todas personas muy respetables y dejar ahí por ahí colgando el tema, ahora sí, ustedes comparen con lo que puede existir en eso y ahí yo creo que nos embarró a todos los representantes de universidades públicas o representantes de universidades privadas.
Y finalmente, quiero referirme al cierre del evento, que tal vez es la parte que más me preocupó. Me parece que se irrespetó la planificación acordada por este Consejo y que lo que debía ser una síntesis de los conferencistas se convirtió en una tercera ponencia.
Me preocupa que por la investidura de la persona que hizo esa participación como miembro de este Consejo, se vaya a pensar que sus palabras reflejan el criterio del Consejo Nacional de Acreditación, por parte de mi punto de vista, yo no la puedo compartir en su totalidad.
De hecho, adelanto no lo voy a hacer ahora que, para la próxima sesión, porque no cabe voy a traer una propuesta para que este Consejo envíe una nota a las universidades, tanto públicas como privadas, en donde aclaremos que la participación de doña Lady fue una participación a nivel personal y que no representa el sentir de este Consejo, por lo menos el mío no lo representa.
Y a mí me preocupa, utilizando un término popular, que de esta forma nos hayan querido meter un gol dentro de la organización de esta actividad. Y me preocupa que esto se nos pueda convertir en un autogol y que más bien nos vaya a afectar a nosotros en SINAES.
Yo, ayer recibí en el transcurso de la tarde por lo menos seis o siete llamadas de personas que conformaron este Consejo y muy interesantemente, casi todos ellos nombrados por las universidades públicas, muy preocupados por la forma en que se planteó y también de universidades privadas en donde me felicitaban por el evento, pero que de ninguna manera compartían el planteamiento. Digo, el planteamiento de don José y el planteamiento de don Gabriel fueron planteamientos a nivel personal. Ellos tienen todo el derecho de plantear lo que piensan y de su forma de hacerlo, pero sí me preocupa que un miembro de este Consejo al final en algo que no correspondía, porque así no estaba planificado, de alguna manera, refuerce el planteamiento de uno de los dos expositores en el sentido de hacer críticas a algunas de las cosas que se tiene en este país.
Por tanto, me preocupa muchísimo que se esté pensando de que ese es el pensamiento, el criterio de este Consejo. Sé que tenemos divergencias, sé que las hemos hablado, pero me parece que no era un foro para ventilar elementos que nosotros debemos resolver aquí internamente.
Eso es lo que quería mencionar y quería que quedara en actas, porque la actividad de ayer fue una actividad pública escuchada por más de 500 personas que deben estar haciendo, sus cuestionamientos y sobre todo me preocupó mucho la parte de las referencias al SINAES que repito, me parecieron fuera de lugar y muy desafortunadas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias, Ronald. Yo endoso las palabras de don Francisco y de don Gerardo, vieran que yo quedé muy molesto, muy insatisfecho, con el contenido de las charlas. Bueno, no de todas, pero si con lo que pasó, hoy hace ocho, tuvimos una conversación con don José Zaglul que ustedes recuerdan que él decía que iba a enfatizar sobre la colaboración de las instituciones, y a mí eso siempre me ha llamado la atención, la manera de enseñar y el hecho de que podamos realmente colaborarnos entre instituciones para hacer las cosas mejor.
Este país, desgraciadamente, a través de muchos años, por lo menos los que yo tengo de existir, ha trabajado de manera muy aislada entre universidades. Yo estoy involucrado con

SINAES AUDITORIA INTERNA

la educación superior desde 1972, hasta la fecha y he tenido muchas experiencias, en tratar de que realmente algunas instituciones trabajemos juntas.

Estando en el Tecnológico luchamos mucho para que la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica o la Facultad de Ingeniería y el Tecnológico pudieran compartir experiencias, equipos y profesores y vieran que, bueno, yo tenía en ese momento yo estaba de vicerrector académico, entonces tenía la ventaja de poder ofrecer todas las instalaciones que el TEC tenía a la a la Facultad de Ingeniería y eran equipos novedosos, muy valiosos, pero muy valiosos realmente. Y que, por las características de las carreras, si se compraba un equipo para una determinada materia, se utilizaba 1/8 del tiempo, posible, si había un equipo de máquinas hidráulicas y ahí había un grupo que llevaba máquinas hidráulicas y entonces lo podía llevar, dígase los viernes en la mañana. Pero en la tarde estaba desocupado y los otros de lunes a jueves estaba desocupado. Entonces, yo decía por qué no compartir este equipo que la Universidad de Costa Rica en la Escuela de Ingeniería Mecánica no tiene. Y ofrecimos todo eso, ese es un ejemplo, pero eran muchísimos los equipos.

Invitamos al decano y a los diferentes directores de escuelas y todo estuvo muy bien, todo muy, agradable la reunión y todos dijeron está bien, vamos a hacer un esfuerzo y aunque no lo crean ustedes, jamás se hizo. Jamás.

Una vez apareció un proyecto de ingeniería en construcción del TEC o en Ingeniería Civil de la Universidad Costa Rica, y empezó a trabajar. Cuando nos dimos cuenta todo estaba perfecto, todo iba muy bien. En el momento en que se dieron cuenta las autoridades, se acabó el proyecto, qué interesante. Cuando se dieron cuenta porque estaban trabajándolo los profesores, el director de la escuela y los estudiantes, pero ya cuando se dieron cuenta, la gente de mayor nivel se acaba.

Además, todos nosotros tenemos edad para acordarnos. O casi todos, por lo menos los miembros del Consejo de cuando se formó el tecnológico, la lucha que hubo entre la Universidad y el tecnológico y entre el colegio y el tecnológico. Eso fue una locura, nadie está de acuerdo que aparecieran. Se luchó por tremendamente porque así no fuera. Nosotros tuvimos que luchar muchísimo para sacar adelante el Tecnológico en contra de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Costa Rica y en contra del Colegio Federado que estaba en mano, obviamente los ingenieros, sobre todo los civiles.

Bueno, finalmente con los años se logró sacar adelante y se logró que, de alguna manera, con el trabajo nuestro, con el trabajo de los estudiantes, con el trabajo de los egresados, Costa Rica dijera, los egresados del Tecnológico tienen un papel importante que hacer en Costa Rica y hoy en día, dichosamente nadie tiene que ir a decir que alguien lo apoye para conseguir un trabajo. Solo el hecho de ser egresado del Tecnológico pues ya tiene un nombre y yo no voy a decir que el 100% son extraordinarios, no, pero son profesionales de calidad que hacen un papel importante.

Pero y bueno, han luchado juntos las universidades, tal vez en la consecución del FEES, eso no hay duda de que sí se han unido en general, pero vean que ayer yo sentí eso del doctor Macaya. Él vino a darnos una charla sobre la Universidad de Costa Rica que incluso él dijo ya es posible que esté sesgada. Sí, probablemente yo estoy también sesgando un poco las cosas porque trabajé muchos años en el Tecnológico, muy a pesar de que fui graduado de la Universidad de Costa Rica, pero el enfoque de don Gabriel no fue de colaboración, de ninguna manera, fue totalmente opuesto a lo que nos decía don José Zaglul.

La charla de José Zaglul, yo ahora retomo el hilo, pero la charla de José Zaglul tal vez no fue absolutamente apegada al tema de la conferencia. Sin embargo, sí hay manera de sacar de ese ejemplo, de ese trabajo, de esa experiencia de 28 años en esta universidad la EARTH de que en realidad se pueden hacer cosas nuevas para el futuro de la educación a nivel de carreras de educación superior, lamentablemente la otra conferencia, yo no puedo

decir que se habló un minuto del tema de la conferencia, se habló de cualquier cosa menos de eso.

Como ya dijeron los compañeros, habló también de la U, de habló como una crítica al SINAES y fue una crítica también a las universidades privadas y un poco a las otras que no eran universidades públicas, excepción de la U de Costa Rica. Eso no me deja satisfecho para nada, de ninguna manera.

Incluso, se habló como dijeron también los compañeros del INDEIN. ¿Y eso qué va a causar? Un problema también, de molestia en el ambiente de trabajo de INDEIN que ya tenemos de por sí. Obviamente. Yo supongo que la gente de la DEA no está muy contenta, por escuchar esas esas palabras.

Bueno, por lo demás, yo creo que con lo que dijeron los compañeros yo estoy muy de acuerdo. Al igual que a Mirabelli, vieron que yo también tuve varias llamadas y no solo de ex miembros del Consejo, sino de otras personas de las universidades tanto privadas como públicas. Y la verdad que el sentimiento es muy parecido. ¿Y qué pasó? ¿Qué pasó con la organización de esta conferencia? Nunca nos ha pasado eso, se salieron del tema totalmente. De manera que si, el sentimiento es bastante negativo por lo que pasó ayer. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Yo creo que usted muy amablemente cedió este espacio para hacer este análisis, pero no sé hasta dónde esto cabe más como una actividad de autoevaluación fuera de sesión, porque me parece que se están diciendo cosas que en lugar de hablar de quienes se está hablando, más bien se habla de la imagen del Consejo hacia afuera, de nuestra propia capacidad para hacer un evento académico, que es el evento académico de más altura de nuestra organización y habla más de las personas que lo dicen que realmente sobre lo que se dice.

Y entonces yo por lo menos quisiera plantear la moción de que si se va a continuar con el tema, pues se haga fuera de sesión, porque creo que estamos afectando a muchas personas de renombre, personas decentes, de mucha dignidad académica y no sé con qué intenciones, pero si valdría la pena que lo hiciéramos fuera de sesión. Me parece a mí, por respeto a nosotros mismos como la imagen que le estamos dando a las universidades y a las personas que nos ven. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady, bueno, doña Lady está planteando si continuamos esta misma conversación fuera de sesión, pero no sé qué piensan los demás. Yo personalmente estoy de acuerdo con esa moción que está planteando doña Lady, pero no sé los demás. No puedo tomar una determinación por mi cuenta, no sé cómo lo hacemos y si los demás están de acuerdo o si prefieren que sigamos con esta sesión.

Tengo a doña María Eugenia en este momento en el uso de la palabra, pero no sé qué hacemos. Si quieren que lo votemos y seguimos fuera de sesión o continuamos.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quisiera hablar en el campo que me corresponde.

El tema es que ya se ha dado tiempo en este punto ya ha habido tres intervenciones que lesionan de manera importante la integridad de una persona o llamémoslo de otra manera, no favorecen, la condición profesional, en particular del doctor Macaya. Y me parece a mí que no es justo que en el acta que va a quedar quede solamente esa perspectiva entiendo la moción de Lady, pero no la aprobaría, porque si ya se inició una grabación y una transmisión que va a quedar ahí también literal, pues sería bueno escuchar otras intervenciones al respecto, eso es lo que pienso y me gustaría decir algunas cosas en relación con lo que tenía planeado al pedir la palabra.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Adelante.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Miren, yo creo que desde que se planteó la posibilidad de que se realizara la conferencia magistral y se barajó el nombre de don Gabriel Macaya hubo una clara negativa, en especial de parte de don Gerardo, para que no viniera y fue él mismo el que dijo que le gustaría tener representación de una persona que pudiera estar más hacia el lado de la parte privada. Y yo creo que el grupo lo entendió perfectamente. Yo no estaba muy de acuerdo en que se llame conferencia a una actividad donde hay dos participaciones, pero bueno, de pronto la creatividad a veces nos sobrepasa.
Yo he estado en ámbitos donde la deliberación y la confrontación son a muerte y una de las cosas que aprendí es a tratar de que lo personal se pueda diseccionar del fondo, pero aquí se está hablando de las formas y desde el fondo - me fui al carro a buscar ahora una libreta, pero vi que la dejé en casa de mi hija-, donde había hecho un análisis de las dos participaciones que tuvimos el día de ayer y lo que yo iba haciendo era una recuperación de las ideas y tratando de visualizar esto en el marco del tema que se le había dado a los conferencistas y tratando de ubicar qué era lo que cada uno estaba aportando desde su marco de experiencia porque así era, por ejemplo, en la sesión pasada, yo no entendí por qué don José Zaglul estaba ahí y no don Gabriel, confieso que sigo sin entender ¿cuál fue la incorporación? Sin embargo, quedé abierta a la exposición de don José, que me pareció muy interesante y la recupero, aunque no se apegue 100% como decía don Walter al tema, es posible extraer de la experiencia de una sola universidad como es esta universidad privada y que tiene un gran renombre, aquellos elementos que hacen posible ganar experiencia para los procesos que a nosotros nos corresponden.
Lo que él presentó de una universidad es fácilmente aplicable en muchos de sus rasgos a carreras, por ejemplo, o a unidades académicas en particular, en especial, por ejemplo, la integración yo conozco porque tuve la oportunidad siendo profesora universitaria de visitar la universidad y conocer lo que es la integración curricular y cómo la realizan.
Entonces, a partir de ahí a mí me pareció muy interesante. Vean qué curioso, cuando don Gabriel habla del primer Consejo, lo mismo hizo don Zaglul cuando puso la foto de la gente que integraba la EARTH, solo que no dijo los nombres, pero ahí estaban las caras de las personas y los cuerpos de las personas.
En la presentación, don Gabriel asumió que había un sesgo y lo dijo y lo asumió y dijo estoy sesgado porque he sido parte de la creación del SINAES en muchos momentos. Aquí mismo en el Consejo se ha reflejado un malestar cuando se hace referencia al origen del SINAES, y eso no está bien. Perdónenme, pero no está bien, aquí no estamos luchando para que el CONARE desaparezca, esa es la historia, la génesis está ahí, no está en otro lado.
Que hay una presentación, y yo porque lo conozco a don Gabriel, don Gabriel es filoso. No voy a decir qué filósofo es filoso cuando él habla y el tema daba para hacer cuestionamientos, yo no me sentí aludida a que yo no pudiera tener capacidades para que estar en este Consejo. Creo que la pregunta es válida, hizo cuestionamientos al SINAES, pero en una forma que yo la interpreto positiva y tal vez en eso estoy sesgada, porque yo aprecio a don Gabriel, lo conozco de muchos años y sé, miren, cuando yo estaba en la Facultad de Educación, le voy a decir aquí, yo presenté una evaluación internacional para la facultad y me la rechazaron tres de las escuelas que forman la facultad. Y tuve una lucha a muerte porque esas luchas asesinas de posiciones, de ideologías, de complejos, de todo sale a relucir cuando estamos en frente de grupos humanos. Y don Gabriel fue una persona que me ayudó a entender esas dinámicas que se dan al interior de la academia. Y a partir de ahí, yo no sentí entonces que nadie me estuviera persiguiendo ni me estuviera cuestionando. Simplemente me dio un punto de referencia muy interesante.

Ahora, en su sesgo, él partió de la investigación de una universidad que él considera que ha hecho trayectoria histórica en este país. Eso no es malo decirlo, ese es su posición, esa es su experiencia, que la de las universidades privadas se sientan afectados, pues habrá que revisarse porqué.

Yo por lo menos, y a lo mejor estoy sesgada también, no vi que él estuviera atacando a las privadas, pero sí fue muy claro en señalar que hay que unificar criterios a la hora de mirar las universidades. Y lo dijo clarito y la prueba está en la misma realidad. Nosotros tenemos un sistema de educación superior pública, pero no lo tenemos en las privadas, ni podemos hablar de que tenemos un sistema de educación superior en Costa Rica, entonces, si eso es un reto, podemos verlo.

Ahora, nosotros mismos hemos manejado y se maneja desde el manual de acreditación que hay que entender que las universidades no pueden ser comparadas porque todas tienen diversidad, porque hay una gran diversidad y que cuando se analiza una carrera de una universidad se hace en función de ella misma y no en niveles comparativos.

Sin embargo, en el ejercicio de valoración las comparaciones siempre existen y ninguno de nosotros meto las manos al fuego estaríamos exentos de una subjetividad. Estamos con subjetividades que nos son propias por nuestra trayectoria, por nuestra procedencia, por nuestra permanencia, por nuestra designación y tratamos de ser objetivos, pero poniéndose las manos en el corazón, eso es así.

Tal vez fue lamentable que mencionara al INDEIN yo no vi que fuera un asunto -bueno hasta ahora que ustedes lo mencionan-, que cómo se puede sentir la DEA, no. Es simplemente que destacó un campo que para él es importante. Tal vez ahí hubo un poquito de falta de tacto en eso podría yo coincidir con ustedes.

Sinceramente, en este caso y fue la tarea que hice en la noche, lástima que no me encontré eso, yo hice un ejercicio que se llama ideogenomatesis del lenguaje total, que lo había aprendido de don Francisco Gutiérrez. Cuando uno se expone a un evento, llámese película, debate, conferencia, cuadro, lo que sea, hay siempre una posición connotativa que es la que con la que uno reacciona emocionalmente: no me gustó, me ofendió, no me interesa, que mal, eso estuvo, no fue complaciente, etcétera, etcétera. Después de eso hay que hacer una lectura denotativa que es sacar lo que la persona dijo, lo que expuso y eso fue parte de lo que yo había tomado nota. Y después viene lo que se llama una lectura estructural ¿qué significa eso? que de las ideas que aquí se plantearon, yo puedo entonces vincular con otros intereses y otros temas aquello que me parece que puede ser significativo para los propósitos por los cuales esa conferencia se planteó.

Esa fue mi lectura, yo no me vine aquí y allá. Yo quiero mucho a don Gabriel, me parece que es una persona extraordinaria, le guste o no le guste a mucha gente. Me gustó mucho don José Zaglul, presentó una experiencia privada, no es el modelo de universidad, como tampoco es el modelo de la Universidad de Costa Rica, son historias diferentes, en momentos diferentes, con poblaciones diferentes y con carreras diferentes, pero que ambas tienen mucho que decirnos, tienen mucho que decirnos. Y probablemente si el investigador en la conferencia no hubiera sido don Gabriel, hubiera sido alguien de la UNA o del Tecnológico, hubiera dicho cosas que a muchos de ustedes les hubieran gustado y a mí también.

Entonces, esa es un poco mi apreciación de tal manera que lejos de verlo yo como un problema, voy a aplicar lo que he aprendido ya con mis 71 años que cumplo el lunes, dicho sea de paso, para que me feliciten con anticipación. Yo creo que es muy importante que hagamos gala de nuestra madurez y de nuestra madurez académica y que extraigamos de las dos participaciones aquellos elementos que más se acercan al motivo por el cual se les invitó. Porque esa es la tarea, aquí nosotros igual que hacemos con los pares externos, nos ponemos a ver si es conocido mío, si me gusta, si no me gusta, si me pareció inútil o no

SINAES AUDITORIA INTERNA

inútil. Yo creo que la tarea seria es fijarnos en eso, las otras nimiedades. Bueno, si a uno lo afecta más que al otro, pues revísese a ver ¿qué es lo que le está pasando?
En relación con lo de Lady, yo estuve pensando en lo siguiente. Sí había que hacer una síntesis, ella misma asumió que no iba a hacer una síntesis y trajo algo preparado que logró encajar con apreciaciones de las dos participaciones que había y las refirió e hizo, se preparó con anterioridad, yo no sé si yo hubiera actuado igual o diferente, probablemente no hubiera hecho una disertación tan armada, tan bonita como la que hizo y está en cada uno de ustedes y de mi persona también, valorar si eso como síntesis no nos representa, como se dijo aquí, no representa al Consejo y si se puede ver como un aporte más.
Y podríamos, yo no tomé nota de todos los detalles, pero podríamos ver qué de lo que dijo Lady se encaja o encaja con las presentaciones de los dos expositores que ahorita no lo podría yo hacer, pero venir aquí en una actitud, no sé, la percibo como defensiva, no me gusta, no me gusta. Perdónenme, yo soy así, muy apasionada con mis cosas, pero los aprecio a todos ustedes, pero esa posición contra CONARE, contra UCR, contra ciertas personas, la veo como una confrontación que no me resulta agradable, pero respeto sus valoraciones también. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo quiero aclarar que yo nunca me opuse a que don Gabriel fuera conferencista y pueden revisar el acta. Yo lo que me opuse es que fuera solamente su posición, porque todos la conocemos y las personas que más lo conocen y que más han estado cerca de él, sabían lo que era su posición y es una posición que él no la va a cambiar nunca. Yo ahí no puedo hablar en contra de la posición de don Gabriel. Cuando yo mencioné eso, yo lo que solicité era que se nombrara una siguiente persona, una segunda persona para mantener y lo llamé así, algún tipo de equilibrio entre una posición ya conocida y la posibilidad de una posición como la que al final se planteó.
Yo sí difiero, en que hubo ataques y se dice que por qué yo aquí hago una mención, es posible que yo tenga la piel muy delgada, pero a mí cuando me dicen que estoy en un Consejo que no se me nombró, y nos metió a los ocho en eso, por nuestras condiciones académicas, sino que se nos nombra para que defendamos criterios de las universidades en este caso yo lo entiendo. Revisen por favor, no digan que no, no muevan la cabeza, revisen las palabras de don Gabriel cuando él hace su referencia a la conformación de este Consejo, yo tengo que sentirme aludido, yo tengo que sentirme aludido. Y lo hace en una actividad en donde hay demasiada gente. Yo, estuve a punto de levantarme y de irme en ese momento porque sí sentí un ataque personal hacia mi persona y probablemente hacia todos. Si ustedes no lo sintieron así, probablemente tienen una piel más curtida que la mía, pero a mí sí me molesta que se hagan ese tipo de comentarios.
A mí me preocupa, estamos hablando de si debemos discutir eso en una reunión privada y me parece que este tema da para mucho y da para que nosotros conversemos a nivel privado y que de una vez planteemos nuestras posiciones dentro de este Consejo. Vean referencias que hizo don Gabriel ayer a SINAES no son referencias que provengan de la pluma de don Gabriel. Disculpen que diga esto. Alguien o alguna otra persona estaba interesado en que don Gabriel hiciera algunos comentarios en esta reunión.
Y eso a mí sí me preocupa, porque eso entonces ya sí trastoca el trabajo interno de esta organización y trastoca el trabajo interno de nosotros como consejo, y creo que debemos tener una sesión en donde nos sinceremos y hablamos de ¿qué es lo que pensamos y qué es lo que creemos? Si lo que pensamos es que nuestro modelo de acreditación no funciona porque pareciera que debemos acreditar basado fundamentalmente en investigación, por lo menos esas fueron las palabras de don Gabriel, que eso es lo más importante. Entonces cambiemos nuestro modelo, pero planteémoslo abiertamente y hagamos las

modificaciones para que el modelo sea diferente. Y entonces hagamos un modelo que buscará probablemente acreditar carreras que tengan centros de investigación, que se dediquen mucho a este tema, que repito, lo considero de una gran importancia a la investigación, creo que debe ser, pero de ahí de decir que la base para la acreditación, como se dijo en la en la participación de don Gabriel, es la investigación, me parece que no es un criterio que yo comparto.

Por tanto, y me parece que es un criterio que se comparte en mayor o menor medida por algunos miembros de este Consejo. Entonces, conversemos sobre esto, conversemos sobre eso, porque si no esto es una discusión que va a seguir por mucho tiempo. Es una discusión que debemos nosotros tener y que por lo estamos todavía a tiempo de incluir si queremos ser más estrictos en temas de investigación en nuestro modelo, ya que el nuevo modelo todavía no lo estamos aplicando.

Entonces, vieran que, a mí, además de lo que se dijo durante las presentaciones, a mí me queda ese pensamiento de que si hay algo más detrás de la presentación de don Gabriel. Vean, discúlpenme, pero estoy seguro de que don Gabriel no conoce el INDEIN. O sea, lo puedo mencionar que es una persona que probablemente lo haya escuchado, pero de la forma en que se refiere al INDEIN, probablemente no tenga el conocimiento, no porque no pueda, sino porque probablemente está ahora ya fuera de su ámbito de trabajo.

Entonces, es preocupante cuando uno trata de hilar más delgado sobre una participación que hace unas referencias a temas que hemos ventilado mucho en este Consejo, sobre los que hemos hablado mucho este Consejo, y repito a mí no me pareció que se haya utilizado esta oportunidad para ventilar temas internos que tenemos que definir dentro de este Consejo.

Doña María Eugenia, yo acepto las críticas y soy el primero en entender de que el SINAES tiene que cambiar y debemos modificar algunas cosas, pero yo cuando analizo el planteamiento que hace don Gabriel en su exposición, me costó encontrar algo para mejorar el funcionamiento de SINAES. Yo me pongo a revisarlo más que probablemente se cambia la conformación del Consejo, insisto, y eso me duele y me dolió.

Es muy diferente doña María Eugenia, dar los nombres de las personas a presentar una fotografía que presentó don José, que ni siquiera fue del Consejo de la Universidad, sino que era un Consejo de una de las organizaciones en las que él participa y que no tenía nada que ver con SINAES. Pero la referencia fue una referencia muy directa, una referencia muy directa. Probablemente, los que no se sintieron aludidos es porque pues consideran que sí están representando lo que don Gabriel considera que debe ser los miembros que este Consejo tenga.

Entonces sí, me preocupó e insisto, yo quedé muy preocupado por el cierre. No era lo que tenía que hacerse, ya los expositores habían dejado muy clara su presentación y debía ser probablemente una síntesis de cinco o diez minutos en donde a lo más donde se hiciera. Pero sí me preocupa que el pensamiento de las personas se considere que ese el criterio y el pensamiento de los ocho miembros de este Consejo. Y eso lo voy a mantener porque no es mi forma de pensar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, tenía a Laura y yo no sé si por error le bajé la mano o usted la bajó. Laura usted seguía.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Yo quisiera referirme más como a la parte de organización y creo que, lo puedo hacer con más datos el martes para aportarles a las consultas que ustedes indicaron.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Entonces sigue doña Lady. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Muchas gracias. Yo primero quisiera agradecerle doña Laura, la organización y hacer extensivo a través suyo al personal la toda la logística y la organización que hicieron el diseño gráfico de la publicidad y demás, la participación de todos ahí en una gran coordinación que me parece a mí que ese tipo de actividades son siempre las que ensalzan la figura institucional, la imagen institucional y además pone a los colaboradores a trabajar juntos en un proyecto muy interesante en el que difícilmente nos cuesta poner a nuestros colaboradores a estar juntos en un proyecto y lo hicieron muy bien y yo quisiera felicitarlos por eso y agradecerles mucho en nombre mío.

En relación con la participación de don José, muy interesante el tema muy bonito. Yo no conocía los antecedentes de la EARTH, me pareció muy interesante y también la afabilidad de don José, me pareció una persona muy amable, con una gran trayectoria y su énfasis sobre poner el tema de lo que es el humanismo y nuevamente volver a la humanidad dentro de las universidades, es algo muy importante, muy interesante y bonito como buena práctica.

Y en el caso de don Gabriel, él trató distintos temas, como lo vimos él pasó desde un homenaje a don Enrique Góngora y unos recuerdos de él como como su compañero a entrar en el tema de los problemas financieros que tiene en este momento la educación superior y cómo esto hace una dificultad para poder cumplir con otras acciones de la universidad precisamente porque esto es determinante, o sea, si no tenemos los recursos económicos es muy difícil que se pueda hacer lo demás.

Y luego, cuando él hace mención del INDEIN, yo lo sentí porque él estaba hablando de la investigación y entonces él lo hace como una forma de decir, una oportunidad o una forma de mejoramiento que ha tenido el SINAES, que además de hacer lo que le corresponde hacer y que es el tema de la evaluación para la acreditación, ahora además se dedica a hacer investigación para el mejoramiento y el crecimiento institucional y a mí eso me parece muy positivo.

Ahora, cuando él hace mención, es su parecer, él cree que esa es la mejor forma de conformar el Consejo, algo así como una junta de notables y no necesariamente de una manera representativa, es su criterio. A mí no me afectó porque yo simplemente lo asumí como una forma de pensar como la de cualquier otra persona. Y luego él también habla de que el modelo de evaluación no debería ser de mínimos, que debería ser más exigente y también a mí me parece positivo, es una forma de pensar de una persona que conoce mucho el mundo de la Educación Superior y las formas de considerar cómo hay que evaluar la calidad. Él también habla sobre las formas de seguimiento de que deberíamos mejorar o estar un poco más cerca de las carreras para velar por el mejoramiento de las carreras. Eso fue lo que él refirió en relación con el SINAES. Y yo sinceramente, dije de pronto no es el espacio para hacerlo, podíamos haber recibido esa crítica en un espacio tal vez más íntimo o más de tú a tú, pero tampoco me pareció a mí, que estuviera haciendo alusión a nadie en particular ni queriendo ofender a nadie.

Y lo otro es que, de la misma forma en que toda la participación de don José se refirió a la EARTH en algún momento don Gabriel se refiere a la UCR y yo no creo que alguna tenga más que la otra, simple y sencillamente una persona tiene su experiencia y su trascendencia dentro de una universidad que ha pasado 28 años como rector y la otra persona dentro de la otra universidad, porque esa es su perspectiva de vida, porque es su experiencia. Sinceramente, eso fue lo que yo entendí.

Ahora, sin ánimos de justificarme porque no creo necesitar ninguna justificación y soy completamente responsable de las cosas que allí dije, primero recordando cuando nosotros estuvimos buscando cuál era el tema de la conferencia aquí se discutió, de forma extensa y también posteriormente para llegar a esa conclusión de la necesidad de que el tema fueran los retos actuales de la Universidad y en los próximos años y la dificultad que tenía Costa Rica para superar esos retos.

Cuando aparece la participación de don José Zaglul, a mí me parece muy interesante, como les cuento, y de hecho le pregunté a don José si había algún libro escrito sobre la historia de la EARTH, porque como modelo me parece un modelo interesante, pero, de hecho se lo comenté a doña Laura en algún momento, doña Laura, no puedo hacer una síntesis de los retos de la universidad, del presente y las dificultades de Costa Rica para superarlos, porque don José, prácticamente a lo que se refiere es a la experiencia de la EARTH. Y él también toca algunos elementos interesantes sobre cuál es el comportamiento en general de la sociedad actual y como eso debería modificarse para tener un mejor modelo de universidad, pero el tema como tal, no fue tocado por don José, entonces yo podía haber hecho una síntesis de la historia de cómo se creó la EARTH, pero eso no merece una síntesis en el sentido de que es mejor escuchar en extenso esa historia que contó ya don José, ¿qué sentido tenía hacer una síntesis de algo que estaba bien contado y por quien mejor lo pudo haber contado? O sea, una síntesis ahí no tiene ningún sentido, una síntesis se hace cuando se requiere conformar las ideas fuerza que vendrían a remarcar o que nos permitirían reconstruir por separado una historia que ya se contó y aquí no tiene ningún sentido.

Y, además, a mí a veces me parece, cuando se hacen síntesis de conferencias como una ofensa al nivel el cognitivo de quienes escuchan, porque pareciera que uno les necesita hacer una síntesis, porque ellos no entendieron lo que el conferencista dijo. Y eso se hace muchas veces y a mí eso me da mucha congoja.

Después, en el caso de don Gabriel. Él pasa por distintos temas que como ya ustedes saben que venían desde su experiencia con don Enrique Góngora, hasta los problemas económicos de la educación superior y el tema de la investigación y su experiencia en la UCR. Y después, estas críticas que hace de cierre, pero entonces tampoco había una claridad sobre el tema central, que eran los retos sobre los que pasa la universidad en este momento y a futuro.

Entonces yo, cuando tenía esto y no tenía un material para una síntesis, además de que ya les digo lo que pienso yo sobre la síntesis en estas circunstancias, entonces necesito un material para 15 minutos que me dijeron que tenía que exponer. Entonces, en esos 15 minutos, yo asumo que yo podría entonces extraer o hacer alguna forma de referencia de las comunicaciones de los participantes para mencionar los retos. Entonces, para tratar de hablar de los retos relacionados con lo que ellos dijeron, estudio, don Gerardo, yo estudio y me voy a la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, me voy al Foro Global sobre Educación Superior, me voy a las últimas declaraciones de la UNESCO sobre los retos de la educación superior, y de ahí yo extraigo un listado muy grande cosas que se podían haber dicho, pero entonces en esa intención por hacer esa relación, y en alusión a los principales retos que era el tema, que si había que tratar, entonces yo extraigo tres de los más importantes y de los que más se discuten en este momento y me da congoja que digan que no son tema del SINAES, porque si eso no es tema del SINAES, ¿en qué está el SINAES? Y es, en primer lugar, esta discusión que también viene como uno de los problemas más serios dentro del Estado de la Educación, que es precisamente esa tensión entre lo que la empresa requiere y lo que la universidad ofrece. Y si hay algún encuentro dentro de esto o si hay un desencuentro dentro de las intenciones de formación y lo que el mercado quiere y cómo lo podemos paliar. Ese fue el primer reto.

El segundo reto habló sobre la necesidad de contar con un planteamiento legal o con un marco regulatorio que permita organizar lo que está pasando con la inclusión de la inteligencia artificial dentro de las universidades y lo que es la tecnología que empieza a dominar y empieza a poner a la humanidad en general y al planeta a merced de la tecnocracia en lugar de la tecnología en favor de la humanidad. Y eso usted lo encuentra en cualquiera de los planteamientos sobre educación superior que hay en este momento.

SINAES

Entonces, estas discusiones se están dando al interior de las universidades, ustedes pueden ver las últimas charlas que se han dado en la Universidad Latina, en la UTN, en la Universidad de Costa Rica sobre Inteligencia Artificial y la ausencia de un marco regulatorio que permita que con esta situación no se lesionen los derechos de las personas.

Y el tercer tema que fue sobre la necesidad de la sostenibilidad global. Y ¿qué pasa con el ambiente? Y lo que estamos viviendo y la urgencia de que, como el ejemplo de la EARTH que puso don José tan claramente, las universidades sean universidades sostenibles para que se haga aquí una cultura de la sostenibilidad, una ecología de la cotidianidad y una ética por la vida, ese fue mi tercer discurso.

Entonces, me parece muy lamentable que aquí digamos que eso no es tema del SINAES, porque si eso no es tema del SINAES, entonces andamos por un camino equivocado, porque eso, según lo que dicen las declaraciones y las exhortaciones mundiales en este momento sobre la urgencia de la educación superior, dicen que por ahí hay que caminar y yo sinceramente no creo que estén equivocados.

Entonces, ya si alguien en lo personal, considera que esas no son las vías y que esos no son los temas y que por lo tanto nosotros no tenemos que meternos en esto, entonces, pues está bien y será su criterio personal, pero mi criterio estudiado y mi criterio basado en lo que existe y en lo que hay, fue lo que yo, ante las circunstancias y ante el tiempo que me dieron para exponer yo dije y al igual que ustedes, posiblemente, viendo los comentarios que se hicieron en las redes, además de que si ustedes recibieron algunas llamadas y mensajes, yo les puedo decir que recibí muchos mensajes y muchas llamadas de universidades de la Hispanoamericana, de la Santa Paula, de la UIA, San Isidro Labrador, de la Nacional y demás, y de otras, ahorita no recuerdo, diciendo lo contrario y muy satisfechos con lo aprendido en las distintas participaciones de las personas en la conferencia.

Entonces, yo creo que es una cuestión de posiciones, pero yo personalmente me siento muy satisfecha con lo que hice gracias al comentario o a los múltiples comentarios que me han llegado de las personas que lo recibieron positivamente, como fue claramente la intención de todo lo que dije. Así es que espero que así se asuma y que se asuma con el respeto debido, porque si cualquiera de ustedes hubiera sido la persona que está ahí al frente, y le corresponde hacer esta tarea con sumo respeto, yo me hubiera referido a la forma en que la persona hizo las cosas y posiblemente con una crítica constructiva sobre lo que la persona hizo y recibiendo sus enseñanzas como recibo siempre las de todos ustedes. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Yo, muy cortito, quería referirme a lo que planteó doña María Eugenia e invitarla a que lea lo que yo dije, en el sentido de que yo no hablé lesionando a nadie. Si usted encuentra algún tipo de afirmación alusiva a alguna de las personas expositores, pues, lo podemos conversar, pero lo que es cierto es que ese no ha sido mi estilo, yo respeto a rectores como al hombre de la calle y eso siempre me lo enseñaron y lo he entendido de esa forma. De tal suerte, que pues le invito a que lea con cuidado como hace usted lo que yo expresé en mi primera participación.

Ahora bien, eso no significa que a mí no me deje de preocupar cómo nos vean, y eso debería preocuparnos a todos, o sea, cómo nos vean de afuera. Nosotros somos hombres y mujeres sujetos y lo que es cierto es que la subjetividad no se puede borrar, pero lo que es real es que hay instancias que nos trascienden a nosotros como personas y por un criterio de credibilidad, obviamente nosotros, pues debe preocuparnos si nos ven con una perspectiva de defensa a ultranza y diferentes intereses. Y se lo digo yo, yo en mi permanencia, a lo mejor yo me lo creí más que todos ustedes, en mi permanencia aquí yo

no he venido a defender intereses de nadie, yo soy graduado de la UCR, como la mayoría de nosotros, todos, a mí la Universidad de Costa Rica me dio probablemente todo lo que lo que yo pude ser, en el sentido de que yo siempre estudié con beca, después les cuento, yo fui uno de los homenajeados, mi familia de la UCR, porque fue la primera familia en este país, que todos los hermanos éramos seis hermanos, fuimos profesionales graduados de la UCR, la primera, les hablo del siglo pasado, en 1900, de tal suerte que el agradecimiento que yo tengo por la UCR se es total y para la UNA bueno, me dio el trabajo y yo de tal suerte que podría identificarme total y absolutamente con las universidades públicas. Pero yo me creí que aquí no, yo no estoy por eso y entonces me preocupa cuando me vean que yo estoy defendiendo un interés en particular porque yo no lo estoy haciendo, esto lo menciono porque de una u otra forma se planteó y si nos están viendo así, repito, que yo no creo que lo haya hecho con ninguna mala intención, nos ve así y él tiene todo el derecho de vernos como quiera. Entonces, yo como representante o como miembro del Consejo, me tengo que preocupar porque probablemente el criterio de legitimidad y de credibilidad hace que yo tenga que parecer efectivamente como una persona neutral cuando decido sobre la acreditación o no de una carrera. Y en ese sentido es la reivindicación que yo estoy haciendo. Si nos están viendo así, tenemos que corregir porque estamos haciéndolo mal, Y ese es mi llamado de atención.

Hay un aspecto que me llamó la atención que ¿por qué no estuvo don Gabriel? si efectivamente es una pregunta que yo le iba a hacer a Laura y me gustaría que la respondiera acá, porque yo estuve en la presidencia del Consejo, y me tocaron dos conferencias magistrales y siempre el invitado estaba en la sesión previa, así como don José, a lo mejor no hice la pregunta, doña María Eugenia, que tenía que preguntar, en su momento, en el sentido de ¿por qué no había estado don Gabriel? la misma que usted se hizo. A lo mejor no la hizo y Laura tendrá que darnos la respuesta. ¿Qué fue lo que pasó? si no pudimos coordinar, pero lo que es cierto es que siempre se ha estilado eso, y me parece que era una forma, no de saber ¿qué es lo que nos iban a decir? Si no, que era una forma de conversar que nos identificaran a algunos de nosotros, ustedes pueden ser muy conocidos, probablemente, yo soy el menos conocido, pero era importante por lo menos tener ese contacto. No pasó en esta ocasión con uno de los expositores. La pregunta es ¿por qué no pasó eso? Y yo quisiera que doña Laura y don Ronald me responda como presidente, yo no sé, si varió tanto las condiciones del funcionamiento de la cátedra o no, de un año a otro, pero esa es una explicación que yo quisiera tener.

Y sobre el tema del INDEIN, Yo no sé si le hacemos un flaco favor a la institución, sobredimensionando, una de las áreas, yo no le llamo división, una de las áreas, por encima de las otras. Yo creo que es fundamental, pero también es fundamental lo otro y pienso que deberíamos de vernos en forma integral. Si no nos estamos reflejando así, lo estamos haciendo de una forma inadecuada.

Yo creo que las críticas hay que aceptarlas y ser también muy autocrítico. Es una de las reivindicaciones que nosotros siempre hacemos en el modelo para las carreras, el generar el pensamiento crítico y autocrítico, que sean críticos conmigo, yo tengo ningún problema y yo ser autocrítico pues porque es parte del proceso de crecimiento. Ahora, en la medida en que nosotros, y quiero decirlo con todas las palabras, en la medida de que nosotros estemos invirtiendo más tiempo en aspectos que no son los aspectos sustantivos de la organización, como que no lo estamos haciendo bien y eso yo quisiera subrayarlo y yo soy el primero, si alguno de ustedes me dice que estoy haciendo, yo soy el primero en decir bueno, yo me hago a un lado porque efectivamente no estoy cumpliendo mi misión, y la misión para lo que me encomendaron los cinco rectores de las universidades públicas, porque yo creo que sí, eso debería ser un llamado de atención permanente para nosotros, gracias, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Gracias, don Francisco. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, yo probablemente no soy muy diplomático conversando. Sin embargo, yo digo las cosas como las siento, de acuerdo a lo que escucho y de acuerdo a mi experiencia o conocimiento, yo si quisiera decir acá que, soy egresado de la Universidad de Costa Rica y fui profesor ahí también algunos años y la respeto y la quiero como ustedes. También, fui profesor del Tecnológico durante 30 años, me tocó desde el primer día, antes de que el TEC empezara a trabajar ahí conjuntamente con Mirabelli dicho sea de paso y obviamente hay un gran amor por esa institución y también un gran orgullo por lo que pudimos hacer.

También trabajé muchos años en universidades privadas como profesor, 15 años y como administrador en puestos de autoridad durante diez años. De manera que estoy bastante empapado de lo que es la educación superior en Costa Rica. De paso, me tocó ser profesor también en otras instituciones de educación superior fuera del país.

Yo nunca he hablado mal de ninguna de las universidades, en realidad el que a veces diga que esta universidad, como lo dije una vez, no es santo de mi devoción, no significa que yo no la aprecie, no la quiera, no quiera ayudarle para nada, porque en eso si yo soy muy franco. O sea, si hay algo que yo debo criticarle a la universidad, yo lo hago y lo hago en este foro o lo hago personalmente, ante las autoridades.

De manera que yo no he hablado mal de CONARE, no he hablado mal de nadie y, si he hablado con nombres y apellidos de las personas que estuvieron en la conferencia, es porque a qué otro le puedo decir, que fue lo que sea, si dijo algo que a mí no me parece fue esa persona. Entonces yo creo que eso no es irrespeto. Vieran que yo a don Gabriel Macaya también lo admiro, lo aprecio mucho. Fui compañero en CONARE a nivel de comisión de vicerrectores, yo fui vicerrector ocho años, entonces ahí estuve en CONARE metido precisamente en esas reuniones de vicerrectores y durante cuatro años coincidimos don Gabriel y yo, sobre todo en proyectos que hubo que presentar ante los bancos como el BID y el BCIE. Pero bueno, eso no significa que todo lo que dijera ayer don Gabriel, que todo eso yo esté de acuerdo, para nada.

Yo insisto, don Gabriel ayer no tocó el tema para nada. Y ahora que doña Lady dijo, hizo un resumen más o menos de lo que dijo don José Zaglul y lo que dijo don Gabriel Macaya. En realidad, de don Gabriel Macaya no hay prácticamente una línea que sacarle relacionada con el tema que tenía la conferencia. Yo no sé cuántos se han dado cuenta, porque a veces uno va a una conferencia y ni se fija en el título, o si se fija ya escucha y lo que escucha es interesante y ya se olvidó de si se salió o no del tema este y está bien, pero creo que eso no da derecho a llegar a cuestionar al SINAES para nada. ¿Por qué? Era otro tema. Así puede hacerlo con nosotros en una reunión presencial. Bienvenido. Eso es importante, nosotros no hacemos todo bien, desde luego y es bueno que gente, ojos externos puedan venir a decirnos algo siempre y cuando tenga el criterio, no a cualquiera se le puede, venir a escuchar para que nos critique si no conoce mucho, no es el caso de Gabriel, desde luego.

Pero, no me arrepiento de nada de lo que he dicho en este momento, de la actuación de doña Lady. Doña Lady, yo en su papel hubiera hecho el resumen, es que eso era lo que había que hacer, a uno cuando le toca hacer ese papel, bueno, excepto que ya vaya decidido a no hacerlo, porque no le parece no es lo correcto, pero si yo voy a eso, yo hago el resumen de lo que él dijo, de lo que ellos dijeron. ¿Qué importa que se saliera o no del tema? Fue lo que dijeron y ese es el resumen. Es importante hacerlo, ese resumen no echa abajo lo que dijeron ni significa que los que escucharon las conferencias les costó mucho entenderlo, no, es un resumencito ahí para luego orientarlo a otras cosas, pero ese es el papel, definitivamente.

El hecho de que usted no lo hubiera hecho, pues simplemente no lo hizo, era su interés y entró en otras cosas, lo respeto, pero yo por lo menos si no hubiera hecho eso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, gracias, don Ronald. Sobre la pregunta que me hace don Francisco. Bueno, tal vez recordarles a ustedes que el tema de la conferencia magistral, yo se los fui informando desde la propuesta de insumo hasta que ustedes tomaron el acuerdo. También, yo les estuve informando del trabajo que se estaba haciendo con los expositores y quisiera recordarles que en el caso de don José, hubo una contratación y en el caso de don Gabriel, él señaló que la conferencia la iba a hacer ad honorem, como una colaboración para SINAES, eso yo se los informé a ustedes.

Lo otro es que, yo también les informé a ustedes que don Gabriel, cuando yo le planteo que efectivamente el Consejo históricamente les solicita a los expositores que tenga una reunión con el Consejo, me señala que los martes y los viernes da clases y eso yo se los se los informé y esa es la razón por la cual don Gabriel no hace la preparación. Y también, bueno, yo con don Gabriel estuve en contacto todo ese tiempo hasta que, tiene ya él momento de la conferencia y le digo que si tiene alguna presentación que por favor nos las haga llegar. Pero bueno, en realidad eso no sucedió y él llevó su presentación el día de ayer. De manera que, la Dirección Ejecutiva tampoco, conocía el fondo. Lo que sí me había señalado él era que iba a hablar sobre don Enrique Góngora que lo hizo, pero el resto de la conferencia no era de conocimiento del fondo de la presentación como lo tuvimos con don José y ustedes tuvieron la apreciación, eso para contestarle a don Francisco.

Pero bueno, aprovechando que preguntan, pero aprovechando la discusión que están dando, yo sí quisiera, señalarles que bueno la conferencia magistral y creo que también se los dije a ustedes, lleva una coordinación de muchísimo detalle con un desafío que yo se los había mencionado a ustedes, que era la modalidad híbrida, eso implicaba que teníamos que tener básicamente dos producciones paralelas y yo creo que realmente quizás no lo debería decir yo, pero fue una producción que salió realmente como lo esperábamos.

Además, creo que ustedes, bueno, no sé, para los que estuvieron de forma virtual, implicaba no solamente la conexión de las personas que estaban desde lo nacional o internacionalmente, sino que debíamos tener traducción simultánea del español al inglés y también nosotros tuvimos un intérprete de Lesco, nosotros eso lo hemos tenido siempre.

Entonces, yo creo que sobre la organización de la actividad es mi deber, porque yo lidero justamente la comisión es defender y agradecer el trabajo que hizo el equipo. Me parece que ustedes lo han reconocido, pero era parte de lo que creo que no me escucharon al principio en los informes porque creo que se cortó la comunicación, pero aprovechando la pregunta, entonces hacer ese repaso.

Hubo un momento, en que llegaron a conectarse 360 personas, y, presencialmente hubo 120 personas. Había autoridades, efectivamente rectores, vicerrectores de universidades públicas y privadas y de parauniversitarias, que sí recibí un comentario de las parauniversitarias, estuvo el CUNLIMON y estuvo ETAI, de la importancia de cómo también en el futuro deban de reconocerse las parauniversitarias en los análisis, porque es más un poco la tendencia a hablar de universidades.

Y bueno, sí, también les puedo comentar que así como recibí comentarios muy positivos, también recibí comentarios de preocupación, sobre algunas afirmaciones que hizo don Gabriel. Entonces, eso también me parece que es correcto que ustedes lo conozcan. En todo caso, nosotros, como para todas las conferencias magistrales, hacemos un informe que se los hacemos llegar a ustedes para que nosotros mismos, como equipo técnico, podamos hacer las mejoras y ustedes también lo puedan analizar.

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Laura. Yo, me he cambiado el orden de la palabra para quedar al final, a mí me parece que aquí hay un tema de perspectiva. Yo, sinceramente me quiero quedar con la actividad, me quiero quedar con el hecho de que logramos recuperar el valor de la actividad presencial, me quiero quedar con la fortaleza de lo que acaba de mencionar Laura, del hecho de haber sido capaces de poder organizar una actividad con dos producciones simultáneas y haberlo hecho correctamente, me quiero quedar con la cantidad de personas de la comunidad académica que se conectaron y también me quiero quedar con las críticas, me parece que es el hecho de que alguien venga y nos critique en un mismo evento que nosotros organizamos, se puede ver desde diferentes puntos de vista y yo los respeto, obviamente, he escuchado con mucha atención los diferentes puntos de vista que aquí se han expresado, pero a mí me parece que tenemos que tener la madurez de personas del mundo académico para poder recibir las críticas en lo que valen. A mí me parece que la forma como las dos exposiciones se llevaron a cabo fue un acierto. Y lo digo por mi propio criterio, pero también por algunos criterios que recibí. Yo también recibí varias opiniones de personas que habían estado en el evento y otras que me escribieron y la verdad es que dijeron ¡qué interesante! lograron hacer un evento en donde había puntos de vista que abarcaban todo el espectro de lo que podríamos llamar nuestra comunidad académica, entonces creo que eso fue valorado.
A mí me parece que, cuando uno asume el hecho de aceptar a un expositor, como los dos que tuvimos, pues tenemos que ser suficientemente maduros para entender que ellos van a venir con toda libertad a hablar sobre y hacer una exposición sobre los puntos de vista que se les ha pedido. Yo difiero un poco en el sentido de que de que se salieron del tema. En realidad si ustedes se ponen a ver, el tema ahí estaba, tal vez no fueron puristas en desarrollar el tema de fondo, pero creo que si lo desarrollaron, tal vez alguno podría decir tangencialmente, pero los temas ahí estaban, que expusieron otros temas, bueno, ese era el riesgo, ese es el riesgo que uno corre cuando le pide a un expositor determinado que asuma el podio y que desarrolle su actividad, su conferencia y me parece que, fue bien recibido, fue bien recibido en general yo la no recibí ninguna crítica en contra de ninguno de los dos, me parece que las personas se refirieron a que qué agradable era volver otra vez a la tradicional conferencia magistral de la cátedra del SINAES. Y eso me parece que es buenísimo. Es un logro de nuestra parte.
Ayer cuando doña Lady hizo su intervención. Yo la verdad quedé muy bien impresionado en ese momento. Luego conversé con algunos, oí que había un poco de diferencia. Tal vez hasta llegué a coincidir en que era como una tercera participación, pero la verdad es que desde ayer lo he estado madurando y a mí me parece que lo hizo excelente. Doña Lady, me parece que su intervención fue muy correcta, me parece que usted tiene razón en el sentido de que no cabía un resumen. Me parece que usted le dio un valor agregado y de alguna manera, como bien lo explicó, vino a cubrir un poco la falta de haberse centrado los dos expositores en el tema central y usted lo vino a redondear, así que, yo no me siento aludido en forma negativa por las críticas fuertes que nos haya hecho uno de los expositores, pero no me siento aludido, creo que en el Consejo no existe ese posible sesgo de interpretación de uno de los expositores. Pero creo que vale la pena, como bien decía don Francisco, tomar nota de que, si así nos están viendo, pues, que tal vez es importante, que podamos dar algún tipo de comunicación para que no se de ese tipo de interpretaciones.
La verdad es que la conferencia fue un éxito desde el punto de vista organizativo, Y así ha sido valorado por la gran mayoría. Hay personas que podrán haber tenido sus interpretaciones diferentes, pero creo que el balance general es muy positivo y creo que eso es lo que vale la pena que rescatemos.

Desde el punto de vista de lo que don Francisco me preguntaba y me decía que yo también diera alguna explicación al respecto, es lo que Laura ha dicho ayer don Gabriel se disculpó conmigo, me dijo qué pena que no los pude acompañar en el Consejo porque los martes y los viernes me coinciden con mis clases presenciales y yo no puedo salirme de eso. Es un compromiso que yo tengo y me dio mucha pena no poderlos acompañar, así que yo sí estoy seguro de que se hizo la gestión del caso, pero bueno, en este caso específico no fue posible lo que tradicionalmente hacemos y que lo hicimos con don José, las dos exposiciones me parece que tienen un valor importante, dos puntos de vista diferentes, dos experiencias diferentes. Ya todo eso se ha explicado y creo que, tenemos que ser suficientemente amplios de mente para poder entender las críticas y personalmente respeto los puntos de vista que se han expresado acá, en contrario, pero yo no siento que haya ninguna mala intención, ni nada al respecto.
Eso es lo que yo quería expresar y también quiero felicitar al equipo de producción porque realmente, fue un trabajo muy, muy intenso, muy, muy serio, que pone a prueba la capacidad que tiene el SINAES para organizar este tipo de eventos, eso me parece fundamental y le pediría a Laura que transmita a todas las compañeras y compañeros que aportaron en este en este evento, todo su esfuerzo, porque la verdad es que lo hicieron de manera impecable. Muchas gracias a todos ellos y ellas por el trabajo. Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
No voy a seguir con la discusión. Creo que todos hemos hecho nuestros planteamientos, pero dentro de los reconocimientos yo quisiera que se incluya un reconocimiento a una de las universidades que nos ayudó, no recuerdo en estos momentos cuál fue, pero sí fue una universidad que aceptó nuestra solicitud de apoyo, o sea que el trabajo no solamente fue, creo que doña Laura nos lo había mencionado en alguna de las sesiones que estaba coordinando con la UIA, y yo creo que debe haber un agradecimiento a ellos, porque todo el trabajo externo, todo lo que salió hacia afuera, básicamente se debe al magnífico trabajo que ellos realizaron. Entonces nada más aunarlo a la a las felicitaciones y a los agradecimientos que todos hemos hecho. En cuanto a la organización, la actividad me pareció un éxito.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Preguntó si se estila, tener un acuerdo de agradecimiento no solamente al personal de SINAES, y a las colaboraciones que se recibieron, sino también a los expositores, si se estila o no se estila hacerlo ahí en el Consejo, porque ya yo de eso no sé.

Dr. Ronald Álvarez González:
Laura. Sí, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, bueno, en realidad, cuando se presenta el informe nada más se recibe. O sea, de hecho, yo se los mando por medio de un correo, pero bueno, se puede presentar eso depende cómo estén ustedes con los temas de agenda. Y sobre los agradecimientos, lo que nosotros hemos estilado es enviar una nota como un certificado de participación a los expositores. Eso se hace con los encuentros académicos virtuales y se ha hecho con la conferencia. Entonces, para comentarles cómo es que se ha hecho en el pasado, o sea, no se toma un acuerdo para hacer el agradecimiento, pero ustedes pueden tomar un acuerdo para agradecerle a quienes ustedes lo estimen conveniente.

Dr. Ronald Álvarez González:
Yo no sé si lo hacemos como tradicionalmente se ha hecho, tal vez simplemente recibimos el informe de la Dirección Ejecutiva en su momento y ahí veremos qué acuerdo tomamos. Pero creo que sigamos, si les parece el modelo que hemos tenido.

Artículo 8. **Oficio SINAES-AI-073-2023: Solicitud de propuestas de estudios de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, cerramos este tema y pasamos al siguiente tema, que es el oficio de la Auditoría Interna, que es SINAES-AI-073-2023, en donde se hace una solicitud de propuesta de estudio de auditoría para el plan de trabajo correspondiente al año 2024. Había una fecha límite, todavía estamos a tiempo y habíamos quedado de abrir este espacio para oír sugerencias de posibles estudios. Habíamos acordado que lo íbamos a ver en un punto de agenda y esa es la razón por la que está hoy en agenda. Creo que don Francisco tenía una idea. Yo tengo otra, y por supuesto, bienvenidas todas las ideas que ustedes tengan. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias, don Ronald. Yo no lo sistematicé por escrito, pero yo les había manifestado la importancia de darle seguimiento a lo que tiene que ver con la puesta en ejecución de la Ley de Empleo Público, sobre todo en lo que tiene que ver con materia salarial, pensando en que en otros lados ha sido complicado, yo no sé, en el caso nuestro si ha sido tan complicado o si ya se cerró el capítulo, doña Laura, pero yo me temo que esto va a traer cola y entonces sería interesante como que sugiriéramos al señor Auditor que le diera seguimiento al tema de la Ley de Empleo Público, dado que la ejecución ya en firme en lo que tiene que ver con materia salarial es mucho más fuerte. Bueno, parte de este año, pero sobre todo el siguiente, eso era lo que yo había manifestado. Repito, no lo sistematicé por escrito, pero, quería planteárselos a ustedes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. ¿No sé si hay alguien más con alguna idea? La idea que yo quería proponer es y tampoco lo sistematicé igual que don Francisco, pero a mí me viene preocupando el tema de tantos, tantos aspectos que nos llegan al Consejo y muchas veces nos quejamos de que no necesariamente deberían de llegar al Consejo.

Entonces el otro día hablando con el mismo Alfredo, le pregunté ¿qué posibilidad habría de hacer algún estudio, desde la auditoría interna, para poder tener una base más concreta y más estructurada de aquellos aspectos que podríamos sacar de que sean materia de agenda en el Consejo? ¿Y por qué digo que de manera un poco más estructurada? Porque es que no se trata solo de decir tal aspecto, no debería llegar acá, es que si está llegando acá es parte de todo un proceso y si se plantea que no venga acá, tiene que tener un tratamiento específico, entonces ese sería un poco la idea que nos hagan un estudio sobre aquellos temas que considere que podrían desalojarse de acuerdos en el Consejo, pero que de una vez nos haga la recomendación de en su lugar, cómo se llevarían a cabo esos procesos.

Esa era un poco idea que yo tenía y quería plantearla, a ver que qué les parece a ustedes. Y no sé si hay algún otro tema. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no tengo ningún tema, pero quiero referirme a los planteamientos tanto de don Francisco como don Ronald. Me parece que el tema que plantea don Francisco es importante y necesario, sobre todo para adelantarnos si cabe a posibles elementos a los que les tengamos que poner cuidado. Yo creo que este tema calza muy bien con las funciones del auditor y estaría totalmente de acuerdo en que se incluya. Tengo mis dudas con respecto al segundo, no porque no sea importante, sino porque tengo mis dudas de que esto corresponda a hacer un estudio realizado por la auditoría. Me parece que es un estudio que nosotros debemos tener la capacidad de definirlo. Cuando yo busco el apoyo del auditor, es porque considero que hay algunos elementos que trascienden o que pueden trascender el conocimiento que nosotros en la institución tenemos sobre cierta legislación y sobre

ciertos aspectos, y que entonces su criterio es importante para ayudarnos a tomar decisiones.

El segundo elemento es un elemento que considero yo que es muy operativo nuestro. Tenemos una ley que establece, establece básicamente cuáles son nuestras funciones ahí, claramente las funciones de este Consejo están delimitadas y nosotros la respuesta la debemos encontrar ahí. O sea, todo aquello que no tenga que ver con lo que son funciones fundamentales de este Consejo no debieran llegar al Consejo.

Ahora, de la manera en que lo vayamos a tratar ya eso es otra cosa. Pero, si no deben llevar al Consejo porque no nos corresponde y son asuntos administrativos deben ser resueltos a través de la Administración y para eso hay una serie de reglamentos que pueden seguirse ampliando de criterios, además, me parece que el auditor ya tiene su plato lleno, por llamarlo de alguna manera, él siempre nos hace esta consulta, pues para tomar en cuenta lo que nosotros les hemos planteando, pero ya tiene un plan de trabajo bastante desarrollado, entonces creo que con un elemento que nosotros solicitemos, repito, no me parece, no es porque me parezca que el segundo tema, el tema que plantea Ronald, no sea importante, de hecho lo hemos conversado muchas veces sobre la necesidad de aclararlo, pero creo que esa aclaración la podemos hacer nosotros a lo interno, sin la necesidad de poner al auditor en esto.

Me preocupa, que estemos utilizando la figura del auditor para algo que no necesariamente corresponde a la figura de un auditor interno, entonces ese es mi criterio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo estaba pensando que los auditores se focalizan mucho en su trabajo por definición sobre los procesos de gestión interna, y un tema que yo he venido viendo en estos meses, es que hay un recargo de los informes de pares en el segundo semestre, por decirlo así, en la segunda mitad del año. Entonces se me ocurrió pensar si no sería interesante estudiar ¿qué es lo que está pasando? En función de cuáles variables es que el recargo queda para el segundo ciclo y ver la posibilidad de poder hacer algunos ajustes de tiempos y poder distribuir a lo largo de todo el año las actividades de entrega de informes y de acreditaciones. Porque de alguna manera eso de recibir tres informes en un solo día no permite hacer una lectura cuidadosa y con la misma distribución de intereses, al menos a mí me cuesta, y yo creo que puede afectar la interpretación y la valoración de los informes. No sé si eso es pertinente, pero es una preocupación y creo que calzaría dentro de las actividades de una auditoría en términos de gestión de procesos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El tema es que más bien el auditor fue el que nos advirtió sobre eso, doña María Eugenia en algún momento donde él hace una auditoría y viene y explica que está sucediendo ese desequilibrio en la distribución de las funciones donde todo se toma con peso más bien en el segundo semestre y que debería la administración junto con nosotros pensar en una estrategia que equilibre esto. Entonces, yo creo que más bien ya eso pasó y pasó hacia nosotros, más bien para que nosotros tomemos acciones sobre ese tema.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Con respecto a los aspectos que se podrían sacar de agenda, a mí me parece que sí, que efectivamente es algo que tal vez doña Laura con Kattia, acorde con lo que legislación nuestra dice que tiene que venir al Consejo que no puede venir. Entonces, yo creo que es algo que es más operativo y me parece mejor que sea del análisis de ellas. Y respecto a

SINAES AUDITORIA INTERNA

esto último que plantea doña María Eugenia, yo creo que esto es bien importante, pero lo que yo pienso es que nosotros prácticamente, me parece a mí que necesitamos una proyección ya una proyección para el año de los procesos que vencen y, adelantarlo sería fatal, habría que atrasarlos. O sea, habría que decirles a las personas que todos los que vencen en el segundo semestre se presentaran en el primer semestre del año siguiente. Hay toda una connotación, presupuestaria básicamente más que todo presupuestaria, porque el trabajo ya estaría más equilibrado a través del año este, pero yo creo que bueno, ya para este proceso, más bien ya para el proceso que sigue el 2024 me imagino que ya toda la parte presupuestaria está y me parece que ya no se puede hacer mucho porque sería pasar todo lo del segundo semestre 2024 al primer semestre de 2025 y ya entonces hay un impacto presupuestario de 2024. Eso es lo que me parece, pero yo creo que la única opción es eso, es darles a ellos y ahí incluso hay una cuestión ahí legal, darle seis meses más de acreditación a los que están para poder lograr eso, porque decirles que se les adelanta jamás, o sea, no es factible. Me parece que es un tema fundamental, porque efectivamente lo que doña María Eugenia plantea es muy cierto tres procesos en una misma sesión son terribles y para incluso para prepararlos para estudiarlos, para hacer todas las preguntas pertinentes a los pares, entonces yo creo que, si es un tema importante, pero que si no aplica en este caso tampoco para don Alfredo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Bueno, obviamente esta es una solicitud que la auditoría está dirigida a ustedes como Consejo en oficio se señala riesgo identificado por la Administración. Ahí habría que ver si es el riesgo identificado por el Consejo. O sea, tal vez es una pregunta que se la puede hacer Alfredo.

Lo de empleo público, tal vez señalarles ahí, don Francisco, que es un trabajo que se ha venido haciendo, y tal vez ahí lo que sí sería muy importante es puntualizar. Creo que usted se ha referido al tema de los salarios y como eso se está analizando desde la implementación de la Ley de Empleo Público. Entonces, bueno, ahí no sé, Kattia, que justamente es quien ha estado trabajando con recursos humanos muy en detalle todo este tema, si se puede referir, pero sí creo que sería muy importante puntualizar que se requiere analizar de este tema de empleo público.

Sobre el tema de las agendas, señalarles ustedes que bueno, la Coordinación de Secretaría de actas junto con calidad y con la asesoría legal está planteando para lo que resta del año un análisis justamente de cantidad de temas propuestos, cantidad de temas que están pendientes y cuántos de ellos se están analizando.

De manera que, lo que yo les puedo decir es que ese tema nosotros ya lo estamos viendo desde la administración y que para que ustedes lo tengan como insumo no sé si será necesario como lo ustedes estaban señalando. Y bueno, lo de las proyecciones combinar en mi respuesta lo que ha señalado en la ley y que esto ya se ha hablado y que justamente tiene un riesgo que ya además está identificado con nosotros de la proyección de los temas presupuestarios y que implicaría más bien una decisión del Consejo a partir de una propuesta nuestra de cómo podrían hacerse estas modificaciones. Y eso puede ser por ejemplo ya a partir de procesos nuevos que haya calendarizaciones de cuando se reciben los nuevos informes de acreditación. Eso lo hacen otras agencias. Yo se los he comentado a ustedes, ustedes dicen bueno, los procesos de ciencias sociales tienen la fecha del primer trimestre, los de Ciencias de la Salud para entonces, así nosotros vamos proyectando, pero ciertamente de los 250 y resto que ya están, ya tienen una fecha, entonces, ese trabajo nosotros lo estamos haciendo y sí implicaría para los viejos una toma de decisiones que ya más del Consejo que nosotros tenemos identificado, entonces nada más para aportarles esos elementos si les son de utilidad.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Laura. Adelante Kattia.
Licda. Kattia Mora Cordero:
Yo quería ampliar solamente como para que ustedes valoren y analicen si realmente en este momento cabe la auditoría de la implementación de la Ley de Empleo Público. Esta se implementó en marzo del 2023 y en septiembre del 2023, queda listo el reglamento, se acaba de quedar listo. ¿Qué es lo que nos compete como institución? Bueno, en primer lugar, como se declaró SINAES exclusivo y excluyente del salario que establecía MIDEPLAN y que estamos fuera de la rectoría de MIDEPLAN. Nosotros ya teníamos un salario global, entonces se mantiene ese salario global como la base de contratación.
Los puestos que se han venido contratando se contratan con esa base que ya se tenía, para el otro año podría, por el momento no impacta esa ley a la institución porque los salarios compuestos pues se mantienen con el monto que es y los que teníamos salario global con el monto que está establecido, posiblemente el próximo año cuando se tenga que ver lo de anualidades, posiblemente ahí sí puede haber un impacto, porque como los salarios compuestos son superiores al salario global, pues ahí no habría ni posibilidades de reconocer esa anualidad. Y por otro lado, con el tema de los aumentos, pues como ahorita los aumentos están congelados, pues tampoco hay tema ahí todavía de que impacte los salarios, entonces por parte de los salarios tendríamos que ver solo de la anualidad del próximo año.
Dentro de las responsabilidades que tenemos como institución de cumplir con la ley está la reforma, el Reglamento Autónomo de trabajo, que es lo que estamos haciendo, que ahí se va a recopilar los cambios que establece la ley, como el tema de la evaluación del desempeño, tal vez agregar ahí algunos temas que ya nosotros tenemos una plataforma robusta y que estamos cumpliendo con la ley en ese sentido, a cambiar algunas licencias que se cambian ahí, cambiar el tema de las vacaciones, incorporar a otros temas como por ejemplo hacer un capítulo lo voy a llamar como quejas, todavía estamos viendo a ver cuál es el nombre correcto, que es cuando un funcionario pretende presentar alguna queja o una inconformidad que no le eleve directamente el Consejo porque el Consejo es el último escalón que deben de hacer, porque es el que tiene que ver apelación.
Entonces, como estamos en esta construcción, me preocupa que se venga a hacer una auditoría cuando la auditoría es para ver si estamos haciéndolo bien, entonces yo no sé si sería el momento, por eso se los dejo ahí. Cabe destacar que podría ser una auditoría sin que con todo el respeto que se merece el auditor, que me parece a mí que podría ser bueno de lo que se debe implementar, pero no sé si ese será un tema, eso con respecto al empleo público.
Con el tema de las agendas, es muy importante también establecer que ya hace como tres años se había hecho un análisis de todo lo que ya no debía venir al Consejo, y lo que se ha quedado es básicamente lo que requiere acuerdo.
Y es que recordemos que todo lo que tiene que ver con acreditación, de acuerdo a las guías, todo lo que es PCPE, ACCM, ILPEM, evaluación externa, todas esas en las guías dice como última etapa análisis del Consejo y acuerdo correspondiente, entonces ya es una obligación que se emana del mismo proceso. Además, la Ley 8256 les da a ustedes obligación de que todo lo que tenga que ver con el proceso de acreditación lo tengan que analizar.
Sin embargo, bueno, las guías se pueden modificar, estamos haciendo un análisis que me ha pedido don Ronald con la compañera de la DEA, con la compañera de currículum, el área curricular, para ver los temas de PCPE a ver si pueden darles el salto en que están proponiendo las compañeras de las señoras de la comisión que analizaron ese tema.

Y estamos también viendo los temas de ACCM, también con DEA. Pero bueno, todavía estamos construyendo, haciendo la investigación y acumulando información para poder hacerles propuestas a ustedes de toma de decisión.
Y con respecto a DSAG, por ejemplo la parte administrativa, pues básicamente aquí lo que viene son lo que requiere acuerdos del jerarca, como es la tema presupuestario, el tema de estados financieros,. y eso que pareciera que se ha limpiado un poco también, sigue siendo el tema tal vez de Recursos humanos el que sube, el que se brinca todos los pasos de la administración y llega directamente al Consejo que eso lo vamos a tratar de regular con esta reforma Reglamento autónomo de trabajo que se va a establecer, que se está trabajando.
Entonces, además de que lo que ya dijo doña Laura con relación al trabajo que estamos haciendo con la Secretaría y el área Procesos, que es determinar dentro de los temas que se ven en agenda, ¿cuáles son los tiempos que se utilizan para estos temas? y ver cómo se hacen agendas más eficientes y ahí podríamos trabajar en eso, que eso esperamos presentárselos a finales de noviembre, que ya casi lo estamos terminando.
Pero entonces, esos trabajos como están en procesos, en camino, no sé si todavía dan para ya revisar si se implementan o no, que si están bien implementados o no, que es lo que yo entiendo que sale la auditoría, pero eso no obsta de que pueden ser temas que puedan hacer análisis previos, pero sí quería contarles en qué estamos y cómo estamos trabajando esos temas que son de preocupación de ustedes y que nosotros hemos acogido para ver que en qué podemos colaborar para los cambios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Kattia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. No, Katia, yo respeto el criterio de ustedes. Están trabajando en el tema de la implementación de la de la Ley de Empleo Público en lo salarial a lo mejor puede ser que no sea prudente que el auditor intervenga Yo eso lo entiendo perfectamente, pero si tenía algunas dudas sobre ese tema, porque si ustedes lo están trabajando en buena hora y tengo cuatro dudas.
Una es sobre el tema de en la lógica del empleo público se planteó los salarios bajo una perspectiva de salarios transitorios, yo no sé si eso nos afecta a nosotros y por el contrario, los nuestros no son transitorios, sino que son fijos. Y a partir de ahí quitar ese apunte del renglón, para decirlo de una forma.
El otro tema, tiene que ver con lo que yo he insistido, que hay un pronunciamiento de la Procuraduría en el sentido de que el congelamiento de salarios es anticonstitucional y por tanto, de una u otra forma eso tendrá que revertirse. El asunto es a partir de cuándo y cuál es el efecto en nosotros. Ese es un segundo punto.
El otro tema de las anualidades, las anualidades están muy vinculadas al tema de la valoración del desempeño, de tal suerte que podría haber anualidad si soy bueno, pero si no soy bueno, no tengo anualidad, si eso está total y absolutamente dilucidado en la dinámica de SINAES.
Y una última que tiene que ver con la masa salarial, se supone que la ley de empleo público de una u otra forma lo que busca es cierta contención de la masa salarial, si nosotros hemos hecho proyecciones o si por el contrario si bueno, si hemos hecho proyecciones, si estas nos afectan en positivo, en el sentido de que la masa salarial baja en relación al comportamiento anterior, o si por el contrario en el caso nuestro no nos va a afectar porque se mantiene esto, amén de otras expectativas que puedan tener los trabajadores que eso siempre está planteado sobre el tapete, que uno podría esperar, pero si ustedes consideran que ustedes están trabajando eso en el marco de la administración activa y no es necesario que la auditoría intervenga, pues obviamente yo respeto el criterio de don Ronald, era una

inquietud que tenía, pero dado que ellas lo aclaran, pues más bien las inquietudes que yo tenía, se las traslado a ustedes. Gracias.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:46 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Si es una consulta, porque a mí en un caso en la ULACIT, y también en la UNED, me preguntaban de la posibilidad de adelantar la entrega del informe porque no sé, por alguna razón en algún caso era que la persona tenía que salir a hacer un posgrado y entonces, era la coordinadora de la comisión y quería dejar el proceso concluido. Y la otra sinceramente no recuerdo, pero me parece que si esto es posible hacerlo, de pronto se podría hacer alguna consulta a las universidades sobre si algunos procesos estuvieran dispuestos a entregarse antes de fecha y eso se podría sumar a la estrategia del balance de las entregas de los informes.
Licda. Kattia Mora Cordero:
Sí, don Francisco, el salario transitorio que ya a partir de septiembre quedaron fijos o definitivos, no nos afecta porque por eso nos declaramos exclusivos y excluyentes para no tomar en cuenta eso. SINAES ya tenía su salario global y ese eventualmente, si ustedes hubieran considerado, podía haber sido transitorio, analizar a ver si podíamos financieramente aumentarlo, pero pareciera que quedó ahí, ese es el salario fijo que tenemos de entrada, que lo que obliga la ley, sí lo tenemos.
Con el tema de congelamiento de Sala Constitucional, pues hay una directriz que no se ha levantado, no sé qué está que es análisis, que falta dentro del gobierno, pero sí tenemos todavía la limitante, porque hay una directriz del gobierno que no se puede aumentar.
Con respecto a las anualidades y la evaluación del desempeño. Sí, efectivamente se ha trabajado ya el año pasado un plan piloto, ya este año formalmente, con el entendimiento que la evaluación del desempeño tiene que ver con después el reconocimiento de la anualidad. Lo que pasa es que si nosotros como tenemos el salario global, es menor que la mayoría de los salarios compuestos, pues habría que ver cómo vamos a trabajar, lo que es algo que todavía estamos analizando y ese ya el otro año.
Con el impacto del congelamiento de los salarios, pues si ya se había hecho como un análisis primario y ahora tenemos que nada más retomarlo con relación, cuando estamos haciendo el documento final ya del reglamento, pero sí al futuro sí, porque los salarios más altos de SINAES se está proyectando que en unos 20 años no recibirían un aumento ni reconocimiento de anualidad.
Pero bueno, eso todavía estamos terminando de hacer el informe y doña Lady, yo me imagino que doña Laura le va a contestar eso porque más DEA, pero yo sí quiero recordarles que nosotros en el año 2020 tuvimos un acuerdo que decía que las carreras debían de presentar seis meses antes de finalizar su fecha de acreditación para justamente hacer una planificación, con los que ya teníamos y tuvimos dos recursos de dos universidades ahorita no recuerdo cuales, donde decía que nosotros estábamos violentando su derecho y cambiándole las reglas del juego de los cuatro años que tenían, entonces se eliminó en su momento en el 2020 ese acuerdo que obligaba que presentaran los informes seis meses antes y después, fue toda la discusión que ustedes ya conocen hasta llegar al acuerdo donde dice que el informe de autoevaluación le entregan un día después hábil de finalizado su periodo de acreditación.
Ese acuerdo final que se te llegó, fue producto de todas, es de los recursos y las quejas que tenían las universidades donde con otro acuerdo les obligábamos a presentarlo antes.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Entonces, no sé si eso podría ser, pero pues yo les cuento el antecedente legal que hubo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿voluntariamente?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si pueden, doña Lady. Kattia ya explicó el antecedente, doña Lady, que creo que usted lo conoce también y bueno, justamente es por el periodo, el tiempo que tienen las universidades para recopilar la información de manera que no les afecte justamente en explicar cómo han sido sus procesos de mejoramiento. Pero si lo pueden hacer, de hecho si las universidades tienen esa consulta, que se acerquen con nosotros y a veces los entregan unos días antes, a veces unas semanas antes, ahí es que ellos vean la conveniencia y el acuerdo, por así decirlo, les permite a ellos entregarlos en esa fecha entonces, pero con mucho gusto. Si tienen alguna duda que se acerquen conmigo, con Angélica y ahí les atendemos consulta porque lo que sí es cierto es también el momento en que lo entregan y bueno, temas de pago y ese tema, pero la fecha sí quedaría para cuando tiene que estar programado. No es que se les va a adelantar visita.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, muy, muy rápidamente. Yo creo que debemos encontrar una manera de resolver este problema del desbalance que tenemos. Y la única manera que a mí se me ocurre es trabajar, como ya lo mencionó doña Laura, a través de ventanas y abrir dos o tres ventanas en el año o dos ventanas para que haya participación y entonces eso ya nos permite de alguna manera ser nosotros los que llevamos el ritmo. ¿Eso qué significa? Significa que vamos a tener que hacer algunas modificaciones no solamente a lo que estamos haciendo, sino que lo que tenemos, porque para abrir esas ventanas es muy fácil hacerlo para las carreras que se presentan por primera vez, pero para las que ya están en el proceso tenemos que tomar acuerdos como los que dice doña Sonia. Algunas carreras les decimos les vamos a dar dos meses más para que se puedan ajustar, es la única manera de que yo veo que nosotros vamos a poder llegar a tener un mejor balance. Yo creo que un balance al final difícilmente lo vamos a poder tener.

Y con respecto, a los temas que deben venir al Consejo, revisando las últimas agendas, todos los temas que han venido son temas que requieren decisión de este Consejo. Y bien lo dice Katia, o sea, ya hay una decisión que lo que debe llegar aquí es solamente lo que requiere que este Consejo tome un acuerdo o una decisión.

El problema es que en este momento tenemos tantas cosas en nuestras agendas. Vean la sesión del martes pasado yo no la quisiera tener que repetir, donde tuvimos tres presentaciones y dos decisiones de acreditación. O sea, eso yo sé que son casos especiales y que probablemente no los tenemos, pero uno termina apaleado después de una sesión de ese tipo, como que si hubiera estado un día completo.

Entonces ese tipo de cosas yo creo que debemos ver y si lo podemos hacer, ojalá, es un tema que conforme va creciendo la cantidad de carreras acreditadas se nos va haciendo más complejo. Probablemente hace seis siete años no teníamos esa misma complejidad, pero con el aumento de las acreditaciones esto sí se nos presenta. Entonces, sería muy interesante conocer una propuesta que sabemos que nos va a trastocar lo que hemos venido haciendo, pero sería la única manera de hacerlo. Extendemos por decreto, por llamarlo de alguna manera, por una única vez, las acreditaciones de una cantidad de carreras para que se puedan meter en ese ritmo. Y después ahí tratamos de ver cómo lo manejamos y creo que esto sería bien visto por todos y también hasta por las mismas universidades.

Dr. Ronald Álvarez González:

De acuerdo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, para decirle a Gerardo que el martes 24 y el viernes 27 va a tener usted el gusto de tener un reprise de la de la sesión del martes con 3 procesos. Pero por eso es que es urgente, absolutamente urgente, ver ¿qué hacer en este caso? Y la única manera es dar un tiempo adicional, como dice, como acaba de decir por decreto, algo, algo único en un momento determinado, para reacomodar esto y lo y los procesos nuevos que también habría que un poco analizar este cuando se reciben para no tener esta situación, porque si efectivamente afecta muchísimo obviamente el trabajo que se tiene que realizar. Gracias Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, perdón que tenga que hacer este paréntesis, pero quería preguntar a la hora de extender una sesión a más tiempo, si eso afecta la presencia o no de uno, porque hay un tiempo, como decir, destinado para contabilizar la presencia de un miembro en el Consejo. Es que yo ayer tuve que trasladar mi cita médica, para poder estar en la conferencia y me la pasaron para el martes a las 12:00 del día, entonces yo pensaba retirarme unos minutos antes, pero si doña Sonia nos está contando que vienen más informes y que van a extenderse sesión, ¿a qué hora me puedo yo legalmente retirar para no perder mi derecho a estar en la sesión?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora, 30 minutos, el que manda es la agenda, las agendas de hoy dicen de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. de la tarde. Entonces, la hora para retirarse, el tiempo que nos permite para que se considere toda la sesión sería las 12 y 30, porque son 30 minutos antes. Y cuando el acta dice de 9:00 a 12:00, pues que a veces pasa un tiempo que nos aumentaba la hora y salíamos 11:30, 12:30, 1:00 los señores que se retiraban a las 12:00 o antitos de las 12:00 tenían su dieta completa porque el horario de la agenda era de 9:00 a 12:00. Entonces ese tiempo, es más, no se cuenta, pero cuando es de 9:00 a 1:00, ese tiempo sí se contabiliza ese de 12:00 a 1:00 p.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

¿Y no podríamos empezar a las 08:30 y terminar a las 12:30 para ir yo a mi cita a las 12:00?

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero Kattia ¿no hay un motivo de salud ahí, no hay una justificación?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Fíjese que no, fíjese que no y eso se discutió mucho cuando se reformó ese acuerdo. Yo no sé si doña Sonia y don Gerardo se acuerdan y no se quedó, así como está 30 minutos después de la hora de inicio y 30 minutos antes de la hora de finalización ese es el margen que tienen para moverse.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Ponemos de 9 a 12 y después nos quedamos hasta la una.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo, yo quisiera hacer una sugerencia Ronald, para el próximo martes en particular, tres presentaciones de pares la hacemos a brincos y saltos, las hemos manejado en un plazo de tres horas, aunque no es lo más conveniente, yo lo que quisiera sugerir es que para la sesión del martes no pongamos decisiones de acreditación, aunque eso nos atrase un poco más. Además, recordemos que entonces en este caso no estaría doña María Eugenia, por la razón que está diciendo y si a doña Marta le llega el tiquete que todavía ayer estaba preocupada porque no lo había recibido, ella tampoco estaría.

Y entonces, si bien hemos hablado de que podemos hacer decisiones de acreditación con siete miembros, a mí sí me parece que con seis probablemente no sería tan conveniente.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Entonces, mi sugerencia sería que para la sesión del martes y yo sé que esto nos atrasa más porque hoy ya llegamos a la una y tenemos dos decisiones de acreditación que no vamos a poder ver, que entonces la sesión del próximo martes sea de 9 a 12.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si, además el próximo martes hay un acto oficial, entonces yo tengo que estar en ese obviamente voy a tratar de moverme a la sesión, pero no estoy seguro si voy a poder llegar. Yo creo que ese acto del COLYPRO es temprano, creo que es a las ocho y creo que voy a poder tal vez incorporarme un poco tarde a la sesión. Pero, voy a hacer lo posible por poder participar en la sesión, pero no sé qué va a pasar, pueda ser que no llegue. Pero totalmente de acuerdo en que es mejor no programar decisiones de acreditación. Ni modo, creo que ya se nos fue el tiempo, nos quedaron varios puntos ahí todavía.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, entonces en este caso sería de 9:00 a 12:00 y doña María Eugenia se retiraría a las 11: 30 y así ella tiene derecho también a la dieta. Pero además de eso, yo creo que, aunque no hice hasta la una, cualquier situación podemos seguir ahí hasta la una.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si, lo importante es hasta qué hora está la convocatoria.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Una estrategia sería hacerla de 9:00 a 12:00 y sabiendo que la vamos a extender un poquito, pero ya por lo menos queda agendada hasta las 12. Pero que esa extensión que hagamos no incluya decisiones de acreditación. Entonces tenemos que manejarlo en el momento, dependiendo a la hora que lleguemos, dependiendo los temas que tengamos, podemos quedarnos un rato más, pero que no incluya decisiones de acreditación y que estemos muy seguros de que vamos a tener quórum para iniciar la sesión, yo creo que no tendríamos problema, pero también me pareció escuchar no sé si fue doña Lady, que dijo que a ella le gustaría participar en esta actividad de COLYPRO.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, yo tengo que participar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Una pregunta. ¿Cuánta cantidad de miembros es el mínimo para que haya quórum?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

5

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, apenas estamos, porque si no va a estar doña Lady no va a estar doña Marta ni yo y apenas estamos con cinco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perdón, don Ronald, es que yo estaba en la lista y no me ha dado la palabra.

En primer lugar, a mí me parece que todas deberían de ser de 9:00 a 12:00 y que si nos podemos quedar pues nos podemos quedar hasta la 1:00 como lo hemos pactado. Pero deben de ser de 9:00 a 12:00 para no afectar a los compañeros, en este caso fue es doña María Eugenia, pero puede ser otra en otro momento. Entonces, que en general me parece que deberíamos hacerlo así. El otro tema es que yo el martes creo que tengo problemas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Una situación es que el martes en realidad teóricamente no íbamos a tener sesión, porque en octubre ya de por sí tenemos nueve días habilitados, entonces el martes no íbamos a tener y no importaría si no tenemos, el problema es que están las presentaciones de informes finales, y si no las podemos recibir esas presentaciones se nos va a hacer complicado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Y si la pasamos para la tarde?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo no podría doña Lady. Bueno, no, pero podría ser también. O sea, nada más que yo no podría asistir.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo no sé a qué hora salgo de la cita.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No, nada más señalar eso, que el martes efectivamente es esa actividad de SINAES-COLYPRO que doña Lady tiene una intervención, don Ronald, usted está en una mesa que yo modero.

Dr. Ronald Álvarez González:

O sea, yo no puedo participar en la sesión, doña Lady tampoco, don Francisco tampoco, doña Marta tampoco, ya no tenemos quórum. Mejor salimos de la sesión y nos quedamos viendo eso. Jessica, por favor, cortemos ya la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidente

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1710-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 186: Máster Lenis Judith Salazar Torres de Colombia, Máster Silvina Marta Oudshoorn de Chile, Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga de Chile.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 55: Dra. Pilar Colás Bravo de España, Dra. Adriana Domínguez Saldívar de México, Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato , Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 183: Dra. Rosimeri Ferraz Sabino de Brasil, Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera de Puerto Rico, Mag. Mahalia Rodney Swan de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

051
SINAES
AUDITORIA INTERNA

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contabilidad.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1710.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, iniciamos la sesión del día de hoy que es la 1710, hoy 27 de octubre del año 2023 y vamos a iniciar con la revisión y aprobación de la propuesta de agenda. Como ustedes saben, tenemos que recibir tres procesos de informes finales de pares. Y finalmente está el punto de presentación del informe de estados Financieros. Vamos a evaluar cómo llegamos hacia el final de la agenda, porque también, Marchessi nos pasó dos posibles revisiones de acreditación en caso de que tuviésemos tiempo. Pero hoy tenemos el acto de clausura del evento SINAES- COLYPRO y podría yo retirarme y ustedes continuar si les parece, esa podría ser una opción, y luego yo me volvería a reincorporar porque el acto de clausura es bastante rápido, pero si no, lo podemos terminar a las 12:00, esperaría siendo muy optimista que estemos listos a las 12:00, cosa que sería muy positivo. Entonces sometemos a aprobación de la agenda tal y como está planteada, sin cambios. Si ustedes están de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobamos entonces la agenda.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1710.
Se aprueba la agenda 1710 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1710.
2.	Aprobación Acta 1709.
3.	Informes
	3.7. Presidencia
	3.8. De los Miembros
	3.9. De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
	4.4. Presentación de Informe Final:
	4.1.5. Proceso 186
	4.1.6. Proceso 55
	4.1.7. Proceso 183
5.	Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1710.2. Aprobación de acta 1709. 3. Informes.4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 55.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 183.11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.13. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1709**
Dr. Ronald Álvarez González:

El siguiente punto es la aprobación del acta 1709, no sé si tienen comentarios. Si no hay comentarios, la sometemos a aprobación. Quienes estén de acuerdo, Manifestarlo, por favor. Doña Marta no estuvo la sesión pasada. Se aprueba entonces el acta 1709.
Se aprueba acta 1709 de manera unánime. Con la abstención de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, debido a que no estuvo presente en la sesión 1709.

Artículo 3. **Informes**
De la Presidencia:
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos entonces a la presentación de informes desde mi punto de vista, les decía que tengo tres puntos importantes que mencionar.

1. En primer lugar, el evento que como ustedes sabían, teníamos esta semana que nos ha tenido bastante involucrados e interesados en un evento que organiza con la colaboración de COLYPRO, y que se imparte en no solo a funcionarios del MEP, sino en general a la comunidad académica del país que ha sido un evento en formato híbrido, pero híbrido, por lo menos al inicio, ya después se convirtió en virtual con una muy buena participación relacionado a buenas prácticas en internacionalización del currículum, realmente ha sido un gusto trabajar, esa colaboración, con el COLYPRO, realmente ellos tienen una gran capacidad de organización, ellos se han involucrado muchísimo, ha sido muy cordial la vinculación.
   Hemos realmente estrechado lazos, ha permitido que varias autoridades del Ministerio de Educación Pública se hayan también involucrado. Y la muestra fue que en la inauguración pues, si bien es cierto estaba previsto una participación importante de parte de ellos, pues la Ministra de Educación decidió acompañarnos y eso para nosotros pues fue un gusto tenerla y luego ella se interesó muchísimo en los temas.
   Ella dice que es un tema que para ellos, reviste un gran una gran oportunidad de aporte. Entonces creo que fue un acercamiento importante de parte de ella a las dos instituciones que estamos organizando evento y me parece que eso fue un logro importante y obviamente vamos a estar muy atentos en enviarle a ella en lo personal y al MEP en lo general las conclusiones y los aportes que se están haciendo durante esta semana.
   Doña Lady tuvo una brillante exposición que fue muy celebrada por los participantes y realmente con el enfoque del Observatorio que ella preside. Y la verdad, es que yo recibí muchas muestras de admiración, doña Lady me las hicieron llegar y seguramente a usted también le dieron otras y la verdad es que eso fue muy particular y muy interesante, recibir muchos comentarios de autoridades académicas que participaron de universidades públicas y privadas, quienes me manifestaron algo que no quiero dejar pasar y es que están muy agradecidos y agradecidas con la actitud que ha tenido el SINAES de acercarse a las a las universidades.
   Doña Laura y el equipo del SINAES han emprendido una labor de acercamiento, de visita, de conversación directa con las autoridades de las universidades y realmente esto ha se está percibiendo. Me lo me lo hicieron ver y dijeron que bueno, que el SINAES ha emprendido esta política de acercamiento porque nos permite conversar y nos permite decir, los puntos positivos y también los aspectos que nosotros creemos que hay oportunidades de mejora.
2. En esa misma línea, quería informarles que yo tuve una visita a la Universidad Central, estuve conversando con don Erick Palma y los colaboradores de esta universidad tienen unas nuevas instalaciones en Barrio Escalante y bueno, la verdad

SINAES AUDITORIA INTERNA

es que me quedé muy bien impresionado con las instalaciones que ellos tienen están esperando una aprobación final del DIE que no dudo que vayan a tener porque las instalaciones son realmente impresionantes. Han hecho hoy un gran esfuerzo y ellos se están preparando para la incorporación como una universidad nueva que se quiere incorporar al SINAES. Y eso es a grandes rasgos lo que lo que yo quería comentar de mi parte. Abro entonces el espacio para los informes que ustedes puedan tener. Doña Marta, Adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, quiero informar que estuve en el foro de alta calidad en Bogotá. Fue una actividad sumamente enriquecedora, diría yo, y me sentí muy complacida también de los avances que ha tenido el SINAES, sobre todo en la parte del modelo.

Voy a compartir rápidamente algunas cosas que a mí me llaman la atención que se están dando a nivel latinoamericano, sobre todo en los países que participaron, algo como que las acreditaciones ya no son de cuatro años, sino que las han ido variando para cinco y seis años, para lograr evaluar el ciclo completo después de una reforma curricular con estudiantes ya egresados de esa promoción.

Luego algo que me llamó la atención fue que al menos en el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia la elección de los miembros del Consejo los hace una junta "especialísima" del Ministerio de Educación. Ellos tienen que pasar por un examen, un examen teórico metodológico, que aborda las categorías de la evaluación del currículum de la parte de acreditación, pero también toda la legislación nacional atinente a la educación y también toda la normativa nacional relacionada con la acreditación, pasa luego por una entrevista con un tribunal que los evalúa y si ganan los exámenes pueden ser elegibles como consejeros.

Luego, algo muy importante a lo que yo presté más atención, es que las acreditaciones las van sacando por áreas del conocimiento, o sea, abren ventanas en un año tal área, en otro año tales o en un semestre y, a mí eso me pareció muy importante, porque nos podría a nosotros ayudar en esa presa que tenemos en el segundo ciclo de carreras por acreditar.

Luego, la actividad tenía un propósito debatir acerca de ¿cuáles son los retos que estamos enfrentando nosotros y cómo nos estamos nosotros mostrando ante la "transformación eficaz"? Porque al hablar de logros y al hablar de resultados de la acreditación, lo están llevando a la "transformación eficaz" como una categoría ontológica, diría yo.

Entonces, voy a decir rápidamente lo que yo, a grandes rasgos señalé. Señalé que tenemos un modelo en donde la calidad es vista como una acción dinámica que cambia en función de las transformaciones culturales y nacionales e internacionales, que es una calidad que va más allá de la cobertura y el acceso y que es una calidad que se basa en una educación como derecho humano que, por lo tanto, nosotros miramos hacia eso, hacia esa calidad. Que la evaluación, de esa calidad podemos verla como la hemos visto siempre, desde la parte operativa y técnica, como el modelo CIPP, pero que nosotros incluimos una categoría que va más allá de ella y es una categoría de transformación como valor social de las carreras.

Esto es muy importante y, esto nos lleva a valorar la pertinencia y la pertinencia, tendríamos que verlas a nivel de las carreras públicas y privadas, pero también la transformación tiene que ir dirigida hacia la universidad, hacia la carrera y hacia la sociedad y desde esa perspectiva hacia una transformación permanente también del SINAES como institución.

Ante eso señalé cómo lo estamos nosotros abordando de manera más operativa, como desde el modelo ya se incluyen pautas que van dirigidas a evaluar sobre todo el objetivo cuatro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero que todos los objetivos deben ser retomados de alguna manera para poder ser abordados

transversalmente, tanto en los procesos de autoevaluación como en los procesos de planificación curricular y evaluación curricular. Entonces, ¿Cuáles serían los pasos siguientes en sentido? Que los objetivos para el desarrollo requieren ser incluidos, como referentes hacia la transformación, en todos los modelos de acreditación del SINAES, que tenemos con urgencia que avanzar en el modelo institucional y que ahora las agencias ya no están tanto mirando hacia la evaluación de carreras, sino hacia la acreditación de los sistemas de gestión de la calidad de cada una de las universidades. Ese es uno.

El otro punto es que, otros objetivos del desarrollo sostenible, deberán ser parte de la actualización curricular, deben colocarse en la fundamentación del perfil de egreso, en la fundamentación de la carrera, en la malla y en la micro planificación mediante su transversalización y también mediante la especialización, porque, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con ambiente, aunque nos compete a todos y todos tenemos que contribuir a ello, son más del área específica de la salud ambiental y, de carreras más específicas y afines.

Luego, el fortalecimiento de la formación docente en las materias STEM tenemos que apoyar de alguna manera como estas materias matemáticas, química, física son mejor abordadas desde la formación docente y esto con COLYPRO sería un área de acción interesantísima, sobre todo en primaria y secundaria.

Y por último, otro grupo de objetivos que de alguna manera deberían transversalizarse en los modelos también, que tienen que ver con la institucionalidad, para contribuir a formar profesionales y dotar de espacios laborales, en las universidades, para personas integralmente sanas, en una estructura determinada o en una universidad, no solo pensar en la formación de la educación para la salud mental, para la salud integral, para la promoción de la salud, sino que la misma institución se constituya en un escenario de una salud mental adecuada y además, que busque el bienestar integral de estudiantes, de profesores, de personal administrativo..

Por último los ODS, nos plantean que tenemos un reto ahí de valorar la universidad más allá del aula, congruente con lo expuesto la última Cátedra Enrique Góngora y que tan bien lo ejemplificó de don José

, el ex rector de la EARTH, que es la universidad más allá del aula. Estamos volviendo a esa necesidad para una reconstrucción de los valores y cómo nosotros podemos atender, estos objetivos, si no de lo contrario vamos camino al caos de la humanidad y del país como un todo.

Aparte, algo que me llamó bastante la atención es que se está promoviendo la participación del estudiantado en la elaboración de los modelos de acreditación. Se considera que los estudiantes son la pieza fundamental y que debe haber una participación en esa formulación del modelo y desde esa perspectiva, nosotros como SINAES tenemos herramientas interesantes que son las asociaciones por carreras, las asociaciones por escuela y también las federaciones de estudiantes. Yo aporté también, que las federaciones y colegios profesionales dan un gran aporte en ese sentido, sobre todo para la actualización del perfil profesional, que luego se convierte en el marco de los perfiles de egreso, por lo que tendrían que ser tomados en cuenta en la elaboración de modelos de acreditación.

Eso es en términos generales, las grandes enseñanzas que obtuve y los grandes retos que se le plantean al SINAES, para el corto y mediano plazo, diría yo. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted doña Marta, muy interesante su reporte y veo que tuvo mucho provecho de la de la participación. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Otra vez agradecer a doña Marta, no me cabe la menor duda de que estuvimos muy bien representadas y representados en ese contexto y para que veamos lo importante de los temas que se están discutiendo en nivel mundial, de

053
SINAES
AUDITORIA INTERNA

cuáles son las principales preocupaciones de la educación superior y que estemos al día siempre en ese temario, porque definitivamente para poder estar a tono y ser pertinentes en lo que hacemos, tenemos que estar claros en lo que se está discutiendo internacionalmente.

Y precisamente también, quería yo destacar del encuentro de buenas prácticas en currículum que la conferencia de don Pablo Beneitone, que tuvo que ver con internacionalización, que también valdría la pena en ese sentido retomarla a nosotros, porque él plantea una metodología muy interesante de cómo requerir a las carreras ese acercamiento con la internacionalización a partir del currículum, me pareció muy estratégico y que podríamos definitivamente tomarlo en cuenta también para cuando se discuta, ojalá pronto la política de internacionalización.

Y lo otro es, que además de todo lo excelente que ha estado la organización y el planteamiento propiamente conceptual y académico del encuentro que una de las cosas que a mí me parece más atinada fue el promover ese trabajo conjunto al interno de la organización, porque participaron aquí la DEA, por supuesto el INDEIN como organizador principal junto al COLYPRO y también el área de comunicación y participaron del encuentro gente de toda la institución y a mí me parece, una de las estrategia más atinadas precisamente en el tema de clima organizacional, ese trabajo conjunto.

Y también, quería destacar que, una de las actividades tal vez más difíciles que hubo durante la inauguración fue un panel que organizó Angélica y doña Laura y que le tocó a doña Laura coordinarlo, que fue complejo porque invitaron a distintas autoridades de diversas agencias de acreditación y pues parece que estuvieron muy complacidas en asumir la convocatoria y en participar. Y también participó don Ronald en esta mesa y no fue nada fácil de coordinar porque hubo fallas técnicas y además de eso había personas dentro del público que de pronto no estaban tan interesados en esos temas porque no están tan cercanos a las universidades.

Sin embargo, doña Laura lo manejó muy bien y yo la felicité precisamente por eso. La forma tan, tan académica y tan profesional de resolver ese problema y de que nos enriqueciéramos todos con los temas de esa mesa sobre acreditación e internacionalización. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que dejé un elemento por fuera. Todas las agencias van disminuyendo el número de criterios o pautas, eso es bien interesante. Tenemos a la agencia acreditadora de ingenierías en México y figúrense ustedes que tienen la capacidad de acreditar 250 carreras por año. Pero claro, lo hacen desde un modelo con 21 pautas, que eso marca la diferencia, nosotros todavía tenemos 40 más que ellos, que eso hace que sea más robusto el asunto acto evaluativo. Ahora, ellos son una sola profesión y nosotros tenemos que evaluar varias profesiones, por eso es que la diversidad es más interesante y más compleja de evaluar, pero ¿porque ellos avanzan tan bien? Esto es por el sistema de información, tan robusto. Entonces es fundamental el sistema de evaluación, el SINAES, si no se comienza a echar a andar ahora, se nos pasarán los años y vendrán las nuevas acreditaciones sin el sistema y eso va a crear una dificultad para poder llegar a donde queremos llegar con el nuevo modelo que es tan importante y vieran como ellos plantean el sistema de información y cómo al final se despliegan todas las publicaciones que hacen con base a las mismas acreditaciones a los resultados de las mismas acreditaciones, el mismo sistema los lleva a las producciones y ahí están en línea y públicamente se pueden valorar, su experiencia están asertiva, a tal grado, que AAPIA fue hacer la pasantía allá para aprender del modelo de ellos, porque hay que reconocer que el modelo de AAPIA es un modelo más orientado

a la experiencia canadiense y, el de México está más tropicalizado, era eso gracias, la importancia del sistema no lo debemos dejar por fuera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Marta, se me olvidó informarles que doña Laura, hoy no nos está acompañando porque ella está atendiendo una invitación del CATIE y, tomamos la decisión de que de que participara por esta política de acercamiento y esa es la razón por la que hoy no nos acompaña. Entonces no tenemos informes desde la Dirección Ejecutiva.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 186.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos entonces al siguiente punto, que son los procesos de acreditación. Hoy tenemos tres informes. Iniciaríamos con el proceso 186 y ya veo que están los pares esperando para ser incorporados a la sesión.

El Máster Lenis Judith Salazar Torres, la Máster Silvina Marta Oudshoorn, la Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Es un gusto tenerlas para recibir el informe que nos van a brindar sobre el proceso 186. Nada más me voy a referir a algunos aspectos en relación a su presentación.

Vamos a abrir un espacio para escucharlas, tenemos a doña Silvina como la coordinadora del equipo y a José Miguel, como el gestor de nuestra parte. Nosotros tenemos por costumbre que no nos referimos al nombre del proceso ni de la institución, sino solo al número del proceso, que es en este caso el 186, en razón de salvaguardar la confidencialidad, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión del caso. En segundo lugar, que la sesión está siendo grabada o que es una versión en formato virtual. Y en tercer lugar que el acta que se genera de estas sesiones es literal, por lo tanto, todo lo que decimos va a quedar consignado en esa acta.

Le abrimos entonces el espacio, luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda referirse a la presentación que ustedes nos hagan y finalmente abriríamos un último espacio para que ustedes se puedan referir a nuestros comentarios y preguntas que surjan.

Entonces, doña Silvina le damos la palabra para que usted pueda proceder con la presentación. Adelante.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Bueno, muchas gracias y buenos días, para nosotros realmente fue un placer estar en proceso 186 y habíamos preparado como unas breves placas como para que pudieran ver simultáneamente, transmitirle un poco lo que habíamos visto durante el proceso de evaluación. No sé si José Miguel lo puede transmitir simultáneamente. Bueno en el proceso 186 que tuve el gusto de haber estado en el proceso de acreditación previo ahora con mis compañeras realmente hemos corroborado todo lo visto en el informe, en el autoinforme y quisiéramos ir avanzando un poquito con los hallazgos. Primero decirles que es un gusto, que justamente estar hablando de esta carrera en su día, así que es una hermosa coincidencia que haya sido, justamente el 27 de octubre.

Vamos a ir intercalando las palabras las tres, porque fue realmente muy grato, entrevistarnos tanto con estudiantes, con docentes, con los empleadores, con el equipo de investigación y se han recogido parte de las palabras de ellos, además del autoinforme que quisiéramos compartir con ustedes. Así que si mis compañeras lo vamos intercalando.

Máster Lenis Judith Salazar Torres:

Un lindo día para todos y sí, un honor estar participando de proceso y dentro de las narrativas que destacamos en el proceso, fue muy importante escuchar esos grupos tan interesantes dentro de los actores que se involucran en estos procesos de aprendizaje y de formación del talento humano, en esta carrera encontramos por ejemplo, frases como que estos profesionales puede que posterguen pero no abandonan, siempre se quedan ahí empapaditos del tema y eso para nosotros fue muy interesante escucharlo en la medida que en sus procesos de narrativas escritas logran plasmar una serie de vivencias más allá de lo que se les solicita, entonces siempre están ahí, muy empapados del tema, siempre hay un compromiso con el desarrollo de su profesión, refieren los empleadores que responden muy rápido a las demandas que se les hacen. Asumen un papel de liderazgo muy importante dentro de los procesos interdisciplinarios y los estudiantes y egresados siempre buscan fuentes y recursos para llevar a cabo sus ideas. Es loable, cada cosa que hacen nos referían. Es muy importante su labor dentro del equipo interdisciplinario y, los empleadores también hacen referencia a que van a la vanguardia en el hacer y actúan como facilitadores siempre.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Si en ese contexto, el análisis como global del proceso que nosotros hicimos, que obviamente existe una coherencia total entre lo que reporta el informe de pares, en realidad el informe que ellos hacen de autoevaluación y lo que pudimos observar en el proceso y de las entrevistas, que sostuvimos, se valora muy positivamente el trabajo en equipo y la articulación que hacen con los distintos actores y que permite la documentación, además tan ordenada y con tanta evidencia y resaltamos en el proceso la autenticidad y persistencia de las autoridades de la institución en torno a la calidad y las oportunidades de mejora que ellos identifican en el proceso anterior.

En este sentido, importante comentarles que efectivamente nosotros acá tomamos lo global, observamos, particularmente el Plan de mejora 2019 -2023, el cumplimiento de todos los objetivos y la superación de las habilidades en el más alto nivel, ellos se plantearon, distintos ámbitos y obviamente los pares evaluadores de esa época también identifican debilidades en las que fueron superadas. Y aquí queremos destacar, igual que se superan en un contexto de pandemia que fue bastante adverso, y desde lo cual, sin duda ellos en este proceso recogen nuevos desafíos. No sé si Silvina quiere comentar brevemente el análisis evaluativo por dimensión. Yo no los veo.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Tiene apagado el micrófono. Bueno, en el en el análisis evaluativo por dimensión. Efectivamente, encontramos en la relación con el contexto que se atienen absolutamente a lo que ellos difunden de la carrera, pero también que recogen permanentemente las necesidades y oportunidades de desarrollo tanto del contexto nacional como internacional. Y eso además se destaca bastante bien hoy día a partir de la acreditación también que hicieron con los estándares de la Federación Mundial de esta profesión.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Importante mencionar cómo dentro de los recursos se aprecia como un incremento progresivo de ese talento humano, en términos también de infraestructura y de apoyos en los procesos de aprendizaje, consideramos que van a la vanguardia como de esas nuevas tecnologías tienen unos recursos tecnológicos bastante interesantes que propician siempre como dirigirse hacia la alta calidad académica. Definitivamente hay unos objetivos y unos propósitos misionales que articulan también en las lógicas del uso de esos recursos, era para nosotros muy llamativo cuando veíamos unos porcentajes, a nivel económico y cómo logran, justificar y argumentar muy bien las necesidades de la carrera en comparación con los usos globales de esos recursos a nivel universitario.

En el proceso educativo para nosotros fue muy interesante como evidenciar como ellos reconocen nuevas formas también de mejorar ese plan de trabajo y ese plan de estudios

para generar como unas estrategias y unas metodologías de aprendizaje que vayan de acuerdo al perfil de ingreso de esos estudiantes y que los lleven a una dirección del perfil de egreso.
Hay unas funciones también claramente establecidas del cuerpo docente, del director de la carrera que lo invitan a uno siempre a pensarse cuando lee los documentos en una articulación permanente entre esos objetivos académicos y de carácter educativo. Igualmente, hay unos objetivos misionales que favorecen la carrera, la posibilidad, por ejemplo, de educación continua de no solamente en profesores sino en estudiantes y graduados, creemos que hay un recurso humano, si bien que siempre uno espera que haya más profesores, pero hay un cuerpo docente que se pone siempre, unos retos y unos desafíos interesantísimos y como ellos bien lo dicen, no tienen un techo, O sea, van siempre con una mirada muy de competencia interna.
También es algo que nosotras como evaluadoras también queremos reconocer, es que para ser una universidad, la única universidad que hay en Costa Rica que forma este talento humano, ellos se ponen sus propios retos y compiten con ellos mismos sin una fuerza que los esté de pronto presionando para que lo hagan, lo hacen de una manera natural, en busca pues, de esa alta calidad.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

En la fortaleza anterior de ellos tenía que ver con la extensión universitaria y con la capacidad de relacionarse con el contexto, eso lo han incrementado, esto se nota mucho a nivel nacional muchísimo, cómo se han ajustado, cómo han ajustado sus programas a las realidades y a las necesidades del país. Pero, además, con el plus de cómo han ajustado a nivel al contexto internacional, han internacionalizado la carrera por medio de la generación de convenios de contactos, del intercambio de sus estudiantes, de intercambio de docentes. Esto creemos que fue un factor fundamental porque ha influido mucho en un aspecto que se veía como una debilidad en la evaluación anterior que tenía que ver con la investigación y que ha sido realmente modificada muchísimo, algo también interesante de comentar es que obtuvieron la acreditación bajo los estándares de la Federación Mundial, como ya lo había dicho mi colega, que eso para nosotros, para todas las carreras de este tipo en el mundo es muy importante porque nos permite mucha más movilidad a través del mundo, la participación de los docentes en investigación internacional le fueron sumando a los estudiantes la posibilidad de ponerse en contacto con la misma producción de sus docentes y ellos mismos participar en investigación, que es otra de las cosas que están proponiendo como sin techo seguir y van por más.
Bueno y nosotros a partir de todo esto que vimos y que realmente fue súper enriquecedor, las entrevistas con los empleadores, con los estudiantes, con la gente de biblioteca, que ese fue un aspecto que también mejoraron muchísimo con la parte de tecnológica que quizás la pandemia fue un golpe duro, pero lo han capitalizado como una fortaleza realmente porque hasta han generado un centro de robótica y eso también es muy reconocido por los empleadores, porque son quizás hasta campos nuevos de inserción que no estaban en funciones.
Así que nosotros hemos encontrado pocas debilidades, sino que hemos hecho sobre todo recomendaciones, recomendaciones de mejora que ellos mismos también las están haciendo, anticipadamente las están haciendo.
En cuanto al personal académico, ellos han incrementado el personal académico a tiempo completo como fuera recomendado. Hay diversidad en los perfiles del personal académico y claros procesos de selección, cuentan con un plan de desarrollo y actualización de los docentes. No observamos debilidad, sino que lo que recomendamos es fortalecer la producción de los profesionales y el incremento dentro de las posibilidades de algún profesor más a tiempo completo. Quieren seguir a ustedes en cuanto a investigación y vida estudiantil.

055
SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dra. Orquídea del Carmen Miranda Zúñiga:
Sí en torno a la investigación. Efectivamente, ellos hoy día cuentan con líneas de investigación definidas que permiten la actualización y también es muy interesante porque han fortalecido la investigación a nivel del estudiantado, pero además han hecho vínculos internacionales en la investigación y de manera interdisciplinar, en ese contexto hay ámbitos que destacan fundamentalmente algunos docentes, que tiene que ver más bien como los incentivos en el funcionamiento para la concreción de la participación docente. Y ahí se dan, opiniones que son, divididas de alguna manera no, porque efectivamente reconocen que hay una preocupación constante, además por preparar hoy día el cuerpo docente para la investigación. Existen algunos incentivos, pero no todos aparecen como tan conocidos o transversalizados en el plantel, y en sentido nosotros hacemos como recomendación que puedan continuar favoreciendo estos incentivos, sin duda, el número de investigaciones y la articulación de estos proyectos de investigación con los objetivos de la carrera, de tal manera que también esta investigación pueda retroalimentar el plan de estudio.
En relación a la vida estudiantil es interesante porque, bueno la cultura de la institución es una cultura propia, como dentro de las nuestras, y en ese contexto, efectivamente, nosotros, pensamos que hay una gran fortaleza en términos de que hay medios eficientes para que el estudiantado exprese sus opiniones, que además pueda participar en muy diversas actividades, además de las académicas regulares, sin embargo, no encontramos explícitas algunas políticas para generar mayor representación estudiantil.
Entendemos que esto tiene que ver mucho con la cultura institucional y que cada institución va definiendo de alguna manera la participación, pero pensamos que es muy interesante favorecer esta línea y la asociación de los estudiantes, considerando además que del punto de vista gremial hay una agremiación que está dada por un colegio profesional que una distintas profesiones, pero además existe una asociación y pensamos que eso también se debe fortalecer desde el inicio en la formación profesional.
Y en términos del desempeño estudiantil, efectivamente encontramos bastantes fortalezas en términos de que existen acciones educativas oportunas. Hay una gran mirada hacia la necesidad particular de cada estudiante, y repositorios de información sin duda que permiten también retroalimentar los procesos. Pero, ellos reconocen que, si bien hoy día son bastante más, que han mejorado muchísimo en la entrega de los resultados, sí reconocen ciertas falencias que a nosotros nos parece muy interesante de tomar en la retroalimentación y en el efectivo feedback que dan a cada estudiante con sus aprendizajes, dependiendo del ámbito de desarrollo en el que se encuentre, ya sea a nivel de bachillerato o licenciatura. Y en ese contexto, efectivamente hacemos, una recomendación de mejora que es que podamos identificar un proceso efectivo en la retroalimentación de los resultados de los aprendizajes y evidentemente que pueda ser oportuno.
Máster Lenis Judith Salazar Torres:
Para ir cerrando este informe, nos permitimos también, mencionar algunas frases importantes dentro de esas narrativas que encontramos dentro del proceso de juntarnos con los diferentes actores, hablan los empleadores de los egresados de la universidad como unos profesionales que son muy reflexivos y esto beneficia mucho los procesos, hablan también las autoridades universitarias en relación a los terapeutas ocupacionales en formación, dice cuando hacemos con ellos mostramos en realidad lo que hacemos, dentro de las otras frases que nos llamó la atención es que se están preparando y se evidencian ciudadanos preparados para el mundo, profesionales, reflexivos, flexibles y con un deber ético siempre por encima de todos sus principios. Hemos creado también una cultura de escucha para volvernos hacia adentro y poder comprender las demandas de afuera, esta área del conocimiento es extraordinaria y son asombrosos sus beneficios son de palabras que escuchamos y que complementamos con ese análisis siempre crítico de que significa

ser para académico. Definitivamente esa parte, que se le suma a esto que estamos mencionando, pues nos complace mucho poderlas compartir con ustedes.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

¿Cuáles serían los retos y los desafíos? Ellos se plantean cómo implementar el nuevo plan de estudios, porque a partir de las recomendaciones anteriores generaron un nuevo plan de estudio en las cuales se contuvieron todas las indicaciones que habían señalado en cuanto a la metodología, en cuanto a la gestión de las áreas, o sea, todas las condiciones fueron tenidas en cuenta. Ahora llega la fase, luego su aprobación de implementar este nuevo plan de estudios.

En cuanto al modelo educativo, está centrado en el logro donde se interrelacionan los alcances con el perfil de egreso. Realmente esto se ha sido coincidente de manera total en esta universidad se define a sí misma como una institución viva, estable y dinámica, cuestión que también comprobamos a través de todas las conversaciones que hemos sostenido.

Y el desafío es no querer detenerse, estar dentro de la cultura de la mejora continua, que no es solamente de las autoridades, sino que realmente es algo que está vivenciado desde el ingresante en el primer cuatrimestre.

Por lo tanto, después de haber tenido estos días valiosos y el análisis de toda la evidencia que fue muy cuantiosa, llevó mucho tiempo porque realmente fue detallada minuciosa de cada una de las de las instancias que necesitábamos saber, lo tuvimos entonces a partir de eso y del material conseguido a través de las todas las entrevistas que hemos tenido nosotros como pares evaluadores estaríamos recomendando la acreditación de esta carrera de proceso 186 por el periodo de cuatro años, basado en las evidencias obtenidas y en los resultados de las reuniones y lo consignado en el presente instrumento.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, se nos desapareció.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Me permito tomar la palabra en el lugar de don Ronald, entonces, no sé doña Lenis, si tienen algo más que agregar.

Máster Lenis Judith Salazar Torres:

Creo que no, no por el momento es ratificar el agradecimiento también igualmente a SINAES por habernos convocado y definitivamente poder brindarnos esta oportunidad para compartir nuestra experiencia desde nuestros lugares del ejercicio profesional en cada uno de nuestros países y aportarle a esta institución. Gracias muy amables.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces en este momento tenemos un espacio en el que los miembros del Consejo harán sus comentarios o algunas consultas o la solicitud de alguna aclaración en relación con lo expuesto, entonces adelante a los miembros del del Consejo. Doña Marta por favor.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Realmente muy claro. Yo no tengo dudas de la calidad tan alta de esta carrera porque conozco profesionales que están en el ejercicio también y se de ella. Tengo algunas necesidades de que me amplíen la información si es que lo pueden hacer, en relación con el plan de estudios, ¿a dónde está ese plan de estudios? ¿lograron ustedes revisar la propuesta que está por aprobarse en SINAES? y ¿si tienen ninguna observación a ese plan de estudios? ¿si el mismo es robusto y suficiente ya para enfrentar los nuevos desafíos? esa es una.

La otra, en el criterio tres cuatro el número de investigaciones por profesor y el número de profesores que hace investigación. Nos interesaría conocerlo también en el aspecto en el criterio 4.31, si tienen algunos ejemplos de publicaciones que ellos hicieron, en último cuatrienio y nos podrían decir ¿cuántas publicaciones de esas son indexadas? que es sumamente importante para nosotros que tengan ese carácter y, ¿cuántos profesores publicaron y cuál fue el promedio de publicación por docente? Esas serían mis necesidades, nada más. Por lo demás, muy bien. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Marta. ¿Alguien más del Consejo? Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, primero, buen día y buena tarde, dependiendo del lugar donde se encuentren. Agradecerles igualmente por el trabajo, yo no tengo consultas. Me parece que el informe está muy claro. Lo que sí, en caso, es uno de los pocos casos que hemos visto con una cantidad de satisfactorios no solamente toda la evaluación, pero también el hecho de que hayan encontrado algunos elementos sobresalientes y a mí me llama la atención sobre todo los sobresalientes en temas como gestión del proceso de calidad, del compromiso en el proceso de calidad. Para nosotros es muy importante que exista dentro de la universidad el apoyo de la administración, el seguimiento a los compromisos de mejora. Es algo que hemos conversado que no sea algo que se hace porque hay que hacer la autoevaluación, sino que sea parte de todo un proceso continuo, que pueda permitir modificar y hacer trabajos sobre lo mismo. Entonces, quería hacer ese comentario porque me parece que es un elemento muy importante dentro de esta carrera que ojalá más carreras tuvieran, ese planteamiento hacia los sistemas de calidad continua, Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias don Gerardo. Bueno, de mi parte yo quiero agradecerles mucho por el trabajo realizado tan detallado y por el informe y la colaboración para con el SINAES nos da muchísima satisfacción definitivamente una carrera con ese nivel de compromiso con el mejoramiento. Recuerdo cuando esta carrera recibió la acreditación y se le recomendó precisamente, el tema de internacionalización y que ellos lo hayan asumido con esa seriedad. Y yo quería consultarles precisamente si ustedes logran identificar dentro de los productos de esas acciones propiamente de internacionalización, ¿cómo la sistematizan y cómo las incorporan en beneficio del desarrollo de la carrera? Por lo demás, muy claro todo y muchas gracias también por las recomendaciones que ustedes hacen a la carrera muy atinadas y que de seguro si tienen esa disciplina y esa cultura del mejoramiento, de seguro las estarán tomando en cuenta para el próximo informe. Entonces, muchas gracias y creo que no hay más consultas y entonces esperamos sus respuestas. Gracias.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Perfecto. Bueno, si no hay más preguntas, yo, quizás la primera que tomaría comenzaríamos por el plan de estudios, pero lo primero que les comentaría es que fue muy charlado entre nosotras tres, la situación de, calificar como sobresaliente, porque una cuestión es satisfactoria cuando es aceptable. Pero estos sobresalientes los pensamos y mucho, y fueron muy seleccionados en base a lo que vimos in situ, porque quizás hasta les diría que las evidencias se quedaron cortas con relación a lo que vimos, es una carrera que se pone metas muy altas y realmente no han presentado esto para acreditar, sino que el compromiso de mejora es real y sincero, se acredite o no se acredite, ellos van por más realmente.

Entonces yo sí recuerdo, la acreditación, su primera acreditación y que justamente lo que más se objetó fue el plan de estudios y que fue a lo que le pusieron como de en Argentina, diríamos la artillería pesada, se enfocaron ahí como para solucionar una cantidad de situaciones que tenían en cuanto a la fundamentación, elegir la metodología, sustentar cada una de sus prácticas, organizarlo por áreas, fue muy importante acá la inclusión que se le

habíamos señalado, la inclusión de material en un segundo idioma que eso también le dio pie a la internacionalización. A partir de que incorporaron inglés técnico, sus docentes comenzaron a incorporar otras bibliografías dentro de cada uno de sus cursos, fue como una cadena de situaciones que sucedió a partir de esta primera recomendación, también la biblioteca modificó. Tuvimos una charla muy interesante con la dirección de la biblioteca y cómo, los estudiantes ahora se acercan realmente y de una manera muy diferente, sin miedo a la biblioteca y tienen acceso a las propias producciones de sus docentes, lo cual es súper interesante porque no es algo que venga de afuera o que otro publicó, sino que son publicaciones también de sus propios docentes y que participan en las líneas de investigación que han propuesto desde la desde la misma carrera.
Así que bueno, con respecto al plan de estudios, no, no sé si hay más dudas. Yo me ocupé de ver cada uno de cada uno, como fui muy ansiosa porque quería ver si realmente habían cambiado eso y de abrir cada uno de los programas y revisar cada una de las evidencias. Y realmente fue un orgullo ver que lo habían hecho tal cual esperábamos que lo hicieran, después no sé si mis compañeras quieren contestar con respecto a la segunda, que era cantidad de profesores, que eso también lo estuvimos charlando.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Si yo le quiero sumar de pronto también en relación con el plan de estudios, es como esos ciclos lectivos fueron creciendo en proporción gradual de acuerdo a las demandas de la formación, pues de bachillerato, de licenciatura y donde uno ve una articulación muy exigente entre unas y otras, esa posibilidad de ir creciendo en el perfil de egreso. Entonces nos pareció bien interesante. Y para unir con la otra pregunta, que es la rigurosidad de la mirada de, por ejemplo, las bases de datos, los contenidos teóricos, los ejes temáticos, esa formación, y creo que vamos a ir dando respuesta a todas las preguntas en la medida de que esto facilitó, por ejemplo, la internacionalización, el hecho de unos contenidos y unas bases de datos y una bibliografía robusta en el idioma que habíamos, que Silvana nos decía en la pasada, les sugerimos lo del inglés y lo pusieron al servicio del material bibliográfico y de esa posibilidad de internacionalización. Si consideramos importante en la investigación el incremento de esas publicaciones y también revisamos el listado que hay de publicaciones en la biblioteca y fue para nosotros interesante mirar ese crecimiento en líneas de desarrollo del conocimiento. Y en ese sentido sí habíamos sugerido ojalá otro profesor, como para para reforzar como esa parte investigativa. Y de hecho, al hablar con la Dirección de Investigación nos decían cómo se han formulado también capacitaciones alrededor de tema. Y cuando hablamos con los profesores se denota también un grado importante de compromiso en esa investigación formativa que deriva en 147 tesis importantes que ellos abordan. Y, todo el trabajo ya de las líneas de investigación propiamente dicha con los profesores. Entonces, si vemos como si bien han potenciado pues esa esa calidad, como en la investigación y en los recursos científicos.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Sí, en ese plano, comentarles que yo creo que es importante contextualizar fundamentalmente respecto a la disciplina que en los países latinoamericanos y con mayor razón en Centroamérica, no, porque es una es una de las pocas carreras que tiene fortaleza en Centroamérica. El tema de la investigación es un tremendo desafío porque existe restricción en los avances de la investigación. Sin embargo, ellos han hecho cosas muy interesantes. Nosotros revisamos las estadísticas y efectivamente, bueno, no son un alto número de profesores y por lo tanto ellos cumplen con estos porcentajes que el SINAES pide. Pero, por ejemplo, se destaca un proyecto normativo que están desarrollando, que está en colaboración con la Universidad Thomas Jefferson y que tiene que ver con esta área es muy importante en términos del liderazgo y fundamentalmente toda la integración sensorial, que es un modelo de práctica de terapia que se aplica mucho en la población con trastornos del espectro autista, y en otras. En otras líneas ellos están haciendo un proyecto

colaborativo internacional e hicieron una investigación que tiene que ver con la detección de la condición de salud mental asociada a al COVID, en realidad a los resultados del COVID, que nos parece muy interesante porque además se apropian de una temática que puede ser muy contingente en muchos de nuestros países. Y en ese sentido es muy interesante porque parte de estos procesos también redundan en el posicionamiento de la disciplina, de hecho, hace muy poco la disciplina fue incorporada como oficial en el plan de Salud Mental y tiene que ver con estos aportes en Costa Rica.

También hicieron alguna investigación en términos de los determinantes de salud que impactan en los migrantes, que también estamos en la línea de la salud mental, en ese contexto, tienen un par de publicaciones que están en la revista terapéutica de la de la propia institución.

La revista de terapéutica está indexada y nos parece muy interesante porque en general, estoy haciendo una comparación disciplinar, y también lo comparo particularmente con nuestro país, porque Colombia tiene una realidad muy distinta, yo soy de Chile, hay una baja producción científica en esta carrera que es histórica, a nivel latinoamericano y creo que para el tiempo que ha transcurrido, que son solo cuatro años de la última acreditación, nosotros pensamos que si ellos tienen un avance significativo y además de mucho valor, no porque se conectan con otras. Son algunas interdisciplinares y además posicionan temáticas en el país que nos parece que son muy relevantes.

Y en términos de lo que es la internacionalización, yo creo que es muy interesante lo que han ido haciendo, no solo por el tema de redes, sino que, porque además han comprometido al cuerpo estudiantil en el contacto con redes internacionales, ellos formaron en algún momento parte de lo que es una red de estudiantes de esta área de América Latina que se conformó hace algunos años en el 2017 en el Congreso Latinoamericano que se hizo en México.

Ellos han sido muy activos participantes, pero ha implicado de alguna manera el vínculo tanto de los profesionales como de los propios estudiantes en esta red internacional. Y bueno, yo creo que algo que sin duda tiene tremendo valor tiene que ver con los vínculos con la Federación Mundial, porque como decían mis colegas, permite de alguna manera que nuestros títulos profesionales puedan ser reconocidos en otros países. Yo creo que el gran valor que tiene la acreditación por la Federación Mundial, además sin duda de la mejora continua, porque la Federación impone algunas temáticas que son muy importantes como en el fondo, la contextualización de esta área en el contexto global a los desafíos globales, que enfrentamos hoy día el tema de las poblaciones que tienen mayor vulnerabilidad sociales y que pensamos que es a partir de los relatos que tiene la escuela, ellos han logrado tomar temáticas, incluido hoy día el que hayan personas incorporadas en el sistema penitenciario, que ellos no lo tenían en Chile eso existe hace muchísimos años, pero efectivamente han ido tomando distintas problemáticas sociales, y eso nos parece muy relevante porque tiene que ver con el contacto internacional y con la posibilidad de mirar los retos y los desafíos de esta carrera también a nivel global.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tuve un problema técnico, pero ya me reincorporé. Gracias doña Lady.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Para manifestar mi satisfacción por las respuestas, realmente han sido muy claras y me ayudan a reforzar el concepto que tengo de la carrera. Realmente es una carrera excelente. Gracias.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Si, de pronto como precisar también como algunas revisiones que hicimos en la página de la universidad y que tiene que ver con la disciplina, específicamente con la carrera y ver cómo alimentan la investigación alrededor de, insisto en ello en las bases de datos que cuentan son 26 revistas, esto amplía también las posibilidades de construir conocimiento y

generar nuevos conocimientos para para hacer líneas de investigación y fortalecerlas. Así mismo, eso se une a la posibilidad de la internacionalización de ese sentido que la carrera le imprime a lo intercultural y a formar ciudadanos globales para unas necesidades ocupacionales también globales. Entonces, creemos que ha sido un ejercicio bien puntual y fuimos muy agudas en mirar como estas partes y de muy satisfechas con las evidencias que veíamos y conversarlos con ellos fue muy grato.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lenis. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias don Ronald. Y gracias a los pares por su excelente trabajo e informe que ya lo expresaron mis colegas del SINAES. Yo quisiera hacer una pregunta que no es muy, muy relacionada, con el caso, porque podría ser una pregunta que se le hace a cualquier, grupo de pares en cualquier carrera que nos expongan. Es por lo siguiente, ustedes saben que nosotros tenemos en Costa Rica, periodos lectivos de semestres en las universidades públicas y periodos lectivos de cuatrimestres en las universidades privadas. Normalmente, eso es casi un 100% en una de esas instituciones. Sí son los mismos periodos lectivos en cuanto a número, son ocho periodos lectivos para un bachillerato, por ejemplo, en esta carrera en una universidad pública y ocho periodos lectivos de cuatrimestres en las universidades privadas.

Lo cierto es que, los periodos lectivos en este país, en unas y otras más o menos, corresponde a 15 semanas efectivas. La diferencia importante en esto es que las universidades privadas, esos esos ocho periodos se llevan a cabo en dos años y ocho meses. Mientras que en la pública son cuatro años. El tiempo, en las universidades privadas es menor, acosta de un sacrificio de los profesores y de los estudiantes, porque se sacrifican ahí las vacaciones. En realidad, eso tal vez es lo más importante.

Eso también significa que entonces en las universidades privadas tienen un periodo más corto para poder madurar, el conocimiento de alguna manera esa es la tal vez la gran diferencia, pero yo quisiera preguntarles entonces en ese panorama. De acuerdo a su experiencia en sus propias universidades, que supongo yo que deben ser semestrales, ¿alcanzan, en esos dos años y ocho meses, darle el conocimiento total equivalente al que se da en sus universidades? ¿O quedamos debiendo en las universidades privadas fundamentalmente? Esa es mi pregunta. Gracias.

Máster Silvina Marta Oudshoorn:

Yo podría contestarle desde una pública porque mi origen es de universidad pública, o sea, desde toda mi formación académica, desde casi digo desde el kínder, es de educación pública y también fue también es acá en Argentina, cuatrimestral en la pública es cuatrimestral, y son entre 15 y 16 semanas que entran dentro de ese cuatrimestre. Acá en Mar del Plata, por ejemplo, le lleva cuatro años y un poquito, recibirse de licenciado en esta carrera, pero la estructura es también cuatrimestral y lo que sí se sacrifica, o se tiene es las vacaciones, es ese tiempo. No le veo mayor incidencia en cuanto al tiempo de decantación, de eso sí se sobrecargan a veces, pero están muy apurados, siempre están apurados.

Dr. Ronald Álvarez González:

Interesante. Muchas gracias. Tengo a doña Lenis. Adelante, Doña Lenis.

Máster Lenis Judith Salazar Torres

Lo que también alcanzábamos a mirar en ese sentido que plantean es el número de créditos. Si en esos ciclos lectivos si vimos que hay unos créditos que están claramente establecidos entre las asignaturas de carácter, de lineamiento teórico y de las prácticas. Y finalmente, de esos 49 créditos y esos 129 créditos cumplen con las demandas y las expectativas a nivel global, a nivel internacional. Si entonces mirábamos que incluso ellos tienen más horas de práctica, si tienen un contenido de fundamentación teórica interesante

058
SINAES
AUDITORIA INTERNA

que corresponde más o menos al 75%. Entonces, si nos parece interesante medirlo como resultados en el número de créditos con los cuales cuentan. Eso nos pareció importante.

Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga:

Tal vez agregar a lo que dicen. Bueno, en Chile efectivamente tenemos planes semestrales, la carrera dura más tiempo, dura cinco años. En realidad, en todas las universidades que se dan, tanto públicas como privadas. Yo trabajo en una universidad privada, sin embargo, que creo que la posibilidad de no solo contar con el conocimiento, sino con las habilidades y las actitudes necesarias, creo que dependen de otra suma de factores que no son solo el tiempo, sino la mezcla adecuada de actividades que se desarrollan al interior de los programas formativos. Y en ese contexto creo que ellos han ido logrando un equilibrio muy interesante entre la teoría y la práctica. Y, en ese sentido pienso que, sin duda pueden alcanzar efectivamente un buen nivel formativo y porque, además, dentro de la estrategia que está muy vinculada con los créditos, también hay bastante trabajo que es indirecto del estudiante, en todas las asignaturas efectivamente se asignan trabajos de búsqueda de investigación, lo que permite de alguna manera ir adquiriendo recursos que les permitan un actuar competente después en el mercado laboral.

Y en ese sentido creo que es muy interesante y que me imagino que es un seguimiento que la universidad va a tener que hacer el modelo educativo, que la universidad se está planteando porque es un modelo educativo que sí puede efectivamente potenciar enormemente el aprendizaje independiente de los tiempos, que tiene que ver más bien con las estrategias didácticas, las estrategias evaluativas, y la experiencia estudiantil que le puedan entregar, a las personas que se forman en ese lugar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Orquídea, doña Silvina y doña Lenis por el informe. Realmente quedamos muy agradecidos por el trabajo realizado por el informe que nos han presentado, por el informe escrito, que nos parece muy bien elaborado y sobre todo por haber sido tan cuidadosas en la evaluación de esta carrera que nos satisface muchísimo el trabajo que nos han colaborado. Esperamos contar con su ayuda en futuros procesos similares y les agradecemos muchísimo.

El Máster Lenis Judith Salazar Torres, la Máster Silvina Marta Oudshoorn, la Dra. Orquidea del Carmen Miranda Zúñiga, se retiran a las 10:18 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

José Miguel, no sé si quiere agregar algo más a proceso.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días. No, yo muy satisfecho con la universidad y con la carrera en todo el proceso de evaluación. No, no agregaría nada.

Dr. Ronald Álvarez González: Muchas gracias. Gracias, José. Entonces damos por concluido esta esta presentación. Muchas gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:18 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 186; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 186 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 55.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, pues creo que ya tenemos el siguiente proceso, que sería el 55. Yo no sé si ya tenemos Marchessi, el equipo de pares, habilitado para la sesión. Si, Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Hoy tenemos tres carreras, esta y las próximas, que son carreras poco polémicas. Están muy bien todas, da gusto, escuchar tres informes de este estilo. Son de esas carreras que quizá podríamos ponerle un asterisco, o sea, yo siento que estas tres carreras si hubiera manera podríamos acreditarlas hoy mismo las tres. Francamente, sin mucho comentario, pero ponerles un asterisco para que cuando corresponda realmente podamos hacer uso del tiempo de manera mucho más eficiente porque no va a tener mucha cosa de que hablar, o de que discutir son bastante obvias, su trabajo, lo que están haciendo y son acreditables, sin la menor duda. Eso es nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

En realidad, yo ayer estaba muy complacido de leer los tres informes, y a veces, tiene uno días muy agradables por estos informes tan increíbles.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald, increíble ver los compromisos de mejora con logros al 100%. Eso lo deja uno simplemente como dice uno, es como un sueño, como debe ser.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Y esos pluses que decía Mirabelli, esas calificaciones sobre sobresalientes, muy interesantes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, eso es muy agradable. No sé, si, ya tenemos el siguiente.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Falta una evaluadora, don Ronald, pero si gustan las paso junto con Juanita y van avanzando.

La Dra. Pilar Colás Bravo, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, el Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por favor Si. Ya vemos a doña Adriana y a doña Beatriz y a Juanita. Bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para la presentación del informe del Proceso 55. Nos falta, doña María del Pilar, que ya la vemos ahí también, que se está conectando.

Ya está doña María del Pilar. Bienvenidas a las tres. Y bienvenida, Juanita, a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Es un gusto tenerlas el día de hoy, para la presentación del informe que ya nosotros conocemos del proceso 55, les voy a hacer nada más algunos comentarios al respecto de la dinámica de esta presentación.

En primer lugar, informarles que esta sesión está siendo grabada dado que estamos en formato virtual. En segundo lugar, que el acta que sé que se registra de esta sesión es literal, entonces todo queda consignado. Y en tercer lugar, nos referimos al nombre del proceso, en este caso el 55.

No decimos el nombre de la carrera ni de la institución hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditación, que será en una sesión posterior. Entonces, les agradecemos muchísimo la colaboración que nos puedan brindar al respecto. Vamos a abrir una sesión en donde le daremos la palabra a ustedes para que se puedan referir al informe que ya conocemos. Entiendo que doña Adriana Domínguez es la coordinadora de la presentación. Luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer preguntas y comentarios sobre

la presentación y el informe. Y finalmente les volvemos a dar la palabra para que ustedes se puedan referir a las consultas, y comentarios que nosotros hagamos, doña Adriana, entonces le damos la palabra adelante.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Vamos a referir algunos aspectos importantes con respecto al proceso 55. De alguna manera al trabajar nosotras tomamos la decisión, si ustedes así están de acuerdo en que cada una externara tres partes fundamentales que consideramos de este proceso. En una primera instancia hablar sobre las fortalezas que tiene este proceso refiero en segunda instancia las mejoras y en tercera instancia las debilidades. Así es que les pediría que iniciáramos a nuestro par para ir señalando primero las fortalezas adelante.

Dra. Pilar Colás Bravo:

Bueno. Buenas tardes, soy la doctora Pilar Colás Bravo. Soy catedrática de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Sevilla.

Y bueno, quiero agradecer a SINAES la invitación a participar en proceso que ha resultado muy grato con el trabajo de mis compañeras. Bueno, quería hacer una exposición centrada a nivel global en lo que se percibe de esta institución. En primer lugar, hacer referencia a que la carrera que nosotros estamos evaluando, obedece o coincide muy bien con todas las perspectivas nacionales o internacionales en el plano nacional podemos indicar que la realidad de contexto, en lo que se refiere al mercado laboral, coincide con los resultados del aprendizaje de esta carrera y de hecho, algunos datos que aporta el informe de autoevaluación indica que el 98% de los resultados de aprendizaje en bachillerato y el 86% en licenciatura coinciden o convergen con el Marco Nacional de Cualificaciones. Por lo tanto, está muy alineada con todas las competencias y todos los elementos que se marcan a nivel de cualificación profesional.

Por otra parte, también he observado a través de estadísticas que la tasa de empleo de estos colectivos es alta y es una cosa curiosa dentro de la perspectiva internacional. A esto se suma también la alta valoración que hacen los empleadores de los graduados de esta universidad y también apuntar por datos que nos han venido de que esta carrera es un punto de referencia para consultas ministeriales y organizaciones sociales. Por lo tanto, estamos ante una institución de gran valor o calidad en un principio, desde estos referentes nacionales.

A nivel internacional, podemos también observar que incluye aspectos a nuestro entender importantes. Por ejemplo, es una carrera que ha incorporado temáticas actuales respecto a los desarrollos científicos y sociales de la investigación más puntera. Por ejemplo, ha incorporado contenidos de la neurociencia, temas de multiculturalidad que es tan relevante en el mundo actual o temas de atención a la diversidad que se alinea con todos los intereses ahora mismo. Por ejemplo, en Europa. Por lo tanto, desde esa perspectiva internacional en cuanto a temáticas que se incorporan en el currículum, parece que está como actualizado, no está anticuado.

En cuanto también a los procesos de enseñanza aprendizaje. También se ha observado que la se incluyen las tecnologías como una herramienta muy importante en la docencia. También hay un interés por y una apuesta por el trabajo colaborativo y también por la investigación y la investigación como base de la innovación, la transferencia y el y el quehacer pedagógico. Por lo tanto, también completa esto esta visión a nivel práctico de unir la teoría y la praxis en la docencia y en la formación en esta institución. Por lo tanto, desde la cultura del centro también como globalidad entendida como contexto general nos indica que hay un interés de centro por participar en redes internacionales de investigación y también un esfuerzo bastante patente para producir investigaciones, hacer una mayor producción de publicaciones y de resultados de la investigación.

Por lo tanto. En síntesis. Desde esta óptica nacional o internacional. Pues vemos que los planes de estudio de esta carrera actualmente, pues responden al estado del arte, de la disciplina y de la realidad del contexto nacional e internacional. Estos son los referentes que nosotros hemos apreciado y valorado. Hemos tenido información para poder sacar estas conclusiones.

Otro aspecto que nos parecía importante es el centro en sí, que cultura tiene, qué se respira, y yo creo que a través de las reuniones que hemos tenido con los docentes, los responsables, el alumno y los egresados, hemos visto que hay una cultura de calidad, una fuerte implicación del profesorado por un deseo de mejorar y de gestionar la calidad y de plantear planes de mejora para una superación constante. Eso se ha observado claramente en las reuniones. Otro aspecto que yo como como persona de fuera, externa, internacional, me ha llamado mucho la atención es el perfil que tiene esta institución que combina perfectamente y lo marida muy bien, lo que es la docencia, la investigación y la acción social, aspecto es muy llamativo para mí, que vengo de una universidad española en que hay una perfecta integración de esas tres coordenadas que son claves.

Y, por último, tendría que poner en valor porque me ha llamado poderosamente la atención, como digo, que procedo de otro contexto cultural. Es la incorporación y la integración de metodologías activas para la formación. Esto es una cuestión muy peculiar de contexto muy poco habitual verlo en otras universidades y realmente veo que produce unos resultados excelentes a nivel formativo y me refiero a utilizar metodologías activas de enseñanza aprendizaje, sobre todo basadas en la investigación acción. Yo he sido una un gran fans y investigadora de los procedimientos de investigación acción y bueno, me ha sorprendido muy gratamente ver cómo se están aplicando en la realidad y los excelentes resultados que ha tenido. Bueno, doy por terminada mi exposición y cedo la palabra a mis compañeras pares para su continuidad en esto. Muchísimas gracias.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Gracias doctora Pilar. Le pido por favor a la doctora Beatriz que nos refiere a las mejoras.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Gracias a Diana. Otra parte de las mejoras que encontramos como Par Nacional y se visita en sitio, donde verifiqué las mejoras a la planta física, estructura, infraestructura y se encontró una nueva batería de baños, un laboratorio de cómputo ampliado, un Laboratorio de tecnologías con

el equipo para que los estudiantes pudieran utilizarlo, aulas Montessorianas, oficinas con equipo nuevo de tecnología para atender al profesorado y al público.

Se analizaron cada uno de los componentes del manual del SINAES confrontándolos con él con el plan de mejoras que tenían ellos de compromiso, de mejoras de la vez pasada de la evaluación anterior, resultando muy positivo todas las mejoras que ellos, integraron al plan de estudios. Se consultó a diferentes poblaciones y todas mostraron satisfacción desde sus diferentes ópticas, estudiantes, graduados, profesorado.

Pero quiero acotar un comentario de uno de los empleadores de una institución de educación privada, porque ellos si pueden entrevistarlos a los oferentes, y me llamó muchísimo la atención que dijo son estudiantes que ahora me están llegando con habilidades blandas desarrolladas. Y con los cuales me puedo sentar a conversar y la entrevista con ellos se va a llevar más tiempo.

Nada más.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muchas gracias, Beatriz. Y bien, pues a mí me corresponde, en la organización que distribuimos fue hablar de las debilidades. Creemos que proceso, es fuerte en el sentido de precisamente estas mejoras que han logrado, de estas fortalezas que ya se han señalado y no tenemos, en lo particular y ni en equipo, ninguna dificultad para que proceso continúe y vaya avanzando. Sin embargo, creemos que hay algunos aspectos fundamentales que

tendrían que reforzar. Por ejemplo. Se hace investigación y se ha señalado y se hace de alguna manera bien. Sin embargo, creemos importante que es fundamental hacer investigación, pero sin carga académica. Se requiere que los docentes tengan al menos un cuarto de tiempo para poder hacer investigación. No es factible llevar a marchas forzadas a los docentes que hoy por hoy están haciendo investigación, pero que sienten que no hay ningún compromiso por parte de la institución para darles algún beneficio. Ellos hacen investigación porque así lo quieren hacer. Todos sabemos en que en cualquier institución podemos hacerlo en una primera instancia por gusto, pero al pasar el tiempo, los mismos docentes que no tienen ningún incentivo, que no tienen ninguna motivación, dejarán de hacerlo. Así de sencillo. Entonces, creemos que la investigación se puede fortalecer. Si ya lo están haciendo, creemos que se puede fortalecer todavía aún más si hubiera incentivos para ello y en ese sentido lo ligo al presupuesto.
Cuando se habló con la gente que pertenece a proceso, se hicieron evidentes algunas situaciones como auditorías y cuestiones por el estilo del por qué no se podía avanzar. Creemos que desde la Vicerrectoría y desde la Rectoría se pueden hacer a lo mejor algunos planteamientos a las instancias que sean correspondientes, porque si bien recibimos información de que hay tiempo que no tienen tipo de incentivos y la gente obviamente lo está esperando, el decir que mi incentivo será el hecho de pertenecer a una institución de prestigio y tener prestigio y nada más, pues creo que deja mucho que desear como para seguir avanzando en una institución de este nivel. Definitivamente, y creo que es fundamental reforzar el liderazgo que tiene en este caso la dirección de este proceso, porque al final de cuentas si no se tiene esa sinergia, si no se le da ese valor al docente, pues realmente los avances pues al final al tiempo, no hoy por hoy, pero al tiempo se irán limitando.
Créanme que esta institución si está donde está es porque los docentes han puesto mucho empeño por el trabajo que ellos han realizado, porque al final los docentes son los que hacen la actividad, pero realmente no depende del docente y creemos que tiene que ver más con políticas universitarias o del proceso. Eso es todo.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Abrimos entonces el espacio para que el Consejo pueda referirse a la presentación y al informe. Doña Marta. Adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Si la desmotivación que se sufre, por lo menos en las universidades públicas, es galopante, las condiciones presupuestarias en los últimos años, no tanto con la pandemia, sino desde antes de la pandemia, se vienen sufriendo secuelas que están minando esa motivación del profesorado para hacer una investigación sin carga o con un 1/4 de tiempo de la misma. Y el resto de las actividades legadas a la investigación ad honorem, porque con 1/4 de tiempo tampoco se cumple con todas las demandas de una investigación. Pero eso es lo que se está dando en el sector público y hay que partir de ahí; el trabajo "voluntario" (recargo) en las universidades se hace por motivación, ya sea porque se cree el proyecto político de escuela o de la carrera, o porque tienen un alto grado de motivación por las condiciones laborales que da la institución. Cuando no están las dos condiciones estamos, como decimos nosotros, "jodidos".
Bueno, yo quiero hacer una pregunta muy concreta y tiene que ver con el personal docente. En el informe ustedes dicen que el 70% no tiene una relación contractual estable, en esa universidad tenemos varias formas de colocar los nombramientos de los profesores.

Tenemos profesores interinos que se nombran en cada ciclo, esos son los que no tienen una contratación estable. Segundo tenemos a profesores con nombramientos continuos, pero son interinos esos sí, tienen una contratación estable, aunque sean interinos, aunque estén excluidos de otra serie de condiciones que deberían de tener, al igual que los que están en propiedad, pero por lo menos tienen el trabajo estable y no los pueden dejar de nombrar por tener nombramiento continuo, por decirle de alguna forma.
Entonces, hay otro porcentaje de profesores de tiempo completo que son interinos y otro porcentaje de profesores que son de tiempo completo en propiedad. Otro porcentaje de profesores que son de tiempo parcial interino y otros de tiempo completo en propiedad y un porcentaje de tiempo parcial en propiedad. O sea, es bien compleja la situación, pero a mi criterio la contratación, la relación no contractual es solo del grupo de docentes que está nombrado cada ciclo para dar un curso, que se le nombra en este ciclo y en el otro ciclo no es nombrado. Entonces, pierde la continuidad y se le nombra en verano y después no se le nombra el otro ciclo y el otro ciclo sí, en esta inestabilidad no adquiere derechos institucionales, esa es la población docente que a uno más le preocupa, por decirlo de alguna forma.
Entonces, yo quisiera saber si ustedes lograron saber ¿cuál es el porcentaje de profesores interinos con nombramientos por ciclos? Gracias. Y por lo demás el informe muy claro. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Doña Lady, Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muy buenos días y muy buenas tardes, según corresponda. Perdón y muchas gracias a las tres por el trabajo realizado. Mi consulta es en relación con los trabajos finales de graduación. ¿Cómo se vinculan estos o no con las líneas de investigación que también siguen los profesores? Y lo otro es en relación con la internacionalización de la carrera. Si la carrera ha podido activar la movilidad tanto de profesores como de estudiantes en los vínculos que tiene con redes o comunidades académicas de otros países. ¿Y cómo se ha revertido esto en beneficio de la Academia? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Lady. Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Me había olvidado de eso. En relación con lo que dice doña Lady. ¿Cómo está internacionalizado el currículum más allá de la movilidad estudiantil y docente? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Abrimos entonces doña Adriana el espacio para que ustedes puedan referirse.

Dra. Pilar Colás Bravo:
El tipo de profesorado veo que es muy diverso. Y efectivamente, uno de los problemas que planteaban en las sesiones que hemos tenido con los docentes, era esa falta de continuidad, esa falta de seguridad nos comentaba que había gente que venía de terminar un doctorado en Estados Unidos. Sin embargo, no tenía posibilidades de incorporarse a la universidad porque los tiempos eran muy cortos y no les daba garantía de una estabilidad. Entonces, se veían situaciones como muy dramáticas, no por decirlo de alguna manera. También el que haya tanta, tanto tipo, tanta tipología de tipos de contrato, también en de poca base, tanto económica como de continuidad. Eso también perjudica muchísimo a la institución. Porque claro, ellos decían es que a veces proyectos grandes no podemos participar porque el profesorado no sabemos si van a tener tiempo, si su tiempo de dedicación es suficiente, si van a tener que salir de la institución, entonces claro, todo eso afecta muchísimo, muchísimo a la investigación.
Yo creo que tiene que haber unas medidas políticas que aseguren una cierta estabilidad, por un lado, y también con una carrera de desarrollo profesional claro, porque, por ejemplo,

SINAES AUDITORIA INTERNA

otro aspecto que me llama la atención desde nuestro contexto es el poco número de docentes que tiene el doctorado. Y claro, el doctorado exige un esfuerzo muy grande de inversión, de tiempo, de esfuerzo, de dedicación y no se puede. Y si no tienen incluso la seguridad que un doctorado le va a permitir una mejora profesional, pues entonces es otro problema también. No hay un aumento de doctores porque el esfuerzo es mucho y la recompensa no se sabe.

Entonces, yo claro que vengo del sistema español de profesorado y ahora estoy precisamente en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad Docente a nivel nacional, pues me doy cuenta de que nuestro sistema es como mucho más estable. Hay unas normas de juego, hay una serie de criterios, se evalúan esos criterios en función de los logros de los docentes y se les da un cierto escalafón de mejora y de seguridad. Pero yo la sensación que tuve es que estaba el profesorado como muy inquieto, porque sus perspectivas profesionales futuras no estaban como muy claras. Bueno, yo no sé si he contestado correctamente, esa es un poco mi impresión. No conozco al detalle la tipología, pero ustedes me lo han explicado y yo lo observé, en cuanto a la internacionalización, yo también veo que efectivamente hay un interés y un esfuerzo del profesorado, pero muy fuerte en crear convenios de colaboración, de encontrar contactos con investigadores de otras universidades para publicar. Se les ve un entusiasmo, unas ganas de hacer eso, pero claro, ellos también dicen que es una universidad relativamente pequeña, son pocos y claro, ellos no tienen una masa intelectual o de capital personal activo como para poder afrontar proyectos de gran envergadura con el exterior.

Entonces claro, eso también está condicionando esas relaciones internacionales. Yo creo que ellos sí que hacen mucho esfuerzo y de hecho hablaban de profesores que habían tenido estancias fuera, pero también muy restringidas. Tampoco es la generalidad, no hay una cultura de salir y entrar y que vengan gente de fuera o ¿por qué? Porque yo creo que las circunstancias también de su de su situación profesional como docentes, no les da muchas posibilidades. Esa es la impresión, un poco que se saca de todo análisis.

Entonces, claro, yo creo que esto es esta universidad se ve que tiene muchísimo potencial, porque el profesorado es de una implicación, un compromiso, una creencia absoluta en el valor de la educación, una implicación muy fuerte en toda su docencia que necesita apoyo. Y ese apoyo es un apoyo institucional a nivel de Rectorado y de y de dar una cierta tranquilidad profesional y de dar una seguridad de desarrollo profesional. Claro, no eso es un poco como creo que es el núcleo, es el corazón de todo el posible desarrollo, aunque esta institución con lo que tiene que es maravillosa.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Yo les pido por favor a la doctora Beatriz y entra con la pregunta de la internalización, por favor con el currículum.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

Gracias Adriana. En el referente a la internacionalización, ellos tienen convenios de internacionalización, los tiene con Estados Unidos y una universidad, creo que es la de Salamanca, de España y fue la única universidad que buscó la Universidad del Valle de Guatemala para hacer el convenio de ofertar la única maestría que ha habido a nivel centroamericano en lectoescritura. Aquí que decir que conversé mucho sobre esta maestría porque tuve contacto con las personas que formaron esta maestría, que conformaron la maestría, interesante es que, con la crisis de educación que tenemos en Costa Rica solo se matricularon dos profesionales de Costa Rica y el resto eran centroamericanos, pero ellos si tienen convenios internacionales con los cuales dan respaldo al plan de estudios. El plan de estudios tiene internacionalización, tiene elementos de internacionalización que permite que los estudiantes no solo puedan desarrollarse aquí, sino que puedan desarrollarse también en el extranjero. Gracias Adriana.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Bien y me voy con la otra de las preguntas es ¿cómo va lo de las líneas de investigación con respecto a los graduados y la internacionalización? Les voy a comentar lo que observamos al respecto. Sí, hay líneas de investigación, por supuesto, si hay, si lo trabajan con los graduados, si lo han realizado, sin embargo, y si lo llevan a otros países y si lo publican, Sin embargo, ¿cuál es el problema que yo observo al respecto? Hay un maestro de literatura, por ejemplo, sigue una línea de investigación acerca a estudiantes a que lo hagan y puede tener diez libros, pero es el único maestro que lo hace. ¿Por qué? Porque vuelvo a lo mismo que yo mencioné dentro de las debilidades, el presupuesto o tal vez los tiempos que ellos tienen, no permite que todos los maestros lleguen a hacer investigación, que lo lleven a los graduados y que lo apliquen y que lo internacionalicen si lo hacen, pero lo hace un maestro, lo hacen dos a lo máximo tres, que son los que tienen el tiempo completo y que lo pueden realizar y pueden tener un solo docente puede tener 20 libros, perfecto, pero ¿dónde está la investigación que se hace de todos los docentes? La investigación de todos y no de un solo investigador. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que tenemos a doña Marta y a doña María Eugenia que quieren hacer todavía unas observaciones y preguntas. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una curiosidad. Ustedes lograron colocar esta inquietud al rector cuando se reunieron con él y cuál fue la reacción del señor rector. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias. Yo supuestamente había levantado la mano, pero vi que no se me marcó en el periodo en que todos habían participado. Bueno, yo quería hacer un comentario y una pregunta en relación con el profesorado de esta carrera en esa universidad. Y creo que la contratación docente y las aspiraciones que tiene el profesorado para crecer su formación a nivel de posgrado cuentan con apoyo de la universidad. Lo que ocurre es que muchísimos programas de doctorado o de maestría tienen como requisito una dedicación parcial o de medio tiempo o hasta completa para esos programas. Y cuando la gente no está contratada con una serie de permanencia, como una especie de permanencia mayor, se les hace como muy difícil, eso porque conozco bien esta universidad. En todo caso, creo que el contexto en el que se desenvuelven las universidades públicas va dificultando la disposición de recursos para la contratación docente, y esa es una lucha que tenemos ahora. Ya yéndome hacia la pregunta, ustedes manifiestan en su informe que esta carrera es una carrera referente nacional, entonces ya están en una segunda reacreditación, en una aspiración a una segunda reacreditación.

Entonces yo me pregunto ¿Cuál es exactamente esa posición de liderazgo académico que permite afirmar que efectivamente esta carrera es una carrera que sirve de referente nacional? aparte de que sabemos que se consulta cuando se abre una carrera, en otro lado. Esa es una pregunta y la otra, creo que ustedes deben haber conocido que el país experimenta una crisis educativa muy fuerte desde la pandemia y tal vez un poquito antes de la pandemia y luego con la pandemia y que el nivel educativo que se ha visto más fuertemente comprometido es justamente el nivel que esta carrera atiende. Entonces, ¿les dio oportunidad a ustedes de ver en la valoración de los criterios, componentes, estándares, que ese tema saliera como un tema al que la carrera se propone contribuir? Esa sería mis dos participaciones. Gracias.

Dra. Adriana Domínguez Saldívar:

Muy bien, ahorita le voy a pedir a la doctora Beatriz que nos apoye con estas preguntas de la doctora María Eugenia y voy a hacer referencia a María Eugenia Venegas y voy a dar respuesta a la doctora Marta Eugenia. Bien, nosotros sí, tuvimos la oportunidad de estar en

la reunión con no estuvo el Rector, por cierto, estuvo solamente el Vicerrector, hubo varias suplencias que quiero pues hacer de conocimiento, hubo varias suplencias que yo creo que, en procesos de tipo, al menos en mi país, respetamos estos espacios. Regularmente no hay suplencias, está el que debe de estar y punto. En sentido, teniendo la suplencia del Rector y estando el Vicerrector, hicimos las observaciones que como par consideramos y se le cuestionó y se le se le hizo la observación de los comentarios de los docentes, por supuesto, acerca de esta necesidad, él comentó que estaban en auditoría y dijo que en sentido no podrían destinar ningún presupuesto. No aseguro, por supuesto, tampoco el que el que pudieran venir, ni cuartos, ni medios, ni tiempos completos, ni lo absoluto, no aseguro, dijo que no podía asegurarlo, también, yo le comentaba que al final pues si yo estoy en un proceso de reacreditación o de acreditación, es fundamental que yo tenga mejoras. Y si estas mejoras, las propuestas son las que tienen que ver con presupuesto, pues debemos de por lo menos hacer un intento de esta mejora, por supuesto yo no puedo decir ah, pues no se puede y pues no puedo y yo decir que sí, que sí se va a lograr, yo creo que lo menos, y de hecho los maestros ya por ahí en las pláticas con ellos nos decían que había 3/4 que podrían ir seguros avance. Sin embargo, esto en ningún momento el vicerrector lo refirió.

Entonces, yo creo que ahí esa parte de congruencia, de sinergia entre la Vicerrectoría o la Rectoría con los docentes, debe de estar más, más unida, más de conocimiento, más informada, es fundamental que se haga y aun así, pues por eso decimos que es una gran institución, porque los maestros están trabajando creo yo, a marchas forzadas, pero lo están haciendo.

Entonces hay respuesta, realmente no la hubo, desconocemos si realmente la institución lo puede o no lo puede decidir porque no estamos en el mismo contexto, yo les refería en mi contexto, si se puede, la escuela puede tomar decisiones junto con un sindicato y con un equipo acá y se toman decisiones. Hay sindicatos, por supuesto, y nosotros nos unimos a ello y podemos tomar decisiones, no lo sé allá, pero esa fue la decisión o el comentario que hizo el Vicerrector. Gracias, doctora Beatriz, por favor.

Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas:

En referencia a la consulta que doña María Eugenia nos hace, ¿porque es un referente nacional? porque la posición y la trayectoria académica que la Universidad de Costa Rica tiene permite al Ministerio de Educación realizar las consultas que a otras universidades no nos llegan. ejemplo de ello es la línea, ellos están redactando para el Ministerio de Educación, libros de educación primaria con las investigaciones, por cierto, que están haciendo los docentes para todo el país esos libros van a salir libros, editorial, UCR que les va a permitir llegar a todo el país, las comunidades, específicamente las comunidades en los cuales los estudiantes que están pronto a graduarse, que hacen las prácticas, les solicitan a ellos capacitaciones en diferentes áreas y la universidad se las brinda.

En el caso de ¿qué sucede con él la problemática país? muy interesante, se han echado al hombro ese asunto de atender esta problemática. Entonces ellos dan cursos de educación continua para maestros que ya están en servicio, para docentes que están en servicio y la gran mayoría de los docentes en servicio son de otras universidades, no se cierran, no se cierran a que solo dar esa educación continua a profesores de la Universidad de Costa Rica graduados de allí, sino que se oferta a toda la comunidad educativa nacional, cosa contraria, porque lo sé de propia fuente, como el Ministerio de Educación está haciendo que incluso da cursos, incluso no perdón, da cursos a los docentes, pero solo permite que docentes de educación pública asistan a esas capacitaciones. No permite que los que están integrados en escuelas o colegios privados, puedan asistir a las capacitaciones.

En cambio, en la Universidad de Costa Rica abre sus capacitaciones y su educación continua a todos, a cualquiera, sea cualquiera de la universidad a la que la que provenga,

porque ellos mismos lo dicen. Todos somos costarricenses y nuestros niños y adolescentes son costarricenses todos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias por el informe. Creo que nos han podido responder a las preguntas. Nos han ampliado el informe escrito que ya conocíamos y nos han dejado una buena referencia para que tomemos en cuenta. Una vez que nos toque tomar una decisión al respecto de la acreditación de esta carrera. Muchísimas gracias a las tres y esperamos poder seguir contando con su ayuda tal y como lo han hecho en esta ocasión. Muchas agradecemos.

La Dra. Pilar Colás Bravo, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, el Máster Beatriz Eugenia Páez Vargas, se retiraron a las 10:58 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Juanita, muchas gracias por el apoyo al equipo de pares y en le abrimos el espacio por si quiere agregar algo más al respecto de este proceso.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Muy buenos días a todas y todos, un gusto saludarlas y saludarlos. Nada que aportar. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, Juanita. Perdón. Doña Marta. Quiere hacer alguna consulta

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días, Juanita, y muchas gracias. Una consulta, ¿esa auditoría es de toda la universidad o solo de la facultad o solo de la de la escuela?

M.Sc. Juana Castro Tato:

Profesora, para serle franca no comprendía a qué se refería con la palabra auditoría. Me parece que es un tema de presupuesto, no me parece que esté usada esa palabra en el mismo contexto nuestro, creo que no es no es correcta la palabra auditoría. A mí me llamó la atención también.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 11:00 a.m.

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 55; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 55 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, continuamos con el siguiente proceso, yo nada más quería informarles que me están pidiendo que a las 11:45 a.m. acompañe el cierre del evento COLYPRO. Entonces voy a tener que retirarme a esa hora, tenemos el punto cinco que por fuerza tenemos que verlo. Hoy estamos al filo del tiempo que es la presentación del informe de estados financieros, yo diría a ese cierre, si no hemos terminado, pues yo me reincorporaría de nuevo a la sesión. Yo le pediría a doña Lady que nos ayude con la dirección de la sesión cuando me toque retirar. Si don Gerardo, tengo a don Gerardo y luego doña Marta. Adelante don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias Ronald. Yo quisiera hacer tal vez un comentario que tiene que ver con la insistencia que hemos tenido algunos en la elaboración del compromiso de mejora. Y voy a hacer, voy a utilizar un ejemplo de proceso anterior, cuando se habla de personal académico en el compromiso de mejora anterior, el problema que se tenía era "insuficiente cantidad de personal que trabaje a tiempo completo para atender las labores sustantivas" y el segundo era "baja proporción del profesorado de la sección con grado de doctorado". O sea, eso era lo que se estableció. Lo que se puso en el compromiso de mejora fue gestionar la cantidad de docentes que laboran y en el otro, promover el incremento de la cantidad de docentes. Me imagino que eso se hizo, se gestionó y se promovió y por tanto los pares califican logro completo en un tres. Pero sin embargo nos damos cuenta de que el problema no se resuelve. Entonces yo creo que nosotros mismos a la hora, porque en esta informe queda claro de que el problema, uno de los problemas principales que tiene esta carrera es el tema de la cantidad de profesores con que cuenta para para hacer diferentes funciones.
Entonces, nada más un llamado de atención que a veces los verbos que utilizamos son verbos muy generales, o sea, yo gestiono y ¿qué logro? Era, como decía la señora mexicana, deben ser más propositivos y directos. Es conseguir uno o dos, cosas que sean medibles, la gestión se puede medir, pero no nos resuelve el problema.
Hago el comentario porque no es la primera vez que sucede, que se cumple con lo que se establece en el compromiso de mejora, pero lo que se establece en el compromiso de mejora no necesariamente resuelve el problema que está planteado en el informe de autoevaluación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Bueno, es que en relación con lo que dice don Gerardo, hay otra cosa que discutir. Nosotros colocamos una síntesis de recomendaciones para los compromisos de mejora que después, según pregunté ayer a Andrea y a José Miguel ni lo toman en cuenta, después ni lo ven. Entonces, eso se pierde en el camino. Eso se queda ahí colocado en el acta. Entonces habría que pensar, cómo articularlo y si tiene sentido hacer esa síntesis o no hacerla si no se va a tomar en cuenta.
Otro asunto don Ronald, es que yo hasta hoy me di cuenta de que había un "si se puede" en la agenda, que para mí eso fue novedoso y yo no leí los informes y yo no puedo participar en una sesión de decisión de acreditación si no leo los informes. Y entonces, tampoco sería oportuno que me abstenga de la votación, entonces quiero decirlo, porque yo eso no lo vi simplemente yo llegué hasta los procesos que vienen y los leí. Esos otros que estaban ahí escondidos, no los vi. Y no me parece que se haga de esa forma la agenda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
En realidad, no está en la agenda. Es en los documentos, pero nunca estuvo en la agenda y era por si se podía tomar en cuenta. Pero en realidad nunca estuvo en la agenda. Si, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Don Ronald, pero estaba en la agenda anterior. Eso tal vez es lo que doña Marta no sabe, porque doña Marta no estaba, entonces yo creo que se puso de esa forma porque ya los tenemos estudiados, nada más era traerlos por si se podían ver.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, eso es, doña Sonia, muchas gracias por la aclaración y doña Marta no tenía como saberlo. Claro. Sí. Muy bien. Muchas gracias.

Artículo 10. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 183.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al siguiente proceso., Marchessi, si nos ayuda con el equipo de pares.

La Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, el Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera, la Mag. Mahalia Rodney Swan, y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:35 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, buenos días, don Arnaldo, y doña Rosmery a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Bienvenida Andrea también, es para nosotros un gusto tenerlo y tenerla acá, ahí está doña Amalia.
Tenemos el grupo completo. Bienvenidos entonces a los tres a la presentación del informe oral del proceso 183, para nosotros es un gusto recibirles. Y, ya nosotros conocemos el informe, nada más vamos a hacer algunas observaciones al respecto de la mecánica que utilizamos para estas presentaciones. En primer lugar, es una sesión que estamos llevando a cabo en forma virtual, por lo tanto, se graba la sesión. En segundo lugar, se genera un acta que es literal. Entonces todo lo que queda consignado en el acta. Y en tercer lugar, les pedimos colaboración para que nos refiramos solo al número que le hemos dado a este proceso que es el 183. No nos referimos ni a la carrera ni a la institución, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos una decisión respecto a la acreditación o no de la carrera, dicho eso, vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan la presentación que coordina don Arnaldo, después de que ustedes concluyan, haremos un espacio o abriremos un espacio para que, el Consejo pueda hacer preguntas y comentarios al respecto del informe y del reporte que ustedes nos hayan hecho. Y finalmente volvemos a abrir un espacio para que ustedes se refieran a preguntas y comentarios. Adelante, don Arnaldo. Entonces le damos el espacio para su presentación.
Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:
Bien, buenas tardes, desde Puerto Rico, un placer para mí un honor de estar nuevamente con ustedes, mi cuarta ocasión que presento un informe ante este Consejo de acreditación. Así que voy a hacer lo más breve posible para que entonces tengan la oportunidad de preguntarnos todas aquellas cosas que necesiten saber.
En términos generales, pues los pares evaluadores que existen los contrataron en la visita in situ que la evidencia presentada en el en la autoevaluación corresponde a la realidad de la institución. En esa verificación se revisó toda la evidencia. Se observaron varios videos que nos presentaron sobre las facilidades de los laboratorios de inglés y de informática de las aulas de la biblioteca, así como unas entrevistas que efectuamos con los diferentes sectores de la comunidad académica.
También se intercambió de información con los empleadores, la Comisión de Gestión de Calidad, que son los encargados de elaborar el compromiso de mejoramiento. Y con ese insumo podemos afirmar que los resultados obtenidos de la visita son similares a los presentados en la autoevaluación de la carrera. En las entrevistas pudimos aclarar también algunos vacíos de información que encontramos, además de recibir otros datos significativos que no fueron incluidos en el documento.
En términos de la dimensión de relación con el contexto, la principal fortaleza que encontramos fue que el plan de estudio fue rediseñado, acorde con los hallazgos y los compromisos de mejoramiento del proceso anterior, por lo que está actualizado con lo que está actualizado de acuerdo con el desarrollo de la disciplina y de la realidad del contexto, tanto nacional como internacional. No detectamos debilidades ni tenemos recomendaciones para esa dimensión.
En la dimensión de recursos encontramos que las políticas que regulan el personal docente establecen los derechos y las obligaciones para que participen de las actividades de docencia, de investigación y de extensión. El presupuesto es suficiente y garantiza la estabilidad financiera. Los equipos de cómputo y de multimedios están actualizados y

064
SINAES
AUDITORIA INTERNA

disponen de conexión alámbrica e inalámbrica a la Internet. Tienen acceso a diversos centros de información y de recursos en donde puede acceder la bibliografía obligatoria.
Como principal debilidad, encontramos que hay problema para controlar el ruido y la ventilación de algunas aulas y los laboratorios de esta Escuela. Y como recomendación, dado que desarrollen acciones específicas para resolver la situación de aislamiento de los ruidos, ventilación y el mobiliario.
En términos de la dimensión proceso educativo. Se cuenta con el Reglamento de Gestión de programas, proyectos y actividades que regula todo el proceso educativo. Los cursos son congruentes con las estrategias de aprendizaje, por lo que garantiza una coherencia didáctica. Disponen de un plan estratégico a mediano plazo y a base de eso hacen su plan operativo anual en la escuela, tienen mecanismos para registrar estadísticas sobre las evaluaciones y la producción intelectual del personal académico y existen sistemas de becas para los estudiantes y se cumplen con las leyes de discapacidad y de hostigamiento sexual.
Como debilidad encontramos desconocimiento por parte del profesorado respecto a las oportunidades que ofrece la universidad para realizar y divulgar investigación. Parte del sector docente considera que no son oportunos y suficientes o desconocen las acciones para desarrollar la investigación.
Como recomendación te expresamos que se debe mejorar la difusión de las políticas y de los recursos disponibles, ya que la mitad del personal docente desconoce las oportunidades disponibles para realizar y divulgar el trabajo realizado.
En la dimensión de resultados, las normativas permiten generar estadísticas confiables sobre el rendimiento académico. Los estudiantes tienen acceso a los resultados de cada materia mediante un sistema mediante los sistemas institucionales. Existen acciones educativas que promueven el éxito académico del estudiantado. Existen requerimientos claros sobre los procesos de graduación y las carreras tienen información sobre la condición del mercado laboral y mantienen vínculos con las personas graduadas.
El profesorado tiene producción académica y participa de eventos educativos relacionados con su especialidad. Sin embargo, como debilidad encontramos que la producción académica no alcanza el 50% requerido, por lo que será necesario implantar acciones para orientar sobre los procesos, las oportunidades que están disponibles para completar el proyecto y la recomendación que se asigne el suficiente presupuesto en la carga académica del profesorado para realizar el proyecto de investigación y así poder alcanzar el estándar número 32, que fue el único estándar que encontramos que no cumplió.
El compromiso de mejoramiento preliminar que presentaron. Establecen acciones viables y pertinentes para superar las debilidades identificadas por la Unidad Académica en su informe de autoevaluación y que nosotros confirmamos. Esto fue confirmado en esa reunión sostenida con las autoridades universitarias que se reafirmaron en su compromiso con el proceso de acreditación de carreras impartidas en esta Escuela. Es significativo y notorio, de aquí soy yo testigo, porque yo estuve en esa primera evaluación, de ese cambio positivo entre ese primer proceso del 2019 al 2023 y la actual evaluación del proceso de reacreditación, el compromiso de mejora se cumplió a cabalidad y dio como resultado ese rediseño del plan de estudio, incorporando elementos innovadores cónsono con la evolución del mercado laboral a nivel nacional y a nivel internacional.
De acuerdo con la documentación y las entrevistas sostenidas con las autoridades universitarias, con los profesores y con la comunidad estudiantil, se concluye que la condición de la carrera es sostenible, este equipo de pares de evaluador de la carrera del Proyecto 183 recomienda al SINAES la reacreditación de dicha carrera por los próximos cuatro años.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Arnaldo por el reporte.

Artículo 11. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Abrimos entonces el espacio para que podamos hacer consultas y comentarios. Ahí está don Francisco, adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Y muchas gracias, don Arnaldo, por la exposición. Creo que el documento es suficientemente claro en, tanto la parte expositiva como escrita en relación a la situación de la carrera. Y además me complace mucho que efectivamente, pues es una carrera que muestra un fundamento muy vinculado a la recomendación que ustedes hacen. Sin embargo, hay un aspecto que me llama la atención, que tiene que ver con ese vínculo entre presupuesto, investigación y el resultado de la investigación en divulgación, ya sea publicaciones indexadas o participación en eventos de orden internacional, que pareciera ser que es el elemento más, sobresaliente y el que ustedes llaman la atención.

A mí me llama la atención el hecho de que, esta producción intelectual indexada, no es suficiente. Y no solo por el tema presupuestario, sino que esta universidad tiene la particularidad que tiene un régimen académico que efectivamente la producción intelectual es contabilizada para los ascensos desde la categoría de profesor uno hasta catedrático y éste régimen probablemente no está siendo suficientemente motivante para que los profesores publiquen y, cuando digo publiquen no solo me refiero a las publicaciones que puedan ser derivadas de la investigación financiada por parte de la universidad o investigaciones propias, que de mutuo propio, para llamarlo de alguna forma, pues cada, profesor o intelectual o investigador pueda realizar, Y entonces me gustaría, conocer su criterio en ese sentido, si el régimen académico existente, no es suficiente como para que exista esa motivación a nivel de publicaciones. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady, Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a los pares que elaboraron este trabajo y que hicieron un informe tan claro y detallado. Y mi consulta es ¿si ustedes tuvieron oportunidad de conocer los proyectos de extensión de esta carrera? y ¿si esos proyectos de extensión se vinculan con los proyectos de investigación o podrían articularse de alguna manera y si ustedes lo recomendarían? y también, ¿si se articulan con las prácticas profesionales que hace el estudiantado y los trabajos finales de graduación? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Abrimos entonces el espacio para que ustedes puedan referirse a las comentarios y preguntas elaboradas. Adelante.

Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:

Bien, por lo menos por mi parte, la parte de investigación. Nosotros llegamos a la conclusión que realmente es algo intrínseco de cada profesor, o sea, las políticas son muy claras. Existe algo de presupuesto para dar unas descargas en la carga académica de algunos profesores que investigan, pero según las encuestas que ellos hicieron, más de la mitad de los de los profesores dicen que no es suficiente. O sea, hay algo ahí que tiene que ver con la parte personal de cada profesor. Y yo creo que también, se debe al hecho de que la gran mayoría de personal no es propietario de su plaza y entiendo que se dedican exclusivamente a la docencia. Es básicamente la percepción que tuvimos, pero de que hay mecanismos de que, si hay algo de dinero y de que también hay alguna, algún tipo de investigación de personas que lo hacen sin necesidad de tener ningún tipo de compensación, lo existe, pero lamentablemente no alcanzan el 50% que se pide en el

estándar. Eso es, tiene que estar claro, existe pero no llega. Así que a mí me estuvo bien, curioso también porque la vez pasada sí sobrepasaron ese 50%, esta vez no, también hubo una plantilla de profesores, que se retiraron, que no han sido reemplazados totalmente, que yo creo que eso también puede ser una un factor determinante en todo esto. No sé si mi compañera más Mahalia o doña Rosmeri quieren añadir algo.

Mag. Mahalia Rodney Swan:

Buenos días. ¿Cómo están? Un placer estar acá con ustedes. En el caso de nosotros, cuando estuvimos haciendo la investigación, incluso las entrevistas, una de las cosas que nos llamó la atención y nos gustó, en buena teoría lo digo porque las autoridades tienen muy claro que están presupuestando o tienen para las cargas académicas de los docentes el tema de investigación si lo tienen realizable para poderlo hacer, así como en la misma en el proceso 183 en la escuela también tienen contemplado el poder hacer ese tema en las cargas sociales de los próximos profesores a partir de los años que les corresponde aplicar en el 2024 en adelante. Si es viable de acuerdo con el presupuesto que tienen instalado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña Mahalia. Creo que se han referido a las preguntas y comentarios y no teniendo más preguntas.

Mag. Mahalia Rodney Swan:

Nos falta la pregunta de doña Lady. Creemos que sí tiene vinculación con las prácticas de estudio y demás de extensión e investigación. Sí, también los vimos muy vinculados. Tan es así que para los estudiantes que tienen que graduarse tienen que hacer proyectos de extensión para poderlo lograr.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto.

Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera:

Y las prácticas docentes están muy vinculadas, en diferentes niveles de la carrera que tienen que dar servicio con la comunidad de ancianos o de adultos mayores con población vulnerable o aislada, con estudiantes de sectores. Son diferentes instancias antes de realmente hacer su práctica en un colegio ya formal que es la que hacen ya cuando están saliendo en su cuarto año de bachillerato.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, Muchas gracias. Creo que ya no tenemos más, comentarios ni preguntas. Por lo tanto, les agradecemos mucho por la ayuda que nos han dado, en la preparación del informe, en la revisión que hicieron en la carrera y, en la presentación que nos han hecho el día de hoy para que tengamos una mejor idea, en el momento en que tengamos que tomar la decisión sobre la acreditación o no de la carrera. Muchísimas gracias a los tres por la ayuda y esperamos contar con ustedes en un futuro en futuros procesos similares. Muchas gracias.

La Dra. Rosimeri Ferraz Sabino, el Mag. Arnaldo Rodríguez Rivera, la Mag. Mahalia Rodney Swan, se retiran a las 11:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días, Andrea, una pregunta ¿será posible decirles a los pares? que eso de no poner la cámara a mí me parece una falta de respeto. Y segundo, yo necesito ver por lo menos la cara de las personas evaluadoras, es lo mínimo que uno puede solicitar, verle la cara para ver las expresiones.

Yo me sentí tan incómoda con las dos personas, con la cámara apagada, lamentable me pareció. Y no sé si nosotros podemos recomendar a los pares que por favor tienen que abrir las cámaras si quieren participar en el proceso. Si eso es posible, no sé.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí, totalmente de acuerdo con doña Marta y uno espera por lo menos ver los rostros de la persona y bueno y a mí me gusta mucho cuando hablan los tres, me gusta mucho cuando hablan los tres, aunque sea alguna intervención, que me gustó mucho del proceso anterior, el 55, uno siente que hay una sinergia entre los tres o las tres que todas están claras en el proceso.

Y una cosa que iba a plantear yo es que si de previo estas observaciones que don Ronald hace al inicio de la sesión se le hacen a los pares, de tal forma que en la presentación no venga ya ni la ni el nombre de la carrera, algún símbolo que nos haga comprender, pues cuál carrera es, cuál universidad es, etcétera y no que al último momento se estén tratando de quitarlo de la presentación si es que traen alguna presentación y también insistirles porque se les dice, pero siempre de alguna manera sale, el nombre de la universidad, el nombre de la carrera, en algún momento determinado, entonces yo creo como que antes de la exposición insistirles a ellos y si lo de la cámara me parece importante, yo creo que nos da cierta seguridad de esa cohesión del grupo, me parece que es relevante. Gracias Andrea.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Sonia. Andrea, no sé si usted quiere emplear referirse al proceso.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
No, en relación con la evaluación externa, fue una evaluación muy fluida, tanto la carrera aportando la información adicional que los pares solicitaron como el equipo de pares realizando su trabajo. Hay dos pares que ya habían trabajado con el SINAES y eso agilizó también el trabajo. Esta evaluación externa finalizó el viernes pasado y ellos acordaron que fuera el par coordinador quien hiciera la exposición. De acuerdo con ustedes en el sentido de que los pares deberían de mantener sus cámaras encendidas. Desconozco las razones de por qué en esta ocasión no lo hicieron y reiterar que desde la reunión tanto con la par nacional como con los otros dos pares, previo a la evaluación externa y durante se les recuerda por escrito la importancia de que en esta reunión con el Consejo pues no se mencionen ni en nombre de la carrera ni la universidad, ni tampoco la recomendación de eventual de acreditación.

Pero básicamente sí, reiterar que nosotros sí lo realizamos, pero pues se nos sale de las manos ya sí sucede algo diferente en la sesión, pero muchísimas gracias. Quedo atenta a cualquier otra consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Andrea.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Con todo gusto. Buenos días.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
No. Pues ese detalle, ese detalle que dice Andrea al final de que se les dice que no digan la recomendación. Si se acredita o no. Eso hay que cambiarlo,

Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo quería hacer un comentario con respecto a lo de las cámaras, si no me equivoco, una de las condiciones para que las reuniones en virtualidad tengan, por llamarlo así, validez, es de que haya no solamente audio sino también video, recuerdo cuando trabajamos con Kattia hace mucho tiempo, la participación nuestra era la importancia de que no solamente nos oyéramos, sino que nos viéramos. Obviamente hay momentos en que nos podemos desconectar en algún en algún momento, por alguna razón, pero eso es fundamental y yo creo en caso de que no sería ningún problema si vuelve a suceder, porque la verdad es que casi no sucede que el presidente llame la atención y que le soliciten que enciendan las cámaras.

Ahí nos dirán si tienen un problema técnico o algunas veces nos dicen voy a apagar la cámara porque, tengo el internet no es muy bueno, pero sí, yo creo que vale la pena, tal vez yo no lo entiendo como una falta de respeto, pero sí, para mí es fundamental que esté.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ni siquiera lo conocimos. Ni siquiera le vimos la cara una sola vez. Y es una falta de respeto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, me parece muy bien lo que dice don Gerardo, que si tienen la cámara apagada yo creo que la persona que esté dirigiendo la sesión, debería pedírselo.

Me están pidiendo que me conecte al evento un poco antes, entonces yo voy a tener que retirarme un momento. Voy, atiendo eso y luego regreso. Le voy a pedir a doña Lady que nos ayude, con la dirección de la sesión yo iba a proponer un receso de unos diez minutos. Creo que nos lo merecemos. Hemos tenido una sesión bastante prolongada y en consideración de nuestra salud, creo que vale la pena. Pero, no sé si ustedes lo quieren considerar. Yo me tengo que retirar un momento y me reintegro en un momento. Don Walter tiene la palabra y le paso la coordinación a doña Lady, Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 11:32 a.m.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solamente para sugerir que tomemos alguna acción con respecto a esas últimas palabras de Sandra, porque ya nos pasó con Juanita y todos estuvimos de acuerdo de que sí se deben escuchar las recomendaciones en la reunión. Y bueno, ahorita esta joven Andrea tiene claro que no se debe, un lineamiento en ese sentido y no es así, entonces que hagamos eso con los gestores a través de la Dirección Ejecutiva. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Don Walter. Don Gerardo quería decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si bien es cierto, me encantaría tener un receso, pero yo preferiría que siguiéramos. Nos queda media hora antes de las 12:00 m.d. Si tomamos un receso ya, probablemente nos pasaríamos, por el tema de la presentación. Entonces, mi sugerencia sería que continuemos con la agenda tal y como está y la finalicemos a las 12:00 m.d. si es posible.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. ¿No sé si la convocatoria de hoy era a las 12:00 o a la 1:00p.m.?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

A las 12:00 m.d.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces. Si están de acuerdo en continuar. Bueno, entonces sería convocar Marchessi a los compañeros de contabilidad y de presupuesto para el siguiente punto.

Artículo 12. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 183; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 183 de forma virtual.

Artículo 13. **Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Tenemos en la agenda el informe de Estados Financieros y de Ejecución presupuestaria con corte al 30 de septiembre del 2023. Entonces esperamos a los compañeros para la presentación.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 11:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, le damos la. La bienvenida cálida de siempre a Andrea, Pablo y Alejandro. Y estamos aquí a la espera de la presentación de ustedes. Y entonces les damos la palabra. No sé Andrea, si usted es la que va a coordinar esas presentaciones. Gracias.
MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Muchas gracias, doña Lady. Bueno, gracias por el espacio. Sí, en esta ocasión venimos a presentarles los informes financieros trimestrales al cierre del mes de septiembre, lo que corresponde tanto a lo que es el cierre contable como el cierre presupuestario. Vamos a hacer la presentación, pues en la manera habitual, donde vemos primero la parte financiera contable y después la parte presupuestaria. De igual manera, si tuvieron alguna consulta al respecto, con mucho gusto la podemos evacuar.
Lic. Alejandro Camacho Vargas
Buenos días. Les voy a compartir pantalla para la presentación. Ahí me informan si lo pueden observar.
Ante todo, agradecerles por el tiempo que nos brindan. Sabemos que tienen muchos informes de acreditación pendientes, pero sacaron el ratito para atendernos el día de hoy. Traemos lo que sería la información financiera que está acumulada del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023, serían los tres primeros trimestres. Como es costumbre traemos dos informes, el informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria.
El primero que es solicitado por la contabilidad nacional y el segundo por la Contraloría General de la República. Algunos datos que suelen ser repetitivos, pero siempre me gusta mencionarlos. La fecha de presentación para el informe límite es el 30 de octubre del 2023. Ya para la otra semana tenemos que hacer la entrega de ambos informes. Los formatos de estos documentos son establecidos por los entes rectores. En caso ya el formato es previamente establecido por la contabilidad nacional, todo lo que son títulos, estructura del documento, información que se incorpora, es previamente solicitada, por lo que no se puede modificar. Únicamente en las revelaciones que hacemos de las mismas, pero no en el formato del documento.
El método del devengo, recordarles que ambos documentos, a pesar de que muestran información muy similar, es diferente por el tipo de estructura que se maneja tanto la contable con la presupuestaria. Tanto el contable utiliza método de devengo y la presupuestaria el método de efectivo para sus registros. De igual forma recordarles que

toda la información financiera se encuentra en la página web del SINAES y pueden encontrar lo que son los informes de años anteriores, las auditorías que hemos realizado y el presupuesto, incluso las modificaciones y demás documentos que se llevan.
Iniciamos con el primer informe que sería el informe de Estados Financieros. El documento que se les brindó suele ser muy extenso y como recordatorio. Bueno, el estado financiero es un documento muy amplio por la gran cantidad de información que solicita la contabilidad nacional. En este momento el documento es unificado. La misma información que presenta SINAES presenta las todas las demás instituciones públicas de Costa Rica. Y recordarles que el documento no es que no está hecho, no está construido para leerse de forma consecutiva, sino más bien que no es necesario leer el primer párrafo para leer el último párrafo del documento, sino que el informe está hecho de forma revelativa.
Entonces, cada una de las cuentas que tenemos por acá tiene un número en el documento. Por ejemplo, la cuenta de efectivo sería el número tres. Entonces, si tienen alguna duda con una cuenta en específico, pueden buscar el número de cuenta y ahí está su respectiva revelación con la descripción de la misma y la distribución contable que dispone. Entonces, para día de hoy traemos lo que sería lo más importante del documento, que son los estados de situación financiera. Está representada en millones de colones para cuestiones de la presentación sea más fácil de observar en el documento. En colones costarricenses tenemos el comparativo del año 2023 con el año 2022 y su porcentaje de variación.
Entonces la primera cuenta de activos, que es una de las más importantes, sería el efectivo y equivalentes, que es lo que dispone toda la institución en las cuentas bancarias, especialmente en caja Única, que para septiembre del 2023 tenemos un equivalente de 244 millones de colones. Aquí vemos una importante disminución. Sin embargo, eso se da porque ya nosotros cumplimos con todas las obligaciones que teníamos con el superávit. Hemos devuelto al Ministerio de Hacienda los superávits acumulados del 2019 hasta el 2022 se devolvieron alrededor de 700 millones de colones año y ya se ve reflejado en las cuentas bancarias, que por ende se ve la disminución.
En el caso de las inversiones, alcanzan un equivalente a 6801 millones de colones y un aumento del 7% casi 8%. Este aumento es meramente el reflejo de los intereses que hemos ganado por las inversiones durante este año. De hecho, las tasas de intereses rondan entre un siete y un 8% anual, muy similares al aumento que hemos recibido.
Las cuentas por cobrar, que es todo lo que nos debe, en caso las universidades y el Ministerio de Educación Pública por las transferencias. Aquí podemos observar que se distribuye en tres cuentas principales las universidades que nos deben 7 millones de colones, son cuentas que en su mayoría se encuentran al día, a excepción de una que ahorita lo vamos a observar y tenemos las transferencias por cobrar, que es lo que nos debe el MEP a septiembre del 2023 por un giro de 375 millones de colones pendientes, vemos una disminución.
Sin embargo, es perfectamente normal porque nosotros vamos solicitando los giros del dinero al MEP según vamos gastando. Para este año hemos solicitado más dinero a septiembre, hemos realizado un poquito más de gastos que en años anteriores. Por lo tanto, ya nos queda menos dinero por solicitar.
El incobrables. Vemos que hay 4 millones, estos incobrables corresponden a una factura que tenemos aún pendientes con una universidad de Guatemala. Según documentación que hemos recibido de ellos iban a realizar el pago de este año. Aún estamos pendientes de recibir el pago, pero la fecha no hemos tenido más información al respecto.
Tenemos inventarios por 10 millones de colones. Se mantiene muy similar al periodo anterior con 11 millones. Y, por último, otros activos o diferidos que son los que son pagados por adelantado. Esa cuenta equivale a 7 millones y corresponde a todos los pagos que hemos realizados por seguros o por la compra de licencias que son adelantadas. Tienen

un periodo de vigencia, normalmente por un año y van perdiendo valor conforme pase el tiempo.
De igual forma tenemos todo lo que son las propiedades, planta y equipo, que son los computadores y mobiliarios de oficina con 82 millones de colones. Y una disminución del 4% que es perfectamente normal que disminuya por la pérdida del valor en el tiempo que tienen los bienes, en este caso la depreciación.
De igual forma, con los intangibles que equivalen a 20 millones de colones y una disminución de 47% en este caso, porque los intangibles tienden a depreciar más rápido que los demás bienes. Bienes en producción tenemos 28 millones de colones pagados, ese corresponde específicamente en el software de red que ahorita está aún en desarrollo.
El total de activos de la institución, a septiembre del 2023 tenemos 7.573 millones de colones, de colones. Vemos un poquito lo que es el comportamiento de las de los activos, vemos que las inversiones siguen siendo por mucho la más grande todos los activos de la institución y tiene una tendencia a crecer por los intereses que hemos ganado. El efectivo tiene una tendencia para el 2023 a disminuir por las devoluciones del superávit. Igual las transferencias del MEP por cobrar producto de los cobros que hemos realizado, la solicitud de dinero que hemos realizado para este año. Las demás cuentas suelen ser cuentas inferiores y se ha mantenido muy similar en el traspaso del tiempo.
Acá un poco el comportamiento de los activos, siendo que las inversiones continúan siendo por mucho la principal cuenta los activos de la institución, que representa un 90% del total.
De seguidamente tenemos lo que son los pasillos de la institución que esa tenemos varias cuentas que son las cuentas de comerciales, que representa todo lo que le debemos a los proveedores por contrataciones administrativas. En este caso tenemos menos de 1 millón de colones. Debido a que bueno, hemos realizado una eficiente gestión de pagos y totalmente al cierre de septiembre tenemos muy pocas facturas por cancelar.
En el caso de las deudas sociales y fiscales, aquí se acumula todo lo que es el aguinaldo y salario escolar que estaría cancelando en diciembre y en enero, respectivamente. Y también se acumula lo que es el pago a la caja, que es siempre generalmente se paga al mes siguiente con un saldo de 117 millones de colones, igual que las transferencias por pagar, que corresponde a menos de 1 millón de colones, en este caso 900.000 colones, que corresponden a los embargos de salarios que hemos realizado los funcionarios que tienen que ser posteriormente depositados a las cuentas del Poder Judicial.
Tenemos otros fondos de terceros y en garantía, que son por 3 millones de colones, que son todos los saldos de las contrataciones administrativas, en ese caso garantías por cumplimiento y tenemos provisiones y reservas técnicas por 43 millones de colones que es el resguardo para en el caso de pagar vacaciones a los funcionarios. Es un movimiento meramente, contable no se vea reflejado en presupuesto y recordarles que es una provisión en la contabilidad. Sin embargo, nosotros no pagamos vacaciones como tal, sino que se ofrecen a los funcionarios otros pasivos a corto plazo, que es viene siendo el pasivo más grande la institución por 375 millones de colones. Sin embargo, recordarles que es un pasivo igualmente meramente contable, porque no se ve reflejado como tal por pagar, sino que es un ajuste que se hace en el caso de que se tengan que hacer efectos o movimientos extraordinarios en las transferencias del MEP o tengamos que devolver el dinero ya presupuestado, para un total de pasivos de 542 millones de colones.
El efecto principal de la variación equivale 45% entre los pasivos del año anterior. Sin embargo, también se ve afectado por la cuenta del MEP, que es la principal, porque este año si hemos solicitado mayor cantidad de giros a la fecha. Igualmente vemos el comportamiento de los pasivos. El pasivo del MEP ha ido disminuyendo conforme ha pasado el tiempo para el año 2023 las deudas sociales se ven una pequeña disminución. Eso más que todo por la reclasificación que se hizo en el tema de vacaciones, el aumento

de vacaciones que se ha reflejado para el 2023 y las demás cuentas suelen ser cuentas menores que se han mantenido muy constantes alrededor del tiempo.
Acá un poco más el comportamiento que tienen los pasivos, siendo que otros pasivos equivalen a mayor cuenta que sería la del MEP con un 69%. Seguidamente el comportamiento de lo que es el patrimonio de la institución. Esas son cuentas que generalmente tienen muy poca variación durante el periodo, el capital inicial se mantiene, no tiene efectos desde la creación del 2019 y las incorporaciones de capital que se mantienen igual con los 5.552 millones de colones que fueron brindados por CONARE en el traspaso.
En el caso de lo que son resultados de los ejercicios anteriores vemos un efecto de disminución a la cuenta que pasó a ser 1.083 millones de colones. Esta disminución se ve afectado por lo que se hizo en el superávit. Entonces, conforme vamos devolviendo superávit al Ministerio de Hacienda se va disminuyendo la cuenta de ejercicios anteriores y para el presente ejercicio tenemos un superávit contable de 370 millones de colones. Recordar que ese superávit contable tiene reflejado lo que son los ingresos por las inversiones, los intereses ganados. Por lo tanto, el superávit contable siempre va a ser mayor que el superávit presupuestario, que no ve reflejado los intereses de las inversiones. El total de patrimonio es de 7.031 millones de colones y vemos que el efecto ya pasivo patrimonio. Y activa la nota cero cerrando la ecuación contable. Acá un poco el comportamiento. Vemos que las incorporaciones de capital se mantienen constantes igual que el capital inicial. Los resultados del ejercicio van disminuyendo conforme devolvemos los superávit. Y el resultado del ejercicio actual ha ido creciendo conforme van creciendo las utilidades de las inversiones. Con poco. Igualmente, el comportamiento, siendo la incorporación de capital el mayor efecto con un 79%. Seguidamente vamos a entrar con lo que serían ingresos y gastos. Vamos a presentar propiamente los ingresos y gastos de la parte presupuestaria y la va a realizar pues mi compañero Pablo.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Sí. Muchas gracias, como decía Alejandro, vamos a entrar con el informe de ejecución presupuestaria, es el tercer trimestre para dejar claro. Y otro tema que hay que dejar claro es que el informe trimestral ya no se presenta a la Contraloría. La Contraloría hace cierres mensuales, esto nada más que en los reglamentos del SINAES de hacer una presentación trimestral al Consejo, pero los datos de ejecuciones son cargados como corresponde tanto a la Contraloría como al Ministerio de Hacienda, mensualmente, y la autoridad presupuestaria entonces, entrando un poco con los ingresos de tercer trimestre tenemos que, hay 405 millones que han ingresado, que 379 corresponden a lo que es las transferencias por parte del Ministerio de Educación Pública y 25 millones que corresponde a la venta de servicios o lo que ingresamos por la evaluación de los procesos en sus diferentes etapas este año no hemos tenido incorporaciones por afiliaciones nuevas, sino que se ha tenido el 100% por atender las diferentes etapas, tanto en acreditación como de acreditaciones, el total año llevamos 1295 que aquí es importante destacar que 708 como ya lo mencionó Alejandro, corresponden a esa incorporación del superávit de periodos anteriores que se hizo, si no me quedo con el primer trimestre para posteriormente ejecutarlos y volverlos a las cuentas del Ministerio de Hacienda, tal cual lo indica la legislación.
Con respecto al detalle de ejecución por objeto del gasto tenemos que el 71% de lo que ejecuta el SINAES corresponde casi 72% corresponde a remuneraciones 16.32% a lo que es servicios, 259 millones para ser exactos en este trimestre, por lo que hay remuneraciones y 58 millones lo que es servicios. Estas dos partidas son prácticamente el 85% de la ejecución, un poquito más en y en servicios, puntualmente dejar claro que es el pago más que todo, de honorarios de los pares evaluadores, si hay que dejar claro, y como ya lo hemos mencionado en presentaciones anteriores y años anteriores, todavía no se ha

ejecutado el grueso de los pagos a los honorarios, Eso quedará hasta el hasta el último trimestre del año, por ende, ya en estos meses veremos ahí un incremento en esa partida, lo que corresponde a materiales y suministros, bienes duraderos y transferencias corrientes. En realidad, comparado a las otras partidas no tienen tanta relevancia, pero aquí nada más dejar claro las transferencias corrientes, algunos pagos por salidas y liquidaciones a funcionarios y lo que corresponde a la mensualidad, por decirlo de alguna forma, que se le hace la transferencia a CONARE por la utilización del edificio y demás servicios relacionados.

En cuanto a la distribución de la partida de remuneraciones, tenemos que el 55% son remuneraciones básicas y entiéndase remuneraciones básicas por los por los salarios, bases de cada funcionario, Y esto los dos regímenes unidos, tanto el compuesto como el salario único, Y 20% que eso es bueno, si lo pueden ver en el informe ha disminuido. Corresponde a incentivos salariales que, al estar congelados, según la normativa y al no ingresar nuevos funcionarios con este régimen el monto se ha se ha mantenido congelado, inclusive ha disminuido debido a la salida de funcionarios con salario compuesto. Con respecto a lo de servicios, lo que ya detallaba, el 66% corresponde a la partida de gestión de gestión y apoyo, que principalmente aquí está el pago de honorarios de los evaluadores, y la otra partida que tiene más relevancia es la de gastos de viajes y transporte, que esto involucra tanto gastos de transporte, llámese tiquetes, taxis al interior y al exterior del país como lo es los viáticos, tanto dentro y fuera del país.

Y esta es la distribución por el centro presupuestario. Tal vez aquí hacer el recordatorio de que nosotros distribuimos el presupuesto por cinco áreas, o cinco centros presupuestarios, la Dirección Superior que está todo lo que es la Dirección Ejecutiva y su equipo, más lo que se presupuesta para dietas del Consejo, la División de Evaluación, Acreditación, la INDEIN, la DSAG y la auditoría interna, que prácticamente es únicamente remuneraciones

El tercer trimestre es 362 millones se han ejecutado en total y la relación porcentual acumulada hay, como la pueden ver, un 61% de esa de esa ejecución. Aquí nada más dejar claro que yo aquí, para mayor claridad, creo, estoy dejando por fuera y en el informe se detalla lo que es la evolución de superávit, Porque esos 700 y pico millones que ya mencionó Alejandro Inflarían todas las cifras, pero para tener un mejor contexto de lo que tenemos presupuestado en gasto normal, remuneraciones y demás, se ha ejecutado el 61%.

Y aquí hay unas comparativas con respecto a periodos anteriores. Verá los ingresos, por ejemplo, al 2023-405, 2022-421. Como le venía diciendo Alejandro, esto en realidad es relativo, debido a que sobre todo la transferencia del MEP, la hacemos contra la planificación del gasto, entonces estos 20 millones pueden responder a que no sé qué el año pasado tuvimos que hacer la ejecución o el primer pago del sistema informático del Rex, entonces eso me puede inflar un poco las cifras de un año a otro, pero en realidad está comportándose ahí en la tendencia.

Y con respecto a la ejecución del gasto, lo vemos mes a mes, donde vemos ya que a partir de julio y años anteriores ya va incrementándose hasta llegar con diciembre, ya van en una curva creciente de ejecución mes a mes. Hay una variación en septiembre de los tres años hay una variación con respecto al otro año, pero como se indica en el informe Tenemos ahí un. Por ejemplo, el pago de dietas del mes de septiembre se cargó hasta principios de octubre. Entonces son cuestiones, son variaciones pequeñas que pueden influir en esto, pero si lo. Si lo observamos, la tendencia está ahí y de lo que resta del año vamos a seguir viendo esa esa tendencia al alza de la ejecución, sobre todo por lo que es pago de honorarios que a hoy al día hay más de 100 millones que están comprometidos y lo que es remuneraciones, son lo que queda de los tres meses, octubre, noviembre y diciembre, el pago de salarios y lo que es claramente el aguinaldo, entonces eso va a hacer que esa curva se comporte a creciente.

069
SINAES
AUDITORÍA INTERNA

La distribución del gasto. Prácticamente que eso es histórico 70% contra el 20% entre remuneraciones y servicios y ese 10% adicional en las otras partidas, esto ya es, es una tendencia del SINAES que a lo que llevamos a periodo, Y comparado con los otros años, aproximadamente el 70% de los gastos que ejecutamos son remuneraciones y un 20% de servicios.

Esos servicios, como ya lo mencioné en el último trimestre, se iba a incrementar un poco, pero más o menos es la relación porcentual, el comportamiento de SINAES a lo largo de la historia. Y por último tenemos la ejecución semestral por periodo, del 2021-2022, donde hemos ido aumentando y esto ahí adelantando tal vez consultas. La ejecución acumulada año va a aumentar la relación porcentual, se proyecta para arriba del 95% en ejecución, únicamente esperando bueno que se cumplan todos los compromisos presupuestarios, sobre todo que no hayan salidas o renuncias de evaluadores, alguna salida de funcionarios y demás, pero sí, pero la proyección es que la ejecución esté por encima del 95%, el mayor monto en que va el del SINAES, esto y también debido y motivado a una mejor planificación en el gasto.

Y también, hay que ser claros y transparentes a la estrechez de los ingresos que hemos tenido, producto de la ley de la reforma fiscal, entonces estos serían mis datos y con mucho gusto cualquier consulta estamos para servirle. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a todos por el trabajo. Y entonces, ahora escuchamos comentarios o consultas de los compañeros. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Vamos a ver, yo tengo un comentario y una pregunta. Compañeros, a mí me sigue preocupando el tema en los estados financieros, el tema de las inversiones, ahí les sugiero que deberíamos destacar un momentito para discutir ese tema, porque siguen creciendo, como nos decía Alejandro y siguen creciendo y nosotros lo vemos creciendo y no hemos asumido una actitud para ver cómo podemos empezar a negociar o renegociar, eso si es que existe la posibilidad. Ese sería un comentario.

A nivel de preguntas, no sé si los ingresos en lo que tiene que ver con venta de servicios, lo proyectado, se ajusta a lo que efectivamente hemos encontrado a lo largo del año, si, efectivamente lo que proyectamos al inicio, pues está saliendo en lo que tiene que ver con venta de servicios y específicamente ingresos.

Y el otro tema que me llamó la atención es por qué estamos hablando del tercer trimestre, creo que ya lo respondiste sin haberlo preguntado, que la ejecución es de un 89% y uno podría suponer que a lo mejor esa iba a ser la tendencia a estar por debajo de 90% de ejecución. Pero Pablo nos aclara que vamos a estar, por un 95% y eso es una excelente noticia. Ojalá podamos estirarlo un poquito más, porque eso nos garantiza mayor ejecución.

Y una cuestión muy de detalle, sí, me llamó la atención septiembre del 2023 en relación a todos los septiembres. Perdón, sí, al comportamiento del último mes, de ese trío que estás trabajando en septiembre del 2023 hay una caída, no así en todos los otros, si ustedes lo ven el gráfico 4.º, normalmente, ese último mes septiembre pues nos ha aumentado en cayó, la explicación Pablo decís que tiene que ver con detallitos como por ejemplo que la dieta no se cargó cuando tenía que cargarse, sino que se cargó un poco tarde y yo no sé si incide también la renuncia de un funcionario como vos lo planteas de un funcionario o si por el contrario hay otros elementos asociados. Esa es la pregunta que te iba a hacer, asociados a lo que tiene que ver con acreditaciones, que ahí sí sería una preocupación que uno podría, acumular, en el sentido de que le digan más bien que en lo que tiene que ver con el pago de contratos por efecto de acreditaciones se nos dispare lo que queda, octubre, noviembre y diciembre.

Yo no sé hasta qué día Andrea, pero esa es la expectativa que uno tiene. Esa es la pregunta que les iba a hacer y el comentario y agradecerles como siempre la exposición que ustedes nos hacen. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Primero decirles que cuando yo inicié en SINAES la redacción de las notas técnicas era terrible y ver cómo están presentadas actualmente da gusto verlas, realmente en forma y en contenido por eso los felicito.

En relación con lo de una Universidad del Exterior, que tenemos dificultades de pago. Doña Lady, nosotros habíamos tomado un acuerdo para que una persona, como un consultor fuera a investigar a la universidad la situación de la universidad y nos brindaran un informe. Quisiera saber el estado de ese informe y de esa consultoría. Eso, por un lado.

Lo otro, no me quedó claro algo que señaló Alejandro porque lo desconozco, ¿que son los embargos de salarios, el SINAES embarga salarios?

Y, en tercer lugar, en el objetivo uno, en la estrategia se habla de la realización de las visitas remotas, pero yo también recuerdo que este Consejo acordó que el Par Nacional hace una visita, y ojalá que en el presupuesto haya quedado contemplado contenido para esas visitas de los pares nacionales a las unidades académicas a valorar los aspectos que le compete valorar para poder tener mayor criterio en la toma de decisiones. Eran esas tres observaciones. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tomo la palabra porque ahorita no hay nadie solicitándola para hacerles también algunas consultas. Una es si ese 95% del que Pablo habla, que al que podemos aspirar incluye precisamente también el pago del superávit o está libre de ese de ese cálculo.

Y lo otro es si ese 95% incluye lo que está presupuestado según planificación o depende alguna modificación presupuestaria de aquí al cierre del año.

La otra preguntita es ¿si esa diferencia que se nota en el porcentaje de ejecución hasta el momento de un 75% y un 61% entre el primero que se calcula como con la fuente de financiamiento y el segundo por el objeto del gasto, se refiere a ese pago del superávit que en uno se contempla y en el otro no? Y la otra preguntita es ¿si es posible contar con la distribución trimestral de la ejecución como porcentaje por estilo de ejecución del 23?

Lo otro es, en relación con la respuesta de lo que íbamos a hacer, un trámite que se iba a hacer ante CONARE para analizar la posibilidad de alguna exoneración del pago con CONARE ¿si eso se logró hacer o por dónde anda? Y lo otro es, ¿si hay alguna dificultad que se presentó para la solicitud de las transferencias inicialmente al MEP, si eso se solventó y si eso que estamos esperando o que está pendiente ahora de transferencia, obedece a alguna dificultad o es simplemente una cuestión del proceso? Y, por último, un tema puramente de procedimiento. Y es que ¿si lo que tenemos que hacer ahorita es solo dar por recibidos estos informes o también aprobarlos para que cada uno siga el destino que corresponde? Gracias.

Yo creo que Andrea. Eso sería para que procedan. Gracias.

Adelante, don Gerardo.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 12:03 p.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, nada más quería reforzar el comentario de don Francisco con respecto a las inversiones y la preocupación que tenemos. Es una preocupación, no es para entrar en esta discusión,

pero el no tomar una decisión pareciera que es una decisión. Esto lo hemos hablado por mucho tiempo y mi consulta es si hay alguna posibilidad, si ya desistimos legalmente de la posible utilización de eso y lo seguiremos acumulando y acumulando, acumulando. Si se ha analizado la posibilidad de hacer negociaciones, es más, no sé, pero probablemente desde que tenemos este dinero nosotros invertido, el crecimiento ha sido ha pasado ya los mil millones y cuidado sino más en cuestión de unos años, y pues desde el punto de vista contable sigue apareciendo y nosotros internamente, y no tiene que ver con el informe obviamente, sino, que es un tema más de discusión nuestra, si se está analizando y cuál es la perspectiva que se ve hacia eso, o si seguiremos con un crecimiento de ese monto ahí hasta que nos lo quiten, que es un poco lo que muy probablemente pueda suceder muy rápido. Solamente eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora, le damos la palabra a Andrea y bienvenido don Ronald. Muchas gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bueno, muchas gracias por el espacio. Voy a en realidad tocar puntos muy importantes y muy interesantes. Y voy a permitirme empezar de atrás para adelante, porque este tema de las inversiones en realidad es un tema que también para nosotros como administración activa es una gran preocupación, para don Francisco y don Ronald, que son los últimos presidentes, saben que ahora nos están solicitando de forma mensual una certificación de la línea de inversiones. Eso, eso fue algo que se implementó este año anteriormente a nosotros no nos lo solicitaban y eso ha traído, correos donde nos hacen consultas sobre tipo de movimientos que tenemos acá y también nos han hecho, solicitud, no vía oficio, pero sí hemos recibido correos de que transfiramos ese dinero a las cuentas de caja única.

Entonces, esto es un tema que definitivamente necesitamos una reunión para discutir el tema y discutir las acciones a seguir, porque es algo que nos vienen consultando. O sea, que vamos a hacer con este dinero también, en términos nuestra principal limitante y lo digo siempre, es la restricción que tenemos en términos de gasto, nosotros para poder tener la alternativa de utilizar este dinero en otras cosas tenemos que tener un levantamiento de regla fiscal.

Entonces, hay acciones que están previos a esto para poder tomar decisiones, pero este dinero ya está en la mira entonces y ya está en cuestionamiento. Entonces sí tenemos que tomar acciones y tener una reunión sobre este tema para poder discutir al respecto.

Voy con los comentarios de doña Lady. Doña Lady hacia la consulta sobre la parte de las transferencias. Cuando el SINAES se separa del CONARE, empieza a trabajar con una estructura de doceavos. Entonces, los 2500 millones que tenía asignado se divide entre 12 y se hacían 12 transferencias por más de 200 millones. A partir del 2020, hay un cambio en cómo funciona la transferencia y esto cambia a partir de 2021, nosotros hacemos una liquidación anticipada de gastos para poder justificar en qué vamos a invertir los recursos. Entonces, cuando se establece el presupuesto hay una parte que es prácticamente 97%, que es financiamiento a través de la transferencia y 3% a través de la venta de servicios. Sobre 97% nosotros vamos haciendo la solicitud de lo del dinero que vamos, vamos necesitando mes a mes. Y eso es a lo que Alejandro se refiere de que ya prácticamente vamos solicitando todo el monto que corresponde.

Nosotros hacemos una revisión de flujo de caja de cuántos son los compromisos, cuáles son las facturas que vienen, cuáles son los gastos ineludibles. Esto es algo que nosotros hacemos de forma mensual para saber cuánto necesitamos tener en nuestra cuenta para poder hacer el financiamiento de la operación. Ya nosotros hicimos al cierre del mes de septiembre hicimos el traslado de los fondos que teníamos de servicios también para caja única, para ya tenerlo como un solo fondo de financiamiento de la operación en este momento.

En términos de lo que corresponde la ejecución, la estimación de la proyección de ejecución al cierre del año es un 95%. En este momento hoy 27 de octubre la ejecución total, sin contar los compromisos, corresponden 85%. Recordemos que este informe está hecho al cierre del 30 de septiembre. En este momento la dinámica por cultura o por tendencia del SINAES es que el último mes nosotros tenemos un repunte en términos de ejecución del gasto. Incluso ya empezamos a recibir en esta semana correos del Ministerio de Hacienda que nos quieren tramitar únicamente cuatro pagos al día.

Entonces, ya empezamos en el estira y encoge que hacemos todos los años de que de que no todos los días va a ser posible únicamente tramitar cuatro pagos. ¿Cómo va incrementando? a como viene el movimiento con ustedes, con las reuniones y las presentaciones de los procesos. Eso después nos llega a nosotros. Entonces, cada proceso se traduce en tres pagos que nosotros tenemos que realizar. De hecho, hoy es un día que tenemos muchísima salida de pagos y de facturas en términos generales. En este momento lo que son modificaciones presupuestarias, ya prácticamente todo está asignado a proyectos, entonces si tuviéramos que venir con una modificación adicional es por fondos que se liberan en este último trimestre, que ya las ejecuciones cuestan mucho realizarlas, a menos de que sean de cosas muy puntuales, porque las entregas tienen que quedar en este mismo periodo.

Hay cosas que nosotros sabemos que dependen de decisiones que podrían liberar presupuesto, temas de incapacidades que también podría generar, o permiso sin goce de salario, que haya, que haya liberación de recursos que necesitamos que necesitemos modificar.

Estamos valorando, si hay contratos de los cuales tenemos activos, que podamos hacer ampliaciones de contratos para subsanar algunas necesidades y ver este tema de ejecución a como hay contratos que sabemos que por ejemplo el de la Gaceta, nosotros tenemos ahí un presupuesto reservado para la publicación de reglamentos. Si los reglamentos no se ven, no podemos ejecutarlo y ese es un presupuesto que nos queda ahí sin ejecutar.

Entonces hay acciones y presupuestos que tenemos, limitados por acciones que son previas, pero ya prácticamente todo el dinero que se ha venido modificando en el transcurso del año se ha venido asignando a nuevas contrataciones que ya prácticamente están. Algunas están en curso, ya están adjudicadas, otras están en etapa finales de adjudicación.

Doña Lady utilizaba la palabra déficit, pero tengo la consulta de si se refiere al superávit, a la devolución del superávit, entonces el 75% corresponde a la ejecución sin la devolución del superávit. La devolución del superávit lo hicimos ahora al cierre de septiembre nos pidieron después hacer una reclasificación de la cuenta. Entonces, tuvimos que hacer un movimiento entre cuentas en ese sentido, pero en términos generales, la ejecución a hoy es un 85%.

Por ahí venía una pregunta de don Francisco, creo don Francisco que me voy a adelantar que eran con relación a ¿cuándo es el cierre de recepción de facturaciones?

Nosotros no tenemos visibilidad a este momento, de cuándo va a ser el cierre institucional, porque esto es algo que sale en los primeros días de diciembre. Sin embargo, en la proyección que yo hago con el área financiera, nosotros estamos proyectándonos cerrar la recepción de facturas entre el 8 y 11 de diciembre para tener el tiempo de poder hacer la ejecución de los pagos en esas y tener vistos buenos, hacer trámites más que todo cuando son con pares de hacer la solicitud de las facturas y poder hacer las gestiones. No nos gusta quedarnos, hacer pagos el último día que está habilitado caja única, porque se nos han presentado en años anteriores dificultades para hacer los pagos y nos han quedado pagos en tránsitos que después no podemos validar.

Entonces, sí preferimos dejarnos un margen de dos tres días para hacer validación de pagos en caso de que tengamos que volver a lanzar a la plataforma alguna, o que también la plataforma de caja única a veces colapsa porque todas las instituciones están subiendo

pagos. Entonces, por eso estamos trabajando con ese estimado de fechas entre el 8 y el 11 para hacer la recepción de las de las últimas facturas.
Me voy con los comentarios de doña Marta. Doña Marta hizo tres observaciones, una con relación a la USAC y una consultoría. Esa preferiría. Bueno, se la hacía a doña Lady. Yo no estoy informada sobre este tema, preferiría conversarlo con doña Laura con anticipación para poder ver al respecto, se hizo una consulta sobre embargos de salario, hay algunos funcionarios que tienen embargos de salarios por temas personales, de cuentas personales que los tramitamos de forma directa a nosotros en la institución.
También hizo la observación del presupuesto para los pares nacionales. En el presupuesto del 2024 se quedó quedaron recursos asignados y en el presupuesto de este año también hemos tenido presupuesto asignado para visitas. De hecho, en este último trimestre tuvimos la visita de algunos pares a sedes rurales, entonces tuvimos que hacer algunos traslados e incurrir en gastos de traslados para hacer esas visitas. Pero si hay presupuesto para su tranquilidad.
Los comentarios de Don Francisco, hizo sobre la caída de septiembre de la ejecución de septiembre en los últimos años. El repunte es octubre, noviembre, diciembre. O sea, aquí es donde nosotros empezamos a subir y prácticamente nosotros hasta la semana pasada veníamos haciendo un pago por semana de pagos nacionales, un pago de pagos de internacionales. Esta semana ya aumentamos a dos ya y probablemente como van pasando las semanas vamos sacando pagos prácticamente todos los días porque se nos empiezan a unir muchos pagos y entonces esto se refleja en las ejecuciones.
En el caso del mes de septiembre tenemos varias particularidades, una puede ser la cantidad de procesos que estaban finalizando en el mes de septiembre en los años anteriores. Eso puede ser que haya alguna afectación. Sin embargo, sabemos que este año puntualmente el pico está en este último trimestre, no en los trimestres anteriores.
Después, el cierre de mes en términos de las dietas, cuando el último día de sesión de Consejo no es el último día de cierre de mes según calendario o en términos de caja única, porque puede ser que el 30 sea sábado, pero entonces el último pago nosotros lo sacamos viernes. Nosotros para poder tramitar ese pago necesitamos el acuerdo de las sesiones del Consejo a las 11:00 de la mañana más o menos. Entonces, como a esa hora todavía están en trámite, ustedes todavía están en sesión de Consejo, por lo general ese acuerdo no llega hasta el final del día. Ya en ese momento nosotros no podemos tramitar las dietas para que queden incluidas dentro de la ejecución del mes. Entonces, el cierre de caja única es a las 3:00 de la tarde y nosotros para montar los pagos necesitamos alrededor de dos horas para poder hacer todo el proceso de validación de revisión.
Entonces no nos da tiempo si ya si ya nos llega al final de la tarde y es el último día. El último día de ejecución de pagos es el último día de sesión de consejo y eso fue una situación que nos pasa en el mes de septiembre. Entonces por eso el pago de las dietas se hace en los primeros días de octubre y se ejecuta en los primeros días de octubre. Eso entra dentro de la ejecución de este mes, esa era una.
Después, que ese es el que tiene más peso en términos de la variación que hay con respecto a septiembre, también tenemos la salida de una persona de la planilla que sale a mitad de mes, que no es solo la parte de lo que corresponde a sus remuneraciones, sino también las cargas sociales. Entonces que eso prácticamente es un 50% del salario, que también nos viene a afectar en lo que corresponde a la a la variación. Y con el término de las inversiones, con el tema de las inversiones, ya lo toqué. Sobre el tema de la proyección de ingresos y venta de servicios, le pediré a Pablo que vuelva a presentar la imagen para para referirnos directamente viendo los números. Entonces, ese tema se lo se lo dejo a Pablo para verlo directamente con los datos y me parece que ya tengo todos los comentarios abarcados y hay alguno que se me quedó por fuera. Lo de CONARE si tiene razón, lo de CONARE en la carta de CONARE eso se envió es esto es un trámite que se

hace directamente entre director, Dirección Ejecutiva y Secretaría del Consejo. Nosotros desde la División de Servicios de Apoyo a la Gestión preparamos el documento. Ya eso se envió. Ellos enviaron una nota de respuesta en los últimos días, pero tengo entendido que todavía no ha habido un acuerdo de que se haya dado alguna aprobación de una disminución de un monto o que nos hayan dado alguna luz verde en sentido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo perdón, antes de darle la palabra, Pablo les puedo informar que sí, que el CONARE ya lo vio y se lo pasó a la Dirección Ejecutiva para que ellos sean quien quienes tomen la determinación al respecto, pero no nos han informado que términos se van a tomar. Pablo adelante.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias don Ronald. Atendiendo este último tema que Andrea indicaba sobre la venta de servicios y el comportamiento que don Francisco mencionaba, a este momento se ha ejecutado el 52% de la estimación de ingresos por venta de servicios, alrededor hay como 7 u 8 millones de colones pendientes. Sin embargo, aquí don Ronald, tal vez nos viene a afectar en la estimación cuando se hizo y el tipo de cambio en el momento en que se hizo. Entonces, si lo vemos contra el total, estamos a un 52, es bastante el monto pendiente, pero sí pero ese monto presupuestado originalmente si quiero reiterar que se vio afectado, la estimación por el tipo de cambio que estaba calculado en ese momento, entonces lo pendiente a este momento por ingresar podemos de hablar de 8 millones de colones. Entonces, podríamos hablar de un 60% contra la estimación inicial afectada por este factor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Pablo. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un detallito, en relación con lo que usted planteaba de lo de CONARE y yo lo que me temo es que ya se formularon los presupuestos y ya se enviaron los presupuestos. Entonces, yo me imagino que nosotros formulamos el pago a CONARE total, igual ellos formularon, me imagino yo el ingreso que iban a recibir total, y por tema de formulación y tiempo de formulación yo creo que es como muy difícil pensar en que haya un cambio a última hora partiendo de ese hecho, de que ya los presupuestos se formularon y se remitieron porque el 30 de septiembre es la fecha límite para remitir presupuestos. Eso creo. Gracias, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, don Ronald, sí, de hecho este es un tema que toca don Francisco es algo de lo que yo les comentaba en creo que con la reunión que habíamos tenido que el día en CONARE donde ya por los tiempos, ya los presupuestos están listos, incluso en el caso de nosotros, si fuera que se asigna recursos adicionales, al igual que ellos, tendríamos que ir a un presupuesto extraordinario el otro año, para hacer un replanteamiento de los recursos, ellos en términos tendrían que hacerlo en términos de ingresos y nosotros en términos de cómo vamos a asignar esos recursos para la ejecución del gasto, pero sí es algo que si se da bien para la institución, va a llevar un presupuesto extraordinario para poder ajustar las cuentas.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Andrea perdón, nada más para aclararlo, nosotros no, CONARE sí, tendría que hacer un presupuesto extraordinario para disminuir los ingresos o reclasificarlos. Nosotros tendríamos que hacer una modificación interna diciendo que ya no lo vamos a transferir a CONARE si no lo vamos a ejecutar en X o Y, pero nosotros no, no nos incluiría una un presupuesto extraordinario, sino algún proceso para nosotros más sencillo para CONARE si sería a menos de que haga una sustitución de financiamiento, pero sí, para ellos sería el trámite más engorroso que para nosotros nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Pablo. Había una última pregunta que se había hecho y es en relación con lo que tenemos que aprobar, entiendo que son los estados financieros.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:
Sí, correcto. Aquí son por dos días, como yo lo mencioné y como Alejandro también, los estados financieros tienen que darse un acuerdo de aprobado y lo que es el informe de ejecución presupuestaria es nada más dar por visto el tema. Sí, por conocido. Correcto.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Creo que ya han sido evacuadas todas las consultas. Creo que ya no hay, solicitud de la palabra. Entonces, les agradecemos por la presentación y nos quedamos nosotros para tomar las, aprobaciones, que nos corresponden. Muchas gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, se retiran a las 12:27 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, nos corresponde entonces dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria y aprobar los estados financieros. Procedemos en ese sentido, podemos hacer una sola votación, dar por recibido el informe de ejecución y aprobar los estados financieros. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobado. Con eso estamos terminando el último punto que teníamos, démosle firmeza. Perfecto. Le damos firmeza. Y con eso concluimos entonces el último punto que teníamos en la agenda de hoy.

Se conocen los Estados Financieros y el Informe de Ejecución Presupuestaria al tercer trimestre del periodo 2023.
CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propia para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA

1. Aprobar los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2023, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.

2. Dar por conocido el informe de Ejecución Presupuestaria con corte al 30 de septiembre de 2023, en concordancia con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República.
3. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
4. Acuerdo firme.

Dr. Ronald Álvarez González:
Hay un tema, ustedes habían solicitado que no se hiciera la sesión hasta la 1:00 p.m. que fuera hasta las 12:00 p.m. por si alguien se tenía que retirar antes, pero que si manteníamos ya un acuerdo de continuar hasta la una. Pero esa era la razón por la que se hizo hasta las 12:00 m.d. Recuerdan que la última vez habíamos hablado al respecto. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Una aclaración. ¿Entonces todas las sesiones a partir de hoy van a ser hasta la 1:00, de 9:00 a 1:00?
Dr. Ronald Álvarez González:
Así lo habíamos aprobado. Pero esa hora adicional obviamente es voluntaria.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
¿Pero cuando aprobamos eso?
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Disculpen. Me indican cuando detengo grabación, por favor.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Yo me disculpo, Don. Ronald, para no continuar. Y me retiraría ya. Disculpe.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, yo le entiendo, si quiere, Marchessi paremos ya la grabación. Terminemos acá.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTINUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1711-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

073
SINAES
AUDITORIA INTERNA

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso PGR-10: Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México, Dra. Josefa García Mestanza deEspaña, Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso P. 43 y 48: Dr. Crispiniano Duarte Vega de Colombia, Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas de Chile, Dra. María Melina Guardamagna de Argentina, Máster Gregory Rosales Apú de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Revisor Internacional del proceso 244: Ph.D. Joaquín Ordieres Meré de España.
Revisor Nacional del proceso 244: Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1711.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy, que es la sesión 1711. Hay un punto que es la aprobación del acta que, por razones especiales, la Secretaría del Consejo nos ha pedido no incorporarlo porque la vamos a aprobar en la siguiente sesión. Por lo tanto, ese punto quedaría fuera del acta. Por lo demás se mantiene el acta tal y como la se nos ha informado. Dicho eso, procederíamos a la aprobación de la agenda. Estoy hablando de la agenda del día de hoy que es la 1711, quienes estén a favor, manifestarlo. Aprobada.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1711
Se aprueba la agenda 1711 de manera unánime.

6. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1711.
7. Informes
2.1. Presidencia
2.2. De los Miembros
2.3. De la Dirección
8. Procesos de Acreditación:
4.5. Presentación de Informe Final:
4.1.8. Proceso PGR-10
4.1.9. Proceso 43-48
4.6. Presentación por parte del revisor internacional del informe del recurso de reconsideración del Proceso 244
4.7. Presentación por parte del revisor nacional del informe del recurso de reconsideración del Proceso 244
4.8. Decisión de acreditación:
3.4.1. Proceso 97
3.4.2. Proceso 153

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1711.2. Informes.3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-10.4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 43-48.7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43-48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43-48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.9. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Internacional.10. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Internacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Joaquín Ordieres

Meré.11. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.12. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Nacional.13. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Nacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar.14. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 97.16. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.

Artículo 2. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces a el punto tres, que es el de informes desde el punto de vista de la presidencia, pues solo, un resumen final del evento que tuvimos la semana pasada que realmente fue muy exitoso. Creo que ya algo habíamos hablado, pero vale la pena que tengamos ya como el resumen final en el sentido de que fue un evento muy bien coordinado por el equipo técnico del SINAES, en el que participaron indistintamente colaboradores de la INDEIN que fue la división que se encargó de la organización de este evento, como con el apoyo también de las demás áreas de la Administración, a mí me parece que fue un acierto, los logros. Tuvimos una excelente participación con resultados técnicos muy bien apreciados por quienes participaron en ellos.

Yo estuve al final en el cierre y logré ver, una enorme cantidad de opiniones de los participantes, muy positivas, me parece que vale la pena que este tipo de actividades con socios estratégicos, en este caso COLYPRO nos depare tan buenos resultados.

Entonces, yo quería que quede en actas, la felicitación para el equipo técnico del SINAES que fue capaz de hacer un asocio tan productivo como es el COLYPRO, agradecer también al COLYPRO por este evento todo el apoyo técnico que recibimos de ellos y sobre todo pues la enorme cantidad de participantes que tuvimos que, pues derivan de este evento muchas enseñanzas y además también muchas, muchas ponencias de muy buena calidad. Me parece que es un logro tanto para el SINAES como para COLYPRO y eso nos deja como enseñanza el beneficio de estas alianzas estratégicas. Eso era lo que quería referirme y, obviamente, los logros serán distribuidos y puestos a la orden de los participantes y de los que no participaron.

Tengo a don Francisco en primer lugar y luego a doña Lady, luego a doña Marta. Don Francisco.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, en primer lugar, felicitar a los organizadores del evento. Efectivamente, ha tenido y tiene un impacto importante. La pregunta concreta es ¿si a partir de la actividad se derivaron otros procesos u otras actividades para el futuro? Esto lo menciono don Ronald, porque cuando nosotros discutimos el tema de los convenios, para esta actividad justamente se firmó un convenio previamente. Yo lo firmé hace no recuerdo, pero lo firmé cuando yo estaba en la presidencia y efectivamente son los convenios que a veces se activan para una actividad y luego se desactivan porque no se le da continuidad. Entonces por eso la pregunta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Me parece una pregunta muy adecuada. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Lo mío es otro tema. No sé si doña Marta quiere referirse a esto, entonces le da la palabra a doña Marta. Don Ronald. Y luego yo participo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, doña Marta.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, muy buenos días y muchas gracias. Sí, yo también he tenido contacto con gente que está muy satisfecha, realmente muy satisfecha con el encuentro de la semana pasada. Yo me volví a escuchar la presentación de la Universidad Castro Carazo, que es excelente, simplemente excelente. Me parece que no es afiliada a nosotros, pero su trabajo, su perspectiva, es una perspectiva que hace inflexión y que hace rupturas para poder avanzar en la parte curricular, para mí fue bastante novedosa y bastante gratificante.

En relación con el posicionamiento que ha tenido el DEA y la INDEIN en todas estas actividades. Es claro que una actividad como esta tiene la participación de las dos direcciones o divisiones, a mí me gusta más decirles direcciones, pero, entonces, es lamentable que no las hemos podido hacer visibles, de igual manera, yo quisiera ver a la DEA haciendo metaevaluación desde este momento, hoy tenemos un ejemplo de lo necesaria que es la metaevaluación de los conglomerados, los conglomerados y su capacidad de gestión que tienen las universidades para realizarlos. Y además, tenemos un ejemplo de cómo están entendiendo los pares la elaboración de un informe que corresponde a conglomerados.

Pareciera que los pares no lo están comprendiendo y cada par o cada equipo de pares hace un informe a su manera. Pareciera que esa guía que se le entrega al par para ordenar un informe de conglomerado no está clara o no lo comprenden ellos de la mejor manera.

Entonces, desde esta perspectiva, hace cuatro años, justo en octubre, que ingresé a este Consejo, para esta fecha, planteé lo mismo la necesidad de evaluar conglomerados, tanto la parte metodológica, la parte filosófica, la parte instrumental y, también cómo nosotros como Consejo, estamos tomando las decisiones en relación con los informes que nos están presentando los pares.

Entonces, desde esta perspectiva, yo quisiera ver a la DEA en procesos de metaevaluación, los quiero ver produciendo y publicando como debe ser y posicionándose, y también nosotros posicionando a la DEA, porque, es fundamental que así sea. ¿Y por qué es fundamental? Porque, si uno hace una revisión en redes sociales y en Google Académico y Google Corriente, la DEA no aparece porque aparecen informes o documentos que hacen personas de la DEA y que generalmente cuando se entrega un insumo al Consejo, ese insumo es colgado en las redes a nombre de la persona que lo hizo y no a nombre de la DEA. Pareciera que la DEA no participó en la construcción de ese insumo que se presenta. Entonces, desde esa perspectiva es un llamado a legitimar el trabajo de meta-evaluación de evaluación interna de la DEA, pero también un papel protagónico de su dirección que es importante.

Y tercero, en relación con INDEIN, que está más posicionado, uno pone SINAES y aparece por todo lado, como dirección está posicionada, no como personas, como dirección. Entonces, desde esa perspectiva, INDEIN tiene una gran fortaleza, tiene grandes logros en materia de capacitación y actualización, pero es débil en innovación e investigación. Investigación es sumamente débil y ¿porque es débil? porque son dos personas y luego tres personas ocasionalmente y, es imposible hacer estos procesos en esas condiciones.

Además, hubo otro elemento que eran las contrataciones de los investigadores ¿cómo se iba a hacer? y que todavía nosotros no lo hemos resuelto porque no hemos resuelto lo de la categoría, función ordinaria y función no ordinaria o sustantiva o no sustantiva esta discusión que todavía tenemos nosotros que retomar, pero tiene que brillar en el campo de la investigación también, que le permita también innovar.

Hace un rato, tiempo atrás, cuando fuimos con don Gerardo y doña Laura a la EARTH y vimos su trabajo que tienen ellos, de realizarlo. Yo planteé la necesidad de que se forme un grupo de universidades que estén trabajando el desarrollo sostenible y que tienen que deberían reinventarse para reorientar ese trabajo a nivel nacional. Eso es, innovación y hacia ahí deben constituirse equipos de trabajo que permitan ir innovando en materia

curricular. En la parte de sistemas, las carreras no están tan parejas, diría yo, en los sistemas de información que tienen y hay que innovar en ese sentido y es una gran tarea que todavía le queda por hacer al INDEIN y que por la carencia de recursos humanos y procedimientos presupuestarios no ha podido ejecutar.
Pero para mí, en el campo de la capacitación y de la actualización en los diferentes temas de debate están muy bien posicionados y lo hace como debe ser como dirección. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sí. Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos nuevamente. Lo mío es una sugerencia en relación con el borrador de respuesta que envía la asesoría legal, porque entiendo que eso no tiene que traerse a sesión, pero sí tal vez enviar nosotros nuestras sugerencias a ese oficio para que pueda ser enviado lo antes posible. Entonces, eso es como para que los compañeros tengan la consideración de verlo y tal vez enviar a la asesoría legal esa respuesta que en cuanto más pronto se envíe más nos favorece a todos.
Y la segunda, es que no sé si tuvieron la oportunidad de participar, pero ayer fue la inauguración del evento de la celebración de los 25 años de la UNESCO-IESALC con la conferencia de la doctora Stefania Giannini, que fue muy interesante y ella trató sobre los desafíos de la educación superior y yo sinceramente me sentí muy complacida y muy orgullosa de ver que estamos en, precisamente en la sintonía que tenemos que estar en relación con el tema que trató la conferencia magistral en todas sus participaciones y también en cómo se relaciona esto con la participación en el encuentro de currículum de buenas prácticas. Porque muchas precisamente de las participaciones la de don Pablo Beneitone especialmente y las otras participaciones independientes de universidades, estuvieron muy a tono con esta temática y estoy muy complacida de que estemos en el renglón y ojalá sigamos así y no nos devolvamos a arcaísmos innecesarios. Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a usted, doña Lady. Don Gerardo, adelante.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muchísimas gracias. Yo quisiera hacer un comentario que he hecho en algunas ocasiones. Con respecto al posicionamiento, yo creo que lo que debemos posicionar es SINAES como organización y me preocupa que todavía hablemos de que, si posicionamos a una o al otro que una haga más, obviamente la institución en la que debe salir fortalecida de todas estas actividades. Y somos claros que en cada actividad pues tendremos probablemente más peso del trabajo de alguna de las áreas de la institución y que hay que reconocerlo en el momento en que eso se hace. Pero si, yo insisto con la preocupación de que a veces aparece INDEIN y ni siquiera se menciona SINAES, o apareciera la DEA y no se menciona SINAES, entonces eso para mí debiera ser una línea, por llamarlo de alguna manera, una línea editorial en todo lo que nosotros hagamos, en todo lo que escribamos, en todo lo que se refuerce, hacia afuera de la institución.
El posicionamiento es, por poner un ejemplo la actividad de la semana anterior es una actividad que SINAES coordinó con COLYPRO a través del INDEIN o de la DEA. Pero quien hizo eso y lo acaba de decir Francisco, él firmó un convenio entre SINAES y no un convenio entre una de las direcciones y COLYPRO y ahí creo que debemos tener cuidado y poner nuestro esfuerzo para que así sea, y que no vaya a pasar entonces pues que el nombre de SINAES comience no diría yo a desaparecer, pero sí a hacerse más invisible o invisibilizarse de alguna manera en lo que estamos haciendo. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

SINAES AUDITORIA INTERNA

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Es que hay que tomar en cuenta que INDEIN es un logro, de los últimos cinco años, del 2018 para acá del SINAES y, como tal hay que presentarlo como un logro. Por eso es muy importante también que se visualice su actuar y, a todos nos pasa. Yo sé que yo en Colombia hablé del INDEN también, Doña Laura en su artículo en la Nación habla del INDEN. Y así somos. ¿Por qué? Porque lo tenemos posicionado nosotros y nosotras y, como Consejo también lo tenemos posicionado.
Yo no creo, don Gerardo, que venga a minar la imagen del SINAES, una universidad tiene un nombre, brilla con su nombre de universidad y adentro brillan todas las facultades, brillan todas las escuelas, brillan todos sus proyectos y sigue siendo la universidad que está posicionada, me parece que el SINAES está posicionado, que lo que hay que hacer es hacer posible que las otras personas también hagan producción, produzcan que de alguna manera tengan un aporte más allá de los de la carga que tienen los procesos técnicos operativos del SINAES, me parece eso y es justo que así suceda. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta, creo que ya podemos dar por agotada la parte de informes de los miembros. Salvo que alguien tenga algo más que agregar, le daríamos entonces la palabra a la Dirección Ejecutiva.

De la Dirección:
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
1. Gracias, don Ronald. Buenos días a todos, don Ronald, quisiera informarles un par de temas que creo que son importantes y aprovecho para contestarle a don Francisco que hizo la consulta. Mencionarles que la semana del 18 de octubre la Dirección participó en un conversatorio que organizó el CCA, que es el Consejo Centroamericano de Acreditación. Como ustedes saben, CCA tiene una historia y ellos están interesados en que se analice el Estatuto Orgánico del CCA y en este conversatorio participamos las agencias de Panamá, Nicaragua y Costa Rica y además participó el CSUCA.
   Voy a compartirles a ustedes, un instrumento, así como a las áreas técnicas sobre algunas consultas que ellos realizan y yo creo que es importante la oportunidad que ellos están abriendo para las agencias de acreditación de participar y ver cuál es el rumbo que va a tomar el CCA. Ustedes saben que SINAES tuvo su acreditación en su momento con el CCA y bueno, ellos en este momento reconocen a sí mismo que no han cumplido necesariamente en estos últimos años el objetivo que tenían planteado. También mencionarles que estuvo AAPIA en esta sesión de trabajo, de manera que los voy a mantener informados de este instrumento me parece importante, si ustedes también pueden hacer algunos aportes.
2. También señalarles que el 19 de octubre ~~yo~~ participé abriendo el 5.º Simposio para el desarrollo, es un simposio que organiza la Universidad Latina y ahí hubo ponencias de toda América Latina, justamente con el objeto de analizar los aportes que han hecho diferentes países sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Quiero aprovechar este espacio para reiterar, el agradecimiento al equipo de la Comisión y a la producción del evento décimo quinta Conferencia Magistral. Fue una actividad que tuvo la particularidad de tener un formato híbrido. Ya se los había comentado, pero me parece muy importante que quede en el acta en informes que se tuvo una participación de más de 500 personas. Tuvimos 120 personas presenciales y más de 300 personas a nivel virtual. Se contó con traducción simultánea, con interpretación de Lesco, yo creo que en la evolución del SINAES, esto es un aporte. Quiero manifestar mi agradecimiento para el equipo propiamente, que fue un trabajo muy detallado de producción que me voy a permitir indicar que creo que fue impecable. Y también, bueno, pues agradecer obviamente al resto de los funcionarios que nos cooperaron ese día, de una u otra

manera y. Y bueno, a los miembros del Consejo que estuvieron con nosotros en ese en ese evento, también a eso le dimos cobertura y hubo un comunicado de prensa que se divulgó con los medios de comunicación.

4. Como ustedes lo han mencionado, la semana pasada se llevó a cabo el primer encuentro de Buenas Prácticas, que está organizado por COLYPRO y SINAES. Señalarles que hubo más de una veintena de ponencias con una participación de más de 200 personas que se conectaron diariamente.
   Y esto yo creo que es parte del posicionamiento que SINAES ha tenido como institución, de manera de congregar a personas nacionales. En este caso, aunque también hubo participación internacional y que va en ese esfuerzo justamente de cómo internamente nosotros como equipos podemos y debemos hacer trabajos que hagan aportes a la a la comunidad nacional.
5. También señalarles que tuvimos una participación en estas reuniones que estamos haciendo de coordinación estratégica con ULACIT, eso se hizo la semana pasada.
6. Tal cual lo dijo doña Lady, el día de ayer se llevó a cabo el acto inaugural del vigésimo quinto aniversario de IESALC, bueno, esta conferencia que va a estar en línea, que participó la secretaria de UNESCO, muy interesante la conferencia y también les compartí a ustedes los otros eventos que justamente en este momento debe haber algunas otras actividades, pero que yo creo que es muy importante que como lo ha ido haciendo SINAES, pues tenga esa participación y esa colaboración estratégica con IESALC, que es decir, los temas que están puestos en agenda justamente tienen que ver con los aportes y con los avances -que no son tantos- al tema de objetivos de desarrollo sostenibles.
   Stefania Giannini hace un repaso, del contexto mundial en el que están inmersas las instituciones de educación superior y cómo deben y pueden aportar.
7. También les envié una invitación sobre una sesión de microcredenciales que está organizando la UNED. La UNED tiene, según la conversación que yo tuve con una comisión que dirige don Maynor Barrientos de UNED, ellos han trabajado desde hace un par de años el tema de Microcredenciales, entonces, nosotros vamos a tener presencia ahí, pero en caso de que alguno de ustedes esté interesado en participar, van a traer una experta del Banco Interamericano de Desarrollo para hablar de ese tema.
8. Don Francisco. Y sí, efectivamente, todos los convenios que justamente están siendo revisados en este momento, la idea es que no tengan acciones aisladas sino sostenidas y que sean institucionales, para eso se establecen unas comisiones de trabajo y la idea es que puedan reforzarse todas las direcciones que trabajan junto con SINAES.
9. También señalarles que el viernes pasado se les envió a ustedes un oficio que es el DE-271-2023, que hace referencia y hace una explicación de los avances de la administración sobre las recomendaciones que son acogidas por el Consejo a partir de los estudios de auditoría. Entonces ahí lo que hacemos es básicamente explicar cómo hemos avanzado en algunas de estas recomendaciones.
10. Finalmente sobre los comentarios que estaban haciendo del posicionamiento del SINAES. Recordarles ahí que efectivamente todas las direcciones trabajan en esfuerzos distintos que están emanados de cómo está estructurado el Reglamento Orgánico. Tal vez, si me permiten nada más aclarar, en el sitio web del SINAES están los artículos que, tanto DEA como INDEIN aportan, incluida la Dirección Ejecutiva también, eso me parece importante. De manera que los artículos que han producido los funcionarios están consignados en el sitio web de SINAES.
    Y yo creo que sí, aquí hay que hacer un esfuerzo sobre todo de vernos como una institución que busca un solo objetivo.
    Recordarles, sí, es muy importante que se analice el reglamento orgánico. Esto ha sido una observación que yo he hecho también en otros momentos y ustedes ya como

Consejo tendrán la oportunidad de hacer ese análisis. Solamente quisiera reiterar que DEA no solamente participa en los procesos de evaluación y acreditación que ha sido la trayectoria más histórica que ha tenido el SINAES, sino que ahí, por ejemplo, hay un aporte muy importante que efectivamente incluso puede hacerse un análisis mayor, por ejemplo, en lo que se hace en registro de expertos en la parte de gestión curricular y señalar que justamente evaluación acreditación hace unos aportes fundamentales a todo lo que tiene que ver con los informes de buenas prácticas, de SIACES de INQAAHE y de otros temas de internacionalización.

Sin querer decir esto o departamentalizar, pero yo estoy de acuerdo con ustedes en que no debe hacerse esa diferenciación. Sí quiero señalar que, ahí hay un trabajo y que hay equipos de trabajo con una capacidad profesional que efectivamente SINAES debe de reconocer y buscar en beneficio institucional como hacemos para que ese trabajo sobre todo se visualice, porque el trabajo se realiza. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, una pregunta, doña Laura, y es ¿cuántas agencias de acreditación tienen en Nicaragua y cuántas tiene en el CCA?

Y luego la otra es, a mí me interesa participar en los microcredenciales porque es el gran debate latinoamericano en este momento. Y, por último, que tal vez hacer el reconocimiento a la UIA que hizo posible la transmisión remota que eso fue un aporte muy valioso que hizo la universidad Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta, nada más recordar lo que mencionó doña Lady, enviar observaciones a la respuesta que nos propuso la Asesoría Legal para ver si enviamos esa nota a la mayor brevedad, ojalá hoy mismo, al final de la tarde, si es posible.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, doña Laura, Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

En realidad, doña Marta, Nicaragua tiene una agencia que es la Agencia Nacional y esa fue la que participó en esta sesión. Bueno, y en el CCA por ahora están estas agencias que yo mencioné, Panamá y Nicaragua y ellos quieren ver justamente ¿cuál es la función del CCA? ¿cuál es el aporte o el valor que justamente como agencia va a generar para Centroamérica? Yo les he mencionado también que nosotros como agencia debemos y podemos repensarnos de cómo nosotros como Agencia Nacional, que además por medio de un convenio hacemos acreditaciones con USAC, podemos hacer un aporte a Centroamérica sin dejar de ver, el rol que tiene CCA.

Y si doña Marta, yo creo que yo lo dije en la sesión anterior, el aporte de UIA fue fundamental nos ayudaron con toda la producción audiovisual in situ y bueno, ya nosotros enviamos un agradecimiento formalmente a la universidad por ese aporte.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Y la pregunta es ¿si AAPIA participó si ya no tiene vínculo con el CCA?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

AAPIA participó en la reunión. Si tiene vínculo o no yo lo tengo tan claro. Pero sí participó. Gracias.

Artículo 3. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-10.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al siguiente punto. A la presentación de los informes de pares de los procesos que tenemos en la agenda. El primero es el proceso PGR-10. Yo entiendo que ya están el equipo de evaluadores conectados.

La Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. Josefa García Mestanza, el Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:40 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a la sesión del Consejo doña Magda Gabriela, doña Josefa García y don Arnoldo Araya, quienes han sido el equipo de pares evaluadores de este proceso.
Vamos a mencionar, algunos aspectos relacionados a la dinámica de cómo vamos a hacer la presentación. En primer lugar, nosotros, estamos grabando la sesión, dado que esta es una sesión virtual. En segundo lugar, la sesión se graba, en forma literal. O sea, todo lo que decimos queda consignado en el acta. Y en tercer lugar, nos referimos al código que se le asigna al proceso, en este caso es el PGR-10.
No usamos específicamente el nombre de la carrera ni de la universidad de la carrera, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditación que corresponde, lo cual se hará en una sesión posterior. Doña Magda Gabriela es la coordinadora del equipo de pares a quien le vamos a dar la palabra, luego abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer preguntas y observaciones y luego de nuevo les volveremos a dar la palabra para que ustedes puedan referirse a nuestras consultas. Entonces, doña Magda, muchas gracias por su colaboración y le damos entonces la palabra para que nos pueda presentar el resumen del informe que ya conocemos.
Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:
Muchas gracias. Buenos días a todos. Me voy a permitir compartir la presentación.
Bueno, pues voy a iniciar. Estamos, participando en esta evaluación mis pares, la doctora Josefa García Mestanza y el doctor Arnoldo Araya Leandro y su servidora Magda Gabriela Sánchez Trujillo bueno, pues quienes estuvimos a cargo de la revisión de este proceso 10 la evaluación final que voy a empezar es con la dimensión de recursos.
Encontramos aquí que dentro de las principales fortalezas que tiene la maestría es que cuenta con un porcentaje importante de docentes que pues que están en el ejercicio de su profesión. Todos ellos están activos en sus trabajos, en sus diferentes profesiones y que tienen también grados de doctorado y maestría. Pues que les permiten con la experiencia, ofrecer unos cursos bastante actualizados.
La infraestructura también es otra fortaleza porque cuentan con capacidad para dar servicio a todo el estudiantado. El centro de información es bastante completo, la biblioteca y todos los recursos que tienen a disposición como sería el desarrollo de materiales didácticos, etcétera son bastante completos, dentro de las observaciones que podemos presentar aquí es el promover más el uso del idioma inglés dentro de las actividades académicas, y hay también muy buenos recursos que se podrían utilizar para integrar grupos de investigación. Entonces, lo recomendable en este en esta área, pues, es incorporar actividades dentro de los cursos de formación en idioma inglés y consolidar pues un grupo de investigación que dé fortaleza este proceso tanto de investigación como de extensión. Si bien hay participación, pues, la recomendación es que se promueva una mayor participación tanto de docentes como de estudiantes en procesos de investigación.
Lo que corresponde a la dimensión de proceso educativo. Encontramos dentro de las fortalezas que. Pues todas las políticas que tiene la maestría, pues son claras en estos procesos, con respecto también a la actualización del personal académico, existe un programa para ello, La investigación y la extensión están definidas también sus políticas y

077
SINAES
AUTOEVALUACIÓN INTERNA

se promueve la participación docente mediante diversos incentivos, no obstante, la investigación está limitada a un grupo de docentes, que son los que están participando y a la par la extensión también podría tener una mayor proyección este internacional. Aquí lo que recomendamos es una mayor participación en este punto de la investigación y que los profesores pues proyecten más publicaciones, sobre todo en revistas indexadas y de impacto internacional si bien tienen publicaciones, pues, si se requiere un mayor impacto en estos, en estos resultados.
En la dimensión de resultados, como fortaleza es que pues el desempeño estudiantil muestra un incremento en los niveles de aprendizaje y evaluación durante su formación a la maestría. En las pláticas que tuvimos con ellos pudimos percatarnos pues de que todos ellos se encuentran desempeñándose bien quienes están trabajando y que además mencionan con mucho agrado y con mucho orgullo el que los estudios pues les ayudan a tener una mayor proyección en su trabajo.
Entonces, pues eso da razón de que lo profesionalizante de la maestría, pues se cumple no con su objetivo y pues también se muestra aquí que los graduados mencionaron también que, si bien el inglés y es un requisito de admisión únicamente a lo largo de la formación, pues en lo utilizan un poco más en lecturas, algunos de ellos por cuestiones de trabajo, pues son quienes lo practican, pero no es el en su mayoría.
Entonces, lo que recomendamos aquí pues, es hacer una revisión de pues de las actividades académicas con miras a promover esa mayor participación y exposición en la lengua inglesa. En este caso realmente encontramos el programa y este proceso pues tiene bastantes cosas buenas a su favor que hace que recomendemos pues otorgar la reacreditación este proceso por los siguientes cuatro años, con la observación de que se implementen las mejoras establecidas, eso sería todo de mi parte.

Artículo 4. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias doña Magda. Y abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse al informe que ya conocíamos y a la presentación que usted nos acaba de hacer.
Doña Sonia. Adelante.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Muchas gracias por el informe realizado. Un saludo especial a Arnoldo que hace días no lo veo por ahí. Básicamente este es un programa de posgrado. Y esperaríamos, que el concepto, de investigación extensión, tuviera una presencia más importante. Sin embargo, observando el compromiso de mejora anterior, justamente esa parte está calificada con un uno. O sea, eso significa que no ha habido mayores avances en investigación ¿a qué se debe eso? Me gustaría tal vez conocer un poco más, ¿Qué garantía hay que efectivamente este programa efectivamente elabore su plan de investigación y lo lleve a la práctica? Pensando en que ya es algo que traía pendiente y que sigue pendiente. Entonces, me gustaría tal vez un poco referente, a ese aspecto, que, en general observando el informe, mucho está relacionado precisamente con esos dos temas investigación y extensión.
Y sí, pues un poco preocupante en el tanto sea un posgrado, que ya nosotros, pues desearíamos que hubiera, un poco más de enfoque en la parte de investigación, sin embargo, creo que es una maestría profesional, pero aun así pues es importante el tema en general. Eso sería básicamente Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Sonia. Don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. Fíjese que doña Sonia se me adelantó por un segundo y dijo todo lo que yo iba a decir, tal vez tratar de precisar eso. Efectivamente, en el compromiso de mejora previo hay una deuda que tiene que ver con investigación que vuelve a aparecer, obviamente hay un problema de recursos, de carencia de recursos en las universidades públicas y de una u otra forma de esto inciden que no podamos tener equipos de investigación como la gente desearía. Pero la pregunta en concreto tal vez ya doña Sonia la formuló es ¿si efectivamente pesa el hecho de que sea una maestría profesional y no una maestría académica en esa poca dinámica en el eje de investigación? Esa sería la pregunta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. En primer lugar, muchas gracias por el aporte para con el SINAES estamos conectados en la misma línea o en la misma preocupación con el tema de investigación. Sé que se trata de una maestría profesional y a veces pues la gestión académica en estas maestrías se escuda un poco en esa modalidad como para no dedicarse mucho al tema de investigación y eso es lamentable, pero yo quisiera tal vez apuntar un poco más específico hacia los trabajos de fin de grado, los trabajos finales de graduación en esta maestría, porque se supone que ellos deben poder reunir en una sistematización de la práctica, precisamente, una demostración del desarrollo de lo aprendido a lo largo de la maestría. Entonces yo quisiera saber si ustedes tuvieron oportunidad de revisar esos trabajos finales de graduación y si se notan o son evidentes esas falencias en las habilidades investigadoras en esos trabajos finales de graduación, que además los lleva a ustedes a poner énfasis en esta dimensión. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Lady, creo que ya no tenemos más consultas. A perdón, doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Si en la misma línea de Lady. Y bueno, aprovecho para saludarlos y agradecerles también su colaboración. En la misma línea que ha planteado doña Lady y doña Sonia.

Vamos a ver, en las maestrías hay un énfasis en la investigación, pero a nivel de la sumatoria de los estudiantes en sus trabajos, sean unos trabajos de investigación de mayor duración o más cortos, pero pensaba yo ¿si los cursos que están en el plan de estudios no tienen incorporados componentes de investigación? porque normalmente en las maestrías se aprovechan los cursos para que los estudiantes realicen pequeños sondeos, unos pequeños otras más fuertes, sobre por ejemplo estado del arte o investigaciones de casos o lectura de material publicado, que sean investigaciones, no sé si ustedes pudieron ver eso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Entonces abrimos el espacio para que el equipo de pares se pueda referir.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Bueno, pues voy a voy a tocar algunos puntos y pues algo por ahí que noten que falte, pues que mis colegas también me puedan apoyar en algunas precisiones. Sí, efectivamente encontramos esa debilidad en cuestiones de la investigación y básicamente pues la justificación de las autoridades que es una maestría profesional y que, pues como tal los trabajos que se tienen no precisan la profundidad que nosotros este pues precisamos, cuando hicimos la investigación y encontramos básicamente que, dado que también los profesores pues están trabajando, están en activo con su trabajo y van y dan sus clases allá, pues dedican muy poco tiempo. De hecho, es un 1/8 de tiempo que dedican precisamente a esta parte, entonces muy poco realmente porque pues la investigación si

SINAES AUDITORIA INTERNA

es un proceso que, si se requiere de dedicarle más tiempo, entonces ahí pues un es un problema estructural del programa en el sentido que si tienen políticas en donde están diseñados los tiempos ya de los profesores y lo que se destina esta parte de la investigación, entonces pues si no cambian este este aspecto pues este está muy complicado.

Creo que, los profesores que realizan esta actividad, pues por eso regularmente lo que pudimos observar es que son los mismos profesores y pues no está conformado como tal, pues un grupo, un cuerpo de profesores que dé seguimiento precisamente a este tipo de trabajos no Entonces sí trabajan, pero pues de manera aislada, a la par. También formación o la participación en redes, si bien participan en redes, lo hacen de manera individual, pero al interior como tal de la institución, pues es algo que sí requieren de fortalecer.

En el plan de estudios si llevan la materia de investigación y si hacen sus trabajos de grado. También, falta ahí la promoción porque no todos los alumnos han participado, si han tenido dos que tres estudiantes que han presentado sus trabajos en congresos y que parte de esa investigación pues la están trabajando. Incluso algunos mostraron trabajos que se van a publicar como como artículos, pero son los menos, o sea, realmente es más bien por motivación personal, creemos que por parte así como más del incentivo no de parte de la institución, en cuanto ya una vez que hicimos las observaciones, bueno, pues consideraron pues incluir esta parte, pero sí notamos que básicamente el tiempo que tienen los profesores y ellos decían que no pueden destinar más porque dado que la maestría es profesional, pues requerían gente que estuviera en el activo para que se aprovechara la experiencia de ellos y es muy bueno, es válido, pero no deben olvidar que parte de las actividades sustantivas de una universidad es la investigación y la extensión.

Entonces, no sé si Arnoldo o Josefa, quieran ahondar o se me haya escapado alguna otra cuestión en esto, que pudieran ellos aportar algún comentario adicional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, don Arnoldo, Adelante.

Dr. Arnoldo Araya Leandro:

Gracias. Buenos días a todos y todas. No más que todo confirmar lo que dice la doctora en cuanto a que no hay personal de tiempo completo, se comprende que es una maestría profesional, quizás no tanto a tiempo completo, pero sí que se le asigne más tiempo al área de investigación, al resto de docentes, no solo unos pocos. Básicamente es el comentario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Creo que ya no tenemos más comentarios, les agradecemos mucho por el informe elaborado y por la presentación que nos acaban de hacer y eso nos deja con más claridad para el momento en que tengamos la sesión y tengamos que decidir sobre la acreditación del programa. Les agradecemos por su colaboración y esperamos poder contar con sus apoyos en futuros procesos. Muchas gracias.

La Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. Josefa García Mestanza, el Dr. Arnoldo Araya Leandro se retiran a las 9:59 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, Sandra. No le había dado la bienvenida. Bienvenida a la sesión del Consejo. Le abrimos el espacio por si quiere aportar algo más sobre este proceso.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Tal vez lo que quería hacer de comentario general es que nosotros tenemos una situación con el modelo de posgrado y es que es un mismo modelo para evaluar maestrías académicas, profesionales y doctorados, y eso está teniendo implicaciones, de hecho ahorita estoy en otra evaluación, esta semana seguro nos vemos el viernes en otro

posgrado de otra universidad y tienen la misma situación, porque ellos, por ejemplo, este tema de los tiempos de investigación tienen formas muy particulares en que la manejan las universidades, es como una estructura muy compleja, no es como las carreras que pueden asignar tiempos docentes, no al parecer a ellos lo que les dan son tiempos docentes, no hay posibilidades de tiempos de investigación. Entonces, como un poco compleja la situación verdad porque de ahí estamos pidiendo en el modelo quizás cosas que estructuralmente no es como funcionan.

Entonces sí, es un tema complejo. De hecho, la maestría mandó una carta dirigida a Angélica durante la visita explicando esas particularidades que ellos tienen y la imposibilidad de poder hacer esos nombramientos así con tiempos específicos como se piden, y luego ese tema de que ellos son una maestría profesional y no académica y que eso hace también que tengan ciertas particularidades. Entonces, ese era mi comentario general.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias Sandra. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Gracias, Sandra. Generalmente las maestrías profesionales se articulan a la investigación de grado de licenciatura, donde convergen estudiantes y docentes, porque la licenciatura da permanencia, sobre todo en las públicas, da permanencia en los proyectos de investigación. Entonces, se colocan los aportes que se van acuñando desde las maestrías y, se van sumando aportes a esa investigación y por eso el vínculo grado, posgrado es fundamental, sobre todo en las profesionales, ojalá que podamos nosotros valorar eso en futuras acreditaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

El problema doña Marta, es que no necesariamente te piden una licenciatura para ingresar a una maestría. Si con bachillerato vos puedes ingresar a una maestría, ya sea profesional o académica. Y el tema es que los estudiantes a veces que llegan a maestrías nunca han hecho una tesis porque justamente brincan de bachillerato a maestría, ya sea académica o profesional y si va a hacer una maestría profesional, igual. O sea, yo creo que el costo de oportunidad, como dirían los economistas, de contratar un muy buen profesional para que forme a los muchachos en lo que está demandando el mercado en relación a contratar un investigador casi ni se discute, porque como es profesional eso es lo que prima.

De tal suerte que el tema de la investigación a veces se arrastra desde el bachillerato porque no necesariamente estás pasando por el tramo de la licenciatura para entrar a una maestría, te lo planteo así como duda porque no lo estoy afirmando, pero pareciera ser que por ahí podría venir un tema, que están arrastrando profesionales. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Tengo a don Francisco, doña Lady, doña Marta y don Walter. Entonces seguiría doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, es que por lo menos en este caso, de este proceso, conozco muy de cerca en la universidad cómo funciona el tema de la investigación y si la carrera se plantea sus líneas de investigación, que comúnmente los trabajos de los estudiantes sean trabajos de investigación, de tesis de posgrado o sean sistematizaciones de prácticas, deberían estar alineadas precisamente dentro de esas líneas de investigación que a la vez están inscritas en la Vicerrectoría de Investigación, que asignaría recursos adicionales a los recursos docentes para desarrollar esas investigaciones.

Entonces, yo creo que a veces queremos justificar cosas sin haber hecho todos los esfuerzos necesarios que es posible hacer para desarrollar investigación, que si es posible

y de pronto hasta dejamos un poco en mal a la misma universidad de que no asigna los recursos, cuando de pronto es que no hemos tenido la iniciativa de acceder a ellos. Entonces en eso también hay que tener mucho cuidado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Es que yo me refiero a la investigación que hace la escuela unidad base donde se inscribe el posgrado, que esa es la puede articular todos los procesos de investigación de grado y posgrado y, darle sostenibilidad a esos procesos de investigación en donde se pueden incluir, como dice doña Lady, prácticas, trabajos finales de graduación, pasantías que hace el estudiantado y el profesorado que está fuera del país y que puede venir a alimentar todos estos procesos de investigación e innovación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Sí, yo comparto mucho el pensamiento sobre estos casos de doña María Eugenia.
En realidad, en una maestría profesional el estudiante tiene que hacer un trabajo fuerte de investigación entre comillas, si gustan, para resolver algún caso específico, para resolver un proyecto, un problema industrial, lo que sea, pero no puede simplemente llevar cursos. No es esa la idea de una maestría profesional.
Ahora, sobre la estructura de la universidad, eso es un problema o del programa de maestría. Es un problema que debe resolverse. Pero me parece que nosotros, para efectos de los modelos, debemos discutir estas cosas con más claridad para ver qué pedimos. Porque lo que nosotros pedimos es lo que podemos exigir, no otras cosas. Entonces, por ahora este no es el primer caso. En varias maestrías profesionales que hemos acreditado no se les ha exigido básicamente nada de investigación precisamente con la razón de que es una maestría profesional. Entonces, lo que vale la pena tal vez es que nos pongamos de acuerdo, ¿Qué pedimos? Y así entonces podríamos exigir por otro lado. El hecho de que la universidad tenga problemas económicos o que o los profesores no tengan el tiempo, pues un asunto que tendríamos también que analizar verdad o lo hacen así, si así lo exigimos o simplemente permitimos que, por alguna época, mientras el país tenga tales dificultades económicas, pues no lo vamos a exigir. Pero esas son cosas de veras que debemos discutir, porque si no siempre nos vamos a ver involucrados aquí en algunas, discusiones que no nos llevan a mucho. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Walter. Creo que estamos claros sobre ese tema de las maestrías profesionales, y el modelo y deberíamos de enfatizar esa diferenciación, muchas gracias, Sandra, por su aporte.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a las 10:07 a.m.

Artículo 5. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-10; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-10 de forma virtual.

Artículo 6. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 43 y 48.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Pasamos entonces a la siguiente presentación que serían los procesos 43 y 48.

El Dr. Crispiniano Duarte Vega, el Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas, la Dra. María Melina Guardamagna, el Máster Gregory Rosales Apú y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:08 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, ya creo que ya tenemos. Ya tenemos a don Crispiniano Duarte a doña Melina Guardamagna y a don Gregory Rosales, quienes conforman el equipo de moderadores que nos harán la presentación el día de hoy del proceso 43 y 48 y doña Rosa Adolio, que es la gestora que acompañó a este equipo de pares. Bienvenido, don Gregory.
Bienvenidos y bienvenidas a la presentación del proceso de los procesos 43 y 48. Antes de iniciar, les queríamos dar algunas indicaciones. En primer lugar, que, entendemos que don Cristian, es el coordinador de la presentación, el informe ya nosotros lo conocemos, ustedes nos van a hacer un resumen el día de hoy, les vamos a abrir el espacio para ello, esta sesión está siendo grabada, dado que está en modalidad virtual, luego se consignará un acta literal. Todo lo que se diga quedará consignado en esa acta.
Y finalmente que nos referimos a los números de los códigos que se han asignado para los procesos que ustedes nos van a presentar, que son el 43 y 48, y no nos referimos a las carreras en particular, ni a la a la Universidad, en razón de salvaguardar la confidencialidad, lo cual debemos hacer hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de si se acredita o no los procesos que ustedes nos están ayudando a evaluar.
Dicho eso, le damos entonces la palabra a don Cristian para que nos haga la presentación. Luego tendremos un espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y finalmente les volvemos a dar el pase para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Adelante don Cristian.
Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:
Muchísimas gracias, les agradecemos su tiempo y muy contentos de presentarles el trabajo aquí que realizamos con las y los colegas. Voy a compartir.
Les queríamos compartir, los principales hallazgos, los principales comentarios en relación a la visita que realizamos a estas carreras, yo me presento, mi nombre es Cristian Prisco, soy de la Universidad Católica de Chile de la Escuela de Gobierno. El profesor Crispiniano Duarte es de la Escuela Superior de Administración Pública de Colombia. La profesora Melina Magna es de la Universidad Nacional de Cuyo y el profesor Gregory Rosales, es profesional independiente y de Costa Rica.
Esas fueron las carreras que nos tocó evaluar y el periodo fue entre las fechas que ahí se señala queríamos hacer una primera anotación en relación a que la visita se realizó en formato virtual, tal como lo ha definido SINAES en el último tiempo. Les queremos contar que en el marco de esta visita realizamos reuniones con estudiantes, con autoridades de la escuela y de la universidad, profesores y profesoras de ambas carreras, graduados de ambas carreras estudiantes, empleadores y empleadores de graduados de ambas carreras de las tres sedes. En general queríamos compartir con ustedes que el proceso se dio de muy buena forma, tuvimos en realidad toda la disposición de parte de las autoridades para realizar las reuniones en general también participó mucha gente. Tuvimos alta participación en la reunión con empleadores que a veces no siempre son así. También tuvimos graduados y estudiantes, un número bien significativo.
Así que contamos con la participación también de profesores de ambos cuerpos académicos. Así que creo que tuvimos una muy buena oportunidad de hacernos una idea

080
SINAES

de la carrera. También contarles, que tuvimos algunos problemas con información del informe los cuales fueron subsanados, tuvimos una vez que cada uno realizó el informe individual, tuvimos que solicitar algunos antecedentes que se nos hicieron llegar también para completar el proceso. Nos pareció pertinente hacerles una revisión a partir de los de los de las dimensiones donde queremos destacar tanto las fortalezas como las debilidades y algunas recomendaciones.

Lo primero en términos de la relación con el contexto. Como ustedes pueden apreciar en términos de fortalezas, la unidad académica que imparte estas carreras tiene una presencia clara en torno al contexto, tiene una historia de tradición importante, y por lo tanto todo lo que es difusión y conexión con el contexto, es bastante estable y creemos que, tiene una relación con un contexto, particularmente a partir de estar en una universidad con un prestigio y con un respaldo institucional importante.

¿Cuál es la debilidad? Es que no los mismos estudiantes, algunos graduados comentaban que claro, saliendo un poco del ámbito natural de la administración del ámbito bananero, naturalmente la visibilidad es un poco menor y por lo tanto, se hacía necesario un poco incrementar eso. Y también, lo otro que consideramos importante es como oportunidad de mejora, la vinculación de la carrera con la comunidad académica más amplia, y en ese sentido propusimos algunas recomendaciones ligadas a los temas más de difusión y también a fortalecer, los temas de vinculación con el medio en relación a los recursos.

Nos parece que hay muchas, muchas fortalezas. Solamente mencionar algunas, el marco que entrega la universidad. Cierto, es muy claro la universidad también determina, por ejemplo, que sus planes de estudio están plenamente en oferta con los cursos pertinentes, con la oferta pertinente.

Hay una estructura física en general. En general nos pareció una infraestructura física tanto de la sede central como de la sede dentro del país, no es perfecta, por cierto, pero tampoco fue un problema cierto y también entendemos que hay restricciones en términos de manejo presupuestario que hace que, a lo mejor el ideal de la infraestructura no se alcanza porque, por cierto, la universidad tiene no solo vela esta escuela, sino que también ve a las necesidades de todo el sistema.

Entonces, todo el sistema universitario, pero hay ahí, hay alguna, hay también un tema importante y, también nos pareció interesante que se ha ido avanzando en términos de una oferta de cursos mucho más integrada, con una visión mucho más multidisciplinaria y que creemos también destacable.

Hay una de una oportunidad de mejora en términos de los referentes, un poco hacia dónde quiere mirar la carrera, la escuela en relación con el desarrollo de sus carreras, hay alguna limitación en términos de los elementos tecnológicos, pero particularmente como esos elementos tecnológicos se incorporan dentro del plan de estudio también.

Lo mismo con el tema de los idiomas, la principal oportunidad de mejora es el porcentaje de interinazgo que hay en esta en esta escuela. Cierto, eso afecta en muchos ámbitos y lo vamos a mencionar en varias oportunidades es una debilidad que no solo esta universidad tiene, sino que muchas universidades públicas en América Latina tienen que enfrentar esta situación de que a veces las formas de contrato no son las mejores y no siempre se puede llegar al óptimo, pero creemos que el porcentaje de profesores y profesoras encargados de interinos es muy alto. Y como les contaba, hay algunas limitaciones de espacio y, que creemos que también pueden ser, ámbito de mejora en el futuro.

Las recomendaciones creemos que, y salió varios, varias veces en la reunión con graduados y con empleadores, que hay algunos contenidos un poco más actuales que se deberían ir incorporando de forma más rápida. En los planes de estudio también, las características de que estas carreras tienen alumnos que ya están en los últimos años ya están trabajando, por lo tanto, tiene que haber alguna oferta. Nos pareció que la oferta de cursos no siempre toma en consideración esta característica de estos estudiantes debido a

las características de los estudiantes, Muchos de ellos se emplean antes de salir, entonces, en sus ámbitos laborales. Entonces, eso hace que la universidad tiene que también tomar en consideración ese rasgo, cierto, nos pareció que, como les digo, otra recomendación es buscar el tema de idioma, darle un poquito más de preocupación, creemos que, en el caso de una de las carreras, debe pensar ya no solamente en un solo idioma como el idioma inglés, sino que también otros, por la naturaleza propia de su quehacer.

En términos de proceso educativo. Creemos que se han hecho cosas bastante interesantes desde la reforma que se hizo en el 2017, que empezó el 2018 en una de las carreras, creemos que hay una, relación que se está estableciendo una relación cada vez más fluida de esta carrera, de estas carreras con su entorno, con centros de investigación, se están creando proyectos de investigación, también que aportan el desarrollo de la carrera. Y, hoy nos llamó mucho la atención, creo que hay una comunidad de profesores y profesoras que están involucrados en distintas comisiones, Consejos que hablan de un conjunto de actores preocupados de la docencia. No es solamente uno o dos autoridades preocupadas de que se cumplan los cursos, ni mucho menos vemos una oportunidad de mejora en el tema de la evaluación docente, creo que creemos que la escuela tomó una decisión muy interesante de hacer una encuesta de evaluación docente intermedia y esa al ser gestionada por ellos mismos, genera una información de gran calidad para los profesores que están dictando clases.

Pero no pasa lo mismo con la evaluación institucional que generan los alumnos. No tienen muy buena evaluación, muy buena percepción de ella porque es muy lenta y es muy larga y por lo tanto no ven que sirva mucho. En cambio, esta otra ha servido bastante.

Nos faltó ver un poco más de innovación en la pedagogía, a pesar de que hay en algunas líneas, si la hay, por ejemplo, innovación. Pero faltó un poco más de eso, la relación entre docencia e investigación es otro de los temas que saltaron en muchos momentos en esta visita, pero no es que no existe investigación, sino que lo que pasa es que se nota que la unidad académica está transitando hacia una universidad, una unidad académica donde la investigación tenga más relevancia. Entonces, estamos en ese proceso y se han hecho esfuerzos en esa línea, hay poca.

Nos pareció que en general como que los graduados no tienen mucho interés en volver a su alma mater, a pesar de que, bueno, mayoritariamente los profesores que dictan clases son de la escuela. Pero, creemos que reforzar esa relación entre los graduados, la gente que está trabajando y sus carreras. Eso es tremendamente importante. Hoy, de repente nos pasó que hablábamos mucho de investigación y claro, no hay que perder de vista que también las características tanto de ambas carreras es que son carreras que están muy orientadas hacia la profesión. Entonces, tienen un número importante de profesores y profesoras que en realidad no están preocupados de la investigación, sino que están más preocupadas del quehacer propio profesional.

Entonces, eso también hay que incorporarlo cuando se piense en una estructura de las distintas funciones docentes. Nos pareció importante que como recomendación que la Unidad Académica se preocupe de la participación en la encuesta docente profundizar el tema de metodología innovadora, ver el tema, seguir trabajando y nos enteramos a nivel de universidad y a nivel de Unidad Académica que de facultad que se está avanzando en el tema de cambiar la cantidad de gente en interinazgo, entonces creemos que eso ya se está trabajando.

Y lo otro que nos pareció interesante es pensar la estructura de la unidad académica, también ligada a lo que se le se le está transformando en una actividad cada vez más relevante. Por lo tanto, por ejemplo, de asignar a alguien con la responsabilidad de la investigación, nos pareció también algo relevante de mencionar.

Finalmente, en términos de resultados, nos pareció que, aquí encontramos una fortaleza importante que es que la evaluación en general, el nivel de satisfacción de los estudiantes

que han pasado por estas unidades, por estas unidades académicas y estas carreras es bastante alto nivel de empleabilidad, y con conocimientos y una formación muy adecuada. Nos pareció la reunión con los empleadores fue bastante clara en ese sentido. ¿Cuál es la principal debilidad? que no es solamente responsabilidad de la unidad académica, es que no existe un sistema de adecuado para ir viendo la progresión y permanencia de los estudiantes en su plan de estudio. Entonces, no sabemos cuánta gente ingresó y de esa gente que ingresó, cuánta gente se mantuvo o cuánta gente está retrasada por cursos. Toda esa gestión docente, nos indicaron que estaba muy limitada por el sistema de la universidad, que no era el más adecuado para ello. De hecho, nosotros pedimos, tablas de progresión y nos dijeron que no tenían como general, y nos pareció que efectivamente ese no es un problema solamente de la unidad académica, que debe pensar de alguna forma de hacerlo, pero también es un problema de la universidad.

Entonces, le podemos echar la culpa a la carrera, a la escuela, pero también tenemos que ser razonables y entender que es una. Es una debilidad de toda la universidad, pero es un tema crítico porque nos parece tremendamente importante que las unidades académicas sepan cuánta gente ingresa, cuánta repite, cuáles son las repitencias más regulares, cuánto se demora la gente en graduarse, todo ese tipo de temas es crítico.

También, hay un trabajo por los graduados que hay que mejorar para para entender un poco la formación y en términos de control, también se han hecho esfuerzos interesantes, pero todavía hay que trabajar respecto de los tiempos de cumplimiento de los trabajos finales de graduación, hay distintas modalidades y por lo tanto hay que ver qué modalidad es la que está haciendo demora que se demore un poco más la gente.

El sistema de gestión académica, creemos que realmente es una necesidad y hay que avanzar hacia un nivel de control un poco mayor de la graduación. Finalmente, nosotros, como les pusimos en el informe, consideramos que hay que reacreditar estas carreras.

Creemos que hay elementos muy esperanzadores respecto del desarrollo y futuro de esta carrera. Tienen un plan estratégico recientemente implementándose. Tiene este plan de contratación de profesores y profesoras, pero nos parece que hay cosas internas y cosas externas que mejorar.

Como les decía, los temas de registro, de sistematización de información internamente y la mayor presencia de la escuela en la comunidad científica nos parece también algo a relevar como elementos finales ya de nuestra presentación. Así que para no tomarme toda la palabra, sino también para dejarle la palabra a alguno de mis colegas, Cierro mi presentación.

Artículo 7. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias. Abrimos entonces un espacio para que podamos nosotros, referirnos y hacer algunas consultas. Tiene la palabra doña Sonia. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días, buenas tardes, como corresponda, muchas gracias por el informe. A mí me deja un sinsabor en realidad este proceso, porque hoy es una tercera reacreditación. O sea, se esperaría pues que las carreras hayan mejorado y mucho. Sin embargo, presenta más o menos los conté y más o menos 28 insuficientes. O sea, en una tercera reacreditación eso nos llama a la atención. Y más aún, en el sentido de que el compromiso de mejora anterior ni siquiera hubo una sola acción que tuviera logro completo.

O sea, de las acciones que ellos estaban bueno, pues de alguna manera comprometidos en realizar, de 11 acciones, con uno cuatro acciones, con 2, 7 acciones, o sea, ni siquiera como les dije, una acción de logro completo.

A mí sinceramente, pues sí me deja un amargo sabor que haya tanto pendiente en una tercera reacreditación y me gustaría tal vez que ustedes, me ayudaran en el sentido de, ¿por qué estas carreras merecen esta reacreditación? Siendo que, como les apunto no hay de alguna manera mayor compromiso con el mejoramiento continuo. Y esto lo digo en razón también, de una manera muy preocupante en el criterio de sostenibilidad, donde ustedes hablan de que se refiere a donde se facilita la realización del proceso de autoevaluación institucional, o sea, ¿qué está pasando en realidad? Ustedes ahí hablan, de un insuficiente y de algunas oportunidades de mejora que me parece, de alguna manera increíble, que en una tercera reacreditación esté sucediendo este tipo de cosas en estas dos carreras.
Entonces me gustaría saber el por qué ellos merecen para este equipo de pares, ¿Por qué merecen estas carreras una reacreditación en una condición como esta? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muchísimas gracias, don Ronald, un saludo afectuoso a los pares evaluadores y un agradecimiento, mi línea es muy similar a la que plantea doña Sonia, Cuando uno lee el informe, el análisis que yo hago, parto del cumplimiento del compromiso de mejora anterior y como ya lo mencionó Sonia, no hubo ninguna de las actividades que se completara totalmente, y aquellas, que es un casi un 40% de las que tienen un cumplimiento bajo son en áreas que se vuelven a mencionar ahora: tiempos completos, temas de investigación, temas de extensión. Eso tiene que ver, con el cumplimiento.
Cuando nos vamos al análisis que hacen ustedes, casi un 20% de los criterios, ustedes los mencionan como insuficientes y son en áreas que realmente son preocupantes. Ya don Cristian mencionó varias de ellas el tema referente universales, balance entre teoría y práctica, idiomas de temas de tecnología de información, flexibilidad curricular, retención de talento académico, poca cantidad de profesores con tiempo completo, la falta de las estadísticas que se mencionaba. Es incomprensible que una carrera no conozca esa realidad de lo que tiene, estudiantes, cómo se comportan, etcétera. Política de reemplazo de profesores, investigación, extensión, producción académica, temas de consultoría extraclase, registro de avance de estudiantes, información sobre las graduaciones, la información y seguimiento de graduados, seguimiento de procesos de autoevaluación, seguimiento del compromiso de mejora y gestión de calidad.
O sea, realmente cuando uno ve, a mí me llamó primero la atención la cantidad de insuficientes y luego analicé los temas y los puntos que son estos que acabo de mencionar, en donde ustedes consideran que hay algo insuficiente.
Y termina de complicarse un poco la situación, cuando veo las recomendaciones que ustedes hacen, el compromiso de mejora y muchas van sobre esta línea y yo asumo que lo que ustedes añaden al compromiso de mejora es porque la carrera no lo puso en su compromiso de mejora preliminar, lo que a mí me daría la impresión de que o no lo reconocen como un problema o no se comprometen a resolverlo o no se han comprometido a resolverlo en el momento en que hacen toda su autoevaluación.
Entonces, cuando uno ve esto, uno realmente se pregunta si realmente ha habido avance en los procesos de autoevaluación, esta carrera, si ya está en una tercera reacreditación, estas carreras deben tener 16, 17 años de haber recibido la primera acreditación y al ver que todavía existen este tipo de temas, me preocupa.
Si tengo una consulta, además de esa lectura que yo hago y al igual que doña Sonia, me gustaría pues conocer un poco más el fundamento de ustedes para para recomendar la reacreditación de las dos carreras en las tres sedes.
Y aquí va mi segunda pregunta. Esto es un conglomerado en donde se está hablando de la sede central y dos sedes. Entonces, mi pregunta es ¿si algunos de estos insuficientes que ustedes marcan son insuficientes que sean en alguna de las sedes? porque cuando

uno lee el informe uno tiende a decir bueno, esto es un único análisis de las dos carreras en las tres sedes, cuando uno lee con más detalle, pareciera que algunas de las cosas que ustedes mencionan se dan en algunas sedes y no necesariamente se comparten entre las tres carreras. Sin embargo, la recomendación es una recomendación global, es una recomendación de acreditar las dos carreras en las tres sedes y eso pues, con una lectura diferente podría ser diferente también en el sentido de acreditar una sede central. Y aquí estoy hablando sin mayor conocimiento de causa, pero lo que uno pudiera analizar teniendo conocimiento de lo que es la realidad, muchas veces en las sedes regionales de las universidades en nuestro país, que la calidad y la diferencia que existe entre la sede central y las sedes regionales sea diferente y que la recomendación, por tanto, no debiera englobar, ponerlas a todas como que si fueran un único programa con las mismas condiciones. Entonces, la pregunta específica en este segundo caso sería si esta visión o esta percepción que yo tengo es real, en donde hay diferencias fuertes entre la realidad de las sedes, de las sedes regionales y la sede central. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Tengo varias preocupaciones. La primera tiene que ver con la aseveración que ustedes hacen y abro comillas. *"El proceso de autoevaluación debe realizarse de forma rigurosa y pulcra"* Esta aseveración prácticamente invalida el informe de autoevaluación y ustedes como evaluadores lo saben cualquier evaluador lo sabe. Si la información no es pulcra y rigurosa, carece de validez ese informe, entonces llamo la atención en relación con eso.

Ustedes hacen esa aseveración, imagino, relacionada con el acceso a las estadísticas, a la información y también a la sostenibilidad, en donde se agrupan la mayor cantidad de insuficientes. Quiero decirles que la Universidad tiene el sistema de información, el sistema de información, en donde se contempla toda la información del progreso de los estudiantes de todas las carreras de la universidad y que es un sistema de apoyo para los procesos de autoevaluación y que, por lo tanto, el Centro o instancia que vela por el aseguramiento de la calidad de las carreras debió haberles facilitado a ustedes esa información, si es que la carrera no la tenía. Esa es una observación.

La otra observación que tengo es en relación con las carreras mismas. La carrera del proceso 48 sede central, está en su tercera reacreditación, pero las carreras en las otras sedes están en su primera acreditación y esto marca la diferencia. No podemos evaluarlas de manera semejante y tenemos que dar recomendaciones diferenciadas para la carrera, las sedes distintas a la sede central tienen condiciones muy diferentes que deben ser revisadas, ¿ustedes pudieron palparlo?

Y, por lo tanto, yo sí pediría que las recomendaciones vengan diferenciadas para la sede central, para las dos carreras y, para las dos carreras en las otras sedes. Ahora, en relación con las estadísticas, claro, no tuvieron acceso al sistema, entonces no fue oportuna la valoración de esta información. Pero, la información existe a nivel institucional, es un sistema que ha costado muchísimo realizarlo y que está vigente en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Parece que doña Marta perdió la conexión. Mientras regresa doña Lady, si quiere. Haga usted uso de la palabra.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 10:39 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo quiero agradecerles de manera muy especial el trabajo realizado, porque les corresponde un trabajo sumamente complejo, porque ustedes tuvieron que

analizar dos procesos en tres niveles y en tres sedes y eso no es nada, nada sencillo. Yo quería agradecérselos de manera muy muy especial y aunque con esto que está diciendo doña Marta de la necesidad, ojalá de diferenciar recomendaciones, también entiendo que en el tiempo disponible y al contar con todo el cúmulo de una información tan prolija, pues no es nada sencillo. Y posiblemente si esto va a ser necesario, pues vamos a tener que tener un tiempo adicional para que ustedes puedan hacer esa diferenciación, porque si por lo menos yo les confieso que pocas veces veo una cantidad así tan importante de falencias claramente identificadas y que ustedes anotan y que también se acompaña de cinco sobresalientes en otras áreas donde también pocas veces vemos sobresalientes.
Entonces, un análisis muy interesante que pasa por todas las categorías de calificación que ofrece el modelo y que muchas veces pues se concentran solo en algún rango y no pasa por todos los rangos de calificación, que a mí me parece una evaluación muy interesante en ese sentido, pero yo sí creo que por lo menos las preocupaciones más importantes están en que son procesos con una larga trayectoria, al menos algunos de ellos y que entonces todavía no se pueda notar un establecimiento más arraigado de la cultura de la calidad en los procesos. Eso realmente preocupa, porque no sabe uno cómo interpretar esto, si es que se hace esto de la autoevaluación, porque hay que hacerlo, porque vamos empujados porque la universidad lo pide o si realmente estamos convencidos de que esto tiene algún beneficio sobre las carreras como tal, esas son las dudas que uno empieza a consolidar a lo largo de este análisis.
Pero hay otra cosa que a mí me llama la atención y es precisamente cuando ustedes analizan el compromiso de mejoramiento, bueno, el anterior, el nivel de cumplimiento anterior, pero también el nuevo. Y ustedes logran identificar algunos problemas importantes en términos de planificación, porque al fin y al cabo un compromiso de mejoramiento es un plan de trabajo y un plan de trabajo que no incluya metas, que no incluya indicadores. Tratándose de la carrera que trata, uno puede decir ¿cómo es que una disciplina de esta naturaleza no sabe hacer una planificación como debería hacerse? Entonces, deja mucho que desear, porque precisamente esa evidencia de que posiblemente no hacen lo que predican en la docencia, porque debería ser la planificación uno de los ejes de mayor dominio dentro de la disciplina.
Entonces, también esto me causa una preocupación importante. Entonces, en síntesis, pocas veces vemos estas categorías o estos criterios de evaluación que ustedes asignaron con una recomendación de reacreditación sobre todo para una tercera reacreditación. Entonces, sí, yo creo que sí, faltaría un poquito más de justificación por parte de ustedes, ¿con base en qué podríamos nosotros, fundamentar una tercera reacreditación ante este perfil, ante este panorama que ustedes nos ofrecen? Y sí, como dice don Gerardo, más bien esto deberíamos diferenciarlo, por carreras o por niveles o por sedes, para poder entender mejor, este análisis general que ustedes nos ofrecen. Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 10:41 a.m.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Parece que no está don Ronald, se desconectó doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, entonces tomo la palabra y veo que está doña María Eugenia solicitando la palabra. Adelante, doña María Eugenia.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se reincorpora a las 10:46 a.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, gracias. Como que se nos desaparecieron conforme van hablando. Buenos días a todos los señores y señoras que nos acompañan. No tengo el gusto de conocerlos, pero siempre hay una primera oportunidad, aunque sea a través de estos informes. Bueno, a nivel personal yo quedé tan poco satisfecha con esta valoración que ustedes realizaron, en términos de la recomendación, aquí soy reiterativa con las personas que me han antecedido, porque cuando comienza una a leer todos los criterios y va viendo las valoraciones que hacen, llega un momento en que uno comienza a decir no, esta carrera no está lista para una tercera reacreditación. Luego uno piensa realmente en esa carrera que se desarrolla en dos sedes que tienen niveles diferentes y además en los niveles propios que mantiene la carrera, con un diplomado, un bachillerato y una licenciatura.
Como lo ha señalado Lady, hay una complejidad ahí asociada, pero entonces lo que prevalece, por lo menos en mi lectura de estas narrativas, es que a nivel de una tercera acreditación no se justificaría que se tenga ese conjunto de debilidades tan alto, porque los aceptables dejan cosas pendientes, mucho insuficiente y bueno, ahí en contraste enorme con las con los sobresalientes que pocas veces se encuentra uno cuando está viendo la evaluación de las carreras.
Ahora, para centrarme quizá en algunos asuntos elementales de la carrera. A mí me preocuparon las observaciones que ustedes hicieron en relación con los siguientes aspectos ya propiamente del desarrollo del plan de estudios. Por ejemplo, ustedes señalan que hay una separación entre teoría y práctica en la totalidad de la carrera, que los materiales, en términos de contenidos y metodología para las prácticas de la carrera son reiterativos. Que la debilidad que ustedes manejaron les permite ver que no hay una tecnología adecuada para la carrera.
Entonces, yo digo bueno, pero si es que estamos en una tercera reacreditación, esta gente que no es novata ya ha pasado por esos procesos, es decir, no se vale, no se vale que a estas alturas exista, voy a ponerle un nombre, una especie de inercia o una especie de desinterés por lograr estar a la altura de una cultura de calidad que se corresponda con la solicitud que están haciendo de una tercera reacreditación, el modelo no les es desconocido como podría ser a una carrera que se acredita por primera vez. Ya han pasado varias veces por el mismo camino. Conocen todo lo que deben de tener.
Entonces, respetuosamente, a mí no me coincide la valoración que ustedes han hecho con la recomendación de acreditación. Ese es mi comentario. Y escucharía cualquier objeción a esta última aseveración que hago. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y le pedimos a doña Marta entonces, que continúe con su participación y ya está don Ronald aquí. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias doña Lady, disculpen porque me quedé sin conexión. El otro aspecto que yo quería señalar es el criterio de sostenibilidad 5.1 que lo califican de insuficiente. Y me pregunto, ese insuficiente puede ser por dos razones, Uno. Que lo que hace el Centro de aseguramiento de la calidad de la Universidad es insuficiente o sus apoyos no son de la calidad requerida. Dos. Que el informe de autoevaluación no pasó por el citado Centro. Una de las dos. No hay otra, porque es muy extraño que la información no esté con los criterios de rigurosidad que tiene se Centro y, que conozco. Si hay una instancia rigurosa en la esta universidad, es esta instancia es que yo iba a decir el nombre perdón es esta instancia y es muy importante, es muy importante que se reconozca también que hay un trabajo, un trabajo construido hace años para asegurar la calidad en las carreras de esta universidad.
Mi otra pregunta tiene que ver con, ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? y luego, ¿qué razones da la carrera para para justificar el no cumplimiento del compromiso de mejora? Si hay alguna razón y una solicitud muy respetuosa es que necesitamos las recomendaciones por carrera y segundo por sedes, porque es muy

importante que cada sede si tiene que mejorar, se señalen las recomendaciones específicas para cada una de ellas. Muchas gracias. Ah bueno. Y comparto con doña María Eugenia que las condiciones del informe, cuando uno lo va leyendo se lleva una sorpresa al final al observar que ustedes recomiendan la acreditación. Realmente es sorprendente.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 10:48 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Me disculpo porque tuve problemas con el internet.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Ronald estamos con un poquito de problemas de audio. Tal vez si se acerca un poquito más a la entrada de audio para que lo podamos comprender mejor. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Es que estoy con problemas, porque tuve que ingresar por el teléfono. Entonces tengo un poco de dificultad. Estoy tratando de recuperar la computadora, no veo a nadie en el orden de la palabra. Entonces le daríamos el pase a Alex.
Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:
Yo voy a partir y luego le daré la palabra a los colegas sin la pretensión de tomarme la palabra. Solamente quiero decir tres cosas. Considero realmente nosotros tratamos de ser lo más, lo más detallistas posibles. Por eso a lo mejor, y lo que lo que mencionó la profesora Lady, efectivamente, en algunas cosas que nosotros realmente nos convencimos de que eran sobresalientes, las destacamos, o sea, no quisimos ir check, check, check, sino que realmente quisimos, hacer un informe que sea de utilidad para las carreras y para el proceso.
Pero, realmente nuestro compromiso es con los estudiantes, o sea que creemos que finalmente todo lo que hacemos acá es para que haya una mejor docencia, una mejor experiencia para los estudiantes y por eso tratamos de ser bien detallistas y destacar lo que consideramos que era bueno. Y a lo mejor ser un poco más pesados, un poco en algunas cosas que nos llamaron la atención, que podrían haber sido mejores, y mi argumentación por lo menos, en la conversación con los colegas, mi argumentación está puesta, para la acreditación, porque realmente nosotros consideramos que el plan de estudios se está implementando correctamente, o sea, lo que la carrera se comprometió a entregar, lo está entregando con oportunidades de mejora.
Pero, creemos que hay señales claras de que la unidad académica está consciente de que faltan profesores. Y se están incorporando, la carrera está consciente de que hay que ir mejorando la relación teoría práctica y se están cambiando algunas técnicas pedagógicas se están incorporando, se están haciendo cursos complementarios con dos o tres profesores de una misma materia.
Entonces como que y eso lo refrendamos en todas las sedes no hicimos distinciones porque realmente no tenemos argumentos como para decir lo que pasa en un lado no pasa en otro. De hecho, tan así es que, nosotros le preguntamos a alumnos que estaban, venían de la sede Caribe o de la sede Guanacaste y nos comentaban un poco que ellos no se sentían menos, porque realmente en términos de los cursos, los cursos eran los mismos, la experiencia de los estudiantes era muy similar. Entonces, no tenemos claro el gran argumento es que pudiese ser uno de los argumentos a lo mejor para hacer la distinción es el gran número de interinazgo en alguna de las sedes.
Pero bueno, también en la sede central hay un número importante, entonces, como les digo yo, yo creo que la sensación con las que se queda la profesora Sonia de descontento, que se yo, yo creo que hay algunas cosas que son accesorias, que a lo mejor son muy complejas y muchas de estas cosas también son responsabilidad de a lo mejor no solo

084
SINAES
AUDITORIA INTERNA

responsabilidad de la carrera y eso creo que también, lo tratamos de incorporar en el diagnóstico.
Como les contaba este tema en la reunión con los vicerrectores que se yo, nos contaban que efectivamente el tema de los interinazgo es un problema serio en la universidad y que se está trabajando, se están haciendo avances y también nos llama mucho la atención en la reunión con los profesores, que si bien es cierto existe un alto nivel de interinos de interinazgo, pero también hay gente que lleva 20 años haciendo clases, entonces con esa condición, entonces hay estabilidad, pero sigue esta situación que la universidad, el vicerrector nos comentaba que se había hecho un plan de pasar del 20% de plantas a 50 o en algunos casos hasta 60. Entonces, creemos que es esa debilidad que es estructural, que afecta muchos elementos y que viene de los procesos anteriores.
Creemos que la Universidad ha tomado cartas en el asunto y que se está avanzando de manera importante. Y como les contaba mi sensación, en algunas cosas me sentí un poco incómodo y comparto lo que Sonia, la profesora Sonia mencionó, pero cuando hay algunas cosas que me llevaron a subir ese ánimo, a no desanimarme porque como les digo, vimos alumnos contentos con la oferta, con la experiencia que estaban teniendo, vimos a profesores comprometidos con la carrera, vimos a, a empleadores que están contratando a esta gente. Entonces, esos elementos como que a lo mejor nos hicieron mirar con una menor preocupación en esas cosas, secundarias, y nos dio mucha más, certeza, el hecho de que el plan de estudios se está formando. Y a propósito que señalaba, la profesora Marta el plan de estudios es de 2017 -2018 y efectivamente hubo, los mismos estudiantes nos contaban de los problemas que tenían, el plan de estudios previo y de las mejoras en la actual, entonces, ahora claro, y vuelvo a lo que dice, la profesora Marta. Yo creo que, este tema de la información nos llamó mucho la atención y claro, si la universidad tiene esos datos nos llama la atención de que no haya sido una información entregada.
Nos dieron datos de graduados. ¿Cuánta gente se graduó este año, el año pasado? pero datos de progresión, por ejemplo. No, nunca tuvimos acceso.
Entonces, eso a lo mejor eso sin conocer la universidad, nosotros dijimos claro, esto no es tanta responsabilidad de la carrera, a lo mejor es responsabilidad de otros, pero, tomando el antecedente que nos entrega la profesora Marta, claro, ahí hay un elemento que deberían haber existido, a lo mejor mas comunicantes dentro de la universidad para abordar esa temática previamente.
Así que, siguiendo el desánimo que les dio alguno de los participantes. La verdad, como les digo yo por lo menos, y no quiero representar al grupo, pero yo por lo menos, ¿Qué es lo más esencial? Yo vi que realmente la carrera se está impartiendo correctamente, está entregando los conocimientos, está entregando una formación adecuada, están contratando a sus graduados, y claro, claro, hay elementos de mejora y por eso, como les digo, tratamos de hacer un informe que realmente sirva, porque finalmente el riesgo de estos procesos es ir poniendo aceptables o satisfactorios, satisfactorios y la verdad como sistema todos pierden con eso tratamos de realmente ser de entregar todas las tonalidades que encontramos de forma tal de que sea un instrumento tanto para ustedes como para la propia carrera en sus planes de mejora. Así que eso, eso quería comentar, el profesor Gregory después la profesora Melina. querían aportar en esta respuesta.

Máster. Gregory Rosales Apú:

Muchas gracias, doctor. Me voy a referir tanto a lo que usted ha mencionado como las consultas de los estimables miembros del Consejo Nacional de Acreditación. En mi caso me correspondió como par local, conocedor mucho la realidad de la universidad y con 30 años en experiencia fuerte en empresas globales y aportando principalmente a las de esta rama. Me voy a referir que efectivamente el doctor refiere a algo importantísimo que es la efectividad en términos del estudiantado, fue una participación bien importante, muy numerosa y muy autocrítica, eso me gustó y los empleadores también.

El esfuerzo que vi en la carrera es que, sí se vio con las evidencias que nos aportaron y ahí sí tal vez refiero a la doctora Marta Eugenia que al decir que fue poco claro fue que se subsanó. Pero concuerdo en una tercera acreditación y no que se ha enfrentado a empresas globales como SGS y algunas de nivel mundial. Sí llama la atención que en procesos de esto eso debe estar bien cubierto y el inicio del proceso, entonces eso es importante, se subsanó, por lo cual no invalida el informe, pero a una tercera acreditación, no deben suceder estas cosas. Seguidamente, ese esfuerzo sí lo pudimos palpar a nivel conglomerado y evidencia objetiva. Uno. Los estudiantes no refieren diferenciación y hablamos con estudiantes de Guanacaste y del Caribe respecto al resultado. Incluso alguno de ellos decía, más bien nosotros sentimos que acá hay cosas que las hemos estudiado mejor, pero si refirieron al final para efectos de nuestro informe de que no visualizan o no perciben. O sea, esa es la palabra correcta diferencia con respecto a Rodrigo Facio.
Por tal forma nosotros sí, mantuvimos una evaluación como conglomerado y si había alguna deficiencia que me parece que fue la pregunta de don Gerardo Mirabelli, la referimos en el informe puntualmente, qué sé yo, si alguna sede Guanacaste no cumplió con un punto, ahí lo colocamos. Pero si la evaluación definitivamente la pudimos percibir. Y esto lo refiero muy objetivo a lo que la carrera nos presentó en un esfuerzo conglomerado. Es eso sí, es importante referir voy a terminar mi participación con otros dos puntos.
Sí, concuerdo con Marta Eugenia Picado fue un cuestionamiento fuerte, señora Marta Eugenia que hicimos con respecto al CEA. Nosotros cuando vemos algunas deficiencias que no deberían ser presentes en una tercera reacreditación, cuestionamos fuerte. Incluso referimos a un oficio que le da al CEA esta misión de acompañamiento y demás, Efectivamente lo realizaron, es una capacidad que uno esperaría que, de ese soporte, sin embargo, vemos que en los compromisos de mejora esas evidencias, como bien lo apuntaba la doctora Lady Meléndez, tiene que estar amarrado fuerte al plan que están haciendo de mejora y no acciones, que va logrando cosas, pero no en forma completa.
Por eso ustedes verán en nuestro informe que no tienen el tres completo, porque, nos falta esa integridad. Como decía el doctor, si el resultado final se está logrando, pero como diría Covey, a qué nivel de esfuerzo, ¿Dónde están esas sinergias? Ahí, si vemos adolescencia, de que debe aprovecharse esa capacidad para que, si esto continúa a una cuarta acreditación, estas cosas sean subsanadas desde el plan, como bien decía la doctora Lady por supuesto en resultados completos si queremos ser estrictos ahí.
Y, por último, si también llamó la atención que hay capacidades de la misma universidad, por ejemplo, a nivel de sistemas o a nivel de idiomas que sí deben de aprovecharse en pro de los estudiantes que finalmente el beneficio final, que esos esfuerzos de calidad deberían de dar.
No me quiero extender para darle la palabra a mi par Melina, la doctora Melina, para referirse a esas observaciones recibidos de los respetables miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

Dra. María Melina Guardamagna:

Bueno, buenas tardes. Buenos días, para seguir en términos de los comentarios que ustedes nos hacían, si volver a retomar una idea que el profesor Cristian comentaba y que es la que yo comparto a la hora de hacer una evaluación. ¿Cuál es la mirada de la evaluación? Y a mí me parece que una evaluación siempre tiene que aportar insumos de mejora. Entonces, es entendible que la sensación que ustedes se queden con ese con esa sensación, a ver la evaluación que hemos hecho. Pero en realidad siempre fue y se lo dijimos a las autoridades cuando nos estábamos reuniendo, porque estas cuestiones las pudimos hablar abiertamente durante las reuniones y que la idea era que tuvieran insumos de mejora, en términos de un periodo próximo periodo de trabajo.
Y ahí a mí me parece que algunas cuestiones primero que cuestiones que, así como creo que son formaciones en la sede principal que están consolidadas, y que además por qué

SINAES AUDITORIA INTERNA

no, retomando sobre la idea de las diferencias con las otras sedes, creo que una de las riquezas que lo marcamos a eso que creemos que tiene esto es que justamente funcionan, han logrado funcionar como un conglomerado y así funcionan. Los mismos estudiantes y graduados manifiestan de que no pueden rotar entre sedes al momento, por ejemplo, de elegir por la licenciatura sin que se produzca una ruptura, una diferencia y al mismo tiempo el plus que tiene un conglomerado con presencia de la universidad en el territorio.
A mí me parece que eso es que es absolutamente valioso y hay que marcar ese esfuerzo de la Universidad por tener presencia territorial, sobre todo en una carrera que tiene que ver con una de las matrices productivas del país. Entonces, eso ya en sí creo que es un plus y haber logrado eso, significa aún más el aporte que hace la formación y la universidad al desarrollo del país.
Sí, creo que los compromisos que se están marcando, suponen procesos ellos en los compromisos que marcan cuando hacen referencia al nivel en el que algunos compromisos los han ido logrando. Lo que pasa es que ellos han logrado algunos compromisos que nosotros no marcamos como deficitarios o aceptables, sino que eran satisfactorios y otros que están en proceso, y que suponen estos procesos de consolidación, me parece también de equipo. Y acá aparece una realidad de la escuela y es que tienen están también atravesando un recambio generacional de una planta docente que muchos docentes que se están jubilando y que quedan, de hecho creo que quedan para este próximo año 11 plazas de docentes a concursar. Entonces, hay un recambio generacional que también me parece que puede llegar a impactar en la conformación de los equipos de gestión, y que eso entonces esos cambios suponen consolidación de equipos, suponen procesos a desarrollar, para una escuela que nosotros lo hablábamos eso con ellos tienen responsabilidades de facultad, terminan de una escuela que tiene muchas responsabilidades porque tiene que ver con desarrollar no solo una política académica, sino también una política de investigación, una política de extensión, una política de internalización, de internacionalización, etcétera.
Entonces, una política de posgrado es como que entonces me parece que ellos tienen el compromiso, tienen la voluntad, eso se ve entonces, que, en todo caso, y eso fue como se pensó, nosotros pensamos la evaluación que tengan los insumos para mejorar o tener los insumos para mejorar y precisar más, porque ellos saben cuáles son las debilidades y varias de ellas ya las están, las marcan en el plan estratégico y en los compromisos, que están adoptando. Pero, digo, son insumos para para poder precisar, esas mejoras.
Respecto a lo de la separación entre teoría y práctica, nosotros en ningún momento creo que pusimos que eso no se daba en su totalidad, sino que, si se da, pero hay cuestiones para mejorar en ese sentido. Entonces, cuando nos planteaban que en los primeros años es más teórico porque son las bases conceptuales de ambas disciplinas y después se pasa más la práctica, pero que se requiere una práctica que sea más acompañada, incorporar más espacios áulicos de práctica con el acompañamiento al lado de los docentes para que esas prácticas sean más útiles.
Respecto a lo metodológico. Y eso tiene que ver con un proceso, con esto de la investigación, empezar con los procesos de formación metodológica desde el primer año, incluso cuestiones que tienen que ver con reformas de planes de estudio, entonces que no se hacen de un año para el otro. Por eso les hablo de procesos, igual que las nuevas tecnologías. Y acá una salvedad también, y es un poco lo que nos pasa a todos quienes hacemos docencia y gestión. A nosotros nos atravesó una pandemia, a todos nos atravesó una pandemia. Esa pandemia generó cambios, tecnológicos y cambios en las pedagogías, que es a ver, que sería un sinsentido. Y se los digo que soy docente, que soy directora de un posgrado, que soy director de un centro de estudio, que uno pretenda que de un año para el otro se puedan incorporar todas esas nuevas tecnologías a los planes de estudio, porque la tecnología fue mucho más, más rápido de lo que nosotros pudimos avanzar. Pero

sí me parece que hoy cuando uno entrevista a esos graduados que se están insertados mayoritariamente en el sector privado y que te dicen estaría bueno que la carrera me aportara esto, esto son propuestas de mejora para si se va a reformular el plan de estudios, ver cómo se pueden ir readaptando estas nuevas tecnologías, que ya les digo que creo que han avanzado muchísimo más rápido de lo que nosotros mismos podemos haber avanzado. Hoy estamos hablando de la necesidad de incorporar la inteligencia artificial a nuestros a nuestros programas de estudio y a un año, dos años ni hablábamos de esto. Entonces, eso me parece que también, es importante tenerlo en cuenta. Y respecto al acceso a la información, a mí, doña Marta, me alegra un montón escuchar que si esa información está disponible cuando nosotros la pedimos, esos aclarar que siempre tuvieron la mejor voluntad del equipo de autoevaluación para proveernos esa información, hicieron referencia a un problema que habían tenido que el sistema no era, no se podía descargar o se desconfiguraba la información al descargarse. Lo cierto es que no tuvimos toda esa información, entonces nosotros nuestra evaluación la hicimos sobre eso, pero nos llamaba la atención y a mí me alegra muchísimo saber que está, porque decíamos cómo una universidad, con lo prestigiosa que es, no va a tenerla, la tiene que tener esa información claramente.

Entonces bueno, ahí pasó algo, pero nosotros no podíamos evaluar sobre algo que no está, no teníamos la evidencia concreta, para verlo. Así que bueno, creo que hasta ahí le doy la palabra a Crispiniano y cualquier cosa seguimos hablando.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:

Sí. Muchas gracias, respetables miembros. Muy amable de su parte. Yo creo que ya lo dijo. Voy a ser muy puntual. Ya lo dijo la profesora Melina, que era el primer punto que dijo. ¿Por qué acreditar ese tipo de carreras? O sea, ¿con base en qué se tiene como cierta laxitud para evaluar un tipo de proceso? Lo dijo la pandemia. La pandemia fue una un proceso en la cual está inmersa esa segunda re-acreditación de la carrera y eso es un proceso que no se puede desconocer, eso es una situación, una calamidad pública que no se puede desconocer. Y las incidencias que tiene sobre la Academia. Nosotros estamos pidiendo, eminentemente, discúlpenme en la Cámara, estamos viviendo esa situación. En nuestro caso, en el caso colombiano estamos reacomodándonos, entonces le dio una situación de crisis a todo este proceso.

Entonces, hay que tener en cuenta eso que el cumplimiento de ciertas metas.

Dr. Ronald Álvarez González:

No le escucho, yo me he tomado la libertad de ponerlo en mute porque no, no lo podemos escuchar para poder avanzar, porque él no nos escucha. Entonces doña Marta, usted había pedido la palabra. Entonces adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, es una pregunta. En la reunión de con autoridades que realizan los pares participa la Dirección del Centro de Calidad de la Universidad. Quiero saber si estuvo presente y ¿qué respondió Ella a estas inquietudes que ustedes tienen relación con el centro de calidad?

Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas:

No, no recuerdo, no sé si Melina o Gregory se recuerda, pero del listado de personas está la Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría Académica, gente de Finanzas, pero no me acuerdo de que nos hayan presentado alguien del CEA.

Dra. María Melina Guardamagna:

No igual. Y cuando pedimos, cuando nosotros hicimos estas observaciones, las personas que nos respondieron fueron la coordinadora o directora de la escuela. No es cierto Y, díganme, corríjanme, Cristian y Gregory, si me estoy equivocando. Y quién estaba a cargo del proceso de autoevaluación, que, a ver con la mejor buena voluntad, inmediatamente a las horas nos volvieron a enviar las evidencias, fueron quienes refirieron a este problema con la carga de la información. Igual, yo me imagino que ustedes lo han visto, pero las y los

SINAES
AUDITORIA INTERNA

invitamos a que chequeen las evidencias esas que nosotros marcábamos, que no es algo que nosotros nos estemos inventando como estaba, faltaban por ahí las fuentes, uno que es investigador, Investigadora, faltaba el N. Después tal vez ellas nos referían, pero en el proceso de autoevaluación. Eso estaba referido en la página. No sé qué es eso, pero era bastante. Ustedes imagínense el cúmulo de información, creo que Lady lo dijo, era mucha información y uno precisa para poder tener la información ordenada sistemáticamente, metodológicamente.

Por eso también me referí a un proceso, que son cuestiones que uno las aprende a hacer. Vos también aprendés a preparar, a hacer este tipo de preparaciones, con el tiempo no es, y no necesariamente las personas que estuvieron en la acreditación anterior porque creemos que el equipo eran gente muy joven hayan pasado ya por un proceso de acreditación. Entonces, ahí se juegan creo que también otras cuestiones de cómo uno nosotros después, por ejemplo, cuando hicieron la presentación de los compromisos dijimos pucha, desaprovecharon la oportunidad porque los podrían haber presentado de una forma como más estratégica.

Dándole más prioridad o más protagonismo a lo que habían hecho y que ellos veían como oportunidades a futuro y no la armaron hacia la presentación.

Por esas cuestiones se aprenden en el hacer. Por eso creemos que esto le tiene que servir como un insumo. Si ese es el equipo de jóvenes que se van a consolidar, que sea un insumo de mejora y un insumo para que puedan crecer en un proceso de este tipo. No es como un poco la idea

Máster. Gregory Rosales Apú:

Sí, yo quiero reforzar como par nacional, señora Marta Eugenia, que, en efecto, reitero, cuestionamos fuerte, aquí están mis partner, el tema del Centro, incluso me leí a cabalidad la resolución que acá está en el informe y efectivamente nos referían que sí hubo acompañamiento, pero en sostenibilidad. Por eso en el monitoreo y aseguramiento, que eso esté ahí, es donde nos quedaron debiendo, señora Marta Eugenia, entonces, efectivamente ahí es donde estamos marcando que debe revisarse ese tema más que se refiere que es una capacidad que la universidad tiene por años. Concuerdo con la doctora Melina, verdad que efectivamente esa capacidad tiene que salir en ese momento y en la sesión de los compromisos de mejora me lo aprendí el CCM, estratégicamente no vi que era el paso, era más bien vea todo lo que se ha logrado consolidar de acuerdo al plan, de acuerdo a lo que hicimos con el Centro, etcétera, no, fue más vamos a hacer esto para llegar a este gap. Entonces eso sí lo quiero puntualizar.

Sí vimos importante lo que decía la doctora Melina de que está muy bien marcado a nivel de estrategia. Fueron las primeras consultas, yo he tenido oportunidad de trabajar muy fuerte el tema de estrategia. Bueno, queremos entender dónde estamos, hacia dónde y los cómo, el tema de cómo lo que hay que trabajar más. Sí, me parece interesantísimo el planteamiento estratégico de la directora de la señora Angélica, pero bueno, hay que amarrar todas esas acciones para que ese ese plan estratégico que está el 20-25 de los resultados que se están visualizando, doctora Marta Eugenia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo tengo en el orden de la palabra, doña Melina. No sé si es que tiene la mano levantada o si ya había hecho.

Dra. María Melina Guardamagna:

No, quería agregarles algo porque todas estas cuestiones que hoy estamos hablando las hablamos con ellos y con ellas en la reunión. Cuando presentan los compromisos de mejora, retomando algo que Gregory estaba planteando recién. No estaban definidos indicadores, sino que el compromiso de mejora está definido en términos de un objetivo estratégico, y nosotros le dijimos bueno, pero ¿por qué no definen los indicadores acá? Y ellos nos dijeron que estaban esperando las respuestas de este proceso para avanzar en

la definición de indicadores, concretamente para poder traducir esos compromisos en mejoras concretas.
Así que bueno, un poco para completar que nosotros esto se lo advertimos. Y bueno, por ahí no sé si fue la definición que ellos tomaron, la decisión que ellos tomaron al presentar los compromisos.

Dr. Ronald Álvarez González:
No sé si don Crispiniano logró resolver la conectividad.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:
¿Si me están escuchando?

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, le estamos escuchando.

Dr. Crispiniano Duarte Vega:
Les decía inicialmente puntual tres cosas tenía por hacer. Lo primero lo que se refirió la profesora Melina. Indudablemente que hay que tener en cuenta el proceso de pandemia, que eso nos ha afectado a todos. En segundo lugar, los tipos de carrera que están pidiendo. ¿Por qué con tantas dificultades aceptamos que se acrediten este tipo de carreras? Es evidente que esta carrera es un programa estratégico para cualquier Estado, o sea, es el programa base del reconocimiento del papel que juega el Estado en ese sentido.
Entonces de ahí que si se quiere hay dificultades para poder interpretar ciertas expresiones que se tienen con de esta área del conocimiento y con este tipo de cosas, pero es un esfuerzo, podría decirse, un esfuerzo institucional y de ahí la validez que tiene este tipo de programas. En ese mismo orden, los programas de estas carreras, por ejemplo, tienen un amplio reconocimiento un sentido de valor para empleadores y estudiantes muy alto, es significativo el aprecio que se tiene sobre ese tipo de programas, profesores, estudiantes, empleadores como tal, eso es totalmente reconocido.
Yo visibilicé una serie de debilidades en el programa de AP es claro, unas debilidades que tienen que ver fundamentalmente con la estructura que tiene o con la ubicación que tiene la escuela al interior de la universidad hice mucho énfasis en eso que una escuela de esta área, dependiendo de una facultad de economía, esto de alguna manera sesga demasiado el programa y lo condiciona en absoluto, en ese orden, las escuelas son independientes, son áreas y sobre todo las escuelas para todos.
En todos los escenarios donde todas las escuelas en AP tienen una autonomía muy amplia para desarrollar su proceso, porque son procesos sumamente interdisciplinarios. Más que multidisciplinario y hay mucho énfasis en ese tipo de ejercicios. Entonces esto la aplicación la debilita como programa, como desarrollo, como todo ese tipo de situaciones. Entonces eso hay que tenerlo muy en cuenta.
Por otro lado, el mismo proceso de desarrollo del programa, pues es una dificultad aquí y en cualquier parte es muy difícil, hallar encontrar personal especializado en esta área. Las convocatorias en todas partes son amplias y sin embargo se tienen muchas dificultades para tener especialistas en ese tipo de discursos, en términos de esta parea del conocimiento, al contrario de lo que se cree, muchos nos reconocemos estudiosos y esto, pero en el fondo tenemos muchas inconsistencias en ese orden.
Entonces un avance permanente y ahí vuelvo y le reitero la paciencia que se debe tener. Hay motivación, hay dedicación de parte de algunos funcionarios, pero no quiero ser reiterativo. No hay, un personal con dedicación exclusiva a ese tipo de ejercicio de consolidar la investigación es muy débil, por llamarlo de alguna manera, dentro del propio de la Universidad, esas son las cosas, pero vuelve válido el carácter del programa, eso es lo que uno valida en ese sentido. Muchas gracias por su atención y me disculpan todo tipo de inconvenientes que se ha tenido.

Dr. Ronald Álvarez González:

087 SINAES AUDITORIA INTERNA

Muchas gracias a usted, don Crispiniano, creo que ya no tenemos a nadie más en el uso de la palabra. Les damos las gracias por el informe que nos han brindado y vamos a tenerlo en cuenta para cuando nos toque tomar la decisión al respecto de este proceso y les agradecemos mucho y esperamos poder contar con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias.

El Dr. Crispiniano Duarte Vega, el Dr. Cristian Humberto Pliscoff Varas, la Dra. María Melina Guardamagna, el Máster. Gregory Rosales Apú, se retiran a las 11:36 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Bueno, hoy hemos tenido muchas interrupciones. Doña Rosa, no sé si usted tiene algo más que agregar sobre este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:
Buenos días. No, en realidad lo que fue la evaluación externa, las reuniones se desarrollaron conforme lo previsto quizás solamente dos elementos que me gustaría incorporar uno es que efectivamente hubo problemas con el acceso a las evidencias. Estas carreras, al ser dos carreras y tres sedes, el documento de evaluación de autoevaluación era bastante importante en número de páginas y claramente las evidencias también eran cerca de 1200 evidencias, casi y eso generó problemas de acceso de los pares del equipo de pares a las evidencias. Incluso la carrera tuvo que volver a subir todo de nuevo, todas las evidencias nuevamente.
Claramente eso ocasionó una situación es algo que lo conversé con Angélica y le dije que como SINAES debíamos de analizar cómo se resuelve ese tema, porque les adelanto, en realidad no, no es la única. Las únicas carreras con las que hemos tenido problemas con eso. Yo incluso conversé con Giovanni de Tecnología porque me parece que ahí hay un problema, es decir, no solamente con esta, sino que lo he tenido con otras carreras el año pasado y este se ha ido como agravando la situación.
Es mi percepción, de lo que yo veo con los pares, por lo menos con las carreras que yo tengo a cargo. Entonces sí ahí hay una mejora que si nadie tiene que plantearse es ver cómo nosotros mejoramos, ese tema del acceso de los pares a las a las evidencias. Al parecer si son nombres muy grandes como que el tema se descontrola y entonces no se sube bien. Yo de tecnología no sé nada, pero sí está habiendo problemas ahí que pareciera no necesariamente tienen que ver con las carreras y con las universidades, sino que pareciera que tiene que ver más con nosotros y la forma o la ruta que hemos señalado para el acceso a las evidencias. Eso en cuanto a este tema.
Para confirmar que sí, si existió eso, por lo menos lo que yo vi es que las carreras desde antes de que iniciaran las reuniones siempre estuvieron en la disposición de volver a subir todo de nuevo, de si los pares pedían alguna evidencia en específico inmediatamente hacerla llegar rápidamente.
Y lo otro que quería señalarles que a mí me parece que es interesante en este caso, que es que el CM anterior, no estoy valorando, si se ejecutó bien o no, pero lo que si quisiera decirles que estas carreras las dos. Ellos, todo lo que fue el compromiso de mejora anterior lo ejecutaron con las sedes, aunque no eran parte del conglomerado, ellos empezaron a trabajar desde la acreditación anterior con las sedes. Entonces, quizás por ahí es que los pares se encuentran, pocas diferencias entre las sedes, porque en realidad ellos han venido trabajando con las sedes en este proceso de mejora. Eso sería de mi parte. No sé si tienen alguna consulta en especial.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Hola doña Rosa, un saludo. Primero una recomendación y es que la recomendación que ellos hacen tiene que revisarla, una está perfecta pero la otra no porque no son acreditaciones en las sedes.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:
Sí sería la reacreditación en la sede central y acreditación en las otras sedes.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a **las 11:36 a.m.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Muchas gracias entonces, Doña Rosa por su ayuda. Y continuaremos después cuando nos toque tomar la decisión sobre este proceso. Muy bien, perfecto. Y tomar nota sobre esa corrección que hay que hacer en la recomendación de los pares.

Artículo 8. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 43 y 48; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 43 y 48 de forma virtual.

Artículo 9. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Internacional.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Si tengo una duda, porque según la agenda lo que continúa es la presentación por parte del revisor internacional, pero veo al revisor nacional en espera, no sé si está. No sé si está invertido o en la agenda no está bien o como está.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Él ya se retiró, me dijo que le informara en qué momento se conectara porque él está en otro horario, ya le estoy contactando. Pero sí es importante recalcar que esta presentación duró una hora y más de 30 minutos para que contemplen los tiempos.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Este es un conglomerado. Y es muchísimo más complejo que una carrera, nada más.
Dr. Ronald Álvarez González:
Claro, don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Si no, además de la complejidad, yo creo que nosotros también tenemos que, bueno, seguimos adelante, más bien cuando, tenemos que tomar en cuenta también cuáles son los momentos para los comentarios que hacemos. A veces adelantamos criterio ya de la evaluación, a veces entramos a tratar de resolver problemas que son internos de la universidad o aclarar por qué se presentaron las cosas. Entonces, yo creo que también nosotros debemos poner de nuestra parte a la hora de hacer los comentarios que correspondan con consultas a los pares. Pero sí, duro mucho, mucho tiempo esta presentación.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias don Gerardo. Y ciertamente también como dice doña Marta, es un proceso bastante complejo este conglomerado y había muchas dudas.
Bien, continuamos entonces en el orden de la agenda y seguiríamos con la presentación del recurso de reconsideración del proceso 244. Aquí tenemos dos informes, el informe de un par internacional y el nacional. Primero iniciaríamos con el Internacional, que está a cargo de don Joaquín Ordieres Meré de España.

SINAES
AUDITORÍA INTERNA

El Ph.D. Joaquín Ordieres Meré y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 11:37 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Está con nosotros. Sí, don Joaquín. Y también está José Miguel, bienvenidos a ambos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, don Joaquín, nada más, hacerle un par de observaciones. Y es que la sesión está siendo grabada por ser virtual, que manejamos un acta literal. Todo lo que decimos queda consignado y que mantenemos la confidencialidad, y solo nos referimos al número del proceso que es el 244 y no mencionamos la carrera ni la universidad hasta tanto no decidamos al respecto.
Le damos la palabra, luego tomamos un espacio nuestro para hacerle consultas y luego le volvemos a dar la palabra para que se refiera a nuestras consultas. Adelante, don Joaquín.
Ph.D. Joaquín Ordieres Meré:
Muchísimas gracias, don Ronald. Buenos días a todos, bien bajo mi punto de vista, el encargo consistía en analizar, un recurso de reposición o un escrito de una determinada universidad. En este proceso, para reconsiderar la decisión del CNA sobre la no acreditación de una determinada titulación, así, de modo resumido.
Si me permiten resumir en tres grandes puntos las consideraciones que hace el rectorado de la mencionada Universidad es indicar que, bajo su óptica, el CNA tomaba decisiones arbitrarias contra las carreras de su universidad, desoyendo las recomendaciones expresadas en el informe final del proceso de evaluación externa. Ese era un punto significativo.
Es cierto que, analizando la documentación, aunque el informe de evaluación externa mencionaba determinadas bastantes carencias y bastantes no cumplimientos de criterios y de hacía una recomendación final, hasta cierto punto difícil de encajar con lo descrito en el informe externo de acreditar la titulación basándose esencialmente en una visión de fortalezas en cuanto a su capacidad de transformación de la realidad o de adaptación o de implementación de mejores.
Un segundo punto que argumentaba el mencionado rectorado es que el proceso de mejora continua mostraba fortalezas con acciones ya cometidas y que debía ser tenido en cuenta a la hora de considerar la acreditación por encima de otras evidencias como autoinformes, etcétera, que tenía un carácter más temporal o más puntual en el tiempo y que lo relevante era ese proceso de mejora continua y no tanto, la fotografía que se tenía en el momento, en el tiempo en el que se había llevado a cabo la el proceso de evaluación externa.
Estoy resumiendo los dos puntos del documento del Rectorado. No quiere decir que esto sea, mi posición, simplemente recoger los puntos.
Y tercero, que se quejaban también o manifestaban sus molestias, porque para ellos las instituciones privadas estaban discriminadas frente a las públicas a la hora de acometer transformaciones. Supongo que será un tema muy recurrente para ustedes, porque supongo que se yo, he tenido oportunidades en otros procesos de escuchar el mismo argumentario, pero básicamente serán los tres grandes bloques estaba distribuido en diferentes puntos y con diferentes argumentaciones, pero a la hora de hacer un resumen rápido, básicamente serían los tres grandes puntos.
Yo en mi análisis he ido, analizando punto a punto y expresando, mis opiniones que no me parecía para nada que el CNA hubiese llevado a cabo, una interpretación sesgada de la realidad, que bueno, ya digo, no quiero ser muy prolijo, lo que ustedes lo demanden así está en el informe expresado, mi recomendación era finalmente vamos, mi recomendación propuesta o mi observación es primero, no veo nada que haga pensar que ha habido, un sesgo discriminatorio contra esa titulación, esa universidad, en absoluto, más bien lo contrario. He intentado razonar en función del marco regulatorio que ustedes se han dado

a sí mismos en términos de las guías y el método de evaluación y demás, que se ponen con nitidez claramente que es un estándar, que es un criterio.
Además un poco la situación que se mostraba para valorar que pues obviamente a la vista de sus comentarios literales en las actas, como usted ha dicho que se recogen y las observaciones que se mencionan en los que se obtienen de los informes no eran para nada descabelladas ni mucho menos, y que no se podría, como parecía reclamar el rectorado de la Universidad que la opinión en ese punto de los evaluadores externos no podría, vincularles a ustedes o al CNA como órgano responsable de la toma de decisiones final, que como se indica en la documentación, es un proceso de triangulación donde se tiene en cuenta efectivamente el informe externo y más cosas. Y no es al revés, no es que ustedes sean vinculados por ellos en su en su decisión final.
Bueno, he intentado argumentar, con nitidez, bajo mi punto de vista, de los diferentes aspectos, donde yo creo que es incorrecto el razonamiento del rectorado y de fondo lo que creo que hay un problema me parece a mí, no sé si un problema es la expresión correcta, un punto quizá de mejora o de que ustedes tienen que valorar si procede. Es dejar tanta libertad en el proceso a los pares evaluadores, que decidan que les parece recomendar, que esa recomendación debería estar apoyada sobre las evidencias que han observado en el autoinforme y no tanto por los buenos deseos que se puedan o no tener en un momento determinado.
Yo hacía una recomendación, pero esto es una opinión personal y muy sesgada, porque uno pertenece a un contexto en el que vive y donde está y como ver su realidad. Nosotros aquí, en el marco nacional, no tanto nacional, el marco europeo, en la región europea en la que estamos, la Unión Europea tiene procesos de este tipo de evaluación, por ejemplo, de propuestas internacionales, de proyectos, de muchas cosas que se llevan a cabo entre varios, participantes de varios países. Y al final hay un proceso de consenso que se llaman consensus meeting, donde está un oficial de la comisión, un funcionario de la comisión que no participa en el debate, pero sí que cuida mucho las expresiones finales. Es decir, cuando se vaya a generar el documento de versión final de que se ha decidido el busca muy bien la congruencia entre lo que se afirma y las evidencias que lo soportan y si no está de acuerdo, dice no, esto no puede ser, aquí hay una inconsistencia, por esta razón él o ella no está ni a favor ni en contra. Le da igual, lo único que busca es que no haya, divergencia. Entonces, quizá eso pudiera ser una recomendación en el caso de que ustedes lo consideren de que alguien técnico del SINAES, observe esto antes de darle el ok final al documento y trabaje con el comité externo, en ese caso, para evitar esa potencial disgresión en el caso de que ustedes lo consideren.
Pero bueno, esto es una opinión, le digo mera sugerencia, sin mayor trascendencia en mi opinión. Ya digo, para nada se puede argumentar que el rectorado tenga razones objetivas, en mi modesta opinión, insisto, para soportar, esa demanda que contiene y por tanto mi recomendación era mantener la situación como estaba, porque realmente la situación de la titulación no era para nada boyante, o sea que el fondo del tema tampoco tenía mucho margen. Es verdad, que la reclamación podría tener sentido basándose en como ellos han hecho, agarrándose a ese aspecto de recomendación del equipo evaluador externo. Eso es lo que quizá haya que pulir para posibles futuras situaciones o contextos. Este es mi resumen muy rápido mi enfoque del tema. Si cualquier demanda o clarificación que deseen a su disposición.

Artículo 10. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Internacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Ph.D. Joaquín Ordieres Meré.**
Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Muchas gracias don Joaquín. Abrimos el espacio por si hay alguna consulta. En realidad, el informe es bastante claro y pareciera ser que no tenemos mayores dudas al respecto. Le agradecemos muchísimo por sus aportes y por sus recomendaciones y esperamos seguir continuando con su apoyo en nuestros procesos. Muchas gracias.

Ph.D. Joaquín Ordieres Meré:
Muchas gracias.

El Ph.D. Joaquín Ordieres Meré, se retira a las 11:46 a.m.

Artículo 11. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Ph.D. Joaquín Ordieres Meré sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Internacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

Artículo 12. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244 por parte del revisor Nacional.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Continuamos entonces con la presentación del otro par sobre este proceso que sería Don Marco Antonio Sanabria.

El Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar, ingresa a las 11:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ahí está Don Marco. Hola, don Marco ¿Cómo está?
Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:
¿Cómo están ustedes?
Dr. Ronald Álvarez González:
Bienvenido a la sesión del Consejo. Y muchas gracias por la paciencia. Sé que hemos estado un poco retrasados, nos disculpamos y le damos la bienvenida, vamos a darle un espacio para que usted se refiera al informe que ya conocemos. Luego abrimos un espacio por si tenemos preguntas. Y finalmente, si las hubiese, le volvemos a dar el espacio para que usted se refiera y nada más informarle que está siendo grabada la sesión y que hay un acta literal que todo se va a consignar. Y finalmente que nos referimos al proceso 244, que es el correspondiente a este caso. Y no nos referimos ni a la carrera ni a la universidad para salvaguardar la confidencialidad. Adelante don Marco.
Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:
Perfecto. Yo hice una pequeña presentación. Se las voy a compartir por acá.
Buen día para todos, voy a hacer, como bastante breve un resumen de todo lo que fue el proceso de reconsideración que estuve trabajando, en el cual puedo resumir así a grandes rasgos los antecedentes de la carrera en el que hay principalmente eso que está en rojo, donde está el cumplimiento, que es apenas un 71% de los criterios y menos del 50% de los estándares. Es lo que quizás al final, pues lleva a tomar la decisión que les he presentado. Pero aunado a eso, pues tenemos un plan de estudios que está muy desactualizado, tiene más de una década de estar desactualizado. Son pocas las acciones que se han señalado por parte de la carrera, en un sentido de poder involucrar a la comunidad estudiantil y también a la comunidad de profesionales, en este caso de profesores. Aún a pesar de todo,

el primer informe de los pares hace una recomendación de acreditación, aunque el Consejo emite una decisión contraria.
En este sentido, la metodología de trabajo que yo seguí pues fue hacer primero pues una revisión completa de toda la documentación que me facilitaron que era considerable este revisé el informe de los pares y así mismo también la evaluación que ellos hacían al final y posteriormente pues hice el contraste ya con lo que sería pues mi percepción para dar una recomendación ya de que fue la que les presenté días atrás.
En el análisis de atestado y aquí quisiera hacer énfasis y lo presento precisamente en esa figura de un iceberg, porque la carrera presenta una gran cantidad de evidencias. Hubo un análisis sobre esas evidencias que realizaron los pares, pero hay una parte inferior y aquí es donde yo le llamo lo que son procesos ocultos que probablemente ellos están haciendo, pero no sé, no se refleja en ningún lugar donde están haciendo eso para mitigar todas las deficiencias que tienen. No hay un plan de acciones de mejora, no hay un plan de mitigación, no lo encontré y el único documento que hace relación a eso dice Plan de mitigación y está en blanco, nada más.
El título no hay absolutamente nada y lamentable pues porque hay de donde trabajar, pero yo soy una persona que yo me baso en los hechos. Si yo no lo veo, si yo no veo un plan de trabajo que mitigue las deficiencias, es como que no estuviera haciendo absolutamente nada. Bueno, qué más ¿Cuáles son los argumentos de carrera? Pues, principalmente lo que ellos argumentan es que el Consejo está sesgado. Está sesgado en un criterio cuantitativo, cosa que yo no estoy completamente de acuerdo en eso, sino que yo creo que se están basando pues en la realidad que se está presentando al mismo tiempo, pues ellos reconocen que hay, que hay algunas deficiencias, así lo señalan en su carta de reconsideración, pero no hacen ninguna mención, como dije anteriormente, de un plan para subsanar estas mismas deficiencias que han presentado y las valoraciones de la carrera en este caso, a mi consideración, son subjetivas también, puesto que es un argumento señalando que no es correcto, que no es justo, pero no hay nada que contraste ese argumento como tal.
En la parte del contraste, pues aquí yo hice nada más cuatro no había nada más que hacer. La carrera, como lo señala el Consejo, requiere un plan de actualización del plan de estudios, valga la redundancia, considerando un montón de aristas como son el perfil de egreso, fundamentar el estado del arte, la carrera que exista. Me disculpo por el ruido de fondo, que exista coherencia con esos programas de los cursos. Así mismo, incorporar otros contenidos como es la parte ética que me extrañó no ver ese curso en primera vez, que no lo veo en una carrera y por supuesto, cursos que hagan relación un poco más actualizado, por ejemplo, la industria 4.0 que es algo pues que se viene mencionando ya desde hace más de diez años. Y a pesar de ello, pues no, no lo vi en ninguno de los cursos o mencionado en alguno de los planes de estudios o en la malla de dentro de lo que ellos presentan.
¿Qué es lo que dice la carrera al respecto? Bueno, dicen que la valoración que hicieron, los pares y la valoración que está haciendo el Consejo es una realidad temporal. Sí, por supuesto. Es una realidad transversal la que se está analizando. Pero es precisamente esa realidad transversal la que se ha realizado, la que la que llevó a un primer criterio y en este caso mi posición es. Yo coincido plenamente con el acuerdo emitido por el Consejo de que no se evidencia que efectivamente se está trabajando en algo para que demuestre que están haciendo algo por mitigar esas debilidades, por otro lado, también la carrera no presenta una gestión del plan de estudios que asegure esa participación tanto de estudiantes como de profesores o de la población que ya graduó aquí al respecto de ese señalamiento a la carrera, no hizo ningún argumento y tampoco yo encontré evidencia de algo que señale que exista una participación activa de esta población que mencioné.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Por otro lado, se hace un señalamiento importante con relación al equipo de docentes que la carrera argumenta que solamente hay un profesor a tiempo completo, que me imagino que es el director de carrera y que lo que argumentan es que la experiencia que estos tienen es más que suficiente para reforzar ese proceso de enseñanza aprendizaje. Lo que pasa es que tampoco señalan alguna estrategia alterna como tener profesores, investigadores o profesores que estén en extensión donde realmente se pueda reforzar ese argumento. Eso no lo encontré. Y por último hay un señalamiento acerca de un sistema de gestión de información del cual la carrera no emite un criterio. Y en efecto, yo me estuve me tomé el tiempo de revisar la página web de la carrera donde están aspectos meramente informativos. No, no existe esa posibilidad de poder hacer como algo interactivo, algo que me interese a mí como estudiante propiamente dicho, eso no existe, sino que es información general. Es como que fuera una red social más.
Con base en todo lo que lo que he señalado, pues al final, pues es una cuestión de sí no y muy a mi pesar, pues, mi recomendación es no acreditar. Ni siquiera estaría pensando en hacerlo un diferido, porque son muchas las deficiencias que hay prácticamente en la segunda revisión que hagan los pares van a partir de cero. No, es que se hizo algo como dicen para subsanar lo que estaba, es más bien hay que trabajar en lo que se tiene en este momento para reconstruir eso, para poder hacer algo mejor y que en base a eso que quede en base a eso hacer la valoración nueva para acreditar las carreras. Esa es mi apreciación y quedo pues a sus órdenes si tienen alguna consulta particular.

Artículo 13. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación Nacional del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Don Marco Antonio, no sé si tenemos consultas. Parece que no, don Marco ha sido muy claro su informe, le agradecemos mucho por la colaboración y esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos similares. Muchas gracias.
Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar:
A ustedes las gracias, esta presentación yo se la pasé a la muchacha que me la envió. Ahí les queda a ustedes. Que tengan buena tarde.

El Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar, se retira a las 11:58 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenas tardes. Hasta luego. José Miguel. No sé si tiene algo más que agregar al respecto de este proceso.
MAP. José Miguel Rodríguez García:
Buenos días. No, señoras y señores, no tengo nada que agregar.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Muchas gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 11:58 a.m.

Artículo 14. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Marco Antonio Sanabria Aguilar sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Nacional del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 244.

Artículo 15. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 97.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Bueno, hemos concluido con estas presentaciones de los revisores de este proceso y nos quedan dos decisiones de acreditación. En primer lugar, el proceso 97. Abrimos el espacio para la consideración de este proceso, Laura, no sé si usted nos quiere hacer un resumen de este proceso como usualmente lo hacemos en las decisiones de acreditación.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, claro. Gracias, don Ronald. Bueno, nada más señalar que como ustedes lo tienen el insumo, esta carrera cumple con el 100% de los estándares y de los criterios. La recomendación, ustedes la tienen en el insumo. Y ellos señalan ahí básicamente, tres argumentos, donde se señala el primero, el cumplimiento de los estándares y los criterios establecidas, el compromiso de la carrera con la calidad, el mejoramiento continuo. Y bueno, ellos hacen referencia ahí a la trayectoria de la carrera que tiene más de 50 años desde su fundación y los aportes que le ha dado al país y de la pertinencia que tiene esta carrera. Entonces bueno, básicamente eso.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Laura. Doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Hay una un asuntito nada más de decirles que voy a quitar la cámara porque es que necesito parar, me llevo mucho rato sentada y entonces para poder estar más cómoda en mi físico voy a quitar la cámara. No es falta de educación.
Dr. Ronald Álvarez González:
Doña María Eugenia, al igual que usted, todos tenemos bastante rato. Si prefieren que hagamos un receso de unos diez minutos para estirarnos un poquito, qué les parece?
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Yo necesito retirarme a las 12 45.
Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, cinco minutos, por lo menos.

Se realiza un receso de 12:01 p.m. a 12:10 p.m.
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Continuamos entonces. Doña Sonia.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
En realidad, este proceso 97 a mí me merece una muy buena impresión, por supuesto, con esos criterios, esos estándares.
Luego, el nuevo plan de estudios vigente y aprobado en el primer semestre del 2023 me parece excelente. Un aumento significativo de producción académica me parece excelente, pero me deja un mal igual un mal sabor el hecho de que sea una segunda reacreditación y ellos todavía tengan de 14 acciones del compromiso de mejora anterior diez acciones pendientes diez acciones con pendientes, esas diez acciones, este de 14 y pues eso lo pone a uno pensar, no quiero poner en entredicho mi deseo de que esa carrera sea re acreditada pero esto es algo que me también me preocupa, me preocupa porque se van juntando más acciones y yo me pongo a pensar que si para el siguiente proceso ellos podrán cumplir con lo que traen más algunas acciones nuevas que deban requerir. Y quizá este algunos de los elementos, a mi pensar, de pendientes no me parece que sean tan difíciles de llevarlos a la práctica como es la actualización de la página web.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Como en la publicación de un documento que recopile todo lo que son la información de las relaciones entre los académicos de la escuela, cargas para investigación extensión que bajaron que bajaron en aquel momento y que probablemente ahora también, la parte de infraestructura que ya sabemos que tiene sus complicaciones, los equipos especializados que parece que no alcanzan el estándar, la falta de seguimiento y monitoreo de la efectividad de las acciones que eso es parte de lo que es este compromiso de mejora.
Luego hay una propuesta de un modelo de organización para la gestión de la investigación que no ha sido aprobado por la Asamblea, mecanismos para cuantificar lo que es las actividades de extensión, la evaluación de la estrategia de asesoría Académico-curricular, consolidación del plan estratégico acorde con las necesidades que se presenten, así como su seguimiento, evaluación y luego la oferta de capacitación-actualización de profesores que eso son temas pendientes.
Entonces, eso sería como mi llamada de atención a la carrera en ese sentido, al ser una segunda reacreditación, eso sería mi aporte, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. En general bueno, muy positivo nada más que yo quería en relación con el cumplimiento de ese compromiso de mejoramiento también llamar la atención en que algunas de esas acciones que menciona doña Sonia, son como de actividades continuas, más bien de por qué por ejemplo, hablan de seguimiento y monitoreo, algo que ya existe, consolidar algo que ya existe, actualización permanente de algo que ya existe que ya lograron, cuestiones de ese tipo que son más bien cuestiones permanentes que hay que mantenerse haciendo y entonces las calificaron con dos, yo conté por lo menos como cinco así, yo diría que hasta dónde es un cumplimiento mediano del compromiso de mejoramiento o hasta dónde es que son realmente actividades continuas que serían más o menos que yo podría decir que son nueve actividades que podrían estar en nivel tres si las consideramos como actividades continuas.
Entonces me parece que revisando con un poco más de detalle podríamos decir que hubo un más alto nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento que lo que se deja ver entonces entre el nivel de cumplimiento de criterios y estándares más ese nivel ya un poquito más analizado del compromiso de mejoramiento a mí me parece que es una carrera con un alto nivel de cumplimiento y por lo tanto merece la reacreditación. Gracias

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. Para mí son cuatro recomendaciones para la carrera. Una es atender las recomendaciones de los pares en materia de gestión de la carrera, en materia de plan estratégico darle continuidad a eso y a la revisión permanente del plan de estudios, tienen un plan de estudios actualizado, pero tienen que recordar que tienen que estarlo revisando integralmente y permanentemente y aprobar eso sí, tendríamos que colocarlo en esas condiciones, aprobar el modelo de organización para la investigación que ahí está, que ya hicieron todo el proceso lo más difícil lo hicieron pero falta la aprobación.
Ahora, la aprobación pasa por Asamblea y eso es complejo, no es tan fácil. Entonces, yo claro que estoy de acuerdo en la acreditación de la carrera, es una carrera de muy alto nivel y además es una carrera que cuyos profesionales son de alta calidad. Yo conozco muchos, egresados o graduados más bien que son de alta calidad y, pero en las recomendaciones colocaría esas cuatro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo no tengo en realidad una observación que me impida valorar que la carrera se pueda reacreditar o acreditar, más bien yo tengo una preocupación siempre con este asunto de los compromisos de mejora, porque uno lo puede ver como en dos ámbitos.
Uno es el compromiso de mejora que deviene propiamente de un proceso de acreditación o reacreditación que es el que incluiría todas aquellas sugerencias que los pares y nosotros mismos podemos sugerir. Y la otra está en el en los incumplimientos del compromiso de mejora cuando apuestan por una reacreditación entonces, los compromisos de mejora también van a depender de cómo lo vea doña Sonia, cómo lo vea yo, tal vez para mí el tema de la investigación es muy importante para don Walter no tal vez, el tema de qué sé yo de la flexibilidad curricular le interese más a Marta que lo que le interesa a Lady y vamos a tener diferencias de opinión.
Entonces, yo de pronto me pregunto si en un proceso de reacreditación no sería conveniente que cuando el proceso se solicite haya un cumplimiento de un 95%, del plan anterior, nosotros no tendríamos por qué estar aquí mirando todo este montón de cosas y eso es una decisión que hay que tomar para que se ejecute en la recepción de los documentos, entonces esto sí es una pérdida de tiempo estar viendo pienso, respetuosamente estar viendo si cumplieron o no cumplieron y que los mismos pares tengan que estar viendo, eso ya debería venir por un efecto totalmente operativo. Entonces esa sería mi observación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña María Eugenia. Tenemos a don Walter. Laura y don Francisco. Adelante, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Como es frecuente bueno, tal vez mejor decirlo al contrario son muy esporádicos los casos en donde hay una gran satisfacción por el cumplimiento en un 100% del compromiso de mejora. Y eso es muy bonito, es muy importante. Pero, la realidad es otra, nosotros nos empezamos a fijar ya hace bastante tiempo en el compromiso de mejora; sin embargo, como no era parte de nuestro modelo nosotros simplemente nos quejábamos acá, pero al final, muy a pesar de que no era es suficiente el compromiso de mejora siempre se acreditaban las carreras. Sonia ya estaba en esa ocasión era la época de Juan Manuel Esquivel y él siempre decía bueno, qué tirada si no están cumpliendo con esa parte que nos interesa mucho, pero el modelo es este y cumple con los criterios, cumple con los estándares y entonces no hay mucho que hacer.
Nosotros sin cambiar el modelo hemos cambiado mucho nuestro parecer en esto, a veces. entonces eso es cambiar un poco las reglas, la investigación. El modelo exige un solo proyecto de investigación en una carrera, sin embargo, se ha desglosado tanto y se ha exigido tanto que y ahora la investigación es un motivo realmente grave sin cambiar el modelo.
Yo por eso no es que yo esté en contra de la investigación o que no me parece doña María Eugenia, no es eso, para nada, pero yo soy un convencido de la importancia de la investigación, pero sobre todo, a nivel de posgrados no a nivel de grado, soy un convencido de que a veces es importante exigir infraestructura, equipo, laboratorios, etcétera, pero también yo valoro lo que hacen los profesores con las uñas muchas veces sin laboratorios y logran excelentes egresados. De manera que el caso el primer caso que vimos hoy me parece que fue el segundo donde hubo todo este problema de del compromiso, de mejora la verdad yo quedé muy contento, con lo que dijeron los pares. Insistieron muchísimo en cómo los egresados, los estudiantes, los empleadores, todo mundo está satisfecho de lo bien que están, del trabajo que ellos hacen como egresados en las empresas, etcétera, etcétera muy a pesar de que hubo mucho problema, mucha discusión sobre el cumplimiento del compromiso de mejora. Eso yo creo que es otro asunto que nosotros deberíamos de conversar con cierta profundidad acá yo, no quiero echar abajo la importancia de que se

mejore la calidad de las carreras en el tiempo desde luego que hay que mejorarlo pero, vean que esa es una gran diferencia entre nosotros y cualquier otra agencia que simplemente acredita lo que se está haciendo en ese momento y usted acredita una carrera y dentro de cuatro años o cinco años la vuelve a acreditar si quiere, bajo las mismas normas y no pasó nada con ese compromiso de mejora porque no existía.

Si lo están haciendo bien, si tiene un buen plan de estudios, si tiene buenos profesores, si tiene infraestructura, si tiene buena gestión, si tiene investiga lo que quieran, si lo tienen, bueno, en ese momento adelante se acredita. Eso es lo que hacen las agencias normales entonces, quizá nosotros debemos analizar eso con bastante profundidad, tomar ciertas medidas, incluso a veces de peso tal vez un 80 versus un 20% del compromiso de mejora con todo el énfasis que queramos darles a las carreras para que vayan mejorando, pero si por desgracia a veces no tienen tiempo ni para o no tienen presupuesto ni para contratar profesores, ni para comprar o actualizarse en la tecnología. Además, todavía deben tener personal para todo esto vean que es complicadillo el asunto.

Entonces, me parece que nosotros como Consejo tenemos que dar tiempo a esas cosas y ser un poquillo más o ser analíticos en eso y ver los pesos que deben tener estas cosas. Y así por ejemplo en las maestrías, exigir mucha más investigación y de ahí es donde debemos trabajar fuertemente y en los bachilleratos y licenciaturas pues una investigación a lo largo de los cursos, pero por parte de los profesores, de los estudiantes que no necesariamente tengan que ser súper investigaciones, los que hacen investigación sobre todo pagada pues otra cosa, pero eso se da a otros niveles. Eso es. Yo por lo pronto sobre esta carrera no tengo ningún problema para acreditar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald no, nada, muy muy pequeño, un poco haciendo referencia también a lo que mencionaba don Walter. Recordar que, el modelo que está vigente en la actualidad pues no es que ningún componente dimensión tenga para ustedes como miembros del Consejo, ningún peso mayor o menor. Es decir, es una discusión que se ha dado en otros momentos y esta observación pues lo hago en virtud de que, desde la dirección ejecutiva, pues aunque yo no tenga voto, pues sí tengo voz y me parece muy importante eso. Y lo otro es mencionar que SINAES no tiene un modelo de reacreditación, eso ha sido también una discusión aquí muy importante y de tal manera que eso requeriría pues una discusión adicional de parte de ustedes, de ¿cómo se hacen esas valoraciones? pero nada más señalar eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Ronald, muy puntual. En relación con el tema de la acreditación. No siempre encontramos carreras que cumplan en lo que tiene que ver con los criterios y los estándares un 100% en ambos. Con el tema del compromiso de mejora me preocupa un aspecto que tiene que ver con las universidades públicas de algunas universidades, que es el tema del exceso de permanencia de los estudiantes por efecto de los trabajos finales de graduación eso hay que poner un punto en el renglón porque, porque hay que efectivamente eficientizar más ese campo.

Igual me preocupa el tema de la investigación, pero lo que me preocupa más es la carencia de recursos que vamos a tener en el futuro para poder tener investigación e infraestructura más adecuada y menciono esto porque en el compromiso de mejora de esta carrera se mencionan y se ponen con un dos esos aspectos, que como lo planteaba doña Lady, yo los veo más como un proceso casi continuo de del desarrollo de las carreras. Por lo tanto, yo estaría totalmente de acuerdo con la acreditación de la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. bueno, refiriéndome a la decisión de acreditación. Yo estoy de acuerdo con la acreditación de la carrera aun entendiendo que hay elementos que deben mejorarse como en todos los procesos pero sí quiero hacer un comentario nuevamente con respecto al compromiso de mejora, el problema que tenemos nosotros con el problema, con el cumplimiento del compromiso de mejora es algo que hemos conversado muchas veces y que no hemos podido solucionar. Nosotros no tenemos como bien lo dice Laura un modelo de reacreditación pero para la reacreditación sí hemos dicho de que el cumplimiento del compromiso de mejora debe ser importante, es el mismo procedimiento, el proceso, el modelo es el mismo, pero sí le damos un peso importante al cumplimiento de ese compromiso de mejora y hay algunos temas, yo sigo insistiendo en que nosotros el compromiso de mejora debemos reducirlo a aquellos elementos que nosotros consideramos que la carrera debe cumplir para ser acreditado y que no sea un compromiso de mejora con 60, 30, 40, 50, sino un compromiso entre SINAES y la carrera de que cuatro años la carrera va a resolver cinco o seis elementos que son fundamentales para la reacreditación: el plan de estudios, gestión -si hay problemas de gestión-los que hemos conversado muchas veces y los que están íntimamente relacionados con las pautas que nosotros marcamos como tipo A en el nuevo modelo. Si nosotros hacemos eso podemos resolver muchos de estos problemas que nosotros tenemos ahora sí, solicitando de que el cumplimiento sea lo más cercano a un 100% de esos cinco o seis elementos.

Es que si una carrera, yo a veces no entiendo si una carrera en el compromiso de mejora anterior tenía que resolver problemas en su plan de estudios y por las razones que sea, no los resolvió, yo a veces no entiendo cómo la evaluación que se hace esos criterios no se vuelven a mencionar como que les pasamos por encima, como que ya el plan de estudios y entonces a veces se mencionan, a veces no se mencionan un punto tan importante como un plan de estudios desfasado que estuvo en el compromiso de mejora anterior que los pares de hace cuatro años mencionaron que debía resolverse y la carrera, por la razón que sea, no lo pudo resolver. Eso para mí debiera pesar muchísimo en la decisión de acreditar una carrera o no, pero insisto, mientras sigamos teniendo compromisos de mejora tan amplios, con elementos que probablemente son importantes, pero no son fundamentales, siempre se nos va a seguir presentando este problema.

Si nosotros, insisto, decimos que el compromiso de mejora entre SINAES y la carrera se reduce y tal vez la palabra no sea esa, pero se comprende cinco o seis elementos que sí o sí la carrera debe cumplir durante esos cuatro años de estar acreditado toda esta discusión no la volvemos a tener; mientras no tengamos eso, vamos a seguir igual, vamos a seguir igual. Vean qué interesante Walter lo mencionó, es muy interesante las palabras en el segundo proceso, cuando el coordinador de la comisión del grupo de pares nos dice cuáles fueron las razones para que ellos recomienden la re acreditación de la carrera y el cumplimiento se cumplió no se cumplió, pero la carrera tiene prestigio, la carrera tiene muchos años de estar -que para mí estos dos no debieran ser motivos- lo he dicho muchas veces, la carrera puede ser muy prestigiosa y puede tener graduados por 35 años, pero si no está cumpliendo no está cumpliendo y a veces uno de los elementos que se dice es una carrera con muchos años de estar pero independientemente de eso, lo que llevó a ese equipo de pares a recomendar que las carreras se acreditara fue la evaluación que se hizo en el momento en este momento y las condiciones que ellos ven que tiene la carrera para mejorar los problemas que puede tener en esto.

Entonces resolvamos lo del compromiso de mejora, veámoslo, entrémosle a eso. Veamos si hay una posibilidad de hacer un compromiso de mejora más pequeño, más directo, y entonces sí solicitemos que la carrera cumpla esos elementos en un 100% o en lo más cercano al 100% que se pueda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Muy bien. Gracias. Bueno, creo que hemos agotado la discusión y estaríamos listos para tomar la decisión sobre la acreditación del proceso 97. Sometemos entonces el proceso 97 a la votación. Quienes estén de acuerdo en que se apruebe este proceso favor manifestarlo.
Se aprueba por unanimidad.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la acreditación del proceso 97.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería en Agronomía y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía con énfasis en Agricultura Alternativa, Agronegocios y Desarrollo Rural (Anterior) y Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Actual), Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 31 de octubre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en agronomía contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Cumplir con los compromisos de mejora pendientes de la evaluación externa anterior.
   - Mantener actualizada la página WEB de la Escuela.
   - Lograr la coordinación vertical entre los niveles de la carrera.
   - Evaluar los resultados de la extensión social realizada por la carrera.
   - Dar seguimiento al nuevo plan de estudios, con evaluaciones curriculares periódicas.
   - Fortalecer la investigación.
   - Atender las recomendaciones de los pares para el cumplimiento de la Ley 7600.
   - Valorar estrategias que le permitan a la carrera planificar la sustitución del personal académico, propia del relevo generacional.
4. Felicitar a la Carrera por cumplir con el 100% de los criterios y estándares del Modelo de Acreditación del SINAES.
5. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
6. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo

II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
- Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 31 de octubre de 2027.
- La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

7. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".

8. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
9. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
10. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
11. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
12. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 16. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Pasamos entonces al último proceso de nuestra agenda del día de hoy que es el proceso 153. Doña Laura, si usted nos hace un resumen.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. La recomendación de los pares ustedes la conocen, ellos señalan que dice textualmente: "los pares reconocen que se han hecho avances, actualizaciones y ajustes significativos en los últimos tres meses, pero no se trabajó durante los últimos cuatro años en los compromisos establecidos desde la acreditación" Señalan además: "la institución es consciente del estado actual de la carrera y de sus problemas frente a la actualización del plan de estudios, la conformación de una planta profesoral de tiempo

completo, investigación, extensión, gestión, planes de comunicación interna y externa, la ausencia de evidencias conduce a demostrar que no se siguieron las recomendaciones de la última acreditación"
Finalmente, señalan que es fundamental un compromiso institucional con el mejoramiento continuo, determinar metas para el inmediato futuro y alinear su política con las exigencias contemporáneas de transformación de la educación y el conocimiento en lo social.
Básicamente ese es el final de la de la de la recomendación, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muchas gracias, aquí hay un elemento, tal vez el elemento más importante en la discusión con los pares y que tiene con la recomendación es el tema del plan de estudios, que ellos cuando ellos mencionan que es un plan de estudios obsoleto. Pero también vemos aquí, que esta es otra discusión que tenemos, cuando yo leo el punto tres del informe que se dice que ellos, los pares no conocieron el plan de estudios nuevo que se tiene presentado ante el SINAES, pero también veo que el 22 de septiembre del 2023 nosotros aprobamos una PCPEE de la modificación de este plan de estudios. Aquí volvemos otra vez a la dualidad, no si debemos hacerlo o no debemos hacerlo, pero sí a los tiempos, en donde estas decisiones se dan, los pares mencionan que hay un plan de estudio. Yo la pregunta que yo quisiera hacerle tal vez a doña Laura, si tiene esa información a mano, es ¿cuándo la carrera presentó este PCPE a SINAES? yo tengo claro de que lo aprobamos en septiembre del 2023, pero si pudiéramos saber en qué momento la carrera lo presentó, si lo presentó hace un año, si lo presentó hace seis meses como para tener más información. Aquí lo que tenemos es una evaluación de los pares que dicen que un plan de estudios es obsoleto, el que ellos analizaron.
Y por otro lado tenemos un plan de estudios que independientemente que haya sido SINAES o que haya sido CONESUP o que haya sido la misma carrera, fue aprobado con modificaciones en septiembre de este año, antes de que nosotros estemos conociendo esto que podría de alguna manera pues tener una incidencia en la realidad del plan de estudios actual entonces, si tenemos esa, esa información, ese ese es mi preocupación.
Hay muchas otras cosas, como bien se mencionó en temas de gestión, el tema del informe de autoevaluación en incumplimientos de una serie de elementos, pero a mí si el tema del plan de estudios, que para mí es fundamental, me deja esas dudas.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Yo iba en la misma línea de don Gerardo, porque precisamente nosotros conocemos este informe el 22 de septiembre y la PCPE supuestamente se aprueba un día después, el 23 de septiembre entonces, cuando los pares llegan a hacer la evaluación, ellos no tienen conocimiento de ese nuevo plan de estudios, sino que tienen que hacer su trabajo con base en el plan de estudios anterior, que como ellos dicen, está desactualizado. Pero resulta que, hay una par evaluadora que estuvo en el proceso anterior y que además sirvió de revisor a ese proceso de la PCPE y esta señora, según ella indica, las falencias que ellos identifican todavía en el presente fueron resueltas en esa nueva propuesta del plan de estudios que solventa un buen número de esas situaciones que ellos insisten en apuntar en esa evaluación.
Entonces aquí tenemos un claro problema importante de cuando se traslapan los procesos y eso altera definitivamente el criterio de evaluación de quienes están haciendo la evaluación y por supuesto de quienes luego tenemos que hacer una metaevaluación para tomar una decisión. Cuando uno ve la cantidad de insuficientes que tiene esta carrera tiene 1 deficiente, 40 insuficientes y 15 estándares no cumplidos pero si uno se pone a

analizar si ese plan de estudios nuevo hubiera sido analizado en su momento, yo conté que por lo menos 20 de esos insuficientes algo tienen que ver con ese plan de estudios y entonces podría ser que en lugar de 40 insuficientes tuviera solo 20, cosa que no es menor, pero que bajaría a la mitad la cantidad de insuficientes que tiene y también la cantidad de estándares no cumplidos.
Entonces incluso se pasaría de cumplir 74 criterios a 81 criterios y 56 estándares a 62%. No, no digo que esto sea exacto, por supuesto que no se puede tomar en cuenta, solo lo pongo como una ilustración a cómo afectan el no tener el plan de estudios oportunamente cuando los pares llegan a hacer una evaluación y resulta que tienen que revisar lo mismo que revisaron en la visita anterior, entonces ¿qué ganamos nosotros? ¿que gana la carrera con eso? no lo sé, sinceramente, en términos de evaluación no entiendo qué de beneficio le puede traer esto a la carrera, pero lo que sí digo es que si nos tuviéramos que apegar al presente de esa carrera sin tomar en cuenta ese plan de estudios, entonces una carrera que cumple solo con el 74% de los criterios y con el 56% de los de los estándares y por supuesto ya haciendo el análisis general de qué significan esos esos puntajes, pues son unos problemas muy importantes a lo largo de toda la carrera que no me queda claro si como dice don Gerardo, si ellos hubieran entregado más oportunamente ese plan de estudios y se les hubiera regresado, tal vez hubiéramos tenido otra apreciación, o si, si lo entregaron en su momento y nosotros no pudimos devolvérselos en cuando se debió haber hecho de manera previa a la visita de pares para que los pares lo pudieran tomar en cuenta.
Aparte de eso, tenemos la dificultad de que tenía 20 acciones que cumplir en el compromiso de mejoramiento, de las cuales solo 1 logró cumplir en su en su totalidad, 12 estaban en un nivel intermedio y tiene 7 en nivel uno de cumplimiento. Entonces bueno para no hacer muy larga la participación que yo pues una de las de las carreras de las que más he tomado nota, tengo muchas anotaciones ahí lamentablemente todas que no favorecen a la carrera, pero sí me queda una gran duda desde el punto de vista técnico de la evaluación, lo que pasó con el tema del del plan de estudios y también problemas importantes en investigación y en extensión y que también los pares hablan de poco apoyo institucional para con la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. En relación con plan de estudios, hago mías las palabras de doña Lady, realmente es preocupante, para mí, sí existe un conflicto de intereses, claro y están los pares vinculados con la revisión y la aprobación curriculares. Yo me leí el plan de estudios de la carrera y el nuevo plan de estudios tiene debilidades que deben subsanar, lo digo porque es mi deber decirlo en este momento ya y a quién le corresponde hacer las correcciones. Tendríamos que de alguna manera valorar de nuevo esta situación ambigua que produce el hecho de que nosotros estemos aprobando los planes de estudios en el momento que después nos volvemos a convertir en evaluadores y aún más que doña Lourdes, que estuvo en el primer proceso, luego evaluó la propuesta curricular y luego viene a evaluar la carrera. Esto realmente merece ser revisado y tomar acciones en ese sentido. Hay, situaciones del plan de estudios que la carrera debería revisar, con todo respeto porque de alguna manera tiene que dar respuesta a las demandas del contexto nacional e internacional, más una carrera como esta que tiene ese nivel de exigencia.
Y lo otro que quería señalar era en relación con. Perdón. Es que ya no sé dónde lo apunté. Ah, bueno, sí, Ya. Sí. Que para mí la carrera debería tener una decisión diferida para que mejore alguno de los aspectos fundamentales cuando hay ese tipo de dudas en relación con lo que cumple o no cumple realmente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Francisco.

SINAES AUDITORÍA INTERNA

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, don Ronald. Efectivamente, lo que planteó tanto Gerardo como doña Lady es muy válido, porque a uno le genera cierta confusión en lo que tiene que ver con un aspecto central que es el plan de plan de estudios. Si yo anoté y andaba buscando igual que doña Marta, algunos apuntes, hay una afirmación que hacen los evaluadores que nos dice que la universidad no se preparó para este proceso, yo lo andaba buscando y no lo he encontrado pero en algún momento lo planteó. También el tema delo que opinan los alumnos y egresados que admiten que en las entrevistas que la carrera está desfasada de las tendencias del mercado profesional, no sé si es atribuible exclusivamente solo al tema del plan de estudios, otros elementos, a la carencia de una de un de un plan de comunicación en una carrera de una en una carrera de este tipo, pues también llama la atención, la necesidad de fortalecer la planta académica.
De tal suerte que hay varios elementos, yo no sé si solo es el tema del plan de estudios el que nos podría generar, algún tipo de duda. Yo igual que doña Marta, que adelantó su criterio, yo estaba pensando en una diferida para tratar de un poco clarificar el tema del plan de estudios, teniendo claro que las fechas coincidieron tal y como lo planteó doña Lady, pero sí, el incumplimiento en términos de criterios sobre el cumplimiento de criterios y estándares realmente bajo cosa que se podría modificar, tal y como también lo planteó doña Lady, si el plan de estudios estuviese actualizado y en ejecución lo que sí es que la situación nos genera muchas dudas ,y en eso yo quisiera ser muy transparente muchas dudas pero también hay carencias en la presentación que evidenciaron con mucha claridad los pares evaluadores. Gracias Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sobre ese tema ya la carrera bueno, ya doña Lady lo mencionó sobre el hecho de que si el plan de estudios hubiera sido aprobado, el nuevo plan de estudios que presentaron resolvía o no resolvía la carrera de alguna manera lo adelanta en la carta de respuesta que nos envía a nosotros el 3 de octubre dice: "presentan algunas aclaraciones en relación con criterios que el equipo de pares calificó como aceptable o insuficientes y que, a criterio de la carrera, si se cumplen, indican que muchos de estos aspectos fueron abarcados en la PCPE, que al momento de la evaluación externa se encontraba pendiente de aprobación". Esto ya nos indica que es una línea que la carrera probablemente seguiría hacia adelante porque lo consideran.
Yo quiero hacer un comentario con respecto a los tiempos de los planes de estudios y no es la primera vez que lo que lo menciono. El plan de estudios que se presentó y que fue la PCPE que fue aprobada en septiembre, se refiere a recomendaciones que hicieron los pares del proceso anterior, estas recomendaciones en la modificación del plan de estudios que se le presentó al SINAES son recomendaciones que tienen cuatro años de haber sido presentadas por la carrera y lo que nosotros en SINAES debemos o no, decidir si se cumple o no se cumple es que ese plan de estudios que se presentó esté de acuerdo con las solicitudes y las recomendaciones que hicieron tanto los pares como el Consejo.
Entonces ellos hicieron eso o no lo hicieron. De acuerdo con la aprobación nuestra de SINAES sí lo hicieron porque cumplieron con lo que los pares esperan. Eso no quiere decir, como dice doña Marta, que este plan de estudio no requiera otras modificaciones que probablemente fueron analizadas por este nuevo equipo de pares y fueron a estas recomendaciones, pero esas nuevas recomendaciones se tendrán que resolver en el proceso siguiente, nosotros no podemos decir que el plan de estudios que se presentó, que puede tener problemas todavía, no debió haber sido aprobado por parte de SINAES porque tendría problemas.

Lo que nosotros estuvimos aprobando fue que el plan contenga aquellas recomendaciones y solicitudes que los pares del proceso anterior recomendaron que se hicieran al plan de estudios, no sé si fue menor al 30%, no recuerdo si fue mayor al 30% entonces, la decisión que haya tomado SINAES en ese momento tiene que referirse exclusivamente a lo que los pares evaluadores solicitaron que se modificara en el plan de estudios. Otras modificaciones que se hagan, que pueden aparecer deben ser parte del proceso de seguimiento del plan de estudios. Me parece que eso es el orden que nosotros debemos estar, que haya unas que no se hayan cumplido, eso es otra cosa pero si, las modificaciones que se hacen.

No estoy defendiendo que el plan de estudios haya resuelto o no haya resuelto todos los problemas, pero de acuerdo con lo que dijo una de las pares, parece que resolvía bastantes de los problemas que ellos encontraron a la hora de hacer una evaluación y ellos encuentran otros. Pero mi punto es ese, hay un avance en el tiempo que nosotros debemos considerar el estudio que presentan la carrera la PCPE que presenta la carrera es una PCPE que deviene de recomendaciones que hicieron los pares en el proceso de hace cuatro años. Ahora, si eso no es lo que debe ser, entonces modifiquémoslo, pero es realmente lo que existe. Los pares recomiendan hacer modificaciones al plan de estudios diez, 12, 15, la carrera las los incluye presenta esa PCPE y esa PCPE es discutida y aprobada o no aprobada por SINAES, pero ellos cumplieron con lo que los pares dijeron en su momento.

Ahora viene otro momento que puede ser que ese plan de estudios todavía sea deficiente en algunos otros elementos, si le correspondió a este equipo de pares, no a nosotros, probablemente, pero sí a este nuevo equipo de pares decidir si el plan de estudios mantiene todavía problemas en algunas áreas y recomendar que se modifiquen y eso viene como parte del proceso de mejoramiento de ese plan de estudios en el nuevo proceso de cuatro años.

Entonces seamos conscientes de que son momentos diferentes, aunque el problema persista, no lo podemos resolver de otra forma, el momento fue otro en donde se hizo lo que se tenía que hacer, se aprobó lo que los pares dijeron que se tenía que hacer y entonces, no mezclemos diferentes momentos del proceso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Quería aclararle porque lo preguntó don Francisco, que andaba buscando ahí en los apuntes el tema de la falta de preparación que se había dado ¿dónde está don Francisco? ¿está por ahí?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, él está ahí, solo que tiene la cámara apagada.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

En realidad, yo cuando ellos hicieron la presentación del informe les hice ese comentario porque el coordinador o la coordinadora no recuerdo quién era, si era un ella o un él, inició diciendo que había una falta de preparación de la carrera para atender el proceso y entonces yo anoté que ese tema del incumplimiento lo iba a comentar como parte de las observaciones.

Si tengo yo dentro de mis apuntes dos cosillas ahí que me parece que son importantes, más allá de la pertinencia del plan de estudios, aunque ellos dijeron que sí, pues que seguía sin implementarse y ahora Lady aclaro algo más, es que señalaron que casi todo eran como intenciones pero que no había nada hecho, eso lo dijeron, y Andrea Fonseca, que fue la gestora, también dio una opinión en este sentido. Ella dijo que la posición del equipo era muy clara y que fueron consensuadas las opiniones, pero que actualmente el compromiso de mejora es un tome nota y es un tome nota y sugiere que debe ser revisado. A mí ese

096
SINAES
AUDITORIA INTERNA

par de asuntos pues no me dan para considerar que la carrera se pueda acreditar ya, sino que requiere de un poquito de tiempo para que se ponga en orden. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Dos cositas. En la primera reacción de doña Lourdes fue esa, de decir que se habían saldado todas las recomendaciones. Pero cuando yo le pregunto directamente de ¿por qué se elimina psicología y semiótica del plan de estudios? Siendo dos materias fundamentales en un plan de estudios de esta carrera, puesto que la enseñanza de la interpretación es fundamental en esto, entonces Ella dijo que Ella había hecho esa observación y otras más y varias observaciones más, pero que Ella no pudo saber si se incorporaron o no porque Ella no tuvo acceso al documento final. Ella lo dijo así muy claro, Ella tampoco da fe de que todas las observaciones hayan sido incorporadas en el plan de estudios. Esa es una. Y la otro que quería señalar es que, cuando don Francisco me recordó algo que es bastante complejo es que los estudiantes y la población graduada tienen una opinión no tan positiva del plan de estudios, esto obliga a la carrera ya que tiene aprobado el plan de estudios, a hacer talleres con estudiantes, con población graduada, con empleadores para dar a conocer los cambios curriculares y posicionar el nuevo plan de estudios.

Yo creo que esta sería una medida prioritaria, la primera recomendación que nosotros deberíamos de hacerle a la carrera para que las diferentes audiencias se apropien del plan de estudios nuevo y puedan plantear nuevas alternativas o avalar lo que existe ya, pero necesitan conocerlo y ese plan de comunicación del plan de estudios creo que sería la primera medida o recomendación que nosotros debemos darle a la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Tengo don Gerardo, doña Lady, don Francisco.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, perdón, yo dejé levantada la mano.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que aquí hay un tema importante y es que, bueno, estamos claros en que el SINAES aquí juega un papel relevante en el tema de la aprobación de los planes de estudio, que para algunos consideramos que no debe ser y otros que tal vez sí. El asunto es que mientras el SINAES juegue un papel relevante en este proceso, no puede evadir responsabilidades cuando corresponde y en ese sentido, si el SINAES tiene a cargo la aprobación de los planes de estudio y esto se hace de manera extemporánea a la participación de las visitas de los pares, esto va a afectar, queramos o no, el proceso de evaluación y puede que esa afectación no sea positiva para la carrera y eso es algo que las carreras deben analizar en una interlocución que puedan tener con el SINAES con respecto a esas afectaciones y cada quien comprobando desde su criterio cómo defiende la posición pero, independientemente de esto, yo creo que tenemos que ser muy claros en que la complejidad de un plan de estudios y las implicaciones que tiene no son tan inofensivas como simplemente decir que nosotros solo aprobamos si aquí se incluyeron o no se incluyeron las recomendaciones de los pares evaluadores. Porque cuando se hace esa revisión, por ejemplo, cuando es integral del plan de estudios, se toca todo, se modifica todo y dentro de eso, desde los referentes universales hasta lo más local y demás, va a tener implicaciones directas sobre todo el comportamiento y la cultura de enseñanza y aprendizaje de una carrera.

Entonces no es algo tan, tan inofensivo y tan sencillo entonces, la responsabilidad que se echó SINAES a la espalda con esta aprobación de las PCPEES es muy seria y en este caso este a mí me parece que afecta de manera muy relevante y tenemos que entender

hasta dónde llegamos nosotros y hasta dónde llega la carrera para poder tomar una decisión que es lo que aquí se indica y no queda tan claro a dónde quedan distribuidas esas responsabilidades y es donde a mí me parece que tengo una confusión muy importante para poder tener un criterio y tomar una decisión con respecto a la acreditación o no de este proceso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald, yo iba a leer lo que no encontraba, pero lo que dice doña Lady me plantea entonces una situación complicada, porque efectivamente el plan de estudios es determinante, doña Lady. pero el que tenga un plan de estudio actualizado no garantiza que haya reacreditación o acreditaciones siempre, porque hay otros elementos que juegan. Puede ser que, efectivamente sea tenga un peso relevante, pero no es garantía de lo otro yo no sé si me estoy dando a entender, el que por un lado falle no significa que podría yo garantizar lo otro, sino que siempre hay en juego más de una variable o varias variables, pero de todas formas es una discusión realmente importante que no hemos definido nosotros, y que tenemos que hacer con ver qué hacer con los tema de las PCPE pero lo que iba a leer era la percepción de los pares y así dicen ellos: "en percepción de los pares, la carrera no se preparó para la visita de evaluación externa, por ello no se respondió a lo que correspondía" en las reuniones se dejaron de presentar elementos claves para el proceso de acreditación y no se aportaron evidencias que den cuenta de la ejecución y resultados de las acciones de mejora a las que se comprometieron en el año 2019". Y eso y otras cosas que plantean ahí. Eso sería don Ronald. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Yo creo que ya todos han expresado su criterio. Yo no lo he expresado, perdón, Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, sobre la consulta que hicieron, yo les pasé ahí las fechas de cuando nosotros recibimos, esa PCPE y cuando nosotros les dimos la respuesta, entonces este no nada más para aclarar, porque si es importante este señalar que si bien es cierto nosotros en algunos otros procesos hemos tenido algunos retrasos, pues en este más bien estamos como con bastante celeridad, y en el detalle de las modificaciones, nada más para hacerles un recordatorio, ese fue un rediseño de los cursos del plan de estudios, para que respondieran por competencias una redistribución de las cargas académicas para cumplir con la regulación, una reubicación de los de los cursos, hubo actualización de los contenidos. Bueno, ellos señalan que la modificación además contemplaba la actualización del plan de manera que respondiera a las necesidades del mercado laboral eso nada más para aclarar en ese sentido que bueno, que nosotros respondimos a la solicitud de cuando la carrera envía esa modificación del plan de estudios y también es muy importante recordarles efectivamente que el modelo de acreditación del SINAES, pues está compuesto por cuatro dimensiones, por un más de 300 evidencias, donde ella justamente el plan de estudios es uno de los componentes. Entonces, eso nada más, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Bueno, no, yo estoy un poco entre lo que menciona don Francisco y lo que menciona doña Marta, en el sentido de que don Francisco indica que hay no solo que considerar el plan de estudios, el plan de estudios fue atendido adecuadamente por el SINAES, tal y como lo está mencionando y que tal y como mencionaba don Gerardo, cuando hay cambios en una PCPE se derivan de recomendaciones del proceso de revisión anterior entonces, hay, una atención de parte de la carrera desde ese punto de vista, pero no ha tenido tiempo para poder implementar, ese plan de estudios entonces a mí me parece que también la carrera tiene una serie de otros elementos que se reflejan en como

resultados que los pares han evaluado como negativos en el informe que nos han presentado.
Desde ese punto de vista, a mí me parece que el mejor criterio desde nuestro punto, por lo menos desde mi punto de vista, sería una decisión diferida. Yo por lo tanto estaría de acuerdo en apoyar esa decisión. Quería expresar también mi criterio, Eso significa que someteríamos a votación la carrera Votación.
Sí, y la sometemos a votación en el en el sentido de que primero aprobamos o no la acreditación en caso de que bueno, primero ¿quiénes están a favor? ¿quiénes están en contra? y finalmente si hay una decisión diferida. Bien, entonces vamos a someter a votación. Quienes estén de acuerdo con la acreditación de la carrera a favor, manifestarlo en este momento. Quienes estén en contra de la acreditación favor manifestarlo en este momento. En contra.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Doña Marta no se ve, está congelada.
Dr. Ronald Álvarez González:
Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
En contra.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Yo sí me veo.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Vamos, entonces. Ahora a votar la decisión diferida. Quiénes estén de acuerdo en dar a decisión diferida a este proceso, favor manifestarlo en este momento.
Dr. Ronald Álvarez González:
Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
De acuerdo.
Dr. Ronald Álvarez González:
De acuerdo.
Dr. Ronald Álvarez González:
Y quienes están en contra de la decisión diferida favor manifestarlo. Doña Lady. Bien, doña Lady, pide la palabra. Adelante, doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Para justificar mi voto en contra tiene que ver con que mis dudas están claramente asentadas en el tema del plan de estudios, pero no en todo lo demás, que me parece es de sumo peso y muy importante como para darle la posibilidad de la decisión diferida, porque todas las oportunidades de mejora señaladas serían de una complejidad y una profundidad tan importante que no creo yo que pudieran tener avances significativos en 18 meses como para poder dar cuenta en un ILPEM de esos avances significativos, aún y cuando pudiera contar con el plan de estudios y la posibilidad de ponerlo en práctica. Gracias. **Dr. Ronald Álvarez González:**
Gracias, doña Lady.
Según el análisis en relación con el proceso 153.
CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.

3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 153 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 153.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)".
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)" señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 153 habrá de realizar en el plazo otorgado.
    - Revisar la coherencia y el grado de articulación entre: los referentes universales, el perfil de egreso (su fundamentación), el "estado del arte", la malla curricular y los programas de los cursos. Y presentar los resultados en un informe.
    - Socializar el nuevo plan de estudios con las poblaciones: estudiantil, docente, graduada, empleadora y administrativa, registrar evidencias.
    - Sistematizar y difundir los resultados de las evaluaciones de la extensión social. Y registrar las evidencias de ambas acciones.
    - Establecer mecanismos para el fortalecimiento de la investigación y la extensión en el próximo cuatrienio. Presentar documento como evidencia.
    - Revisar la flexibilidad curricular y plantear una estrategia, a desarrollar en el corto plazo, que permita fortalecer la flexibilidad en el plan de estudios. Documentar la estrategia.
    - Establecer una estrategia para ampliar y mejorar los sistemas de información y mecanismos de comunicación interna y externade la carrera. Documentar la estrategia.
    - Recomendaciones relacionadas con gestión de evaluación:
        - Recomendar a la carrera que en futuros procesos de autoevaluación y evaluación externa presten especial atención a:
        - Presentar sin excepción todas las evidencias, debidamente ubicadas y referenciadas por criterio y completas.
        - Prepararse con antelación para la visita de pares.
        - Atender las preguntas de los pares externos en las sesiones de evaluación externa.
        - Es condición necesaria atender estas recomendaciones pues son reiterativas de la evaluación externa anterior.
        - Para una futura acreditación atender los compromisos de mejora pendientes de la evaluación externa anterior y, que se detallan en el presente informe de pares.

098 SINAES AUDITORIA INTERNA

6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 30 de abril del año 2025.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 6 votos a favor y un voto en contra por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, damos entonces por concluida la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Gracias. Adiós.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Hasta luego. Que estén muy bien.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Hasta luego.

Voto disidente en el artículo 16 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 153.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1712-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y TREINTA Y CUATRO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

MAE. Sonia Acuña Acuña — Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora — Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso PGR-08: Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla de España, Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia de Perú, Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 111: Dra. Cecilia Martha Klingman de Argentina, Máster Gioconda María Mora Monge de Costa Rica, Máster Juan José Lieva Olivencia de España.
Acompañantes Técnicos: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestoras de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147: Dr. Ernesto Zumelzu Delgado de Chile.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1712.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, Iniciamos la sesión del día de hoy que es la 1712 e iniciamos aprobando la agenda que se ha propuesto. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Ronald. Yo tenía una propuesta.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Era pasar las decisiones de acreditación antes de los ACCM que me parece que es más relevante ese aspecto y que en caso de que los ACCM no lleguemos con el final de la agenda.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí. Bueno, originalmente así estaba. Más bien lo pusimos de esa forma, pensando en que habíamos acordado que la última hora era dedicada exclusivamente a decisiones de acreditación.
Entonces, Más bien pensando en eso, liberando la última hora exclusivamente para eso. Y ahí haríamos la modificación, si les parece, lo podemos mantener como está. De acuerdo.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1712
Se aprueba la agenda 1712 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1712.
2.	Aprobación Acta 1710 y 1711
3.	Informes
	3.10.Presidencia
	3.11.De los Miembros
	3.12.De la Dirección

4. Procesos de Acreditación:
4.9. Presentación de Informe Final:
4.1.10. Proceso PGR-08
4.1.11. Proceso 111
4.10. Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 146-
4.11.Decisión de acreditación:
4.3.1. Proceso PGR-02
4.3.2. Proceso 251
4.12.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.4.1. Proceso 120
4.4.2. Proceso 35
4.4.3. Proceso 208
4.13.Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1712.2. Aprobación de acta 1710. 3. Aprobación de acta 1711. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-08.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-111.9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-111; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.11. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez.13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 251.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 120.2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 35.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 208.4. Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41 (Bachillerato en Ciencias del Movimiento – UCR).

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1710**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces pasamos al punto número dos, que es la aprobación de las actas 1710 en primer lugar y luego la 1711. Iniciamos con la 1710, no sé si hay observaciones.

Bien. No hay observaciones. Entonces quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento sobre el acta 1710. Aprobada.

Se aprueba acta 1710 de manera unánime.

Artículo 3. **Revisión y aprobación de acta 1711**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al acta 1711. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada.

Se aprueba acta 1711 de manera unánime.

Artículo 4. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasamos a la al punto de informes de mi parte no tengo informes que presentar. Y tenemos entonces de los miembros. Doña Marta, adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Muchas gracias, a raíz de que no estuve en la sesión en la cual se realizó el análisis de la cátedra del SINAES Enrique Góngora, me permito hacer algunos aportes al debate y la discusión llevada a cabo, desde dos perspectivas: por qué recomendé la participación del Dr. Macaya y, segundo explícitar que el Dr. Macaya sí se refirió a los retos para la educación superior.

¿Por qué fui participe de que don Gabriel o el doctor Macaya Trejos fuese uno de los conferencistas? Por las siguientes razones: El doctor Macaya es un referente a nivel nacional, centroamericano e iberoamericano en materia de aseguramiento de la calidad. Por su calidad de exrector de la Universidad de Costa Rica y por ser parte de CONARE cuando se estableció el SINAES. Inclusive figúrense que en Colombia me preguntaron solo por dos personas, por doña Laura, que está muy bien posicionada y, también por don Gabriel Macaya.

El doctor Macaya participó en la creación de RIACES en el 2003 y formó parte de su Consejo Directivo. El doctor Macaya fue presidente del Consejo Centroamericano de Acreditación CCA del 2007 al 2011. Además, como rector acompañó los procesos de cumplimiento de mejora de las dos primeras carreras acreditadas en Costa Rica por SINAES, la carrera de Trabajo Social y la de Medicina. En ese periodo fui la directora de la Escuela de Trabajo Social.

Inicia, don Gabriel, su conferencia con un gesto muy humano, cual es, reconocer las virtudes del doctor Enrique Góngora, sus virtudes académicas, personales y artísticas, dando cuenta, don Gabriel de su espíritu humanista, al articular a las exigencias de las ciencias exactas las exigencias del arte. Desde aquí nos da una lección en relación con la necesidad de formar estudiantes, docentes y profesionales, en general, con formación humanística, no importa la carrera base de la que proceda.

Parte de una síntesis del estado de la educación costarricense basado en los datos del Informe Estado de la Educación 2023, que a su criterio muestra una situación desoladora y yo agregaría retadora.

Los retos que plantea para la Educación Superior, que era el objeto de la cátedra, son:

-Plantea como primer reto la situación de las universidades públicas ante el riesgo de la inminente insostenibilidad financiera, la cual sin duda redundará en las posibilidades de acreditación de nuevas carreras y mantener las existentes.

-Coloca el reto de mantener las funciones de la universidad pública con más cobertura y calidad para que sean un lugar de crítica social, de contribución al sistema cultural, preservación de nuestro pasado y contribución al desarrollo de una ciudadanía informada y crítica, entre otras.

-Tercero, detener el deterioro en la asignación presupuestaria pública y propone establecer un marco de financiación a largo plazo.

-Responder al cambiante perfil de demanda de la educación superior por su pluralidad, diversidad y, multiplicidad de acciones.

-También nos plantea atender las demandas inmediatas del mercado de trabajo del sector productivo, los cambios vertiginosos en el mercado de trabajo, en las carreras en las cuales se forman los profesionales.

-Nos plantea los cambios constantes y sostenidos en las carreras, por lo que el estudiante debe formarse para reaprender y aprender en una formación para toda la vida. En esto coincide con el conferencista que le antecedió que tiene una perspectiva parecida.

-Formar profesionales para el futuro, para lo imprevisto, para lo imprevisible, él indica que mediante lo interdisciplinario y lo humanista.

-Asegurar la calidad de la educación superior es otro reto, no solo en el "cumplimiento de los mínimos" especialmente lo plantea para la educación superior privada. A estos yo le agregaría, también debe incluir a la educación superior pública para disminuir las brechas entre el centro y la periferia, entre las sedes centrales y las otras sedes.

-Prestar atención de manera especial a la investigación y la acción social o extensión, pues recalca que la calidad de las instituciones de educación superior está ligada a la creación de conocimiento, asunto en el que ha venido el SINAES avanzando en los últimos cinco años.
-Atender el deterioro de la educación en Costa Rica desde las universidades. Examinar la formación de maestros y profesores de la preuniversitaria y exigir niveles de excelencia en todas las instituciones del sistema educativo nacional, inclusive, incluyendo el examen como requisito de ingreso a la carrera docente.
-También, nos plantea contar con un sistema de acreditación riguroso y exigente a todas las carreras de educación superior, sobre todo a las del área de la educación.
-Articular un sistema de educación pública que atienda la racionalidad de la oferta, que promueva la equidad, que desarrolle la excelencia en la formación universitaria, que revise los modelos de educación universitaria privada, que amplíe cobertura, que atienda la retención y la graduación y que promueva las carreras STEM.
-Por último, plantea contar con un sistema de aseguramiento de la educación superior que atienda la brecha entre las universidades públicas y privadas, que evite que se profundice esta brecha o se ensanche la misma.
Para el SINAES, indica la necesidad de tener un sistema de aseguramiento de la calidad que no solo debe articularse a los procesos de la docencia tradicional, sino que también a la investigación y articulación de un sistema de educación superior como un sistema de "gobernanza comprensible". Y señala que la acreditación es parte esencial de esta gobernanza que debe reforzarse con un mayor seguimiento a todas las universidades, en especial a las privadas. Plantea el examen permanente de los modelos de acreditación para que no se quede solo a nivel de requerimientos "mínimos".
Y, por último, plantea algo que viene tejiéndose en otros sistemas y agencias de acreditación, que el Consejo debe conformarse por áreas del conocimiento para una articulación de competencias, lo cual exigiría una revisión de cómo está conformado el Consejo del SINAES y, en este sentido podríamos atender las lecciones aprendidas y las buenas prácticas del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia. Muchas gracias. Quería aportar esto don Ronald Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Marta. Le damos la palabra a doña Lady. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias a doña Marta por ese resumen y ese recuerdo de la participación tan importante de don Gabriel. Yo quería, solo comunicarles que llegó una invitación de la que recibió copia también la administración y don Ronald, donde me piden participar en el foro de la Universidad San Marcos el próximo 28 de noviembre, dice: *"Educación hoy la transformación del paradigma"* y esto me lo solicitan con motivo de que pueda profundizar sobre el tema de desafíos que se introdujo durante el cierre de la Cátedra Góngora Trejos. Y se los comunico porque me solicitan participar en nombre del SINAES como miembro del Consejo y porque además, va a ser un martes de sesión donde hay tres, según el calendario que nos envían, hay tres exposiciones sobre informes de evaluación externa y no sé si hay también decisiones de acreditación porque eso no aparece en el calendario, pero entonces yo estaría faltando a esa sesión con motivo de esta representación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Lady. Tomamos nota de su de su información. Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Como es una representación institucional, debemos votarla y yo al menos estoy totalmente de acuerdo que pueda asistir doña Lady

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces, los que estemos de acuerdo. Sí, Kattia. Adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:
Sí, efectivamente, sobre todo porque es martes, entonces, para quede también en actas, porque, incluye la dieta.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Bien, entonces tal vez podemos aprovechar de una vez quienes estemos de acuerdo en darle el apoyo a la representación que propone doña Lady. Favor manifestarlo en este momento. Bien aprobado entonces por unanimidad.
Se conoce la invitación enviada por la Universidad San Marcos para que la Dra. Lady Meléndez Rodríguez participe como expositora en el Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023.
CONSIDERANDO QUE:
5. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
6. La Universidad San Marcos envía invitación a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez para participar como expositora en el Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023.

SE ACUERDA
10. Designar a las Dra. Lady Meléndez Rodríguez, miembro del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, a participar como expositora en el "Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023", a realizarse el 28 de noviembre de 2023, en San José, Costa Rica.

Votación unánime.

De la Dirección:
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos a los informes de Dirección.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Los hago luego, don Ronald.

Artículo 5. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-08.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Pasamos ahora sí al siguiente punto, que es la presentación del informe final del proceso PGR-08. Marchessi si nos ayuda con la incorporación del equipo de pares.

El Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla, el Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia, el Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:46 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bienvenidos. Entonces, don Francisco, don Luis Alfredo y don Elfer a la presentación del informe del día de hoy. Bienvenida también, Sandra, que es la gestora que los acompañó en este proceso. Antes de iniciar, disculpamos por el atraso. Estábamos, con unos asuntos de la agenda que nos ha atrasado un poco, pero ya los tenemos acá les vamos a abrir un espacio para que ustedes nos puedan hacer la presentación. Don Elfer es el coordinador del grupo de pares que hoy nos está apoyando en esta revisión un par de observaciones antes de iniciar en primer lugar que la sesión está siendo grabada y que en esta ocasión vamos a continuar con la modalidad de acta literal. Y entonces todo lo que se diga va a ser consignado, finalmente que nos referimos al proceso con el código que se le ha asignado, en este caso el PGR-08, no nos referimos al nombre de la carrera, ni a la institución, a la

SINAES AUDITORÍA INTERNA

universidad de la carrera, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditar o no acreditar, según corresponda posteriormente.
Luego de que ustedes nos hagan la presentación del informe que ya conocemos, abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer comentarios y preguntas y finalmente les volveremos a abrir otro espacio para que ustedes se refieran a esas preguntas y comentarios. Le damos entonces la palabra a don Elfer para que usted disponga como nos quieren hacer la presentación oral que corresponde. Adelante.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Muy bien, muy buenos días con todos ustedes, señores autoridades del Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior. Vamos a presentar el trabajo final, el informe final de los evaluadores externos correspondiente a esta etapa de evaluación. Primero señalaremos o señalaré alguna precisión respecto al proceso de acreditación anterior. Como es conocido, el programa obtuvo la acreditación pertinente con sus respectivas observaciones que se tradujeron en el compromiso de mejoramiento. De esa parte del 2018 a la actualidad. Ese compromiso ha sido evidenciado con una mejora en algunos, en algunas de las observaciones o las debilidades consignadas. No se han observado de manera general. Al presente informe presentado alguna restricción a nivel de las dimensiones evaluadas. La mecánica que voy a seguir luego, para no ser ampuloso en la exposición, lo hemos clasificado en las dimensiones correspondientes.
La primera dimensión contexto y hablaré o señalaré las principales fortalezas o algunas de las fortalezas para luego, en consonancia con ella, hablar también de las debilidades y las recomendaciones correspondientes a esa dimensión. Luego haré con la dimensión recursos y así hasta acabar para que sea lo más claro posible.
Bueno, en la dimensión contexto, de manera general, una de las fortalezas y la principal correspondiente a esta dimensión tiene que ver con que el programa desarrolla un proceso de selección de admisión e ingreso de manera transparente, equitativa y pertinente, reflejando además el análisis efectuado del contexto en la perspectiva de la actividad académica del programa. ¿Qué debilidad podemos mostrar de esta dimensión? Uno de los aspectos sustanciales de esta debilidad tiene que ver con que los estudiantes no concluyen el programa en el tiempo previsto o establecido.
Otro de los aspectos también como debilidad que hemos consignado, que el programa tiene una escasa vinculación o atracción o participación de estudiantes de otros países, estudiantes extranjeros. Frente a ello, ¿qué recomendaciones hacemos? que se establezcan o que se generen estrategias que ayuden a los estudiantes a culminar los estudios, incluida la tesis en el tiempo establecido. Difundir el programa a nivel internacional y si para ello es menester establecer convenios con instituciones extranjeras es bastante pertinente.
En la dimensión de recursos. ¿Qué fortalezas encontramos? El plan de estudios es adecuado y flexible, donde está definido, definida con claridad los propósitos del programa, considerando la política educativa a nivel nacional, la visión estratégica que corresponde y el énfasis de esta área del conocimiento a la investigación de la educación en la educación.
Una fortaleza que tiene bastante aceptación y la cobertura tiene que ver con la plataforma de mediación virtual, donde garantiza la comunicación sincrónica y asincrónica. Atendiendo las necesidades de los de los estudiantes y por lo tanto esta cuenta con una alta aprobación de parte del estudiantado.
Otra de las fortalezas. Y una de las mayores de ellas es que el cuerpo docente posee una vasta experiencia y trayectoria en los procesos de gestión asociados a la administración de organizaciones educativas.
Algunas debilidades. Hay eventos que son organizados, pero con poca, con poca participación o poca actividad en idiomas extranjeros. No hay convenios específicos promovidos directamente por el programa. La movilidad internacional es muy escasa y no

hay la doble titulación que se espera. Parte o gran parte del cuerpo docente no cuenta con suficiente tiempo asignado para dedicarse a las áreas sustantivas del programa. Nos referimos a la extensión y a la investigación. Esto tiene que ver con la estructura de la propia universidad. Además. Hay escasa participación de docentes extranjeros o visitantes. ¿Qué recomendaciones planteamos? Que se establezca de manera directa convenios con escuelas o centros de idiomas de otras instituciones para el personal académico, de manera que haya un mayor dominio de otras lenguas, otros idiomas. También, promover actividades que estimulen la movilidad internacional de docentes y estudiantes del programa. Y proponer la participación anual de docentes extranjeros o visitantes para salirse un poco de la endogamia académica, que es bastante recurrente.

En la dimensión proceso ¿qué fortalezas encontramos? El programa cuenta con un cuerpo docente con un nivel formativo adecuado y correspondiente a la formación educativa del programa, teniendo o incorporando líneas de investigación relacionadas a la gestión educativa.

La Universidad y dentro de ello el Programa contempla y prevé provee los mecanismos para la formación continua de los docentes. La universidad tiene una gama o una variedad de mecanismos que garantizan el bienestar del estudiantado. ¿Qué debilidades señalamos? A pesar de tener el apoyo institucional para la formación continua de los docentes, un gran sector de estos no aprovecha esos mecanismos que existen a nivel de apoyo. La participación de los estudiantes en congresos, seminarios, foros, etcétera es muy reducida o muy escasa. No se presentan necesariamente previsiones a mediano y largo plazo. No existen grupos de investigación de investigación. Y estas investigaciones desarrolladas por los docentes es reducida también. ¿Qué recomendaciones? Que se generen o generar estrategias que promuevan la participación e involucren al cuerpo docente académico en actividades de formación continua, así como la participación de los estudiantes en los eventos como congresos, seminarios, etcétera. Se debe proponer y desarrollar previsiones del programa a mediano y largo plazo. Constituir y consolidar equipos de investigación en los que participen docentes, estudiantes y graduados.

Respecto a la última dimensión de resultados. Las fortalezas son las siguientes. El programa ejecuta mecanismos de evaluación rigurosa y transparente del desempeño de los estudiantes. El perfil del egresado. Contemplan los conocimientos, las capacidades y habilidades y estas están de acuerdo con la naturaleza del posgrado, del objeto de estudio y a las necesidades del entorno.

Los graduados del programa cuentan con una producción profesional, diríamos un desarrollo profesional que evidencia la calidad de la formación en el posgrado. ¿Qué debilidades? Hay una alta tasa de deserción y las tasas de graduación son bajas. Hay una relación inversamente proporcional. La producción académica del cuerpo docente y de los graduados es reducida o escasa. Los estudiantes tienen poca participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional. Además, no participan en redes de investigación ni en ni en comunidades científicas. Y el programa no cuenta con un proceso de seguimiento al desempeño de los graduados. ¿Qué recomendaciones proponemos? Dentro de algunas las prioritarias que se establezcan mejores canales de comunicación con los graduados para que incrementen su participación en procesos permanentes de actualización y para la retroalimentación correspondiente. Implementar mecanismos orientados a la producción académica del cuerpo docente y de graduados y fomentar la participación de los estudiantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional, así como en las redes de investigación y en las comunidades científicas. He tratado de sintetizar en esta presentación, en este informe final es cuanto puedo señalar y mis compañeros evaluadores estamos dispuestos a escuchar y las preguntas que crean convenientes. Muy amable, gracias.

Artículo 6. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para que nos podamos referir a su presentación. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Muy buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, ahora cuando yo escucho a don Elfer hacer su presentación, pues sí, se relaciona totalmente con el informe. Sin embargo, en lo que yo veo, por ejemplo, me quedan algunas dudas respecto a ¿qué tanto esta carrera está comprometida con el mejoramiento continuo? ¿Por qué afirmo eso? Bueno, un poco, la parte del compromiso de mejora anterior, donde básicamente un 30% de las acciones tienen entre un entre un dos y un tres, prácticamente un 30%. El 70% y este bastante, como ustedes verán bastante alto. Son acciones con evidencia muy débil o nula de logro.

O sea que la debilidad permanece y en otro caso, la mayor cantidad de acciones, el 50% recién se inició el proceso de logro y la debilidad tiene muy poco avance. Entonces, a mí me preocupa mucho eso. Esta es una primera reacreditación de esta carrera y en esta primera reacreditación ellos presentan cinco deficientes y 19 insuficientes, o sea, en un programa de posgrado que uno esperaría que estuviera más consolidado, me deja un sabor amargo.

En el resultado que presenta, sin embargo, el equipo pues considera que el proceso se debe positivamente. A mí me gustaría, tal vez que me que me explicaran un poco si fueran tan amables ¿en qué se fundamentan? Porqué esta carrera merece ser reacreditada con estos resultados, este en estos con deficientes e insuficientes en una cantidad importante y con un compromiso de mejora anterior que deja mucho que desear en el logro. Entonces eso básicamente sería. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias don Ronald. Y muchísimas gracias don Elmer por la exposición y por el documento que nos han remitido, yo tengo tres aspectos que me gustaría recalcar, aparte del que mencionó doña Sonia, que efectivamente llama la atención el tema del cumplimiento del compromiso de mejora previo, porque bueno, prácticamente como un 58% se dedica con cero y uno, es decir que no se cumplió, pero aparte de eso, me gustaría destacar tres cosas.

Una es el tema de la alta deserción que usted menciona, de qué porcentaje estamos hablando, o sea, no se precisa, pero a mí me gustaría saber y lo vinculo efectivamente con lo que usted plantea, que tiene que ver con la graduación. Y ustedes hacen una afirmación de que más o menos 10. 3% del promedio se gradúan. Estamos hablando de que un estudiante por cada diez, dos estudiantes por cada 20, tres estudiantes por cada 30, y así sucesivamente, lo cual efectivamente, se merece una atención importante, sobre todo pensando en las modalidades de graduación, ¿Cuáles serían esas modalidades de graduación que tiene el programa? Y si efectivamente, pues ahí está la falla. Y un tercer elemento muy concreto tiene que ver con la investigación. Y hay una pregunta, que siempre le sale a uno cuando estamos hablando de programas de maestría, ¿Cuál sería ese grado de tolerancia? En la carencia de la investigación de un programa de maestría, eso sería. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Le damos la palabra a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días don Francisco Javier y don Elfer Miranda. Y aprovecho para saludar Alfredo, que fue alumno mío en algún momento en sus procesos de formación. Bueno, esta carrera en realidad me ha sorprendido al no tener yo una lectura muy positiva respecto a las valoraciones que ustedes han realizado.

Efectivamente, preocupa que la deserción sea muy alta. No sé si eso tendrá que ver con el tipo de condiciones de ingreso que tiene la carrera, donde prácticamente cualquier persona del área de educación puede ingresar y quizá la expectativa no se cumple o son personas, que la misma carrera no les limita el tiempo que tienen que dedicar a ella, eso sería muy importante.

Me llama la atención muchísimo que teniendo un buen equipo de profesores que son bien valorados, esto no se traduzca en una gestión de los procesos educativos de otra manera mucho más innovadores. Es que muchas veces no alcanza, para hacer cambios innovadores y esto deben tomarlo con mucho cuidado, porque si se evidencia y es la palabra que yo había elegido y ya don Efrén la mencionó, que esto da cuenta de una endogamia peligrosa que se le suma el no tener convenios con otras instancias, incluso internacionales, esto es peligroso. Ahora, yo pensaba, en el tema de la investigación miren, conozco la carrera, conozco la facultad y conozco la universidad donde esta carrera está inserta y a mí me llama poderosamente la atención que existiendo un instituto de investigación asociado a la facultad, donde esta carrera se desarrolla, que da cabida a que los estudiantes puedan escribir artículos, productos de sus investigaciones, de sus avances de investigación y publicarlos, no se esté utilizando esto.

Existen en esa facultad evidencia de otros programas de actividades investigativas que se desarrollan con los mismos estudiantes o graduados o no, por ejemplo, coloquios de investigación, y eso hace que los estudiantes de una carrera lleguen y se aproximen a las prácticas investigativas y tengan otro panorama.

Pero esto me llama más la atención cuando yo tomo de la de la página web que el plan que se tiene de estudios y aparece ahí, por ejemplo, las funciones que podría desempeñar una persona graduada y entonces ahí se habla de que deben tener capacidad o tienen capacidad para formular estratégicamente políticas educativas, planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el quehacer educativo en instituciones, programas y proyectos del sistema educativo nacional. Y usan muchísimo la palabra análisis para referirse también en los objetivos generales a las actividades que se espera lograr con el programa. Entonces, yo me pregunto ¿cómo se van a hacer propuestas estratégicas si la persona no tiene unos mínimos de concreción de la actividad investigativa? El hecho de que haya cursos destinados a la investigación como son los talleres, por ejemplo, y que eso no se esté compartiendo, no habla bien de una carrera que uno esperaría que tuviera un desempeño diferente.

Y no puedo abstraerme, aunque esto no es el tema, pero quiero compartirlo con ustedes. Y es que en los diferentes informes nacionales que se han hecho sobre los liderazgos de los administradores de la educación, por ejemplo, se menciona que una de las debilidades es el mismo enfoque que tienen de formación, en el sentido de que las personas que administran las instituciones educativas básicamente lo que administran son procesos educativos, procesos pedagógicos. Pero si uno ve en la organización curricular, esta está enfocada a asuntos más de una administración distinta, de asuntos más ligados a las gestiones no pedagógicas de un centro.

Entonces eso quería compartirlo porque no sé si el mismo enfoque de la carrera genera que haya poca, conversación, diálogo académico con otras instancias, convenios y que no motive realmente a que los estudiantes puedan terminar sus carreras. Bueno, por lo demás agradecerles su trabajo. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Doña María Eugenia. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo quisiera, tal vez si es posible, que ustedes se refieran a ese cambio de sede que tiene que hacer la carrera, para transitar por diferentes partes del país. ¿Y eso cómo lo han logrado solventar con el equipo docente? Si es el mismo equipo docente el que se traslada a todas las sedes, para hacer la formación del estudiantado y además ¿qué necesidades particulares se presentan en sedes diferentes a la sede Rodrigo Facio? Si tiene la información, gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Marta. Yo solo tengo una pregunta puntual porque creo que ya los compañeros y compañeras se han referido en general a la presentación, pero yo tengo una consulta puntual y es en referencia al informe, que nos presentan y hay una tabla que es la tabla del punto 11 en donde ustedes se refieren al compromiso de mejora. Hay un par de puntos, que ustedes indican que no aplica y en todas las casillas correspondientes de debilidades, objetivos, logro, evaluación del logro, pendiente de logro aparece con que no aplica, pero ustedes le califican en el logro le ponen un tres. Entonces, no me queda claro si estos aspectos de centro de información y recursos y equipo y materiales tuvieron realmente un logro y por eso ustedes lo ponen como un tres o simplemente es que no aplica, nada más para entender un poco como valorar esa evaluación que ustedes hacen del compromiso de mejora, nada más era esa parte Muchas gracias.
Y le abrimos entonces el espacio para que ustedes se puedan referir a las preguntas que se les ha formulado. Adelante.
Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:
Bueno, ya hemos consignado, hemos anotado también todas las preocupaciones y las más que preocupaciones, interrogantes, para lo cual nosotros vamos a compartir con la participación de los integrantes de los pares. ¿No sé si quien comienza, Francisco Javier?
Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla:
Bueno, las cuestiones son obviamente muy relevantes porque también muchas de esas no las hemos hecho nosotros cuando nos han pedido inicialmente hacer ese trabajo muy analítico de mirar dimensión componente, criterio a criterio. Sí que es que da la sensación de que aquí falla algo el trabajo que como saben, se realiza a partir del informe de autoevaluación. Sin embargo, a través del trabajo de campo, a través del proceso de entrevistas de autoridades, de responsables, de estudiantes, del cuerpo docente y de graduados.
La sensación que da es una sensación de satisfacción general. Satisfacción especialmente con el cuerpo docente, con el compromiso, con el sentido de pertenencia, con la implicación con los y las estudiantes, cosa que nos ha llamado tanto la atención que hasta hemos hablado entre nosotros en varias ocasiones que quizás esa sensación general no se está reflejando en esas puntuaciones tan detalladas que hay en cada uno de los criterios.
Cierto es también, y creo que eso debe pasar con otros programas que no siempre hemos coincidido, que los criterios sean los más, los más adecuados. Nos faltaban cosas y algunas cosas no las veíamos relevantes, pero imagino que eso es algo normal teniendo en cuenta que tiene que servir para muchas cosas y muy importante para nosotros ha sido lo que han comentado, la alta tasa de deserción y la baja tasa de eficacia terminal, que son elementos que son muy preocupantes y eso lo hemos indagado con los distintos colectivos, con los estudiantes, las estudiantes, con los graduados, las graduadas.
Y es curioso porque nadie nunca nos ha dicho que sea responsabilidad del programa. Nosotros creemos que algo sí tiene que serlo, pero que hay que entender que aquí se ha cruzado en este tiempo la pandemia, la pandemia, que ha afectado muy negativamente el perfil del estudiantado, que son todos profesionales que trabajan, que trabajan algunos en escuelas de difícil, de difícil desempeño, con dos trabajos en ocasiones y por lo tanto incluso ellos han visto que ese esa esa baja tasa de eficacia terminal, es decir, que no han acabado

en su momento tal y como estaba previsto. Ellos lo ven positivo porque han visto una gran flexibilidad por parte del programa, a pesar de que llega una pandemia, a pesar de que llegaba momentos de mayor trabajo en sus escuelas o en sus centros de trabajo, el programa les ha permitido reengancharse, les ha permitido continuar, han tenido apoyo que yo he visto como algo muy positivo, muy positivo, por lo menos para el contexto en el que yo desempeño mis funciones. Esa gran flexibilidad que los alumnos también lo han valorado positivamente. Incluso alguno nos comentaba bueno, después de la pandemia me fui a una a otra universidad a hacer un programa de carácter de características parecidas y dice bueno, no había color. Inmediatamente volví porque vi que la calidad de este programa era claramente superior, superior a ella.

Otro elemento que nosotros consideramos que es uno de los talones de Aquiles es la investigación. Aquí tenemos una especie de dicotomía que no debería ser la que lo hay, que buscamos docentes profesionales que conocen muy bien su trabajo, que lo contextualizan, que hacen una buena relación teoría práctica. ¿Qué es lo que ocurre? Que esa es la gran fortaleza. Eso es lo que siempre valoran o tenemos docentes que son buenos investigadores, quizá como investigadores, que a veces lo somos un poco alejados del campo, pero muy buenas destrezas investigadores.

Y en este caso está claro que esto cae del lado de ser buenos profesionales y pecan de esa falta de investigación que le hemos señalado reiteradamente. Falta de investigación por parte del cuerpo docente, que después sí que es, que se traduce en que no hay esa cultura de investigación que llega a cómo nos gustaría a los y las estudiantes, que no se traduce tampoco en los graduados. Por lo tanto, para nosotros desde luego, este tema de investigación sí que es un elemento para reforzar. Bueno, que nos han justificado también por el tipo de contrato que tienen, por las otras tareas que realizan.

Yo creo que es un elemento importante a tener en consideración. En todo caso, insisto, nosotros hemos en estas en estas deficiencias especialmente la eficacia terminal, les hemos preguntado a los estudiantes ¿cómo se puede mejorar? ¿qué hay que hacer? ¿dónde está el problema? y ellos jamás de los jamases han visto que haya alguna falla en el programa. Que sea la responsable de esta situación. Pandemia trabajo, situaciones difíciles, pero gran flexibilidad. Yo creo que para mí eso es un elemento importante y vuelvo a insistir desde una perspectiva muy crítica con el programa, que tiene que ser la sensación que te deja después de una semana de trabajo con ellos.

Y la lectura previa es que las cosas funcionan, es que, por ejemplo, los graduados, todos o una gran mayoría, han evolucionado en su desarrollo profesional en gran medida gracias al programa, y eso creemos que también es una un valor importante porque al final estamos formando profesionales, que es un programa con ese tipo de características.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Bien, antes de darle la participación a Luis Alfredo para no distanciarme de lo dicho por Javier, el criterio que establece SINAES acerca de la eficiencia terminal está concebido dentro de procesos, más ortodoxos en términos del tiempo que deben, que se debe graduar un estudiante, un graduado. Pero hay que tener en cuenta que los propios estudiantes o gran parte de ellos también tienen estrategias de cómo ir asumiendo la tesis.

Al final no todos confluyen que deben ser a los meses de haber concluido su plan de estudios, sino que está dentro, de su racionalidad de actividades que realizan, en qué tiempo lo pueden hacer. Entonces ahí ha habido también, como dice Javier, ese pequeño desfase.

En relación a la pregunta señalada sobre cómo se fundamenta, en todo caso, la credibilidad, así, la acreditación, teniendo en cuenta el compromiso de mejora y por la que han pasado. Es cierto, hay puntos neurálgicos que tienen una continuidad. Entre el compromiso de mejora asumido y cómo ahora han evidenciado. Eso es cierto. Eso forma parte de un conjunto desde mi perspectiva, un conjunto de aspectos que están asociados a la

SINAES
AUDITORIA INTERNA

naturaleza, no solamente del programa sino de la universidad, en términos de lo que también señaló Javier, de la Maestría Profesional y de la dimensión académica o investigativa por sí misma.

Entonces, pero a pesar de ello, de tener continuidad, siendo lo más visible las limitadas investigaciones asumidas o constatadas en el compromiso de mejoramiento anterior y lo que ahora han realizado. Pero ha habido algunos otros cambios que pueden, señalarse como que son positivos en la perspectiva ¿de qué? De esa cultura de la acreditación que va a ser o es un proceso permanente de evaluaciones, autoevaluaciones y compromisos de mejora así progresivos, aquí me quedo yo, Luis Alfredo tu participación.

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón:

Bueno, buenos días a todas y un especial saludo a mi profesora querida doña María Eugenia, que fue la que aquí estoy inspirado por ella. Justamente aquí llegué. Gracias a ella por la inspiración. Bueno, yo no quiero ser reiterativo con respecto a lo que los compañeros han apuntado. Pero sí, que la fortuna hace acelerar un poquito la fortaleza, cuando nos reunimos con los estudiantes algo nos llama la atención. Pero en la confrontación de los datos, de las entrevistas y los documentos revisados, existen ciertas, inconsistencias, pero que ya en algún momento don Javier Francisco nos explica.

Bueno, la fortaleza quizá que más expresan los estudiantes es la gran trayectoria y la experiencia que tiene el cuerpo docente sobre procesos de gestión o administración. Pero en este caso hay que resaltar que este enfoque está dirigido a la gestión más que a la administración. Pero la gran fortaleza que expresan los estudiantes es el gran acervo de conocimiento y de experiencia que tienen sus profesores en temas específicos de experiencias de gestión en las organizaciones educativas, directores de colegio, directores de escuela, asesores, supervisores e jefes de alguna sección en una dirección regional.

Esto ellos lo valoran como algo importantísimo porque traen una mochila de experiencia, pero esto no garantiza ni tampoco nos está dando la seguridad de que esos profesores manejan la investigación como una herramienta indispensable del posgrado. ¿Por qué razón? Bueno, yo asumí los compañeros en diferentes reuniones. Hemos visto que solamente hay un grupo que podríamos ser que es privilegiado o una élite que es la que se encarga de la investigación y a eso se asocia, los tiempos en propiedad, las personas que de alguna manera están de forma fija en la escuela que se asocia a este posgrado.

Y ahí voy a hacer una vinculación porque es muy importante. Yo soy en ese sentido muy crítico y muchas veces considero que los posgrados que están albergadas por las universidades estatales tienen pues un montón de cosas ya solucionadas. Los posgrados y las carreras que están en universidades estatales tienen un marco de acción, tienen una serie de normativas, tienen una serie de infraestructura, tienen una serie de fortalezas, pero esas fortalezas en algún momento pueden ser también un arma de doble filo.

Cuando vemos lo dificultoso que es buscar tiempos de investigación, cuando vemos que el mismo posgrado no tiene la autonomía para tomar decisiones con respecto a las personas que van a ir a un lugar a prepararse, o cuando vemos que son tiempos de asignación no solamente al posgrado sino a la escuela base, vemos que es infructuoso el trabajo que se tiene que hacer. Yo creo que ahí también hay una situación que definitivamente siempre pasa que son algunos compañeros y compañeras con gran experiencia que vienen a completar 1/4 de tiempo o un medio tiempo al posgrado, porque su trabajo principal es una institución educativa. ¿Qué es lo que sucede con eso? Que evidentemente estas personas no tienen la posibilidad de integrarse completamente a las áreas sustantivas, sino que únicamente, prácticamente desarrollan la docencia.

¿Qué es lo que sucede? Esto evidentemente les afecta, porque si entendemos que en un posgrado las personas del cuerpo docente tienen que tener una participación integral en las áreas sustantivas, nos queda una deuda entonces y otra de las. Entonces aquí quiero hacer reiterar nuevamente experiencia y trayectoria, como expertos en gestión, pero no nos

garantiza tampoco de que tengan esa gran trayectoria y experiencia en procesos de investigación. Entonces ahí hay una disociación de estos dos dominios o estas dos trayectorias.

Bueno, yo siento también que bueno, reitero que la estructura misma de la universidad a veces es un poco limitante, porque no tienen esa autonomía y a veces eso sucede, que veamos los posgrados como satélites de las carreras donde hay poca integración del grado, el pregrado con el posgrado y eso definitivamente no es lo que se busca cuando una universidad estatal de destina dinero para lo que es la formación. En ese sentido quería aprobar esto. Por supuesto que hay aspectos que se conjugaron ahí. Yo tengo una preocupación muy particular que tiene que ver con los tiempos, con los tiempos que los estudiantes en las sedes disfrutan de los cursos, porque por más que hago cuentas y más que hago cálculos, no me cierran las cuentas.

Y aquí hay algo muy importante el formato que tiene SINAES para hacer esto deja muchas cosas por fuera, porque nos podrían decir bueno, pero ¿por qué no lo ponen eso en el informe? Es que el informe no lo pregunta, ni tampoco hay un espacio del informe donde se puedan poner estas apreciaciones. Entonces, a mí me parece menester hacer una revisión profunda de los formatos que utiliza SINAES para hacer la consignación de esta información, porque hay mucha información rica queda por fuera que por más queramos ponerlo en las apreciaciones y valoraciones general del instrumento, no tienen cabida ahí. Entonces, a mí me parece que merece una revisión, no por descalificar ni desaprobar un formato, sino que porque hay aspectos medulares que se escapan y que son esenciales para tomar una decisión en términos de acreditación o no acreditación. Entonces, por ejemplo, la parte estudiantil me parece importante y para mí, además de que tenemos una falla en la investigación, para mí la falla más grave es que los estudiantes no están integrados en todos los procesos en que debe estar integrado un estudiante de posgrado. No solamente hablo de participar en una revista, hablo de participar en investigación con equipos de profesores donde se aprende más sobre la marcha que en un curso. Me refiero a que los estudiantes estén integrados en los proyectos.

En otras universidades, si los estudiantes no participan en estos proyectos de extensión e investigación, no se aprueban los proyectos. Yo todavía no entiendo por qué razón los proyectos cabalgan sin integración y participación de los estudiantes. Entonces, entendamos algo muy importante, doña Sandra, nos dice aquí que el modelo no lo pregunta. Bueno, eso es importante. Pero continuando con el tema, a mí me parece que la mejor formación que uno tiene en un posgrado, porque así lo viví en dos posgrados en los que participé, es cuando uno como estudiante participa en investigación, participa con un profesor que tiene excelente experiencia, extensión, participa con una profesora en la producción de un artículo y eso se pierde.

Entonces, también hay algunas, justificaciones que hablan de que son personas que no pueden dedicarse a eso porque están trabajando y llegan a estudiar. Pero tiene que haber por lo menos la disposición a ofrecer esa posibilidad, porque estoy seguro de que, muchos estudiantes desearían participar en estos procesos. Y reitero, es un aprendizaje maravilloso el aprender haciendo más que escuchar los discursos desde un aula de investigación donde todo no cobra sentido si no es conectado con esa realidad. No sé. En relación con eso, creo que lo más importante que podría aportar, como respuesta a las preguntas que nos plantearon.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Si, dentro de esa misma perspectiva, para dar cuenta de las preguntas formuladas. Una pregunta bien tajante y perfectamente válida es la que tiene que ver con la investigación y señala lo siguiente lo ha hecho la doctora creo que María Eugenia. ¿Cuál sería el grado de tolerancia de la investigación teniendo en cuenta las modalidades de graduación? Es cierto esto yo me voy a salir un poco de la de la condición de evaluador en esto, pero para dar un

matiz solamente y que pueda converger en la pregunta señalada es que el programa está orientado a la a una dimensión profesional, y los trabajos de graduación enfatizan eso en términos de que de su concreción y de resultados para mejorar alguna problemática a nivel del país en el sector educación.

Sin embargo, como que paralelamente se considera la investigación más convencional o la investigación básica, que tiene incluso protocolos más adox que difieren en parte en mayor o en menor medida de los exigidos para los trabajos finales de graduación. A mí me parece que todavía falta precisar ello y para porque están a más o menos en ambas perspectivas, pero no con claridad para los estudiantes. Y a nivel de los profesores el problema no solamente es de falta de vocación, el problema también es cierto, el tiempo, pero si se quiere a nivel internacional y que tengan impacto las investigaciones y que produzcan los profesores. Esto está asociado a equipos de investigación, pero por la naturaleza del programa, teniendo en cuenta el ejercicio de la docencia, etcétera, como que inevitablemente van a dejar poco margen para la investigación y para la extensión.

Eso es un problema que se tiene que analizar en términos, estructurales dentro del programa y de la propia universidad. ¿Alguna otra pregunta que merezca la atención de los de los pares?

Dr. Ronald Álvarez González:

Agradecemos muchísimo toda su extensión y respuestas. Nada más les pedimos que nos ayuden a ir concretando, ya para terminar, porque tenemos que continuar con otro proceso. Don Francisco tiene, la mano levantada. Adelante, don Francisco.

Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla:

Sí, yo muy breve, porque había varias preguntas, varias inquietudes que no hemos contestado de Ronald de la señora Marta. Bueno, la tabla 11 hemos puesto tres porque no aplicaba y nos han indicado que tercera la forma de que el proceso siguiera si no hacía que estuviera sin acabar. Por lo tanto, si no aplica, no aplica. Se podía haber dejado en blanco, pero insisto que el que la tabla nos permite seguir el programa. Una pregunta de doña Marta es será la itinerancia por lo que entendemos, efectivamente el cuerpo docente se va desplazando por las distintas sedes, pero también hay que entender que el periodo evaluado del 2018 hasta la actualidad, en el año 2020 llegó la pandemia se convirtió en a distancia. Eso duró dos años y en la actualidad se ha vuelto a la situación más presencial, pero la idea que tienen por lo que nos han contado es que en un futuro próximo sea completamente a distancia, porque así lo reclaman los propios estudiantes, porque la situación de pandemia les ha favorecido.

La diferencia entre sedes, le hemos preguntado porque en el informe el autoinforme no aparece prácticamente nada y salvo la duda que ha comentado el profesor Luis, queremos que no hay esencialmente ninguna diferencia entre sedes. Bueno, sí, una pequeña, incluso la sede central. Había alguna crítica con respecto a las instalaciones que ya nos contaron que tiene que ver con el tema de asignación y con la falta de espacio que hay en la propia Facultad de Educación que les obliga a moverse.

Dr. Ronald Álvarez González:

Simplemente gracias don Francisco. Y ya para terminar, don Luis.

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón:

Perdón. Gracias. Yo solamente quiero agregar algo antes de que finalicemos. Y es la preocupación que tenemos en Costa Rica por el 9.º informe del Estado de la Educación de la universidad donde yo he trabajado. Cuando una carrera se acredita o necesita acreditarse, la universidad hace grandes esfuerzos para dotar de recursos a la unidad académica, a la carrera o al posgrado. Hoy, justamente a la luz de lo que vemos en el modelo de Estado de educación. Creo. Y aquí les voy a decir, tal vez es una posición muy personal, pero que también como costarricense necesito también expresarla. Hoy más que nunca, las universidades estatales necesitan comprometerse con la calidad, con la calidad

de la educación en todos los niveles, y es un asunto que tenemos que tomar en serio. Y si una universidad quiere que sus carreras de educación tengan calidad, también tienen que apoyar con fondos, con otro tipo de mecanismos a estos programas y a estas carreras. A mí me preocupa cuando ya lanzo la pregunta en diferentes sesiones y entrevistas, pareciera como que esto no es importante y pareciera como que tienen que pelear los posgrados con uñas y dientes para lograr que una estructura institucional les pueda responder. A estas alturas y en esta coyuntura esto no es posible. Sabemos si estamos sincronizados todos los costarricenses y las personas que estamos aquí, que amamos la educación, Creemos que necesitamos un compromiso no solamente de las universidades estatales en términos de la carrera de educación, sino también del mismo SINAES. Tiene que haber una posición firme, porque es muy bonito que una universidad tenga programas acreditados, pero ¿cuál va a ser el apoyo que se les va a dar? En este sentido y en las entrevistas que hemos tenido pareciera como que no, como que siguen insistiendo, como que no es una prioridad. Y yo soy egresado de una universidad estatal y creo que es el momento en que nosotros no solamente hagamos un flanco común desde las unidades estatales, sino también de que SINAES exija esto. Tal vez es una locura. Tal vez es una algo bucólico, pero para mí es importante decirlo y les agradezco la atención.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Luis y don Francisco por la presentación que nos han hecho. Realmente nos ha dejado muy clara cuál es la evaluación que ustedes se han servido realizar y nos han proporcionado gran ayuda y esperamos poder contar con su participación en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla, el Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia, el Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón, se retiran a las 10:39 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sandra, no sé si usted quiere agregar algo. Disculpe. Antes, antes que nada, le quería nada más preguntar por ese punto que a mí me inquieta un poco que está también presente en otros informes y es que muy usualmente aparece en la evaluación del compromiso de mejora y para nosotros eso es bien importante, que a veces dice no aplica en todas las categorías, pero le ponen una evaluación y nos han repetido lo que dijeron ellos ahora que parece que ustedes les indican que tienen que poner ahí algún valor y eso nos confunde un poco. No sé si usted nos puede orientar un poco al respecto. Lo noté en los informes que tenemos para hoy en otros días, eso era adelante de Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, nada más aclararles que eso como es un formato automatizado, ningún espacio puede quedar en blanco y cuando se pone menos de tres hay que poner una observación. Y como no aplica observación porque no aplica, por eso es que aparece el tres, es por un tema del informe que no se puede dejar en blanco y en esa parte como es automatizado no se puede poner, no aplica, hay que colocar un número y si ponen menos de tres se les abre una casilla donde tienen que completar observación. Entonces es por eso

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, entonces donde dice todo lo demás no aplica, aunque ahí venga un tres, es que no aplica.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Exactamente, es que no aplica.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Con mucho gusto. Y no tengo ninguna observación. Todo está bien. Gracias.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a usted, Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresa a las 10:41 a.m.

Artículo 7. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-08 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:42 a.m. a 10:54 a.m.

Artículo 8. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 111.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Continuamos con la sesión. Vamos a recibir el informe del siguiente proceso, que es el 111. El equipo está conformado por cuatro pares.

La Dra. Cecilia Martha Klingman, la Máster Gioconda María Mora Monge, el Máster Juan José Lieva Olivencia, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 10:55 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Continuamos con la sesión. Vamos a recibir el informe del siguiente proceso, que es el 111. Bueno, les damos la bienvenida a la sesión del Consejo para que nos puedan hacer la presentación del proceso 111, nosotros les vamos a abrir el espacio para que ustedes se puedan referir al informe que ya nosotros conocemos.
Entiendo que la doctora Cecilia Klingman es la coordinadora de la presentación. Vamos nada más hacer un par de observaciones sobre la dinámica que se tiene en esta presentación. En primer lugar, esta es una sesión que, en virtud de ser virtual, está siendo grabada.
En segundo lugar, esta sesión será tendrá un acta literal, o sea, todo lo que será consignado en el acta correspondiente. Y, en tercer lugar, nosotros nos referimos al proceso que corresponde en este caso al 111 para mantener la información confidencial, la salvaguardarla hasta tanto nosotros no decidamos sobre la decisión de acreditar o no este proceso. Entonces les pedimos en eso colaboración no mencionar ni el nombre de la carrera ni de la universidad, que es parte de la carrera. Dicho eso, les damos entonces el espacio, luego abrimos otro para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y luego finalmente les volvemos a dar espacio para que ustedes se refieran a nuestras preguntas y comentarios. Entonces, doctora Klingman, le damos la palabra.
Dra. Cecilia Martha Klingman:
Muchas gracias. Bueno, un gusto estar acá con ustedes, Este equipo de pares evaluadores estuvo constituido por don Juan José Lieva Olivencia de España, doña Gioconda Mora Monge, por Costa Rica y por mí Cecilia Marta Klingman, desde Argentina se ha trabajado en la evaluación del proceso 111 y considera que se ha cumplido satisfactoriamente este proceso de segunda reacreditación.

Todas las evidencias y análisis presentados por la Comisión de Autoevaluación de la Carrera desde la Comisión de Gestión de Calidad, así como las respuestas proporcionadas por los agentes implicados en las visitas virtuales que se han realizado en estos días, nos lleva a afirmar que el rigor, la profesionalidad, la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ineludible por la calidad se evidencian en esta carrera. El trabajo colaborativo que vienen desarrollando desde los órganos colegiados son oportunidades de aprendizaje y de búsqueda de la excelencia académica. Han respondido favorablemente a 31 de los 34 estándares esperados por SINAES y los que aún no se han cumplido ya están incluidos en el plan de mejoras que se proponen. Nos referimos aquí a los estándares que corresponden a la falta de producción académica indexada estándares 32 y 33, así como a una mayor participación con ponencias en eventos y foros tanto nacionales como de carácter internacional, que se corresponde con el estándar 34. Hay un compromiso por la mejora constante desde la concepción de la formación y evaluación continua y esto está enmarcado en el aprendizaje permanente. Lo que nos permite comprobar una trayectoria de formación en educación superior consistente y coherente con el título, que otorga.

Igualmente, los valores y las prácticas que se vienen desarrollando desde esta carrera están en consonancia plena con aquellos principios y valores de la universidad en la cual está inserta, desde una ética que valora humanamente sus intercambios con la comunidad a la que pertenece. Señalamos la organización, el liderazgo de la gestión representado en la dirección y en la promoción y realización de tareas colaborativamente de sus docentes, del personal administrativo, de los bibliotecarios, todos ellos en un trabajo con espíritu de comunidad educativa universitaria que educa a los estudiantes transmitiendo esos mismos valores. La carrera en su plan refleja claramente el compromiso con las necesidades de su contexto y se presenta flexible a su vez para incorporar los emergentes que la investigación extensión les plantea. Su proyección en el largo plazo y en el mediano, por supuesto, es sumamente importante para potenciar mejores condiciones de vida para la población en términos socioafectivo, educativo y laborales.

En sus trayectos esta carrera transitó la situación pandémica adecuadamente, sobrellevando las dificultades y aportando una mirada más amplia hacia el mundo, que no se restringe al uso de las TICS, sino al intercambio más fluido en general, tanto para el aprendizaje como para tener una buena comunicación, lo cual nos invita a sostener que la hibridación didáctica en los procesos educativos que ya se han iniciado estas es positiva para toda la comunidad, nuevos desafíos se presentan y merecen ser tenidos en cuenta para continuar con la misión formativa, como por ejemplo la inteligencia artificial, con estrategias que aún tienen un limitado desarrollo sistemático enlazado al pensamiento crítico que les caracteriza.

En este aspecto, la atención a los desarrollos que se han iniciado en el mundo educativo global interpela con nuevas preguntas que también ha comenzado a formularse el equipo académico de esta carrera. En definitiva, el proceso 111 evaluado nos permitió llegar consensuadamente a evaluar favorablemente el cumplimiento de los requisitos científico-técnicos y académicos de esta carrera de educación superior. Por eso, proponemos su reacreditación por un periodo de cuatro años y les pedimos las recomendaciones que hacemos.

Ampliar las intervenciones en el área de Extensión universitaria. Incentivar la producción académica indexada del personal académico, equiparando a mujeres y varones en su autoría y la participación en eventos científicos nacionales e internacionales. Ofrecer actividades y eventos de temáticas emergentes para las personas graduadas, con un alto nivel de actualización y de respuesta permanente a la demanda. Acondicionar los espacios de manera adecuada para un trabajo colaborativo y grupal que resulte confortable para sus participantes y fortalecer la formación idiomática y el perfil bilingüe de los estudiantes. Tomando en cuenta estas recomendaciones y dando curso a la atención de los emergentes

SINAES AUDITORIA INTERNA

que surjan de acá en más. Confiamos que alcanzarán el nivel de excelencia al que siempre se aspira a lograr en los estudios de educación superior.

Artículo 9. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doctora muchas gracias por su resumen del informe y abrimos entonces un espacio por si tenemos preguntas o comentarios sobre el informe a disposición.

Muy bien. Ahí ya tenemos a doña Lady Meléndez. Quién quiere hacer primero el uso de la palabra, adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado y por la claridad del informe. Un saludo muy especial a Gioconda y quería agradecerles por la claridad del trabajo realizado y quería referirme un poquito al punto que considero más débil, tal vez de la carrera, que es ese tema de producción académica, porque cuando se le hace alguna trazabilidad en relación con otros criterios y estándares de cumplimiento, hay por ahí también al parecer algún tema de distribución de cargas académicas entre lo que es docencia, investigación y extensión y yo quisiera saber si ustedes consideran que tiene que ver con algún tema de recursos o de apoyo institucional, de alguna manera, el que no se tenga ese nivel de producción académica esperada. Porque cuando ustedes hacen una recomendación y dice incentivar la producción académica indexada del personal académico y equiparando mujeres y varones en su autoría, no sé si deberíamos de llevar un poco más allá ese tema de las recomendaciones para que tuvieran también un apoyo más, más enfático por parte de las autoridades en relación con los recursos que debe tener la carrera para poder crecer en producción académica.

Entonces, para ver si somos un poquito más amplios, de pronto en esa recomendación para que realmente se cumpla eso que parece ser el área más débil que tiene la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y quiero agradecer el informe muy claro y coherente. Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En la misma dirección de doña Lady, con la preocupación que en relación con el tema de la producción intelectual e indexada, hay una deuda grandísima, si lo vemos a nivel de género, en general en las universidades yo diría de América Latina y en particular en Costa Rica.

La pregunta sería, porque esta es una segunda reacreditación. A partir del proceso de acreditación, punto de partida ¿se nota un ensanchamiento de esa brecha? o si por el contrario, ¿hay algún tipo de mejora en la deuda por diferencia de género en lo que tiene que ver con producción, académica, intelectual?, Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco, yo nada más, también les quería preguntar. En el compromiso de mejora aparecen, varios aspectos evaluados con dos, y no sé si es que hay algo que está pendiente por cumplir o que son aspectos que deben ser atendidos en forma continua. Es un poco lo que lo que me quedó como de la lectura, pero nada más. Si ustedes evaluaron con dos en razón de eso o si tienen algo, algo adicional que es el cumplido, eso era. Les damos entonces la palabra para que ustedes se refieran. Adelante, doña Cecilia.

Perdón. Doña Cecilia. Doña Sonia también quiere referirse a la presentación.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días, muchas gracias por el informe. Básicamente, aunado a esto último que plantea don Ronald es lo del compromiso de mejora anterior. En realidad, ahí hay básicamente seis aspectos y todos tienen un dos. O sea que ahí está parcialmente superada la debilidad y entre ellos hay dos que se relacionan con la parte de investigación igual. Entonces lo quería preguntarles un poco es relacionado con esto que planteaba don Ronald es, es una segunda reacreditación y esto me da la impresión de que siempre ha estado ahí. O sea, en realidad ¿qué es lo que pasa si no hay recursos? No hay cultura suficientemente desarrollada de investigación, es un tema interesante, la carrera, su disciplina. Me parece que hay mucho por investigar y me gustaría tal vez que tocaran un poco ese tema por ser algo que se está repitiendo, que viene de los procesos, estoy segura de que viene de los procesos anteriores básicamente. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Ahora sí doña Cecilia, le damos la palabra.

Dra. Cecilia Martha Klingman:

Muchas gracias, Sonia. Bueno, gracias a todos, tenemos una línea de coincidencia, por supuesto que viene de antes, pero que ha habido mucho mejor. Hay un mejoramiento importante, el tema de los recursos, para mí es fundamental sin haber escrito directamente en el informe, pero a mí me parece que esto pasa por una cuestión de recursos.

En términos de lo económico y el tema de la autoría de la menores de autoría femenina, uno puede interpretarlo en relación a lo que sucede en todo el mundo, que son las múltiples funciones que cumple una mujer académica, una mujer en el ámbito de la profesión, en donde muchas veces la dedicación a la investigación, a la escritura particularmente suele ser postergada para otros momentos, porque hay otras este necesidades que cubrir pero justamente fue muy interesante porque al poder entrevistar a los docentes y al cuerpo académico, este tema surgió también espontáneamente de ellos y lo van a tratar en este formato que yo que tiene este grupo de trabajar colegiadamente, es decir, de conversarlo entre ellos y de pensar en un trabajo de colaboración al interior del mismo equipo, alentándose entre ellos para la escritura y para que haya realmente equidad entre mujeres y varones.

Esto no quita el tema del recurso económico sea importante. Tampoco quita nada de que ha habido mejoras, conozco desde antes a todo lo que vienen trabajando y realmente ha habido mejoras, no son suficientes, han estado atravesados.

También me parece entender en forma muy importante por lo que ha sido la pandemia todo ese año de para tratar de ver cómo se compatibiliza el estudio, el lugar para los estudiantes para poder dar clases en términos de que haya también una justa distribución de tiempos para la docencia, y de investigación debe haber sido indudablemente muy dificultoso. No se ponen palabras. Quizás cuando se redacta el informe, pero entiendo que esto tiene que haber sucedido porque hay muchas cuestiones que han tenido que solucionar y lo han hecho muy bien.

No solo lo han hecho muy bien sino que aquello que lograron que es esto de la hibridación, me parece que a partir de ahora les abre un nuevo camino de intercambio, también con otros niveles de formación a nivel de educación superior y de intercambio con otras entidades en las cuales, no solamente se trata de producir artículos, sino que también se trata que las editoriales no estén tan demoradas en el tema de las publicaciones, uno escribe y envía las publicaciones para ser publicado, pero también hay demora en las editoriales de las revistas la producción puede ser muy interesante.

La recepción es importante si se cumple con toda la reglamentación correspondiente para su publicación, pero los tiempos de demora en ser editadas son sumamente engorrosos. Y con lo cual el deseo, el ímpetu, la motivación. Esto de poner en evidencias más hacia una comunidad más global, lo que se hace desde la carrera, existe no solo en espíritu, sino en acciones. Y esto también lo refleja la, por ejemplo, las entrevistas con los estudiantes que

han sido maravillosas, el orgullo que sienten por ser estudiantes de esta universidad, el apoyo que sienten porque trabajan con población en su mayoría becada y, el acompañamiento que ellos han aprendido a hacer a partir de cómo les han transmitido sus propios docentes en la función de ser mentores. La mentoría no es solamente de los docentes, sino que también es de los estudiantes que están más próximos a graduarse, por ejemplo, y los docentes ahí son alientan permanentemente esta cuestión de escribir. Por ejemplo, en los trabajos finales de graduación acompañan y sacan un artículo, por ejemplo, de ese trabajo que realizaron el tema es este cómo llegar a que sean publicados ahí. Los recursos económicos priman muchas revistas internacionales requiere son costosas requieren una cuestión de dinero que es totalmente comprensible que esto sea una un escollo para poder avanzar.

Pero también surgieron algunas propuestas de hacer otro tipo, de otras otros formatos, de dar a conocer lo que hacen académicamente. Muy interesante, me parece que los recursos digitales, por ejemplo, habría que ver también cómo se compatibiliza eso con el reconocimiento a nivel internacional de esos este de esas producciones, creo. Pero no hay que desestimarlas bajo ningún punto de vista, porque cuando en educación superior empiezan como a bajar, en la producción intelectual puede llegar a ser una dificultad para el avance de cualquier carrera. Me parece que acá me están diciendo que hay un colega, compañero de equipo que quiere, don Juan, que quiere consultar sobre el número de criterios donde se solicitó ajustes en redacción en el tema de la investigación para que lo puedan trabajar en el enlace de OneDrive. Luego lo descargan y lo envían a nuestro correo para que guarde el archivo como versión final.

Esto que me está diciendo la colega tiene que ver con esto que estamos conversando seguramente y no sé si ustedes quieren habilitar a que también don Juan, que tiene una revista que dirige en España, este ha conversado con los docentes, está habilitado para poder hablar.

Máster Juan José Leiva Olivencia:

Con el permiso del doctor Ronald Álvarez. Muchas gracias a todas y a todos por su intervención y su presencia esta mañana aquí. Mi nombre es Juan Leiva. Estoy orgulloso de también seguir trabajando con SINAES y debo también comunicar mi satisfacción de estar como par en este en este proceso de 111 con mis compañeras, doña Cecilia y doña Gioconda. Ha sido un placer estar en estos días, de hecho, esta mañana la echaba de menos en el trabajo diario porque decía me falta algo. Hemos estado trabajando muy intensamente, han sido días muy interesantes. Bueno, quiero agradecer todas las intervenciones. Yo me subo y suscribo plenamente a la intervención de doña Cecilia. Realmente es cierto que el tema de la producción académica está impregnado de diferentes significados. El primero de ellos es que hoy día publicar es muy complejo, es muy difícil y por otra parte, también debemos tener en cuenta la filosofía de la ciencia abierta.

No hay una polémica muy importante sobre malas prácticas y falta de ética en la publicación, y esto para nada lo hemos podido observar en el proceso 111. Al contrario, me preguntaba, nos preguntaban si realmente esa brecha y ese trabajo ha ido, disminuyendo o creciendo, hay una mejora, hay menos brecha entre mujeres y hombres a nivel de publicaciones y es cierto que el esfuerzo está presente y se ha evaluado positivamente, pero se debe seguir mejorando si lo que queremos es avanzar hacia la excelencia académica.

¿Por qué? Porque realmente libros y publicaciones muy vinculadas con la investigación sobre la práctica se han hecho, pero tenemos que seguir avanzando en torno a lo que sería publicaciones tipo "paper", es decir, artículos que realmente son más costosos, son más complejos.

También es que hay diferencia entre el personal a tiempo completo y aquel docente que están a tiempo parcial. Esa variable la debemos tener en cuenta. Pero en todo caso es

cierto que como recomendación si hemos planteado el seguir avanzando, pero desde la lógica de que esa brecha se está reduciendo paulatinamente, tenemos que avanzarla. ¿Qué elementos de incentivo? Por supuesto, como ha comentado doña Cecilia, hemos apuntado a esa falta de recursos o a esos recursos. No falta sino recursos limitados en torno a eso, pero con la idea de que efectivamente la institución universitaria está comprometida a avanzar.

Avanzar para facilitar la formación de la formación doctoral, avanzar en la formación metodológica. Hay una excelente biblioteca, hay mucha, hay bases de datos y hay un trabajo detrás muy importante y realmente consideramos que ese avance está obviamente un avance que hay que ir mejorando. Por eso hemos planteado como elemento de mejora y es cierto, en torno a lo que nos planteaba el doctor Ronald Álvarez, es cierto que algunos aspectos han sido valorados parcialmente, no porque no se hayan cumplido, sino que el logro efectivamente ha sido parcial, pero con la idea de que sean, se planteen de forma permanente, no, por ejemplo, la extensión universitaria.

La temática es muy interesante, tiene que ver con la orientación familiar, pero ¿qué ocurre que hemos planteado la necesidad de poder ampliar intervenciones y plantear posicionamientos para abrir el abanico a otro tipo de propuestas de extensión universitaria? Pero eso no significa que no están consolidadas, que hay un hay un proceso propositivo. De hecho, es un proceso que del año 2005 se está llevando a cabo porque estamos hablando de una titulación, la 111. Este proceso, que tiene un bagaje y una trayectoria histórica y una consolidación muy importante. Y finalmente sí me gustaría, por supuesto, hablar de otro tipo de incentivos que también se está planteando y tiene que ver con incentivos académicos vinculados con traducciones. Hoy día, efectivamente nos planteaban los docentes la importancia no solamente de publicar en revistas en español, sino también revistas en el ámbito anglosajón. Por tanto, eso incentivo no solamente tienen que ver con aspectos económicos directos, sino otros indirectos. Por ejemplo, la subvención y la ayuda para realizar asistencia a congresos y eventos internacionales. Y por supuesto, la traducción de artículos, porque la traducción de artículos tiene un coste, un coste importante, que es que estos costes se pueden de alguna forma contener y ajustar porque se pueden utilizar. Ya sabemos que la inteligencia artificial también la podemos aprovechar de forma propositiva.

Hay muchos programas que ayudan también a realizar este tipo de trabajos y sí es cierto que necesitamos el apoyo de revisores que revisen ese tipo de traducciones.

En torno al compromiso de mejoramiento, como ha planteado la doctora Sonia Acuña, me parece muy interesante también su intervención en relación a que es cierto que han cumplido parte importante del compromiso de mejoramiento que tuvieron en el año 2018 y 19 por ejemplo, la incorporación de profesorado en plaza en propiedad, la vinculación con redes académicas, el impulso con la vinculación que han tenido con Universidad de Panamá y otros ajustes que realmente son propositivos, como por ejemplo la mejora de la información y la comunicación a través de redes sociales.

Por tanto, nosotros nos quedamos con el vaso medio lleno y no medio vacío, en el sentido de que estamos hablando de un proceso 111 en el que hemos contrastado con las evidencias empíricas y las reuniones que hemos tenido en este panel que hay un compromiso y una identificación, hay una construcción identitaria y unos valores muy importantes que los estudiantes que en esta titulación mayoritariamente mujeres, son muy resilientes y tienen una altísima capacidad de trabajo y eso yo creo que el principal activo, el principal valedor y valedora de la universidad, son sus estudiantes.

Y estamos hablando de estudiantes con becas, muchos de ellos de población, rural o que está en cierto riesgo de exclusión. Y la es que incluso podemos comentar aquí en petit comité que en algunos momentos nos hemos encontrado de una forma muy empática estudiantes que venían a esas reuniones con sus niñas y niños. Es decir que realmente

hablamos de estudiantes muy comprometidos para intentar que la educación sea eso queremos, un ascensor social, una herramienta para empoderar a la gente y que tenga las posibilidades la persona que sea hijo o hija de una persona rica, de una persona humilde y que siga avanzando y siga creciendo.
Por tanto, este proceso educativo, este proceso 111 está en la senda de ese crecimiento. Como diría Carol Dweck, una mentalidad de crecimiento. Quiero agradecer a la doctora Marta Picado y al doctor Francisco Sancho sus palabras. Insisto, la brecha está no ahondándose, sino está poco a poco reduciéndose el papel que tienen las mujeres hoy día en la universidad cada vez más relevante. Y por otra parte, por supuesto, coincidir con doña Lady Meléndez, la importancia de incentivar y de poder dar recursos de forma operativa, optimizar los recursos. Muchas veces pensamos que hay que tener mucho, hay que ajustarnos y optimizar, porque ahí está realmente el sentimiento de pertenencia y el fomento del pensamiento crítico y la creatividad. Muchas gracias y estoy a su servicio. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias don Juan José. Muchas gracias a los tres por la presentación, doña Lady quiere aportar algo más adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Si nada más decirles, que a mí me quedó mucho más claro el panorama y me quedó mucho más claro que ustedes conocen ampliamente por dónde debería ir la carrera para resolver esas oportunidades de mejora. Entonces, tal vez una sugerencia muy respetuosa de repasar esas recomendaciones para ver si realmente han sido lo suficientemente categóricos como para que la carrera pueda llegar hasta las autoridades con esas recomendaciones a solicitar ese apoyo para crecer en esas oportunidades de mejora. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a los tres por los aportes. Nos queda bastante claro el proceso y lo tomaremos en cuenta cuando nos toque tomar la decisión respectiva sobre la acreditación de este proceso. 111. Esperamos poder seguir contando con su apoyo en procesos futuros.

La Dra. Cecilia Martha Klingman, la Máster Gioconda María Mora Monge, el Máster Juan José Lieva Olivencia, se retiran a las 11:25 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, gracias, Andrea y Juanita por acompañar al equipo de pares. Creo que han sido muy, muy precisos y bien resumida la presentación del informe. No sé si ustedes quieren agregar algo más.

M.Sc. Juanita Castro Tato:
Don Ronald. Nada más, si me permite, me gustaría aclarar si desean que haya una corrección ampliación, revisión del informe de pares para escribirles en torno al tema de producción académica indexada y solicitud de recursos a las autoridades. Entendí que era eso, porque habría que pedirles a los pares que vuelvan a trabajar el informe, pero no me quedó totalmente claro. No sé si estoy interpretando bien.

Dr. Ronald Álvarez González:
Por lo menos yo lo interpreto así. De lo que aportó doña Lady de lo que aportó don Francisco, que me parece que es muy útil para que la carrera tenga más respaldo institucional. Entonces, yo creo que sí vale la pena. Eso fue lo que doña Lady planteó y me parece que sí vale la pena que ellos lo puedan ahondar un poco más.

M.Sc. Juanita Castro Tato:
Perfecto. Nada más para completar. Entonces, bueno, me comunicaré con los pares para pedirles que revisen el informe y nada más, sobre todo que ustedes lo tengan claro. Me

imagino que doña Laura les ha contado, pero este proceso de visita, de evaluación, todo lo que fue la gestión, elaboración de agenda, detalles administrativos y demás estuvo a mi cargo, pero el acompañamiento propiamente durante los dos días de la visita sí le correspondió a Andrea, en razón de que yo esta misma semana tenía otra visita de pares. Entonces, muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta quiere hacer una consulta. Adelante, doña.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que me preocupa la contracción económica que están teniendo las universidades públicas y cómo atender las demandas de mayores recursos. Eso me preocupa, si nosotros podríamos recomendar eso, como en otras oportunidades, sobre todo con otro tipo de carreras, ese compromiso de más recursos se ha cuestionado por miembros e este Consejo. Nosotros decimos que no podemos recomendar aumentar el número de profesionales o las horas que tengan de carga los profesores. Simplemente un llamado de atención, porque se nos olvida muchas veces eso. Y en lo de la investigación y la producción indexada estoy totalmente de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Bueno, entonces. Creo que eso sería por nuestra parte, Juanita y Andrea, muchas gracias por su por su participación.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la M.Sc. Juanita Castro Tato, se retiran a las 11:28 a.m.

Artículo 10. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 111 de forma virtual.

Artículo 11. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. En el siguiente proceso tenemos un informe de revisión de recurso de reconsideración. Y el Par nos ha dicho que tiene el tiempo limitado hasta las 12:00 porque tiene otra reunión programada para iniciar a esa hora para que lo tomemos en cuenta. El caso entonces de la presentación de un recurso de reconsideración de los procesos 146 y 147. Y Marchessi si usted nos ayuda, entonces. Creo que ya está.

El Dr. Ernesto Zumelzu Delgado y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Ernesto, buenos días. Bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, vamos a dar un espacio para que usted nos pueda presentar el resultado del informe. Ya nosotros lo conocimos. Usted nos lo va a hacer. Va a ser un resumen este en esta sesión, vamos a luego abrir otro espacio para que podamos hacerle consultas y luego le volvemos a dar la palabra para que se refiera a nuestras consultas. Nosotros nos referimos a los números de los procesos que fueron revisados 146 y 147 y no nos referimos al nombre de

las carreras, para salvaguardar la confidencialidad del proceso hasta tanto nosotros no nos reunamos y tomemos la última determinación al respecto. También le informamos que esta sesión está siendo grabada y que en esta sesión mantendremos un acta literal. Por lo tanto, todo queda consignado, perdón, una agenda, que se consigna en forma un acta que se consigna en forma literal para que usted considere todos esos aspectos. Entonces le damos la palabra don Ernesto, adelante.

Dr. Ernesto Zumelzu Delgado:

Buenas tardes, primero que nada, agradezco al Consejo, por haberme dado esta oportunidad y colaborarle también a todo el soporte técnico que está detrás de esta reunión. Antes de entrar en materia, quiero hacer un pequeño contexto que explica en cierta medida esta reconsideración. Por favor, espero que no me malinterpreten, voy a hablar de organizaciones. O sea, por un lado tenemos el holding Laureados que es una corporación privada que tiene muchas universidades en Latinoamérica, como Brasil, El Salvador, Costa Rica, en Chile hay tres, pero se están yendo de Chile, son muy buenas universidades, entonces ellos tienen una, forma de un modelo de gestión que es un modelo institucional, es decir, todo se hace desde un punto de vista como universidad, como un sistema, y eso significa que todo lo que ellos ejecutan, la parte estratégica, todas las medidas de una u otra manera para llegar a buscar el talento, la gobernanza y la gestión, esta mirada como un sistema.

Entonces, para ello, en su ADN es muy difícil poder, entrar a las carreras, porque ellos tienen un esquema que incluso las mismas pruebas ya están hechas y son las mismas que hacen los mismos países, etcétera, etcétera. No me voy a alargar, pero la contraparte viene a ser la organización SINAES, sin duda es una institución que tiene un rol muy importante en Costa Rica, cuyo país conozco muy bien.

Pero, ustedes no acreditan universidades ni instituciones de educación superior. Ustedes acreditan carreras. Entonces, aquí tenemos unas lógicas diferentes si no es. Se preocupa de mantener la calidad de la educación superior en las carreras y la que es un consorcio privado, se preocupa de la institucionalidad. Entonces, con ese contexto yo creo que podemos partir para que ustedes vean por qué se ha generado esta situación. Y no solamente en Costa Rica. Entonces ellos, el Consejo planteó siete puntos, que fueron las observaciones que ustedes de acuerdo con el acuerdo que usted mencionó, prácticamente en los siete, las siete observaciones se negaron a hacer los cambios. Porque según ellos, ellos han estado trabajando y de hecho lo tienen, pero como una institucionalidad.

No lo tienen por carrera, pero sí tienen fuertes y sólidas estructuras que ellos tienen que acoger, en este caso las recomendaciones del SINAES para llevarlas a las carreras. Porque, en definitiva, un bosque está constituido de árboles. Y si los árboles no crecen adecuadamente, el bosque tampoco. Entonces, la primera observación que ustedes hicieron fue que ellos debían culminar con la revisión integral de los planes de estudio. Con las observaciones de los últimos dos procesos de acreditación. Eso está muy bien documentado por ustedes, más los planes de mejora, suficientes y solicitan ser reconocidos.

Los procesos de acreditación. Bueno, la carrera dice que no, porque ellos ya en cierta medida han estado avanzando. Aluden a que los planes de mejora son suficientes y solicitan que sean reconocidos. Entonces, al respecto, el experto que les habla plantea de que de acuerdo a la valorización del punto cuatro, donde están los más importantes del informe, se genera un nudo crítico, es decir, hay una situación problemática levantada dentro de un contexto interno externo, las que, a mi juicio deben considerarse como parte estratégica de la política de calidad y sustentabilidad de esta y que realmente lo lleva muy bien.

Entonces, yo planteo que la Universidad en este caso no sé si la puedo nombrar sale fortalecida porque ellos tienen su estructura institucional y tienen que buscar los elementos

diferenciadores para la reconciliación de estos dos conglomerados de carrera. Entonces, lo que correspondería es que ellos tienen una buena voluntad de superar las debilidades y ponerse a trabajar porque tienen una base muy buena, muy buena.
En el segundo punto, el Consejo plantea diseñar y desarrollar una estrategia de gestión de aseguramiento de la calidad de las carreras que le dé sostenibilidad. Ese es un punto muy potente, el que más me llamó la atención. Pero lamentablemente la contraparte tampoco acepta incluir esta acción de mejoramiento, porque ella dice que tienen una consolidada estrategia de gestión de la calidad de las carreras, que la universidad cuenta con mecanismos internos.
Entonces, para no leerlo, en el fondo es lo que yo explicaba antes, ellos trabajan con sistémico institucional y todos se guían por eso no prorratean hacia las facultades, hacia las carreras, hacia las escuelas, departamentos, etcétera pero sí tienen la base y que la tienen, que en Chile la tienen Honduras, la tienen Brasil, la tienen Costa Rica. Entonces lo que debe hacer en este caso, la universidad es tomar la información que ellos tienen y de acuerdo a las peculiaridades específicas que tienen las carreras centrar, sus actividades internas como su relación con el medio profesional y social, de tal manera que se pueda visibilizar una estrategia de gestión propia.
También pasa a ser un nuevo crítico a resolver. Con recomendación de implementarse porque también yo pensaba que a mayor abundamiento se evidencia una base de integración en que las carreras demuestren su capacidad para avanzar en el cumplimiento de sus propósitos en conexión con la estrategia institucional. Es decir, tenemos una estrategia institucional, pero no hay una capacidad propia de las carreras para entrar en comunión con el proyecto institucional. Porque yo explico, este es un modelo que se aplica a todas las universidades del Laureados incluso hasta las pruebas, como yo les comentaba. Hay muy poca libertad para moverse. Yo creo que un gran trabajo y una situación bastante difícil, probablemente para hacerle llegar esta lógica, que esto tiene que prorratearse con los perfiles y con las peculiaridades. Que cada subsistema tiene que potenciarse, tiene que potenciar y más aún en ingeniería, que está asociada a la inteligencia artificial, a la globalización.
Hoy día el talento es ya universal. El talento está en todas partes. Entonces estos estudiantes tienen que ser estudiantes realmente líderes, y eso no puede ser una cosa plana. Tiene que ser una actividad de acuerdo a la estructura de cada carrera.
En el tercer punto, ustedes piden elaborar el plan estratégico de las carreras. Ya introduce la misma diferencia de lógica. Ellos tampoco aceptan, el conglomerado, esos objetivos dicen que están incorporados en el plan estratégico, no es cierto, hay evidencias de ello. Según establece el modelo de universidad. Y que a partir de ese modelo se genera con detalle un plan de trabajo por carrera. Entonces, esto es de arriba hacia abajo, pero no de abajo hacia arriba. O sea, esto es como el liderazgo. Si yo tengo algo de abajo, de arriba hacia abajo, tengo jefes, pero si tengo de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, yo tengo el liderazgo. Entonces ese concepto de liderazgo también en cierta medida se coacciona en esa libertad que tienen estos futuros profesionales y los profesores, los docentes, los investigadores, como para ir pensando en su propio plan estratégico.
Si bien es cierto los argumentos, algunos argumentos son pertinentes, pero no suficientes, dado que ellos tienen una definición institucional. Pero nuevamente insisto, viendo las carreras como subsistema y carreras de ingeniería que está asociada a la tecnología, también tenemos un nudo crítico por este rechazo. Y de la universidad. Entonces correspondería que la Universidad considere derechamente la exigencia del Consejo para lograr los estándares estipulados por el organismo acreditador nacional. Si es una institución reconocida internacionalmente, entonces, e incluso yo sé porque estuve viendo la página web que ustedes evalúan en otros países, etcétera, etcétera. Es decir, hay un

SINAES 111 AUDIENCIA INTERNA

prestigio ganado, un gran equipo. Por lo tanto, esta lógica institucionalista y esta lógica de carreras que lleva a cabo SINAES se produce este tipo de conflicto.

En el punto número cuatro, elaborar el Plan de Desarrollo profesional pasa más o menos lo mismo. Ellos también no aceptan. Ellos dicen que, respecto a los docentes, los procesos se lideran desde el Departamento de Desarrollo Docente. Aquí está la Dirección de Planificación. Claro, así es. En todas las universidades siempre es así. Pero eso tiene que bajar porque un plan estratégico se parte desde la base, hacia arriba. Cualquier plan estratégico, porque un plan estratégico es un compromiso de desempeño que tienen las unidades y la suma de esos contratos de desempeño. Y esa visión y esas proyecciones asociadas al talento, a los recursos y a la gestión, constituyen el Plan estratégico institucional. Pero aquí es impacto un plan estratégico.

Entonces, efectivamente los pares y ustedes detectaron muy bien que efectivamente aquí no se cuenta con un plan de desarrollo profesional. Entonces mi recomendación, que no es un esfuerzo para la universidad, porque ya digo, tienen una base, tienen un insumo, solo tienen que adaptar a su propia realidad. Yo soy ingeniero, tengo un doctorado profesional en ingeniería y lo puedo decir con mucha idoneidad. Es decir, se está perdiendo un tiempo precioso, de organización, de gestión, para ser competitivos y para cumplir la misión. Y los valores que la Universidad ha declarado.

Entonces, yo creo que esto es un punto que se puede abordar, con muy buena voluntad de parte de la Universidad. No es un crítico porque ellos tienen una base institucional. Y por lo tanto es posible en muy poco tiempo hacer este plan de desarrollo profesional.

En el punto número cinco dice desarrollar las actividades extracurriculares que permitan el vínculo de estudiantes y docentes con el contexto. Bueno, lamentablemente la universidad tampoco, también me llamó mucho la atención esa forma de presentarlo, entonces que apoyan y se incentivan actividades, eso está clarísimo porque la universidad trabaja con un principio rector que es institucional, no trabaja con subsistemas ni tiene la apertura para que derechamente desde las facultades si tiene elementos coordinadores, a nivel de Vicerrectoría. Que pueden ayudar mucho a esto, pero si tiene que haber y estoy totalmente de acuerdo, que los estudiantes y profesores tienen que, participar, tienen que participar derechamente y por lo tanto es recomendable, dentro de lo posible, ajustarse a los requerimientos de SINAES, separando el programa de actividades extracurriculares para las carreras del conglomerado.

La información está disponible y técnicamente bien elaborada. Con lo anterior, entonces la universidad nuevamente dijo se va a ver fortalecida tanto a nivel macro como extramuros. Porque yo no lo puedo comparar con una carrera de ciencias la ingeniería tiene ciencias básicas, ciencias de Ingeniería y asignaturas profesionales.

Entonces, encuentro que el trabajo que hicieron los pares y también el análisis profundo que hizo el Consejo va en la dirección correcta. Y creo que la Universidad debería acoger positivamente esta recomendación del SINAES.

En el punto seis, ustedes dicen que establecer y desarrollar una estrategia de participación de estudiantes, profesores, empleadores y egresados en los procesos de autoevaluación y retroalimentación de planes de estudio que realicen las carreras.

Esto es fundamental. Es decir, si un sistema es cerrado y no tenemos la retroalimentación, piensen ustedes, no se puede trabajar con la dinámica que requiere un sistema educacional, porque los estudiantes van a entrar al mercado laboral 2,3,4 o cinco años, dependiendo de la duración de la carrera y los egresados pueden hacer muchos aportes y la sociedad civil también. Porque la comunidad espera que la universidad y sus carreras le resuelvan sus problemas. Satisfacer las demandas y los problemas del medio social es una obligación por principio. Entonces, creo que ellos, al establecer una estrategia de participación de estudiantes y profesores que no esté centralizada, sino que a partir de esa base institucional ellos puedan, mostrar las diferencias.

Respecto a este conglomerad. Los procedimientos claramente no son sistemáticos, pero contienen los aspectos fundamentales de una estrategia de participación en procesos de autoevaluación y retroalimentación de planes de estudio. Entonces ellos lo ven como un conjunto de la oficina técnica, trabajo, la asesoría académica, etcétera, etcétera, pero falta la participación desde la base. El capital humano, que son los profesores, que es el principal capital que tiene una institución, los estudiantes y los trabajadores. Entonces, yo también estoy muy de acuerdo que aquí, debe, hacerse un trabajo. De hacer entender a la universidad que a pesar de este nudo crítico puede aprovecharse la información existente. Los procesos institucionales que son bastante sólidos porque esta es una corporación privada e incluso esto lo hago sin mala intención.

Tengo las cantidades de utilidades que tienen anual. Está centralizada en Alabama, en Estados Unidos. Entonces forma parte del subsistema de educación superior de Costa Rica. Por lo tanto, Costa Rica tiene que velar por la armonía entre las diferentes universidades, y por eso está tan bien ranqueada. O sea, las carreras, o sea, perdón, las universidades de Costa Rica están muy bien ranqueadas. Efectivamente. Un trabajo silencioso, pero muy importante y muy técnico, que requiere a veces más que una interpretación.

Requiere un convencimiento país y al mismo tiempo para la sociedad civil en el sentido de los padres, las familias, de los sueños que tienen esas familias por salir de ciertos estados a ciertas condiciones a través de la educación, que es la base de nuestra sociedad.

Y finalmente está el tema del cual me considero un especialista, que definir y desarrollar las políticas de investigación y extensión para fortalecer estas dos funciones sustantivas. Claro, no puede la investigación solamente ser intramuros. Hablar de la investigación es una cosa muy compleja basta ver otros manuales donde definen para las instituciones de educación superior el Manual de Oslo para la innovación, etcétera. Entonces no podemos formar tecnócratas.

Aquí tiene que haber una investigación con propósito. No se trata de que los estudiantes hagan una investigación de alto nivel competitivo a nivel internacional. No se trata de que los estudiantes participen de procesos de investigación que vayan generando una cultura de tal manera que ellos puedan elegir después en posgrado, puedan trabajar en un centro de investigación o puedan crear su propia empresa. Entonces, este es un punto muy importante. No hay evidencias de políticas que definan de investigación y extensión. Para este conglomerado, tampoco de procesos de infraestructura. No hay contratos ni compromisos de desempeño, no hay una asignación de recursos, no hay incentivos, no hay mecanismos en que se le pueda dar más visibilidad. No hay tampoco relaciones extramuros con otras universidades de otros países o del propio país, de tal manera de generar una masa crítica. Y , en conjunto, la universidad se potencie.

Una universidad que no realiza investigación, para mí es una universidad de pata coja. Con el mayor respeto, estimados señores consejeros, para mí yo he sido ocupado todos los cargos de la universidad menos rector que perdí por cuatro votos, una universidad que me realiza todas las funciones básicas. No es una universidad. O sea, la vinculación con el medio es fundamental. Ya lo dije, que la comunidad espera que le resolvamos los problemas en la parte cultural, en la parte educacional, etcétera, etcétera Por lo tanto, yo creo que la que tuvo con esta recomendación que no basta una sola persona, por muy buena información que tenga, para decir que podemos hablar de investigación y tampoco, con un grupo tan reducido de personas que participan en la vinculación con el medio, en tantas cosas, que Costa Rica es famoso a nivel mundial.

Costa Rica es una, es como un símbolo de la de la sostenibilidad y la sustentabilidad desde el punto de vista de la naturaleza, el manejo de los recursos. Y con mucho agrado digo que el ranking mundial en latinoamericano, centroamericano, Costa Rica va después de Chile en el en el ranking de emoción, o sea muy muy buen trabajo y me tocó participar en

principales universidades en Costa Rica dictando seminarios, capacitaciones y clases magistrales e hizo un estudio completo, o sea época del 2019 y realmente, yo creo que se va en la sintonía.
Entonces, me disculpan que haya dejado siete minutos solamente para consulta, pero este es un tema apasionante, de una tremenda responsabilidad para el SINAES y la idea es que no hay que achicarse. O sea. Podemos en Latinoamérica, en Centroamérica, formar universidades de clase mundial. Podemos y para eso hay que, como decía, concentrar el talento. Hacer muy buen uso de los recursos y una buena gobernanza favorable. Y eso se puede lograr. Muchas gracias.

Artículo 12. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Ernesto. Abrimos el espacio para que nos podamos referir a su presentación y consulta respectiva.
Parece que no tenemos consultas, como nosotros ya conocíamos el informe, creo que con su presentación nos ha quedado claro y no tenemos consultas, ya nos queda el insumo que usted nos preparó y pues un poco la ampliación que nos ha hecho en esta presentación. Por lo tanto, le agradecemos mucho su presentación don Ernesto y esperamos poder seguir contando con su apoyo en el futuro. Muchas gracias.
Dr. Ernesto Zumelzu Delgado:
Encantado, yo quisiera despedirme también agradecerles nuevamente su asistencia y a las personas que veo, un país que yo quiero mucho. Insto y motivo a que pueda crecer para que puedan acreditar universidades. A universidades, yo creo que tiene la experiencia, yo quedé impresionado de los procesos están bien organizados y la parte documental que perfectamente ustedes ya podrían estar acreditando universidades dentro de Centroamérica. Así es que los invito a que, en esa camaradería latinoamericana, centroamericana en algún día verlos ya. Y cómo se llama Acreditando Universidad y se va a producir una mejor relación con aquellos consorcios, como en este caso, que era muy particular. Bueno, muchas gracias, muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González: Gracias.

El Dr. Ernesto Zumelzu Delgado, se retira a las 11:56 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Juanita, no sé si quiere ampliar algo más sobre proceso.
M.Sc. Juanita Castro Tato
Mis disculpas por el tremendo ataque de tos que me dio, que tuve que apagar la cámara, comentarles que ustedes recibieron el informe del doctor Zumelzu, no en el formato usual, sino en Word y así lo van a seguir revisando. Eso se debe a que él en su formato en su informe se excedió en los campos que permite el Excel. Entonces, tuvimos nosotros que transformarlo a un formato Word. Entonces para que lo tengan presente, nada más. Pero el informe es el mismo solo que en otro formato.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Juanita. A usted.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, se retira a las 11:57 a.m.

Artículo 13. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Bueno, yo quería proponerles, dado la hora que pasemos, el orden de los puntos y que nos abocamos a ver las decisiones de acreditación tal y como habíamos acordado que íbamos a dedicar la última etapa de la sesión para ver las decisiones de acreditación. Y entonces, si ustedes están de acuerdo, pasaríamos a ese punto, don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Bueno, estoy de acuerdo porque esa fue la decisión que tomamos, pero el comentario que yo tengo es que veo el martes que hay otras representaciones que muy probablemente vamos a llegar a las 12:00 y probablemente tengamos otras decisiones de acreditación.
Y tenemos los ACCM que no vamos a poder ver hoy que se van a ir acumulando. Yo no sé si hay alguna manera de resolverlo. Yo cuando lo leo debieran ser relativamente rápidos, los comentarios que se hacen estos comentarios se les trasladan a las universidades. Nosotros no podemos hacer nada más, en este caso.
Pero entonces yo no sé si habría alguna forma de tal vez tomar un tiempo no hoy, porque ya nos ganó el tiempo, pero a ver de qué manera lo podemos hacer. Y yo quisiera hacer un comentario nada más, dado quedan dos minutos para para que sean las 12:00 de una preocupación que ya había externado Francisco y es una preocupación que doña Marta acaba de decir y es, cómo las limitaciones que hemos venido mencionando por años, en este caso, en cuanto a la cantidad de profesores de tiempo completo y participación en investigación y extensión, específicamente en las universidades privadas, por su forma de trabajo, pareciera de que se están extendiendo a las universidades públicas.
Ya hemos encontrado en las dos o tres últimas presentaciones referencias muy directas al tema. Y la respuesta básicamente son asuntos financieros que no permiten contrataciones de tiempo completo, sistemas internos de las universidades que hacen que no se puedan, contratar más profesores, la cantidad tan grande de interinazgos. Y eso, me preocupa, a nivel general del sistema, que eso se esté se esté dando.
Y el otro comentario quería hacer que también lo mencionó ahora el último presentador es el problema que se nos presenta tanto a nivel de universidades públicas como a nivel de universidades privadas, aunque lo destaca en este caso específico en el tema de estrategias institucionales versus estrategias específicas de las carreras.
Muchas veces cuando vemos falencias que se nos presentan, las carreras, dice no puedo hacer nada porque así está establecido en la universidad, o la universidad tiene un estilo diferente o general de hacer las cosas y entonces como que se convierte no en una excusa, pero sí en una realidad que se presenta en estas instituciones. Entonces, como que al decir eso ya pareciera que se libera de la responsabilidad de poder resolver el problema que sea, y eso definitivamente no debiera ser así, porque tal y como lo dice este señor, nosotros evaluamos carreras y las carreras debieran cumplir con lo que se establece en nuestro modelo, y eso las carreras lo saben.
O sea, no es que sea ninguna sorpresa para las carreras cuando sea, muy probablemente cuando comienzan los procesos de autoevaluación ya son conscientes de esto. Entonces son dos elementos que hemos venido conversando también que en algún momento

debiéramos, sobre todo este segundo ver de qué manera lo podemos resolver, de una manera similar en todos los casos que se nos presenten.
Entonces, si el primero es una preocupación que en nada mejora la calidad de los programas de educación en nuestro país. Y el segundo es un punto específico que nosotros tenemos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es solo una solicitud pequeñita en relación con el proceso 41, que era sobre una corrección de un acuerdo, si podíamos tener un referente legal en relación con esto, porque creo que me parece que necesitamos esa posición para tomar esa decisión que no la tenemos ahorita en los insumos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
En relación con los ACCM, yo creo que va siendo hora de que tomemos una decisión, porque ya hemos conversado mucho de que nosotros no resolvemos mayor cosa y que quizá los mismos gestores que no me gusta ese término, o en la DEA podrían encargarse de cotejar los avances de los compromisos de mejora para no tener nosotros que estar viendo cosas que sobre las cuales poco podemos decir porque no le vamos siguiendo el hilo de manera muy fina. Y en relación con lo que señalaba don Gerardo, es que siento yo que definitivamente la investigación, la docencia y la acción social, siguen siendo una trampa académica con la que nos hemos casado y está totalmente subordinada a la administración.
Entonces, la administración contrata por actividades, cuando lo ideal sería que fuera por funciones totalmente integradas, entonces eso no lo vamos a resolver. Y mientras el financiamiento de las universidades públicas siga siendo restringido por los gobiernos, pues nos vamos a ir acercando a la problemática que las universidades privadas han tenido en esto de la integración de la docencia, la investigación y la acción social. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña María Eugenia, disculpe doña Sonia, nada más quiero hacer un comentario con respecto a lo de los ACCM, ya la DEA está preparando un insumo para hacernos una propuesta para un tratamiento de más o menos en la línea que usted está expresando, pero tenemos que ver, la propuesta de manera integral, porque no es solo decir si vienen o no al Consejo, sino cómo se va a terminar el proceso. Entonces, apenas tengamos ese insumo lo traemos al Consejo para ver cómo lo resolvemos. Disculpe, doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
No, no, tranquilo. Don Ronald. Es que en ese proceso 41, sinceramente, yo estoy muy confundida con ese con ese insumo, porque primero se dice que fue en 2020 que fue para 2027, la finalización. En buena teoría, yo creo que en el 2020 estábamos con igual, con los dos años. Entonces en buena teoría este al 2022 se tenía que cumplir, pero al ser 2027 yo no sé si el primer ACCM fue en 2022 o no sé, hay una confusión que yo tengo de fechas acá, entonces este no sé si seré yo la que la que no he leído bien, pero sí estoy como confundida y yo supongo que eso es una cuestión de fechas, lo que hay que resolver. Pero sí, sí me queda la confusión es que son varios momentos en que se mencionan fechas diferentes. Gracias. Eso es Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy rápido sobre este tema del proceso 41. Yo he estado dándole la vuelta y no recuerdo esa acreditación por ocho años en el 2020. Debe ser así porque bueno, lo aprobamos pero es muy extraño que después de todo lo que hemos estado hablando de acreditaciones por cuatro años, en el 2020, o sea hace tres años, nosotros hayamos tomado una decisión por ocho años de acreditación, eso me surge la duda. No me puse a revisarlo para ver, pero, supongo que es así. Entonces la duda que aparece ahí es que nuestro acuerdo es que el ACCM se presenta la mitad del periodo de acreditación, entonces debiera presentarse en el 2024 y finaliza en el 2028. O sea, yo creo que la solicitud que hace la universidad está clara en el sentido de que había un error nuestro que pusimos que la finalización era en el 2024 y si es en el 2028, pero bueno, no lo vamos a ver hoy.
Yo creo que valdría la pena que revisemos eso y yo me voy a echar atrás al 2020 a ver cuándo, contra todas las amenazas de doña Kattia, que probablemente ya en ese momento estaba con nosotros, supongo, hicimos una acreditación por un periodo mayor a los cuatro años y creo que lo duplicamos y lo y lo interesante es que la acreditación anterior había sido por siete años de esta carrera. O sea que lo revisemos y lo traigamos para la próxima sesión.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
No, don Ronald. Una moción de orden que ya son las 12:07 y a las 12 estaba el compromiso de empezar los procesos de acreditación.

Artículo 14. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.**

Dr. Ronald Álvarez González:
De acuerdo, gracias. Perfecto. Pasamos entonces al punto siguiente, que es el proceso PGR -02, ya nosotros lo hemos leído, tenemos la información, tenemos los insumos y para mayor brevedad, si quieren podemos entrar en la discusión, si les parece. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Bueno, esta es una segunda reacreditación de un programa de posgrado. Yo tengo dudas en qué sentido en la parte, por ejemplo, del compromiso anterior. Compromiso de mejoramiento anterior. Ellos, apenas de diez actividades o diez acciones, solamente tres tienen un logro completo, Entonces el fuerte lo tienen con dos que es una debilidad parcialmente superada y son seis, o sea un 60% prácticamente es la debilidad.
A mí me preocupa, cuando yo veo este tipo de procesos, por ejemplo, un proceso como el anterior, donde estamos hablando mucho de investigación en un programa de grado y hablamos de producción académica indexada y todo eso, en un programa de grado. Aquí estamos con un programa de posgrado e incluso lo digo para el primer proceso que vimos hoy también, un programa de posgrado.
Entonces, yo digo hasta qué punto nosotros somos exigentes en la parte de investigación para grado, posgrado, para mí en posgrado es fundamental, pero aunque sea maestrías que no sean académicas, o sea que sí, que no sean académicas, porque y el hecho el posgrado pues tiene otras connotaciones. Entonces, a mí me preocupa esa parte. Ahora, por otro lado, un programa que tiene deficientes y tiene insuficientes, varios insuficientes y deficientes, más que todo insuficientes.
Otro punto que traigo a colación es la gran cantidad de oportunidades de mejora incluir en el compromiso de mejora. O sea, no los tengo aquí, no sí, los tengo contados por acá. Son 23 aspectos a ser incluidos. Entonces a mí sinceramente, un programa así que venga con esto. Yo no sé, yo digo hasta qué punto hay compromiso primeramente con estos procesos de acreditación, con una segunda reacreditación. O sea, yo se los dejo a ustedes, ese es mi pensar en este sentido y me gustaría tal vez escuchar ustedes qué piensan al respecto, Pero sí, no, no sé, me da mucho en qué pensar, sinceramente. Gracias, don Ronald.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, Ronald. Sí, la misma dirección que plantea doña Sonia, prácticamente. Sonia te estaría copiando porque el tema incluso del compromiso de mejora, para los evaluadores es una especie de acreditación condicionada, porque ellos lo plantean de esa forma, de que efectivamente hay mucha, mucha deuda en ese sentido. Y el otro tema es de investigación, yo pregunto siempre ¿cuál es el grado de tolerancia aceptable en investigación en general? pero en un programa de maestría uno tendría que suponer que es una de las fortalezas más importante.
Ahora, aquí hay una preocupación adicional que yo no sé si es nueva o es en común denominador, ya que es el tema de la sostenibilidad. O sea, hay dudas por parte de los evaluadores de los pares a partir de las reuniones que tuvieron de la sostenibilidad de este tipo de programas, lo paradójico es que debería tener mucho financiamiento ahora que estamos en tanto conflicto bélico, porque justamente es una de las directrices de esta universidad y la carrera en particular, en ese sentido yo tengo mis dudas, o sea, yo tengo mis dudas no necesariamente de no acreditar, pero como que tener una plática, una conversa para ver si efectivamente hay compromiso de seguir acreditándose o de seguir con la mejora continua o si por el contrario, y hay una suerte de fatiga de lo que es la acreditación y ya lo ven como una formalidad que tenemos que ir cumpliendo cada cuatro años, entonces a veces con algunos programas a mí me se me genera ese tipo de duda, por eso más que respuestas tengo dudas, Y ahí me gustaría escucharlos para ver como cuál va a ser mi posición. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, yo voy a hacer un poquito más tajante, porque definitivamente comparto con doña Sonia y con don Francisco sus inquietudes. Una carrera que tiene problemas de sostenibilidad financiera pues no sé, no me parece que amerite una segunda acreditación. Pero aparte de eso hay otros asuntos delicados, la plantilla académica de residentes, la investigación que ya han mencionado en un nivel que no se justifica, no es de recibo para una maestría que tiene además un carácter internacional y que podría echar mano de una gran cantidad de recursos, de convenios, de apoyarse en profesores invitados de diferentes áreas y nacionalidades. Se había mencionado en la presentación que hicieron los pares el problema de manejo del castellano en estudiantes extranjeros, sobre todo para la interacción con las comunidades por parte de los estudiantes y yo aprecio de la información que se da en el informe que hay asuntos de debilidad en la gestión de la carrera, que incluye no solamente el registro de la información de estudiantes de graduados, sino también de estímulos que los mismos evaluadores proponen que debería tener la carrera.
Entonces, mi pregunta personal que yo me hice es ¿debería reconocerse realmente como una carrera que con todas estas debilidades merezca una segunda acreditación, teniendo como piso una dificultad en la financiación? Realmente que no; yo lo más que daría es una votación diferida, pero aun así me lo cuestiono. Gracias, don Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a usted, doña María Eugenia. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Gracias. Sí, creo que durante la presentación de los pares, en este caso, cuando ellos se fueron, yo hice un comentario muy similar al que plantea Francisco y doña María Eugenia. Ahora, en el tema de la sostenibilidad financiera, sabemos que esta universidad, la forma de trabajo es muy particular, es muy, muy particular y se les impide, tener la posibilidad de hacer estas contrataciones que tienen. Ellos tratan de superarlas con profesores invitados,

en algunos casos asistentes, que me imagino de algunos programas de doctorados que ellos ponen, pero la realidad es que no los han podido superar, los dos temas que más se plantearon fueron el del idioma, que ellos en su respuesta dicen que no es un problema para ellos, que si bien reconocen que podría verse así, pero que ellos les ponen traductores y que han tratado de resolverlos, sobre todo en las giras de campo, que me imagino que es en donde sería el problema, porque asumo que las clases las dictan en inglés, entonces ahí no habría problema, pero si el problema de la sostenibilidad financiera es recurrente en la universidad y en muchas de las carreras y se sigue presentando y esto pues atenta con la contratación de profesores residentes que puedan desarrollar estas labores de investigación. Entonces, es la acreditación yo la veo complicada por las falencias que tienen y dudo mucho que diferir la carrera, la decisión por 18 meses lo lleve a resolver los problemas porque son problemas de fondo, son problemas estructurales, yo diría dentro, dentro del esquema. Entonces, una decisión que debemos tomar.

Llama la atención, por otro lado, que los pares el cumplimiento de criterios dan un 90% entonces, pues los pares cuando hacen la evaluación de los criterios se encuentran de que la carrera funciona bien. En cuanto a lo que están haciendo con estos elementos de preocupación que tenemos en cuanto a la investigación, y si, es interesante, en el insumo se plantea la respuesta y ellos también de la universidad. Ellos también hablan sobre los profesores residentes y las limitaciones que tienen eso.

Entonces ese ese es mi criterio. Aquí hay un problema estructural de fondo que vale la pena, que independientemente de la decisión que se tome sobre esta carrera, se converse con las autoridades de esta universidad, que tiene varias carreras acreditadas y que este problema estructural pues las afecta a todas. No creo que esto sea un problema de solamente de esta, pues para ver cómo se le encuentra una posible solución o si hay posibilidades de solución de parte de ellos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Si yo fundamento en tres aspectos. Estaba decidida a la no acreditación. Pero ahora, escuchándolos, me parece que podría ser una decisión diferida. El aspecto financiero, que es importantísimo o la falta de un equipo docente suficiente. Y el bajo compromiso con el mejoramiento continuo, puesto que no cumplen con los compromisos de mejora. Entonces se me ocurre que en 18 meses ellos podrían tener una estrategia de sostenibilidad financiera académica. En lo académico tendrían que contemplar, los ámbitos de la investigación, la docencia y la acción social y, también una estrategia de sostenibilidad, en recursos humanos como, Ellos pueden, ahora que se puede, hacer todo virtual y remozar esos equipos docentes, articular esfuerzos con otras universidades públicas y privadas del país que andan en una frecuencia parecida a la de la universidad.

Entonces, a mí me parece que, con esas dos, con esa estrategia de sostenibilidad y atendiendo los compromisos de mejora pendientes, podrían ellos tener una decisión diferida para darles un chance más, porque es cierto lo que dice don Gerardo, cumplen los criterios y estándares y en esto nosotros" estamos metidos en un zapato", porque el modelo se basa en el cumplimiento de estándares y de criterios, esa es mi posición. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Yo creo que es un poco parecido en general cuando analizamos carreras de esta universidad por el modelo de universidad que tienen. Pero, yo siento algunas contradicciones en el sentido de que hay cosas que uno podría decir que se deben a la particularización del modelo, pero hay otras del ser universidad muy básicas que no se

cumplen tampoco, que hay que llamar la atención sobre eso y sobre todo cuando estamos en un nivel de maestría y es una universidad que tiene por detrás el respaldo de las Naciones Unidas, pertenece a las Naciones Unidas y fue respaldada desde un inicio como nacimiento, como objeto de las Naciones Unidas y sin embargo no tiene ninguna, al parecer ningún apoyo de tipo económico de las Naciones Unidas y entonces tiene que procurarse sus propios recursos.

Pero también es una de las universidades que tiene la matriculación y las cuotas por curso por créditos mucho más alta que cualquiera de las otras de las universidades del país. Entonces, ahí entra uno también en esa contradicción. Y del país digo, aunque sabemos que reciben estudiantes de otros países que incluso vienen becados por sus propios gobiernos u organismos de procedencia, en dólares. Entonces, uno diría ¿cómo andará realmente ese modelo financiero, si lo estarán manejando de la mejor manera? Entonces habría que acuerpar precisamente esa recomendación de los pares de diseñar una estrategia financiera que le dé más sostenibilidad a las carreras. Pero una de las cosas que a mí más me llamó la atención fue que no tuvieran ni siquiera planteadas líneas de investigación ni de extensión.

O sea, para una maestría, una cosa es tener una débil producción en investigación y otra cosa es ni siquiera tener planteada las líneas de investigación en una carrera que en este momento debe ser de una demanda muy importante porque tiene mucha relación con el tema de la sostenibilidad y el ambiente y no tener investigación en estas áreas de demanda universal.

Realmente a mí eso me preocupa muchísimo y ni siquiera tener planteadas las líneas y tampoco en Acción Social con respecto a este tema. Entonces, yo creo que eso sí no es de recibo, al menos según mi criterio, eso no es aceptable para la carrera, que es para el nivel académico que es y para lo que debería esta carrera retribuir al mundo, sobre todo con ese respaldo detrás o ese nivel de demandas que podría tener detrás de las Naciones Unidas.

Y, entonces es para mí muy difícil y sobre todo pensando también en que los pares hacen una recomendación al final, pero supeditada a ciertas condiciones también. Entonces, sinceramente, para mí es muy difícil, sabiendo que se trata de una segunda reacreditación y sabiendo que hemos analizado otras carreras similares de esta universidad con esas falencias ahí, me parece que debieron haberse puesto ya en autos, en haberle prestado más atención a estas recomendaciones hechas anteriormente, también a otras carreras. Se me hace sinceramente difícil dar una posición más positiva con respecto a esta carrera, ni siquiera en mi caso, según mi criterio, para diferir la decisión. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo estaría de acuerdo en dar esa oportunidad de diferir la decisión. Ya son varias las carreras que hemos rechazado su acreditación muy a pesar de que cumplen con estándares y criterios. Que pues eso hace que nosotros de alguna manera nos salgamos un poco de nuestro modelo o de las exigencias del modelo. Sin embargo, eso lo hemos hecho sobre todo en niveles de bachillerato o licenciatura. A mí me parece que una maestría así debemos ser mucho más exigentes con el asunto de la investigación. Y si dejamos pasar estas situaciones, pues no vamos a tener autoridad moral para exigir investigación posteriormente, en maestrías.

Creo que hay que dar la oportunidad. Es posible. Yo creo que esta gente tiene, los contactos suficientes y aunque la ONU está muy cuestionada a la de menos, pueden aprovechar el momento y buscar financiamiento a través de ellos o algún apoyo y algunas sugerencias porque ya es una universidad muy importante y tiene mucho prestigio.

Y también para Costa Rica. Es interesante tener la situación de la universidad. Ya hemos visto esta situación de problemas económicos, también en otras carreras de esa misma

universidad, pero aquí la situación se agrava mucho más, porque el compromiso de mejoramiento pues es muy bajo. Los profesores no tienen tiempo prácticamente para estar ahí, de manera que yo opinaría que, si le diéramos esa oportunidad, por lo menos ese sería mi voto probablemente ahora.

Pero, claro que hay que ir a visitarlos y a exponerles muy bien el caso y a solicitarles vehementemente que luchen por esa carrera y por las otras de esa universidad, pues hay que luchar por esa universidad, pero las condiciones no son para acreditarse en este momento. Pero creo que también sería muy fuerte a raíz de que son situaciones un poquillo fuera del control de ellos, el rechazar absolutamente la acreditación. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Don Walter. Doña Marta, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear Walter y le adicionaría lo siguiente. En 18 meses veremos si ellos efectivamente están comprometidos con el mejoramiento continuo o están interesados en seguir acreditados o no, porque nos daríamos cuenta a decirles que no. Por ejemplo, en la exposición de los pares dice no hay una estrategia para traer un número adecuado de estudiantes. Para ellos esto es fundamental y que no existe una estrategia. Me parece increíble. Muchos estudiantes no dominan el español, que ya de eso se conversó ahí dos profesores residentes y una estudiante de doctorado. Es la única que hay ahí. No hay oferta en otro idioma, no hay asistencia, seminarios, premios, distinciones, nada de ese tipo. Hay un proceso de investigación incipiente, hay una confusión como lo planteaba ahora doña Lady, creo en la línea lo que es línea de investigación, lo que es programa, todo eso hay como una confusión y entonces no hay claramente definidas esas líneas de investigación, sostenibilidad financiera. Pero es que no es la primera vez que yo oigo esto. En esas carreras de esta universidad esto se repite una y otra vez. Hay una, no hay evidencias del desempeño estudiantil, no hay una base de datos de graduados, no se conoce de logros de estudiantes ni de políticas ni de premios ni distinciones.

Ellos hablan de una persona que tiene, como así literalmente lo dijeron, se había echado a la espalda la carrera. Eso no, no puede ser. O sea, no debe ser. Dos estudiantes de doctorado que colaboran reciben $50.000 mensuales, imagínense del gobierno. Y punto, y no dice que ellos han hecho esfuerzos como toda carrera, para solventar problemas, pero aún se repiten situaciones y es lo que viene el compromiso de mejora en investigación y que definitivamente dos profesores residentes, 15 profesores visitantes y una estudiante de doctorado no pueden con todo. Así fue como lo dijeron, Entonces. Bueno, viéndolo así, yo estoy de acuerdo en Diferirla.

Vamos a ver qué logran hacer ellos en 18 meses y si efectivamente están comprometidos con los procesos, con el proceso de acreditación Tengo ciertas dudas que lo logren. ¿Por qué? Porque ha pasado mucho tiempo y no han no lo han logrado. No sé si en 18 meses, pero démosle el beneficio de la duda, por lo menos yo creo que así es y que así podría ser y veremos a ver que obtenemos y ojalá sea lo mejor. Gracias Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, siguiendo un poco de los elementos que hemos hablado de que una vez que las carreras entran en este proceso, debiéramos buscar la forma de ayudarlas, siempre que se pueda y que esté dentro de los lineamientos que nosotros debemos tomar a la hora de tomar nuestras decisiones. Yo podría estar de acuerdo con diferir la carrera, sin embargo, debemos dejar muy claro los puntos queremos que se cumplan en 18 meses. Recordemos lo que sucede cuando nosotros diferimos una carrera es que a veces se nos puede olvidar esto. Dentro de 18 meses la carrera viene y nos informa únicamente el avance que ha

tenido en esos seis, ocho o siete puntos. Y entonces esos puntos tienen que ser todos los que mencionó Sonia.

O sea, debemos darle los 18 meses, pero no dejar ninguna de estas cosas que consideramos nosotros que deben resolverse, dejarlas por fuera. Debemos ser muy estrictos en los puntos que pongamos, son muchos. Yo pues al igual que Sonia, estoy dispuesto a darle el beneficio de que puedan resolverlos en los 18 meses, sabiendo de que algunos van a ser complejos para hacerlos, pero de esa manera podríamos pues ayudar a que los resuelvan. Tal vez, no los han resuelto en el pasado porque no les hemos puesto de alguna manera esta entre comillas guillotina de que tiene que resolverlo.

Tal vez ahora, que se vean con el tiempo en 18 meses puedan tratar de resolverlos de alguna, de alguna otra manera. Entonces sí, yo creo que, en este caso específico yo votaría, pero creo que debiéramos estar muy claros en cuáles son los puntos que nosotros vamos a pedir que se resuelva en los 18 meses. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Si, oyendo a doña Sonia. Yo creo que me retracto. Yo no voy a votar a favor de la acreditación ni de la decisión diferida, porque cierto, todos esos aspectos se tienen que cumplir y no va a ser posible en 18 meses. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Entonces, creo que ya no tenemos más intervenciones. Vamos entonces a poner a votación la decisión que tenemos que tomar, desde ese punto de vista, lo primero que votamos es sobre la acreditación. Quienes estén de acuerdo en que se acredita la carrera. Favor manifestarlo en este momento. No hay nadie a favor. Quienes estén en contra de que se acredite la carrera, favor manifestarlo en este momento. Por unanimidad.

Y finalmente votamos la decisión diferida como usualmente hacemos en estos casos. Quienes estén de acuerdo en darle la decisión diferida a la carrera favor manifestarlo en este momento. Tenemos cinco votos a favor. Quienes estén en contra de la decisión diferida favor manifestarlo en este momento. Tres votos a favor de no acreditar decisión diferida.

Bien, entonces hemos tomado ya la decisión con respecto a este proceso, PGR-02.

Según el análisis en relación con el proceso PGR-02.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso PGR-02 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso PGR-02.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.

4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)".
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)" señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso PGR-02 habrá de realizar en el plazo otorgado.
   - Buscar mecanismos o estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera del programa.
   - Diseñar una estrategia de financiamiento sostenible para atraer estudiantes.
   - Incrementar las actividades académicas en idioma español (cursos, seminarios, congresos, conferencias), conforme a la ubicación geográfica de la universidad.
   - Definir una estrategia en relación con la selección y contratación del profesorado.
   - Establecer estrategias para ampliar la planta de profesores residentes.
   - Desarrollar una normativa de carrera docente que permita reconocer al académico méritos tales como experiencia, grado, dominio de idiomas, publicaciones etc.
   - Asegurar la mejora permanente del acceso a internet.
   - Continuar con los esfuerzos para definir adecuadamente las líneas, programas y/o proyectos de investigación y extensión, promoviendo y profundizando alianzas con otras instituciones para desarrollar de manera adecuada esas líneas, proyectos y actividades de investigación, acción social o actividades propias de los cursos.
   - Generar más proyectos de investigación y extensión y con ello mayor producción académica y publicaciones en revistas indexadas de reconocido prestigio.
   - Mejorar la base de datos de graduados de manera que ésta no conste únicamente del nombre de la persona y su correo electrónico.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 3 de mayo del año 2025.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 5 votos a favor y 3 votos en contra por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Dra. Lady Meléndez Rodríguez y M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén.

Artículo 15. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 251.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos ahora al proceso 251. Ya todos conocemos el informe y los datos y abrimos entonces inmediatamente la. el espacio para que nos podamos referir. Doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Muchas gracias, don Ronald. Bueno, yo tengo de entrada una observación general quería mencionar y es que es de forma. En la preparación del informe técnico realmente hay una abundancia de dedazos que se traducen palabras mal escritas, pero cantidades. Y yo recomiendo que se le pase al menos el corrector, y de paso la observación para que este tema sea reforzado en las instrucciones que se les dan a los pares. Una institución como el

SINAES no puede, recibir este tipo de debilidades en la digitalización, no pasa siempre, pero en este informe en particular a mí me ha molestado mucho.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia, disculpe que la interrumpa, Marchessi me está haciendo una consulta. Ella dice que la acreditación, es con voto calificado, pero que la decisión diferida es con mayoría simple. Entonces tiene la duda y me está haciendo la consulta, gracias. Entonces le quisiera consultar a Kattia.

Licda. Kattia M ora Cordero:

Si, si señor. Esto no es una decisión de acreditación, es una decisión de diferir. Porque continúa el proceso de que continúe el proceso en evaluación mientras se decide.

Dr. Ronald Álvarez González:

Disculpe doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No se preocupe. Es natural que surjan este tipo de consultas. Bueno, aparte de la observación, de forma que hacía al informe en particular el técnico, yo tengo aquí un par de observaciones o comentarios. Por ejemplo, a mí me costó mucho entender que se les reconozcan fortalezas a la carrera de cara a las debilidades que se mostraron, particularmente la carencia de un plan estratégico para el proyecto educativo en el que dicen se manifiesta la ausencia de sinergias en las tres funciones de la Universidad, pero, este es un tema que lo venimos viendo prácticamente en la totalidad de las carreras que analizamos y tiene que ver con una intervención que hice con anterioridad de esta trampa académica de la docencia, la investigación y la acción social. Y valdría la pena que nosotros en algún momento pudiésemos discutir sobre este asunto. No sé si una sesión de trabajo y conocer realmente las posiciones que como consejeros tenemos. El otro tema también, que sigo viendo en otras carreras son los débiles vínculos con los graduados y los empleadores, yo creo que es difícil para una carrera estar buscando a los graduados cuando los graduados entran en una dinámica del mercado laboral y muchas veces también en dinámica de estudio en otras instituciones. Entonces, este asunto a veces yo me pongo a pensar si será un problema del modelo, si será un problema de concepción o si será una situación real, propia, que tenemos y que está afectando a la totalidad de las carreras que son sometidas a procesos de acreditación.

Veo que los evaluadores tuvieron una buena apreciación sobre la revisión y los ajustes curriculares y que destacaron la flexibilidad de los cursos, pertinente a los intereses temáticos e intereses de los estudiantes y las recomendaciones que dan al respecto, parecen viables, Entonces, en esa parte del proceso educativo, que es uno de los puntos que a mí siempre me interesa ver, yo creo que no es tan mal, se hace la observación del compromiso de mejora en términos de programación y calendarización que pareciera no es adecuado.

Y un poco lo que dije también hace un momento cuando estábamos viendo lo de los compromisos de mejora que hicimos, alguna observación es que los compromisos de mejora, si no tienen una programación exhaustiva, es muy difícil darle seguimiento y eso compromete el cumplimiento y la verificación. Si se hace difícil para ellos y luego nos salen con que hicieron tal cosa, pero les faltó, imagínense lo que es para nosotros que no estamos metidos en la carrera, poder valorar y poder dar un juicio de valor sobre el compromiso del cumplimiento de mejora, ahí parece que lo que se les está pidiendo es que se ajuste esta propuesta.

Pero, en términos generales yo considero que en una primera oportunidad de acreditación la carrera tiene desde esta perspectiva un capital importante en la idoneidad del personal académico. Don Walter muchas veces hace referencia a la valía que tiene para una carrera contar con un personal académico sólido, y en ese sentido esta carrera pareciera que hay una buena valoración de eso. Tal vez algunos ajustes a la gestión de la carrera y al registro

de evidencias pueden ser dos asuntillos para ponerle atención. Y sobre todo por la carta de descargo que hacen al informe de evaluación de pares. Entonces, esas serían mis observaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Un poco esto último que acaba de plantear doña María Eugenia, y aquí siempre se me hace a mí una un cruce en ese asunto.

Ellos plantean 26 observaciones al informe de pares y muchas de esas observaciones, yo digo ¿es cierto o no es cierto? Lo que dicen los pares, lo que dice la carrera. No les voy a leer las 26 observaciones, pero, por ejemplo, cuando se califica uno de tantos ejemplos con un deficiente el criterio 2.2.3, donde se dice que la carrera debe garantizar que su personal pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión. Y hay un deficiente y ellos hablan de que se han ejecutado 6 proyectos de investigación, 6 proyectos de extensión con participación de 38 estudiantes y una buena mayoría de profesores participan en esto. Entonces, yo me quedo pensando.

Por ejemplo, dice la carrera debe contar con personal académico competente en el 2.2.4 calificado con una i, y dice la carrera, todos los profesores dice la carrera, todos los profesores tienen mínimo licenciatura y al menos tres años de experiencia y algunos doctorados. Entonces, yo digo ¿quién tiene la razón?

Por acá hay otro también que me llamó mucho la atención. En el punto 2.1.5 se habla del perfil de ingreso que no ha sido presentado ante CONESUP, insuficiente, dicen ellos, sí se cuenta con un perfil de salida claramente establecido y aprobado por CONESUP se muestra en la nueva malla curricular y es un insuficiente y así sucesivamente.

Yo me di a la tarea de revisar uno cada uno de ellos y hacer las anotaciones, pero sí me preocupa mucho esta parte, me preocupa bastante.

Luego, yo me acuerdo de que cuando les preguntamos a ellos en las observaciones que tengo yo aquí dice se hicieron muchos cambios no reflejados en el informe de autoevaluación de documentación que se entregó posterior e incluso yo tenía aquí una anotación que dice "pares van a revisar los aceptables". Yo revisé todo otra vez y están exactamente igual las calificaciones. Ellos tienen criterios un 88.6 y estándares, un 62.2. Pero, esa parte me preocupa sobremanera porque si los pares, pudieran tener de previo la reunión para lo del compromiso de mejora y ahí mismo se dilucidara esto no nos pondrían en este predicamento porque muchas de las cosas responden al criterio. Pero ¿por qué los pares no tuvieron esa información a la mano? No sé. ¿Ven? Eso es lo que sí me preocupa de este proceso. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo leí también con mucho detenimiento la respuesta de la universidad. Cuando uno lee, pues mi criterio es que ellos son muy contundentes en cuanto a responder de alguna manera a los criterios de los pares. Y si uno se pone a pensar que algunos de esos o varios de esos son ciertos, como podrían serlo perfectamente, muy probablemente el porcentaje de criterios positivos va a variar, obviamente. Entonces eso siempre, siempre es complejo. Hay subjetividad a la hora de calificar, hay algunos pares que son, nos lo han dicho, mucho más estrictos, pensando en que al ser estrictos le están dando una ventaja a la universidad porque entonces le están dando armas para que ellos puedan solicitar presupuesto, puedan hacer ciertas cosas. Eso no, no nos lo vamos a quitar.

Pero, yo me quedo con lo que decía doña María Eugenia, en el sentido de que esta es una primera acreditación.

La carrera tiene la base para fortalecer muchos de los elementos que están ahí planteados, es muy interesante. A mí me encantó ver las recomendaciones al compromiso de mejora en este caso, son un montón, pero muchas "con decir analizaremos no se logra nada". O sea, yo me puse a verlas y hasta las marqué porque dice "el contacto con los graduados no garantiza un seguimiento de su desempeño profesional". O sea, me gustó el análisis que hacen del compromiso de mejora, porque dicen "el indicador no puede ser sondear". Y muchas veces pasan con esos indicadores. "Establecer una meta cuantitativa de cuántos profesores serán contratados a tiempo completo, y no decir se van a contratar profesores de tiempo completo".

Me parece que el análisis que hicieron es muy interesante. Entonces, no son tantos elementos nuevos para incluir en el compromiso de mejora, sino cómo fortalecer esos elementos que ellos plantean. Entonces, yo en este caso iría por darle el pase a la carrera para que inicie su proceso de calidad con SINAES y que tenga la oportunidad de resolver varios de los problemas que se les van a presentar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. En la misma sintonía, me parece que cuando estamos hablando de una acreditación por primera vez, pues el grado de tolerancia debe ser mayor y hay que apostar más por el mejoramiento continuo y que entren en esa, justamente en esa lógica.

Sí, coincido con Gerardo. Aquí estoy leyendo el documento o los apuntes míos, cuando hubo la presentación y cuando lo contrasto, con lo que la respuesta pues pareciera ser que están hablando de objetos diferentes, porque por ejemplo, aquí se plantea que el personal académico, por ejemplo, no cumple con el grado académico. Eso no plantearon los evaluadores y la respuesta pues es contundente en oponerse a esa lógica o que la habilitación de profesores ante CONESUP no se ha aprobado, por ejemplo. El tema del clima laboral, que hay poca satisfacción, en relación con el tema, la ausencia de evidencias en algunos casos, tal y como lo planteaba doña María Eugenia.

Pero, en general, pues yo sería del criterio de que se merece la acreditación con una perspectiva muy clara de qué es lo que se tiene que mejorar y a partir de ahí empezar un proceso, pues ya largo con ellos. Esa sería mi posición, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo revisé el plan de estudios que viene ahí en el link. Me parece que cumple con todo lo que nosotros pensamos que debe tener un diseño curricular. Lo que yo no sé, es, si fue aprobado por CONARE, porque eso no lo tengo, no lo vi en ningún lado. Pero, el documento es un documento sólido y consistente.

Yo no sé nada de electromecánica, pero los contenidos tienen un orden lógico y son los expertos los que sabrán si responde al estado de la profesión y sobre todo a los debates actuales de la profesión y de las exigencias del contexto.

Pero, sí es un documento sólido, entonces en atención a eso yo voto a favor de la acreditación, porque me parece que por lo menos el plan de estudios aprobado en octubre 22 está bastante robusto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo en razón de lo que mencioné anteriormente, pero además de algunas anotaciones que hice también con la exposición. Algo muy importante, ya doña Marta lo acaba de plantear, es que dice que, el plan de estudios hubo una propuesta de cambio que fue la última incorpora ajustes en la organización de cursos, áreas y cursos previstos en la oferta

electiva, guarda correspondencia en el campo de la formación, es pertinente y coherente, como todo, tiene oportunidades de mejora, pero me parece que está muy bien. Dice que, ha habido un esfuerzo en los últimos años en pro del mejoramiento continuo mediante ajustes en ese plan de estudios como este, actualización de los medios educativos, compromiso del cuerpo directivo mediante partidas para investigación, reforzar el equipamiento de los laboratorios. Además, un gran compromiso de la dirección de la carrera y un gran poder de convocatoria. Un grupo de apoyo para mejorar el proceso de desempeño de la carrera. Ese plan de estudios también es más flexible, hizo una apertura de áreas de profundización, lo que trae un reto de sostenibilidad para la oferta de un mayor número de cursos simultáneo.

La universidad tiene la idea de tener un mayor número de estudiantes con esta nueva propuesta curricular que está echando a andar y así sucesivamente.

En realidad, yo creo que ellos merecen la acreditación y que están entrando en el proceso como su primera acreditación.

Entonces yo creo que hay mucho camino por recorrer y con lo que los pares mencionaron, pues yo creo que es una buena posibilidad que tiene la carrera de mejorar cada día más.

Entonces yo estaría de acuerdo con darle el pase también. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña Sonia. Doña Lady

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Solo como por una curiosidad que nosotros acabamos de revisar un recurso de reconsideración de esta misma universidad, también de un área de la ingeniería con un recurso de reconsideración donde precisamente el revisor hace énfasis en algunas de las dificultades propiamente institucionales que afectan a la a la carrera y que, yo creo que de alguna manera están afectando a esta también y que se manifiestan en ese deficiente, en sus insuficientes y que en este caso yo también estoy de acuerdo en darle el pase no porque cumpla como debería cumplir con todos los aspectos, pero porque le falta poco y porque podría ser un gran esfuerzo para que próximamente ojalá avance significativamente.

Pero, también ojalá que se tomen en cuenta las recomendaciones que se le están dando a la carrera y que las pueda extrapolar a las otras carreras de esta misma universidad que están teniendo dificultades por esa falta de apoyo institucional para que esto no venga a dar al traste y en los próximos cuatro años estemos difiriendo una decisión precisamente por falta de cumplimiento del compromiso de mejoramiento que tiene que cumplir esta carrera, por falta de apoyo institucional. Y quiero que quede en actas para que ojalá la universidad lo tome en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, don Walter no pudo resolver el problema del micrófono.

Quería también aportar que tuve más o menos la misma experiencia que se ha expresado acá, en el sentido de que cuando uno lee la carta de descargo de la de la carrera, pues se nota una situación muy diferente a lo que se ve en el informe de evaluación de los pares.

Si quedan algunas dudas con respecto a algunas de las evaluaciones que hicieron los pares. En mis notas tengo también que los pares sí dejan ver una esperanza en cuanto la forma como la carrera se está encaminando hacia como les harían frente a los retos de la de la acreditación.

Por lo tanto, yo también igual que ustedes, estoy de acuerdo en darle la acreditación. Dicho eso, pasaríamos entonces a tomar la decisión.

Perdón, Laura adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para que ustedes lo tengan en cuenta, que el recurso de reconsideración que se presentó en la sesión de hoy es de una universidad y esta decisión es de otra universidad.

SINAES 119

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Yo hablé de la sesión anterior, doña Laura.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Perfecto. Era para que no hubiera confusión.
Dr. Ronald Álvarez González:
No, hay confusión. Bueno, muchas gracias. Entonces sometemos a votación la decisión de acreditación de este proceso que estamos viendo en este momento, que es el 251. Quienes estén de acuerdo en que se acredite el proceso 251, favor manifestarlo en este momento. Aprobado entonces por unanimidad. Creo que en ese caso no tenemos que votar votos en contra ni nada más.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.
CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, Universidad Internacional de las Américas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 3 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en ingeniería electromecánica contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Establecer mecanismos de comunicación de las propuestas de cambio al programa de la carrera a los estudiantes.
    - El proceso de autoevaluación y las acciones emprendidas por la carrera denotan un serio y decidido compromiso hacia el mejoramiento continuo, lo cual se evidencia en múltiples aspectos como la reforma del plan de estudios, actualización de los recursos de laboratorio y bibliográficos. Pero la carrera deberá atender: -fortalecer el desarrollo de competencias en segunda lengua (en especial inglés técnico); -considerar oferta cursos de profundización en temáticas asociadas a nuevas tecnologías (automatización, sistemas autónomos e inteligentes, analítica de datos, otros; -fortalecer el uso de normas técnicas en el currículo; -garantizar formación en el área de la Mecánica de Sólidos necesaria para el diseño de elementos y sistemas mecánicos.
    - Es necesario implementar un programa de evaluación de competencias de egreso, estudio de graduados, estudio de opinión de empleadores.
    - Fortalecer el programa de evaluación del desempeño de los docentes asegurando que incida en la mejora de la habilitación académica acorde con las necesidades del Plan de Estudios.
    - Asegurar el cumplimiento de un plan de desarrollo de los Programas Educativos y, además, un plan para el desarrollo del personal administrativo que incluya a los responsables de los objetivos o metas, fechas de cumplimiento, mecanismos de seguimiento y reportes de avance.

- Implementar un sistema de medición y evaluación del logro de resultados de aprendizaje.
- Poner en marcha un plan estratégico a cinco años para la carrera que oriente los esfuerzos, iniciativas e inversiones (debe incluir desarrollo profesoral, fortalecimiento de la investigación, alianzas estratégicas, entre otros).
- Debe de estructurar un programa anual de actividades técnicas que fomenten la participación de los empleadores y los graduados.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 3 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 3 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según

lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.

11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, hemos llegado al final de esta maratónica sesión y les agradecemos muchísimo su esfuerzo.

Voto disidente en el artículo 14 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Dra. María Eugenia Venegas Renauld

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1713-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Evaluadores Externos del Proceso 99 y 254: Máster Cristina Viatela Olaya de Colombia, Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold de México, Máster Alexánder Anchía Vindas de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 109: Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano de Venezuela, Dra. María Myrna Castillo Rodríguez de Cuba, Dra. Carolina Ávalos Dávila de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 50-91-106: Dr. Andrés Rosales Valdés de México, Máster Mercedes Parra Alviz de Colombia, Licda. Ana Lorena Ávalos Monge de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1713.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Estamos iniciando la sesión del día de hoy 7 de noviembre. Es la sesión 1713 y como siempre, sometemos a revisión y aprobación la propuesta de agenda. Si no hay, algún comentario para alguna modificación, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobamos entonces la agenda.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1713.
Se aprueba la agenda 1713 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1713
2. Aprobación Acta 1712
3. Informes
3.13.Presidencia
3.14.De los Miembros
3.15.De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.14.Presentación de Informe Final:
4.1.12. Proceso 99 y 254
4.1.13. Proceso 109
4.1.14. Proceso 50-91-106
4.15.Decisión de acreditación:
4.2.1. Proceso 168
4.2.2. Proceso 56
4.16.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.3.1. Proceso 120
4.3.2. Proceso 35

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1713.2. Aprobación de acta 1712. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 99- 254.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 109.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 50-91-106.11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo

Nacional de Acreditación.13. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168. (Licenciatura Sede San Carlos). 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 56.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 120.2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 35.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1712.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Por lo tanto, pasamos al punto dos, que sería la aprobación del acta 1712. La sometemos en este momento no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada el acta 1712.
Se aprueba acta 1712 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes**
De la Presidencia:
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos a la sección de informes, de mi parte, no tengo informes, abro entonces el espacio para el punto de los miembros por si tienen algo que informar. Doña Lady, Adelante.

De los miembros:
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Lo mío es solamente una sugerencia por si les parece bien. Y es que el último documento que mandó Kattia sobre la literalidad de las actas con una propuesta de acuerdo, sí, también esa propuesta pudiera ser vista por la auditoría interna para estar nosotros claros de que también la auditoría está conforme con lo que se está proponiendo para cuando la votemos, pues tener la venia entonces de todas las partes. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias doña Lady. A mí me parece una excelente observación voy a gestionarlo para que ese insumo sea también visto por la auditoría el viernes, si a ustedes les parece ya tenerlo listo, que nos lo hagan llegar con esa revisión, de una vez entonces el viernes ponernos de acuerdo para poderlo tomar como la base para poder decidir al respecto.
Doña Laura no está hoy, está en una actividad que ya tenía programada, por lo tanto no tenemos informe de la dirección y pasaríamos entonces a la presentación de los informes finales.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 99- 254.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Tenemos el informe. El primero es el informe de los procesos 99 y 254, la gestora es doña Rosa. Y le pregunto a Marchessi, si están los pares ya conectados.

El Máster Cristina Viatela Olaya, el Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, el Máster Alexánder Anchía Vindas y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:14 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bienvenidos y bienvenidas a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para escuchar la presentación del informe que nos hicieron llegar. Nosotros, abrimos la dinámica de presentación en la cual doña Cristina, será la coordinadora de la presentación. Ya nosotros

vimos el informe, ustedes hacen la presentación y luego abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer preguntas o comentarios sobre este informe que nos han presentado y hecho llegar y finalmente les volvimos a abrir otro espacio para que se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios.
Un par de observaciones. Esta sesión está siendo grabada y el acta que se deriva de esta sesión, es un acta literal. Por lo tanto, todo va a ser consignado. Y en tercer lugar, solo nos referimos a los números que se le han asignado al informe, que son el 99 y 254. No nos referimos a la carrera en específico ni a la universidad, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad por efectos de la ley constitutiva nuestra que debemos actuar de esa manera, dicho esto, entonces les abrimos el espacio doña Cristina, para que usted lo coordine de la mejor manera como ustedes lo tengan a bien. Adelante.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Bueno. Muy buenos días para todos y cada uno de los asistentes. La labor que hemos desarrollado la hemos hecho en conjunto los tres pares y en ese orden de ideas, nos hemos coordinado de tal manera que nuestro colega Alexander Oliver va a iniciar la presentación.

Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold:

Muchas gracias, doctora. Si nos pueden dar permiso para compartir pantalla, por favor.
Perfecto. Muchísimas gracias. Bueno, después de haber reunido y haber evaluado conjuntamente con mis compañeros pares, hemos realizado esta pequeña presentación con los resultados que hemos obtenido. Nada más como recordatorio. ¿Cuál es el propósito de una auditoría que se establece a nivel nacional e internacional? Puntos importantes y para poder entrar en detalle de lo que se vio con la Universidad, queremos destacar lo siguiente como, inicio, como tal la Universidad muestra una trayectoria totalmente respetable dentro del conglomerado de universidades que se encuentran en Costa Rica.
Para estos efectos hay dos aspectos fundamentales uno, que la licenciatura y el bachillerato sí es altamente reconocidos en Costa Rica y además, al tener este énfasis, tiene una opción totalmente diferente a lo que en otras licenciaturas se ofrece. Por su parte, el Bachillerato de Gastronomía es el primero y es el único que se encuentra en Costa Rica, lo cual le da también una gran oportunidad de poder destacar en su ámbito.
Y finalmente esta Universidad cuenta con una facultad de hospitalidad como tal, unas pequeñas imágenes que se tomaron durante la visita de nuestro par Alexander en Costa Rica y de ahí determinamos un pequeño análisis FODA muy sencillo para poder identificar cuáles son los aspectos fundamentales.
Uno, que consideramos muy importante en el tema de fortalezas es la infraestructura competitiva que tiene, lo que pudimos observar es que están altamente capacitados en cuestión de infraestructura, tienen todo aquello que se requiere para la impartición de las dos carreras.
Dos, tiene un personal altamente competente y comprometido con una alta vocación, en una mejora continua que busca las dos carreras, tienen trayectoria de años, en cuestión de ser destacados dentro de las universidades más importantes en Costa Rica, es clave. Sus dos directoras, son altamente comprometidas con su labor, en tanto en la parte académica, administrativa y con los alumnos, y tienen procedimientos de admisibilidad totalmente claros, aspectos que le que tendrían que de alguna manera buscar potencializar es el tema de la investigación y el tema de la extensión.
Encontramos grandes áreas de oportunidad al buscar analizar un poquito el contexto internacional, creemos que es importante poder fortalecer el tema de la enseñanza en el idioma inglés y tener una mayor relación y atención con los graduados, para poder tener una mejor retribución y un mejor aprovechamiento con oportunidades laborales.
En el tema de oportunidades siempre hemos considerado que es importante poder superarse a sí mismo. No creemos en la mejora continua, no entonces creemos que la Universidad puede hacer algo más el día de mañana, buscar acreditarse en un ámbito

internacional siempre es importante poder competir en ámbitos internacionales, buscar proyectarse con capacitaciones en la industria nacional.
Es importante poder ser un referente en este sector, buscar de alguna manera preparar a los profesionales en destinos cercanos, turísticos ahí en la misma Costa Rica. Posiblemente intentar buscar plantear seminarios dentro de lo que es América Latina, Sudamérica, buscar de alguna manera realizar congresos, como Planet Peace, buscar alianzas estratégicas con otras organizaciones. En fin, creemos que hay muchísimas áreas de oportunidad que pueden ser explotadas por la Universidad.
En cuestión de amenazas, y esto creo que también es importante mencionar. Siempre va a haber algún tipo de amenaza externa básicamente y uno es el tema del desinterés del estudiantado, no es interesante revisar lo que platicamos con nuestro par en Colombia. Yo aquí en México y lo hemos platicado con otros colegas, el creciente desinterés por estudiar algo relacionado con este sector.
Dos, el tema de que posiblemente Costa Rica pueda perder un poco de competitividad por inseguridad y otros factores externos. El mundo global está siendo afectado hoy por una situación política económica bastante complicada y posiblemente Costa Rica no esté tan alejado de ello.
Y tercero, que otros destinos turísticos de alguna manera internacionales puedan también tener un decremento en su segmento como destino país. Entonces, brevemente quisimos tratar de explicar si a través de un FODA lo que pudimos recapitular de las entrevistas y de lo que pudimos observar en el estudio.

Máster Alexánder Anchía Vindas:

Muy buenos días. A mí me toca señalar los tres puntos de mejora que se evidenciaron tanto en los análisis previos como ya cuando se tuvo la visita, no significa que haya otros aspectos menores que puedan ellos mejorar, pero estos son los más importantes. Bueno, el hecho de que tengan una profesora de investigación es fantástico, es ya dar un paso. O sea, se está en camino de algo. Se constató que no existe un profesional de investigación en esta área. Entonces, hay un problema. En parte se dijo algunos docentes que se hace investigación un poco desordenada, pero uno de los problemas es que no se tiene acceso a publicación a una publicación determinada. O sea, la facultad no mantiene una revista propia, hay una revista de la universidad, pero las investigaciones son muy difusas y a estas alturas no ha habido, como varios artículos o una lista de artículos que hayan sido publicados.
Bueno, lo de la investigación en esta área, contratar a un docente director de esa parte, se tiene también de que, por ejemplo, algunos docentes, sobre todo en esta área, no cumplen con los grados académicos mínimos. Entonces, se sugiere, hacer una contratación de una o dos personas de otros países que cumplan tanto la experiencia como con los grados académicos del caso.
Hay un aspecto que llaman investigación temprana. Entonces, se les recomienda que manejen un blog con vínculos a redes sociales con un formato fresco, que lo manejen los estudiantes directamente. Y para que la investigación de la facultad debería crear una revista indexada, capacitar al docente también en el OXI para que registre su perfil de investigador de publicar para que pueda publicar artículos y que admita trabajos incluso de otras universidades en este ámbito, esa revista no tiene que ser impresa también, por ejemplo, que la universidad establezca algún convenio con la revista de acopio, Tecnisur para que docentes y alumnos o egresados también puedan acceder a esa parte.
Entonces, básicamente en investigación y también tomar en cuenta a otros estudiantes, a otros profesionales, de modo que la investigación no recaiga solo en una persona, sino que sean más profesionales los que puedan ser integrados, entre otras cosas y que el presupuesto para investigación se evidencia que no logramos evidenciar el presupuesto

para investigación. No sé no se logra constatar, porque básicamente eso en lo que es investigación.
Pasemos a lo que es extensión. Aquí, Podemos avanzar en el fortalecimiento de los ámbitos relacionados con la extensión adicional, tales como relacionamiento con gremios y sectores oficiales relacionados estas áreas, la investigación, la extensión en hotelería. Porque por bueno, que fue lo que más pudimos constatar muy bien, tienen como líneas básicas, pero como difuso, o sea, tienen convenios sobre todo con cámaras, organizaciones formales, entonces realizar de procesos de asesoría y consultoría que genere ingresos para la facultad. Esto es una sugerencia de la doctora, que la extensión también se puede utilizar porque la fundación como tal, la figura de fundación es un poco difusa.
Entonces, como para traer más fondos se puede habilitar la extensión un poco más para percibir más fondos. Evidentemente se debe democratizar la extensión, de modo que, por ejemplo, que los estudiantes participen los procesos, que convivan, que interactúen con emprendedores de comunidades turísticas y ayuden a poner estos en marcha sus ideas o que los estudiantes no están en todos los procesos. Algunos estudiantes dijeron que realmente sus proyectos no sabían si estaban impactando a comunidades. Entonces, la universidad cuenta con sedes. Y el extensionista perfectamente puede visitar sedes y buscar comunidades de turismo rural donde como lo hacen otras universidades en el país y perfectamente se pueda llevar esos proyectos llevar a los estudiantes para que también después ellos den informes a las comunidades y entonces sí genere la extensión, un impacto comunal.
Concatenar la extensión con algunas giras de curso y los TCU van por un lado y la extensión va por otro, entonces se debe concatenar y también las mismas giras desde el principio que las giras de campo vayan encaminadas a impactar, hacer algo sobre comunidades, sobre espacios para ir creando esa vocación, bueno, eso en lo que es el tema de extensión.
Otro tema menor por ahí ya pasando a vida estudiantil que por ahí se constató, es que el psicólogo que atiende a los estudiantes de primer ingreso tenga un horario definido y buena disposición, eso ya es ajustar un poco la vida estudiantil y que los procesos de nuevo ingreso se especifique el costo.
Los objetivos de las giras se incluyan en los planes de estudio. Esto es una queja de los estudiantes que no se les informa lo de las giras, ¿a dónde es? ¿cuántos días son? Etcétera, entonces deben incluirse dentro de los planes de estudio y deben incluirse también desde los medios de donde los estudiantes ven la información, eso sería de mi parte. Gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Bueno en lo que tiene que ver con la tercera oportunidad gruesa de mejora. Esta lo que tiene que ver con el relacionamiento de egresados y empresarios, como muy bien lo manifestaba el colega Oliver, se presenta actualmente un fenómeno en la actividad turística y es que, siendo una actividad de una demanda tan elástica, pasa lo mismo con la demanda de los estudiantes hacia los programas. Esto es del orden mundial, según hemos podido identificar, por lo menos aquí en la institución donde yo laboro y esto se le une a la institución en que por una de sus características que son una fortaleza de ser pionera, pues obviamente son los primeros que sacan estudiantes al mercado laboral y el mercado laboral está recibiendo a profesionales, cierto que anteriormente pues salían de un oficio.
Entonces profesionalizar actividades de estas áreas, que uno lleva más o menos unos 60 años en el mundo, profesionalizándose y el otro mucho más reciente. Entonces, pues este es el costo que asume la institución, que es pionera en esta, condición de favorabilidad. Entonces, se requiere un acercamiento, no para hacer estudios exploratorios, sino para un estudio profundo, a profundidad sobre cómo están los egresados vinculándose al mercado laboral.

Es fundamental también que esos egresados no a nivel de consulta, sino un estudio también profundo, igual que con los empresarios, estén actualizando el plan de estudios del programa de gastronomía, se sugiere también esto por parte del colega Anchía, que los empresarios puedan participar en una reunión anual como consejeros externos a los programas, haciendo correlación tanto para el personal docente como el administrativo y los directores de la carrera. En lo que tiene que ver precisamente con ese relacionamiento con los egresados, es fundamental también potenciar las acciones del programa LUM y se sugiere que ya con, la situación de un poco de decepción que presentan los egresados con su situación laboral en el mercado laboral.
Sería recomendable que se aperturara un departamento de egresados donde se les facilitara también de pronto su acceso a través de una bolsa de empleo. Eso fundamentalmente, en grandes rasgos son aquellos aspectos de mejora que requieren los dos programas. Entonces cedemos la palabra, i requieren alguna ampliación.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí. Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para que podamos hacer consultas y comentarios sobre la presentación y el informe. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Son dos carreras distintas, es un conglomerado, a mí en algunos momentos del informe no me queda claro si la recomendación es para las dos carreras o para una u otra carrera, en algunas partes ustedes si mencionan algunas debilidades concretas para una de las carreras.
Mi pregunta es en relación con las dos reuniones que, ustedes proponen, y me parecen muy importantes, ustedes las plantean tanto al inicio del cuatrimestre como al final del mismo, así como, las reuniones con el equipo de docentes, me pregunto si esas recomendaciones son para las dos carreras y, si es así, que por favor lo hagan explícito en el informe para nosotros poder tener mayor claridad.
Me preocupa que el plan de estudios de una carrera no esté actualizado, quería preguntar ¿si ya están avanzando en esa actualización y en qué estado está esa actualización del plan de estudios? Y, por último, en el estándar cuatro, criterio dos uno, ustedes hacen una nota y dice "eliminar el vínculo con la Universidad Americana de Costa Rica". A mí no me queda claro, si me lo pueden explicar. Muchas gracias por el informe. Muy buenos días.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Agradecerle a los pares evaluadores la exposición y el documento, doña Cristina, a mí me llamó mucho la atención cuando empecé a leer, el tema de la gastronomía, porque efectivamente yo empecé a imaginarme, qué significaba para un empleador empezar a incursionar en esa sustitución de un mercado que a lo mejor ha estado total y absolutamente dominado por el especialista, no necesariamente profesional, y la pregunta fundamental es bueno, ¿cuál es ese costo de oportunidad de empezar ese tema de la sustitución? Lo menciono porque usted lo mencionó y me pareció que es un aspecto nada despreciable porque se está incursionando en una en un ámbito que probablemente no necesariamente uno se imaginaba profesionales en el pasado, como debe ser, por supuesto, sino que estaba dominado, dominado más por especialistas.
Entonces ese proceso es un proceso lento y complejo, entonces me gustaría escucharla, y usted como especialista en el tema en relación a esto, quería adicionar dos cositas más. Una es, creo que compromiso de mejora, en lo que tiene que ver con esta área, pues

arrastra los problemas que se plantearon en la anterior y entonces como que uno ve pocos avances más allá de la investigación que ustedes subrayan que hay un avance importante, entonces un aspecto a considerar. Y el otro tema tiene que ver con, lo que menciona que existe cierta decepción de los egresados en lo que tiene que ver con la inserción en el mercado laboral, pero es probablemente contradictorio con lo que dicen los empleadores, porque los empleadores están satisfechos de las características que tienen los egresados, de tal suerte que, yo tendría que imaginarme que el problema es un problema que está vinculado a lo mejor con la primera reflexión que yo les hago y no necesariamente con el perfil de salida de los egresados, eso sería Ronald y muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco, Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días. Un saludo a todos los presentes. Bueno, muchas gracias por el informe, de estas carreras que ustedes han valorado. En realidad, una de ellas la me conmovió mucho porque desde hace muchos años, a nivel personal, yo he venido planteando que efectivamente esta área de la gastronomía y la menciono porque ya se mencionó el nombre, debería tener un gran desarrollo en nuestro país, sobre todo tenemos nichos de oportunidad increíbles en las costas, en la región de Guanacaste.

Hay muchos estudios que se han hecho en nutrición que nos muestran la gran diversidad de técnicas, de platillos, de productos que nosotros podríamos estar incorporando a una profesión y vincular esa profesión con otras áreas. Pero la primera observación que tengo me confunde un poco y es la valoración que ustedes hacen de que esta carrera debería ser acreditada en función de que es una carrera nueva. Y yo creo que el ser nueva no hace que sea necesariamente una carrera de calidad, aunque no le quito todas las oportunidades de mejora que tiene.

Entonces, ese es el primer punto en el que me gustaría a mí, diferir: de que la observación sea en función de que la carrera es novedosa, aunque sí le reconozco la importancia a una carrera de esta naturaleza.

La segunda cuestión que sí me preocupa a mí un poquito es el tema de las tendencias internacionales que deben estar iluminando, servir de faro para poder incorporar eso en los cursos, en los planes de estudio.

Es decir, no podemos ser tan endogámicos que nos podamos quedar aquí metidos viendo solamente nuestro gallopinto como podríamos decir cuando esta carrera de alguna manera se asocia con la atención que pueden tener otros ciudadanos del mundo que nos visitan, entonces no es de recibo que no exista una suficiente vinculación con el sector internacional y al hablar de sector internacional, en primer lugar, América Latina, en el caso de México y Perú, por ejemplo, son dos referentes en el norte y en el sur que pueden darnos mucha luz en relación con la investigación y la acción social. Ahí se me hace a mí un poquito complicado el tema y les voy a explicar por qué. Porque estas dos carreras aquí sí me voy a referir a las dos están en un nivel de bachillerato y en el nivel de bachillerato, pues los niveles de exigencia de investigación pueden ser menores respecto al de una licenciatura.

Pero, debemos de tomar en cuenta también que muchos estudiantes profesionales que salen del bachillerato pasan directamente a una maestría, a un sistema de posgrado, generalmente en esta carrera que nos tiene copado el mercado, todo mundo sale de una profesión y quiere ser administrador para tener sus propias empresas y subir en sus categorías profesionales.

Pero entonces ahí ese balance, me parece a mí que en las recomendaciones podría perfilarse un poquito más, porque el campo de la gastronomía puede ofrecer, desde el punto de vista cualitativo, grandes oportunidades en estudios de identidad, por ejemplo, la identidad cultural es un elemento o es un área, realmente muy valiosa.

Entonces, esta carrera podría indagar mucho desde el punto de vista de los enfoques cualitativos, hacer vinculaciones con otras carreras como nutrición, como agronomía, como tecnologías de alimentos, no necesariamente se pueden desarrollar la investigación en su propio territorio, sino hacer vinculaciones y convenios y acercarse a otros nichos que tienen vinculación con este campo.

El otro punto, que tenía es que ustedes calificaron con sobresaliente la infraestructura que tienen y no solamente la infraestructura, pareciera que el mobiliario que dispone en la institución, creo que debe ir una recomendación muy consistente porque podemos tener toda la infraestructura, pero si el plan de estudios, pero si el profesorado, pero si el contenido de los planes de estudio no lleva a potenciar realmente esos recursos, estamos haciendo un gran desperdicio y creo yo que para acceder a una acreditación, los recursos no deben estar sobrando, deben estar siendo bien utilizados. Comentarios generales que quería compartirles. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el trabajo realizado en su colaboración para con el SINAES y por el informe.

Yo quería hacer alguna relación precisamente en algo que también comentaba doña María Eugenia, y es, en esa falta que también acusan los estudiantes de relación con el contexto y que eso hace que no esté tan actualizado el plan de estudios y además esa relación con el entorno tanto nacional como internacional y la falta de investigación, porque entonces si esto está desactualizado, si además no hacemos investigación y esa investigación además, poco puede estar relacionada también con la innovación, sobre todo en una carrera como esta, que al fin y al cabo también es un arte que requiere mucha innovación. Y si, no lo estamos desarrollando. Y además de eso, hay un problema muy importante en el plan de desarrollo académico de los profesores, para la actualización de los profesores, ¿de dónde entonces tomamos nosotros insumos para poder sostener una carrera realmente actualizada y realmente en bonanza de vanguardia en este campo? que en Costa Rica, si bien hemos tenido las restricciones de los últimos tiempos, también está comenzando a repuntar gracias a que la gente está como en esa posición como de desquite con el tema contrario ahora al confinamiento y quiere salir y quiere aprovechar los espacios, de ocio y de turismo.

Entonces, este necesitamos con qué competir desde el punto de vista de la innovación y pareciera que no tenemos aquí como los insumos para poder hacerlo según lo que expresan, sobre todo los mismos estudiantes.

Yo, hago esta relación entre actualización del plan de estudios, falta de innovación, porque no hay investigación y también estamos limitados en el tema del desarrollo profesional. Entonces ¿por dónde salimos? ¿por dónde oxigenamos esta estas carreras para que realmente estén a tono con lo que se requiere? Esa es una de las consultas.

Y la otra es, que una de las carreras que está por una reacreditación hace un compromiso de mejoramiento con 21 aspectos a mejorar, de los cuales solo diez logra completar en su totalidad y, 11 de esos aspectos quedaron a medio camino de cumplir. Si ustedes pudieron investigar un poquito más, ¿Cuáles fueron las razones por las que esos otros aspectos no se cumplieron? ¿Si, son más bien actividades continuas que deben mantenerse realizando o si es que no hicieron una gestión adecuada para cumplir con todo el compromiso de mejoramiento? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady, de nuestra parte veo que ya no hay más intervenciones. Entonces, yo quería aprovechar, para hacer un par de consultas, perdón, don Gerardo usted levantó la mano.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Me gustaría escuchar un comentario sobre el plan de estudios, porque aquí hemos dicho que el plan de estudios está desactualizado, o por lo menos eso pareciera. Pero sí me gustaría escuchar de ustedes la realidad de los planes de estudios, ¿si es cierto que están desactualizados con respecto al contexto nacional? Un análisis específico del plan de estudios es fundamental en cualquiera de las carreras y específicamente en estas, pero tal vez con un poco más de detalle que pudieran mencionarnos, ¿de cuando son esos planes de estudios? ¿si los planes de estudio son recientes? ¿si son planes de estudios muy antiguos? Supongo que son recientes porque las carreras ambas son nuevas, pero también conocer el estado de actualización de parte de ustedes. Si nos pueden hacer un criterio o dar un criterio más específico sobre los planes de estudio. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Perdón, es que yo tengo un par de observaciones sobre el informe que me llamaron la atención. Primero que se menciona que son carreras nuevas y en realidad, pues por razones profesionales, he conocido estas carreras por muchos años, entonces no siento que sean carreras nuevas. Tienen una larga trayectoria y una de las fortalezas que estas carreras han tenido ambas carreras, una de ellas siendo diplomado y luego convirtiéndose en un bachillerato y la otra siendo un bachillerato, sus fortalezas siempre fueron la internacionalización, tuvieron una fuerte vinculación con universidades a nivel de primer orden a nivel mundial. Estamos hablando de universidades en Suiza, universidades en Francia, universidades en Chicago, se tuvo un programa que tenía dobles titulaciones, tenía una gran actividad de intercambio de estudiantes y de cuerpo docente, por eso la pregunta aquí que me surge después de conocer esas realidades, ¿si algo de eso se mantiene o si es que lo han perdido? porque realmente la internacionalización en estas carreras es algo fundamental, algo como lo que mencionaba doña María Eugenia, pero eso lo tenían.
Yo vi, una de estas carreras tener un mérito a nivel latinoamericano, de ser la carrera que obtuvo las mejores notas de aprobación de una doble titulación, mejor que con promociones de mejores notas de aprobación en exámenes muy estrictos, de programas a nivel latinoamericano que estaban vinculados con una universidad en Suiza.
Entonces, me llama la atención que pareciera ser que ese eje de internacionalización no se refleja tanto hoy en día, ¿si fue que lo perdieron y si tienen que retomar esa esa actividad porque realmente las carreras los llegaron a tener?
Y el otro tema es el de la recepción de los estudiantes en la inserción en el mundo laboral, que también es algo nuevo, desde lo que yo conocí, porque las carreras siempre tenían una muy buena vinculación con el mundo laboral. Ustedes mencionan que el mundo laboral aprecia y valora muy bien a los egresados, pero ¿de dónde viene la decepción de parte de los egresados? Porque pareciera ser que eso es algo que cuando yo conocí las carreras no ocurría, era un poco los comentarios de mi parte.
Les abrimos entonces el espacio para que ustedes se puedan referir. Don Alexander tiene la mano levantada adelante,
Máster Cristina Viatela Olaya:
Antes de cederle la palabra al colega Anchía, quiero hacer un poco de contexto que recoge los dos últimos cuestionamientos, tanto el doctor Gerardo como el doctor Ronald Álvarez. ¿En qué sentido? Cuando no queremos dejar una impresión falsa en el sentido de que los programas están desactualizados, de ninguna manera. Éste programa está recientemente actualizado con una actualización que se hizo a través del SINAES y otro está en proceso de actualización y se pudo evidenciar que están en el proceso y lo que quisieron fue recoger también todos estos comentarios de este proceso para nutrir esa actualización. Es el primer, como claridad que quiero dejar y en lo que tiene que ver precisamente también con los cuestionamientos del doctor Francisco, de don Gerardo y del doctor Ronald Álvarez.

Respecto a las fortalezas de la internacionalización, siguen teniéndolas. Queremos dejar preciso que lo que se les invita es que haya una amplitud de mayor cantidad de referentes. Ellos continúan con su relacionamiento y con sus dobles titulaciones, particularmente en lo que tiene que ver con el Gordon Blue. ¿Pero qué es lo que ocurre? esto para amarrarlo con el tema de la decepción de los estudiantes. Y esto lo quiero dejar en claridad porque es un fenómeno que sucede y ha sucedido en todos los países y aún continúa sucediendo.

Lo que pasa es que, cuando una innovación en un programa que era antes un oficio cierto y se vuelve profesión para una profesión 50 años realmente resulta corto. Tenemos profesiones de 500, 600 años, entonces pues se van fortaleciendo. Entonces resulta que ellos siguen con los procesos de internacionalización, pero el mercado no distingue. Y eso pasa también a nivel internacional.

El mercado laboral, los empleadores no distinguen un profesional que viene con todas estas certificaciones y uno que viene de formación para el trabajo, entonces la decepción está en eso. Ellos esperaban tener un mejor posicionamiento desde el inicio en su primera vinculación y resulta que si empiezan a competir al mismo nivel que la formación para el trabajo, es ahí donde está la situación. Y eso toma a todas las instituciones educativas que son pioneras en estos campos un tiempo hasta que se hace toda una labor de posicionamiento y de reconocimiento de estos oficios que ahora se convierten profesión tanto por parte del empresariado como también para el sector oficial que maneja la actividad.

Eso se toma algunos años y es lo que está sucediendo a los egresados y es ahí donde que ellos reclaman un poco de que se sentían que debían ingresar de una vez al mercado laboral en una posición superior, y con un reconocimiento desde lo económico y otras garantías. Y resulta que están teniéndola porque ya eran muchos los que estuvieron previo las formaciones para el trabajo. Eso, como para tenerlo en contexto de lo que está sucediendo con los egresados del programa.

Entonces, quiero cederle la palabra al colega Anchía para que dé respuesta, pero me gustaría que el colega como que diera respuesta particular, porque hubo varias intervenciones con varios requerimientos de información. Entonces que aclarara a cuál requerimiento de información va a aclarar y de cuál de los doctores que han hecho dicho requerimiento, por favor.

Máster Alexánder Anchía Vindas:

Claro, muchas gracias. Bueno, si voy a particularizar algunas preguntas que hicieron por nombre los distinguidos miembros del Consejo. A mí en parte en este estudio sí me tocó un poco la contextualización de la situación nacional. Entonces, bueno, a partir de ahí empiezo con doña Marta primero. Y un poco tal vez en esa parte del inicio de los programas, con un aspecto de forma le contesto una pequeñita parte de la pregunta de don Gerardo también. Bueno, las recomendaciones normalmente fueron hechas para ambas carreras porque cuando había algo se particularizaba en alguna en especial por llamarse conglomerado. Entonces, las recomendaciones normalmente son generales. Luego de esto el tema de la otra universidad se ve porque, bueno, yo estudié ahí hace muchos años y yo estaba revisando las mallas curriculares de donde se las mandaron al CONESUP. Y a estas alturas se muestran en varias donde se dice el nombre de otra universidad, de modo que no queda claro en la malla curricular que se enseña que diga el nombre de la Universidad correcta. Eso a estas alturas, habiéndose separado hace tiempo, eso está incorrecto. Yo lo que les dije es que tienen que contratar un filólogo, por lo menos para que revise y evite eso. Eso es un aspecto de forma, pero no me parece, ahora, si hay un ligamen todavía con ciertas partes de esta otra universidad, porque cuando yo fui a la biblioteca me dijeron estas eran las antiguas tesis de gastronomía y eso que venían de esta otra universidad. Entonces a mí me parece que hay un problema ahí que todavía tienen que cortar un vínculo que no es

el correcto, dado que los antiguos dueños tienen la competencia, entonces bueno, eso es una situación ahí particular con esto, un aspecto de forma.
Ahora, yo no puedo decir si se copió una parte o no, se confiaron en el sentido que tomaron las cosas y no pusieron la referencia, en este caso de derechos de autor, esa parte ya no sé ahí, pero sí hay que revisar. Y esas mallas son las primeras, las que se le presentaron al CONESUP, entonces estamos hablando de un problema de larga data.
Luego las dos reuniones se establecen para las dos carreras. Entonces, conozco una universidad que hace esa estructura de una reunión antes de comenzar el cuatrimestre, otra al final. Y no solo eso, también una reunión con cada uno de los docentes y que las reuniones no solo sean para evaluar el desempeño, la encuesta que pasan, sino que ahí sí comprobando que efectivamente hay una debilidad de la capacitación docente, como lo mencionaba doña Lady, que, por ejemplo, una de esas reuniones que las directoras tienen con las personas a cargo, los docentes que se establezca. Bueno, usted se compromete a hacer estos cursos de actualización dentro y fuera el país, ahora existen métodos virtuales para actualizarse.
Entonces sí concuerdo de que de que las directoras de carrera como que deberían llamar un poco más la atención, poner más atención en eso, entonces bueno, con relación eso sería con relación a doña Marta.
Ahora paso con doña Lady. Entonces bueno, la recomendación, lo que lo que se pudo evidenciar de las directoras son muy comprometidas, muy proactivas, pasan revisando por las aulas, pasan hablando, pasan comentando muy bien lo hacen, están encima, pero se han notado una debilidad de ellas hacia el contexto. O sea, que, por ejemplo, que ellas no salen mucho a capacitarse, entonces ahí como que debería haber que ellas un poco salgan a capacitarse y ojalá capacitaciones externas de modo que puedan empaparse de los cambios del entorno de forma más ágil y además de eso, también de generar contactos y sinergias para la parte internacional. Entonces ahí hay una cosa evidenciada que viene también a los docentes, en este caso de las capacitaciones de los docentes, en este caso.
Hay una debilidad que creo que se está teniendo que tiene que ver con la unión de la carrera con las autoridades de la universidad, me parece que hay un cierto como que las autoridades, las rectorías, la vicerrectoría va a veces, por un lado, pero no se concatena un poco con lo que la carrera quisiera. Entonces yo ahí sí creo que pudiera mostrarse levemente un bajo apoyo de las autoridades hacia la carrera como tal, Entonces ahí que en un aspecto que de la plataforma institucional, algo que mencionaba Doña Lady.
Sobre lo que mencionaba don Ronald, yo creo que si en lo personal si se ha perdido un poco de esa internacionalización que se tenía, ahora tienen algo con la Universidad de Arizona, un convenio con la Universidad de Arizona, no me quedó bien claro cuando don Alexander Vargas nos explicaba la forma que la universidad manejaba ciertos ingresos por medio de esas estructuras, pero no me quedó muy claro, sinceramente.
La doctora hace alusión a que la deserción puede deberse a factores externos. Sí, ciertamente. Yo lo que lo que mantuve en las reuniones y también don Alexander Vargas concordó conmigo, es que eso ya es una debilidad de la actividad turística en Costa Rica. El no contar con un colegio profesional como el Colegio de Abogados, como el Colegio de Médicos, como el Colegio de Ingenieros y Arquitectos. Sabemos que los colegios manejan las tarifas la lo mínimo. Entonces los estudiantes ya algunos han sentido esa situación. Entonces eso ha hecho que muchos empleadores lo que prefieran contratar a egresados de instituciones Para universitarias o hasta técnicas para, tareas así de lo que necesitan urgentemente, porque no quieren nadie ejecutivo, sino que quieren alguien simplemente que cambie las camas, que limpie la habitación y que atienda a las personas, eso sería de mi parte, doctora. Gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

Quisiera cederle la palabra al colega Oliver si quisiera aportar en algunos de los cuestionamientos o algún tema de interés de algunos de los consejeros de Sala.

Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold:

Muchas gracias. Pero ya me quitó usted algunos puntos importantes. Pero quiero retomar, aspectos fundamentales que considero importante recalcar. En efecto, sí esta carrera reciente comparado, como usted bien decía, con otras que tienen muchos años en el mercado y con el tema del plan actual, sí están en un proceso de actualización y una de las recomendaciones que se les hizo fue, que tiene que ser una carrera en donde haya asignaturas de un carácter vivo. ¿A qué me refiero? Que pueda irse actualizando prácticamente cada cuatrimestre, cada semestre, cada año, porque la carrera es tan demandante que en la actualidad necesita estar actualizada, entonces sí hay bases que tienen que ser básicas y esas no se deben de mover, pero debe de haber asignaturas que deben de estarse moviendo de una forma constante. Ese, por un lado.

Dos ¿Qué está sucediendo en el ambiente y por qué los empleadores dicen que están muy contentos con los egresados y por qué los egresados no están tan contentos? Y mucho tiene que ver uno, los empleadores están contentos porque el nivel académico es el adecuado. La actitud de los chicos egresados es el adecuado. Pero ¿qué es lo que está pasando? Porque el graduado no, porque lamentablemente lo que la academia les está dando en la Universidad Latina no equivale a lo que la empresa les está pagando.

Y eso sucede a nivel básicamente de América Latina. El nivel académico es muy alto, comparado a los sueldos que paga la industria, y eso es algo que en el corto plazo no se va a haber un cambio como tal, no, ¿Qué está sucediendo? Y por eso es tan importante el tema de la internacionalización y el tema que ellos exponían la relación que tienen con Cordon Bleu de París. Creo que hay que potencializar mucho la internacionalización para que el egresado pueda tener competencia laboral, internacionalización, pueda tener esta parte de internacionalización y cuando regrese a Costa Rica poder levantar el gremio.

Uno de los grandes problemas que tiene justamente América Latina es que el gremio como tal restaurantero donde van a incursionar los alumnos, no está profesionalizado. Creo que ahí también tiene la Universidad Latina una gran oportunidad para ser ellos el referente de la industria para preparar a los jóvenes profesionales, entonces yo creo que ahí tienen un gran impacto en cuestión de infraestructura.

¿Por qué dijimos que es sobresaliente? Porque de veras lo que vimos en instalaciones ya lo quisiera tener otras universidades. Entonces, tienen la capacitación en las aulas, es más, yo podría apostar que la universidad tiene mejores cocinas que muchos restaurantes.

Sí, y eso le va a dar esa fortaleza también al alumno de poder aprender en muy buenas instalaciones y poder potencializarlo después hacia afuera.

En el tema de investigación, a diferencia de las empresas en esta área de la gastronomía, falta alguien que lidere esa investigación si se hace una investigación, pero estamos empezando con apenas los primeros pasos, no lo digo porque al final del día regreso al caso de América Latina, no nada más de Costa Rica. La investigación en esta área está en pañales, todavía no se hace una investigación de fondo en América Latina y para eso se requiere uno de inversión y se requiere de tener un equipo de trabajo que pueda aportar.

Entonces, si tengo una persona asignada que se encargue de la investigación, creo que pueden sacar cosas muy provechosas, no coincido con lo que decía mi compañero de que hoy tenemos plataformas virtuales que se puede trabajar perfectamente, no se requiere de un desplazamiento, pero al final del día sí podemos tener esta parte de internacionalización. Y pongo el contexto básicamente hoy con España, que hoy España es uno de los países que está liderando el tema de la investigación, creo que puede potencializar muchísimo lo que la Universidad está haciendo por el momento. Muchas gracias.

Máster Cristina Viatela Olaya:

El colega Anchía le dio las respuestas a la doctora Marta, yo quiero unir, la posición de la doctora María Eugenia con las inquietudes que tal vez se generó por el planteamiento que se hizo con el tema de la decepción de los estudiantes. ¿En qué sentido? Esta área está en desarrollo claro, era un oficio. ¿Quiénes eran los cocineros? ¿Quiénes aprendían con el aprendiz? Claro, pero las cosas se transforman y esa apuesta que hace la institución es ganadora. Lo que pasa es que está pagando el costo de ser innovadora, abriendo camino, abriendo brecha. Y por eso es que precisamente hay que apostarle a la gastronomía ahora, no hay que acreditarla porque sea nueva, no, hay que garantizar precisamente esto fue un conglomerado. Ustedes encuentran valor en el conglomerado. El programa de hotelería, cierto, al ser acreditado, generó unos estándares de reconocimiento para esta primera acreditación de gastronomía y eso hace que la apuesta o la solicitud para que sea acreditado es porque tiene sus propios méritos.

Nació, con unos estándares que le está jalonando este conglomerado, el que tiene que ver con hotelería. Ahora, como la duda que también les queda en el sentido y que eso fue de algunos, varios de ustedes, en el sentido de que si no se están acogiendo las tendencias internacionales, si se hacen los referentes internacionales.

Pero, la propuesta que hacemos los pares es que ese número de referentes sea mayor, incluso en algún apartado se decía que la Organización Mundial de Turismo acredita estos programas, entonces esos referentes podrían ser esos programas que ya están acreditados. No es que no tengan referentes, no es que no tengan la internacionalización, no es que tengan, no tengan suscritos. Esos convenios los mantienen, pero el avance con cada acreditación, hay que valorar, es siempre también el proceso y el proceso de mejora. Cuando yo llego a este estándar, pues me habilita para subir a un estándar más. Por eso es que se propone la acreditación tanto de la renovación del programa como también el que se presenta para la primera acreditación.

En lo que dice muy bien la doctora María Eugenia responde precisamente a esa inquietud que hacíamos nosotros con el tema de la investigación. Por supuesto que no se está pretendiendo que se haga una investigación básica, pura o fundamental, que corra las barreras del conocimiento.

Pero sí ese relacionamiento y esa interdisciplinariedad es lo que se le está pidiendo, para el plan de mejora de lo que tiene que ver, los dos programas, cada uno en los estadios, en lo que lleva, en lo que tiene que ver con la infraestructura y la dotación, ya lo ya lo respondió muy bien colega Oliver y, quiero dejar, claridad o ratificar que los dos programas ya se actualizaron y el otro está en proceso.

Finalmente, para don Gerardo el plan de estudios no está desactualizado. La propuesta es hay que mantenerlo siempre en permanente actualización y no esperar incluso hasta los cuatro años. Se esperaría que, a los dos años, en el intermedio del siguiente proceso de acreditación ya haya una propuesta de renovación. Es un poco como el lineamiento, y lo que se hacía alusión de que son carreras con larga trayectoria era para una carrera, para una profesión, 20 años, 30 años son cortos. Realmente esa era y yo creo que ya los otros temas están resueltos, pero si hay alguno que quedó sin resolver, con todo gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Muchas gracias. Ya tenemos que ir terminando. Veo a don Alexander que levanta la mano. Ya para terminar, don Alexander.

Máster Alexánder Anchía Vindas:

Gracias. Sí, uno de ustedes comentó que quizás los procesos de investigación y extensión no son tan importantes. Bueno, yo tuve la experiencia de trabajar como extensionista de la UNED y fue muy grato cuando en algún momento en ese momento era don Francisco Villalobos, el director, se llevaron a estudiantes, a docentes, a la comunidad de San Juan de Peñas Blancas. Los estudiantes escucharon, ellos escucharon las necesidades a partir de las posibilidades, posibles negocios que podía montar la comunidad. Ellos iniciaron un

contacto cercano con esa comunidad, concatenaron con los TCU, mejoraron y a partir de ahí la comunidad ahora de San Juan de Peñas Blancas compite en turismo rural. Eso contribuyó, entre otras cosas, para la humanización de los estudiantes, para no solo crear tecnócratas, sino también crear personas comprometidas con el país. Yo cierro el lado de extensión con eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias, son Alexander, doña Cristina, son Oliver, por el reporte y por la presentación y por evacuar nuestras dudas, les agradecemos por el trabajo que hicieron y esperamos, poder seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias.

El Máster Cristina Viatela Olaya, el Dr. Alexander Oliver Scherer Leibold, el Máster Alexánder Anchía Vindas, se retiran a las 10:11 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Rosa por su ayuda. Y le damos, la palabra, por si acaso quiere agregar algo más. Adelante, doña Rosa.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

De mi parte no todo, todo transcurrió conforme a lo programado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias entonces, y le agradecemos por el apoyo.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:20 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 99- 254; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 99-254 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 109.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos entonces con el siguiente proceso, que es el 109. Marchessi si nos ayuda.

La Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano, la Dra. María Myrna Castillo Rodríguez y la Dra. Carolina Ávalos Dávila, ingresan a las 10:12 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Ya vemos conectadas al equipo de pares que nos ayudó con este proceso 109 para la visita y para la evaluación correspondiente. Ellas son doña María Myrna Castillo de la Universidad de Oriente, doña María Rosa Simonelli de Venezuela, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y doña Carolina Ávalos Dávila de la UNED, les damos la bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación para que nos puedan presentar el reporte del informe que ya nosotros conocemos.

La idea es que ustedes tengan un primer momento para hacer la presentación. Luego abriremos un segundo espacio para de nuestra parte, podamos hacerles consultas, y comentarios a la presentación que ustedes nos hagan y luego les volveremos a abrir otro espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Les, hacemos algunas

observaciones, la primera es que esta es una presentación virtual, por lo tanto está siendo grabada. En segundo lugar, que tendrá un acta que es literal. Por lo tanto, todo lo que va a quedar consignado en el acta. Y tercero, nos referimos al número del proceso, que en este caso es el 109 y no nos referimos a la carrera en particular ni a la universidad, en razón de que debemos resguardar la confidencialidad de estos procesos hasta tanto nosotros no tomemos una decisión de si se acredita o no el proceso que nos ocupa en este momento.
Doña María Myrna Castillo es la coordinadora, por lo tanto, le cedemos la palabra para que usted coordine la presentación de este informe. Adelante, doña Myrna.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Muchas gracias, y buenos días a todos, en primer lugar, agradecer la deferencia que han tenido con este equipo y la selección de poder participar en esta evaluación, vamos a proceder a darle la palabra a la doctora María Rosa, que es quien va a iniciar la presentación sobre la evaluación al proceso 109. Gracias. Adelante Doctora María Rosa.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Muy buenos días. Vamos a hacer la presentación de resultados de este proceso de acreditación 109, ya Don Ronald nos presentó.
Bueno, dentro del contexto de la carrera tenemos que es, con muchos años ya de trascendencia. Para el 2019 se hace una primera reacreditación ya y entonces se ejecuta un compromiso de mejora, que es el que se ha estado trabajando hasta el momento. Y si destacamos, por ejemplo, que es una carrera cuatripartita que está conformada de cuatro unidades, tienen un trabajo articulado, datos que se resaltaron en este proceso de revisión. Cuando se acreditó por primera vez en el 2015 se contaron 60 debilidades para el segundo proceso de acreditación, que fue su primera reacreditación, bajaron a 34 y en este momento cuentan con diez. Hay una pertinencia y consistencia plena que corresponde entre el nombre de la carrera, perfil contenidos. En cuanto al título otorgado desde los hallazgos encontramos las pares, una comisión interunidad que trabaja de forma estratégica, que es un trabajo articulado en función de las mejoras de la carrera. Hay una presencia del estudiantado en procesos de investigación y esto es muy importante resaltarlo porque no participan como informantes, participan como coinvestigadores o asistentes de investigación, que eso es muy difícil de connotar.
En algunos procesos cuentan con centros de información, en este caso bibliotecas que son robustas, que tienen buenas bases de datos, que tienen buen material impreso y material digital también para abastecer la carrera. Sin embargo, se constata que para estos efectos postpandemia hay menos afluencia de los estudiantes que asisten a estos centros, porque casi todo lo realizan desde la forma virtual, sobre todo aquellos que están en tesis para poder atender la pandemia. Se trabajó desde un aspecto de flexibilidad curricular, lo cual nos pareció también importante resaltar como parte de los hallazgos para poder balancear el tema del apagón educativo.
En cuanto al incremento de uso y materiales de experiencias educativas en inglés, levantaron, aumentaron este aspecto, quizás no llegando al 70% que los que era lo que esperábamos como un aspecto mínimo de porcentaje de logro, pero sí que lo aumentaron. Respecto al compromiso de mejoras anterior, los estudiantes sugieren que la licenciatura dadas las condiciones actuales que tenemos post pandemia sea de alguna forma virtual, no enteramente virtual, pero de alguna forma virtual. Bien, ahora bien, de acuerdo a los graduados y empleadores con los que se consultó, señalan una sobresaliente preparación de esos estudiantes en su área disciplinar. De acuerdo con los graduados y empleadores. Así mismo, resaltan también posibles mejoras y la necesidad de ellas en cuanto a aspectos que son vinculantes a la carrera que tienen que ver con habilidades blandas, implementación didáctica, más conocimientos en neurociencia, legislación, afectividad, etcétera que son aspectos que contaron ya en el proceso de práctica.

Y en cuanto al profesorado, este sí sugiere de forma abierta y eso se notó en la revisión del informe de forma individual en el consolidado y también con los equipos que el profesorado sí necesita. Pues bases, que sean tecnológicas por parte de la institución más robustas para poder mantenerse al día con las actividades académicas y poder registrar todo de una forma operativa, más ágil. En cuanto a la perspectiva nacional e internacional, tenemos que, desde la nacional, pues es una carrera que está consolidada, con una institución que resalta en políticas y normativas que propician ese desarrollo de la calidad. Tiene un plan de estudios que es robusto, que trabaja en conformación con cuatro unidades que son vinculantes, proponen la excelencia académica, existen alianzas con otras instituciones educativas del país y se fomenta la docencia, investigación y extensión. Con ellas hay un elevado reconocimiento social y presencia en las comunidades desde el aspecto internacional. Esta carrera se sustenta en un modelo que es coherente con el plan de estudios acorde a las exigencias e incorpora experiencias de alto nivel. Cuenta con medios y recursos actualizados en donde se favorece la investigación y la extensión, haciendo posible el intercambio de esas experiencias en otros espacios a nivel internacional. ora bien, en cuanto a la valoración de los criterios, ustedes ya lo saben, pero igual lo vamos a retomar acá, Se revisaron cuatro dimensiones relación con el contexto, recursos, proceso educativo, resultados y el último apartado relacionado con criterios de sostenibilidad.

Importante detallar que es una revisión bastante exhaustiva de 192 elementos que fueron analizados, entre los cuales 158 son criterios y 34 son estándares más. Este apartado que les hablo de que viene de la sostenibilidad. Así, visualmente lo que podemos constatar es que entre los criterios que fueron satisfactorios y aceptables tenemos más de un 95 en este momento de esos aspectos que se lograron. Sin embargo, si hay, dos que no se lograron, lo que representa el 1.26 y en cuanto a los estándares, hay cinco que no se lograron y ustedes nos preguntarán bueno, ¿y cuáles fueron? Aquí los tenemos criterios insatisfactorios en la dimensión cuatro, en los resultados, en la parte de los graduados, justamente en el cuatro 2.7 había, no estaban satisfechos los mecanismos para conocer la percepción de los graduados. Hicimos las consultas con los equipos esto. Ellos contaron transparentemente en el informe y también se les consultó Y si nos dieron la realimentación que durante la pandemia Fue difícil, pues conseguir esta convocatoria porque el modelo de ellos es presencial, entonces trataron de buscar desde otros medios, pero sí se les complicó un poco la faena de localizar. Igual constatamos con los graduados y ellos se admiten pues que en ocasiones cambian correo electrónico, cambian números y se hace difícil esta comunicación con ellos en la universidad. En cuanto a la proyección de la carrera desde la producción académica del personal docente, este aspecto se relaciona justamente con los estándares que vienen la parte de resultados.

Sin embargo, desde la dimensión dos en recursos resulta que en el estándar 11 se habla del personal académico que no tiene en las bases de datos connotadas los resultados de sus procesos de actualización y capacitación. Consultamos este aspecto porque como nosotras bien planteábamos, no se puede evaluar algo que no está connotado en el informe. Lo consultamos y nos dijeron pues que efectivamente ellos necesitan que la universidad les proporcione bases de datos, que sean más ágiles para poder actualizar estos aspectos. En cuanto al estándar 13, que habla sobre un aspecto de espacios dentro del centro de información, se cumple menos del 70% de satisfacción, porque también hay aspectos que dependen de partidas presupuestarias que atienden a una razón de la universidad, no de la institución como tal, de esa entidad. Entonces hay comisiones especializadas para ellos, se les está dando el seguimiento, pero sí es un aspecto que depende más de Vicerrectoría Ejecutiva.

En cuanto a la dimensión cuatro de resultados en el estándar de proyección de la carrera, pues justamente el estándar 32, 33 y 34 no se satisfizo o no quedó cumplido aquí. Y es que resulta que no había evidencias de amplitud de publicaciones por parte de profesores,

participaciones en eventos, información académica. Hay un menos entre un 51- 60% de cumplimiento en este aspecto. Hicimos la consulta y cuando conversamos con los equipos sí pudimos constatar que efectivamente hacen procesos de investigación. Efectivamente hacen procesos de capacitación. Aquí el asunto es la base de datos donde tienen que consolidar estos aspectos. Por eso hacemos sugerencias más adelante y en los hallazgos se constató de la necesidad de que la universidad les proporcione aspectos más robustos para que sea más ágil entre tanto quehacer que tienen que desarrollar.

En cuanto a la pertinencia. Con el compromiso de mejoras preliminar constatamos un seguimiento sistemático de ese compromiso de mejoras en el tiempo. Hasta la fecha he materializado en avances y procesos que constataron las evidencias, así como los que no se cumplieron, los estándares que no se cumplieron transparentemente lo dijeron y en los equipos se corroboró. Hay una suficiencia y pertinencia de las acciones planteadas. Ellos fueron concretos con los aportes que dieron, reconocen sus habilidades y aspectos por mejorar y hay una objetividad en la redacción. Esto es importante resaltarlo porque fueron muy concretos con todo lo que se detalló y esto se consolidó también con los aportes de las sesiones este virtuales anteriormente de la semana pasada. En cuanto a las fortalezas y debilidades podemos destacar varias fortalezas. Es una institución que está consolidada desde una política y normativa robusta que tiene un personal académico bien formado, de alta calidad, 38% son doctores y más del 90% tienen estudios de posgrado. Tiene una adecuada infraestructura para las necesidades que ocupa cubrir, no desestimamos que hay aspectos que se tienen que mejorar, que también ellos lo anotaron. Tienen un centro de información documental bien robusto, no así en la parte de la infraestructura, saben que tienen que mejorarlo y están en eso recursos tecnológicos, materiales que también han desarrollado, en avances del compromiso, de mejoras, presupuesto y políticas que pareciera ser que podrían ir en incremento, espacios de capacitación que se motivan desde el Vicerrectorado de Docencia para que se den, porque esto si se les da desde las jefaturas se desarrollan proyectos de investigación y extensión y hay presencia de profesorado y estudiantes.

Hay una satisfacción de los estudiantes en cuanto a los servicios y su proceso formativo, satisfacción de los graduados y de los empleadores en cuanto a la formación que reciben estos estudiantes y cómo se perfila, ese perfil de salida cuando ellos terminan su carrera universitaria y se resalta también como fortaleza, hay un potencial científico muy importante acá para elevar esa producción académica a nivel nacional e internacional. Ahora bien, tenemos que resaltar los aspectos que podrían incurrir como oportunidades de mejora, menos del 70% que esto, como les repito, en el ACCM se constató que sí hubo una elevada, pero no llegamos a ese 70% de estudiantes. Señala que el estudio de las asignaturas cuenta con componentes en idioma inglés. Sí que los usan, pero se les recomienda subir un poquito más ese porcentaje hasta llegar al 70%. No se ha implementado el plan de desarrollo exitoso, el Plan de desarrollo para capacitación de docentes, debido también a los procesos de pandemia. Ellos tienen que gestionar pues otra medida para poder atender estos procesos de formación continua, que lo haremos más adelante. Lo constatamos en oportunidades de mejora.

Hay limitaciones en el financiamiento de labores de investigación y extensión. Esto lo evidenciaron a nivel país con la situación que tenemos actualmente. Desde gobierno hay un 23% de estudiantes que indican que indican bajos niveles de satisfacción en cuanto a departamentos de orientación, psicología y promoción de la salud. A pesar de que hay más de un 70% de satisfacción, si resaltamos este 23% porque consideramos que es un aspecto que se debe atender para la excelencia académica, entonces si podemos disminuir más ese porcentaje de insatisfacción, sería provechoso. Solo un 66% de estudiantes indican que se regresan las evaluaciones en el tiempo establecido. Ellos establecen entre ocho y diez

días para poder regresar las evaluaciones hicieron modificaciones en su reglamento de evaluación, pero estas empiezan a correr hasta enero del 2024.
Por tanto, si bien lo conectaron como aceptable, nosotros consideramos que esto se podría evidenciar hasta que el reglamento entra en vigencia, sería después enero del 2024. Hay una tendencia de crecimiento, de rendimiento académico y esto se debió al apagón educativo, al proceso de pandemia y para eso estaban trabajando también con la flexibilidad curricular. Sin embargo, esto es importante que todavía lo mejoren aún más y falta objetividad en argumentos para colectar la información académica actualizada de los profesores. Y es lo que venimos hablando desde los hallazgos y lo que se habló en la parte estadística.
Las bases de datos robustas que sean operativas, tecnológicas y ágiles para que ellos puedan de forma efectiva actualizar su información.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Bueno a partir de todo este proceso, el análisis evaluativo de manera sintética por dimensiones, está señalando que con relación al contexto hay un cumplimiento de la carrera de los requerimientos y normativas existentes para la promoción de su oferta académica y el acceso a la carrera, respaldada por políticas y estrategias institucionales que favorecen esa relación con el contexto, con relación a la dimensión recursos, se cuenta con suficientes recursos humanos materiales financieros necesarios para el desarrollo de la carrera y atender las exigencias de la educación en el país, lo cual se pudo constatar en el intercambio con los actores participantes en el proceso de evaluación.
En el proceso educativo se favorece la gestión integral de la carrera desde la Comisión Inter Unidad, aplicando métodos que favorecen la calidad del proceso educativo y formativo del estudiantado. Se desarrollan procesos de investigación y extensión con la participación de docentes y estudiantes en materia de resultados de impacto. De esa formación es evidente el alto reconocimiento social a la calidad y pertinencia del proceso de formación por parte de las personas que participaron dieron sus criterios en busca de la excelencia académica.
Además, pudimos constatar, que era evidente el alto nivel de compromiso de los equipos y la formación robusta, alta preparación del personal que labora en la carrera. Para lograr esa excelencia en materia de sostenibilidad se facilita la elaboración y seguimiento del compromiso de mejoramiento en pro de una cultura de la calidad desde políticas y normativas institucionales y valoramos bueno, que realmente cuentan con todo el potencial docente científico para seguir liderando ese proceso y conduciendo.
Con relación entonces a la calidad de la de la carrera, podemos señalar que la carrera cuenta con un plan de estudios de sólida fundamentación, donde se aprecia, interdisciplinariedad y integralidad.
Relación contextual, forman un graduado capaz de desempeñarse con eficiencia y pertinencia en su desempeño laboral en el contexto en que trabajan, elevando el nivel de satisfacción de estudiantes, graduados y empleadores con la formación recibida en la carrera que los prepara.
Ese era el criterio que los prepara para enfrentar las problemáticas diversas de la realidad educativa. Diversos proyectos de investigación un tanto, muchísimo más que lo que habían presentado en la acreditación anterior, que responden a necesidades de la carrera y cuyos resultados son visibles en revistas de alto impacto y sus publicaciones. Aún cuando ellos no cumplen esos estándares, hay una presencia marcada.
Lo que pasa es que no es todo de los profesores, de la mayoría, pero hay otros que por este tema de los currículos no haberlo alojado en las bases de datos, pues lógicamente no se pudieron apreciar.
En relación con la sostenibilidad. Hay un personal de alta preparación académica y científica que está asegurando el proceso formativo. Existen recursos materiales al alcance del estudiantado para su proceso de aprendizaje, investigación trabajo integrado entre las

diferentes unidades que gestionan la carrera liderada. Esto también es un elemento importante por docentes de alta preparación científica para concretar todos los procesos sustantivos que se desarrollan la docencia, la investigación, la extensión, el alto compromiso de estudiantes, graduados y personal administrativo en atención a la mejora de la calidad y el respaldo.
El respaldo a través de políticas institucionales y normativas de la institución, es decir, de la Universidad, con todo ello valoramos todas las oportunidades de mejora que tiene la carrera que van desde la propia implementación del Plan de Desarrollo de Docentes, considerando las acciones del POA.
Sugerir otras formas de capacitación para el profesorado, personal administrativo y graduados relacionados con el uso de medios digitales y cursos de autoformación. Visibilizar la acción de la investigación del estudiante del estudiantado mediante reconocimientos de créditos en asignaturas de su plan de estudios. Esto lo valoramos también cuando hacíamos el intercambio con las autoridades universitarias. El rector vicerrector. Ofrecer al profesorado y personal en general de la universidad, sistemas tecnológicos ágiles y flexibles que le permitan mantener actualizada con frecuencia y rapidez su información académica. Este fue un sentir de los profesores, o sea, existe recurso, pero sugieren que sea mucho más flexible, más accesible. Además, considerar la opinión de los empleadores por todo lo que significan para en su contribución a la mejora del proceso formativo, el mejoramiento curricular, en fin, e incentivar pro aquellos que se realicen los procesos de investigación y extensión que respondan realmente a necesidades de la carrera en el contexto nacional y que esos resultados impacten la mejora del plan de estudio y la mejora, en definitiva, de la carrera.
A partir de todos estos elementos analizados y los resultados de la carrera en el proceso de evaluación, los pares académicos concluimos, en primer lugar, que las carreras de manera general cumplen con más del 95% de los criterios estándares establecidos por el SINAES.
Se muestra un trabajo ascendente en la gestión de todos los procesos de la carrera, valorado incluso desde el propio compromiso de mejoramiento. Los logros que han tenido, los pendientes que tienen y las soluciones que han ido dando en ese proceso. Eso fue evidente en su impacto en los niveles de satisfacción de empleadores, estudiantes graduados.
Se evidenció una cultura de la calidad en la gestión de la carrera demostrado en el informe de autoevaluación concreto, honesto, transparente como mismo fue el proceso con cada uno de los actores con los que pudimos intercambiar las acciones de mejoramiento proyectadas, los niveles de logro que se precisaban.
A su vez, como decíamos que esto se apreció en todo el intercambio que tuvimos, incluyendo con las autoridades universitarias, se evidenció un mejoramiento de la carrera que a nuestro juicio la hace sostenible en el tiempo y con una visión de mejora hacia la excelencia. Por todo lo anterior, las partes evaluadoras recomendamos la reacreditación de la carrera del proceso 109 con salida lateral de profesorado y bachillerato por cuatro años. Muchas gracias.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Les agradecemos entonces por la presentación y abrimos un espacio para que podamos hacerles consultas y referirnos al proceso. Doña Marta, Adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchísimas gracias y muy buenos días. Me gustó mucho el informe escrito y también la presentación oral, muy fluida. Muchísimas gracias. Yo tengo varias inquietudes muy precisas, así es muy específicas, más bien diría yo. A mí realmente me sorprenden los vacíos que hay en materia de investigación y de extensión y de producción científica algo que ustedes muy bien lo expresaron, pero, tal cual ustedes lo señalan, han hecho esfuerzos por superarlo y tal vez cuando uno lee el informe esos esfuerzos no quedan tan claros, pareciera como que todavía persisten los mismos.

Los voy a ir diciendo conforme yo fui leyendo el informe porque no tuve tiempo de organizarlo de otra forma en el punto 2.1.14 que habla de la flexibilidad curricular, hablan ustedes de que el 51% consideró que los horarios en relación con la opinión del estudiantado que labora no es satisfactorio, ese 51% es de los que trabajan y yo me preguntaba ¿será mucho el porcentaje de estudiantes que trabajan? ¿o es un porcentaje reducido? Yo sé que debe ser lo más o totalmente inclusivo posible, pero un 51% es bastante.

Luego la otra consulta que quería hacer es en relación con algo que ustedes dicen: "no se ha logrado implementar con efectividad exitosamente un plan de desarrollo para el personal académico", pero señalan que el 51% de los docentes ha participado en procesos de capacitación y actualización. Para mí es bien alto, uno quisiera que participara el 100%, pero este porcentaje a mi criterio es alto. Entonces esa calificación de que no se ha logrado implementar efectiva y exitosamente el Plan de Desarrollo, tal vez si lo pudiesen ampliar.

En relación con la infraestructura y el cumplimiento de la Ley 7600, eso es fundamental, sobre todo en la institucionalidad pública costarricense. Y yo me pregunto, ¿cuál sería la razón que, en una tercera acreditación, no se haya podido cumplir con la Ley 7600?

En relación con la parte de becas y la insatisfacción estudiantil. ¿Qué opinan las autoridades en ese campo? Porque las instituciones públicas están teniendo en este momento grandes restricciones presupuestarias y eso hay que tomarlo en cuenta también.

En el punto 3.6.9 ustedes la califican de satisfactorio, pero el comentario parece ser más para una justificación de la insatisfacción, para que lo revisen con por favor. Y luego, ¿cuáles son las razones a criterio de la carrera, del rendimiento académico de los estudiantes en el último año? ¿Será la pandemia o será otra causa? ¿Qué razones brinda la carrera en relación con la insatisfacción relacionada con la actualización profesional de la población graduada? Si es un asunto de contenido económico o de no participación de la población graduada o de no tener un sistema de información para comunicarse permanentemente con la población graduada. Esta pregunta la hago porque es una tercera acreditación.

Cuando colocan en el punto 2.3 relacionado conel personal administrativo. Me parece, con todo respeto que debería leerse *"revisar el procedimiento de evaluación del desempeño"* Me parece que es un problema de redacción. ¿Cuenta la carrera con contenido presupuestario para atender el mantenimiento y actualización tecnológico que dicen las autoridades al respecto? Porque la universidad pública está sufriendo en este momento esas restricciones presupuestarias.

Y, por último, algo que sí me preocupó y que quisiera que ustedes ampliaran es que, según percibí, hay un problema curricular específicamente de coherencia y consistencia en relación con la fundamentación de la carrera y la planificación microcurricular en algunos cursos. Y mi pregunta concreta es ¿si la carrera se comprometió a revisar esta situación y en qué tiempo, en qué periodo? Porque en mi criterio esa es una debilidad que hay que atender con premura. Muy agradecida por el informe y muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias por el informe y por el trabajo realizado. Un saludo especial a Carolina yo solo quería dos cositas muy puntuales. Una es en relación con el cumplimiento del compromiso de mejoramiento para una segunda reacreditación, para nosotros que seguimos un enfoque del mejoramiento continuo, es muy importante poder evidenciar el cumplimiento, al menos lo más posible de las acciones que fueron propuestas en ese compromiso de mejoramiento y cuando se analizan yo logro contabilizar 15 propósitos dentro de los cuales solamente cinco se cumplieron a cabalidad y hay diez que están en proceso de ejecución. Entonces, si uno así a golpe de ojo ve eso podría decir que pues que la mayoría no se cumplió como se debía haber cumplido según el compromiso de las carreras. Pero, cuando uno entra ya a analizar ese compromiso, a desmenuzar, uno podría decir que hay algunos aspectos, que no son exactamente resorte de la carrera y entonces son complicados de resolver, sobre todo el tema de infraestructura, y lo que tiene que ver con este el abastecimiento de los centros de información y esas cosas que a veces dependen de presupuestos que no necesariamente están a mano de la carrera y que se vieron dificultados también, pues con el tiempo de la pandemia. Entonces, son aspectos que uno podría entender. Y hay otros que sí, se mencionan que quedaron a medio camino, pero que la carrera está muy consciente de que quedaron ahí pendientes algunos aspectos y que entonces se pueden mejorar.

Pero también, hay algunas cosas que a mí me parece que son más bien como actividades continuas que de hecho la misma carrera los define como fortalecer, como mejorar, como continuar. Entonces, pareciera más bien que ese tres nunca se va a alcanzar, porque siempre van a ser actividades permanentes. Entonces, tal vez si se pudiera analizar un poquito ese compromiso de mejoramiento para ver si realmente contra el objetivo ellos lo cumplieron, lo que pasa es que lo tienen que seguir haciendo para ver si en lugar de un dos creo que más bien sería un tres de cumplimiento. Ustedes, por supuesto, son las que tienen mejor criterio para decidir eso, pero, por ejemplo, si hay alguna un poquito que me confunde, por ejemplo, en el componente *"Graduados"*, donde el objetivo dice "desarrollar una estrategia integral de seguimiento de vinculación de las personas graduadas". Pero, cuando ustedes mencionan el pendiente de logro, ponen "no se ha identificado la causa de la disminución en el rendimiento académico en la modalidad presencial".

Eso me confunde, porque no sé si es que las personas graduadas llevan algunos cursos adicionales donde tienen que cumplir con algún nivel de rendimiento y antes los llevaban presencial y ahora no, o si es que se mezcló algo que tenía que ver más bien con el desempeño estudiantil y el rendimiento académico dentro de esa redacción del desempeño pendiente de logro, solo para que lo revisen, porque me parece que de alguna manera afectaría en general los resultados del cumplimiento de todo el compromiso de mejoramiento en su totalidad. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Le damos la palabra ahora a don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias a las compañeras expositoras y oradoras externas. Creo que ha sido muy muy clara su exposición. Yo tengo una pregunta muy marginal que la iba a hacer antes de escuchar la exposición, y luego me aclararon, pero de todas formas la voy a hacer hoy en el componente de resultados.

Ustedes plantean que existe una tendencia, subrayo, tendencia al decrecimiento del rendimiento académico del estudiantado. Pero posteriormente plantean que bueno, se obedeció esto a la pandemia, es decir, a un punto de inflexión y por tanto la pregunta es ¿Cuáles indicadores me evidenciaron a mí la tendencia? Pero pensando en que responde a un punto de inflexión, a lo mejor la pregunta sería ¿si es existe una tendencia o si por el contrario obedeció a ese punto de inflexión la caída en el rendimiento académico de los estudiantes? Eso sería Ronald. Muchas gracias.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco, doña María Eugenia. Adelante.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días, un saludo al equipo de pares que nos acompañan en esta mañana. Bueno, yo tenía un par de observaciones. Esta es una carrera que conozco a profundidad porque fui formada en ella también, no necesariamente en esa universidad, pero mi formación inicial tiene que ver con eso, además de que la tuve como coordinación.
En relación con el desarrollo del personal académico. A mí me preocupa un poco no ser suficientemente exigentes con la participación que el personal debe tener, no solamente en el campo de la enseñanza, sino en el campo disciplinario. Y este país tiene numerosas actividades e instituciones de todo tipo que pueden ser escenarios riquísimos, de muy alto nivel para que los profesores tengan participación. No voy a decir que con ponencias necesariamente, pero como receptores de la información específica que puede provenir, no se justifica que no tengan una buena avalancha, ya no digo un poquito de actividad, una avalancha de actividades. Además, de los numerosos encuentros que hay virtuales que no necesita la persona desplazarse, sino que puede participar directamente. Hay temáticas del campo científico, del campo disciplinar que son de punta, que están en un desarrollo impresionante y que debería tener, no solamente el alumnado sino el profesorado, porque está formando profesionales en ese campo, debería tener muy desarrolladas.
Entonces, a mí me da la impresión, tal vez no la impresión, yo sugeriría que se refuerce en las recomendaciones una actitud de parte de la carrera mucho más exigente para este ámbito. Luego permítanme un segundito porque tenía otra observación, ya me acordé, es la siguiente, Como vemos en esta carrera, la carrera permite que los estudiantes con un cierto número de asignaturas puedan salir a trabajar con un diplomado y este siempre ha sido un gran conflicto, porque si nosotros vemos el plan de estudios completo, por lo menos hasta el bachillerato, ya no hablemos hasta la licenciatura, pues el estudiante está saliendo a medio camino con posibilidades de atender poblaciones con un currículum para el cual probablemente no estén totalmente preparados. Y este ha sido un asunto que deviene de la carencia de profesionales que hubo allá en el 85 en el país y se quedó establecido como un nicho de oportunidad laboral, pero que tiene grandes consecuencias en términos de la formación científica de la población. Y estamos viendo los resultados en las crisis últimas que tenemos ambientales y de enfermedades, una población costarricense mal informada respecto al desarrollo de las ciencias.
Entonces habría, pienso yo, que revisar un poco más la exigencia de ciertas materias fundamentales de acuerdo con la pirámide de las mismas ciencias para ese trayecto formativo, porque pareciera que no conviene quitarlo por un tema laboral, ya no por un tema profesional. Entonces, eso no tiene por qué reñir con la exigencia que deberíamos de tener. Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias doña María Eugenia, creo que ya no tenemos más consultas de nuestra parte, por lo tanto, les abrimos el espacio para que se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios.
Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:
Bueno, voy a referirme a estos aspectos, algunos de los aspectos he tratado de anotar. Espero que no se pueda quedar nada bueno y las otras colegas también pueden intervenir. Voy a iniciar por el tema Planificación estratégica, o sea, ellos reconocen en su informe de autoevaluación esto era un señalamiento que tenían de la acreditación anterior que ellos no han logrado implementar exitosamente un plan de desarrollo. Eso aparece nuevamente en el informe. Sin embargo, a pesar de que no lo han implementado, de que no lo han implementado con éxito, se aprecia y se pudo constatar las acciones que han desarrollado en materia de capacitación. Había un 51% del que se hablaba de participación, pero está

referido a un tipo de capacitación que tiene que está relacionada con las competencias docente en el plano de la didáctica, de lo pedagógico y demás, que ahí ellos reconocían que no había sido una participación amplia. De hecho, tienen un plan de desarrollo, pero un plan de desarrollo que no ha sido todo lo exitoso y lo efectivo por su diversidad, por sus alcances, en fin, eso es lo que estaba señalado, por eso, nuevamente, aun cuando el señalamiento es que no lo tienen en el compromiso de mejoramiento anterior, la debilidad que tenía era que no tenían el plan de desarrollo.

Hoy tienen un plan de desarrollo asociado vinculado a la planeación estratégica al POA que está lo que nosotros coincidimos en que no ha sido todo lo efectivo ni todo lo exitoso que ha querido, fundamentalmente por la participación. Eso quería señalar con el tema de la flexibilidad curricular y la observación que está hecha de estudiantes. Ahí nosotros pudimos intercambiar con estudiantes con estas características que laboran y cuando hacíamos la constatación porque nos llamó la atención de estudiantes que laboran y que sugerían que los horarios fueran un poco adecuados, la propia Universidad a la institución y la carrera han tratado de propiciar acomodarlo. Han hecho los horarios para que no se afecten los estudiantes que laboran.

De todas formas, hay algunas insatisfacciones y eso deben tenerlo de alguna manera para que pueda seguir siendo atendido. Sean dos, sean tres, sean cuatro, pero afecta a una determinada población que está estudiando y que requiere de esa flexibilidad en materia de horario, porque también í se habían señalado otros elementos de problemas curriculares.

La carrera ha hecho determinadas modificaciones y ajustes a partir incluso de la propia indagación en el proceso de mejoramiento de venida de los estudiantes y de los propios profesores con relación a la organicidad y la lógica de los cursos, cursos con requisitos, con prerrequisitos, en fin, para lograr armonizar y que el estudiante no le afecte avanzar en la carrera, avanzar en la carrera, digo avanzar en todo el trayecto formativo por limitaciones en estas asignaturas o en los cursos que ellos reciben lo han trabajado, han aprobado modificaciones, nosotros lo pudimos constatar y pudimos constatar los niveles de satisfacción en este orden de los propios estudiantes.

Hay otros elementos que ellos han estado valorando de los propios análisis, del propio análisis del plan de estudio, pero que no están en este contexto. Están en estos momentos en proceso de valoración a partir, o sea, no ha sido aprobado, no es una modificación, han sido valorados, se están valorando por la Comisión Interunidad y los especialistas para su valoración posterior.

Con relación a las insatisfacciones estudiantiles realmente en general, los niveles de satisfacción de los estudiantes de los servicios de la universidad son, diríamos que, buenos, son satisfactorios. Pero nos llamaba la atención que había, niveles de satisfacción con relación a estos cuatro servicios, que no es que estén deprimidos ni estén en un 34, pero que de toda forma es marcado, sí está cercano al 50%, aún cuando eso no sea muchos estudiantes por los que los estudiantes no hay estudiantes que no requieren ese servicio nunca han ido.

A lo mejor algún día lo puede requerir, pero es un elemento que debe ser atendido porque se refiere a los departamentos de orientación de psicología de salud y que son servicios independientemente de que los otros. Hay muy buen criterio incluso de la labor del personal administrativo, de los servicios que se brindan. Estoy hablando de los estudiantes que fueron donde se mostró esto. Esto también con en el proceso de evaluación lo pudimos también comunicar a las autoridades universitarias que, aunque no sea significativo, no es un número tan grande, pero que es un elemento que hay que atender.

En materia de vacíos, en el informe sobre el tema de investigación, bueno, desde que nosotros empezamos la evaluación, esos son, de los elementos que desde el informe preliminar nos llamó la atención y sabíamos que teníamos, que teníamos que constatar.

¿Por qué? Porque en la información enviada en el informe de autoevaluación, cuando nosotros revisábamos, no se cumplían los estándares de proyección de la carrera. Esos últimos, esos tres últimos que estaban relacionados con la participación en eventos en el periodo que piden los estándares que estaba relacionado con, las publicaciones en revistas de reconocimiento tanto por el personal a tiempo completo como por los otros docentes. Y por supuesto, eso lo teníamos que indagar.
Cuando revisamos las evidencias hay un número considerable de publicaciones con alta visibilidad del personal docente de la carrera, lo que pasa que no estaban todos los currículos, o sea, no están todos los docentes, está una buena parte de 52, si mal no recuerdo, estaban los currículos actualizados de 30 y tantos, entonces no estaba la evidencia para todos y yo y nosotros nos preguntábamos bueno, a lo mejor hay otras publicaciones, hay otras participaciones en eventos, pero no accedieron y la comisión de autoevaluación hizo toda la gestión para ellos. Evidentemente en el reconocimiento y después en la contratación nos pudo haber dar cuenta que sí tienen publicaciones, que sí participan en acciones de investigación, que sí han estado en eventos, de hecho, la carrera convoca y están las convocatorias en las evidencias y convocan a graduados por diferentes vías, a graduados, a empleadores, a estudiantes y hay una participación listada incluso. Pero, de todas formas, la concreta era que a los efectos no estaban todos los currículos para que eso pudiera ser ponderado.
Tienen 11 proyectos de investigación en la carrera diversos relacionados con, elementos del campo disciplinar. Tanto digo, el campo disciplinar en el área de la ciencia, pero también de la pedagogía de la didáctica. O sea que realmente y eso en el anterior proceso eran tres proyectos, hoy tienen 11 proyectos o escuchamos a los estudiantes además hablar, porque eso era un elemento que nos preocupaba la participación. ¿Cómo pueden acceder? aun cuando hay cosas que ellos tienen que seguir mejorando para más acceso de los estudiantes.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresa a las 11:02 a.m.

Pero hay un número de estudiantes que participa en esos, proyectos de investigación con los docentes, limitaciones de recursos si tienen, si tienen materia de investigación y extensión, incluso en los tiempos diferenciado entre diríamos que unidades hay unidades como por ejemplo biología, que prácticamente todos los docentes tienen tiempos asignados para investigación. Hay otros en el que eso está más deprimido, o sea, la carga fundamental está en la parte docente con relación al proceso, la revisión del proceso de evaluación del personal, administrar, este era una debilidad señalada en el proceso anterior y que se mejora. De hecho, y cuando intercambiamos con el personal administrativo y además lo que he pudimos constatar, realmente hay un proceso evaluativo dirigido justamente a todos los elementos de esta de mejora de los servicios que se prestan, la preocupación para ellos que se mantienen.
Esto ya es un avance con relación, un elemento que se mejora, ahora aparece otro elemento de mejora y es que la insatisfacción de ellos está en el espacio para que se reflexione un espacio de la autoridad del jefe para que le comunique, o sea comunique e intercambie con él acerca de esa evaluación. Ya el tema no es que no se evalúe ni que no se le haga conocer en el tiempo que era de los elementos que tenían señalado.
Las razones de la carrera para la actualización de los graduados, pudimos en el propio intercambio con los graduados y bueno con las diferentes personas, actores de la carrera, todo lo que hacen materia de difusión, de divulgación del quehacer de la carrera, de convocatoria para cursos, conversábamos con los graduados y nosotros insistíamos en que su universidad estaba abierta, su carrera estaba abierta, unos con más vínculos con la universidad, otros con menos vínculos y aluden que se cambiaron correos, se cambiaron

direcciones. Si no están en centros educativos que son los que tienen más alianzas por el propio MEP con la universidad, pero que si los convocan, que ha habido problemas de participación por diferentes razones y la carrera sabe que en ese orden tiene que revisar, diversificar otras vías, otros elementos para que realmente tengan una mejor comunicación con los graduados.

Realmente la respuesta de los graduados cuando se convocaron para el intercambio en la evaluación externa, nosotros nos sorprendió por la cantidad de graduados que fueron allí de todo, había escuelas rurales, de ciudad, de ciudad que no trabajaban, incluso en centros educativos. Fue muy diverso. No sé, Carolina, si quisieras abundar yo puedo seguir en algunos elementos. Bueno, yo creo que de alguna manera aludimos al cumplimiento del compromiso de mejoramiento. En esta dirección hay elementos cuando analizamos el compromiso de mejoramiento en que ellos realmente hay cosas que cumplen, pero a nuestro juicio hay elementos que le quedaban pendientes desde nuestra valoración, no desde la valoración que se hacían ellos relacionados. Por ejemplo, con el tema del uso del otro idioma en la en los estudios que ellos realizan. Ellos en primer lugar no lo tenían, ya lo tienen, pero todavía no está a la altura de un de un universitario, de un universitario de estos tiempos.

A ver, no es que no lo han mejorado, de hecho, hay más del 50% de los cursos o introducen las lecturas, los estudios, los trabajos, pero en otro idioma, fundamentalmente el inglés. Pero todavía no es suficiente. Si se va hacia la excelencia, hacia la mejora, eso tiene que ir en niveles superiores. Esto es de los compromisos. Bueno, les doy la palabra a mis colegas, sino yo sigo.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Doña Mirna es que estaba revisando si nos había quedado algo pendiente de doña Marta, porque yo más o menos anoté también las preguntas, en cuanto a los horarios, ya se habló doña Marta, estaba consultando, a ver, en cuanto a las becas, insatisfacción estudiantil igual ya se habló, que es que el dato de insatisfacción responde a estudiantes que posiblemente no utilicen los recursos o lo utilicen muy poco, porque si se les da apoyo, si se les da beca, si se les da esa complementariedad, ahora bien, con lo que consultaba respecto a la insatisfacción estudiantil, si es importante connotar, por ejemplo, que ellos hicieron un esfuerzo increíble por atender la el resultado de la pandemia y con los estudiantes esto fue constatado también la flexibilidad curricular donde se les apoyó a ellos para poder balancear asignaturas, por ejemplo como Física, que tal vez no eran fáciles de entender en ese momento. Sí, hubo entonces espacios para abrir cursos por aparte, tutorías virtuales por aparte material complementario, darles esas posibilidades de apoyo para que se encaminaran y salieran adelante. Inclusive les preguntamos por el tema de adecuaciones curriculares y cómo hacían para ayudarle a los estudiantes a incorporarse y nos hablaron de la cantidad de informes que tienen que hacer para darle seguimiento al estudiante desde el día 1 que entra a la carrera hasta el día que él termina su carrera. Y ¿cómo se le da ese seguimiento? ahora mucho más que antes, justamente para llevar el seguimiento por el tema del apagón educativo.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

Disculpe el decrecimiento académico, las razones a juicio de la carrera del decrecimiento académico, que sabes que indagamos sobre esto.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Les consultamos expresamente si esas razones eran a partir de una necesidad de la institución como tal o eran a partir de situaciones personales que se estaban enfrentando ellos. Y claro, nos dijeron me enfermé, me embaracé, tuve situaciones de que tuve que abandonar la universidad, pero como la universidad es presencial se me complicaba volver los recursos y demás. Como me retiré, perdí la beca. Entonces nos dimos cuenta que muchas de esas situaciones atendían expresamente a las razones socio contextuales de

las personas estudiantes y no de los apoyos que brinda la institución, porque ellos sí con brazos abiertos, los aceptan, retoman, pero tienen que hacer ajuste incluso hasta a nivel de nivelación, con plan de estudios por si tienen muchos años de haberse quedado retrasados, hay una pregunta que doña Marta hizo que habla sobre problemas curriculares con la fundamentación.

Ellos hicieron mejoras después de la segunda reacreditación en aspectos teóricos y metodológicos. Sin embargo, una cosa que nos llamó mucho la atención cuando consultamos con los empleadores es que ellos hablan que expresamente la formación de la disciplina está muy bien, pero los graduados y los mismos empleadores nos dijeron sería importante porque les preguntamos ¿cómo vivieron ustedes el tema de la pandemia? Reino Caótico, nos dijeron entonces el formarlos más en tecnología, el formarlos más en habilidades blandas, en formarlos más cómo entender otras razones de laboratorio experimental fuera de los laboratorios presenciales, sería importante que lo tomaran como recomendaciones. Y esa recomendación se la hicimos expresa directo a las a los compañeros de carrera, incluso a las autoridades desde la Vicerrectoría de Docencia, cuando nos reunimos con ellos porque como les decíamos, el plan de estudios es un plan de estudios vivo, se va regenerando, se va actualizando y se tiene que ir modernizando en aras de ofrecer esa formación integral. Entonces, claro que sí lo tienen cuenta. Y hablábamos incluso de mayor implementación didáctica, porque si notamos que en el hoy había estudiantes desde el 2011 que habían salido 2013 antes de la pandemia, pues si tenían algunas carencias porque habían salido con el plan anterior, no así los muchachitos más recientes que habían terminado tal vez en el 2017, 2020. Incluso, ellos sí tenían más, incluso predisposición para el trabajo colaborativo. Eso también nos dio la posibilidad de consultar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Carolina ya tenemos que ir terminando, porque tenemos que escuchar otro proceso.

Dra. Carolina Ávalos Dávila:

Don Francisco hizo una pregunta muy puntual acerca de la tendencia. Sí existe la tendencia o es que se evidenció una tendencia al decrecimiento en la carrera, no, es que existe una tendencia a que la gente se vaya, que se fugue, no es que es así. Durante la pandemia, al ser un modelo presencial y ellos trataron bajo todos sus esfuerzos de hacer un modelo híbrido, entonces se dio ese proceso de flexibilidad. Pero hay estudiantes que prefieren pues estar en la presencialidad, tuvieron esas situaciones de tendencia al decrecimiento, sin embargo, ellos son accesibles a que tienen que trabajar desde la flexibilidad curricular para encaminarlos y garantizar la excelencia académica y esa permanencia en la institución. Doña Eugenia habla de la exigencia en la formación, diferentes espacios de formación continua y capacitación. Y créanme que coincidimos con usted porque eso fue una de las cosas que leímos con el informe y también se las externamos. No obstante, muchas de las socializaciones que evidenciamos con ellos amparan de que sí están participando los espacios, pero nuevamente no estaba esto evidenciado en el informe. Hay aspectos cualitativos que por dicha se lograron generar en las sesiones virtuales y que pudieron ampliar sobre ese asunto, que por eso lo estamos detallando acá y finalmente reforzar recomendaciones.

Vamos a revisar entonces el informe que se entregó para ser incisivos en cuanto a esto y en cuanto a la población.

Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano:

Bueno, yo quería cerrar con lo siguiente que doña María Eugenia refería que la carrera tiene un número de asignaturas. El problema no es quitar el número de asignaturas porque las asignaturas forman a ese futuro profesional y le ha dado al que ya está formado. El problema que se evidencia en tanto a los graduados y los que están todavía cursando la carrera y los empleadores es que hay una falta en cuanto a la formación de la didáctica,

porque la didáctica que te permite llevar el conocimiento, relacionarlos con los contextos propiamente. Entonces yo pienso, y no solamente yo pienso, sino que todos nosotros, los pares que hemos estado evaluando, es necesario que se haga el trabajo directo al contexto, o sea el contenido teórico, que se trabaje directamente con la realidad y que realmente las investigaciones en su mayoría vayan direccionadas hacia esos nuevos contextos que se están presentando. Eso era un poco para yo cerrar con el informe, pero que realmente la carrera tiene todas las condiciones para ir hacia la excelencia y las cuatro unidades trabajan muy bien integrado. Se está haciendo un esfuerzo bastante grande. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a ustedes. Sí, doña Mirna.

Dra. María Myrna Castillo Rodríguez:

No, no, nada, que quedó pendiente un elemento importante de infraestructura que hacía, la señora Marta y señalar bueno, ¿por qué no se cumple realmente? ellos más del 60% de las cosas que tenían que ver con el cumplimiento de esta ley lo pudieron hacer. Lo otro ya lo tiene. Esto lo vimos con las autoridades, está previsto, lo que pasa que hubo limitaciones de presupuesto y no pudieron, concluir barandas, accesos, en fin, pero, en eso están trabajando y es recurrente todavía preocupaciones en docentes, en estudiantes y bueno, en las propias autoridades de este elemento del cumplimiento de la Ley 7600. Gracias por escuchar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a ustedes, han sido muy cuidadosas en responder nuestras consultas. Les agradecemos muchísimo y esperamos seguir contando con ustedes para futuros procesos similares a este. Muchas gracias.

La Dra. María Rosa Simonelli de Yociofano, la Dra. María Myrna Castillo Rodríguez, la Dra. Carolina Ávalos Dávila, se retiran a las 11:17 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Juanita. ¿Cómo está?

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Bien, ¿ustedes cómo están? Saludos cordiales.

Don Ronald. Yo estaba en visita de pares esta mañana y tenía reunión con las autoridades. Y el señor Rector, lo cual implica una ausencia y además presentación en un congreso. Las tres cosas al mismo tiempo. Es el mundo que nos tocó vivir. Es terrible.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, no se preocupe, ya nos habían informado que tenía toda esa cantidad de cosas y está más que disculpada. No sé si quiere agregar algo más. Ya, ellas nos han hecho una presentación bastante cuidadosa y el reporte, así que muchas gracias.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Solo que no me quedó claro. Al final llegué a entender que quedaron de hacerle una corrección al informe, una ampliación. Yo necesito gestionarlo, pero no sé si estoy equivocada.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que doña Marta pidió algo de eso. Doña Marta, Adelante. Sí.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

El 3.6.9, que lo revisen porque parece justificar la insatisfacción y no la satisfacción. Me parece que fue un problema de redacción Si quiere se los paso Juanita, mejor, porque no los encuentro ahora.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Doña Marta, muchísimas gracias, pero sí necesitaría que usted me dijera precisar un poquito, porque si, si ellas se me dispersan varios días ya luego es complicado la corrección del informe.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Ya lo encontré el 2.3, nada más que lo revisen, porque me parece que es un error de palabra.

M.Sc. Juanita Castro Tato:
Ok el 3.6.9 y el 2.3. Muchas gracias.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, se retira a las 11:19 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Doña Sonia está diciendo algo sobre el compromiso de mejora. Lo puso en el chat. Marchessi si usted la contacta, porque hay algo sobre el compromiso de mejora que doña Sonia está agregando.

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 109; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 109 de forma virtual.

Artículo 10. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 50-91-106.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos entonces al proceso, a los procesos 50, 91 y 106 Marchessi me ayuda para que puedan ingresar los pares.

El Dr. Andrés Rosales Valdés, el Máster Mercedes Parra Alviz, la Licda. Ana Lorena Ávalos Monge y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 11:19 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, vemos ya conectados a doña Mercedes, a don Andrés y a doña Ana Lorena. Bienvenidas y bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación también, bienvenida Sandra, quien ha sido la gestora que ha acompañado a este equipo de pares.
En el momento abrimos el espacio para que ustedes nos puedan presentar el informe que ya nosotros conocemos. Entiendo que doña Mercedes Parra es la coordinadora de la presentación que nos van a hacer, seguidamente doña Mercedes Parra es de la Universidad de Tolima, de Colombia, don Andrés Rosales Valdez, es de la Universidad Iberoamericana de Torreón de México y doña Ana Lorena Ávalos es de la Universidad de Costa Rica.
Nosotros, les vamos a hacer unas cuantas, indicaciones sobre cómo hacer la presentación. En primer lugar, nos referimos al proceso por sus nombres 50, 91 y 106. Y no nos referimos a las carreras en concreto, ni a la Universidad de las carreras, en función de que, en razón de que tenemos que, preservar la confidencialidad de los procesos hasta tanto nosotros no decidamos sobre la acreditación o no de los mismos.

En segundo lugar, esta es una presentación, por la virtualidad. Por lo tanto, está siendo grabada. Y en tercer lugar, luego se tendrá un acta, literal. Por lo tanto todo queda consignado, en esa acta.
Les vamos a abrir el espacio para que hagan la presentación. Luego abrimos otro espacio para que nosotros les podamos hacer preguntas y comentarios y finalmente ustedes se puedan referir a nuestras consultas. Entonces, doña Mercedes, le damos la palabra para que usted pueda hacernos la presentación adelante.

Máster Mercedes Parra Alviz:

Buenas tardes, días tengan todos ustedes, para estos procesos, pues hemos sido invitados, dos pares internacionales, el profesor Andrés de México, quien les habla Mercedes Parra de Colombia y la profesora Ana Lorena Ávalos de Costa Rica.
Una vez analizado todo el proceso de autoevaluación, que nos hicieron llegar a cada uno de los pares, fueron confrontados con la visita que se hizo a la Institución, nos hemos dividido el trabajo para ahorita la presentación, para que nos escuchen a todos. La señora Ana empieza con el punto uno y dos, quien les habla tres y cuatro y el profesor Andrés Lara como las conclusiones finales. Entonces, señora Ana, le doy la palabra.

Licda. Ana Lorena Ávalos Monge:

Gracias. Buenos días, miembros del Consejo Nacional de Acreditación, me voy a referir a los hallazgos más importantes de la dimensión relación con el contexto y la dimensión recursos. Empezamos con la de relación con el contexto. En cuanto a esta dimensión tenemos en el componente y criterio 1.32, el referente a este criterio, los estudiantes manifiestan que hay pocas prácticas de campo. Cabe indicar que en el proceso anterior donde yo participé, se tuvo también este hallazgo. Y, lo que la escuela nos preparó fue una lista sistematizada de los trabajos de campo que realizan los estudiantes en los cursos, estos en el bachillerato, lo tienen línea y se puede verificar.
En el último año de la carrera los estudiantes para este efecto realizan los trabajos finales de graduación, que son estudios que se hacen las empresas con algún problema real presentando una solución, lo cual quiere decir que esta este hallazgo lo debe en el interior de la carrera con los profesores, estudiar por qué los estudiantes siguen manifestando que hay poca práctica en el campo y que los cursos son en algunos casos teóricos.
En la dimensión dos, los hallazgos que encontramos, me voy a referir al del plan de estudios, que es este el segundo hallazgo 2.1.11, toda vez que se obtiene un 68% de los estudiantes que nos manifiestan que no se incorpora la lectura del idioma inglés en los cursos. Este hallazgo también se presentó en el proceso anterior. Por lo cual, la escuela realizó una estrategia con la Escuela de Ciencias del Lenguaje para capacitar a los profesores en este punto y que al menos se obtuviera un artículo en inglés para incorporarlo en los cursos. Además, se invitó a una profesora de habla inglesa para que dictara una conferencia en inglés.
No obstante, este hallazgo sigue encontrándose ahí, por lo que consideramos necesario estudiar la razón por qué los estudiantes, lo manifiestan de esa manera. Aunque es un porcentaje de un 68%.
Luego está en cuanto a lo que es la flexibilidad de la malla curricular, que también encontramos que los estudiantes y profesores consideran que la malla curricular de los programas evaluados no tiene la flexibilidad que ellos quisieran. En el anterior proceso también se estudió esa malla que entró a partir del año 2019 y al observarla vemos que la malla tiene una serie de flexibilidades, como son los cursos electivos, horarios diurnos e nocturnos e exámenes por suficiencia. O sea, hay una serie de factores que nos pueden indicar que sí hay flexibilidad.
No obstante, en una especialidad de licenciatura, efectivamente no hay cursos electivos, por lo cual, eso debe estudiarse para llegar a dar esa flexibilidad en esa licenciatura, que ahí ustedes lo deben tener en el documento, el nombre de esa licenciatura.

De la dimensión dos los hallazgos más relevantes está lo del personal académico, en el sentido de que falta plazas de en plazas en propiedad de jornada completa, y que en este punto también este criterio también se presentó en el anterior proceso. Cabe indicar que la escuela ha hecho todas las solicitudes a la a la rectoría, pero es hasta el año 2024. Por problemas de presupuesto es que se tiene para solucionar parte de esas jornadas. Es importante señalar que los profesores de licenciatura, la mayoría son profesores que se llaman cuarteros, que lo que hacen es que llegan a dar clases clases a la universidad, pero por sus ocupaciones en despachos, instituciones, etcétera solo pueden, estar nombrados 1/4 de tiempo.

Hay otro punto importante en cuanto a que en la dimensión dos nos encontramos el hallazgo de poca capacitación de los docentes en llegamos a determinar que no existen lineamientos de capacitación formales para los docentes si se da capacitación, pero los docentes. Al realizar la encuesta se determina que hay poca participación en estas actividades de capacitación. Luego hay un punto interesante en cuanto la participación de las mujeres docentes, ya que es baja la relación con los docentes hombres, por lo que debe buscarse la igualdad en ese sentido.

Y, por último, el recurso de personal administrativo. Ya existen programas que indican falta de personal administrativo, también hallazgos se manifestaron en el anterior proceso y no se ha cumplido con el nombramiento del personal de apoyo, secretarias en aquellos programas que lo requieren.

En el informe para la reacreditación la Escuela indicó que sí se ha hecho las solicitudes de ese personal administrativo de esas plazas y que se espera que también en el 2024 la rectoría pueda resolver ese faltante en personal administrativo. Aquí ya termino yo con la referencia de esas dos dimensiones. Cedo la palabra a la profesora Mercedes Parra.

Máster Mercedes Parra Alviz:

Bueno, continuando en esa misma línea que venía hablando la profesora Ana Lorena, continúo con la dimensión de proceso educativo. Bien, pudimos evidenciar que la institución cuenta con toda la normativa que está relacionada con los mecanismos de evaluación y lo que tiene que ver con la coordinación del personal académico de cada uno de los programas. Además, se tiene, que la institución cuenta con un personal académico que ha venido participando en todos los ajustes del plan de estudio, de acuerdo a su especialidad que maneja cada docente. Del mismo modo, se pudo evidenciar que el personal académico se viene evaluando periódicamente, tal como lo tiene establecido la institución. También se puede señalar que en cuanto a la vida estudiantil, hay políticas claras para atender a los estudiantes y fortalecer todo lo que es desarrollo cognoscitivo, afectivo y social.

También, se pudo verificar que la institución cuenta con políticas y normativas tendientes a lograr la participación de sus estudiantes en todos los procesos que tiene que ver con la Asociación de Estudiantes. Sin embargo, se pudo evidenciar que no hay una buena comunicación entre la coordinación de los programas y la asociación. En este mismo sentido, que es importante sistematizar todos los procesos de investigación que se vienen realizando y de extensión, como decía la profe Ana, existe una carencia en los procesos de investigación y de extensión, pero, sin embargo, los docentes han venido haciendo una labor, consideramos que bastante significativa en estos dos aspectos.

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, consideramos que son congruentes con el fin esperado y con el proceso de formación que se viene siguiendo. Sin embargo, es necesario complementar más idea de campo tal como lo señalaba la profesora Ana, porque son muy dicho, casi que podríamos decir que no hay giras de campo, sobre todo en las licenciaturas. Es necesario también establecer controles en cuanto a la entrega de la propuesta sobre la evaluación a los estudiantes.

Se debe también realizar un estudio sobre la percepción de liderazgo de los coordinadores de las carreras por los estudiantes. Muy baja la percepción que tienen sobre el liderazgo de

cada una de las carreras. Bueno, en cuanto a la dimensión de resultados, también que encontramos las cosas positivas y negativas que pues a continuación voy a resaltar que se pudo también verificar que la institución cuenta con un sistema, con una página web en el que los estudiantes tienen acceso a verificar las materias que tienen inscritas, las calificaciones y las evaluaciones que se vienen haciendo. Sin embargo, algunos estudiantes expresan que no tienen un acceso oportuno para ver los resultados de su evaluación.
Entonces, esto tendrá que entrar dentro del plan de mejoramiento. El modelo educativo que tiene la institución, que se pudo evidenciar que no contempla dentro de sus ejes, digámoslo así, el trabajo comunal. Sin embargo, se pudo evidenciar que en los programas cierto se viene dando un trabajo de extensión con las empresas y nos pareció muy importante resaltar. La mayoría de los egresados de los programas manifiestan no estar muy satisfechos con la formación recibida. Entonces, consideramos que se tiene que indagar, cuál es esa insatisfacción que tiene no precisamente. Espero eso sea solamente en una sede. Para hacer la aclaración no es en todas las sedes y ya porque también se pudo evidenciar que a pesar de que se cuenta con unas líneas prioritarias de investigación, sí, porque nos pudimos verificar cuando fue la reunión con los docentes.
La participación de los docentes en los procesos de investigación y extensión es muy baja. Claro, también se debe a que hace falta que se vinculen más docentes, digámoslo así, de en propiedad o de planta, cierto, para fortalecer estos estos procesos. Bueno, sería esto. En cuanto a la parte este último resultado. Le cedo la palabra al compañero Andrés ya para. El último punto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Maestra.

Dr. Andrés Rosales Valdés:
Buenas tardes a todos y a todas. Un saludo desde México y yo quisiera comentarles lo siguiente. El equipo de pares evaluadores, tras analizar los aspectos relacionados en el proceso de autoevaluación 50, 91 y 106, ha podido verificar que las carreras cuentan con muchas fortalezas y que han acatado las recomendaciones de los procesos anteriores.
Las recomendaciones realizadas por el equipo de pares evaluadores se sustentan en los hallazgos que se encontraron en el auto estudio, en reuniones sostenidas con estudiantes, docentes, personal administrativo, graduados, empleadores y cuerpo directivo. Por otro lado, también se evidencia que los programas cumplen satisfactoriamente con la mayoría de los indicadores y estándares establecidos en el modelo de acreditación del SINAES, ya que en la institución son una apertura al diálogo en pro de encontrar sus áreas de oportunidad y mejora de la calidad académica y han elaborado un compromiso con ellos mismos y con el SINAES plasmado en el documento Compromiso de Mejora 2023 2027. Es prioritario continuar trabajando en el proceso de mejoras de cada uno de los programas. A continuación, se enumeran las recomendaciones más relevantes.
Primera. Vincular profesores de tiempo completo y de planta para reforzar la docencia, la investigación y la extensión. Segundo. Plantear y desarrollar un plan de formación para que los docentes se pueden incrementar el número de docentes con doctorado. Tercero. Vincular personal administrativo para apoyar los procesos misionales de los diferentes programas. 4.º. Replantear el modelo de investigaciones. 5.º. Por el derecho a la igualdad. Vincular a la planta docente a más mujeres. 6.º. Estrechar vínculos fuertes con el sector empresarial. Finalmente, es relevante mencionar que la institución cuenta con un muy buen prestigio a nivel nacional y en el sector empresarial y por ende hay que seguir construyendo región desde la universidad. Muchas gracias.

Artículo 11. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

SINAES AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para poder hacer preguntas y comentarios a la presentación y al informe. También me llama la atención, estimados y estimadas en el reporte que ustedes hacen el tema de la diferencia de criterio entre los estudiantes y la carrera con respecto a las prácticas profesionales.
Yo no sé si ustedes lograron indagar un poco al respecto. Yo no sé también ¿qué participación tuvieron de empleadores y de egresados? para conocer de parte de ellos en la entrevista, Sobre este punto, ¿qué tanto lograron indagar? Porque me parece que este punto es bien importante. Una de las carreras de esta área del conocimiento que mejor tiene estructurado. Eso, hasta donde yo sé, es precisamente la de estos procesos. Entonces a mí me llama mucho la atención ese hallazgo que ustedes reportan. Quería nada más hacer ese comentario. Doña Marta, adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muchas gracias, don Ronald. Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo tengo varias consultas. La primera tiene que ver con la práctica de campo en algunos cursos. A mí esto realmente me preocupa porque en estas carreras la práctica es fundamental y realmente no puedo imaginar algunos cursos en los que se requiera la práctica y ésta no esté incorporada.
Segundo, quiero, volver a tocar el tema de la investigación y la extensión, en donde se señalan que hay situaciones de índole presupuestario que no lo permiten. Yo les pregunto si hay algunas otras, acciones estratégicas que la carrera puede realizar para canalizar recursos y poder hacer investigación y extensión, ya sea por medio de convenios con universidades y/o instituciones nacionales e internacionales o buscar otras formas, porque el presupuesto público va en detrimento cada día y hay que buscar nuevas estrategias. Entonces ¿si la carrera las tiene? Luego, el otro punto que me gustaría conocer es el grado de insatisfacción en la licenciatura. La pregunta es si en las dos carreras se da el grado de insatisfacción, entendiendo por esta carrera la de Administración de empresas como tal, y luego la otra, en los énfasis de Contaduría, mercadeo y finanzas. Porque esto es bien complicado este conglomerado es sumamente complicado, tiene diversidades, en tiempos (diurna y nocturna), en sedes y también en énfasis, a lo que se le suma, también en carreras, que son diferentes también.
O sea, es una complejidad altísima y yo más bien siento que es una labor titánica hacerlo esto en el tiempo que lo hicieron para poder llegar a definir los grados de avance de cada una de las carreras.
Luego lo otro es, me llama la atención que no haya un trabajo comunal universitario o fue que yo lo comprendí mal, que por favor me lo amplíen.
Quisiera saber ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? puesto que no tienen actualizado los referentes universales y las corrientes del pensamiento y, señalan ustedes que hay algún grado de incongruencia con el perfil de egreso y el ejercicio profesional, tal vez, si se pueden referir a este tema.
Ante la observación de los docentes de que en algunas sedes no se cumple con la secuencia de los cursos y requisitos si pudieran ampliar en este sentido. Y mi pregunta concreta ¿Qué opinión le merece al Centro de Desarrollo, que los asesora en materia curricular, que se den estas diferencias, por sedes?
La otra que quiero preguntar es ¿por qué los estudiantes de licenciatura no tienen acceso oportuno a los resultados de la evaluación de los aprendizajes en sus cursos? Este es un tema fundamental en la docencia. La entrega de los resultados. O tal vez fue que yo comprendí mal este criterio.
¿Cuáles son las medidas afirmativas que tiene la Universidad para avanzar en la equidad de género, con respecto al profesorado? Y ¿qué pasa con la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en esos órganos de decisión tan importantes?

Yo agradezco que hayan hecho el esfuerzo de diferenciar por sedes el ámbito curricular, el recurso docente y la extensión, porque me quedó muy claro, pero me preocupa también, que hay carreras que ya estaban acreditadas, y para otras es la primera vez, eso fue lo que comprendí. Más bien la pregunta es ¿todas están acreditadas o hay carreras nuevas? Se los pregunto mejor para no cometer el error de hacer un comentario inapropiado, porque el cumplimiento de los compromisos de mejora se cumplen seis compromisos y ocho quedan sin cumplir.
Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, don Ronald. Yo tengo dos preguntas muy concretas. Una tiene que ver con el grado de poca satisfacción, que han manifestado, los estudiantes en relación a una de las sedes. ¿Si esta poca satisfacción se debe al tema de la inserción laboral o si por el contrario se debe a un tema de que ya inserto laboralmente no son pertinentes profesionalmente hablando? Esa es una y la otra tiene que ver con la poca práctica y justamente esa relación con el contexto para responder a las necesidades. que de una u otra forma ¿si esto puede estar vinculado con la con la primera interrogante? Eso es todo, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Francisco. Les abrimos entonces el espacio para que puedan referirse a nuestras consultas.

Máster Mercedes Parra Alviz:
Bueno, voy a referirme a algunas y ya mis compañeros también me van apoyando en las otras para ir dando como aclaración. Bueno, con respecto a lo que plantea el señor Ronald, en relación a las diferencias de prácticas de que menciona los profesores, que hay muy poca, cierto y usted preguntaba que si nos habíamos reunido con empleadores. Claro que, si nos reunimos con los empleadores y fue muy satisfactorio, cierto la respuesta que ellos tienen de sus egresados, ellos mencionan de esos egresados, digámoslo así, de cualquiera de las carreras y también de la Licenciatura de programas y la licencia bachiller y licenciaturas que han venido haciendo un papel muy importante dentro de la empresa.
Cuando nosotros hablamos de que las prácticas son, que hay mucha habilidad en la práctica, se hacen prácticas en las empresas y lo hacen los trabajos de grado o de investigación que tienen que entregar como producto final en cada una de las asignaturas. Sin embargo, no son los suficientes las prácticas que se hacen. Sí, y los estudiantes mencionaban que algunas materias se convierten muy teóricas. Eso no significa que no se venga haciendo las prácticas. Hago la aclaración si se vienen haciendo, pero los estudiantes quisieran que fuera en mayor porcentaje esas prácticas.
En cuanto a la parte de investigación y extensión, nos comentaban, por ejemplo, cuando nos reunimos con los profesores y con los mismos, con el mismo personal administrativo de la institución de que se ha venido haciendo recorte por parte del Estado a las instituciones públicas, digámoslo así, y que se ha visto todo un panorama que ha afectado a las instituciones, sobre todo a las de educación superior, por no decir que a todas.
Sin embargo, que la universidad o la institución, viene destinando un presupuesto que, para nosotros, para ellos es bastante alto, pero nosotros los pares evaluadores, consideramos que se debería hacer un esfuerzo mayor cierto en incrementar ese presupuesto. Creo que la señora Marta preguntaba que si existen otras acciones estratégicas. Bueno, mencionaban, por ejemplo, que se tienen convenios, con otras instituciones. Precisamente para fortalecer esa alianza, buscar más recursos que se haga una investigación en conjunto. También nos mencionaban que bueno, con los recursos propios ellos mencionaban otra institución que tienen dentro de la organización y que también se viene fortaleciendo con recursos de los posgrados, por ejemplo. Sí, de las maestrías, de los

doctorados que tienen precisamente para mejorar esa parte de investigación y de extensión.

La Asociación de Estudiantes manifestaban. Y eso se evidencia en el documento de evaluación la ponderación que dan los estudiantes. Y es que, los estudiantes que hacen parte de esa asociación estudiantil los llaman para reunirse, pero no tienen cuenta las decisiones que ellos dan o los puntos de vistas que ellos dan. Entonces, por eso una de las recomendaciones que los programas deben de valorar cierto o tener en cuenta esos puntos o que mencionan los estudiantes para mejorar esa comunicación entre los programas y los estudiantes.

Nosotros consideramos que es factible eso a través de mediante estrategias de seguimiento, vincularlos, llamarlos, hacerles unas evaluaciones, perdón, unas reuniones trimestrales, por ejemplo. Eso se puede mejorar. Bueno, no sé mis otros compañeros me puedan complementar.

Licda. Ana Lorena Ávalos Monge:

Procedo a dar respuesta a algunas consultas puntuales, como por ejemplo la que preguntó doña Marta Eugenia sobre el plan de estudios. ¿Cuál fue la última revisión? Este plan de estudios está vigente del 2019, es decir, fue ahí donde se puso en vigencia. Efectivamente hay una comisión de docencia que trabaja para estar retroalimentando las actualizaciones de programas, y eso nos explicó en la reunión que tuvimos.

Lo otro es la pregunta sobre la secuencia de los cursos, que a mí también me llamó la atención de que profesores dijeran eso. Este programa, del 2019, valga decirle que tuve que estudiarlo cuando hicimos la anterior acreditación la volvimos a estudiar ahora y efectivamente la malla curricular tiene la secuencia lógica. Los requisitos Co-requisitos. No sabemos cuál es la razón. A mí me tocó la reunión con profesores de 5.º y les pregunté y me dijeron que no, que ellos lo encontraban, que estaba bien la secuencia y ahí está la respuesta.

Luego la otra pregunta sobre el trabajo comunal de esta institución nunca lo ha tenido en su vamos a decir, en ninguno de sus programas desde que nació esta institución. No obstante, esto se lo preguntamos también a la Rectoría y la Rectoría nos indicó que en el Congreso que viene a hacer ahorita creo que es en noviembre, ellos van a entrar a conocerlo, van a llamar trabajo comunal solidario, van a entrar a conocer esta situación que se presenta con los trabajos comunales, el trabajo comunal como lo tenemos en otras universidades.

En cuanto a lo que usted preguntó sobre la situación de género, de acuerdo a lo que hemos investigado o lo que preguntamos, no hay una línea sin haber hecho algo muy profundo, considero que no hay, consideramos que no existe una línea, pero nos llamó muchísimo la atención de que hay muy pocas mujeres, en relación con el personal docente.

Lo de la carrera que se está acreditando. A hay una carrera, a nivel de licenciatura, que esa no se está acreditando, sino que esa se está acreditando, las otras están re acreditando. Cierto que es este muy complejo lo que usted dijo doña Marta es sumamente complejo por todos los énfasis que hay, no sé si me queda otro don Andrés, para que usted proceda a dar respuesta.

Dr. Andrés Rosales Valdés:

Efectivamente fue un proceso complicado por la variedad de programas sedes, pero también maestra, hay que señalar que del proceso anterior a este pasamos todos por una pandemia, algo que imposibilitó a la institución el poder avanzar en ciertas cosas. Si bien algunas recomendaciones que nosotros damos hoy se repiten del proceso anterior, no significa que no haya habido avances, pero quizá esos avances no solamente se vieron detenidos por cuestión de toma de decisiones o cuestión presupuestal, sino también pues tendríamos que considerar el factor de la pandemia.

En cuanto a la cuestión de género, complementar lo que nos decía ya la maestra Ana Lorena, tienen ya un programa de género que están socializando entre la comunidad universitaria y están con esta cuestión incipiente, inicial de trabajar ya el programa de género, de darse cuenta de hacerlo visible y para muestra, pues tienen una persona una mujer en la rectoría.

En cuanto a algunos resultados, de no tan positivos de algunos de los campus o de la percepción general. Se trata de un campus que inició un año y medio antes de la pandemia, quizá dos, que pasa por la pandemia, que es el campus más pequeño, la sede más pequeñita y quizá que no comparan, los mismos estudiantes con otras cuestiones no, pero no significa que no tengan tampoco, la evaluación oportuna de los resultados de sus cursos o que no tengan una percepción, es menos positiva que las de los otros estudiantes de otros campus.

Y específicamente, a mí me tocó, verificar la información en una de las reuniones con alumnos y de este campus de esta sede que se quejaban o que tenían la percepción de que los resultados de sus calificaciones o de sus cursos no eran oportunas y se deben a cuestiones del sistema, cambios que ellos están teniendo a raíz de un reforzamiento de la seguridad integral del sistema, de la institución o de todos los sistemas de la institución ya es más difícil llegar porque hay una serie de cuestiones de seguridad, de llegar a las calificaciones, pero tampoco es la mayoría y tampoco es en todos los seres.

La parte del perfil de egreso en relación con el perfil profesional. He aquí la anotación que teníamos. Es que el perfil de egreso es un plan de estudio, si no bien no muy antiguo, cuatro o cinco años de antigüedad de 2019 para acá y que el año que entra van a empezar su proceso de revisión curricular o actualización del plan de estudios. Si nos parecía que el perfil de egreso adolecía de algunas cosas que pudieran ser importantes, por ejemplo, el uso de tecnologías, para trabajo, para su profesión, pero no significaba que hubiera una congruencia entre el ejercicio profesional, sino que nos parecía que se pudiera complementar.

Tienen su perfil de egreso igual que su perfil de ingreso, pero nos parecía que pudiera ser complementado, sobre todo porque pues es lo que buscamos del alumno a lo largo de un proceso educativo, creo que se cumplen. Al menos fui palomeando aquí lo que fueron contestando mis compañeras, no sé si quedó claro o si hay algo más que podamos aportar.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, muchas gracias a ustedes por el esfuerzo del análisis de este conglomerado tan complicado, lo han hecho muy bien y nos han sometido un proporcionado un informe bastante claro y lo han ampliado con sus presentaciones. Les agradecemos mucho por su ayuda y esperamos seguir contando con ustedes para procesos futuros. Muchas gracias.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo tengo dos preguntas para Sandra. En el DEA ya se han planteado cómo se debe gestionar un compromiso de mejora de una acreditación por conglomerados, sobre todo para ir capacitando a las unidades técnicas de apoyo en este tema esta complejidad de carreras es imposible revisarlas en una sola visita de pares. Esto no es posible en una semana. Son versiones muy distintas y como dicen los campesinos, "por ese puente pasa mucha agua" y, nosotros debemos ser más estrictos en este sentido y debemos normar al respecto.

Ellos tienen la razón y el derecho de colocar todas las carreras, todos los énfasis, todas las sedes que consideran pertinentes, pero nosotros debemos tener claro hasta dónde podemos llegar y cómo lo debemos regular, si debemos ampliar el tiempo de duración de la evaluación, pero sí queremos que se haga una diferenciación por sede, por carrera, por número de acreditaciones y, por énfasis, no podría ser una evaluación externa similar a este tipo, me refiero a la evaluación externa para una sola carrera.

Y el otro asunto tiene que ver también para la otra carrera en la que posteriormente, en esta sesión, vamos a tomar una decisión de acreditación y, es en ¿cómo hacer un informe de visita de pares de procesos por conglomerados? A mí no me queda para nada útil esta guía que tenemos, actualmente, para que los pares rindan un informe y eso sería un espacio de discusión que tendrá que dar la DEA para que nos haga la propuesta.
Yo quisiera ver el conglomerado de criterios de estándares que se cumplen por sede, que se cumplen por énfasis y por carrera, actualmente la valoración se hace en conjunto, pero el análisis debe ser detallado por carrera y esto ya lo hemos planteado años antes. La necesidad de que tengamos este tipo de información, porque de lo contrario es muy difícil tomar decisiones en este sentido. Nada más. Sandra, es una observación para su equipo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:
Muchas gracias, aclararles que el tema si es cierto, es muy complejo, por eso esta visita no se hizo en una semana, se hizo de martes a lunes, entonces ellos tuvieron reuniones desde el día martes. Lo usual son dos días y medio máximo, ellos se reunieron martes, miércoles, jueves, viernes.
Porque la idea era que pudieran evaluar cada carrera en cada sede. Es un proceso muy complejo, porque ustedes ven que es el bachillerato y por otro lado la licenciatura. Y además en diferentes momentos de acreditación, Cartago se acreditó tiene como su tercera o cuarta acreditación ahorita, por ejemplo la licenciatura es en la sede San Carlos. Es su primera vez Limón es su primera reacreditación, ósea no están en el mismo estado, digámoslo así.
Sin embargo, sí, doña Marta, dentro de lo que nos permiten las posibilidades, porque usted muy bien lo dice y yo concuerdo plenamente que el tema de conglomerados es algo que se debe revisar y nosotros lo hemos planteado como creo que como desde el año 2017 hasta se había hecho algunas propuestas de mejora y esto, pero bueno no prosperaron en su momento.
Entonces en la normativa o en los lineamientos que hay ahorita dentro de esos lineamientos tratamos de organizar una visita lo más específica posible.
Sin embargo, sí, claro que hay grandes limitaciones es un tema que hay que revisar. Creo que también está muy ligado al tema de qué van a decidir ustedes.
Si la carrera va a ser todas sus sedes o si la carrera va a ser solamente lo que ellos quieran presentar como ahorita pasa que ellos deciden en cuáles son las sedes que van a presentar a evaluación, en realidad vieran que a mí me llamó muchísimo la atención, porque este es un proceso que uno lo ve y dice guau, es increíble, ellos tienen ya una persona de tiempo completo trabajando en acreditación. Con eso les digo todo, tienen una persona de tiempo completo trabajando en este tema por la complejidad del proceso.
Entonces sí, usted tiene toda la razón doña Marta, en esto que planteó, no sé si le contesté todo, me quedó algo por fuera.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Perfecto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Sandra. Doña María Eugenia.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira de la sesión a las 12:09 p.m.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Me quiero sumar a lo que mencionó doña Marta. Yo hasta le mandé ahí un mensajito a Marchessi que me explicara ¿cómo era que había tres números para el proceso? y yo veía

solamente dos carreras con jornadas distintas, con sedes distintas y cinco énfasis. Vean, yo nunca me he sentido más mal que hoy viendo ese informe.
Es decir, a mí no me aclara absolutamente nada, porque yo no sé qué corresponde a cada una de esas acá ¿qué información pertenece a cada uno de esos niveles de esas jornadas y de esos énfasis? Entonces yo me siento realmente muy mal, no sé cómo le voy a entrar a esto para valorar después la acreditación, porque sinceramente no lo entendí. Muchas gracias.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:
Sí, tal vez nada más para aclararles. Ellos donde no hacen una especificación es porque todo está igual, y yo sí sé que el equipo se esforzó mucho en hacer eso, ellos fueron viendo con cada sede la parte de infraestructura, fueron viendo con cada sede la parte docente, fueron bien, se reunieron con estudiantes de cada sede, con graduados de cada sede, de cada carrera. Ellos hicieron eso. Entonces incluso tenemos un tema de formato, que también nos amarra un poquito, que no pueden poner varias calificaciones al mismo tiempo. Entonces la indicación que se les dio a ellos fue si hay alguna que tiene una valoración menor que otras pongan la menor y en la observación hacen la indicación de cuál es a la que corresponde esa valoración menor. Porque es que el tema es que el formato automatizado no nos permite poner más de dos valoraciones, solo una, pero ellos sí. En lo que como para aclararle a doña María Eugenia, con lo que vayan a ver ustedes en la lectura, si no hay una observación específica es porque eso aplica para todas las sedes y todas las carreras. Cuando hay especificidad, ahí está indicado en el informe.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí. Cuesta adivinar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, ¿no sé si alguien tiene alguna otra consulta para Sandra? Si no. Bueno, entonces le agradecemos a Sandra.
Podríamos tomar diez minutos de receso, por favor.

Artículo 12. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 50-91-106; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 50-91-106 de forma virtual.

Se realiza un receso de 12:10 p.m. a 12:20 p.m.

El Dr. Ronald Álvarez González, se reincorpora a las 12:21 p.m.

Artículo 13. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Vamos entonces al punto 4.2, que son decisiones de acreditación y tenemos el punto que es el proceso 168.
Abrimos el espacio para referirnos. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Este es otro ejemplo de la complicación de un conglomerado. Tenemos un diplomado en tecnologías de información que es una carrera que está en un cantón y en la sede central la misma carrera está reacreditada en las dos carreras, un bachillerato en Ingeniería de Software que está reacreditado en la sede central y en la sede cantonal acreditado y

tenemos una licenciatura en software que en la sede central está acreditada. Es una locura, simplemente nosotros no podemos meter todo esto en un solo saco, llamado conglomerado, diría yo.
Tenemos que ver muy bien que los niveles de exigencia son diferentes para una carrera acreditada que para otra que es reacreditada.
Aun así, yo tenía mis dudas y todavía las sigo teniendo. A nivel de plan de estudios, realmente no sé si todos los planes de estudios estarán actualizados porque no me quedó claro en el informe.
No logré diferenciar en el informe los niveles de avance de las carreras acreditadas y reacreditadas.
Ante todo, esto, yo no puedo decidir en torno a esta carrera. Yo me voy a abstener a votar la acreditación de esta carrera y las razones son las siguientes.
El informe no brinda información diferenciada para las dos carreras Diplomado en Tecnologías de Información y la otra carrera que es Bachillerato y Licenciatura en Software. Tampoco, identifica los niveles de las carreras acreditadas y reacreditadas para el caso de Bachillerato y Licenciatura en Software. Para los conglomerados, la guía de informe de evaluación externa para una carrera a mí me parece que no es suficiente, la guía actual, aplicada para rendir este informe de pares no logra diferenciar estos procesos. Otro elemento a considerar es que los pares no recomiendan la acreditación de la sede cantonal.
Yo me alejo de esa decisión también, porque esa carrera en lo único que se señala que hay diferencias es en infraestructura, en información y promoción, en procesos de capacitación;y en el hecho de que, solo el 62% indica que la universidad los incentiva a la actualización.
Entonces, a mí me parece que estas observaciones que hacen los pares son insuficientes para decir que esa carrera no se acredita.
Ante esto, me abstengo de votar a favor o en contra de esta acreditación. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sabemos que tenemos una situación de complejidad cuando hablamos de varias carreras, sin embargo, es un procedimiento que tenemos nosotros en este momento. Y una vez que, una carrera comienza ese procedimiento debemos hacer todo lo posible porque el procedimiento se cumpla.
Realmente, son tres carreras diferentes en diferentes sedes. Tenemos un diplomado, tenemos un bachillerato y tenemos una licenciatura.
Cuando se habla del plan de estudios se dice "Hay una propuesta curricular, se analizó y es pertinente, coherente y contiene los referentes internacionales esperables por la IEEE y la ACM", que son las entidades internacionales en estos temas.
Yo leo eso y cuando escucho a nuestros gestores que dicen que, en estos casos, cuando se hacen comentarios generales porque aplican a todas, y cuando hay cosas específicas las especifican, valga la redundancia. Entonces para mí, al leer esto, lo que me dice es que los planes de estudio de las tres carreras tienen estas características, por tanto, sí hay información como para que nosotros podamos tomar una decisión.
Si mal no recuerdo y por qué esto fue una discusión que nosotros tuvimos, la recomendación que se tiene de no acreditar la carrera de licenciatura en San Carlos se debía específicamente a que esa carrera no tiene estudiantes, y no ha tenido estudiantes en el último semestre o en el último año. Y recuerdo que hicimos el comentario de que la licenciatura en este tipo de programas no es muy apetecida por los estudiantes que con el bachillerato y a veces hasta con el diplomado tienen la posibilidad de entrar al mundo laboral y por tanto la licenciatura no les interesa.

Para mí, más que otros elementos, la recomendación de ellos si bien es cierto lo que dice doña Marta, fue planteado en que había algunas diferencias en San Carlos con la licenciatura, lo más importante para ellos era el hecho de que era una carrera que no tenía estudiantes y que por tanto tenía como muy poco sentido acreditar una carrera que no tiene estudiantes, dado que para nosotros eso es fundamental.
Entonces, yo particularmente sí creo que tenemos la información para tomar las decisiones. Entiendo y estoy de acuerdo en que los conglomerados es algo que debemos seguir analizando y estudiando para ver de qué manera podemos tener más información específica.
Pero, también asumo como cierto lo que nos dicen los gestores y es que en los casos de varias carreras los pares hacen comentarios generales cuando aplican a todas las carreras y en el caso de que haya algo específico, ellos lo hacen.
Entonces, yo sí creo que hay información. Yo en este caso votaría por la acreditación y por la recomendación de los pares de acreditación, la de no acreditación en San Carlos me parece un poco extraña en el sentido de que la carrera podría decir bueno, por qué no me van a acreditar, puede ser de que el semestre entrante tengamos estudiantes.
Yo siento que esa no debiera ser una razón para no acreditar, por tanto, pensándolo, yo me alejaría del criterio de los pares en ese caso, y acreditaría o acreditaría todas las carreras en las 3 sedes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Aquí es una tirada. Ya doña Marta viene señalando esto de los conglomerados y a mí sinceramente, yo no voy a castigar a una carrera por un problema que no es de la carrera, sino de instrumentos que nosotros no tenemos. Es decir, a mí hasta ahora me llegó la información por parte de Sandra de que tenemos que asumir que solo cuando hay una observación le corresponde a la carrera que se menciona. Yo no tengo por qué adivinar ni por qué inferir nada. Eso tiene que venir claramente en una instrucción de un informe técnico, porque yo no estoy aquí para adivinanzas.
Ahora, comparto con don Gerardo este un poco la posición de él. Sí me preocuparía la carrera que no tiene estudiantes, porque una carrera que no tiene estudiantes, yo no sé si se puede dar en el aire, no, yo esa carrera no.
No me puedo abstener porque de acuerdo con lo que he leído, este no podría abstenerme en este caso tendría que votar negativo y no voy a castigar a las carreras.
Pero si hago una llamada de atención seria a las instancias del SINAES y eso nos incumbe a nosotros en primer lugar para que definamos para los conglomerados qué vamos a hacer y cómo se les va a pedir a los pares que registren la información, aunque sea con un adendum que nos permita a nosotros tener información particular de cada proceso, porque este asunto de estar en el limbo a mí no me hace nada feliz. Muchas gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a usted, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muchas gracias don Gerardo por recordarme lo de los estudiantes, porque figúrese que yo lo pasé por alto.
Sí, esa es una razón clave, para no recomendar la acreditación, muy difícil si no hay estudiantes. Y también, doña María Eugenia, para mí fue nuevo hoy que Sandra dijera eso que eran recomendaciones para todas las carreras y sus condiciones específicas, y que no decían nombre diferenciado era porque todas estaban en el mismo nivel. A mí eso no me quedaba claro. En otros momentos lo hemos solicitado y ha quedado en actas especificado que deben venir esas diferencias anotadas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias. Yo quisiera plantear que yo pienso que no es el momento ni menos el lugar para plantear algunas de las cosas o dudas que generen poca legitimidad de lo que hacemos nosotros.

Desde que nosotros nombramos los evaluadores estábamos claros de que era un proceso de conglomerado.

Yo soy del criterio de que efectivamente, pues, a mí me cuesta alejarme del criterio de los expertos, que son los que contratamos nosotros para que nos sugieran y nos den elementos como para definir.

De tal suerte que, yo sí estoy de acuerdo con toda la propuesta de los señores evaluadores, don Ronald.

Y, efectivamente, la licenciatura que se menciona es porque no había indicadores y particularmente se le preguntó qué era eso de que no había indicadores, y fueron explícitos en plantear que no había estudiantes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En primer lugar, quiero que pongamos atención al chat, porque doña Sonia está disfónica y no nos puede decir verbalmente su criterio, pero ella lo está escribiendo en el chat.

Uno de las de los aspectos que está mencionando doña Sonia es que las carreras cumplen con el 94,9 de los criterios 76,5 de los estándares y que tienen un compromiso de mejoramiento anterior con muy poco logro.

Yo concuerdo en ambos aspectos con doña Sonia y dentro de ese compromiso de mejoramiento hay 13 aspectos de los cuales solo cuatro fueron cumplidos a cabalidad, hay seis que están apenas en un nivel uno de cumplimiento y tres en un nivel dos. Entonces, yo considero que aparte no tenemos una información claramente diferenciada, eso es verdad, pero esto no es la primera vez que se presenta e igual hemos procedido con la gestión de la acreditación o no de cada uno de los procesos que se ha presentado como conglomerado.

Insisto junto con doña Marta, que hay que entrarle a este tema lo antes posible y definir bien qué entendemos por conglomerado y operativamente cómo deberíamos entender nosotros esto y cómo lo deberían procesar los pares durante el proceso de evaluación, cómo verter la información y cómo analizarla nosotros para tener mayor claridad.

Pero, creo que en este momento por lo menos tenemos una información en paquete donde la única particularización que se hace es esa recomendación de los pares sobre el proceso de San Carlos y sobre los datos que tenemos para tomar la decisión.

De mi parte, yo considero que para hacer una primera reacreditación el nivel de cumplimiento de criterios y estándares, el de estándares bajito, pero ahí va dejando los pelos en el alambre.

Pero la carrera, según indican ellos también, no hace observaciones, lo que quiere decir que están conscientes de sus limitaciones y hay una disposición a cumplirlo según el compromiso de mejoramiento al cual los pares le suman 32 nuevas recomendaciones a ese compromiso de mejoramiento y la carrera no los objetó. O sea que, parecieran estar dispuestas las carreras a incluirlos dentro de ese compromiso de mejoramiento.

Entonces, yo podría decir que el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento sí es muy preocupante.

No deberíamos tener 6 de 13 aspectos en nivel uno de cumplimiento, sobre todo cuando esos aspectos que se reflejan de no cumplimiento son los mismos que están siendo señalados por los pares que están recalcando y que vienen arrastrados desde esa primera acreditación.

Entonces, yo diría que por lo menos de mi parte, con reservas, poniéndole atención a esos deficientes, a esos insuficientes, a los ocho estándares no cumplidos y a los seis o nueve aspectos no cumplidos del compromiso de mejoramiento, que deberían de ponérsele mucho énfasis, yo estoy de acuerdo en seguir la recomendación de los pares y de acreditar lo que tiene las condiciones para ser acreditado, pero no San Carlos porque no tiene estudiantes y no podríamos estar acreditando una carrera que no tiene estudiantes, pero sí instando a la universidad a que apenas esta carrera tenga las condiciones y cuente con las cohortes y todos los requerimientos de admisibilidad que se necesitan, pues que la presente también al proceso de evaluación para la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Yo también estoy de acuerdo en aceptar las sugerencias de los pares que nos dieron el 6 de octubre, antes de los enredos ahí en la guerra. Y es, pues acreditar todas las carreras con excepción de la Licenciatura de la Sede San Carlos.

Definitivamente, nosotros no podemos hacer que las universidades pues sufran algunos de nuestros problemas administrativos.

Así como Marta ha estado luchando por esto hace más de cuatro años, Leda Badilla lo hizo por mucho tiempo, también. Yo lo hice por mucho tiempo y buscando diferenciar incluso en una carrera en una sola universidad con diferentes sedes y ya es un pequeño enredo, porque las decisiones son diferentes, los informes deben ser diferentes y mucho más cuando se trata de carreras diversas en diversas sedes. Esto es sumamente complejo. Entonces, creo que eso debemos verlo pronto. Yo creo que nosotros hemos tenido el problema de tratar de ser muy responsables con todos nuestros quehaceres, sobre todo de procesos y, hemos dejado por fuera estos enreditos que tenemos que no es solo este de las carreras por sedes o conglomerados, tenemos los PCPE y tenemos varias, decisiones importantes que tomar como para hacer que nuestra administración sea más fluida en el Consejo.

Yo creo que hay que sacar tiempos, dedicar sesiones que podrían ser incluso extraordinarias para analizar estos temas que se han discutido, pero nunca nos hemos sentado ya a tomar la decisión final. Pues, eso es.

Reitero, yo apruebo o estoy de acuerdo con los lineamientos de los pares o la recomendación de los pares en este caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Doña Sonia agrega que el plan de estudios está actualizado y en proceso de puesta en ejecución, dice que el plan de estudios podría empezar en enero del 2024. Eso nos agrega doña Sonia.

Yo estaría de acuerdo igual en el en la misma sintonía de doña Lady, de don Francisco, de don Walter, de que nos acojamos a la recomendación de los pares con todos los cuidados que doña Lady manifiesta con respecto a las falencias que este estos procesos se han indicado en el en el informe y me parece que, un aspecto importante es que la carrera ha aceptado el informe también con todas las 33 nueve sugerencias de parte de los pares. Desde ese punto de vista yo también estaría de acuerdo en aprobar la recomendación de los pares. Dicho esto, y ya no habiendo más solicitudes de intervención someteríamos entonces a votación el proceso, poniendo como propuesta de aprobación la recomendación de los pares.

Entonces, sometemos a votación el proceso que estamos analizando para tomar la decisión que es el 168.

Quienes estén de acuerdo en aprobar las carreras excepto la carrera de la sede San Carlos, favor manifestarlo en este momento.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Solo la licenciatura?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Tal vez, lo que podemos hacer es para tener más claridad de lo que vamos a votar. El proceso 168 tiene Diplomado, Bachillerato y licenciatura. Diplomado y bachillerato serían las que estaríamos aprobando Y la licenciatura, que es la de la sede San Carlos no la estaríamos aprobando de acuerdo con lo que los pares están recomendando. Eso es lo que vamos a votar.

O, tal vez, si les parece mejor para más claridad, vamos a votar diplomado y bachillerato y después votamos la licenciatura, si les parece.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, Ronald, es que tal vez lo podemos hacer en un solo paquete. Cuando yo veo la valoración de los pares y debiéramos votar la recomendación de los pares.

Los pares proponen que se acrediten el Diplomado en Tecnologías Informáticas en la sede San Carlos y sede Central, el Bachillerato en Ingeniería de Software en la sede central, el Bachillerato en Ingeniería de Software sede San Carlos, Licenciatura en Ingeniería de Software Sede Central, y no acreditar la Licenciatura en la sede San Carlos, o sea en la recomendación de ellos está totalmente claro.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, me parece muy bien. Entonces, sometamos a votación la recomendación de los pares. Quienes están de acuerdo con la recomendación de los pares, favor manifestarlo en este momento.

Se visualizan 7 votos a favor.

Quienes están en contra de la recomendación de los pares, favor manifestarlo en este momento.

Y quienes se abstienen de votar, favor manifestarlo en este momento, doña Marta.

Muy bien, creo que no tenemos que votar decisión diferida. Perfecto, entonces decidimos así sobre el proceso 168.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar las carreras de Diplomado en Tecnologías Informáticas, Sede San Carlos, Diplomado en Tecnologías Informáticas, Sede Central, Bachillerato en Ingeniería del Software, Sede Central, Bachillerato en Ingeniería del Software, Sede San Carlos, Licenciatura en Ingeniería del Software, Sede Central, Universidad Técnica Nacional, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 7 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en tecnologías informáticas y del software contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Definir políticas que favorezcan la participación de estudiantes de la carrera, en la atención de las necesidades del contexto, así como su difusión y clarificación.

- Revisar las acciones para la generación y difusión del nuevo plan de estudios.
- Programar anualmente una mayor oferta de actividades extracurriculares.
- Resolver lo referente al grado académico de los docentes para que todos al menos tengan su licenciatura.
- Incrementar las actividades de capacitación y/o actualización del personal académico en su campo de especialidad.
- Mejorar todo lo referente al centro de información y recursos, concretando objetivos y actividades asociadas para su obtención, todo esto relacionado con redes de información académica, bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas electrónicas.
- Aumentar las actividades de investigación y extensión de todo el personal académico, estableciendo estrategias, mecanismos, estímulos y su difusión y mediante la búsqueda del financiamiento requerido que también involucre la cooperación internacional en forma de convenios de cooperación.
- Sistematizar los resultados de las acciones de extensión y generar reportes estadísticos, evaluando además el impacto social de dichos proyectos.
- Incrementar la producción académica de forma que se publique en revistas nacionales e internacionales de alto impacto.
- Concretar actividades periódicas para difundir las normativas y procedimientos que permitan cumplir las leyes vigentes en materia de discapacidad, hostigamiento sexual y otras.
- Difundir los servicios académicos y estudiantiles, obteniendo información para la toma de decisiones y el mejoramiento de éstos.
- Aumentar el vínculo entre los graduados y la carrera y con ello concretar las actividades de actualización profesional hacia ellos.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por

incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de Marta Eugenia Picado Mesén

Artículo 14. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 168. (Licenciatura Sede San Carlos).**

Con base en el análisis de la documentación generada en el proceso de acreditación seguido por la carrera del Proceso 168.

CONSIDERANDO QUE:

1. La carrera no ha tenido estudiantes en los últimos dos semestres por lo que no es una carrera activa.

SE ACUERDA

1. La carrera del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) no presenta las condiciones para ser acreditada.
2. Recomendar a la carrera que en el momento en que se encuentre activa se someta al proceso de evaluación establecido el SINAES.
3. Señalar a las autoridades de la carrera del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) y de la Universidad que, si lo consideran conveniente, el SINAES puede apoyar su proceso de autorregulación.
4. En caso de que las autoridades del Proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) requieran alguna ampliación o se desearen formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

Votación: 7 votos a favor y una abstención por parte de Marta Eugenia Picado Mesén

Artículo 15. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 56.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos ahora al proceso 56, ya conocemos el informe. Alguien quiere referirse al proceso 56, es una tercera reacreditación, el informe se presentó el 7 de septiembre del presente

año. La carrera tiene un 90.4% en criterios entre aceptables y suficientes y tiene un, 9.6% de insuficientes. Don Francisco, Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Ronald. Yo tenía dos preocupaciones que tienen que ver con el compromiso de mejora previo, porque tenía varios unos y revisándolo en lo que tiene que ver con uno que aparece con el plan de estudios de la carrera se plantea renovar el plan de estudios, pero entiendo que de acuerdo de lo que dicen los evaluadores hay un nuevo plan que inició en el año 2023. Ahí hay una duda si efectivamente suple las carencias planteadas por los pares evaluadores anteriores, pero en principio está cumpliendo con eso y ahí yo tenía la duda de por qué había un uno y no un dos o un tres, yo diría un tres.

Luego, hay un punto que tiene que ver con mejorar las capacidades del personal de la carrera para que atiendan las debilidades y tiene también un uno y se plantea entre las mejoras o lo que se ha planteado es que al menos cuatro académicos obtienen el título de doctorado en los próximos cuatro años. La duda es por qué aparece igual hay un uno, me imagino que hay otras valoraciones, pero esas eran mis preocupaciones.

En general coincido con el planteamiento que hacen los evaluadores de reacreditar. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de los pares. Quedaba la duda de lo del plan de estudio. Yo también vi que se ponen como insuficientes o como uno. Lo único que podría uno pensar de eso, Francisco, es que si bien es cierto hay un plan, una nueva propuesta, los pares dicen que no la analizaron, entonces probablemente por eso lo siguen poniendo como que no se completó. O sea, ellos no la analizaron porque se comenzó a implementar en el año 2023. Eso es el criterio que ellos dicen. Entonces, me imagino que no dicen dos o tres. Habría que ver qué es lo que decía el compromiso de mejora, si el compromiso de mejora lo que decía era finalizar un plan de estudios y si era así, lo finalizaron para que no lo hayan implementado, obviamente, lo implementarán en los próximos en los próximos años.

Pero, si me parece que la carrera puede ser reacreditada. Siempre deja la duda, y aquí un poco, que del compromiso de mejora anterior ninguna se completó totalmente de acuerdo con lo que dicen los pares, 13 tuvieron un avance importante y 2 el avance mínimo. Estas dos que dijo Francisco que tenían que ver con plan de estudios y con capacitación académica, pero siempre le queda a uno entonces ese elemento de que no de que no se dan, tuvieron un avance importante que es un dos, pero no se terminaron de completar. Yo siempre he pensado que difícilmente se podrán completar con en un 100%, pero esa es la única duda que me quedaría.

Pero, creo que al igual que otros temas, mientras sigamos manteniendo compromisos de mejora tan amplios, tan grandes, difícilmente vamos a llegar a mantener el criterio de un 100%.

Entonces, yo estaría de acuerdo en aceptar el criterio de los pares en este caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Es que lo que dicen los padres es que la revisión curricular se hizo con base en las mejoras propuestas en la evaluación anterior e indican que se debe esperar verlo en ejecución para ver si esas modificaciones realmente atienden las falencias que tenía el plan de estudios anterior. O sea, por eso es que lo califican de uno, pero no es porque no hayan cumplido con tener el plan de estudios actualizado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia está poniendo acá un mensaje. Déjeme ver si lo logro ver. Ella se refiere a que me sigue preocupando a las 13 calificaciones objetadas por la carrera. ¿Quién tiene la razón? Dice doña Sonia. ¿Esto se refiere a este proceso, doña Sonia?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay una en la respuesta de la carrera, parece que ellos están objetando varios aspectos que fueron anotados por los pares.

En mis notas sí tengo más o menos lo que dice don Gerardo sobre el plan de estudios, que ellos lo revisaron, que les parece que cumple y que vendría a solventar algunas de las deficiencias que existían, pero que no lo pudieron evaluar porque todavía el plan de estudio no se estaba implementando, pero por lo menos si lo conocieron lo implementaran hacia el futuro.

No veo que haya más intervenciones. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Estaba tratando de ubicar más específicamente algunas cosas, pero a mí me gustó mucho en la presentación que hizo ahora un equipo de pares donde ellos mencionan la evolución que ha tenido la carrera desde la primera acreditación a la última, donde ellos dicen 60 debilidades y luego 30 y ahora tienen 10, lo que le permite a uno ver realmente ese nivel de evolución que ha tenido la carrera y poder tener uno otro criterio en términos del mejoramiento continuo.

Pero, cuando uno ve sinceramente una tercera reacreditación, que esta es una tercera reacreditación, o sea que estamos hablando de que por lo menos 16 años tienen la carrera con sus énfasis de andar dando vueltas por estos procesos y que todavía presentan 17 insuficientes y cinco aspectos no cumplidos y llevan 40 que apenas van por aceptables, y ese compromiso de mejoramiento como que no arranca. Sinceramente, dar una reacreditación aquí, como que lo deja a uno si realmente estará uno empujando la carrera y ayudándola o más bien diciéndole que se conforme con lo que tiene y que lo ha hecho muy bien, cuando en realidad no ha sido así, o de pronto si ha sido tan apoyada o no ha sido tan apoyada como debiera haber sido. Entonces, es difícil.

Además, los pares le dan una serie bastante importante de recomendaciones nuevas a las carreras que deben incluir en el compromiso o en los compromisos de mejoramiento. Y, sinceramente, para mí es difícil.

Una de las pares dijo, cito palabras textuales "La veo mejor ahora la carrera que la que ustedes acreditaron". O sea, de alguna manera quiso decir que en el momento que las carreras se acreditaron, tal vez no tenían como las condiciones tan claras como lo ve él, pero que si esa fue la base o el punto de partida de a como estuvo a como está ahora ha crecido considerablemente y que fue una par que también revisó el ACCM.

Después, cuando nosotros le preguntamos a los pares sobre a qué atribuían ellos esa falta de cumplimiento del compromiso de mejoramiento, también uno de los pares textualmente dijo "no fueron comedidos". O sea, lo que quiso decir era que ellos se habían propuesto cumplir con una serie de aspectos que estaban fuera de su control realmente para gestionarlos dentro de un compromiso de mejoramiento y que tal vez si hubieran sido menos ambiciosos y con los pies un poco más puestos sobre la viabilidad, hubieran podido cumplir más.

Pero, a mí me preocupa sinceramente esa cantidad de insuficientes para una tercera reacreditación. O sea que, de darles la reacreditación, no sé, yo lo haría con cierta reserva, porque hay muchas cosas que necesitan ser apoyadas para que la carrera con sus énfasis después de tantos años realmente supere eso que son debilidades que vienen arrastrando desde la primera acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Gracias. Ojalá pudiéramos tener no solamente lo que dice doña Lady de esa evolución, sino también un seguimiento de qué estuvo en la primera, que estuvo en la segunda y qué estuvo en la tercera, porque perfectamente se puede tener una evolución, pero las condiciones en los compromisos de mejora pueden ser diferentes.
Lo digo de otra manera, es diferente que haya un mismo elemento presente en las tres evaluaciones que no se haya cumplido, a que se haya cumplido en el primero y luego en el segundo se presentan otros elementos y en el tercero se presentan otros elementos.
Yo en este momento no podría decir que los 13 insuficientes vienen desde la primera acreditación, no tengo el criterio para poder decir que fue así, puede ser que sí, puede ser que no.
El tema que plantea Sonia para mí es muy importante y no es que no lo podamos resolver, es que de alguna manera tenemos que tomarlo en cuenta.
Cuando yo leo aquí muy rápidamente en una letra que tuve que utilizar lupa en el informe, lo que es la respuesta de la carrera, la carrera objeta, pareciera con criterio, una gran cantidad de insuficientes y algunos de los aceptables más bien piden que se trasladen hacia suficiente y ellos dicen que existen elementos que están planteados, o sea, hacen un planteamiento serio que de alguna manera debiéramos nosotros dedicarle un poco más de tiempo a revisarlo, porque esto cambiaría totalmente la visión del cumplimiento, puede ser del compromiso anterior o de la calificación que se tiene. Hablan de infraestructura, hablan de desarrollo docente, hablan de vida estudiantil con desempeño, graduados en todos los casos ellos hacen y dan elementos importantes para poderlos, para poderlos tomar en cuenta.
Me preocuparía muchísimo más ver muchos unos en el cumplimiento del compromiso de mejora anterior. Yo los dos, normalmente, pues los acepto, los acepto mejor porque puede ser de que la carrera ha avanzado bastante, le faltan algunas cosas que desarrollar, pero el cumplimiento de ese elemento es mucho más amplio que si le ponen un uno, si le ponen un cero.
Obviamente, uno quisiera ver compromisos de mejora con un 100% de cumplimiento sabemos que es muy difícil que se logre.
Pero, me mantengo, con mi criterio. La carrera puede hacer un mejor trabajo y yo espero que lo haga que lo que lo haga en el futuro. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Plantear que a lo mejor ese deseo de doña Lady en algunos puntos se puede lograr, doña Lady, pero en otros más bien se va a mantener o va a crecer.
Yo le yo le puedo leer aquí 4, después de lo que dice Gerardo con el esfuerzo de la lupa, pero de compromisos de mejora para no meterme en esa nota de que manda el señor Rector dice "Compromiso el cuatro, contratar más personal académico propietario, el cinco, elaborar e implementar y dar seguimiento un plan de fortalecimiento de la infraestructura, el seis, fomentar planes de mantenimiento y reposición de equipo para el desarrollo de diversas actividades, el siete, fortalecer la captación de recursos internos y externos para contribuir a proyectos de investigación y todos asociados al tema presupuestario.
Hay otros, obviamente, como el clima organizacional y el plan de estudios, que no debía estar ahí pero se plantea porque es un reto. Pero, lamentablemente nosotros vamos a ver que esos vinculados al presupuesto que van a permanecer en algunos que van a aumentar, pero normalmente te va a permanecer. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Quiero leer el último comentario de doña Sonia dice que el par anterior conoce muy bien la carrera y la ve mejor, la infraestructura era pésima y la producción académica también, pero ya hoy día hay más publicaciones o si son acciones permanentes, dice también del compromiso de mejoramiento.

Yo nada más quería a decir de dónde saqué yo el tema de que arrastran cosas de los compromisos de mejoramiento anterior y es de la valoración, sobre la sostenibilidad que hacen ellos.

Leo, dice "Considerando que la carrera ha estado inmersa en un proceso permanente de acreditación desde hace 17 años, se considera que cuenta con los elementos necesarios para mantener la calidad a través del tiempo. Lo anterior será posible en la medida en que se puedan implementar la mayor cantidad de oportunidades de mejora que se han identificado en los diferentes procesos de acreditación". O sea, que pareciera que son aspectos que se traen desde los distintos procesos de acreditación, por eso lo indiqué.

Entonces, estoy de acuerdo en dar la reacreditación, pero que de alguna manera esto sirva de llamado de atención para que la carrera sepa que tiene que ponerse las pilas, por lo menos en aquellas cosas que materialmente tiene la capacidad de cumplir en los próximos años. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Leyendo aquí algunas notas que tengo hay asuntos que preocupan y que en el caso de que se apruebe la reacreditación serían muy importantes de tomar en cuenta.

Bueno, a esto le antecede una gestión administrativa a la carrera que fue muy negativa, pero persiste un porcentaje muy alto de opiniones respecto al profesorado que es realmente importante el ambiente de trabajo. La infraestructura en general, equipos que están prácticamente obsoletos o con mal mantenimiento y no hay equipos nuevos. Que yo diría son asuntos importantes realmente.

El equipamiento, la infraestructura, el profesorado y todavía el ambiente de trabajo y la mala gestión.

Entonces, en caso de que se le de el pase, si hay que ir con la carrera y hacer énfasis en que con mucho esfuerzo tratar de resolver estos problemas, de tal manera que, dentro de dos años que haya un análisis del avance, pues podamos nosotros tomar alguna decisión muy clara para los siguientes dos años. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter, Yo tengo aquí un comentario de don Juan Oltramari que fue uno de los pares que a quien consultamos cuando hicieron la presentación y él dice que "Estuvo en la revisión del ACCM y en la acreditación anterior y que ve la carrera mucho mejor ahora con un 64% de satisfactorios y un 25% de aceptables. Eso es muy bueno, mucho mejor de lo que vio hace 4 años. Solo 11% es insatisfactorio. La infraestructura ahora mejoró mucho a como estaba. Aún con lo que se ha apuntado. La productividad académica era una gran debilidad, ahora tienen publicaciones indexadas, el apoyo institucional en lo financiero y normativo es muy superior, tienen un comité de evaluación y apoyo financiero. Ahora tienen un registro de graduados, las opiniones de empleadores, los equipos también son muy positiva y los equipos ahora existen, hace cuatro años no los tenían". Eso dice uno de los pares que le consultamos.

Bien, doña Sonia dice "Pasó de 64 satisfactorio a 89 satisfactorio y de 25 aceptable a 11", eso dice doña. Muy bien. Gracias, doña Sonia por su esfuerzo.

Bien, sometemos entonces la votación para tomar la decisión sobre este proceso. Quienes estén de acuerdo en aprobar la carrera, favor manifestarlo.

Se visualizan 8 votos.
Muy bien aprobada entonces por unanimidad.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales (Nombre actual) y Bachillerato en Ingeniería en Ciencias Forestales, Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales con énfasis en Manejo Forestal, Comercio de Productos Forestales, Desarrollo Forestal Comunitario y Ordenamiento y Restauración Forestal (Nombre anterior), Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 7 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Ciencias Forestales contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Cumplir con los compromisos de mejora pendientes de evaluaciones externas anteriores.
   - Promover mecanismos para que la carrera implemente la normativa que compete a los elementos que integran la dimensión relación con el contexto.
   - Elaborar, implementar y dar seguimiento y evaluación a un plan de desarrollo para el fortalecimiento de las capacidades para la gestión de los componentes que conforman la dimensión recursos.
   - Mantener informado al estudiantado acerca de los objetivos de la carrera, perfil del graduado, tiempo promedio para graduarse y costos en laboratorios, por no ser entregada en forma oportuna por parte de la dirección de la carrera.
   - Evaluar periódicamente el desarrollo del nuevo plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes y asegurar que sus estudiantes enfrenten con éxito los cambios en el sector forestal. Además, fortalecer el estudio en otro idioma, la flexibilidad curricular y detallar el perfil de ingreso.
   - Negociar con las autoridades universitarias, "una intervención fuerte" en la infraestructura utilizada por la Carrera, el equipamiento necesario, en calidad y cantidad, para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión; la accesibilidad adecuada a las instalaciones.
   - Mejorar el clima laboral entre los diversos actores que participan en el desarrollo de la carrera.
   - Operar un sistema integral de registro para el seguimiento, control y evaluación del desempeño estudiantil, el vínculo con los graduados y la proyección de la carrera.
   - Atender el cumplimiento de la ley 7600.
   - Desarrollar estrategias para la contratación de equipo docente con una relación contractual estable, que les proporcione seguridad y estabilidad.

- Fortalecer la investigación y la extensión, con políticas propias en estas funciones sustantivas.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 7 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ya se nos acabó el tiempo, así que nos quedan la revisión de unos puntos de ACCM, pero ya no nos da más más el tiempo. Por lo tanto, damos por terminada la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y CUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1714-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y VEINTRES DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 225: Dra. Petra Eufracio González Rivera de México, Dr. Juan Carlos Sánchez Huete de España. Máster Ana Virginia Quesada Alvarado de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 64: Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casale de México, Dra. Rosa Adela González Noguera de Cuba, Dra. Virginia Ramírez Cascante de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 112: Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez de Chile, Dr. Heriberto Cairo Carou de España, Máster Constanza Guillermina María Gatti de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1714**
Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Iniciamos la sesión del día de hoy con la sesión 1714, hoy 10 de noviembre del 2023.
En primer lugar, como siempre, sometemos a aprobación la agenda. Yo quería proponer que pasemos en el orden de la agenda, la aprobación del Acta 1713 para después de las presentaciones de los procesos de acreditación y que el punto cinco de Confidencialidad y Literalidad de las Actas, dado que necesitamos mayor cantidad de insumos, lo saquemos

SINAES AUDITORIA INTERNA

de la de la agenda del día de hoy. Esas eran mis propuestas. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo. Aprobado.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1714.
Se aprueba la agenda 1714 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1714.
2. Informes
3.16.Presidencia
3.17.De los Miembros
3.18.De la Dirección
3. Procesos de Acreditación:
4.17.Presentación de Informe Final:
4.1.15. Proceso 225
4.1.16. Proceso 64
4.1.17. Proceso 112
4. Aprobación Acta 1713
5. Procesos de acreditación
5.1.Decisión de acreditación:
5.1.1. Proceso 05
5.1.2. Proceso PUNIV-012
5.2.Nombramiento de Evaluadores Externos:
5.2.1. Proceso 12

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1714.2. Informes.3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 225.4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 64.7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 112.10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 112, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 112; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.12. Revisión y aprobación de acta 1713.13. Modificación de agenda.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 05.15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-012.16. Modificación de agenda.17. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 12.

Artículo 2. **Informes**
De la Presidencia:
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos entonces al punto tres, que sería el de informes. Desde el punto de vista de la Presidencia solo tengo dos muy rápido.

1. Destacar el acto de acreditación que se tuvo el día de ayer en Cartago, perdón el día miércoles en Cartago en el CUC fue realmente muy importante ese acto porque se destacó mucho la importancia de la acreditación de la carrera de investigación Criminal que ellos habían sometido a acreditación y se combinó con la celebración de los 47 años de esa institución y realmente fue muy lucida esa participación.
2. Y, en segundo lugar, me gustaría recordar que el 15 de este mes, el 15 de noviembre a las 7:30, tenemos una actividad con AAPIA y CFIA. Ellos ya han enviado un correo pidiendo la confirmación de la actividad. Es una reunión de trabajo en donde le hemos pedido a don Gerardo y don Walter que nos acompañe y estaría, doña Laura y mi persona también en esa sesión, empezando a las 7:30. Ellos son muy mañaneros como buenos ingenieros y nos han pedido iniciar así. Entonces, nos han pedido la corroboración. Y yo quería, pues recordarles esa actividad de mi parte eso serían los

informes. Abrimos el espacio para el informe de miembros, si no existiese, le damos el espacio a la Dirección Ejecutiva.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Voy a tratar de ser bien ejecutiva en virtud de que ya están los evaluadores.

1. Bueno, indicarles que se participó en el evento que está organizado por, The International Council For Open and Distance Education. Eso se denomina en inglés como el ICD y en español como ICDE. Para quienes no conocen, esta es la organización más importante de educación a distancia en el mundo y tuvo su evento este año justamente aquí. Entonces, quería comentarles que SINAES tuvo participación de bueno prácticamente todas las áreas de la DEA, Dirección Ejecutiva, INDEIN, nosotros estuvimos como participantes, pero bueno, también la Dirección Ejecutiva presentó póster y además, estuvo moderando una mesa. Quería compartirles a ustedes y pues toda la información luego se las haré llegar porque fue bien potente. Los temas más importantes que se mencionaron fueron Microcredenciales y el aseguramiento de la calidad de estos, los temas de accesibilidad, el desarrollo del capital humano, todo lo que tenía que ver con inteligencia artificial, el aprendizaje a lo largo de la vida. Las conferencias de fondo estuvieron representadas por autoridades de todo el mundo y bueno, por supuesto que se presentaron los desafíos. Con mucho gusto, luego les puedo dar más detalles de esto.
2. También señalarles que la semana pasada participamos en estas reuniones estratégicas con ULACIT y había omitido mencionarles que bueno, una vez estuvo en la graduación del CATIE, yo tuve la oportunidad de reunirme con la decana, que es una persona de reciente nombramiento y el director de Educación que han tenido una muy buena relación con SINAES.
3. Y finalmente recordarles a ustedes que desde la UNESCO-IESALC ya se están haciendo las consultas públicas de los ejes temáticos que están planteados para la CRES del 2024. Entonces, bueno, nosotros estamos promoviendo o invitando a las instituciones de educación superior que participen, que son abiertas, que son en línea, y que es muy importante, que Costa Rica tenga presencia sería un honor. Muchas gracias.

Artículo 3. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 225.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Laura. Y le damos entonces el pase a Marchessi para que nos ayude incorporando a los pares del proceso 225 para que nos hagan la presentación.

La Dra. Petra Eufracio González Rivera, el Dr. Juan Carlos Sánchez Huete y la Máster Ana Virginia Quesada Alvarado, ingresan a las 9:30 a.m.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Ronald, informarles que la gestora es doña Rosa y ella está en la inducción de otro equipo de pares que presenta la otra semana. Entonces, por el momento van a estar los pares y ella se va a incorporar apenas termine la reunión de inducción.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Buenos días, doña Petra. ¿Cómo está usted?

Dra. Petra Eufracio González Rivera:

Muy bien, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González
Ya tenemos el equipo completo don Juan Carlos Sánchez, del CES Don Bosco de España, doña Petra Eufrasia González, de México, de la Universidad Pedagógica Nacional y doña Virginia Quesada, la Par Nacional de la Universidad Latina.
Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Les vamos a abrir el espacio para que nos hagan la presentación del informe que ya nosotros conocemos, la idea es que luego abrimos otro espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y observaciones a su presentación y al informe.
Y finalmente, un tercer espacio a ustedes para que se refieran a nuestras preguntas y consultas. Algunas observaciones, les rogamos muchísimo que nos ayuden, refiriéndose solo al, código del proceso como tal y como lo vemos ahí en pantalla, que es el 225 y no se refieran a la carrera en específico, porque debemos salvaguardar la confidencialidad de la carrera y de la universidad de la que procede la carrera.
En segundo lugar, que esta acta va a ser en forma literal. Por lo tanto, todo va a quedar ahí consignado y nosotros, también vamos a mantener esa esas normas respectivas, adelante entonces, don Juan Carlos, con la presentación tal y como está previsto.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresa a las 9:39 a.m.

Dr. Juan Carlos Sánchez Huete:
Muy bien, pues muchas gracias por este tiempo que nos dedican para hacer la presentación de este informe final de la evaluación externa de este proceso 225. En primer lugar, nos gustaría mostrar una distribución de las valoraciones de los criterios y estándares según las cuatro dimensiones nucleares que esta evaluación consta. Como podemos ver aquí hemos distribuido según estos cuatro núcleos, los criterios y los estándares correspondientes y vamos a irlos comentando en función de la valoración que se les ha dado. En primer lugar, nos encontramos con la dimensión relación con el contexto, donde hemos hallado cuatro criterios satisfactorios y cinco aceptables con un criterio insuficiente.
En la dimensión Recursos, que consta de 54 criterios y 13 estándares. Hemos valorado satisfactoriamente 39 criterios y diez aceptables con cinco insuficientes. En la dimensión proceso educativo, que es la más gruesa, con 67 criterios y diez estándares, hemos valorado satisfactoriamente 45, aceptablemente diez y de forma insuficiente 12 y en la última de las de las dimensiones resultados con 17 criterios y ocho estándares, hemos valorado 13 criterios favorables perdón, satisfactorios, tres aceptables y uno insuficiente.
Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de los estándares en cada una de las dimensiones había un número de estándares. Por ejemplo, en la dimensión relación con el contexto todos han cumplido, eran tres. En los recursos teníamos tres estándares. También se han cumplido en proceso educativo, se han cumplido los diez estándares que se presentaban y solamente en resultados hemos encontrado un incumplimiento de tres estándares sobre los ocho que se presentaba.
En el aspecto positivo, destacar que el 68,2% de los criterios han sido valorados satisfactoriamente, el 18% han sido aceptablemente y solamente un 12,8% lo han sido de forma insuficiente. En cuanto a los estándares, el porcentaje es de cumplimiento en un 91,2% y de incumplimiento en un 8,8%. que estos son datos cualitativos sobre esta distribución de valoraciones de criterios y estándares según estas cuatro dimensiones. A continuación, vamos a ir desarrollando en cada una de estas dimensiones cuáles han sido las fortalezas, las debilidades que hemos hallado y cuáles serían nuestras recomendaciones sobre las mismas. En la dimensión relación con el contexto en cuanto a las a las fortalezas, debemos manifestar que hay un cumplimiento a cabalidad de los criterios y los estándares relacionados con dos componentes el de información y promoción y el de proceso de admisión e ingreso. En torno a las debilidades. Entendemos que la

enseñanza sobre las técnicas instrumentales básicas, como por ejemplo lectura escritura, no deben obviarse del argumento docente, y más en una carrera como es la de futuras personas educadoras. Pero sí nos gustaría reseñar la débil respuesta a las demandas de formación que requieren las personas profesionales de esta área en la actualidad, tales como desarrollo sostenible, ciudadanía digital, avances de la tecnología, integración de metodologías STEAM, introducción de una lengua extranjera, participación activa de las personas estudiantes en comunidades de aprendizaje y conexión con los contextos local y global.

Es por eso que, nuestras recomendaciones fundamentalmente giran en torno a dos ejes. En primer lugar, aprovechar las acciones de modificación de la oferta curricular para introducir una visión renovada de la carrera y, en segundo lugar, fortalecer la vinculación con las personas graduadas como agentes de promoción y aprovechar los alcances de las redes sociales.

En cuanto a la segunda dimensión recursos, hemos encontrado las siguientes fortalezas. La carrera cuenta con personal diverso, calificado y suficiente. Entendemos que hay algunos incentivos para estimular la labor docente. Las normativas para la selección y la regulación de la actividad académica también es una fortaleza. Lo es también la suficiencia del personal y la pertinencia de los horarios de los servicios administrativos dirigidos a la atención. Los criterios asociados a la infraestructura física que soporta el quehacer de la carrera. La ampliación de las suscripciones a bases de datos, acervos gratuitos y de referencias bibliográficas.

Lo es también la consolidación del aula virtual, que es un esfuerzo realizado por la institución y que impacta en los servicios de la carrera. La carrera cuenta también con un presupuesto suficiente para cumplir sus objetivos. Y, por último, destacaríamos la existencia de convenios, alianzas y cooperaciones con otras organizaciones.

En cuanto a las debilidades, nos centraríamos en las cuatro siguientes La definición y asignación de carga para la categoría denominada Profesor de tiempo completo. Los procesos de capacitación del personal administrativo la no existencia de mecanismos que garanticen la preservación de los libros digitales provenientes de la biblioteca, no se pudo constatar la existencia de políticas formales para gestionar tales convenios.

En cuanto a las recomendaciones. Primero redirigir las actividades de estos profesores hacia actividades que trasciendan de la docencia. Identificamos un área de mejora relacionada con los procesos de capacitación del personal administrativo y por último, resguardar la integralidad de la bibliografía aprobada en los sílabos de los cursos de la carrera. En el siguiente. En la siguiente dimensión Proceso educativo.

En cuanto a fortalezas destacaremos las cuatro que a continuación voy a relatar. La existencia de acciones de capacitación y desarrollo docente. La participación de parte del personal académico en las acciones de mejora de la carrera. La existencia de mecanismos bien definidos para evaluar la calidad docente. Y por último, la existencia de acciones y esfuerzos que denotaban una preocupación de la institución por la investigación.

En cuanto a debilidades. En primer lugar destacaríamos la falta de congruencia de la puesta en práctica de estrategias de aprendizaje remoto con la modalidad legal establecida para la carrera. También destacamos que solo existe la figura de un director a nivel institucional nacional, lo que se considera insuficiente para atender las necesidades de la zona donde está adscrita la sede la carrera. No se evidenció la existencia de políticas para el reemplazo del personal académico y tampoco existe el programa de inducción para el personal administrativo. Los refuerzos en torno a la investigación como acción sustantiva de la vida universitaria aún son insuficientes porque no hay una política institucional. Personal académico poco capacitado y falta de un programa y líneas de investigación. Nuestras recomendaciones son las siguientes Mejorar la congruencia entre la práctica de estrategias de aprendizaje remoto y la modalidad presencial de la carrera. Ampliar el personal

académico a cargo de la orientación y la gestión de la carrera de la sede. Establecimiento de políticas para el reemplazo del personal académico. Generar e implementar un programa de inducción para el personal administrativo. Y, por último, destacar que la investigación merece especial y prioritaria atención por parte de las autoridades de la institución para definir e implementar una política de investigación.
En el último de las dimensiones resultados destacaríamos dos fortalezas en el componente de desempeño estudiantil. Todos los criterios se han cumplido a cabalidad. Y en relación con el componente Proyección de la carrera, se destacó el inicio del proceso de indexación de la revista El Labrador.
En cuanto a debilidades, destacamos el sistema de información y el seguimiento. No llegan a todas las personas graduadas. No existen procesos formales para la producción académica derivada de la investigación. Tampoco existe evidencia de la producción académica indexada. Y, por último, no existe evidencia de la participación del personal académico de la carrera a tiempo completo, con ponencias o conferencias en foros nacionales e internacionales. Nuestras recomendaciones en este sentido son mejorar el sistema de información y el seguimiento sobre las personas graduadas. Establecer procesos formales para la producción académica derivada de la investigación. Favorecer e incentivar la producción académica en revistas indexadas. Y, por último, garantizar la participación del personal académico de la carrera a tiempo completo con ponencias o conferencias en foros nacionales e internacionales. A continuación, nos gustaría destacar algunos hitos importantes entendidos como aquellas acciones que realiza la institución versus lo que sería deseable hiciera destacar.
Entendemos que se hacen reformas parciales al plan de estudio versus una reforma integral. Apoyo a publicaciones internas versus publicaciones a nivel nacional e internacional. Una visión marcada en el contexto local versus ampliar la visión al contexto internacional y global. La docencia como única tarea versus el desarrollo de las tareas sustantivas de la educación superior. Entendemos que el quehacer universitario es una triangulación entre docencia, extensión e investigación y por eso queremos destacar este aspecto de la investigación. Y, por último, el mejoramiento de la sede central versus la mejora de la sede regional. La recomendación que nosotros establecemos es que el equipo de pares evaluadores recomienda la acreditación de la carrera. En tanto se cumplan, se cumplen esta mayoría de los criterios y estándares de la evaluación establecida por el SINAES. Como hemos visto en la primera de las diapositivas. No obstante, llamamos la atención sobre la importancia que reviste enfocar las acciones de mejora sobre todo a estos procesos de investigación, siendo que esta constituye, como decíamos antes, uno de los pilares fundamentales en el quehacer académico universitario o de la educación superior, junto a la docencia y a la extensión.
En este sentido, el seguimiento que se efectúe sobre el compromiso de mejora por parte de SINAES será crucial para garantizar la calidad ofrecida por la carrera. Esto es lo que nuestro informe de evaluación sintéticamente hemos querido mostrar en este momento. Muchas gracias por la atención.

Artículo 4. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Juan Carlos. Abrimos un espacio para que nos podamos referir al informe y a la presentación que nos que nos acaban de hacer. Bien. Doña Marta. Adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muchísimas gracias, don Ronald. Muchísimas gracias por el informe y muy buenos días. Yo tengo algunas preguntas específicas y además un comentario en relación con plan de

estudios. Las preguntas específicas tienen que ver con la biblioteca virtual y el hecho de la pérdida de títulos, la verdad es que no me quedó claro es esa observación que ustedes le hacen a la carrera. Luego la otra pregunta es ¿cómo podemos superar esa escasa contrastación de evidencias, de evidencia empírica en el informe y sobre todo en el actuar de la carrera? que ustedes indican en el informe y que se demuestra también en los aceptables que ustedes colocan.

Fíjense que esta es una carrera que tiene 19 insuficientes y tiene 14 aceptables sin evidencia, en donde ustedes señalan que no existe evidencia para justificar si se cumple o no se cumple el criterio, entonces ¿cómo le colocan el aceptable? Esa es una pregunta.

La otra tiene que ver con, ustedes lograron revisar el último plan de estudios ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? Luego, ¿si lograron revisar la última versión del plan de estudios, ¿cómo está colocada la flexibilidad, que es un elemento que ustedes recomiendan? Y la otra es ¿cuál es la "proporción alta" de personal académico de tiempo completo? Es que ustedes se refieren a "proporción alta", a mí me gustaría saber el número y porcentaje de docentes a tiempo completo.

Ahora, en materia curricular, estas carreras son fundamentales a nivel nacional. En un país en donde la educación primaria y secundaria está "en coma" tal cual se puede observar en los resultados expuestos en el último informe de Estado de la Educación costarricense, ante el deterioro en los indicadores de la educación primaria y secundaria. Los ojos se colocan en el SINAES. En el SINAES para tener las evaluaciones que puedan permitir tomar las decisiones acertadas en cada una de las carreras.

Por esta razón, debemos ser rigurosos en los procesos de autoevaluación y evaluación externa para acreditar las carreras que se someten a esta valoración con SINAES, hay que demostrar la calidad y sobre todo debemos plantear la sostenibilidad de esa calidad.

Ante eso, hay una debilidad que está planteada por ustedes, , *"la carrera no ha tenido transformación profunda de su enfoque, su estructura, propósitos, relaciones con el contexto global que permitan tener un plan de estudios que integre al desarrollo sostenible, la ciudadanía digital, los avances de la tecnología, la integración de metodologías STEM, la lengua extranjera y la participación activa de las personas estudiantes"* Pero ustedes señalan en sus recomendaciones finales que los compromisos de mejora ya se han adelantado, se han ido cumpliendo y eso me alegra montones. Entonces, yo digo ¿a dónde hemos avanzado en materia curricular? Porque ustedes, esto mismo que señalan en el punto 3.1.1, también lo colocan como una debilidad actual de la carrera. Pareciera que en este ámbito la carrera no ha avanzado, según su informe yo no podría asegurar lo contrario.

Después señalan, que en el punto 1.3.2 que *"se debe contar con políticas y acciones concretas que fortalezcan la participación de los estudiantes de la carrera en la atención de las necesidades del contexto"* Cuando hablan de contexto en sus observaciones se refieren a lo comunitario. Eso está bien. Me parece muy importante que, atiendan el contexto comunitario, pero es insuficiente porque el contexto comunitario, solo podrían los estudiantes tener como referencia lo local y nosotros sabemos que en materia de educación el contexto es nacional e internacional son indispensables. Además, estamos formando educadores, para que trabajen en cualquier parte del país. ¿Por qué? Porque no necesariamente uno puede trabajar en el contexto de una comunidad específica. Entonces, conocer el contexto, la realidad nacional e internacional en el ámbito de la educación es fundamental.

Y en el punto 1.3.6. Ustedes nos comparten que los cambios en el plan de estudios son recientes. Entonces, ¿cómo es que no tienen saldadas todas estas recomendaciones que ustedes también le hacen a la carrera? En el campo curricular también se plantea, que *"no hay congruencia entre los métodos de enseñanza aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes"* Y esto es un elemento al que hay que prestarle muchísima atención.

Y, en materia curricular yo quisiera que ampliaran lo suficiente para poder nosotros tener mejor criterio en la toma de decisión de una acreditación o no. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el trabajo realizado y el informe. Un saludo especial a Ana Virginia. Yo quería consultarles dos cositas. Una es que dada el área de mejora de oportunidad tan importante que tienen el tema de investigación ¿Si eso también se transfiere a los procesos formativos? Por ejemplo, ¿si ustedes tuvieron oportunidad en el nivel de licenciatura de ver los trabajos finales de graduación y si esos trabajos finales de graduación son de la calidad esperada o se identifican ahí falencias también en procesos formativos en investigación?

Y lo otro es, en las reuniones como tal, ¿quienes participaron? y ¿qué impresión les deja a ustedes sobre la percepción que tienen estas personas en relación con la carrera? y sobre todo ¿si ustedes tuvieron oportunidad de reunirse con las autoridades, de transmitirles a las autoridades, esas oportunidades de mejora que tiene la carrera y cuál fue la posición de las autoridades frente a esas observaciones? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muy, muy concretas, la primera tiene que ver con esos cambios parciales en el plan de estudios, La pregunta es ¿si esa pregunta efectivamente se canalizó a las autoridades? ¿De por qué cambios parciales y no un cambio integral del plan y cuál fue la respuesta? Y lo otro es ¿cómo armonizar el hecho de que efectivamente los empleadores plantean que es satisfactorio, o sea, que se sienten satisfechos con el resultado y con el accionar de sus, funcionarios? El resultado del proceso de aprendizaje en esta carrera y esa falta de actualización del plan de estudios, o sea, formalizar eso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Un saludo a todos ustedes. Muchas gracias por el informe que nos han presentado y que nos sirve de insumo para las decisiones que hay que tomar. Yo quisiera sumar a los comentarios que han hecho las personas que me han antecedido lo siguiente: Desde el informe es reiterativo el comentario de ustedes sobre la pertinencia contextual y podríamos decir epocal del plan de estudios, y ustedes hacen un señalamiento muy claro de que por más esfuerzos que han hecho no han logrado poner eso a tono. Sin embargo, cuando se recoge el análisis de la correspondencia entre el nombre de la carrera, el perfil académico profesional, el contenido programático y el título que se otorga, realmente ustedes señalan que se pudo constatar en el tomo uno de la carrera, que el perfil académico profesional describe las características y las habilidades de esos profesionales y se ve que la estructura del contenido programático va bien, etcétera, etcétera. Entonces, realmente esto a mí no me cuadra. Yo creo que no podemos quedarnos en el otorgamiento de una credencial, en las intenciones o en los deseos de superar o en el buen sentido de que si queremos comprometernos con esto, porque tenemos que dar una valoración de lo que la carrera está dando en el momento en el que se está valorando, entonces ahí encuentro yo un desfase, con todo respeto entre la opinión que ustedes dan de valorar la acreditación y los comentarios que se dan ahí, 66 criterios que no son adecuados hay bastantes insuficientes, a mí eso no me parece muy bien.

Quería preguntarles si ustedes tuvieron la oportunidad en materia de graduados de indagar ¿cuál es la producción de graduados y su empleabilidad? si pudieron tener ese dato, porque

también eso nos daría elementos para ver la pertinencia de esa formación y el nivel de exigencia en relación con la demanda profesional que pueda tener el país. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia, ya no tenemos más consultas. Entonces, les cedemos la palabra para que se puedan referir a nuestras preguntas y comentarios. Adelante. Como usted disponga, don Juan Carlos.

Dr. Juan Carlos Sánchez Huete:

Bueno, voy a hacer partícipes a mis colegas del equipo para que también puedan participar en las respuestas que podemos dar a tantas preguntas que se han planteado. Yo primero, en primer lugar, quería manifestar que quizá uno de los problemas que hemos encontrado a la hora de realizar esta esta evaluación, ha sido, pues, el no poder asistir de modo presencial en la institución para realizar este proceso, porque yo creo que la valoración de criterios, de opiniones, incluso hasta de reacciones y el propio contexto en el que se desarrolla este tipo de situaciones, pues no se realiza de igual manera a través de una pantalla, como estamos nosotros ahora, que frente a esa presencialidad que nos ofrece una perspectiva mucho más positiva para valorar algunas cuestiones.

Y bueno, no quiero entrar en detalles, pero es cierto que durante las entrevistas que sí que han sido evidentemente productivas porque hemos intentado sacar el mayor la mayor información posible acerca de cuestiones que a veces no estaban en las evidencias, y que encontrábamos no sé, predisposición por parte de los entrevistados a esclarecer cualquier tipo de situación que a nosotros no nos quedara muy clara.

Dicho esto, como declaración de intenciones, yo no sé si alguna de mis compañeras quiere intervenir para ir respondiendo a las preguntas.

Máster Ana Virginia Quesada Alvarado:

En relación con la aclaración que pedía Marta sobre la biblioteca virtual. Este es un detalle que quisiera tomarme un minuto para esclarecerlo, porque lo que nos hemos encontrado y sabemos que en mucho tiene que ver con el momento que vivimos, de todavía estar saliendo o estar en ese proceso postpandémico ha generado que en las prácticas que realizan las universidades haya una especie de hibridación, yo diría no tan clara, y ahí es donde quizá está el meollo del asunto.

Entonces fíjense, que nosotros nos encontramos acreditando una carrera presencial, que en este momento tiene una práctica considerada por estudiantes, por inclusive autoridades académicas, por personas educadoras, como una experiencia casi virtual valorada desde un lugar que podríamos decir corresponde a una modalidad completamente diferente. Al punto que nosotros tuvimos que acudir a hacer una solicitud específica al director de carrera para aclarar esa situación, porque entonces los juicios de valor recibidos de parte y valorativos, de parte, por ejemplo, de las personas estudiantes y de las personas educadoras, era en función de todo lo que habían avanzado en materia de servicios digitales, lo cual es muy bueno, pero desenfocaba completamente la mirada que estábamos tratando de hacer, particularmente para valorar esos elementos de preocupación que son los mismos nuestros en términos de la calidad curricular, por ejemplo.

Entonces, quería ponerles eso sobre esta palestra de discusión, porque yo creo que es un elemento importante por ser considerado. O sea, hay una falta de claridad, una serie de dualismos alrededor de estas experiencias educativas. Entonces, bueno, ¿qué pasa? que ante esa situación la mayoría de las clases que reciben las personas estudiantes son sincrónicas por decirlas así, todavía hacen juego con esta cosa, de la enseñanza remota de emergencia que tuvimos durante la pandemia que no le podemos llamar a eso aprendizaje en línea, pero es la experiencia que estamos teniendo.

Entonces, claro que ellos no tenían una biblioteca digital, solo una biblioteca física. Al tener esta biblioteca digital, se empieza a valorar como el gran recurso que lo es, tener una biblioteca digital es un gran recurso. Pero entonces, hay una serie de condiciones, porque

su biblioteca digital consiste en un contrato firmado con este acervo digital del libro. Pero entonces, nos venimos encontrando y ya por experiencia lo sabemos, que este tipo de contenedores no garantizan la integralidad de los títulos que tiene la base de datos, porque eso tiene que ver con los contratos, con las editoriales.

Entonces, al preguntar, si están migrando esa biblioteca física y la adquisición de recursos hacia recursos digitales. ¿Cómo garantizamos esa integridad? Y ahí fue donde nos encontramos los signos de pregunta, porque finalmente entonces los títulos que tienen, los programas que se están renovando ya aluden a la biblioteca digital. Entonces, toda esa transformación curricular ya incluye los textos de la biblioteca digital, pero no hay mecanismos establecidos y eso lo pudimos comprobar para, garantizar esa sostenibilidad.

Entonces, bueno, eso nos preocupó porque por un lado lo valoramos muy bien, pero por otro lado nos enciende esa inquietud y esa llamada de atención de bueno eso está pendiente. Entonces, quería referirme a eso rápidamente, no se Petra, si quieres, yo ahora quiero referirme a lo curricular un poquito más adelante.

Dra. Petra Eufracio González Rivera:

Yo quería empezar a referirme a lo de las reformas, al plan de estudio, o sea, se nos mostraron evidencias acerca de modificaciones que han gestionado ante un órgano superior que regula a las instituciones privadas, que es el CONESUP y esas pequeñas modificaciones están documentadas, se acrecentaron más en los últimos años. Pero, la información a la que nosotros tuvimos acceso nos mostraban los programas que corresponden hasta el 2021. Entonces, en las entrevistas solicitamos y tenían, o sea, verificamos que tenían este modificaciones recientes y ya aprobadas. Entonces solicitamos evidencia de a ver ¿qué fue lo que aprobaron? Puedo tener acceso a la carpeta de los programas modificados, entonces nos proporcionan la carpeta, pero al revisar esos programas modificados, permanecía o persistía eso que identificamos, desde la primera revisión, o sea desde los primeros archivos que nos proporcionan, esto que consignábamos por ejemplo, si yo voy a hablar de metodologías activas, si voy a hablar de tendencias que se han reflejado en la enseñanza de esta área, como son por ejemplo el Steam, si voy a poner algo sobre educación ambiental o sustentable e integración de otros contenidos, que muestran que las materias están vigilándose los avances que se tienen la asignatura en cuestión y eso todavía no se reflejaba de la misma manera.

Si una carrera aspira a ser acreditada por SINAES, y un punto importante que ahí se marca es, que se integren contenidos o lecturas complementarias en otro idioma, me pueden poner de argumento que el órgano superior, el CONESUP, pues dice que los materiales de la carrera tienen que estar en la lengua en la que se ofrece la carrera. Si se ofrece en español quieren que los materiales estén en español, entonces yo estoy jalando para dos puntos, por un lado, complementar lo que me dice el órgano regulador de escuelas privadas, pero por otro lado complementar lo que me pide el órgano que regula calidad.

Entonces aquí lo que decíamos el colega y yo es de que, pero eso no es pretexto. O sea, ese indicador, ese criterio del SINAES tú lo puedes resolver poniendo actividades materiales complementarios en otro idioma. Si el que define el cuerpo colegiado es el inglés, que sea el inglés nosotros sugeríamos que fuera el inglés. Entonces ese hilo de tensión se estuvo reflejando desde el principio.

La carrera es una carrera con un sello propio de las carreras de educación. Tiene una tradición es reconocida por su tradición en la formación de docentes, pero, por otro lado, la carrera quiere posicionarse en un plano global, en un plano internacional, entonces esa es la obliga a cumplir con otros requerimientos, a que, si hace una reforma en las asignaturas, en los planes de estudio, tiene que considerar las tendencias que existen a nivel internacional y eso no se ha reflejado en las modificaciones que han hecho materia por materia.

Entonces, hay esa tensión, si no nos toca a nosotros resolverla, porque si se los aprueba CONESUP yo no sé los criterios bajo los cuales revisa CONESUP. Puede ser que cumpla con una serie de criterios técnicos, pero ya en términos de análisis fino, de análisis del contenido, de lo que tienen esas asignaturas, pues no refleja estar atendiendo las tendencias actuales.

Yo particularmente puedo este citar, programas donde puse el ojo por mis propios intereses personales, pero no creo que ese sea el caso. Eso fue lo que se observó desde la última carpeta que ellos, que la administración de la carrera nos proveyó. Gracias.

Máster Ana Virginia Quesada Alvarado:

Y tal vez para ampliar un punto. Nuestro punto de inflexión en esa crítica vino muy motivado por pensar, a ver desde estas transformaciones y conocemos yo particularmente, ustedes saben, conozco bien el proceso nacional. En consecuencia, sabemos que las universidades optan yo digo, por gotear esta transformación, porque obviamente con las dificultades de tiempo y demás, sabemos que optan por hacer transformaciones, no transformaciones curriculares, sino mejoras curriculares poco a poco, entonces una carrera de los años noventa como es esta carrera, el argumento que nosotros hacemos es que nunca ha sufrido una transformación integral y sobre todo de la visión de la carrera.

Es decir, cuando nosotros decimos bueno, leemos el perfil y ahora que decía doña María Eugenia de que parecía que había como una contradicción, claro, es que eso es lo que parece y por eso nosotros quisimos especificar justo para poder tener esta, esta esta conversación, porque a ver, si uno revisa el perfil típico de la formación de la persona educadora en ese marco de tradición educativa. Cumple. Es decir, ahí hay una descripción teórica del tipo de persona, sin llegar especificidades de estas habilidades contemporáneas que las personas educadoras deben tener. Entonces, lo que nosotros apelamos es que no ha habido un cambio real en la visión que tenemos de esa formación del profesorado. Porque si fuese así, debería reflejarse explícitamente en todos los componentes de la carrera. Pero fíjense que, en todos estos procesos de transformación, casi en ninguno, por el tipo de cambio curricular al que apelaban ante el CONESUP, les obligaba a cambiar lo que llamamos drásticamente el tomo uno, que es donde se hacen esas definiciones, sino que se hacen cambios a partir del tomo dos del contenido específico de alguna carrera, de algún curso del nombre de un curso.

Entonces, son transformaciones muy parciales que si bien es cierto se suman y no vamos, no vamos a dejar, eso fue lo que quisimos hacer, no dejar de reconocer el esfuerzo por ir integrando ciertos elementos porque sí lo han hecho sistemáticamente, y ha habido como cinco o seis procesos de intento de estas reformas, pero no se ha logrado consolidar una reforma integral.

Nosotros mismos quiero decirles y compartirles. Nos preguntábamos ya en términos de si cumplen o no cumplen con los criterios. O sea, fuera de eso, realmente vale la pena acreditar una carrera que no ha sufrido una transformación profunda. O sea, nosotros nos hacíamos esa pregunta, porque entramos en ese dilema de ¿dónde colocar la atención? Porque el criterio no nos apela, hasta ahí no nos llega hasta ahí.

Dr. Juan Carlos Sánchez Huete:

Quería comentar también acerca del tema del plan de estudios. A mí, por ejemplo, una de las sorpresas que me llevé es que hay un criterio que especifica en una guía docente, en una programación de una asignatura, que esa bibliografía debe estar, en una horquilla en los últimos cinco años. Entonces me sorprendió que, por ejemplo, un docente esté tan limitado y esto es una normativa suya, no está limitado a la hora de perder referentes en temáticas clave de su asignatura. Por esa por esa norma. Y eso nos llevó también a establecer una serie de diálogo con docentes. Y bueno, pues se atenían a la norma, entonces hay una serie de condicionantes que, claro, hay que entender el contexto, quizá para poder comprenderlo. En cuanto a una de las preguntas que se nos han hecho sobre

quienes participaron en las entrevistas, yo creo que el tema de la participación ha sido ha sido numeroso.
Aquí están las colegas que pueden incluso verificar, que en algún momento para tan poco tiempo eran demasiadas personas, eran demasiadas personas porque eso nos limitaba. No es cierto que en todos los ámbitos hemos encontrado gente predispuesta a manifestarse. Yo creo que ha habido sinceridad y repito que en todos los grupos de entrevistados pues ha habido una participación óptima. En cuanto a la pregunta sobre en el tema de la reunión con las autoridades.
Es cierto que nosotros hemos transmitido a través de cuatro preguntas muy sencillas. Hemos transmitido la preocupación, sobre todo en el tema de la investigación, porque eso ha sido quizá la pata de ese triángulo o el vértice de ese triángulo que más flojo hemos visto en el proceso, que creemos que es fundamental en una carrera docente como la que nos ocupa y que hemos hablado con las autoridades, porque deben apostar, yo creo que decididamente por una política institucional para reforzar el tema de la investigación. ¿Por qué? Porque también eso redunda en su plan de estudios. Yo creo que la transferencia de conocimiento que no se hace desde la investigación al final, pues un docente en educación superior que se limita solamente a ser docente y no amplía su bagaje en torno a asistencia a eventos de tipo académico como congresos, seminarios, jornadas o que lleva incluso a la publicación.
Nosotros preguntábamos ¿cuántos docentes tenían publicaciones? Y entonces nos sorprendía. Nos sorprendía porque yo creo que es una tradición o debiera ser una tradición del buen docente el publicar aquello que de lo que sabe, y de lo que investiga. Entonces, por eso a las autoridades les transmitíamos esa preocupación que teníamos en torno a esto, apuntalar ese proceso porque lo considerábamos súper importante en la vida académica, no sé si se nos queda alguna pregunta más.

Dra. Petra Eufracio González Rivera:

Con relación a este aspecto, que es nodal, de la investigación, entendemos que una universidad puede desarrollar su personal docente en las tres tareas sustantivas en la medida en que tenga una adecuada proporción de profesores de tiempos completos. Entonces aquí, desde el informe, nosotros identificamos que solo señalaban un tiempo completo y se nos hizo extraño. Entonces, en las entrevistas volvimos a plantear la pregunta ¿Cuántos profesores de tiempos completos tienen? Y se nos dijo que ocho de un total de 27 que estaban marcados en el informe.
Pero, al ir indagando de una manera un poquito más, con otras preguntas a lo que llegamos es a que se hace un juego en la denominación del tiempo completo. Si, si a mí me dicen es que, si yo le doy una carga de cuatro materias, eso equipara a un tiempo completo, si le doy tantas materias equipara a 3/4 y así sucesivamente. Y nosotros lo que decíamos no, un tiempo completo debe tener asegurado desde su contrato que va a tener un balance en las tareas que va a desarrollar. Pero, si tú me dices que es tiempo completo y la carga exclusivamente está dirigida a la docencia desde su contrato, pues entonces no le va a quedar tiempo para las otras dos cosas.
Entonces, ahí la respuesta que se daba era que habían incentivado el desarrollo de tareas de extensión y de investigación, dando recargos 1/4 de tiempo de recargo para aquel que se involucrara en tareas de investigación o de extensión. Y entonces es ese, la respuesta que se dio, pero la insuficiencia de docentes de tiempo completo se va a reflejar en otras tareas y por ahí pues las marcamos, por ejemplo, la atención a los estudiantes extraclase. ¿Pues cómo la realizas si vas exclusivamente a la docencia? Eso es lo que quería comentar con relación a los tiempos completos y el desarrollo de las tareas de investigación, extensión y atención a estudiantes de manera extraclase.

Máster Ana Virginia Quesada Alvarado:

Yo quisiera también aprovechar para completar ese ese tema y referirme a otro que lo estamos dejando pendiente en este tema de los tiempos completos, el criterio pregunta por la proporción. Y nosotros estuvimos realmente tratando de construir la proporción y nos fue bastante difícil, porque a ver, del informe de autoevaluación en uno empezamos a sumar por esta forma o esta nomenclatura que se usaba en la universidad, empezamos a sumar y hubo un momento, inclusive cuando estuvimos con las personas educadoras en la reunión con las personas educadoras que nos sumaron más de los que nos habían dicho. Entonces teníamos como como esa confusión y llegamos A18. Si, si emergían los profesores de tiempo completo.

Entonces, llegamos al punto de pedir inclusive el contrato para revisar ¿qué decía el contrato, ¿cuáles eran los elementos de contratación? Y poder entender mejor, entonces hasta que llegamos a dilucidar que efectivamente es que es una para ellos una nomenclatura bastante particular, que está construida a partir de la asignación de carga para la docencia. Entonces eso es lo que lo que determina el tiempo completo, la carga para la docencia.

Yo quería referirme no recuerdo quien planteó la pregunta, porque no anoté aquí el nombre. Me disculpo. Pero a esta aparente también confusión entre la evaluación y las estrategias de enseñanza aprendizaje. Esa observación la hacíamos a partir de que hubo una declaración y a ver, aquí hay un tema, ¿de cómo la currícula se manifiesta a través de la declaración teórica en los planes de estudio y cómo se manifiesta en la práctica? ¿Qué se está haciendo en la práctica? Entonces aquí recibíamos mucha retroalimentación respecto a la integración que han hecho del marco competencial del Marco de Cualificaciones.

Entonces recordamos haber hecho las preguntas explícitas. ¿Cómo esas integraciones se traducen luego y cómo han hecho para resolver el tema de la evaluación por competencias? Entonces, porque si estamos haciendo diseños curriculares, no necesariamente los que van al CONESUP, pero los que se ponen práctica. Utilizando como base el marco competencial del Marco de Cualificaciones. ¿Cómo resolvemos el tema evaluativo? Entonces esas eran particularmente las preguntas que dirigíamos y donde manifestamos que hay este bache, es justamente en esa respuesta, lo que no quiere decir que a la hora de revisar y por eso es que puede sonar contradictorio, que a la hora de revisar la congruencia técnica que es lo que pide el criterio de los planes de estudio, es decir, de la parte de la declaración del plan de estudios. Pues si es coherente, lo que pasa es que ellos han dicho que han introducido en la práctica estos elementos del marco de cualificaciones. Entonces, ese viaje de la experiencia educativa y esa construcción que se hace entre lo que se declara y lo que realmente se ejecuta. Ahí es donde obviamente empezamos a encontrar esas incoherencias, entonces quería, quería referirme a ese punto, porque sí, puede sonar disonante, pero tiene esa como evidencia práctica.

Dr. Juan Carlos Sánchez Huete:

También se ha mencionado el tema de los empleadores y en la entrevista con este grupo observamos que había una buena percepción acerca de los graduados que salían de la carrera. Si bien es cierto no, no había elementos de juicio para comparar con otros graduados de otras carreras. Entonces. Bueno, había una satisfacción en un porcentaje bastante alto, óptima, pero nos faltaba ese juicio de valor, de poder hacer una comparativa en torno a otros, a otras instituciones de estos empleadores, esa fue la percepción que tuvimos sobre los empleadores. No sé si se nos queda alguna pregunta por ahí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón, doña Virginia, don Juan Carlos y doña Petra, ya tenemos que ir resumiendo para terminar, porque ya tenemos otro proceso en espera, pero realmente les agradecemos mucho su cuidado para poder responder todas nuestras consultas. Les abrimos finalmente el espacio ya para concluir.

Dra. Petra Eufracio González Rivera:

Bien, pues miren este. De alguna manera u otra nosotros dejamos claro a las personas que participaron en la entrevista, sobre todo que están en la universidad que una vez que se suben a este tren de la calidad. Ya el compromiso es mantenerse arriba del tren. O sea, eso quedó bien claro y quedó bien claro de que si yo observo el trabajo de una institución universitaria que quiere ser de clase mundial, tiene que tener sus tres columnas. Tiene que tener investigación, tiene que tener docencia, tiene que tener extensión. Este de mi parte. Pues eso sería nada más para cerrar y agradecerles a ustedes, pues también su paciencia y su disposición para escucharnos, que a veces, quizás por la razón de donde nosotros nacimos, pues a veces no, no coincidimos en los términos o en la forma de comunicar. Gracias.

Máster Ana Virginia Quesada Alvarado:

Yo quisiera, quisiera nada más hacer referencia final a que el compromiso de mejora que construyó la Universidad, nosotros lo consideramos muy atinente a la hora que pudimos confirmar las debilidades y que eso es muy bueno, es una buena señal si logramos hacer un seguimiento real del cumplimiento, porque estamos a la mitad del plan estratégico que se deriva en consecuencia. Entonces, queda una mitad razonable para poder concretar todo ese compromiso, porque lo que sí es cierto es que alude manera bastante consistente a las debilidades que pudimos identificar.

Dr. Juan Carlos Sánchez Huete:

Muy bien. Bien, yo solamente, ya para cerrar, quería dejar una frase de un profesor y filósofo puertorriqueño Eugenio María de Hostos que decía lo siguiente: *"cumple todos tus deberes y gozarás de todos tus derechos"* Yo creo que ese es el mensaje que hemos querido transmitir a la Universidad. Es el mensaje que nosotros como equipo de evaluadores tenemos y ahora pasamos la pelota. Así que nada, muchísimas gracias hasta otra ocasión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, hasta luego. Esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias.

La Dra. Petra Eufracio González Rivera, el Dr. Juan Carlos Sánchez Huete y la Máster Ana Virginia Quesada Alvarado, se retiran a las 10:28 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Rosa. Buenos días. Bienvenida al Consejo, no sé si quiere agregar algo más sobre este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días. Tal vez dos temas rápidamente. Uno. Comentarles, que durante las reuniones los pares pidieron una reunión adicional y eso generó incomodidad en la institución, al final se optó por retirar esa solicitud y ellos querían una reunión solamente con el director de la carrera. Y a raíz de la incomodidad se optó por, en la reunión que había con autoridades de la carrera que incluía autoridades de la sede y etcétera, se les pidió que solo estuviera el director de la carrera. Entonces para que ustedes tengan ahí que la institución se sintió incómoda, con ese cambio que se hizo de agenda, pero que está establecido en las guías del SINAES, no es, no es algo que no esté debidamente establecido, de esa posibilidad que tiene el equipo de pares de hacer ese tipo de modificaciones en la agenda.

Lo otro es que, ustedes tengan en cuenta que esta carrera es la misma carrera de la misma universidad, pero en la sede Pérez Zeledón, que está en una reconsideración. Entonces, para que tengan en cuenta, sé que ahora no corresponde, pero que lo tengan ahí en su radar. Que me imagino que puede seguir esa situación solamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Rosa. Creo que no tenemos consultas. Por lo tanto, le agradecemos mucho por el apoyo que usted ha brindado a este equipo de pares y por su usual eficiencia organizando este tipo de procesos. Muchas gracias.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:30 a.m.

Artículo 5. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 225 de forma virtual.

Artículo 6. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 64.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Continuamos entonces con el siguiente proceso, que es el 64. Marchessi. No sé si nos ayuda para incorporar al equipo de pares.

El Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casale, la Dra. Virginia Ramírez Cascante y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 10:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, yo creo que para ir avanzando mientras se contacta con doña Rosa, creo que podemos ir avanzando. Don Alejandro es el coordinador del equipo de la presentación del día de hoy, ustedes nos hicieron el envío del informe, el que ya nosotros conocemos. Ahora nos van a hacer un resumen de ese informe, les vamos a abrir un espacio para que ustedes hagan la presentación. Luego abrimos un segundo espacio para que nosotros nos podamos referir a la presentación y al informe y hacerles consultas que se considere dentro del Consejo y luego abrimos un tercer espacio para que ustedes se refieran a esas consultas. Les hacemos unos comentarios sobre la forma como hacemos las presentaciones.
Esta es una sesión virtual, por lo tanto, se está grabando, luego se emitirá un acta literal. Entonces todo lo que va a quedar ahí consignado y algo muy importante para nosotros y les pedimos su ayuda al respecto, que por favor se refieran al proceso 64 y no específicamente a la carrera y ni a la universidad de la carrera para salvaguardar la confidencialidad del proceso, hasta que nosotros tengamos la decisión final, sobre la acreditación respectiva. Dicho eso, le damos el pase a don Alejandro para que coordine la presentación. Adelante, don Alejandro.

La Dra. Rosa Adela González Noguera, ingresa 10:36 a.m.

Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casale:
Buenos días, compañeros del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Estamos los pares que hemos participado en el proceso 64, procedo a presentarlos, doña Rosa, que parece que tiene problemas de conexión porque está en La Habana, en Cuba, doña Virginia Ramírez, que aquí nos acompaña, Cascante, que es el par nacional y un servidor Alejandro Javier Díaz Barriga Casales de México.
Primeramente, queremos resaltar la importancia que tiene esta carrera para Costa Rica, pues incide directamente en la formación de su juventud en la secundaria y en la actualidad

existe una gran problemática con la juventud. Este problema no solamente es de Costa Rica, es un problema mundial. Esta área del conocimiento juega un papel fundamental en la construcción del pensamiento crítico de las y los jóvenes, independientemente del derrotero que ellos sigan después de sus estudios de secundaria, debe ayudar a que ellos elaboren un buen proyecto de vida. Estamos muy contentos de encontrar una pujante y agradable comunidad, maestros, autoridades, estudiantes, personal de apoyo.

Observamos un alto compromiso con la formación de las y los jóvenes que están inscritos en esta carrera. Vemos de manera significativa la atención que tiene la institución y sus maestros hacia las y los estudiantes. Del mismo modo, consideramos sobresaliente las actividades de extensión que la carrera. La escuela realiza los compromisos con colegios y escuelas, la colaboración en la actualización docente, la ayuda a estudiantes de secundaria a través de proyectos in situ, así como la elaboración de material pedagógico para coadyuvar a la enseñanza de esta área del conocimiento por las y los profesores y también la elaboración de material dirigido a estudiantes.

La institución ha sido muy sensible en adecuar los espacios físicos que utilizan sus miembros, en particular los espacios que necesitan los jóvenes y las jóvenes con necesidades especiales. Encontramos personal académico comprometido con su labor docente, con la atención a las y los estudiantes y a las actividades de extensión. Las y los empleadores con quienes tuvimos oportunidad de platicar manifestaron su preferencia en la contratación de egresados de esta carrera. Un plus que manifestaron fue que las y los egresados tienen habilidades tecnológicas. También, constatamos con algunos egresados que ellas y ellos se manifiestan muy contentos con la formación recibida y debido a los empleos que tienen, se puede observar la flexibilidad y capacidad para adquirir nuevos conocimientos de estos egresados. Los planes y programas de estudio están acordes con la formación que la carrera prefiere, quiere ofrecer y con los grados que ofrece.

Como toda actividad humana. Vemos algunas posibilidades de mejora. Es la principal idea de que pares externos vengamos a evaluar y echemos una mirada a las actividades que se realizan. Además, dada la problemática que hemos marcado al inicio sobre la juventud. Debemos reflexionar sobre que esta carrera debe proporcionar en la formación del ser humano. Una vez que la criba del olvido haya hecho su efecto en el joven, la joven, que es lo que le debe quedar de sus cursos, un meme significativo que yo siempre digo en mis pláticas es un día más que no necesité del trinomio cuadrado perfecto.

Consideramos que lo que es importante que adquiera él y la aprendiente es la forma de pensar. Esta rama del conocimiento nos ayuda en a adquirir habilidades de pensamiento y esto es lo que favorece el pensamiento crítico.

En consecuencia, es poner el foco de atención en la adquisición de formas de pensar de nuestros estudiantes. Uno de los aprendizajes que nos dejó la pandemia es que vivimos en la incertidumbre. El ser humano a lo largo de su vida tiene que tomar decisiones y cuando tenemos más datos tenemos una mejor posibilidad de tomar decisiones acertadas. La probabilidad y la estadística, su pensamiento, nos deben ayudar para tomar decisiones dentro de esta incertidumbre. Y esto es general a la vida. El trayecto educativo obligatorio debe ser eminentemente humanista y se debe reflexionar sobre el papel que juega esta rama en este trayecto en la formación de este ser humano.

Las actividades didácticas que propone la carrera en lo poco que pudimos observar, nos parecen adecuadas. Nuestra propuesta. Es poner el foco también en la adquisición de las habilidades que se trabajan con estas actividades. Es decir, buscamos que, a través de estas actividades didácticas, el y la joven intuyan, observen y conjeturen. Proponemos explicitar estas formas de pensar que forman parte del pensamiento matemático y que son heurísticas que no corresponden al pensamiento lógico matemático ni al razonamiento riguroso, es decir, al razonamiento deductivo.

Una forma de pensar que utilizamos pero que no hemos explicitado es la capacidad de intuir, de observar y de conjeturar heurísticas que son parte del pensamiento matemático pero que no corresponden a un pensamiento lógico. Posterior a que una o un estudiante elabora una conjetura, nace la necesidad de argumentar en favor de su conjetura. De esta forma aparece de forma natural la necesidad del desarrollo lógico formal de esta área del conocimiento. Esto implica un cambio en donde ponemos el foco al trabajar la didáctica con la que presentamos los contenidos matemáticos que trabajamos en el aula.
Recomendamos revisar las cargas del personal académico, los tiempos que son necesarios para tener actividades creativas habría que incorporarlos. Creemos que estas cargas en ocasiones son demasiadas y no favorecen estos actos de creación que promuevan nuevas formas de enseñanza y preguntas que puedan guiar la investigación.
En la investigación buscamos respuestas a preguntas y cuando estas son buenas preguntas, dan rumbo a encontrar, descubrir o estudiar nuevos conceptos. Esto permite tener una investigación de calidad que es algo importante y deseable impulsar, lo que permitirá tener una mayor cantidad de publicaciones indexadas, tanto nacionales como internacionales. Por otra parte, también proponemos incorporar en las políticas de contratación de nuevo personal las acciones que favorezcan la equidad de género. El ir teniendo personal contratado con igualdad de porcentajes e hombres mujeres, así como una política que atienda el relevo generacional. Los pares evaluadores, después de todo lo observado, proponemos la reacreditación de esta carrera. Los pares evaluadores agradecemos a todas las personas involucradas en el proceso, en especial al equipo de SINAES, por el formato para el reporte, en particular el acompañamiento durante el proceso a doña Tatiana Barbosa Solórzano. Y la, ya que yo que he estado estas evaluaciones las he hecho in situ, o sea he estado presente. Si hay más riqueza cuando podemos estar en el país y no, no nada más estar en el proceso de evaluación, sino además disfrutar lo que es la calidez del pueblo costarricense, de los ticos. Muchísimas gracias. Quedamos abiertos a cualquier pregunta.

Artículo 7. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Alejandro por su informe oral y por el informe escrito que nos han hecho llegar. Abrimos un espacio para que nos podamos referir a el informe que ustedes nos han presentado. Yo he visto don Alejandro y doña Vicky un informe, bastante positivo, tengo aquí algunas consultas, pero veo que doña Marta ha levantado la mano. Adelante, doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Quiero destacar dos cosas y es que la carrera tiene sobresaliente en relación con el trato al estudiantado y en el campo de la extensión y eso es muy importante resaltarlo. Realmente es muy valioso, porque es una carrera que está en proceso de reacreditación.
Yo a nivel curricular tengo alguna preocupación. Y quisiera que ustedes se pudieran referir a ese tema, no tengo claro ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? Ustedes tienen el dato tal vez me lo puedan brindar, porque hay recomendaciones curriculares muy específicas, como revisar su congruencia con la realidad educativa nacional, valorar su pertinencia, valorar los resultados de las pruebas PISA, la flexibilidad curricular y las estrategias didácticas, la transversalización de lo pedagógico y lo didáctico y lograr la equidad de género también, atender el mejoramiento de aspectos en didáctica universitaria y mostrar los resultados de la extensión y su incidencia en la docencia. Totalmente de acuerdo en esto, porque la investigación y la extensión deben incidir

directamente en la docencia, pero tal vez que se puedan referir un poco a estas recomendaciones que ustedes hacen y sobre todo ¿cuándo fue la última revisión integral de ese plan de estudios? Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado. Y un saludo especial a Vicky.

Yo tenía exactamente esas mismas dudas en relación con el plan de estudios que menciona doña Marta, porque también cuando ustedes se refieren al cumplimiento del compromiso de mejoramiento, hay un objetivo que ellos se plantearon en el proceso anterior que dice *"definir con precisión el estado del arte para la carrera y su objeto de estudio"* Entonces pareciera que ellos están introduciendo una revisión integral del plan de estudios, pero pareciera que no caminó mucho tampoco, porque en el logro más bien en lugar de lo del estado del arte y el objeto de estudio, lo que se mencionan fueron algunas acciones realizadas más bien como de enriquecimiento didáctico, diría yo.

Y después ustedes califican con una evaluación de logro con un dos. Pero cuando dicen pendiente de logro dice mejorar el componente didáctico, pero no se refieren a si al final se logró constituir ese estado del arte y el objeto de estudio no, porque pareciera que el objetivo va por un lado y las acciones que se hicieron por otro y la solicitud de lo que está pendiente por otro. Entonces vieran que si tengo esa confusión de ¿cuál es el estado real del plan de estudios en este momento o de la reforma a ese plan de estudios por donde va y qué camino lleva en términos de pertinencia, según el criterio técnico de ustedes? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. A mí lo que me llamó la atención es que, ellos cumplen con todos los estándares excepto tres. Uno tiene que ver con el componente de información y promoción, pero los otros dos tienen que ver con los aspectos de promoción de la carrera. Eso está relacionado con, publicaciones de los profesores. Entonces, me parece que en una carrera que está tan bien evaluada, y que esa parte, pues pareciera que no la están cumpliendo a cabalidad, me gustaría saber un poco, si realmente tienen algún avance o si ellos, tienen que hacer un esfuerzo bastante grande, sobre todo porque estamos hablando de una carrera que está siendo reacreditada.

Y la otra cosa es el compromiso de mejora. Aparecen cuatro aspectos evaluados como cumplidos, pero hay ocho que aparecen con un dos, que muchos de esos son de actividades continuas, pero si hay algún aspecto que todavía ellos tienen que terminar de cumplir. Eso es un poco lo que tenía de la revisión que hicimos del reporte y les abrimos el espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas.

Dra. Rosa Adela González Noguera:

Buenas tardes, para nosotros acá en La Habana, Cuba. En relación con los aspectos que ustedes han planteado, me voy a referir específicamente a un aspecto expresado por doña Marta, en relación con lo que sugerimos del eje pedagógico didáctico. La carrera en su plan de estudios describe muy bien tres áreas de conocimiento, el área matemática, pedagógica y tecnológica, luego cuando lo definen los ejes transversales definen un eje matemático, un eje tecnológico y un eje humanista y en ese sentido le intercambiábamos con los compañeros ¿por qué no tenían definido un eje pedagógico didáctico? que corresponde a un área del conocimiento y que, tampoco en los cursos electivos no se veía identificado un curso electivo o un módulo. Que también tienen otros módulos relacionados con esta área del conocimiento. Y los compañeros ahí nos expresaban que en el eje transversal Humanista ellos tenían incluido los aspectos relacionados con la Pedagogía y la didáctica. Y nos dieron las explicaciones al respecto, pero nosotros considerábamos que por las características de la carrera. Consideramos necesario dejarlo como una recomendación del

plan de estudio, que tuvieran en cuenta que valoraran la inclusión de ese eje pedagógico didáctico.
Por otra parte, en relación con lo que se plantea del campo de estudio de la carrera, ellos de la acreditación anterior, tienen considerado la elaboración de un documento relacionado con los fundamentos teóricos y el campo de estudio de la carrera.
Ese documento está en elaboración, no está completamente culminado y en ese sentido también se le dejó la recomendación de que terminaran, de que culminaran el documento.
Por la importancia que tiene la definición precisa del campo de estudio de la carrera y en ese sentido es que se plantea lo relacionado con el contexto actual de la carrera y se dejó entonces también eso como recomendaciones e incluso fueron algunos criterios que se evaluaron de aceptable. No sé si hemos podido aclarar, los aspectos señalados en estos dos criterios por la doctora Marta, por doña Marta.

Dra. Virginia Ramírez Cascante:

Quisiera referirme en general a las preguntas que hicieron tanto doña Marta como doña Lady con respecto a la carrera. Realmente es una carrera que está bien fundamentada teóricamente tanto en el aspecto matemático como en el aspecto didáctico, la relación con el contexto, lo que nos llamó la atención, no porque estuviese mal, sino es post pandemia, ¿Qué pasa? no es lo mismo una carrera antes de la pandemia y una carrera luego de la pandemia. Pero ellos han resuelto el problema muy bien y eso se nota en las reuniones que tuvimos tanto con los estudiantes de primer ingreso de últimos años con los empleadores. Eso nos demostró que efectivamente la carrera tiene una buena relación entre sus tres componentes el matemático, el didáctico y el tecnológico. ¿Por qué dejamos algunos aspectos en el cumplimiento de mejoramiento todavía hay puestos? Primero porque no hay ningún plan de estudios que esté acabado. Siempre tiene que estar en constante renovación. Entonces es una forma de decirles no se olviden de él, no es porque no esté acabado, está acabado a hoy, pero debería de seguir cualquier plan de estudios en construcción. Esa es una.
Otra, porque hay aspectos que no dependen de la carrera. Para nada dependen de la carrera, por ejemplo, el tiempo para la investigación. Nosotros hacemos mucho hincapié que tienen falta de proyectos de investigación, pero cuando vimos sus cargas docentes no hay campo en esas cargas docentes. O sea, en algún momento me llamó mucho la atención una frase de don Alejandro que repito mucho, que dice que el plan no está en la carga, no está completa, está repleta.
Entonces, efectivamente, todos sabemos cómo funcionarios universitarios que hemos sido que hay que arrancarle tiempo al tiempo para hacer investigación. Entonces, si nosotros lo poníamos como satisfactorio, es casi un mensaje a las autoridades a decirles que eso está bien, pero ellos hacen su mayor esfuerzo por hacer la investigación, de verdad que lo hacen, pero, arrancando espacios donde no los hay.
Entonces, si ustedes ven algunos aspectos aceptables o el cumplimiento de mejoramiento como logros no cumplidos, no es porque no estén de completamente cumplidos, es porque es un proceso y las carreras son un proceso vivo. Y entonces, no hay espacio en el formato como para hacer todas las observaciones al respecto. Pero no queremos que ellos sientan que ya es un proceso acabado.
Tienen una excelente atención al estudiantado. Les pongo dos ejemplos particulares. Tienen un curso que yo, que he sido docente de esta área en todas las universidades del país públicas, les puedo garantizar que hay un curso que nadie tiene, que se llama atención a la diversidad. ¿Por qué? Me llamó muchísimo la atención este curso y es lo que los hace acreedores de ser una carrera distinta. Cuando somos docentes aprendemos un plan de estudios, nos forman en un plan de estudios, llegamos a las aulas y nos encontramos con cosas que nunca nos mencionaron que no sabían que existían.

Ellos en este curso se enfrentan a situaciones simuladas de lo que pueden encontrar en un aula chicos con algún problema de movilidad, con alguna deficiencia visual, con una deficiencia auditiva y saben cómo resolverlo. O sea, tratan, es un proceso de sensibilización a lo que se puede encontrar en las aulas cuando se llega a la práctica, cuando se llega a la realidad y es ahora sí, enfréntese a un grupo. Eso nos pareció este valioso de rescatar en este plan de estudios.

Lo otro que nos pareció muy valioso es que les voy a poner es un ejemplo hasta ahora tenemos un ejemplo y esperemos que no sean muchos, pero hay un estudiante con problemas de movilidad. Esta estudiante cuando ella matricula los cursos. Hay una coordinación entre la Escuela y el Servicio de Orientación que permite adecuar las aulas.

O sea, si esa chica tiene clases en el edificio C cuatro, por decirle algo, todos los cursos van a estar ese día, en ese edificio. Ellos acomodan todo para que este estudiante no tenga problemas a la hora de trasladarse. Eso yo nunca lo había visto. O sea que se adecuara a ese nivel.

La entrega docente, tienen muchas actividades de estrategias didácticas en las en entrega docente que nos llama la atención y fue lo que señalamos si realmente esas estrategias están adecuadas al contexto actual con el apagón educativo, porque el apagón educativo es post, el plan de estudios.

Entonces, nuestra recomendación va en el sentido de que dado que el estado de la educación ahora ha dicho ya que hay un apagón educativo y lo ha puesto en evidencia, entonces a futuro, qué es lo que tienen que hacer No es que el plan esté mal o que la carrera no sea pertinente en este momento, pero si les llamamos la atención, aunque ante el contexto actual es importante que ellos pongan una mirada crítica a ese contexto y a ese apagón educativo y cuál puede ser su incidencia para mejorar esa situación Muchas gracias.

Dra. Rosa Adela González Noguera:

Quería agregar que independientemente que en el área de las investigaciones se le recomienda el incremento de las investigaciones, un aspecto importante que pudimos observar es que los resultados de los proyectos de investigaciones los insertan en el plan de estudio y eso le da actualidad al plan de estudio y un vínculo entre el trabajo investigativo y el trabajo académico, como lo insertan precisamente en el currículo optativo. En el currículo electivo van insertando determinados cursos como resultados de los proyectos de investigación. No obstante, habíamos valorado y así se puso como sobresaliente el trabajo de extensión con una gran cantidad de proyectos de extensión y les recomendamos entonces el incremento de proyectos de investigación relacionados directamente, sobre todo con las áreas, con el área pero también en el encuentro con estudiantes e incluso en el encuentro con egresados. Nos planteaban que felizmente, el contenido que recibieron en la carrera les daba la posibilidad de poder incursionar en proyectos directamente relacionados con la tecnología, con la informática, gracias a ese contenido que también lo aporta la carrera como resultado de proyectos de investigación. Muchas gracias.

Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casale:

Bueno, yo simplemente aclarar. Les pedimos a la escuela que entre en contacto con los exámenes de PISA, porque yo tengo tenemos entendido que el país participa en los exámenes de PISA y esos datos deben de alimentar los posibles cambios que ellos tienen que ir haciendo en la carrera como una carrera viva.

De hecho, una cosa que sí nos gustó fue que de hecho tienen organizada si son cambios menores a los programas, hay una comisión que puede decidirlos, si son cambios intermedios tiene que pasar a otro Consejo y si son cambios ya grandes pues ya tiene que pasar a instancias superiores, pero o sea como que si tienen una manera de ir promoviendo cambios pequeños en los cursos de acuerdo a lo que van observando. Pero me llamó la atención, nos llamó la atención que PISA, que es una fuente de alimentación para los de

saber ¿cuál es el estado de las respuestas que dan los chicos? Eso debe de alimentar la salud, eso debe de alimentar el plan de estudios, los cambios pertinentes para buscar que nuestra juventud, bueno, nuestra juventud, este pues tenga un acceso a una mejor calidad de vida. Entonces esa es una parte.

La otra parte que, el plan de estudios lo consideramos actualizado y esta parte de flexibilidad pues es un deseo. Yo les digo en mi país esta carrera en los tres últimos semestres ya son todas materias optativas que la que económicamente es factible de poner. O sea, ya cada estudiante va marcando la especialidad en la que quiere insertarse. Después, ya sea por estudios de posgrado o por insertarse en el mercado laboral. Pero esa posibilidad obviamente, tanto económicamente como con capital humano para poderla atender.

Todavía no hay una lista grandísima de optativas que tiene que vemos que en algún momento han impartido, pero también hay problemas económicos, porque de hecho si había una jovencita que decía yo quería tal optativa, la pedí, pero nada más, era la única, no había un número mínimo de estudiantes, O sea, estas son cosas muy complicadas, pero y yo creo que los pares evaluadores tenemos que marcar, sería deseable ir hacia más flexibilidad, sería deseable. O sea, una cosa que nos gustó fue oír dentro de las investigaciones que, si hay investigaciones en y entonces tienen transversalidad con otras carreras de la institución que eso es un plus para la carrera de nosotros, porque precisamente la forma de la enseñanza, pues también tiene que trabajar con la transversalidad de los cursos que los chicos de secundaria van llevando.

Entonces toda esta parte es yo creo que es una parte que se puede enriquecer, no está mal, no está descuidada, pero yo creo que hay que enriquecerla, o sea, la situación de que veamos, nosotros echamos una mirada, pues decimos aquí podrían enriquecer, aquí podrían enriquecer, pero sabemos, somos conscientes de que no hay los recursos necesarios para tanto humanos como económicos, para poder, que cada estudiante tuviera este su salida, de acuerdo a sus intereses.

O sea, esa negociación es algo complicado, y bueno, sobre la investigación, obviamente eso lo leí en un momento, si hay una sobrecarga. O sea, como dijo doña Vicky, el tiempo es repleto. Entonces no hay, momentos de creación. O sea, el momento de creación, de hacer la buena pregunta para hacer una buena investigación como que requiere de espacios, yo a veces les llamo de ociosidad. O sea, ¿cómo planteo yo preguntas? ¿Cómo planteo preguntas que me permitan mejorar mi labor docente de una manera que sea, original, en el sentido de que bueno, yo puedo ir y revisar los libros, las propuestas, etcétera? pero ahorita yo creo que la humanidad nos está exigiendo cambios que a lo mejor todavía no están escritos, es decir, hay una, por eso hablamos de pensamiento matemático. De hecho, en mi país ya en lo que sería el 7.º año, ya no se llama la materia matemática, se llama pensamiento matemático y el primer semestre es pensamiento probabilístico y estadístico, por lo que marcábamos el siguiente semestre es pensamiento algebraico y geométrico y aritmético y el tercer semestre ya es pensamiento variacional, o sea, en enfrentar a cualquier chico antes. Los cursos de cálculo son usualmente ya de la especialidad de los que van a ingeniería, pero yo creo que en la formación de cualquier ser humano el pensamiento variacional es algo que le da mucha ayuda y se puede ver el NO, no con la profundidad de un curso de cálculo, pero se pueden ver ideas porque se puede cerrar el pensamiento, el vivir en la incertidumbre cuando no se tienen certezas y el poder hacer modelos matemáticos que nos permitan tener certezas. Es hasta ahí. No sé si más o menos estamos dando la respuesta a lo a las inquietudes que nos han marcado. Pero doña Vicky tiene pedida la palabra.

Dra. Virginia Ramírez Cascante:

Muchas gracias, yo únicamente me quería hacer referencia al asunto de la flexibilidad curricular. Nosotros se los marcamos ahí, no porque no tengan flexibilidad curricular desde

el punto de vista que ellos la plantean. Y es con poderse mover diferentes semestres en el plan de estudios sin requisitos o con requisitos, sobre todo en la parte de licenciatura. Tienen una cantidad de cursos electivos que les permiten moverse a otras áreas disciplinares. Solo se los marcamos y lo conversamos con ellos en que la flexibilidad curricular también tiene otras orientaciones.
Entonces, la sugerencia que observen a nivel teórico y metodológico en otras latitudes. ¿Cuál es la flexibilidad curricular también que se puede, que podrían empezar a trabajar? porque no la tengan, pero sí sería importante que, ya que están avanzando a pasos grandes en la combinación entre lo matemático, lo tecnológico y lo didáctico, pues la flexibilidad curricular vista en un espectro más grande podría enriquecer la carrera. Entonces es en este sentido que lo planteamos. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Yo creo que ya tenemos que ir terminando. Se nos está acabando el tiempo. Doña Rosa levantó la mano para ya para concluir. Adelante, doña Rosa.

Dra. Rosa Adela González Noguera:
Muchas gracias. Solo para agregar que, independientemente de las sugerencias que se dieron relacionadas con el plan de estudios, las recomendaciones, el plan de estudio, si tienen una actualidad en el contenido de las disciplinas, tienen rigor matemático, el práctico y tecnológico, y se acerca muchísimo en cuanto al trabajo con los conceptos, con los procedimientos y con las proposiciones a las tendencias actuales e internacionales en el tratamiento del contenido matemático para la formación de educadores matemáticos. Agregar eso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias por las respuestas, los comentarios, las reflexiones por el informe oral y por el informe escrito que nos han hecho llegar. Les agradecemos mucho por el esfuerzo y esperamos seguir contando con su ayuda en futuros procesos similares. Muchas gracias.

El Dr. Alejandro Javier Díaz Barriga Casale, la Dra. Virginia Ramírez Cascante y la Dra. Rosa Adela González Noguera, se retira a las 11:11 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, Tatiana. Bienvenida a la sesión del Consejo, ¿no sé si tiene algo más que agregar sobre este proceso?

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Buenos días. No, en realidad este ha sido un proceso sencillo en el aspecto de que los pares han tenido toda la evaluación bastante clara, las evidencias fueron bastante claras, y las reuniones les colaboraron bastante a terminar de aclarar tal vez algunas dudas que ellos tenían en algunos aspectos. Nada más quería verificar porque durante las consultas no tengo ningún cambio o modificación solicitada a los pares. Entonces, al informe final entonces nada más quería, tener claro para saber si no tienen que hacer ninguna modificación sino para ahorita yo reunirme con ellos y hacer la solicitud.

Dr. Ronald Álvarez González:
Si, don Gerardo está levantando la mano, adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Buenos días, Tatiana. No, no tiene que ver con eso. Yo nada más le quería hacer una consulta. En las sesiones en las que usted pudo participar o darse cuenta, ¿notó alguna dificultad de conexión del par cubana en cuanto a problemas de interconexión, a través del internet? Nada más hago la consulta porque ha sido una duda que expresamos en algún momento por las dificultades que a veces pueden darse en comunicaciones con ese país, pero nada más para ver si tiene algún criterio sobre eso.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
En las reuniones que yo estuve presente, ella sí estuvo en todas, la única dificultad era la de sonido. No sé si detectaron cuando ella prende el micrófono, como que hay un background, y un eco. Entonces, ella prendía el micrófono, para hacer su consulta y yo siempre estaba pendiente de estarlo apagando, porque si no se escuchaban a las demás personas. Ese fue como la dificultad más grande que yo vi en el sonido.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias Tatiana, entonces, creo que no tenemos ninguna tarea pendiente. Muchas gracias.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 11:13 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
No veo conectado el equipo siguiente de pares. Más bien podríamos aprovechar mientras se conectan un receso de diez minutos para estirarnos un poquito.

Artículo 8. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 64; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 64 de forma virtual.

Se realiza un receso de 11:15 a.m. a 11:30 a.m.

Artículo 9. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 112.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, continuamos la sesión del día de hoy, con el siguiente punto que es la revisión la presentación del proceso 112.

El Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez, el Dr. Heriberto Cairo Carou, la Máster Constanza Guillermina María Gatti y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 11:31 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Entonces ya tenemos a al equipo completo, don Heriberto Cairo de España, don Carlos Fabián Pressacco de Chile y doña Constanza María Gatti de Argentina. Les damos la bienvenida para la presentación oral del informe que ya ustedes nos enviaron y que ya nosotros conocemos. Vamos a abrir un primer espacio para que ustedes hagan la presentación que coordina don Heriberto, y luego abrimos un segundo espacio para que podamos hacer preguntas y comentarios sobre el informe y la presentación que ustedes hagan.
Y finalmente hacemos un tercer, espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas, les informamos que esta sesión está siendo grabada por ser virtual, que tendrá una acta literal, así que todo lo que se va a consignar y sobre todo les pedimos su ayuda para que solo se refieran al proceso 112 no se refieran en específico a la carrera ni a la universidad de la carrera, dado que tenemos que guardar la confidencialidad de la

información hasta tanto nosotros no tomemos una decisión sobre la acreditación, que será en otro momento.
Le damos entonces el espacio para que ustedes nos hagan la presentación, don Heriberto, para que usted lo coordine de la manera que lo considere conveniente. Adelante.

Dr. Heriberto Cairo Carou:
Bueno, el coordinador en principio era Fabián Pressacco y lo que habíamos acordado era que hacia la primera intervención.

Dr. Ronald Álvarez González:
Heriberto, pero si quiere hacerlo de esa manera no hay problema, háganlo como ustedes lo consideren, como ya lo habían planeado.

Dr. Heriberto Cairo Carou:
Pues entonces empieza el doctor Pressacco.

Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez:
Buenas tardes a todos, a todas, muchas gracias. Yo tengo preparado un texto que voy a compartir con ustedes para no enredarme a veces con la improvisación, la visita al programa 112 se ha desarrollado sin contratiempos en un ambiente muy cordial y con un personal tanto académico como administrativo y de altas autoridades de la institución, plenamente entregado al proceso de reacreditación del programa.
También tenemos que constatar el alto cumplimiento de los compromisos de mejoramiento de la acreditación anterior, nos parece importante destacar a este buen clima de trabajo en las reuniones que tuvimos con cada uno de los estamentos involucrados contemplados en la agenda. También, quisiéramos valorar muy positivamente el trabajo realizado por la Comisión de pares evaluadores y el apoyo y orientación permanente de la señora Juana Castro, pese a ello, algunos aspectos del programa como por ejemplo la falta de equidad de género en el cuerpo académico, el bajo porcentaje de profesores propietarios y los problemas con el trabajo final de graduación de los estudiantes de la licenciatura continúan pendientes.
Tampoco pudimos calibrar adecuadamente la eficiencia de la carrera, dado que no hemos dispuesto oportunamente de la tasa de graduación en tiempo esperado. Pero constatamos y esto nos parece muy relevante, un sólido desarrollo institucional normativo y un elevado grado de cumplimiento de las mismas normas, así como una opinión favorable respecto de la carrera tanto de docentes como de estudiantes, graduados y empleadores.
También nos parece importante destacar el apoyo institucional que la Universidad le entrega a la unidad Académica responsable de este programa. Permítanos unos minutos para exponer nuestra evaluación en cuatro dimensiones relevantes, relación con el contexto, la universidad y la carrera. Funciona en un entorno altamente institucionalizado que proporciona información precisa, abundante y oportuna a los estudiantes y a los otros estamentos de la comunidad.
No obstante, ello, consideramos necesario perfeccionar los mecanismos y criterios a través de los cuales se otorgan becas y ayudas económicas, así como definir innovaciones al plan de estudio que mejoren la posibilidad de que graduados y graduadas para que los graduados y graduadas puedan enfrentar los cambios en el contexto profesional y disciplinar.
Segunda dimensión Recursos. La escuela, la universidad y el programa cuentan y disponibilizan información detallada y relevante tanto para aquellas personas interesadas en estudiar el programa como a la comunidad en su conjunto. Evidencia un desarrollo institucional sólido y dispone de los recursos y personal académico y administrativo necesario para poder impartir adecuadamente el programa. Pese a ello, es necesario fortalecer el cuerpo académico tanto en lo que respecta a su cantidad como a las horas contratadas, mejorando el porcentaje de profesores o profesoras propietarios, así como de mujeres y de otras diversidades.

También nos parece relevante incentivar la participación de los docentes en programas de formación académica, tanto disciplinaria como pedagógica.
En cuanto a infraestructura, es necesario aumentar los espacios para la atención de estudiantes, laboratorios y mejorar las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, así como asegurar que los estudiantes cuenten con buenas condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional, ajustándose de mejor manera a las normas nacionales existentes.
La tercera dimensión relativa al proceso educativo. La carrera cuenta con instancias colectivas e individuales que permiten identificar oportunidades de mejora para el plan de estudio y la infraestructura necesaria para las funciones de dirección, coordinación académica y administrativa. La universidad y la escuela disponen de una institucionalidad que permite cumplir y hacer cumplir las normas vigentes con un sistema de información robusto y seguro. Aunque la metodología de enseñanza aprendizaje es adecuada al programa, es necesario mejorar el ajuste entre los enfoques de los seminarios de graduación y las opciones de trabajo final de graduación. La gestión de la carrera es buena. Cuenta con cuerpos colegiados que colaboran en la misma y las autoridades académicas tienen un buen desempeño.
No obstante, se observaron ciertas dificultades en la gestión de la información al momento de solicitar datos respecto a la tasa de graduación en tiempo esperado. También deberían incrementar la oferta de asignaturas optativas y ofrecerlas en un abanico de horarios más amplio. La escuela desarrolla investigación adecuada y congruente con la naturaleza de la disciplina. Pero es necesario diferenciar más claramente entre aquellos proyectos que son netamente de investigación de otros proyectos que aluden o enfocan en actividades de carácter docente o de extensión. Debería ampliarse la elaboración de publicaciones científicas que en la actualidad están concentradas en un conjunto acotado de tres o cuatro profesores.
El área de extensión y sus actividades son adecuadas y se desarrollan con normalidad, sustentadas en un adecuado desarrollo normativo. La institución cuenta con políticas claras para atender a los estudiantes y normativas y procedimientos que permiten hacer cumplir las leyes vigentes de discapacidad, hostigamiento sexual y otras.
Si bien se han realizado esfuerzos para dar a conocer a los estudiantes de primer ingreso los procedimientos administrativos, se debe incentivar que los estudiantes participen los mismos de manera más activa e incrementar el porcentaje de participación.
Dimensión cuatro Los resultados. El programa 112 cumple con los estándares del SINAES y presenta en general un desempeño satisfactorio. Sin embargo, es difícil calibrar la eficiencia del programa al no poder contar con la información de la tasa de graduación en tiempo esperado de manera oportuna. Se mantiene la vinculación con los graduados y graduadas, aunque estos echan de menos que la carrera ofrezca más alternativas de actividades de actualización y capacitación profesional. Los empleadores opinan, si bien sobre la base de una buena valoración de la experiencia que han tenido con los profesionales graduados y graduadas de la carrera, que existe una oportunidad de mejora en lo relativo a fortalecer la capacidad de análisis cuantitativo, de análisis crítico de la realidad, el manejo de un segundo idioma y un conocimiento más detallado y acabado de la realidad nacional e internacional en los graduados y graduadas. En cuanto a la proyección de la carrera, se cumple con los estándares del SINAES.
Sopesando todos estos elementos recomendamos la reacreditación solicitando las autoridades universitarias que pongan remedio a la falta de equidad de género en el profesorado, el bajo número de profesores propietarios y los obstáculos de accesibilidad de personas con discapacidades. Le entrego la palabra a mis compañeros Heriberto y Constanza. Muchas gracias. Por si quieren agregar algún elemento adicional, por favor.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:42 a.m.

Máster Constanza Guillermina María Gatti:
Hola buenas tardes. Bueno, haciendo un poco más de énfasis en lo que el doctor Paco mencionaba, es importante resaltar que cuando tuvimos nuestras entrevistas con los graduados y los estudiantes del último año, se hizo mucho hincapié en la cuestión de falta de ajuste entre los contenidos del seminario que tienen que cursar y todas las opciones de trabajo final de graduación que tienen. Y esto dificultaba también los tiempos de egreso de estas personas en la carrera, es importante también tener en cuenta que los empleadores destacaron las buenas destrezas que tienen los graduados y las graduadas de la carrera y que hicieron énfasis con la posibilidad de mejorar cuestiones relativas a lo que es el análisis crítico, el manejo de un segundo idioma, además del inglés y el conocimiento de la realidad nacional e internacional.
Y con respecto a la capacidad de analizar análisis cuantitativos que tiene que ver con una cuestión en que hemos advertido en el plan de estudio que hay muchas materias teóricas y existe materias teórico prácticos, pero aparte de la práctica profesional supervisada, no hay ninguna otra materia que sea exclusivamente práctica.
Además, hemos encontrado dificultades para poder que nos consignen. ¿Cuál es la tasa de graduación en tiempo esperado de parte de la universidad? Que eso nos puede dar una información importante respecto a la eficiencia que tiene la carrera de las personas. ¿Cuántas personas ingresan? y hacer la trazabilidad para conocer ¿cuántas son las personas que egresan de esta carrera y se gradúan en el tiempo que está esperado?
Además, también es importante que se han introducido mejoras en las cuestiones de ética introduciéndolas en las materias un contenido sobre ética. Pero existe solo un curso exclusivo de esta materia y este curso es también optativo y por lo tanto consideramos que es importante que también este curso no sea solo optativo, sino que forme parte de la malla curricular. Dejo la palabra a Heriberto si quiere incorporar algo más.
Dr. Heriberto Cairo Carou:
Muy bien. Muchas gracias, Constanza. Un poco para terminar yo quería referirme a la dimensión del personal académico, porque yo creo que refleja perfectamente un poco la situación general de la carrera en la universidad, es decir, por un lado, encontramos que hay un desarrollo normativo institucional muy sólido, donde se fijan bien todas las normas de entrada, de contratación, de regulación, hay también, yo creo que un cuerpo de profesores que están entregados a la docencia y que son competentes.
No, no tienen nada que ver, en una carrera como esta con carreras a veces que nos encontramos en universidades más pequeñas y que dependen de un cuerpo de profesorado mínimo. Aquí no hay un cuerpo de profesorado. Yo creo que en principio no suficiente creemos que tienen que incrementar, la Universidad las horas de profesores disponibles para la carrera para abordar todos los frentes a los que se refería la doctora Gatti, con anterioridad son deficiencias y luego yo creo que hay que señalar algunos esfuerzos que necesariamente tienen que hacer todavía a la hora de manejar las inequidades estructurales en el personal, en el cuerpo docente ellos por ejemplo, en el compromiso de mejora y también en las entrevistas con las autoridades tanto de la Universidad como de la carrera.
Son conscientes de que tienen un problema de equidad de género notable. No es menos del 30% en torno al 30% el número de profesoras mujeres. Pero claro, las explicaciones un poco que nos daban y que plantean y dicen no, bueno es que no se presentan suficientes mujeres, es que tenemos que mantener siempre la selección del mejor, del más adecuado y suele ser que sea varón. Entonces, lo que planteamos aquí en la recomendación de mejora correspondiente. Es que quizás lo que tengan que hacer es modificar las normas de contratación, las normas por las que se selecciona el profesorado para hacer una

discriminación positiva con las mujeres. O sea, si no funciona, si no se puede corregir de una forma entre comillas natural, o sea con los procedimientos estándar, pues tendremos que o tendrán que abordarlo de otra manera.
Lo mismo ocurre por ejemplo con los profesores propietarios son muy pocos los profesores habría que incrementar su número, llegar yo creo que el horizonte ideal sería que la mitad por lo menos fueran propietarios, que fueran tuvieran tiempo completo y demás, porque eso es lo que conforma un cuerpo docente que se puede dedicar enteramente a la docencia y eso evidentemente se va a reflejar en una mejora de la docencia y especialmente en alguna de las cuestiones que ha señalado el doctor Pressacco al principio por ejemplo, el que la investigación se concentre solo en unos pocos profesores.
Yo creo que esto también tiene que ver con esa estructura de pocos tiempo completo, pocos, en términos relativos me refiero, pocos profesores propietarios y entiendo que si se mejora ese porcentaje se van a mejorar también los rendimientos de publicaciones, los rendimientos de, conformidad por parte del cuerpo estudiantil, no de los estudiantes respecto a que ven satisfechas todas sus demandas, todas sus necesidades docentes y ese es un poco yo creo que la clave, hay que incentivarlos a participar en actividades de formación docente y ya digo que esto yo creo que es un poco lo que refleja. Y con esto termino la situación de la carrera y por eso nos concluimos que deberíamos de recomendar la reacreditación, pero también recomendar fuertemente no ponerlo como condición para la reacreditación, pero sí recomendar fuertemente la cuestión de equidad de género y las otras que hemos recomendado en el informe. Nada más, muchas gracias por su atención.

Artículo 10: **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 112, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Abrimos entonces un espacio para que podamos, de parte del Consejo referirnos al informe escrito y al que nos han hecho en forma oral para hacer preguntas y comentarios. A mí me queda una duda, porque ustedes hacen mucho énfasis en cuanto al apoyo que la carrera tiene de parte de la universidad a la que pertenece, y la duda que me queda es que ustedes ahora también hacen énfasis, por ejemplo, en el tema de los tiempos parciales o tiempos de profesores propietarios, ¿se deberá eso a una falta de gestión de la carrera o a una falta de apoyo de parte de la institución? ¿Que lograron ustedes detectar al respecto?
Y, otra cosa que me a mí me llama la atención en este proceso y que muy positivo, es la enorme cantidad de sobresalientes que ustedes evaluaron. Eso no lo vemos tan común y tienen 14 evaluaciones de sobresalientes de la de la carrera. Eso me llamó mucho la atención, pero muy positivo, pero pareciera que eso tiene que ver con apoyo institucional, muchos de estos. Entonces sí me queda esa duda que les que les manifestaba. Don Francisco y doña Marta que están pidiendo la palabra. Don Francisco. Adelante,

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias de nuevo. Y una tercera explicación puede ser el problema presupuestario.
Yo quería, plantear dos aspectos que me llamaron la atención. El primero ya lo mencionaron, pero quisiera saber a qué se le achaca efectivamente el tema de que no hay graduaciones en el tiempo esperado como uno supondría, hay un tema que algunas universidades arrastran, sobre todo las públicas, que no necesariamente se están resolviendo como se está haciendo, Entonces, la pregunta es si efectivamente, pues se le achaca a los estudiantes o al hecho de que no se ofrecen las formas, más flexibles que permitan que haya graduación en el tiempo esperado Esa es una primera cosa.
Y una segunda cosa tiene que ver con el plan de estudios y dos llamados de atención que hacen ustedes. Uno es el idioma que pareciera ser que se cae por su propio peso, en el sentido de que hay una necesidad evidente de un segundo idioma, particularmente en

inglés, pero hay otro aspecto que también me llama la atención y me gustaría escucharlos, que es la necesidad de fortalecer las capacidades de análisis cuantitativo, obviamente si estamos hablando de especialidades, por supuesto, pues, que esa es una de las falencias que podría tenerse, sobre todo en análisis más de orden económico para plantear de alguna forma, esas serían las dos cosas que yo quisiera plantear. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Antes de darle la palabra a doña Marta, doña Sonia, que está con problemas que no puede hablar por un asunto de salud, dice que queda pendiente el diseño del cambio de plan de estudios, del compromiso de mejora anterior, que si le podrían aclarar al respecto y le damos la palabra a doña Marta. Adelante doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Ronald y muy buenos días y muchas gracias por el informe. Igual que don Ronald, resalto la cantidad de sobresalientes otorgados a la carrera, lo cual me parece excelente, sobre todo porque tiene que ver con el soporte institucional que le da la universidad a la carrera, eso es muy importante. Quiere decir que tienen un gran apoyo institucional.

Me llama la atención y me preocupa el hecho de que en una cuarta acreditación no se cumpla con la Ley 7600, y es un llamado a cumplir con esto porque es una ley que el país la firmó hace muchos años. Luego, quisiera, llamar la atención en relación con un problema que ustedes señalan y es la insatisfacción de los estudiantes en relación con la infraestructura.

Y yo me pregunto ¿si ustedes lograron conversar con las autoridades universitarias al respecto? porque las universidades públicas están pasando por una crisis presupuestaria muy seria en nuestro país y no sé cómo van a poder saldar este asunto.

Ahora, me interesa la parte curricular y muy de acuerdo con la pregunta que hace doña Sonia. Pero también quiero preguntar ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? porque esa recomendación de diseño y evaluación curricular está planteada desde la acreditación anterior y además porque ustedes plantean algunas situaciones relacionadas con plan de estudios que debe retomar la carrera, como *"introducir la innovación en el plan de estudios que contribuyan a preparar personas que enfrenten los cambios del contexto y de la disciplina. Segundo, recomienda mejorar la oferta de cursos exclusivamente prácticos, tercero, mejorar el ajuste entre los enfoques de los seminarios y los trabajos finales de graduación".* Me imagino que se refieren al seminario donde aprenden a hacer el trabajo final de graduación, luego *"ampliar la oferta de cursos optativos, ampliar los vínculos con el ámbito de las redes internacionales"* siendo ésta la naturaleza de esta carrera. Las redes internacionales son fundamentales. Luego "*revisar los componentes del plan de estudios para reforzar la capacidad del análisis cuantitativo*" ya lo mencionado por los compañeros, el análisis crítico, que me parece muy importante, el manejo del segundo idioma que ya fue planteado y el conocimiento de la realidad nacional e internacional, y también revisar la satisfacción del estudiantado, pues, hay una inconformidad en relación con las giras de campo y además quisiera preguntar en el contexto de esta carrera, ¿qué es una gira de campo concretamente? Porque como es en el contexto internacional, lo desconozco.

Luego, *"un 39% de la población graduada opina que la preparación para enfrentar el contexto laboral es bajo y sólo un 67% del estudiantado se muestra satisfecho"* O sea que hay un porcentaje alto de insatisfacción y también recomiendan la flexibilidad curricular.

Por eso me gustaría que se refirieran al plan de estudios y sobre todo como la carrera justifica el no cumplimiento de algunas de estas condiciones que ya fueron planteadas en la evaluación externa anterior.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Entonces, abrimos un espacio para que ustedes se puedan referir a las consultas y comentarios del Consejo. Adelante.

Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez:

No tenemos un orden preestablecido, ni nos hemos repartido un poco las áreas de preguntas que pensábamos que ustedes nos podían hacer. Así que creo que lo que vamos a hacer es cada uno de nosotros, aportar, un granito de arena y construir un puzle, que permita tener más claridad, a ustedes respecto a las consultas realizadas, parto yo tratando de anoté casi todo, casi todo, no, les aseguro que todo, pero casi todas las consultas que se han planteado y sobre algunas me voy a referir específicamente.

La primera que apareció que nos planteaba el señor Ronald Álvarez, respecto de si esto, habiendo tanto apoyo de la universidad, si el problema era de falta de apoyo o si deficiencias en la gestión de la escuela, a ver, yo pienso que fundamentalmente hay un problema de recursos, ya se ha mencionado eso, se mencionó en varias reuniones, un problema de recursos que localmente no se expresa también en que hubo muchas personas que se jubilaron.

Entiendo que ese es el concepto y eso implica una fuerte erogación por parte de la escuela o de la universidad, pero que está imputado. Me imagino presupuestariamente a la escuela, pero creemos también que hay algunos aspectos que localmente podrían mejorar y que era a lo que aludía Heriberto en términos de esta explicación de que no postulan muchas mujeres o de la escuela ha hecho avances en eso, pero son muy a nuestro juicio, todavía, tímidos y debería haber avanzado más rápidamente en la incorporación de mujeres al cuerpo académico y también de los propietarios, incluso con estas dificultades económicas, no es cierto, nos parece que ahí hay algo que tendría que mejorar y que nosotros pensamos o yo pienso, porque tiene que ver con la gestión, no en este balance que no es fácil para alguien que visita desde afuera la universidad y en formato virtual. Creo que hay también algo que dice relación con la propia escuela.

Había un punto que planteaba el señor Francisco respecto de ciertos elementos a mejorar en la formación. Esto fue, auscultado, en la reunión que tuvimos con los empleadores y también con los graduados y estudiantes, las personas estudiantes, como dicen ustedes, es una expresión que hemos aprendido estos días de visita ahí en las conversaciones, por ejemplo, se nos refería en la reunión de Graduados que había, herramientas cuantitativas no vinculadas solamente al área de comercio, sino como herramientas de investigación. Un deficiente manejo de incluso de herramientas básicas como el Excel, que permiten mucho juego en análisis de datos que no estaba, que lo tuvieron que aprender una vez salidos de la universidad.

Y lo mismo que el aspecto y vínculo con una pregunta que plantea la señora Marta Eugenia respecto a análisis críticos, también lo plantearon los empleadores, ciertas dificultades, creo que lo está mencionando el informe, pero tratando de englobar lo que se nos planteaba en esa reunión, se hablaba de esto, no de un conocimiento bastante precario de la realidad internacional y nacional, un poco de estar al tanto de los debates de la política, ciertas precariedades al momento de redactar análisis crítico también era un elemento que se planteaba y ahí también aparecía lo del segundo idioma o tercer idioma, porque se hablaba de que había un manejo del inglés, pero un manejo de inglés a nivel oral ya, pero que faltaba más herramientas en las destrezas de escritura del inglés.

Entonces, ahí se planteaba eso y respecto a los datos de graduación en tiempo esperado, nosotros le llamamos en Chile hablamos de graduación oportuna o inoportuna, voy a tratar de ser lo más preciso y mi compañero, mi compañera, complementarán, agregarán o me corregirán Ya, pero primero teníamos había un cuadro al principio del informe que, a nuestro juicio era confuso respecto a la información que nos presentaban. No nos quedaba claro. Pedimos más antecedentes, algunos se nos dieron en la reunión y el día de ayer llegó un documento legal, emanado desde la escuela, dándonos un poco más de precisión. Ya

entonces la primera constatación yo diría es bueno, hay un deficiente manejo o gestión de la información, esto debiera estar mucho más y finalmente tampoco tenemos.
Yo no logro formarme claridad respecto de la graduación en tiempo esperado. Entendemos y ahí nos corregirán ustedes que no es un indicador que se solicite. Ya en el proceso de autoevaluación, y finalmente no tenemos tan claro. Sabemos que hay gente que se inscribió en los programas, son dos programas, y que se graduó, pero no tenemos claro si los que se han graduado, los que están informados como graduados, corresponden a la cohorte en la que se matricularon. Ya tenemos datos gruesos, datos absolutos, o sea, gente que estaba matriculada el año X y que se graduó ese año, pero no sabemos qué, a qué corte pertenecen o ya. Y ahí, por supuesto, es difícil medir, no es cierto el tiempo de la graduación en tiempo, en el tiempo esperado, si no tenemos claro cuántos años han pasado desde que alguien se matriculó hasta que finalmente se graduó.
Sí, sabemos, por lo que dijeron los graduados y graduadas que hay demoras en ese proceso que tienen que ver con yo diría, por supuesto, hay múltiples factores que influyen esto. Por supuesto, hay una dimensión que es personal, de cada estudiante, pero nosotros visualizamos que hay ahí una dificultad que es responsabilidad del programa en el ámbito de la licenciatura, de resolver estos cuellos de botella, entre lo que mencionaba Marta Eugenia en términos de que hay un seminario de graduación que está muy enfocado en un tipo de trabajo de graduación ya.
Y luego hay una diversidad de opciones de graduación que no se condicen con esa con esa formación que se da. Entonces muchas veces los estudiantes y las estudiantes elaboran sus propuestas de graduación, pero luego, cuando tienen que elegir los formatos, terminan un poco como que han hecho un trabajo que no les ha servido mucho para lo que continúa y eso genera un poco volver atrás y aparte, como los cursos no se hacen todos los semestres, entonces al final eso genera demoras.
Yo percibí que en el equipo académico del programa había como una inclinación a sobredimensionar la responsabilidad personal de los estudiantes, que por supuesto existe y a ser poco autocrítico respecto de cómo la carrera, el programa resuelve no estos asuntos de mejor, de mejor manera.
Muchas de las dificultades vinculadas a la adecuación de la infraestructura, se responsabiliza, a si bien ha habido avances, ya se responsabiliza a la escasez de recursos y eso es algo que, bueno, nosotros internalizamos y comprendemos, no Pero ahí hay una y hay cierta insatisfacción con la infraestructura, esto está en el informe, está planteado por los estudiantes también en términos de algunos ámbitos, por ejemplo laboratorios de computación o espacios de atención a los estudiantes que se consideran que son, o bien insuficientes o bien poco idóneos, o que no están disponibles de manera oportuna.
Creo que es importante señalar respecto a los sobresalientes que nosotros vemos que hay un diseño institucional normativo, reglas muy claras, conocidas y aplicadas ya. Y nos parece que eso es una fortaleza, claramente permite tener una gestión transparente y no sé qué más me queda en el camino, respecto del plan de estudio, si ellos formaron una comisión para revisar el plan de estudio, que se puso un año de plazo y ese año de plazo se cumplió, no lograron resolverlo.
Ahora, por otro lado, nos plantearon, si mal no recuerdo, que había habido una demora, pero no logramos, identificar bien cuáles eran las razones, en el proceso de cambio de renovación de las autoridades de la escuela y de la carrera. Una demora que a lo mejor me puedo equivocar, pero entre ocho y nueve meses ya que es mucho tiempo y por supuesto, si había que terminar ese cambio del plan, bueno, eso no podía cerrarse si todavía no estaban nombradas las nuevas autoridades. Entiendo que esa es una de las razones por las cuales ese proceso se, demoró un poco, pero eso diría yo. Si se me queda en el tintero, mis compañeros y compañeras seguramente lo complementarán o después, si nos recuerdan amablemente la consulta, podría yo volver sobre el punto. Muchas gracias.

Dr. Heriberto Cairo Carou:
Bueno, yo creo que nada más que añadir. El doctor Pressacco ha sido extenso en la respuesta. Y, simplemente pensar, ellos realmente han hecho avances en los inputs para mejorar el plan de estudios. Han hecho reuniones con graduados con empleadores de ellos mismos, y yo creo que lo tienen cercano.
Preguntaba la doctora María Eugenia las giras de campo, obviamente parece que podrían ser internacionales fuera de Costa Rica. Pero piensen también que se pueden hacer, hay organismos internacionales que están dentro de Costa Rica, muchos del SICA no se pueden encontrar en San José, la cooperación transfronteriza con Nicaragua, con Panamá y demás y tal, también es objeto de relaciones internacionales y perfectamente podrían hacer giras. De hecho, hay uno de los proyectos, recuerdo que tenía que ver con la cooperación transfronteriza con Honduras y bueno, pues claro, el profesor, lo que demanda el apoyo para tener transporte, por ejemplo, para poder acercar a los estudiantes. Yo creo que siempre se pueden encontrar cosas, aunque evidentemente pues bueno, lo ideal sería poder ir, no sé, a Naciones Unidas como pueden muchas veces universidades privadas que no tienen problema de presupuesto porque se lo pagan los chicos o las chicas, o sea, es decir, tienen bueno pues capacidad financiera para pagarse el viaje a Nueva York. Y entonces, de algún modo quedan queda muy bien. Es la carrera y demás y tal mostrando esto y bueno, realmente el problema de una universidad pública con recursos menguados y demás pues es también el que es.
Yo creo que nada más, porque insisto, que está muy bien tratado lo de las infraestructuras, si lo tratamos con las autoridades y, lo que nos vinieron a decir es efectivamente que había problemas de recursos, que por ejemplo un ascensor en un edificio se había demorado en conseguir las piezas para la reparación más de seis meses, lo cual, claro, es tremendo, porque es una situación, un poco insólita.
Pero yo creo que si hay un apoyo voy a contar una anécdota, pero yo creo que algo que sí recoge nos pareció que las autoridades universitarias las más altas al rector vicerrector además y tal que desempeñan un papel muy favorable en la carrera y dinamiza. Ahora, le preguntamos al rector por una denuncia de acoso sexual que nos habían mencionado algunos estudiantes y nos respondió de una forma muy clara que estaba en proceso de investigación y que obviamente era secreto, pero que no le dolían prendas en decirnos que había firmado este año el despido de tres personas, de tres profesores por acoso sexual.
Yo creo que vamos, me gustaría que mi rector fuese tan contundente como lo es, y yo creo que esto es una expresión del apoyo a la carrera por parte de las autoridades.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Creo que ya han respondido a nuestras consultas. Les agradecemos mucho por el informe, por la presentación y por las respuestas que nos han dado el día de hoy. Esperamos poder seguir contando con ustedes en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr. Carlos Fabián Pressacco Chavez, el Dr. Heriberto Cairo Carou, la Máster Constanza Guillermina María Gatti, se retiran a las 12:14 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias para ustedes. Juanita, buenas tardes, preguntarle si tiene algo que agregar, sobre este proceso.
M.Sc. Juanita Castro Tato:
No, señor. Nada que aportar. Todo en orden. Muchísimas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Hasta luego, Juanita.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 12:14 p.m.

Artículo 11. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 112; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 112 de forma virtual.
Dr. Ronald Álvarez González: Don Francisco, Adelante.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Una cuestión muy puntual, don Ronald, es que, en el cuadro que tiene que ver con el cumplimiento de compromiso, ahí uno no aplica y aquí le ponen cero, en la sesión anterior, nosotros le hicimos la pregunta creo que, a Sandra, Ronald no me acuerdo y ella nos dio la explicación de que tiene que ir con un número, pero en esa ocasión no ponían tres. Entonces sí para doña Laura que lo homogenicen, ya sea que le pongan cero o que le pongan tres, pero una les ponen cero y otra les ponen tres, eso sería. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Francisco. Bien, continuando con el orden de la agenda. Ah, perdón, doña Lady, adelante.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Una cosita también, en relación con el proceso anterior, que es que me llamó la atención cuando la par Ana Virginia decía que ellos habían tenido problemas por no haber podido hacer de manera presencial la visita. Entonces, me parece que no se le ofreció a la par Nacional la posibilidad de ir a la sede para poder observar presencialmente la cuestión. Quería saber ¿por qué? ¿qué pasó ahí? Gracias.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Si no, tal vez, permítanme averiguar con Angélica y les remito la información. Igual tomo nota de la observación de don Francisco.

Artículo 12. **Revisión y aprobación de acta 1713.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Tenemos en el siguiente punto el nombramiento de evaluadores externos del proceso 12. Sí, doña Marta, Adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Es que ya son las 12:16 y tenemos que aprobar las decisiones. Y el acta no la hemos aprobado. Yo creo que deberíamos de aprobar el acta y pasar a las decisiones.
Dr. Ronald Álvarez González:
Tiene razón, doña Marta. A mí se me ha olvidado lo del acta y lo de las decisiones. Perfecto. Creo que habíamos acordado que íbamos a pasar el punto de aprobación del acta para después de la presentación de los procesos que estaban en la agenda.
Por lo tanto, estamos en ese momento. Gracias más bien a doña Marta por recordarnos. Entonces, ponemos en votación en consideración el acta 1713. No sé si hay comentarios. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Solo tenía la observación de que dice sede de San Carlos ¿si se va a dejar o no se va a dejar? De una vez lo aclaremos para todos los procesos y si podemos decir o no el nombre de la sede, aunque no estemos diciendo el nombre de la carrera ni el de la universidad.
Dr. Ronald Álvarez González:

Me parece. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que yo le había mencionado a Marchessi que no me quedaban muy claras las razones que se estaban dando para la no acreditación de esa sede, porque en el artículo 14 específicamente del acta, porque la única razón que había por la cual no habíamos acreditado era porque no había estudiantes. Pero como está machoteado lo que se le pone a una carrera cuando no se acredita, entonces no calzaban los dos considerandos ni calzaban después los puntos del acuerdo. Entonces, no sé cómo se procede en ese caso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En ese mismo caso, en el primer ítem, colocar cumplir con los compromisos de mejora de las evaluaciones externas anteriores, porque no lo colocamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Justamente la observación que hace doña Lady. Bueno, yo no estuve en esa sesión cuando ustedes analizaron el tema, pero Angélica justamente me hacía la observación de si esa toma de decisiones porque no haya estudiantes era un elemento suficiente, porque efectivamente ahí aparece que durante dos semestres no han tenido eh, matrícula. Si eso era suficiente para que no se acreditara, entonces, a mí me parece importante hacerles a ustedes esa acotación que me la hace también Angélica de parte de evaluación acreditación, porque ustedes ya lo han decidido, pero sí es muy importante que ustedes tengan en consideración eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a este último tema, en el considerando nos referimos pero como de lado a ese tema, porque decimos "La carrera debe realizar los estudios necesarios para conocer las razones...". Si la razón por la cual no se acreditó es por la no existencia de estudiantes, creo que debe ser un considerando que lo diga así, se debiera decir la carrera no ha tenido estudiantes en los dos últimos semestres. Si eso es la realidad, porque decir que se hagan estudios y que se analice, esa es una recomendación que la carrera debiera tomar en cuenta para ver si cierra esa o si la sigue ofreciendo.

Pero creo que el considerando por el cual nosotros estaríamos tomando la decisión que se tomó fue porque no ha habido estudiantes, la carrera no ha tenido estudiantes en los dos últimos semestres, o sea, es una carrera que no está funcionando.

Esa fue la discusión que tuvimos de que si se puede o no se puede acreditar, o debemos o no debemos acreditar una carrera que funcionalmente no tiene estudiantes.

Y cuando discutimos esto consideramos que esto era razón suficiente para que no se acreditara, pero entonces eso debe quedar, debe quedar para mi gusto claro.

Bueno, como está ahí, la carrera no ha tenido estudiantes en los dos últimos semestres. Eso es más contundente que lo que decía anteriormente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

A mí también me parece eso. El tema tiene que ver con lo de admisibilidad, o sea, ¿de dónde sacamos las cohortes? ¿De dónde sacamos los graduados para preguntarles? ¿De dónde sacamos los estudiantes para tomarlos en cuenta en este proceso? Si la carrera no está funcionando, entonces no cumple básicamente con la admisibilidad y la recomendación básica era que apenas la carrera estuviera funcionando y contara con los

criterios de admisibilidad, entonces, que se sometiera al proceso de autoevaluación para la acreditación.

Pero, entonces cuando uno analiza los considerandos y el acuerdo no calza con eso. O sea, prácticamente que el único considerando debería ser que la carrera no está funcionando y por lo tanto se acuerda esto porque lo demás, no puede uno relacionar ninguno de los otros puntos con una carrera. Por ejemplo, esta que menciona doña Marta del compromiso de mejoramiento y quién va a ser el compromiso de mejoramiento si la carrera no funciona y de ahí en adelante las otras.

Entonces, de aquí también informar a la carrera que se reconoce su esfuerzo, pero diay es que cuál esfuerzo, o sea, si la carrera no está funcionando y de ahí en adelante, comunicar a las autoridades de la carrera y de la Universidad que como resultado del análisis de las etapas de autoevaluación y evaluación externa se han detectado debilidades significativas ¿Cuáles debilidades? Si es que la carrera no estaba funcionando, no había ni debilidades ni fortalezas detectadas en esa parte del proceso.

Entonces, ¿qué es lo que se debe poner ahí? Porque en este caso lo que está preestablecido no funciona. Gracias, don Ronald.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Doña Lady, ¿si se pone solo una viñeta? No acreditar la carrera. No sé, es lo que se me ocurre. Yo por eso les dije que lo dejáramos de último o.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tal vez recomendar dentro del acuerdo a la carrera que en el momento en que se encuentre activa se someta a los procesos y que se pone a la orden los servicios del del SINAES para ese momento.

Dra. María Eugenia Venegas Renuald:

Es que es tomar nota de que la carrera no está activa, por lo tanto, no puede ser evaluada.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta y don Francisco tienen la mano levantada. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que el punto cuatro yo no lo comprendo realmente, el considerando cuatro no se comprende como un considerando. Entonces, a mí me parece que lo deberíamos eliminar y tal vez colocar lo que dice doña María Eugenia que es la carrera no está activa al no contar con estudiantes, quizá.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En esa misma dirección, porque lo que ellos enfatizan es que no hay indicadores. Claro, no hay indicadores, porque no hay uno de los componentes fundamentales que son los estudiantes. Entonces, sobre la base de eso, ese es el elemento fundamental. O sea, no hay corte de graduación, no hay expectativas de ningún tipo.

Entonces, como que debería ser un solo considerando tal y como lo planteó doña María Eugenia, a lo mejor lo podemos redactar un poquito diferente, pero bueno, al no contar con indicadores suficientes porque no hay estudiantes, no se puede implementar el modelo nuestro, así de sencillo, no se puede contrastar con la realidad y sobre la base de eso entonces se acuerda no acreditar. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Siguiendo la línea de lo que se ha planteado el considerando debiera comenzar "La carrera no ha tenido estudiantes en los últimos dos semestres, por lo que se considera que no es una carrera activa". Y otro considerando podría ser que al no ser una carrera activa no

existen todos estos elementos que estamos hablando, no hay estudiantes, no hay indicadores que permitan hacer un análisis de la carrera.
Y, el primer acuerdo debiera ser que la carrera no tiene condiciones para ser acreditada. O sea, debemos decir que no se acredita, porque ese fue el acuerdo, la carrera no tiene condiciones para ser acreditada por lo mencionado en los considerandos.
Yo creo que con que se diga "La carrera no presenta las condiciones para ser, más que no tiene, no presenta las condiciones para ser acreditada".

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
O para aplicar el modelo de acreditación del SINAES.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Y por lo tanto no se acredita.

Dr. Ronald Álvarez González:
Doña Sonia dice que le parece lo que dice don Francisco. Creo que ya.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Don Ronald. Me disculpa. Doña Marta consultaba por el nombre de la sede. Es que si dejamos solo proceso 168 se contrarresta con el artículo previo donde se acreditan las varias sedes del proceso 168.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
¿Si se pone sede en Alajuela?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Sí se acreditó un grado académico de San Carlos. No recuerdo, ya lo veo, en el acuerdo previo se acreditó.

Dr. Ronald Álvarez González:
Pero yo creo que nos tenemos que referir a la sede si no se va a hacer muy complicado.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Sí se acreditó el bachillerato en sede San Carlos, entonces, por eso es que se especifica que lo que no se acredita es la licenciatura de la Sede San Carlos.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
¿Y no se puede crear una codificación de la sede? Para tener nosotros con número eso, tal vez se podría pensar en tener una lista de códigos.

Dr. Ronald Álvarez González:
Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Cuando Ronald hace la presentación a los pares dice que se debe mantener la confidencialidad hasta tanto no se tome una decisión sobre la acreditación.

Dr. Ronald Álvarez González:
Exacto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
O sea, estamos tomando la decisión de la acreditación aquí. Yo creo que ya debemos mencionarlo con nombres y apellidos, porque ya la decisión está tomada.
Yo no tengo ningún problema en que en esta etapa en la que estamos, que es ya la decisión de acreditación, aparezca sede San Carlos, es que si no vamos a tomar acuerdos en donde no se mencionan ni la sede ni los nombres de las carreras, el acuerdo debe tenerlo y yo creo que la sede de San Carlos debe aparecer como tal y en el primer acuerdo en donde aprobamos acreditaciones y pusimos San Carlos también debe quedar porque ya es nuestro acuerdo final de acreditación o no acreditación.

Dr. Ronald Álvarez González:
Yo estoy de acuerdo.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Don Ronald, si me permite nada más una lectura para estar segura de que así va a quedar. Bueno, va a quedar con el nombre, entonces, Licenciatura de San Carlos.

El primer considerando la carrera, no ha tenido estudiantes en los últimos dos semestres, por lo que no es una carrera activa.
Segundo, al no hacer una carrera activa no hay estudiante hay indicadores que permitan hacer un análisis de la carrera, o no sé si es muy redundante. ¿O solo dejamos el primer considerando?
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Solo el primero.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, yo creo que con sólo el primer.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Entonces, se acuerda, la carrera no presenta las condiciones para ser acreditada, por tanto…
Dr. Ronald Álvarez González:
La carrera y la sede en la sede señalada porque arriba lo indica.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
No presenta las condiciones para ser acreditada. Dos, recomendar…
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
No solo condiciones, perdón. Marchessi ¿no se dan los requisitos?
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Es que aplicó para ser acreditada y el SINAES la aceptó. Entonces, yo creo que el requisito sí lo tiene, de lo contrario, el SINAES lo hubiera rechazado o no sé.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Debieron haberlo rechazado.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
O no se sabía que no tenían estudiantes.
Dr. Ronald Álvarez González:
Creo que mejor no mencionar los requisitos, sino dejarlo como está.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
De acuerdo, entonces, el segundo considerando porque ya borré varios que doña Lady se refirió ahora que no tenían congruencia.
Entonces, ahora el segundo sería recomendar a la carrera que en el momento que se encuentre activa se somete al proceso de evaluación establecido por el SINAES. No sé ¿qué les parece ese?
Dr. Ronald Álvarez González:
En el momento en que se encuentre activa.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Tercero, señalar a las autoridades de la carrera el proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) y de la Universidad, que si lo consideran conveniente, el SINAES puede apoyar su proceso de autorregulación.
Cuatro, en caso de que las autoridades del proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos) requieran alguna ampliación o se desearen formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo la misma podrá solicitarse dentro de los 15 días hábiles siguientes a su comunicado de conformidad con lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento de Reconsideración de Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
Esos serían los se acuerda.
Don Ronald y miembros, si les parece, aquí también pongo la carrera del proceso 168, si ya lo venimos trabajando así. El proceso 168 (Licenciatura, Sede San Carlos).
Dr. Ronald Álvarez González:
Proceso 168 (Licenciatura sede San Carlos), sí, perfecto.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Así quedaría, entonces.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
De acuerdo.
Dr. Ronald Álvarez González:
Me parece bien.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
De acuerdo. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Ahora sí, creo que ya estamos listos para votar el acta. Bien, entonces procedemos a someter a votación el acta 1713 con los cambios realizados.
Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Perfecto. Muchas gracias.
Se aprueba acta 1713 de manera unánime.

Artículo 13. **Modificación de agenda.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Nos queda tiempo para continuar con el siguiente punto. Pero, yo les quiero proponer que hagamos un cambio en la agenda para pasar no al 6.1, sino al 6.2, que son los procesos de acreditación.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Perdón, don Ronald. Pero, ¿no le urge a la Administración el nombramiento de los pares? Estamos en cierres de visitas.
Dr. Ronald Álvarez González:
Laura.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Esos son para el año entrante. Pero, sí es importante que queden nombrados para este año para que el año entrante justamente podamos avanzar.
Pero, bueno, si quieren los pueden hacer en la próxima sesión, excepto que no tengan ninguna duda de que los puedan nombrar. Nada más para que lo tengan en consideración.
Dr. Ronald Álvarez González:
No sé qué les parece ¿seguimos entonces con el nombramiento?
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Por tiempo mejor acreditaciones.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Con acreditaciones, esa fue la decisión.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, exactamente, estoy de acuerdo con doña Marta. Entonces, sometemos a votación el cambio en el orden de la agenda para pasar a ver decisiones de acreditación. Sería ese el cambio.
Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Bien.
Se registran de manera unánime 7 votos por parte de los miembros presentes a favor de la modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con las decisiones de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 14. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 5.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Procedemos entonces a ver el punto 6.2.1, Proceso 05. Ya conocemos el informe. Creo que no vale la pena hacer un resumen y abrimos la discusión para quienes tengan comentarios al respecto. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Yo estoy de acuerdo con la acreditación o más bien la reacreditación, pero que se tomen en cuenta los siguientes aspectos para el compromiso de mejora. La revisión o evaluación permanente del plan de estudios, sobre todo porque es una carrera de la salud para mantener la coherencia entre el perfil de egreso y los procesos de enseñanza aprendizaje, como señala el informe.
Luego, fortalecer la investigación docente, la producción científica, sobre todo la publicación de los resultados de la investigación, que aparentemente sí tienen investigación pero no la publican.
Mantener la extensión social, fortalecer la evaluación de sus resultados y la publicación de la misma.
La actualización continua del plan estratégico de la carrera y fortalecer el seguimiento y la actualización de la población graduada.
Y, establecer una política de contratación, supervisión, evaluación y actualización del personal docente. Esas son las recomendaciones y estoy de acuerdo con la acreditación.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Marta. Doña Sonia. Dice doña Sonia, de 13 acciones del compromiso de mejora anterior, 9 son de logro completo. Adelante, doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es una carrera con una segunda reacreditación que, como dijo doña Marta, debería ponerle atención a esos aspectos que son los que vienen calificados con seis insuficientes y dos deficientes. En el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento, yo conté una más doña Sonia, yo conté diez en nivel tres, tres en nivel uno y una en nivel cero.
Y esa de nivel 0, que tiene que ver con las publicaciones académicas, que es entonces al parecer donde no hubo ningún avance y es al que más atención le deberían poner, pero tiene un nivel de cumplimiento del 94,9 de los criterios del 97,1 de los estándares y tiene ocho recomendaciones al compromiso de mejoramiento que van por la misma línea de lo que anotaba doña Marta y entonces, se complementan muy bien que esas sean las recomendaciones que vengan en el acuerdo al final de cumplir esos aspectos. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
De acuerdo con que la carrera ha hecho un buen trabajo y yo iba a hacer el planteamiento de este último que menciona doña Lady, que revisemos lo que los pares dicen en el cumplimiento de mejora con la lista que presentó doña Marta para que no tengamos duplicados. O sea, que ya están algunos de ellos, ya están dentro de la recomendación de los pares para que quedemos sobre esa línea, algunos que tal vez no estén, entonces sí que los incluyamos, pero los que ya están incluidos en esa lista pues que no los repitamos. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Quiero pedir disculpas. Es que estoy con mi sobrino nieto y él viene con los vídeos y me los trae y no me da tiempo de quitar el micrófono. Disculpas, por favor.
Dr. Ronald Álvarez González:
Son interrupciones muy agradables. Doña Sonia dice que ella está de acuerdo con la acreditación y dice también "Estoy de acuerdo en los dos deficientes ellos dan las razones de por qué lo cumple".
Adelante, doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, don Ronald. Yo tenía aquí un par de observaciones porque ellos en el tema de la investigación tienen ahí algunas debilidades y me llama la atención porque tienen un comité ético científico y los comités éticos científicos funcionan cuando hay investigación biomédica. Entonces, a no ser que estén trabajando con empresas que son las que se dejan la autoría de los artículos y ellos sean simplemente colaboradores, pero sí deberían, tal vez, por lo menos involucrarse un poco en el registro de esas investigaciones en las que participan.

Y, la otra observación es que me parece a mí que en las recomendaciones sería bueno que ellos valoraran las condiciones por las cuales algunos estudiantes hacen abandonos temporales de la carrera. Quizás sería bueno que pudiesen tener algún plan para dar sostenibilidad a la misma inversión que hacen los estudiantes, porque esta es una carrera cara, y ya que un cuatrimestre o dos cuatrimestres el estudiante lo pierda, pues pierde en muchos sentidos.

Entonces, quizás si indagan eso podrían paliar esas situaciones que se dan con argumentos claros.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña María Eugenia. Ahora sí, creo que estamos listos para votar la decisión que vayamos a tomar sobre el proceso 05.

Vamos a votar entonces siempre en el orden que acostumbramos. En primer lugar, si se acredita o no la carrera, quienes estén a favor de la acreditación favor manifestarlo en este momento. Creo que Walter no se encuentra.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No está Walter.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces la decisión es que la carrera se acredita. Y ya no tenemos que seguir votando.

Se registran de manera unánime 7 votos por parte de los miembros presentes a favor de la acreditación del Proceso 05.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Licenciatura en Odontología de la Universidad Latina de Costa Rica, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 10 de noviembre de 2027.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en odontología contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Cumplir con los compromisos de mejora pendientes de evaluaciones externas anteriores.

- Revisar y evaluar permanentemente el Plan de Estudios, para mantener la coherencia entre el perfil de egreso y los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Fomentar la oferta de facilidades para la participación en giras de campo y actividades extramuros.
- Ampliar la difusión de las actividades extracurriculares al estudiantado.
- Identificar, divulgar y realizar actividades académicas con temas de interés de la población graduada, para su actualización continua.
- Valorar estrategias para el aumento del número de docentes de tiempo completo y estimular su participación en actividades de investigación.
- Establecer una política de contratación, supervisión, evaluación y actualización del personal docente.
- Fortalecer la investigación docente y la publicación de sus resultados.
- Aprovechar los recursos y alianzas institucionales para motivar las actividades de investigación.
- Estimular la publicación en revistas indexadas y "jornalees" extranjeros para permitir la visibilidad internacional.
- Establecer los resultados de la extensión social para difundirlos, de ser posible publicarlos, en el ámbito nacional e internacional.
- Actualizar continuamente el Plan Estratégico de la Carrera.
- Realizar registros digitales de participación de población graduada en las actividades académicas para fines estadísticos y de verificación de alcance a la población egresada.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 15. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PUNIV-012.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Por lo tanto, podemos pasar al último punto, que es el proceso PUNIV-012. Este es un tema de un ILPEM.

Ya conocemos el reporte, no es necesario hacer un resumen. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Bueno, yo estoy de acuerdo con la acreditación de esta carrera, después de cumplir con el ILPEM que según el par evaluador lo cumple a cabalidad. Hago mías las observaciones que hace y además agregaría continuar con el cumplimiento del compromiso de mejora original, porque ellos están cumpliendo ahorita con el ILPEM, pero hay una serie de compromisos que no están en el ILPEM y que deben cumplir.

En relación con el ILPEM, agregaría, contar con registros estadísticos de la trayectoria del estudiantado en la carrera. Pareciera que, esta es una debilidad de las carreras, últimamente se han dado cuenta que hay debilidades en el registro y digitalización de la información estudiantil. Impulsar convenios de colaboración y con empleadores e instituciones educativas que ofrezcan la carrera de odontología para que los estudiantes puedan realizar prácticas profesionales. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Mecánica dental. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Me llamó la atención y yo no recuerdo otros casos, puede ser de que ya mi memoria no me ayude en que el revisor del ILPEM hace recomendaciones para incluir en el compromiso de mejora. No recuerdo, pero me parece que pueden ser interesantes por lo que acaba de decir doña Marta. Que no se nos olvide que hay un compromiso de mejora provisional o preliminar que se presentó hace dos años y que debe mantenerse y se le pueden incluir algunos elementos. Yo los revisé y me parece que tienen sentido las recomendaciones que hace que hace el revisor.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Yo creo don Gerardo, que es mejor decirlo así como lo dijo usted, cumplir con el compromiso de mejora presentado hace dos años, porque si no va a haber confusión, que si es original, si es preliminar o qué tipo de compromiso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Bien, entonces estamos listos para tomar la decisión respectiva. Por lo tanto, sometemos a votación.

Perdón, dice doña Sonia que ellos no lo cumplen a cabalidad, pero realizaron grandes esfuerzos. Ellos no hacen observaciones al informe. Perfecto. Gracias, doña Sonia.

Bien, entonces procedemos a votar la decisión sobre este proceso. Quienes estén de acuerdo en aprobar este ítem y por favor manifestarlo en este momento.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, ¿lo que estamos votando es la acreditación de la carrera? No el ILPEM.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, es la acreditación con base en el informe presentado en la revisión.

Se registran de manera unánime 7 votos por parte de los miembros presentes a favor de la acreditación del Proceso PUNIV-012.

Entonces se aprueba la acreditación de esta carrera.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, el Informe de la Evaluación Externa, el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM) y el Informe de Evaluación del ILPEM (E-ILPEM) del Proceso PUNIV-012

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Acreditar la carrera de Diplomado en Mecánica Dental del Colegio Universitario de Cartago (CUC), Sede Central (Campus Daniel Oduber Quirós), por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 10 de noviembre de 2027.
2. Manifestar a la para universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en mecánica dental contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe incluir en el Compromiso de Mejora los siguientes puntos:
   - Continuar con el cumplimiento de los compromisos de mejora, definidos en el proceso de autoevaluación y evaluación a evaluación externa.
   - El revisor del ILPEM agrega las siguientes recomendaciones, las cuales son acogidas por este Consejo:
     - Contar con registros estadísticos digitales de la trayectoria del estudiantado en la carrera.
     - Impulsar, formalizar y operacionalizar convenios de colaboración con empleadores e instituciones educativas que ofrezcan la carrera de Odontología, para que los estudiantes puedan realizar prácticas pre profesionales.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El

cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

5. Comunicar a la carrera que:
    - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
    - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
    - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 10 de noviembre de 2027.
    - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la para universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

    Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades para universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la institución para universitaria en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera o programa para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 16. **Modificación de agenda.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos queda el punto del nombramiento de pares. Si ustedes están de acuerdo tenemos que votar el ver ese punto, porque lo habíamos cambiado de orden. Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que hasta donde entendí el punto de la confidencialidad se iba a terminar de discutir ahora o no, ya no recuerdo qué fue lo que dijimos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Habíamos dicho eso. Lo que pasa es que por razones de ir al tema de las acreditaciones fue que procedimos a continuar con eso, pero sí nos quedara un ratito y ustedes están de acuerdo lo podemos retomar.

Pero, lo que yo les propondría es que votemos en retomar el punto de nombramiento de pares porque ya lo habíamos cambiado. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que yo lo que no recuerdo fue como quedó el acuerdo que aprobamos, porque yo prefiero ver la selección de evaluadores que ver eso. Yo no recuerdo cómo quedó.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que lo que aprobamos fue cambiar el orden que podríamos seguir con este punto.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Si me permite un momento, don Ronald. Yo lo que entendí cuando aprobaron la agenda al iniciar es que se sacaba el tema de confidencialidad porque ustedes tenían que hacer observaciones con Kattia y yo ya saqué ese tema de agenda, por lo que si quieren verlo hoy tienen que volverlo a meter.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, sometemos a votación el que podamos revisar el nombramiento de evaluadores externos, quienes están de acuerdo en favor manifestarlo.

Se registran de manera unánime 7 votos por parte de los miembros presentes a favor de la modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el nombramiento de evaluaodores externos del proceso 12.

Votación unánime.

Artículo 17. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 12.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces pasamos ahora al nombramiento de evaluadores externos es el proceso 12. Aquí está, doña Sonia que doña Laura puede plantear. Entonces, Laura, por favor. Entonces, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Ustedes tienen ahí la propuesta. Doña Sonia, lo que quiere es proponer cambiar al señor chileno, a Luis Vicentela, por don Carlos Alberto Larrucea para que no haya dos pares anteriores. Esa sería la propuesta de doña Sonia.

Dr. Ronald Álvarez González:

A mí me parece muy bien. Gracias, doña Sonia. Como siempre, su ayuda muy valiosa. Bueno, no sé si hay alguna otra propuesta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Propuesta no tengo. Y me he estado metiendo un poquito en ese tema que como ustedes han visto no es un tema fácil para mí en este tiempo, pero yo estaba mirando la base de datos y me parece que hay que hacer un esfuerzo en mejorar y ampliar esa base de datos para ese tipo de carrera, porque realmente está muy restringida. Los puntajes que tienen las personas que aparecen en el repositorio, la mayoría son bastante bajos y luego, los que quedan como viables prácticamente tienen una formación bastante reducida en experiencia en agencias o son las mismas agencias o las mismas universidades. Eso quería llamar la atención.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Sí, ahí, en esa y en varias otras. Doña María hay que hacer un esfuerzo muy grande sobre todo en evaluadores nacionales.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Hay que hacer una invitación particular o hacer alguna actividad, generar algo que nos permita contar con la expertise de otras personas. Vale la pena.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, claro. Bien, entonces, eh, sometemos a votación la propuesta de doña Sonia. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo.

Se registran de manera unánime 7 votos por parte de los miembros presentes a favor del nombramiento de evaluadores externos del proceso 12.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

¿Me hacen la repetición final de los nombres? Por favor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Disculpen, es que tengo muchas ventanas abiertas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Si quieren se los doy? Doña María Cristina Sifuentes Valenzuela, de México. Don Carlos Alberto Larrucea Verdugo de Chile y don José David Lafuente Marín de Costa Rica.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias, doña Lady.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que ya hemos agotado la agenda para el día de hoy. Por lo tanto, ya votamos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Ya votamos?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, ya votamos la propuesta de doña Sonia era la que estaba leyendo doña Lady.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 12.

CONSIDERANDO:

Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 12, así como la precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María Cristina Sifuentes Valenzuela de México, como par evaluadora a internacional del Proceso 12.
2. Nombrar al Mag. Carlos Alberto Larrucea Verdugo de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 12.
3. Nombrar al Dr. José David Lafuente Marín de Costa Rica, como par evaluadora internacional del Proceso12.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 12.
    - Dr. Francisco Magaña Moheno de México.
    - M.Sc. Luis Vicentela Gutiérrez de Chile.
    - Dra. María Teresa Cañete de Argentina.
    - Dra. Mabel Mariela Rodríguez Cordeiro de Brasil.
    - Dr. Roberto de Jesús Mendoza de Elías de México.
    - Mag. Ingrid Michel de Román de Paraguay.
    - Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillen de México.
    - Dr. Jorge Tricio Pesce de Chile.

SINAES AUDITORIA INTERNA

- Dr. Aida Carolina Medina Díaz de Venezuela.
- Dr. Horacio Islas Granillo de México.
- Mag. Mario Alejandro Ortiz Salazar de Colombia.

5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional para el Proceso 12:
   - Dra. María del Carmen Navas Aparicio.
   - Mag. Reyna Garita Quesada.
   - Mag. Rodolfo Hernández Goyenaga.
   - Mag. Ernesto Barquero Cordero.
   - Mag. Tony Sánchez Achío
6. Este nombramiento se ejecutará en el primer semestre del año 2024.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y UNO MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES MBF

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1715-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 190:Dra. Yudith González Díaz de Cuba, Dra. Marcela Raquel Longhi de Argentina, Dr. Cristian Campos Fernández de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 34: Dr. Juan Voutssas Márquez de México, Dra. María Gladys Ceretta Soria de Uruguay, Dra. Silvia Sleimen De Angeli de Argentina.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Revisor del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM) Proceso 139: Dra. Loreto Macia Soler de España.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 85: Dr. José Guillermo Penieres Carrillo de México, Dr. Antonio Segura Carretero de España, Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero de Costa Rica.
Acompañantes Técnicos: MAP. José Miguel Rodríguez García y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera Gestores de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1715**
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días iniciamos la sesión del día de hoy, que es la 1715 de hoy 14 de noviembre del año 2023 y como siempre iniciamos con la aprobación de la propuesta de agenda. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada la agenda.
Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1715.
Se aprueba la agenda 1715de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1715.
2.	Aprobación Acta 1714
3.	Informes
	3.19.Presidencia
	3.20.De los Miembros
	3.21.De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
	4.18.Presentación de Informe Final:
	4.1.18. Proceso 190
	4.1.19. Proceso 34
	4.19.Presentación del Informe de Logros del Plan Especial de Mejora (ILPEM).
	4.2.1. Proceso 139
	4.20.Presentación de Informe Final:
	4.3.1. Proceso 85
	4.21.Decisión de acreditación:
	4.4.1 Proceso 174
	4.4.2 Proceso 183

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1715.2. Aprobación de acta 1714. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 190.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 34.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Modificación de Agenda. 11.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Loreto Macia Soler.13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.14. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 85.15. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.16. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.17. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 174.18. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 183.

SINAES
AUDITORIA INTERNA

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1714.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos ahora a la aprobación del Acta 1714. No sé si hay comentarios sobre el acta de 1714 y no hay comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en el acta 1714 favor manifestarlo en este momento. Bien aprobada.
Se aprueba acta 1714 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes**
De la Presidencia:
Dr. Ronald Álvarez González:
Y pasamos a la sesión de informes de mi parte, pues solo tengo que informar que en esta semana tenemos un par de sesiones de acreditación una fue ayer en la UNA nos acompañó doña María Eugenia y ella tuvo un gesto que a mí me pareció muy bonito, muy interesante. Y es que me compartió el mensaje que iba a dar. A mí me pareció un mensaje realmente valioso e inspirador. Yo quiero felicitar a doña María Eugenia por ese gesto y por ese mensaje, y estaremos mañana en la ULACIT y me tocará a mí estar ahí en esa actividad.
Eso es lo que yo tenía que informar y abro un espacio para los miembros por si tienen algo que informar a ustedes. Si no hay mensajes de parte de los miembros, abriríamos el espacio para la Dirección Ejecutiva. Doña Laura. Si usted tiene algo que informar.

De la Dirección:
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Gracias, don Ronald. Bueno, nada más señalar que estuvimos Angélica y yo, por supuesto, el equipo de comunicación en la ceremonia de la Universidad Nacional. Y bueno, también informarles que esta semana tenemos la visita que estamos haciendo para compartir las líneas estratégicas del PEI en la UCA, la Universidad Florencio del Castillo el jueves por si alguno quiere acompañarnos y el miércoles que hay ceremonia en ULACIT. Eso sería bueno.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias una duda que me que estaba pensando ayer, era es el tema de la USAC de Guatemala, habíamos acordado que se iba a hacer una visita y creo que habíamos aprobado el nombrar un par para que visitara a la USAC, ¿no sé si eso está en proceso, que nos puede informar Laura al respecto?
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Más bien, si ustedes recuerdan, lo que se dijo, es que en el caso de USAC, hasta que ellos no pagaran la deuda que tenían los procesos quedaban en suspenso, entonces no hay nombramiento. Ustedes conversaron de hacer esa cita, pero de eso no hay un acuerdo.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Laura casi no la escucho. Yo no sé si los demás tienen ese problema con el sonido de ella.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, yo las escuché muy claro.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Le decía que en el caso de la USAC, lo que ustedes habían acordado era que hasta que la USAC no hiciera el pago de la deuda pendiente, no se iba a continuar con el proceso. De hecho, en su momento hasta se había llevado la propuesta de un evaluador, pero eso quedó en pausa. Y lo otro es que, si ustedes conversaron eventualmente hacer una visita pero no se tomó ningún acuerdo sobre ese tema.
Dr. Ronald Álvarez González:
Si doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que si la memoria no me falla, nosotros dijimos que contratábamos un evaluador de allá, para que hiciera la valoración de cómo estaba la situación política en la universidad, sobre todo, no tanto en Guatemala, situación que sabemos no ha mejorado, va de mal en peor, pero a nivel de la USAC ¿cómo anda la USAC?

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo quedé con una idea similar a la de doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

¿Se hizo alguna gestión de cobro después de eso y hubo alguna respuesta específica?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, nosotros nos reunimos con ellos y luego enviamos un oficio entonces. Pero bueno, ahí nosotros dependemos de lo que ellos institucionalmente, internamente puedan realizar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo recuerdo que conversamos, como dice doña Marta, pero no recuerdo que hayamos tomado una decisión con respecto a eso. Sí sé que lo hablamos en una sesión que valdría la pena que alguien fuera a visitar y conversara con ellos o se hiciera un análisis de la situación. Pero, yo particularmente no recuerdo que hayamos tenido alguna votación al respecto. Tal vez Marchessi puede revisar las actas a ver si aparece.

Nos se está poniendo una en pantalla, que es un nombramiento de un revisor. En donde parte del acuerdo fue delegar las gestiones para que la universidad cancelara la deuda pendiente.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Como ustedes ven, es lo que les estaba mencionando, primero que se le daba la dirección, que fue el trabajo que hicimos, y que una vez que ellos cancelaran proceder con el nombramiento del supervisor. Pero bueno, hasta que eso no ocurra pues no se puede avanzar con nada.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Podrían subir un poquito porque yo no leo el acuerdo. ¿Qué es lo que dice el acuerdo? Bueno, ahora no se ve nada. Es un problema de mi pantalla. No lo puedo leer.

Dr. Ronald Álvarez González: Yo lo estoy leyendo, lo estoy leyendo bien.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Si me permite, esto se vio en la sesión del 1 de agosto del 2023 en el acta 1688 y fue donde se nombra un revisor de ILPEM para un conglomerado de esta universidad. Entonces, lo que se acordó fue delegar a la Dirección Ejecutiva las gestiones necesarias para que la universidad cancele la deuda pendiente con el SINAES en relación con este proceso, para posteriormente proceder con el nombramiento del revisor del ILPEM del conglomerado.

Dos. Nombrar al doctor Andrés Álvarez Castañeda de Guatemala como revisor del PEN del conglomerado.

Tres. Solicitar al doctor Álvarez Castañeda de Guatemala que realice la visita in situ y designar los suplentes.

Este es un acuerdo que se debe ejecutar el segundo semestre del 2023, pero sí bajo la condición de que tenían que cancelar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero es que eso lo que no me queda claro, porque dice. Una cosa es que la Dirección Ejecutiva haga las gestiones para que se cancele la deuda, pero no interpreto por la redacción de lo que aprobamos, de que una cosa esté vinculada a la otra. Pareciera más bien que debíamos de nombrar al revisor del ILPEM sin que estuviese posteriormente, si está bien, esa parte no la había captado, está bien como se está haciendo, a mí me había quedado la idea de que eso iba en progreso, pero veo que no lo habíamos aprobado.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Está bien. Muy bien. ¿No sé si hay algo más que ustedes quieran anotar en este punto? porque si no ya pasaríamos a la presentación de los procesos de acreditación.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 190.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos al proceso 190. No sé si ya tenemos al grupo de pares de con nosotros.

La Dra. Yudith González Díaz, la Dra. Marcela Raquel Longhi, el Dr. Cristian Campos Fernández, la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:12 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Doña Yudith González, doña Marcela Longhi y a Cristian Campos de la Universidad de Costa Rica, quienes nos acompañan, doña Marcela Longhi, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, doña Sofía González Díaz de Cuba, de la Universidad de Oriente. Les damos la cordial bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación, para que nos hagan la presentación del informe del proceso 190.

Les vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan la presentación. Luego abrimos otro espacio para que nosotros podamos hacerles consultas y preguntas y comentarios sobre el informe que nos presentaron y que ya conocemos y el informe que nos hagan ahora en forma verbal. Y finalmente les volvemos a dar, el espacio, por si ustedes quieren referirse a los, comentarios que nosotros hemos hecho, un par de observaciones sobre estos procesos de presentación.

En primer lugar, esta es una sesión que por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal, Así que todo lo que se va a transcribir y una consideración muy especial, una ayuda muy especial que les pedimos que se refieran al proceso 190 solo por ese código y no referirse específicamente ni a la carrera ni a la universidad, hasta tanto nosotros no hayamos tomado la decisión de acreditar que se en una sesión posterior. Dicho eso, le damos la palabra a doña Yudith González, quien es la coordinadora de este proceso. Adelante, doña Yudith.

Dra. Yudith González Díaz:

Buenos días. Me escuchan bien

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, le escuchamos.

Dra. Yudith González Díaz:

Bueno, estamos ante un proceso que esta carrera se adecua perfectamente a los estándares nacionales e internacionales para este tipo de carreras. En relación con el proceso anterior, logra una mejora de la calidad que se evidencia en los logros alcanzados respecto a los objetivos planteados para superar las debilidades que fueron detectadas en el 2019. La mayor parte de debilidades han sido superadas y otras están parcialmente superadas. Entre las debilidades de la etapa del proceso anterior, que han sido superadas como parte de este proceso de mejora continua, se encuentran todas relacionadas con la infraestructura, todo lo que es equipos y materiales, que no existía en aquel momento en la institución. Una cultura de evaluación y gestión de la calidad que hoy existe, la información de los proyectos, la disponibilidad de la información, de las publicaciones del claustro, esa producción científica en aquel momento y son debilidades que obviamente han sido superadas por la carrera, ahora parcialmente superadas. Hay tres habilidades fundamentales en las cuales la carrera ha avanzado pero no han logrado un logro, satisfactorio o un logro total. O sea, no ha sido superada totalmente el logro completo. Esas debilidades parcialmente superadas son:

Los estudiantes se muestran insatisfechos con el horario de algunos de los servicios ofrecidos por las dependencias administrativas. Pudimos detectar durante el proceso de evaluación y esta visita virtual que realizamos, que esto se debe fundamentalmente a la no existencia de un personal administrativo suficiente. La cantidad de personal administrativo es muy limitada.

Además, se mantiene como debilidad del proceso anterior que no se cuentan con mecanismos permanentes de consulta. A las personas graduadas y a los empleadores. Se han creado algunos en la actualidad, pero no son totalmente efectivos y sigue existiendo, insatisfacción por parte de los egresados con relación a la superación que le ofrece la carrera y una debilidad que está parcialmente superada, que es que la suficiencia y la eficiencia del personal mediático no es adecuada según la opinión de estudiantes y profesores.

Si nos damos cuenta, esta misma debilidad es la primera que analizamos que no está totalmente cumplida con respecto a los horarios de los servicios de los estudiantes, esto es con relación al periodo anterior que realmente queremos destacar que, si se pudo observar, yo tuve la oportunidad de estar en el proceso anterior, una mejora continua en la carrera en muchos de los aspectos que fuimos evaluados.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Yudith, no le escuchamos del todo bien, pero por lo menos yo sí logré escuchar la mayor parte de la exposición. No sé si don Cristian y doña Marcela quieren agregar algo más sobre lo que ha expresado doña Yudith. Don Cristian. Adelante.

Dr. Cristian Campos Fernández:

Con respecto al proceso 190 muy al punto, hay que resaltar que el hecho de que hayan mejorado muchísimo la infraestructura con respecto al proceso de acreditación anterior ayudó a solventar en gran medida los problemas o las falencias que se habían detectado hacía cuatro años. Y tal como lo indicó la compañera, los aspectos puntuales en los que nos encontramos a mejorar en este proceso 190 están principalmente relacionados a la comunicación con la población graduada y algunas situaciones de servicio al estudiantado y también el aspecto de apoyo administrativo a las labores sustantivas de esta unidad académica, tanto a nivel académico como a nivel estudiantil.

Encontramos que el apoyo administrativo llámese plazas, no eran lo suficiente más tomando en cuenta el crecimiento significativo. No encuentro una palabra correcta que han tenido dado a la nueva edificación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Cristian. Bien, doña Marcela, Adelante.

Dra. Marcela Raquel Longhi:

Sí, yo quería agregar, en base a lo que ya han comentado Yudith y Cristian, que, en las reuniones mantenidas tanto con los graduados como con los empleadores de los graduados, todos han recibido, todos han manifestado una gran satisfacción con la formación recibida. Los graduados por la empleabilidad que logran luego de la formación que han recibido y a su vez los empleadores manifestando la buena formación que tienen y a su vez la disposición que presentan para trabajar en equipo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña Marcela, don Cristian y doña Yudith por su presentación sobre este proceso.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Abrimos ahora un espacio para referirnos de parte del Consejo a su presentación. Don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí. Disculpen. Gracias. Buen día y buenas tardes, según corresponda. Yo quiero hacer una consulta de algo que me llamó la atención, un comentario que hacen ustedes en el informe de que esta carrera le hace falta un componente ingenieril y me llamó la atención tomando en cuenta de que no es una carrera de ingeniería, sino que es una licenciatura en esta área, según pareciera. Entonces, sí me llamó la atención y me gustaría si pudieran ampliar un poco más el concepto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Don Ronald. Gracias por el informe. Un saludo especial a don Cristian. Un gusto saludarlo, yo tengo algunas observaciones en materia curricular. Sobre todo, comparto la que hace don Gerardo, porque realmente no comprendí ¿a qué se referían ustedes con el componente ingenieril? Y ¿el qué y el por qué incluirlo? como lo señala él.

Antes de anotar los aspectos curriculares, me llamó la atención los concursos en propiedad para docentes y me pregunto ¿cada cuánto se hacen y si hay el contenido económico para hacerlo? En este momento en que las universidades públicas están en crisis presupuestaria. En relación con el plan de estudios, un 52% de la población graduada señala no estar preparados para los cambios del contexto que se dan en la disciplina. Y, yo me pregunto ¿estará eso vinculado al asunto de la pandemia, a las condiciones que hubo que cambiar en ese momento? ¿o cuál es la razón?

Y también quiero preguntar ¿en qué fecha fue la última revisión integral del plan de estudios en el criterio 2.1.3, que es evaluado de aceptable, hay varias debilidades, como que no hayan actualización los referentes universales, el no seguimiento al cumplimiento del plan de estudios, la necesidad de flexibilidad curricular. Además, que hay una situación que hay que revisar a nivel de micro curricular que tiene que ver con objetivos y el sistema de evaluación de los programas de los cursos.

Ante todas estas situaciones curriculares, yo me pregunto bueno, ¿cuáles son las fortalezas y quisiera que ustedes se refirieran a eso, a las fortalezas que tiene el plan de estudios de la carrera actualmente y que nos queden claras esas fortalezas? Luego, ¿cómo valoran ustedes el clima laboral de la carrera o en la escuela? Por último, tiene que ver con algunas observaciones que ustedes hacen que tienen que ver con el recurso y con el presupuesto. El alto porcentaje de interinazgo, también la necesidad de aumentar el número de profesores en propiedad, el aumentar el número de personas en el desempeño administrativo, recomendaciones en infraestructura como la biblioteca, espacios para atender al estudiantado. Y yo me pregunto, ¿en esta situación en que están las universidades públicas, existe el presupuesto y las condiciones? ¿qué opinaron las autoridades universitarias cuando ustedes plantearon estas necesidades de la carrera? Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, agradecerles a los pares evaluadores, la colaboración que han mostrado para con SINAES.

Yo tenía tres cosas. Creo que ya abordaron dos de ellas, el tema lo planteó Gerardo, que tenía que ver con esa perspectiva de fortalecer la parte ingenieril, y por supuesto, es un aspecto que planteó doña Marta y don Gerardo.

Hay otras dos cositas que tienen que ver una con el compromiso de mejora previo y en lo que tiene que ver con el plan de estudios, se plantea como pendiente de logro la aprobación

del nuevo plan de estudios y la atención de las acciones administrativas para su implementación. Me gustaría saber en ¿qué etapa están justamente con el plan de estudios?

Y una tercera cosa tiene que ver con los estudiantes y la poca satisfacción en relación al horario de los mismos, ¿esa poca satisfacción se manifiesta en una afectación en el periodo o tiempo de graduación de los estudiantes? Esa sería una pregunta muy concreta. Eso es de Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Un elemento que me quedó. ¿Cuál es la razón que ellos dan por la cual la universidad elimina el TCU? Es que me llama muchísimo la atención eso, pues ya son dos universidades públicas que no hacen o no requieren del TCU para la graduación y yo quisiera saber la razón al respecto. Es una curiosidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muy buenos días. Un saludo muy particular a don Cristian, espero que se recuerde mi persona, pero yo lo tengo muy presente cuando regresó usted de sus estudios doctorales, hace buen ratillo ya.

Yo tengo una confusión sobre todo en el nivel curricular, porque hay una valoración en la que se dice que los objetivos de los cursos no están redactados en una forma que sea consecuente con los aprendizajes o las competencias que se pretende lograr en los estudiantes y que eso genera algunos problemas de evaluación de los aprendizajes. Pero, por otra parte, se afirma que las estrategias de aprendizaje son adecuadas. Entonces, a mí se me genera ahí una situación de incongruencia, no sé si es un problema de interpretación mío o de redacción que se hizo en el informe. Eso me parece importante.

Por otro lado, también por una parte se habla de que los recursos de la biblioteca están bien, pero en otra parte se dice que faltan, sobre todo revistas electrónicas del área de la química industrial, a mí me parece que esto sí es importante, porque justamente el pensamiento crítico y reflexivo se obtiene mucho del acercamiento que hacen los estudiantes a la consulta de revistas donde se registran, artículos, productos de los proyectos de investigación.

Entonces, ahí también tengo otra confusión que me gustaría que me lo aclararan. Esa sería por el momento dos de las observaciones y muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias por el informe. Básicamente yo creo que bueno, los compañeros que me antecedieron ya tocaron bastantes temas, básicamente yo me voy al compromiso de mejora anterior, donde prácticamente todas las actividades están pendientes.

O sea, son las mismas actividades, lo que se repiten este nuevo periodo, de reacreditación. Entonces, sí me gustaría, como saber, ¿qué les ha faltado? ¿qué situaciones especiales han hecho que ellos no hayan logrado terminar o culminar con este compromiso? Si bien reconozco que de 17 acciones que ellos tenían, diez las lograron, con logro completo. Si hay siete importantes creo yo que no han culminado del todo. Y sí me gustaría tal vez las valoraciones que ustedes tienen al respecto. Básicamente Gracias por el trabajo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Creo que ya no tenemos más consultas. Entonces les abrimos el espacio para que se puedan referir a las preguntas y comentarios que se han formulado.

Dr. Cristian Campos Fernández:

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Bueno, voy a contestar algunas. Un saludo a doña María Eugenia. Por supuesto que yo me acuerdo, fue hace unos añillos, y también a Marta Eugenia, con la que tuve el gran agrado de trabajar en la UCR.

Vea, yo tuve la oportunidad porque no me acuerdo de todas las preguntas, pero yo hice una visita presencial. Definitivamente la presencialidad, yo no sé si ustedes estarán de acuerdo conmigo, pero supera por mucho, estas cuestiones, estos aspectos virtuales, aunque no podemos ir en contra de la corriente.

Entonces, yo fui a visitar la Unidad Académica referida al proceso 190. Y con respecto al clima laboral, yo sentí un clima laboral extraordinario. O sea, yo fui a como buen químico a ver los diferentes recintos donde se realizan las labores docentes y de investigación. Y es muy obvio las buenas relaciones personales que existen entre el personal docente, estudiantil y administrativo.

Pero también es como lo mencioné anteriormente muy obvio que, con este salto cualitativo, porque a mí me llevaron a ver dónde ellos tenían sus actividades académicas hace cuatro años que eran cuatro o cinco recintos a pasar a un edificio gigantesco, con lo que cumple con todas las normas internacionales para la enseñanza en esta rama, no solo académica sino de seguridad. Entonces, cuando nos reunimos con las autoridades, nosotros le mencionamos, la necesidad que tiene esta unidad académica, el proceso 190 de más personal administrativo y nos indicaron que ya están en el proceso, del otorgamiento, siguiendo de las pautas que seguimos nosotros en el sector público, que para nadie es un secreto, que son sumamente lentas y engorrosas.

Un aspecto que tengo que me llamó mucho la atención que nos fue que ellos estaban visualizando también personal de mantenimiento. Dado que esto ha sido una gran inversión, una inversión de casi 10 millones de dólares, lo que yo siento, o sea a cuando yo fui a ver, la nueva edificación es que el salto cualitativo a lo que tenían, a lo que tienen ahora en tan poco tiempo, y dado los tiempos que se requieren en el sector público, cumplir con algunas normas de personal no se pueden hacer inmediatamente.

Pero si no sé si mis compañeras me pueden ahondar más en el caso. El señor rector de esta unidad a la que pertenece esta unidad académica, el proceso 190 se reunió con nosotros. Tuvimos la, la dicha poder reunirnos con él. Él está muy al tanto y está involucrando a esta unidad académica en un proceso a mediano plazo, como una punta de lanza que va a tener la universidad para involucrarse con la comunidad.

Ahora, aunque la carrera se llama así, no es la rama clásica. Y ahí me pongo yo el sombrero. No es la clásica. Yo creo que todas las carreras de esta rama pura en el mundo son muy parecidas. Nosotros en eso somos muy no cambia y ellos no, o sea, ellos en realidad tienen una carrera que es aplicada y entonces, por supuesto, es más, hay muchos ingenieros e ingenieras que imparten lecciones.

O sea, por eso es que percibimos que la parte ingenieril se tiene que ahondar. Ahora ellos tienen, no le puedo dar la fecha exacta ya un nuevo plan de estudios, lo que sucede es que a este grupo, a mis dos compañeras y a mí no nos pasaron la información del nuevo plan de estudios dentro del tiempo estipulado. Lo acaban de terminar. Por hablarlo en términos éticos, sino dieron una nueva presentación del plan de estudios que tiene una gran cantidad de cursos optativos. Tomando en cuenta que uno de los aspectos que más requería la gente es la flexibilidad curricular.

Y ya para terminar de contestar una última pregunta, algo aprendí bien de doña María Eugenia cuando me dio el curso didáctica Universitaria. Yo me tomé la libertad de revisar algunos de los programas de la carrera y precisamente ahí fue donde noté que algunos de los objetivos de el de la carta del estudiante no calzaban con todo lo que se veía en la carta del estudiante dado, ahí fue donde yo dije que los objetivos no calzaban las técnicas de aprendizaje. Pero sí es cierto que la carrera le ha apostado en el proceso 190 a un cambio radical.

Y yo quedé muy gratamente sorprendido con todos los cambios, pero vuelvo a reiterar, en un periodo de solo cuatro años, este cambio cualitativo de pasar de cinco, seis recintos de más de 40 años o 30 y pico años a un edificio nuevo que hay que llenar, bueno, que ya está bien equipado pero que va a ocupar personal el personal docente. Eso si, ellos están teniendo uno o dos concursos por año. Entonces, si fue nuestro sentir que hay una gran cantidad de personal interino, que debería de tener ya estabilidad laboral, pero también somos conscientes como bien lo indicó doña Marta Eugenia, que las universidades yo le indicaba a mis compañeras de Argentina y Cuba que en Costa Rica estamos viviendo una situación muy peculiar en estos momentos con la educación pública. Yo estoy seguro que me faltan y mis compañeras pueden hablar, pero más o menos eso es lo que yo les puedo indicar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Cristian. Doña Marcela, Adelante.

Dra. Marcela Raquel Longhi:

Yo quería agregar a lo ya comentado por don Cristian respecto a la otra pregunta que nos habían formulado de que algunos estudiantes no estaban del todo satisfechos con los horarios que tienen para cursado. Y esto también se debe a la cantidad de alumnos y a la cantidad de personal que tienen las universidades. Si bien yo no estoy en Costa Rica, estoy en un país también de Latinoamérica, en una universidad nacional donde los recursos tampoco no son tan abundantes, entonces los horarios se tratan de organizar como en base que satisfagan a la mayor cantidad de los alumnos, pero es imposible que puedan satisfacer al 100% de los alumnos, porque si no se tendrían que abrir muchos cursos, lo que demanda muchos, muchos recursos.

Y el otro tema referido a la bibliografía, a que puedan estar faltando la adhesión a algunas fuentes bibliográficas. Eso también va ligado un poco a los recursos económicos. Si bien sería deseable que se pueda acceder a la mayor cantidad de bases de datos, esto también tiene asociado un costo que se tiene que valorar a la hora de poder implementarlo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Gracias. doña Marcela. Doña Yudith.

Dra. Yudith González Díaz:

A ver, yo quería enfatizar a lo que se refería don Cristian y es al nuevo plan de estudio que ellos muchos de estas recomendaciones que hacemos ellos cuando nos hicieron la presentación, porque lo que vimos fue en una de las presentaciones virtuales, ellos nos explicaron en qué consistían los principales cambios y los nuevos cursos que se iban a ofrecer en este nuevo plan de estudio, donde la mayor parte de estas recomendaciones que hacemos a la parte del currículo, realmente son superados.

Estamos evaluando la documentación que nos entregaron, opiniones de estudiantes y egresados y empleadores y en función de eso es que hacemos las recomendaciones, que es un plan de estudio que aún no ha comenzado. Por eso es que mantenemos esa recomendación un poco porque un proceso de mejora continua. Y estamos convencidos que si ellos aplican este nuevo plan de estudios van a superar todo esto. Si pudimos detectar en la carrera un clima de calidad, de mejoramiento continuo que realmente tenemos que destacar. El clima laboral es muy adecuado para los procesos de calidad. Y en cuanto al tiempo de graduación de los estudiantes, esa misma duda teníamos. Es más, uno de los estándares era que si influyen estos aspectos propios de la carrera en el tiempo de graduación y no es así realmente los estudiantes lo que se manifestaban la insatisfacción en que en ocasiones tenían que ir varias, varias veces para hacer un proceso porque no había personal para atenderlos en el momento que ellos requerían el servicio, pero no está influenciando en los tiempos de graduación de los estudiantes. Por eso es que no hacíamos referencia y hacíamos tantas recomendaciones.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Pero realmente y en cuanto al tema de habilidades, sí hay debilidades parcialmente cumplidas, pero yo creo que debemos tener en cuenta que transitamos todos por un periodo de COVID 19, que no fueron condiciones, que no fueron normales para ninguna carrera, para ningún país. Y realmente es complicado, no Y eso ellos tienen una estrategia, por ejemplo en el tema de la comunicación con los egresados para de hacer eventos, de hacer encuentros de egresados, pero realmente en el tiempo de COVID no se pudieron realizar, o sea, es por eso decíamos, está parcialmente cumplido, no han logrado el éxito definitivo, tenemos que mantenerlo como una debilidad, como un señalamiento, pero si hay una estrategia prevista y si hay, han hecho algunas acciones por eso que manteníamos una evaluación de parcialmente cumplido en estos aspectos.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Yudith. Don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Muchas gracias. No, yo quisiera solamente compartir, lo que nos decía el doctor Cristian. Después de esta importantísima inversión que hizo Costa Rica en las universidades públicas, donde ahora tenemos unos edificios grandes, amplios y muy bien equipados, lamentablemente nos falta una etapa, que es, asegurarnos de que contamos con el personal suficiente, capacitado, entrenado incluso en los nuevos equipos, etcétera, etcétera para sacarle todo el provecho de ese potencial que tiene Costa Rica ahorita, pero que lamentablemente los fondos en este momento no nos lo permiten, pero Dios quiera que Costa Rica lo pueda lograr porque la capacidad instalada es excelente. Nos permitirá, avanzar muy bien en el futuro. En todas estas carreras que se han equipado con los fondos del Banco Mundial. Básicamente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Don Walter. Don Cristian. Adelante.

Dr. Cristian Campos Fernández:
Muy rápido. Algo que se me olvidó mencionar en mi visita presencial. Tengo que resaltar el liderazgo de las autoridades que están manejando esta unidad académica. O sea, son la energía que estas dos personas, el director y subdirector emanan. Es algo extraordinario. Y por supuesto que por eso es que esta unidad académica, el proceso 190, yo no dudo que vaya para buen puerto, o sea, manejando los tiempos. Vuelvo a reiterar y haciendo eco a las palabras de don Walter, que la situación que estamos viviendo ahora, no tengo la más mínima duda y de lo que yo he viajado y he visto, esta edificación a nivel docente y de investigación no tienen nada que envidiarle a ningún lugar de primer mundo. Da gusto y mucho orgullo. Y yo usaba la expresión envidia de la buena yo pero muy contento. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias don Cristian. Excelente cierre y realmente muy complacidos con el informe que nos han hecho llegar con las apreciaciones, con las aclaraciones de nuestras dudas. Y bueno, ya tenemos unos buenos insumos para cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de esta carrera. Muchísimas gracias y esperamos seguir contando con ustedes tres para procesos futuros.

La Dra. Yudith González Díaz, la Dra. Marcela Raquel Longhi, el Dr. Cristian Campos Fernández, se retiran a las 9:44 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, Sandra. Buenos días. No le habíamos dado la bienvenida. Bienvenida a la a la sesión del Consejo, hemos escuchado ya la presentación. Vimos el informe. Creo que nos han dejado un buen insumo. ¿Y no sé si usted quiere, ahondar en algún aspecto sobre este proceso?

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:
Buenos días, nada más como aclararles, que esto del tema del plan de estudios es que el nuevo plan que ellos ya tienen se aprobó como decir el viernes y el lunes empezaba la visita. Entonces, ellos incluso enviaron una adenda, pero el martes a las 14:00 de la tarde. Entonces lo que se les pidió es que en la sesión de contextualización ellos hicieran como un comparativo entre lo que tienen ahorita y lo que plantean en su nueva propuesta. Por eso es por lo que los pares dicen que ellos consideran que con esas nuevas propuestas se van a solventar las debilidades que hay, pero que no lo pueden evaluar así claramente porque no está todavía en ejecución.
Entonces, nada más era como para darles ese ese dato para complementar y por todo lo demás, un excelente equipo, la carrera también. Todo lo que solicitamos se tuvo a disposición. Entonces en realidad fue un proceso donde todo fluyó muy bien. Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a usted Sandra.

La M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retira a **las 9:46 a.m.**

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 190; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 190 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 34.**
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Antes de que le den el pase a los a los pares. A mí me llamó muchísimo la atención, y supongo que a todos ustedes de este proceso que viene, la cantidad de sobresalientes, o sea, la escala, se la tiraron para otro lado. Y entonces yo no sé cómo hacer esa pregunta, porque por lo menos en los comentarios que ellos hacen a los sobresalientes, yo no encuentro razón, en la gran mayoría de esos como para tildarlos de sobresalientes son satisfactorios, cumplieron y más bien pareciera que algunos, los satisfactorios, son como aceptables. Entonces yo siento que se les fue un poco en la hacia arriba, porque si se sale, o sea que son 123 sobresalientes, algo así con. Entonces quería hacer ese comentario nada más para ver qué pensaban ustedes.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Sí, a mí me dio intriga y yo cogí los comentarios que ellos hicieron, sobre todo en investigación y extensión, y me fui a revisar todos los criterios de esas dos categorías o dimensiones y por lo menos cuando hay debilidades, ellos lo califican de satisfactorio o de aceptable, pero no, no es incongruente el informe, el informe es congruente, se hace la diferencia entre los criterios sobresalientes y satisfactorios, claramente y creo que así lo valoran ellos es su criterio me pareció.
No es que se equivocaron, yo pensé en un momento que se estaban equivocando y estaban marcando sobresaliente en lugar de satisfactorio, pero no, y a mí me llenó de alegría ver una carrera así, la primera vez en cuatro años que yo veo algo así y es maravilloso. Y además las observaciones son mínimas a la carrera también. Yo diría nada.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Vamos a ver, voy a poner un ejemplo nada más. El punto, la dimensión dos recursos componente dos uno dice: *"La carrera debe contar con un documento descriptivo que contenga lo siguiente, antecedentes" ellos* califican de sobresaliente y el comentario que ponen es que cuenta con todo ello en cantidad y calidad. Bueno, ahí sí es satisfactorio, pero yo quedé, no tengo nada en contra de la carrera, la conozco muy bien y sé que es una carrera excelente, pero, o sea, yo creo que eleva la barra de una manera terrible para cualquier otra carrera.

O sea, entonces es mi comentario, no lo pensaba hacer delante de los pares, pero por eso lo menciono, porque se sale totalmente y va a ser la carrera que nadie nunca en la vida va a poder superar en cuanto a cantidad de sobresalientes.

Entonces, yo creo que vale la pena, de que lo que nosotros pongamos satisfactorio. Otro comentario, la carrera incorpora estos elementos, el análisis de si los incorporó, pero ¿qué tiene de sobresaliente que los incorpore? es lo que tiene que hacer. O sea, para mí cuando hemos visto sobresalientes en otros casos es porque se nos ha dicho que hay un plus, hay algo más ahí, pero en la gran mayoría de estos casos, por lo menos yo no. lo quería hacer. Ese comentario que no para que nos quedemos media hora, discutiéndolo. Pero sí me llamó la atención. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, un minuto Gerardo, no media hora. Esta carrera tiene una historia en lo que tiene que ver con acreditación envidiable en la UNA, yo creo que fue la primera o la segunda carrera en acreditarse, de tal suerte que a mí sí no me extraña, Gerardo. Me parece que más bien pues enhorabuena, encontramos este tipo de carreras porque la lógica del mejoramiento continuo se evidencia que se puede dar. Eso es lo que quería mencionar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

En lo que yo aprecio, porque igual que ustedes me impresionó y lo vi muy bien porque tuve que leer estos informes en la madrugada, es que probablemente la descripción de la calificación no es consecuente con esa calificación, entonces, le deja a una esa sensación que probablemente tiene don Gerardo de decir bueno, pero ¿dónde está lo sobresaliente? Entonces muy simple, yo no pienso preguntar directamente, porque el informe es lo que habla. La calificación está ahí, pero si esa calificación no me está diciendo en la descripción que es lo que tiene de sobresaliente, pues preguntémoslo y que lo aclaren. Eso es todo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, justamente es que lo que más confunde es el comentario exacto. El comentario que hacen no es de un sobresaliente, es de que le falta. Entonces ahí es donde, o que es mejorable incluso en las oportunidades de mejora incluir en el en el compromiso también hay una serie de acciones ahí que significa pues que como todo es perfectible, como todo es perfectible. Y entonces ahí es donde yo siento que le da a uno pues la duda de que es cumplimiento básicamente y pues habrá casos de un sobresaliente, pero pienso yo que tal vez no todos o el comentario lo cambian o no sé porque ahí es donde nos da la disonancia. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias doña María Eugenia, porque realmente lo que usted plantea es lo que a mí me pasó. Cuando yo veo la tabla de la valoración, cuando dice *"satisfactorio, dice el cumplimiento del criterio se ajusta plenamente a los requerimientos del SINAES"*. O sea, si algo se completó bien, de acuerdo, es satisfactorio. Su sobresaliente dice *"el cumplimiento del criterio sobrepasa las expectativas del SINAES y es notable el trabajo que la carrera hace en este aspecto, esta categoría solo aplica para condiciones excepcionales"* No estoy en contra de la carrera, pero los comentarios que ellos hacen. Perdón, no estoy en contra de la calidad de la carrera. Como dije anteriormente, la conozco y es de una magnífica calidad. Es una carrera que tiene muchísimos años de estar en el país y con muy buenos profesionales, pero si los comentarios no les hace ningún favor, porque no establece cuál es la excepcionalidad.
Entonces, cuando yo veo eso, no me molesta que hayan tantos excepcionales si me dicen por qué, básicamente, como en algunas otras carreras, que tenemos siete, ocho criterios excepcionales y los pares nos dicen exactamente, es excepcional por esto, por esto, por esto. Pero, ese es mi comentario. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, tal vez pedirles que justifiquen ese sobresaliente, más bien. Y lo otro es, ¿la persona gestora no nos podría aclarar esto? porque ella tuvo que haber observado la cantidad de sobresalientes y tal vez lo preguntó.

Dr. Ronald Álvarez González:
Yo lo único que pensé ayer cuando leí el informe, porque igual que ustedes, me sorprendió, es bueno, esta es una carrera en su tercera reacreditación va hacia la tercera reacreditación y qué maravilla que tengamos estas dudas. Entonces, yo quedé muy, muy satisfecho con la lectura del informe.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, ya tenemos ahí a los tres pares, entonces si le damos pase al grupo de pares para que nos hagan la presentación.

El Dr. Juan Voutssas Márquez, la Dra. María Gladys Ceretta Soria, la Dra. Silvia Sleimen De Angeli y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:55 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, al equipo de pares que nos va a hacer la presentación del proceso 34 a don Juan de la Universidad Nacional Autónoma de México a doña Silvia Sleimen de Angeli, de la Universidad Nacional de Mar del Plata y a doña María Gladys Ceretta Soria, de la Universidad de la República del Uruguay. Para nosotros es un honor tenerles acá en esta presentación. Ya nosotros conocimos el informe que ustedes nos hicieron llegar. Así que, les vamos a abrir un espacio para que nos puedan hacer el resumen. En un primer momento, en un segundo momento, les haremos consultas sobre el informe y finalmente haremos un tercer, espacio para que ustedes se puedan referir a nuestros comentarios y preguntas. Les queríamos comentar que esta sesión, por ser una sesión virtual, está siendo grabada. Se va a consignar un acta literal, o sea, todo lo que se va a consignar en esa acta. Y finalmente pues que el proceso que se refieran por favor al proceso 34 y no al nombre específico de la carrera, ni a la Universidad de la carrera, en razón de que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información, hasta tanto no decidamos sobre la acreditación, que corresponda en otro que corresponde, tomarlo en otro momento. Tomando en cuenta esas consideraciones, les abrimos el espacio y entendemos que don Juan Voutssas es el coordinador de la presentación. Don Juan, adelante.

Dr. Juan Voutssas Márquez:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Gracias. Buenos días. Perfecto. Saludos a mis colegas, doña Silvia, doña Gladys que trabajaron en este proceso 34. Y como ya se mencionó en atención. Conozco estos procesos, sé que deben de ser breves. Y entonces voy a hacer, muy sucinto en este informe, ustedes ya vieron el resumen, de la evaluación, yo lo que agregaría es se siguió el proceso tal cual, o sea, fue un proceso que se siguió totalmente. Recibimos la información previa, hicimos nuestro informe inicial, comparamos todos los elementos, se desprendieron de ahí preguntas que hicimos a los distintos sectores. Se llevaron a cabo todas las sesiones con los distintos sectores de la escuela Y para aclarar todas esas dudas y en función de eso es que ya elaboramos nuestro informe final.

El resultado lo sentimos muy favorable, es decir, la escuela, la carrera está muy bien posicionadas, creo, y por ahí se anotó que tienen una gran fortaleza que consiste en su programa de mejora y autoevaluación permanente, que este es un modelo que ellos hicieron desde la evaluación anterior y que lo han mantenido a lo largo de todo este tiempo. Y eso les ha permitido, pues, que los cuerpos colegiados, las autoridades, etcétera, se muevan en una dirección muy positiva para estar mejorando, mejorando, cuestionando siempre elementos que deben ser este cuestionados o mejorados en términos generales y haciendo ya el resumen de lo que ellos habían ofrecido en la evaluación anterior, prácticamente se cumplió todo.

Quedaron dos tres detalles a los cuales haré referencia en un momento, pero prácticamente se cumplió todo, problema mayor que tenían en la anterior evaluación era su plan de estudios que no estaba actualizado, se actualizó, se puso a andar y es un muy buen plan de estudios que cumple con las normas internacionales, las expectativas, los temas, el estado del arte internacional, lo cual los ha llevado pues a un buen nivel académico en lo que respecta a eso, que era su principal problema en la anterior, está totalmente subsanado algunos pequeños detalles que había que mejorar en información hacia los alumnos.

Algunas cuestiones de difusión, etcétera fueron mejorados. Algo de la eficiencia terminal que de todos modos se vio golpeada ahora por la pandemia. Pero siguen las acciones en ese sentido. Realmente lo que quedó, o sea, ellos cumplieron su tarea de la vez anterior.

Quedan dos o tres detalles. El principal es que todavía no alcanzan los estándares, de publicaciones indexadas que son solicitados por SINAES. No están muy lejos del 50, ellos están en el 45%. Ellos están conscientes de ese hoyito que hay que tapar y que hay que incrementar. Quiero resaltar de todas las formas, ellos no tienen un cuerpo de investigación como tal, o sea, un área de posgrado. Un grupo dedicado a eso, por lo tanto, lo hace el personal docente regular y ellos tienen una gran producción de materiales que se observó en su repositorio son materiales no indexados, pero sí hay una riqueza enorme tutoriales, guías, documentales, etcétera que ellos han producido como apoyo a la a la docencia y que son muy valiosos y que deben de observarse.

Y esto es una tendencia que se hace hoy en día, ya no es fijarse tanto en lo indexado en este tipo de instituciones y en lo que se produce al margen, que es muy visible en el repositorio. Y ahí hay una riqueza de producción académica muy importante, muy interesante, que sin ser indexada la consideramos muy relevante y lo están haciendo muy bien. Entonces está un poco trabajar con la eficiencia terminal, que repito, se vio algo golpeada por la pandemia, pero la han subsanado a lo largo de los del año pasado y este mejorar un poco todavía lo de lo indexado porque sigue siendo un requisito, aunque no están muy lejos. Y dos tres detalles que ellos tienen. Realmente lo que queda es poco, si consideramos que la escuela está en un nivel muy alto, o sea, para los estándares internacionales, está en muy buen nivel, como cualquier escuela de esta área del conocimiento a nivel nacional, en cualquier país la consideramos muy bien ranqueada y este está produciendo gente buena, la opinión de los exalumnos y los de los empleadores muy favorable en cuanto a este sentido.

Algunos pequeños detalles que quedan también de mejorar, como es la cuestión de extensión, si de proyectos de extensión y los documentos que emanan de la extensión. Y lo de la producción indexada, aunque aquí sí quiero mencionar es una planta docente pequeña, el personal de tiempo completo es pequeño, o sea son pocos. Es un puñado de investigadores que son a los que se les pueden asignar ciertas horas para investigación y para extensión a los demás. Pocos a los que son de asignatura poco se les puede asignar y esto les crea ese problema.

Una de las cuestiones, y por ahí lo estamos recomendando, es que debería aumentarse la plantilla de profesores de tiempo completo para que la carga total de horas que se puede asignar a la investigación en la extensión, pues sea mejor, sea más congruente y les permita llegar a estos estándares. Eso es una cuestión administrativa. Estamos conscientes de que no es una recomendación trivial, pero el secreto de mejorar la extensión y la investigación está en aumentar la plantilla, que por el momento se ve ya muy limitada. Plantilla de personal de tiempo completo, medio tiempo por ahí va. Y entonces la conclusión es que la carrera, salvo esos detalles que ya los tienen anotados en su plan, está muy bien. Taparon todos los hoyos y todos los problemas que tenían de la vez anterior los han superado muy bien.

Su gran fortaleza, este programa de actualización y autoevaluación y mejora permanente les da una fortaleza enorme para lograr todo esto y augura mejores situaciones. Inclusive nosotros comentábamos en petit comité que ellos ya estaban listos en todo caso, diseñar y presentar un posgrado.

Están ya al nivel de poder pensar en eso, no se los comentamos a ellos, no era nuestra función, este no era nuestra tarea. Pero están ya ese nivel de pensar, inclusive en realizar un posgrado, si conviene hacerlo ellos solos y conviene hacerlo con otras instituciones de enseñanza superior del país. Son otras cuestiones, pero esto era para resaltar que están ya en un buen nivel inclusive como para pensar en estados superiores.

Yo creo que este sería el gran resumen. Por lo mismo, la recomendación es ampliamente acreditar la carrera. Por esto que todo se ha subsanado y el nivel sigue todavía más alto del que estaba en la ocasión anterior y el mecanismo es sano. La manera de estar resolviendo todo esto es un mecanismo sano y positivo y por lo mismo esta recomendación amplia de la reacreditación. Yo con esto cierro el resumen creo que ya se dijo todo y no sé, dejaría a mis colegas si quisieran agregar algún comentario o alguna cuestión al respecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, don Juan. No sé si doña Gladys y doña Silvia se quieren referir o pasamos al a las preguntas.

Dra. Silvia Sleimen De Angeli:

Buen día. ¿Cómo les va? Soy Silvia. Me sumo en todo al informe que hizo nuestro colega Juan Voutssas. Y nos impactó a los tres en todo momento la cultura de la calidad, el ejercicio de la evaluación permanente que tiene el grupo y como va generando compromiso en todos los actores de la carrera, incluso en los egresados, en los empleadores. Vale decir. Como se ha ido construyendo una comunidad que toma con mucha naturalidad la evaluación y autoevaluación permanente y está todo el tiempo en observación de los detalles más mínimos para ir superando los pequeños problemas que tiene. Yo creo que en eso coincidíamos los tres. Es la gran fortaleza que tiene ese grupo y cómo a lo largo de las distintas direcciones que ha ido teniendo la escuela, eso se ha ido sosteniendo y puliendo y mejorando y perfeccionando. Entonces realmente es llamativo y por eso, bueno, creo que ha quedado reflejado en nuestro informe.

Dra. María Gladys Ceretta Soria:

Si me permiten hacer una intervención. Simplemente para suscribir en todo el informe que hizo el colega Juan. Y también las palabras que ahora acaba de vertir Silvia. Este realmente

SINAES AUDITORIA INTERNA

fue una experiencia muy positiva poder participar de esta evaluación, sobre todo porque por lo que los compañeros han dicho no. En el que se puede constatar un colectivo muy comprometido y un colectivo, que se ha propuesto seguir adelante en los mejores estándares de calidad y en cierta forma lo está cumpliendo prácticamente al 100%.
Destacar, por último, que me parece que hay un tema que tiene que ver con la relación calidad y calidad de los recursos humanos, que la calidad es muy buena, pero cantidad que eso realmente incide en no poder abarcar más de las actividades que están abarcando por justamente es un núcleo muy pequeño de docentes. Creo que esto es un aspecto a tener en cuenta. El resto, me parece que cumplió absolutamente con todo y con nota satisfactoria. Muchas gracias.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias a ustedes abrimos el espacio para que dé parte del Consejo podamos hacer comentarios y preguntas. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días a nuestros invitados y colaboradores, pares externos y también al par nacional que está por ahí guardadito. Bueno, comentábamos en algún momento, algunas de los miembros del Consejo la sorpresa que nos llevamos con la valoración que se hizo de esta carrera en su tercera reacreditación, sobre todo porque no es frecuente encontrar en los diferentes rubros valorativos de los criterios y las dimensiones las calificaciones de sobresaliente que ustedes han puesto y pues eso es una grata sorpresa.
Nos complace hondamente que una carrera, pues, tenga semejante valoración, pero si genera una sensación de incompletud, digámoslo de esa manera, la observación que acompaña la calificación, porque a la hora de describir ese sobresaliente no encontramos esa fuerza argumentativa que nos diga realmente que es una condición que se sale de toda regla, tal y como el mismo SINAES en su modelo pone. Es algo excepcional.
Entonces, pensando en que estos documentos sirven de guía para la toma de decisiones, sobre todo de nosotros aquí en el Consejo, pues nos queda eso, bueno, es sobresaliente. No vamos a dudar de lo que ustedes han calificado. Pero ¿por qué es tan sobresaliente? ¿Qué es lo extraordinario que tienen que nosotros no lo podemos ver en la descripción? Respetuosamente, esa solicitud para que nos lo aclaren. Muchas gracias.

Dr. Juan Voutssas Márquez:
Bien, si me permiten.

Dr. Ronald Álvarez González:
Perdón, don Juan, si quiere, vamos a hacer primero nuestras consultas. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Hay muy poco que preguntar porque efectivamente, el informe por escrito y el informe verbal, muy puntual, pero refleja muy bien lo que ustedes han tratado de plantear en relación con el estado de la de la carrera. Yo estaría muy preocupado si no hubiese tanto sobresaliente y todos fueran insuficientes. Afortunadamente, el que existan sobresalientes es complaciente para mí en lo personal, sin embargo, don Juan, yo le preguntaría si comparativamente usted, por la experiencia que tiene, si comparativamente esta carrera efectivamente se ubica en un sitial de sobresaliente a nivel internacional, ¿cuál es su valoración en términos generales? Esa es la primera pregunta.
Y la segunda, tiene que ver con la producción intelectual indexada, que efectivamente ese es un tema que probablemente tendrá que ver con limitaciones en términos de investigación, por la escasez de recursos, pero a lo mejor también tendrá que ver con limitaciones del personal, en el sentido de que muchas veces no necesariamente uno

publica como resultado de la investigación que me financia la institución, sino que como resultado de mi investigación en general y ahí ese pasito es el que, pues nos falta como carrera y debería de puntualizarse en ese aspecto, porque efectivamente, pues lo que nos muestra la dinámica de la carrera es especialmente excepcional, y hay algo que plantearon que lo copié por aquí, que cuando hay mucha naturalidad en la autoevaluación permanente, probablemente uno tiene esos resultados. Cuando la autoevaluación se ve como algo muy impuesto, a lo mejor no tengo esos resultados. A lo mejor ese ha sido la diferencia fundamental. Muchas gracias, Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, gracias a usted, don Francisco. Bien, yo me sumo a los comentarios que ha hecho doña María Eugenia, sobre pues aclarar un poco lo de los sobresalientes, lo cual es muy grato y que no dudamos de que, si hay esas evaluaciones, solo que nos gustaría que nos expliquen un poco la razón por las que las otorgaron. Yo sí tengo una consulta puntual y es sobre el estándar 11. Ustedes anotan que el estándar 11 no se cumple, pero a la par ponen que la carrera cumple con creces ese estándar 11, entonces, no entendí realmente si se cumple o si no se cumple. Es un pequeño detalle que me gustaría que nos lo aclararan. Dicho eso, le cedemos ahora el espacio para que se puedan referir a nuestras consultas. Adelante.

Dr. Juan Voutssas Márquez:

Con su permiso, aclaro las tres, con respecto a la primera, el ¿por qué es muy sobresaliente? Yo sí quiero resaltar que esta no es una calificación superficial. O sea, yo tengo, esta debe ser como la evaluación número 25 que este que he hecho de carreras en la vida, doña Silvia también tiene una experiencia mayor en ese sentido, doña Gladys también, aunque es la primera vez, tengo entendido para esta escuela o para este contexto. No es una calificación superficial, reitero, después de veintitantas evaluaciones, conozco muy bien cómo se ven las carreras y esto lo he hecho en varios países, sí, inclusive en países anglosajones.

Entonces, yo sí quiero resaltar que es una calificación resultada de un estudio muy detallado, muy riguroso. ¿Y por qué es sobresaliente? Porque el único estándar en sí que no cumplen de los que marca SINAES la publicación indexada, que reitero, se pide un 50% y ellos tienen 45. No es muy lejano, vamos, y no se cumple numéricamente, pero tampoco es una situación grave. Salvo ese, todos los demás estándares están cubiertos y en su gran mayoría están cubiertos mucho más arriba de lo requerido.

De ahí empieza a salir lo sobresaliente. Si quitamos este estándar de la publicación indexada, todo, todo lo demás, lo cuestión de información, el contexto, el estado del arte, del plan de estudios, la vida académica, la vida estudiantil, la congruencia entre autores, todo, todo eso está muy por encima de las calificaciones este o de los estándares que requiere SINAES, de ahí viene esa calificación de sobresaliente, porque ellos, salvo ese punto, cumplen con todo, pero con creces.

O sea, no es de que bueno, aquí era 50 y dieron el 51, aquí era 47 y dieron el 48. En la inmensa mayoría están muy por encima de los estándares que se solicitan. Eso es lo que nos hace ver en primer lugar a la carrera como sobresaliente, y luego comparando estos estándares con otras carreras y escuelas que yo conozco aquí en México y en otras partes de del mundo, sí, se nota entonces ese equilibrio entre todos estos elementos, los elementos están equilibrados, que esa es una cuestión muy importante, o sea, la cuestión de contexto, plan de estudio, vida estudiantil, información al estudiantado, espacios, infraestructura que la consideramos que es adecuada desde edificio, el centro de información y documentación, talleres, etcétera, todo cumple con esos estándares mínimos y lo cumple satisfactoriamente. Pero muy importante, hay un balance entre todas esas cuestiones. O sea, no hay de mucho por aquí, poquito por allá, sino que se han cuidado todos los aspectos en forma balanceada. Eso es lo que para mí es sobresaliente y lo que se mencionaba, esta cultura de la mejora que les permite ir tapando todos esos hoyitos que

SINAES AUDITORIA INTERNA

se van presentando, que se presentaron ahora con la pandemia, con la eficiencia terminal, etcétera, etcétera.

Esa es una y la otra es lo de si cumple, pero no cumples, no cumple numéricamente con el estándar de publicaciones indexadas del 50%, del cual tienen el 45, lo cumplen el sentido y lo que ya había mencionado, que ellos tienen una enorme producción editorial muy alta, muy representativa, que se observa en el repositorio.

Y ojo, el punto clave aquí es observar el repositorio. El repositorio no forma parte de las evaluaciones o de los elementos que están en los estándares, pero esa es la clave y ese es el secreto para encontrar toda esa información que no va a estar en Scopus, Web of Science o cosas de ese estilo, se encuentra en el repositorio y esto es una tendencia mundial. En los repositorios de las instituciones encontramos todos esos informes, tesis, reportes, guías, tutoriales, documentales, material audiovisual que van dando toda una riqueza editorial que no es reflejada en Web of Science. Sí, pero que sí nos habla de una producción o no del personal docente.

En ese sentido, creo que allí, en esta cuestión del repositorio, toda esa gran cantidad de material y de buena calidad, porque lo estuve yo curioseando, en términos generales buen material que se encuentra en el repositorio que todo, prácticamente la gran mayoría es hecha por el personal docente o este de los mismos alumnos, este de la escuela, alguno de los administrativos. Ahí está una gran riqueza que hay que observar y por lo cual esto compensa desde nuestro punto de vista, ese 5% o algo que falta todavía en lo de la producción indexada y que repito, mucho de eso tiene que ver con la asignación de horas, porque pues para eso hay que asignar horas, las cuales solo se pueden asignar a personal de tiempo completo, andan del orden de un 20% de su tiempo nominal y lo cual nos lleva 20% de todo el personal de tiempo completo. Da un número total de horas muy pequeño, sumado para fines de extensión y para fines de publicaciones.

No obstante, están cerca de ese mínimo, lo están cuidando, están organizando una serie de talleres de publicación, etcétera pero se compensa con toda la publicación que ahora se observa en el repositorio y que tiene una gran riqueza y un gran valor, no tanto en estos índices de repercusión de publicaciones indexadas, pero en la riqueza que crea para alumnos, docentes, para otras personas que acceden, o sea, el público en general que accede al repositorio y que tiene acceso a materiales interesantes que no necesariamente están en revistas especializadas y que tienen que ver mucho con la difusión. Ahí estaría yo creo que este estos elementos no sé si con eso aclare las preguntas o debiese yo abundar. ¿No sé si mis colegas quisieran este abundar en este punto?

Dra. Silvia Sleimen De Angeli:

Si me permiten, yo quisiera agregar que nosotros venimos de México, de Uruguay de Argentina, donde somos integrantes de carreras. En el caso de Uruguay, de Argentina tenemos un espacio que es el Mercosur, que trabajamos a nivel de Mercosur, que tiene más de 30 años de trabajo conjunto. Entonces tenemos una mirada bastante afiatada sobre las carreras que integran ese espacio de Mercosur y por eso nosotros nos atrevemos a calificar, desde, con la experiencia que tenemos, con la mirada previa de conocer las carreras que se dictan en el Mercosur, creemos que la validación que hemos hecho es la que le corresponde a la carrera de este proceso 34.

En ese sentido me parece que tenemos como una mirada. Hemos visto muchas carreras y vemos muchas carreras de un conjunto importante de países y eso nos dio la pauta de la calidad de la que evaluamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Tenemos a doña Marta y don Gerardo que quieren intervenir. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Muchas gracias por el informe, a mí me pareció sumamente ágil de leer y muy satisfactorio. Realmente contenta con los resultados de la evaluación, me siento muy satisfecha la verdad ver el nivel que tiene la carrera, en estos momentos, ver un informe de esa calidad de una carrera a mí me parece muy importante, porque realmente nos permite pensar que la calidad es posible y que las carreras lo asumen como tal, pero acojo la recomendación de doña María Eugenia, que tal vez en las observaciones ustedes puedan indicar algún elemento que ustedes consideran por lo cual esa calificación es de sobresaliente, es la única observación que yo vería, pero muy contenta con los resultados de la situación actual de la carrera. Y muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí. Muchas gracias, don Ronald. Y bueno, buen día y buena tarde para los pares evaluadores, muy agradecidos. Sobre esta misma línea, yo no tengo ninguna duda de que la evaluación que ustedes hacen de la carrera es correcta, en el sentido de que esta es una carrera, que acá en el país ha sido reconocida por muchísimos años como una carrera líder, y que probablemente sobresale, sobre muchas de las que ustedes puedan conocer.

El tema es que, cuando uno lee el informe ese elemento de sobresaliente, no queda claro el ¿por qué? Voy a poner un ejemplo o varios ejemplos en la dimensión dos y estoy viendo de su informe sobre el plan de estudios.

El 2.1.3 dice: *"La carrera debe contar con una descripción explícita de los referentes universales y las corrientes del pensamiento que fundamentan el plan de estudio"* Ustedes califican como sobresaliente, sin embargo, el comentario dice se cuenta con esta documentación. Ese es un comentario que perfectamente cabe como satisfactorio en el sentido de que cumple ¿qué es lo excepcional que tiene ahí? sobre el perfil de entrada, califican como sobresaliente y el comentario es que *"se cuenta con una descripción que es equivalente a un perfil de entrada"* nuevamente cumplen, pero uno en el informe no lee la excepcionalidad y puedo seguir. *"Se cuenta con un perfil de salida claro, se cuenta con una malla curricular de tiempo atrás y en forma clara" "Los estudios contemplan adecuadamente los componentes teóricos de los prácticos"*

Ese es el punto, que tal vez doña María Eugenia planteó desde un inicio y el que de alguna manera nos lleva a nosotros no a cuestionar la calificación que ustedes le hacen a la carrera de sobresaliente, sino el elemento que uno pudiera decir, porque ya lo dijeron varios compañeros, encontrar sobresalientes en las calificaciones que hemos tenido nosotros por muchos años se cuenta con los dedos de las manos y sobran, en una carrera perfectamente porque contienen ese elemento que dice no solamente cumplió sino que además... Y ustedes a la hora de explicar su criterio, pues se han referido a que la carrera realmente cumple con muchos elementos más arriba, ya lo decía don Juan.

Entonces, tal vez ese sería un elemento, no sé si se puede revisar, como para que haya esa entre comillas, congruencia entre la calificación que ustedes hacen y el comentario del por qué lo califican como sobresaliente, sin que eso signifique que por lo menos yo particularmente no estoy de acuerdo con que sea sobresaliente, sino que ahí me quedo con esa duda. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Sí, don Juan, adelante.

Dr. Juan Voutssas Márquez:

Este bien, aclarado nada más esto yo sí quiero comentar esa parte que se mencionó. Hay uno de los apartados, no recuerdo ahorita si es el que tiene cerca de 200 ítems que va preguntando y como un checklist que se va haciendo de si hay esto, si hay el otro, si hay aquello. Y esto funciona desde nuestro punto de vista funcionó como un checklist. Si se cuenta con esto, si se cuenta porque va uno llenando una matriz de los requerimientos, ya

SINAES AUDITORIA INTERNA

más hacia el final vienen otro tipo de secciones. Aquí sí, diría yo, dentro de la evaluación donde ya se va haciendo una especie de resumen o de conclusión, ya no tanto, en sí o no checar sino lo que va uno encontrando en los contextos.

Creo que esa parte hacia el final es donde si se hicieron todas estas observaciones que nosotros hemos mencionado, tal vez en el checklist sí dice el plan de estudios sí cuenta con la documentación, lo revisamos o una de las cosas que revisamos con más acuciosidad y más puntualmente, fue precisamente el nuevo plan de estudio, adolecía en la versión anterior había un plan de estudios nuevo, pero que le faltaba como algo de fundamento, de filosofía, de la ciencia, del deber ser, del programa. O sea, el programa estaba correcto, el plan de estudios era correcto, pero faltaban ahí ciertos elementos teórico-metodológicos. Nosotros revisamos todo esto porque estaba en la evaluación anterior, si se había agregado, no se había agregado. Nosotros revisamos y encontramos que se había puesto todo un sustento, todo ese sustento teórico metodológico que faltaba en el plan de estudios, precisamente y no tanto, era, repito, de la organización, la visión, la estructura.

Esa parte estaba bien, un poco era esta declaración que todo plan de estudios debe tener en un principio. ¿Cuál es la filosofía de la ciencia que yo estoy planteando para esta disciplina y para esta carrera que adolecía? de esto lo cual fue satisfecho plenamente. Lo que pusimos nosotros en el checklist es bueno, se cumple o se encuentra la documentación pertinente, porque repito, lo vemos como un checklist ya hacia el final, por ahí si mencionamos en uno de los apartados y si decía el plan de estudio, se le pusieron todos los elementos de sustento teórico, metodológico, de filosofía, de la ciencia, etcétera que requería y que le eran faltantes, con lo cual ha quedado ahora pues ya muy bien vestido, muy completo, etcétera.

Podríamos revisar algunos de estos elementos, le digo de lo satisfactorio y reitero lo que encontramos, salvo esta parte de las publicaciones indexadas, la carrera y la escuela sobrepasa con mucho los estándares mínimos que están planteados. Y como dijo y yo quiero reiterar aquí lo que dijo doña Silvia, yo conozco perfectamente bien la carrera de licenciatura de aquí de la Universidad y yo quiero mencionar que en muchísimos aspectos está mejor la de allá de Costa Rica, o sea en el sentido que aquí le faltan muchos elementos que yo no pondría como satisfactorios a la carrera de aquí y que es la que conozco de cerca, que sí los tiene la carrera de ustedes.

Y ahí se empiezan a notar ciertas diferencias en cuanto al llenado, la carrera que yo conozco. Y de aquí digo, soy profesor de ellas desde hace 30 y tantos años es buena y le faltan ciertos elementos o ciertos elementos se satisfacen al mínimo, cosa que en la carrera de ustedes muchos elementos están más que sobrepasados, repito, muy por encima del mínimo requerido, lo cual van dando toda esa esa calificación de satisfactorio.

Yo creo que el principal motivo y a lo mejor tenemos que ponerlo en alguno de los ítems del checklist es que la inmensa mayoría de los casos los estándares se rebasan con mucho, o sea, no pasan, así como decimos nosotros, nomás este pasando la rayita y todo, sino que se rebasan muy ampliamente. Eso va dando una idea del compromiso y de la calidad cuando los estándares no se cumplen al mínimo, sino que son rebasados con creces. Eso habla ya de que la pelota está muy dominada, el proceso está muy maduro, ya sea la información que se les da a los estudiantes para el primer ingreso o la información que requieren para su votación o su selección de sus representantes, detalles tan pequeños como eso sí se puede ver cuando están, cuando están cumplidos al mínimo, como dicen, por obligación y cuando están satisfechos con mucho.

Además, aquí quiero resaltar que la universidad en general, o sea mucho, mucho de estos resultados también vienen de la propia universidad, su sistema de becas, su sistema de información al alumnado, el cuidado que le ponen a su centro de información, etcétera. Este proviene desde la misma universidad, no son de la propia escuela, sino hablan en general

de ciertos elementos centrales de la universidad y lo que queda están las recomendaciones. Por ejemplo, se recomendaba aumentar el nivel de inglés.
Solo tienen un curso y que lo dan a nivel central y entonces ese ahí los alumnos dijeron no, no está bien, no está bueno para nosotros. Sí requerimos más cursos, ahí están las recomendaciones. Ojo, esa es una recomendación para la universidad porque la carrera no da los cursos de inglés, los da la universidad y entonces ahí la recomendación se la estamos haciendo para que la universidad tape esos esos hoyitos. Pero creo y reitero que la cuestión del sobresaliente lo da el que en la mayoría de los ítems los estándares se ven cubiertos mucho más allá del mínimo. En la gran mayoría de los casos quedan algunos todavía por ahí un par por debajo. Pero fuera de esos detalles, la mayoría se cumplen con excedentes, lo cual es muy satisfactorio de ver, no sé si mis colegas quieran agregar algo.

Dr. Ronald Álvarez González:
Doña María Eugenia quiere hacer una intervención. Adelante, doña María.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí, gracias. Es que luego de oír a don Juan y a doña Silvia en sus intervenciones, yo quiero reiterar muy enfáticamente que en modo alguno puede ser cuestionado la calificación, que han hecho ustedes de sobresaliente. Solo que me hacía falta esas explicaciones que ustedes han dado, porque cualquier persona que toma el informe y ve nada más lo que está puesto en las casetillas a la parte sobresaliente y no tienen esta información que ustedes dan de que sobrepasa, de que comparativamente a nivel internacional, han superado con creces todos los aspectos que se han valorado, y dejar claro, eso sí, queda bastante evidente en el informe lo de las publicaciones indexadas.
Yo me doy por satisfecha, lo que insisto es tal vez en poner alguna nota aclaratoria o al final del informe, de que esa valoración de sobresaliente es una manifestación muy clara del avance sobresaliente que han tenido en prácticamente todos los asuntos de la carrera. Y muchas gracias, don Juan, doña Gladys y doña Cynthia.

Dr. Ronald Álvarez González:
Reiteramos el agradecimiento para ustedes tres por el informe, por las aclaraciones y quedamos muy complacidos con el resultado y con el trabajo que ustedes han realizado. Esperamos seguir contando con su ayuda en futuros procesos. Muchas gracias.

El Dr. Juan Voutssas Márquez, la Dra. María Gladys Ceretta Soria, la Dra. Silvia Sleimen De Angel, se retiran a las 10:32 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
José Miguel, buenos días. Le damos la bienvenida, no lo habíamos saludado.

José Miguel Rodríguez García:
Hola. Buenos días a todas y a todos.

Dr. Ronald Álvarez González:
Y ya vio que teníamos una serie de dudas, pero muy buenas. Ojalá tuviésemos este tipo de problemas con estas evaluaciones porque realmente es muy satisfactorio este trabajo y esta evaluación y creo que las respuestas de ellos han sido bastante claras. No sé, José, si usted tiene algo más que agregar.

José Miguel Rodríguez García:
Coincido con ustedes, se trata de un dilema satisfactorio, digámoslo así, y por lo demás, la carrera y organizó todo el proceso muy bien y el equipo de pare. Yo quedo también muy satisfecho con ellas y él.

Dr. Ronald Álvarez González:
Pero que doña María Eugenia y doña Sonia tienen, algunas consultas. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Buenos días don José Miguel. Es que yo quería, yo quería hacerle una preguntita, porque ignoro ¿cuál es realmente el papel de ustedes cuando los pares hacen el informe? Si de acuerdo con las observaciones, que en el caso personal planteé, ustedes tienen posibilidad de recomendarles en el momento de escribir el informe, este tipo de cositas que pueden ampliar la perspectiva de una calificación o si no pueden hacerlo. Eso es lo que quería que me aclarara.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia quiere también consultar. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Hola, José Miguel, viera que es que lo del estándar 11 que finalmente ellos no lo contestaron porque lo que habló don Juan era de la producción indexada, es que dice que no se cumple, pero en el comentario dice que cumple sobradamente. Entonces, sí me imagino yo que supongo que se cumple por el comentario, pero nada más para arreglar ahí esa calificación solamente, José Miguel, Gracias.

José Miguel Rodríguez García:

De acuerdo. Tal vez empiezo con la consulta de doña Sonia. Si me permiten. En ese caso, creo que don Juan ahora se refirió a ese tema, que el estándar del SINAES es, como muy taxativo en lo que solicita, porque dice publicaciones indexadas, no cualquier otro tipo de publicaciones. Entonces, ahí el equipo de pares creo que está siendo consecuente con eso y efectivamente no cumple, aunque ellos ahora nos decían que por un piquillo, es que no lo cumplen.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Si José es que no es de producción indexada, el estándar 11 es de haber participado en procesos de capacitación o actualización relacionados con la competencia docente, etcétera, etcétera.

José Miguel Rodríguez García:

Ah, perdón, disculpe, estaba confundido. No tengo el informe aquí a la vista. Pensé que se refería a eso. No, en ese caso, no sabría explicarle por qué exactamente dicen que no lo cumplen

Yo les pediría a ellos que completen esa calificación, en todo caso.

Y en relación con la consulta de doña María Eugenia, tal vez dos cosas que aclarar, que las definiciones de las categorías con las que ellos califican están dadas ahí en el informe, y nosotros pues tratamos de aclararlas cuando hacemos la presentación de las tareas que tienen que presentar.

Ahora bien, naturalmente son definiciones de carácter cualitativo y los evaluadores de acuerdo con su experiencia, pero yo creo que sobre todo por la disciplina que estarán evaluando, pues los interpretarán de la manera que les parece más conveniente.

Ahora bien, por otro lado, otro tema importante es que, en el proceso de completar el informe final, ese proceso es una tarea que el equipo de pares hace sin la participación de nosotros, eso normalmente ocurre, pues a veces en parte durante el mismo proceso de evaluación, pero sobre todo ya el miércoles que el grupo de evaluadores se reúnen para escribir ese informe a diferentes horas, porque además son personas de diferentes países, ellos escriben solos y que nos lo envíen. Y que nuestro proceso de revisión no entra, como a valorar, ese tipo de detalles, sino sobre todo a ver, que esté en general completo el informe, que cuente con todos los elementos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Gerardo, creo que si quiere hacer una consulta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es un comentario sobre esto. O sea, yo he sido del criterio de que en esta conversación con los pares nosotros planteamos nuestras dudas y hacemos algunos comentarios, pero

yo nunca he sido el criterio de torcerle la mano a nadie, de pedirle a los pares que cambien eso no hay, no debe ser lo que nosotros hagamos.
Los pares tienen su criterio y lo plantean. Creo que fuimos muy claros nosotros en que a mí particularmente no me cierra los comentarios, no necesariamente la calificación que ellos hacen, la calificación puede ser sobresaliente, pero el comentario es un comentario que perfectamente se ajusta a satisfactorio, si no ponen nada más.
Pero sí me preocupa, ese elemento porque, esto para mí debe ser un tema que cumplan todos los demás, porque voy a decirlo de otra manera, los comentarios que ellos hacen, si nosotros revisamos informes que hacen otros pares, muchísimos tendrían que haber salido sobresalientes con el comentario que ellos hacen y no solamente satisfactorio.
Entonces, siento que no es equitativo, con otros procesos que se puedan estar dando. Repito, no creo que la carrera, no merezca, el elemento de ser sobresaliente. La calificación a mí sí me preocupa. Lo dice muy claro la guía que nosotros damos *"satisfactorio es el cumplimiento del criterio. Se ajusta plenamente a los requerimientos del SINAES"* y en el otro hay un nivel de excepcionalidad que puede existir, pero yo no lo veo a la hora de que los pares hacen el comentario y a mí sí me gustaría que lo revisen, dijeron que iban a revisar a ver si pueden hacer algo más. Bueno, quedará a criterio de ellos ver si lo pueden ampliar o no lo pueden ampliar, pero eso me dejaría a mí más tranquilo a la hora de soportar, esos sobresalientes, que están planteados ahí.
Ese es el criterio, creo que todos coincidimos con eso, coincidimos de que la carrera es muy buena, pero cuando uno lee y me preocupó un poquito, lo encontré un poco light. El comentario que hizo don Juan de decir que es un checklist, o sea, es una evaluación, o sea, no, es decir, cumple o no cumple, cumple o no cumple, cumple o satisfactorio, a mí me parece que esa es la parte más importante del informe para mí.
Cuando yo leo el informe, es el análisis que se hace del cumplimiento de cada uno de sus criterios y estándares, no solamente verlo, pero bueno, ese es el comentario que quiero hacer. Si ellos pueden hacer una revisión, se pueden ampliar en los comentarios para justificar el hecho de que ellos se encuentran como es que don Juan lo dijo sobrepasan, cumplen, con creces.
Ya lo decía doña María Eugenia, o, bueno, que hagan ese comentario una única vez para que no tengan que estarlos repitiendo en cada uno de los casos, pero para que entonces uno quede con más soporte de esa calificación que ellos hicieron. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, sí, aquí tal vez, José Miguel, yo no cuestiono en absoluto el tema que usted me está explicando, de que ustedes no pueden intervenir, pero veámoslo desde este punto de vista. Cuando en una casetilla algo no es suficiente, o es un aceptable o no cumple, el evaluador se puede dar el lujo de escribir todo lo que quiere de por qué no cumple.
Entonces, si se califica de sobresaliente, que no lo cuestiono, no lo comparo con otra carrera, respeto profundamente la expertise que cada uno de ellos ha manifestado tener y el conocimiento, pero no coincide esos niveles descriptivos cuando la calificación no es sobresaliente porque ya lo hemos visto, ¿cómo se explican entonces?
Yo no sé si en estos casos que sobrepasa como dice la religión, sobrepasa todo mi entendimiento, habrá que dejarlo en el acuerdo, porque las explicaciones para mí no fueron light, fueron explicaciones sólidas. Bueno, nosotros somos los evaluadores, tenemos experiencia internacional, hemos tenido 25 carreras que hemos realizado y esto sobrepasa todo, pero esa palabra sobrepasa, no aparece en ninguna casetilla de evaluación, entonces sigo con la duda de que no puede ser, la evaluación un checklist. en eso se equivocó el señor que habló de esa manera. Gracias José Miguel por todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Gracias. Bueno, creo que hemos concluido este proceso. Le agradecemos a José por su apoyo y, creo que sí vale la pena pedirles que hagan esas aclaraciones a ver si ellos quieren hacerlo. Muchas gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:43 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Antes de iniciar el siguiente proceso, yo quería proponer un receso de unos diez minutos. Creo que en este momento lo podemos hacer si les parece.

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 34; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 34 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:43 a.m. a 11:05 a.m.

Artículo 10. **Modificación de agenda.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Estamos de nuevo en la sesión. Tenemos que aprobar entonces un cambio en la agenda para ver primero el proceso 139. Y luego el punto siguiente. Entonces quienes estén de acuerdo, favor, manifestarlo para hacer el cambio en la agenda, entonces aprobado el cambio en la agenda.
SE ACUERDA
2. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el proceso 139.
Acuerdo unámime.

Artículo 11. **Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.**

La Dra. Loreto Macia Soler y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:06 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, doctora, Loreto Macia, le damos la bienvenida a la sesión del Consejo. Queríamos aprovechar un espacio que nos quedó para adelantar la presentación de acuerdo a lo que habíamos acordado inicialmente. Se nos va a hacer entonces la presentación del proceso 139. Vamos a abrir un espacio para que nos haga la presentación del informe que ya nosotros conocemos.
También le damos la bienvenida, Andrea a la sesión del Consejo, vamos a escuchar su presentación, el resumen de la presentación. Luego le abriremos un espacio al Consejo para que pueda hacer consultas y luego le damos de nuevo la palabra para que se refiera a las consultas. Le pedimos por favor que nos ayude en mantener siempre solo el nombre del proceso, que en este caso es el 139, que no se refiera específicamente a la carrera ni a la Universidad a la que pertenece la carrera, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión sobre la acreditación o no de la carrera que será en otro momento.

Esta sesión es virtual, por lo tanto, se graba y también tendrá un acta literal. Por lo tanto, todo queda consignado en el acta. Adelante, doctora Loreto, le abrimos entonces su espacio

Dra. Loreto Macia Soler:

Bueno, buenos días, buenas tardes aquí. Muchísimas gracias por la oportunidad y por la confianza. Yo paso muy brevemente a exponer un resumen del trabajo realizado. Bueno, pues estamos ante un proceso de mejora de algunos aspectos que se encontraron mejorables durante el proceso de acreditación realizado previamente, para organizar el plan de mejoras, la institución siguió la Guía SINAES y construye un proyecto especial, que ya se expuso en una reunión preliminar que se mantuvo con las personas responsables del proceso.

Decir que, durante este tiempo que la institución ha tenido que hacer su trabajo, se han construido instrumentos de medida y se atienden los requerimientos incluidos como mejoras en igual sucede también en los aspectos relacionados con el número tres, que son la malla curricular y la gestión de convenios de colaboración. Estos aspectos se han trabajado de forma de forma correcta.

Las estrategias de creación e instrumentos de recogida de información que suponen un avance respecto a la situación anterior se recoge bien y esto favorece que la titulación se coordine tenga la necesidad de coordinarse con otros responsables, tanto académicos como técnicos de la institución. Todas estas estrategias de detección de necesidades y de recogida de información responden al requerimiento del aspecto uno del informe previo.

En cuanto a la revisión del plan de estudios que hemos comentado, el cambio en la malla curricular, que es un segundo aspecto de mejora, se implementa con normalidad y bueno, la modificación requerida parece que es visible de acuerdo con la opinión de los representantes institucionales a partir del próximo curso académico.

Ya el aspecto cuatro, relacionado con la mejora del profesorado, que está vinculado al cinco, que es la mejora de la investigación, se recaba bastante información y se pone de manifiesto que hay un interés por desarrollar la investigación dentro de la propia carga de trabajo docente e incluso ampliar la misma. Estos aspectos se exponen así por parte de las autoridades académicas, pero no hay evidencias de que haya una mejora sustancial de los mismos, respecto al proceso de acreditación.

Y ya para finalizar, y con carácter muy general, reseñar que llama la atención llama la atención que en la oferta académica de la institución universitaria no aparecen los estudios que son objeto de este plan de mejoras, ni tampoco aparecen el plan estratégico de la Universidad. Estas apreciaciones, por supuesto, no son objeto del plan de mejora, pero sí llama la atención a cualquier evaluador respecto a la evidencia de una más o menos alta implicación de las mejoras del título respecto a la institución.

Y yo no tengo nada más que decir. Quedo a su disposición para cualquier duda, pregunta, comentario que quieran hacer. Respecto al proceso, no sé si he cumplido bien el requisito de la objetividad en los datos. Espero haber respondido a sus expectativas. Gracias.

Artículo 12. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Loreto Macia Soler.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doctora Loreto. Abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse al proceso que usted ha evaluado. Doña Sonia, Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias, doña María Loreto, por el trabajo, viera que a mí me llama poderosamente la atención y me deja un mal sabor, esto que usted plantea en su informe donde dice que se detecta falta de apoyo institucional que facilite las acciones de mejora y su seguimiento.

SINAES AUDITORIA INTERNA

O sea, eso lo siento como un balde agua fría, en el sentido de que hasta qué punto este de la institución como un todo va a apoyar, o apoya las acciones de mejora de esta carrera, eso, por un lado.

Por otro lado, en las acciones que faltan, por ejemplo, lo del diagnóstico de las necesidades de recurso humano docente, esas acciones que faltan ¿era solamente el diagnóstico o básicamente había algunas acciones que se esperaban ya fueran adelantadas o realizadas, en este proceso? Eso, por un lado. Y otra cuestión que me preocupa sobre manera doña María Loreto es lo que usted habla respecto a la debilidad de la calidad del profesorado, que para nosotros es absolutamente fundamental y quería tal vez que me ampliara un poco en ese sentido, por cuanto esta es una carrera que está pues en un proceso, donde tenemos algunas situaciones urgentes de resolver y que necesitamos pues tener todos los elementos para una decisión posterior. Muchas gracias doña María.

Dra. Loreto Macia Soler:

Gracias a usted, doña Sonia. Bien, yo voy a tratar de responder la segunda pregunta no la he entendido bien, pero ahora, después, si no le importa, me la vuelve a reformular.

Me decía usted que le preocupaba el aspecto del apoyo institucional. ¿Sabe qué pasa? Que para mí fue una percepción que me costó mucho encontrar la evidencia, porque claro, de a ver, tenemos que ser los evaluadores, pienso que esto está en la mente de todos, tenemos que ser muy asépticos, o sea muy rigurosos. Entonces me puse a buscar evidencias y claro, me llamó poderosamente la atención que en la en los estudios, en la página web del centro, en los estudios no está esta carrera y en las escuelas tampoco está, o yo no he sabido encontrarlo, por lo cual les pediría disculpas, pero yo no lo he encontrado y luego me he puesto a buscar en el plan estratégico de la institución que lo tienen publicado en su página web y ya no sé cuántas páginas llevo de docentes y no me he encontrado a nadie que sea licenciado en esta carrera..

Entonces, claro, me he puesto a buscar currículums del profesorado de esta área para ver el impacto investigador, la impronta investigadora que tienen y tampoco los encuentro. Entonces, yo lamento muchísimo decir esto, a lo mejor mis palabras no son las idóneas, yo de que discúlpenme, pero es que no veo evidencias. O sea, en el informe sí que las personas responsables de hacer el autoinforme sí que manifiestan repetidas veces y hay evidencias de que han contado con técnicos y personal de la universidad que les ha ayudado tanto a hacer los cuestionarios de búsqueda, lo primero que había que hacer era un diagnóstico del problema.

Entonces sí es cierto que han tenido apoyo a la hora de personal técnico, a la hora de que han desarrollado herramientas, instrumentos, pasar encuestas y de hecho todos los aspectos de mejora requeridos están superados excepto el profesorado y la investigación. O sea, se nota un esfuerzo en firmar convenios internacionales. Se nota que han organizado un congreso, se nota que han hecho su diagnóstico. Pero es que lo del profesorado, mire, yo lo lamento muchísimo, pero no he encontrado los currículums, no he encontrado en la audiencia pública me corroboraron que no tenían el grado académico de doctor, lo cual, perdón, también es un aspecto para mejorar, no he encontrado la producción científica y lo más llamativo es que no he encontrado el título en la en la web y de que si está, les pido todas las disculpas del mundo porque es que no he sabido yo encontrarlo.

Pero me han parecido evidencias suficientes como para hacer la valoración de que realmente de todos los aspectos de mejora, la institución había superado prácticamente todos excepto el profesorado y la investigación. Pero vamos, quedo a su disposición para seguir debatiendo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doctora. Rápidamente, mientras usted mencionaba que no estaba en la página web, yo ingresé y sí, ahí la encontré, está ahí a la entrada en donde dice carreras, ahí dice

el nombre de la carrera y ahí viene el cuerpo docente y ahí viene la misión y vienen los valores.

Dra. Loreto Macia Soler:

¿Dónde está? Dígamelo por favor.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia, adelante. Usted quiere hacer una consulta

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, yo también quería, bueno, voy a saludar a doña María Loreto. Yo quería también referirme a que yo ingresé al sitio y existe el sitio con una amplia información del programa, de los valores de la misión, fotografías y también aparecen ahí en calidad de doctoras, las personas que son responsables de la Decanatura y de otras coordinaciones.

Entonces, en relación con lo que doña Sonia planteó, del profesorado, yo también tengo esa duda, porque se trata de una institución universitaria que enfatiza carreras que tienen que ver con el área de la salud y que comprometen fuertemente la formación de profesionales que tienen que ver con la vida directamente.

Entonces, tengo realmente una confusión respecto a lo que usted nos ha señalado y no sé, deduzco de su informe, que usted duda de la posibilidad de la reacreditación porque queda condicionada al logro de una gran cantidad de cosas que no son baladí, el apoyo institucional un equipo docente sólido y algunas otras debilidades. Entonces, sí me preocupa realmente este informe. Muchas gracias.

Dra. Loreto Macia Soler:

Vale, mire, yo creo que no soy la persona que tiene que acreditar la titulación. Yo no soy, se lo digo más que nada para evitar errores y evitar cualquier tipo de susceptibilidad. Yo me he limitado a evaluar un informe, un autoinforme, tener una audiencia externa, contrastar las evidencias y no dudo en absoluto que en una versión más actualizada de su página web, ustedes tengan la licenciatura, pero en la que yo tengo en oferta académica no está. Y en las escuelas, en concreto en salud, esta escuela de Medicina, Escuela de Odontología y Escuela de Psicología. Y esto es lo que ve una persona que pone en el buscador de Google el nombre de su institución.

Y esto creo que no debe ser objeto de debate. Les digo por qué, suponiendo que yo me haya equivocado de página web, suponiendo que tengan una versión anterior visible, suponiendo que haya tres, porque estas cosas ya sabemos cómo van. De hecho, en la audiencia interna, las profesoras que hicieron la exposición muy brillantemente, por cierto, ya explicaron que tenían la página web en construcción y que por eso la malla curricular con las mejoras en las asignaturas optativas, que era un requerimiento de mejora, esas asignaturas optativas que tenían que incluir y eso se supera. O sea, está superado ese aspecto, ese requerimiento no la podíamos visualizar en las evidencias que presentaron porque no estarían disponibles hasta el próximo curso académico.

Entonces, yo no voy a entrar en un debate de versiones, ya le digo de página web, pero sí que les comento que desde mi punto de vista, el no tener profesorado con grado académico de doctor en una titulación universitaria, o sea la ausencia de profesorado con grado de doctor y la ausencia de profesorado a tiempo completo porque la mayoría del profesorado es a tiempo parcial, son requerimientos de mejora de la calidad de una titulación, corresponden al estándar profesorado y el número de profesorado a tiempo completo y el número de doctores que tiene la titulación. Obviando lo que venga o no venga en la página web, es mejorable. Y repito, yo no soy quien acredita la titulación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña María Loreto, doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, yo tengo muy claro de que esta es una competencia exclusiva del Consejo Nacional de Acreditación. Pero cuando yo hablo de la opinión suya es porque incluso hay una

SINAES AUDITORIA INTERNA

valoración, que dice lo siguiente dice *"y recogidas en el autoinforme con evidencia, la carrera se puede acreditar siempre que exista un compromiso institucional"* O sea, usted da una opinión respecto a la acreditación. No es usted quien da la condición de acreditada somos nosotros. Pero si usó el término y por eso fue que lo mencioné. Nada más para aclarar. Gracias.

Dra. Loreto Macia Soler:
Vale, pues yo, para aclarar, si me permite, le diré que ese aspecto me costó muchísimo trabajo rellenarlo. Muchísimo, porque entendí que no era mi competencia, pero teniendo en cuenta que ponía para uso restrictivo de SINAES, es importante que valore su opinión o una frase parecida me atreví a ponerlo. Desde luego, si llego a saber el contenido de esta audiencia le aseguro que no lo hubiese puesto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno. Doña María Loreto, nosotros ya conocimos el informe, conocimos su presentación y nos tomaremos el momento, la decisión en el momento en que corresponda. Le agradecemos mucho por su trabajo, por su ayuda en la preparación y revisión de estos atestados y lo estaremos evaluando cuando nos corresponda a tomar la decisión sobre si se acredita o no este programa. Muchas gracias por su ayuda y le agradecemos realmente el esfuerzo que ha hecho para hacer este trabajo.

Dra. Loreto Macia Soler:
Gracias a ustedes. Buenas tardes.

La Dra. Loreto Macia Soler, se retira a las 11:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenas tardes. Gracias. Andrea. No sé si tiene algo que agregar.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Buenos días. No, no tengo observaciones. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Muchas gracias.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera se retira a las 11:26 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Seguidamente pasamos entonces a revisar el proceso. Doña María Eugenia solicitó la palabra.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí, don Ronald. A mí me pareció muy defensiva la actitud de la señora. Yo no la justifico y hay una responsable de lo que escribe y no estábamos endilgándole la decisión de que ella fuera la que la que tuviera que acreditar. Pero también me preocupó que un descriptor con el nombre de la universidad lo lleva a uno directamente a la página como para que diga que no encontró la información. No quede satisfecha con este informe, realmente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
No, de acuerdo. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
El informe escrito, si bien es cierto deja algunas dudas, me parece que en el informe oral de la señora deja más que desear porque ella habla de que no encuentra evidencia. Sin embargo, plantea criterios que no los toma en cuenta a la hora de tomar una decisión, aunque no le corresponde a ella, como bien lo dijo. Y yo quiero aquí nuevamente llamar la atención de lo que se trata este proceso. Este proceso es un ILPEM, es un plan especial de mejora que tenía cinco elementos que cumplir y los cinco elementos se cumplieron, yo diría que bastante bien, con excepción del que ella menciona que es el punto cinco.

Entonces, que no nos perdamos en esto a la hora de que vayamos a tener que tomar la decisión, porque hay otros elementos que un par evaluador, un técnico que viene, puede comenzar a decir que hace falta esto, que hace falta lo otro que probablemente puede ser que haga falta, en un proceso de mejora continua, pero que cuando nos toque evaluar este proceso realmente veamos ¿qué es lo que estamos evaluando? Es un plan especial de mejora que se cumplió o no se cumplió y eso es lo que tendríamos nosotros que evaluar, además de la cantidad de elementos.
A mí me preocupó mucho también el tema que lo menciona ella, que no era parte del Plan Especial de mejora de la poca cantidad de profesionales en la rama de la que se trata esta carrera, de que pareciera que ahí tienen que trabajar más en contratar más gente que tenga esa especialidad, pero eso sería una recomendación a futuro. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo.

Artículo 13. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Loreto Macia Soler, sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 139.

Artículo 14. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 85.**
Dr. Ronald Álvarez González:
De acuerdo, procedemos entonces al siguiente punto que sería el proceso de revisión del proceso 85, Marchessi si nos ayuda con el ingreso del equipo de pares.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Este proceso está a cargo de José Miguel, pero como se coincidió la visita de otro proceso, lo atendió Andrea Fonseca. Pero ambos gestores van a estar en la presentación.

El Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, el Dr. Antonio Segura Carretero, el Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero, el MAP. José Miguel Rodríguez García y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Le damos la bienvenida a don Guillermo Penieres, al doctor Antonio Segura Carretero y al licenciado Javier Alpízar Cordero. El doctor Guillermo Penieres de la UNAM de México. El doctor Antonio Segura Carretero es de la Universidad de Granada de España y el licenciado Javier Alpízar Cordero es de la Universidad Técnica Nacional, y ellos son quienes conformaron o conforman el equipo de pares evaluadores del proceso 85.
Ya nosotros conocemos el informe que ustedes nos han suministrado y ahora la idea es que nos hagan un resumen del informe, que nos han hecho llegar. Les vamos a abrir un espacio para que puedan ustedes hacer la presentación. Luego tendríamos un segundo momento en el que nosotros podamos hacer preguntas y observaciones sobre el informe que nos han presentado y finalmente abriremos otro espacio para que ustedes se puedan referir a esos comentarios y preguntas. Un par de observaciones.
En primer lugar, este es una sesión que está siendo grabada por ser, en formato virtual, También va a contar con un acta literal. Por lo tanto, todo lo que se mencione va a quedar

SINAES
AUDITORIA INTERNA

ahí consignado. Y finalmente, les pedimos colaboración para que se refieran al número del proceso, el proceso 85 y no específicamente a las carreras que fueron evaluadas, ni a la universidad a la que pertenecen. Esto por cuanto debemos mantener la confidencialidad de la información hasta tanto nosotros no decidamos sobre la acreditación o no de las carreras de este proceso.

Dicho eso, le damos la palabra al doctor Guillermo, que sería el coordinador para la presentación. Adelante, doctor.

Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:

Muchas gracias. Buenos días. Buenas tardes. Con base a los trabajos realizados por la comisión que ustedes tuvieron a bien nombrado para este proceso 85 de manera muy general, durante los trabajos llegamos a considerar que el estado de este proceso 85 es bueno, muy bueno, aunque claro, con algunas situaciones que puntualizamos en el informe. El caso, por ejemplo, del plan de estudios, como fue conocido por nosotros el actual plan de estudios se implantó en el centro educativo en el año 2020 y pues a la fecha no se tiene ninguna generación de egreso, claro, por el tiempo que dura este. Es estar de los estudiantes en la carrera. Esto entonces imposibilita el tener datos de opiniones de los egresados de los resultados de este nuevo plan. En fin, pero, si hay una buena información en cuanto a lo que se tiene de esta carrera de este proceso 85 con base a lo que indagamos con base a toda la lectura de todos y cada uno de los documentos que nos enviaron.

Y mediante esa lectura y discusión entre mis compañeros y yo, pues llegamos a elaborar el informe final. Básicamente este informe final, está con la idea de acreditar este proceso 85 porque como ya lo comenté, el estado de la carrera general es bueno, aunque con algunos detalles.

Este plan de estudios que, de alguna manera, pues también está relacionado con el anterior que fue sustituido por el actual, tenía una serie de observaciones, sobre todo por parte de graduados y estudiantes, en el sentido de que la carrera estaba muy cargada hacia la parte académica y de investigación, y que, en la parte relacionada a la formación en términos de su preparación a nivel industrial, estaba no estaba tratada de una manera adecuada según la opinión de ellos.

Y bueno, eso también se vio reflejado también en la opinión de los egresados y de los mismos empleadores, en el sentido de que, pues faltaban ciertos aspectos que ellos esperaban tener por parte de los estudiantes, para tener esa formación que ellos esperaban. Esto habla también en cierta forma de la retroalimentación que tiene la carrera tanto con los graduados como los empleadores. Por un lado, si hay comunicación entre ellos y la escuela, aunque también, como lo hicimos notar en el informe, pues hay algunas carencias de comunicación, de retroalimentación, sobre todo por parte de los egresados de los graduados, en el sentido de que pues tienen pocas oportunidades de actualización la comunicación con la escuela, a no ser por cuestiones de tipo personal con algunos profesores, pues, no es como la que ellos esperarían, cosa que se hizo de conocimiento en el correspondiente informe. Y esto creo que es algo que, pues una debilidad, dado que yo en mi caso muy personal, yo participé en el proceso de acreditación y la primera reacreditación de esta carrera y se hizo esa recomendación de tener pues más contacto con egresados, con los graduados y con los empleadores, dado que era una parte importante dentro de la vida de esta carrera y para el caso particular del proceso 85, pues se sigue presentando esta situación en donde creemos se debe de mejorar esa retroalimentación y actualización con los graduados.

Por otro lado. En cuanto a los docentes que participan en este proceso 85 de manera general. Pues sí, tiene muy buena visión en cuanto a su preparación. Aunque, también hay recomendaciones en el sentido de una mejor preparación en términos didácticos. Y esto para mejorar la relación entre los profesores y los estudiantes. De hecho, algunos se quejan

pues de que no es muy agradable el trato que ellos reciben. Pero bueno, no dejan de ser algunas opiniones, pero hay que tomarlas en cuenta para que esto pueda mejorar.
De ahí una recomendación en el sentido de que esta forma de trato de los profesores hacia los estudiantes pueda ser mejorada en términos de respeto, de trato de acompañamiento durante toda la carrera, pues lógicamente para mejorar la preparación de los estudiantes en su formación en la carrera elegida.
También, en cuanto a la infraestructura, pues hay carencias que definitivamente muchas de ellas son entendidas por cuestiones de tipo presupuestal, tanto del centro educativo en general como de la carrera que estamos platicando. Debido a que bueno, como nos comenta, no es un problema ni siquiera del centro educativo, sino que es a nivel nacional. Esto se entiende yo creo que muchos países estamos pasando por una situación similar en términos de que los apoyos hacia los centros educativos no son suficientes para poder lograr los objetivos en la formación de estudiantes.
Eso lo entendemos perfectamente, aunque pues también se podría pensar en la consecución de apoyos económicos, sobre todo mediante algunas otras alternativas en términos de, proyectos de investigación, científica, proyectos de investigación educativa en donde pues hay, una serie de ofertas a nivel internacional, en donde se pueden generar ingresos a los diferentes centros educativos que puedan llegar a participar en ellos.
No dudamos que definitivamente en este caso del proceso 85 muchos docentes, investigadores intentan y logran captar esos ingresos, aunque también consideramos que estos ingresos podrían llegar a ser incrementados con una mayor participación de estos académicos.
En cuanto a servicios de manera también muy general, a entender y a captar de que, por ejemplo, en el caso de la biblioteca en el centro educativo es muy bueno, bastante bueno, con un buen apoyo en términos de bibliografía tanto e impresa como en línea, una buena cantidad de información en términos de revistas de que tienen relación con el proceso 85 y que en general, este apoyo que se ofrece a través de la biblioteca y las bibliotecas del centro educativo en general es bastante, bastante bueno y con un apoyo muy adecuado, aunque también, y no nada más en el servicio de bibliotecas, sino en servicio general.
En la carrera del Proceso 85 hay una serie de, inconformidades tanto de docentes como de estudiantes. En el caso de las computadoras, en términos de que no están actualizadas, no tienen o no dan el servicio adecuado, lo que implica necesariamente pues actualizarlas o cambiarlas por otras de mayor modernidad. Esto, pues, lógicamente también implica una inversión de dinero que, como ya mencioné, pues muchas veces no está al alcance de alguna carrera en particular, sino que también, como lo dije, pues eso ya depende los presupuestos, tanto para la carrera del proceso 85 como del Centro de Educativo en general.
En cuanto a la parte administrativa, también notamos que hay muy buena organización, muy buena normativa. La gente en general de esta parte de la escuela está muy bien formada, muy bien capacitada y claro, si se muestran algunas inconformidades que hasta cierto punto son lógicas en términos de cualquier trabajo comunal, pero que en términos generales se da muy buena opinión en cuanto a los trabajos que ellos realizan, los lugares en donde los realizan y las actividades que realizan llegan a ser de bastante valor para este caso de la carrera del proceso 85.
En general, mi opinión, se basa en estos. Tal vez se me estén yendo algunos aspectos, pero creo que hasta este momento he mencionado situaciones lo más importantes en cuanto a la indagación que llevamos a cabo para la reacreditación de este proceso 85 Gracias.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Artículo 15. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted doctor, y abrimos el espacio para que el Consejo pueda referirse a lo que nos han presentado en el informe y en esta presentación. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias y muchísimas gracias por la exposición, creo que el documento es bastante claro. Igualmente, la exposición. Sin embargo, yo quisiera plantear dos aspectos que usted mencionó uno de ellos que tiene que ver con el tema de la infraestructura. Este tema viene desde el compromiso previo, y no se resuelve y sigue sin resolverse. Y la pregunta es ¿en qué medida, está atentando contra la lógica más académica, las carencias en infraestructura, de una u otra forma son carreras que requieren de inversión importante para funcionar adecuadamente? Entonces un aspecto que me gustaría que lo mencionara y un segundo aspecto tiene que ver con una afirmación que ustedes hacen relación a que los estudiantes prolongan sus estudios, por cuestiones estrictamente bueno, tal vez no estrictamente, pero por cuestiones administrativas, me gustaría que ahondara en esos aspectos. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo tengo algunas preguntas muy específicas, en el criterio que tiene que ver con el plan de estudios y su correspondencia con el estado actual de la disciplina. Ustedes indican que *"se deben ajustar los conocimientos a las salidas profesionales"*. Entonces, yo me pregunto ¿si la carrera no responde a las demandas del contexto y a los debates de la disciplina? Luego, indican que *"los estudiantes desconocen que son las giras académicas"* y me pregunto ¿si serán las secuelas de la pandemia, si es un problema curricular o si es un problema de gestión del plan de estudios?

Luego, hay una aseveración de ustedes que no la comprendí y es, *"un seguimiento más formal en el comportamiento de los docentes hacia el estudiantado"* Eso no me quedó claro. Y también, ¿a qué se debe que el estudiante no tenga tanto acceso a la información?

En el criterio 2.1.5 pareciera indicar que el plan de estudios no contempla las habilidades blandas. ¿Es así o estoy errada? Y por último quiero indicar lo siguiente, es que ustedes plantean los siguientes aspectos, la necesidad de retener docentes, la necesidad de contratar más docentes a tiempo completo, la necesidad de mejorar sustancialmente la infraestructura, sobre todo en laboratorios, la necesidad de equipamiento, sobre todo en computación, la necesidad de más material especializado para la investigación, la docencia y la acción social, también la necesidad de fortalecer la investigación, en un escenario de serias dificultades presupuestarias en la universidad. Mi pregunta concreta es ¿qué opinaron las autoridades universitarias en relación con el presupuesto y en relación con el compromiso institucional para atender todos estos aspectos que pasan por contenido presupuestario?

Y, por último, en relación con los compromisos de mejora. Hay 12 compromisos de mejora que no se cumplen a cabalidad, me parece que conté bien. La que tiene más habilidades en esto es doña Sonia, que siempre lleva los registros, pero me pareció que hay bastantes compromisos de mejora sin cumplir. Y ¿cuál es la razón que da la unidad académica para no haber atendido los compromisos de mejora? Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Creo que no tenemos más consultas de nuestra parte. Entonces, le damos el espacio para que ustedes se puedan referir a las preguntas formuladas.

Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:
¿Esto lo podemos contestar cualquiera de los tres?
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, Correcto. Que ustedes lo dispongan.
Dr. José Guillermo Penieres Carrillo:
No sé si mis compañeros quieran abordar algo, si gustan.
Dr. Antonio Segura Carretero:
Yo puedo iniciar. Bueno, por contestar por orden algunas cosas quizás voy a empezar por lo último. Las autoridades sí que creían que tenían un poco el compromiso cubierto con infraestructuras, pero a lo mejor no son conscientes realmente de que son ciencias experimentales y muchos de los proyectos también iban destinados a infraestructuras de investigación, con lo cual no repercutía un poco en la docencia, con lo cual hay ciertos aspectos.
Por otra parte, sin embargo, los docentes sí que consideraban que el presupuesto era insuficiente y había una coyuntura importante de seguridad que decían que había que hacer una reforma bastante integral, que era mucho más allá de los presupuestos que manejaban anualmente.
Lo de los docentes. El seguimiento más formal se refiere un poco lo que ha comentado José Guillermo a esas habilidades blandas que hemos visto alguna carencia y alguna queja estudiantil de que esos docentes no tienen unas habilidades blandas bien establecidas y que a lo mejor pues ese trato, eso Javier lo sabe explicar muy bien mi compañero. Ese trato puede ser mejorable.
Sí que es cierto que quizás lo tenía que haber dicho al principio. Nos ha costado un poco ajustar la fortaleza de las debilidades a todos los criterios SINAES, mira que tenéis criterios, pero a veces incluso con tanto criterio, se salen fuera y no es difícil reflejar esa fortaleza o esa debilidad justamente en un criterio concreto. Entonces hemos hecho un poco de encaje de bolillos para que lo que hemos visto tratar de reflejarlo en el informe. Lo digo porque si alguna cosa no se entiende en algún momento o con el ítem es porque hemos tratado de recoger esas debilidades ahí.
Lo del plan de estudios sí, que eso sí que lo habíamos notado. Y José Guillermo sí que ha hablado el feedback con los egresados. A lo mejor no tanto hablado de con los empleadores, que sí, también tenemos un feedback, que sí que hemos detectado algunas carencias, algunas carencias que los empleadores echan en falta y que sabe que le cuesta un tiempo formarlo y un esfuerzo en formarlo en ciertos aspectos. Y sí que hemos hablado con los docentes de que incluso aunque hayan modificado el plan de estudios, ellos consideran que va a haber una mejora sustancial con ese cambio del año 2020. Pero, por otra parte, también lo hemos hecho conscientes que muchas veces no hay que hacer planes de estudio o cambios de planes de estudio, sino cambiar un poco los contenidos y priorizar con el feedback de esos empleadores que puedan tener o no tener ese gap de conocimiento que los empleadores perciben.
Entonces, hemos intentado hilar un poco ahí, pues para que entiendan que no hay que hacer reformas de planes de estudio. Sí que es cierto que el plan de estudio ha mejorado algunos aspectos y somos conscientes porque no sé si puedo decir algo de contenidos, pero hay alguna asignatura que deriva a salidas profesionales y que da y que es bien valorada por los alumnos. Pero también hay otras carencias que también han sido puestas de manifiesto, como la falta de conocimiento, de tratamiento, de análisis de datos o de conocimiento de la lengua inglesa o del trabajo en grupo, que también son cosas que se pueden hilar dentro. Y eso se la hemos puesto de manifiesto a todo el cuerpo docente y a la Comisión Académica no de seguimiento.
No sé si estoy contestando todo. Lo de la gira sí que hay alguna falta de desinformación y de algún alumnado que está pensando más en acabar la primera etapa de los estudios y

SINAES AUDITORIA INTERNA

no tanto en seguir. Y entonces tampoco está, pero hay cierta desinformación de los estudiantes en no conocimiento de las giras, que están más enfocadas un poco a la gente que sigue en una segunda etapa y más pensando la investigación en conocimiento de todos los centros periféricos que tienen alrededor para salidas profesionales.
Y lo de retener el cuerpo docente más que eso, hay otra debilidad que Guillermo no la no la transmitió directamente. Un poco es que hemos visto algunas desigualdades entre el cuerpo docente. Gran parte del cuerpo docente está dedicado mucho a docencia, sin posibilidad de hacer investigación y entonces hemos animado un poco a que a que ese cuerpo docente pues se vea motivado, se motive e incorporándolo en posibilidades de proyectos, donde se obligue a que el cuerpo docente que solamente tiene docencia, pues pueda participar en algún proyecto de investigación y tener algún descuento por créditos. Entonces, de esa forma también pues mejorar un poco la motivación de algún personal docente que estaba un poco ahí en esa línea. No sé si me dejo algo. Si queréis que me repetía alguna cuestión o he tratado de contestar a todo lo que tenía anotado rápidamente. O no sé, Javier, si tú quieres algo aportar.

Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero:
Si. Muy buenos días. Para aportar rápidamente al aspecto de la relación docente estudiante y eso que está involucrado. Observamos y en base a las reuniones con los vicerrectores que este el docente es muy académico y carece de fortalezas de la parte de docencia y creo que es muy normal en esta área de la carrera 85 es muy normal. Entonces, está bien que la universidad ha hecho intentos de capacitación, pero terminan siendo intentos como voluntarios si el profesor gusta y al mismo tiempo no tiene ninguna consecuencia, si no se hace, entonces me parece, que nos parece que se debe fortalecer esto para poder que el profesorado se nutra con estas competencias para luego poderlas transmitir a los estudiantes.
Al mismo tiempo, los estudiantes comentaron que si bien es cierto existen procesos de evaluación sobre la labor docente, se queda ahí. No hay consecuencias, no hay retroalimentación a los estudiantes y eso va generando desconfianza en los estudiantes, porque ellos sospechan que al final no pasa nada y que más bien si ellos dicen mucho pueden tener consecuencias porque a los profesores indirectamente se les transmite cierta comunicación, cierta información.
Entonces ahí donde creemos que es como un mismo tema la universidad de fortalecer al profesorado para que mejore en competencias blandas, para que eso se lo transmitan a los profesores y mejorar esa relación, que pueda existir entre profesor y estudiante. Y al mismo tiempo nos parece que la evaluación es un poco sumativa y no contempla en modernos estilos de evaluación, para proyectar en trabajo en grupo, para proyectar la investigación y la y la relación con la industria. que al mismo tiempo la misma industria está pidiendo ese contacto con la carrera, los egresados le están pidiendo. Entonces creo que es un tema que se puede entretejer y ganar muchos puntos que por el momento parecen ser un poco débiles. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Creo que ya se han referido a los aspectos que se habían consultado. Tal vez hubiese sido útil que nos hubiesen precisado un poco más ¿cuáles aspectos los empleadores han echado en falta de los conocimientos que consideran que la carrera no desarrolló suficientemente y que no se ven reflejados en los en los graduados? No sé si pudieron recoger algo de eso.

Dr. Antonio Segura Carretero:
Si, lo recogimos lo tenemos claro e incluso creo que alguna palabra hemos recogido en contenido. ¿No sé si lo podemos expresar claramente?

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí.

Dr. Antonio Segura Carretero:
Pero que sí que hablamos pues de falta de conocimiento de legislación, en el registro de productos. Hablamos de una falta de conocimiento en escalado industrial para hacer procesos industriales. Hablamos de conocimiento de inglés, de tratamiento de datos. Es decir, algunos conocimientos fueron los que plantearon. Sí que es cierto, y lo decía José Guillermo, el compañero, antes, que muchas veces las reuniones con empleadores fueron elegidas, entonces tampoco tenemos, son representativas, solamente era un 30 y tanto por 100 de lo que de lo que podía estar el número de encuesta son bajas y los que estaban son unos cuantos y no sabemos cuántos de representativo en el mercado y en el mercado que supone de empleabilidad de Costa Rica. Eso hay que ser consciente de la realidad, igual que pasa con los estudiantes.
Pero que sí, que esas necesidades son comunes. Igual que hablamos ya que estamos en un comité nacional, pues de una química verde, con la importancia que pueda tener para Costa Rica, que estuviera transversal en toda la carrera, porque parece fundamental que los gestores conozcan una química verde y que sea muy importante no para el futuro de la empresa que trabajen Costa Rica. Y eso fue José Guillermo insistió mucho en que ese aspecto también es muy importante y lo hemos recogido también en el informe, pero ya digo, es que muchas veces el informe, aunque hay cientos de ítems casi en demasía a veces y tienes que, pero a veces no corresponden o es difícil plantear un poco lo que hemos visto.
En cuanto a contenido, no hay un ítem que te diga qué contenidos. No, no, no. Entonces hemos tratado de recogerlo de una manera colateral en diferentes apartados, que a lo mejor hay cierta falta de correspondencia, pero a su vez hemos tratado de que estuviera la debilidad y la fortaleza, como ha dicho, que también la hay.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Creo que nos ha quedado bastante claro el informe, la presentación y sobre todo las aclaraciones que nos han hecho a nuestras dudas y consultas. Muchísimas gracias por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias.

El Dr. José Guillermo Penieres Carrillo, el Dr. Antonio Segura Carretero, el Lic. Javier Rodrigo Alpízar Cordero, se retiran a las 12:01 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Hasta luego. Veo que José Miguel sí se logró reintegrar, creo que era que él estaba en otro proceso y también Andrea le estuvo haciendo ahí el backup, no sé si se quieren referir al proceso, que en general parece que ha sido bastante organizado. Adelante.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Sí. Buenos días. Bueno, comentarles que fue una visita de pares muy fluida. El compañero José Miguel gestionó la elaboración de la agenda de reuniones. Yo estuve propiamente en la semana de la evaluación, aunque conocía de previo a esta carrera porque me tocó asesorar este proceso en su primer proceso de acreditación, pero de parte mía no hay ninguna observación. Todo se llevó a cabo según lo acordado, nada más quisiera consultarles si requieren de algún ajuste en el documento o no es necesario para informarle al equipo de pares. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Creo que doña María Eugenia. Doña María Eugenia. Si tiene algo que agregar, adelante.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí, yo quería preguntar, no sé si a José Miguel o a Andrea. No sé por qué no lo hice a los pares, pero ¿los laboratorios que se utilizan en esa carrera son los mismos laboratorios que se utilizan para otros cursos generales de otras carreras o están diferenciados? Es que

SINAES AUDITORIA INTERNA

claro, ya tengo un poco de tiempo de no conocer realmente la distribución que tiene esa escuela, que la conocía bastante bien, pero como hay una clara manifestación que la infraestructura y el equipamiento están bastante obsoletos. Tenía curiosidad por ese dato.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que sí, la pregunta de doña María Eugenia es muy atinente porque hay un edificio construido solo para las ciencias, el cual está equipado con laboratorios y a mí me llamó la atención esa aseveración, pero yo me imagino que se refieren a los laboratorios que están en el edificio viejo, que no ha sido intervenido hace mucho rato y que hace mucho rato presenta las mismas dificultades, me parece a mí, pero hay un edificio para las ciencias básicas, que es muy moderno. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. No sé si quiere agregar algo. Andrea.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Sí, justamente iba en la línea de doña Marta. Indicar, que hay un edificio nuevo, que atiende todas las necesidades de lo que son ciencias básicas. Y hay un edificio antiguo de la escuela del Proceso 85 donde efectivamente se requieren mejoras. Las autoridades de la carrera, así como universitarias, también han recurrido a la compra de equipos y materiales que puedan ser utilizados por varias carreras, al haber un tema de presupuesto, pues se ha creado o se ha comprado equipo que puedan utilizar tanto en los centros de investigación como en el proceso de formación. Eso era. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo esto lo pregunté a los pares, pero no contestaron, infraestructura. ¿Cuál es el compromiso de las autoridades? ¿va a haber un edificio nuevo pronto o no lo va a haber? Porque ese edificio ya prácticamente es Patrimonio Nacional, diría yo, por lo viejo que es, y lo otro es ¿dónde se almacenaban los reactivos? ¿dónde se guardaban? porque deben tener una protección muy especial para evitar incendios y explosiones en la universidad. Si eso lo lograron solucionar, es que no se refirieron a eso los pares. Me imagino que ya eso está saldado en la acreditación anterior. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Si, eso no salió como debilidad en este segundo proceso de reacreditación de la carrera. De manera que es probable que lo hayan solventado como parte de su etapa de seguimiento y en relación con la infraestructura, las autoridades indicaron que bueno, ese edificio requiere de una inversión aproximadamente de 1 millón de dólares, de forma que está dentro de los proyectos, pero que en este momento se están atendiendo también otras infraestructuras de la universidad que requieren todavía más atención, pero que si lo tienen mapeado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Entonces, a ver si no entendí el tema de las edificaciones. Dice doña Marta que hay unos laboratorios nuevos, instalaciones nuevas para carreras básicas, pero en la valoración que ellos hacen como pares se están refiriendo a los laboratorios viejos, lo cual quiere decir que la carrera no se desarrolla en la parte nueva ¿o me estoy equivocando? Porque tendría que haber hecho la diferencia.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Pareciera ser así.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

En realidad, estas carreras, los estudiantes tienen al principio que pasar por las materias básicas que son comunes, pero posteriormente, obviamente tiene que hacer uso de los laboratorios especializados para esta rama de la ciencia.
De manera que hacen uso de ambos y los que no están actualizados pues son los especializados para la carrera.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Claro, pero no se dice así en el informe. Entonces a usted le queda la duda de que la infraestructura es obsoleta. Porque pareciera que la valoración se hace sobre esas condiciones de infraestructura deficitarias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Si no, no se especifica, esa parte, yo creo que, no tenemos otras observaciones. Andrea, muchas gracias por, el esfuerzo y a José Miguel, que no sé si ahí está así. José Miguel también muchas gracias por el trabajo y, creo que ya con esto concluimos este este proceso. Muchas gracias. Bien, muchas.

El MAP. José Miguel Rodríguez García y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 12:08 p.m.

Artículo 16. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 85; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 85 de forma virtual.

Artículo 17. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 174.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, nos quedan dos procesos de revisión de la acreditación. El primero de ellos es el 174. Y bueno, ahí tenemos el informe. Creo que lo conocemos, para hacer más expeditos, tal vez podemos entrar directamente a los comentarios si tienen comentarios al respecto de este proceso 174. No sé si prefieren que hagamos que Laura nos haga una introducción. Bien, doña Marta. Entonces adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. Bueno, yo estoy de acuerdo en la acreditación de esta carrera, debe cumplir con los compromisos pendientes, mejorar los sistemas de información para la población graduada, fomentar la participación estudiantil en actividades que los preparen para los cambios que se den el contexto, establecer estrategias que les permita incrementar la investigación y la extensión. El cumplimiento con la Ley 7600 que es fundamental, la revisión de los mecanismos e instrumentos de la evaluación docente que hacen los estudiantes, fortalecer el desarrollo de las giras de campo, parece que hay problemas con las giras de campo en muchas de las carreras, será que no se comprende bien el concepto gira de campo, por ratos pienso eso; fortalecer y sistematizar las actividades, de vínculo con las poblaciones empleadoras y egresadas, definir un plan de desarrollo profesional para el equipo docente y avanzar en la equidad de género en las diferentes instancias de la carrera. Esas serían las recomendaciones que yo le haría a la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. No sé si hay alguien más. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Estaba revisando mis apuntes del informe que se había presentado y tengo aquí algunas cosas que ya Marta señaló, como pues unas debilidades, sobre todo en investigación y producción académica, lo que le deben de poner atención. Pero, también tengo recogida una observación de doña Sonia en el sentido de que en el compromiso de mejora anterior no lo habían cumplido, sobre todo en esto de investigación y acción social, ahí entonces tienen que ponerle especial atención, porque si no seguimos arrastrando la debilidad y dándole casi que normalizando esa carencia que no se justifica.

Después, creo que la mejora en la formación didáctica es un tema que deben considerar, porque eso tiene que ver directamente con los procesos educativos y se hizo referencia a eso lo mismo, a ir ya construyendo, interiorizando una cultura de calidad, la carrera tiene que apropiarse de que esto no es simplemente un inventario de cosas y de evidencias, sino que la calidad tiene que ser asumida como un componente fundamental del ejercicio universitario y de la responsabilidad social. Esto porque ellos mismos, doña Maribel Varela en su momento señalaba que vieron debilidades en graduados y empleadores al respecto, y ellos hicieron también una diferencia entre personal graduado y personal egresado que me parece a mí que también hay que considerarlo.

Volviendo al tema de la investigación y la extensión, yo recogí del informe la desmotivación que el personal académico señala respecto a atender estas dos áreas. Entonces hay una recomendación iría en desarrollar alguna jornada o jornadas que permitan estimular, dar algunos incentivos, que no necesariamente deben traducirse en plata, ahora que todo está tan complicado, pero sí algunos incentivos para participaciones en eventos o en pequeños proyectos o en actividades compartidas con otros profesionales relativos a la investigación y a la acción social. ¿Y por qué no? Ya que esta Universidad ha venido manifestando y es una observación que ayer recibí también de que ellos ya van por una acreditación institucional internacional y que quieren incluso innovar en materia de cómo asumir las acreditaciones de la totalidad de las carreras de la universidad.

Pues pienso yo que el tema de las alianzas estratégicas con alguna organización que les permita motivarse a hacer pequeñas investigaciones, no hay que pensar en investigaciones supergrandes. La investigación es un proceso que se va uno apropiando poco a poco y puede comenzar con investigación sobre los procesos mismos de la formación en la carrera, sin meterse necesariamente a la investigación disciplinar. Entonces yo haría esas observaciones, nada más, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

En los criterios, ellos tienen un 93.7 y en los estándares un 79.4, ellos hacen la observación al informe final de pares en ocho aspectos, discrepan de la calificación y hacen sus respectivas explicaciones, el nuevo plan de estudios se aprobó en 2023, o sea que está apenas en un proceso de comienzo, digámoslo así y básicamente en lo que al compromiso de mejora anterior se refiere, que es lo que hablaba ahora doña Marta, ellos tenían 12 acciones, de las cuales solamente cinco tienen de logro completo en esas siete que falta, tal vez lo más preocupante serían las que están con uno, que son investigación, extensión que ya se mencionó, además, lo de los convenios, la parte del desconocimiento o más bien el pleno acceso de las personas discapacitadas, todos los espacios este el número de cubículos para el profesorado también y la parte de extensión.

Y luego, algo que tal vez bien importante, que yo creo que ellos tienen que trabajarlo, es la prolongación de los estudios por razones atribuibles a la carrera. Y en eso yo creo que es bien importante que atiendan por completo esa debilidad. Ya ellos han progresado en algo, pero no lo han podido concluir, lo tienen, parcialmente concluido.

Y luego, algo tal vez importante era lo que es la participación de todos los estamentos, en la en la actualización del plan de estudios, que eso es bien importante, ya que puede pasar

el hecho de que las carreras ya tienen un nuevo plan de estudios y ya dicen bueno, ya estamos actualizados, pero ya todos saben, todos sabemos que es un proceso de un comienzo y pues seguirán ahí.
Por lo demás me parece que la carrera pues una primera reacreditación, está empezando el proceso de mejora continua. Entonces yo estoy de acuerdo con su reacreditación. Gracias Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Creo que ya no tenemos a nadie más solicitando el uso de la palabra, por lo tanto, estaríamos todos, listos para someter a votación, la reacreditación de este proceso 174 Bien este momento. Entonces sometemos a votación, este proceso 174 ¿Quienes estén de acuerdo en la reacreditación que se propone, favor manifestarlo en este momento? Siete votos.
Se registran siete votos a favor de la acreditación del proceso 174.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Administración y Licenciatura en Administración con énfasis en gestión en Recursos Humanos y Gestión Financiera de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 14 de noviembre de 2027.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en administración contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
    - Cumplir con los compromisos de Mejora pendientes de la acreditación anterior.
    - Cumplir con la Ley 7600.
    - Fomentar la participación estudiantil en actividades que los prepare para los cambios del contexto.
    - Fortalecer el desarrollo de giras de campo.
    - Fomentar la formación didáctica del profesorado.
    - Desarrollar estrategias que permitan el estímulo de la participación y el incremento de la investigación y la extensión por parte del equipo docente.
    - Revisar los mecanismos e instrumentos de evaluación a la población docente, por parte del estudiantado.
    - Avanzar en la equidad de género en la integración de diferentes instancias de la carrera.
    - Definir un plan de desarrollo profesional, capacitación y actualización del personal docente.
    - Mejorar los sistemas de información para la población graduada.

SINAES AUDITORIA INTERNA

- Fortalecer y sistematizar las actividades de vínculo con las poblaciones empleadoras y egresadas.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 18. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 183.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos al último proceso el día de hoy, que es el 183. Abrimos el espacio para comentarios sobre este proceso. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Bueno, también estoy de acuerdo en la reacreditación, con las siguientes recomendaciones. Mejorar el mobiliario y las condiciones del laboratorio de cómputo, pero lo que me llama la atención es que dice de la Facultad de Ciencias Sociales que no tienen propios, me imagino que es uno colectivo para toda la facultad, mejorar la difusión de las políticas y los recursos disponibles para que la mitad del personal docente pueda tener oportunidades de hacer investigación y divulgar los trabajos de investigación y ampliar la carga académica en investigación.
Lo de los compromisos de mejora doña Sonia, yo no los comprendí, es que no comprendí los ceros y los treces y los no aplica. Entonces no me atrevo a hacer ningún comentario.
Dr. Ronald Álvarez González:
Yo entendí que ellos cumplen con todos los compromisos de mejora, que eran seis, porque hay una serie de otros que no que no aplicaban así lo entendí yo. Doña Sonia, adelante.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí, efectivamente, ellos cumplen el 100% del compromiso. Me parece excelente. Ellos tienen criterios un 100% y estándares 94.1%. Es una primera reacreditación que está muy bien. Hacen apenas un par de observaciones al informe de pares, explican las acciones que están llevando a cabo, pero prácticamente en dos aspectos. Ustedes vieron que prácticamente no hay mucha observación. Hay algo muy bueno y es que en octubre de 2022 se aprobó el nuevo plan de estudios y fue puesto en ejecución en el primer semestre de 2023.
Entonces, eso, pues nos deja también con alguna tranquilidad en ese sentido, básicamente ellos en lo de la respuesta al informe final de pares básicamente es la parte presupuestaria, que ya ustedes saben que siempre, porque en la oportunidad de mejora la única oportunidad dice asignar suficiente presupuesto en la carga académica del personal docente para realizar proyectos de investigación. Entonces, hacen sus aseveraciones en el sentido que ya conocemos y en lo que es posible y en lo que es bastante complicado. Por lo demás, obviamente estoy de acuerdo con la reacreditación. Gracias Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Sonia. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, gracias. Yo también estoy de acuerdo con la reacreditación. Yo quería hacer un comentario con respecto a las valoraciones del compromiso de mejora, sobre todo las que no aplican, lo que pasaba antes era que le ponían un tres y nos confundía, ahora le están poniendo un cero y nos puede confundir.
Yo no sé si el sistema reacciona ante el número que se le pueda poner. Yo lo que diría es que le pongamos un número que no tenga que ver ni con 0123, pongamos un 5 o un 9 o si el sistema lo que necesita es que haya un número ahí que no sea uno de los números.
Yo sé que esto es un asunto de tecnologías de información, que pareciera que, si no hay un número ahí, algo pasa, marca un error o entonces, tal vez que pueda ser un número 999 o algo que ya nos deje a nosotros como nos saque de la duda. A mí ya me queda claro.
Yo, ahora lo que veo es que no necesariamente es el número, sino que todo lo demás dice, no aplica, no aplica, no aplica. Entonces, uno ya sabe que no era algo que existía en el compromiso de mejora anterior, pero sí me parece que es una carrera que cumple.
Yo, con respecto a lo que mencionaba doña Marta, de que me parece que son temas importantes, la única duda que tengo yo, porque no conozco el compromiso de mejora de la carrera, no lo revisé, es ¿si algunos de los que ella menciona ya están incluidos en el

189 SINAES AUDITORÍA INTERNA

compromiso de mejora? que siempre es una duda que a uno se le queda y habría que revisarlo para que no haya una duplicación y que la carrera no vaya a decir ya lo tenemos incluido.

Sobre todo, el compromiso de mejora anterior, que eran como 35 recomendaciones las que se hacían. Doña Marta lo simplificó a un número más manejable y yo diría que más congruente, pero que sí tengamos el cuidado a la hora de hacer el informe, más bien el acuerdo de que no pongamos algunas cosas que ya están en el compromiso de mejora de la carrera, solamente eso. Gracias y estoy de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nada más aclarar que la carrera no cumple dos estándares que son el 28 y el 32. El 28 no aplica, porque se refiere a trabajo comunal, entonces no es que no lo cumple. Y el 32 que se refiere al tema de promoción de la carrera, ese es el único estándar que realmente ya se mencionó. Doña Marta lo mencionó en su lista de recomendaciones para el compromiso de mejora. Sí, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Nosotros deberíamos revisar el nuevo modelo, yo no me acuerdo, el nuevo modelo sí hablaba algo de TCU y si habla algo tenemos que corregirlo, porque ya hay dos universidades públicas que lo eliminaron, y no podría ser un elemento a evaluar para todas las universidades, ya no.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Doña Marta, creo que hablamos de extensión o de promoción y el TCU a veces lo vemos como una manera de hacer, de que las carreras hagan extensión, pero creo que con el nombre no está establecido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí creo que el TEC más bien lo va a incluir. Ya para cerrar con esto, que me parece que es importante, don Ronald dice que el plan de estudios fue rediseñado, acorde con los hallazgos y el compromiso de mejoramiento del proceso anterior. Ha sido actualizado de acuerdo con el desarrollo de la disciplina y la realidad del contexto nacional e internacional, así como el mercado laboral y cuenta con prácticas en contextos laborales y sociales reales por medio de los diferentes cursos y acciones pedagógicas.

Además, se promueve la participación de estudiantes en actividades complementarias a su formación. Me parece como muy bueno, en el caso de esta carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, entonces creo que estamos listos para votar la acreditación o reacreditación, en este caso, quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Siete Votos. Creo que ya con esto terminamos la sesión del día de hoy la hemos completado.

Se registran siete votos a favor de la acreditación del proceso 183.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Educación Comercial con salida lateral al Diplomado en Educación Comercial y Licenciatura en Educación Comercial (CBLEC)

de la Universidad Nacional, Sede Central, Campus Omar Dengo por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 14 de noviembre de 2027.

2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en educación comercial contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Valorar estrategias que le permita a la carrera ampliar la carga académica para realizar investigación.
   - Mejorar la difusión, a todo el personal docente, de las políticas y los recursos disponibles para realizar investigación y divulgar resultados.
   - Mejorar el mobiliario y las condiciones del laboratorio de cómputo.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 14 de noviembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de estas carreras debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que

establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTISÉIS MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1716-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 205: Jonathan Hermosilla Cortés de Chile, Leonor González Menorca de España, Cynthia Alejandra Chaves Guerrero de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, y M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestoras de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 54: Ángel Martín Centeno de Argentina, Octavio Enríquez Lorca de Chile, Patricia Allen Flores de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador externo del informe del recurso de reconsideración del Proceso 243: Andres Araya Rosales de Chile y Dr. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1716.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, iniciamos la sesión del día de hoy 17 de noviembre del 2023 es la 1716 y sometemos para aprobación la agenda que se ha circulado. ¿Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento?

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1716.

Se aprueba la agenda 1716 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1716.
2.	Aprobación Acta 1715
3.	Informes
	3.22. Presidencia
	3.23. De los Miembros
	3.24. De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
	4.22. Presentación de Informe Final:
	4.1.20. Proceso 205
	4.1.21. Proceso 54
	4.23. Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 243
	4.24 Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
	4.3.1. Proceso 120
	4.3.2. Proceso 35
	4.3.3. Proceso 208
	4.25. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.
	4.26. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.2. Aprobación de acta 1716. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 205.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 54.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Andrés Araya Rosales.12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 120.14. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 35.15. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 208.16. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación 2. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1715.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, el primer punto entonces sería la aprobación del Acta 1715. Abrimos a discusión el punto. Si hay algún comentario sobre la agenda. Si no existiera comentarios, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 1715 a favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Se aprueba acta 1715. No vota la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, debido a que no estuvo presente en la sesión 1715.

191
SINAES
AUDITORIA INTERNA

Artículo 3. **Informes**
De la Presidencia:
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos al punto de informes. Esta semana ha sido bastante activa. Les quiero informar de una manera muy sintetizada sobre algunos temas que han estado ocurriendo, positivos.
1. En primer lugar, tenemos una actividad de SIACES, que ya habíamos visto en el pasado y que habíamos considerado pues que ha dado mayor valor agregado a la participación. Pero resulta que nos han avisado de que nos van a entregar las credenciales de la acreditación de SIACES, lo cual es una muy buena noticia. Entonces, nos están pidiendo que participemos, ayer yo estaba conversando con Laura, es la que la que me trajo esto a la mesa y ella considera que sí es importante y estuvimos investigando y sí, efectivamente, ya hay buenas noticias. Entonces, eso cambia un poco el panorama desde mi punto de vista, pero yo quería compartirlo con ustedes, a ver qué les parece, como hemos conversado, SIACES en este momento tiene una implicación importante, la participación ahí por todos los procesos de reconocimiento mutuo entre agencias de carreras acreditadas que esta agencia está llevando adelante, o más bien esta red no es una agencia, sino una red de agencias.
Entonces, yo quería proponerles que sí, tengamos una participación, entonces esta participación sería dos días en Santiago de Chile, que son los días 13 y 14. Esto significaría que si lo aprobamos entonces, Laura y el equipo de colaboradores trabajarían en una propuesta presupuestaria para poder cubrir, esa participación, no sé si ustedes están de acuerdo, tal vez si, si aprobamos la participación, de cuantas personas que podría ser, alguien de la parte administrativa, yo en lo personal sugiero que sea doña Laura por ser la Directora Ejecutiva y un miembro del Consejo que a mí me parece que vale la pena, no necesariamente tenemos que aprobar las personas ahora, podría ser la semana entrante cuando venga la aprobación presupuestaria o la modificación presupuestaria, pero me parece que eso cambia un poco la perspectiva de esa participación, porque no creo que se vea bien, que nos vayan a dar una unas credenciales y no estemos ahí para recibirlas Eso era lo que quería comunicarles.
2. Tengo otra invitación, una invitación del Consejo Superior de Educación, esa me la hicieron llegar o la hicieron llegar a la presidencia del SINAES para que participe en un foro sobre calidad, de la definición curricular en programas parauniversitarios, esto fue porque en la actividad que les había comentado del CUC, hubo una representación del Consejo el Director Ejecutivo, don Randall, no recuerdo ahora el apellido, estuvo ahí, se mostró muy muy participativo, estuvimos conversando bastante. Dijo que nos iba a invitar a esta participación. A mí me parece importante, lo único es que es el martes entrante, en horas de la sesión. Entonces, a mí me parece, ya que ellos han querido que nosotros participemos, me han hecho la invitación personal. Yo estaría interesado en participar, pero si siempre y cuando tenga la aprobación del Consejo para que sea una representación oficial del Consejo, yo diría que estos dos primeros puntos si requeriría que lo aprobemos.
3.Y luego la visita al CFIA, que fue muy productiva. Estuvimos, don Gerardo, don Walter y doña Laura conversando con AAPIA. Estuvo, don Olman Vargas, que es el nuevo director, asumió en funciones nuevo director del CFIA y miembro de AAPIA. Y, podemos ahondar, en otro momento, tal vez los detalles, pero la verdad fue muy positivo, porque lo más importante es que AAPIA sí manifestó su voluntad de someterse, por la vía nuestra por la vía de la Guía de aprobación, utilizar ese canal en primera instancia para que se logre la aprobación de esa Agencia, se han se han tomado muy en serio esta esta participación o perdón este proceso, nos adelantaron también como una primicia, que ya hicieron una comparación con el nuevo modelo, porque, fue como lo más importante que les dijimos desde el principio, comparen el proceso con el nuevo modelo, pensando en que ellos harían

esta, esta, solicitud a partir del año entrante. Entonces debería ya de calzar con el nuevo modelo. Ellos lo compararon y encontraron una muy cercana similitud entre los dos modelos. Entonces, estaban muy, muy optimistas en ese sentido. Y algunas cosas que habían encontrado, como algunos aspectos más difíciles, parece que los han ido allanando y me parece que va muy bien ese proceso. Así que, no sé don Gerardo y Walter cómo lo ven, pero a mí sí me pareció muy positivo.

4.Y finalmente la visita ayer a la universidad, que doña Marta siempre tuvo la iniciativa y yo le quiero rendir el mérito que ella tuvo de hacer esta iniciativa, de visitar esta universidad. Y la verdad, por lo menos mi impresión es que valió la pena que conversamos muchas cosas muy interesantes con ellos. Unas perspectivas de universidad alternativa que la verdad para los modelos de acreditación del SINAES son todo un reto y la verdad salimos muy motivados para tomar en cuenta muchas cosas que ahí conversamos. Yo creo que de esa conversación también se pueden derivar muchos aprendizajes y, el hecho de haber atendido a una universidad que presenta una acreditación y que no le va bien, pero que luego los visitamos, conversamos con ellos e intercambiamos puntos de vista como lo hicimos ayer, a mí me pareció un aspecto muy muy, muy de gran valor agregado para nosotros. Entonces también quería, dar ese informe.

Tal vez antes de ir a los primeros dos puntos que implicaría, digo yo, alguna aprobación para cada uno, le damos la palabra a doña Marta que está levantando la mano. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Y muy buenos días. Es sobre lo mismo de esta universidad que hay que cambiar el nombre ahora que lo nombramos porque dijimos el nombre de la universidad y como eso no se estila, varias cosas. La primera es cuando una carrera es afiliada al SINAES y su primera propuesta de acreditación no es acogida, es recomendable hacer esta reunión por parte del Consejo, esto debería quedar dentro de los procedimientos, porque ellos nos dijeron que ellos veían esta visita como un atisbo para el mejoramiento continuo, de estar colocados, como SINAES, realmente en una actitud de mejoramiento de las carreras y no que, si se acreditaba, bueno, y si no se acreditaba también. Entonces a mí me pareció eso muy valioso, que ellos lo anotaran, también ellos, a partir de la experiencia, aun cuando tuvieron que desembolsar 5 millones de colones, lo ven como un aprendizaje para mejorar, o sea que tienen la intención de seguir con el proceso. Eso fue lo que yo pude captar. Y tercero, a mí lo discutido me vuelve a reafirmar una propuesta que hace rato hice, que tiene que ver con que nosotros como SINAES debemos tener las políticas curriculares elaboradas y aprobadas por este Consejo ¿qué estamos nosotros considerando por currículum o por plan de estudios? ¿qué es lo que vamos a exigir en materia de evaluación y de diseño curricular? y que esa política debe irse trabajando desde ya para cuando se tenga el nuevo modelo.

De la conversación que tuvimos con ellos, yo siento que se pueden amarrar tres grandes acciones a futuro. La primera es el diseño de un modelo para acreditación de universidades alternativas, porque realmente es una universidad alternativa. Segundo, la experiencia que ellos tienen y que también ya lo hemos planteado aquí varias veces, permite la construcción de experiencias con otras universidades que permitan el intercambio, como ellos llaman el diálogo de saberes, para construir procesos distintos a la "sostenibilidad" y plantear la "regeneración", porque ellos son conscientes de que ya la sostenibilidad no es posible, que hay que regenerar primero.

Y tercero, que los modelos para carreras, en los campos virtual, en materia de flexibilidad curricular y en, lo que tiene que ver con la consolidación de redes internacionales, tenemos mucho que aprender de ellos porque tienen una gran experiencia y que aun cuando no tengan carreras acreditadas, sería un espacio de colaboración y de cooperación con SINAES y ellos están muy anuentes a construir con SINAES, realmente señalan y lo han

SINAES AUDITORIA INTERNA

dicho varias oportunidades también, que estamos tarde para atender lo que es el medio ambiente y que hay que hacerlo con urgencia. Era eso lo que quería aportar don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Sí, el punto de vista de regeneración. Hablan ellos que me pareció muy interesante. Bien, ¿No sé qué les parece? Si, si les sometemos a aprobación estos dos puntos. La actividad de la participación en la actividad de SIACES, si estamos de acuerdo, entonces la administración se abocaría a preparar el presupuesto correspondiente a la modificación presupuestaria correspondiente. Creo que estamos a tiempo, para poder participar, no sé si faltando menos de tres semanas o algo así, si nos daría tiempo, pero sí creo que necesitaríamos la aprobación del Consejo para eso. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quisiera adelantarme, dada la naturaleza de la actividad a que doña Lady sea la que pueda representarlo. Si usted no puede ir don Ronald, en calidad de vicepresidenta del Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo había pensado que nuestro representante fuera doña María Eugenia, más bien, usted ha demostrado muchas cualidades para eso y creo que es la única de nosotros que no ha tenido esa experiencia. Entonces, había pensado en usted. Yo inicialmente la iba a proponer.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Muchas gracias don Ronald, pero hay que dar maduración a los procesos y en este momento todavía yo estoy en procesos de aprendizaje. Yo creo que doña Lady se desempeñaría muy muy bien. Le agradezco mucho su propuesta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero, yo creo que por la envergadura debería ser la Presidencia la que tiene que ir, me parece a mí. Yo estoy de acuerdo en que sea doña Lady también, pero me parece que debería ser la presidencia, es por la envergadura, van a entregar credenciales y también me parece que pueda ir otra persona del Consejo y que podría ser doña María Eugenia con usted don Ronald, me parece que son las dos personas ideales. Primero porque doña María Eugenia acaba de entrar y necesita foguearse también en esos ámbitos, esa es una parte del conocimiento también. Pero sí creo que usted debe asistir. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, gracias, doña Marta. Bueno, no sé si estamos de acuerdo entonces en aprobar la participación. Tal vez no pensemos ya en quién, si no la próxima semana para madurar un poco esto y por ahora nada más aprobemos la participación para que la administración pueda trabajar en la modificación presupuestaria. Entonces, si estamos de acuerdo, lo podemos aprobar en este momento. Aprobado.

El Dr. Ronald Álvarez González se refiere a la invitación Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales sobre la evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. Se recibió el pasado 2 de octubre de 2023, la invitación por parte del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES) y

la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la invitación para asistir a la segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES los días 13 y 14 de diciembre en la ciudad de Santiago, República de Chile.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la participación del SINAES en la Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar las gestiones necesarias para el SINAES pueda participar en la Segunda Reunión del Pleno 2023 de SIACES, a realizarse los días 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, el segundo punto era la invitación del Consejo Superior de Educación. Si están de acuerdo en aprobar esta participación, quienes estén de acuerdo con manifestarlo. Bien. Aprobado. Entonces. Esos eran los dos puntos.

Invitación del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica

El Dr. Ronald Álvarez González se refiere a la invitación que recibió por parte del Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica para formar parte del panel sobre "Beneficios de la articulación con el sector productivo", que se llevará a cabo como parte de la actividad "Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque prospectivo y una cultura de calidad educativa", el cual, se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. El Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica envía invitación al Dr. Ronald Álvarez González para participar en el panel sobre "Beneficios de la articulación con el sector productivo", que se llevará a cabo como parte de la actividad "Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque prospectivo y una cultura de calidad educativa", el cual, se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

SE ACUERDA:

1. Designar al Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, para participar como panelista sobre "Beneficios de la articulación con el sector productivo", que se llevará a cabo como parte de la actividad "Retos de la Educación Superior Parauniversitaria desde un enfoque prospectivo y una cultura de calidad educativa", que se llevará a cabo el 21 de noviembre de 2023, en horario de 9:00 am a 3:00 pm y tendrá lugar en Escazú.

Votación unánime.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Don Ronald. Tal vez hay una observación respecto a esa participación que estoy segura de que usted la realizará de manera extraordinaria. Sería tal vez conveniente que podamos darle algunos insumos, dado el papel que ha tenido la educación parauniversitaria en la responsabilidad del Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchísimas gracias doña María Eugenia, le agradezco mucho ese ofrecimiento.

SINAES AUDITORIA INTERNA

De la Dirección:

Dr. Ronald Álvarez González:

Le abrimos el espacio a la Dirección Ejecutiva.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Muchas, muchas gracias, don Ronald. Informarles que yo estuve también en la reunión del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y ahí ellos manifestaron justamente cuáles son los pasos que planean seguir y que ya ellos analizaron la guía de reconocimiento. Entonces, bueno, quieren tener una segunda sesión de trabajo técnica para mostrar algunos de los avances que ellos han tenido.
2. También señalarles que se atendió la ceremonia de acreditación en ULACIT de Administración de Negocios Bilingüe en estas ceremonias está básicamente no solamente el equipo técnico, sino todo el equipo académico, desde la rectoría, vicerrectorías, profesores y estudiantes. Y bueno, nos acompañó don Ronald. Así que, agradecerles el trabajo también al equipo de comunicación.
3. El día de ayer se llevó a cabo y se hizo la apertura del 11.º Encuentro Virtual. Ya solamente nos falta un último encuentro que están cordialmente invitados. Va a ser sobre inteligencia artificial. El tema de ayer fue sobre empleabilidad de graduados de las universidades públicas y lo llevó a cabo don Olman Madrigal de CONARE.

El día de ayer, hicimos la visita que estamos haciendo desde la Dirección Ejecutiva para dar a conocer el marco estratégico y visitamos la Universidad Florencio del Castillo. Me acompañó Sugey en esta reunión estuvo el rector de la Universidad, don Cristian Chinchilla, y además estuvieron los vicerrectores de Investigación y de Extensión, don Humberto Sanabria y doña Sonia Solano, de la Vicerrectoría Académica. Y también estuvo con nosotros, Melissa Chávez, que es la coordinadora de la Unidad de Gestión de Calidad y bueno, ellos reciben siempre como de manera muy positiva que estemos realizando estas visitas presenciales e intercambiamos una serie de impresiones y de inquietudes que también ellos tienen. Pero bueno, en general estas reuniones son bastante positivas. Eso sería Don Ronal, Gracias, muchas gracias.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 205.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, creo que ya, hemos cumplido con el punto de informes y pasaríamos entonces a los procesos de acreditación. El punto cuatro uno, presentación de informes finales. Y tenemos el punto 4.1.1, que es el del proceso 205. Entonces le pediríamos a que nos ayude para poder ingresar al equipo de pares que estuvo a cargo de este proceso.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, la MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero, la M.Sc. Juana Castro Tato y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:31 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Del equipo de pares del proceso 205. Tenemos al doctor Jonathan Hermosilla Cortés de la Universidad de La Serena de Chile, a la doctora Leonor González Menorca, de la Universidad de La Rioja de España y a la Máster Cintia Alejandra Chávez de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Ellos han conformado el grupo de pares, equipo de pares que nos ayudó o nos está ayudando más bien en la elaboración de este informe y en el proceso de revisión de evidencias del proceso 205. Bienvenido y bienvenidas. a la sesión del Consejo ya el informe nosotros lo conocemos. Por lo tanto, ustedes nos van a hacer ahora un resumen oral de los resultados, vamos a abrir un primer espacio para que ustedes puedan hacer ese informe un segundo espacio para que el Consejo pueda formular

preguntas y para que pueda hacer comentarios sobre tanto el informe como la presentación que nos hagan y un tercer espacio para que ustedes se puedan referir a nuestras consultas, un par de comentarios.

En primer lugar, esta sesión por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, contará con un acta literal. Por lo tanto, todo lo que se diga va a consignarse en esa acta y un pedido muy especial que les pedimos que nos colaboren es que se refieran al proceso 205 y no se refieran a la carrera en específico ni a la universidad de la carrera, porque nosotros tenemos que guardar la confidencialidad de la información respectiva, esto lo mantenemos hasta tanto no procedamos con la acreditación o no del proceso. Dicho todo eso, le damos la palabra al doctor Jonathan Hermosilla para que coordine la presentación como ustedes mejor lo dispongan. Adelante, doctor Hermosilla.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Muchas gracias, presidente, un gusto de estar de nuevo con ustedes, bueno, vamos a hacer una breve presentación. Voy a iniciar yo y luego vamos a dejar un espacio. Si mis colegas Cinthya y Leonor aportan algo adicional. Bueno, la visita, la realizamos esta semana del 13 al 16 de noviembre en un marco de respeto muy cordial, las autoridades y todos, mostraron una gran disposición para con nosotros y por lo tanto esta visita consideramos que logró el objetivo que se persigue.

Bueno, en primer lugar, quiero plantear algunas principales fortalezas y debilidades. que mencioné que visualizamos en relación con el contexto observamos debilidades y las fortalezas se enmarcan principalmente en que efectivamente tienen un buen sistema de información para informar, las partes interesadas y por otro lado, promueven condiciones de igualdad sin discriminación y con respeto a la diversidad.

Respecto a la dimensión de recursos, las principales fortalezas que podemos mencionar es que disponen de un plan de estudio, una malla curricular detallada y acorde al título que otorgan. Por ese mismo aspecto existe una congruencia entre los fines y objetivos de la carrera y que guían este proceso.

Cuentan también con una política clara de contratación de docentes. Y por supuesto, cuentan con los recursos para cumplir con dichos objetivos. En esta dimensión, principalmente consideramos, como diría, que deberían avanzar en incorporar y estimular mayormente la lectura y el estudio de ocho idiomas. Y un aspecto que es complejo, es que el personal docente a tiempo completo no es suficiente y por ende, hay una oportunidad de mejora importante en ese aspecto también, no se percibió si existe una eficacia realmente en los programas de capacitación de los docentes. Pues, no hay mucha participación de ellos.

Otro aspecto en el tema de recursos que dependen principalmente de los recursos que provienen de las matriculaciones. Y no, no hay diversificación de fuentes, de financiamiento externas que les permitieron avanzar, en temas que pueden estar un poco débiles.

Respecto al proceso educativo, esta universidad, ha generado una promoción a nivel, como institución, la actividad y activar redes nacionales y regionales que promuevan investigación, intercambio de resultados y cuenta con una revista académica que de alguna manera están avanzando, en su indexación.

En las debilidades, se observan pocos trabajos de campo o extraclase, en la carrera o del proceso 205 no hay una clara estrategia de informar lo que buscan como proceso de investigación, por ende, las actividades siguen siendo incipientes, muy pocas en el aspecto de investigación y por supuesto al no haber investigación, indudablemente no hay proyectos de investigación, importante.

Respecto a los resultados, bueno, la percepción de los empleadores en la calidad de formación de graduados de esta institución es positiva y por supuesto también se cuenta con información confiable, respecto a, los requisitos de graduación, por lo tanto, están muy claros en este aspecto, las debilidades que podamos relevar es que los profesores no

SINAES AUDITORIA INTERNA

cuentan con producción académica, indexada, por lo que les mencionaba un poco anteriormente. Por supuesto, los trabajos de investigación, extensión y la proyección de la carrera es muy baja ya, de hecho, en resultados, el personal académico no cuenta con producción académica, no tiene producción indexada y no existe evidencia clara respecto a la participación de docentes al menos cada dos años en ponencia o conferencia nacional e internacional.

Por otra parte, después de la autoevaluación indudablemente que la carrera de este proceso 205 generó un compromiso de mejora ya después de la etapa de evaluación, sensibilización, autoevaluación y por supuesto esta etapa donde estamos y por lo tanto, ellos plantearon algunas acciones de mejora que es interesante relevar.

En la dimensión de recursos hay una comunicación periódica en la comunidad, una de las actividades o de las acciones a realizar es comunicar periódicamente a la comunidad estudiantil sobre actividades extracurriculares, también se plantean elaborar un diagnóstico de las necesidades de personal docente y por supuesto, en el futuro cercano, incorporar a docentes a tiempo completo para apoyar esta carrera, respecto a las acciones en el dimensión proceso educativo van a visibilizar no cierto y viabilizar actividades extramuros en distintos cursos de la malla curricular. También hay una actualización del plan de estudios, específicamente en aspectos metodológicos. En otra acción que plantean en su plan de mejoramiento, es la inclusión de un promover diferentes actividades de extensión universitaria más allá del TCU, no cierto, y algunas actividades sobre trabajo final.

Respecto a la dimensión de resultados, las acciones que plantean es diseñar un dashboard con datos respecto a los eventos y las actividades donde participan los graduados y graduadas de esta carrera, y un plan también, generar un plan de excelencia académica que permita, una política más clara de capacitación, de formación y también una política de extensión universitaria. Ya les mencionaba que están en proceso de indexar su revista y también generar un modelo de valoración docente para que se aplique, según diferentes aspectos para la producción académica.

Visto este contexto, podemos señalar que de los 170 criterios hay 95 criterios, satisfactorios un 56% de ellos y aceptables un 31% ya de los cinco criterios deficientes. Es preciso señalar que hay tres que en realidad no aplican a esta carrera de este proceso 205 y 17 un solo un 10% insuficiente y que hay trabajo, y que en el plan de mejoramiento lo han incluido. Respecto a los estándares, hay uno que no aplica, 30 estándares, es decir, un 88% de ellos que sí se cumple y tres que no se cumplen, que están asociados particularmente a una de las principales debilidades, que es la proyección de la carrera investigación extensión.

Por lo tanto, podemos observar en este análisis, del logro de criterios y estándares que la carrera del proceso de 105 está en un proceso de mejora y que está avanzando, y haciéndose cargo particularmente para mejorar los aspectos focalizados en investigación, extensión, proyección de la carrera y por supuesto, la incorporación de personal docente a tiempo completo. Este comité También sugiere algunas oportunidades de mejora. Lo recomendamos, establecer estrategias para incentivar el personal docente para realizar estudios doctorales. Se debe también incrementar alianzas estratégicas que permitan, generar proyectos sociales de investigación, pero buscando ciertos recursos que permitan no cierto, apoyar estas actividades.

Debe establecer alianzas también con el sector privado para el mismo efecto y generar proyectos de innovación. Establecer también un plan estratégico. Y crearse una asociación de egresados para tener una vinculación con los egresados mayormente. Bien, finalmente poder establecer también un programa de las actividades extracurriculares y dentro de los parámetros contratos atención de estudiantes fuera de aula no sé si mis colegas Cynthia y Leonor quisieran agregar algo más a lo mencionado antes de plantear nuestra recomendación al Consejo Cynthia, adelante.

MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente y señores miembros del Consejo. Gracias por la oportunidad de poderle servir en este proceso. 205 y me gustaría agregar dos aspectos. Uno que cuando fue lo de la reunión tanto con estudiantes como egresados que en ambos campos ellos expresaron que estaban a satisfacción del servicio, que habían recibido alguno que otro comentario de aspectos de mejora, pero no de fondo, sino más que todo de forma y pero sí están a satisfacción. Con respecto a los cursos, mencionaron algunos profesores en específico los cuales han aprendido mucho. Y esto aunado a que con la reunión de los empleadores que, gracias a Dios, ese día de la reunión participaron bastantes externaron lo bien que les ha ido con la contratación de estudiantes del proceso 205 y expresaron que algunos que llegan a ser su TCU a las empresas de una vez, después de ahí se quedan otros no se han quedado por diferentes circunstancias, pero agradecen la oportunidad.

Y si, en este punto hago mención de esto que más por la zona en que se encuentra ubicado el proceso 205 pues esto es un factor a favor de la parte laboral de esa zona, finalmente, en lo que tiene que ver con la parte de los TCU de los trabajos finales de graduación e igualmente de la investigación, aunque sea poca que hacen los profesores, falta hacer divulgación de estos proyectos como tal, más que todo ahorita me referiría a esos aspectos. Muchas gracias.

Dra. Leonor González Menorca:

Un cordial saludo desde España, tanto al presidente como a los miembros del Consejo y agradecer desde luego a SINAES que cuente en diferentes procesos conmigo, por lo tanto, ese agradecimiento yo quería resaltar porque me pareció muy interesante el que en este proceso de 205 que hemos estado inmersos, bueno, pues hemos visto que la universidad también hace una gran labor, aparte de lo que es la formación, que es bueno, pues su finalidad, la formación de los estudiantes que allí se matriculan. Pero decía lo de que hacen, una gran labor porque también forman a colectivos o a personas que bueno, no pueden acceder, en ese momento a la universidad, pero que sin embargo los forman para que también dentro del entorno que tienen allí más cercano pues puedan salir adelante, me refiero bueno pues a formación en temas de emprendedurismo o a formación de conocimientos generales en el ámbito de empresa, personas que así lo requieren. Eso me pareció muy interesante.

También otra cosa que quería resaltar porque me pareció también interesante es que, estamos hablando en este proceso que es multi sede multidisciplinar y por lo tanto empiezan ya a diseñar el proceso de investigación desde ese punto de vista en el cual, bueno, pues no solamente se involucra lo que es esta carrera, sino todas las carreras para que tengan una visión más transversal y más global.

Y entonces, en ese sentido, trabajan también con estudiantes indígenas, de la zona, tenían estudiantes indígenas que se integran a su vez con el resto de estudiantes y esa labor, bueno, pues, creo que también es importante, por tanto, en el aspecto de investigación resaltábamos desde los pares que tenían esa cátedra, que habían diseñado, que la iban a poner en marcha gracias a las redes de investigación en las cuales estaban participando y tenían ya definido los impactos que iba a tener desde este punto de vista. Otro y ya otro aspecto que para mí también era interesante es que a raíz de la pandemia que todos vivimos a nivel mundial, pues en todas las universidades se aplicó la virtualidad. Creo que eso hizo que todas las universidades tuviésemos que, como se dice en España, ponernos las pilas y por lo tanto empezar a trabajar en la virtualidad. Pero aquí en este proceso 205 hemos visto como esto les ha servido también para acercarse a estos colectivos que yo indicaba anteriormente. Así que eso es lo que yo quería también resaltar a lo que mis compañeros Cynthia y Jonathan, pues habían expresado. Muchas gracias.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Muchas gracias, Leonor. Bueno, y para finalizar, considerando no cierto todos los aspectos que hemos que hemos resaltado, las fortalezas constatadas en el informe, la visita virtual realizada a las reuniones que tuvimos con los distintos estamentos, podemos constatar, que las fortalezas en las diferentes dimensiones, que pudimos constatar y verificar son bastantes y el objeto también, nos remitimos al análisis evaluativo que planteamos en el informe final nuestro, en la síntesis valorativa de la calidad y la valoración de la sostenibilidad de la carrera, consideramos también otro aspecto que es importante que la institución del proceso 205 goza de un prestigio, de su estudio tanto de graduados como empleadores, como mencionaba Leonor y que han incorporado a egresados de las carreras, a las instituciones y el aporte que definitivamente, está haciendo en la zona donde está centrada este programa, creo que es sumamente importante y relevante, para Costa Rica finalmente, este comité, ha recomendado una recomendación a vuestra consideración, que es, acreditar este programa del proceso 205 por un periodo de cuatro años, considerando indudablemente el compromiso de mejora que ellos han planteado, pero en concreto creo que es relevante.
Y así, lo tienen definido, Es la misma institución dotarse de un equipo académico porque con un equipo académico, de tiempo completo, sólido, va a permitir también soslayar sus principales debilidades en el área de investigación de extensión y por supuesto, de la proyección de la carrera. Eso es todo lo que puedo comentarles, señor Presidente estimadas comisionadas comisionados y reiterar de nuevo el agradecimiento por permitirnos estar con ustedes. Nuevamente muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a los tres.

Dra. Leonor González Menorca:
No quería decir, por último, que en nombre de los tres, también el agradecer a Tatiana y a Juanita que han estado acompañándonos. Bueno, pues durante esta semana que por lo menos para todos ha sido muy estresante en el sentido de que queríamos leer y conocer toda la opinión, Gracias.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Muchas gracias a los tres por su informe. Abrimos el espacio al Consejo para que puedan referirse. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo tengo algunas preguntas y luego una aclaración por parte de ustedes. La primera tiene que ver ¿si hubo visita presencial de la Par Nacional a la carrera? que esto ha sido una recomendación de este Consejo para este periodo, que como no pueden hacer las visitas presenciales los tres, pero que el par nacional sí lo pueda realizar. Segundo, ¿si la carrera es virtual o híbrida o cómo está inscrita? Tercera ¿Cuándo fue la última revisión del plan de estudios? Porque me queda la duda en el punto 2.1.13 ustedes hablan de que la reforma curricular presentada al SINAES, ¿Cómo se está viendo esto? ¿Si es que una sede presentó el plan de estudios al SINAES y la otra no lo ha presentado? ¿Si son planes de estudios distintos o cuál es el estatus de ese plan de estudios? que no me quedó claro.
Luego, nosotros valoramos la categoría aceptable como una categoría positiva, pero que le falta muy poco para llegar a ser satisfactorio. Pero hay criterios que son evaluados por ustedes como aceptables, pero que uno podría pensar que esa valoración podría revisarse de alguna manera como las siguientes. Les voy a comentar.

Dice, "*No se evidencia el desarrollo de contenidos del plan de estudios, la carrera reconoce que debe realizar un rediseño"* Si debe hacer un rediseño, entonces no podría ser un aceptable. Dice, "*El plan de estudios debe responder al estado actual del avance de la disciplina"* Y ustedes señalan como recomendación que debe mejorar el perfil profesional de egreso. El perfil profesional de egreso es parte importante del plan de estudios y debe haber una coherencia interna y una consistencia entre la fundamentación de la carrera, la malla curricular, el perfil de egreso y los programas de los cursos. Luego, señalan que *"la carrera no ha considerado estrategias para cumplir con las debilidades didácticas"* esto es, en el punto 2.1.13, pero ese criterio si no ha logrado identificar esas debilidades didácticas y establecer las estrategias ¿cómo es valorada de aceptable, entonces? y la otra dice *"la revisión y evaluación del plan de estudios es calificado de aceptable"* pero no existe una evaluación periódica del plan de estudios, porque así ustedes lo señalan en los comentarios.

Entonces, como que los comentarios a los criterios y la valoración del criterio a mí me dejan algún grado de disonancia, por decirlo de esa forma. Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta, don Francisco adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, muchas gracias, Ronald. Y muchas gracias a los pares evaluadores por la colaboración para con el SINAES. Y más allá de las oportunidades de mejora que ustedes plantean, tanto en el plan de estudios en investigación y extensión lo que tiene que ver con publicaciones, giras y otros aspectos, hay dos, dos cuestiones que me gustaría puntualizar, incluso de la lectura, se me desprendió una duda que doña Cynthia, a la cual se refirió y creo que amplió, pero me gustaría escuchar el criterio, que tiene que ver con el la ausencia de una información actualizada sobre el mercado laboral y por tanto, con lo que tiene que ver con la inserción de los graduados, parecía que de la lectura se desprendía de que había una falencia en ese sentido y pues doña Cynthia trata de clarificar que no es así, pero me gustaría un poco que profundizara con el tema.

Y el otro es que se menciona que hay un porcentaje importante, que se refiere a que no hay un buen clima laboral, esas son las dos cosas que quería plantear. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Ahora sí creo que ya no hay más, intervenciones. Por lo tanto les pasaríamos a ustedes, el uso de la palabra para que puedan referirse a las consultas de doña Marta y don Francisco. Adelante, doña Cynthia.

MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero:

Muchas gracias, don Ronald. Voy a tratar de responder, algunos de los aspectos que ustedes citan, que igualmente con mis compañeros de trabajo en esta revisión, complementaremos, voy a empezar de atrás para adelante con respecto a las preguntas que hacía don Francisco referidas a lo que es la ausencia de información del mercado laboral, propiamente ellos no han hecho un estudio de la zona en cuanto a este tema de inserción laboral, ni cómo está el mercado, mencioné la parte, de la respuesta que nos dieron los empleadores, porque en este sentido, mostraban bastante satisfacción de la parte formas de formación profesional de los estudiantes egresados que ya estaban laborando con ellos, en este sentido, porque, como tal, por eso se hace la recomendación, para efectos de que sea considerado y que ellos puedan enmarcarse partiendo de datos estadísticos. Con todo esto de la misma situación que hace poco hizo el INEC de la Encuesta Nacional igualmente de otras situaciones o le sumaría el aspecto de que ellos puedan tomar la iniciativa para hacer una evaluación de la zona como tal, pero eso sí, este no lo tiene como tal.

En cuanto a estas investigaciones, en la parte de extensión de giras y todo esto, es decir ellos, igualmente hay una recomendación que habla de cuantificar los trabajos y todo este

SINAES AUDITORIA INTERNA

tipo de labores que hacen, porque actualmente no se tiene contabilizado el impacto que ha tenido las investigaciones que los mismos estudiantes o aún mismo los docentes han realizado.

En cuanto al porcentaje que se menciona ahí importante del clima laboral, eso fue obtenido con respecto a las encuestas que ellos aplicaron, porque cuando se dio la reunión con los empleados, con los funcionarios, los que llegaron manifestaron que pues del buen trato y de esta parte que tenían, pero en las encuestas se menciona que debería haber oportunidad de mejora, no se cita con no recuerdo en este momento este si se citaban puntos específicos porque me parece que no, pero sí se mencionaba esto.

Ahora bien, comenzando a responder las preguntas de doña Marta, no se hizo visita presencial a la sede, esa visita presencial no fue solicitada, ni estipulada en contrato, menciono esos dos aspectos porque ese aspecto no se consideró, hasta donde tengo conocimiento y si no ahí me pueden corregir mis colegas, creo que la carrera está establecida como una carrera presencial, pero en marco de este pronunciamiento que hubo en el año 2020 con respecto a la oportunidad a las universidades para que pudieran dar las clases virtuales, ellos aún se mantienen, están terminando con los estudiantes que nacieron en pandemia, por decirlo así, que están finalizando y ya tienen proyecto regresar a la presencialidad para el año 2025. Pero ha sido un proceso gradual, eso sería mi aporte en este momento y ya terminamos de responder el resto de las preguntas. Gracias.

Dra. Leonor González Menorca:

Yo solamente, iba a decir que efectivamente el plan de estudios son los mismos. Y que nos indicaban que estaba en SINAES. Y nosotros con lo de evaluación periódica, no nos referíamos a que no se hiciese una revisión ni se adaptasen contenidos. No nos estábamos refiriendo, a lo mejor es que fue mal expresado por nuestra parte, pero cuando decíamos lo de evaluación periódica del plan de estudios también nos decíamos nos referíamos sobre todo a que se tuviese en cuenta cual era en todo momento la opinión que tenían, sobre todo los estudiantes, no, dado que los estudiantes no estaban participando en su totalidad, o sea, no sé, consultaba muchas veces, pero eso no quería. O sea, cuando indicábamos evaluación periódica era en ese sentido y cuando, por ejemplo decíamos también lo de las guías o el contenido en el plan de estudios, ahí nos estábamos refiriendo, lo digo porque bueno, lo estuvimos hablando a que se publicasen todo lo que tenía que ver, todas las guías de las asignaturas las tenían los estudiantes, pero en el momento en el que ya se incorporaban y entonces como se utilizaba el aula virtual como apoyo, pues ahí tenían toda la información de cómo se iba a desarrollar cada una de las asignaturas.

Nosotros con lo de los contenidos también nos estábamos refiriendo por lo tanto, a que esa información se diese desde el principio y se utilizase la web para, poner allí toda la información que era relevante para los estudiantes y que de esa manera se conociese previamente cuáles iban a ser los programas, como se iba a evaluar, cuáles iban a ser las metodologías, etcétera Pero tuvimos la oportunidad de ver esa información, aunque esos contenidos, como decía, no estuviesen la web, no o sea, a eso es a lo que nos estábamos refiriendo. Por lo tanto, era un punto de plus, un plus para que avanzasen también en esa parte. Gracias.

Dr. Jonathan Hermosilla Cortés:

Bien. Gracias, Leonor. No, yo solamente, precisar dos cosas, como bien decía Leonor, el plan de estudios es, uno solo, en las sedes que tienen y por lo tanto nosotros señalábamos que era un plan de estudios que ya se había presentado un PCPE, en una sede anterior y, por lo tanto, ellos estaban en este proceso para cerrar las tres sedes y comenzando el proceso de rediseño del mal le llamamos rediseño, doña Marta. Pero, por eso lo pusimos aceptable, porque en realidad el plan está acreditado y es el mismo. Sin embargo, ellos son conscientes, que terminando este proceso en todas sus sedes van a, trabajar de nuevo, con una mirada de poder mejorarlo.

Respecto a la estrategia para las habilidades didácticas, ¿porque dijimos aceptable? porque hay un plan, pero son los docentes los que poco participan, hay poca participación de ellos y bueno, y es por producto de que la mayor parte de los docentes son docentes a tiempo parcial y por curso, entonces es complejo que muchos asistan ya por eso lo consideramos también aceptable. Y respecto al clima laboral, ¿Por qué? porque ellos mismos en su informe de autoevaluación, lo plantean como una oportunidad de mejora. Don Francisco e hicimos eco de aquello a pesar de que en las reuniones con las personas que trabajan en la sede propiamente tal, se veía, que efectivamente, no se percibía, este clima laboral, un poco extraño, por lo tanto, solamente reiterar que hicimos eco, considerando que ellos mismos plantean que es una oportunidad de mejora. Eso quería agregar. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a los tres por los comentarios, por las respuestas a las consultas y por el informe que nos han sometido y la presentación que nos han hecho el día de hoy. Creo que nos queda bastante claras informaciones para tomarlas en cuenta en el momento en que tengamos que tomar la decisión sobre la acreditación o no de este programa. Muchísimas gracias, les agradecemos mucho todo el esfuerzo Y esperamos seguir contando con ustedes en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, la Dra. Leonor González Menorca, la MAD. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero, se retiran a las 10:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Juanita y Tatiana. Buenos días. No les habíamos dado la bienvenida. Abrirles el espacio por si quieren agregar algo más sobre este proceso.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Una precisión importante. Todo el trabajo de gestión de esta visita de pares le correspondió a mi compañera Tatiana. Yo únicamente acompañé durante la jornada de las sesiones con los distintos colectivos. Ustedes saben que eso está pasando, la semana pasada fue al revés, mi persona y otra compañera. Y una precisión que sí quería hacer sobre el tema del plan de estudios, porque es medular. Recuerden ustedes que el SINAES valida, revisa planes de estudios bajo la figura de PCPE en carreras que estén acreditadas. Entonces, ellos han presentado un PCPE al SINAES bajo el nombre de las carreras sedes que tienen acreditadas, que no es esta, es en otras sedes, esta es la de Guápiles.

Entonces, lo que ellos dicen que ya han recibido el visto bueno del SINAES es bueno. Conforme ya tengamos ese visto bueno para la sede que pudimos presentar, porque es la que está acreditada, pues permeará esa ese cambio a esta sede que podría ser que esté acreditada próximamente, entonces hacerles esa precisión. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a ustedes, Juanita. Gracias a Tatiana también por el apoyo. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería además de saludarlas, desde luego, quería preguntarles ¿por qué motivo no se consideró la visita del Par Nacional a la sede? Es decir, es que eso es como no sé, pienso que debería estar muy claro.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Yo le consulté a la carrera y al equipo de pares. A los dos se les da la oportunidad de que pueden solicitar la visita y la carrera no la solicitó y luego en reuniones previas a la visita con el equipo de pares. Yo les indiqué también que ellos podían solicitar visita y me indicaron que no consideraban que fuera necesario. Ahora, también recordemos que según los acuerdos que nos han llegado a la DEA, el Consejo sesionó para que las visitas presenciales fueran obligatorias a partir del próximo año, entonces, este año siguen siendo,

SINAES AUDITORIA INTERNA

darles a ellos la decisión de si quieren ir o no verdad a las instalaciones y en este caso el equipo de pares no consideró que fuera necesario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias a las dos, a Juanita y a Tatiana por su ayuda, su asistencia a este proceso y creo que estamos claros. Muy amable.

La M.Sc. Juana Castro Tato y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retiran a las 10:12 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 205; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 205 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 54.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Veo a dos de los siguientes pares ya conectados. Marchessi, no sé si estamos listos para ingresar al siguiente grupo de pares para la presentación del proceso dos 54.

El Dr.Ángel Martín Centeno, el Dr.Octavio Enríquez Lorca, la Dra. Patricia Allen Flores y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 10:14 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, le damos la bienvenida a don Octavio Enríquez Lorca de la Universidad Andrés Bello, a don Ángel Centeno, de la Universidad Austral de Argentina y a doña Patricia Allen Flores de Costa Rica, para que nos ayuden la presentación oral del proceso de la revisión que hicieron y el informe que ya nos hicieron llegar del proceso 54, vamos a escuchar el resumen que nos van a hacer de un informe que ya nosotros conocemos. Vamos a abrir un primer espacio para que ustedes realicen esa presentación. Un segundo en un segundo espacio, el Consejo hará las consultas y los comentarios que se consideren convenientes, y les hacemos un par de observaciones.

En primer lugar, esta es una sesión que por su formato virtual está siendo grabada y en segundo lugar se va a consignar un acta literal, por lo tanto, todo va a quedar consignado. Les vamos a pedir por favor que se refieran al proceso 54 y no a la carrera en específico ni a la institución de la carrera, porque tenemos que guardar la confidencialidad hasta tanto nosotros no tomemos la decisión sobre la acreditación o no de este programa dicho eso, le abrimos el espacio a don Octavio Enríquez, que es el coordinador de la presentación. Adelante, doctor Enríquez, por favor, proceda con su presentación.

Dr.Octavio Enríquez Lorca:

Muchas gracias, don Ronald. Bueno, quisiera quitarles un segundo para expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a por su disposición por la acogida y por las facilidades otorgadas por quienes fueron objeto de esta visita de pares externos, así como al trabajo con los representantes del SINAES. Y esta misma reunión, en primer lugar, lo que quisiera decir es que en lo metodológico de nuestro trabajo, junto con el profesor Ángel Centeno y la profesora Patricia Allen, nos hemos ceñido a lo establecido por el SINAES y quisiéramos destacar en este sentido y así lo escribimos, el alto nivel de coincidencia de los pares

internacionales, que es superior a un 97% ellos informes preliminares escritos y formulados en forma separada e individual.
En cuanto a la cuestión de fondo, la confrontación entre lo reportado en el informe de autoevaluación y lo observado durante la evaluación in situ de carácter híbrido, podemos afirmar que existe una efectiva correspondencia entre estos y que varios aspectos incluso se vieron ampliados enriquecidos durante la visita. Ciertamente, durante el último ciclo de cuatro años a mí me correspondió ser evaluador hace cuatro años. La carrera ha progresado y ha seguido las definiciones estratégicas que se tomaron siguiendo las recomendaciones del último proceso de acreditación. Lo que en sí mismo es un valor agregado. Es destacable el hecho. La acreditación internacional obtenida ante el Consejo de México en diciembre del 2022.
En cuanto al plan de estudios. Siguiendo la recomendación de adscribirse a los referentes internacionales formulados en el proceso anterior y después de una exhaustiva y larga investigación, se implementó uno con enfoque por competencias, que es pionero en el país, lo que fue especialmente valorado por docentes y estudiantes durante la esta visita de pares. También, es destacable la aplicación de pruebas estandarizadas e pruebas simuladas como el ECOE, no podemos dejar, además de referirnos al hospital de simulación, que es de alto nivel. Y ciertamente acreditado internacionalmente ha sido valorado no solo por los directivos y sino también por los estudiantes y los profesores, y fue aprovechado al máximo. Ha sido aprovechado al máximo durante la pandemia reciente fue reconocido. Sin embargo, y esto es importante de decir por todos que la simulación, si bien tiene todo su valor. Pero es complementaria de lo real, especialmente en los campos clínicos, en la formación médica. Esto fue reafirmado durante la visita. Los estudiantes de origen socioeconómico no acomodado valoran bien la institución, la universidad y la eligen por diversas razones, resultados, precios. A eso se refirieron los estudiantes, instalaciones, nuevo plan por competencia, entre muchas otras razones. También es destacable el que se han dado los primeros pasos hacia la investigación clínica, con la creación del Comité Ético Científico.
Así como el incorporar la investigación educativa, por lo menos a la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico para enfrentar una debilidad manifiesta de la institución que es la investigación.
La extensión, esta función universitaria nos impresionó en la visita más desarrollada que lo descrito en el informe y debe ampliarse en el próximo tiempo. La vinculación con el entorno, además, no solo debe exhibir indicadores de impacto social o externo, sino que también en las diferentes asignaturas, o sea, impacto académico. En suma, la carrera de esta universidad ha demostrado un compromiso sólido con la calidad y la mejora continua. Quisiera terminar esta parte introductoria diciendo que, en el contexto internacional, teniendo en cuenta todos estos aspectos, he mejorado durante este último ciclo y la sostenibilidad del aseguramiento de la calidad, como lo indicamos en nuestro informe, debe apuntar a mejorar la producción en investigación clínica y en investigación científica en general y en investigación educativa en particular.
Yo voy a dejar hasta aquí, lo que me corresponde y le voy a pedir también al doctor Ángel Centeno y a Patricia Allen que hagan los comentarios, adicionales a nuestra presentación.
Dr.Ángel Martín Centeno:
Gracias Octavio y me sumo al agradecimiento al SINAES por toda la colaboración que nos han dado en estos días para poder hacer el trabajo. Y yo me quiero referir quizás algún aspecto no tan positivo que hemos encontrado en la visita y se refiere al proceso de desarrollo docente. Esta institución refiere un total de 280 docentes en todas sus categorías, de los cuales solamente 14 tienen una categoría superior. Hay cuatro catedráticos y entre asociados y titulares hay otros diez docentes, lo que nos parece un punto que debe mejorarse en los planes de mejora, ellos han planteado la necesidad de que en los próximos

cuatro años haya un aumento del 10% de este número de docentes, lo que a nuestro juicio es escaso y se verá en la próxima acreditación eventualmente.
Junto con esto, la carrera, que está muy bien dirigida y que tiene una estructura de gestión muy funcional, ágil y reconocida por los docentes y los estudiantes con los que tuvimos oportunidad de conversar. Es una carrera que tiene un equipo directivo escaso. Son pocas las personas que la llevan adelante y creemos también que se beneficiaría mucho de incorporar a más participantes de la comunidad educativa en todas las tareas que sean de gestión, como la formación de comisiones, la colaboración en las entrevistas, en las encuestas y todas las actividades educativas que puedan surgir de esto.
Y junto con esto también quiero decir que no solo la dirección de la carrera muestra esta estructura funcionalmente buena, pero que se podría extender, sino que también la estructura de gestión de la universidad apoya de manera muy enfática a la dirección de la carrera. Esto hay unos vasos comunicantes que parecen ser muy sólidos y que de alguna manera creo que dan buenas perspectivas para que todo esto sea sostenible en los próximos muchos años, de acuerdo con lo que hemos podido nosotros evaluar. Con esto termino mis consideraciones respecto de la carrera docente y respecto de la gestión y dirección de la carrera. Y le dejo, no sé si la doctora Patricia tendrá ganas de decir algo.

Dr.Octavio Enríquez Lorca:
Si eso iba a decir, que Patricia se refiera al posicionamiento nacional de la carrera.

Dra. Patricia Allen Flores:
Buenos días. Esta es mi primera incursión como par en una evaluación de acreditación o reacreditación y ha sido una experiencia muy rica, sobre todo con los compañeros Octavio y Ángel, que tienen una amplia experiencia. Yo creo que es muy importante que se fomente los procesos de acreditación en todas las carreras, especialmente en salud.
Es muy importante para los estudiantes, es muy importante para los empleadores y es muy importante para el país. Creo que se debe fortalecer la formación de pares en el país, no solo para que participen con los contrapartes internacionales, sino para ser apoyo a otros al país y a otros países en este proceso, es muy enriquecedor, una experiencia muy agradable, la posibilidad de hablar y tener contacto con gente que es del país pero que uno no conocían, que forma parte de las universidades tanto públicas como privadas, y poder conversar con ellos y ver porque la labor del par en encontrar la verdad, entre lo que se predica, entre lo que dice el estándar y entre lo que realmente hay. Ahí está el informe completo. Y yo quiero agradecerles a al SINAES, a Octavio y a Ángel y al resto de la gente que ha colaborado con nosotros. Gracias.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a los tres por el informe que nos han suministrado y a doña Patricia por esas reflexiones alrededor de la preparación de pares, que me parece muy valioso. Abrimos entonces un espacio para que nosotros podamos hacer consultas, tenemos a doña María Eugenia y luego a doña Marta y luego don Francisco. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días señores y señoras e invitados y un saludo muy especial para la doctora Patricia Allen. Me da mucho gusto que usted esté incursionando en estos procesos de evaluación y de acreditación. Bueno, en el campo de la salud yo siempre he sido una persona que abogo mucho por el tema de la investigación, porque de una u otra forma los profesionales que se forman en estos campos, en su ejercicio con las personas, se ven involucrados no solamente en la participación en proyectos de investigación, en procesos que tienen que ver con cuestiones terapéuticas o nueva incorporación de dispositivos médicos, etcétera,

sino también porque son personas que tienen que hacer de su práctica profesional un ejercicio permanente de indagación y reflexión.
Vi que ustedes señalaron la existencia de un comité ético científico y entonces, en ese sentido, y viendo que tienen poca producción indexada, entonces me preguntaba si este Comité Ético Científico está para la recepción de trabajos de investigación foráneos, porque lo refieren ustedes a la investigación clínica y no necesariamente a la investigación toda biomédica que abarcaría, un conjunto, un espectro de temas muchísimo mayor, conocer un poquito de si tienen información sobre eso y qué nivel de involucramiento tienen los estudiantes o los proyectos de investigación para graduarse, si están necesariamente, vinculados a ese comité ético científico. Esa sería, el punto focal en el que quisiera obtener algunos insumos. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias Doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Realmente es un informe escrito sumamente claro. Yo tengo una reflexión en relación con ese planteamiento del logro de resultados que ustedes plantean a partir de la anterior acreditación. Es muy satisfactorio que lo hagan porque da cuenta del aseguramiento de la calidad que va construyendo la carrera, paso a paso.
Sabemos que hay debilidades en la parte del recurso humano docente, pero será una meta a cumplir en la próxima acreditación, pero quería señalarlo, esa claridad en decirnos cuáles son los grandes resultados, los grandes logros que ha tenido la carrera para mí es muy gratificante. Luego, quería hacer dos consultas. La primera es ¿cuándo se dio la última revisión integral del plan de estudios? y la otra es en relación con las prácticas que realiza el estudiantado, más allá del uso de los laboratorios de simulación, que tal vez se puedan referir un poco a este tema y ampliarlo, en relación con la satisfacción del estudiantado, del profesorado en relación con esas prácticas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias don Ronald y agradecer, por supuesto a los pares evaluadores, la colaboración para con el SINAES, yo tenía dos aspectos, que quería plantear el primero está muy asociado al tema del plan de estudio y la relación con el contexto. En el compromiso previo, se planteaba, que había una suerte de subregistro o un desfase en lo que tenía que ver con el plan de estudios y el contexto, y de nuevo ustedes hacen una mención a este tema y plantean que efectivamente hay que incorporar en los planes de estudio las realidades sanitarias del contexto. Por tanto, pareciera ser que es un tema no saldado, hay una deuda ahí pendiente. Entonces, me gustaría que se refirieran a eso, porque me parece que es un tema fundamental en cualquier disciplina y sobre todo en materia de salud.
Y el segundo tema tiene que ver con algo que a lo mejor no entendí muy bien, que tiene que ver con el hecho de que se establezcan mecanismos para tener mejor y mayor relación con los docentes en los campos clínicos, eso pues no lo logré comprender, si es que efectivamente hay poca comunicación, y no quisiera especular que ustedes profundicen en eso, por favor. Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí. Buenos días. Muchas gracias por el informe y el trabajo, básicamente este proceso 54 está en una segunda reacreditación. O sea, nosotros esperamos pues que para una segunda reacreditación. Pues, el camino sea, con más avance en ese mejoramiento continuo, don Octavio decía y creo que era don Octavio, don Ángel que el camino, O sea

SINAES AUDITORIA INTERNA

que se ha avanzado bastante. Y bueno, considero don Octavio que ha sido par en varios momentos este de esta carrera, pues que obviamente pues considero que lo que usted plantea está bien. Sin embargo, me llama poderosamente la atención de que varias de los aspectos calificados como aceptables se habla de que está en desarrollo, en proceso, en desarrollo, en proceso. Y yo digo bueno, han pasado cuatro años que por qué ellos no han logrado este culminar con esos aspectos y yéndome un poquito al compromiso mejor anterior, ahí refuerzo también el hecho de que de ese compromiso ellos tenían nueve acciones, de esas nueve cuatro son calificadas con uno que es un avance incipiente que se vuelve a repetir otra vez acá prácticamente. Y luego, hay cinco acciones más calificadas con dos. En realidad, ellos no han tenido un logro completo que nuestra idea verdad de estos, perdón de estos procesos.

Entonces quería tal vez que me explicaran un poquito a qué se han enfrentado ellos para que no hayan podido lograr en una segunda reacreditación prácticamente nada de 100%, nada de lo anterior y mucho de lo que está en los aceptables en proceso, ya en proceso, bueno, también no sé, en desarrollo, no sé qué tanto el avance. Asumo que si hay un aceptable, por supuesto debe haber este un avance importante, pero sí me gustaría un poquito más de aclaración en ese sentido. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Abrimos entonces el espacio para que ustedes puedan referirse a las consultas que se han formulado. Adelante.

Dr.Octavio Enríquez Lorca:

Yo voy a partir por intentar aclarar observaciones que y las inquietudes que ustedes han señalado y que la profesora Sonia lo ha dicho en forma clara. A ver, voy a partir por hacer una afirmación. El desarrollo es permanente. Y el logro es prácticamente imposible que sea del 100%, nosotros tenemos que partir de ahí y tenemos que comparar la situación de hoy con la situación de hace cuatro años atrás. Y en la sumatoria algebraica y es por eso nuestra recomendación desacreditarla por cuatro años en la sumatoria algebraica, la carrera, muestra evidencias de logros importantes y algunas situaciones están con menos desarrollo y algunas ya nos vamos a referir a esa con estado de pendiente o nivel incipiente de desarrollo. No lo vamos a disimular y lo escribimos además en nuestro en nuestro informe. Así. No debemos olvidar, creo yo que al igual que en Costa Rica, en todas las escuelas del mundo, no nos vimos sometidos a una situación muy especial derivada de la pandemia. Y esto impidió el realizar adecuadamente muchas actividades que necesitan presencialidad. Me refiero a las actividades clínicas, se suspendió en Costa Rica, igual que en Chile, en todas partes del mundo durante un tiempo, la presencia, la participación de estudiantes en estos espacios clínicos.

Por otra parte, las actividades de vinculación con el entorno o relación con el contexto, como lo denomina aquí, lo denominan acá, también se vieron influidas en su desarrollo por esta situación. Esto no exime la responsabilidad de los actores institucionales involucrados, pero es una explicación necesaria de traer a colación.

Ahora, efectivamente, hay en esta cuestión de la vinculación con el medio. Es la terminología que yo estoy más acostumbrado a usar, la necesidad de poder registrar completamente las actividades que se realizan y ello efectivamente permanece como una debilidad. Hay un subregistro de estas actividades, pero eso no significa que no existan, y hay que mejorar el registro de ellas. Y indicamos además que deben construirse indicadores del impacto que tienen el medio y también del impacto que tienen desde el punto de vista académico en las diferentes asignaturas de la carrera. Ahora, y eso, como bien lo dijo Ángel y Patricia, cierto Ángel creo, evidentemente están plenamente conscientes los responsables, los conductores de la carrera y los profesores de la misma, de tal manera que aquello efectivamente va a conocer, es nuestra impresión un desarrollo mayor en el próximo tiempo.

Termino refiriéndome y le voy a pedir a mis otros compañeros y compañeras de los pares que se refieran lo que estimen al tema de los comités de Ético científico o al Comité de Ética Científica.
Efectivamente, en muchos países, el mío incluido. Se han establecido comités de ética clínica y comités de investigación. ¿Por qué? Porque se han agregado a los principios de la ética hipocrática clásica, los principios de la bioética que tienen relación directa con el derecho a participar informadamente en todas las decisiones que afecten a los pacientes. Y esto se refiere a la investigación, sin ninguna duda, a la docencia clínica. Sin ninguna duda. Y también se ha agregado 1/4 principio, que es el de la justicia distributiva, que es la asignación justa de recursos que son siempre escasos e insuficientes.
Ahora, en muchos países, además, y con esto sí que termino. Estos comités de ética se han transformado en verdaderos obstáculos si no son bien manejados a la producción científica válida. De tal manera que, es una cuestión muy digna de reconocer y de aplaudir el que se haya creado al interior de esta institución un comité de esta naturaleza.

Dr.Ángel Martín Centeno:

Octavio. Bueno, vos lo dijiste muy bien, respecto a la investigación, me parece que este ha sido un paso muy grande desde que vos estuviste hace cuatro años y lo que están diciendo ahora creo que tiene mucho sentido. Nosotros específicamente estuvimos indagando un poco sobre aspectos de la investigación y creemos que la semilla de la investigación básica, educativa y epidemiológica está sembrada, lo que no están todavía son los frutos de eso, de esa siembra, que esperemos que aparezcan pronto porque están haciendo falta, las autoridades son conscientes de ello.
Respecto al plan de estudios, este nuevo plan de estudios es muy interesante esta potencial confusión entre lo virtual y lo presencial. Específicamente nos preocupaba esto porque se hablaba mucho del hospital simulado y la simulación y nos ponía un poco incómodos esta discusión hasta que nos mostraron los números. Realmente la simulación como tal en el plan de estudios es aproximadamente el 10% de la carga horaria del plan de estudios, lo que nos parece absolutamente razonable. Y hay una conciencia absoluta de que lo presencial en los campos clínicos es lo que más importa. No me acuerdo ahora el porcentaje que esto ocupa, pero era por encima del 40%.
Las relaciones con los docentes de los campos clínicos son heterogéneas. Con algunos es muy cercano, según pudimos nosotros experimentar, con otros es más lejano por las estructuras de que tiene la caja para el reconocimiento de las horas y las competencias entre las distintas universidades. Pero lo que sí se vio claramente es que los docentes reconocen a esta universidad como la que debe marcar los planes de estudio, los contenidos, los métodos de aprendizaje, los sistemas de evaluación, los instrumentos de evaluación, y eso está estuvo presente en todas las entrevistas que nosotros tuvimos.
Me sumo al tema de la extensión también para poder aportar mi granito de arena también. El subregistro es una lástima. Creo que el gran cambio que hay que hacer con las actividades del contexto es aclarar definitivamente que la actividad con el contexto no son solo actividades de voluntariado, son también actividades académicas y los estudiantes y los docentes deben nutrirse de ellas también para enseñar y aprender mejor, para eso esta definición de índices de impacto y el registro de todo lo que se haga y de cómo estas actividades se incluyen dentro de los planes de cada materia, esto es algo que se debe hacer, está previsto hacerse. Veremos un poco qué pasa. Y bueno, acá estoy seguro que, me estoy olvidando de una cantidad de cosas para decir, pero se la dejo a Patricia o si nos hacen las preguntas de nuevo la podremos contestar mejor.

Dra. Patricia Allen Flores:

Yo quería agregar a la pregunta que hicieron de investigación que el SEC fue creado, no solo para investigación foránea, o sea, con las regulaciones del CONICET, del Ministerio de Salud. Hay dificultades para que estudiantes se vinculen a las investigaciones. Entonces

con el SEC eso permite que se registren estudiantes y puedan participar más. Está visto, la creación del SEC como una oportunidad para el fomento de la investigación interna. Pero también están viendo las posibilidades de tener nexos foráneos o internacionales y poder aumentar la investigación enriqueciendo la investigación y yo quería enfatizar lo que ya habían dicho de la extensión, que a mí me parece que sí que debe dejar de ser una serie de actividades de ayuda o ir con los indígenas y darles regalos, sino que sea algo más dentro de una política y donde se evalúen los resultados, como decía Octavio, se estén midiendo constantemente el resultado de eso y el contexto a mí me parece que es algo que es escaso, no solo en esta universidad, sino en muchas, en la mayoría de las universidades, o sea de que el docente tenga la noción del contexto dentro de su materia para que lo transmita a los estudiantes y lo compartan. Muchas veces se dan contenidos descontextualizados. A ver este sin vincular con el contexto nacional o comunitario, y sin darle la debida participación. Yo quería mencionar el hospital de simulación que es un atractivo para el estudiantado. La mayoría de los estudiantes se manifiestan contentos, satisfechos con eso y afirman que, a la hora de llegar a la parte clínica, ese hospital de simulación les ayuda a estar a tener una mejor noción a la hora de llegar a la parte clínica, estar más preparados y tener, menos miedo y sentirse más seguros a la hora de realizar la parte clínica con la simulación.

Dr.Octavio Enríquez Lorca:

Si yo quisiera agregar algo que en respuesta a la observación que hizo don Francisco, que no la respondí directamente y que tenía que ver con esta falta de relación, así lo expresamos en su momento, hace cuatro años atrás, entre la universidad, el nivel básico y el nivel clínico asistencial, en que había una cierta separación, un cierto divorcio, pero lo primero que tengo que decir es que esto hoy existe o ha existido en muchas universidades, que no solamente es privativo de Costa Rica, sino que también en muchas partes del mundo ha ocurrido, lo que no significa que sea deseable.

Lo que debe trabajarse es la unidad, la integración básico-clínica bajo la visión universitaria y la participación plena de todos los profesores de nivel básico, de nivel preclínico, de nivel clínico en el proceso educativo. Ahora, si uno compara la realidad de hoy con la realidad de hace cuatro años atrás, no hay ninguna duda que hay un progreso evidente en esa dirección y así lo pudimos constatar conversando y dialogando con profesores de estos niveles en esta visita de pares. Obviamente que se puede mejorar, se debe mejorar, sin ninguna duda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Creo que nos han aclarado las consultas que se han formulado y nos han hecho un buen resumen del informe que nos habían enviado previamente. Por lo tanto, creo que ya tenemos pues satisfacción con el informe que hoy tenían que presentar. Les agradecemos mucho, a don Ángel, a don Octavio, a doña Patricia por la labor realizada en este proceso y, realmente, estamos muy agradecidos, por lo tanto, esperamos seguir contando con su apoyo en futuros procesos. Muchas gracias a los tres. Gracias.

El Dr.Ángel Martín Centeno, el Dr.Octavio Enríquez Lorca, la Dra. Patricia Allen Flores, se retiran a las 10:50 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, doña Rosa. Bienvenida. No la habíamos saludado. Le consultamos si quiere agregar algo más sobre este proceso.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Buenos días, todo se llevó a cabo conforme lo planificado. Solamente agregar con respecto al tema del plan de estudios, que ustedes este año en junio vieron una PCPE de esta carrera pues para que lo tengan ahí en cuenta que hay una actualización ya revisada por ustedes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias, doña Rosa. Creo que no hay consultas. Entonces le agradecemos por su participación y por la coordinación que ha hecho de en este proceso.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:52 a.m.

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 54; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 54 de forma virtual.
Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, Don Francisco. Adelante.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Una aclaración, o más bien solicitar una aclaración por parte de doña Laura. Doña Laura es que en este proceso, doña Sonia lo mencionó, se calificaba con un uno y se ponía en proceso. Verdad O sea, cuando uno suponía que más bien estoy hablando del compromiso de mejora. Discúlpeme. El compromiso de mejora está uno, dos y tres y normalmente el dos es cuando uno plantea que hay que está en proceso, no el uno. Pero ahí se planteó, como uno yo, yo no sé si es un error ahí de corrección, o una aclaración entre nosotros para tener efectivamente la certeza de que si ellos están hablando de que es un proceso, pues no es un uno, sino que es un dos, eso es lo que quería preguntarle a doña Laura que le transmitiera a ellos, no para hacerlo de una discusión, sino que para tener claro nosotros cómo es el panorama. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Sonia.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Bueno, a mí no me gustó mucho, en realidad. El análisis que se le hizo al compromiso de mejora anterior, porque es. Es muy escueto, muy, muy escueto. Entonces, por ejemplo, debilidad *"se reconoce en su registro de acciones, etcétera"* lo que está pendiente en proceso. Debilidad. *"Carrera académica insuficiente. Pendiente incipiente"* O sea ¿que han hecho? ¿qué mejoras han logrado? ¿O porque un uno? No sé. Yo si lo sentí muy, muy escueto. Entonces no le da a uno muchos elementos, porque cuando yo veo un uno es que prácticamente no hay, no hay avances, verdad, la debilidad persiste y no hay avance importante. Entonces yo creo que por ahí eso sí ayudaría más que fuera un poquito más completo quizá en esa parte. Gracias, don Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Si es que yo creo que aquí por más que se definan las categorías y demás, a veces ellos interpretan los criterios de acuerdo con su propia experiencia. No sé porque por ejemplo, esta expresión de don Octavio cuando don Octavio dice bueno, es que para mí el desarrollo este es permanente y el logro es muy difícil alcanzarlo. Y eso es una expresión muy personal, pero los criterios están dados para que se califique en función del cumplimiento de los indicadores, o sea, si para él el logro es muy difícil alcanzarlo. Pero si los criterios, perdón si los indicadores están cumplidos en el plazo en el que ellos dijeron que se iban a cumplir, entonces lo que tienen que colocar es un tres y no un dos, por más que estén en proceso según su criterio. Entonces, me parece que debe haber alguna forma de darle las indicaciones a las personas que hagan ver que no podemos dejar esto a su interpretación

y a su experiencia, sino que para eso se dan los criterios y para eso se dan el análisis del cumplimiento o no de los indicadores para que ellos utilicen esa escala de uno, dos y tres, que es lo que yo creo que se deja un poco o que de alguna forma se maneja un poco con base en la experiencia que no debería ser si está todo dado instrumentalmente para que se haga de otra manera. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Gracias, don Ronald. Yo voy a trasladarle a Rosa estas inquietudes de ustedes, si yo creo que es muy importante que ustedes aprovechen este espacio con ellos para que puedan aclarar todas las dudas u que de una vez quede ahí la solicitud para mejor aclarar en cuanto a los puntos que ustedes estimen conveniente. Nada más eso, don Ronald, pero voy a hacerle la solicitud a Rosa, porque puede ser que ahí mismo ellos puedan aclararle o ustedes hacerles un énfasis mayor sobre lo que justamente acaban de plantear. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

La idea no es no es hacerles cambiar de que pongan un 1, 2 o 3 por lo menos, esa no ha sido mi política. Sencillamente es que yo vi que había una confusión que pusieron un uno y el uno no correspondía porque es el dos y es en proceso, ¿entendés Laura? A eso es a lo que yo me refiero. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Francisco me queda claro lo suyo. Sí, creo que a veces hay como algunas dudas de otra naturaleza que quizás en la misma exposición ustedes quisieran aclarar. Y entonces yo creo que ese es como el momento apropiado. Pero el uno y el dos sí, don Francisco, yo, me encargo de que por favor quede esa anotación o que, por ejemplo, lo que dice doña Sonia puedan hacer, acotaciones o explicaciones más amplias, de manera que ustedes queden satisfechos con la información que se solicita.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tenemos para el siguiente proceso que es el 243 la presentación de dos pares. Ya tenemos a don Andrés, pero no tenemos a don Marco Antonio. Entonces yo quería aprovechar para proponerles, mientras él se conecta, que hagamos un corte.

Se realiza un receso de 10:57 a.m. a 11:10 a.m.

Artículo 10. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión, vamos al punto siguiente, que es la revisión de la presentación por parte de los revisores del proceso dos 43 del recurso de reconsideración que se presentó. Le damos entonces el ingreso, por favor, Marchessi.

El Dr. Andres Araya Rosales, el Dr. Marco Antonio Mora Monge y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:10 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días. Le damos la bienvenida a don Andrés Araya Rosales de la Universidad Católica del Norte de Chile y a don Marco Antonio Mora Monge de la Universidad San Marcos, para que podamos escuchar el informe verbal que ustedes nos tienen que hacer. Sobre el proceso 243 vamos a abrir un primer espacio para que ustedes hagan ese informe. Ya nosotros conocemos el informe escrito que nos han hecho llegar y luego abrimos un segundo espacio para que el Consejo pueda hacer consultas y comentarios sobre el informe y luego les volvemos a abrir un espacio para que ustedes se refieran a esas consultas.

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Esta presentación está siendo grabada es en formato virtual y luego se consignará un acta literal. Por lo tanto, va a quedar debidamente consignado.
Les pedimos por favor que se mantenga la información en el formato de mencionar solo el código del proceso que es el 243 por, razones de mantener la confidencialidad del proceso. Le damos entonces la palabra a ustedes. No sé cómo lo han organizado para hacer la presentación. Adelante, don Andrés y don Marco.

Dr. Marco Antonio Mora Monge:

Listo Bueno, nosotros, analizamos lo que fue toda la documentación que nos llegó. Y nos llegó y nos dimos a la tarea de empezar a hacer la revisión de toda la documentación. En toda esta documentación que nosotros fuimos revisando encontramos aspectos que eran importante de analizarlos con un poquito de profundidad porque dejaba unos quedaba con unos vacíos que teníamos desde el punto de vista de los antecedentes mismos que se habían realizado desde el momento en el proceso 243 había solicitado esta esta nueva revisión y este la parte metodológica misma que fuimos utilizando para poder ir revisando todo lo que fue esta parte informativa. Nosotros en esta revisión y en las reuniones que tuvimos, pudimos encontrar este algunas bueno, algunas situaciones que todavía considerábamos que no se estaban mejorando por parte del proceso 243, en donde al revisar todos esos antecedentes, al revisar el informe de la autoevaluación y el plan de mejoras vimos que este había esa decisión que de tomar propiamente en donde consideramos en algún momento, que se mantuviera la decisión que el SINAES había tomado anteriormente con respecto a la evaluación misma de este proceso 243. En este caso nosotros nos basamos en lo que fue el análisis de los argumentos de la carrera en donde se le hacía una serie de recomendaciones al proceso 243, en donde pudimos observar que esas recomendaciones que se le habían brindado en algún momento no habían sido subsanadas por parte de proceso 243.
Entonces, con base en eso nosotros consideramos que se mantuviera, por el tiempo faltante, la decisión que se había tomado inicialmente en cuanto a lo que fue la revisión del proceso este 243 verdad. Entonces, al final pues nosotros, le legamos a ustedes que ustedes son los que van a tomar pues al final esa decisión, si consideramos que, que la universidad argumenta aspectos y como que no han podido presentar todavía sus nuevos programas de estudios al Consejo Superior de Educación. Pero no hay en estos meses anteriores indicios que hayan hecho un esfuerzo por querer presentarlos. Entonces, eso queda ahí, como que estamos y no estamos, visualizamos que no hay un cronograma que pueda se pueda ir continuando con las mejoras que se les había solicitado a ellos en el plan anterior no han no han ido subsanando cada una de ellas, a pesar de que es hasta el 2025 el que ellas pues todavía tienen 18 meses para poder nuevamente subsanar y poderse acreditar las carreras respectivas.
También vimos el ofrecimiento que en algún momento se les ofreció para apoyarlos en este plazo del proceso para la parte de la mejora. Sin embargo, el proceso 243 no respondió a esa a esa solicitud que le hicieron en algún momento para que ellos pudieran ayudarse en ese aspecto para ir subsanando esas dificultades. Y bueno, también está el establecer una cultura de calidad, que se exige para continuamente en la revisión de lo que fue las mallas de estudios por parte de ellos y ir adecuándolas propiamente a las exigencias de lo que el mundo está dando hoy en día para que se pueda ir este logrando.
El plan de mejora debe ser actualizado. Bueno como les decía anteriormente se presenta un plan del que ya había sido presentado, pero no le no le agregaron nada, nada adicional, nada actualizado a lo que fue propiamente en este proceso de evaluación que ellos tenían propiamente. Y nosotros a la luz de todo esto, pues como recomendación y final que fue lo que nosotros concluimos es mantener el acuerdo número 51 2023, tomado de la fecha del 21 de febrero del 2023 y según el acta correspondiente, que fue la 1655 - 2023.

Dr. Ronald Álvarez González:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Muchas gracias, don Marco. No sé, don Andrés, si ya logró, restablecer el sonido.

Dr. Andres Araya Rosales:

Si, la cámara, ahora me falló la cámara. Ya. Bueno, pero.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Marco, ya nos ha hecho una presentación. Don Andrés, no sé si usted quiere agregar algo más, además de lo que la ha expuesto, que creo que usted escuchó la mayor parte.

Dr. Andres Araya Rosales:

Sí. Alcancé a escuchar solamente la parte final. Pero creo que él resumió lo que habíamos establecido en el en el documento.

Artículo 11. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación con el Dr. Andrés Araya Rosales y el Dr. Marco Antonio Mora Monge.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Vamos a abrir un espacio para que el Consejo pueda hacer consultas. Tanto por lo que don Marco nos ha presentado como por el informe escrito que ya ustedes nos habían hecho llegar y que ya nosotros conocíamos. Entonces abrimos un espacio al Consejo para que pueda referirse, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Muy buenos días a don Marco, don Andrés y muchas gracias por la colaboración para con el SINAES. Mi consulta es ¿si don Marco tuvo la oportunidad de acercarse físicamente a la presencialmente a la universidad y conversar con las con las autoridades y constatar alguno de los aspectos de manera presencial o si solamente se hizo mediante la revisión documental? Disculpe, si lo mencionaron en algún momento, pero no lo logré detectar. Y lo otro, es que algunas de las cosas a las que se refiere la carrera es algunas apreciaciones que ellos consideran subjetivas por parte del Consejo. Entonces, es ¿si ustedes tienen alguna recomendación específica para el Consejo en ese sentido, si ustedes realmente lograron detectar alguna falta de evidencias en algunas apreciaciones o si ustedes consideran que más bien es una posición ya más específica de la carrera por alguna razón? Gracias.

Dr. Marco Antonio Mora Monge:

En cuanto a la parte de la visita hubiera sido lo ideal, pero la recomendación que nos dieron fue que era totalmente virtualizado y el aspecto dentro de la reglamentación y los informes que nos enviaban eran prácticamente no tener ningún tipo de comunicación con las personas involucradas en el proceso 243.

En lo personal yo creo que hubiera sido interesante el poder compartir y el que tal vez en una forma más presencial se le pueda aclarar a uno más el panorama, porque de ahí todo fue a través de los documentos que nos enviaron y con base en ese tipo de documentación es que nosotros fuimos generando lo que era la parte de del informe, para mí, pues era mucho más sencillo poder poner a mi compañero Andrés en contexto con la estructura de la universidad, porque paso casi diariamente al frente de la universidad y en algún momento estuve en algún tipo de cursillos por ahí en la parte de esta universidad, pero sí fue una limitante el hecho de que no pudiéramos estar en la parte presencial, pero como le digo, fue una recomendación que nos mandaron y se respetó esa parte de la documentación, porque si hay aspectos que de pronto esta parte de la virtualidad no podemos visualizarla o los documentos, ustedes saben que a veces queremos poner tanto en un documento y que de pronto no, no nos cabe todo lo que queremos anotar o anotamos lo que quizás no era necesario y en un momento dado pues si lo. Si uno lo observa pues podría decir no fue un error y se puede subsanar de una forma en que tanto una parte como la otra, lo puede, lo puede controlar, pero en la parte presencial no, o sea no, no hubo ese contacto y como

les repito nuevamente fue por meramente recomendación del SINAES en que evitáramos cualquier tipo de contacto con las personas involucradas en este proceso 243.
En realidad, con la segunda pregunta nosotros consideramos que está muy claro la decisión que ustedes tomaron con respecto a este proceso que se dio, no vimos ningún tipo de ambigüedad o que ustedes lo tomaran de una forma no estudiada, coincidimos en los puntos en que ustedes recomendaban y por consiguiente fue la decisión que pues también nosotros tomamos al considerar que se mantuviera el mismo proceso. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Don Marco. Ya no veo más consultas. Por lo tanto, creo que esa sería ya la información que ustedes nos han suministrado tanto en la parte oral y como en el informe que nos consta en nuestros registros para poder tomar una decisión en su momento. Les agradecemos mucho a los dos, a don Andrés y a Don Marco por la colaboración en este proceso.

El Dr. Andres Araya Rosales, el Dr. Marco Antonio Mora Monge, se retiran a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Rosa, aquí tengo varias preguntas. En primer lugar, don Walter, doña Sonia, doña Lady.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Sobre la respuesta de este señor sobre la pregunta de doña Lady. Me parece que eso es lo que nosotros siempre hemos tenido como política, porque el proceso en realidad termina cuando nosotros tomamos la decisión, de manera que no es que la universidad puede llegar a dar información nueva o cambiar información o hacer algo más actualizado en realidad el trabajo consiste en analizar lo que ya tuvieron los pares, lo que nosotros hicimos y no cambiar las cosas, ellos analizan toda la documentación y por eso es que no se le pide que vaya a la universidad. Siempre han sido virtuales porque se facilita el análisis de la formación que ya existe como tal. Entonces me parece que eso es lo correcto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Walter. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es que me parece que estoy un poco confundida, porque hemos tenido otros recursos de reconsideración donde los pares van y confirman por qué lo que está diciendo la carrera dentro de sus alegatos es una serie de aspectos que al parecer no estaban claros para los pares y que los pares los dicen de una manera y ellos tienen otra versión. Y entonces la intención es más bien en este caso, igual que en otros, nombrar un par nacional para que pueda tener la posibilidad de visitar la universidad para constatar lo que está diciendo la carrera en alegato con respecto a lo que los pares informan.
Entonces, en otras ocasiones, hace muy poquito, tuvimos una presentación de una par que sí tuvo la oportunidad de ir. Entonces, disculpen, pero yo creo que estamos confundidos, no sé quién está más confundido si quién le está diciendo a ellos que no pueden tener ningún contacto con la universidad o algo está pasando, pero los procedimientos están cruzados. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
En primera instancia, yo he en tiempos atrás, bueno, yo no recuerdo ahorita en los últimos, nunca, nunca se iba a la universidad precisamente porque podían aportar nuevas pruebas y entonces aquello fue de un momento, es una instantánea del momento de aquel informe de autoevaluación que se presentó, yo no sé hace cuánto y eso es lo que se está midiendo a ese momento.

Entonces, cuando usted llega y le dan otras evidencias que no obedecen a aquel momento, esto sería una locura, porque entonces, esto es una cuestión de time. Entonces, ahí es donde yo veo que es complicada esta parte. Bueno, eso, eso por un lado.

Lo otro es que yo siento que el informe que ellos presentan este bueno, fue complicado porque lástima que don Andrés no pudo conectarse desafortunadamente, pero yo esperaba algo diferente, en el informe. En el tanto nosotros tomamos una decisión sobre cuatro dimensiones que tenían ciertas características, ciertos resultados, la carrera argumenta a X cosa de respecto a los puntos, pero yo esperaba ver como un análisis de si efectivamente los hallazgos que se dieron en aquel momento versus lo que la carrera argumenta, ¿quién tenía la razón? una cosa así, pero aquí, lo que ellos hacen es simplemente al acuerdo que se toma propiamente nada más dice de que la observación de lo que nosotros dijimos es incluso es hasta extraño la misión del SINAES fomentar la calidad de la educación superior, por decirlo de esa manera, un machote que se utiliza.

Y entonces, ¿cuál es la respuesta a la carrera? Entonces yo no sé, me dejó bastante confundida, en razón de que yo esperaba, algo más determinante, más determinante en razón, del proceso como se dio, y no simplemente en el acuerdo que se tomó al final. No sé si será que estoy confundida, pero sinceramente, si les digo que no quedé satisfecha y para desdicha, que don Andrés tampoco se pudo conectar. Don Marco era la primera vez que estaba con nosotros entonces, es complicado. Bueno, básicamente eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, yo tengo que decir que yo no estuve cuando se dio este informe, el informe de los pares, ni cuando se tomó la decisión por parte del Consejo, porque no estaba nombrada.

Ahora, basándome un poco en el material que se nos envió, yo esperaba, al igual que doña Sonia, una explicación que pudiese, contrarrestar o avalar, si fuera el caso, los comentarios de la carrera y fundamentalmente la carrera lo que hace es un cuestionamiento al Consejo en el sentido de decir que nosotros estamos pasando por encima del criterio de los pares, como si ellos tuviesen la responsabilidad de dar la acreditación.

Entonces, de fondo a mí me parece que faltó que esta gente se ubicara y que pudiera decirnos bueno, si esto es una competencia del Consejo y hay ahí una interpretación que hace la carrera de lo que es la evaluación, de lo que es el proceso de acreditación en forma completa, que no es pertinente.

Yo, me vine a revisar por ejemplo, de nuevo el Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación y el Estatuto Orgánico del SINAES, y yo creo que esta gente, la gente de la carrera, debería haber tenido más claro lo que dice el artículo siete sobre funciones y atribuciones del Consejo cuando nos están endilgando el haber sobrepasado el criterio de acreditación que estaba dando los pares. Ahí hay una serie de incisos el B, el C, el E, el G que son sumamente claros. Lo mismo, pues está el manual de acreditación en el capítulo segundo, donde se describe en detalle el marco de referencia de los procesos de acreditación oficial para que se interprete y se aclaren respecto al proceso de acreditación, porque esta gente confunde la evaluación de los pares con el proceso de acreditación.

También, hubiera esperado un poquito más de referencia de parte de los evaluadores a otro asunto colateral, que es el tema de la subjetividad, porque nos están endosando subjetividad y ahí ellos dicen ellos mismos aplicaron la intersubjetivación cuando leyeron por aparte los documentos y luego lo integraron en uno.

Eso me deja a mí un sinsabor, tengo más cosas que decir, pero no quiero alargar esto, pero valga la ocasión para recordar que el Consejo en algún momento, creo que, desde mayo, cuando yo estuve comenzando, había solicitado, don Francisco, que revisáramos, una serie de reglamentos.

Entonces, yo me puse a revisar los reglamentos de nuevo por las interpretaciones que la carrera hizo al dar respuesta al informe, y, entonces digo yo, ¡Ah, no! definitivamente el Consejo tiene que revisar la forma como está empleando los términos, porque se yuxtaponen para la interpretación de lo que es la acreditación, con el mismo manual de lo que establece el manual de acreditación. Por ejemplo, se interpreta que los pares hacen una acreditación y no una evaluación y no da cuenta a la totalidad del proceso, induciendo por omisión descriptiva a interpretaciones incorrectas, entonces valga la oportunidad para hacer ese señalamiento y definitivamente, yo coincido con lo que se ha expresado acá, que la carrera fue débil y fue superficial a la hora de hacer observaciones y los juicios que estableció. Nada más, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña María Eugenia, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy confundido con el informe, con la forma. La tabla a la que se refiere doña Sonia, que es la que normalmente hace un contraste entre lo que decimos nosotros, lo que dice la carrera y cuál es la opinión de los revisores en este caso, para mí está mal hecha, porque las observaciones del Consejo que ponen son los considerandos que nosotros ponemos en una decisión de acreditación.

Ahí no aparece ninguno de los elementos que nosotros planteamos para tomar la decisión. Después, en la segunda columna, la respuesta de la carrera, me imagino que si es una respuesta a esos cuatro elementos, pero no hay ninguna correspondencia entre la columna uno y la columna dos.

Y después, los comentarios. Ya uno no sabe contra qué los hacen. Porque voy a poner un ejemplo, el punto cuatro, la respuesta de la carrera o programa dice, *"Cabe mencionar que el Consejo en este caso en particular, se separa del criterio que emiten los pares"* y las apreciaciones del revisor dice: *"El plan de mejora debería incluir un cronograma de cumplimiento en el corto y mediano plazo" O* sea, no tiene nada que ver una con otra. Entonces, si bien es cierto, yo concuerdo con que probablemente la carrera no presentó bien su caso, en el sentido de dar los criterios si presenta algunos elementos y se basan fundamentalmente en que nosotros nos separamos del criterio de los pares, que es algo que perfectamente podemos hacer, aunque no lo hacemos con mucha frecuencia.

A mí me parece que el informe no es suficientemente contundente en el sentido de la recomendación que nos dan al final, porque al final pues nosotros tomaremos una decisión, pero no queda uno como con esa tranquilidad, por ponerlo entre comillas, de que un revisor dijo es cierto esto está, esto faltó, como lo hemos visto en otros casos, en donde los revisores nos dan su criterio sobre elementos, aquí es totalmente confuso, y al final es más, la misma decisión que ellos presentan, dicen considerando y los considerandos consideran el informe de autoevaluación las sugerencias y recomendaciones del Comité de Pares, el acuerdo del Consejo, la carta adjunta del Rector y se van de una vez a la recomendación.

O sea, estos considerandos no dan el elemento para la decisión final que ellos toman. Yo esperaba que en el informe oral fueran más amplios y probablemente don Marcos no estaba preparado para hacer el informe, lo iba a hacer el otro señor y tal vez ahí perdimos algo de lo que podrían habernos dicho en un informe.

Pero, sí la calidad del informe es confusa, por llamarlo de alguna manera, y creo que el aporte que nos da para la decisión que tenemos que tomar al final no es tan contundente como uno podría esperar. Perdón, es contundente la recomendación que ellos dan, pero en lo que se basan no tiene la contundencia que uno pudiera decir que es un refuerzo a una decisión que nosotros tenemos que tomar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sigue a doña Marta. Y luego don Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Ronald. Yo lo que quiero es preguntarle a doña Rosa ¿qué procede en estos casos, en donde el Consejo, no da por recibido conforme el informe? se nombra otro par, si puede ser un par nacional y que haga visita de campo de una vez, asignarlo con esa recomendación es mi pregunta, porque ya sabemos que el informe no cumple con los requerimientos, pero ¿qué va a pasar entonces? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, yo lo que le iba a proponer es que tuviéramos esa discusión, como parte de un receso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Muy bien. Perfecto. Me parece bien. Entonces, hagamos un receso en este momento, por favor.

Se realiza un receso de 11:45 a.m. a 12:18 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Volvemos entonces a la a la sesión. Con respecto a este proceso 243. No hemos sentido que lo que los pares nos han presentado nos satisfaga para poder tomar la decisión correspondiente. Por lo tanto, no daremos por aceptado el informe, no damos por aceptado el informe y lo vamos a devolver para que los pares o los revisores que se habían contratado para este proceso 243 puedan profundizar en lo correspondiente a lo que se puntualizó en el acta en 1655, específicamente en el punto cinco, en donde están los aspectos medulares que se habían incluido como recomendación de parte del Consejo.

Esa sería entonces la propuesta de acuerdo sobre este punto por lo tanto la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Entonces agotamos este punto de presentación de este proceso 243. Muchas gracias, doña Rosa por su apoyo.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 12:20 p.m.

Artículo 12. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Andrés Araya Rosales y el Dr. Marco Antonio Mora Monge, sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243.

SE ACUERDA

1. Delegar a la División de Evaluación y Acreditación solicitar a los revisores del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 243 detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023 contrastándolos con los elementos planteados por la carrera en la solicitud de reconsideración con un plazo de entrega al 10 de diciembre en el cual se definirá si habrá una próxima presentación:
    - "Revisión integral del plan de estudios para que incorporen: vínculo con el contexto y la revisión de la fundamentación socio profesional (contexto y debates de la profesión), definición de perfiles de ingreso y egreso por énfasis, prácticas académicas, giras de campo, incorporar la ética para el ejercicio profesional, otro idioma, la flexibilidad, actividades extracurriculares, revisar los programas de los cursos y su coherencia con los cambios en el perfil de egreso y con la fundamentación de la carrera. La carrera deberá presentar constancia de que presentó la nueva propuesta curricular al CONESUP.
    - Desarrollar una estrategia de evaluación, revisión y reflexión curricular permanente, que permita su actualización sostenida, con participación de poblaciones: graduadas, empleadoras, docente y estudiantil".

Votación unánime.

Artículo 13. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 120.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Continuamos entonces con los puntos que nos faltan, que serían revisión de avances de cumplimiento. Tenemos el proceso 120 ya aquí, sí podemos referirnos a los procesos y a las carreras.

Sometemos entonces a consideración del Consejo el informe que nos ha remitido la carrera, no sé si hay comentarios al respecto. Si no hay comentarios, procederíamos entonces a dar por recibido el informe. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si es que la revisora hace énfasis en que hay retrasos importantes en el cumplimiento, que incluso hay una imposibilidad de cumplir tres de los aspectos en lo que resta del proceso por una situación sobre todo de tipo institucional y entonces hace recomendaciones muy claras acerca de eso. Entonces, pues básicamente seguir recomendaciones de la revisora y ya vendrá el momento en que tengan que justificar el no cumplimiento de esos aspectos. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

En este caso, Ronald, lo que corresponde es, estos vienen con una propuesta de acuerdo, que normalmente son los seis puntos que nosotros planteamos. Es aprobar la propuesta de acuerdo de la recomendación del área técnica, que es dar por recibido y aprobarlo, porque se aprueba también y se remite a la carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo que se nos ha suministrado. Quienes estén de acuerdo en esa propuesta, favor manifestarlo. Bien. Aprobado.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 120.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 120 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 11 de diciembre de 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 14. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 35.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, pasamos ahora al siguiente proceso, que sería el proceso 35. Entonces, si hay comentarios. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, primero, recomienda la reacreditación. Bueno, eso ya hace días que no lo veíamos, pero bueno, ahí está incluido. Pero yo siento que también hay alguna confusión en la revisión de la ACCM, porque él habla de la anterior recomendación eso de que se acredite, *"es fundamental en el establecimiento de un compromiso de mejora actualizado presentado por la Unidad Académica, incorporando aquellas debilidades que le han detectado. Se recomienda que los avances de dicho plan de mejora sean revisados en los tiempos estipulados para asegurar el cumplimiento de dicho plan y especialmente en aquellos aspectos que ya se reportaron en el ACCM 2020 y no se alcanzaron plenamente*" O sea, me confunde muchísimo esta redacción, *"estos aspectos que aún siguen pendientes de conseguir por parte de la unidad académica se han vuelto a recoger en este informe actualizado. Y reformulado en la situación presente con el fin de disponer de un único documento de referencia"* Eso me confunde muchísimo es como extraño a mí por lo menos, no sé si ustedes lo vieron, pero me deja como confundida porque nosotros tenemos un compromiso. A los dos años se revisa que se cumplió, que no se cumplió, que falta. Sí, ahí hay que llamar la atención respecto de algo, pero esto no sé, esta redacción me confunde muchísimo. Ese es elpunto.

Y por ejemplo, dice que 18 acciones y ocho se cumplieron al 100. El resto, diez acciones tienen avances pero tienen pendientes. Y yo digo de esas, ¿cuánto correspondían a esos dos primeros años? ¿Qué falta si se cumplieron lo que tenía que cumplirse? No sé, siento mucha confusión. Yo no sé si ustedes tuvieron esa oportunidad de revisarlo y no sé si será que habrá que conversar con la carrera.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Viera que yo, desde que comencé con este asunto de los compromisos de mejora y las revisiones, siempre he tenido mucha, mucha resistencia, porque es una sumatoria de aspectos cualitativos que se someten a criterios de interpretación, en una persona que hace la revisión, al ser aspectos tan cualitativos, nos quedamos sometidos mucho a la subjetividad de cada uno de nosotros.

Y yo a veces digo, pero ¿para qué existen los colores? Los colores nos deberían ayudar en este caso que tenemos categorías tan cualitativas, por ejemplo los colores del semáforo como a poder ver el avance si están en rojo, si están en verde, si van en amarillo, porque como no hay una calendarización estricta y muchos de esos procesos son continuos, entonces a mí me produce mucha pérdida de tiempo realmente opinar sobre estos ACCM, porque no me parece que estoy siendo lo suficientemente objetiva en el conjunto de aspectos que hay que revisar. Es decir, depende la interpretación de otros. Entonces es la interpretación de la interpretación de la interpretación no me no me gusta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy viendo el informe, la tabla dos, la sección dos que dice *"Principales indicaciones del revisor de la ACCM"* Cuando yo reviso las primeras diez, seis, ocho, probablemente aparece 100% de cumplimiento, 100% de cumplimiento, 100% de cumplimiento, pero en las que no son así, el revisor hace un análisis, digamos en finanzas y presupuestos: *"En la escuela existe una carencia de captación de recursos económicos externos por venta, por medio de venta de servicios, a pesar de todas las gestiones realizadas.."* O sea y da un criterio. En el desarrollo docente, "*existe una carencia de cumplimiento de obtener la*

evaluación docente completa de los cursos afectados" En investigación: *"se requiere fortalecer el plan de promoción de la investigación entre el personal académico, ya que la mayoría de los docentes no han participado en proyectos de investigación"* Estoy brincándomelos por ahí. Desempeño estudiantil: "*en la escuela se debe fortalecer los mecanismos de desempeño*"

Sí hay comentarios específicos en cada uno de los elementos que estaban me imagino en el compromiso de mejora, o sea que la información existe. Tal vez esté muy resumida, pero esto es lo que nos permitiría a nosotros y nos ha permitido en casos anteriores poder determinar si alguno de estos elementos que no está siendo cumplido a cabalidad es suficiente como para que tengamos una reunión con la carrera y le podamos decir vea, esa llamada de atención que nosotros hemos dicho, pero en todos los casos, yo podría decir casi que de la mitad de la tabla para abajo aparecen, elementos que hacen falta.

En los primeros está muy claro que hay un 100% de cumplimiento. En los últimos se menciona que si bien ha cumplido algo, falta, falta y eso es el punto.

Ahora recordemos, que este informe al final le llega a la carrera y lo que nosotros decimos en los acuerdos que tomamos es indicar a la institución, la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de revisión del avance del compromiso de mejoramiento. O sea que no tenemos por qué repetirlas en los en los informes. O sea, básicamente le estamos diciendo a la carrera hay una evaluación de medio período. El revisor considera que hay algunas falencias y se las estamos pasando para que las tome en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, Ronald, el tema, el problema está en la valoración que hace quien hace la evaluación, lo que leyó doña Sonia cuando se mete a decir que efectivamente recomienda la acreditación del bachillerato. O sea, esa parte es la que no corresponde, pero todo lo otro me parece que es bastante claro, eso es lo que habría que revisar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco, justamente doña María Eugenia, eso que usted menciona del semáforo es lo que yo he utilizado, pero hacerlo yo. Entonces yo interpreto lo que ellos dicen y mis archivos están llenos de colores, porque para mí eso ayuda mucho para tenerlo como referencia y le da a uno como un resumen de que tan bien van o no, ese es un poco, pero sí sería muy bueno si ya uno lo recibe hecho.

Muy bien. Desde ese punto de vista, entonces damos por o vamos a someter a votación. Quienes estén de acuerdo con la propuesta de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 35.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.

5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 35 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 4 de diciembre de 2024. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 15. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 208.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al proceso 208, no sé si hay comentarios sobre este informe. Si, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, básicamente, dice la revisora, que la carrera tiene un avance muy satisfactorio. Yo creo que ya con eso, así puntualiza algunos elementos que debe dársele seguimiento, que me parece muy bien, que es muy valioso para la carrera. Por lo demás, estoy de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias doña Sonia. Desde ese punto de vista, entonces sometemos a votación la propuesta de acuerdo. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 208.
4. Indicar a la Universidad y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, la carrera debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a la carrera del Proceso 208 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 7 de mayo de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

Artículo 16. **Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación**

Dr. Ronald Álvarez González:

Hay una actualización del plan anual Operativo. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Bueno, informarles que esta solicitud de ajuste del plan anual operativo, bueno, se había enviado desde el mes de julio, pero bueno, dada la cantidad de temas que se han presentado, pues hasta ahora están aquí.
Recordarles que lo que ustedes hicieron en su momento, un mes o un par de meses atrás, había sido la modificación del Plan Estratégico Institucional y para traer esta modificación, pues lo primero era este tema, este análisis del Plan Anual Operativo, pues Angélica había estado comentándolo conmigo que justamente en virtud de la cantidad de trabajo que se había estado gestando en este año, pues ella sí solicitaba que por favor se hiciera un ajuste, en virtud de que efectivamente el equipo de trabajo bueno, el resultado de ustedes los tienen las sesiones del del Consejo, es decir, más bien hay una gran cantidad de trabajo que se está generando de evaluación, acreditación. Eso es para hacerles como una introducción general.
Angélica yo le pedí me parece que es lo correcto, que ella como Directora de Evaluación y Acreditación pudiera presentar más en detalle a qué y por qué se hacen estos ajustes al Plan Anual Operativo. Entonces, eso nada más don Ronald, para que ustedes lo tengan ahí a disposición, que creo que sería lo correcto, excepto que estuvieran de acuerdo en aprobar esa modificación.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, Laura. Veo las manos de doña Marta, don Gerardo y doña Lady. No sé qué les parece a ustedes.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Lo mío es una moción de orden.

Dr. Ronald Álvarez González:
Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Nosotros aprobamos un horario de 9:00a.m a 12:00 p.m. y quedarnos hasta la 1:00 p.m. y de 12:00 a 1:00 p.m. solo ver decisiones de acreditación. Esa fue la decisión que tomamos. Y hoy vienen una serie de ACCM y este otro aspecto, que es un temade discusión que no es decisión de acreditación. Y yo considero, don Ronald, que nosotros debemos cumplir los acuerdos que tomamos, porque al menos me iba a retirar hace rato, yo tenía claro que terminábamos a las 12:00 del día, porque no habían decisiones de acreditación, pero, me quedé porque dijeron que los ACCM urgían, además, me parece que este tema lo deberíamos pasar para otro día, yo al menos estoy cansada, ya no tengo disposición para oír otra exposición y sería bueno que lo pasáramos para el próximo martes.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Marta, estoy de acuerdo con usted, que eso era lo que habíamos aprobado. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Era básicamente lo mismo.

Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Y doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Lo mío es una aclaración por si se puede adelantar. Cuando se vaya a exponer esto, entonces tal vez de una vez responder estas dudas para adelantar. Una duda es en relación con el punto J que dice que ya se está haciendo. Entonces mi pregunta es ¿si ya se está haciendo por qué se quiere eliminar? Y la otra duda es que si estos aspectos que se están solicitando pasar al 2024, que entonces ¿qué va a pasar con los del 2024 si se van a pasar al 2025? porque ahora se van a sumar estos con los propios del 2024, entonces igual van a hacer ahí una acumulación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, yo creo que concordamos en que mejor dejemos estos puntos para la otra sesión y cortaríamos entonces aquí la sesión de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1717-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 105: Dr. Juan Molina Farfán de Chile, Dra. María Ángeles Escobar Álvarez de España y M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 113: Máster Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia, Dr. Andrés Rosales Valdés de México, Máster. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica y Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PGR-15: Dr. Heriberto Cairo Carou de España, Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra de Colombia y Dra. María Belén Garrido Cornejo de Ecuador.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADAS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA).
Licda. Priscilla Zamora Peña, Gestión de Información.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Muy buenos días. Vamos a proceder con la sesión 1717. Don Ronald no nos acompaña hoy porque está representando al Consejo en otra instancia. Entonces me corresponde coordinar la sesión del día de hoy e iniciaremos aprobando la agenda del día. Así es que si están de acuerdo, por favor sírvanse votar. Muchas gracias.
Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1717.
Se aprueba la agenda 1717 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1717.
2. Aprobación Acta 1716
3. Informes
3.25.Presidencia
3.26.De los Miembros
3.27.De la Dirección
4. Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.
5. Procesos de Acreditación:
5.1. Presentación de Informe Final:
5.1.1. Proceso 105
5.1.2. Proceso 113
5.1.3. Proceso PGR-15
5.2. Decisiones de Acreditación:
5.2.1. Proceso 185
5.2.2. Proceso 20
5.3. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.2. Aprobación de acta 1716. 3. Informes. 4. Aprobación de Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 105.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 113.9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-15.12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 185.2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.3. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205 – Sede San Carlos

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1716.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Ahora procedemos a discutir el acta 1716 si tienen alguna observación.
Marchessi me decía sobre el punto que corresponde al proceso 243 que ella quiere hacer una consulta para ver si se aprueba tal cual está la redacción o si tenemos alguna sugerencia al respecto. El punto dice *"delegar a la División de evaluación y acreditación. Solicitar a los revisores del recurso de reconsideración de la carrera del proceso 243 Detallar más el informe según los puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023 para un próximo análisis por parte de los miembros del Consejo"* Esto por cuanto dentro de la discusión no se estuvo conforme con el informe como tal, sino que se consideró que hacía falta mayor claridad y ampliación de algunos datos de alguna información y también se discutió la posibilidad de la participación del par nacional en una visita in situ para confirmar algunos de los datos y también porque este en la consulta que se le hizo, la persona indicó que podría haber sido más claro, habiendo tenido la posibilidad de hacer esta visita y según lo que está reglamentado eso se puede pedir este también al par, pero ustedes podrían

decidir si eso podría comprenderse dentro de esa ampliación del análisis o si no se debe solicitar esto si la intención es otra, para que quede más claro, tal vez en el acta. Gracias. Tengo a don Gerardo y a doña Marta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Buenos días nuevamente a todos. Durante la discusión, por lo menos a mí el tema que me quedó claro fue que a la hora de hacer la presentación no hay una correspondencia entre la solicitud nuestra, o entre los puntos de nuestro acuerdo para la nueva acreditación y el análisis que hacen los pares evaluadores; los pares evaluadores pareciera, por lo menos de acuerdo al informe con la tabla que presentan, que no se refieren específicamente a los dos puntos fundamentales que nosotros habíamos establecido como razones para la decisión que tomamos.

Entonces, yo creo que eso es lo primero que hay que hacer con ellos. Si ellos quieren visitar la universidad para aclarar eso, que lo hagan, pero yo creo que es un tema más conceptual originalmente, o sea que ellos entiendan que el análisis que se debe hacer es un análisis diferente al que nos presentaron por lo menos, que lo que nosotros queremos es que ellos cojan el acuerdo del Consejo, las razones que nosotros tomamos para tomar la decisión, que vean qué fue lo que respondió la universidad a eso o el planteamiento que hizo la universidad, y que nos den su criterio, si ellos consideran que la Universidad, está en lo cierto, no está en lo cierto. A la hora de tomar la decisión, eso para mí es lo fundamental, que ellos tienen que entender y pareciera, por lo menos por el informe escrito y el oral que nos dieron, que esa no fue la manera en que ellos hicieron el análisis.

Ahora, si para hacer eso es conveniente que visiten la universidad, yo creo que lo podrían hacer, pero para mí repito, es algo más conceptual.

Y, yéndome al punto del acuerdo donde dice detallar más el informe, según los puntos estipulados en el acuerdo para un próximo análisis, yo, más que poner los puntos estipulados, tal vez podríamos detallar más el informe de acuerdo o hablar con las razones que se tomaron para el acuerdo. O sea, dejarlo más claro porque los puntos estipulados en el acuerdo pueden ser los considerandos pueden ser, puede ser todo, pero tal vez detallar más nosotros en esto, el informe, haciendo un análisis de las razones planteadas por este Consejo a la hora de tomar la decisión, no sé, no lo tengo muy claro, pero más bien yo iría por esa línea.

Y con respecto a la visita, repito, si los pares consideran que una visita les ayuda a aclarar eso, yo no tendría ningún problema en que visiten, pero eso sí, tomando en cuenta y eso lo quiero recordar porque fue parte de la discusión también, de que no se vale que se aporte nada nuevo, de que en una visita de lo que se trata es que se analice la información que se vio en el momento contra lo que lo que estaba ahí. Tal vez la universidad lo que puede decir vea si es que nosotros dijimos esto y esto que no se consideró bueno, está bien, pero ese es mi criterio. Primero, asegurarnos de que ellos entienden qué es lo que nosotros queremos. Y segundo, si quieren hacer la visita, que la hagan. Gracias.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:19 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias doña Lady. Mi duda es más bien administrativa de procedimiento, porque una par nacional dijo que no estaba consignado en el contrato, la visita de campo, a mí me llamó la atención eso, porque me pregunto ¿entonces eso hay que pagarlo aparte? si el par nacional va a ser la visita ¿hay que pagarlo aparte o está en los términos de referencia? Porque a mí me dejó la impresión en otro caso, que se vio y

que nosotros preguntamos el por qué no había hecho la visita de campo la par nacional, Ella dijo eso no estaba estipulado.
Entonces, me preocupa que se esté viendo como una cosa adicional y no, los pares tienen la obligación en todo momento de hacer la visita de campo y no debería de mediar ningún reconocimiento económico mayor. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Bueno, yo sé que doña Laura planteó ahí que si era necesario se hiciera una visita. Yo no sé hasta qué punto en este momento eso agrega o más bien complica el proceso, porque estoy prácticamente segura, pues que la universidad es probable la carrera quiera aportar algunos otros elementos y eso complica el asunto para mí es la decisión que se tomó con los argumentos que hubo, con la información que existía en aquel momento. Y que ellos digan quien lleva la razón. Porque si a mí me parece que más bien el ir a la universidad complica el proceso, para mí no sé, ellos efectivamente van a querer aportar otros elementos, es lógico y razonable, desde el punto de vista de ellos. Entonces, yo, yo no sé hasta qué punto y si efectivamente, como doña Marta apuntaba, la parte nacional fue contundente en el hecho de que en el contrato no decía eso. Entonces eso me también me dejó pensando, pero yo por lo menos ese es mi parecer al respecto. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Vamos a escuchar a don Francisco y tal vez enseguida la aclaración de Kattia. Y después doña María Eugenia. Don Francisco. Adelante. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Bueno, sí, efectivamente. Hace falta la aclaración de Kattia, porque probablemente estamos adicionando otras tareas al contrato, pero que Kattia lo aclare. Yo lo que voy a proponer es que, dentro del mismo acuerdo, cuando se dice detallar más el informe según los puntos estipulados en el acuerdo tal establecer cuáles eran esos dos puntos. Es más, Gerardo lo había leído en la sesión anterior, cuáles eran efectivamente los dos puntos. Entonces no sobraría plantearlo, y lo dejaría hasta ahí. Y creo que Kattia nos va a aclarar el tema de la visita o no. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, doña Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:
Gracias. Buenos días a todos. Sí, señores, efectivamente, nosotros estamos ahorita utilizando un contrato, un formato de contrato con una estructura que tiene que ver solo con visitas virtuales. Entonces ahí se establece, todos los requisitos y los compromisos que debe adquirir el evaluador o el revisor, pero en términos de virtualidad y no se ha incluido, evidentemente, con el contrato que se hacía antes, entonces yo eliminé todo lo que tenía que ser presencial y en aquellos casos en los que ustedes han pedido que vayan, entonces se le incluye esa cláusula. Pero efectivamente, en este momento ellos están firmando un documento que tiene solo un servicio virtual.
Y lo otro es que dentro del contrato si se les explica dentro de las obligaciones que tiene el revisor, en este caso es hacer una comparación, de los elementos o la argumentación que presenta la universidad versus lo que está en el expediente, con el fin de determinar si efectivamente lleva razón la Universidad y que nosotros como Consejo, dejamos de ver alguna prueba o dejamos de ver algo que efectivamente estaba ahí, pero ahora lo que estaba ahí al momento de la fecha en que ustedes resolvieron, esa es la lógica del recurso de reconsideración. Y efectivamente, si eso no lo ha hecho el par evaluador hay que devolvérselo porque eso es lo que tiene que hacer y eso sí está claro en el contrato.

Y efectivamente, como les enseñé la semana pasada, hay dos incisos de las obligaciones de los pares y es atender cualquier cuestionamiento o solicitud que ustedes tengan de ampliar o de verificar la información.

Entonces, en este caso sí me parece que el acuerdo sí debe ir como más claro, en el sentido de detallar qué es lo que se requiere, que qué es lo que necesitan ustedes para poder resolver. Y eso lo pueden pedir explícitamente si no están conformes con el informe como tal.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Kattia, tal vez aclarar si realmente eso implica una erogación adicional o si es solamente viáticos o transporte.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Solo viáticos. Y sí, lo incluyo que en el chat doña Laura me había hecho la observación y yo lo estoy viendo con los compañeros de DEA en el tema de tanto de las cartas de términos de referencia y esto para incluirlos para el próximo año, no tiene un costo adicional a lo que ya se le paga por el proceso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Estoy de acuerdo con Kattia, en el sentido de ese análisis comparativo que ellos hicieron y es que volviendo a releer un poco el trabajo de los pares, ellos dan justificaciones y bueno, dan aseveraciones o hacen aseveraciones, pero sobre la carta de descargo o la carta en la que la carrera solicita una reconsideración cuando ellos tienen que irse directamente al informe, entonces, me parece a mí que esos argumentos que la carrera dio, por ejemplo, de que había subjetivación, que había mucho juicio de valor, no son necesariamente los puntos sobre los cuales tienen que pronunciarse el revisor, sino, los asuntos meramente de los informes técnicos, ahí es donde debe ir.

Entonces, el nivel descriptivo se alejó un poco o bastante del trabajo específico de revisión técnica, que era lo que correspondía. Nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Walter. Buen día.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Buenos días a todos. Una preguntita, en realidad hay algo específico que se considera debe ser buscado en una visita presencial o una visita a la universidad. Realmente para este tipo de trabajo, creo que no en este caso, porque vieron que en realidad pues obviamente a uno el recuerdo le puede engañar, pero a la de menos, si hay algún caso en donde hayan ido a visitar alguna carrera.

Pero yo siempre en mi cabeza tenía claro que no, porque las discusiones que se hicieron en este Consejo en su momento no la consideraban e incluso se recomendaba que si fuera posible siempre hubiera un par internacional y no uno nacional, porque en nuestro país, en realidad los egresados, quizá no alcanzan en la medida de que algunas carreras son únicas, entonces, a fuerzas tendría que ir como un egresado de esa carrera y sabemos que hay bastantes carreras que solo una universidad lo dan, por ejemplo y asegurándose de que fuera un par internacional, pues nunca habría ese problema y se decidió eso por cuanto se consideraba que no había necesidad de ir a buscar nada, porque todo lo que se necesitaba analizar debió haber sido visto por los pares. Si algo había y no se entregó a los pares en ese momento, no era culpa de los pares, sino de la misma universidad, etcétera, etcétera.

Entonces, realmente, si así fuera, nosotros podríamos mantener realmente la decisión de que sean solo pares y que hagan un trabajo virtual que no necesariamente vayan a la universidad. En algunos momentos, sin duda nosotros podríamos decir siempre hay excepciones de que sea un costarricense, pero tal vez no es necesario que se acerquen a la universidad.

Es toda la información escrita entregada por las carreras a los pares, eso es lo que hay que analizar y recomendarnos a nosotros lo que corresponda, si los pares, muy a pesar de que había información entregada, no la vieron y eso significó una recomendación un poco incierta, o sesgada o lo que ustedes quieran, y entonces la hace ver que ahí estaba así, porque ese nuevo par la ve, la estudia y dice aquí puede orientarnos la recomendación a ustedes como Consejo de esta manera y no como pensaron los pares, etcétera, pero no debería haber ninguna información diferente a la que ya los pares entregaron. Eso es. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo levanté la mano porque considero que entonces en ese caso podríamos dejar solamente los dos primeros puntos del acuerdo y que diga tal cual está ahí marcado en amarillo, como dice Marchessi, y que diga delegar a la División de Evaluación y acreditación. Solicitar a los revisores del recurso de reconsideración de la carrera del proceso 243, detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el Acuerdo CNA 51, 2023, que serían los dos que están ahí, que es la revisión integral del plan de estudios que integre los puntos que se especifican y el segundo es desarrollar una estrategia de evaluación y revisión y reflexión curricular, que sería sobre esos dos puntos en correspondencia que el informe detalle que es lo que encontró y entonces básicamente sería eso y para mi criterio en este caso no ameritaría hacer esa esa visita.

Pero, yo sí creo que hemos tenido otros casos donde, por ejemplo, la carrera hace un alegato de que ellos entregaron evidencias y que esas evidencias no fueron tomadas en cuenta por los pares y que en algunos casos pueden ser evidencias que solo pueden ser corroboradas, in situ, por ejemplo, la existencia de qué sé yo, de ciertos volúmenes en el centro de información o laboratorios, el estado de los laboratorios o la higiene y medidas de seguridad, qué sé yo, o la accesibilidad, una serie de aspectos que ellos pueden estar dando evidencia que no son corroborados y que solo pueden ser corroborados in situ.

Pero, en ese caso también nosotros necesitaríamos, en el momento de tomar la decisión del nombramiento de los pares, también saber si eso va a ser necesario, porque si no, entonces ¿cómo nosotros haríamos para tomar la decisión de que los pares vayan a la universidad, si no tenemos esa información de previo? Es un poco complicado, entonces habría que tener esa información en el momento también de la decisión del nombramiento de los pares, para que esa cláusula pueda ir incluida también en el momento de la de la contratación y tengan acceso a viáticos o a o a transporte, según corresponda. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo tal vez sugeriría, completar el punto uno diciendo *"detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023, contrastándolos, con los elementos planteados por la carrera en su solicitud de reconsideración"* Yo creo que eso lo deja totalmente claro, tal y como dice Kattia, eso es lo que ellos tienen que hacer, tienen que ver lo que nosotros planteamos, tiene que ver, lo que la Universidad planteó en su solicitud de reconsideración y ya, y darnos el criterio me parece que queda así, tal vez un poquito más claro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Para recordarles que en el proceso de reconsideración y el reglamento, se señala lo siguiente, se los puse en el chat, *"que en el caso que el profesional externo considere necesario sostener alguna reunión o reuniones con representantes de la carrera o solicitar información adicional, deberá informarlo previamente al SINAES, será la Dirección Ejecutiva del final la instancia que valorará la necesidad de esta solicitud y comunicará el resultado al profesional externo por medio del investigador a cargo del proceso"* Solamente

para señalarles que los evaluadores tienen esa posibilidad y tiene que hacer la solicitud formal a la Dirección, no necesariamente es el Consejo, aunque el que hace ese señalamiento en el procedimiento explica eso que está señalado que es el profesional que hace la solicitud a la a la Dirección y que se ha presentado efectivamente en otros momentos

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias. Y entonces, Marchessi, quiere saber si solamente entonces le vamos a solicitar esto a los revisores y que vuelvan a hacer la presentación ante el Consejo o que con esa información adicional sería suficiente para que en el momento de tomar la decisión nosotros lo tengamos en cuenta. Está consultando Marchessi.

Yo diría que sería una información adicional que venga para el momento de tomar la decisión. No sé qué les parece, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que recuerden que don Andrés no pudo exponer. A mí me hubiera gustado haberlo escuchado a él en razón de que don Marco era su primera vez con nosotros y en cambio, don Andrés ya tenía bastante experiencia con SINAES, me hubiera gustado mucho escucharlo a él, que no fue posible por problemas ahí técnicos que él tuvo. Entonces, no sé hasta qué punto si eso será factible.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo, en principio creo que deben hacer ese trabajo y presentarnos nuevamente el informe escrito, y que nosotros veamos y necesitamos después alguna otra aclaración, porque vamos a ver, no quiero adelantar ningún criterio, pero a mí me parece que la conclusión a la que llegan los pares una conclusión factible, desde el punto de vista de lo que tiene ese proceso. O sea, es muy lógica.

Sin embargo, el informe no lo deja tan claro como está. Entonces, yo en principio lo que diría es que modifiquen el acuerdo, el informe de esta manera y que no lo vuelvan a presentar a nosotros. Nosotros lo analizaremos y veremos qué decisión tomamos.

Volverlos a llamar para que nos hagan un informe o no, pero en principio yo diría que este acuerdo lo que debe de decir es que modifiquen el informe final de acuerdo a como se lo estamos pidiendo y que nos lo vuelvan a presentar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, si eso solamente que suma una presentación más lo que está restando todavía por resolver, con lo que nos queda de tiempo para el resto del año. Entonces, no sé si quieren poner un plazo porque yo creo que esta presentación se iría para el año entrante, según lo que tenemos pendiente no sé ¿Qué consideran ustedes? ¿Cuál podría ser un plazo prudencial? Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Efectivamente, como lo plantea Gerardo, pues sí, está bien. Todavía nos falta camino para terminar este en presentaciones, pero yo diría ahí Marchessi está poniendo ahí que el 12 de diciembre. Entonces, de que fuera en razón de ese plazo, ya tenerlo para ese día me parece razonable.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces sería entregarlo antes, sería que con tener nosotros ese informe el día 10, una cosa así para poderlo presentar el día 12.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Tal vez más rápido si les hablo por acá. Hay que consultar la agenda de ellos, yo aquí estoy, viendo según el calendario nuestro, que hasta el 8 de diciembre tenemos informes. Ya la próxima semana de diciembre no tenemos, que es el 12 y el 15 de diciembre no hay informes. Suponiendo que el Consejo va a sesionar esos días, que tampoco tengo en firme

el cierre de sesiones del Consejo. Yo estoy dando esta propuesta de fechas, pero hay que conversarlo antes con la DEA y con los revisores.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Doña Lady, pero es solamente para meterlo en agenda, solamente, no para presentarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero, igual yo creo que habría que darles a ellos un plazo para presentar presupuesto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Por supuesto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo creo que la modificación del informe por escrito la hagan antes del 10 de diciembre y ya nosotros lo veremos en la última sesión y si hace falta alguna se negociará o se hablará con ellos a ver si cuando regresemos el año entrante pueden hacer una presentación en caso de que fuera necesario.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En caso de que fuera necesario, subrayar eso, porque puede ser que no sea necesario.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, así es.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces, con un plazo de entrega al 10 de diciembre y donde se definirá si habrá una próxima exposición.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Lady, una consultita. ¿Cómo se les paga a ellos? ¿En qué momento? ¿Cuándo ya entregan ellos el informe, ya han sido pagados o no?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña María Eugenia, todos los informes para que puedan ser pagados tienen que estar recibidos conforme. Es decir, ustedes tienen que haberlos recibido. Tiene que haber esa información y posteriormente hay un trámite interno para que se proceda, pero en este caso todavía no hay un recibido conforme, o sea, están todavía solicitando una ampliación.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Entonces, todavía estamos en el proceso de la de la revisión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Aquí Marchessi, está redactando dos posibilidades de poner lo del plazo. Una es en el encabezado y lo otro es un punto adicional, yo diría que ponerlo en el encabezado y eliminar ese punto dos y tal vez corregir la palabra presentación y yo creo que estaríamos y estamos de acuerdo entonces con el acta. Así tal cual quedó, procedemos a votar. De acuerdo, entonces aprobamos el acta.

Se aprueba acta 1716 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes**

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al apartado de informes por si tienen informes de parte de don Ronald, solamente me dice que la sesión que está proponiendo para el 1 de diciembre, que originalmente él había dicho que podía ser presencial pero por el tema logístico, entonces se pide que sea virtual y él pide que se traten específicamente dos temas de los que están pendientes que él definirá pronto cuáles serían esos dos temas, pero entonces me pide solamente recordarles esa sesión del 1 de diciembre y aclarar que sería virtual y no sé si alguno de las señoras o señores miembros tienen algún informe.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, es que no lo veo en la agenda, pero quería comentarles que yo intercambié con don Ronald un par de mensajes el día de ayer, en relación con la posibilidad de que yo lo acompañase a él a Chile para el evento de entrega de credenciales y entonces yo le manifestaba que me parecía que no era procedente para una actividad de ir a recibir las credenciales que él desempeñará como presidente muy bien, que vaya un segundo miembro del Consejo, en este caso agradecer la propuesta que hizo, pero simplemente como acompañante me parece a mí que es como gastar recursos que tal vez podrían ser usados en otra oportunidad para otro tipo de representación y que creo que él como presidente pues la persona que debe ir.
Entonces, no sé si el punto se va a tocar ahora para un asunto de presupuesto o no, pero entonces que quedara claro que yo no estaría participando. Muchas gracias Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias doña María Eugenia. Yo le decía a don Ronald que me parece que tenemos un tema ahí de modificación presupuestaria dentro de la discusión que habría que aprobar primero. Entonces, al no tener esa modificación como punto de agenda, difícilmente podríamos tratar ese tema que vendría a posterior.
Entonces, que es mejor esperar a que la Administración nos presente esa modificación presupuestaria que ojalá sea pide don Ronald en la próxima sesión para poder que no nos atrasemos con la decisión de quienes irían, para que eso salga a tiempo todo lo que corresponde en términos de trámites. Entonces, eso sería. Y para que tome nota, doña Laura, tal vez del punto.
Doña Laura, usted me dijo que no tenía informe. ¿Cierto?
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Correcto.

Artículo 4. **Aprobación de Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Entonces, llamamos a Angélica y a Priscilla que nos van a hacer la presentación de las modificaciones del plan anual operativo de la DEA, específicamente. Adelante, entonces. Convocamos a las compañeras.

La MAP. Angélica Cordero Solís y la Licda. Priscilla Zamora Peña, ingresan a las 9:39 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Buenos días, Angélica.
MAP. Angélica Cordero Solís:
¿Cómo están? Buenos días.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Buenos días, Priscilla. Bienvenidas. Las hemos convocado porque ustedes nos han solicitado por parte de la DEA que atendamos una modificación al plan operativo anual y entonces queremos escuchar la participación de ustedes. Así es que adelante.
MAP. Angélica Cordero Solís:
Bueno, gracias. Muchas gracias por el espacio, voy a compartirles por acá el Excel, me parece que es fácil de visualizar los ajustes que estamos solicitando. No sé si lo ven por acá bien o está muy pequeño. Lo hago así es para que lo puedan visualizar de una mejor forma.
Dentro del plan anual operativo aprobado para este año, hay varias tareas que dependen del modelo que estamos trabajando, el modelo de grado va ligadas a este, lo que estamos

solicitando es lo que está en gris, en este Excel se traslada para el otro año, que es todo lo que tiene que ver con las capacitaciones del modelo, con el modelo para Universitario y el modelo de posgrado, y los específicos, el instrumental desarrollado de los modelos específicos. ¿Esto por qué? Porque va ligado al modelo de grado de como vaya a quedar, ocupamos tener claridad del ciclo de mejoramiento, ocupamos tener claridad de cómo va a ser el proceso como tal de acreditación, para poder replicarlo en estos otros y ajustar y actualizar estos otros modelos, igual que la decisión de acreditación, al final, como quede la toma de decisión, todo esto debe ir ajustarse en los otros modelos y debe ir en línea con todos los modelos que tenemos.

Lo que está en verde se solicita nada más un ajuste en la redacción que son en este caso parte de los instrumentos que hemos ido avanzando parte, por ejemplo, en el caso de estos dos verdes son el modelo de para universitario y un análisis del modelo para de posgrado. ¿Esto qué quiere decir? Se está haciendo ya el análisis de qué es lo que debe ajustarse en estos modelos para el otro año iniciar con el ajuste directamente. En el caso de estos de modelo para universitario Modelo posgrado. En el caso de esta investigación es presentar un avance y finalizar el otro año.

Esto está iniciado, pero como ustedes bien sabe, en este segundo semestre la cantidad de procesos que estamos en la DEA, estamos este año cerrando con y tal vez Priscilla y me corrige con los datos con 64 procesos de solo evaluación externa. O sea, el año pasado cerramos con 45, tuvimos un crecimiento importante adicionalmente a los ACCM, reconsideraciones, ILPEM, los demás, como ustedes ya conocen, si quisieran conocer, pues Priscilla aquí tiene a mano también los datos de los procesos, cómo estamos.

En este primer caso, estos dos puntos están marcados en amarillo porque son lo que estamos trabajando actualmente en el modelo, lo marco en amarillo porque en el documento original que habíamos enviado en julio el Consejo no lo habíamos adicionado pensando que ya íbamos a tener listo el tema del seguimiento. Sin embargo, hoy viernes les mandamos a Marchessi para que les pudiera enviar este documento actualizado porque, para poder finalizarlo, ustedes saben que va ligado al ciclo de mejora, entonces la idea es poder tenerlo para seguir avanzando nosotros con el resto de los instrumentos.

Con respecto a las encuestas ya están diseñadas, ya se aplicaron, solamente quedaría el taller de validación, que sería una apuesta en piloto, perdón, un pilotaje ya el taller de validación se realizó este año con las instituciones, con profesionales. Se consultaron también a pares internacionales que tuvimos una respuesta importante, entonces ya están validados. Lo único que queremos es terminar con un pilotaje, para estar claros de que van a quedar de la mejor forma. Esto se estaría terminando en el primer trimestre del año.

Estos ajustes ya están incluidos en el PAO que ustedes habían aprobado del 2024, estaban incluidos dentro del PAO del otro año. Entonces ES ajustar el de este año. ¿Por qué? Porque esto debe ajustarse el sistema Delphos que es el de evaluación del desempeño y para poder pues llenarlo de la mejor forma según como vayamos, avanzando desde la DEA. ¿No sé si tienen alguna consulta? Lo hice de manera general porque me parece que aquí se visualiza de la mejor forma. No se está quitando cosas, sino que los temas de modelo se trasladan para el otro año y se están ajustando en verde, algunas tareas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Angélica. Si los compañeros tienen consultas o preguntas, don Francisco y después don Gerardo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady y un saludo de nuevo a Angélica y a Priscilla. Dos cositas, uno es la fecha. Yo entiendo que estamos solicitando una actualización del plan operativo de la DEA 2023 y el 23 casi nos queda, no sé, menos de un mes, entonces pareciera ser que es muy extemporáneo. Yo lo que entiendo, Angélica, es que esto se había planteado con anterioridad, pero igual yo creo que habría que corregir la fecha del encabezado porque

aparece en noviembre. Entonces yo no sé si eso refleja realmente el tiempo con lo cual fue planteado. Esa es la primera cosa.

La segunda tiene que ver con un tema de que efectivamente hay aspectos que están pendientes de aprobación, como el plan de mejora que has planteado, pero yo matizaría esa afirmación, está casi empezando, dice la meta instrumental asociado al nuevo modelo de grado diseñado. Y entonces se dice, se propone como una nueva meta el primer avance del instrumental asociado al nuevo modelo de grado diseñado. Esto porque está pendiente de aprobación en el ciclo de mejoramiento por parte del CNA. Ahí es donde yo lo matizaría, porque lo que es cierto es que efectivamente está pendiente, pero no porque no se haya trabajado, sino que yo lo matizaría en el sentido de que está en discusión, porque es un proceso donde entiendo de que ya hay un primer documento elaborado por una comisión del Consejo, hay una réplica que nosotros no hemos podido atender por, como usted sabe, temas de agenda, pero a lo mejor sin reproducir todo eso, no achacar la responsabilidad exclusivamente al CNA de que no se ha aprobado, sino que matizarlo un poquito, eso sería doña Lady, Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo tengo una consulta específica y un comentario, me estoy refiriendo al documento que se nos presentó y es el punto J que la meta era o es, "descripción de razones para no afiliarse al SINAES y estrategia de abordaje". Lo que se propone es eliminar esta meta. Y la razón que se dice es dado que se está abordando mediante visitas personalizadas a 20 instituciones.

A mí me parece que en este caso no habría que eliminarlo. Habría que modificar la forma en que se está atendiendo, porque la verdad es que la meta sigue y se está trabajando. Tal vez no se está haciendo a través de una encuesta. No sé cómo se pensaba hacer, pero ya se está trabajando en eso. Entonces, modificar, dejarla como parte de una meta parcial si se quiere, un cumplimiento parcial este año, con la visita a una cantidad de IES y que el año entrante se continuará, ese es el comentario. Me parece que no hay que eliminar la meta, sino modificar el procedimiento para alcanzarla, que tiene una parte en el 2023 y otra parte en el 2024.

Y lo otro es, algo que también doña Lady lo había mencionado y yo tenía esa preocupación es ¿cómo afecta esto el PAO del 2024? Ustedes ya nos presentaron un PAO del 2024 que ya fue aprobado y ahora están solicitando una serie de inclusiones que supongo que significan modificar o más trabajo, más acciones que se harían en el año 2024, sobre todo aquellas que se pensaba que se podían concluir en el 2023 y ahora se están trasladando para que se concluya en el 2024. Entonces nada más, no estoy cuestionando que se pueda lograr, pero si, si se hizo ese análisis de lo que pueda significar esto para el PAO del 2024, y nada más. Eso era mis comentarios. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De parte de parte mía, una es bueno, que en realidad es una muy buena noticia saber ese aumento de procesos en el sentido de que seguimos vigentes en el contexto de las universidades, en términos de acreditación de la calidad, que seguimos gozando de esa confianza y que ojalá esto siga en aumento, ahora, a mí sí me preocupa esto que mencionaba don Gerardo, porque ¿no sé cuánto va a recargar más esto en el 2024? si seguimos con la misma dinámica que tuvimos este año en el aumento de los procesos y sobre todo si están ubicados en esa segunda parte del año.

Entonces, yo insisto en la necesidad de ese plan emergente que haga una distribución más equitativa de la presentación de los procesos, sea lo que sea que haya que hacer y que lo tengamos que aprobar lo antes posible en acuerdo con las con las universidades, para que no haya ese recargo en el segundo semestre.

Y lo otro es, ya aparte de si esto se aprueba o no, que yo quisiera conocer ¿cuáles han sido las implicaciones o el impacto de esas entrevistas hechas y esos procesos de validación con respecto a modificaciones sobre el modelo aprobado inicialmente? O sea, ¿cómo ha cambiado el modelo en función del proceso de validación, que nosotros no tenemos ninguna información al respecto? Gracias. ¿Alguien más? Sino para darle la palabra a Priscilla y Angélica. Bien, adelante entonces, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Tal vez, para iniciar con lo que mencionaba don Francisco, este insumo lo presentamos desde julio de este año, sin embargo, nosotros entendemos que así como estamos nosotros, con la gran cantidad de procesos, igual esto replican toda la institución, tanto en la parte contratación, en la parte del Consejo, porque no solo están aprobando los insumos, sino también atendiendo a los pares evaluadores y tal vez vamos a ajustar la redacción tal vez, don Francisco, no se está achacando, la culpa al Consejo, sino, lo que se quiere, indicar es que todavía está en análisis, ahorita está en análisis del Consejo y hay una comisión y esto se ha venido trabajando desde el año pasado inicios desde el año pasado, con diferentes propuestas y la idea es que pensábamos que podría terminarse pronto, pero debido a la carga tanto para ustedes como para nosotros esto lleva atrasos importantes y decirles que vamos a cerrar el año aprobando, terminando esto es imposible, por eso es que sí es para que ustedes estén al tanto. Y yo sé que ustedes lo tienen muy claro que es, ustedes lo tienen análisis y vamos a ajustar la redacción, en eso no hay ningún problema.

El insumo fue que enviamos una actualización nada más de estos dos puntos el viernes, pero esto sí se había enviado desde julio, o sea todo el documento, entonces eso podemos inclusive ponerlo y si es necesario poner cuando fue lo que se actualizó el último punto.

En el caso del punto J, solicitábamos eliminarlo don Gerardo, porque dentro de las primeras metas del PAO hay una estrategia para promover la afiliación. Dentro de toda esta estrategia están asignadas las compañeras Rosa Adolio y Juana Castro, ellas van a hacer visitas presenciales, se están atendiendo alrededor de cinco visitas presenciales por trimestre a diferentes instituciones no afiliadas donde se les envía también una encuesta, se les hace presentación sobre el SINAES y finalmente de esto va a salir un informe donde se iban a hablar de estos puntos, de cuáles son los elementos que han sido críticos para que las instituciones tal vez no se afilien. Entonces estaba repetitivo, por eso es que lo que lo dejamos localizado nada más en la parte de arriba, si es necesario podemos ajustarlo, no hay problema, pero era para que no quedara repetido en dos partes, no es que no se va a hacer, no se va a dejar de hacer, sino que era que estaba repetido este tema.

Con respecto al PAO 2024, como les menciono, ya lo incluimos, todo esto va incluido en el pago 2024. Sin embargo, yo sí bueno, desde el inicio de año y ya en varias ocasiones pues he hecho un llamado de atención de la cantidad de procesos que vienen, de que por dicha está incrementando, como indica doña Lady, tal vez Priscilla, yo no sé si podemos poner rápidamente los datos. Porque esos son de los últimos, del año pasado, nosotros cerramos con 45 visitas de evaluación externa, este año estamos cerrando con 64 visitas de evaluación externa.

La proyección para el otro año es de 70 procesos de evaluación externa y para el 2025 setenta procesos en ACCM, como pueden ver el 2022 fueron veinte, 2023 cuarenta y ocho, tenemos también bastantes procesos de ACCM para el 2024, cuarenta y uno y el 2025 cuarenta, en el caso de las PCPE este año realizamos trece, para el próximo año hay un incremento y para el 2025 se mantienen veinte.

En el caso de los ILPEM este año realizamos tres, para el próximo año hay cinco y para el 2025 hay siete y reconsideraciones, este año estamos cerrando con siete, para el próximo año tenemos ocho y proyección 2025 siete.

Los que tienen asterisco son procesos que pueden ir incrementando, dependiendo de los acuerdos que vaya emitiendo el Consejo, entonces eso es más o menos la estimación que hemos tenido estos últimos años, pero puede incrementar, y como pueden ver el total. Este año estamos cerrando con 135 procesos en sus diferentes etapas y para el próximo año vamos a tener 150 y proyección 2025, 144. Esto, tal vez para contestar lo que indicaba don Gerardo, si vamos a tener un incremento igual importante en trabajo, no podría decirles, en este momento que no vamos a poder atender estas metas del otro año, yo sí le he externado inclusive a doña Laura la necesidad de contar. Yo entiendo que no tenemos presupuesto pues para nombrar a algún otro gestor, pero sin embargo que se pudiera en algún momento sustituir la plaza de Sugey para cuando tenemos estos picos importantes poder tener a alguien de apoyo cuando se pueda liberar presupuesto, obviamente eso va a depender también de cuando se puede ir liberando presupuesto para poder atender los incrementos. También es importante indicar y que tenemos que analizar es las instituciones están también muchas pendientes de la aprobación del nuevo modelo con el nuevo modelo, muchas están a la espera del nuevo modelo para iniciar sus procesos y las que como viene la modalidad también virtual, lo que son varias instituciones también que ya tienen cohorte, ya cumplen todo, también están a la espera.

Entonces, importante que tengamos esto en cuenta porque vamos a tener un incremento también importante cuando salga el nuevo modelo.

Los impactos del modelo que indicaba doña Lady, en estos talleres de validación no se está variando el modelo, las pautas son las que las que ya están aprobadas por ustedes. Sin embargo, de la validación sí se han identificado unos criterios que es necesario ajustar. Unos pocos criterios, pero la pauta y el modelo eso ya está aprobado por ustedes. Entonces, eso se traerá cuando ya finalicemos, traerles a ustedes ya la propuesta de los instrumentos y se les hace la aclaración de qué es lo que habría que ajustar, según las validaciones que hemos que hemos atendido, tanto con las instituciones de educación superior, se hicieron talleres presenciales con los pares evaluadores tanto nacionales como internacionales y expertos también del área de evaluación que nos apoyaron.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Angélica. Tenemos a doña María Eugenia y don Gerardo con nuevas consultas. Y yo también, adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, gracias. Bueno, yo no estoy cuestionando la organización que ustedes hagan. Sí, me parece que ese recargo, ahora de 70 procesos, tienen que estar mejor distribuido en el tiempo, porque no es justo tener que correr con la aprobación de los informes y extender las sesiones más allá de lo que realmente está estipulado.

Tengo una curiosidad en relación con la aprobación de estos cambios del 2023, casi finalizando el año, desde el punto de vista legal, no sé si eso tiene alguna implicación. ¿Cómo se justifica que estemos aprobando cambios para el 23 a 1 mes de que se va a terminar el año? Porque el argumento de que esto se presentó en julio está bien, pero no lo conocimos, lo conocemos hasta ahora. Entonces, no sé si eso tiene algún problema legal, como en el Consejo todo se ve a través de lo legal, yo quiero aclararme esa situación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, Angélica y Priscilla, por la presentación y por las aclaraciones que nos dan. O sea, viendo esta tabla genera obviamente sentimientos encontrados en el sentido de que por un lado nos alegramos del incremento que se está dando y por otro lado la preocupación de ¿cómo los vamos a atender? Y yo creo que el tema que ya lo hemos hablado varias veces y sé que ustedes también ya lo han comenzado a conversar, de cómo ver si se puede

aplanar de alguna manera esa curva durante el año de la presentación y que no se den esos picos tan pronunciados en el segundo semestre que afectan a toda la institución, o sea, el trabajo se incrementa, en todo sentido, y tanto para ustedes como para nosotros en el Consejo el tener que estar en sesiones viendo cuatro presentaciones o tres presentaciones realmente no es la mejor manera de poder escuchar esa información y tener la tranquilidad de analizarla y hacer consultas que sean pertinentes.

Yo sí creo que debe hacerse un esfuerzo por presentar un plan, una idea, ¿cómo se puede aplanar esa curva? Vamos a tener que hacer concesiones para aplanar esa curva. O sea, esa curva no la podemos aplanar bajo el esquema de que todo lo vamos a seguir haciendo igual, en algún momento vamos a tener que tomar un transitorio, vamos a tener que nosotros determinar y decir se traslada y estas 20 carreras se les extiende el proceso por tanto tiempo para poderlos acomodar diferente en el año. No sé, eso sería muy interesante que se pudiera tratar de ver qué significa eso desde el punto de vista de las acreditaciones que se den y por una única vez, nosotros tomar decisiones que estén respaldadas técnicamente por la necesidad de aplanar esa curva.

Y aunque nos brinquemos, el hecho de que las acreditaciones solamente son por cuatro años, tratar de razonar si eso es una razón de suficiente peso para que nosotros podamos entonces modificar y tal vez en un par de años, porque no creo que lo podamos resolver todo en un único año, pero tal vez en dos años lograr tener ese equilibrio entre las presentaciones del primero y el segundo semestre que nos ayudaría a todos, a ustedes en la programación del trabajo y a nosotros.

Entonces es una solicitud, yo estoy de acuerdo con aprobar las propuestas que ustedes nos están haciendo nos están haciendo acá, pero si es una solicitud para que dentro del montón de cosas prioritarias que nosotros tenemos que resolver, esto lo pongan ustedes y que tratemos de ver si a inicios del año entrante podemos comenzar a analizar ese tema. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, de mi parte, lo que yo les quería decir es que sí, que yo considero que es fundamental establecer una prioridad sobre los modelos y dentro de la distribución.

Ahora, yo quisiera saber si estas modificaciones al PAO como se van a ir arrastrando y como vemos en esta proyección que nos presenta Priscilla del asunto, no va a ir en disminución sino más bien aumento, ¿Si esto va a implicar una modificación al PEI?, porque si esto va a ir arrastrándose en los próximos años, pues el PEI no se va a cumplir porque hay cosas que van a quedar pendientes. Entonces, si más bien lugar de hacer una revisión anual del PAO cuando son modificaciones, lo que habría que hacer es una revisión del PEI y ver realmente en esa proyección qué cambios habría que hacer y aprobar de una vez este todos los cambios, porque si no, cuando se vaya a revisar el cumplimiento y nuestra eficiencia para cumplir ese PEI, pues tampoco lo vamos a lograr. Entonces, ¿cuál es esa visión a largo plazo?

Y, lo otro era una consulta tal vez disculpen la ignorancia, pero en este caso, por ejemplo, si nosotros tenemos evaluaciones externas, por ejemplo, si en el 2023 tuvimos 64 y que de esas 64 hay 60 que se aprobaron, entonces se supone que los ACCM serían proporcionales a esa cantidad. Entonces, si tuvimos 64 en el 2023, imaginaría yo que serían unos 60 ACCM en el 2025, ¿entonces por qué tenemos solo 40? por ejemplo esa es una pregunta. Gracias.

Y tenemos a doña Laura y luego don Francisco.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Lady, muy breve. Bueno, primero agradecerle a Angélica y a Priscilla presentación, que bueno, estratégicamente me parece que Angélica aprovecha este espacio para presentar esta proyección que a mí me parece fundamental, doña Lady, y creo que de hecho, debería hacerse una presentación un poquito más amplia de lo que esto implica, porque estamos hablando solo de evaluación, acreditación, pero bueno, que en este

momento el objetivo es justamente la revisión del Plan anual operativo y creo que ya Angélica ha sido clara y explícita de ¿por qué surge esto en junio? y la necesidad de que esto pues eventualmente sea aprobado por ustedes para no afectar justamente el trabajo que se ha venido desarrollando.

Y doña Lady y don Gerardo, este tema de la estrategia a largo plazo, de lo que significan los procesos de evaluación y acreditación con Angélica ya lo hemos estado conversando, de hecho, sé que ella tiene planificado una sesión de trabajo con el equipo de Evaluación Acreditación para generar ideas alternativas, porque efectivamente no podemos seguir trabajando de la misma manera. Entonces, para tener resultados distintos tenemos que trabajar de una forma distinta y eso es un engranaje institucional, es decir, eventualmente eso los afectará a ustedes, habrá cosas del trabajo con otras áreas y del mismo Consejo. Entonces, para señalarles que nosotros estamos pensando en eso, en fases del proceso, que eventualmente no tengan ustedes que revisar, hacer las cosas mucho más ejecutivas, porque ciertamente lo que ustedes tienen son dos sesiones de trabajo. También saben ustedes que desde la coordinación de la Secretaría de Actas se están analizando otras posibilidades, pero bueno, afortunadamente hemos ido en crecimiento en los procesos de acreditación, pero eso implica realmente un replanteamiento organizacional y estratégico, como bien usted lo dice.

Y doña Lady, efectivamente en esa estrategia a largo plazo, pues nosotros estamos estrenando un PEI del 2023 al 2027. Entonces será el momento a partir de incluso estas reflexiones que tengamos que revisar ese PEI. Y bueno, el PEI pues nunca es una camisa de fuerza como bien ustedes lo saben, pero quizás sea el momento entonces de revisar esa estructura y de lo que está ahí planteado, pero entonces nada más que nos dé un poquito de chance para ver si hay otros elementos que tengan que revisarse.

Eso nada más y agradecerle a Angélica el trabajo y a ustedes por la escucha.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, en primer lugar, yo estoy de acuerdo con la propuesta que nos hacen de acuerdo, de modificación, sin duda alguna hay que hacerla preocupación. Si, efectivamente me sumo a doña Lady, Gerardo y los demás compañeros en el sentido de que aquí hay efectos multiplicadores para los siguientes años y en ese sentido Priscilla y Angélica valdría la pena hacer proyecciones, a lo mejor un poquito más largas. Yo estoy haciendo así rápidamente como nosotros crecimos del 22 al 23 un, 27% en lo que tiene que ver todos los procesos del 23 al 24 un 11% y si se cae en el 25 un 4%.

Lo que sucede es que el 25 yo tendría que suponer que a lo mejor esa cifra se va a modificar por el efecto del nuevo modelo y el efecto multiplicador que significa la presencia de SINAES a nivel nacional, de tal suerte que uno esperaría más o menos como promedio de un crecimiento de 11 o 10% para arriba, para adelante, o sea 25 26, 27. Entonces, Laura, como que valdría la pena hacer ese tipo de proyecciones, porque eso implica, como usted lo dijo, redefinir incluso la estructura nuestra de funcionamiento de SINAES y cuidado no doña Lady del CNA, O sea, porque lo que dice doña María Eugenia es cierto, ya uno a veces no le da tiempo de terminar de leer todo lo que tiene que leer, con el nivel de responsabilidad que significa, entonces como que implica modificar sustantivas en el funcionamiento nuestro.

Y eso es importante plantearlo porque bueno, estamos como a tiempo, ya sea que vamos a desconcentrar, pero aunque los mandemos para el primer semestre, yo sé que quitamos la presa del segundo semestre, pero, aun así, yo creo que el crecimiento va a ser una presa durante todo el año, de tal suerte que eso llama la atención, interesante porque estamos como a tiempo para tomar ese tipo de decisiones. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, Priscilla, Angélica, si se quieren referir a esto para cerrar. Doña María Eugenia quiere agregar algo.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Es que yo quería saber eso que pregunté de lo legal, ¿si no hay ningún problema en avalar a estas alturas las modificaciones del 23? porque es avalar a posteriori, o sea, simplemente un asunto legal. Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
No sé si Kattia quiere responder y luego dejamos a Angélica y a Priscilla a cerrar.
Licda. Kattia Mora Cordero:
Lo que pasa es que, al finalizar el año, lo que se va a evaluar es lo que está vigente, si ha habido una modificación en distintas etapas o tiempos, eso pues ya no se va contabilizando sino lo que queda el oficial, el final, la versión final es lo que se va a evaluar. Entonces ahí es donde no impactaría lo que se está modificando eventualmente con los resultados del 2023 si se modifica.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí, pero yo entiendo que el hacer la sumatoria no sería el problema. Me refiero a la legalidad de la votación. Estamos votando algo que ya pasó. Entonces, si eso trae alguna consecuencia legal.
Licda. Kattia Mora Cordero:
No, técnicamente , no es que se les va a decir ustedes están aprobando algo, no hay una ilegalidad propiamente dicha, porque ya pasó, habría que justificar porque habiendo pasado tanto tiempo se está modificando hasta ahorita, porque no tiene, no se puede ver o no se debe de ver como de que corramos para poder cumplir y quitemos lo que ya no hicimos por falta de supervisión o tal cual, eso sí es un tema de eficiencia, de eficacia, que efectivamente el auditor si lo puede visualizar de esa manera, de que estamos haciendo como trampilla de que lo que ya no hicimos lo quitamos mejor para que no se vea feo, pero no necesariamente tiene que ser así, entonces eso sí hay que justificarlo, efectivamente.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias Angélica y Priscilla.
Licda. Priscilla Zamora Peña:
Veo que doña Marta también tiene la mano levantada.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Priscilla, si me permite. Yo creo que.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Perdón, don Gerardo. Es que tendríamos entonces a doña Marta primero y luego a usted. Y luego doña Sonia. Doña Marta, adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, doña Lady. Bueno, esta es una llamada de atención al Consejo, esto es responsabilidad del Consejo. Nosotros no debimos haber pasado por alto una modificación al PAO presentada desde de junio, a estas alturas no es posible que esto suceda, esto se tenía que haber visto en algún momento, así como incrementamos el tiempo para poder sacar las decisiones de acreditación, teníamos que ver esto con celeridad.
Aquí la responsabilidad va a ser nuestra, porque esta modificación se debió haber visto en junio. Yo más bien creo que no cabe una modificación en este momento, bueno, yo me voy a abstener por eso y voy a señalar que debería quedar el PAO tal cual está e indicar que la DEA solicitó la modificación desde junio y que este Consejo no la realizó. Eso es todo lo que hay que justificar. Pero no podríamos hacer una modificación a dos semanas de cerrar el ciclo o año. Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias doña Marta. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es sobre ese procedimiento que se menciona. Vamos a ver, aquí hay dos elementos que tienen que ver con la toma de esta decisión. Uno es una presentación que hace la DEA, lo justifica desde el mes de julio y por la razón que sea, nosotros en este Consejo no lo vemos. Entonces, yo creo que no se vale achacarle a la DEA el no cumplimiento de esto. Bueno, uno podría decir mientras el Consejo no haya aprobado en contrario, el PAO seguía siendo el mismo y la DEA tenía que hacer sus esfuerzos para cumplirlo. Y ahí hay como un área gris, pero yo creo que aquí si hay que achacar, no voy a usar la palabra culpa, pero sí que, que no se hizo lo que se debiera hacer en algún momento.

Es como dijo doña Marta este Consejo, o sea una solicitud de esta no puede pasar cuatro meses ahí esperando a que haya un campito, que podían haber sido perfectamente esta media hora que estamos viendo que le dedicamos en esta sesión para poder haber sido vista anteriormente y que se aprobara para tranquilidad de todos, porque yo creo que son muy claras las razones por las que se están presentando estas modificaciones y esas razones probablemente eran claras ya desde el mes de julio y se debió haber hecho esta aprobación de parte nuestra.

Yo no sé cuál será la mejor manera de salir de esto. Yo particularmente preferiría correr el riesgo de aprobarlo, la solicitud porque fue una solicitud que se hizo desde hace tres meses y cuatro meses y las razones eran razones válidas para que se hicieran esos cambios desde el mes de julio, aunque nosotros lo estemos viendo en este momento.

Entonces, yo sí creo y me atrevería, por lo menos desde mi punto de vista, a aprobarlo haciendo ver en algún momento de que esta solicitud se le presentó al Consejo en el mes de julio, con las razones que tenemos acá y que por razones que se quieran, las que hayan sido nosotros no lo pudimos ver hasta ahora y que consideramos que las razones que se plantearon, o que se están planteando son válidas para que se modifique este PAO. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Doña Marta y don Gerardo me quitaron las palabras que yo iba a decir. Yo creo que definitivamente no es una responsabilidad de la DEA. Ellos presentaron el documento cuando así lo consideraron y con las razones del momento. Y que yo creo que de ese momento e incluso ahora, las razones están aún todavía más claras, por cuanto ya el tiempo pasó. Si fueron cuatro meses mucho tiempo y yo sí estaría de acuerdo en aprobarla. Y con esa consideración, porque en realidad es una responsabilidad nuestra no haber traído eso a tiempo a acá son cuatro meses que eso estuvo como decimos nosotros, haciendo fila entre todas las cosas, que si bien han sido muchas, yo creo que era un tema importante de traer en el menor tiempo posible. Entonces, yo sí estoy de acuerdo en aprobarla. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Vamos a escuchar a don Francisco, doña Marta y procedemos. Perdón, don Francisco. Y luego procedemos a despedir a las compañeras para proceder a votar este punto, porque ya están los pares esperando. Don Francisco Sí.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias. No, la primera pregunta que yo le hice justamente a Angélica fue cuando fue que se presentó al Consejo y creo que ella dijo que Julio, 27 de julio y el 27 de julio yo estaba en todas las sesiones y me imagino que doña Lady y don Ronald han establecido agendas que son prioritarias para el Consejo, de tal suerte que no es responsabilidad de la DEA para nada, y no es porque nosotros no hemos sesionado tampoco, ni hemos tenido agendas holgadas, sino que por el contrario, hemos tenido agendas bastante cargadas y probablemente cuando el señor Presidente hace la agenda, pues obviamente considera que es lo que hay que sacar urgentemente, de tal suerte que no, con esto estoy quitando la responsabilidad del CNA en esto, pero yo creo que hay que ser muy realistas y sobre

todo pensando en que aquí hay una reprogramación para el 24 y entonces en esa dirección yo estoy de acuerdo en que se apruebe el documento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una consulta ¿cuándo se hace la previsión presupuestaria, requerida con estos cambios, para el 2024? ¿cuándo se modifica el presupuesto 2024? para poder tener los recursos para hacer todo esto el otro año.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No, nada más recordar que esta modificación corresponde a esta segunda al 2023. El ejercicio presupuestario para el 2024 ya está aprobado por el Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si lo que yo le entiendo a doña Marta es que entonces en ese que ya está aprobado del 2024, habría que hacer una modificación para poder contemplar los cambios. Eso es lo que yo entiendo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, señora, a eso me refiero.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, procede a hacer modificaciones internas, doña Lady, sí, para efectivamente darle contenido presupuestario a lo que se plantea de nuevo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, eso es lo que habría que conversar, tal vez doña Laura con Andrea y compañeros de finanzas para saber nosotros entonces cuando haya modificaciones, pues también que vengan acompañadas del criterio presupuestal. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sino muy breve, pero bueno. Angélica me puede corregir, pero básicamente las modificaciones que se hacen se hacen con recurso interno propio, es decir, son los propios gestores los que se encargan de los procesos que justamente no han podido abordar. En todo caso, si hubiera alguna modificación presupuestaria, pues bueno, eso se presentaría ya a partir del año entrante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces. Priscilla. Angélica. Si quieren cerrar.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Perdonen. Disculpe, pero están las capacitaciones sobre el modelo para el otro año. Eso genera una demanda económica. No es un recurso propio, tendríamos que estar pensando en cómo lo vamos a hacer, a dónde se va a hacer, los recursos de alimentación, todo ese tipo de cosas que se requieren, más un nuevo modelo que requiere acciones presenciales para convencer de las bondades del mismo, sobre todo, gracias.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Gracias. Yo voy a retomar nada más sobre el tema de proyecciones, específicamente aclarando la consulta que había hecho doña Lady, la observación que hizo don Francisco. En efecto, el proceso es cíclico de las. tomando en consideración de las evaluaciones externas que tenemos este año de las 64 y tomando las decisiones de acreditación positiva solamente sería los ACCM que recibimos en el 2025. No obstante, las revisiones como tal toman en consideración los ACCM que se reciben desde 1 de octubre 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025. Y eso es lo que se ejecuta propiamente en el 2025, como les digo, esto sería por el tema del proceso de contratación que llevamos a cabo.

De hecho, por ejemplo, para el próximo año los accidentes que estaríamos revisando e inclusive evaluaciones externas y las otras etapas del proceso son todo lo que recibimos

del 1 de octubre de este año al 30 de septiembre del próximo año. Y así sería como el periodo. Por eso tal vez la disminución de estos ACCM, esos otros que las decisiones que se den ahorita de estas decisiones de noviembre y diciembre pasarían a ser ya que se evaluaran en el 2026.

Y con respecto a la observación que realiza don Francisco, en efecto, la proyección 2025 va a aumentar. En este momento se realizó una consulta a las instituciones de educación superior el 1 de noviembre, donde a ellos se les solicitó confirmar ¿cuáles son los procesos que estarían enviando tanto reacreditación como nuevos para 2024 2025? En este momento esta proyección del 2025 más del 50% porque son alrededor de 56 procesos, son de reacreditación, La minoría son procesos nuevos. Sin embargo, como les comento, con esta nueva proyección, con esta consulta que realizamos recientemente, ya para diciembre, tendríamos un número más certero de lo que se estaría recibiendo como procesos nuevos para el 2025, por lo que ese 70 podría aumentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias Priscilla. Adelante, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias, doña Lady. Tal vez para agregar a lo que estaba indicando Priscilla también muchas de estas visitas de evaluación externa que aparecen apenas están en sus insumos de decisión de acreditación, no todo lo que se evalúa se decide el mismo año, entonces eso se evalúa hasta el otro año, lo que replica en el 2026. Y con respecto a lo que mencionaba también me parece que anteriormente don Gerardo y don Francisco, con respecto a la propuesta de ir ajustando las fechas y lo que indicaba doña María Eugenia, como mencionaba, eso es un tema que viene desde previo por decisiones de acreditación, donde ya vienen las fechas y la mayoría salen en este último periodo.

Hemos venido conversando con doña Laura para ver de qué manera podemos ir ajustando, trabajar en una propuesta para poder distribuir esto en el año, lo que indicaba don Gerardo de poder ampliar un poco esta este periodo de acreditación. Sin embargo, para el próximo año tenemos un caso atípico, como mencionaba Priscilla, el otro año evaluamos lo que recibimos este último trimestre y lo que llega de enero a septiembre del otro año. En este último trimestre tenemos, y ahí Priscilla me ayuda con el dato, vamos a recibir alrededor de 25 procesos entre procesos de reacreditaciones y procesos nuevos.

Esos serían esos 25 informes de autoevaluación van a ser las visitas que estamos. Justo veníamos saliendo de otra reunión con la DSAG y con Kattia, antes de la sesión estamos viendo de qué forma podemos, acomodar o ajustar que quede la mejor forma el proceso de contratación para poder iniciar cuanto antes esas visitas y también coordinando con las universidades, puesto que los ciclos lectivos de cada una públicos y privados son diferentes, entonces la idea es poder tratar de iniciar en febrero, mediados de febrero, estas visitas con estos procesos.

Justo por eso no sé si ustedes han visto ya les están llegando nuevamente insumos de nombramiento de pares al sacar estos insumos ustedes inmediatamente nosotros iniciamos con ese proceso para poder adelantar lo más posible visitas para el primer semestre del próximo año.

Con respecto a las proyecciones, Priscilla trabaja, da mucho seguimiento a las instituciones. Tenemos proyección también algunas ya 2026. Sin embargo, yo le había pedido nada más hasta el 2025, pero eso podemos verlo en una próxima reunión, don Francisco, si usted gusta, nosotros tenemos ahí todos los datos, vamos a tener crecimientos importantes.

Yo sí creo que también es necesario que revisemos el proceso, que revisemos, porque estos incrementos nos afectan a todos, toda la institución como tal y creo que estamos llegando al momento donde necesitamos revisar si tenemos que hacer ajustes en el proceso, o no o cómo hacerlo para poder ser más eficientes sabiendo que dé y por temas de presupuestos no podemos contratar más personas, entonces tenemos que analizar

¿cuál va a ser la mejor forma de ir atendiendo a futuro la cantidad de procesos que vamos a tener?
Con respecto a lo que indicaba ahora también doña Marta, sobre lo del PAO, que implica modificaciones presupuestarias, estas propuestas que nosotros estamos ajustando solicitando ajustar que enviamos de julio, ya esto estaba incluido, nosotros tomamos la previsión y estaba incluido en el PAO 2024, si ustedes revisan ahí ya estaba incluido, entonces estaba ya se había tomado en cuenta las capacitaciones de las del modelo para el próximo año, pensándolo hacer como lo hacemos que se hacen pidiendo el auditorio CONARE atendiéndolo con los compañeros, dando algún refrigerio, todo eso ya lo teníamos contemplado dentro del pago 2024. ¿Por qué debemos ajustar el de este año? Porque si no, si se ven afectados directamente los funcionarios, nosotros como funcionarios de la DEA nos vemos afectados en la evaluación del desempeño del cierre de este año. Si no se ajusta este PAO vamos a quedar como que no se cumplió, entonces sí es importante que se pueda aprobar, porque si no, si son o sea directamente los funcionarios que nos veríamos afectados.
Con lo de la evaluación del PEI, como indicaba doña Laura, si me parece que el próximo año no sé si ya toca hacer una evaluación del PEI, Yo creo que ya cuando se haga la evaluación de cómo vamos con el Plan estratégico institucional es cuando debemos analizar si es necesario ir haciendo ajustes o no, sin embargo, yo sí creo que es importante que podamos ver este tema de las proyecciones en una próxima reunión con más tiempo, porque si positivamente estamos teniendo un incremento importante.
Sin embargo tenemos que analizar ¿cómo vamos a actuar para poder afrontar estas estos futuros años con los crecimientos que vamos a tener? No sé si me queda algo ahí. Que se me haya quedado, me avisan.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, Angélica. No sé, doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Quiero hablar, decir algo, adelantar un poco el tema de la votación que daré. Yo creo que esta es una votación que va a ser muy incómoda o es muy incómoda para mí en el ejercicio de mi función aquí en el Consejo pero en aras de no perjudicar el desempeño de la DEA, yo lo voy a votar afirmativamente, pero haciendo una llamada de atención a que el concepto de urgencia en la planificación de los temas para la agenda que tiene el Consejo sea reconsiderado, porque hay que buscar unos ciertos equilibrios, porque hay temas importantes que son competencia de este Consejo y que se van quedando también postergados. Ahí tenemos internacionalización, tenemos las PCPE, tenemos varias cosas, acuerdos que hemos tomado que por la prisa de estar sacando las acreditaciones y escuchando los informes se van postergando y hemos tomado decisiones de alargar sesiones para ver ese tipo de cosas y no darle la prioridad que también requiere eso. Entonces una llamadita de atención en ese sentido.
En la última actividad, bueno, en la primera actividad que tuve yo de entrega de credenciales en la UNA, por ejemplo, el rector anticipó que ellos ya quieren quitarse el tema un poco de las acreditaciones de carreras e ir por una acreditación institucional.
Entonces, cuando se hacen proyecciones en climas de alta incertidumbre, hay que mirar posibilidades que se puedan presentar, porque el esquema con el que estamos funcionando o hemos funcionado puede variar significativamente en términos de la administración y de la proyección. Entonces, no olvidar eso, porque de pronto de ahí si tenemos una presión de que tenemos que ser eficientes bajo el modelo que nos está rigiendo, pero el clima mundial, el clima internacional, nos va a demandar otro tipo de actividades y de actitudes. También esos riesgos y esos inciertos hay que mirarlos como parte de la prospección. Eso es lo que quería señalar. Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Estamos ya tratando el tema de la votación. Entonces no sé, si procedemos a despedir primero a Angélica y a Priscilla. No sé, doña Marta, si lo suyo es una consulta a ellas o es proceder a la votación. Entonces les pedimos a las compañeras y para proceder a la votación. Muchas gracias, Angélica y Priscilla.

La MAP. Angélica Cordero Solís y la Licda. Priscilla Zamora Peña, se retiran a las 10:31 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Y entonces doña Marta, procedemos a votar porque ya tenemos a los pares hace ratito esperando.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias. Son dos cositas, la primera es que me voy a retractar de abstenerme porque yo no recordaba lo de la evaluación de los funcionarios de acuerdo con el cumplimiento de las metas del PEI y sí, no es justo que ellos vayan a tener que enfrentar una situación de estas solo porque nosotros no le dimos prioridad a esto.
Y, lo otro que quiero señalar es que también muchas carreras de universidades públicas están migrando hacia la acreditación internacional, están buscando agencias internacionales y ya andan en las consultas en este sentido, esto lo digo porque también los números pueden variar, no necesariamente se van a mantener los mismos números de carreras que van a solicitar reacreditación, porque ya algunas están mirando hacia otros rumbos, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, muchas gracias. Entonces yo creo que, pues llamando la atención sobre esto del PEI que está presente, sobre también mirar qué implicaciones tiene esto sobre el presupuesto con los cambios, también llamar la atención de que es fundamental, tal vez desde la Administración presentar este tipo de cosas que son prioritarias en la modificación de la planificación a la agenda cuando se presentan y no esperar los tiempos. Y también para nosotros como Consejo asumirlos de manera más oportuna. Entonces, con esos puntos también pendientes, procedemos a votar esta solicitud de la DEA a los que estén a favor, por favor, entonces levanta la mano. De acuerdo, entonces se aprueba por unanimidad.
Se conoce el insumo en relación con la aprobación de actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).

CONSIDERANDO:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. El artículo 1 de la citada Ley 8256, establece que el SINAES es un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines. Asimismo, mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la República, concluyó: 1) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; 2) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar los fines para los cuales existe dicho órgano, sea la planificación, organización, desarrollo, implementación, control y seguimiento de los procesos de

acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas de las instituciones de educación superior; y 3) Que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la Ley le ha asignado para el cumplimiento de sus fines.

3. Conforme a los artículos 3 y 5 de la citada Ley 8256, el Consejo Nacional de Acreditación, es el jerarca máximo del SINAES.
4. El Acuerdo CNA-384-2022 Aprobación del Plan Anual Operativo.
5. La carga de trabajo de la DEA y el aumento de un 40% más en los procesos de acreditación para el año 2023.
6. La solicitud de actualización del Plan Anual Operativo de la División de Evaluación y Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la actualización del Plan Anual Operativo de la División de Evaluación y Acreditación para el 2023.
2. Comunicar este acuerdo a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Votación unánime.

Artículo 5. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 105.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces ahora sí, procedemos a recibir a los pares del proceso 105, Marchessi, si nos hace el favor Gracias.

El Dr. Juan Molina Farfán, la Dra. María Ángeles Escobar Álvarez, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan las 10:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. doña María de los Ángeles, doña Carmen, don Juan Daniel y Andrea, la gestora que nos acompaña.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo el comunicado que doña María de los Ángeles es la coordinadora del equipo, les damos la bienvenida. Les contamos que la sesión está siendo grabada, que lo que se diga será registrado en un acta literal y que ustedes tienen un tiempo para hacer la exposición y dentro de esa exposición les pedimos que por favor al momento de referirse a la carrera o a la universidad lo hagan solamente por el número del proceso, que en este caso es el proceso 105 para guardar la confidencialidad de la información de la universidad hasta que nosotros tomemos nuestra decisión, entonces les ruego proceder a hacer su presentación, no sin antes saludar a don Juan Daniel, que ya se nos ya se nos unió a la a la reunión. Así es que adelante doña María Ángeles.

Posteriormente cuando ustedes concluyan haremos nosotros nuestro espacio de consultas y comentarios. Muchas gracias. Adelante.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Estoy muy contenta de estar en este proceso con ustedes y como coordinadora del equipo de pares tengo el gusto de presentar el análisis realizado tras la revisión de la documentación y de la visita virtual correspondiente al proceso 105. Para ello procederemos a informar primero de las debilidades analizadas. A continuación, abordaremos las fortalezas y finalmente mencionaremos las recomendaciones en breve. Siguiendo este

orden, doy paso primeramente al par internacional el doctor Juan Molina de Chile, para que comente las debilidades encontradas.

Dr. Juan Molina Farfán:

Buenos días, tal como dijo mi colega la doctora María Ángeles es un grato honor conocerles y estar con ustedes en este proceso, así es que me voy a referir brevemente a las principales debilidades que hemos detectado en este proceso 105.

En primer lugar, voy a abordar por dimensión en la dimensión contexto, el equipo de pares, hemos descubierto que no se evidencian vínculos bidireccionales que beneficien a todos los actores del proceso. En las alianzas tanto nacionales como existen las alianzas internacionales. Vínculos bidireccionales. Aclaramos es aquel beneficio en donde todos los actores del proceso, ya sea un colegio e estudiantes, se benefician del proceso de esa alianza.

En segundo lugar, en la dimensión recursos hemos detectado que en los lugares remotos donde los estudiantes no tienen fácil acceso a la sede, no siempre tienen la conectividad suficiente para llevar adelante sus tareas virtualizadas. Las tareas de clases. Las becas sí existen, aunque existen, digo, no llegan a todos los estudiantes para contar con equipos adecuados.

En la dimensión proceso, las asignaturas de lengua inglesa solo se ofrecen una convocatoria anual. Lo que para algunos estudiantes hemos constatado con ellos implica retrasos y ninguna posibilidad de ponerse al día en los procesos. Falta de práctica contextualizada para los estudiantes. Y en relación con las tutorías, estas están programadas cada dos semanas.

Por último, en la dimensión e resultados no se constata un vínculo sólido con los estudiantes graduados de la carrera y falta ellos un sentido de pertenencia como egresados. Esas son las cuatro áreas o las cuatro dimensiones en las que hemos resumido las principales debilidades. Muchas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias, Juan. Ahora vamos a continuar con la parte nacional, la Magister Carmen Delgado, quien nos va a comentar las fortalezas halladas en este proceso. Adelante.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Buenos días, un gusto estar aquí con ustedes y procedo a comentar las fortalezas de la carrera del proceso 105.

En primer lugar, la carrera se desarrolla en el marco de una universidad de gran trayectoria, cuyos objetivos acerca de los estándares de calidad están muy claros desde su fundación. La carrera en sí tiene 26 años de experiencia, lo cual les da una ventaja y una fortaleza.

Este hecho le ha permitido entrar en los procesos de autoevaluación con gran compromiso.

La carrera cuenta con presupuesto proveniente de un fondo especial para carreras acreditadas, lo que le da garantía de continuar con los proyectos pertinentes a los procesos de acreditación.

Toda la normativa que rige la carrera está claramente estipulada a nivel institucional, lo cual garantiza el éxito del proceso educativo.

El esfuerzo del cuerpo docente, administrativo e institucional ha dado como fruto que las debilidades señaladas en el proceso anterior, en su mayoría han sido subsanadas. La relación laboral de los docentes tutores con la carrera y con la universidad es estable. Esto a pesar de que los nombramientos en planta ocurren con mucha frecuencia por asuntos de presupuesto. Los docentes se mantienen laboralmente porque tienen incentivos tales como becas, posibilidad de dedicación exclusiva y capacitación permanente. La carrera se dio a la tarea en estos últimos años de rediseñar el plan de estudios con una actualización curricular integral, el cual ya fue ratificado por CONARE y será implementado a partir del primer ciclo de 2024, iniciando con el diplomado y acompañado de un plan de transición. El plan de estudios rediseñado plantea una formación enfocada en las áreas de investigación,

uso de las tecnologías para la mediación y aumento en la competencia comunicativa con el fin de formar profesionales para una variedad de contextos educativos. La carrera promueve además la capacitación y procesos de profesionalización de docentes y administrativos con la ayuda de instancias institucionales, ofreciendo diferentes actividades que luego aportan al área de las disciplinas.

Los estudiantes y egresados de la carrera mostraron en las encuestas y también en las visitas virtuales, gran satisfacción con su formación profesional, la cual los capacita para enfrentar el entorno laboral en sus diferentes desafíos. Según la opinión de los estudiantes, al ser esta una carrera de modalidad a distancia es excelente para formar profesionales autónomos, responsables, críticos y actualizados, capaces de enfrentar los retos laborales.

A partir de la pandemia, la carrera se oferta de manera totalmente virtual utilizando recursos multimediales en forma creciente. Debido a esta oferta, las personas interesadas en todo el país y aún fuera de sus fronteras pueden optar por ingresar a la carrera, en tanto cumplan con los requisitos de ingreso.

Por lo tanto, esta modalidad contribuye con la democratización de la enseñanza en el país al brindar oportunidades de estudio a poblaciones que de otra manera no podrían completar estudios universitarios. Finalmente, como resultado del compromiso de mejoramiento institucional, se mejoró notablemente la estructura física y tecnológica en las sedes universitarias, así también como en la sede central. Muchísimas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias, Carmen. Ahora me toca a mí hacer un resumen de las recomendaciones que hemos establecido para este proceso y dado las debilidades encontradas. En primer lugar, nuestra recomendación sería incorporar mayor flexibilidad en el plan de estudios. En concreto, para que puedan hacerse esas asignaturas anuales al menos dos veces al año. Eso sería algo más concreto. En general, la evaluación de las competencias de producción oral y escrita podrían también mejorarse si incluyesen algunos proyectos de innovación docente en este proceso y en el que también los estudiantes participasen. Así también podrían ver los problemas o las necesidades de los estudiantes dentro de un plan de innovación concretos, sobre todo teniendo en cuenta que el objetivo de Costa Rica es que en el 2040 se ofrezca la educación bilingüe estándar. Es un objetivo que nos comentó, se nos ha dicho que es muy interesante para este país y para todo el mundo que es monolingüe, pues lo que hemos intentado recoger en las recomendaciones precisamente que se introduzca quizás un mayor número de profesorado para que así pueda haber más atención a los estudiantes y que tengan en cuenta estas necesidades que tienen para poder lograr niveles de lengua superiores que estaban dentro de los objetivos de la de los nuevos planes de estudio, como puede ser aumentar el nivel B2 y el nivel C1, para eso se necesitan más horas de lengua inglesa, porque según el marco de lengua europea, el nivel se puede constatar con el número de horas que se ofrezcan en inglés. Entonces algo bastante fácil de ver. Si todas las asignaturas cumplen con las horas establecidas se podrá por lo menos lograr ese objetivo.

Con lo cual también hemos pensado que sería interesante fortalecer alianzas internacionales para que profesores de otras universidades en áreas afines puedan participar en el proceso y puedan así introducir nuevas metodologías y además también los profesores de nacionales puedan viajar a otros países y conocer otras experiencias innovadoras, sobre todo de educación a distancia, porque ahora estamos con la inteligencia artificial.

Hay muchos congresos en los que están viendo, por ejemplo, la importancia del chatgpt y cómo se puede utilizar, tiene sus retos y por supuesto sus desventajas. Entonces los profesores tienen que conocerlo, porque claro, el reto ahora en la universidad sería pues que los alumnos copien, etcétera, entonces esta movilidad puede permitir que los profesores vayan a otros países donde están desarrollando aplicaciones muy concretas de

enseñanza a distancia y para mejorar las habilidades orales que ahora mismo hay se puede hacer también movilidades in situ, es decir, podrían incorporarse cursos de idiomas en online, con lo cual podría ser una mejora también.
Y con todo esto se pretende, por un lado incrementar el número de horas de lengua inglesa en la carrera y por otro lado, fortalecer los proyectos de innovación docente que permitan que los profesores a través de nuevas metodologías enseñen mejor y también involucre los estudiantes se involucren más y sean más activos en clase, y además también darles herramientas móviles para la enseñanza autónoma, porque sabemos que hay muchas horas donde no están con los tutores, pero por su cuenta pueden mejorar mucho sus idiomas o la lengua inglesa, en este caso utilizando nuevas tecnologías, nuevas aplicaciones móviles, etcétera. Y este sería un poco el resumen de las recomendaciones más concretas que tenemos en este proceso y ahora estaríamos encantados de resolver alguna duda que no haya quedado claro de nuestro informe. Muchas gracias.

Artículo 6 . **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias doña María de los Ángeles. Muchas gracias a los compañeros por el informe. Y entonces les rogamos tomar nota de las consultas para que las respondan al final. Entonces ahora a los compañeros miembros del Consejo si tienen consultas, comentarios, adelante, por favor. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Buenos días a todos. Muchas gracias por el informe y el trabajo realizado, me llamó mucho la atención positivamente el hecho de que no se presentan prácticamente satisfactorios en todos los puntos que se analizan en los criterios e incluso los estándares, todos se cumplen. Pero me llamó poderosamente la atención que veo que también hay algunas debilidades y sin embargo las anotaciones son de satisfactorio que uno asume que cumplen exactamente con el criterio asignado en el modelo y poderosamente me llamó la atención, por ejemplo, lo de los vínculos nacionales e internacionales, en lo que era la relación con el contexto. Además, la parte de las becas, lo que ya se planteó don Juan Daniel, lo de la lengua inglesa que se hace la convocatoria anual, y algo que me llamó poderosamente la atención es lo del vínculo con los graduados. Sin embargo, ellos están conformes con la formación y es un tema muy relevante para la actualización del plan de estudios.
Entonces, sí me llamó la atención el hecho de que, aunque todos son satisfactorios, si hay algunos que plantean algunos retos adicionales, que me parece que la carrera si debe llevar a cabo, entonces tal vez me gustaría que me explicaran un poquito esa parte. Y bueno, Muy satisfecha también con el cumplimiento del compromiso de mejora anterior en un 100%, que eso nos complace muchísimo también, pero básicamente eso yo creo que es un proceso muy positivo y bueno, y uno se alegra muchísimo de ver este tipo de resultados, pero sí me gustaría tal vez que me explicaran un poquito, esa disonancia ahí entre el satisfactorio y el planteamiento de estas debilidades. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Muchas gracias doña Lady. Y pues agradecerle a los evaluadores el haber participado y colaborado con el SINAES, Realmente coincido con doña Sonia, hay poco que preguntar cuando el nivel de satisfacción es tan alto, entonces importante destacar, sin embargo, tengo una curiosidad que tiene que ver justamente con lo que planteaba doña Sonia, y es lo relativo al plan de estudios, en principio ellos aprobaron un nuevo plan de estudios en el 23 y entra a regir en el 24, sin embargo, se plantea que hay en el proceso de autoevaluación

poca participación de empleadores y egresados, pero además hay un poco vínculo con los egresados. ¿En qué medida esa ausencia del vínculo con egresados y empleadores pudo haber afectado la elaboración de este plan de estudios? En la medida que es un referente fundamental que hay que tomar en consideración. Gracias doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No tenemos más más comentarios. Doña María de los Ángeles, entonces usted indica como darán respuesta Gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Pues si les parece bien, yo daría la palabra a Juan Molina, quien ha hecho un análisis más pormenorizado de las debilidades que se han encontrado. Adelante, Juan.

Dr. Juan Molina Farfán:

Muchas gracias. Agradecemos las consultas y comentarios de parte de los miembros de la Comisión. Efectivamente, pareciera ser o pareciera sonar o disonar este análisis que hemos hecho de los criterios y de los estándares que ciertamente en el proceso la carrera cumple a cabalidad. No obstante, estamos desde la mirada del mejoramiento continuo. Entonces, desde esa mirada, siempre, aún la carrera lo expresa, buscando estos elementos que instala justamente en su compromiso de mejora, instala temas que sobre los cuales ellos declaran que han completado satisfactoriamente y por eso la respuesta nuestra como equipo es satisfactoria.

No obstante, ellos mismos dejan instaladas ciertos aspectos como debilidades para seguir mejorando, porque se ve la importancia de la carrera y eso habla bien del proceso de la carrera que están los mecanismos instalados para la autoevaluación, también nos causó una grata impresión. No obstante, se genera justamente en este en este proceso, esa disonancia, porque están consideradas debilidades, aquellos aspectos que ya están superados, pero dejan o quedan instalados ahí en el proceso como para seguir profundizando en esa mejora, a lo que nosotros también respondimos, por ejemplo, me voy a referir concretamente a la vinculación.

Entendemos como equipo de pares evaluadores que la carrera tiene y ha dado pasos importantes de mejora y ha superado de hecho las debilidades del compromiso anterior al actual. No obstante, vemos que esos vínculos en la evidencia que por lo menos nosotros analizamos sería bueno, y de allí surge la recomendación de que los vínculos sean bidireccionales.

Y enfatizo en este término porque no basta con que la carrera genere vínculos, es decir, la idea que está expresada ahí en paréntesis es que ese vínculo sea tanto beneficioso para la institución que recibe. Mi aporte como universidad, como carrera como del beneficio que yo obtengo al enviar estudiantes en práctica. Eso se refiere el vínculo bidireccional y eso explorarlo a nivel nacional e internacional en una carrera de esta línea Es conveniente justamente la práctica del idioma y por las conexiones internacionales que hay que fortalecer. Entonces allí la debilidad más bien sería fortalecer lo que ya está superado, instalado, no sé si con eso me explico, respecto de ese primer punto.

El otro punto que tiene que ver con el plan de estudios, más bien la satisfacción tanto de los estudiantes egresados como de los que ya están cursando el plan de estudio en este momento en los distintos niveles están totalmente satisfechos. Y aquí lo que vemos nosotros, es básicamente por las respuestas, y el compromiso que hemos detectado en ciertos aspectos en la reunión de la que participamos.

En cuanto al compromiso de los egresados y no vemos respondiendo específicamente a la pregunta de don Francisco, no vemos en el proceso que eso haya sido un impedimento para poder aprobar por el Consejo de Rectores el nuevo plan de hecho si cautelamos, dentro de las recomendaciones, la transición que debe haber del plan antiguo al plan nuevo por el los todas las la las cosas, las vicisitudes que se pueden dar cierto los desafíos que se pueden dar en estudiantes que a uno le gustaría que estuvieran al día en el Plan, pero

no es así en la práctica. Entonces, ellos también están conscientes de estos desafíos que se pueden plantear en ese proceso de transición y lo tienen cautelados. Esa es mi respuesta, espero haber, abordado los dos puntos que se plantearon allí. Le entrego el pase a mi colega María Ángeles.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Le doy pase a la Par Nacional Carmen Delgado, que tiene la mano levantada. Adelante.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Sí, Gracias. Es solo para referirme un poco a lo del asunto de los graduados. Ellos sí participaron en las encuestas en un número más o menos aceptable, sus respuestas, como dijimos, eran positivas respecto a la formación que habían tenido. Claro que hay, personas graduadas que se presentaron, que eran antes de este proceso, este último proceso de acreditación. Pero lo que quiero decir es que muchos de ellos anhelarían participar más en las capacitaciones y actividades de profesionalización que ofrece la carrera y la universidad, pero en muchos de ellos tienen el problema del horario de trabajo. Entonces, casi siempre esa es como, la excusa que usan ellos y para decir que les cuesta mucho participar.

Bueno, ahora como todo es en casi todo es en línea, las autoridades nos dijeron de la carrera que ellos graban todo. Entonces, también hay acceso de esos recursos para los graduados para que puedan verlos después. Inclusive congresos de profesores a nivel nacional son transmitidos por los diferentes medios que tiene la universidad para transmitir ese tipo de eventos y ellos pueden ver alguna de estas, presentaciones después, porque quedan grabadas, entonces que por ahí ellos pueden favorecerse el problema que pueden tener de vinculación con la universidad.

Pues simplemente yo creo que a lo largo de los años se va debilitando, me imagino porque la persona se va involucrando en otras actividades que le interesan, personalmente, como su trabajo, su familia o sus proyectos personales. Pero si hay un vínculo y si hay un esfuerzo de la escuela según el compromiso de mejoramiento para incrementar y motivar, incrementar el tipo de actividades y motivar continuar motivando al graduado para que se vincule y si hay retroalimentación de lo que el graduado dice si se toma en cuenta para las prácticas de aula, Muchas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Yo quería comentar que efectivamente, a raíz de la pregunta de don Francisco, es verdad que los empleadores nos comentaron que ellos en realidad entrevistamos a dos que a veces no ven una profesionalidad, en el sentido de que como tienen que hacer una pasantía o unas prácticas. Claro, la educación a distancia, el reto que tiene para cualquier educación a distancia es el que las prácticas son presenciales y el tutor está, grabando por una cámara, pero no está ahí. Entonces, que claro, es la enseñanza a distancia para una enseñanza presencial tiene ese posible inconveniente y los empleadores ahí puede ser estar un poco más reticentes a la hora de contratar a alguien que sea educado de forma en línea, aunque efectivamente eso al mismo tiempo han dicho que por otro lado son los mejores capacitados para llevar la tecnología.

Entonces, la enseñanza a distancia no solo enseña contenido, también la propia tecnología que en cambio. Por otro lado, los estudiantes que tengan carreras presenciales no las habrán desarrollado. Por eso mismo yo creo que los empleadores están muy por lo que nosotros hemos podido ver y por los resultados de la evaluación del documento de autoevaluación, están muy contentos de tener a gente que sepa lo que las TIC y cómo desarrollarlas, porque son las que están utilizando durante toda la carrera y para eso realmente este tipo de carreras de enseñanza a distancia son muy recomendables. Y yo con esto no sé si tienen alguna duda adicional de nuestro informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No, yo creo que no. Doña María Ángeles, ha estado todo muy claro, su exposición, lo mismo que el documento escrito. Entonces, yo creo que nosotros por lo menos nos damos por satisfechos con su participación. Les agradecemos muchísimo la colaboración para con el SINAES y esperamos volverlos a ver pronto en un nuevo proceso. Así es que muchísimas gracias y buen día o buenas tardes, según corresponda.

El Dr. Juan Molina Farfán, la Dra. María Ángeles Escobar Álvarez, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla, se retiran a las 11:05 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, muchas gracias y bienvenida, Andrea, queremos oír sus comentarios.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Bueno, buenos días. En realidad no tengo mayor observación. Como pudieron observar esta fue una visita de pares muy fluida y creo que el informe final o así lo confirma. Entonces, quedo atenta por si tuvieran alguna consulta, pero de mi parte no, no tengo más que comentar. Muchas gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias Andrea. ¿Alguna consulta para Andrea? Bien, Andrea. Yo creo que entonces misión cumplida. Muchísimas gracias y muy buen día.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Igualmente. Buenos días. Con permiso.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:05 a.m.

Artículo 7. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 105 de forma virtual.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
El otro proceso lo tenemos citado para las 11:10 a.m., pero yo creo que ellos nos esperen un ratito y nos damos un receso de unos diez minutos y volvemos a las 11:16, si les parece.

Se realiza un receso de 11:06 a.m. a 11:18 a.m.

Artículo 8. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 113.**

El Máster Luis Carlos Ayala Caldas, el Dr. Andrés Rosales Valdés, la Máster Ana Isabel Solano Brenes, Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 10:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Les damos una cálida bienvenida por parte del SINAES. No contamos hoy con la presencia de don Ronald Álvarez, el presidente, porque está representando al Consejo en otra actividad. Entonces, igual los recibimos con mucho agradecimiento el resto de las personas miembros del Consejo, con el agradecimiento por la labor realizada y por el informe que

nos han entregado, estamos grabando la sesión, como ustedes saben, y también tomamos acta literal de todo lo que se indica, ustedes tienen un espacio para hacer su participación y al final luego nosotros procederemos con nuestras consultas y comentarios y les rogamos que, para la presentación no se refieran ustedes a la universidad ni a la carrera, sino al número asignado al proceso, que en este caso es el 113 y entonces les damos el espacio a ustedes para que nos hagan su presentación según lo que consideren.
Tengo entendido que don Luis Carlos es el coordinador, así es que adelante don Luis Carlos

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

Nuestro resultado de esta evaluación es la dimensión de relación con el contexto. Las principales fortalezas, se cuentan con medios de acceso e información sobre la carrera, los trámites y requisitos de ingreso claramente estipulados, igualdad de condiciones y oportunidades sin discriminación para el ingreso, convenios nacionales e internacionales.
Las debilidades en la información web es muy general. No se evidencia promoción hacia ingreso de personas con discapacidad. Pocas acciones para promover la participación estudiantil en contexto. Falta de instrumentos para evaluar a los egresados en mercado laboral. Los empleadores conceptúan aceptablemente sobre los graduados.
Las recomendaciones, mejorar la web en proceso de percepción y divulgación específica para carreras se debe. Para las carreras se debe mejorar la participación de los estudiantes en atención a las necesidades del contexto. Establecer sistema de promoción de ingresos a personas con discapacidad. Esta dimensión de la relación con el contexto tiene los componentes de admisibilidad, información y promoción, proceso de admisión e ingresos, correspondencia con el contexto. En total son 22 componentes, 18 de ellos se señalaron satisfactorios con un 82%, tres aceptables el 13% y uno Insuficiente con el 5%.
Los estándares fueron tres si cumplen el 100%. La dimensión de recursos presenta estas fortalezas. Plan de estudios con sus respectivos programas, perfil de entrada y salida. Disponen de sistema de información, normatividad contractual que regula las funciones de los docentes, cuentan con personal administrativo, técnico y de apoyo eficiente y suficiente. Adecuada infraestructura y un plan de seguridad y salud ocupacional, bibliografía suficiente.
Las debilidades, las normas de hostigamiento y discapacidad no se divulgan en forma adecuada. No se encuentra documento de distribución de carga docente solo como hacer docencia. Se cuenta con los espacios y los servicios, pero son poco utilizados o conocido, la recomendación es ofrecer cursos optativos y promover más actividades extracurriculares. Debe distribuirse entre las funciones sustantivas. La carga docente se debe fomentar e incentivar en los docentes la producción académica. Se debe trabajar en la promoción y utilización de los espacios.
Para esta dimensión de recursos los componentes son: Plan de Estudios, Personal Académico, Personal Administrativo, Infraestructura, Centro de Información y Recursos, Equipos y materiales, Finanzas y Presupuesto.
Los criterios son 54, de los cuales 50 responden con satisfactorio, cuatro con aceptables el 7% e insuficientes y deficientes no se cuentan no tienen, de 13 estándar en esta dimensión de recursos 12 si se cumple que es el 92% y uno no se cumple equivalente al 8%.
En el proceso educativo, las fortalezas son el sistema de evaluación, se tiene un sistema de evaluación docente. Los coordinadores de área son según su especialidad, planes y estrategias de enseñanza aprendizaje congruente con la naturaleza de las carreras. Publicaciones en revistas indexadas, Plan Estratégico 2025, las debilidades, no se evidencia un procedimiento sistematizado de la restauración de las giras académicas en los diferentes cursos. En la actualidad no se evidencia los mecanismos de evaluación de las actividades de extensión.
No se divulgan en forma sistemática las normativas vigentes para personas con discapacidad y las normas contra acoso sexual. Las recomendaciones para esta dimensión, promover y sistematizar las giras académicas en los diferentes cursos, crear proyectos para

el desarrollo de investigación y extensión, presentar el proceso de evaluación de la enseñanza aprendizaje de los cursos que se imparten forma virtual, definir una estrategia de formación de investigadores. Ampliar la difusión de investigaciones para participación de los autores en foros, congresos, ponencias.
En esta dimensión del proceso educativo, los componentes son el desarrollo docente, la metodología de enseñanza aprendizaje, la gestión de la carrera, la investigación, la extensión y la vida estudiantil. Total, de criterios para esta dimensión son 67. 63 fueron satisfactorios tres fueron aceptables, equivalente al 94 y 4% respectivamente y uno insuficiente equivalente al 2%. Los estándares diez estándares se cumplen su totalidad en esta dimensión para un 100%. Los resultados de la dimensión de resultados.
Las fortalezas. El sistema académico e información integrada. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Información confiable. Rendimiento académico de cada estudiante con garantía de su acceso oportuno para consultar sus registros. Los empleadores se muestran satisfechos con el desempeño y perfil profesional de los egresados. Las debilidades no se presentan evidencias de la existencia de un sistema de información de graduados. Baja producción académica de los docentes. Poca participación de los docentes en ponencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales como recomendaciones. Establecer un sistema Integrado de información de graduados.
Se debe incentivar la producción indexada en los docentes. Motivar la participación de los profesores en conferencias, foros, seminarios, tanto a nivel internacional como nacional. Incentivar publicaciones derivadas de las actividades de extensión. Trabajar en promover y posicionar la investigación y la extensión como parte de la cultura organizacional. Este componente es tal vez de los más débiles, esta dimensión de resultados donde los componentes son desempeño estudiantil graduados, proyección de la carrera y su sostenibilidad tienen 27 criterios, 25 son satisfactorios para un 94%, uno es aceptable para un 3% y otro es insuficiente con un 1%, también con uno para el 3%.
Los estándares de ocho estándares cinco se cumplen para un 63% y tres no se cumplen para un 37%. 63 y 37, respectivamente.
La trazabilidad del proceso nos da unas dimensiones de relación con el contexto con 22 criterios en los componentes los recursos tienen 54 criterios en sus componentes que ya los mencioné el proceso educativo 67 y resultados 27 para un total de 170 criterios evaluados suficientes son 156 que equivalen al 92% aceptable son 11 equivalentes al 6%. El umbral de calidad está en el 98%. Si sumamos el aceptable y el satisfactorio El insuficiente son tres con el 2%. En cuanto a los estándares, tenemos 34 estándares, 30 si cumplen que equivalente al 88% y cuatro no cumplen equivalente al 12%. Esa es nuestra trazabilidad y nuestra presentación. Muchas gracias.

Artículo 9. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias por la presentación. Quisiera escuchar a los compañeros miembros del Consejo si tienen algún comentario, consulta. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días. Mucho gusto en saludarles a todos. Bueno, esta es una segunda reacreditación y ustedes han señalado en su informe la debilidad que persiste en materia de la integración de la investigación y la extensión como dos funciones universitarias a la docencia.
Entonces, yo quisiera que me ampliaran un poquito más eso en el sentido de tal vez compartirme, si ustedes aprecian un genuino interés de ellos, tanto de la parte administrativa, de gestión de la carrera como del mismo profesorado en superar esta

deficiencia, porque si no sigue siendo una cosa que se va a arrastrar por una tercera vez y seguiremos viendo un componente del modelo de acreditación debilitado, entonces, quisiera, que ustedes se refirieran un poquito más a esas intenciones que tal vez ustedes pudieron apreciar para tratar de entender si realmente es factible apostar por una cultura de la mejora académica, considerando no solamente los procesos docentes, sino diferentes niveles de desarrollo de la investigación, porque si no, pues el modelo va a seguir con una pata renca, en el sentido de que de que lo que nos interesa es la docencia y lo demás lo vamos dejando ahí arrastrado. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia. Nada más recordarles por favor tomar nota de las preguntas y consultas porque haremos todas las preguntas por parte del Consejo para luego darles a ustedes el espacio de respuesta. Entonces, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Lady, igual reiterar el agradecimiento para con el SINAES. En lo que es este proceso de evaluación, hay dos aspectos que me llamaron la atención. Uno ya lo planteó más bien tres aspectos uno ya lo planteó doña María Eugenia, que es el tema de la investigación, que además se arrastra el compromiso de mejora anterior. Y hay otro aspecto que también se arrastra el compromiso de mejora anterior, que me gustaría saber el porcentaje, que tiene que ver con el hecho de que no necesariamente el 100% de los académicos deberán tener como mínimo el grado de licenciatura y pareciera ser que en algunas carreras, en algunas disciplinas, eso puede ser un poco difícil de digerir, pensando en que tenemos un mercado, a lo mejor con una vasta producción de profesionales en esa rama y me gustaría saber cuál es el porcentaje, que efectivamente no cumple con ese criterio académico. Esa es la primera.

Y la segunda, tiene que ver con un aceptable que ustedes ponen como aceptable y pareciera ser que no reúne las condiciones de ser aceptable en la dimensión de resultados. Cuando se plantea que no se cuenta con un sistema de información de graduados y las solicitudes que se cuente con un sistema de información de graduados y le ponen un aceptable, entonces esas serían las dos dudas que tengo doña Lady. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Yo no tengo consultas específicas sobre los criterios que ustedes hicieron, pero sí una pregunta, una consulta general. Este es un caso en donde se evalúan varias carreras con varios énfasis en tres sedes diferentes. O sea, es un proceso complejo, desde el punto de vista de la cantidad de programas y obviamente por el esquema que nosotros planteamos en nuestro, ustedes hacen una recomendación general. Mi consulta es, ¿si ustedes determinaron que hay alguna sede o alguna carrera a la que haya que ponerle algún grado de atención específico en alguno de los elementos? Recuerden que, aunque nosotros recibimos las carreras en paquete, por llamarlo de alguna manera, nuestra decisión de acreditación es individual. A la hora que decidimos acreditar podemos acreditar algunas, otras no, pudiera ser, pero por eso hago la consulta, que siempre lo pienso cuando tenemos estos procesos que son multi carrera y multi sede y uno encuentra una sugerencia o una recomendación de parte de ustedes, entonces más bien ¿si hay algo que a ustedes les haya llamado la atención, que pueda ser particularizado para alguna de las carreras y para alguna de las sedes a la hora de que nosotros tomemos nuestra decisión?. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias a los pares evaluadores por el informe realizado y el trabajo que sin dudas. Me imagino que fue bastante grande por tantos énfasis y tantas sedes y todo eso. Ya un poco lo que planteaba don Gerardo, me gustaría también escuchar al respecto algo específico por sede o por énfasis o etcétera.

Básicamente en el criterio 1.3.2 dice que hay muy baja participación del estudiantado en actividades en relación con el contexto, o sea, en realidad, que es lo que me gustaría saber, ¿qué estrategia está utilizando la carrera? ¿Porque esto se da de esta forma? ¿qué es lo que ellos piensan realizar para mejorar esta parte?

Lo otro es en el criterio 1.3.6, donde me llama la atención de que respecto a la preparación de los graduados que ustedes plantean de que los empleadores de manera global responden aceptablemente sobre la preparación recibida, pero sin reconocimiento de que han estado en sus empresas, es lo que me llama la atención en un 32%. Entonces, tal vez ¿a qué se refieren con eso?

Lo otro tal vez es referente al compromiso de mejora anterior. Ellos tienen una segunda reacreditación. Esperaríamos que para este momento ya ellos, estando ya tres veces, prácticamente la tercera vez en un proceso de este tipo, ya hubieran logrado mucho más en el compromiso de mejora.

Ellos tuvieron 18 acciones a realizar, de las cuales solamente siete lograron por completo. Entonces, para ver, en realidad ¿qué es lo que pasa si efectivamente? ya doña María Eugenia algo planteó o sea, de esta cultura de mejoramiento continuo que nos interesa tanto, y que la razón de ser de estos procesos, ¿por qué tantas acciones no han sido cumplidas? Incluso hay dos acciones calificadas con un uno, o sea, es un logro muy incipiente y es lo relacionado con la investigación precisamente, todo lo que es la parte de investigación y por ende la producción académica que obviamente no se incrementa, obviamente al no tener eso. Y también hay nueve acciones casi que el 50% calificadas con un dos. O sea, son acciones que sí han empezado pero que de que aún falta y lo último los planes de estudio que empiezan en 2024, me imagino que ustedes tuvieron la oportunidad de revisarlos, sus nuevos planes de estudio si efectivamente cumplen con los requeridos que para nosotros es tan relevante, sabemos que no han empezado siquiera, pero sí es importante tener la mirada de ustedes en ese sentido para nosotros es fundamental los planes de estudio. Muchas gracias y un saludo cordial para Ana Isabel y Arnoldo, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias doña Sonia, yo tengo una consultita y es en relación con que ustedes hacen 23 recomendaciones al compromiso de mejoramiento y me preocupa si es que el compromiso de mejoramiento presentado por la carrera, el preliminar no es tan sólido como se esperaba y ustedes han tenido que agregar todas estas nuevas recomendaciones o si ustedes lo consideran viable, pero que además le hacía falta todos estos otros aspectos que ustedes anotan. Eso sería. Y entonces le doy la palabra a don Luis Carlos, para que usted coordine las respuestas. Muchas gracias.

Máster Luis Carlos Ayala Caldas:

Bueno, muchas gracias, contestaría la primera que son la distribución de la carga académica de los docentes. Únicamente se está contando las horas académicas, las horas de docencia, pero no se incluye dentro de la carga para investigación y extensión. Es decir, la integralidad del docente debe partir de sus funciones sustantivas y cómo las desarrolla en la universidad. Ellos no lo tienen dentro de la carga, pero sí lo tienen espacios independientes, ellos pueden hacer actividad de investigación por aparte, les dan unas horas para que hagan por aparte investigación, para que participen ponencias. También hacen parte de extensión, de proyectos, de extensión, pero dentro de la carga académica no se cuenta.

Esa sería la respuesta, pero las actividades si se cumplen, lo que pasa es que debe integrarse dentro de su contrato, lo que es la docencia, la investigación y la proyección social. Por decir algo, 20 horas de docencia dedicadas a docencia, diez horas a investigación y diez horas a proyección social para que tengan esos espacios más, pero si los hacen por actividades, no por funciones sustantivas.

Máster Ana Isabel Solano Brenes:

Si se me permite. Sí, tal vez en el orden que fueron planteadas las preguntas, lo que preguntaba doña María Eugenia y doña Sonia. Respecto a la investigación, al compromiso de mejora, eso es, realmente del énfasis que nosotros como conjunto de pares le dimos al compromiso de mejoramiento, pero sobre todo al cumplimiento, al ACCM, el avance del cumplimiento, el compromiso de mejora anterior. Efectivamente, estas carreras en sus sedes van para la segunda reacreditación y por eso le dimos ese énfasis particular, porque cuando analizamos los compromisos que traía la carrera, el avance, la revisión del segundo año de la primera reacreditación y el informe de autoevaluación más el CM presentado determinamos que efectivamente coinciden en esos mismos pendientes, es decir, son reiterativos y esos reiterativos entonces, vienen del proceso de evaluación, luego en la primera reacreditación y se presentan en la segunda, es decir, coincidimos en la parte de los indicadores de los estándares que no se cumplen los principalmente los relacionados, como ya dijimos en investigación y consecuentemente en producción académica.

Nosotros tuvimos la oportunidad de visitar dos sedes presencialmente los pares nacionales, en el caso de don Arnoldo y mi persona, y tuvimos la oportunidad también de reunirnos presencialmente con la directora de calidad, con los directores de carrera, con las autoridades que nos acompañaron y la misma inquietud les exponíamos ellos, en términos de la primera pregunta que decían ¿cómo vemos a las autoridades ya que son reincidentes? ¿cómo es que están viendo desde su punto de vista las autoridades de la universidad? Ellos nos señalaban en esa reunión presencial y también en las que ya luego en conjunto los pares, los cuatro reiteramos con ellos dos aspectos principales son conscientes de que los vienen arrastrando desde el proceso de la primera evaluación, que han venido implementando mejoras, una de las actividades que nos señalaron, frecuentemente en las reuniones fue que ellos hicieron la tercera parte en periodo pandemia y que les ha sido muy difícil.

Las autoridades mostraron el interés en fortalecer. Yo particularmente les reiteraba lo que ya don Luis decía necesariamente la investigación tiene que considerarse en la carga para que sea parte de la del proceso, de las funciones y de la del clima, de la de esa disciplina organizacional. También, le señalábamos, eso se debe principalmente en este momento a que los docentes no tengan producción académica solamente de los diez tiempos completos que tenían, solo cuatro tenían producción académica igual que de los 109 docentes en tiempo parcial les indicamos en la universidad solo solamente siete tenían producción académica.

Entonces definitivamente el tema de la investigación, la extensión y la producción derivada de estos, así lo hacíamos ver y le recomendamos y lo recomendamos en nuestro informe. Para este CM que se está presentando tiene que dársele un cumplimiento con un énfasis particular, porque ya viene de las dos anteriores y ya es reincidente. Y ese cumplimiento particular le decíamos nosotros a las carreras, pasa por primero darle la prioridad en el primer año, darle los recursos, pero un seguimiento con este muy muy detallado, con mucha disciplina para que efectivamente se logre.

Entonces, desde nuestra óptica valoramos y hubo un compromiso de las autoridades de hacerlo y así lo hemos constatado en precisamente en nuestro informe, porque efectivamente eso es lo que nos trasladaron la carrera. Pero en conclusión, si se arrastran de los dos procesos anteriores.

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

Gracias. Profesor Andrés, profesor Arnaldo. ¿Quieren intervenir?

Dr. Arnoldo Araya Leandro:

Buenos días nuevamente la pregunta dos que hacían sobre el porcentaje que no son licenciados es un 4% obedece a una persona prácticamente. Y luego, otra pregunta que hicieron sobre si hay algo importante sobre una sede, carrera, énfasis, no, no hay ningún comentario al respecto, no hay nada en particular. Adelante Andrés.

Dr. Andrés Rosales Valdés:

Sí. Buenos días. Acá en México a todos y a todas. Sobre la pregunta tres del Sistema de Información de Graduados, la Universidad del Proceso 113 tuvo un problema hace tiempo con sus servidores y decidieron cambiar la estructura de algunos de sus sistemas, entre ellos la información de graduados.

Entonces, hay algunos graduados que todavía no tienen este sistema y tampoco hay evidencias suficientes sobre los resultados que tiene este sistema de graduados. Entonces por eso es la recomendación que emitimos nosotros, en la pregunta cinco que nos hacen sobre la baja participación de estudiantes con relación al contexto, venimos de una pandemia, eso dificultó mucho que hubiera guías, que hubiera visitas a empresa, que hubiera alguna actividad fuera de los muros de esta universidad y ellos están retomando en algunos de los programas académicos las giras y en otros tienen ya un plan para reactivar las giras. Sin embargo, no se han reactivado a los niveles prepandemia, de tal manera que una de las cuestiones que manifestaban los estudiantes era el contar con más giras como lo hacían antes o como los que están hoy en licenciatura como lo hicieron en bachillerato, creo que hasta ahí me quedo con esas preguntas.

Máster. Ana Isabel Solano Brenes:

Tal vez, permítame, Luis Carlos, un dato que fue una pregunta que hicieron con respecto al compromiso mejora, nosotros estamos agregando, algunas recomendaciones para que ese compromiso de mejora quede más robusto de acuerdo a la conclusión que llegamos los pares. Es decir, no es que el compromiso de mejora que presenten es del todo insuficiente, es que consideramos que pueda hacerse más robusto, en términos de tener una oportunidad mayor de mejora, dicho sea la redundancia para efectos de que aquellas otras debilidades que nosotros como conjunto de pares determinamos que son importantes retomar en ese proceso de cumplimiento y sobre todo, volviendo a lo mismo, tratándose de una segunda reacreditación, son aspectos que consideramos este proceso, esta Universidad debe darle un seguimiento, a todos ellos, por eso fue que los estamos recomendando como adición.

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

Muy bien respecto. Respecto a los planes de estudio que propone para el 2024, es importante señalar que ellos han potencializado muchas de estas debilidades curriculares. Una de ellas es las materias optativas para generar flexibilidad curricular. Otra de ellas es los resultados de aprendizaje, que es una tendencia mundial para medir en contexto si lo que aprendemos en las universidades es pertinente con las empresas donde vamos a elaborar si esos aprendizajes realmente nos generan las competencias necesarias para el contexto.

Otro de los aspectos que me pareció importante en el plan de estudios además de las ya mencionadas, en cuanto a los resultados de aprendizaje y a las materias optativas que generan flexibilidad. También es un componente fuerte curricular en las tendencias nacionales y las tendencias internacionales, se ajustan a los requerimientos que tienen los programas de contaduría a nivel internacional como normas internacionales, como NIF, acá a las tendencias de locales. Entonces, ese también un compromiso que se mejora a través de este plan de estudios nuevo eso, entre las bondades que le vimos al plan de estudios y que realmente fueron unos cambios significativos y que proponen realmente mejoras para ellos. No creo que se nos quede alguna apreciación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Si, tenemos otra consulta de doña María Eugenia, don Luis Carlos. Adelante, doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Gracias don Luis Carlos, es que yo me quedé un poco confundida con la valoración que se hizo en relación con mi consulta sobre la investigación, porque decía usted que investigación si se hace, lo que pasa es que no está contabilizada como tiempo que se paga para ello. Pero, creo yo que lo que se valora dentro del modelo es si hay investigación, porque de acuerdo con las observaciones registradas, pareciera que es el área deficitaria y que hay que fortalecer una cultura de la investigación. Entonces, no es si se paga o no se paga, sino si se hace investigación en el conjunto de la carrera. Quisiera que me aclarara si estoy mal o bien.
Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:
La investigación se potencializa a través de las funciones sustantivas que se agregan en los profesores. Hoy inclusive los tiempos completos son los que más les dan dedicación a investigación. Si se cumplen, funciones investigativas y se hace investigación, pero no como debe hacerse. ¿Por qué? Porque hay pocos proyectos de investigación, que es lo que en realidad mide la investigación, pero existen varias actividades de investigación. Entonces, lo que falta es reforzar los proyectos de investigación, porque actividades de investigación sí tienen.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Muy bien. Muchas gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias. Entonces, yo creo que damos por concluida la presentación, agradeciéndoles nuevamente su colaboración para con el SINAES y nuestra intención de volverlos a ver pronto en algún otro proceso compartiendo con nosotros. Así es que muchísimas gracias y buenos días o buenas tardes según corresponda.

El Máster. Luis Carlos Ayala Caldas, el Dr. Andrés Rosales Valdés, la Máster Ana Isabel Solano Brenes, Dr. Arnoldo Araya Leandro, se retiran a las 11:52 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Buenos días, Tatiana. Un gusto.
M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Hola buenos días doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Un gusto y queríamos saber si usted nos quiere comentar algo, algo más que agregar
M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
No, en general un proceso complicado, porque son varias carreras en varias sedes, entonces había que llegar a mucho detalle a cada una de ellas, pero los pares, bueno, el equipo de pares se complementó bastante bien y pudieron hacer sus reuniones exhaustivamente. Incluso los dos pares nacionales hicieron visita presencial, en dos de las tres sedes, porque una de ellas ya la conocían, entonces ellos querían conocer las otras dos sedes que estaban en proceso de evaluación y sí solicitaron información extra, a la carrera, la cual fue remitida en el momento justo para que ellos pudieran terminar de profundizar en el material y constatar las dudas que tenían. No sé si más bien hay alguna duda yo no apunté ningún aspecto que ustedes quisieran que los pares aclararan en el informe.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
No, yo creo que todo está claro. Bueno, don Francisco, adelante.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No es que lo que yo menciono. Vamos a ver como que hay algunos aceptables o uno particularmente aceptable que está como en el límite, cuando se plantea en el modelo si efectivamente existe un sistema de seguimiento de graduados y ellos dicen que no existe, pero sin embargo le ponen aceptable y que lo pregunté, porque me llamó justamente la atención.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Don Francisco, ¿cuál es el criterio para decirles que lo revisen?

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Es que yo lo que entendí, perdón, yo lo que vi es que si tenían un sistema pero que lo habían cambiado, que habían cambiado como sistema y que entonces estaban en un proceso, me imagino yo de ponerlo a caminar, eso fue lo que comprendía. Yo anoté que sí, que sí hay un sistema, cambiaron el sistema y están en un proceso de mejora del nuevo sistema. Supongo que por eso fue que lo pusieron.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Lo que pasa es que cuando plantean la observación plantean que no existe. Hay que aclararlo.
Mejor matizarlo exactamente cualquiera de las dos direcciones que le demos. Habrá que matizar, deciles que aclaren la dimensión resultados.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
El 4.4.2.5 Tatiana.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Ya les voy a decir, más muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, Tatiana.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 11:55 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Gerardo, Usted quería decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, nada más, sobre el tema de investigación. Y es que es complicado, vean que esta carrera los insuficientes que tiene es en el tema de investigación. Pero, la última pregunta que se le hace al señor dice que sí hay investigación y que tal vez no hay proyectos de investigación, pero es que a veces la forma en que hacen la calificación es como demasiado concluyente y lo deja a uno pensando que esa universidad está en pañales en temas de investigación.
Y bueno, pareciera que es uno de los puntos que deben mejorar mucho, pero a la pregunta que le hace doña María Eugenia, el coordinador dice que sí, que tal vez lo que hay es una manera desordenada, no que no hay proyectos. Entonces, voy a utilizar un término de don Francisco. Habría que matizar eso, me gusta esa palabra habría que matizarlo para que quede más claro tanto a nosotros como a la carrera, que es la que va a tener que implementar, las recomendaciones que se hacen. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí, y si además el modelo dice que al menos tenga un proyecto de investigación y entonces se cumple, pero habría que fortalecer, me imagino yo que por ahí.

Artículo 10. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 113 de forma virtual.

Artículo 11. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-15.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, vean, nos falta una presentación. Esa presentación estaba agendada para las 12:00 m.d. Entonces, quiero decirles que por un acuerdo posiblemente don Ronald con la administración de que no siendo una decisión de acreditación, se incluyera en agenda la presentación de este tercer informe, posiblemente por un tema de oportunidad en el sentido del tiempo. Entonces, pues vamos a escuchar esa tercera presentación. Y también nos quedan pendientes dos decisiones de acreditación y otro tema de una PCPE que ya ahí sí se saldría de ser un tema de acreditación, entonces procederíamos a escuchar esa tercera presentación que es del proceso PGR 15 y ya tenemos a los pares. Doña María Eugenia.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí, es que a mí me complace que nos demos cuenta de que analizar los informes con tiempo sopesadamente es muy beneficioso y por eso reitero el tema de la urgencia ¿cómo se deben de tomar los tiempos para la agenda que nosotros tenemos? Yo me he sentido bien hoy con los dos informes que hemos revisado, pero bueno, tenemos un acuerdo de que a las 12:00 hay que comenzar con otra cosa y así pues un poco apresurado, nada más.

El Dr. Heriberto Cairo Carou, la Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra, la Dra. María Belén Garrido Cornejo y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:59 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bien, entonces recibimos a los pares. Muy buenos días. Tenemos a doña Isabel Jaramillo, a doña María Belén Garrido y a don Heriberto Cairo como pares de este proceso les damos la más cordial bienvenida y les contamos que en esta ocasión no contamos con la participación del Presidente don Ronald Álvarez, porque está en una representación del Consejo en otra instancia, pero que igual lo recibimos con la misma cordialidad y deseosos de conocer los resultados del proceso que ustedes revisaron, en este caso.
Les contamos que estamos grabando la sesión y que hacemos un levantamiento literal del acta y que también ustedes tienen un espacio para exponer y que luego de ese espacio procedemos con el espacio para los miembros del Consejo de hacer consultas y luego ustedes responderán a esas consultas.
Y también aclararles que no nos referimos ni a la universidad ni al nombre de la carrera, sino que, en su lugar, el referente que utilizamos es el número del proceso, que en este caso es el PGR-15 para proteger la confidencialidad de los datos de la carrera. Hasta tanto no tomemos nosotros una decisión. Entonces, dicho esto, les damos a ustedes la palabra y recibimos también a doña Rosa, que es la gestora de este proceso, así es que adelante, según ustedes lo hayan organizado. Gracias.
Dr. Heriberto Cairo Carou:
Muchas gracias. Pues nada. Buenos días a todos y todas y bueno, pues ha sido de nuevo y creo que en este sentido soy portavoz de los tres evaluadores. Un placer trabajar con SINAES y con Rosa Adolio específicamente que nos ha sido de gran de gran ayuda.
Bueno, voy a hacer yo una exposición general y luego mis compañeras pues enfocarán o se enfocarán sobre algunas cuestiones en particular, pues el programa que hemos analizado en el proceso PGR-15 y la universidad que lo alberga, podemos decir que son únicos y excepcionales en Costa Rica y casi me atrevería a decir en el mundo, tienen una misión especialísima de promover la paz que se concreta en el programa como un

compromiso por la inclusión de género de manera amplia. Su planta de profesores de estudiantes de egresados, el apoyo administrativo, el liderazgo académico son de alta calidad y de acuerdo con las entrevistas que hemos tenido, el impacto del programa en los estudiantes en el sistema de Naciones Unidas y en sus países de origen, creemos que es significativo.

La relación con el contexto es quizás la dimensión que muestra más fortalezas en el programa, a pesar de un hándicap concreto, porque la diversidad de origen de credo religioso, comunidad étnica, así como los principios étnicos por los que se guía esta universidad, son grandes fortalezas del programa.

Por contra, el número de estudiantes muy reducido, demasiado reducido, diríamos. Y no entendemos que debe de asegurar a todos los estudiantes que adquieran una formación lingüística básica en español, por dos cuestiones una, para que se puedan desempeñar mejor en el país, que no vayan a la universidad como quien va a un resort de vacaciones y luego para tener una relación con el contexto más intensa, tanto en cuanto a práctica como en cuanto a la posibilidad de hacer trabajo de campo e incluso la colaboración con otras universidades públicas y privadas de Costa Rica que son de gran prestigio y que tienen pues actividades que podrían ser de interés para este programa.

La oferta de cursos y seminarios es muy satisfactoria, ya que buena parte de la docencia la imparten profesores internacionales con mucha experiencia profesional. Sin embargo, es necesario integrar algunas materias para ampliar el espectro que la temática de género y construcción de paz, pues sería necesario para otras áreas.

Por otro lado, a lo largo de la evaluación pudimos constatar que hay algunos problemas en la en las conexiones a Internet y que a pesar de la gran calidad que subrayó todo el mundo del personal administrativo es insuficiente. Necesitan contar con más personal, entre otras cosas, para una actividad a la que luego se referirán mis compañeras con más detenimiento, como es la recopilación y el procesamiento de información.

En el proceso educativo, tiene una parte, muy positiva el alto grado de empatía y de entrega por parte de los docentes a este programa que se ve reflejado en la atención personalizada que reciben los estudiantes y que hace que estos tengan una opinión muy positiva del programa y de la universidad. Pero tiene un hándicap importante al que me referiré un poco al final, con un poco más de especificidad, que es la ausencia de plan presupuestario para los próximos cinco años.

En cuanto a los resultados, es un programa bastante equilibrado. Hay una muy baja tasa de deserción estudiantil que muestra que el programa captura el interés de los estudiantes que lo cursan. El desempeño estudiantil es bueno, pero por contra, la relación con los graduados es precaria, en parte porque no se les ofrecen programas de reciclaje o actualización, pero también porque no hay un seguimiento de los mismos con atención. En descargo del programa, es cierto que la son la mayor parte estudiantes internacionales que bueno, pues hay que seguirlos por literalmente todos los países del mundo, muchos de los países del mundo y evidentemente esto dificulta, pero bueno.

También las publicaciones de los profesores y sobre esto se referirán también más a fondo mis compañeras, después podían ser mejores. No se hacen su mayoría en los mejores medios académicos y la relación con otras redes de investigación debe reforzarse. Como se puede deducir de esta breve exposición, y como hemos mencionado en el documento sobre las oportunidades de mejoramiento, hay aspectos en los que debe trabajar el programa para alcanzar una mayor calidad. Sobre algunos de ellos hablarán después, pero me adelanto a decir que entendemos que es crucial que el programa que la Universidad trabaje en estas cuestiones en los próximos cuatro años, si finalmente siguen nuestra recomendación y demás, porque tras considerar todos los aspectos que se han presentado en este proceso por parte de las diferentes instancias del programa y valorar los distintos criterios que establece el SINAES.

Subrayo esto porque la acreditación ante el SINAES voluntaria y entonces entiendo que cualquier universidad que se presenta a la acreditación por el SINAES, lógicamente debe de seguir o adaptarse a sus criterios si quiere ser acreditada.

Pero bueno, teniendo en cuenta estas dos cuestiones, recomendamos la acreditación del programa. Sin embargo, queremos recalcar que el programa no cumple con uno de los criterios que el SINAES ha identificado como importante en la garantía de sostenibilidad. Es el 3.3.4 específicamente la evidencia 135. Es decir, el programa no presentó una estrategia de financiamiento que garantice la viabilidad del programa en los próximos cinco años. En este sentido, no nos vale el argumento de excepcionalidad de las autoridades de la Universidad.

Los proyectos de mejorar el financiamiento externo de los que nos han hablado durante la visita son muy valiosos, son muy interesantes, pero están dispersos, no están formulados en relación con las necesidades económicas reales del programa y aún en contextos adversos, dada la trayectoria de la Universidad Larga es un programa que ya tiene 18 años, el contexto actual, que también es difícil, no es aceptable desde nuestro punto de vista, que la posición sea que deben de vivir año por año sin exponer por lo menos ninguna garantía de continuidad en la operación. Y con esto les cedo la palabra a mis compañeras. No sé quién quiera hablar primero. María Belén. Adelante.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:

Muchas gracias y buenas tardes a todos. Primero quería agradecerles por permitirnos evaluar el PGR 15 que tiene lugar en Costa Rica. Es un programa muy interesante que contribuye mucho no solo a aspectos importantes de relacionados con la paz y la construcción de paz en Costa Rica, sino a nivel mundial. Fue un trabajo muy intenso de pocas semanas, pero esperamos que las conclusiones a las que llegamos puedan aportar a mejorar a que este programa contribuya, siga contribuyendo en diversos aspectos a la paz mundial.

De mi parte quisiera concentrarme en dos aspectos claves. El primero se refiere al proceso de recolección de información necesaria para la realización del informe de autoevaluación que se nos entregó una semana antes. El personal que estuvo a cargo del proceso de evaluación presentó en un principio un informe al cual le faltaban muchas evidencias, las cuales fueron en gran parte posteriormente entregadas. Sin embargo, lo que sí pudimos constatar es que el programa en años anteriores no había realizado un monitoreo y seguimiento a través de encuestas, por ejemplo, a los estudiantes, a los profesores, a los graduados, a los administrativos y esto hacía que en el momento en que se solicitan evidencias que pidan un historial de los últimos cinco años, no podían entregarlas porque habían hecho una encuesta a los estudiantes en ese momento, pero de los años anteriores no tenía o recién se pusieron, crearon una forma de contacto con los graduados o había una entrevista a los profesores, pero no, como digo, existía un monitoreo a lo largo de los años y por lo tanto no existe esta cultura de recopilación de información dentro del programa.

Considerando, que el programa tiene ya más de 18 años, es importante que esto se integre y creo que durante todo el proceso de evaluación del programa se mostró a los encargados esta necesidad que es imperiosa para poder crear estructuras internas que mantengan el monitoreo sobre los distintos aspectos del programa.

En este sentido, espero que con la aplicación del compromiso de mejoramiento se establezca esta cultura de evaluación y gestión de calidad dentro del programa, específicamente en el caso del compromiso de mejoramiento se pusieron aspectos generales y mi recomendación sería que en el compromiso de mejoramiento se detallen específicamente las evidencias que ellos van a trabajar, no solo en tema general, sino como ustedes en el mismo formato del SINAES crean y establecen criterios y evidencias concretas, lo cual esto es muy importante porque cuando se haga el proceso de

reacreditación, si le dan ahora la acreditación, el encargado o el evaluador que revise esto, va a poder verificar más fácilmente en este sentido, por otra parte, pues bueno, solo me puedo adherir al comentario del coordinador, el doctor Heriberto, en que uno de los principales problemas que consideramos fue la estrategia de financiamiento es la principal dificultad de sostenibilidad en la que concordamos.
Y durante la visita in situ, la directora del programa mencionó diferentes estrategias que podrían aplicar para conseguir fondos en los próximos años. Sin embargo, no existe un documento físico, un plan concreto a seguir donde se van a seguir estas ideas, eso es todo de mi parte, ¿Isabel, quieres tú continuar?

Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra:

Bueno, muchas gracias. Un placer estar aquí con todas y con todos. Como decían mis compañeros, ha sido un placer estar involucrados en este proceso de evaluación en el que Rosa Adolio nos ha ayudado a lograr navegar con éxito todas las fases y también con eficiencia. Realmente me parece que ha sido uno de los aspectos más destacables de todo el proceso, es haberlo podido hacer en un tiempo tan corto y con tanta con tanta profundidad. Lamentamos todos no poder estar con ustedes personalmente en Costa Rica, pero entendimos también las buenas razones por las que lo hacemos de esta manera. Así que yo solo quería hacer comentarios sobre dos aspectos que están que hacen parte integral de la acreditación de calidad y frente a los cuales, hubo comentarios importantes y que tuvimos en cuenta como pares evaluadores externos pero que creemos que, habiendo unas oportunidades importantes para el programa y un interés por acreditarse ante las autoridades costarricenses, pues serían aspectos para profundizar.
El uno tiene que ver con la relación con el contexto que ya había mencionado, el profesor Cairo, y es que parte de lo que resulta importante para el SINAES esta relación del programa con el contexto, que tiene que ver con el contexto costarricense, nacional y no solamente con el contexto global.
En este aspecto, como ya lo decía el profesor Cairo, las autoridades del programa enfatizaron que este es un programa global, en el que en un momento había un arraigo más latinoamericano, pero posteriormente ese arraigo trascendió a convertirse en un arraigo global. En nuestras conversaciones con los estudiantes, sin embargo, o más, siendo nosotros académicos latinoamericanos interesados en los temas que trabaja el programa 15 o el PGR 15, pues nosotros ya veíamos la importancia de tener, de que el programa tuviera relaciones más fuertes con el contexto latinoamericano o incluso iberoamericano. Que sería una muy buena oportunidad tanto para el programa como para los demás, pero los mismos estudiantes fueron los que hicieron notar que esa esa relación con lo local, es indispensable para el tipo de ideas que se desarrollan en el programa y que en ese en esos aspectos, el dominio de la lengua del español era importante.
Entendimos no volver este un requisito adicional del programa porque es ya restringiría demasiado los participantes. Pero sí que algunas de las estrategias que por ahora aparecen como espontáneas, no como que los estudiantes eligen algunas veces sí, otras no, deberían ser más claras y mostrarse de manera más intencionada, porque algunos estudiantes sí expresaron dificultades, relacionándose inclusive como yendo a hacer las compras o relacionándose con las personas con las que vivían cotidianamente.
En cuanto a la relación con el contexto, también era importante, incluso por la forma en la que el programa entiende su papel de promoción de paz, la relación con las organizaciones locales y hasta ahora, o de derechos humanos y de otros tipos. Y hasta ahora esas relaciones han sido anecdóticas por una llamada que le hacen al programa, pero no por una iniciativa propia y sistemática del programa de contar con esas relaciones.
Así mismo, nos pareció bastante ausente la relación con la academia costarricense, que ha sido, líder latinoamericana en muchos temas y que desde y por esa razón vemos como una

oportunidad para el programa de posicionamiento, algunas de las estrategias que sugerimos en nuestro informe.
Finalmente, en cuanto a la investigación, entendimos de parte de las personas que presentaron el programa que ellos presentan este como un programa profesionalizante y no académico. Y, sin embargo, buena parte del instructivo se relacionaba con elementos de investigación y allí entendemos que, tienen unos profesores muy sólidos, con trayectorias y experiencias de excelencia y sin embargo falta de un apoyo más fuerte de parte de la universidad para esas actividades de investigación. No nos pareció que diez días al año dedicados a la consultoría pudieran ser considerados como un apoyo suficiente y, por otra parte, también relacionado con el aspecto de recolección de información, porque en las conversaciones con algunos de los estudiantes y algunos de los profesores no residentes, sino visitantes, pudimos descubrir una cantidad de trabajo de investigación que no se reporta como relacionado o referido al programa y que sí podría reportarse así.
Así que, pensamos que en los aspectos de investigación habría trabajo por hacer en materia de fortalecer el programa, de fortalecer el apoyo a los profesores residentes, pero también de aprovechar la riqueza de las personas que vienen como profesores, visitantes y como estudiantes y después profesionales en el sistema de Naciones Unidas. Pero esto, este énfasis en estos elementos solamente para decir de todas maneras lo que muestra el programa es una gran riqueza, y por esa razón, nuestra recomendación fue acreditarlo. Muchas gracias.

Artículo 12. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es todo para proceder. Entonces con acuerdo, entonces este. Le damos la palabra a las compañeras y compañeros del Consejo que quisieran ampliar o consultar alguna cosa. Muchas gracias. Tengo a doña Marta. Adelante, doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenas tardes y muchísimas gracias por el informe. A mí me preocupan varias cosas, pero entre ellas, las más relevantes serían. Sobre todo, quisiera saber ¿cuáles son las estrategias que ellos ven en relación con: el seguimiento a la población graduada, que podría estar ligado a estrategias de investigación y de producción científica? Porque después de que hacen el posgrado acá, en Costa Rica, se pueden ir a producir desde sus países, también, entonces una forma de colocar a la universidad en otros ámbitos y quisiera conocer al respecto.
También un poquito más allá del del contexto nacional. Me parece que es una universidad que podría ver hacia Centroamérica, porque Centroamérica es relativamente cerca, para la universidad y eso nos permite, de alguna manera trabajar con organizaciones que trabajan en materia de derechos humanos, y articular esfuerzos entre estas organizaciones, pero también con la institucionalidad pública que todas tienen instancias relacionadas con refugio, migrantes y derechos humanos, todos los países centroamericanos tienen instancias y que generalmente están escasos de investigación y de recursos.
Y otro tema que a mí me parece importante en relación con el contexto es, la cooperación transfronteriza, que es fundamental tanto con Nicaragua como con Panamá. Para nosotros es un problema grande el trabajo con mujeres, sobre todo en la zona transfronteriza y es un nicho de investigación y de extensión muy importante.
La otra situación que me llama poderosamente la atención es las limitaciones que tienen en la construcción del debate en materia de género y construcción de paz, que es un aporte tan importante que como universidad podrían dar y como carrera podrían dar. Considero que en el momento actual de una crisis mundial en relación con la paz y en relación con

género, (en donde muchos países en vez de avanzar vamos retrocediendo) es muy importante trabajar esa construcción social, de género y construcción de paz.
Para mí, la parte financiera pues me preocupa, pero ellos han sabido salir cada año adelante con el financiamiento de su carrera, entonces por eso no me es tan apremiante el tema, pero sí estas otras estrategias de ¿cómo las plantean ellos, ¿cómo las conciben ellos? ¿cómo podrían salir adelante? Este sentido estratégico para mí sí es muy importante. Muchísimas gracias por el informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, doña Lady. Y un agradecimiento también a los evaluadores por colaborar para con el SINAES, hay varios aspectos, pero yo voy a tratar dos, ya doña Marta avanzó bastante en el tema.
Una preocupación tiene que ver con el tema de la sostenibilidad. Yo no sé, cuando es el mejor momento para atracción de recursos y en momentos de guerra como los actuales, que son los más momentos de paz, que son los menos a nivel mundial. Esto lo menciono porque es un programa vinculado a Naciones Unidas y de una u otra forma uno esperaría que para esta temática pues haya posibilidad de recursos, de tal suerte que es una preocupación fundamental. O sea, yo creo que con presupuestos anualizados es difícil programar y planificar cosas y por tanto hay una lógica de garantía de la sostenibilidad, cuando hablas de periodos mayores como de cinco años, entonces ahí hay una preocupación real y no es casual que haya diez estudiantes por año, tal y como ustedes lo mencionan, ahí falta algo, falta algo que tiene que ver mucho con el vínculo externo y la gestión de búsqueda de recursos, eso en primer lugar.
El segundo aspecto que me interesa es ¿cómo armonizar la existencia de una maestría con la carencia en investigación? Más allá de que sea profesional o académica, la maestría reviste de ciertas características que se sustentan en la investigación y la investigación no existe sino se publica. Es decir, yo puedo tener investigación que hago y guardo, pero eso no necesariamente, cumple con estándares internacionales de lo que es efectivamente la investigación, de tal suerte que ahí hay un espacio gris que tenemos que ver o que se tiene que ver como se satisface en el sentido de tener una lógica más de investigación sistematizada que permita publicaciones y sobre todo que permita tener redes internacionales que me reconozcan y le den legitimidad a cualquier programa de este tipo. Esos son las preocupaciones que quería plantear. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Yo tengo una consulta y es que me preocupa cuando nosotros tenemos esta maestría y que haya una debilidad importante en la temática de género, que de hecho los obligó a ustedes a recomendar algunos contenidos y algunos aspectos, en cursos que reforzaran esta área de género, entonces pareciera como que no sé si de pronto el tema de paz ande un poco más robustecido, pero que tratemos de unir estos dos aspectos y que en género andemos débiles, sinceramente me preocupa de fondo, de fondo en una en una carrera que da una titulación con esa nomenclatura.
Entonces, una de las preguntas es ¿qué tan consolidado ven ustedes realmente el tema de género? Y en esa unión, de esa construcción de género y paz.
Y lo otro es, que entonces también al estar debilitado el tema de investigación y cuando ustedes hablan de que el perfil del egresado, ustedes le colocan apenas un aceptable, porque faltan muchas cosas por aclarar ahí. Entonces, con base en que yo digo ya esta persona cumplió con el propósito de esta carrera y por lo tanto es merecedor de una titulación. En este sentido, ¿cuándo tenemos esos flancos debilitados? O sea, que por un lado no tenemos muy claro el tema de género y cómo se conjuga con el tema de paz. Por otro lado, no tenemos muy claro el perfil de del egresado.

Y no sé, cómo es el trabajo fin de grado, o sea, ¿en qué consiste ese trabajo fin de grado para yo poder decir, al menos por esa vía que se ha logrado cumplir con el propósito de la carrera para ya dar esa titulación a la persona que lo ostenta? Entonces, no sé si queda claro lo que estoy consultando, pero es que es algo que lo intento darle trazabilidad desde el planteamiento de la carrera, desde el planteamiento epistemológico como tal de la carrera y de que no tengo claro un perfil del egresado y que tengo debilidades en investigación. Entonces, ¿cómo hago yo para tener claro toda esa línea epistemológica? Muchas gracias. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Un saludo para ustedes que nos acompañan por esta vía. No voy a repetir, preocupaciones que ya han manifestado las personas que me antecedieron. A mí me preocupa la relación con el contexto, se dice que el programa no parece tener relación alguna con Costa Rica, y que las pocas actividades con organismos nacionales que se reportan son más bien de carácter, anecdótico o muy, muy esporádicas. Y eso creo que es una debilidad, porque el país no puede convertirse simplemente en un repositorio para que se vengan a expedir aquí acreditaciones o títulos de un nivel de posgrado. Es decir, nosotros tenemos siempre que estar buscando cómo realzar a nuestro país en términos de la calidad de lo que aquí se oferta, y entonces eso me parece que no procede.

Luego ¿cómo manifestar a la sociedad que hay calidad en una carrera cuando no puede uno garantizar sostenibilidad financiera? ¿Con qué seguridad van a optar los estudiantes por un posgrado que les dice que en cualquier momento se acaba la plata y se quedan sin profesores y se quedan sin recursos?

Y, en tercer lugar, la temática que da el nombre a este posgrado es una temática de gran relevancia no solo para Costa Rica, sino para toda la región centroamericana, como señalaba Marta hace un rato, pero a nivel mundial el tema de la paz y el tema del género van estrictamente de la mano y la investigación arroja la información necesaria para poder difundir un conocimiento más pertinente.

De manera que, a mí me preocupa el recomendar una calidad que se debilita en asuntos esenciales como los que se han manifestado. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces le damos la palabra a ustedes para responder. Muchísimas gracias. Como usted lo considere don Heriberto.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Pues yo creo que los tres tendremos cosas que decir, no me atrevo a repartir los temas con mis compañeros, pero seguro que ellas lo harán. Yo voy a tratar solamente de algunos en particular la cuestión del plan de estrategia financiera que yo creo que la sostenibilidad, la seguridad financiera y la cuestión del contexto que es tal. Veo que doña Sonia tiene levantada la mano

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, don Heriberto. Bueno, ya se ha planteado bastantes aspectos de este posgrado. A mí me preocupa sobremanera porque siento que tiene bastantes falencias. Me parece que por ejemplo, el hecho de que un posgrado tenga tres deficientes y 11 insuficientes en temas relevantes importantes y esos tres deficientes en formación continua del personal docente en egresados, la parte fundamental del programa que nos retroalimenta, la parte, por ejemplo, de la participación en redes y bueno, y la relación, por supuesto con todo lo que se ha planteado acá, con el medio más inmediato, el medio nacional, a mí sinceramente me preocupa y yo quería tal vez plantearles efectivamente ¿por qué ese posgrado merece una acreditación? O sea, ¿cuáles son los elementos claves fundamentales que hacen que aún con tantas falencias siento yo, este merezca ser re acreditado? Básicamente. Muchas gracias.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Continúo entonces, la última intervención de doña Sonia. Yo creo que es el debate en el que estuvimos los tres evaluadores el último día. Y a lo mejor es bueno empezar por ahí. Porque claro, ciertamente detectamos una serie de problemas que son graves, que son importantes, que yo habitualmente son los que detecto, detectaría en una universidad privada pequeña, es decir, con bueno que se concentra en la docencia, que tiene poca investigación, que tiene una limitación de profesores y demás. Pero claro, a la vez estamos ante una universidad pública porque no es privada, no tiene afán de lucro, pero claro que no es pública nacional, sino que es un ellos mismos se definía el rector, la definía como pública global.

Bien, entonces yo creo que en última instancia, lo que nos movió más a recomendar la acreditación es lo que resaltaba en la primera parte de mi intervención y que creo que todos y todas han resaltado, que es la importancia del tema, la importancia de la institución, el compromiso con ella y también las entrevistas con los estudiantes y con los profesores, pues nos dan una idea de que los profesores están entregados a la docencia, a sus estudiantes y demás, y que los estudiantes pues creo que no voy a exagerar si lo ven como uno de los periodos más felices y más interesantes de sus vidas, lo cual bueno, creo que es fundamental.

Entonces, yo aquí siempre la cuestión es también nos planteamos si, hacer una recomendación pero con cautelas, o sea, estableciendo una serie de cuestiones que debían obligatoriamente que tenían obligatoriamente que resolver.

Bueno, yo entiendo esto es quizás más personal mío, pero entiendo que es más propio de una reacreditación. O sea, es decir, cuando ya ha habido un periodo en el cual se ha podido comprobar que las falencias siguen, continúan y entonces, bueno, pues evidentemente hay que decirles bueno, hasta aquí hemos llegado o tienen ustedes un plazo para resolver estas dos o tres cuestiones y en este caso pues nos pareció que debíamos de a pesar de las falencias, darles un darles un impulso con una recomendación de acreditación.

Luego ya brevemente y dejo a mis compañeras que se explayan sobre los temas sobre todo la cuestión de los contenidos de género. Yo no la quería tratar, pero y no la voy a tratar, creo que cualquiera de ellas lo puede hacer mejor. Pero sí decía sobre la cuestión del plan que nos decía don Francisco, si no podían hacer algo más. Claro, es lo que nos presentan, dice. Bueno, hemos abierto un fideicomiso, un fideicomiso para que mejore el programa. Yo no sé si mencionaron que el primer ingreso había sido del gobierno de Costa Rica y por algo así como -$50.000. Está bien, creo que el gobierno de Costa Rica ha cedido los terrenos, ha cedido todo apoya, es el que más apoya el programa, son unos 40 y tantos países los que han firmado la creación de Naciones Unidas y bueno, pues la mayor parte son como el mío que no si apuestan de vez en cuando becan a algún estudiante, pero no hacen mayor, mayor esfuerzo de financiamiento y parece ser que por la misma normativa de creación, Naciones Unidas establece que esta universidad no puede recibir fondos ninguno de Naciones Unidas.

Yo creo que esto es algo que tienen que resolver, o sea, porque es que no pueden funcionar como una universidad privada, siendo un llamémoslo un bien público global.

Y luego la otra dimensión de la cuestión de la relación efectivamente con Costa Rica. Y creo que doña Marta ha estado muy bien diciendo bueno, y con Centroamérica, si es que cuando nace la universidad es cuando creo que prácticamente el único país que no está en guerra es Costa Rica. El resto, las insurgencias, guerras civiles, etcétera, etcétera eran terribles. Entonces, el presidente Rodríguez Carazo decide, en vez de solicitar cascos azules, hacer una apuesta más a largo plazo, que es la de crear este centro.

La explicación que nos dieron las autoridades que había nacido así y que había nacido obviamente con ese foco en la región más cercana, Centro América. Yo añadiría que toda América Latina debería o podría ser objeto de interés y de relación. Pero bueno, independientemente de la escala a la que veamos, ello es lo que nos explicaban es que

durante el periodo que Kofi Annan fue secretario general que decidió dar un giro al centro y que bueno, ya habían terminado las guerras en Centroamérica y que bueno, pues que tenía que tener una preocupación global.

Me temo que demostró tener una visión de la violencia bastante restrictiva. Es lo que un experto como Johan Galtung diría que es simplemente la violencia negativa, la violencia de guerra. Hay toda una constelación de violencias que azota a toda Centroamérica, pero incluso alguna de las menores no es violencia estructural, es violencia directa, ahora, si en vez de guerrillas o de ejércitos de dictaduras, pues por parte de las maras, de las pardillas y demás, entonces bueno, no sé hasta qué punto primero estaba justificada la decisión de Kofi Annan, pero bueno, creo que deberían de hacer más esfuerzo. Es que prácticamente nos dijeron que bueno, que los estudiantes ya dormían en casas de familias costarricenses y que eso era la gran relación con el medio y yo creo que de que no es suficiente. Y me callo que mis compañeras seguro que quieren intervenir en otros temas, vamos.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:

Yo continúo. Bueno, totalmente de acuerdo contigo. Muy de acuerdo con lo que dijo Heriberto. Tal vez algunas cosas más puntuales que fui anotando de las preguntas que hicieron en relación a los seguimientos de graduados. Ellos lo que dicen es que van a ser más reuniones virtuales que se crearon, por ejemplo, cuentas de Facebook, de LinkedIn para que estén al tanto de lo que está pasando y que necesitaba. Claro, mejorar sus bases de datos es el principal problema en ese sentido es lo que mencioné yo, no existe esta cultura de monitorear tanto lo que pasa dentro del programa como lo que pasa después.

Entonces por eso tenemos el problema de los graduados, o sea que tienen del último graduado, pero no de los últimos cinco años, porque no han estado haciendo esto. O sea, no existe una cultura de producir este conocimiento. Y tampoco, por ejemplo, en el caso de las investigaciones, en el caso de las investigaciones, también tienen de los profesores que son de planta fija ahí, pero de los profesores que son invitados, que son la mayoría, no, a pesar de que ellos, muchos de ellos, no es que dan un curso y no vuelven a darlo más, sino que lo han estado dando por mucho tiempo. Pero no existe esta importancia, digámoslo así que, a ver, esta es la maestría PGR -15 y necesitamos que lo que ustedes produzcan también sea como reconocido dentro de este programa, o sea que se integren o que se vuelva global.

Y eso no, no, no existe esta, esta conexión. No es que no hay investigación por parte de los profesores, porque la planta docente que tienen es muy buena, pero no existe este trabajo conjunto, digámoslo así, porque como digo en el programa, yo no sé si fue mi impresión, pero fue como bueno, queremos acreditarnos y esto es en seis meses. Pero los últimos años ellos no se habían preparado para recopilar toda la información que es necesaria. Eso en relación al a uno de los dos puntos.

¿Qué tan consolidado está el tema de género y género y paz? que decían, este es un tema bien importante. Nosotros mencionamos, tanto Isabel como yo, tenemos, parte de nuestra especialidad es en esa área. Y claro, nosotros reconocimos bastantes temas de género que al revisar el programa no los vimos, ¿Cómo se gradúan? Ellos necesitan, eso fue también un poco extraño para mí, son tres formas, una que puede ser un ensayo, una tesis, la otra es una pasantía y la otra era una especie como de práctica. Y es como el informe que hacen de eso.

En ese sentido, me pareció, curioso y diferente en el sentido de que, claro, nos explicaban muchas de las personas que realizan esta maestría. No es que van a estar luego en el área académica, sino que van a ir a trabajar en trabajo de campo. Entonces, una experiencia práctica es mucho más importante que en este sentido, luego la investigación, y en ese sentido es lo que Isabel había explicado en un principio como estas dos versiones, de académico, pero también formativo.

La relación con el contexto. Sí, ese es, como mencionó Heriberto, algo que nosotros vimos que faltaba. Lo que nos dijeron también es que somos Naciones Unidas, entonces siempre estamos relacionados con todos, pero al ser, no sé, Isabel, docente en América Latina y yo también, y trabajar justamente en la región, sí, creo que es importante en ese lado, por ejemplo, el idioma, la captación de más estudiantes de la región, porque la mayoría de los estudiantes son de los países que les financian y estos, por ejemplo, han sido del Asia o de Europa. Y son pocos los participantes de América Latina. Entonces pienso que sí podría ser eso una complementariedad. Isabel, te dejo para que continúes. Muchas gracias.

Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra:

Pues, estas son preguntas que nosotros nos hicimos varias veces desde la lectura del informe y a lo largo del proceso. Yo diría, frente a la pregunta de doña Sonia, en últimas porque sí, pues repetiría, un poco lo que ya ha mencionado el profesor Cairo sobre, muy difícil dejar de lado al hacer una evaluación de calidad, las manifestaciones o lo que pudimos apreciar cualitativamente sobre el programa en la visita, en nuestras conversaciones con estudiantes egresados y con los mismos profesores, tanto los residentes como los visitantes, por ejemplo, sí no tienen información sobre egresados, si no saben.

Pero varios de ellos mencionaron que el programa había transformado su vida hasta el punto de que para ellos era más importante lo que pasaba en Ucrania, aunque fueran argentinos, todos los días leían que pasaba en Gaza porque esa comunidad de egresados era una comunidad de vida. O sea, más allá de una comunidad registrada, visible o trazable, era una experiencia vital ser egresado de ese programa. Había transformado sus redes y sus relaciones, los había convertido en algún sentido en participantes de una conversación global que no eran antes de serlo.

Y yo creo que también es importante tener en mente que muchos de estos estudiantes vienen con trayectorias incluso significativas, tanto en género como en construcción de paz, es decir, en sus vidas profesionales anteriores al programa, muchos de varios años. Y sin embargo, expresaban que en el programa habían aprendido algo que no habían aprendido nunca antes. Es decir, hay unos aprendizajes en lo experiencial que de nuevo son difíciles de relatar y trazar, y no con nuestras herramientas modernas. Y, sin embargo, a mí me parece, sería equivocado no reconocer el valor del aprendizaje, porque si expresaban unos cambios en sus lentes de vida, en su comprensión de las cosas, como les digo, incluso siendo personas que habían trabajado en el área y que conocían anteriormente.

Creo que el reto aquí pues como poner a conversar un programa que está imaginado y opera en dimensiones experienciales y vitales y cualitativas, con un sistema que necesita la trazabilidad y la cosa cuantitativa. Yo entiendo que esa es una dificultad, pero sí quisiera resaltar como la riqueza de la experiencia manifestada y como una persona que ha trabajado en la academia legal, pero en los temas de género durante 26 años.

Primero, la sostenibilidad de los programas de género es casi imposible, hay muy pocos en el mundo, que este programa tenga 18 años es un mérito que no debería de ninguna manera despreciarse. Creo que la búsqueda de esa acreditación es incluso parte de su esfuerzo de sostenibilidad, porque entienden que una de las anclas que tienen que robustecer, que tienen que fortalecer es esta ancla con su contexto local.

Creo que ya había unas experiencias de los últimos años, y que se esperan, o que hubo conciencia sobre la necesidad de robustecer las hacia el futuro. Pero yo creo que esta es una de sus propias estrategias de sostenibilidad futura y de enriquecimiento en todos los sentidos, mejora en la calidad futura.

¿Qué estrategias mencionaron puntualmente sobre sobre la sobre la investigación, el seguimiento de la producción científica? Yo creo que aquí hay dos cosas que también hay que tener en cuenta. El programa en los últimos dos años ha producido dos volúmenes editados en los que han publicado artículos los profesores, residentes y visitantes del

programa y los estudiantes del programa, y ese es un esfuerzo muy importante, me parece a mí reciente, pero muy importante y que creo que va en la dirección correcta.
Esos libros editados, se publicaron con el sistema de Naciones Unidas, lo que les da una visibilidad importante, pero no estrictamente en los círculos académicos, que fue algo que les hicimos notar que debían y en ese sentido mencionaron la importancia de revivir una revista en la que ellos se venían trabajando. No fue claro para mí, porque las revistas que actualmente existen sobre estudios de justicia transicional, por ejemplo, no son relevantes. Me pareció que en ese punto el programa tenía como una distancia de los debates de justicia transicional que no explicaron mucho y no entendí muy bien por qué existía, pero creo que tienen tanto la estrategia de los libros editados como la estrategia de fortalecer la revista que habían creado hace un tiempo.
Y tercero, trabajar con los egresados y los profesores visitantes para que reconozcan al programa como un programa en el que se gestaron las ideas que más adelante pues se hicieron realidad en las publicaciones. Yo creo que esas tres son buenas estrategias para en este sentido. También hay que tener en mente que es un programa pequeño, muy pequeño.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias. Tal vez, doña Belén, para cerrar, porque se nos agotó el tiempo.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:
Sí, solo era una cosa que olvidé mencionar y era que lo que nosotros resaltamos en el aspecto de la planificación se refiere específicamente a ¿cómo van a ejecutar el compromiso de mejoramiento? Por ejemplo, en el compromiso de mejoramiento decimos necesitan contratar una persona para que haga justamente toda esta recopilación de información, todo este monitoreo, porque solo existe un administrativo y esa persona, aunque todos le alabaron, no puede más. O sea, hay que ver los límites también y también en el sentido de que, por ejemplo, si quieren hacer otro tipo de actividades, necesitan destinar recursos y para esos recursos necesitan tener planificación un poco a futuro.
Entonces solo quería recalcar esa última parte, porque nos habíamos centrado en la parte de la sostenibilidad en los cinco años. Pensando con relación a lo del compromiso de mejoramiento, o sea, ¿cómo van a hacer todo eso? si no tienen la planificación, ese era un aspecto clave que nos faltaba a nosotros. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias. Nos resta nada más pues agradecerle muchísimo esta, además del informe de este intercambio interesantísimo que hemos hecho alrededor de este programa tan particular y pues quedan por supuesto invitados a seguir colaborando con nosotros en estos, en estos procesos y un gusto. Buenos días o buenas tardes, según corresponda. Muchas gracias.

El Dr. Heriberto Cairo Carou, la Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra, la Dra. María Belén Garrido Cornejo, se retiran a las 12:57 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Doña Rosa, buenas tardes, un gusto saludarla y que nos cuente si tiene algo más que comentarnos sobre este proceso. Gracias.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:
Gracias. Buenas tardes. Sí, tal vez, quiero referirme a 3 temitas fundamentales. Bueno, aparte decirles que todo se desarrolló conforme lo planificado. Sí quería, traer en cuenta, algunos aspectos.
El modelo de posgrado habla de un segundo idioma y a mí me parece importante que ustedes tengan en cuenta que en realidad esa universidad todos hablan un segundo o tercer idioma, me parece que no hay duda, efectivamente hay una dificultad en el español, pero

el modelo no dice cuál es el idioma, es un segundo idioma y me imagino que parte de los programas de posgrado más costarricenses, digámoslo así, que se dictan en español. Pero en este caso el programa se dicta en inglés y los estudiantes pues vienen de otras culturas y con otros idiomas como lengua materna. Entonces, que eso me parece un tema que es importante que ustedes lo tengan en cuenta.
El tema del contexto. Efectivamente el modelo habla del contexto y habla del contexto en términos locales, pero sobre todo internacionales, porque al estar hablando de un programa de posgrado, pues ¿cómo es que ese ese programa efectivamente se relaciona en lo en los contextos internacionales? Así lo señala el modelo y en este caso pues ellos, y don Heriberto lo señaló bien, se convierten una universidad global, por mandato, después de algunos años de estar en Centroamérica.
Yo me quería referir también a un punto que me parece interesante, porque don Heriberto, que él, profundizó mucho con las autoridades y con el rector sobre el tema de al ser voluntario en Costa Rica la acreditación porque una universidad global, se sometía, a una agencia nacional. Si no tenía que hacerlo y entonces es interesante, la visión de ellos me parece a mí, porque, dos temas, creo yo que hay presentes ahí, uno que tiene que ver con de alguna manera el compromiso, asumido con el país donde están y que por eso lo hacen con la Agencia Nacional, incluso, don Heriberto señalaba por qué no hacerlo, con otras agencias quizás, donde, la acreditación tenga un mayor, impacto en otros países y ellos decían que había un compromiso con SINAES.
La segunda parte que también lo señalan los pares efectivamente que muchos de los estudiantes estudian con becas y esas becas están ligadas a que el programa esté acreditado, entonces le piden que esté acreditado y también por eso ellos acuden al SINAES.
En términos de finanzas, ellos y el rector fue muy vehemente en eso de que es una universidad que ya tiene bastantes años y ellos. Pues nunca han contado, así como con un presupuesto holgado, pero que lo hacen, es decir, que han sido sostenibles a pesar de esa circunstancia y que van año a año, pero que eso este les ha permitido sobrevivir. Y yo, déjenme decirles, es una opinión muy personal mía, pero yo no había visto un grupo de graduados en la experiencia que tengo con el SINAES demostrarse tan identificado, tan felices como dice Isabel, cómo les cambió la vida ese programa realmente es. A mí me llamó muchísimo la atención ver gente de yo qué sé, de Japón, de países tan distintos, diciendo casi lo mismo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
¿No sé si tenemos alguna consulta para doña Rosa? No. Bueno, entonces solamente agradecerle, Rosa. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Doña Rosa, fue muy interesante ver la valoración que hicieron de usted y del aporte que usted les dio en ese contexto difícil, entonces pues agradecerle doblemente por ese apoyo tan particular que se requería. Nada más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias y buenas tardes. Hasta luego.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 1:03 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, vean, yo creo que ya es la una con tres minutos. Nos quedaron pendientes dos acreditaciones y nuevamente la modificación a un acuerdo relacionado con una PCPE muy complicado, una agenda muy colmada y hasta desbordada diría yo, y entonces muy difícil poder cumplir con una agenda que se plantea de esa manera. Y según anuncia Marchessi, pues hay muchísimos temas pendientes que vienen también en proceso y no sé cómo los

vamos a resolver, pero yo creo que al menos por hoy yo diría que llegamos hasta aquí. Les agradezco muchísimo la participación y no se me quedo con doña Laura y Marchessi, imagino yo para la próxima agenda, don Gerardo quiere decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo quería hacer una solicitud, nada más y es que el punto 5.3 se meta ojalá de primero, es algo muy sencillo, o sea, es cambiar un nombre nada más, fue a la hora de transcribir un acuerdo, pusimos bachillerato y licenciatura y al final era solo el bachillerato, la licenciatura no recuerdo y está totalmente probado eso y entonces un tema que no debiera llevarnos más de cinco minutos y ya ha estado en dos o tres sesiones. Entonces tal vez que lo pongamos de primero.

Y yo quería, perdón y nada más un minuto, porque me parece muy importante el hecho de que una universidad tan diferente merece de parte nuestra una visión un poco diferente.

Es muy difícil analizar esta universidad con el mismo criterio que se analizan las otras, tanto desde el punto de vista financiero, yo sé que la finanza ha sido la espada de Damocles de esta universidad desde que inició.

Tal vez los primeros dos o tres años o cuatro años no tuvieron ese problema, pero ahí ha sido siempre un problema, pero yo probablemente por mi paso por una universidad que puede tener algunas similitudes en cuanto a la forma en que trabaja y la formación de los graduados y el interés en el trabajo del graduado trato de verla con unos ojos diferentes; y para mí, lo que los graduados dicen, o sea ¿qué más importante que un graduado diga que una carrera le cambió la vida y la forma de ver el mundo? O sea, yo creo que eso hace un cambio.

Nada más lo mencionaba porque a veces cuesta y tratamos de aplicar los mismos conceptos y los mismos criterios que tal vez no son aplicables y ahí hay que tener para cuando nos toque ver esta carrera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia y cerramos.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, nada más decir que comparto totalmente con don Gerardo el comentario y lo hago extensivo para situaciones que se van a seguir dando, porque los posgrados van a tener modificaciones dependiendo de las restricciones que haya, de las necesidades que se planteen y este no será el primer caso que podamos ver con variantes. Quizás los modelos requieran tener, así como lo pedimos nosotros a las carreras, algunas flexibilidades para poder tomar decisiones. Gracias y feliz fin de semana. Gracias.

Artículo 13. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-15 de forma virtual.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES MB LF

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidenta

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1718-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y ONCE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 32: Dr. Luis Romero Rodríguez de España, Dra. María del Pilar Anaya Ávila de México y Dr. Harold Hutt Herrera de Costa Rica
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PGR-16: Alexander Blandón López de España, Irasema Mora Pablo de México.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del informe del recurso de reconsideración del Proceso 245: Dra. Ana María Vázquez Aqueveque de Chile
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1718**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, ya estamos iniciando la sesión del día de hoy 24 de noviembre del año en curso 2023 y sometemos en primer lugar la aprobación de la agenda del día de hoy ¿Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo? Bien, gracias. Aprobada la agenda.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1718
Se aprueba la agenda 1718 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1718.
2. Aprobación Acta 1717
3. Informes
3.28.Presidencia
3.29.De los Miembros
3.30.De la Dirección
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1.Proceso 32
4.2.Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205
5. Nombramiento Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.
6. Proceso de Acreditación:
6.1. Presentación de Informe Final

	6.1.1. Proceso PGR-16
6.2.	Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 245
7.	Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.
8.	Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES
9.	Procesos de Acreditación
9.1.	Decisiones de Acreditación:
	9.1.1. Proceso 185
	9.1.2. Proceso 20

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1718.2. Aprobación de acta 1717. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 32.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 32, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 32 por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Modificación de agenda.8. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso205.9. Nombramiento Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-16.11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-16, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-16 por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.13. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245.14. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Ana María Vázquez Aqueveque.15. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.2. Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.3. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 185.4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1717**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto dos, que es la aprobación del acta 1717. Si hay comentarios a esa acta. Si no hay comentarios, la someteríamos a votación. Yo no voto porque no estuve en esa sesión, como ustedes saben, pero lo someto para que el Consejo proceda con la aprobación. Bien, aprobada el acta 1717.

Se aprueba acta 1717 de manera unánime. No vota el Dr. Ronald Álvarez González, debido a que no estuvo presente en la sesión 1717.

Artículo 3. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, pasamos al punto de informes. Yo tengo tres informes. Voy a tratar de hacerlo bien rápido, esta semana ha estado bastante activa.

1. Me tocó participar, en el evento del Consejo Superior de Educación, que como ustedes saben, estaba programado para el día martes, por eso no participé en la sesión anterior. Fue muy interesante el evento se llamaba Retos de la Educación Superior parauniversitaria, y estaba enfocada a la vinculación con el sector empleador, y en específico me tocó participar en un panel sobre oferta para universitaria, empleabilidad y vinculación con el sector productivo. Me parece que fue interesante. Había en ese panel pues una representación del Consejo Superior de Educación, en la persona de doña Astrid Fischel, también llegó la Ministra de Educación y a mí sí me llamó la atención, que el Gobierno de la República en específico en el ámbito del Ministerio de Educación, anuncia la importancia que se le está dando a las parauniversitarias y nosotros, como todos sabemos, pues tenemos ahí la participación como miembros nuestros de varias parauniversitarias y como decía algunos de los informes que me pasaron para participar, que me pasó Laura y las personas del área de la administración, sobre todo Juanita había hecho un trabajo muy

interesante, una autocrítica nuestra es que no hemos hecho suficientes esfuerzos para que más parauniversitaria se nos incorporen a nuestro sistema.
Después de la participación. Creo que eso fue interesante, se me acercaron varias personas interesadas en participar en nuestro sistema, vieron ahí una ventana de oportunidad para poderse diferenciar en específico se me acercó una parauniversitaria que está trabajando con el sector de implementos médicos y ellos tienen ahí unas carreras que les pareció muy interesante que se pudiesen acreditar.
Obviamente el CUC de Cartago, que es una de las parauniversitaria nuestras que están muy interesadas. Ahí estaban muy amablemente, se me acercaron y me saludaron y están muy entusiasmados porque ya tienen una carrera más acreditada y yo creo que ahí rescataría dos contactos que me parece bien importantes, uno, para no fallar, sobre todo, y es un tema que me parece que debemos darle seguimiento, doña Julia Olsen de la Cooperación Alemana que está trabajando con el Ministerio de Educación, el tema de la educación dual y yo creo que es un tema que nosotros debemos de acercarnos bastante, porque, de alguna manera está siendo impulsado y las parauniversitarias están muy interesadas en trabajar en tema.
Entonces me parece que, esta persona que es de la cooperación alemana pero está destacada ahora en Costa Rica va a estar acá durante un buen tiempo y me parece que es un tema que nosotros debemos de destacar.
2. La otra participación fue ayer en el evento de presentación del veintinueveavo Informe de la Educación estas actividades son interesantes y hay que atenderlas, por lo menos me pareció a mí, que hubiese alguna representación nuestra y efectivamente, fue interesante la participación, porque abre muchas oportunidades de contactos y yo quisiera destacar, de todas las personas que saludé hay una que me llamó la atención que es, el presidente de un proyecto, no sé si llamarlo presidente, pero es el director de un proyecto que me parece que es muy interesante, que se llama "Costa Rica más" es un exfuncionario del programa Estado de la Nación y que ahora ha hecho una iniciativa para capacitación de jóvenes en temas de liderazgo y de inserción de estos jóvenes en la política. ¿Por qué me parece interesante? Porque de alguna manera, desde el SINAES nosotros podríamos dar respuesta a algunos de los aspectos que salen como resultado de la presentación del informe o del informe mismo, y es la poca participación de los jóvenes en la política y la forma como esto podría quedar plasmado en los programas de estudio y en muchas de los indicadores y estándares que nosotros tenemos en nuestro modelo de evaluación y en las actividades que nosotros podamos hacer para poder ayudar a las carreras a incluir temas de tipo en los programas de estudio.
Juan Guillermo Murillo, que es la persona que está dirigiendo esta esta iniciativa se mostró muy interesado en poder conversar con nosotros en algún momento para ver cómo podemos hacer alguna actividad conjunta de tipo.
3. Finalmente quisiera destacar, pues lo que ustedes ya saben que se circuló, que es la respuesta de la Procuraduría General de la República, que me parece que fue fundamental esa respuesta y yo quisiera reconocer ahí la gestión que hizo don Francisco, haciendo la consulta que nos está llegando en un excelente momento, en donde nosotros tendremos que tomar decisiones al respecto de la confidencialidad de las actas y, pues sí, quisiera reconocer el trabajo ahí, muy visionario de don Francisco, de adelantar esa gestión que ahora nos cae en un excelente momento para tomar las decisiones, al respecto. Eso era lo que yo quería informar sobre las actividades de esta semana.

De los miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, buenos días a todos nuevamente. Quería informarles que, el día de ayer, a las 11:00 a.m. participé junto con doña Laura y Angélica en la ceremonia de acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana. Fue una actividad muy bien

organizada, muy efectiva, muy eficiente en cuanto a todo. Se comenzó a tiempo, se terminó a tiempo, y así que ahí estuvimos. Tuvimos la oportunidad de conversar con las autoridades, con el rector, con la vicerrectora de calidad, que por cierto, para los que la conocen, ayer nos informaron que se acoge a la pensión el día 30, ya la señora Bagnarello no va a estar más en la universidad, y también se nos informó que por lo menos dos carreras nuevas vienen pronto para ser presentadas para acreditación en el SINAES de parte de la de la Universidad.
Entonces, cumplo pues con informar de la participación y del trabajo que se realizó por parte de la universidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo, bueno, no sé si hay alguien que quiera informar algo más si no le damos el pase a la Dirección Ejecutiva para sus informes.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Gracias, don Ronald. Buenos días a todos. No tengo informes.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 32.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, gracias, entonces pasamos ahora al siguiente punto que serían los procesos de acreditación y el punto cinco uno, que sería la presentación de informe final del proceso 32. Marchessi, usted nos ayuda con los pares por favor.

El Dr. Luis Romero Rodríguez, la Dra. María del Pilar Anaya Ávila, el Dr. Harold Hutt Herrera y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:23 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, les damos la bienvenida y a Tatiana también, que ya la veo conectada a doña María del Pilar Anaya, de la Universidad Veracruzana de México. A don Luis Romero Rodríguez, de la Universidad Rey Juan Carlos de España y don Harold Hutt de la Universidad de Costa Rica. Ellos conforman el equipo de pares revisores del proceso 32, el cual nos van a presentar en este momento, ya el informe que ustedes nos hicieron llegar ya lo conocemos, ya lo hemos revisado, ya lo hemos leído, ustedes nos van a hacer una presentación ahora, en un primer momento, luego abrimos un segundo espacio para que el Consejo pueda hacer consultas y comentarios tanto al informe oral como el escrito que nos han hecho llegar. Y finalmente hacemos otro espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras preguntas y comentarios.
Dos comentarios generales, sobre algunos aspectos que se debemos de considerar. En primer lugar, dado que esta es una presentación digital o remota, se está grabando la sesión. En segundo lugar se va a consignar un acta literal. Por lo tanto, todo lo que decimos va a quedar ahí debidamente consignado. Y, finalmente les pedimos colaboración para que se refieran al proceso, con el código que se le ha asignado, que es el proceso 32 y no se refieran a la carrera como tal ni a la universidad de la carrera, porque nosotros debemos guardar la confidencialidad correspondiente hasta tanto no decidamos sobre la acreditación de la misma. Dicho eso, le abrimos el espacio a doña María del Pilar Anaya, que es quien coordinadora de la presentación del día de hoy. Adelante, doña María del Pilar.

Dra. María del Pilar Anaya Ávila:
Bien, gracias. Muy buenos días, vamos a comentar el trabajo que se realizó luego de la revisión ardua que se hizo, con los pares académicos, el doctor Luis Miguel y el doctor Harold, una servidora, y hemos considerado brindarles el siguiente informe, respetando obvio el tiempo de los 20 minutos que tenemos.

Por lo tanto, nos enfocaremos principalmente en los retos a cumplir, en las recomendaciones que tenemos, en general y si me permiten, se las se las voy a comentar. Principalmente, los empleadores han considerado necesario promover el pensamiento estratégico, la planificación de medios, el liderazgo y la redacción en español. manifiestan una falta de escritura, un dominio de la redacción en español. Los estudiantes indicaron que sería óptimo la realización de planes y estrategias reales no simuladas. Promover también un mayor acceso a la investigación y la acción social con carga académica asignada para los docentes. Se considera que hay pocos espacios provistos para que los docentes puedan participar en proyectos de investigación y extensión. Es necesario incentivar las publicaciones como mecanismos de carrera docente y de generar incentivos para el ascenso. Es necesario también promover un mayor avance en materia de investigación, brindando más posibilidades y recursos para el diseño e implementación de proyectos con carga académica para los docentes. Es necesario de igual manera, facilitar el acceso al personal docente para la inscripción de proyectos de extensión con carga académica. Se recomienda fortalecer la difusión de los espacios formativos de actualización y mejoramiento profesional para los egresados. Se considera oportuno promover un mayor acompañamiento para el incentivo de publicaciones científicas en revistas indexadas. Se reconoce un avance en ese sentido frente al compromiso de mejoramiento anterior, pero también hay oportunidades de mejora.

En términos generales, se identificó que hubo concordancia entre la autoevaluación proporcionada y los resultados del trabajo de pares frente al análisis y cotejo de las evidencias que fueron proporcionadas las entrevistas y la visita in situ se cumplió en un alto porcentaje con el compromiso de mejora. Se identificó, sin embargo, que en el informe de autoevaluación en algunos indicadores, en la práctica no correspondía con los resultados de las encuestas o no eran sustentados de manera satisfactoria. Sin embargo, repito, de manera general, fueron satisfactorios los avances que se encontraron luego de la revisión realizada en proceso 32 en el que estamos trabajando. No sé si mis compañeros van a abordar, van a complementar más sobre el trabajo de investigación. El doctor, Luis Miguel, por favor.

Dr. Luis Romero Rodríguez:

Sí, muchísimas gracias a todos los miembros de la directiva de SINAES. Con respecto al proceso 32 que fue realizado como dijo mi colega la doctora Anaya Ávila de manera muy, muy poco negociada. Tanto la lectura de las evidencias tanto principales como complementarias que se pidieron a posteriori, como la visita in situ, como las entrevistas que se realizaron con los diversos miembros de la comunidad académica, nos llevaron a identificar algunas áreas de mejora, áreas de oportunidad para mejorar no solamente la carrera, sino también en el aspecto institucional a la propia universidad. Así se lo hicimos saber a las autoridades en la reunión que tuvimos con ellos. En sentido, si bien es cierto que en el ámbito, por ejemplo, de la investigación y la extensión, la carrera cumple satisfactoriamente con los mínimos requisitos exigidos por el SINAES para la acreditación, no es menos cierto que puede resultar débil todavía ese cumplimiento, aunque es satisfactorio, sí que podría mejorar. En sentido, hicimos ciertas recomendaciones, como por ejemplo que haya más profesores dedicados a la investigación o sean reconocidas las horas dedicadas a la investigación a un mayor número de profesores y también formación doctoral. Sé y entendemos los miembros pares evaluadores que como para ser profesores de un bachillerato, pues hay que tener un máster, una maestría. Pero sí que animamos a las autoridades de dicha institución a hacer convenios que realmente funcionen para preparar al profesorado para investigar. Le pusimos casos de España, pero también casos de otros países en los cuales se pueden hacer convenios de intercambio, internacionalización y los miembros de la comunidad académica, en especial las autoridades de la carrera y las autoridades de la institución, lo tomaron con muy buen visto,

o sea, con visto bueno, así que por mi parte eso es todo. No sé si mi colega Harold quiere agregar algo más.

Dr. Harold Hutt Herrera:

Muchas gracias. Luis Miguel, buenos días un gusto estar con ustedes. Un saludo especial para don Gerardo que tenía tiempo de no verlo, tenemos una buena relación de amistad. Muchas gracias. Bueno, tal vez comentar rápidamente para complementar un poquito si se ha visto un avance significativo en el desarrollo de la carrera y esto de una manera mucho más marcada de lo que han podido avanzar en etapas anteriores, sin embargo, siempre hay oportunidades de mejora, siempre hay posibilidades de trabajar un poquito más en las opciones de mejoramiento continuo.

Y en tema de investigación que mencionaba, Luis Miguel, hemos visto que de la totalidad de 33 profesores involucradas e involucrados en la carrera, cerca de cinco son los que están ligados a la investigación, pero solo dos, tienen carga académica. Entonces, ciertamente esta incentivo de carga es valioso y, podría contribuir a fomentar el crecimiento y desarrollo docente, otro punto importante es que en ocasiones anteriores muchas de las personas docentes tenían o una cantidad importante tenían grados de bachillerato, ya eso se subsanó y ahora vemos muchos, digo, ya no hay bachilleratos y muchos tienen niveles de maestría, creo que solo uno tiene, si mal no recuerdo el grado de doctorado, pero fue parte de lo que se les recomendaba, de que podría haber algunas facilidades para incentivar que crecieran en la parte principalmente por las competencias en la parte de investigación y esto le daría a las personas docentes.

Y también en marco pensamos que si el régimen de desarrollo docente pudiera fortalecerse un poquito más en cuanto al crecimiento, incentivaría más el desarrollo de publicaciones en revistas indexadas, que vemos que cumple el estándar, pero que realmente, podría mejorar significativamente, verdad y publicaciones no solo derivadas de las investigaciones, sino también de los trabajos que hacen el área de acción social y que podrían documentarse.

Y una recomendación final que hicimos de manera complementaria a la carrera, era fortalecer un poquito el más el eje de internacionalización. Ellos tienen algunos convenios vigentes, pero dentro de las evidencias que nos suministraron no hay una constancia de que realmente la internacionalización esté llegando a las aulas, sino que la generan a partir de la movilidad. Este modelo, ya en la en la educación secundaria se ha venido superando por todas las facilidades que nos da la virtualidad, lo que permite una mayor democratización del acceso, verdad dice la UNESCO que solo un 10% de las universidades latinoamericanas están teniendo acceso al vínculo internacional con otras entidades y que esto de alguna manera les deja en una condición de desventaja.

Bueno, ellos si tienen vínculos internacionales, pero tomando en cuenta la velocidad con la que se genera el conocimiento, traer desde la virtualidad la internacionalización a las aulas podría ser un valor agregado de manera significativa y creo que eso sería lo que podría complementar a lo que ya de manera muy completa agregado la doctora Pilar y complementado el doctor Luis Miguel. Muchas gracias y quedamos a las órdenes para cualquier consulta.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 32, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias por la presentación. Abrimos el espacio para que nos podamos referir a la misma. Doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo tengo dos observaciones de tipo general. La primera tiene que ver con plan de estudios y las recomendaciones que hacen

los empleadores. La otra tiene que ver con la formación pedagógica y didáctica por parte del profesorado, a criterio del estudiantado y unido a esto, las dificultades en los mecanismos de evaluación del profesorado, que es fundamental en la docencia. Esa es una. Me preocupa porque esos tres aspectos son pilares fundamentales de una carrera y me gustaría saber, ¿cuál es el criterio de las autoridades de las carreras y qué acciones o qué retos piensan asumir en estos tres campos que son tan fundamentales? Y la segunda tiene que ver con el compromiso de mejora y las actividades que no fueron completadas, en una evaluación de calificación "dos" que tiene la investigación y la extensión. Y mi pregunta es, ¿cuál es el compromiso que está asumiendo la universidad en estos dos campos? puesto que son recomendaciones de compromisos anteriores, de evaluaciones externas anteriores. Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias, muy buenos días y por supuesto, agradecerle la colaboración para con el SINAES a los pares evaluadores, dos cosas. Uno ya la mencionó doña Marta, que tiene que ver con el compromiso previo. Estamos hablando de una reacreditación y todavía hay cierta deuda en lo que tiene que ver con la producción académica indexada, tal y como lo planteaba ustedes y específicamente don Harold. Me parece que es una deuda que hay que corregir, pensando en que no es una primera acreditación, sino que es una tercera y un segundo aspecto que me llamó la atención y podría ser paradójico es que, y por paradójico, por la por la especialidad de la disciplina de la cual estamos hablando, de que haga falta un vínculo con las necesidades del contexto, tal y como ustedes lo plantean. Y ese vínculo y esa ausencia de ese vínculo, si se refiere únicamente a lo que plantearon ustedes al plano internacional, o si efectivamente en el plano nacional tenemos también esa falencia, Eso sería don Ronald. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:}

Gracias, don Francisco, no tenemos más consultas. Por lo tanto, les abrimos el espacio para que se puedan referir, doña María del Pilar, si usted coordina, por favor y gracias.

Dra. María del Pilar Anaya Ávila:

En cuanto a la primera pregunta sobre lo del plan de estudio de lo que habían comunicado. Sí, ahí los empleadores lo que decían es que, los estudiantes salían efectivamente bien preparados, tenían las fortalezas y las habilidades y las competencias, las actitudes, las aptitudes para poder, trabajar, laborar en el medio. Sin embargo, faltaban deficiencias en cuanto a que les faltaba conocer bien la planeación de medios, el saber redactar, el saber manejar sus emociones. Bueno, entiendo que esto no tiene que ver con la universidad, no, sino con, situaciones familiares o de contexto que tiene cada estudiante. No, porque no están preparados para someterse a laborar bajo presión porque en enseguida les da, ansiedad, estrés, depresión. Pero creo que esto pues tienen que ver con el control de las emociones de los propios estudiantes, y eso es lo que ellos decían, la falta de esta preparación.

Y en cuanto a los mecanismos de la evaluación de los profesores comentaban que inclusive los mismos profesores, que el instrumento es un instrumento general, no está aplicada a bachillerato, sino que es general de toda la Universidad. Por lo tanto, hay preguntas que no están acorde a lo que es la carrera. Entonces, lo que ellos demandaban es que se estructurara un cuestionario ad hoc para la carrera, esto es a grandes rasgos lo que de lo que ellos comentaron no sé si quieran aportar más mis compañeros.

Dr. Harold Hutt Herrera:

Bueno, muchas gracias. Bueno, hay un tema que discutimos a lo interno y es que hay una coyuntura muy particular. Tenemos estudiantes post pandémicos, verdad en general en el país y entonces ciertamente las carencias en materia de redacción y de capacidades de

lectura se han visto atenuadas en una gran generalidad. Entonces, las mismas personas del sector empleador reconocían que no necesariamente eso era una responsabilidad de la Universidad, pero que había que hacerles conciencia de la importancia de coadyuvar a mejorar esos elementos puntuales.

La carrera acaba de implementar un nuevo plan de estudios que se incorporó en septiembre y ellos argumentan que ya estas sugerencias con respecto a la parte de pensamiento estratégico, planificación de medios, y puntualmente un poco la parte del planning en general se habían incorporado y que están a la espera de ver los frutos de nuevo proceso. Nosotros creemos de una manera muy preliminar que es necesario que fortalezcan algunos de estos ejes en un nivel más transversal, porque están sugiriendo una asignatura más para cada tema y creemos que son temas demasiado relevantes en el ejercicio profesional para limitarlos a una materia únicamente. Entonces, les sugerimos que fuera un eje más transversal desde la práctica en los diferentes cursos. En la parte de la formación pedagógica, lo que hubo fue algunas manifestaciones de las y los estudiantes alrededor de que algunas personas docentes no era el caso de la totalidad, tenían mucho conocimiento, pero que no tenían las habilidades en la clase para lograr una adecuada generación de proceso de transmisión de conocimiento y generación de reflexiones. Entonces que ellos consideraban que era importante que la carrera aplicar algún modelo formativo para garantizar que todas las personas que impartan lecciones cuenten con esa base pedagógica, aunque la carrera se hace esfuerzos por capacitarles en materia del campus creativo y algunos otros elementos puntuales, esta parte de pedagogía es lo que señalaron como un elemento pendiente.

En la parte de investigación y de extensión sí hay una mejora significativa con respecto a ocasiones anteriores. Por ejemplo, hay cerca de 14 publicaciones en revistas indexadas, a diferencia de las ocasiones anteriores, que habían dos o tres publicaciones, pero de esas publicaciones, casi el 70 al 80% eran a cargo de una misma persona entonces pareciera que sí hace falta darles un mayor acompañamiento en el cómo publicar, cómo identificar revistas donde pudieran ser acogidas las propuestas y ellos de alguna manera argumentan que ellos invitan o hacen una invitación abierta a la investigación, pero de ahí no les dan carga académica. Entonces esto pues claramente limita la disponibilidad o la disposición de las personas a participar de manera activa tanto en extensión como en investigación.

En cuanto al vínculo con las necesidades del contexto, en mismo sentido con el manejo de vinculación con el sector empleador, si se ve que ha habido diálogo. Pero de nuevo consideramos, aunque el plan de estudios es de muy reciente implementación, que es necesario que tomen nota de estas cosas tan puntuales para que puedan garantizar un proceso más exitoso en el proceso formativo eso sería de mi parte, básicamente.

Dr. Luis Romero Rodríguez:

Y por mi parte poco más que agregar, porque el profesor Harold lo ha resumido perfectamente. Solo efectivamente que si agregar que el sector empleador está muy contento con la preparación de los egresados de la carrera del proceso 32. En términos generales nos hablaba muy bien sobre su preparación a nivel técnico. O sea, parece ser que ellos tienen un campus especializado en preparación para poder realizar temas audiovisuales, gráficos, etcétera, que les permite a los estudiantes estar a la vanguardia de esos conocimientos, pero que lo que lo que pedían era no abandonar esa esencia del profesional de esta carrera, que es una mentalidad, efectivamente, como decía el profesor Harold Hutt, una mentalidad estratégica, una capacidad de liderazgo y sobre todo una capacidad de planificar escenarios a futuro.

También, como lo dijo la profesora María del Pilar, teniendo capacidades para trabajar bajo presión, porque sobre todo en esta carrera no es medicina, pero sí que se trabaja bajo presión. Y, con respecto con respecto al compromiso anterior de investigación, el profesor, como participó además en ese proceso intermedio de revisión, pues lo dijo prácticamente

todo. Si es verdad que el estándar se cumplió porque el estándar es una sola publicación científica, o sea, si nosotros podemos, se puede por supuesto, nosotros vamos a apostar siempre por la excelencia. Y si hicimos el comentario de que una sola publicación científica pues alcanza muy rápido. Pero también es cierto que en caso hay algo así como 35 profesores, de los cuales solamente cinco son de planta y algunos están dedicados a la gestión, por lo cual, es difícil que un profesor que comparta medio tiempo que está en una agencia a tiempo completo, que da docencia medio tiempo, pues se vincule con la universidad, con la integridad que lo haría un profesor a tiempo completo.
Entonces, por supuesto, decisiones que tienen que ser desde arriba no son decisiones como tal de la carrera, pero por nuestra parte si vimos bastante receptividad para entender que hace falta mejorar aspecto. Muchas gracias por permitirme conversar con ustedes.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a los tres por el reporte, por el informe que nos han hecho llegar y por las puntualizaciones y respuestas a nuestras preguntas. Les agradecemos el esfuerzo que han realizado y esperamos seguir contando con ustedes en procesos de esta área del conocimiento. Muchas gracias.

El Dr. Luis Romero Rodríguez, la Dra. María del Pilar Anaya Ávila, el Dr. Harold Hutt Herrera se retiran a las 9:46 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, Tatiana, Buenos días. Le damos la palabra por si quiere agregar más a este proceso.
M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Buenos días. Sí, en realidad fue un proceso bastante sencillo, especialmente porque don Harold ya tenía una visión más de línea de tiempo, porque él estuvo en la visita pasada e hizo la revisión de ACCM. Entonces, al equipo de pares le sirvió bastante esa visión, del crecimiento que ha tenido la carrera y las mejoras que ha realizado, pero en general estuvo bastante tranquila la carrera y aportaron todas las evidencias que se solicitaron para poder hacer la revisión lo más apegada a la realidad posible.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Tatiana. Entonces, veo que no hay nadie que quiera hacerle alguna consulta y, le agradecemos su siempre muy buena voluntad para apoyarnos en estos procesos. Muchas gracias.
M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Gracias a ustedes. Hasta luego, linda tarde.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano se retira a las 9:48 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 32 por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 32 de forma virtual.

Artículo 7. **Modificación de agenda.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, Tenemos el siguiente proceso. Pero no veo al equipo de pares todavía conectado así. ¿A qué hora están convocados a conectarse?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Entre 10:15 a.m. y 10:20 a.m.
Dr. Ronald Álvarez González:
Ok, entonces tenemos un buen espacio, yo creo que para poder avanzar, podríamos hacer una modificación porque tenemos un buen tiempo, entonces podríamos ver alguno de los puntos que tenemos abajo, me dice Marchessi sugiere que veamos lo de la PCPE, que está en el punto uno de los puntos de abajo, si están de acuerdo, hacemos la modificación en la agenda y podemos ver ese ese punto, lo votamos. Entonces quienes estén de acuerdo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Don Ronald, si es por si sobra tiempo y no tener que hacer otra modificación, metamos otro más, pudiéramos entonces tal vez ver el nombramiento de la Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Dr. Ronald Álvarez González:
Me parece bien.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Ahí es definir si es es concurso o nombramiento directo.
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces esos dos puntos, aprobémoslo de nuevo, porque solo votamos el primero. Entonces de nuevo los dos puntos. Aprobado.
SE ACUERDA
1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el punto de Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023 Proceso 205 y con el punto de Nombramiento Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.
Votación unánime.

Artículo 8. **Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023 del Proceso 205.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasaríamos ahora a ver entonces la corrección al ACUERDO-CNA-265-2023, proceso 205. Entonces, Laura, si usted nos hace el favor y nos hace el resumen de ese punto.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, muchas gracias. Bueno, como ustedes lo ven el insumo ustedes el 18 de agosto aprobaron una actualización del plan de estudios, que incluía o se denominaba así, una modificación al plan de estudios del menos del 30% a la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas y Licenciatura en Administración de Empresas, con énfasis en contaduría, Sin embargo, cuando se tramita el documento ante el CONESUP, ellos hacen una llamada de atención y efectivamente el área de gestión curricular señala que la modificación para lo que aplica es para la licenciatura. Entonces, de manera que la solicitud que se hace desde el área de Gestión Curricular de Evaluación Acreditación es que se consigne correctamente como debe leerse y para eso ustedes ahí tienen la propuesta de esa modificación que tendría que leerse aprobar la actualización de cursos con cambios menores al 30% al plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas, con énfasis en contaduría en el nombre de la carrera y la sede, que es la sede San Carlos. Y eso es básicamente don Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Ahí está la propuesta de acuerdo. Por lo tanto, si no hay alguna pregunta o comentario, procederíamos a votar esa decisión que sería aprobar la propuesta de acuerdo. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. ¿Doña Lady?
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Yo no don Ronald, porque me abstuve durante el proceso de la aprobación del plan de estudios. Entonces me abstengo.
Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Entonces ya hemos votado y se ha aprobado la Don Ronald.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Don Ronald, no se ha hecho la votación de abstención ni votos en contra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Cierto. Entonces ya votamos quienes están de acuerdo. Ahora vamos a votar quienes están en contra de la propuesta. Cero votos. Y finalmente, quienes se abstienen de la de la propuesta, que serían doña Marta y Doña Lady. Muchas gracias. Entonces ya creo que ha quedado claro la votación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo quería agregar algo y es que me preocupa sinceramente, porque esto me parece que no es solamente un tema de haber obviado algo o haber hecho algo que no correspondía en el durante el proceso de revisión. Porque, independientemente de que yo me abstuve, me parece que cuando se hace una revisión de algo tan serio como es una aprobación de un plan de estudios, no darse cuenta uno de si lo que está aprobando es un plan de estudios solo de licenciatura o si es un plan de estudios de un tramo de bachillerato y un tramo de licenciatura, me parece sinceramente algo de muy serio, algo de que se tuvo que haber tenido muchísimo cuidado cuando se revisó y que se envía así al Consejo Superior de Educación y a la carrera, me parece sinceramente muy preocupante.

Entonces, no sé si de pronto estamos haciendo muy por default esas aprobaciones y no se están fijando en detalle. Yo por lo menos me abstuve y me parece que también, deberíamos de tener muchísimo más cuidado cuando se haga esto, porque no fue solamente, que nos equivocamos en una en una apreciación de obviar un nombre o no voy a dar un nombre, sino de algo mucho más de fondo que es una aprobación de un plan de estudios. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, no había tenido la oportunidad de saludarlos a todos. Voy a aprovechar para hacerlo. Bueno, en relación con esto de las PCPE, nosotros en un grupo que era Lady, Marta y yo habíamos hecho un documento que sometimos a una sesión de trabajo y para lo cual no hemos llegado a ninguna decisión. Pero posteriormente, don Ronald, yo le mandé a usted un documento donde daba mi criterio, después de haber hecho una consulta sobre lo que significaba abstenerse en una votación de un Consejo. Y ahí, lógicamente, de acuerdo con esa indagación que yo había hecho, yo no me puedo abstener a no ser que sea un asunto que choque con intereses personales o que yo no haya estado, es decir, de acuerdo con lo que yo busqué, yo tendría que votar negativo o votar afirmativo, nada más. Entonces, lo que quería decir en este momento es que yo sigo avalando la situación de que estas PCPE, nosotros no deberíamos verlas por las razones que habíamos dado, pero que tengo que votar para no caer en la contradicción de lo que yo busqué sobre el significado de las abstenciones en un Consejo. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, don Ronald. Bueno, yo me abstengo porque esa ha sido la tradición aquí hemos tenido las tres opciones, ya como entre comillas, costumbre hacerlo de esta forma. Pero es cierto, por lo menos en las asambleas, en la Universidad de Costa Rica, que es la que conozco se vota a favor o en contra y se justifica el en contra, no hay abstenciones, entonces, yo también creo que esa es una discusión que debemos traer en algún momento, tal vez que nos pase ese documento que señala doña María Eugenia para conocerlo y poder estar preparados en ese sentido. Pero, hasta el momento ha sido la tradición aquí de votar de esa forma y por lo tanto yo me ajusto a ella. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muchas gracias, muy de acuerdo con lo que dice doña Marta es algo que ya hemos planteado. Y yo no creo que esto haya sido una tradición. O sea, es una tradición en algunos miembros del Consejo el abstenerse en lugar de emitir un voto positivo o negativo. Se nos ha dicho muchas veces por parte de la asesoría legal y probablemente lo que doña María Eugenia también revisó, que la abstención se da cuando no hay criterio para tomar una decisión, cuando siente que falta información, pero por lo que ustedes dos exponen tienen total criterio para oponerse a eso y por tanto, su voto no debiera ser una abstención, debiera ser un voto en contra, pero bueno, ustedes lo siguen planteando.
Con respecto a la PCPE, yo creo que esto es uno de los puntos pendientes, es cierto que existe ese documento, ese documento debiera traerse al Consejo para ser analizado y llegar a una conclusión de si vamos a modificar el sistema o no, vamos a modificar el sistema con el cual estamos trabajando hasta ahora. Yo esperaría que fuera pronto, pero sí, con respecto a las abstenciones, yo tengo totalmente claro de que yo me abstengo solamente cuando me falta información para tomar una decisión. Si tengo esa información, debo proceder positivo o negativamente a la hora de dar mi voto. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Pero si yo me abstuve en la anterior, me tengo que abstener en esta, creo yo, porque ya lo hice. Gracias, don Gerardo y don Ronald.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, no, nada más informarles que punto es uno de los que, hemos escogido para la sesión del 1 de diciembre y con otros dos que pues nos ha parecido que son fundamentales para que los podamos ver en esa sesión. Al final de la sesión, tal vez, yo les voy a hacer una propuesta, a ver qué les parece sobre estos estos temas. Pero, está incluido doña Maru, don Gerardo y doña Marta, que se han referido a la importancia de traerlo a la mayor brevedad. Ya tenemos el insumo listo para poderlo analizar.
Se conoce el insumo técnico en relación con la corrección al ACUERDO-CNA-265-2023 del Proceso 205.
CONSIDERANDO:
1. La solicitud de corrección del nombre de la carrera que presentó la propuesta de cambios para el proceso 205.
2. La necesidad de emitir el nombre correcto de la carrera con propuestas de cambios aprobados en la PCPE en el acuerdo CNA-265-2023 con el fin de garantizar la fidelidad de la información.

SE ACUERDA:
1. Modificar el acuerdo tomado en el artículo 9 del Acta 1668-2023 con fecha del 19 de mayo del 2023 para que se lea de la siguiente manera:
   a. *Aprobar la actualización de cursos (**con cambios menores al 30%**) al plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede San Carlos. Acreditada el 6 de mayo del 2022 por un período de 4 años.*
   b. *Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el plan de estudios aprobado de la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede San Carlos, para el trámite correspondiente.*

c. *Remitir a la dirección de la carrera el plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede San Carlos.*

2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el acuerdo de modificación en el que se indica el nombre correcto de la carrera para la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede San Carlos.
3. Remitir a la Universidad y Dirección de la carrera el acuerdo modificado en el que se indica el nombre correcto de la PCPE aprobada para la Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, Universidad Internacional San Isidro Labrador, Sede San Carlos.

Votación: 6 votos y 2 abstenciones por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén.

Artículo 9. **Nombramiento Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al siguiente punto, que sería el tema del nombramiento de la Dirección de la División de Investigación de Desarrollo e Innovación, al respecto de punto, les quiero informar que aprovechando el día de ayer que estuve en la ahí en las oficinas de CONARE, tuve la oportunidad de poder conversar con Sugey, que es la persona que desempeña esta función en momento, y siguiendo un poco el la costumbre que tenemos de consultarle a ella si está interesada en seguir con la posición, ella manifestó que sí, que claro que está muy interesada en seguir enfrentando los retos que esa posición tiene y conversamos bastante al respecto de cuáles son esos retos y cuáles son sus planes de trabajo y pues nada más quería informarles que ese ese aspecto si lo cubrimos, abrimos entonces este punto a la consideración hay una, como bien decía don Francisco, pues una decisión que tenemos que tomar entre el nombramiento y, abrir un concurso. Le damos la palabra a don Francisco. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias don Ronald, en relación a este tema, efectivamente, como usted lo ha planteado, el punto básico era que a uno le encomendaban la tarea primero como presidente de conversar con la persona que ha estado en el cargo, y eso sucedió con la directora de la DEA, a mí me tocó conversar con la Directora de ese momento y ver si tenía la disponibilidad de seguir con nosotros, y bueno, ya usted avanzó, con esa tarea a pesar de que nosotros no se lo habíamos planteado y en buena hora.

La pregunta es la siguiente, en el acuerdo hay dos opciones una opción dos voy a empezar por la que yo descarto que es iniciar el proceso de reclutamiento y selección para el nombramiento del cargo de la división, que significaría un concurso externo y todo lo que nosotros conocemos, yo la descarto porque a lo mejor estoy adelantando criterio. Yo estoy más por la opción uno en relación a la opción uno. La pregunta es ¿si nosotros optamos por eso hoy tendríamos que hacer el nombramiento hoy? Esa sería la pregunta, con lo cual yo tampoco tengo duda, pero no quisiera adelantar el criterio, esa sería la pregunta. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Pues yo sí voy a adelantar criterio en el sentido de que yo estoy de acuerdo con que Sugey continúe en la posición, y pues uno de los elementos para poder tomar estas decisiones que se nos plantea por ley es que debemos justificarlo, plenamente justificado. Yo creo que hay una justificación clara en el buen trabajo que Sugey ha venido

desarrollando durante el tiempo en que ha estado en esta posición, la evaluación que se hace de su trabajo es una evaluación muy positiva, y por tanto yo estaría de acuerdo no solamente con el punto uno, sino con que sea de una vez el nombramiento el día de hoy, porque si me preocupa y esto es un comentario general, estar revisando esto a una semana de que se le vence el cumplimiento, en el entendido de que si nos fuéramos por la opción dos ya no nos da tiempo y habría que nombrar a alguien, no sé, algo habría que hacer, pero en una semana que tenemos para el 2 de diciembre sería imposible hacer ese proceso.
Entonces, nada más pues mencionar que ojalá los pudiéramos ver con más tiempo, por si acaso, nos decantáramos por una opción como la opción dos.
Pero yo sí creo, tengo el criterio claro de que el trabajo que ha venido haciendo Sugey es un trabajo muy importante como sabemos la limitación de recursos que ha tenido ha posicionado bastante el trabajo del SINAES en los temas que a ella le corresponde. Y también, insisto, tiene una evaluación de un casi un 98% de desempeño. Entonces, yo creo que para mí es suficiente para continuar con el trabajo. Lo que tendríamos que definir también en esta votación, creo, es tiempo por el cual sería nombramiento, porque creo que también es uno de los elementos, no sé si era hasta por un máximo de cuatro años o por el tiempo que nosotros tengamos, y tal vez ahí Kattia nos pueda aclarar o recordar más bien el tema de los tiempos de tipo de nombramiento. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Lady

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sí, muchas gracias. Yo creo que a mí no me cabe la menor duda de que nos deberíamos ir por la opción uno y que tenemos la persona ideal para ese puesto y más, porque yo creo que más allá de lo que la evaluación dicta, muchas de las cosas que ahí se dice que han hecho y que está que están por hacerse, son iniciativa de tanto de Sugey como de sus compañeras dentro de la dirección y que más allá de lo que le pide propiamente la planificación de un plan estratégico y demás, toda su capacidad de innovación y de hacer cosas nuevas y de resolver problemas que van surgiendo sobre la marcha y de establecer redes y relaciones para tratar de superar esa ausencia de recursos con las que funciona la dirección y hacerlo de una manera excelente, exitosa y además de darle renombre y prestigio al SINAES tanto en nivel nacional como internacional, a mí me parece que es sobresaliente y que sería una decisión muy equivocada no aprovechar nosotros semejante recurso para que continúe a la cabeza del INDEIN.
También, en términos del tiempo, yo quería ver si era posible resolver simultáneamente el término de esa plaza que según yo entiendo, está en la DEA y que ella estaría en otro de alguna manera, no entiendo muy bien cómo es el movimiento en términos de talento humano, para el INDEIN o si son dos plazas y una está en la DEA y otra está en el INDEIN. ¿O cómo funciona esto? Porque, según lo que yo entendí en el análisis presupuestario anterior, esto se está presupuestando doble, que es una plaza que se mantiene en un lado sin ocupar y otra plaza que es la que ella realmente ocupa y se hacen algunas previsiones presupuestarias de mantenerlo en la DEA por si hay algún movimiento.
Entonces, yo lo que diría es que se pueda definir si ella está de acuerdo en mantenerse en el INDEIN, se pueda definir de una vez por todas su permanencia ahí y a la vez liberar la plaza de la DEA para enriquecer el recurso humano de la DEA que está ya sabemos que corto en términos de la demanda de trabajo.
Entonces, que eso además implique pensar en un periodo más largo en ese nombramiento de Sugey o tan largo como la como la normativa lo permita, porque de alguna manera, pues favorece el que ya se tenga claridad en términos de permanencia en una plaza a largo plazo, ya para lo que hay que planificar, pero además porque esto favorece a la DEA en términos de robustecer un poquito más ese recurso humano que tanta falta está haciendo ahí. Entonces, si es posible resolverlo de una vez, también sería maravilloso y por supuesto

que adelantó criterio con toda claridad de que estoy a favor de que se opte por la opción uno y de que además de eso sea Sugey quien ocupe la plaza. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias. Bueno, yo realmente admiro mucho a Sugey porque Sugey está, creo que llevando un doctorado que está a punto de concluir. Y ello es una demanda de estrés enorme, que ha tenido que compaginar con las demandas de un cargo tan complejo como el que Ella tiene; además, tiene grandes habilidades de negociación, considero yo, habilidades de relacionamiento. Después de Doña Laura es la persona más posicionada a nivel nacional e internacional, del SINAES y, eso es importante que la gente comience a identificar personas.

Segundo, a mí me parece que tiene un logro fundamental y es que sea tan bien evaluada por su equipo de trabajo. Eso es muy importante porque eso cuesta mucho lograrlo en un ambiente cuando no todo no es tan fácil y, sobre todo cuando tenemos una demanda de trabajo más allá de lo que es la demanda laboral. Así es que totalmente de acuerdo con la opción uno y de que sea Sugey, que además, sea por el tiempo máximo que se pueda nombrar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, bueno, yo pregunté por un tema de procedimiento, pero efectivamente yo igual no tengo ninguna duda. Es más, durante los dos años que estuve en la presidencia, yo trabajé con ella, me parece que es una persona más allá de las calificaciones o los números, que a veces nos dicen mucho, pero a veces no nos dicen lo que uno supone que debería decir. Más cualitativamente. Lo que es real es que el perfil de Sugey es un perfil realmente completo para para seguir en las funciones que ya tienen. Es más, en algunos momentos que hubo que sustituir la Dirección Ejecutiva, fue en la primera persona que yo pensé y así lo hizo ella, entonces ahí yo no tengo ninguna duda, don Ronald, si estamos votando pues ya estaría adelantando mi voto en ese sentido. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, como se dice popularmente, Sugey trabajando con las uñas, ha hecho una excelente labor, yo lo reconozco y obviamente entonces apoyaría que ella continúe durante el periodo que se recomienda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Kattia, adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias, buenos días a todos. Bueno, tal vez para evacuar algunas consultas que he escuchado que han hecho, importante en primera instancia, recordarles que la estructura organizacional designada es de acuerdo al reglamento autónomo. Está establecido para que los directores de división sean nombramientos por plazos determinados, entonces, ya si está concebido, esto tiene toda una lógica, son puestos estratégicos que usualmente en el sector público, esto es cuando se ponen como de confianza, es así que, hay una necesidad de que siempre estén como muy activos, que no se de esa esa suerte de que como ya estoy en plaza ahí me quedo.

Bueno, eso tiene toda una justificación y una lógica, y entiendo que en el momento en que se hizo reglamento autónomo, que fue en el año 2018, pues esa fue la concepción, que eso fuera vivo, que tuviera actividad y en ese sentido, se dispuso también en el artículo cinco del Reglamento Autónomo vigente, que no solo fueran de nombramiento a plazos

determinados, sino que el Consejo determinaba ese plazo, el primer nombramiento se determinó que fuera en este caso creo que fue por cuatro años y el reglamento autónomo de SINAES no establece cuál es el plazo máximo si no se deja esa potestad del Consejo. Sin embargo, la Ley de Empleo Público, la Ley Marco de Empleo Público sí estableció un límite para los empleados de confianza y tipo de nombramientos y lo estableció como un máximo de seis años, entonces debemos de jugar entre un año, perfectamente podría ser hasta seis años como lo establece la ley, porque ahí sí tenemos un límite.

Lo otro es que mismo reglamento, mismo artículo, establece la posibilidad de que los servidores de SINAES, nombrados en plazas fijas, puedan optar por estas plazas y que en ese sentido lo que se les da es una licencia especial sin goce de salario en el cargo que se encuentran nombrados en propiedad, el cual podrán regresar una vez finalizado su nombramiento. Así tal cual lo establece el Reglamento.

Esto quiere decir que la persona titular de un puesto que se traslada a otro puesto debe de quedar ahí porque, ya tiene dueño, Lo que queda es una vacante temporal por el plazo de sin goce de salario que se les otorgó y deben de regresar. Entonces no es una sustitución de puestos, hay un puesto en DEA que es de gestor, que la titular es SUGEY y que en este momento está vacante porque ella está con permiso sin goce de salario en ese puesto para asumir otro y no se convalidan ni se pueden sustituir necesariamente, ya eso habría que hacer todo un análisis de la estructura interna de SINAES, modificar reglamento y tal cual.

Pero si son dos plazas completamente diferentes todas las compañeras, Angélica, que también tiene plaza fija, que es la Secretaría del Consejo, pues también está temporalmente en momento ocupada, que es por Marchessi, mientras se le da el plazo a ella de nuevo nombramiento y efectivamente, en el proceso en que estamos en momento, de discusión, es ese análisis que ustedes tienen que hacer de que si, con los elementos que tienen y con la experiencia que tienen, vuelven a hacer un nombramiento por otro plazo a una compañera que ocupa, o bien se decantan por abrir su proceso. En esa etapa están, pero perfectamente hoy si el convencimiento de la del Consejo es mantener o continuar con esta persona, pues perfectamente, también se puede nombrar el día de hoy, no sé si se me quedó algún temita por ahí que tuviera en duda, pero básicamente eso fue lo que escuché que tenía cuestión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Kattia. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, don Ronald. Bueno, en un claro adelanto de voto yo me inclino por la opción número uno, que avalo y con ello la designación de Sugey para el cargo que estamos a punto de votar. Yo quiero decir que yo valoro muchísimo a todas las personas que constituyen el SINAES, a las que conozco más y a las que conozco menos, les reconozco sus debilidades, algunas les reconozco sus cualidades. En el caso de Sugey, sin embargo, debo decir que yo admiro muchísimo esa capacidad que ella ha mostrado como directora y como investigadora en una división tan pequeñita, con tan pocos recursos. Lo que ella hace, lo que ella expresa, realmente es de una eficiencia fuera de lo común y eso debería ser un aprendizaje para todos, hay algo que rescato de ella muy valioso y es esa capacidad que tiene para escribir bien, comunicar bien, porque en las publicaciones que nos están reflejando ella es una voz académica importante.

Cuesta mucho encontrar realmente un artículo sólidamente construido, sólidamente fundamentado, bien comunicado y lo que he leído de ella, realmente a mí me impresiona muchísimo, se lo valoro y lo quiero destacar como una de las cualidades más notorias que, desde mi perspectiva, yo valoro en ella. Nada más. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, yo creo que ya todos los que me antecedieron ya plantearon prácticamente lo que yo considero que Sugey ha aportado al SINAES, su capacidad de trabajo, si es efectivamente una persona totalmente comprometida. Así que, ya de previo adelanto mi criterio para el punto uno, eso sería honorable.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, con respecto a lo que plantea Kattia, yo entiendo perfectamente que la plaza, por llamarlo de alguna manera, tiene dueño, en el sentido de que en el momento en que Sugey dejase por alguna razón, si la volvemos a nombrar, la posición en la que está tiene todo el derecho si ella así lo considera, de regresar a la posición que tiene en la DEA. Pero sin embargo, yo creo que el tema es que esa plaza no tiene sentido que se mantenga ahí abierta sin nadie y como lo hicimos en otros casos, yo creo que podríamos dependiendo del tiempo. Vamos a ver, voy a poner un caso que decidamos, que el nuevo nombramiento sea por cuatro años, igual que el primero, ese puede ser uno. Entonces, sabemos que tenemos cuatro años en los cuales podemos trabajar con esa plaza y podemos hacer nombramientos a tiempo definido. No sé, pero eso sería un segundo elemento para considerar, pero yo creo que lo que debemos nosotros aquí definir es, bueno, primero si se nombra Sugey, y segundo, iniciar desde ahora todos los análisis y las posibilidades para llenar esa plaza puede ser que la llenemos por un año, por dos años, por un tiempo menor al tiempo en que Sugey va a estar ahí, habría que ver de qué manera se hace, porque ese caso lo tenemos y ya lo dijo muy bien Kattia, en el caso de Angélica, porque su plaza en estos momentos está siendo ocupada.

Y entonces lo mismo, utilizando el mismo criterio, los mismos conceptos, lo podríamos nosotros hacer en caso yo sí considero y ayer tuve la oportunidad, estando en la Universidad Hispanoamericana, de conversar sobre este tema mucho, sobre todo cuando se nos informó que venían dos carreras más de la Universidad Hispanoamericana. Hablando con Angélica sobre la preocupación que ella nos ha externado muchas veces de la cantidad de trabajo que se tiene. Y ayer me dijo algo que entonces ahora me puso a pensar más. Parece que para el año entrante la presión ya no va a ser solamente en el segundo semestre, sino que va a ser más bien no se aplanó la curva, sino que la curva se levantó a nivel de segundo semestre, O sea que todo el año vamos a tener la misma presión de trabajo.

Entonces, definitivamente todo el apoyo que se pueda hacer con ojalá una persona más trabajando en la DEA, yo creo que es bienvenido, pero ahora lo que tenemos que hacer me parece es sería el nombramiento y pues encargarnos de tomar una decisión nuestra de dar la instrucción para que se haga el análisis de la posibilidad de llenar esa plaza. Ya después veremos cómo se nos presenta y qué es lo que podemos hacer.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Esto que dice don Gerardo, habilitar cuanto antes el nombramiento temporal de esa plaza. Y lo otro es entonces, si tenemos esa posibilidad de plazo, entonces dar el máximo plazo que permite la ley marco al nombramiento de Sugey que podrían ser los seis años. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady, bien, yo creo que estamos listos para votar. Nos faltaba una propuesta, pero la acaba de hacer doña Lady, de cuánto es el plazo que vamos a considerar para nombramiento, doña Lady propone seis años. Entonces la propuesta sería que esta posición primero que nos vamos por la opción uno, que es la de renombrar a la persona y por el plazo de seis años, eso sería la propuesta.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo no sé doña Laura, ¿cuánto fue el tiempo que nosotros le dimos a la Dirección anterior en el plazo?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Cuatro años.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

La anterior, quiero decir la anterior dirección que nombramos, no esa hace dos años. Andrea.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Dos años Andrea y Angélica 4 años.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No sé yo. Yo creo que deberían. Bueno, yo sé que tal vez hay algunas razones por las cuales lo hemos hecho de una forma o de otra, pero no sé, me parece como que una dos, otra cuatro, y otra seis. Bueno. No sé, lo digo porque me parece que son plazos muy diferentes por si lo quieren reconsiderar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, yo creo que es que esto de la ley marco, por lo menos yo, es la primera vez que escucho esa posibilidad y entonces al haber la posibilidad y si tenemos un excelente recurso humano que no queremos dejar escapar, yo creo que dar un máximo plazo es una buena medida para cuando uno tiene buenos recursos y no quiere que se le vayan.

Entonces esa es una buena, una buena medida y una buena razón. También los plazos que hemos dado anteriormente. Por ejemplo, el caso de Andrea estaba debidamente justificado en el análisis que se hizo de la valoración del desempeño y de las áreas de oportunidad. Entonces, yo creo que, la justificación, está la ley, están los plazos posibles están y mal haríamos en no aprovechar, siento yo.

Entonces, lo que sí creo don Ronald, no sé si habrá que hacer esto por partes. O sea que en primer lugar habrá que votar que estamos decidiendo que sea el nombramiento de una persona que ya interna que viene a ocupar el puesto y no un reclutamiento y selección para nombramiento al cargo, ese es uno y el otro es que sea que sea Sugey, el tercero es el plazo, entonces yo creo que serían tres votaciones. Disculpe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady, sus observaciones siempre son muy atinadas. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

De acuerdo con doña Lady, iba a plantear lo mismo, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Gracias, doña Marta. Entonces, perfecto, viendo en esa secuencia, de decisión. Votaríamos en primer lugar, nos decantamos por aprobar un nuevo nombramiento, tal y como lo plantean ustedes. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en momento. 8 votos.

La segunda decisión corresponde a si nombramos a la persona en ese nuevo nombramiento que actualmente ocupa la plaza, que sería en caso Sugey. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. 8 votos.

Y la tercera decisión corresponde al plazo, tenemos una propuesta que sería la de doña Lady que plantea y ya ella lo ha razonado, quien plantea que el nombramiento de esta plaza y de esta persona sea por seis años. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me preocupa, vamos a ver cómo expreso esto, porque me preocupa, no el nombramiento por un periodo tan largo como el de Sugey que fuera de seis años, pero sí la disparidad de los nombramientos que tengamos, independientemente yo creo que en uno de los casos fue muy claro nuestro criterio a la hora de hacer un nombramiento por un plazo menor, pero qué se yo, yo creo que lo que uno debe buscar es que haya una cierta

correspondencia en los tiempos en que las personas están en la institución, y que entonces ojalá los periodos más o menos se terminen tiempos similares.
Pero yo perfectamente propondría también un nombramiento por cuatro años igual al que se tiene en estos momentos, lo equipararíamos a otro de los nombramientos que ya hicimos anteriormente; porque sí, independientemente del criterio que se tuvo, es cierto que la ley nos permite irnos hasta seis años, yo creo que para no confundir más y hasta nosotros mismos, nosotros podemos poner el plazo, yo sugeriría y quisiera poner también en el tapete la posibilidad de que el nombramiento sea por el mismo periodo que se tuvo en el primer nombramiento, que fue por un periodo de cuatro años. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, en esto, yo diría que dada la estructura que tiene el SINAES con tres divisiones, sería conveniente, por un asunto de organización, mantener un equilibrio en los periodos de nombramiento de quienes ocupan las jefaturas de esas divisiones, esto no significa que no quisiera uno tener a una persona mucho más tiempo nombrada, pero lo más saludable desde el punto de vista de equidad, sería que todas tuvieran la posibilidad de hasta cuatro años, con las normales excepciones que pueden haber de quitar a una persona si no cumpliera o con las razones que fuera. Y en todo caso sigue la posibilidad de renovar el nombramiento, va a ser un nombramiento como lo estamos haciendo en momento, sosteniendo a la misma persona.
Sin duda las cualidades de Sugey le podrían permitir a uno decir que tengámosla no cuatro ni seis años, tengamos la ahí por unos 15 años, pero yo creo que eso no es lo sano y así sucede en todos los puestos, un rector, un presidente aquí en el Consejo, un presidente de la República, los diputados decimos la renovación también es importante.
Entonces, no le quiero quitar méritos como para que esté más tiempo, pero buscando igualdad tal vez sería mejor mantener los cuatro años. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña María Eugenia. Bien, creo que ahora sí ya no tenemos más propuestas. Don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Nada más lo siguiente, nosotros sí hemos votado en dos ocasiones por periodos diferentes. Yo diría que bastante justificados. El caso de los dos años, pues había algunas dudas por ahí, que por eso no quisimos hacerlo por más, en el caso de los cuatro años, también algunos de los miembros del Consejo mostraron cierta inseguridad y por eso se votó por cuatro años. Yo sé que hoy día en repetidas ocasiones, esos votos, han demostrado ahora que se hizo. O sea que la persona está haciendo una labor muy buena, de manera que yo creo que eso estuvo bien el periodo, es importante, tal vez sí ser consistentes, en caso y yo apoyaría también lo de cuatro años.
Creo que claramente, como se ha dicho, todo mundo ha apoyado y estaría dispuesto a que ella esté por muchos años más haciendo las cosas también. Pero, nada nos impide que dentro de cuatro años la nombremos otros cuatro o más, así es que por eso, si tal vez sea más parejo optar por el de cuatro años.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Walter. Bien, entonces tenemos dos propuestas. Es sobre el plazo del nombramiento, vamos a votar la primera propuesta, que es la de doña Lady, que sea por seis años. ¿Quienes estén de acuerdo en apoyar esa propuesta, favor manifestarlo en momento? 2 votos.
Sometemos entonces a votación la segunda propuesta, que sería, un nombramiento por cuatro años. ¿Quienes estén de acuerdo en esa propuesta favor manifestarlo en momento? 6 votos.

Bien, doña Laura. Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. Tal vez Kattia ahí me pueda ayudar, que es la fecha a partir del nombramiento, porque como ustedes ven, el nombramiento está hasta el 3 de diciembre. Entonces, también para que quede consignado la fecha del nombramiento, están haciendo la votación hoy, pero tal vez para que quede consignado a partir de la fecha de ese nuevo nombramiento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora. Es a partir del vencimiento del nombramiento anterior, nunca puede ser encima de. Entonces, sería a partir del 4 de diciembre.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Kattia, una pregunta. Sí, hemos votado una propuesta y otra no tenemos que votar esas propuestas, quienes se oponen y esas cosas, ¿así como lo estamos haciendo, está bien?

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Está bien.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Muchas gracias. Entonces. Creo que ya hemos decidido sobre punto.

Se conoce el insumo técnico en relación con el nombramiento de la Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

CONSIDERANDO:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. De acuerdo con la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
3. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece el puesto de Director de División de Investigación, Desarrollo e Innovación.
4. En el presupuesto del SINAES, para el período 2023, está contemplado el contenido presupuestario correspondiente.
5. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 5 del Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES, en el caso de la Dirección Ejecutiva y de las Jefaturas de División, este personal se considerará como empleados de confianza y por lo tanto de libre nombramiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación. En el caso de los Directores de División, su nombramiento se dará por plazos determinado, conforme al plazo que fije el Consejo de Acreditación, pudiendo ser nombrados para ocupar tales cargos en nuevos períodos. La remoción de estos funcionarios se hará por terminación del plazo o por causa justificada de acuerdo con la ley.

SE ACUERDA:

1. Realizar un nuevo nombramiento para ocupar el puesto de la Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.
2. Nombrar a la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, conforme a las condiciones establecidas, para ocupar el puesto de Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación
3. Realizar el nombramiento de la M.Sc. Sugey Montoya Sandí como Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación, a partir del 4 de diciembre de 2023, por un plazo determinado de 4 años.

Votación: En el punto 1 y 2 del acuerdo votación unánime. En el punto 3 del acuerdo, 6 votos a favor y 2 votos en contra por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén al considerar que el plazo de nombramiento debe ser por 6 años.

Artículo 10. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-16.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Y volveríamos entonces al tema de los procesos. Veo Marchessi si dos del equipo de pares, dos de ellos conectados. Y nos falta, me parece que uno. No sé si ya tenemos a los tres, pero yo estoy viendo solo dos, porque si tuviésemos un ratito podríamos hacer ahora un descanso de unos diez minutos.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Don Ronald, tengo entendido que en este proceso son solo dos evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:
Yo tengo tres.

Licda. Kattia Mora Cordero:
Hay una renuncia de uno de ellos que no finalizó el proceso, Maldonado.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces ¿prefieren que hagamos un corte aunque los hagamos esperar un ratito?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
¿A qué hora estaba programada la presentación?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
10:20 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ya estamos pasados. Entonces vayamos adelante con el proceso.

El Dr.Alexander Blandón López, la Dra. Irasema Mora Pablo, el MAP. José Miguel Rodríguez García ingresan a las 10:34 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Le damos la bienvenida a doña Irasema Mora, ella es de la Universidad de Guanajuato, de México y a don Carlos Eduardo Maldonado, de la Universidad del Bosque de Colombia, les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para que nos hagan la presentación oral del informe escrito que ya ustedes nos han hecho llegar y que ya nosotros conocemos.

Les informamos que esta sesión, dado que tiene modalidad virtual, pues está siendo grabada en momento y que se consignará un acta literal. Por lo tanto, todo lo que va a estar ahí consignado y les pedimos especial ayuda para que se refieran al proceso por el código que les hemos dado, que le hemos asignado, que es el PGR 16 o Proceso 16. Si ustedes lo quieren abreviar, y que no se refieran a el nombre específico de la carrera ni de la universidad de la carrera, hasta tanto nosotros no decidamos sobre la acreditación, porque debemos, salvaguardar la confidencialidad de la información. Dicho eso, le damos la palabra a doña Iracema y que es quien nos hará la presentación en coordinación con don Carlos Eduardo Maldonado, adelante, Doña Inés.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Perdón, don Ronald, Disculpe. Bueno, buenos a los señores pares, don Alexander Blandón es quien nos acompaña.

Dr. Ronald Álvarez González:
Perdón, don Alexander, gracias, doña Sonia, por la observación. Bien, doña Irasema. Adelante, entonces.

Dra. Irasema Mora Pablo:
Muchas gracias. Muy buenos días a todos.
Como coordinadora del proceso de acreditación, del Programa PGR 16. A continuación presentamos los resultados de la evaluación, la cual se basa en criterios académicos, pedagógicos y de calidad que nos permitieron revisar el programa en cuestión. El programa de Posgrado 16 ha demostrado consistencia con los estándares académicos sugeridos por esta institución. La estructura curricular se alinea de manera efectiva con los objetivos de aprendizaje establecidos, abordando de manera integral los temas claves del campo de estudios del programa. La calidad de su profesorado y su experiencia en investigación y enseñanza contribuyen significativamente al rigor académico del programa. Los profesores, residentes y profesores invitados son sin duda una de sus más grandes fortalezas y vamos a presentar, algunos aspectos por dimensiones.
La primera, la dimensión contexto. Consideramos que el programa está bien posicionado a nivel internacional, cuenta con varios socios y alianzas estratégicos que les permiten acceder a programas y posibilidades de buscar financiamiento para llevar a cabo las actividades de vinculación, investigación y movilidad de estudiantes y profesores. Se presenta evidencia de trabajo realizado por estudiantes y profesores conectados con el contexto en donde se aplican conocimientos del programa en sectores nacionales. El programa también tiene características híbridas.
En la dimensión de recursos. El programa cuenta con una amplia gama de bibliografía que apoya las clases que se imparten. De igual manera, se percibe un componente importante relacionado con el acceso de base a bases de datos que los alumnos y profesores pueden consultar dentro de los espacios de la biblioteca. Dentro de la dimensión proceso. El desempeño docente es una de las grandes fortalezas del programa. Se perciben estrategias de enseñanza aprendizaje que promueven la reflexión, el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento al servicio de la sociedad. La gestión del programa y los servicios que se proporcionan al estudiante cumplen con procesos de calidad que están en línea con lo propuesto en el plan del programa. El contenido del programa se mantiene actualizado y relevante en relación con los avances en el campo de estudio. La incorporación de nuevas tendencias, tecnologías y desarrollos asegura que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades pertinentes y aplicables en el entorno profesional actual.
Se observa una correlación positiva entre la calidad de la formación recibida y la capacidad de los graduados para integrarse de manera efectiva en el mercado laboral. Las prácticas y colaboraciones a lo largo de su trayectoria estudiantil ofrecidas como parte del programa han fortalecido la conexión entre la teoría y la práctica, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral.
Finalmente, en la dimensión de resultados, los índices de eficiencia terminal y de titulación son altos en el programa, lo cual evidencia la buena función y gestión del mismo. Las evidencias demuestran que los estudiantes cumplen o logran cumplir con el programa 16. La culminación de sus créditos y la defensa de sus proyectos en el plazo estipulado en el plan de estudios. Asimismo, los graduados del Programa 16 han demostrado un alto nivel de empleabilidad y éxito profesional. Los resultados del programa y la aportación que hacen los profesores y los estudiantes a la sociedad son evidentes al ofrecer talleres y pláticas que vinculan los conocimientos adquiridos con las necesidades de la sociedad. El Programa 16 ha ganado un reconocimiento y prestigio de la comunidad académica y profesional. La reputación positiva del programa ha atraído estudiantes talentosos internacionales y ha facilitado colaboraciones significativas con otras instituciones educativas y organismos este reconocimiento contribuye a la creación de una red sólida y beneficia la proyección a largo plazo del programa. De igual manera se han detectado áreas de oportunidad en la consolidación de grupos de investigación, el seguimiento al plan de mejora a través de

lineamientos claros y reconocidos por la institución y la evaluación de la calidad de las características híbridas del programa.
Basándonos en la exhaustiva evaluación realizada, se recomienda otorgar la acreditación positiva al programa 16. La combinación de estándares académicos elevados, relevancia del contenido, impacto en la empleabilidad y el reconocimiento en la comunidad respaldan de manera sólida la calidad y eficacia de programa educativo. Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. No sé, si Don Alexander quiere agregar algo o si no abrimos el espacio para nuestras consultas.
Dr.Alexander Blandón López:
Yo creo que ya tenemos una un informe consolidado de lo que acordamos con la profesora Irasema, entonces estaremos más bien como pendientes a ampliar sobre algunos de los requerimientos que ustedes tengan.

Artículo 11. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-16, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Alexander. Entonces abrimos el espacio para que los miembros del Consejo se puedan referir a las presentaciones y al informe. Doña Sonia, Adelante.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí. Bueno, bueno. De nuevo, buenos días, muchas gracias por el trabajo realizado, doña Irasema y don Alexander. Yo quería hacerles algunas consultas, por cuanto tengo algunas inquietudes respecto de un programa que recién hizo su presentación en la misma universidad y que me quedaron, pues yo sé que son programas diferentes, por supuesto, pero me quedaron algunas inquietudes, algunas dudas respecto a algunos elementos o algunos aspectos, por ejemplo, la política de selección, renovación y contratación de profesores. Ese es uno de los aspectos, la formación continua del cuerpo docente, reconocimiento de méritos y experiencias académicas de los docentes, los mecanismos de evaluación y de retroalimentación de docentes e investigadores, las estrategias de financiamiento y su sostenibilidad. Sistema de información académico y administrativo para la toma de decisiones. La existencia de grupos de investigación que yo creo que doña Irasema ya lo mencionó, verdad que hay una oportunidad de mejora en ese sentido. Mecanismos de ejecución y seguimiento, de publicación de tesis de los estudiantes. Mecanismos de para garantizar a los egresados espacios de actualización, interacción, retroalimentación, la producción académica y el nivel de impacto. La presentación de estudiantes de la producción, de proyectos de investigación en eventos académicos y que estudiantes que participen redes de investigación y en comunidades científicas.
Esos, son como como algunas, algunas inquietudes que tengo en razón más que todo de la universidad y su impacto en la en esta carrera, en proceso PGR 16. Básicamente eso sería que me gustaría, aclarar algunos de esos puntos. Sí, efectivamente, para el caso de esta carrera, proceso, algunos de sus elementos están funcionando adecuadamente, básicamente. Muchas gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Sonia. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Tengo dos preguntas. La primera tiene que ver con la proyección que tiene la carrera en el ámbito nacional y centroamericano. Lo hago porque ellos están ubicados en un área geográfica, a nivel nacional, que tiene muchos colegios bilingües y que podrían hacer un trabajo de extensión en donde esos estudiantes de esos colegios se pueden convertir en agentes multiplicadores

del arte y la paz, por decirle de alguna forma, entonces, cómo visualizar estrategias en ese sentido y me gustaría saber más de esa proyección y ese vínculo que tienen a nivel nacional.

La segunda, tiene que ver con una valoración de tipo general. A raíz de las preguntas que hace doña Sonia, a mí se me ocurre preguntarles ¿qué opinan ustedes de la solvencia del modelo de acreditación del SINAES para evaluar este tipo de carrera en este tipo de universidad? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días y muchísimas gracias. Me sumo a los agradecimientos de los compañeros por su colaboración para con el SINAES y doña Sonia la verdad es que dejó pocas posibilidades de pregunta porque ya hice un listado amplio, sin embargo, yo quisiera precisar en tres, en tres cosas, de la lectura que uno hace del informe que ustedes realizan, como que hay una generación de una duda en relación al tema de la virtualidad y la calidad del programa, o sea, hasta donde la virtualidad podría atentar o podría estar atentando contra la calidad del programa y como un aspecto general, otro aspecto también general es que estamos hablando de una maestría y normalmente bueno, uno asocia ese ese nivel de grado a una investigación mucho más elaborada, mucho más precisa, con políticas muy claras, Obviamente ustedes nos hablan de una maestría profesional y aquí la pregunta es ¿cuál sería ese grado de tolerancia a nivel de investigación al hablar de una maestría profesional y no de una maestría académica? O sea, ¿cuál es esa posibilidad de que yo pueda jugar con esa falencia? A pesar de que ustedes plantean mecanismos específicos, por ejemplo, el estimular la posibilidad de tesis, como otras en paralelo a otras formas, pero estimularla en el sentido de que esto me pueda generar más conocimiento y probablemente sistematizar con mayor rigurosidad la investigación.

Y un tercer aspecto que tiene que ver con la sostenibilidad financiera que es una preocupación que uno podría tener en tipo de programa, que a lo mejor no son tan sostenibles financieramente hablando y por tanto cualquier posibilidad de compromiso, de mejora posterior estaría, estaría, no sé, probablemente cuestionado por la por el tema de la de la sostenibilidad financiera. Esas eran las tres cosas que quería plantear don Ronald. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Francisco y no teniendo más intervenciones, les abrimos el espacio para que se refieran a nuestras consultas.

Dra. Irasema Mora Pablo:

Muchas gracias. Voy a empezar con algunas de las cuestiones señaladas por, doña Sonia Acuña. Las primeras de ellas son referentes a la formación continua, a los reconocimientos de mérito y a los mecanismos de evaluación de docentes e investigadores. El programa reportó que en sí tenemos, o bueno, se vieron en las evidencias, que hay mecanismos de evaluación de docentes, por parte de los estudiantes a finales del semestre con una evaluación docente que ellos realizan a nivel institucional, se les entregan los resultados, se hace una evaluación a partir de los resultados que generan, lo proporcionado por los estudiantes. Hay una formación continua en el sentido de que el a los profesores se les apoya para que puedan acceder a cursos, a talleres o que ellos mismos también puedan realizar actividades de vinculación o que también puedan presentar los resultados de sus trabajos de investigación. Hay una cuestión que también nosotros notamos como un área de oportunidad que tiene que ver principalmente con la sostenibilidad del financiamiento. Si bien la institución tiene muchos convenios y tiene posibilidades de solicitar, becas o apoyos o donaciones, en ese sentido, creemos que, necesitamos ver una configuración mucho más sólida, que permita, acreditar en algún momento que va a haber una sostenibilidad del

financiamiento que a la vez va a permitir planear las actividades tanto académicas como de investigación o como mejora de recursos, en el caso de que se tengan que hacer algunas modificaciones, algunos ajustes, por ejemplo en las instalaciones físicas, entonces, esa es una de las áreas de oportunidad más grandes que hemos detectado.
Dentro de los mecanismos de seguimiento de publicación de tesis de los estudiantes. Es una de las áreas que existe pero que se necesita mejorar porque los espacios que tienen para poder dar a conocer las investigaciones de las tesis de los estudiantes es todavía incipiente en el sentido de que se utilizan algunas redes sociales, pero necesitan dar mucho más difusión a estas, publicaciones y sobre todo también que, una sugerencia, que se les ha hecho pues es que las, las tesis o la modalidad de tesis pueda ser mucho más explorada, en lugar de que se vayan a otros tipos de modalidades, porque esto a su vez generaría mucho más trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes y que también les permitiría el poder formar redes de investigación una vez que estén dentro de la trayectoria escolar, pero también que la puedan seguir solidificando una vez que terminen.
Esto obviamente tiene impacto o tendría un impacto en la producción académica y el nivel de impacto que tendría. Si bien ahora tenemos muestras o evidencias de que hay una conexión con la comunidad a través de la oferta de talleres, de la oferta de cursos que se ofrecen con el tema específicamente del programa 16, si necesitan el poder explorar estas mayores conexiones con la sociedad, que es también lo que comentábamos anteriormente, está muy bien posicionado a nivel internacional. Siempre es deseable que ellos incrementen la participación a nivel regional y a nivel nacional. Si bien entendemos que la mayoría de sus estudiantes son, a nivel internacional, también se han hecho esfuerzos para poder acercar los productos que ellos tienen dentro del programa con la comunidad y con las regiones específicamente tratando con talleres muy puntuales, donde participan tanto estudiantes como profesores. Doctor Alexander, no sé si quiera agregar. Algo más

Dr.Alexander Blandón López:

Gracias, yo voy a referirme y sobre el tema virtualidad versus calidad de del programa y la referencia que hacíamos nosotros allí, se desprende las reuniones que tuvimos con profesores y con egresados. Entonces, hay un punto donde tanto profesores como egresados. Algunos de ellos, sugiere que puede impactar la calidad el presentar la modalidad híbrida. Porque tenemos unos estudiantes que están presenciales en el salón de clase y a su vez también. Entonces hay quienes están conectados, pero al estar conectados allí a través de cualquier plataforma, tiene la posibilidad de que la plataforma eventualmente puede fallar en Costa Rica o puede fallar allí. Y si estamos hablando de estudiantes que son de países que tienen dificultades para de pronto acceder de pueden ser del continente africano, pueden ser asiáticos y allí eventualmente podrían presentarse inconvenientes. Entonces, ahí tendríamos algunas dificultades tanto para el docente en el momento que está impartiendo la clase, el cual también tendría que estar muy familiarizado con esas tecnologías de la comunicación y, que se lleven a la educación, cierto.
Entonces, ahí ya tendríamos como como un sistema dual donde los estudiantes que tendrían como un mayor acceso, mayor las mayores posibilidades, frente a la presencialidad, que aquellos que pudieran tener inconvenientes partiendo como de la virtualidad. Pero pues también los otros elementos que implica no estar allí compartiendo en clase.
Esa es la esencia del argumento que deducimos allí de las sugerencias que algunos planteaban es que, pues se podrían hacer el split. Pues tener unos estudiantes, ofrecer la maestría en la modalidad presencial y ofrecer la maestría en la en la modalidad virtual, o sea fuesen a las dos modalidades, pues con todos los instrumentos y recursos que requiere cada una de ellas y podría pues facilitar que esa que existiera como una igualdad, una equidad realmente en la manera en que ellos reciben esa esa educación.

Los argumentos a favor de hacerla híbrida por parte de la institución es que hay estudiantes que definitivamente por temas de visado, por temas de recursos económicos, etcétera decir que pasa por dos, tres hasta cuatro países para llegar allí a Costa Rica y pedir la visa. Entonces si no tiene la posibilidad en alguna parte se quedan o no tienen los recursos, entonces para facilitar la inclusión dice que es fabuloso el poderlo hacer así híbrido. Y lo otro es porque a partir de la pandemia se generan esas estrategias también, no es cierto Y finalmente la entra, la asume la institución como una modalidad también valiosa. ¿Por qué? Porque permite mantener un poco más amplia la demanda, pues, de estudiantes y poderlos vincular directamente a la universidad. O sea, no necesariamente tienen que estar allí o viajar, sino que también los pueden atraer a partir de los medios virtuales.

Y ellos dicen que es un mecanismo de financiación importante en presencia de las dificultades o por lo menos de la incertidumbre que a veces genera sobre la financiación de ellos, porque no tienen recursos directos de bueno, de la institución que les ha creado, no tienen recursos directos de ellos asignados, el Gobierno nacional parcialmente para el mantenimiento de terrenos y entonces tienen que acudir a becas. Ahí respondo a la otra pregunta, a becas que asignen gobiernos de otros países, ONG de otras partes, a los grants de pronto hay grandes, donantes, diseños que hay grandes donantes y eso les ayuda a ellos a financiar, pero evidentemente, dentro de las recomendaciones está mirar más ese entorno y ahí toco la otra de las preguntas que había, ese entorno que tienen allí en cerca, inclusive del campus, con estudiantes bilingües, etcétera.

El vincularse más hacia la hacia la demanda que puede haber de estudiantes en la sociedad costarricense, o sea como que esa parte la Universidad debe hacer un esfuerzo mayor en sus procesos de extensión, de promoción, etcétera, buscar cualquier tipo de acuerdos con instituciones privadas, con otras universidades, alianzas, pero a nivel interno también porque realmente uno mira el cuerpo de estudiantes y la mayor parte vienen del exterior, la mayor parte, entonces allí está pendiente de la tarea. De pronto algunos dicen bueno, si es que los programas se ofrecen inglés, entonces, pues los estudiantes de Costa Rica como querrán hacer un programa en inglés, pero en Estados Unidos, en Europa, en Inglaterra y tal vez no sea muy atractivo el hacerlo allí.

Entonces es, esa pedagogía que hay que hacer, esas estrategias que habrá que diseñar para, para, para traerles también a los estudiantes de Costa Rica o la calidad del programa, tal como nosotros lo argumentamos finalmente en la parte de investigación, que es donde yo personalmente hice más énfasis yo veo, como, como suelta, o sea, nosotros como grupo vemos como muy suelta el tema de la investigación y siendo un programa de maestría, no importa que sea la maestría en profundización o en investigación, la investigación es muy importante para niveles de posgrado, a nivel de maestría, a nivel de doctorado, porque eso ayuda a posicionar también el posgrado, la maestría y la universidad a nivel nacional e internacional.

Entonces, lo que observa uno es que la producción de los diferentes hay seis profesores en planta no más. Y ahí también hay un tema. Es bueno mirar, evaluar, buscar la posibilidad de ampliar los profesores de planta hay 18 que son visitantes internacionales y solamente seis en planta. Entonces, ya verán ustedes para tener las tres actividades misionales docencia, investigación, extensión y la misma administración. Gestión de la carrera, pues están un poquito estresados allí. Y entonces la investigación leíamos en los anexos y en lo que presenta en el informe de autoevaluación, ahí son muy buenos profesores y tienen muy buena investigación, artículos, libros, participan en eventos, etcétera, pero, ¿cuál es el inconveniente? que resulta más como resultado de la gestión de ellos, de sus contactos internacionales de otras cosas que de un sistema organizado de investigación en la Universidad o siquiera de un plan de investigaciones al interior de la Universidad. Porque yo les decía bueno, ¿cuál es la idea? O sea, hay grupos de investigación, no que los vamos a crear, que tengo plan es primero generar grupos de investigación, estableciendo

claramente ¿qué docentes se vinculan a esos grupos de investigación? ¿qué tiempos de descarga laboral en la jornada laboral les da la universidad para que lo hagan? sean visitantes o sean residentes. Segundo, ¿qué estudiantes se vinculan allí a partir de las líneas o líneas de investigación que también se establezcan? ¿La universidad está o no financiando proyectos de investigación, por ejemplo, para promover la investigación y promover la dinámica de estos grupos?

Entonces, la otra pregunta que está allí y pues es un tema por trabajar también, y entonces teniendo esos grupos de investigación, esas líneas de investigación y esos proyectos de investigación, uno ya encuentra con una razón más lógica para decir miren estos artículos, cierto, estos libros son resultados de la investigación que se está realizando directamente en la institución, consecuencia entonces lo que se sugiere es formalizar y formalizar los procesos de investigación con una actividad misional importante para promover la imagen misma institucional de esa maestría.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias. Nada más quería recordarles una pregunta que hizo doña Marta, que me pareció interesante y que yo acompañé, a doña Marta y quiero saber por qué la hace. Y es que ¿cómo sienten ustedes el modelo de acreditación del SINAES para evaluar esta carrera? ¿Cómo lo sintieron? si se ajusta, si tiene dificultades ¿Cómo sintieron esa parte?

Dra. Irasema Mora Pablo:

Bueno, creo que el modelo se ajusta es muy detallado todos los criterios, las dimensiones que se tienen que evaluar. Consideramos que el proceso en realidad fue detallado, fue muy conciso al mismo momento, pero también nos permitió observar la correlación entre las diferentes dimensiones, lo cual la verdad hizo mucho más fácil al momento de llegar a una decisión final y al momento de reportar en la última pestaña donde tendríamos ya que poner o consolidar los diferentes comentarios. Realmente fue muy benéfico el poder tener todas las anteriores, el poder realizarlo de manera por dimensiones. Creo que creo que fue muy bueno y nos ayudó como evaluadores a poder hacerlo. No sé, el doctor Alexander si quiera comentar algo.

Dr.Alexander Blandón López:

Sí, me gustaría. Me parece muy interesante la pregunta. Cierto, si el modelo de autoevaluación del SINAES se adapta, es apropiado para medir la calidad y los esfuerzos que está haciendo esta institución. En mi concepto del modelo SINAES está muy bien elaborado, muy bien diseñado en todos sus procesos, o sea como participar en estos procesos de evaluación en Colombia, pero yo veo que proceso está muy bien organizado realmente en todos los aspectos y para uno como par también es facilita, la labor y permite que lleguemos mucho más ágilmente a unos buenos resultados. Entonces el modelo de SINAES está bien, pero yo creo que el tema de los ajustes si deberían que hacerlos es al programa o a la institución donde estamos que buscar generar y está dentro de las recomendaciones que hacíamos nosotros, generar una mayor institucionalidad para los procesos de acreditación institucional.

Entonces, en términos de las políticas, de las normativas que guíen ese proceso allá según las directrices que haga algunos esfuerzos ya que se está incorporando a este proceso de acreditación con las reglas del juego de SINAES.

Entonces, que busquen la posibilidad, por ejemplo, de crear un organismo yo mire en toda la normatividad que había allí en los anexos que nos dieron Y en ninguna parte yo veía como unas normas, como todo el tema de institucional, pues donde se crea por ejemplo un comité de autoevaluación que se encargue institucional, que se encargue de liderar proceso o de seguimiento a todo el plan de mejora, etcétera.

No, no, para mí esa parte yo creo que es una tarea pendiente, que es muy importante, porque el solo hecho que ellos quieran participar en proceso de acreditación implica ya nos

da una señal de que están interesados en el tema de la calidad y especialmente de les parece importante participar en el proceso SINAES.
Entonces, en conclusión, pienso que el modelo SINAES como tal está bien. Respondiendo a la pregunta, se deben de hacer unos ajustes por parte de la institución de tal de la universidad, de tal manera que se cree una institucionalidad, se cree en las normas que permitan hacer una gestión de todo el proceso de autoevaluación. Por ejemplo, un comité de autoevaluación institucional, y al interior de la institución para sudestada al interior de los diferentes así sea de los departamentos o de los programas, etcétera que se encargue de liderar la ejecución de ese proceso y formalizar y hacer seguimiento al plan de mejora, porque en las instituciones, las personas, los funcionarios, son transitorios y en la medida que en momento pueden existir acuerdos como se ven ahí en el plan de mejoramiento, por ejemplo, el compromiso de mejoramiento, que es donde se leyó algo de cómo están asignadas las responsabilidades para proceso y eventualmente estas, estos funcionarios en algún momento pueden no estar y si no está arreglado, no está reglamentado y eventualmente, pues se pueden presentar dificultades hacia adelante. Entonces la idea es formalizar ese proceso.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muy bien. Muchas gracias, don Alexander y doña Irasema por su ayuda, por su apoyo en la elaboración de estos informes. Les agradecemos mucho el esfuerzo y esperamos seguir contando con ustedes en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr.Alexander Blandón López y la Dra. Irasema Mora Pablo, se retiran a las 11:06 am.

Dr. Ronald Álvarez González:
José Miguel. Buenos días.
MAP. José Miguel Rodríguez García:
Buenos días a todas y todos.
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Le damos la palabra por si quiere agregar algo más sobre proceso.
MAP. José Miguel Rodríguez García:
No señor, más bien si tienen alguna consulta, con muchísimo gusto.
Dr. Ronald Álvarez González:
Adelante, doña Sonia.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
José Miguel, es que yo tengo. O sea, ellos no me contestaron totalmente lo que yo les pregunté en los diferentes aspectos. Y entonces, observando el otro proceso anterior, recién ahí hay una serie de valoraciones insuficientes y deficientes, que en buena teoría si es una carrera que es que está más o menos en lo mismo, pues en todos estos aparece como satisfactorio y por ejemplo uno de los casos muy particulares, lo de la sostenibilidad, que ellos la ponen satisfactoria, pero ahí no es cierto. De acuerdo con lo planteado y lo que se vivió en el proceso anterior y en mismo que la señora lo planteó ahora de y hay un problema con la sostenibilidad, sin embargo ellos lo anotan como satisfactorio y en todo lo que yo plantee ahí de alguna manera es muy institucional, de hecho, en lo que planteó el señor ahorita finalmente de todo parece indicar que hace falta mucha normativa, para el seguimiento, etcétera, etcétera y sin embargo, esos son satisfactorios, ni siquiera aceptables, son satisfactorios porque, por ejemplo, en lo que era el mecanismo para seguimiento para los espacios a los egresados en la en la actualización, etcétera, etcétera. bueno, ella no, ella no, no me contestó.
Y algunos otros elementos que a mí me quedan duda de que sean satisfactorios en razón de lo que incluso ellos ahorita plantearon, entonces eso se lo dejo por ahí verdad como

para para revisar eso, bueno, de hecho, en la sostenibilidad, con un satisfactorio y con lo que ella plantea, eso no es un satisfactorio.
Entonces bueno, es algo ahí que me parece importante, pues que tal vez se revise, yo no sé qué piensan los compañeros del Consejo al respecto, pero yo vi ahí una disonancia en razón, de sus elementos. Eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias don Ronald. Mi pregunta, José Miguel es muy pragmática. Primero es ¿por qué había dos pares colombianos? Me llamó tanto la atención eso y segundo, ¿por qué razón se suspendió la presencia del señor Baltodano? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Adelante.

MAP. José Miguel Rodríguez García:
Tal vez empiezo con las últimas dos consultas que me parece más sencillas, la razón de que había dos pares colombianos. A mí también me extrañó muchísimo porque en la preselección que hicimos, estaba conformada de otra manera. Luego, me explicaron las compañeras que hacen la contratación y la verdad que los pares que había, bueno, que ustedes seleccionaron no podían en las fechas. Entonces, empezamos a buscar a los sustitutos y al final, esas tres personas eran las que podían hacer el trabajo.
Y sobre la otra pregunta sobre la no participación del par, hasta por lo menos la semana pasada que nos reunimos el equipo de pares y yo todo estaba en orden, pero el día lunes, al inicio de la visita, el señor se excusó, dijo que no iba a poder terminar, la universidad fue informada y todos fueron informados. Y por supuesto, toda la parte administrativa también se llevó a cabo.
Sobre la consulta que me hace doña Sonia, viera que yo ahí sí encuentro más dificultades para responder. En primer lugar, porque yo leí desconozco, cómo fue la evaluación a la que ustedes se refieren anteriormente, también desconozco como esos pares habrán decidido que es que la universidad tal vez no era tan sostenible, desconozco todo eso.
Entonces, me resulta difícil hacer la comparación ahora, tal vez algunos comentarios que puedan ayudarlos ahí a tomar sus decisiones. Tal vez hay que tomar en cuenta que esta es una universidad que tiene una condición muy especial, que es una universidad internacional eso hace que, por ejemplo, ella como tal, tenga la posibilidad de definir una serie de elementos propios, que no necesariamente coinciden con los planteamientos a nivel nacional, entonces, por ejemplo, las maestrías, estas maestrías que son de carácter profesional, se entienden como carácter profesional uno podría darse cuenta que en realidad tienen una gran producción de investigación, tanto docentes como graduados como estudiantes, es decir, que una de las cosas que se veía ahí entonces, los pares, una de las cosas que analizaron es que toda esa producción que se hace podría estar enmarcada, por ejemplo, en líneas de investigación o en otro tipo de normativa a nivel institucional, pero no significa que no se haga investigación. De hecho, para hacer posgrados que no académicos, sino profesionales, se pensaría que tiene una gran producción.
Con respecto a la sostenibilidad, una de las cosas que se estudia en toda la visita que se analizaron durante la visita era precisamente eso y la universidad nos contaba que de hecho en los últimos años han ellos venido cambiando su estrategia, que estaba orientada, digámoslo así, únicamente a atraer estudiantes a nivel internacional y la han empezado a modificar precisamente para atraer otros estudiantes de la región, sobre todo de habla castellano, y por lo tanto hay, nuevos programas en español, etcétera precisamente para abarcar esos esos públicos. Pero volviendo a lo inicial, en términos de la comparación, yo no lo podría hacer.

Dr. Ronald Álvarez González:
Don Gerardo, adelante.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Gracias, voy a referirme a esto último que plantea José Miguel. Yo trato, cuando se hace esto de no hacer comparaciones entre carreras, porque las carreras son diferentes, y tenemos que darnos cuenta de que son dos carreras, que aunque sean de una misma universidad, pueden tener elementos diferentes que pueden ser evaluados de una manera diferente por los pares, por los pares evaluadores, así que no sé, yo podría decir de que el cuadro de profesores es diferente al cuadro de profesores de carreras de otras carreras que tienen la universidad y que por tanto el análisis que se hace es diferente.
Con esto no estoy diciendo, que esté bien o que esté mal. Yo estoy planteando el hecho de que estamos hablando de carreras diferentes. Muchos de los elementos que se plantearon, que se han planteado, tiene que ver con características institucionales y ahí bueno, la importancia de que ojalá pudiéramos tener pronto nosotros acreditación institucional que nos permita analizar ese tipo de cosas y ya ponerlo como parte del paquete que nosotros analizamos, pero en momento tendríamos que verlas individualmente, así que estos pares fueron, analizaron y encontraron una realidad diferente a la de otro equipo de pares que estudió una carrera diferente dentro de la misma institución.
Entonces, pues ahí yo en principio que casi siempre lo hago, respeto, el criterio que pudieron tener los pares para ver de una manera diferente un planteamiento y creo que ellos en consultas como lo de investigación, que a mí me interesó muchísimo esa pregunta y me gustó mucho, porque a veces nosotros criticamos la falta de investigación y como esta investigación puede aplicarse directamente en los programas de estudio.
Y yo creo que, en estos casos, casos como esta universidad, la investigación, aunque no provenga de líneas específicas que tiene la carrera, si es utilizada en beneficio de los estudiantes y es utilizado en beneficio de la carrera, no importa que la investigación la haga porque tiene un interés particular, que esto es muy normal en otras universidades, en donde intereses individuales, particulares, o que yo puedo conseguir dinero me mueva bien y pueda conseguir dinero para hacer una investigación en un área que a mí me interesa. A veces se sale de líneas que pueden existir institucionalmente.
Entonces, para mí lo importante es esto que menciona José Miguel, que haya investigación, que esta investigación permee en el trabajo de los estudiantes y que ojalá directamente pues pueda ayudar al mejoramiento de una carrera.
Entonces, se me hace igual difícil, comparar carreras porque son carreras diferentes, son pares diferentes que tienen criterios probablemente de análisis y si en lo que si aún en el mismo tema financiero que ha sido uno de los elementos complicados de manejar por esta universidad, ellos no encontraron tanto problema porque consiguen los estudiantes con becas han podido resolver una serie de elementos y puede ser que esta carrera se mueva diferente a la hora de conseguir el financiamiento para traer estudiantes. Pero si, si es interesante que a nivel general, pues si, el planteamiento es diferente al que se tuvo, pero yo lo que haría es analizar carreras por carreras, por procesos, por procesos y pues dar el beneficio de la duda de que una carrera puede estar haciendo las cosas diferentes de lo que hacen otras carreras y que los pares pueden observar eso en el análisis que ellos hacen gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Yo creo que ya hemos conversado al respecto y José Miguel nos ha respondido desde su punto de vista. Por lo tanto, creo que ha sido suficiente la discusión de este proceso. Muchas gracias, José por su apoyo.
MAP. José Miguel Rodríguez García:
Muchas gracias a ustedes.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 11:17 a.m.

Artículo 12. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-16 por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-16 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:
Marchessi nos está recordando que falta la presentación de un informe de reconsideración. Ahí la pregunta es si ya tenemos a la persona a cargo de ese proceso, Marchessi porque no la veo.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
No, me comuniqué con ella y le dije que a las 11:30 a.m, dado que, para ustedes es importante que tomen el receso.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Muy bien, excelente. Entonces, si les parece
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Don Ronald. ¿Las decisiones están después de las 12:00?
Dr. Ronald Álvarez González:
Entonces, nos tomamos un receso hasta las 11:30 a.m. Muchas gracias.

Se realiza un receso de 11:18 a.m. a 11:39 a.m.

Artículo 13. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Continuamos con la sesión del día de hoy tenemos ya la par, doña Ana María Vázquez Aqueveque a cargo de la presentación del informe de reconsideración del recurso de reconsideración del proceso, 245. A ver si la incorpora, Marchessi.

La Dra. Ana María Vázquez Aqueveque y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:39 a.m.

Ya tenemos a doña Ana María Vázquez incorporada al Consejo de Acreditación y a Andrea Fonseca, que es la gestora que nos ha acompañado en proceso, le damos la bienvenida a doña Ana María Vázquez de la Universidad de La Serena de Chile, quien nos va a hacer la presentación de la evaluación que ella hizo sobre la solicitud de reconsideración del acuerdo del proceso 245, el acuerdo que se tomó en el Consejo del Proceso 245 y doña Ana María le damos la bienvenida, muy buenos días y le vamos a abrir un espacio para que usted en una primera instancia nos haga la presentación del informe oral que ya nosotros conocemos, luego abrimos un espacio, para que nosotros podamos hacer consultas a su presentación oral y al informe y finalmente volvemos a abrir un espacio para que usted se pueda referir a esas consultas. Esta presentación está siendo grabada, se va a consignar una un acta literal, por lo tanto, todo va a quedar ahí registrado y le agradecemos que se refiera al proceso con el código que se le ha asignado, que es el 245 y no al nombre de la

carrera ni de la universidad. Hasta tanto no decidamos sobre sobre recurso, le damos entonces la palabra para su presentación. Adelante doña Ana María.

Dra. Ana María Vázquez Aqueveque:

Muchas gracias, Bueno, en primer lugar, agradecer la oportunidad, señores y señoras consejeros de SINAES por esta oportunidad y agradecer en particular a doña Andrea Fonseca que ha colaborado en este proceso para que yo comprenda el sistema que tienen ustedes de aseguramiento de la calidad, que, si bien es cierto en los principios, en todos los países es muy parecido e igual cada país tiene por supuesto sus particularidades. Así es que en primer lugar es agradecer, esta oportunidad. Bueno, vamos entonces a referirnos al trabajo realizado, como bien señalaban ustedes del proceso 245.

En primer lugar, señalar que tuve toda la información proporcionada, cierto, tanto por la carrera por SINAES, de tal manera que no hubo dificultades para hacer los análisis, señalar también que sostuvimos algunas reuniones. Sostuve dos reuniones con, doña Andrea Fonseca. El 13 de octubre fue la primera como para orientarme de qué se trataba proceso con posterioridad, el, con fecha 2 de noviembre, después que yo leí los documentos y me empapé de las realidades de las situaciones, solicité otra reunión con ella para ver algunos puntos ya y allí tomamos el acuerdo después de tener una reunión con los directivos de la carrera en la cual también estuvo presente el vicerrector académico de la institución.

Esa reunión fue el 8 de noviembre, de tal manera que con toda esa información ya pude tener cierto esta claridad respecto del proceso de la carrera y básicamente en qué etapa ellos, están ya bueno, dentro de los documentos que se revisaron, por supuesto, desde el informe de autoevaluación, el informe de pares, todos los acuerdos, los anexos, los compromisos de mejora, las propuestas de cambio ya. De tal manera que allí también una para tener una mirada amplia al respecto.

Una vez analizado estos documentos, puedo señalar que hay avances en la carrera de acuerdo a los planes que ellos presentaron al plan de mejora que ellos han presentado en puntos bastante concretos, yo diría que uno de los aspectos que tienen un poco más trabajado es lo que tiene que ver con la reestructuración del plan de estudio. Han hecho también una incorporación y una integración de recursos bibliográficos, bases de datos que contribuyen tanto a la formación como al desarrollo de la investigación, que también es un tema que estaba allí pendiente. Y también han ido incorporando algunas iniciativas en cuanto a lo que es extensión, vinculación con el medio y mostraron también allí algunas actas y algunas reuniones respecto de estos procesos, analizando cada uno de los puntos.

El primer punto, cierto, Señala que la carrera carece de actualización del currículum de relaciones con las demandas del contexto tanto nacional e internacional. Coherencia en los niveles macro, meso y micro curricular, así como de coherencia epistemológica, pedagógica, didáctica y ética. Además, la carrera no evidencia el soporte y fundamentación disciplinar e interdisciplinar y la flexibilidad en el plan de estudio.

La formación práctica y ética desde efectiva humanística de las personas estudiantes, allí de lo que la carrera mostró cierto avance en el en el estado del arte. Yo señalo allí básicamente yo diría que hay un análisis teórico, de algunos aspectos generales, pudiésemos decir también que está muy alineado con todo lo que tiene que ver con los principios institucionales, la formación humanista, ética, el compromiso social. Pero yo diría que aún falta visualizar cuál es la mirada y el fundamento disciplinario de la formación de la carrera. Hay allí, dentro de la información se mencionan algunos, pero no queda claro ni en el plan de estudio cierto, ni en la fundamentación teórica que ellos realizan de cual realmente es la fundamentación desde los aspectos disciplinarios. En eso señalar que esta carrera desde la década del 50 ha avanzado bastante en todo lo que es dar un sustento teórico a lo que es la razón de ser. Pienso, que aún falta seguir trabajando.

Y lo mismo que ahora está muy en boga todo lo que tiene que ver con el trabajo interdisciplinar, también eso está falente, ahora en esto es importantísimo que cuando se

implementa la carrera tiene que tener muy clara la disciplina para poder trabajar interdisciplinariamente, porque si no se desdibuja, cuáles son los límites ya de cada disciplina, así es que yo creo que ahí tienen que seguir la carrera avanzando en esos aspectos.

La segunda debilidad dice que muestra debilidad en la gestión del plan. Carece de un estamento que apoye la gestión. La participación de toda la audiencia en el diseño y la toma de decisiones y el seguimiento. Aquí se observa que ellos han ido, han trabajado especialmente lo que ellos llaman la guía curricular, un plan de estudios donde han ido incorporando, definiendo objetivos, fines, estrategias, áreas de formación, pero tienen que seguir trabajando. Han hecho plantillas también con las distintas asignaturas, de tal manera que. Allí también han ido avanzando en punto respecto de el tener un estamento ellos señalan que se conformó una comisión de evaluación en el cual cierto se van integrando docentes, enfermeras y también autoridades y que se supone que esto tiene apoyo institucional precisamente para apoyar la gestión de la carrera. Así que punto pudiésemos decir que está en proceso ya de avance de acuerdo con lo entregado.

Respecto del personal docente que no presenta un desarrollo académico al no contar con cantidad de horas docentes. La formación allí ha realizado algunas habilitaciones específicas del personal docente en cuanto a metodología, en cuanto a evaluación, han hecho varios talleres ya, pero igual allí hay que después seguir observando, cierto ¿Cuál es el impacto que estas habilitaciones tienen el proceso formativo de los y las estudiante? Y también es importante señalar allí las cantidades de horas que los docentes tienen para poder ejecutar todas las funciones que son propias del trabajo de la universidad. Entonces allí, como digo, también han dado algunos pasos, pero evidentemente hay que seguir, avanzando con esto.

Después señalan que la carrera de muestra debilidades en la gestión, en la definición y desarrollo de políticas de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil, así como carece de actividades de coordinación vertical, horizontal, y debilidades en procesos de sistematización, registro, etcétera. Allí han dado algunos avances, están implementando algunas políticas, pero de acuerdo falta todavía por la sistematización, coordinación, registro de los procesos que van llevando a cabo, de tal manera que ahí también están. Ellos tienen un plan de desarrollo hasta el 2024, si mal no recuerdo, de tal manera que están allí avanzando en sus procesos. Esos son los principales puntos.

Pudiese también señalar que, en el ámbito de extensión han habido, algunas aproximaciones con el medio, han organizado algunas actividades específicas, con la comunidad y celebrando el día Internacional de esta carrera, hicieron también algunas actividades de promoción y prevención, en el ámbito de investigación, que también estaban un poco falentes, están organizando lo que llaman una unidad de investigación, que también es a futuro, que lo tienen su plan de desarrollo y también, de la lectura de los documentos señala que han ido delimitando algunas líneas de investigación.

De tal manera que ese punto también allí se va en proceso, pero de acuerdo con la evidencia que ellos muestran, hay, algunos avances en estos, en estos puntos, en estos aspectos en lo que es la extensión y lo que es investigación, por eso, para que los académicos realmente realicen todas las actividades docencia, extensión y vinculación tienen que tener una cantidad de horas disponibles.

Sabemos que a veces hay realidades que son complejas, que no es tan fácil, pero ahí hay que hacer probablemente un esfuerzo, eso yo diría que son los principales aspectos que fueron analizados y que están de acuerdo al acuerdo de ustedes 127 como para dar algunos elementos cierto de juicio en cuanto al avance que tiene la carrera. No sé si hay algún otro aspecto.

Artículo 14. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Ana María Vázquez Aqueveque.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Vamos a abrir entonces un espacio para que el Consejo pueda referirse a su presentación y al informe escrito. No sé si quieren hacer consultas tenemos a don Gerardo en primera instancia, luego, a doña Lady, luego don Francisco. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, don Ronald, Muchísimas gracias, doña Ana María. Buenas tardes para usted, yo tengo una consulta, general, más sobre el procedimiento o además del procedimiento y quisiera hacérsela directamente. Normalmente en un proceso de revisión como en caso, lo que nosotros particularmente yo hago es esperar un análisis y una contrastación de la documentación que existía en el momento en que se tomó la decisión.

Y mi pregunta va directamente hacia eso, porque a mí, escuchándola a usted y leyendo el informe, me parece a veces interpretar que la carrera le da información nueva sobre avances que ha tenido desde el momento en que presentó su informe de autoevaluación. Y usted puede ser que esté basando algunas de sus comentarios y sus decisiones. Y mi pregunta es esa es en el sentido ¿si usted recibió en las reuniones, información diferente o actualizada a la información sobre la que nosotros tomamos una decisión? porque yo no espero un avance, vamos a ver si espero que haya un avance obviamente en cualquiera de las carreras, pero para caso específico no es de recibo, por lo menos para mí, que nosotros tomemos decisiones basados en cosas que se han hecho después de la documentación que se presentó.

Esto es un proceso. Nosotros tomamos una decisión basados en un informe de autoevaluación, un informe de los pares evaluadores que nos permitieron a nosotros tomar una decisión, que fue la decisión que se tomó.

Y entonces ahora, yo lo que esperaría es que esa misma información sea analizada y que el criterio suyo nos diga vea, es que en aquel momento se presentó información que los pares no tomaron en cuenta o en aquel momento la carrera presentó información que hace que la decisión que nosotros tomamos estuviera equivocada o estuviera certera, pero no necesariamente avances, que es lógico que la carrera los tenga porque son carreras que no se van a detener esperando una acreditación o no acreditación de la universidad y van a seguir avanzando. Entonces, mi pregunta es esa muy concreta ¿si se recibió información nueva y que tanto influyó, si puedo usar esa palabra en el análisis y las decisiones que usted tomó, en el mismo? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias. Muy buenos días. Muchas gracias, doña Ana María por su colaboración, viera que para nosotros esta carrera fue de amplia discusión, porque cuando se hizo la evaluación de la carrera, esta carrera tenía 29 criterios calificados con deficientes 61 criterios calificados con insuficientes y 13 estándares que no cumplían.

O sea, al final de todo solo de manera satisfactoria, solo cumplía con 27 de los criterios y eso llevó a calificar con un 52% apenas de cumplimiento de los criterios y un 61% los estándares. Entonces, para serles sincera, yo me sorprendí porque por lo menos del tiempo que yo tengo de estar aquí es la carrera con mayor rango de oportunidad que yo he visto, con mayores dificultades y sobre todo porque es una carrera de salud y uno no espera que haya profesionales que estén saliendo a laborar con un programa que tenga esas dificultades que se evidencian en esas calificaciones.

Entonces, cuando se tomó la decisión de no acreditar esta carrera, fue una decisión unánime, precisamente basada en ese análisis de ese nivel de cumplimiento y, estuvimos, creo que todos de acuerdo en que no habíamos tenido antes esa experiencia de ver una carrera con ese nivel. Entonces, por eso fue que no se le dio la acreditación y cuando la carrera acude a esta figura de la reconsideración es porque es pues una figura que está posibilitada de manera equitativa para cualquier carrera que cumpla o no cumpla, entonces para nosotros originalmente consideramos que la mejor experiencia que pudo haber tenido esta carrera, es haber pasado por ese proceso de autoevaluación que le servía al menos como un conocimiento base para cuando pudiera cumplir con mejores niveles o mejores estándares, volver a someterse entonces a todo el proceso de autoevaluación para la acreditación, para ver si ya era posible que lo cumpliera.
Entonces, de manera independiente de que usted haya podido analizar avances o no, porque era o no era lo esperado. Lo importante aquí para mí es que los avances fueron muy incipientes en esos cuatro aspectos que al menos usted señaló. Pero, originalmente se señalan diez aspectos sobre los que la carrera tenía que hacer un mejoramiento. Entonces, a mí me llama la atención dos cosas una, que es que el análisis se haya hecho solo sobre cuatro aspectos y no sobre los diez. Y lo otro, es que ante un panorama tan complejo en las dificultades que presenta esta carrera y ante un avance tan incipiente como el que usted señala que, a pesar de los esfuerzos, pues ha pasado un año ya y ellos lograron hacer apenas esos esfuerzos tan incipientes, su recomendación sea a modificar el acuerdo del Consejo, cuando en realidad, pues poco ha cambiado ese panorama tan complicado de esta carrera.
Entonces, en realidad eso fue lo que a mí más me llamó la atención. Entonces yo quisiera saber ¿en qué basa usted precisamente esa recomendación? o sea, ¿cuáles pudieron haber sido esos avances tan significativos, si quiera sobre los cuatro aspectos analizados que la motivaron a usted hacer esa esa recomendación? Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias. Muchas gracias doña Ana María por el informe. Bueno, yo comparto las observaciones de los compañeros que me antecedieron, sobre todo la observación que hace doña Lady, que de diez aspectos solo hay cuatro indicados, pero con base en esos cuatro de los cuales usted rinde un informe, yo quiero referirme el uno y el dos siguen siendo observaciones válidas que este Consejo hace, puesto que los comentarios que usted realiza en relación con los mismos los mantienen como debilidades a superar.
La observación tres, de acuerdo con la información documental realizada, ¿cuenta o no el personal académico con el desarrollo ajustado a la educación superior? porque esa es realmente la respuesta que quisiera escuchar en ese comentario a la observación número tres: ¿El personal académico, está ajustado a las demandas de la educación superior? ¿Sí o no?
Y el número cuatro no me queda clara su respuesta, puesto que persisten esas debilidades. Y me pregunto ¿eso usted lo logró evidenciar en la revisión documental o lo logró observar en la entrevista que tuvo con las autoridades? Es muy parecido a lo que plantea don Gerardo, es necesario hacer la diferencia entre lo que existe en los documentos escritos y en la ampliación que usted hace con base en las entrevistas que tuvo con las autoridades. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. bien, doña Ana María, creo que ya no tenemos más observaciones. Entonces le damos el pase para que pueda referirse. Adelante.

Dra. Ana María Vázquez Aqueveque:

Perfecto. Muchas gracias. No, la información que yo hice de análisis fue sobre la información que se me remitió. Cierto que fue, como comenté, el informe de autoevaluación, el informe de los pares, el auto que ustedes emitieron, y el estado del arte, porque la carrera entrega un estado del arte y entrega también un compromiso de mejoramiento. Así es que pues básicamente esa documentación ya la lectura que se realizó, básicamente y respecto a lo que señalan con los otros puntos, yo entiendo que hay un análisis de ustedes obviamente expertos en el área y en sus procesos y, específicamente la carrera que por supuesto tiene y comparto plenamente lo que decía uno de ustedes, que también en el informe de pares, una gran cantidad de aspectos que estaban insuficiente, pero en el plan de mejora que la carrera planteaba cierto en el estado del arte de la carrera, planteaba allí como para ir remediando y mejorando aquellos aspectos.

Ahora en lo específico, en cuanto al personal docente, lo que puedo mencionar es lo que señala, o sea, se hacen, ahí plantean la habilitación del personal docente. Ahora esto que me preguntan yo no, yo, esto es cosa de análisis de documentos, entonces no más. Yo no tuve la oportunidad ni de conversar con los docentes ni la oportunidad, de recibir información respecto de lo que los docentes realizan o no, si en los documentos que ellos tienen cierto, en cuanto a implementación de las evaluaciones, metodología, etcétera, etcétera, pero que reconocen que tiene que haber un una política y un proceso de perfeccionamiento de los docentes ya.

Pero no podría decir si lo que me pregunta si específicamente el personal docente está capacitado, ajustado a la educación superior. Yo lo único que puedo señalar allí que está en proceso y lo que planteo es que hay que observar, si esto tiene a futuro algún impacto, pero de lo que ellos presentan aquí y ahora están en un proceso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón, doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo realmente le pido disculpas porque yo comprendí de su informe que usted había hecho una reunión con ellos. Por la forma en que viene redactado y lo que ahí consigna. Disculpas, entonces.

Dra. Ana María Vázquez Aqueveque:

Si no. Yo no tuve reunión con docentes. No.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que ya se han hecho las preguntas respectivas y doña Ana María se ha referido a esas interrogantes y a nuestras dudas. Sí, doña Marta, Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

De acuerdo con las observaciones que hemos hecho, ¿usted estaría dispuesta a enriquecer su documento para presentar una versión más acorde a lo que el Consejo requiere?

Dra. Ana María Vázquez Aqueveque:

Si usted me da las indicaciones de qué es lo que ustedes necesitan, que se optimice, si no hay problema. Ahora, respecto de esos puntos, yo analicé otros puntos también, pero bueno, quedaron esos, porque yo envié el documento completo, con el análisis de hay puntos en los cuales yo simplemente coloqué que no tengo más información.

Por ejemplo, en cuanto a los procesos de admisión e ingreso allí es lo que hay, no hay otros elementos de juicio. Entonces, la verdad es que esos que no están es porque, no hay yo no observé que hubiera algo distinto. Sí, si ustedes me lo solicitan. Sí, por supuesto. Con un tiempo, le solicitaría un tiempo, porque nosotros estamos en esa época cerrando semestre, estamos con exámenes de título y con grados y con cosas. Pero sí, y de acuerdo con algunas directrices que ustedes soliciten, sí, por supuesto. Con mucho gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias doña Ana María. Vamos a conversar entonces con Andrea para que a través de ella podamos coordinar esos aspectos que a los que se refiere a Doña

Marta, muchas gracias por su colaboración y le agradecemos y esperamos seguir contando con su ayuda en futuros procesos. Muchas gracias.

Dra. Ana María Vázquez Aqueveque:

Gracias a ustedes. Hasta luego. Muchas gracias a ustedes. Hasta luego.

La Dra. Ana María Vázquez Aqueveque, se retira a las 12:10 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Andrea, gracias por su siempre apoyo a estos procesos. Y bueno, teníamos varias dudas con respecto a este informe cuando lo leímos y, eso se vio en las preguntas que se hicieron. Doña Marta le consulta a ella, si puede enriquecer el documento y entonces abrimos espacio para para ver si logramos coordinar, esas mejoras que pues nos dejaron un poco en duda del informe que recibimos. No sé si lo tiene claro, Andrea o si necesita que le puntualicemos más.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Sí, Buenos días lo que entiendo es bueno, la revisora lo que hizo en su informe fue como un resumen de esos diez considerandos que tenía el acuerdo inicial. Y lo que les entiendo es solicitarle que se refiera a uno por uno. De acuerdo. ¿Es así?

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco y doña Lady están pidiendo la palabra. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias. Hola, Andrea. Tal vez una de las dudas que plantea doña Lady, muy puntual, es que efectivamente la referencia es a diez aspectos y ella hace pues mención a cuatro Y ahora con la última participación es que yo interpreté que los otros que no hizo mención es que no habían cambiado, pues entonces eso como que habría que establecerlo con mucha claridad. Y el otro tema, Andrea, es la duda que genera la participación, en el sentido de que efectivamente Gerardo plantea una de las dudas que nosotros teníamos.

O sea, el acuerdo nuestro fue el 30 de mayo y fue contra eso que nosotros efectivamente definimos, la decisión, sin embargo, después de que uno lee el documento y cuando ella está exponiendo, queda la duda de si efectivamente hay nuevos elementos del 30 de mayo para acá, lo cual de una u otra forma pues no es que invalida el proceso, pero no son las reglas de juego establecidas, de tal suerte que como que eso debería quedar muy claro en el documento, porque fue sobre la base de eso que nosotros tomamos la decisión, Gracias, don Ronald.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hola, Andrea, para nosotros fue complicado de tema y yo recuerdo pues que incluso ante un alegato muy prolongado que hizo la carrera, solicitamos un trabajo adicional que usted hizo con mucho detenimiento y que le que le llevó una inversión muy importante que fue constatar los aspectos que la carrera estaba diciendo y los que habían dicho los pares y sobre cuáles estaba la carrera de acuerdo y sobre cuáles decía que ya los había puesto en el compromiso de mejoramiento y otros sobre los que no se refirió ni a favor ni en contra, etcétera. Pero fue un legajo bastante grande declaraciones que hizo la carrera que usted nos brindó y que después nos ayudó a ver si eso sumaba algo a la toma de decisión.

Entonces, a partir de ese trabajo grande que usted hizo y demás, nosotros llegamos a esa conclusión de que en realidad la carrera incluso aceptaba la mayoría de las recomendaciones que se le estaban dando, otras ya las había detectado y por eso las había puesto en el compromiso de mejoramiento y otras estaban ahí como que no había mucha claridad, pero al fin y al cabo el tema es que las dificultades son muy serias y cuando la señora hace esta valoración, me parece a mí que es una valoración más propia, como de un análisis de un ACCM, que ella lo que hace es tratar de identificar cuál era la divergencia que había entre el planteamiento original y los avances que la carrera ha hecho hasta

momento, que en realidad no era exactamente lo que nosotros le estábamos pidiendo, sino más bien una reconsideración que lo que se pide es tratar de corroborar si lo que está diciendo los pares, de alguna manera si se contraponen con lo que la carrera dice y si hay evidencias adicionales que no fueron tomadas en cuenta, que precisamente suman a eso que ya los pares dijeron para ayudar a tomar la decisión.

De todo eso, transcurrió un año desde que los pares hicieron su valoración hasta ahora. Entonces de hecho que ha habido cambios, pero si llama la atención, por lo menos para mí y ella no me respondió. Ahorita que yo consulté esa recomendación que ella hace de que modifiquemos el acuerdo, cuando no hay una sustentación clara, ni fuerte ni robusta como para dentro de lo que ella misma dice, como para que eso suceda.

Entonces, no sé si valdría la pena o decirle a ella que analice los argumentos que hay demás para ver si realmente esa es su recomendación o no, porque es dudosa. O sea, es muy extraño que ella recomiende eso a partir de un avance tan incipiente como ella misma anuncia. No sé si cabe hacer una solicitud de esa naturaleza o no, pero por lo menos me parece a mí, que es lo que valdría la pena, porque es una carrera que nos ha llevado mucho rato, mucho pensamiento y que la verdad debió haberlo asumido desde un inicio, como como empezar a fortalecerse en todo lo que cae para luego entrar en un proceso de manera más robusta en un proceso nuevo de autoevaluación para la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Hola Andrea. Bueno, me acojo a lo que ya plantearon ellos, pero en la metodología de trabajo, ahí es donde le empieza uno a entrar toda la duda del proceso que se realizó, porque ella habla reunión virtual con autoridades de la universidad y la carrera para recoger nuevos antecedentes de la carrera y los avances realizados por la carrera desde la visita de pares a la fecha ya con solo eso ya nos dijo que está haciendo exactamente lo que doña Lady acaba de plantear que ha avanzado la carrera, como un ACCM exactamente. Entonces claro, eso de ya con solo eso nos desvirtúa por completo el proceso de reconsideración, además de los documentos que ya habla de bueno, el estado del arte y el informe de autoevaluación y todo lo demás, el informe de pares y el actualizado 2023 que no sé a qué se refiere con eso.

Lo otro, cuando ella ahora en el informe todavía dice que hay falencias pero que están en el plan de mejora, eso es irrelevante para nosotros que estén ahí ya, o sea, esa no es una razón por la cual una carrera merezca acreditarse o no, entonces si a mí de principio me deja muchísimas dudas, bastantes dudas respecto al proceso y al resultado. Como bien lo apunta doña Lady, la contundencia con la que ella plantea modificar el acuerdo sin argumentos fuertes, que ni siquiera están en el hecho de que lo haya hecho con los avances, ni siquiera ahí, verdad porque lo si lo hubiera hecho con los avances y todo hubiera estuviera genial entonces si uno se queda ahí que pena, que lástima, pero ni eso. Entonces sinceramente sí, yo di esperaría otro informe muchísimo más completo, contundente y no sé hasta qué punto ella valore la decisión o la recomendación. No sé. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

La señora dice no haber tenido reuniones con profesores empleadores. Pero, es claro que sí tuvo reuniones con autoridades. O sea, información nueva. Sí, recibió.

Por otro lado, yo por lo general nunca he estado de acuerdo en pedirles, cambios a su informe. Puede que uno le pida ahí algunos argumentos mayores. Pero, para que enfatice o nos asegure que su que la recomendación que está haciendo está bien argumentada, pero nunca para que cambie esa decisión o esa recomendación, yo no sé, doña Marta,

quiero preguntarle porque es que usted dice que argumente las cosas como para que esté más acorde con lo que nosotros como Consejo decidimos. Y eso es muy peligroso. Tal vez no, no debería ser esa la orientación, porque es como para decirle mire, fíjese a ver si cambia de decisión para que esté acorde con la nuestra si decidimos no acreditar entonces, yo prefiero, o sea, yo creo que tengo criterio suficiente. A raíz del caso de esta carrera en especial como para tomar una decisión. Ella nos dijo que ahí hay algo más, pero que no era trascendental, y eso Andrea debe tenerlo porque nos puede hacer llegar es el criterio de esos otros seis puntos que no variaron en mucho, si no nos convence ni siquiera los cuatro que según dice ella en variaron.

Es parte de lo que nos corresponde, revisar nosotros cuando nos toque la decisión, de nuevo los documentos que ya estuvimos viendo, las opiniones de los pares y también la de ella, pero ahí veríamos cuál pesa más. Pero yo personalmente prefiero no pedirle que nos mande otro informe, mucho menos con otra recomendación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Disculpen que tenga el micrófono apagado, pero es que tengo mucho ruido y no quiero molestar con eso. Don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Vamos a ver, nosotros perfectamente podemos apartarnos del criterio de los pares o del criterio de una revisora, eso a mí no me preocupa tanto a la hora de que tomemos una decisión, sobre todo si tenemos tantas dudas sobre lo que lo que el informe plantea.

Pero a mí sí me preocupa el hecho del procedimiento que se haya podido dar en caso, porque para mí, yo no sé si invalida o por lo menos, todo el proceso. Kattia nos ha dicho muy claramente y creo que el otro día hasta nos leyó textualmente lo que dice el contrato de un revisor en donde se le pide exactamente que coteje la información que existió en aquel momento que se le presentó a los pares y la respuesta que los que la universidad dio que coteje y que diga la universidad tiene razón, habían presentado algo que los pares no vieron o no habían presentado o lo que sea, y tal vez, tal vez en esos casos podría haber una reunión o un contacto con la universidad. Yo no estoy muy seguro de que eso deba darse para que puedan aclararse algunas cosas sobre esa línea.

Pero es que cuando yo leo informe y cuando leo, los cuatro puntos que ella presentó, la señora puede decir que lo basó solamente en información que ya tenía, pero la respuesta de la carrera a las observaciones: en el primero dice *"la carrera presenta un nuevo estado del arte"* eso fue nuevo, en el que da cuenta de algunos avances. En el segundo dice *"de acuerdo con lo informado por la carrera, se ha conformado un equipo de trabajo al interior de la carrera"*

¿Eso existía o es que fue nuevo? en el otro, dice. *"De acuerdo a lo señalado por la carrera, se han planificado una serie de talleres destinados…"* ¿Existían esos talleres en la información original o fue un criterio que le dieron las autoridades de la universidad que hemos ido avanzando y que estamos haciendo? Esto en el cuarto punto *"La carrera da cuenta de algunos avances en relación con la optimización de la docencia, de la extensión"* o sea, la forma en que se redacta el informe, a mí me da la claridad de que la revisora recibió información diferente, nueva, probablemente a la que se tenía en originalmente y sobre la que debió haberse sobre la que debió haber analizado y hacernos una presentación. Esto independientemente de la decisión que nosotros podamos tomar al final.

Si estoy totalmente de acuerdo, yo no quiero que cambie su criterio, pero que sí justifique o fundamente. O sea, cuando yo veo una recomendación que lo único que dice es modificar el acuerdo tomado por el Consejo y no se refiere a nada más, porque ahí yo esperaría una fundamentación, sobre todo por la importancia de la recomendación que está haciendo. Todas las recomendaciones son importantes, pero ya doña Lady lo planteó, ha sido un proceso muy complejo que nos ha generado una cantidad de dudas y uno esperaría que nos dijeran a nosotros mire, es que aquí hay elementos nuevos que ustedes no

SINAES AUDITORIA INTERNA

consideraron que la carrera está planteando, que hace, pero nuevos en el sentido de que no se analizaron en el momento que se debieron de analizar, no que se presentó otra información.

Entonces, si le pedimos que aclare más información, pero esa aclaración la va a hacer con base en nueva información que recibió. Yo por lo menos no estaría de acuerdo porque quedaría en las mismas.

Yo creo que el informe está es un informe, vamos a ver que yo lo considero corto en la fundamentación que hace de su recomendación final, pero que sin embargo ella lo hace con base en un procedimiento que ella utilizó que fue un procedimiento equivocado. No, eso tendríamos que analizarlo. Pero ella recibió información, probablemente puede haber sido nueva o no, entonces a mí esa parte me preocupa mucho porque hemos tenido discusiones en las últimas tres o cuatro sesiones sobre la conveniencia o no de que se hagan tipo de reuniones por la posibilidad de que esto se haga.

Y tenemos que ser muy claros, si a mí me dan la oportunidad como director de una carrera, de tener una reunión, yo voy a presentar todo lo que pueda para tratar de que la carrera o que la revisora tenga una visión diferente y voy a presentar otra información. Entonces, eso es lo que a mí me preocupa de que abramos esas ventanas o esas posibilidades para que se pueda dar algo y yo cuando leo informe, perdón, que en este caso si no estoy muy de acuerdo. Yo no creo que la revisora no haya recibido información nueva sobre la cual basó muchos de los criterios que nos presentan. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, yo no estuve el día que ustedes tomaron la decisión de votar negativa la acreditación, porque ese día estaba yo volando a Costa Rica desde Alemania, fue el 30 de mayo y me di a la tarea de revisar y leer cuidadosamente las intervenciones de cada uno de ustedes y me sorprendió bastante positivamente, la coherencia que hubo en los diferentes argumentos que los llevaron a tomar esa decisión.

Ahora bien, me enfrento al informe y yo sinceramente creo que ya el proceso está viciado. ¿Por qué? Porque de plano la señora hace un informe que lo envía, que es el documento que nos llega a nosotros, donde muestra una total debilidad en el procedimiento metodológico.

Ella tenía que limitarse al informe de pares y a los documentos que los mismos pares tuvieron para tomar las decisiones, tomar el acuerdo y mínimo leer toda el acta, pienso yo, donde se tomó ese acuerdo para valorar los diferentes aspectos que hacían que la votación fuera negativa

El hecho de que hoy incluso se le esté dando la posibilidad de ampliarlo cuando tenemos una decisión de ella que es contraria a la que tomó el Consejo en su momento, ya pone en una dificultad a la misma revisora, pero también al Consejo, ya el proceso no es tan claro y a mí me parece que en estos momentos una tarea de aceptar un recurso de revisión es muy serio para el Consejo como para la propia carrera y que debemos ser exigentes sumamente cuidadosos pero, también valorando la calidad de las cosas que nosotros hacemos y sinceramente la señora no dio la talla.

La señora no redactó un informe como corresponde. Lo que nosotros tenemos que decir aquí es lo aceptamos o no lo aceptamos porque nos está comprometiendo de una manera realmente molesta y lo que ella puede hacer yendo a revisar puede dar por como resultado que cambie su opinión o que la mantenga. Y nosotros seguimos ahí en un plato babas. Perdón, pero esto no puede ser. Sencillamente el informe no da la talla ni en metodología ni en la forma como se describe. Deja abiertas una serie de vías para introducir sesgos en la valoración. Y no es un proceso con la seriedad que debería tener y ajustado a lo que ella debía hacer.

Yo me cuestiono también qué tipo de información recibió y bueno, Andrea está aquí. Nos puede decir si ella recibió la instrucción de que podía buscar a las autoridades o buscar información adicional, porque también tenemos que ver cómo actuó ella, el marco de operación de ella.
Pero en lo que a mí respecta, yo no sé, yo le iba a preguntar a Kattia, en el caso de que yo no estuve en esa acreditación, como debo proceder en cuanto a mi votación, pero en lo que corresponde concretamente a recibir el informe, yo diría que es un informe deficitario y que se aleja de las consideraciones básicas que debe tener el informe que se le pidió.
Muchas gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Sí, don Walter, usted tiene toda la razón, yo me equivoqué, debí haber dicho fundamente o no, me faltó. Pero, yo señalé "Consejo requiere" Y acepto que me equivoqué en eso porque se puede mal interpretar.
Yo tengo dos consultas. Yo no sé para quién, pero son cosas que se me ocurren, ¿no dar por aceptado el informe, puede llevar a no pagar la contratación? ¿Existe un procedimiento en donde diga qué cosas debe tener el informe y si no cumple con esos aspectos, no se pagará el honorario por lo que ella hizo? Son preguntas que me surgen porque no lo recuerdo.
Y lo otro es que, si ya doña María Eugenia lo dijo, ¿si ella recibió alguna instrucción de que tenía el espacio para conversar con las autoridades o si será que ella tiene algún contacto con las autoridades porque las conoce de antes? No sabemos, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, gracias doña Marta, Andrea, no sé si usted quiere. Perdón. Kattia. Quiere aclarar algo Adelante, Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Disculpe, es que no me estaba dando conexión la computadora, el recurso de reconsideración o el proceso que lleva a cabo el recurso de reconsideración debe o establece que lo que se va a analizar son los argumentos o los alegatos presentados por la universidad o la carrera que presenta ese recurso versus el análisis que ustedes hicieron en el acuerdo y que para hacer ese estudio de ese análisis, para comprobar si efectivamente los alegatos que establece de disconformidad la Universidad estaban ya contenidos dentro del expediente que ustedes tenían que analizar a la hora de tomar la decisión de acreditación, porque si no estaban, no, perdón si estaban y ustedes los dejaron de ver, pues entonces llevaría razón la universidad al decir que el acuerdo, no está bien tomado si no estaban o no eran como lo dice la Universidad, pues entonces para eso contratamos el revisor para que verifique efectivamente como ese experto tercer la gestión para que lo verifique. Dentro del reglamento está la posibilidad de que se puedan reunir en caso de que tengan dudas, el expediente. Pero no pueden traer información nueva al expediente para resolver.
En el caso que nos ocupa, los contratos, el reglamento es así de básico, en los contratos sí se establece por ejemplo dentro de las obligaciones que tiene el revisor esta información que debe de hacer un informe comparando. Les voy a leer. Obligaciones que tiene el revisor.
Dice, por ejemplo, "entregar un informe escrito final, el cual debe especificar claramente los argumentos que fundamentan la reconsideración y que permiten al Consejo Nacional de Acreditación valorar si son admisibles para modificar el acuerdo respectivo o no.
Y dentro del plazo del contrato también establece, que el Consejo Nacional de Acreditación podrá hacer las observaciones correspondientes y la revisora tiene la obligación de hacer los ajustes al informe que permitan la toma de una decisión.

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Entonces, el tema aquí es que, para mí, me parece muy importante que ustedes deben considerar que, si el informe no tiene los elementos que les permitan a ustedes hacer esa valoración, hay que devolverlo y hay que buscar esa información porque de lo contrario ustedes no tendrían.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Se nos fue, Kattia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Algo le debe haber pasado, Laura. Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, creo que lo que Kattia va a terminar de decir era que ustedes podrían solicitar. Bueno, ustedes lo tienen a bien, justamente una ampliación de lo que de lo que consideren otro gran tema, don Ronald, que no es para momento justamente el reglamento de reconsideración, que es un tema que ya ha estado y que de hecho el documento está para análisis del Consejo. Entonces, es un caso puntual, pero hay que ver como la integralidad y entonces hay que entre otros grandes temas que tenemos es el recurso de reconsideración. Entonces eso podría se podría aclarar para el futuro de estas situaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, pero bueno, si doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En relación con ese reglamento, lo digo mejor después. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Kattia. Adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Disculpen. Es que se fue la luz y estaba hablando. Lo que les quería terminar de decir es que en ese sentido. Pues sí, es muy importante que el informe reúna esas condiciones para que ustedes puedan tomar esa decisión, indiferentemente de la posición, la estructura por al menos debería de contener, que fueron los alegatos que se dijo versus lo que se encontró en el expediente y por qué podría estar equivocado o erróneo o mal tomado el acuerdo, o por qué podría cambiarse. Porque faltan tantos y tantos elementos, eso, sería el ideal de la información que debería tener ese ese informe para que ustedes puedan valorar si realmente faltó información dentro del análisis para tomar esa decisión.

Y nada más, rápidamente doña María Eugenia, con respecto a su consulta, es muy importante que, si son dos momentos completamente diferentes, pero es en momento usted si tiene, los elementos para resolver sobre este.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Kattia. Andrea está pidiendo la palabra. Adelante.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Sí, muchas gracias. Bueno, comentarles que efectivamente, nosotros hemos manifestado la necesidad de que ciertos reglamentos como el de reconsideración, puedan ser actualizados. El otro punto es que el informe de la revisora lo hace con base en el formato que la división de acreditación tiene establecido. Ella no lo elaboró a la libre, sino que lo hizo conforme en el formato. Y, a partir de esta experiencia de revisión, de reconsideración y de otra, que también tengo a cargo si se le ha solicitado a la directora de la DEA que las personas que van como candidatos a revisores de reconsideración hayan participado como pares evaluadores del SINAES previamente, ya sea nacionales o internacionales.

En ninguno de los dos procesos de reconsideración que tengo a cargo se nombró una persona con experiencia previa en el SINAES ni como evaluadora. A la persona se le habilitó la documentación que generalmente se le brinda, a los revisores de reconsideración todo el paquete de la autoevaluación, el informe de evaluación externa. Los argumentos de la solicitud de reconsideración de acuerdo.

En otros procesos de reconsideración, la persona pues también solicitó una reunión con la comisión de Autoevaluación para aclarar algunos puntos que se encontraban dentro de la documentación que ellos habían enviado, de forma que no es la primera vez que eso sucede, habría que valorar ya para efectos de un nuevo reglamento, si se elimina, esa posibilidad de que el revisor revisora pueda aclarar dudas con la carrera.
Yo sí quedaré atenta al acuerdo que tome el Consejo en tema en relación a si se va a solicitar o no a la revisora ampliar el documento o si no va a ser así, pero desde el punto de vista técnico, se le trató de dar las orientaciones necesarias para que realizaran su trabajo efectivamente para que hiciera un contraste, tal como indica el punto cinco del formato entre el acuerdo tomado por el Consejo y los argumentos que brindaba la carrera. Por el momento eso es lo que quería comentarles.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, gracias. Yo creo que este informe no está, aunque está en el formato de la DEA porque es el formato que tiene, no está elaborado de la manera en que debiera llenarse ese formato. O sea, no es una culpa del formato, porque voy a tratar de poner un ejemplo, y comparando tal vez con los procesos que hemos tenido.
La observación número uno donde dice *"carece de actualización del currículo, etcétera"* Esa fue una observación nuestra. La respuesta de la carrera que plantea ella es *"la carrera presenta un nuevo estado del arte en el que se da cuenta de algunos avances"* Yo esperaría ahí que la evaluadora diga en el anexo tal presentado por la carrera en su informe de autoevaluación está el estado del arte o que diga en las apreciaciones, que diga si, la carrera presentó y así lo hemos recibido. Hemos tenido informes donde nos dice claramente la carrera presentó en el anexo dos número cuatro el documento número X, en donde se presenta información que está en contrario a lo que los pares dijeron. Aquí no hay nada de eso.
Entonces, la duda a mí me sigue persistiendo. O sea, yo lo primero que haría es en caso que parece que tenemos dudas es de que la revisora nos aclare totalmente si ella revisó porque usted, Andrea, no participó en las reuniones, o sea, pudo haber, o no sé si usted participó, si usted notó que hubo información nueva que se aportó a lo que a lo que ellos hicieron, porque para mí yo lo dije anteriormente, puede ser que se dé esa reunión para pedir alguna aclaración, pero no para introducir información nueva dentro del proceso, que a mí cuando leo esto me parece que puede ser un problema de la redacción, pero me parece que si se introdujo información nueva porque a mí la revisora, me tendría que decir: La carrera presentó originalmente en su informe de autoevaluación en el informe tal, en el anexo tal, los siguientes documentos que, y ahí, con base en eso la revisora nos hace una apreciación, pero eso no aparece.
Eso es lo mínimo que yo inicialmente plantearía como para salir de la duda, si se dio información nueva o era todo solamente basado en la información que existía ya en el expediente que se le entregó a la señora. Y lo otro, en caso de que queramos, es que sí que se refiera a los diez temas, que no se refiera solamente a los cuatro. Si ella no encontró información que lo diga. No hay información y por tanto no tengo ningún criterio que pueda que pueda plantear sobre el tema específico. Pero, normalmente en un informe de reconsideración se ha hecho el contraste sobre cada uno de los puntos en los que el Consejo tomó como base para su decisión.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, doña Sonia, creo que don Gerardo se ha quedado sin internet.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Es como para decirle a Andrea que nosotros siempre, cuando hacemos el nombramiento pares, pensamos siempre que es fundamental, especialmente bueno un recurso de

SINAES AUDITORIA INTERNA

reconsideración que la persona haya tenido experiencia con SINAES y yo estaba revisando aquí y en la sesión 1688 nosotros hicimos, ese nombramiento no la nombramos a ella, pusimos varias opciones antes que ella porque ella no tenía experiencia con SINAES, pero bueno, supongo que declinaron las otras personas y no quedó otra verdad, entonces, pero, si es algo en lo que siempre tenemos cuidado y no sé. O sea, es complicado esto de los pares, porque muchos de los pares que nosotros nombramos o sea no son los que finalmente vienen, o sea, yo que los aprendo, soy buena para aprenderme de memoria los nombres y todo.

Es mucha gente que yo que no son, habrá sus razones, por supuesto, y las respeto probablemente pues declinen verdad, pero a veces hacemos un gran trabajo aquí para escoger pares. Por lo menos yo soy una que me meto de cabeza en eso y al final son cualquier otra persona menos las que se escogieron, género se repiten, se no se respeta el género nacionalidades, las mismas. O sea, un gran trabajo que se hace y Andrea no es un comentario para usted, por supuesto estoy comentando en general, al final son otras personas, entonces se desvirtúa todo el proceso. Yo no sé, es algo que habría que darle pensamiento más adelante, como les digo. Bueno, eso sería Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Es que a mí lo que me preocupa es que es dinero público, y, si un informe se presenta, y no lo recibimos conforme ¿podemos pagarlo? Yo creo que no se puede pagar. Y la otra persona puede pedir que se cumpla con el debido proceso que se le devuelva para revisarlo e incorporar las observaciones también. Entonces yo por eso pregunto por el procedimiento ¿qué es lo que indica el procedimiento? Porque en esto tenemos que cuidarnos no podemos decir que le pagamos a la par revisora si no estamos conforme con un informe, porque tendríamos que rechazarlo y si lo rechazamos no podemos pagarlo y ella va a decir que nosotros no le dimos la oportunidad de mejorarlo. Entonces yo no sé cómo se ha procedido en otros momentos que la situación se ha presentado, si se ha dado una parecida o no, o es el primer caso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Yo no sé, pero creo que usted lo dijo muy bien. Bueno, perdón. Ahí está don Francisco pidiendo la palabra. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, disculpe, don Ronald, si se quiere terminar. Lo que iba a plantear yo es que a mí me parece que lo más conveniente, y un poco siguiendo la lógica de lo que había planteado don Walter, verdad, yo creo que hay que tener mucho cuidado. Es solicitarle ampliar, en lo que tiene que ver con los aspectos que menciona que no mencionó, valga la redundancia, porque no se avanzó nada en ellos. Está hablando de unos seis procesos. Y lo otro que puntualice con mucha claridad si efectivamente hubo una reunión posterior a la acreditación que es el 30 de mayo y que a partir de esa reunión se derivarán cosas nuevas que se metieron en el documento.

Yo diría que con eso nosotros tendríamos el criterio ya de definir. Me parece que, para no forzar, ni una cosa ni otra pensando en un reglamento de reconsideración que a lo mejor tiene sus vacíos que habrá que rellenar. Y para no meternos en ningún lío de orden jurídico, me parece que es lo más conveniente para el Consejo. O sea, eso como Consejo, valga la redundancia. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, muchas gracias don Francisco, porque yo iba más o menos a eso que usted está diciendo, porque lo que iba a razonar es que lo que le dijimos a la par en la sesión, donde ya en la sesión le pedimos que corrigiera el informe y pues todas estas consideraciones que estamos tomando o analizando acá y iba a concluir casi idéntico a lo que usted acaba

de plantear. Entonces, yo creo que esa sería la propuesta en caso, que deberíamos de seguir.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Perdón, sería que amplíe los puntos que no fueron contemplados en el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, sí, exactamente. Bueno. Muy bien. Creo que eso sería Andrea, muchas gracias por su ayuda y por el seguimiento que hay que darle todavía a este caso. Muchas gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Yo creo que don Francisco mencionó algo también y que lo hemos mencionado y que también deje de una vez claro si recibió alguna información nueva en el proceso. Sí que es muy importante también, sobre la cual basó sus comentarios. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Nada más comentarles que hubo una única reunión con la comisión de autoevaluación en la que en la que yo estuve presente, no hubo reuniones adicionales, pero sí le voy a solicitar esta información mientras sale el acuerdo del Consejo para que ella vaya trabajando en este sentido. Muchas gracias. Con permiso. Gracias.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 12:49 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Bueno, creo que se nos fue el tiempo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Lo de si SIACES y lo de la modificación.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Disculpen, ¿hicieron la votación? De lo que van a solicitarle a la revisora.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces votemos, esa decisión. Yo creo que don Francisco lo resumió muy bien. Creo que eso es lo que debemos hacer. Que sería pedirle a la revisora que haga una ampliación de los puntos que no tomó en cuenta o que por lo menos no menciona en su informe de diez. Ella menciona cuatro, creo que hay seis que no menciona y que nos aclare el tema que don Gerardo acaba de enfatizar y que también tocó don Francisco, sobre, si la revisora hizo, si tuvo reuniones con la carrera y que si eso fue tomado en cuenta para para su informe. Yo creo que eso sería los puntos. Entonces, dicho eso, sometemos a votación.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Don Ronald. Pero es en realidad nada hacemos con que nos diga que sí los tomó en cuenta, sino simplemente que si los toma en cuenta. O sea que los saque, simplemente que haga el trabajo como tenía que ser, porque ¿qué hacemos con que nos diga que sí? Que si los tomó en cuenta y entonces está desvirtuado el informe más bien es que si hubiera información adicional, que, si ella recibió, de que sea, de que no sea tomada en cuenta en el informe.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Que sea más descriptiva de la metodología que siguió para poder nosotros tener claridad de qué fue lo nuevo y qué fue lo no nuevo, porque ella habla de cosas nuevas en el informe que da.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, no sé si, yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo doña Sonia, habría que agregarlo Marchessi, entonces habría que redactar el acuerdo, tomar en cuenta esas participaciones, el resumen que hizo don Francisco y lo que está aportando ahora doña Sonia, eso sería lo que hay que incluir. Y entonces sometemos a votación ese ese acuerdo. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Pero es que hay una claridad. Por eso es que yo insisto en el punto dos de su informe. La metodología de trabajo está ahí. No hay que pedirle que amplíe más. Vea lo que ella dice. "*Reunión virtual con las autoridades de la universidad de la carrera para recoger nuevos antecedentes de la carrera y los avances realizados por la carrera desde la visita de pares a la fecha*". O sea, ya más pedir es redundante, lo que tiene que claro de que es información nueva. Y esa información, como dijo doña María Eugenia, vicia desgraciadamente el proceso yo no sé, al final qué es lo que vamos a decidir, pero ella puede decir muchas cosas más, pero todo lo que ella nos vaya a decir va a estar basado en información que ella consiguió o que se le dio nueva, entonces vamos a ver qué sucede. Pero está bien que nos lo diga una vez más.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

A mí me gustaría conocer el criterio de Kattia en relación con ¿qué es lo que dice el reglamento actual? relacionado con la visita o con la reunión con las autoridades, es totalmente válida. No están haciendo nada que no esté reglamentado, pareciera. Entonces.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora. Ya se lo voy a mostrar. El reglamento en consideraciones dice lo siguiente: Es súper pequeñito, además voy a compartirles. Permítanme un segundito. En los actos considerables, dice cuáles son: La admisibilidad de una carrera en proceso de acreditación. La acreditación y reacreditación y el tema del sello, del uso del sello, las causales debe estar fundamentada en interpretaciones erróneas, faltas de aplicación o aplicaciones indebidas de los procedimientos, guías o disposiciones del manual, y también se conocerá de las solicitudes fundadas en falta de fundamentación de los acuerdos o en errores. Omisiones ocurridas al considerar o evaluar documentos de la carrera solicitante haya oportunamente incorporado el proceso de acreditación. Que en nuestro caso es principalmente oportunidad de presentar la solicitud de aquí habla de los 15 días después de notificado, que tiene que venir una solicitud al Consejo, que el Consejo la recibe. Se acuerda cuando le damos admisibilidad y le damos cinco días a los señores para que amplíen sus argumentos.

Del trámite, la solicitud de reconsideración será resuelta por el Consejo dentro de los 45 días siguientes a que se determine que el expediente se encuentra completo para el dictado de la resolución. El efecto de la reconsideración es que debe ser de acatamiento obligatorio. Los gastos de la reconsideración que dice que, si pierde verdad, si se resuelve desfavorablemente, pues debe de cancelar a la escala del sistema el monto incurrido.

El Consejo tendrá la facultad por sí o a solicitud del Gestionante. Para acordar la comparecencia de los representantes de la carrera solicitante y de los expertos que llegar a estimar es necesario, según sea el caso. Vean que esto es un una competencia y una potestad del Consejo. No es que el revisor pueda ir a preguntarles. Él debió haber consultado a la institución que autoriza hacerlo. Había que autorizarlo. Esa es la palabra. Esto es lo que nosotros tenemos como procedimiento establecido.

No tenemos, doña Marta, definitivamente. ¿Qué pasa en esos casos? Solamente tenemos Procedimentado el hecho de que lo entregue tarde, que no lo entregue en la fecha que es y ahí se le va haciendo una multa y se le va deduciendo del monto total los días mora porque dentro de las mismas disposiciones del contrato dice que debe haber como una interacción. Y el gestor debe verificar que se cumpla con todo, sino hay que devolverlo y en el momento incluso se había incorporado de que si el Consejo tampoco estaba de acuerdo o le faltaba información, devolvérselo. Y hasta que ya esté completamente listo para ustedes, se da por recibido y ahí es donde se inicia el proceso de pago, eso es lo que está. Sí, señora.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero, si ya Andrea la acompaña a Ella en una reunión, la está legitimándolo por parte del SINAES. No hay vuelta de hoja. Ella acompañó el proceso, Ella está avalándolo como representante del SINAES, ahorita ya no podemos decirle nada a la señora en ese sentido.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, pero es que lo que lo que nos acaba de enseñar Kattia cuando habla de comparecencia yo entiendo como una comparecencia de la carrera ante nosotros, como hemos hecho muchas veces que la carrera nos solicita audiencia y entonces nosotros la damos para poder resolver, pero ahí no se está hablando, por lo menos en el reglamento no se habla nada de reuniones o de no reuniones.

No sé si habrá alguna guía, que se haya hecho a partir de ese reglamento en donde se mencione ese elemento de que sí se puede dar a solicitud, pero lo que se nos ha dicho antes es que si existe, yo no sé si será en una guía, pero que esa solicitud debe ser hecha para que nosotros la aprobemos.

Y bueno, ya el caso se dio, o sea, yo creo que el caso es si nos debe llamar, nos debe servir, de toda esta discusión que hemos tenido para determinar realmente las bondades o no de que estas reuniones se puedan tener. A mí, Andrea no me contestó si en esa reunión ella sintió que se dio información nueva, o sea, ella estuvo ahí, ella podría decir bueno, a mi criterio sí, a mi criterio no, a mi criterio lo que se hizo fue nada más aclarar alguna información que ya se había presentado o las autoridades aprovecharon para presentar, pues para hacer una presentación en donde hayan dado, nuevas cosas que la carrera esté haciendo.

Entonces, yo creo que el acuerdo que tomamos es el que debemos tomar, ver que nos llega del informe de la señora, a ver si nos aclara las dudas que nosotros tenemos. Y después, como yo dije inicialmente, yo creo que también Walter lo dijo. Bueno, es un informe que nosotros tomaremos en cuenta a la hora de que venga para tomar una decisión, pero si persisten las dudas que nosotros teníamos, si no son aclaradas por el informe o en el informe de la revisora, pues ahí tendremos nosotros elementos para mantener o modificar el criterio que tuvimos.

Esto, vamos a ver, esto no es un tema final, o sea, es un elemento más que nosotros tenemos a la hora de tomar una decisión final sobre la reconsideración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, perdón, don Walter, antes de darle la palabra, tenemos nada más una duda me dice Marchessi sobre su voto porque no lo pudo capturar ya nosotros habíamos tomado.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿El mío o el de Walter? Yo estoy de acuerdo con el planteamiento que se hizo. Sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces ya tenemos una decisión al respecto Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Solamente para decir que en realidad. Vea yo con frecuencia, pues a veces me equivoco, sin duda. Pero Laura sabe que yo he sido un poco majadero a veces con los procesos de inducción a los pares y pues se me ha corregido en eso de que todo anda bastante bien, pero también aquí, vean el problema. ¿Cómo es posible que haya una reunión de estas cuando no tiene por qué darse? El reglamento dice que no, y para que se pueda dar tiene que haber interferencia, en caso de Andrea, porque ellos son los que organizan las reuniones. No, no es que el par se mete allá directamente con la universidad. O sea, en esto hay que tener un poquito más de cuidado, simplemente yo creo que es prudente, porque fíjese que, si aquí si este proceso está viciado y hay que volver a pedir un proceso, eso nos cuesta, como dice doña Marta, cuesta dinero del Estado, que no deberíamos de gastarlo. Solamente.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retira a la 1:00 p.m.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Muchas gracias. Bueno, ya se nos acabó el tiempo, doña María Eugenia informa que tiene que retirarse. El tema que seguía ya no lo vamos a poder ver. Y por lo que entiendo si no pudimos tomar decisión al respecto de la modificación presupuestaria y de aprobar la invitación a la reunión de SIACES, creo que ya no la vamos a poder atender dado lo cercano del evento. Entonces, creo que ya vamos a tener que contestar que no vamos a participar porque ya no nos daría tiempo, y menos las decisiones de acreditación que quedaron pendientes que la pondremos para la siguiente. Doña Marta, se tiene que retirar.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 1:01 p.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Perdón, Ronald. Creo que le estamos haciendo un flaco favor a las decisiones de acreditación, dejándolas de últimas entre 12:00 y 1:00 porque al final no llegamos. Yo creo que las debemos poner en algún otro momento. Estas dos tienen rato de estar bueno rato por lo menos unas dos o tres sesiones de que no las hemos podido ver porque decimos que entre 12:00 p.m. y 1:00 p.m. y al final tenemos otras cosas porque las agendas son demasiado largas para para poderlas ver. Entonces si las vamos a incluir. Yo creo que el martes todavía tenemos presentaciones, no sé cuántas serán, si serán dos o tres, pero que tratemos de ver si podemos sacar estas dos. Yo particularmente siento que no son muy complejas estas decisiones.

Artículo 15. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Ana María Vázquez Aqueveque sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245.
SE ACUERDA

1. Delegar a la División de Evaluación y Acreditación solicitar a la revisora del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 245 que realice una ampliación al informe según los puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-127-2023 contrastándolos con los elementos planteados por la carrera en la solicitud de reconsideración con un plazo de entrega al 15 de diciembre de 2023 en el cual se definirá si habrá una próxima presentación:

> "1. La carrera del Proceso 245 carece de la actualización del currículo en relación con las demandas del contexto nacional e internacional, de coherencia en los niveles macro, mezo y micro curricular, así como, de coherencia epistemológica, pedagógica, didáctica y, ética. Además, la carrera no evidencia el soporte y fundamentación disciplinar e interdisciplinar y la flexibilidad en el plan de estudios, la formación práctica y ética, desde su perspectiva humanística, de las personas estudiantes.
> 2. La Carrera muestra debilidades en la gestión del plan de estudios: la Carrera carece de un estamento que apoye la gestión curricular, la participación de todas las audiencias en el diseño curricular, la toma de decisiones y el seguimiento de los procesos académicos.
> 3. El personal docente no presenta un desarrollo académico ajustado a la educación superior. Al no contar con la cantidad de horas docente y la formación requerida para el desarrollo de las funciones sustantivas y la atención estudiantil.
> 4. La Carrera muestra debilidades en la gestión de la carrera: en la definición y desarrollo de políticas de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil. Así como, carece de actividades de coordinación vertical y horizontal durante el desarrollo del Plan de Estudios. Se evidencian debilidades en los procesos de sistematización, registro físico y digital, del diseño de políticas, programas, proyectos, la evaluación del personal docente, administrativo y estudiantil; la capacitación y actualización del equipo docente.

5. No se evidenciaron estrategias para garantizar suficiencia de equipos y materiales, así como la disposición y uso por parte del personal docente y estudiantil. El laboratorio de simulación está dotado para el desarrollo de actividades; no se evidenció si existen equipos y materiales en cantidad suficientes, ni de simulación avanzada.
6. La carrera carece de procesos de investigación y extensión de tipo disciplinar e interdisciplinar.
7. No se evidenció un plan de desarrollo para el personal docente y administrativo.
8. Expresa debilidades en los procesos de admisión e ingreso y analizar las causas de abandono.
9. Se evidencian debilidades en la implementación y mejoramiento de los sistemas de información físicos y digitales con recursos bibliográficos actualizados, bases de datos para acceso a artículos, revistas científicas, entre otros.
10. Carencias en el seguimiento a la población graduada".

Votación unánime.

Voto disidente en el artículo 9 del acta: En relación con el plazo del nombramiento Dirección de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y CUATRO MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1719-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 181: M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero de Costa Rica, M.Sc. Edwin Castillo Arias de Costa Rica, Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui de Ecuador y M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera , Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 114: Dr. Andrés Araya Rosales de Colombia, Dra.Magda Gabriela Sánchez Trujillo de México, Dra.María Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1719.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Iniciamos la sesión del día de hoy 28 de noviembre del 2023 esta es la sesión en 1719 y sometemos a aprobación la agenda que ya conocemos. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento. Perfecto. Aprobada.
Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1719.
Se aprueba la agenda 1719 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1719.
2.	Aprobación Acta 1719
3.	Informes
	3.31.Presidencia
	3.32.De los Miembros
	3.33.De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
	4.1. Presentación de Informe Final:
	4.1.1. Proceso 181
	4.1.2. Proceso 114
5.	Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.
6.	Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.
7.	Procesos de Acreditación
	7.1. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación:
	7.1.1. Proceso 187
8.	Confidencialidad y literalidad de las actas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1719.2. Aprobación de acta 1718. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 181.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 114.8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.9. . Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.10. Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.11. Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.12. Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación: Proceso 187.13. Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187. 14.Confidencialidad y literalidad de las actas.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1718.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la aprobación del acta 1718, algún comentario a esa, favor manifestarlo. Marchessi.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, yo nada más quería saber si están de acuerdo con el plazo de la reconsideración del proceso 245 que fuera el 15 de diciembre. Sí, ese era el plazo que haríamos. Si lo querían adelantar o ¿cómo cuál era la fecha?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Es el plazo para pedirle a la señora que haga la modificación? Sí está bien, seguiríamos el año entrante

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, me parece bien. Ahora sí sometemos a aprobación el Acta 1718. Quienes están de acuerdo, favor manifestar. Bien aprobada el acta.

Se aprueba acta 1718 de manera unánime.

Artículo 3. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sesión de informes. Yo no tengo nada que informar, salvo algo que ya les comenté que es que doña Laura no nos va a acompañar debido a que está participando en un foro que se llama Sexto Foro Perspectivas 2024, lo que se espera Costa Rica. Ella ya había pedido permiso para participar en esa actividad y pues se le había dado ese permiso, por lo tanto ella no nos acompaña el día de hoy. Eso sería lo único que yo tengo que informar. Y entonces, abrimos el espacio para participaciones de los miembros. No sé si hay alguna participación de parte de ustedes.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

A mí me gustaría decir algo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, yo he estado dándole un poquito de vueltas y a mí me parece que es importante que en algún momento, de una manera incluso informal, tengamos la posibilidad de juntarnos y conversar y pensar en cómo optimizar el trabajo, sobre todo de cara a la celebración de los 25 años del SINAES. Me parece que ese es un tiempo en el que nosotros podremos aprovechar para repensar el SINAES, repensar nuestra labor de cara a la sociedad, poder visualizarnos de otra forma y que quizá sería bueno hacerlo al calor de una sangría y no necesariamente de un micrófono y una plataforma que nos estén controlando el tiempo. Entonces yo sé que don Gerardo no va a estar porque va de paseo, en estos días, pero quizá en enero, antes de empezar el año, ya las sesiones formales, podríamos juntarnos en algún lugar y conversar. Podemos irnos allá por donde vive don Walter o por donde vive doña Sonia, qué importa por esos lados, para que no les quede muy lejos. Y quería dejar eso como una inquietud.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Usted me envió también un mensaje al respecto de esa idea y a mí me parece que tenemos una responsabilidad de atender ese momento histórico para la institución. Son 25 años, y yo creo que si nos toca adoptar esa responsabilidad con la mayor seriedad del caso y no tengo duda de que tenemos la suficiente capacidad para hacer la celebración que la institución se merece.

Y me parece muy bien esa otra idea de repensar un poco en el SINAES hacia el futuro que me parece que es fundamental, muchas cosas que tenemos que tomar en cuenta. Veo que don Gerardo levanta la mano. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, muchísimas gracias. Me parece que es fundamental tener este tipo de actividad, y no solamente por lo del 25 aniversario. Yo creo que nosotros estamos en un momento en que

SINAES AUDITORIA INTERNA

debiéramos hacer una especie, no sé si llamarlo foro o alguna actividad con toda la institución. Y podríamos preparar nosotros eso como parte de esta sesión informal que dice doña María Eugenia, pero creo que es importante que el año entrante nos sentemos a pensar ya no solamente nosotros, sino toda la institución sobre ¿qué es lo que debemos hacer? O sea, nos enfrentamos ya claramente a complicaciones en cuanto a tiempo, en cuanto a la cantidad del recurso que tenemos para atender las funciones. Entonces, tenemos que pensar en alguna manera de hacer cosas diferentes y yo creo que eso solamente lo podemos hacer con participación de toda la institución y a mí me encantaría tener un foro de unos dos o tres días, cerramos SINAES y nos vamos para algún lado y bien preparado y que eso sea los próximos 25 años por ponerle algún nombre de esos que se ponen de moda cuando cumple uno años y entonces dice que planea, y me parece que sería algo muy interesante y necesario. Más que interesante, muy necesario.

Así es que apoyo totalmente lo que dice doña María Eugenia como un primer paso, para que lo conversemos entre nosotros, pero que después hablamos en algún momento el año entrante esto para tener ese tipo de discusión, porque esto es lo que se nos viene lo tenemos que hacer todos, o sea, en el sentido de todos, pero sí en donde todos estemos apuntados, matriculados, con lo que debemos hacer para esta institución. Solamente, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, yo creo que todos vamos a coincidir y hay una gran cantidad de ideas que podemos poner en práctica y que solo como bien lo indica doña María Eugenia, sentados con calma y sin estrés, pensando un poco la inspiración de una sangría como dice ella, nos puede dar los frutos que la institución necesita, estamos en un momento realmente punto de inflexión esperaría yo o de flexión ahí tenemos que ser muy responsables de lo que nos toca históricamente. Y este es un punto importante y yo creo que tenemos muchos retos, así que vamos a tener que sentarnos a meditar, y hacerle honor a la responsabilidad que nos han encomendado. Yo creo que eso no lo podemos olvidar, así que no, totalmente de acuerdo doña María Eugenia y totalmente de acuerdo en que es mejor iniciar eso el año entrante, dado que ya es fin de año, pues tiene un montón de otras implicaciones familiares, de vacaciones, etcétera. Así que tomamos nota y vamos a ver como lo implementamos. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, Gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo también con una actividad de ese tipo y me parece que sería interesante pensar en un presupuesto del SINAES para eso. A mí me parece que en SINAES, hemos sido sumamente temerosos para algunos gastos y no somos diferentes de otra institución en todo caso, me refiero a las públicas, desde luego, porque todas lo son si son instituciones. Pero, hay tantas instituciones que gastan dineros, pero en cosas que uno se asusta incluso y nosotros ni siquiera un almuerzo tomamos, y creo que eso ya es el colmo. Es exagerado, las dietas son bajas, eso se ha dicho siempre. Y aun así, no nos atrevemos ni siquiera a hacer un almuerzo.

Y entonces, creo que eso debe, de alguna manera, buscarse la salida, para este tipo de actividades, porque sería obviamente una reunión en donde no se va a cobrar nada, pero se va a pensar en el futuro de la institución y se puede hacer durante muchas horas con toda la cordura del caso.

Desde luego, no va a ser una fiesta para nada. Es una reunión de trabajo importante e importantísima en realidad. Y creo que debe buscarse una salida de esas para centrarnos aún con más tranquilidad. Yo sé que nosotros podríamos destinar dinero, cada uno para esa actividad, pero no es justo, tampoco es justo. Se trata de que realmente si nosotros vamos a reunirnos con ese fin, pues se busque una salida también presupuestaria para estas cosas. Eso es, nada más gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Yo me voy a hacer cargo de buscar la vía de hacerlo y yo les voy a mantener informados. Me parece que me corresponde ese rol.
Voy a sentarme con las gentes que correspondan para buscar el financiamiento necesario. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice don Walter, pero esto es parte del pensamiento que hay que darle a la institución. Entonces, hay que buscarle la vuelta y estoy seguro de que si se puede. Doña Marta, buenos días. Bienvenida.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, ingresa a las 9:20 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, solamente un tema que no sé si lo conversaron de alguna manera es las fechas en que vamos a estar nosotros afuera, no lo hemos definido, sobre todo la fecha del regreso. Yo creo que la salida ya más o menos la planteamos, pero cuando vamos a regresar en el mes de enero. Yo creo que a todos nos interesa para acomodar otras cosas en estas vacaciones de fin de año para nosotros, entonces tal vez lo podamos definir en algún momento, en la sesión de hoy, si fuera posible, aunque no esté en la agenda.
Dr. Ronald Álvarez González:
Lo vamos a poner como punto de agenda de la sesión del viernes.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Perfecto.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias. Buenos días. Y disculpen, pero hasta a Fabio le costó conectarme es una locura. Esto se me desapareció, todo, de la pantalla.
Dr. Ronald Álvarez González:
A veces pasa, pero bueno, lo importante es que ya está con nosotros.
Bien, estamos entonces, listos para recibir al equipo de pares. Si, doña Marta. Adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Ah, no era que iba a hacer una pregunta, pero no sé si después lo podemos hacer fuera de grabación.

Artículo 4. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 181.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Entonces, Marchessi si nos ayuda para ingresar al equipo de pares para el proceso siguiente, que sería el proceso 181.

La M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero, el M.Sc. Edwin Castillo Arias, la Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui, el M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, Andrea. Bienvenida a la sesión, ya tenemos al equipo de pares que ha revisado el proceso 181, está conformado por el Máster Luis Carlos Ayala de la Universidad del Cauca de Colombia, por la doctora Elsa Cárdenas Sempertegui de Ecuador, de la Universidad Técnica Particular de Loja, la Máster Cynthia Chaves Guerrero de la UNED de Costa Rica y el Máster Edwin Castillo Arias de Costa Rica, también de la UNED. Bienvenidas y bienvenidos a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para la presentación oral del informe que ya nosotros conocemos y que ustedes nos van a resumir, y que le hemos dado el código de Proceso 181.

SINAES AUDITORÍA INTERNA

Nada más informarles sobre algunos aspectos que siempre informamos para estos procesos. En primer lugar, que dado que es una sesión virtual, se está grabando. En segundo lugar, que se va a consignar un acta literal. Por lo tanto, todo lo que digan va a ser consignado en esa acta. Y finalmente pedirles la colaboración para que nos refiramos al proceso 181 y no nos refiramos a el nombre de la carrera ni a la institución de la carrera, dado que este es un proceso del cual tenemos que mantener confidencialidad de acuerdo a nuestra a nuestra legislación. Dicho eso, le damos la palabra al Máster Luis Carlos Ayala para que coordine la presentación correspondiente. Adelante, don Luis Carlos y bienvenidos de nuevo a la sesión.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

Muchas gracias. a todos. Voy a compartir la información del proceso 181.

En la evaluación final, dividimos las dimensiones de relación con el contexto en sus fortalezas. Se cuenta con material informativo y se comunica oportunamente. Se promueve el acceso a las carreras de una forma inclusiva. Se cuenta con equipamiento e infraestructura idónea para atención de la población en condición de discapacidad. El currículo responde a las necesidades actuales de formación. Las debilidades. En esta dimensión la normativa no es conocida totalmente por la población estudiantil. Algunas aulas no tienen la accesibilidad e iluminación adecuada para personas con discapacidad. Hay pocos convenios con entidades externas. Falta de participación de los estudiantes en actividades de atención al contexto. En esta dimensión, estas son nuestras recomendaciones. Mejorar información sobre promedios de carrera, costos de la carrera, normativas de interés y servicios universitarios. Mejorar accesibilidad e iluminación en aulas para personas en situación de discapacidad. Aprovechar y ampliar convenios establecidos con otras universidades. Proyectar la carrera con formación y participación de estudiantes en proyectos sociales. Poner en marcha en el 2024 el rediseño curricular.

En esta relación con el contexto tenemos los componentes de admisibilidad de información y promoción, proceso de admisión e ingreso correspondencia con el contexto. Estos componentes tienen 22 criterios, 19 de los cuales fueron evaluados como satisfactorios por el grupo de pares, equivalente al 86% tres aceptables equivalente al 14%. No hay insuficiente ni deficientes y de los tres estándares dos se cumplen plenamente y uno se cumple. En esta dimensión de relación con el contexto.

La dimensión de recursos, las principales fortalezas.

Un plan de estudios integral con perfiles de entrada y salida adecuados disponen de sistemas de información adecuados aplicando nuevo régimen académico. En este momento cuentan con normas contractuales que regulan la función de los docentes. Cuerpo profesoral competente estudiantes satisfechos con los servicios prestados. Igualdad de personas en situación de discapacidad adecuada. Infraestructura. Bibliografía suficiente.

Las debilidades, computadoras obsoletas y recursos multimedios desactualizados. Hace falta difusión de actividades extracurriculares de la carrera. Falta distribuir la carga docente entre investigación y extensión. Baja participación docente en capacitaciones o actualizaciones. Baja producción académica o profesional de los docentes. La sede Puntarenas no cuenta con biblioteca. No se cuenta con la totalidad de la bibliografía obligatoria de los cursos.

Las recomendaciones en esta dimensión. Implementar la malla curricular actualizada. Adquirir mayor número de computadoras por sede. Actualizar laboratorios y equipos multimedia. Mayor participación en actividades extracurriculares. Contratación docente no solo para docencia, sino en investigación y extensión. Incrementar la producción y publicación de trabajos docentes.

En esta dimensión de recursos, los componentes que la conforman son el plan de estudios, el personal académico, el personal administrativo, infraestructura, centro de información y recursos, equipos y materiales, Finanzas y presupuesto. Son 54 los criterios en concepto

de los pares 42 son satisfactorios, equivalente al 78% nueve aceptables, que es el 17% y tres inaceptables, que es el 5% de los 13 estándares. Diez estándares cumplen plenamente y tres estándares no cumplen.

En la dimensión de proceso educativo. Las principales fortalezas, la dirección y personal académico han participado activamente en la modificación del plan de estudios.

La carrera cuenta con personal, mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento docente. El rediseño curricular con plan de estudios mejorado y más flexible, se ha fomentado la relación con centros, redes y grupos de investigación. Se otorgan becas, ayudas económicas y financiamiento. Se brindan asesorías académicas, curriculares y espacios para consultas extra-clases.

Las debilidades. Poca frecuencia de reuniones entre dirección de la carrera y docentes. Los estudiantes consideran, no son suficientes las giras de campo. Algunos aspectos del clima laboral tienen porcentajes bajos que no favorecen el logro educativo. El personal docente realiza pocas investigaciones y perciben que los incentivos para la investigación y extensión son bajos. Si bien hay producción académica de los docentes, no se encuentran publicaciones en revistas indexadas. Falta mor cobertura de becas y ayudas a los estudiantes. Nuestras recomendaciones en esta dimensión. Intensificar participación docente en foros, congresos o ponencias. Programar con frecuencia giras de campo, estudio y mejoras del clima organizacional en los docentes. Definir una estrategia de formación en investigación y extensión. Generar proyectos de investigación y extensión con productos indexados. Ampliar la cobertura de becas y ayudas a los estudiantes.

En esta dimensión del proceso educativo que contempla los componentes de desarrollo docente, metodología de enseñanza aprendizaje, gestión de la carrera, investigación, extensión, Vida estudiantil, se tienen 67 criterios, 58 resultaron suficientes, equivalentes al 87% nueve Aceptables 13%. No hay ni insuficiente ni deficientes. De los diez estándares, nueve estándares cumplen su en su totalidad y un estándar no se cumple.

Por último, en la dimensión de resultados, las principales fortalezas. Es un reglamento de evaluación. Cuenta con un reglamento de evaluación de los aprendizajes. Información confiable del rendimiento académico de cada estudiante que da garantía de acceso oportuno para consultar los registros. La carrera cuenta con un sistema de información de graduados. Hay satisfacción de graduados y empleadores con el desempeño y perfil profesional de egreso. Se ofrece a los egresados actualización profesional. Algunos docentes de la carrera tienen producción académica, resultado de su labor de investigación y extensión, aclarando que no son indexadas.

Resultados. En esta dimensión de resultados. Las debilidades encontradas. La respuesta de los graduados a las actividades de desarrollo profesional que se realiza es baja. Baja producción académica a los docentes. Poca participación en ponencias, congresos, seminarios. En la sede San Carlos, Pacífico y Atenas, ningún docente posee producción académica indexada.

La recomendación es mantener la periodicidad de la información académica de los estudiantes con fines de evaluación y mejora continua. Se debe incentivar la producción indexada en los docentes. Motivar la participación de los docentes en conferencias, foros, seminarios a nivel nacional e internacional. Incentivar publicaciones de las actividades de extensión.

En esta dimensión de resultados tenemos el desempeño estudiantil como componente. También los graduados. Proyección de la carrera Sostenibilidad Son 27 criterios, 24 de ellos para los pares son satisfactorios. Equivalente al 89% dos son aceptables equivalentes al 7% uno Inaceptable equivalente al 4% de los ocho estándares, cinco se cumplen a cabalidad y tres no se cumplen.

La trazabilidad del proceso de evaluación con la dimensión con las dimensiones ya estudiadas, ya presentadas, de la relación con el contexto, recursos, proceso educativo y

SINAES AUDITORIA INTERNA

resultados, tenemos un total de 170 criterios establecidos repartidos en los componentes para cada dimensión, 144 de los cuales son satisfactorios un 84% 23 aceptables, un 14%, cuatro insuficientes 2% y no hay deficientes teniendo una sombrilla de calidad de suficiencia y aceptabilidad del 98%.

En cuanto a los 34 estándares, 26 se cumplen plenamente y ocho estándares no se cumplen. Por esa razón recomendamos otorgar la reacreditación en este proceso 181 por cuatro años adicionales. Con la observación de que se implementen las mejoras establecidas en el informe final. Es importante anotar que ellos tienen unos pendientes del plan de mejora anterior que es producto de vacíos en la normatividad que han venido llenando los tiempos. Hay unos objetivos que se trazaron a corto plazo, mediano plazo, pero en realidad eran a largo plazo. Es importante anotar que no están en ceros, algunos ítems de mejora, sino que, los pocos que dan están entre el 80 -90% ya realizados, se han vuelto a integrar al nuevo plan de mejoramiento de tal manera que se puede en el tiempo se pueden cumplir este este plan de mejora con las actividades anteriores de mejora y las que se trazaron en este 2023-27. Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González se retira las 9:35 a.m.

Artículo 5. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Parece que el sistema sacó a don Ronald. Bueno, entonces, lo que procede es abrir el espacio para preguntas de parte nuestra. Y posteriormente ustedes podrán referirse a lo planteado por nosotros. Tengo a doña Marta. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, buenos días, muchas gracias a los señores y señoras pares evaluadores por el trabajo realizado, tal vez la inquietud que me queda y que me gustaría que me aclaren es que esta este proceso está presente en diferentes zonas. Entonces, lo que a mí me gustaría conocer es si, efectivamente todo lo que acá se califica con aceptable, satisfactorio, insuficiente corresponde a todas las zonas o en específico a una zona. Yo sé que hay algunas anotaciones donde se dice que en tal zona, pero me gustaría como saber hasta qué punto, todos estos criterios se cumplen en todas las zonas o hay alguna zona donde esté muy débil la carrera donde hacen falta más, que se yo, más equipamiento donde hace falta, más, elementos importantes a tomar en cuenta por nosotros, posteriormente tal vez sería eso.

Y luego, bueno, ya ustedes me aclararon un poco y me dejo más tranquila, aunque no del todo bueno, es una primera reacreditación prácticamente. También esa es otra cosa que me gustaría que me aclararan ¿Si es una primera reacreditación en todos los casos? Lo del compromiso de mejora anterior y es que este de prácticamente no lograron. No hay un logro completo en solamente en un caso nada más que se refiere a extensión. Por lo demás, hay 13 acciones calificadas con dos. Sin embargo, como apuntaba don Luis Carlos, muchos de estos de estas acciones están bastante adelantadas. Nos hubiera encantado, por supuesto, que hubiera más acciones calificadas con un tres, pero bueno, como también usted ya lo apuntó puede hacer que algunos sean de permanentes o también que les falte muy poco. Entonces eso me deja un poco más tranquila en razón de ser una primera reacreditación, entonces sí me gustaría tal vez lo de las sedes, a ver qué tanto está nivelada, por llamarlo de esa manera, la carrera en las diferentes sedes. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Francisco, muy buenos días y muchas gracias por el informe. Yo tengo dos consultas. La primera tiene que ver con lo que señala doña Sonia, esas diferencias geográficas que no se hacen evidentes por regiones y también este grupo de carreras tiene otro grado de complejidad y es que son con diferentes grados, Bachiller, licenciatura y diplomado.
Entonces, tampoco hay diferencias, pareciera que todo anda exactamente igual en todas las carreras y es lamentable para mí no conocer si hay diferencias en cada una de ellas, podrían darse y tal vez no me quedaron claras en el informe.
Segundo, el plan de estudios, ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios y todas esas sugerencias que ustedes hacen a nivel curricular, están colocadas en ese plan de estudios que entendí que se va a poner en ejecución el otro año que ya está diseñado? ¿Si ya está aprobado también por las autoridades de la universidad? Otra pregunta semejante a la anterior y es ¿si todos los planes de estudios, el de bachillerato, licenciatura y diplomado, están en el mismo nivel de revisión y actualización para la cantidad de carreras que son? Gracias muy amables.

El Dr. Ronald Álvarez González ingresa a las 9:39 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias doña Marta, yo tenía una última consulta muy vinculada a lo que planteaba, doña Marta y ustedes en forma reiterada, plantean la necesidad, como creo que debe ser, de establecer mecanismos para tener los planes de estudios actualizados, vamos a ver más allá de una buena intención. La pregunta es, ¿si existe algún indicio de que no sea así en alguna de las carreras, porque son varias? Yo creo que esas serían las preguntas. No tengo a nadie más, de tal suerte que don Luis Carlos, ahora les corresponde a ustedes de acuerdo a como usted lo considere conveniente, referirse a las inquietudes.
Dr. Ronald Álvarez González:
Don Francisco. Perdón. Yo tenía una pregunta.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Disculpe que me tomara la libertad de conducir en este momento, pero es que no estaba usted ni doña Lady.
Dr. Ronald Álvarez González:
Al contrario. Más bien, muchas gracias por ayudarnos en la coordinación. Momentáneamente perdí la señal. Yo quería nada más preguntar, sobre esta carrera, a manera general, esta carrera requiere mucha práctica. ¿Yo no sé si alguien ya hizo la pregunta? Y, quería saber, si la carrera está teniendo o si los estudiantes están teniendo acceso a software especializado, porque esta área del conocimiento requiere, mucha preparación en ese tema, requiere tener mucho acceso también a prácticas externas. Por ahí leí que a los estudiantes se quejaban de que no eran suficientes las giras de campo, pero, más que giras de campo, las prácticas en empresas y pero sobre todo, prácticas en software especializado. Era un poco, preguntarle sobre eso. ¿Cómo lo vieron, qué dice la carrera al respecto? ¿Y qué lograron ustedes identificar sobre ese tema? Eso era lo que yo quería preguntar. Y muchas gracias y disculpen por mi desconexión momentánea. Adelante, entonces.
M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:
Bueno, muchas gracias. Para hacer un marco general a doña Marta y a doña Sonia que preguntaron sobre el contexto de las carreras, cómo se ha evaluado el informe final presentado por ellos. El informe de autoevaluación contiene la totalidad de las sedes, como también las reuniones que hicimos de autoridades. Lo hicimos, de autoridades tanto de la

carrera como las autoridades universitarias, la hicimos conjuntamente con todas las sedes. Entonces, que ahí está la integralidad de la evaluación. Se hicieron por hacerles algunas recomendaciones adicionales sobre si se anotaron específicamente por las carreras, que son las que ustedes mencionaban que ya lo hicimos, pero entonces si cedo ahorita la palabra para que contesten cada una de las preguntas y así lo tienen a bien mis compañeros pares. Creo que la profesora Cynthia estaba levantando la mano ahorita.

M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero:

Muy buenos días, señor Presidente del Consejo, señores miembros del Consejo, estimados pares nacionales e internacionales y personal del SINAES. Buenos días. Voy a tratar de referirme a algunos de los temas que ustedes mencionan para ir respondiendo, porque también para darle oportunidad a mis compañeros pares.

Bien, como bien lo indica doña Andrea, en la parte del chat solamente en el caso de la licenciatura en la sede Atenas, se presenta por primera vez. El resto de las sedes es con, propiamente reacreditación como tal, en este caso, eso en cuanto a lo que es la reacreditación en esta oportunidad.

Ahora bien, doña Sonia consultaba en cuanto a que si los criterios se cumplen todas las zonas de acuerdo con la evaluación que realizamos. La apreciación de los criterios que expuso don Luis Carlos va referido a todas las zonas, algunas más, algunas menos. Por ejemplo, algunas zonas tienen que han construido edificios nuevos, entonces tienen todos los aspectos correspondientes, por ejemplo, que requieren las personas con discapacidad, en las guías para las personas con deficiencia visual. Igualmente, que los ascensores tienen el braille para que puedan accesar pisos superiores. Las rampas igualmente los baños están en proceso algunas instalaciones antiguas que requieren mejoras, que es parte del plan que ellos tienen ese punto. En cuanto a lo que son, libros y bibliotecas, por ejemplo, si se hace mención específicamente en una zona donde no hay una biblioteca como tal, pero para el resto si la tiene y están en la obtención de tener toda la bibliografía obligatoria para lo que son las carreras.

Y en este caso, también con respecto a la consulta que hacía doña Marta referido al plan de estudios, la semana anterior, según nos informaron las autoridades del proceso, 181 iba a ser conocido por el Consejo para su aprobación ya el plan de rediseño curricular completo de todas las carreras. Es decir, hay un análisis que se hizo desde el Diplomado de Bachillerato y licenciatura, incluyendo aspectos de flexibilidad, por ejemplo, que no estaban contemplados para que fueron incluidos en estos procesos, así mismo en el caso del diplomado, que tiene su práctica profesional, cuando ellos van a concluir en el caso del bachillerato que tienen sus horas de trabajo comunal universitario, así mismo en el caso de la licenciatura, que tienen su trabajo final de graduación, muchas veces esos trabajos finales de graduación, cuando los hacen muchos de los estudiantes, se quedan así mismo en diplomado y en bachillerato, esto dicho por empleadores como tal.

Y concluye esta parte mía con respecto a la consulta que hacía don Ronald respecto al software especializado, en el plan actual se usa un software un poco antiguo, pero tienen modificaciones para el nuevo rediseño curricular, que en principio el jueves pasado jueves o el viernes pasado tenía la reunión en el Consejo Universitario del Proceso 181 para la aprobación correspondiente. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a usted, doña Cynthia y don Luis Carlos. Usted nos dice cómo.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

No sé si alguno de los otros pares. Si la profesora, Elsa, por favor.

Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui:

Es importante indicar que, en la reunión, perdón, buenos días a los miembros del Consejo, a los señores pares y a los miembros del SINAES. Perdón, es importante indicar que en la reunión que tuvimos con autoridades de manera especial con el señor Rector, expusimos

la situación del software y la situación de algunos equipos multimedia e informática que se encontraban obsoletos. Claro, la carrera tiene la infraestructura física suficiente y en tecnología también la tiene, pero necesita actualización y pues el señor Rector nos supo manifestar que es una preocupación de la universidad y que pues también hay que considerar los aspectos presupuestarios con relación a la implementación de los nuevos equipos, pero pues está en el compromiso de mejora que la Universidad va aportando en este aspecto para lograr que tanto los equipos como el software se actualice. Eso nada más como aclaración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias.

M.Sc. Edwin Castillo Arias

Miembros y señoras y señores miembros del Consejo, funcionarios de SINAES y compañeros, compañeras pares. En mi caso es complementar un poco lo comentado por la profesora Cynthia, en cuanto al tema de las de las sedes universitarias, las por las entrevistas que efectuamos y el trabajo directo que desarrollamos de forma presencial, logramos sí comprobar que no se mantiene lógicamente algo igual o similar en cada una de ellas. Si tiene que haber diferentes áreas en las cuales quizás unas tienen más desarrollo que otras, pero existe un aspecto importante de trabajo en equipo, que es el hecho que tienen un consejo de carrera entre todos se complementan, comentan aspectos definitivamente relacionados con lo que es el desarrollo del plan de estudios con un elemento que ellos también tienen este como preocupación porque ya es algo que lo conocen este y que y que saben que es una debilidad que tienen que superar, solventar y sobre la cual también las altas autoridades lo tienen presente, que es el tema de investigación y de producción directa académica, es claro, también está, se expuso de esa forma por parte del profesor ala, que hay un régimen académico reciente que es producto de una legislación que tenemos nosotros aquí a nivel nacional, que generó el tema de salario global transitorio y salario, salario definitivo, para lo que es el sector respectivo en el que definitivamente va a estimular que puedan contratar profesional docente que se dedique exclusivamente a lo que es la parte de investigación y extensión y fomentar esa parte, recalcar sí el tema de la parte práctica.

Muchos estudiantes se sienten satisfechos con el tema de las prácticas a donde van dirigido. igual los empleadores manifiestan sentirse a gusto definitivamente comentan que sienten que tienen habilidades desarrolladas en la parte de tecnología, por ejemplo, el uso de herramientas como Excel o un software de contabilidad que es expresamente que tienen utilizando. Y si hay una mejora en cuanto al uso de software para todo lo que es el bloque de licenciatura, que es propio de lo que también la profesora Cynthia comentó que eso es lo que puedo resaltar de todos los aspectos que han comentado. Gracias.

M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas:

Gracias, profesor. Bueno, finalmente quiero resaltar ese punto que explicaba el profesor Edwin de la disposición que tuvieron las autoridades para atendernos para atender esta visita, inclusive programamos una reunión adicional con el vicerrector académico que nos dedicó un buen tiempo para explicarnos bien sobre el régimen, sobre el régimen académico nuevo, cómo entra a mejorar los procesos de los tipos de contratación, por ejemplo en la universidad y que eso nos hizo entender que el plan de mejoramiento puede ir en buena dirección. El que se integró y el nuevo plan de mejoramiento hacia unos objetivos y unas metas claras y de cumplimiento. Ahora sí, bien claro, dentro de su plan de mejoramiento. Quería resaltar eso porque la que tuvimos toda la colaboración y toda la información que solicitamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, Muchas gracias. al equipo de pares que nos ha presentado este informe el día de hoy creo que han sido suficientemente amplios para poder referirse a nuestras consultas.

Les agradecemos por el informe escrito y por el informe verbal que nos han presentado el día de hoy, esperamos seguir contando con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias. Que tengan un excelente día.

La M.Sc. Cynthia Chaves Guerrero, el M.Sc. Edwin Castillo Arias, la Dra. Elsa Cárdenas Sempertegui, el M.Sc. Luis Carlos Ayala Caldas, se retiran a las 9:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Andrea, no sé si tiene algo más que agregar sobre este proceso.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Bueno, buenos días. Comentarles, que a pesar de que fue un trabajo arduo detrás de cámaras porque como ustedes pueden ver, fueron cuatro sedes en algunos momentos con reuniones simultáneas y demás, el equipo de pares nombrado realizó muy buen trabajo entre ellos y eso permitió generar este informe de forma que fuera lo más clara posible, tanto para ustedes como para la carrera.
En realidad, no tengo mayores observaciones. Comentarles, que a solicitud de ustedes los Padres nacionales visitaron dos de las cuatro sedes, las más cercanas, las de Alajuela y Atenas, hicieron recorrido por instalaciones, pero todo se llevó de acuerdo a lo que se había acordado con la carrera. Entonces quedaría atenta por si alguno tiene consultas.
Dr. Ronald Álvarez González:
Parece que no tenemos. Andrea. Le agradecemos mucho.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 9:55 a.m.

Artículo 6. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 181; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 181 de forma virtual.

Artículo 7. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 114.**

El Dr.Andrés Araya Rosales, la Dra.Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra.María Gabriela Arias Cabalceta y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:57 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Seguimos con el proceso 114. Tenemos ya a doña Rosa Adolio. Bueno, bienvenida a la sesión. Vemos también a doña Magda Gabriela Sánchez y doña María Gabriela Arias, solo nos falta don Andrés.
Bien les agradecemos por la ayuda, por haberse conectado un poquito antes de lo que estaba establecido. Buenos días, don Andrés.
Bien, ya tenemos entonces el grupo de pares incorporado a la sesión. Bienvenidas, bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación. Tenemos a doña Magda Gabriela Sánchez Trujillo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, de México, a don Andrés Ara Rosales, de la Universidad Católica del Norte de Chile y a la Máster Gabriela Arias Cabalceta de Costa Rica. Les damos entonces la bienvenida para la

presentación oral del informe escrito que ya nosotros conocemos. Ahora nos van a hacer ustedes un resumen.

Les hacemos las siguientes observaciones para esta presentación. En primer lugar, que dado que esta es una sesión virtual, la misma está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal. Por lo tanto, lo que se diga va a quedar ahí consignado. Y en tercer lugar, les agradecemos que nos ayuden, refiriéndose solo al código del proceso, que es el proceso 114 y no a la carrera ni a la institución, a la universidad de la carrera. Dado que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad hasta tanto no decidamos sobre la acreditación correspondiente. Dicho eso, le damos la palabra a la doctora Gabriela Sánchez Trujillo, para que coordine la presentación. Adelante, doctora.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Muchas gracias. Buenos días. Les saludo con gusto nuevamente. Y bueno, voy a permitirme compartir para hacer la presentación.

Bueno, voy a hacer la presentación de la reacreditación del proceso 114, me acompaña el doctor Andrés Araya Rosales y la doctora María Gabriela Arias Cabalceta, una servidora, Gabriela Sánchez Trujillo. Bien, pues la evaluación final, hemos hecho un resumen de las dimensiones en donde se identificaron esas debilidades y fortalezas también. Entonces, en la dimensión recursos tenemos pues que la institución cuenta con un porcentaje importante de docentes en ejercicio de su profesión que tienen grados de doctorado o maestría. La infraestructura, ofrece una capacidad que realmente permite atender a todo el estudiantado. El centro de información es muy completo y cuentan con todos los recursos, a los estudiantes para llevar a cabo su formación académica.

De las debilidades encontradas está, que se utilice más el idioma inglés dentro de las actividades académicas, si bien está considerado dentro de la malla curricular, pues es importante, fortalecer esto y pues se recomienda, incorporar más material y hacer un plan de trabajo para que los estudiantes participen no solamente en actividades ya dentro de la malla curricular, sino también actividades extracurriculares. Así mismo también, realizar campañas de difusión del estudiantado para que incrementen el conocimiento en las normas de higiene y seguridad de la infraestructura.

Esto es un aspecto importante porque cuentan con todo lo necesario, pero únicamente hay un aspecto en donde la comunicación para que sepan ellos cuáles son estas medidas de higiene, De otras de las recomendaciones en este rubro también es establecer acciones para mejorar el porcentaje de docentes con relación a su contrato permanente de trabajo e incentivar a los estudiantes para un mayor uso de recursos físicos. Nos encontramos que derivado de la pandemia muchos de los estudiantes están más de forma virtual. Sin embargo, bueno, pues es importante también fomentar esto que ya también son acciones que tienen considerada la institución en su plan de mejora.

En cuanto a la dimensión de proceso educativo, encontramos como principales fortalezas que se cuentan con políticas claras en el proceso de actualización del personal académico, en el área de investigación también y extensión y se promueve la participación docente mediante diversos incentivos.

De las debilidades, pues es que se estima por parte de los docentes, que se requiere, más incentivos para desarrollar, investigación la hacen y están muy bien organizados, pero pues hace falta ahí mejorar este rubro. Recomendamos mejorar la comunicación acerca de los incentivos a la actualización e iniciar relaciones internacionales para hacer proyectos conjuntos. Si bien tienen ya convenios, pues ya nada más es hacer ahí algunos pequeños ajustes y destinar más tiempo a los profesores para realizar investigación.

En la dimensión de resultados como fortaleza. El desempeño estudiantil muestra un incremento en los niveles de aprendizaje y evaluación durante su formación y de las debilidades detectadas pues es que se incumplen los estándares 32 y 33 que se refieren precisamente a las publicaciones indexadas del personal a tiempo completo y parcial. Aquí

recomendamos pues, establecer planes de corto y mediano plazo para ir superando esta debilidad. Está considerado dentro de su plan de mejora y están haciendo, muchas acciones realmente en la parte de investigación únicamente, pues es incrementar las publicaciones en estos rubros que estamos considerando, no en publicaciones indexadas. Finalmente, la evaluación final es que el equipo de pares recomendamos otorgar la reacreditación al conglomerado del proceso 114 con la observación que se implementen las mejoras establecidas en el informe final. Y pues eso sería de nuestra parte las consideraciones que tenemos para este proceso.

Artículo 8. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos un espacio para que el Consejo pueda hacer las preguntas y comentarios correspondientes. Mientras tanto, yo si les quería preguntar sobre una evaluación que ustedes hacen que me quedó duda y es la que está en la dimensión proceso educativo. El punto 3.2.4 dice *"La carrera debe ofrecer facilidades al estudiantado para participar en giras de campo y otras actividades fuera de las instalaciones universitarias cuando el plan de estudios lo requieran"* Ustedes ahí evalúan que es satisfactorio, pero hacen un comentario y dice las carreras no realizan giras de campo como parte del plan de estudios. Entonces me quedó la duda porque en el comentario parecen contradecir a la evaluación que hicieron. Nada más quería preguntarles ese aspecto y ya veo que doña Marta está levantando la mano. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo quiero hacer una pregunta en relación con el plan de estudios, porque hay recomendaciones curriculares que ustedes hacen que son muy valiosas y no quedan explícitamente colocadas como recomendaciones que deben incluirse en una próxima revisión curricular.

Yo pregunto ¿cuándo fue la última revisión integral del plan de estudios? en donde se valore la fundamentación, la malla, los programas de los cursos y la coherencia interna de los diferentes componentes del plan de estudios? ¿Y por qué hago esta pregunta? Porque ustedes recomiendan mejorar el impacto de la carrera, recomiendan el análisis y evaluación del entorno local, recomiendan que se entregue conocimientos de punta y que aborden temáticas emergentes o de reciente desarrollo. Entonces, a mí me deja la sensación de que se requiere una revisión curricular y que esto debería quedar planteado claramente, también, el hecho de que no realizan giras de campo.

Y una recomendación específica es que, por favor, en el estándar 32 se coloque el porcentaje que está solicitando el estándar. Gracias y buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días. Mucho gusto. Bueno, a mí me gustaría que me ampliaran, tal vez un poquito la calificación que ustedes dieron de aceptable al tema de la asesoría académica, donde ustedes reportan que hay un 52% de estudiantes que no está satisfecho con este aspecto, que me parece a mí que es un aspecto pues muy importante en materia del proceso educativo.

Y por otra parte este bueno la valoración en general que ustedes hacen es satisfactoria, esta es una primera reacreditación y a mí me queda como la pregunta de ¿qué tanto han avanzado ellos realmente, para una primera reacreditación? que nosotros podamos tener como un referente como para decir bueno, si van apuntados en una mejora de la calidad, porque al tener tanto satisfactorio no hay niveles descriptivos que nos permitan a nosotros

aportar más ideas. Entonces, que quizá ustedes pudieran describirnos un poquito más la valía de esta carrera como la aprecia. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias a los señores y señoras pares evaluadores por el trabajo realizado. Yo también, para para insistir en el asunto de las giras de campo que me llaman poderosamente la atención, que se ha calificado como satisfactorio. Sin embargo, dice que no hay. Y esto se refuerza con el análisis evaluativo de las dimensiones, donde en el proceso educativo se dice que se deben reforzar las giras de campo como parte del plan de estudios. Y, sí me interesa sobremanera. Lo otro es también lo del compromiso de mejora anterior, donde ellos aparecen solamente con seis acciones. Me llama mucho la atención que sean pocas, tan pocas acciones y aun así ellos solamente lograron dos apenas un 33% de logro completo. Si bien es una primera reacreditación, bueno, un poco tiene que ver también con lo que doña María Eugenia acaba de plantear, básicamente. Muchas gracias.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Sí, bueno, si me permiten mis compañeros pares empezaría yo. Y bueno, si me falta algún punto y este pudieran ustedes ahondar por ahí, si se me va algo bueno, lo primero que me que nos cuestione sobre el plan de estudios, pues, efectivamente si lo pusimos, así como que faltaban porque no se mostraba la evidencia y cuando se hicieron las encuestas. Bueno, pues eso fue lo que arrojó, ya en las entrevistas y en las pláticas tanto con los estudiantes como con los profesores y los directivos, pues nos mencionaron todas aquellas cuestiones derivadas de la pandemia, cómo tuvieron ellos que hacer los ajustes precisamente en este punto en donde pues de un momento a otro tuvieron ellos que implementar la virtualidad y pues realmente eso fue lo que afectó, en este sentido. Pero que se tienen. Pero ya ellos comentaron también que tenían ya actividades ya planteadas muy específicas para atender estos puntos, entonces creo que ese fue uno de los criterios que nosotros consideramos porque coincidieron, todos los argumentos de estudiantes, de alumnos y de directivos en el sentido de que estaban previstas, otras actividades en próximas fechas. Por eso es que lo pusimos, adelante.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Para no cambiar el tema. Hicieron también en ese aspecto preguntas sobre cuándo fue la última revisión de la malla del plan, hace cuatro años aproximadamente, ellos hicieron un cambio reciente. Es más, los estudiantes con los que tuvimos conversación que llamó la atención la participación tan enorme 430 estudiantes que todos querían hablar era algo a mí me llamó la atención muchísimo, el poder de convocatoria tan fuerte que tuvieron, nos decía. Y tuvimos ahí, dos aspectos los que entraron con la malla curricular nueva y los que vienen arrastrando esa malla curricular y entraron a la nueva. Entonces opinan que está muy bien, se sienten a gusto, muy a gusto, realmente los cambios que se hicieron fueron favorables.

Ellos incluyeron tres materias que son opcionales, que ellos consideran que son muy apropiadas para la vida profesional que continúa, porque eso también lo amarramos con lo que nos dijeron ya los graduados, los que tuvieron graduación con el poquito que agarraron de esa malla, entonces, ha sido muy valorado por los estudiantes principalmente, que es lo que prácticamente aquí pues más nos llama la atención. Y también, como dice mi compañera Gabriela a la hora de reunirnos con ellos, terminaron de apoyar y de poner en ese punto diez o 100 lo que ustedes están preguntando, gracias.

Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo:

Eso es importante, incluso, ellos mismos, los estudiantes mismos decían que ellos veían el cambio. Que era otra, incluso la institución no solamente en lo que es la malla curricular y

las metodologías que están introduciendo también que ya que ya realizan precisamente para subsanar aquellos aspectos prácticos que pudiera darles en este caso, pues la las giras no Entonces sí mencionaron que lástima que a nosotros no nos tocó eso, porque ahora están haciendo ellos cosas muy prácticas este y vemos totalmente cambiada la institución, eso fue un punto muy favorable porque lo dijeron no solamente los estudiantes sino también los graduados. Y bueno, pues, es eso, creo que ya con eso se solventan las preguntas del plan de estudios.

Bueno, pues sí, colocaremos el porcentaje del estándar 32 que se tiene y lo que lo que solicita este SINAES y creo que también nos hicieron la pregunta en la parte de la de la asesoría pues, el resultado también al igual que este de las prácticas de las asesorías, es que ya preguntándoles a los estudiantes bueno, si tienes una situación en donde requieras reforzar algún tema, ¿sabes a quién recurres, quién te ayuda, quién hace? y entonces pues los chicos inclusive nos dijeron que sí y nos dieron hasta nombres y apellidos, de profesores y que les contestaban de manera casi inmediata y que era muy clara la explicación, etcétera.

Entonces, eso también fue algo que nos permitió también a nosotros tener claridad en este punto en el que, si se da una atención muy personalizada a los a los estudiantes, entonces, ¿qué tanto han avanzado? Pues más allá de lo que está escrito, porque también está claro el plan de mejora, se percibe, al menos de mi parte non sé si coincidan conmigo mis compañeros. El ambiente de trabajo es muy organizado, realmente se ve que hay un trabajo en equipo porque todos concuerda con lo que nos dicen ellos y nos dicen sus estudiantes y sus colaboradores.

Y entonces, bueno, creo que el avance ha sido significativo y yo realmente lo que sugeriría nada más es en la parte de investigación únicamente, el incremento ahí de publicaciones que también se entiende que están ellos iniciando con todo esto, todo este plan, pero que ya tienen convenios, que ya tienen las relaciones que ya tienen, los proyectos que nos explicaron, todos los proyectos que tienen iniciados y que sabemos también, pues que la investigación no se hace de hoy a mañana, que requiere también un proceso, pero que están en el camino. Entonces, creo que eso es importante. Están considerando también ellos todos los trabajos finales de los estudiantes, también orientarlos precisamente a que también ellos puedan tener esa esas publicaciones, los estudiantes.

Entonces eso es, un valor también que va agregando a todo este proceso de formación académica, entonces, no sé si tengan algo más.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Tal vez Gaby aprovechar que Andrés, como estuvo en la acreditación inicial, tal vez la visión que él tiene, que me gusta.

Dr. Andrés Araya Rosales:

Buenos días, yo estuve en la en el proceso de acreditación anterior de cierto y realmente cierto me llama la atención. Que siento que existe en esta carrera y en esta universidad. Llega una cultura de calidad. Apoyado por la por la rectoría y con la participación de la de las carreras. Esto particularmente siento que se reúnen todos los meses. Y van, avanzando y creando las evidencias, sobre sobre la marcha y viendo todas las cosas que van ocurriendo.

Y esto se notó sobre todo cuando vino el proceso de la pandemia, que fueron capaces de inmediatamente poder partir con una clase en forma virtual, ir adecuándose a las nuevas condiciones que el que el COVID le exigía siguen con no cumplir. Son los estándares de la investigación, pero están en un proceso, como decía la compañera Gabriela. Y bien establecidos convenios con organismos clave, como es el Consejo Latinoamericano de la escuela de administración que para ingresar al CLADEA les exigen también ciertos niveles, que no entra cualquiera. No entra cualquier carrera al CLADEA. Hay un proceso de selección y eso les da ya un nivel de calidad.

Por eso siento que hay un proceso de mejora continua. Y tal como lo decía Gabriela Arias, nos impresionó fundamentalmente. Estuvimos en distintas reuniones con estudiantes y egresados y con una convocatoria que yo no había visto nunca en los procesos de gestión. Nunca vi eso hasta ahora, y todos con deseos de participar, es lo que nos crea algún conflicto, para decir bueno, cómo terminamos la reunión hoy, si todos querían dar su opinión. Eso es lo que yo quisiera agregar. Gracias.

Dra. María Gabriela Arias Cabalceta:

Gracias, Andrés. Yo también, agregando un poquito más con respecto al compromiso de mejora, si bien tenemos seis acciones. Y no las han cumplido todas porque no van bien encaminados al cumplimiento. Y a mí, que no estuve en la acreditación pasada, me llamó también la atención que en algunos por decirles algo, lo de con respecto al idioma inglés, es decir, el idioma inglés, estaba en la como compromiso de mejora en la pasada, pero se ve que han tenido ese aumento, o sea que ha habido como dice Andrés, la mejora continua, no han llegado al 100 porque no han llegado y les falta. Pero sí me llamó la atención eso. Entonces algunas de las situaciones que estamos comentando que les comentó la compañera Gabriela en el resumen que se hizo, están en ese compromiso de mejora, todavía están ahí, las estamos comentando, pero son parte de y se ha visto el aumento, se va viendo paulatinamente. Bueno, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias al equipo de pares por la presentación que nos han hecho y por los comentarios que nos dan información para cuando nos toque tomar la decisión sobre la acreditación de este proceso. Les agradecemos por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro. Muchas gracias.

El Dr. Andrés Araya Rosales, la Dra. Magda Gabriela Sánchez Trujillo, la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta, se **retiran a las 10:26 a.m.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Rosa. Buenos días, ¿no sé si quiere agregar algo más sobre este proceso?

M.Sc. Rosa Adolio Cascante

Buenos días. No, todo conforme a lo programado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, muy bien. Le agradecemos entonces todo el apoyo que siempre nos da en estos, en estos procesos. Muchas gracias.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 10:26 a.m

Artículo 9. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 114; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 114 de forma virtual.

Artículo 10. **Modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Para el siguiente punto sería la modificación presupuestaria número diez, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No nada más Ronald, pensándolo ahora, ¿no debiéramos invertir esos dos puntos? no debiéramos aprobar, porque uno depende del otro. O sea, en la parte presupuestaria obviamente está incluido recursos para hacer ese viaje.
Y yo no sé si tendría sentido que le diéramos la vuelta aprobar primero la participación y luego, nada más. Me parece.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. Algo nos tiene que decir Marchessi. Adelante, Marchessi.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Solo para aclarar que esto no había entrado en agenda previamente, porque el orden procedimental es que primero se da la modificación presupuestaria y después se apruebe si se va a hacer o no el viaje internacional.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Está bien, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Entonces, seguimos con el orden que tenemos y usted nos ayuda para ver quién nos va a hacer la presentación de la modificación presupuestaria.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:
Pablo y Andrea.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 10:27 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Buenos días. Cómo están

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien. ¿Y usted?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Gracias a Dios bien.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ahí está Pablo. Buenos días.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:
Sí, señor. Buenos días.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Bueno, les damos la bienvenida a Pablo y Andrea para que nos hagan la presentación de la modificación presupuestaria número diez de este año. Adelante. No sé si Andrea quiere hacer la introducción y luego Pablo el detalle. Adelante. Sí, claro.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Muchas gracias. Muchas gracias por este espacio, esta es la décima y esperamos última modificación presupuestaria. En realidad, lo que tiene son movimientos, tres movimientos prácticamente de ajuste de cuentas y por los últimos requerimientos que se han presentado. Y de igual manera como lo hacemos siempre, vamos a presentarles y en caso de cualquier consulta o duda, pues al final con mucho gusto las estaremos atendiendo. Gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:
Perfecto. Bueno, como Andrea les indicó esta la décima modificación presupuestaria del periodo 2023. Dentro de nuestras proyecciones es la última. Pero bueno, esto no limita a que surja alguna necesidad en el último mes, pero bueno, como se menciona en el documento, en el insumo el total de movimientos neto corresponde a 5 millones 308 mil colones, el cual mueve recursos de las partidas de remuneraciones de servicios y la partida de transferencias corrientes.

Aquí podemos ver el detalle puntual de cada uno de los movimientos, donde en remuneraciones principalmente hay una disminución de 4 millones 600 mil colones. Ahorita vamos a ver los motivos y en la partida de Servicios hay un aumento. Adelantando un poco la descripción, esto se debe principalmente a la asignación de los recursos para atender el posible viaje a Chile.
Y la última sería en transferencias corrientes que hay una disminución en la partida de prestaciones legales, entrando puntualmente en lo que son los movimientos en el ajuste. Por ejemplo, en el caso de remuneraciones, hay recortes de disponibles por temas de incapacidades, hay una plaza vacante y sobre todo, hay montos disponibles por personas que no se han asociado a la Asociación Solidarista, Recursos Humanos tiene que hacer la presupuestación porque esto es un derecho de los trabajadores, pero a la fecha no han solicitado adherirse a la asociación. Por ende, estos recursos que estaban reservados en esta partida están disponibles. Entonces ahí se toman esos recursos. Si no me equivoco, son tres personas las que no están asociadas a la asociación.
En el caso de servicios comerciales y financieros, puntualmente se afectan a partida dos partidas que es uno la impresión y encuadernación, que esto es para atender una necesidad de la Secretaría de actas para el empaste de los libros de actas del Consejo Nacional de Acreditación. Y por otro lado está la atención de la partida de publicidad y propaganda. Esto en realidad es una solicitud de tesorería de contabilidad para no tener ningún problema pequeña diferencia al finalizar el periodo. Esta es una contratación que ya está vigente y se está ejecutando. Sin embargo, siempre hay diferencias, hay unas diferencias ahí, entonces mejor para cualquier eventualidad, hacemos un movimiento presupuestario.
Como les mencioné, en gastos de viajes y transportes se asignan 3 millones 700 mil colones, los cuales están dirigidos tanto al tiquete aéreo, eso es total, tiquete aéreo como la atención de los viáticos para la atención de la de la reunión o la actividad que se llevará a cabo el 13 y 14 de diciembre en la ciudad de Santiago de Chile.
Mantenimiento y reparación. Esto es similar a lo que mencioné de publicidad y propaganda. Se incorporan 163.000 solo para evitar algunas diferencias en la ejecución y en el monto disponible. A veces dejamos muy tallados muy ajustado los disponibles presupuestarios. Entonces, para evitar y dado que hay algunos disponibles presupuestarios, hacemos este movimiento y por último el de transferencias corrientes prestaciones. Esto es, una vez ejecutadas las liquidaciones presupuestarias talento humano de previo proceda a calcular como que si se liquidara el 100% de las vacaciones. Sin embargo, cuando ya se liquidan vemos que ya las personas están por finalizar, han ejecutado algunas de las vacaciones, por ende, ese monto queda disponible, por lo cual lo podemos utilizar en este caso son 708.000 colones. Y eso, en resumidas cuentas, es una modificación presupuestaria bastante pequeña, pero eso sería, quedo atengo a alguna consulta o duda.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé si hay consultas. Yo tengo un par, esa partida de que se está modificando por lo de la Asociación Solidarista, supongo que estas personas tienen derecho a incorporarse en el momento en que así lo consideren correcto. Cuando lo hagan, ¿no va a haber problema? Si ustedes han liberado fondos.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Lo que nosotros liberamos es de meses anteriores. Por ejemplo, en este caso, lo de octubre.

Dr. Ronald Álvarez González:

Y la otra pregunta es sobre ese viaje, ¿tendremos tiempo de poder comprar esos tiquetes y estaremos a tiempo para realmente tener esa participación concretada o ya estamos muy al límite? ¿Cómo es eso? Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, don Ronald. Yo le decía a doña Laura que es factible en el tanto el acuerdo nos salga entre hoy y mañana. O sea, nos está llegando entre hoy mañana, preferiblemente

antes del mediodía de mañana, con los documentos de respaldo de la compra, con la decisión inicial y con todo lo que lo que el paquete de información que se necesita para poder hacer, porque es una compra que tenemos que hacer por caja chica. Claramente dependemos de la disponibilidad en los vuelos que hay y estamos contratiempo, entonces dependemos de eso, de si el acuerdo no nos sale a tiempo, pues el tiempo se nos va limitando a nosotros y tenemos que considerar que el viernes es feriado. Entonces, también esto limita un poco más la posibilidad de hacer la compra.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, eso era lo que yo quería consultar. No sé si alguien más. Parece que no, entonces nos quedamos nosotros para decidir sobre este tema. Muchas gracias, Andrea y Pablo.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez se retiran a las 10:36 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ese es el planteamiento de la modificación presupuestaria número diez. Tendríamos entonces que someterlo a votación. Quienes estén de acuerdo con esa modificación favor manifestarlo en este momento. Le damos firmeza. Entonces aprobada la modificación presupuestaria.

Se conoce el insumo técnico en relación con la modificación presupuestaria N°10 de 2023 del SINAES.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según las normas técnicas de presupuesto público establecidas por la Contraloría General de la República establece que las variaciones presupuestarias (modificaciones) corresponderá al jerarca o a un nivel inferior su respectiva aprobación (4.2.3 Normas técnicas).
2. Las modificaciones presupuestarias constituyen los mecanismos legales y técnicos para realizar las inclusiones, los aumentos, o las disminuciones de ingresos y gastos del presupuesto por parte de la instancia competente (4.3.8 Normas técnicas)
3. El jerarca institucional, por medio de actos debidamente fundamentados, deberá regular con respecto a las modificaciones presupuestarias, lo cual, se ejecuta por medio del Reglamento de Presupuesto del SINAES, artículo 19 "De las modificaciones presupuestarias" del.
4. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, "De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias", las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.
5. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios, y transferencias corrientes. La modificación presupuestaria número 10-2023, corresponde a un movimiento bruto entre partidas de cinco millones trescientos ocho mil seiscientos ochenta y nueve colones con siete céntimos (₡5,308,689.07).

SE ACUERDA

1. Aprobar la modificación presupuestaria número N°10, periodo 2023.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria N°10.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 11. **Invitación segunda reunión del pleno 2023 de SIACES.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos al siguiente punto, que es la invitación a la segunda reunión del pleno de SIACES en el insumo viene la agenda que se va a ver, es un par de días de reuniones y ya viene en la agenda pues el tema que va a haber es una parte dedicada a la entrega de credenciales y creo que esa es la parte que más nos motiva a atender esta invitación, habíamos planteado la posibilidad de que pudiesen participar dos personas, una por parte del Consejo y otra por parte de la Administración. Entonces, sometemos a consideración del Consejo quienes. ¿Qué persona se pueden proponer para atender estas actividades?
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Yo quería hacer una consulta, tiene que ver con la consulta que yo hice anteriormente. La pregunta concreta es si esta participación podría influir en que hubiese o no hubiese quorum. Si va a haber sesiones todavía en esos días es que, al no tener claridad, son los días 13 y 14, en esa semana yo no voy a estar. Y me parece que doña Marta también había dicho que no iba a estar, o que había posibilidad de que no estuviera y sería una persona más. O sea, si estuviera también yendo Ronald ya quedaría un quórum de cinco. Entonces limitaría las actividades, lo que se va a hacer. Yo estoy de acuerdo con la participación, pero si me preocupa, desde el punto de vista operativo esa semana si se van a tener sesiones y la limitación que podría darse con eso, nada más, o a menos de que esa semana se decida que ya no se sesiona.
Dr. Ronald Álvarez González:
Habíamos considerado una participación originalmente de dos personas del Consejo y una de la Administración, pero creo que al final quedamos en que era una del Consejo y una de la administración, y yo creo que esa es un poco la final, la que estábamos considerando. Doña Marta, adelante.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Sí, yo si voy a asistir hasta el 15, porque yo lo que tengo entendido, porque no entiendo el procedimiento ahora, como se está haciendo, es que del 15 de diciembre al 15 de enero no tenemos sesiones porque tenemos el receso de fin de año. ¿Es cierto, así es como ha funcionado? Entonces, yo si voy a estar hasta el 15 don Gerardo, porque se me suspendió la actividad.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Perfecto.
Dr. Ronald Álvarez González:
El acuerdo que debemos de tomar sobre la suspensión de actividades lo tenemos como punto de agenda de la próxima sesión. Pero lo que Don Gerardo está consultando tiene todo el sentido, porque obviamente, pues debemos tener eso claro. Entonces, en la próxima sesión sí lo vamos a aprobar como un punto de agenda.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, con respecto a mi consulta, a mí me preocupaba que doña Marta no asistiera, porque ya seríamos tres miembros del Consejo que no estaríamos en esa semana. Pero, al mencionarnos eso, doña Marta, habría seis personas que podrían sesionar y tomar acuerdos entonces.
Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Es que estoy tratando de ver el calendario de diciembre, porque si ese viaje que va 13 y 14 se tendría que ir el 12 y es martes, el día de sesión.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Definitivamente para la sesión del 12 y la del 15 serían seis miembros, pero si se puede hacer.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Don Ronald lo que tenemos que prever como Consejo, es cuáles son los temas. Ojalá que no sean temas de acreditación, sino que sean otro tipo de temas que podemos avanzar el resto de los compañeros que nos vamos a quedar.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exactamente, totalmente de acuerdo ese punto, don Francisco, hay que ordenar bien la agenda para que no sean temas de acreditación, Marchessi nos está diciendo que tenemos muchos ACCM en fila y muchos nombramientos de pares, eso sería fundamentalmente. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo entonces quisiera hacer una propuesta para este caso, yo quisiera proponer que las personas que asistan sea don Ronald como presidente y doña Laura como Directora Ejecutiva. O sea, es una actividad que es bastante formal en el sentido, de que se nos va a investir con esa categoría de SIACES, y yo creo que deben representarnos la máxima autoridad del Consejo y la máxima autoridad administrativa. Entonces propongo que sean Ronald y Laura.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pues de mi parte yo estoy de acuerdo, y yo había hablado con Laura y ella me había dicho que si se nombraba a alguien de la administración y era ella que en principio ella había pensado en otras personas, pero yo le dije que en este caso pues tenía una connotación diferente por el tipo de credencial que vamos a recibir. Entonces, ella me dijo que estaba de acuerdo, por lo tanto, creo que ella también está de acuerdo. Bien, si no hay otra propuesta, procederíamos a votar esa nominación que propone don Gerardo. Quienes estén de acuerdo en esas participaciones de esas dos personas que se han mencionado, sean aprobadas, favor manifestarlo en este momento. Bien, entonces Aprobado. Y le damos firmeza de una vez.

Se conoce la invitación a la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. Es de particular interés y beneficio para el SINAES la asistencia a estos encuentros internacionales de agencias iberoamericanas de evaluación y acreditación de la calidad de la Educación Superior.
3. Se extiende invitación de parte de SIACES al SINAES para participar de la segunda reunión del pleno 2023.

SE ACUERDA

1. Designar al Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva como representantes oficiales del SINAES, a participar en la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile.
2. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, tramitar los gastos correspondientes para la participación del Dr. Ronald Álvarez González, Presidente del Consejo Nacional de Acreditación y a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, como representantes oficiales del SINAES en la segunda reunión del pleno 2023 del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), a realizarse el 13 y 14 de diciembre de 2023 en Santiago, Chile (boleto aéreo, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros). Se autoriza que los representantes del SINAES viajen un día antes y regresen un día después de las actividades.

3. Solicitar a los participantes que presenten un informe de resultados para el Consejo Nacional de Acreditación una vez finalizada la participación.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 12. **Solicitud de Prórroga Informe de Autoevaluación: Proceso 187**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos ahora al punto siete, que es un proceso de acreditación, la solicitud de una prórroga de un informe de autoevaluación. Este corresponde al proceso 187. Ya tenemos los insumos y no sé si alguien quiere referirse a ese proceso. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quiero ser consecuente con lo que ha sido mi posición en estos casos. Tenemos una decisión del Consejo tomada hace bastantes meses sobre las solicitudes como estas de prórrogas, y no es solamente una prórroga del informe de autoevaluación, es una prórroga básicamente del periodo de acreditación porque una cosa lleva a la otra. O sea, es una prórroga de un año. Nos lo hicieron más grande todavía porque inicialmente habían solicitado seis meses y ahora solicitan por un año.

O sea, yo creo que deben darse, si bien es cierto existe la posibilidad de que demos las prórrogas, o no debiera, pero hemos sido flexibles en algunos casos de fuerza mayor. Yo cuando leo los elementos que ellos plantean no encuentro ninguno que para mí no pudiera haberse resuelto con mejor gestión por parte de la autoridad. De todos los elementos que plantean son claros y son conocidos por parte de la carrera, que son muchos programas en zonas diferentes. Pero bueno, la universidad decidió presentar esta carrera de esa manera, a sabiendas de que iba a ser complicado y ahora resulta que están en problemas, en problemas serios a la hora de conseguir la información, para mí todos son problemas de gestión que debieron haber sido previstos y resueltos por la carrera y por tanto yo en este caso me opondría a que le demos la prórroga, además de que están solicitando una prórroga faltando de 15 días.

O sea, es casi como ponernos de alguna manera una o ponerse ellos mismos en una posición muy compleja, porque ellos tendrían que entregar este informe el 10 de diciembre. Y pareciera por todo lo que ellos dicen que no lo van a poder hacer por las razones que ellos plantean. Entonces, yo mantengo la posición que he tenido anteriormente, sobre todo porque repito, en este caso no encuentro de todo lo que leo, que es claro el planteamiento que se está haciendo, pero no encuentro, elementos que uno diga que pudieron haber sido sorpresa para una carrera que se prepara para un proceso de este tipo.

Ya la pandemia pasó hace rato, ya el regreso, ya las instituciones debieran estar trabajando de una manera más eficiente y me parece que en este caso midieron mal, probablemente las autoridades de la carrera el trabajo que significaba, la acreditación de estas carreras y con el resultado que tenemos acá. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Hace dos años, cuando vino el informe, nosotros recomendamos que fuera algún miembro del Consejo, a hablar con la carrera como corresponde. Esa ha sido la tradición hace tiempo atrás. Yo tengo la experiencia muy grata de muchos presidentes, inclusive que fueron a hablar a la universidad en relación con el estado de una carrera y eso cuando llega un miembro del Consejo realmente le pone, como digo, le traslada la preocupación necesaria a la carrera o a las carreras para que mejoren. Esto, que solicita la Carrera se veía venir desde hace dos años cuando lo vimos en este Consejo. Por eso recomendamos la visita a las carreras, sobre todo, la preocupación era a nivel curricular,

que era una de las recomendaciones principales que se le hizo a la carrera. Además, esta carrera tiene las metas a lograr o los compromisos, perdón, a lograr diferenciados por sede. Esta es una de las carreras que tiene mejor estructurados sus CM no sé ¿cuál fue el compromiso que adquirió la Universidad y la Carrera cuando se le visitó por parte de la Administración? Y realmente considero que estas visitas las deben hacer los miembros del Consejo. No puede dejarse a nivel de la Administración porque no necesariamente se valora de la misma manera. Y esto lo vi venir hace dos años, por el estado en el que estaba la carrera en ese momento, según el informe presentado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Efectivamente yo no, no veo nada en especial que no han atravesado otras carreras con una cantidad de sedes con una cantidad de grados diferentes, y bueno, y han presentado sus informes de autoevaluación y han cumplido con los con los plazos. O sea, yo no le veo. Yo no estoy de acuerdo con la prórroga. Hace unos meses le denegamos a una carrera de agronomía una prórroga bueno, porque efectivamente pues no nos pareció. Yo creo que es este caso, hasta se me parece un poquito a ese y sí, efectivamente, incluso, cuando uno le pide una prórroga de dos meses, de un mes, pero de un año, o sea, me parece que es demasiado tiempo y bueno, si fuera solamente la prórroga, pero es aumentar también el periodo de acreditación. Entonces, si yo no estoy de acuerdo con la con aprobar esta prórroga, básicamente, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Yo me acuerdo de este proceso. Me acuerdo lo que en lo personal me costó leer la información de los insumos era realmente complejo. Me acuerdo de la dificultad, en los en la dinámica interna institucional que tenía este proceso y yo creo que, si como bien dice doña Marta, se veía venir que algo así podía ocurrir, yo en lo personal cuando lo leí sopesé que es lo mejor desde el punto de vista de la gestión de calidad de la carrera y me parece que. Yo sí me inclinaría por aprobarla, porque me parece que le haríamos daño a todo un proceso, porque efectivamente ellos han hecho un buen trabajo en ese sentido, institucionalmente no es fácil tener en concordancia a varias sedes y con la dificultad institucional que este proceso tiene, entonces a mí me parece que le haríamos daño y creo que nosotros estamos más por favorecer la gestión de la calidad, más allá de los trámites, pues administrativos, que implica el aprobar o no una prórroga, yo sí me inclinaría por aprobarlo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Qué complicado, este tema, porque está también, en estos procesos de lectura de las actas que hacen otras instituciones, el hecho de que se abren portillos para situaciones que no necesariamente son equivalentes, y eso es muy difícil a veces de comprobar, a mí lo que me preocupa es, lo que está asociado, que es extender una acreditación, porque estaríamos generando desigualdades, por más que tratemos de entender las situaciones particulares. Entonces, yo podría pensar bueno, ¿cuál es el nivel de excepcionalidad que podría haber para poder justificar una prórroga de un año? Y esto lo veo asociado al tema de los conglomerados, que es un asunto que nosotros seguimos sin resolver y que nos da también problemas a la hora de mirar los informes de pares y a la hora de tomar decisiones de acreditación, porque los mismos modelos no nos establecen ámbitos para, en el caso de los conglomerados, hacer valoraciones individuales de los planes o de las sedes, sino que todo va metido en un solo paquete y de que con dolor en el alma, porque es una universidad que uno quiere, que uno sabe que ha tenido este pues un buen desarrollo. Yo desconocía los procesos anteriores a los que Marta hace referencia, pero valiéndome un poco de la objetividad que debe privar en una decisión que compromete ya de por sí al resto de las instituciones que pasan por nuestros procesos, no estaríamos procediendo con

equidad, dada que las condiciones que se manifiestan para solicitar esa postergación de la entrega del informe no revisten de una excepcionalidad tal que lo amerite, a mi juicio.
La complicación existe porque son varias sedes, pero no es una excepcionalidad de esta universidad. Hay muchas universidades con carreras que están también en diferentes sedes y no sé, yo no me sentiría cómoda aceptando esa prórroga que piden. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias don Ronald. No, efectivamente. Yo quisiera recordar que esta discusión la hemos tenido varias veces, Kattia nos puede decir. ¿Cuántas veces se ha modificado en el reglamento lo que tiene que ver con el tratamiento de las prórrogas? Creo que como en dos ocasiones se ha modificado una de las discusiones en las cuales incluso yo llegué, tenía que ver esto con que de una u otra forma la ampliación de prórrogas violentaba con lo que estaba planteando doña María Eugenia, que es, lo que plantea la ley de que las acreditaciones son por cuatro años y esa estas prórrogas tienden a extender esa acreditación y por tanto violentar ese principio que está establecido en la ley. Y se estableció la excepcionalidad y la excepcionalidad en una de esas discusiones, estuvo muy vinculado el tema de la pandemia y al tema de algunas disciplinas muy vinculadas con el tema de la pandemia. Y este no es el caso. Este es un caso de gestión, como lo planteaba don Gerardo de Gestión y a lo mejor de no una adecuada planificación, de tal suerte que yo si estoy en contra de la de la prórroga. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Yo quería preguntar si es posible una prórroga de seis meses, que nosotros no le demos el año sino los seis meses para darle tiempo. Es que por más avanzado que esté, no lo sacan antes de los seis meses. Si estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con don Francisco, que es un problema de gestión. Totalmente de acuerdo, no hay vuelta de hoja, pero si uno considera que la carrera tiene que pasar el informe por la aprobación de seis sedes se debe dar un mínimo de seis meses. El informe no puede entrar aquí si no es aprobado por cada asamblea de sede y la asamblea de escuela. Entonces, eso tiene una complicación mayor. Si ellos quisieran terminar el informe en diciembre. Sentarse a recoger toda la información y hacer el informe en diciembre tendría que estar convocando a asambleas en marzo, todas en marzo y, estar colocando el informe por ahí de abril, si eso es posible, entonces yo sí vería una posibilidad, don Ronald de una prórroga, diría que sea de seis meses no más. Y teniendo esa consideración de que tiene que pasar por todas las asambleas de sedes de la universidad. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, gracias. Me parece que la carrera cree que no lo va a poder hacer en seis meses porque hace 15 días presentó una primera solicitud por seis meses y la semana pasada presentó una segunda nota que envía, en donde hace la solicitud ya por un año. O sea, ahí ya uno, lo pudiera ver como eso.
Y yo quiero hacer un comentario, en general, o sea, en el sentido que de que reconocemos la dificultad que existe y sobre todo en las universidades públicas por el tipo de administración, de que estos procesos deben pasar por una cantidad de lugares en donde normalmente en otro tipo de universidades no tienen que pasar. Pero eso es conocido por las instituciones. Yo creo que para para mí eso no es una excusa, para mí que se me diga que tienen que ser aprobados por todas las carreras y por todas las sedes. Eso debe ser parte de la planificación que se tiene de un proceso de ese tipo. Y si no, yo no me atrevo,

como la persona que estoy detrás de esto a meterme en un procedimiento de eso. Si yo entiendo la dificultad de hacer esas aprobaciones, que tienen que ir a asambleas de escuela, tiene que ir a asambleas, pero eso debe ser parte de una planificación.
Entonces yo no encuentro de que eso, porque ahí sí sería no equitativo, cuando a veces a otras universidades pedimos otro tipo de cosas, sería reconocer que esas universidades tienen una diferencia y que esa diferencia tenemos nosotros como Consejo que tomarla en cuenta con respecto a otras. Y en eso no hay equidad.
Entonces, yo repito mi posición original, me parece que la carrera se atrevió a mucho, como ya lo dijo Marta, de que se veía venir un plato muy grande para poderlo hacer y que por temas de gestión y de planificación no lo ha logrado hacer. Si fuera un tiempo pequeño, yo todavía, yo creo que yo me he opuesto a todos, aunque sea cuando solicitan por un mes o por dos meses, porque sigo mencionando lo que menciono siempre tenemos un acuerdo que si seguimos así debiéramos entonces eliminarlo de nuestros acuerdos, en el sentido de que establecimos, que iba a ser solamente en caso de extremo y fuerza mayor y básicamente si bien es cierto no establecimos qué era esa fuerza mayor, porque es muy difícil de plantearlo, si establecimos claramente que no entra en esa fuerza mayor y las cosas que no entran son actividades de gestión, cambios de autoridades, o sea, elementos que puedan ser de alguna manera manejados por una organización, a través de gestión y planificación. Y por eso es que yo digo de que muy pocos de los que están aquí, o por decirlo de otra manera, todos los que están aquí califican dentro de los que yo considero que no debieran ser razones para dar una prórroga.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Bien, Kattia, una consulta para explorar lo que mencionaba doña Marta. ¿Se podría pensar en un plazo menor? O sea ¿que consideremos solo como una propuesta, un plazo menor al que ellos están solicitando? ¿o tiene que ser exactamente lo que lo que ellos solicitan?

Licda. Kattia Mora Cordero:
No, no señor. Ustedes perfectamente pueden establecer el plazo que crean conveniente. Esto es una potestad de ustedes. Recuerden que las prórrogas no necesariamente existen, sino son excepcionalidades. Y ustedes podrían considerar lo que crean que es más conveniente para la gestión. Entonces, por supuesto que de que ellos ponen el plazo, pero bueno, ustedes podrían manejar diferentes plazos, sí señor, Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, yo sigo sosteniendo mi posición, pero me gusta siempre escuchar y ver, puertas que de pronto uno ha considerado. Quería preguntarles a ustedes dentro de su experiencia en el Consejo. ¿Se ha dado el caso de que un informe de autoevaluación venga incompleto y lleve un adendum posterior para completar alguna cosa que quedó pendiente? Nunca, de acuerdo eso era. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Tenemos dos posibilidades o votamos la solicitud de la carrera tal y como está planteada. O he entendido que doña Marta estaría dispuesta a considerar un plazo menor. Entonces esa podría ser una posibilidad.
Yo, por la experiencia que he tenido en estos dos años que me ha tocado estar en el Consejo, me ha tocado ver casos en donde hemos aprobado, estas solicitudes de prórroga. Yo siempre me decanto por el tema de salvaguardar el principio de la del esfuerzo que la que las carreras han hecho y que h imprevistos en el camino. Entonces, yo creo que yo secundaría la propuesta de doña Marta de considerar un plazo menor, porque sí estoy de acuerdo también en que en que también ustedes tienen los argumentos que los han, los han presentado y la es que sí tienen razón en el sentido de que esto lo debió haber considerado la carrera en su momento, pero hay un esfuerzo que se ha hecho y a mí me parece que, también nosotros podemos, pensar en cómo valoramos ese esfuerzo. Además,

es una carrera que ya está acreditada y yo siempre me siento dolido cuando esos esfuerzos, pues se van a malograr.
Entonces yo secundaría la propuesta de doña Marta de considerar un plazo menor y votamos entonces sobre esa posibilidad, no sobre el año, sino sobre seis meses y lo votaríamos de esa manera si ustedes así lo consideran. Don Walter, adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo también considero que, ninguno de los argumentos planteados, son los que de alguna manera a nosotros nos ha motivado a que haya en el futuro alguna ampliación de plazo o alguna prórroga. Sin embargo, la historia en SINAES dice que hemos dado muchas prórrogas, nunca tan grandes. Y la razón es precisamente porque la acreditación es voluntaria, porque ya han hecho un esfuerzo, etcétera y que son argumentos considerables ahí. Sobre todo, porque las relaciones entre el SINAES y las universidades debe ser muy positiva. Yo en ese sentido estaría de acuerdo, a pesar de que no me convence ningún argumento en que demos una prórroga, una prórroga menor, el que planteaba doña Marta, pues yo lo aceptaría. Pero consideremos también la posibilidad, o sea, el hecho de que sea improrrogable posteriormente y eso es muy importante, porque fíjense que las cosas a veces se manejan y es muy posible que 15 días antes de que termine ese plazo nos digan miren, necesitamos 15 días más y entonces seguimos en ese jueguito que puede ser, digo un jueguito no mala intención, pero son opciones que aparecen y que entonces nos hace quedar, un poco de y un poco irresponsables en esto, como responsables tomando estas decisiones. Yo aceptaría ese incremento de plazo, pero que absolutamente se cumpla, o sea que es improrrogable.
Más allá de eso, pase lo que pase, porque vean que realmente esta es una, decisión de las más difíciles que tenemos nosotros. Porque vean, nosotros le hemos rechazado una acreditación a esta universidad, le hemos rechazado una acreditación después de los cuatro años, también al Instituto Tecnológico y le hemos rechazado a otras universidades y eso aparentemente es una decisión complicada, pero lo hemos hecho y los resultados han sido muy beneficiosos para las carreras. Y de la que más me acuerdo. Bueno, me parece derecho de la Universidad de Costa Rica, pero enseñanza de la Matemática del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Fue muy duro tomar esas decisiones. Sin embargo, los directores aceptaron y posteriormente hicieron un trabajo de lujo y las volvimos a acreditar. Esto no es quitarle la acreditación como esos casos, es una, si se quiere, simple prórroga. Pero vea qué difícil, porque nosotros ponemos ciertas reglas y no se cumplen, y esos plazos más pequeños se pueden venir pidiendo posteriormente. Yo, como les digo, estaré de acuerdo, pero si no pudieran cumplir, porque eso es un riesgo que se tiene en este caso, ellos mismos lo han planteado. Entonces hasta ahí llegaría la acreditación de otro modo no estaré de acuerdo. Y prefiero decir que no. No hay prórroga en este momento.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me preocupa, aunque lo podemos hacer, aprobar algo que no se nos ha solicitado, es algo extraño, la solicitud es por un año, hicieron una solicitud por seis meses, lo analizaron y se dieron cuenta que seis meses no les iba a alcanzar y nos hicieron una solicitud por un año.
Entonces, aprobar un plazo menor, si bien es cierto lo podemos hacer, me parece que da, o sea, no quedamos muy bien nosotros, porque entonces nos metemos todavía en un proceso más complejo de ser nosotros desde nuestra posición, los que decidamos en cuanto tiempo una carrera puede hacer o no puede hacer las cosas. La carrera sabe que no lo pudo hacer, creía que lo podía hacer en seis meses. Me imagino que hicieron un análisis y se dieron cuenta que no y están solicitando un año. Por tanto, yo creo que nosotros debiéramos hacer una votación sobre lo que se nos ha solicitado primero.

Segundo, lo que plantea Walter de hacerlo por seis meses, pero como plazo improrrogable. Walter, que ha estado aquí y hemos visto casos que han pasado en donde les dijimos que era un plazo improrrogable y vuelven a solicitar otra vez. Y volvemos en esta misma discusión que han adelantado, que han hecho un trabajo que entonces debemos mantener buenas relaciones con las universidades.

Esto para mí no es tener una mala relación con ninguna universidad, es actuar de la forma en que nosotros como Consejo, tenemos que actuar y decirle a la universidad mire, ustedes no cumplieron con esto, dense el tiempo que necesiten, se les suspenderá la acreditación por el tiempo que sea, porque eso es lo que pasaría si no se aprueba la solicitud que ellos tienen. Y si no la presentan el 10 de diciembre a partir del 11 no quedarían acreditados. Pero como bien dice Walter, probablemente sería un remezón que los hace correr y realmente asegurarse de que estas cosas las puedan hacer en un año, en el tiempo que necesiten. Entonces bueno, sí debemos votar porque doña Marta hizo una propuesta que debemos también considerarla, yo sí creo que por el orden Ronald, se debiera votar primero la solicitud que hizo la universidad y después, al haber un planteamiento de parte de uno de los miembros, se procede a votar esa segunda opción. Me parece que eso sería lo que debiéramos hacer.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, estaba, releyendo los argumentos que pone la carrera para hacer esta solicitud y a mí no me convence ninguno, con excepción de uno que es el que podría yo más o menos, darle algo de crédito, no darle algo de crédito, darle crédito, que es el perjuicio el que podrían tener los estudiantes prontos a graduarse, que han venido con una carrera acreditada y que probablemente se van a graduar muchos de ellos en estos próximos seis meses para tomar el plazo de Marta y que quedarían a pesar de haber cubierto toda su carrera con una carrera acreditada, no llevarían el sello de una carrera acreditada. Es el único argumento por los estudiantes por el que yo cambiaría mi posición, de aceptar la propuesta de Marta.

Pero también, me parece que la respuesta que hay que dar como Consejo tiene que ser una respuesta muy descriptiva de cada uno de los argumentos que ellos ponen, porque incluso este que yo estoy mencionando lo ponen como otros elementos, no lo ponen como un elemento sustantivo, que eso debió haber sido uno de los elementos sustantivos y lo ponen como otro elemento. Bueno, eso era lo que quería añadir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia. Don Gerardo, no sé si quiere agregar algo más.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a lo que dice doña María Eugenia, pero planteemos responsabilidades doña María Eugenia, eso es una responsabilidad de la carrera. Si los estudiantes quedan en esa posición, no es una situación nuestra. Yo entiendo, debemos tratar de proteger, el final, que son los estudiantes, pero eso le toca hacerlo a una carrera y una universidad, velar porque sus estudiantes estén cubiertos por una acreditación.

No debemos ser nosotros los que entonces digamos que por esa razón entonces vamos a decir que sí, es cierto, yo lo entiendo y probablemente fue uno de los que yo pensé y dije bueno, ¡qué tirada! Porque, siempre que se quita una acreditación, por la razón que sea, a una carrera y un grupo de estudiantes que terminan en una confusión terrible, la misma universidad no sabe a quién darle, algunas veces dijimos cuando los estudiantes han cursado más del 60% de la carrera, si pierde la acreditación, todavía se les debiera. No sé, no sé. Creo que al final no logramos definir bien eso, la claridad es que se pierde la acreditación y los que se gradúen a partir de ese momento no se gradúan de una carrera acreditada. Si fuera este el caso.

Pero sí, yo entiendo, doña María Eugenia, pero viera que a mí me cuesta decir bueno, vamos a enmendarle nosotros, vamos a entrar a salvar algo que fue una responsabilidad no nuestra como Consejo, sino una responsabilidad de la carrera y de la institución para proteger a sus estudiantes. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, los que tienen nietos o sobrinos nietos van a entender mejor lo que yo quiero decir en este momento. Casi todos, esos niños o niñas normalmente lo manejan a uno con el corazón. Las decisiones que uno toma son de corazón y no de razón. Y ese argumento que convence un poco más a doña María Eugenia, tiene toda la razón, yo también la comparto, pero eso es casi un soborno, más o menos lo mismo. O sea, para mí, yo estoy dispuesto a aceptar eso porque a quienes afectamos son a los estudiantes. Por eso digo de corazón. Uno dice Sí. Qué tirada, afectar a nuestros estudiantes, porque al fin y al cabo estas decisiones a quienes favorecen son a ellos, pero no, el responsable de la de la acreditación es una carrera determinada y no nosotros.

Entonces yo diría que justo este tema de conglomerados, de sedes tenemos que verlo muy pronto, en esa encerrona si se quiere como dice doña María Eugenia, porque si no vamos a seguir todo el tiempo en esto. Estos son los benditos temas que a SINAES le consumen mucho tiempo y que por alguna razón nunca los decidimos de una vez por todas y nos ahorramos precisamente un montón de decisiones complicadas, que realmente no deberíamos de estar involucrados en ellos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Walter. Perdona, pero es que nada más un asunto. Si nos decidimos de una vez por todas. Eso es lo que a mí más me molesta, porque decidimos, tenemos un acuerdo de este Consejo que no hay prórrogas, pero la seguimos recibiendo. Yo creo que ni siquiera las debiéramos admitir. Basados en ese acuerdo, no debiéramos ni siquiera admitirlas para no estar toda esta discusión.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Porque tenemos corazón, como dice don Walter.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, vamos a votar entonces la solicitud. Tal y como fue planteada tal y como está solicitada por la carrera. Quienes están de acuerdo en aprobar la prórroga por un año que solicita la carrera, favor manifestarlo en este momento. Entonces nadie está de acuerdo, entonces quienes estén en contra de la solicitud. 7 votos.

Bien, entonces vamos ahora a considerar la propuesta de doña Marta. Que también tiene las consideraciones de don Walter en el sentido de una propuesta para una prórroga de seis meses, pero en forma irrevocable, una única prórroga, sin que se considera por ninguna razón una extensión de esa prórroga. Entonces, quienes estén de acuerdo en esa propuesta favor manifestarlo en este momento. Cinco votos a favor.

Quienes estén en contra de la propuesta de una prórroga por seis meses en forma única de prórroga. Favor manifestarlo en este momento. Dos votos en contra. Bien, entonces si doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quiero que se consigne en actas que yo acepto eso, única y exclusivamente para no perjudicar a los estudiantes que estuviesen este periodo de seis meses ya listos para graduarse. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, para justificar mi voto en contra de los seis meses, en primer lugar, creo que es, una solicitud no expresa por parte de la unidad académica, sino que es una propuesta de un miembro del Consejo. Por tanto, tengo mis dudas si procede y dos yo creo que hacen el esfuerzo los que realmente cumplen, los 200 y resto que cumplen hacen el esfuerzo, y no el que no cumple. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, también quería justificar, bueno, yo creo que con mi primera participación lo justifiqué que no estaba de acuerdo en ninguna prórroga. Por lo tanto, no estoy de acuerdo ni en el año y tampoco puedo estar en prórroga de los seis meses y ya se aprobó. Quisiera hacer una consulta ¿qué pasa si la carrera dice que no puede? Porque es una decisión que nosotros tomamos, entonces si no puede, ¿qué pasa? No presenta la solicitud

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Ya nosotros votamos en contra de la de un año. Ya lo votamos.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Tienen seis meses para presentarlo y se verá si lo hacen o no lo hacen.

Dr. Ronald Álvarez González:

Marchessi nos solicita que le demos firmeza, que le demos firmeza a la aprobación anterior.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Es un acuerdo que uno propone a la carrera realizarla en seis meses. El acuerdo no debe decir eso, porque nosotros lo que estábamos votando negativo es que no estábamos de acuerdo con la propuesta de la carrera. Pero ahora la moción de doña Marta lo que hace es proponer a la carrera un tiempo de seis meses. Entonces me parece a mí que el acuerdo debería decir eso.

Dr. Ronald Álvarez González:

Marchessi solicita que le demos firmeza. Entonces, tenemos que votar de nuevo para darle firmeza a lo que acabamos de aprobar. Entonces quienes estén de acuerdo en darle firmeza, favor manifestarlo en este momento.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Efectivamente. Como decía doña María Eugenia, son dos acuerdos diferentes, uno donde se rechaza la solicitud y otro es una propuesta de valoración para la carrera donde le dan los seis meses para que se entienda el acuerdo como debe de quedar

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Gracias Kattia, disculpa, pero no sería el mismo acuerdo con dos viñetas diferentes. Van acuerdos separados con artículos separados. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Kattia. Gerardo tiene la mano levantada. No sé si quiere agregar algo Don Walter. Adelante. Y después, doña Marta.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo una vez propuse también este Consejo, que analizáramos el plazo de acreditación. No, no la ampliación de plazo ni la disminución de plazo, sino cuál es el plazo que debe cubrir una acreditación. Por ejemplo, eso que decía doña María Eugenia, que es muy cierto. Cómo es posible que, si la próxima graduación de esta carrera resulta que todos ellos han cursado o todos ellos, pero una gran moría posiblemente han cursado la carrera en esos cuatro años en la cual ha estado acreditada. Y justo decimos no se acredita y los más perjudicados van a ser los que se van a graduar ahora, los que llevaron exactamente los cuatro años.

Y, otros que estuvieron, por ejemplo, los primeros graduados de tres años atrás. Posiblemente llevaron una carrera que no estaba acreditada. Digo, esto se da cuando es primera acreditación, por ejemplo, se acredita hoy una carrera y los que han estado tres años atrás han estado en un programa que no necesariamente estaba acreditado. Cursan,

viene y se gradúan y solo fue un año que estuvieron en el tiempo de acreditación de la carrera y salen con toda la carrera acreditada. Eso yo lo planteé hace mucho, la verdad que son de esos temas que nunca los hemos analizado, pero que tiene sentido a veces.
Entonces, cuando viene un caso de estos no es tan grave porque ya la llevó. Ya se acreditaron y aprovechó ese ese plazo, y ya los futuros pues que empiecen de nuevo. Pero yo les digo, es un tema que a la de menos en un momento podríamos discutir.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
También lo estoy anotando aquí para la encerrona.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Dos cosas. La primera es que me pareció que don Francisco no votó y no votamos en contra y abstenciones. Esa es una cuestión de procedimiento. Lo otro que quiero decir es esto de los conglomerados es bien complejo. Esta cantidad de carreras actualizando plan de estudios, planes de estudios que tienen que ir a asambleas, cuatro años no da para eso, no da una acreditación de cuatro años para todo ese procedimiento. Esto hay que revisarlo también en la ley se debe ampliar el periodo por lo menos a seis años la acreditación o a cinco, pero a cuatro años, tal cual está, es imposible que las carreras pasen, sobre todo si queremos seguir con esta modalidad de conglomerado. A mí cuando viene un conglomerado me deja muchas dudas, sinceramente, aquí la parte curricular me deja dudas, me deja muchas dudas, hago preguntas para saber y aclararme un poco más y tener una decisión más clara de lo que voy a decir, pero que todas las carreras de un conglomerado están en un mismo nivel, que se valoren igual por región, por grado y por especialidad, porque metemos hasta cinco especialidades también dentro de un conglomerado.
Eso es muy complejo y a la parte curricular no le estamos poniendo la debida atención y a esto hay que ponerle atención y muchísima atención. Entonces, considero que darle un periodo de tiempo a la carrera es positivo, ellos verán si pueden cumplir en seis meses y si no ya nosotros dimos nuestro aporte. Para que ingrese el informe en seis meses, sino lo logran, deberán, entonces, a volver a iniciar el proceso para otra acreditación y, ya tal vez con el nuevo modelo y les sea más fácil también a las carreras cumplir con el nuevo modelo ya no con este que es tan amplio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, gracias. Yo quiero apoyar vehementemente lo que dijo Walter, porque eso sí es responsabilidad nuestra para con los estudiantes. Eso es lo que nosotros debiéramos entonces resolver. O sea, porque eso ya no le corresponde a la carrera o la carrera hizo lo que tenía que hacer. Y yo creo que yo sé que es muy complejo llevar el control de cuales estudiantes comenzaron y los que terminaron, pero tenemos que buscar algún mecanismo para que eso sea así y debiera ser por porcentaje de cursos de los que han llevado más de un 80% de una carrera se acreditan y los que no, no sé, no debiera ser muy complejo por lo menos hacer esa decisión.
Ya después lo del control, ya habría obviamente que confiar en las universidades con sus sistemas que ellos tengan de monitoreo para ver a quienes se les da la acreditación. Pero es muy injusto los dos extremos que mencionó Walter, tanto los que no se acreditan a ver, habiendo llevado un alto porcentaje de una carrera acreditada como los que se acreditan y se colan al final de una carrera y habiendo llevado probablemente dos semestres nada más y la carrera se acreditó, entonces salen de una carrera acreditada. Pareciera que no hay equidad, en ninguno de los dos casos, y eso debiéramos buscar una manera de que se resuelva.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Acotaría algunas cositas adicionales a lo que tan inteligentemente planteó don Walter. Porque me parece a mí que este tema no solamente tiene que ver con estudiantes, sino con profesores que de pronto son de tiempo parcial y entran a la cola de la acreditación y no por eso son profesores que han pasado por todo un proceso de mejoramiento de su calidad como docentes, pero también estaba yo pensando, como tema que nos debe llamar la atención, a ese llamado que se hace de la introducción de aspectos éticos y ambientales que debería estar presente para las nuevas generaciones. No, no es un tema estrictamente vinculante con lo que estamos hablando ahora, pero sí tiene sus relaciones como tema de futuro que también deberíamos de ir pensando en eso. O sea que el mismo modelo nuestro, va requiriendo alguna diversificación tanto para mirar los conglomerados, los niveles de las carreras diplomado, bachillerato, licenciatura, como este tema que repito me gustó mucho que planteó don Walter de la extensión de la cobertura del umbral que tiene la acreditación Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña María Eugenia, hay un tema que me preocupa que mencionó doña Marta y es el tema del voto de don Francisco, porque hasta donde vi don Francisco, lo que no votó fue la firmeza.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Perdón, pero seguro hice muy rápido la seña. Pero voté en contra de los seis meses sí. La firmeza sí, por supuesto, porque hay comunicar el acuerdo lo más rápidamente.
Dr. Ronald Álvarez González:
Entonces si quedó claro, entonces estamos listos para pasar al siguiente punto. Pero yo quisiera pedir aquí un receso.
Se conoce el insumo sobre la solicitud de prórroga de un año para la entrega del Informe del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.
CONSIDERANDO QUE:
1. Los oficios R-7710-2023, R-7399-2023, CEA-3080-2023, CEA-2940-2023, SR-CIE-30-2023 y SR-CIE-34-2023 en los que se realiza la solicitud de prórroga de un año para entrega del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación del proceso 187.

SE ACUERDA
1. Denegar la prórroga de un año solicitada por la carrera del Proceso 187 para entregar el Informe de Autoevaluación el 10 de diciembre de 2024.

Votación unánime.

Artículo 13. **Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.**
Se conoce el insumo sobre la solicitud de prórroga de un año para la entrega del Informe del Informe de Autoevaluación del Proceso 187.
CONSIDERANDO QUE:
1. Los oficios R-7710-2023, R-7399-2023, CEA-3080-2023, CEA-2940-2023, SR-CIE-30-2023 y SR-CIE-34-2023 en los que se realiza la solicitud de prórroga de un año para entrega del Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación del proceso 187.

SE ACUERDA
1. Otorgar una prórroga de seis meses por vía de excepcional, al Proceso 187 para que entregue el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 10 de junio de 2024.
2. Indicar a las autoridades del Proceso 187 que el plazo otorgado es improrrogable.
3. Acuerdo firme.

Votación: 5 votos a favor y 2 votos en contra por parte del M.Sc. Francisco Sancho Mora y el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Se inicia un receso a las 11:32 a.m.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:15 p.m.

La MAE. Sonia Acuña Acuña, se retira a las 12:21 p.m.

El receso culmina a las 12:22 p.m.

Artículo 14. **Confidencialidad y literalidad de las actas.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, regresamos a la sesión. Estábamos discutiendo, varios aspectos con respecto al tema de confidencialidad y literalidad de las actas, hemos concluido que nos hacen falta algunos insumos que prepararemos para traerlo de nuevo a discusión en una próxima sesión. Por lo tanto, damos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias.

Voto disidente en el artículo 13 del acta: Otorgamiento de prórroga de seis meses para la entrega del Informe de Autoevaluación del Proceso 187

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

M.Sc. Francisco Sancho Mora

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTIDOS MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1720-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y DIECISÉIS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1720.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Estamos iniciando la sesión del día de hoy la 1720, como siempre, sometiendo la agenda el día de hoy para aprobación. Quienes estén de acuerdo con la agenda, favor manifestarlo en este momento. Aprobamos la agenda.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1720.

Se aprueba la agenda 1720 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1720.
2. Aprobación Acta 1719
3. Informes
3.34.Presidencia
3.35.De los Miembros
3.36.De la Dirección
4. Cierre institucional fin y principio de año 2023- 2024.
5. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2023-2024.
6. Proceso de Acreditación:
4.2. Decisiones de Acreditación:
6.1.1. Proceso 185
6.1.2. Proceso 20
6.1.3. Proceso 55
6.1.4. Proceso 169
4.3. Análisis del Recurso de Reconsideración:
6.2.1. Proceso 244
4.4. Ampliación de acuerdo:
6.3.1. Procesos 239 y 240
6.3.2. Proceso 94
4.5. Nombramiento de evaluadores externos:
6.4.1. Proceso 18
6.4.2. Proceso 76
6.4.3. Proceso 164
6.4.4. Proceso 198
6.4. Carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1720.2. Aprobación de acta 1719. 3. Informes. 4. Cierre institucional fin y principio de año 2023- 2024.5. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2023-2024.6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 185.7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 55.9. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 169.10. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 244.11. Modificación de agenda.12. Ampliación del ACUERDO-CNA-363-2022 en relación con los Procesos 239 y 240. 13. Ampliación de acuerdo Proceso 94.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Nombramiento de evaluadores externos Proceso 18. 2. Nombramiento de evaluadores externos Proceso 76. 3. Nombramiento de evaluadores externos Proceso 164. 4. Nombramiento de evaluadores externos Proceso 198.5. Carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1719.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Sometemos el primer punto que sería la aprobación del acta 1719, si hay comentarios sobre el acta 1719, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, yo como siempre hago una revisión de forma y la envío a Marchessi. Obviamente esa no llegó y me imagino que de alguna manera yo sé que otros compañeros hacen lo mismo. De alguna manera esa limpieza probablemente se vaya a hacer de comas y para mejor entender. Pero si hay un elemento que, si yo quisiera marcar y está en la página 28, yo hice un pequeño comentario cuando Walter estaba hablando, yo lo interrumpí de alguna manera, y aparece como que si Walter hubiera sido el que hizo ese comentario, entonces yo lo estoy cambiando. Es al final de la página 28. Yo lo marqué con amarillo, no se los envié a ustedes, pero no sé cómo procede en este caso. Voy a enviarla a Marchessi para que ella tenga y que pueda, ya recibirla. Por todo lo demás, no tengo ningún problema.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Dicho eso con esa. Con esa observación someteríamos entonces a aprobación el acta 1719. Quienes estén de acuerdo en favor manifestarlo. Creo que doña Lady no vota porque no estuvo ese día, en esa sesión. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1719. No vota la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, debido a que no estuvo presente en la sesión 1719.

Artículo 3. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

1. Pasamos a la sesión de informes. De mi parte, nada más quisiera mencionar algo que entre nosotros comentamos por el chat, pero por si acaso alguno lo no lo leyó. Es el tema de un puesto que salió a concurso una posición que decía Secretaria del Consejo, y que parece que es un procedimiento que se tenía que hacer por un asunto de una sustitución de una plaza. Luego, la persona había renunciado y esa plaza ahora tiene ya que quedar en propiedad y como que nos confundió un poco. Yo hablé con Laura al respecto y ella me explicó lo que yo les puse en el chat, que obviamente no tiene nada que ver con la posición de Marchessi, la posición de Marchessi no es de secretaria, sino que es la administradora prácticamente de la información y la asistencia al Consejo. Y más bien es una persona que asiste a Marchessi y están en ese procedimiento. Entonces yo quería nada más comentarlo por si acaso alguien no se había enterado de esa situación que nos sí nos produjo un poco de confusión cuando lo notamos. Eso era lo único que yo tenía que informar. Abrimos el espacio por si acaso ustedes tienen algo que informar al respecto. Doña Lady y doña Marta. Adelante, doña Lady.

De los miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Lo mío solo contarles un poquito que mientras ustedes estaban en la sesión pasada, yo estaba participando en el Foro Educativo Educación Hoy: la transformación del paradigma de la USAM, donde se presentaron algunas ponencias que pretendían analizar la perspectiva de la universidad de cara a los nuevos paradigmas en educación superior en el mundo. Presentar la propuesta de transición a la virtualidad que tiene la Universidad y la presentación también de la Revista de la Universidad, que está próxima a indexarse mediante Latindex y me llamó la atención que están en la celebración, ellos dicen de los 100 años de la universidad, pero en realidad es porque la Universidad se acoge a la existencia de la escuela Manuel Aragón, que era una escuela técnico comercial de aquellos tiempos y que luego ellos toman esa base y trascienden hacia la Universidad de San Marcos. Pero entonces ellos lo asumen como la historia de la universidad, entonces celebraban el Centenario y en ese contexto se llevaba a cabo el foro y mi participación consistió en la profundización sobre los retos de la educación superior, sobre todo en la región latinoamericana en los próximos años y los temas de acreditación de la calidad hacia donde van, porque también ellos están preocupados, sobre esa intención de la transición

hacia la virtualidad total de la Universidad y que no se ajusten a los sistemas de acreditación nacional. Entonces, este ahí estuvimos conversando un poco sobre esto muy interesante, muchas gracias. Eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días. Muchas gracias, don Ronald. Yo quería informar que a raíz de la participación que tuve en Colombia, recibí una solicitud para que fuese profesora tutora de los estudiantes del Doctorado de Gestión y Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Esto por cuanto la ingeniera Elsy Patricia es la designada por parte del Ministerio de Educación para diseñar ese doctorado y además para establecer un convenio con la participación de estudiantes como pasantes en el SINAES.

Entonces, ante esta solicitud yo se la pasé a Sugey porque me parece que la parte de pasantes es un elemento que se puede hacer por parte del INDEIN y además decliné la solicitud de ser profesora tutora porque tengo otro compromiso laboral y va a durar más o menos como año y medio y recomendé a la doctora Sugey Montoya porque ella de alguna manera puede asumir esa tarea de la mejor forma como lo hace siempre. Entonces, quería informar eso que yo se lo pasé a Sugey. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Sí, efectivamente, a mí me copiaron, usted me copió y estuve viendo ese comunicado y a mí me pareció muy interesante esa esa solicitud y es fruto de su participación en Colombia, que me parece que es el tipo de valores agregados que nos van dejando estas participaciones internacionales. Si bien es cierto, tal vez usted no va a poder por lo que usted expresa mantenerse en contacto con ellos, pero me pareció excelente su idea de pasárselo a Sugey, ella contestó y me parece que se va encaminado muy bien. Y ese es el tipo de relacionamiento que a SINAES le conviene, así que no más bien muchas gracias a usted por esa gestión y por la forma como trató esta solicitud. Bien, de parte de la dirección no tengo, nada que me haya dicho Laura que comunicara. Por lo tanto, continuaremos con la agenda tal y como está planteada.

Artículo 4. **Cierre institucional fin y principio de año 2023- 2024.**

Dr. Ronald Álvarez González:

El siguiente punto sería el cierre institucional de fin y principio de año, que es algo que normalmente nos toca revisar. Ustedes vieron el insumo, y ese sería el punto que tenemos que ver si acogemos a lo que se nos está proponiendo, que es un cierre acogido por lo dispuesto por el Gobierno de la República de fin y principio de año. No sé si hay algún comentario, de lo contrario, pues procederíamos a aprobarlo. Bien, si no hay, si no hay comentarios, nos tocaría entonces aprobar esa propuesta que nos ha sometido la Administración.

Quienes estén de acuerdo, favor manifestar. Bien. Aprobado por unanimidad.

Se conoce el insumo sobre el cierre institucional fin y principio de año 2023- 2024.

CONSIDERANDO QUE:

2. El SINAES cuenta con personería jurídica instrumental e independencia funcional que le permite contar con personal propio con la finalidad de fortalecer la gestión y la toma de decisiones tanto administrativas como sustantivas, para el cumplimiento de sus fines de acuerdo con la Ley.
3. Por medio de la Directriz N°030-PLAN-MTSS, se comunicó las fechas de cierre institucional y se facultó a los jerarcas de cada institución a implementar las medidas necesarias para mantener la continuidad de los servicios.
4. Las fechas se establecen sin perjuicio de que el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°6725 del 10 de marzo de 1982, disponga

autorizar un día de asueto de los días ya referidos, a fin de que los servidores públicos del cantón Central de San José disfruten de la celebración de las festividades cívicas correspondientes.

SE ACUERDA:

1. Que el SINAES se acoja al cierre institucional aprobado por el Gobierno de la República para el periodo 2023-2024, a partir del 22 de diciembre de 2023 y hasta el 05 de enero de 2024.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que coordine con las Direcciones respectivas las medidas necesarias para que, en los casos específicos de sus áreas que por motivos de proyectos específicos que impacten presupuestariamente el 2024 requieran que el personal labore alguno de los días.
3. Conceder a título de vacaciones a todo el personal del SINAES los días 22, 26, 27, 28, 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024, para un total de 9 días. Lo anterior sin perjuicio de la autorización del día de asueto que otorgue el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°6725.
4. Comunicar el acuerdo a la Dirección Ejecutiva para que proceda con el trámite administrativo correspondiente.
5. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

Artículo 5. **Receso de las Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2023-2024.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Y el siguiente punto es el receso nuestro de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación, también para fin y principios de año. Esta es una potestad que nosotros tenemos de decir de acuerdo a nuestras prioridades como lo vamos a hacer, tradicionalmente siempre se hace, a mediados de diciembre, a partir del 15 de diciembre hasta el 15 de enero del año entrante, que es básicamente como estaba propuesto ahí en el insumo, ¿no sé ustedes qué les parece? Entiendo que, don Gerardo es el único que va a estar fuera de sesiones, después del nueve de diciembre, porque ya doña Marta, que también había dicho algo parecido, pues dijo que no, que puede estar hasta el 15.

Y el otro tema es que mantengamos un poco el acuerdo de no ver sesiones de acreditación mientras no estemos completos, que yo creo que eso sería lo que hemos venido manejando normalmente en los últimos tiempos. Desde ese punto de vista, abrimos el espacio para que ustedes manifiesten. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, bueno, yo no he estado en otros momentos de la decisión de toma de vacaciones. Me llamó la atención de que en enero comencemos tan tardíamente respecto al personal que arranca desde el nueve, no sé si esas son decisiones, por vacaciones que los mismos miembros del Consejo han estilado hacerlo, o si hay otra razón de fondo, me gustaría conocer. Nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Para serles sincero, doña María Eugenia, no tengo más que el año pasado y recuerdo que sí se aprobó un periodo parecido, pero no tengo un criterio mayor a ese. Don Francisco, usted tiene más historia.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Probablemente el que tenga más historia es don Walter, pero tradicionalmente nos hemos dado un mes, doña María Eugenia, del 15 de diciembre al 15 de enero. Eso es lo que ha sido la tradición, no necesariamente está establecido en ningún lado. Pero tal vez don Walter nos podría ampliar. Bien. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Es que es el único periodo de receso que tenemos, no tenemos otro. Y la Semana Santa, ocho días. O sea, no tenemos un espacio ni para hacer otras actividades. El asunto es que antes no se podía uno conectar virtualmente. Entonces, si uno iba a pasear no podía conectarse, porque había que tener presencialidad. Ahora las condiciones son diferentes, uno puede estar en la playa y comunicando y conectándose desde allá. No hay ese problema, pero esa es la razón porque es el único receso que tenemos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

No hay por lo menos historia en cuanto a propuestas. Siempre llega la propuesta al Consejo con un cierto tiempo, digamos, de no sesiones. Pero nunca, ha habido que yo sepa, ni siquiera consulta al Consejo. Simplemente nos llega y se acabó y se vota sin excepción. Así ha pasado estos diez años por lo menos, uno entiende que el edificio del SINAES se cierra, o el edificio de CONARE. Entonces como que no hay mucha oportunidad para ir ahí mismo. Claro está que antes se acostumbraba a hacer sesiones en aulas universitarias, etcétera, etcétera, pero en este momento esa propuesta suena un poquito contradictoria en el sentido en que tenemos un montón de cosas que hacer, tratando de buscar a veces sesiones extraordinarias, pero la carga es como muy fuerte.

Eso que dice doña María Eugenia es correcto, el equipo administrativo del SINAES ya estaría trabajando y nosotros simplemente vacaciones porque así lo queremos. O así lo aprobaríamos. Pero son tiempos en que se podrían utilizar y olvidarnos de las extraordinarias. Pero si no ha habido, por lo menos no ha habido ninguna propuesta en que se nos haya consultado de antemano. O sea, viene la propuesta y se vota. Así ha sido siempre. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Siempre ha llegado al Consejo. Pero por lo menos en el tiempo que yo estuve en la presidencia y supongo que Francisco también, es casi que una decisión que toma la presidencia en aras de darnos un descanso, porque yo creo que si bien es cierto hace falta el trabajo, pero hemos venido sometidos a un trabajo muy fuerte, yo por lo menos particularmente trabajo todos los días en algo de SINAES. O sea, algo hago de SINAES todos los días. Yo creo que eso ha sido el objetivo básicamente de tener ese mes. O sea, lo que hemos buscado es un mes de receso.

Yo estaba viendo las fechas que se están proponiendo, sí, sería como una semana y media después de que entra el resto de la institución. Recuerdo que en algún momento también se habló de que la administración necesitaba preparar alguna documentación para nuestras sesiones; sin embargo, bueno, en este caso hay tanta información que está ahí pendiente que me imagino que los insumos estarán listos para poderlos ver en cualquier momento. Pero si es hasta el 15 de enero básicamente lo que nosotros podríamos, si decidimos hacerlo diferente, regresar el 8 de enero y tener la primera sesión el martes 9 de enero, que sería dos días después, porque los funcionarios terminan el cinco, o sea, ellos entran a laborar el nueve. Y nosotros tendríamos la primera sesión, el diez. Si decidiéramos acortar el receso por una semana, tal y como está, nuestro receso termina, la propuesta es que termine el 15 de enero para tener una primera sesión el 16, que sería una semana después que entren los funcionarios. A mí me parece que es conveniente dar ese espacio a la Administración para que termine de preparar actas, agendas, insumos que nosotros necesitemos. Pero bueno, la decisión es de parte de todo el Consejo.

Yo particularmente considero y valoro más en este caso, aunque lo haga a nivel personal, el descanso que uno puede tener también para entrar el año entrante, con más fuerza para

este trabajo que nosotros tenemos. Si la decisión es de acortarlo en una semana, que es lo único que podríamos hacer para no regresar el 15, si no regresar el lunes 8 de enero. Pues está bien, pero yo votaría por mantener el receso por cuatro semanas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, gracias, don Gerardo. Doña Sonia

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que yo creo que es diferente ahora porque hay virtualidad. Yo por lo menos ustedes saben que a mí se me complica montones ir allá porque esto es mortal. Un día de estos fui ahí a Tres Ríos y duré cualquier cantidad de rato, por ejemplo, en ir y volver, o sea, se ponen fatales. Entonces, yo creo que la virtualidad sí nos cambió mucho eso. Y a mí me parece que, por ejemplo, con nuestra primera sesión, el nueve y el 12 de enero, yo creo que sería muy provechoso en razón de que es virtual, o sea que fuera virtual y que fueran muchas decisiones de acreditación. Nosotros tenemos cualquier cantidad de decisiones de acreditación que tomar y ustedes saben que a veces las dejamos de últimas y ahí se va, hay mucho, mucho, mucho que hacer, entonces yo a mí me parece bien volver el nueve. Yo creo que está bien. No sé lo de lo que Gerardo menciona de lo de la administración, si ellos podrán dejar o es más dejar lo que tienen que hacer es dejar los insumos de acreditación. Mucho de eso, ya dejarlos listos para para este ahora a fin de año. Lo digo muy fácil porque desconozco cómo está el trabajo internamente, pero a mí me parece que es una buena oportunidad en razón de la virtualidad. Si fuera que todos nos tenemos que desplazar, eso sí me parece cansado para todos, pero como es virtual, yo por lo menos prefiero eso que la sesión extraordinaria a la cual yo no puedo asistir, que ya ustedes conocen mi razón y preferiría en ese caso habilitar estos dos días en mi caso personal, pero si no lo deciden para el 15 pues también, nada más. Ese es mi parecer. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña Sonia. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo estaba viendo un poco, tratando de entender el equilibrio del tiempo, tanto en el mes de diciembre como en el mes de enero, y bajo la consideración de lo que doña Marta señaló, me parecería a mí que sería interesante habilitar cinco sesiones en el mes de enero, es decir, empezar con el día 15, regresar nosotros para tener sesión 15, 19, 23, 26 y 30. Ahora, no el nueve, porque nosotros también habíamos pensado en tener una encerrona con el personal del SINAES, que perfectamente podría ser la semana del regreso y sugeriría una agenda moderadamente equilibrada que no nos agobie de muchísima información para el arranque. Entonces esa sería, digamos, mi propuesta, dejar las sesiones de diciembre 1,5,8,12 y 15 y en enero arrancar 15, 19, 23, 26 y 30. Eso sería.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Creo que esa es la propuesta.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No, porque la propuesta tiene 9 y 12.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, no, la propuesta dice a partir del 18 de diciembre hasta el 15 de enero.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, claro. Es que yo saqué las sesiones posibles. Sí, tiene razón. Está bien. Bueno, pero el tema de una agenda más liviana que nos permita conectarnos, hacer un trabajo no tan pesado como el que hemos tenido de invertir cuatro horas en lugar de tres en los últimos tiempos, podría ser interesante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo, les quiero decir que ya a mí me preguntaron que si yo estaba dispuesto a ayudarles firmando varios documentos que ellos tienen están preparando y que tienen pendientes

para el 8 de enero. O sea, ya yo me comprometí en lo personal a ayudar, tengamos o no receso para empezar desde el 8 de enero con ellos firmando los documentos. Ya don Francisco y don Gerardo saben lo que es eso de firmar documentos y entonces, desde mi punto de vista ya yo no tendría problemas, si nosotros iniciamos con la primera sesión el 9 de enero, A mí sí me parece interesante lo que está planteando doña María Eugenia, en el sentido de que tengamos una agenda más tranquila, no pesada, para que podamos iniciar, por decir algo, la primera sesión el 9 de enero, con una agenda no muy complicada, diseñada para que sean tres horas de trabajo y con decisiones no muy complejas ir de ahí en adelante ya asumiendo los puntos que tengamos que asumir.

A mí me parece que eso es algo que vamos a poder de alguna manera administrar nosotros, pero bueno, yo creo que es algo que tenemos que votar, entonces tenemos dos opciones, una es la que tenemos ahí planteada, que sería del 18 de diciembre al 15 de enero para tener una primera sesión, ya les digo, en enero la primera sesión, según ese planteamiento, sería el 16. O, la otra opción sería, en diciembre nos vamos como está ahí planteado el 16. O sea, tendremos hasta el 16 otra vez, sí sería un mes exacto de receso.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Don Ronald. Sería del 18 de diciembre al 8 de enero y empezar sesión el nueve. Esa sería la segunda.

Dr. Ronald Álvarez González:

A mí se me había olvidado. Yo tengo un compromiso, y lo había puesto el 9 de enero lo había puesto a propósito, es una cita médica de control. Pero es una cita médica. Y yo la había puesto ahí porque yo supuse que no íbamos a tener sesión y no la quisiera cambiar. Entonces ahí yo no asistiría a esa primera sesión por un asunto personal. Pero bueno, ahí doña Lady obviamente seguramente sí podría asumirlo, pero eso ya es un asunto personal, aparte de eso, yo no tendría problema con cualquiera de las dos fechas, más bien entonces para concretar, porque yo hice un enredo con las fechas, entonces la primera opción sería lo que está planteado, que sería un mes completo, que sería del 16 de diciembre al 16 de enero. Esa es la primera opción, la segunda sería el 16 de diciembre al 8 de enero.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Perdón, Ronald, normalmente los recesos se plantean de lunes a lunes. De lunes tal y como está. Por eso está el 18 de diciembre iniciaríamos el receso tal y como está planteado y regresamos el 15 de enero, que es un lunes, si se cambiara así sería del 18 de diciembre al ocho de enero,

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien y yo si hago la salvedad de que, por un asunto personal, si fuera esa la segunda, yo no estaría en esa primera sesión y le pediríamos a doña Lady que ella asuma la coordinación. Bien, entonces. Perdón doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si no nada más es que me preocupa que el personal apenas esté entrando el 6 de enero y que nosotros tengamos una sesión el 8 de enero. O sea, no creo yo que Marchessi pueda organizar ni la agenda en su totalidad, ni los insumos que haya que tener para ese momento. Sinceramente, no creo yo prudente una sesión ese día.

Dr. Ronald Álvarez González:

Porque la otra sería entonces hasta el 11 de enero y que la primera sesión sería el 12 de enero, que ahí sí nos ganamos una sesión. Con respecto a la primera opción, nos ganamos una sesión y le damos chance a Marchessi y a la Administración para que prepare los insumos. Esa es otra opción. Sería en enero como dice don Gerardo, un día antes del inicio, entonces sería el 11 de enero del 18 de diciembre al 11 de enero.

Bien, entonces esas serían las dos opciones. Si les parece. Entonces que podemos votar esas dos opciones. A ver, por mayoría, como lo hacemos, desde ese punto de vista, entonces si no hay más comentarios someteríamos la primera opción que es un receso del

18 de diciembre al 15 de enero. Quienes estén de acuerdo con esa opción favor manifestarlo en este momento. Tres votos a favor. Entonces quienes estén en contra de la opción del 18 de diciembre al 15 de enero, favor manifestarlo en este momento. Cinco votos. Entonces no tendríamos mayoría para esa opción. Y entonces someteríamos la segunda opción, que sería la opción de 18 de diciembre al 11 de enero.
Bien, quienes estén de acuerdo con la opción del 18 de diciembre al 11 de enero, favor manifestarlo. Siete votos. Quienes estén en contra de esa opción, favor manifestarlo en este momento. Un voto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces aprobamos el receso que se extendería del 18 de diciembre al 11 de enero. Aprobado.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Yo no sé si a eso hay que darle firmeza o algo, porque es que Marchessi nos envió una nota ayer de que le diéramos firmeza a todo lo posible para sí, sobre todo para ir adelantando esto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Cierto. Entonces, démosles firmeza a los dos recesos al receso institucional. Primero, el receso institucional. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.
Aprobado.
Y ahora, le damos firmeza al receso del Consejo Nacional de Acreditación que acabamos de aprobar y ahora le damos firmeza en este momento. Bien aprobada la firmeza.
El Presidente presenta la propuesta de receso para las sesiones de fin año 2023 e inicio del año 2024.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el receso para las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación a partir del 18 de diciembre de 2023 hasta el 11 de enero de 2024.
2. Comunicar este acuerdo a la administración para lo que corresponda.
3. Acuerdo firme.

Votación: 7 votos a favor y un voto en contra por parte del M.Sc. Francisco Sancho Mora.

Artículo 6. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 185.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Pasamos ahora a las decisiones de acreditación y abrimos el espacio para la discusión del proceso 185. Ya todos conocemos los insumos, y abrimos la discusión al respecto. Alguna pregunta, sí, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
¿Esta parte no la vamos a hacer guardando la confidencialidad de la decisión o todavía no entra en juego lo de la reserva que vamos a manejar?

Dr. Ronald Álvarez González:
Si les parece, yo haría un receso en este momento. Hagamos un receso en este momento.

Se realiza un receso de 9:49 a.m. a 10:33 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Estamos en el proceso 185. Abrimos entonces el espacio para discutir sobre este proceso. Don Gerardo, Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muchas gracias. Bueno, revisando el insumo y la información que nos presentan los pares, esta es una primera reacreditación de la carrera. Con respecto a los 17 elementos que tenía

el compromiso de mejora anterior, casi el 50% lo completaron totalmente y un 53% tienen un avance bastante significativo, por lo que yo considero que han hecho un buen trabajo. Con respecto a los compromisos anteriores, hay unos elementos que plantean y el resultado de la evaluación externa de los pares en su recomendación final, que ellos recomiendan la acreditación de la carrera, ellos son muy claros en los elementos en que ellos consideran que la carrera debe ser mejor. Ahí hay un resumen bastante claro.
En el punto número tres de su informe final, en donde para cada una de las dimensiones: en la relación con el contexto, ponen consolidar los procesos, ponen tres elementos en recursos, ponen tres en proceso educativo. Cuando analizamos el criterio que tuvieron el 98.7 del cumplimiento de criterios, se cumplen totalmente. En el caso de los estándares baja a un 76.5 y básicamente ahí yo diría que eso es por temas de investigación, que siempre sigue siendo uno de los problemas en donde se nos mencionó que ahora por falta de recursos no hay suficientes tiempos completos para hacer el trabajo de investigación y extensión, La recomendación está, el compromiso de mejora plantean que es un compromiso de mejora, que es posible. Ellos dan algunos elementos, no son muchos, unos seis o siete elementos más, que son los mismos que están los que yo ya revisé. O sea que hay una claridad, yo particularmente creo que esta carrera ha avanzado en su proceso en estos primeros cuatro años y por lo tanto yo estaría de acuerdo con la reacreditación de esta carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias don Ronald. Yo estoy de acuerdo, también, con la reacreditación con las siguientes recomendaciones. Atender los compromisos de mejora no cumplidos anteriormente e incentivar la investigación por parte de los estudiantes para que esté relacionada esta investigación con la investigación docente o para que la investigación que realiza la escuela contemple la participación estudiantil, que es fundamental, sobre todo, con los trabajos finales de graduación, incrementar la investigación docente y definir líneas de investigación. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Y gracias, don Ronald. Si yo igual que los compañeros, creo que esta carrera efectivamente, ha entrado a un proceso de mejora continua, esto no significa que haya falencias importantes que hay que atender, destaco tres de ellas, lo que planteaba doña Marta, que el tema de la investigación a lo mejor debería de puntualizarse más dado que su disciplina es trascendental para el país y esto está de una u otra forma reflejado en que hay un bajo porcentaje en producción académica y entonces un aspecto que hay que efectivamente mejorar.
Y el otro aspecto que yo si le pongo un punto para resaltarlo, tiene que ver con la demora en la graduación. Yo lo he insistido mucho, de repente hay que buscar formas alternativas, no necesariamente las tradicionales, que permitan que efectivamente la graduación sea pues planteada y que se pueda realizar en los tiempos razonables, y por tanto dar respuesta a esa preocupación por parte de los estudiantes, de tal suerte que yo, igual que los compañeros, estoy de acuerdo con la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Bueno, agregaría a los comentarios que se han hecho para las recomendaciones. Yo estoy de acuerdo con la reacreditación, y señalaría lo siguiente: Como les falta vinculación con el contexto, parece necesario inventariar y avanzar de manera significativa en los posibles

nichos de trabajo colaborativo y de investigación. También mejorar el uso efectivo del inglés en los cursos, pero más allá de agregar referencias bibliográficas, sino dar evidencia de un uso real de la comprensión del idioma en el estudiantado.
Al haber insuficiencia de recursos informáticos, parece necesario que se hagan esfuerzos por asignar recursos económicos para ir supliendo progresivamente esos faltantes. Queda también espacio para la mejora pedagógica y que los estudiantes puedan contar con clases provenientes de un docente que utilicen más enfoques activos de tipo cognitivo para los muchachos y las muchachas, se requiere también una mejora en los procesos de sistematización y uso de los datos provenientes de la carrera. Es algo que mencionaron los pares. Y creo que como último punto sugeriría que la carrera revise las desactualizaciones que señalan los empleadores respecto a la formación, porque si bien es cierto reconocen que es buena, ellos también hacen referencia a que en algunos asuntos están desactualizados. Entonces, sería conveniente que revisen esos aspectos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, muy amable. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Sí, bueno, además de lo que ya se planteó, me preocupa un poco la parte del compromiso de mejora. Es otro tema más, otro tema más que traigo a colación y es el de la construcción de ese compromiso de mejora, que también nos trae después problemas para verificar los alcances que se han tenido en la ejecución del compromiso, eso lo menciono en razón de que los pares dicen que se recomienda, además de los plazos, en ese compromiso de mejora preliminar, establecer fechas o por lo menos el mes en que cumplirán los compromisos en cada año. Yo creo que esto es fundamental y bueno, y lo extiendo a todos los compromisos de mejora que de alguna manera recuerdan que a veces se nos complica este el seguimiento, el seguimiento del alcance del compromiso y es algo que también está ahí, quien lo revisa.
Otro tema más, ¿quién revisa ese compromiso con las observaciones de los pares y con las inclusiones que los pares realizan? otro tema más, don Ronald. Y por supuesto que estoy de acuerdo con la reacreditación de la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. Sí, esto que dice doña Sonia es muy importante. Yo considero que las unidades técnicas de apoyo a la gestión en las universidades hay que estarlas no capacitando, sino refrescándola, en aspectos como elaborar un compromiso de mejora, cómo se redacta un objetivo, cómo se redacta una meta, cómo se hace un cronograma, parece mentira, pero hay que hacerlo. Hay unidades académicas que no tienen práctica en estos procesos y no saben plantear un objetivo. Entonces, es una tarea que la DEA debería retomar en procesos de refrescamiento por decirlo de alguna forma, para las unidades técnicas, las que son responsables de asesorar a las carreras en cada una de las universidades. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias doña Marta. Yo creo que bueno, de mi parte yo también estoy de acuerdo con, la reacreditación, casi todos mis apuntes han sido ya tocados por ustedes. Tal vez lo único que tengo acá, adicional pero tangencialmente, ya fue también tocado por ustedes. Es la oportunidad que mencionan los pares de utilizar los trabajos o convertir muchos de las investigaciones que se hacen a lo largo de la carrera por parte de los estudiantes en posibles publicaciones para la carrera. Pareciera ser que ahí hay una veta importante, que no ha sido suficientemente explotada por la carrera y eso es interesantísimo porque pues tienen ahí un potencial que también pueden fomentar. Bien, Dicho esto, creo que estamos ya en un momento adecuado para someter a votación la decisión de acreditación de esta

carrera, que es el proceso 185. Entonces lo hacemos en este momento quienes estén de acuerdo en aprobar la reacreditación del proceso 185 favor manifestarlo en este momento. Esa es una decisión unánime. Quienes estén de acuerdo en darle firmeza, favor manifestarlo, por unanimidad. Se aprueba la acreditación del proceso 185.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Economía, Sede Central, Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 1 de diciembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en economía contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Cumplir con los compromisos de Mejora pendientes de la acreditación anterior.
   - Mantener la revisión permanente de los referentes universales como parte de la mejora continua de la carrera.
   - Remozar los programas de los cursos con miras a promover la preparación de los estudiantes de Economía en técnicas y programación de manejo de datos y, mayor exposición a la lengua inglesa en las aulas; por ejemplo, incorporar presentaciones en inglés dentro de los cursos de la carrera.
   - Mejorar los mecanismos de información, de cambios curriculares, para el estudiantado
   - Revisar sus estrategias para el fortalecimiento de la investigación, así como, definir líneas de investigación, procurar mayores incentivos para que el estudiantado se involucre en proyectos de investigación con los docentes e, involucre a un mayor número de docentes en proyectos de investigación.
   - Apoyar a los estudiantes de licenciatura en su trabajo final de graduación, estableciendo vínculos con la investigación realizada por el equipo docente.
   - Fortalecer la producción científica docente en revistas internacionales.
   - Fortalecer la especialización del equipo docente brindándoles información acerca de las oportunidades que brinda la Escuela y la Universidad.
   - Mejorar los recursos presupuestarios asignados a la infraestructura de la carrera y a la suficiencia del recurso informático.
   - Mejorar el uso de datos de la Carrera y la sistematización de la información, especialmente relacionada con la extensión.
   - Mejorar los mecanismos de información, comunicación y seguimiento al estudiantado y población graduada.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El

cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
12. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 7. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.**
Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos ahora al siguiente proceso que es el proceso 20. Ya conocemos, el informe y lo sometemos a discusión en este momento. Doña María Eugenia, doña Lady, doña Sonia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias, don Ronald. Bueno, yo recuerdo desde mis notas que esta carrera realmente ha sido un problema. Se ha visto como un problema y que a nivel de una tercera acreditación arrastra problemas desde el mismo plan de estudios que a criterio de uno de los pares se encuentra desfasado, que no responde a estándares internacionales. Y se hizo el señalamiento también, de que el asunto de la actividad de la investigación como una actividad universitaria es un tema que la carrera lo tiene claro, pero no lo resuelven.

Comentaron que esta carrera tiene una formación de un psicólogo tradicional que no estaría dando respuestas a problemas particulares, que demanda la realidad, y que se seguía haciendo lo mismo sin escuchar las voces de lo que están haciendo otros actores y otras carreras equivalentes.

Y entonces, después de escuchar a los pares y de escuchar y leer y pensar sobre las intervenciones que tuvieron los mismos miembros del Consejo y a la luz de los insumos provistos por los documentos correspondientes esta carrera definitivamente tiene mucho que mejorar y a esta altura de una tercera reacreditación no es de recibo que se mantengan en un nivel que a mi juicio no conviene otorgarle la acreditación. Y queda ahí como uno de los asuntos que creo que sí debe llamarnos la atención es que se indica que el plan de estudios que a juicio de los pares está desfasado, es un plan de estudios que pasó por SINAES y entonces eso pues nos representa a nosotros un ámbito de reflexión, respecto a la pertinencia de asumir estos procesos de revisión curricular. Muchas gracias. No estoy de acuerdo con la acreditación para la carrera.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que es una carrera que lamentablemente después de una tercera reacreditación no logra alcanzar el nivel esperado. Es una carrera que, originalmente, cuando los pares hacen la presentación, lo califican con 4 deficientes 53 insuficientes y 5 estándares no cumplidos. Después de la presentación con el Consejo y de algunas reconsideraciones que ellos hacen, ellos hacen una recalificación y ahora lo que presentan es un informe corregido en sus calificaciones, donde dan 4 deficientes, 38 insuficientes y el resto de los insuficientes los trasladan a los aceptables.

El problema más serio lo tienen también en el compromiso de mejoramiento, de 20 acciones planteadas en el compromiso de mejoramiento solo una logró a nivel total y del resto diez están en nivel dos y nueve las tienen nivel uno apenas de cumplimiento. Ahora, ellos entregan un alegato de 21 páginas de observaciones en relación con lo que los pares les indicaron. Y a mí me parece que dentro de lo que ellos objetan sobre el plan de estudios, que tienen razón en algunos aspectos, sobre todo al tener que decir que el SINAES fue quien les aprobó no solo el plan de estudios, sino que también el CONESUP les aprobó los programas tal cual ellos los plantearon, entonces que ellos cumplieron con esto, entonces no aceptan de alguna manera algunas de las observaciones de los pares evaluadores, yo sí creo que de pronto un insuficiente no da cuenta de los avances que sí hizo la carrera en relación con el plan de estudios, pero que igualmente no es como para un nivel satisfactorio, pero sí la carrera hizo algunos esfuerzos más allá de lo que tenían y por lo tanto, un insuficiente sí me parece en algunos aspectos que no refleja los avances en el plan de estudios, pero sí tal vez un aceptable.

No obstante, hay aspectos, como esto del plan de estudios y lo del avance que tienen en equipos de laboratorio y software y esto también ha sido significativo y no se refleja en la calificación. Pero en relación con todo lo demás, dentro de los alegatos que hace la carrera,

básicamente lo que argumentan es que eso está ya contemplado en el compromiso de mejoramiento, pero el hecho de que esté contemplado en el compromiso de mejoramiento, pues no hace que no sea una debilidad y por lo tanto, si los pares lo identificaron así lo anotaron y tienen debilidades en varios aspectos en la falta de flexibilidad del plan de estudios todavía, en los servicios estudiantiles, en el equilibrio de la carga profesional, en la relación contractual estable, en los programas de desarrollo profesional y académico, en la suficiencia del material en los centros de información, por supuesto, en los proyectos de investigación y en los proyectos de extensión y en producción académica, publicación, etcétera, etcétera, o sea que al fin y al cabo, de alguna manera hay una aceptación de que esas debilidades existen y que ellos las tienen en el compromiso de mejoramiento, pero para mí esto de que ya estén en el compromiso de mejoramiento no es un argumento tan de peso para modificar la visión o la valoración que se hace sobre la carrera. No solo porque no deja de ser una debilidad y por esa razón está en el compromiso de mejoramiento, sino porque se arrastran desde los compromisos de mejoramiento anteriores que no se cumplieron.

Entonces, yo creo que en ese sentido hay poco compromiso por parte de la carrera para satisfacer esas debilidades que ya son de antaño y que no se ha hecho realmente lo propio, si realmente tienen los recursos que la carrera dice tener, como para que esto sea superado. Entonces, si bien considero que el tema del plan de estudios pudo haber sido mejor valorado, aun así, no es suficiente el nivel de cumplimiento como para que yo pueda considerar positiva una reacreditación de la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, gracias. Bueno, mucho de lo que yo ya este tenía pensado manifestar ya lo manifestó doña Lady, ellos hicieron 16 reconsideraciones en el informe que pasan de insuficiente a aceptable, o sea, y fueron 16 momentos. Me preocupa lo del plan de estudios, sin embargo, y ustedes saben qué hace cuatro años o hace cinco años, no sé, de los pares definieron eso como modificación al plan de estudios y eso fue lo que ellos hicieron. Entonces, comparto con doña Lady que ahí en el criterio 1.3.1 debería ser por lo menos un aceptable, siempre susceptible de mejorar, porque a los ojos de los pares ya se desactualizó es una disciplina de cambio constante, y así es como ellos lo plantean, me llama la atención de que en los diez criterios de sostenibilidad apenas tienen un aceptable.

Entonces eso de me deja, pues dudas en el sentido de que tanto hay un compromiso con el mejoramiento continuo. Una tercera reacreditación esperaría uno encontrar tantos aspectos por mejorar. De hecho, ellos, los pares mencionan que no deberían aparecer algunos elementos en una tercera reacreditación, entonces ellos mismos lo plantean así, en general, por supuesto que le dan un énfasis importante a lo del plan de estudios, dice *"recientemente implantado, no se adecua a los estándares internacionales. Presentan importantes deficiencias que deben ser resueltas en aras de mejorar la formación en esta área, junto a ello, el cuerpo docente debe ser incrementado para reforzar la investigación y en menor medida la extensión"* Entonces, bueno, son otros ojos, otro momento también. Entonces, le doy ahí el beneficio de la duda, de la mejora en el plan de estudios. Sin embargo, pues algo que es importante tomar en cuenta, o muy importante tomar en cuenta. En la parte, por ejemplo, del análisis de consistencia, los pares mencionan que ese plan de estudios ha sido aprobado recientemente y se encuentra en fase de implantación. Puede ser mejorado y requiere de un análisis de referentes internacionales, así como, de curriculistas con buenos conocimientos de esta área del conocimiento actual. A continuación se indican las mejoras requeridas y hacen todo un planteamiento, digamos, de las mejoras que se requieren. Me preocupa sobremanera 37 aspectos a ser incluidos en

el compromiso de mejora, por lo cual pues me da a entender de que pues la carrera no está tan consciente de las falencias que tiene y entonces imagínense 37.

Finalmente, lo del compromiso de mejora anterior, como ya también lo mencionó doña Lady, pues ellos tienen una gran cantidad de acciones con un uno que son nueve acciones, entre ellas bueno se incluye lo del plan de estudios con una calificación de uno, muy poco avance. Y después sigue igual, sigue igual prácticamente esos nueve el aspecto con un uno 10 con un 2 y 1 con un 3. Entonces, hasta donde hay un compromiso. Y bueno, en primera instancia no estoy de acuerdo, podría pensar en un en un en diferir la decisión, pero eso viene después. En primera instancia no estoy de acuerdo con acreditar esta carrera, las condiciones en las que se encuentra. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Bueno, yo considero que la carrera no está en condiciones para ser acreditada, pero sí reconocer el avance que han tenido en materia de plan de estudios, pero que la carrera debe considerar también, modificaciones tales como: lo relativo a referentes universales, áreas emergentes, la multidisciplinariedad, la flexibilidad curricular y algo muy importante, mejorar los programas de los cursos, porque aparentemente no hay suficiente consistencia entre la fundamentación de la carrera y los programas de los cursos. Entonces, sería una actividad que ellos tendrían que retomar en el corto plazo.

La otra recomendación es avanzar en los procesos de estabilidad y actualización del personal docente. La mejora de los registros digitales de información. Promover el desarrollo de la actividad de capacitación en didáctica universitaria. Y una política en investigación y extensión que permita el fomento de las mismas, sobre todo hay una recomendación de los pares que es fundamental y es mejorar la cultura de aseguramiento de la calidad de cara a la presentación de evidencias que justifiquen los avances de la carrera y el mejoramiento de la proyección de la carrera.

Y como señalan los compañeros anteriormente, el cumplimiento de los compromisos de mejora. Que están pendientes aún de evaluaciones externas anteriores. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Bueno, no voy a repetir lo que han mencionado todos ustedes. Estoy de acuerdo en que la carrera ha hecho un esfuerzo grande por mejorar y ha mejorado en algunos elementos, pero todavía, hay falencias importantes que debieran ser debieran ser resueltas, por parte de la carrera.

Cuando uno lee la respuesta que hace la carrera, además de los planteamientos que ya hizo doña Lady, las diferencias que hizo, pues si se ve que hay aceptación de muchos de esos problemas de tal forma de que los incluyen en el compromiso de mejora, pero uno le queda la duda si realmente ese compromiso de mejora será viable.

Yo quiero, detenerme un poquito para hacer un comentario con respecto a la referencia que hace la carrera sobre la aprobación del plan de estudios actual por parte de SINAES, y mencionar que eso de ninguna manera descalifica el trabajo que nosotros estamos haciendo. Yo sé que sobre esto hay una gran discusión, pero lo que la carrera dice es que este fue un plan de estudios que fue aprobado por SINAES en el año 2019, probablemente venía de recomendaciones que los pares del proceso anterior deben haber hecho en el 2016 -2017. O sea que la carrera cumplió lo que se le pidió y SINAES cumplió con lo que tenía que hacer, que era hacer una revisión de que ese plan de estudios tuviera los elementos que los pares recomendaron en aquel momento, hace seis años, que la carrera debía tener. Por tanto, el trabajo que nosotros hicimos, a mí no me preocupan ese tipo de

comentarios porque el trabajo que se hizo fue el trabajo que de acuerdo con nuestra responsabilidad hemos venido haciendo y tenemos que hacer; obviamente lo que se hizo en el 2018- 2019 pareciera que no alcanza y debe seguir haciéndose revisiones e implementando algunos elementos.

Pero sí, quiero aprovechar la oportunidad para reforzar, que lo que nosotros hemos venido haciendo, lo hacemos de acuerdo con la responsabilidad y de acuerdo con lo que se nos ha planteado. Nuestra responsabilidad es asegurarnos de que las modificaciones del plan de estudios cumplan con las recomendaciones que los pares en el proceso anterior recomendaron y eso es lo que revisamos y eso es lo que decimos que se aprobó. Obviamente es un proceso continuo, seguirán, aquí en este caso, yo me atrevería a decir que también en esta universidad hay un elemento de filosofía, de visión, como hemos tenido con otras universidades. O sea, es una universidad católica, que se basa en una serie de conceptos a la hora de hacer análisis de todo tipo y hasta en el caso como este que nos corresponde de filosofía y ellos defienden eso, ellos defienden que su visión que ellos tienen es una visión que es totalmente compatible con la formación de esta universidad.

Entonces ahí es un elemento interesante de discutir y de analizarlo. Lo hemos tenido con otras universidades en el pasado que tienen visiones muy particulares del trabajo que tienen que hacer. Pero, sí, o sea, y ahí probablemente no hay correspondencia entre lo que los pares piensan que debe ser la carrera y lo que la universidad piensa que debe ser la carrera. Es un tema de seguir analizándola con ellos.

Yo creo que la carrera ha avanzado, quedo con dudas si se le puede dar una acreditación. Me inclinaría más por diferir la decisión por 18 meses, teniendo claridad en aquellas cosas que se puedan hacer de todas estas falencias, las que se puedan hacer en 18 meses. Ya se han mencionado varias, yo no creo que en 18 meses puedan hacer una readecuación total del plan de estudios, porque definitivamente el tiempo no da para 18 meses, pero sí que por lo menos se inicien con estos procesos. Eso sería para mí uno de los elementos tal vez más importantes, los del plan de estudios, y obviamente el cumplimiento de aquellos compromisos de mejora que hayan dejado de cumplir en este proceso. Eso si pueden adelantar bastante en este proceso, en ese tiempo de los 18 meses, si la decisión fuera diferir la acreditación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, vamos a ver. Yo tengo mis dudas de que efectivamente haya un proceso de mejoramiento continuo, y cuando lo digo lo digo sobre la base de que estamos hablando de una tercera reacreditación, creo que para el proceso pasado se plantearon 19 recomendaciones para este proceso, se plantean como 39 recomendaciones y tal suerte que sin plantear que haya involuciones. Lo que es cierto es que a lo mejor, que hay dudas de que efectivamente esté evolucionando. Incluso hubo cierta incoherencia entre el planteamiento de los pares evaluadores en el sentido de la gran cantidad de falencias y la recomendación final. Y yo creo que en algún momento eso se aportó por parte de alguno de nosotros, de tal suerte que yo sí creo que esta carrera nos mete en la dificultad de efectivamente, de poder evidenciar con mucha claridad lo que nosotros queremos que haya efectivamente un compromiso de mejora continua. Y yo estaría realmente dudando la posibilidad de que pueda ser reacreditada, repito, pensando en que es la tercera reacreditación, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que olvidé decir en la intervención anterior que ellos hacen un descargo al informe de pares, pero ese descargo no tiene las evidencias, ni siquiera hacen referencia a evidencias.

O sea, es como contar un cuento, por decirlo de alguna forma, y yo por lo menos estaría esperando que cuando haya un descargo por parte de la carrera se coloquen evidencias realmente que justifiquen un cambio en la decisión de los pares. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

En cuanto al Plan de Estudios, pues ya Mirabelli tocó el asunto, pero los pares nos dicen que el plan de estudios que ellos, ven ese momento, está recientemente implementado y que cuenta con avances para seguir fortaleciéndolo y lograr una educación de calidad. Hacen ver que su infraestructura ha mejorado mucho. Que hay un plan de desarrollo docente, pero además dicen que la planta docente integrada es muy buena, o sea ese cuerpo docente, es de calidad. Que están haciendo una muy buena gestión. Que están haciendo una muy buena extensión, que están atendiendo muy bien la parte de vida estudiantil. Y que su planta pues está comprometida y es de gran experiencia.

Yo he nombrado unos casos ahí que son parte de las columnas que debe tener, bueno, por cierto, no, no pude ver nada sobre los egresados, si los empleadores dicen que sean buenos o no, que es otra de las cosas que a mí personalmente me interesa muchísimo en esto, de manera que esos puntos que son columnas importantes en la que nosotros debemos enfocarnos mucho para decir sí o no a la acreditación de una carrera, pues la gran mayoría de esas, de esos pilares, los señores pares, dicen que está bien. Y es cuando uno trata, o por lo menos yo, trato de entender el por qué ellos, muy a pesar de que hay un montón de deficientes por ahí, ellos ven todo el paquete, dicen que sigan adelante, que se les recomienda la acreditación.

Yo quisiera decir lo siguiente, nosotros tenemos tal cantidad de detallitos que nos lo hacen ver ahí los pares. Porque si por ejemplo aparece el asunto de la investigación y resulta que no hay tiempo para investigar, no se investiga mucho, o son pocos los resultados de la investigación y por lo tanto no se escribe y no se escribe en carreras indexadas, por ahí ya llevo como cinco, si entra a la parte de extensión igualmente pueden aparecer otros cinco y así uno termina con esos 35 Insuficientes pero lo grueso ahí está, algunos están muy firmes, otros están en proceso y es cuando yo casi prefiero definitivamente no apartarme de lo que recomiendan los pares.

Sin embargo, pues si hay algunas dudas, aquí a mí me queda la duda de los egresados si están haciendo una labor importante o no de acuerdo con el perfil de salida que esta universidad en particular tiene para ellos. Yo me inclinaría por lo menos a diferir la carrera. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Bueno, yo tengo aquí en mis notas que bueno, los pares recomendaron acreditar. Entonces se le hizo la pregunta de ¿con qué base recomendarían esa acreditación, si los resultados son los que ya hemos comentado? Ellos contestaron que si hubiesen podido recomendarían un intermedio porque lo que se les había dicho era que tenían que decidir entre sí o no, en general dicen notas acá y era lo que ellos estaban respondiendo. En general, la carrera ha mejorado a lo largo del tiempo. Hace diez años se solicitó no acreditar, era un desastre. No había apoyo de la universidad. Hoy en día ha cambiado mucho para bien, sobre el plan de estudios, hace diez años estaba desfasado, hoy tienen un nuevo plan de estudios, pero que necesita más tiempo para poder ser mejor implementado. Y sobre ese plan de estudios, pues recomiendan, que se ajuste a los referentes internacionales.

Entonces, Tatiana había dicho también que los pares habían calificado muchos deficientes pensando que era la única manera de poder incluirlos en el compromiso de mejora. Pero cuando se les aclaró por eso es que hicieron los cambios que ya doña Lady y doña Sonia mencionaron.

Desde ese punto de vista parece que la recomendación hubiese sido de parte de los pares más inclinada hacia la decisión diferida. Ellos no, no la llaman así porque no la conocen, pero si dicen un intermedio y un intermedio, pues sería en nuestros términos una decisión diferida, sí tengo muchísimas notas, sobre este proceso, que están referidas mucho a lo que ya se ha comentado.

Dicho eso, yo estoy de acuerdo en lo que se ha manifestado de que la carrera, pues no merecería la acreditación y luego decidiríamos sobre una posible decisión diferida, procederíamos entonces a votar la decisión de acreditación en este momento, que quienes estén. Perdón, don Walter. Adelante.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Un segundo nada más, excelente que a los pares se les indique claramente que deben dar o el sí o el no a la acreditación. Lo de la decisión diferida es un asunto muy del Consejo, así es que qué bueno que así se hace.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Bien, entonces procedemos a la votación de la reacreditación o no de esta carrera, por lo tanto, quienes estén de acuerdo en la reacreditación, en este caso del proceso 20, favor manifestarlo en este momento. Nadie a favor.

Quienes estén en contra de la acreditación de este proceso, favor manifestarlo en este momento. Tenemos ocho votos. Por unanimidad, se rechaza la reacreditación del proceso 20. Y procederíamos entonces, como siempre lo hacemos, a votar la posible decisión diferida. Entonces, quienes estén de acuerdo con la aprobación de una decisión diferida, favor manifestarlo en este momento. 5 votos a favor de la decisión diferida. Quienes estén en contra de la decisión diferida favor manifestarlo en este momento. Tres votos en contra. Por lo tanto, se aprueba la decisión diferida para el proceso 20.

Entonces esa es la decisión que hemos tomado sobre el proceso 20. Y tenemos que darle firmeza, quienes estén de acuerdo con la firmeza, favor manifestarlo en este momento.

Se le da firmeza por unanimidad.

Según el análisis en relación con el proceso 20.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso 20 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso 20.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la

carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)".

5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el "Proyecto Especial de Mejoras (PEM)" señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso 20 habrá de realizar en el plazo otorgado.
   - Realizar un análisis crítico de los referentes internacionales y realizar los cambios pertinentes para adecuar el Plan de Estudios a esa realidad.
   - Revisar las áreas disciplinares que el Plan de Estudios contempla, considerando áreas emergentes, e incrementar la multidisciplinariedad y la flexibilidad.
   - Especificar una estrategia concreta en el proceso de selección para garantizar que el personal académico es idóneo.
   - Elaborar el plan de desarrollo para el personal académico.
   - Adquirir pruebas psicológicas computarizadas y generar suscripciones en revistas.
   - Elaborar un Plan Estratégico de la carrera.
   - Elaborar una política universitaria de investigación, incentivando a los docentes para que se involucren e integren sus resultados en la labor docente y publiquen en revistas indexadas.
   - Implementar el estudio de mercado laboral.
   - Fortalecer el vínculo con los graduados de la carrera, como un estamento fundamental para la retroalimentación de los diferentes procesos que lleva la carrera, además de generar un programa de educación continua que contribuya con su desempeño en el mercado laboral.
   - Establecer un mecanismo de comunicación continua con los empleadores.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 2 de mayo del año 2025.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
10. Acuerdo firme.

Votación: 5 votos a favor y 3 votos en contra por parte de la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén y la Dra. María Eugenia Venegas Renauld.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén justifica su voto en contra señalando que el cumplimiento de los puntos de mejora señalados trasciende los 18 meses.

Artículo 8. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 55.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos ahora a la discusión del proceso 55. Abrimos la discusión sobre el proceso 55. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, bueno, yo lo considero un proceso, muy positivo. Es una segunda reacreditación. Ellos también hacen algunas, referencias o una respuesta al informe final de pares que muchas de ellas tienen que ver como presupuesto, muchas de ellas tienen que ver con presupuesto, o más bien casi que todo tiene que ver con presupuesto en razón, digamos, de lo que ellos

plantean. Por lo demás, si hay 15 oportunidades de mejora, incluir en el compromiso que habría que valorarla, pero lo que me mueve por supuesto, estar de acuerdo con la reacreditación es lo que ellos plantean, respecto a lo siguiente, el plan de estudio responde al estado del arte de la disciplina y a la realidad del contexto nacional, así como al mercado laboral y ellos lo ven como evidencia del cumplimiento en el marco de Cualificaciones Nacional de Cualificaciones y los referentes que se infieren los informes del Estado de la Educación, ya que el actual plan de estudios en cuanto a resultados de aprendizaje converge con ese marco en un 98% para el bachillerato y un 86% para la licenciatura. Y respecto a la respuesta de la carrera al mercado laboral, se indica que un 95% del grado del estudiantado graduado entre 2017 -2022 y que trabaja actualmente 135 graduados están laborando en algún ámbito vinculado con la educación primaria. Además, el plan de estudios responde al estado del arte de la disciplina, la realidad del contexto internacional nacional y el mercado laboral, para mí eso es fundamental. Los empleadores se mostraron, satisfacción por el desarrollo profesional del graduado y además, el desarrollo de habilidades blandas tan importantes, digamos, para este ejercicio profesional. Si digamos, hacen 15 elementos. Y de lo que más me alegró es del cumplimiento del compromiso anterior, donde hay 12 acciones, todas con un logro completo de tres que en realidad pues ojalá pues muchas de las carreras nos plantearan este logro. Así que por lo demás, por supuesto que de acuerdo con la reacreditación. Eso sería.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias don Ronald. Yo también estoy de acuerdo con la acreditación de la carrera y planteo las siguientes recomendaciones. El fortalecimiento de la investigación, estimular la producción científica, sobre todo atender la política de retención del mejor equipo docente que tiene la unidad Académica. Fortalecer el equipo docente aumentando el número y la carga de los docentes, además, la formación doctoral del equipo de docentes, que vayan avanzando paulatinamente a niveles de doctorado, tendrán que ver algunas estrategias para poder lograr esto con el presupuesto tan reducido que tiene la carrera actualmente. Pero las estrategias las podrían ver de alguna manera mediante la internacionalización de la investigación, por decirles algún ejemplo. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Esta carrera, pues es una carrera que en esencia ha venido caminando hacia una cultura de calidad, como se puede apreciar de las diferentes valoraciones que se han hecho y en ello parece tener, digamos, un componente esencial la implicación del profesorado por un deseo de mejorar y gestionar la calidad y de plantear planes de mejora para una superación constante. Mi observación es más bien en la idea de ese imaginario que se ha construido a nivel de la sociedad y en el ámbito académico de que es una carrera referente. Entonces, sugeriría muy respetuosamente que sigan buscando una ruta de innovación, la innovación que le permita no solamente trascender las formas que han desarrollado de mejoramiento de la calidad. Sino también vincularse con otras instancias. Es decir, creo que es necesario que la carrera se alimente de la interdisciplinariedad, en especial a la luz de un contexto cambiante y ante la crisis educativa que tiene el país y que durará mucho tiempo en resolverse. Entonces, en ese sentido, me parece a mí que dentro de lo que cabe desarrollar una vocación de alianzas, incluso con carreras equivalentes de otras universidades que han desarrollado otros ámbitos, sería muy beneficioso para la innovación. Es todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ronald Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. No, yo me sumo a lo que han planteado las compañeras. Me parece que esta carrera muestra que efectivamente hay una preocupación por el mejoramiento continuo en términos de doña María Eugenia, la cultura de mejora continua y entonces me parece que es importantísima, sobre todo por la disciplina, o sea, es una carrera que es trascendental en este país. Y sí, el tema de la investigación hay que plantear la necesidad de la mejora no solo como carrera, sino que por la necesidad que plantea el País una lógica en la cual el tema de la innovación debe ser muy contextualizada, porque normalmente nosotros estamos familiarizados con lenguajes que no necesariamente están considerando el grado de diferenciación social que está presentando esta sociedad y por tanto su implementación en este tipo de disciplinas es fundamental. Yo soy de los que estoy de acuerdo con la reacreditación. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias bueno, estoy de acuerdo con la reacreditación, la carrera ha avanzado bastante en este proceso, es una carrera que es referente. Sin embargo, me llamó mucho la atención una de las recomendaciones que hacen los pares para incluir en el compromiso de mejora y creo que ellos hicieron alguna mención que dice: *"debe mejorarse el modelo de contratación para que el personal tenga mejor disposición hacia la academia"* Me llamó mucho la atención que siendo una carrera que forma personas que van a ir a trabajar en docencia en la academia, los pares hayan determinado que hay una falencia de procedimientos que no necesariamente tiene que ver con problemas financieros.

O sea, eso no lo podrían achacar a que hay problemas financieros, sino que deben buscar básicamente para mejorar ese elemento, que puede llevar a muchos otros resultados que tienen que ver no solamente con la parte de investigación y en la parte de extensión, sino también ya con elementos puntuales de la academia. Entonces, me llamó la atención y creo está dentro de las recomendaciones para ser incluidas en el compromiso de mejora. Pero sí, quería hacer mención para que se tome en cuenta también. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Don Gerardo, a mí me llama la atención porque los procedimientos son institucionales, son instituidos y yo no comprendí esa observación de los pares y lo anoté y no lo pregunté cuando los pares expusieron porque se me fue en ese momento, pero por eso me llama doblemente la atención, porque todo eso está institucionalmente establecido.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, a mí lo que me llama la atención es que se hace una observación a los pares. Hicieron una observación sobre la fortaleza que tiene la carrera en investigación, pero ellos dicen que aparentemente se basa en una actuación comprometida de parte del cuerpo docente y ellos dicen esto hay que fortalecerlo porque llegará un momento en que se van a desmotivar y esa fortaleza que se tiene en este momento pues se puede perder. Obviamente cuando dicen eso se refieren a que ellos dicen a que, a que se concreten beneficios para los docentes que están produciendo investigación. Obviamente, esto tiene que ver con temas de presupuesto y eso obviamente la carrera no lo puede controlar del todo, pero a mí sí me llama la atención siempre y me parece muy digno de destacar que una carrera que vaya para su segunda reacreditación esté con un compromiso de mejora totalmente cumplido y con unos índices de cumplimiento de estándares y de criterios tan altos.

Eso para una carrera que está en una segunda reacreditación es un ejemplo. Yo creo que, eso nos da esperanza de que las carreras pueden llegar a segundas, terceras

acreditaciones y más sin que necesariamente se agoten por esos procesos, aún en condiciones en que como esto de la investigación no son los mejores. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo no sé si se estila don Ronald, pero yo considero que como últimamente las carreras no cumplen con todo el compromiso de mejora, sería importante, que a las carreras que cumplen con el compromiso de mejora, hacérselos saber en el acuerdo, sería importante y motivador, me parece a mí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Me parece excelente la observación y yo creo que sí. Podríamos agregarlo. Muy bien, procedemos entonces a la votación de la decisión de acreditación de este proceso. Quienes estén de acuerdo en la reacreditación del proceso 55 favor manifestarlo en este momento. Por unanimidad se aprueba este proceso.

Quienes estén de acuerdo en que aprobemos la firmeza de una vez, favor manifestarlo. Por unanimidad le damos firmeza a esta decisión.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Primaria, Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 1 de diciembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en educación primaria contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Fortalecer el equipo docente mediante: establecimiento de estratgias para la realización de doctorados, la investigación, participación en redes y, en proyectos nacionales e internacionales, la innovación.
   - Aumentar la diversidad de temáticas, en los proyectos de investigación, con el objetivo de abarcar otras líneas de intervención propias de la carrera.
   - Garantizar la carga docente en investigación.
4. Felicitar a la carrera por el cumplimiento del 100% de los compromisos de mejora de la evaluación externa anterior. Y por cumplir el 100% de los criterios de esta evaluación externa.
5. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
6. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo

II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
- Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2027.
- La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

7. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".

8. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
9. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
10. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
11. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
12. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
13. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 9. **Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 169.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al proceso 169. Tuvimos el espacio para este proceso. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es una consultita, antes de participar. Y es que dice que es una reacreditación y acreditación, pero yo no logré identificar cuál era la que se reacreditaba y qué se acreditaba. Si alguien lo tiene claro, por favor.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Según leo en la recomendación final de los pares dice *"se recomienda que la carrera de bachillerato sea reacreditada"* Parece que el bachillerato era la única que estaba acreditada

y las otras es una primera acreditación, dice *"el diplomado y la licenciatura sean acreditadas"* Es medio extraño que el diplomado no estuviera estando acreditado el bachillerato porque normalmente es una salida lateral, pero así está. O sea, lo que estaba acreditado es el bachillerato y que se re acreditaría, estaba en proceso de reacreditación y el diplomado y la licenciatura están por primera vez.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, estamos entonces en el espacio de comentarios. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, en este proceso 169 los criterios son 91.8 y estándares 79.4. Me llamó mucho la atención de que ellos hacen, más bien en el informe pares, en el mejor dicho, la devolución que hacen al informe de pares más que todo lo hacen con respecto al compromiso de mejora anterior, entonces, también es un aspecto que me llama la a la a la duda, porque, por ejemplo, ellos en el compromiso hay tres con una valoración de cero dos con una valoración de uno y siete con una valoración de dos, ninguno del logro completo. Sin embargo, en los que tienen valoración de cero, que es una evidencia nula, que la debilidad permanece en el caso de la participación en proyectos de investigación dice que en la revisión de las ACCM a los dos años se identificaron pendientes y se cumplieron en los años 3 y 4, imagínense, entonces ese es un tema.

Luego, la debilidad está relacionada con la parte de compra de materiales, libros, capacitación de profesores, recursos para actividades que se cumplieron en los años 3 y 4, esos son los que eran calificados con cero.

Hay otros que son valorados con un uno y también ellos dicen, por ejemplo, en el caso del plan de estudio de la implementación del nuevo plan de estudios en el nivel de bachillerato. Y aquí clarifica lo que Gerardo decía, la parte acreditada de la carrera dice implementado el plan de estudios se cumplió en tiempo y forma y luego en la debilidad relacionada, que también está calificada con un nivel uno, por ejemplo, lo que es, las políticas institucionales referentes a extensión, actualización de docentes dice que se cumplieron mediante proyectos de investigación.

Entonces bueno, es otro tema. Yo nunca había visto tanta duda respecto al compromiso de mejora anterior, sino más bien con respecto al proceso actual. Entonces, bueno, eso es algo que habría que valorar, por lo demás, como solamente es el bachillerato, el que estaba acreditado. Obviamente ese compromiso de mejora se relaciona con ese bachillerato, Lo demás apenas va a empezar con esta, empezando con el proceso, digámoslo así.

Entonces, yo lo veo positivo en razón de eso, es una un bachillerato que apenas es una primera reacreditación y los otros procesos, son relacionados con una acreditación, además de eso, vamos a ver qué otra cosa, ellos hacen dos observaciones también a lo que se incluye en el compromiso de mejora donde también hacen alusión de que ya eso ellos lo tienen, o sea que muy probablemente no lo van a incluir porque ya eso, está alcanzado es también relacionado con lo demás. Por lo demás, este yo estaría de acuerdo con la reacreditación y acreditación respectiva. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Yo tengo una preocupación sobre lo que viene, y surge de la conversación que tuvieron con las autoridades y del comentario que hacen los pares, con respecto al compromiso de mejora y voy a leer literalmente lo que los pares nos dicen, dice. *"El compromiso de mejora preliminar que ha presentado la carrera contiene acciones que corresponden con el resultado de la autoevaluación y en tal sentido busca superar la mayoría de las debilidades que ha identificado el equipo encargado del ejercicio. Sin embargo, es un compromiso de mejora sobre el que se dificulta evidenciar su sentido de realidad, toda vez que el indagar sobre la manera como se ejecuta y financia cada una de*

las oportunidades de mejora, el equipo directivo de la carrera y los encargados de autoevaluación concluyen que pueden responder por aquellas actividades que dependen de su gestión y su voluntad institucional. Es decir, resulta difícil que por la misma dinámica institucional y de la universidad pública se asignen los recursos necesarios para lograrlo"
O sea, es un aviso que nos están dando de un compromiso de mejora muy condicionado. Yo no sé qué pasará al final. Yo sé que van a hacer los esfuerzos, pero llama la atención. O sea, por lo menos en este caso tengo que reconocer la franqueza, digamos, de las autoridades y la gente decir que sí, que va a ser muy complejo, pero es la realidad que tenemos.
Nos están presentando un compromiso de mejora en donde ya casi que nos avisan que muchos de los elementos no van a poder ser completados en este caso me imagino que es por problemas financieros. Ahí es en donde yo creo que el compromiso de mejora debe ser un compromiso de mejora real. Si la carrera considera que hay elementos que no puede cumplir, mejor que no los ponga, porque dentro de dos años en la revisión de la ACCM, dentro de cuatro años, cuando nos llegue nuevamente este proceso, entonces vamos a estar viendo falencias, incumplimientos del compromiso de mejora por algo que sabemos que muy probablemente la realidad se vaya a mantener, y puede ser todavía peor lo que nos espera en términos presupuestarios para las universidades públicas en los próximos años.
Entonces eso, independientemente de todo lo que mencionó, Sonia, que estoy de acuerdo que ha habido un avance, es una preocupación que a mí se me da sobre la realidad de que este compromiso pueda cumplirse, entendido y aceptado así por las autoridades de la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
No, yo quería referirme justamente a lo que planteaba don Gerardo, pero en un sentido no sé si diferente Gerardo, aunque por supuesto comparte tu preocupación con esta carrera, esta universidad y con otras universidades que hemos planteado o hemos discutido cuando vemos, lo que tiene que ver con el criterio de sostenibilidad, en algunas la duda de la sostenibilidad, vinculada al compromiso de mejora y al cumplimiento de ese compromiso de mejora por efecto del comportamiento presupuestario que uno a veces duda de si efectivamente se puede cumplir, sobre todo cuando se reivindican aspectos de inversión en infraestructura y ampliación de cuerpos docentes o investigación, o aspectos muy vinculados a lo financiero, uno tiene sus dudas.
Pero en esta universidad yo tengo la duda, no sé si, al contrario, porque esta universidad y esta carrera en particular no necesariamente han tenido la estabilidad en lo público que han tenido las otras, en lo que tiene que ver con la negociación del FEES, no es sino hasta estas últimas negociaciones que han ganado un espacio mayor. Con esto no estoy diciendo que se está garantizando que va a funcionar perfectamente, pero creo que ellos han estado un poco pellizcando algunas cositas y hoy están ya con una lógica más estable, cuando digo pellizcando era en el pasado, hoy es una lógica mucho más estable, de tal suerte que sin negar tu preocupación como que podría ser una situación un poco diferente. Y esto lo menciono porque efectivamente cuando doña Sonia plantea lo del compromiso de mejora previo, algunos están muy asociados al tema presupuestario doña Sonia, y eso pues obviamente la posibilidad de cumplir en el pasado a lo mejor era mucho más complicada y eso es lo que quería plantear, Yo estoy de acuerdo con la reacreditación en este caso del bachillerato y la acreditación del diplomado y la licenciatura. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo quisiera decir algo, y es que en las universidades no todas las carreras tienen acceso, de la misma forma, a los recursos. Hay diferencias y se dan diferencias por razones políticas. Pasar por estos esfuerzos de acreditación tan fuertes y que las carreras no tengan prioridad en la obtención de los recursos. Yo considero que no es lo mejor, porque eso desmotiva también para seguir en estos procesos de aseguramiento de la calidad.

Entonces, a mí me parece que las carreras ven en la acreditación la posibilidad de tener ese acceso a los recursos, de alguna manera, o más bien, lo digo de otra forma, la posibilidad de presionar a las autoridades para que se les asigne recursos. Considero que esa es una carta bien jugada por parte de las carreras y es justo que la tengan, después de tanto desgaste y tanta inversión de tiempo docente que no es pagado porque en estos procesos, si acaso te dan unas horas para cubrir todas estas actividades que tienen que ver con autoevaluación y evaluación externa de las carreras, por lo menos tener un mayor acceso a los recursos.

Entonces me parece que sí se deben quedar ahí anotados como compromisos de mejora para que las carreras también puedan presionar a las autoridades de las universidades. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Esto del compromiso de mejora siempre ha sido para mí un punto que me disgusta, me disgusta en la forma como se plantea, y lo he dicho en otras oportunidades, porque este no se precisan rangos de fechas con cierto nivel de precisión, y eso nos ayudaría no solamente a nosotros a visualizar la naturaleza del compromiso que están asumiendo para una fecha determinada, sino que también obliga a las autoridades a la hora de enviar el compromiso de mejora a cumplir en tiempos reales, y no estar dejando a la iniciativa, a la casualidad, a la posibilidad en un tiempo de tantas incertidumbres, a que las cosas se puedan conseguir o no se puedan conseguir.

Entonces, yo aparte de eso sugeriría que las carreras hagan un esfuerzo por poner fechas más precisas que les permitan una mejor planificación y que les permitan a las autoridades que refrendan los compromisos, comprometerse realmente, diría que poco en la línea de don Francisco. Que una carrera nueva, también una universidad nueva se mira con ojos nuevos, y que no puede ser medida de igual forma o de una manera exacta con carreras de universidades ya de una larga trayectoria.

Yo admiro y admiro de esta universidad los esfuerzos que están haciendo para caminar en áreas muy pedregosas, porque someterse a una acreditación no es una cosa baladí, viniendo de dónde vienen, están haciendo un gran esfuerzo entonces, que sí, que tienen que hacer un esfuerzo de mejora importante, pero que les convendría planificar en tiempos más reducidos o más exactos, el alcance de esos compromisos para garantizar su sostenibilidad y mirarse y no mirarse como nos miramos ahorita, que tal vez eso se logre, que tal vez no se logre porque no tenemos idea para cuándo. Las fechas son muy difusas, yo le daría la oportunidad si efectivamente hacemos una llamada de atención al esfuerzo que deben hacer de concretar mejor el compromiso de mejora.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un pequeño comentario con respecto al compromiso de mejora. Estoy totalmente de acuerdo, doña María Eugenia, pero eso es nuestra responsabilidad. O sea, las carreras obviamente son como los chiquillos cuando están, en que lo van probando a uno hasta donde presionan. Y si uno dice nada, si el profesor no dice nada, siguen haciendo lo mismo. O sea, nosotros nos corresponde no aceptar compromisos de mejora que no vengan en las

condiciones que usted plantea. Es un compromiso de mejora, es un plan de trabajo y ese plan debe traer fechas concisas, no como los compromisos de mejora que recibimos ahora casi todos, en donde dicen todo el año, todo el año, todo el año, ¿cómo va uno a evaluar eso? O sea, el espacio es debieran ser no solamente fechas concretas, sino también responsables concretos. Y en eso concuerdo totalmente con usted, pero es nuestra responsabilidad primero solicitarlo nuevamente, porque no es algo que las carreras no sepan, no me cabe a mí pensar que ninguno de los profesionales que están haciendo un compromiso de mejora no sepan hacer un plan y no entiendan que es lo que tiene que presentar.

Si nosotros lo aceptamos, ya es un problema nuestro. Y ahí es en donde viene la parte de ¿quién está revisando los compromisos de mejora finales? Y sigo insistiendo, hasta hace tiempo teníamos un revisor del compromiso de mejora y el revisor nos decía si el compromiso de mejora era realmente lo que la carrera debiera presentar. En aras no de ganar recursos económicos, sino de ganar tiempo, eliminamos ese paso en el proceso porque nos llevaba obviamente otro mes más o a veces hasta mes y medio más en mientras lo contratábamos y recibíamos el informe.

Pero vean todos los problemas que nos dan. O sea, estamos ahorrando en las cosas que no debiéramos ahorrar, ya nadie lo revisa y yo no sé cuántas veces hemos mencionado esto. Yo ya me ya me cansé de, bueno, no me canso porque lo voy a seguir repitiendo porque creo que es muy importante, pero ya realmente, en algún momento tenemos que tomar una decisión. Ese y muchos otros elementos que usted plantea, ese yo planteo, de que nos pueden presentar un compromiso de mejora final que no lleve alguno de los elementos que solicitaron los pares o que solicitamos nosotros. Y nadie se va a dar cuenta de eso hasta los dos años o probablemente ni nos damos cuenta en el proceso que siguió porque la carrera decidió no ponerlo por las razones que sean. Y ahí tenemos otro problema y creo que todos estamos de acuerdo que en un proceso de mejora continua el compromiso de mejora es la guía, el compromiso de mejora en la ruta es la que nos dice si la carrera realmente está avanzando en su compromiso y en su cultura de calidad.

Pero es la pata más floja que tenemos desde que se hace, desde que lo recibimos y en la forma en que nosotros lo estamos calificando a la hora de tomar las decisiones de reacreditación. Entonces, el punto fundamental de un proceso de mejora pareciera que es el que más problema nos da, y no por culpa de las carreras eso lo podemos resolver y lo tendríamos que resolver nosotros de alguna forma. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Bueno, en cuanto a la decisión sobre la carrera, yo estoy de acuerdo con lo que recomiendan los pares. La reacreditación del bachillerato y la acreditación del diplomado y la licenciatura. En cuanto al tema este el compromiso, sabemos muy bien que, a todo nivel universitario, secundario, primario, etcétera, la enseñanza se da en el momento en que exista el profesor y el estudiante, entonces se puede transferir el conocimiento con cualquiera que ellos. Que con cualquiera de ellos que falte pues ya no se puede, lo demás son herramientas importantísimas. Doña Marta tiene razón, estas necesidades que se tienen a nivel de las carreras, el hecho de que aparezcan el compromiso de mejora es la mejor herramienta que tienen los que hacen la gestión para contratar profesores a tiempo completo, para darles tiempo para investigar y por lo tanto todo lo que eso conlleva para equiparse adecuadamente para comprar software, para adaptar sus aulas, su edificio a la Ley 7600, etcétera, etcétera. Es una gran herramienta, y lo han aprovechado tanto las públicas como las privadas. Eso no hay duda. Yo bien recuerdo y bueno, usted, don Ronald, sin duda que a raíz de la problemática que existía para las carreras de medicina en las privadas, para poder conseguir los campos clínicos, la Universidad Latina se reúne con

todas las autoridades desde Estados Unidos, México y Costa Rica, y se tomó una decisión hacer el Hospital de simulación. Fue el primero que se hizo y desde luego, darle personal, comprar todo el equipo que se requería, etcétera, etcétera y por otro lado ahí se aprovechó un poco de plata que estaba disponible para equipar las ingenierías también, y sin duda todas las carreras que se meten a acreditación, ese esfuerzo que hacen conlleva precisamente que posteriormente puedan contratar más profesores, puedan apelar a los dueños, a las autoridades para que haya mejor equipo, etcétera, etcétera.
Entonces, eso es, eso es así y sí es bueno que se mantengan por ahí. Sin embargo, aunque sí es importantísimo, esas sí son muy importantes herramientas, nosotros debemos tener claro el panorama económico del país, el panorama político para cuando nos corresponda tomar las decisiones.
Si una carrera que requería equipos, no lo logra. Y entonces, se dedican a no hacer nada, nosotros debemos tomar medidas con eso. Pero si en cambio, muy a pesar de que no pudieron comprar equipos, contratar profesores demuestran con lo que nos digan los pares que aún con las uñas han hecho una gran labor. Podemos tomar en cuenta eso para decirle, ha habido grandes dificultades, pero han hecho una lucha importantísima y están formando gente de gran valor que puede impactar el desarrollo del país con sus trabajos ya en la industria o en las instituciones. Entonces son cosas que nosotros como los últimos que decidimos sobre el tema, tenemos que discutir en el momento, pero démosle la oportunidad a los administradores de las carreras que vayan mejorando con las recomendaciones que nosotros y los pares nos dicen que hagamos. Eso va a ayudar sin duda alguna mucho al país. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. yo nada más quería decir un par de cosas. No repetir, la mayoría de lo que ya se ha expresado. Nada más un aspecto que tengo aquí en las notas que no se ha mencionado. Y es que los pares reportan, que los empleadores están muy satisfechos con los graduados de esta carrera y a mí me parece que eso es un aspecto importante para tomar en cuenta para la decisión. El otro tema es con respecto al compromiso de mejora, y cuando vamos a las actividades de celebración por la acreditación de las carreras, ahora tenemos que decir que antes se firmaba en forma simbólica, con las autoridades y con el SINAES el compromiso de mejora. O sea, quedaba como de manera explícita y en forma pública que en ese acto que la institución se comprometía a apoyar ese compromiso de mejora. Y bueno, este es otro de los temas que dejamos de hacer, que ahora tenemos que decir que lo hacíamos pero que ya no lo hacemos. Bueno, que se sigue firmando el documento, y que es ese documento pues también tiene respaldo institucional, pero el hecho simbólico de que lo hacíamos ahí, en ese acto, todavía destacaba más el compromiso institucional por apoyar el compromiso de mejora que la carrera estaba adquiriendo en ese, en ese acto. Entonces, yo creo que eso vale la pena de alguna manera que también consideremos retomarlo bien.
Iríamos entonces a la decisión de la acreditación de este proceso, que sería el proceso 169. Quienes estén de acuerdo en la acreditación y reacreditación de las carreras que incluyen, se incluyen este conglomerado. Favor manifestarlo en este momento. Bien por unanimidad. Se aprueba la acreditación y reacreditación y le damos firmeza, si les parece. Quienes estén de acuerdo le damos firmeza.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.

2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Diplomado en Tecnologías de Información, Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información y Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información, Sede Guanacaste y Sede Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 1 de diciembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en tecnologías de información contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados, las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
   - Fortalecer la participación de los estudiantes en la atención de las necesidades del contexto.
   - Incorporación de las giras de campo que apoye la formación estudiantil.
   - Implementar alguna estrategia para estimular lecturas en otro idioma.
   - Implementar un mecanismo formal y sistematizado que permita atender y escuchar las mejoras propuestas al plan de estudio por parte de la población graduada.
   - Establecer mecanismos para la evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios y la gestión curricular de la carrera.
   - Establecer estrategias permanentes para la formación pedagógica, disciplinar y de actualización, del personal docente, acorde con el plan de estudios de la disciplina.
   - Estrategias de estandarización para la integración y seguimiento a un mismo curso en las sedes.
   - Consolidar el mejoramiento continuo de la carrera por medio de la integración de los proyectos de investigación (científicos o similares) y extensión con el desarrollo del pensamiento crítico y la producción científica.
   - Fortalecer cualitativa y cuantitativamente la investigación y la extensión para proyectar la carrera en su entorno y contribuir en la atención de las necesidades del contexto.
   - Desarrollar la evaluación de los resultados de la investigación y la extensión.
   - Mejorar los sistemas de información para la comunicación con las diferentes audiencias de la carrera.
   - Implementar algún mecanismo que permita que la comunidad académica (docentes, estudiantes, egresados y empleadores) participe en las mejoras y en la realimentación, que se vea reflejado en la carrera.
   - Consolidar los recursos financieros para la consecución de los objetivos, se deben establecer mecanismos con metas presupuestarias específicas, mediante la planificación adecuada de los recursos financieros internos y la búsqueda de opciones de financiamiento externo.
   - Aumentar y actualizar el acervo bibliográfico.
   - Se recomienda implementar las charlas y talleres de actualización profesional (virtual o presencial) para la población graduada de forma estandarizada y en ambas sedes.
   - Establecer estrategias para atender las necesidades de infraestructura de las dos sedes.
   - Socializar el Manual de las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.

- Implementar estrategias para cumplir con los estándares No.32, No.33 referidos a la producción académica indexada y No.34 referente a la participación con ponencias en conferencias, foros nacionales o internacionales.

4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
   - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
   - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
   - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 1 de diciembre de 2027.
   - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

   Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento".
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
12. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 10. **Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 244.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos queda muy poquito tiempo prácticamente ya se nos fue el tiempo, No sé si nos daría tiempo para ver el Análisis de recurso de reconsideración del proceso 244. Tal vez, Si doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

No, que yo quería indicar que yo puedo estar hasta las 12:30 nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, yo estaba considerando que nos íbamos a las 12:00, así que eso está fantástico, creo que podemos ver ese ese último, que pareciera que hay bastante claridad en lo que los dos revisores recomiendan.

Bien, entonces, ponemos a consideración, este proceso, este recurso de reconsideración ya para la toma de la decisión, que es el proceso 244. Lo sometemos entonces a discusión. Bueno, este es un proceso que se presentó en su momento con dos informes, hasta donde recuerdo, y concuerdan ambos en sus recomendaciones. No sé si alguien quiere referirse a al proceso como tal. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Recordemos, como bien lo dice este es un proceso de reconsideración, decidimos nombrar dos revisores y en este caso cada revisor hizo su trabajo por aparte y nos presentaron dos informes por aparte con algunas diferencias pequeñas en metodología, pero con resultados similares. O sea, la recomendación de los dos no es diferente, tal vez en los elementos en que basan su recomendación. También es interesante ver que hay un complemento, digamos, de uno con el otro. En este caso particular, a mí me parece que, si se hizo el trabajo que se debiera, que se debía haber hecho, porque hay un análisis, entre lo que era nuestra observación, la respuesta de la carrera y las apreciaciones del revisor con respecto a eso.

O sea, pareciera que hay bastante claridad a la hora de que nos dan la recomendación. Yo, por tanto, me inclino a respetar el criterio de los dos revisores que concuerdan en que debemos mantener el acuerdo que habíamos tomado con respecto a este proceso y estaría de acuerdo con eso, sería mi posición. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Igual que don Gerardo, me parece que se presentaron 2 personas, en forma separada, coincidiendo en las argumentaciones en relación al tema, lo cual, pues dice mucho, obviamente hay valoraciones en lo que tiene que ver con actuaciones sesgadas, que me parece que eso es lo menos. Nosotros estábamos más preocupados por temas, más sustantivos y creo que dan argumentos suficientes como para que se mantenga el acuerdo que habíamos tomado en la sesión anterior. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, don Francisco, creo que no tenemos más manos levantadas. Por lo tanto, iríamos a la toma de la decisión. La recomendación de los revisores es que se mantenga el acuerdo que se había tomado en su momento, para este proceso 244, por lo tanto, sometemos a votación esa decisión, con base en el informe de revisión que nos han sometido dos pares en forma separada y que han coincidido en su recomendación.

Quienes estén de acuerdo en mantener ese acuerdo que habíamos tomado en su momento, favor manifestarlo en este momento. En forma unánime se aprueba mantener ese acuerdo y le damos firmeza si les parece.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Solamente Ronald, nada más que sería bueno poner en el acta el número del acuerdo que aquí está, es el CNA- 45- 2023.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto. Eso se incluye

Se reciben los Informes de los revisores externos que analizan los argumentos planteados en el Recurso de Reconsideración del Proceso 244, así como, el insumo técnico realizado por el gestor de acreditación encargada del proceso.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer docente de las instituciones costarricenses de educación superior.
2. La solicitud de reconsideración presentada por la carrera del Proceso 244, contra el acuerdo CNA-45-2023, artículo 5, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 17 de febrero de 2023, Acta 1654-2023, referente al proceso de acreditación de la carrera del Proceso 244, por parte del Rector, como representante legal de la Universidad.
3. El recurso de reconsideración presentado por parte del representante legal de la carrera del proceso 244, de la Universidad Internacional de las Américas, contra el artículo 5 del Acta 1654-2023, celebrada el 17 de febrero de 2023.
4. Los informes de los revisores externos del recurso de reconsideración del acuerdo CNA-45-2023, artículo 5, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 17 de febrero de 2023, Acta 1654-2023.

SE ACUERDA

1. Mantener el acuerdo CNA-45-2023, artículo 5, tomado por el Consejo en la sesión celebrada el 17 de febrero del 2023, Acta 1654-2023.
2. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 11. **Modificación de agenda.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, yo solamente quería que tomáramos en cuenta el tema de las cosas que se quedaron pendientes del final, porque en esto de las ampliaciones de acuerdo, porque conociendo la realidad de las universidades, posiblemente ellos estén urgidos de una respuesta nuestra para que los títulos de los estudiantes que se gradúan con estos cambios salgan con el sello SINAES y entonces no sé, si estaremos a tiempo de darles una respuesta o de que nuestra respuesta sea oportuna para ellos, pero solo para que lo tomemos en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, yo creo que es que es algo de trámite, pero que sí es importante hacerlo. Entonces, yo no sé hasta qué punto podríamos de una vez hacerlo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo encantado. Más bien muchísimas gracias a doña Lady, a doña Sonia por haber manifestado sus deseos de poderlo ver. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo también, creo que esto no nos va a llevar mucho tiempo. Lo que sí habría que sugerir es hacer una modificación de la agenda para ver esos dos temas y yo sí tengo un comentario, estoy de acuerdo, pero quisiera un comentario cuando los estemos viendo con respecto al acuerdo que estamos tomando, no aprobarlo, sino a la forma en que se redacta el mismo. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, desde ese punto de vista, sometemos a aprobación una modificación en la agenda para poder ver el punto 6.4.1, que es referente a, ampliación de acuerdo de los procesos 239 y 240 de la Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, proceso 239 y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo, proceso 240 de la UNA y el punto 2.4.2 que es el proceso 94 que es Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar de la Universidad de Costa Rica.
Entonces sometemos a votación el cambio de agenda para someter los puntos 6.4.1 y 6.4.2. Quienes estén de acuerdo, manifestarlo. Aprobado.

SE ACUERDA

1. Se acuerda continuar con el punto de Ampliación de acuerdo de los procesos 239 y 240, también el proceso 94.

Votación unánime.

Artículo 12. **Ampliación del ACUERDO-CNA-363-2022 en relación con los Procesos 239 y 240.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Le damos la palabra a doña Lady. Adelante, doña Lady, vamos a ver los puntos de los procesos 239 y 240. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sí, yo no tengo ninguna objeción. Me imagino que esto es simplemente un tema de trámite, es una consulta en relación con cómo queda estas carreras en el listado del SINAES, porque no sé si quedan vigentes durante un tiempo prudencial de transición que casi siempre se nos pide a las carreras establecer el plan de transición y cuando concluye, y si una vez concluido el plan de transición se borran unas y quedan solo las nuevas, o cómo queda esto en el listado de carreras acreditadas del SINAES, que esa es mi duda para ambos casos, también para el otro caso que resolver. Gracias. Tal vez los que tienen más experiencia y han resuelto esto anteriormente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, bueno, con respecto a esto último, doña Lady, lo que nosotros hacemos normalmente es, y así lo dice el acuerdo, es aplicar el acuerdo a las nuevas carreras o al rediseño de las carreras, lo que significa que queda para las carreras anteriores. O sea, mientras las carreras anteriores existan o estén en ese proceso, seguirán acreditadas, cuando dejen de funcionar, que dejarán de funcionar con ese nombre en algún momento, entonces quedan solamente esta. O sea, quedaría, por llamarlo de alguna manera, quedarían las cuatro acreditadas hasta el momento en que las dos primeras ya dejen de funcionar bajo ese nombre, eso es lo que yo entiendo.
Y lo segundo que quería hacer el comentario es que en ambos acuerdos, el segundo punto del acuerdo. A mí me parece que nosotros en SINAES no avalamos los cambios realizados, porque no nos corresponde a nosotros. Eso lo hacen las universidades y CONARE y nosotros ni los vemos. O sea, yo no me atrevería a avalar algo que no conozco como parte del Consejo, a nosotros ya nos llegan aprobados por parte de la carrera y por parte de CONARE.
Entonces, en ambos casos yo eliminaría donde dice avalar los cambios realizados y que inicie el punto dos con …proceder con los trámites internos a través de… y eso lo aplicaría para para ambos casos. Y en lo primero no sé si lo que yo dije estoy entendiendo bien, pero tal vez algún otro compañero pueda referirse.

Dr. Ronald Álvarez González:
Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, no sé si dentro del acuerdo va algo que les indique a las carreras que en el momento en el que cierren los programas anteriores comuniquen al SINAES para que entonces SINAES ya elimine esas titulaciones, por lo menos de la lista de las carreras, porque si no, entonces nos siguen sumando ahí algo que realmente no existe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, doña Lady se cuenta como una, pero se anotan los dos nombres. Siempre están los dos nombres, uno la parte del otro y la carrera informa cuando se termina ya el plan de transición.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, exacto. Bien, con esas observaciones, tomando en cuenta para la redacción del acuerdo, que aparezca en el acta, procederíamos a votar, si aprobamos entonces esta ampliación de acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es que tenía otra duda en relación con lo que dijo don Gerardo sobre que nosotros no vemos esos cambios, pero se supone que son cambios solicitados en el compromiso de mejoramiento. O sea, que esos cambios que la carrera está haciendo, es porque se le solicitaron dentro de la reforma del plan de estudios esos cambios y que entonces ellos lo están haciendo por esa razón y por esa razón están pidiendo ahora la ampliación. Entonces, de hecho alguien debería validar esos cambios porque fueron solicitados desde el SINAES, no desde el CONARE ni desde la carrera propiamente, entonces cómo se hace eso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias. Yo me iba a referir a lo anterior, que los planes son planes terminales. Esos planes terminales tienen implícitos la fecha. Entonces yo creo que, se extinguen con la fecha que ellos plantean, obviamente si tienen que estar al tanto de cuál es la fecha para que deje de aparecer. Y con lo de doña Lady, yo también tengo la duda no le podría aclarar.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo creo que si lo hacemos ahora, doña Lady, lo deberíamos hacer siempre que hablemos de planes de estudios de carreras de las universidades públicas, porque en este caso es para un fin específico que nosotros estamos avalando. Pero lo que usted plantea es cierto. Lo que usted plantea es que cualquier modificación que se haga en carreras de las universidades públicas deviene muy probablemente de una solicitud de un equipo de pares. Y yo, hasta donde recuerdo, nosotros nunca hemos utilizado en ninguno de nuestros acuerdos que estamos avalando.

O sea, nosotros lo damos por recibido porque nos lo plantean así. O sea, ya hay otro mecanismo de aprobación y nosotros lo recibimos y lo damos por válido. Pero a mí me parece que poner "avalar los cambios realizados" significa que tenemos que hacer algún análisis para poderlo avalar, que no lo hacemos del todo y al no hacerlo yo prefiero no, que no aparezca eso. Yo no veo que haya ningún problema con eso doña Lady, porque ahí se entiende que esos cambios se hicieron para mejorar en aras, ya sea que lo mencionaron los pares o por convencimiento propio de la carrera que decide sin que los pares hagan alguna modificación, hacen una revisión de su plan de estudios y deciden hacer modificaciones.

Eso pasa tanto en las carreras públicas como en las en las universidades públicas como las privadas. Pero si a mí lo que lo que me preocupa es comenzar a poner eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo lo que digo es porque don Gerardo, no sé si Marta sabrá ¿si esto ya está autorizado por el CONARE? porque si no nosotros vamos a autorizar algo y que aparezca esta nueva titulación y demás y no sabemos si el CONARE lo avaló.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si doña Lady, claro, en los considerandos aparece ahí dice el considerando tres dice: "Las modificaciones presentadas por las carreras fueron debidamente aprobadas por el órgano correspondiente", en este caso CONARE y dan el número de resolución. O sea, si fueron aprobados, porque si no, entonces ahí sí sería otra cosa. Pero al estar ya aprobado por CONARE, ya nosotros lo damos, lo aceptamos, no tenemos nada que ver en este caso.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Y dar por recibido y proceder con los trámites internos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que al haber un cambio en el nombre de la carrera implica que es otra carrera, por supuesto, así debería ser. Entonces ante eso, la carrera se cuida, en este tipo de cambios, los informa al SINAES para "cubrir las espaldas desde la universidad" para que se vea que es la misma carrera, sólo se le ajusta el nombre y, que como dice doña Lady, ese cambio de nombre responde a recomendaciones de los pares. Ese es el sentido.

Entonces, desde esta perspectiva uno lo que hace es mandarlo al SINAES para que el SINAES avale ese cambio. ¿Para qué el aval? para que lo reconozca como un cambio de y en la misma carrera, para que mantenga la acreditación, porque no es una carrera diferente. Es esa la razón.

El decir aval sí, tiene razón don Gerardo, debería alguien verificar que las recomendaciones de los pares realmente solicitan ese cambio de nombre, porque si no, de lo contrario nosotros no podríamos aceptarlo como la misma carrera. Pero eso nadie lo ha hecho en la historia del SINAES. Eso no se ha hecho en lo que yo tengo de conocimiento desde el 2001 no se ha hecho por parte del SINAES uno lo justifica y ya y el SINAES lo da por aceptado. El reconocimiento está, desde el momento que nosotros lo aceptamos aquí. El cambio de nombre lo estamos haciendo de manera tácita.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Es una especie de registro. Reconocer no es un aval, sino es una especie, estamos registrando. Yo no sé si la palabra adecuada, pero es una especie de registro de los cambios realizados.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Reconocer los cambios realizados y proceder con los trámites.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, es que no es reconocer. Yo no estoy de acuerdo en eso. Sonia, perdón, pero vean toda la discusión que hemos tenido nosotros, porque se nos asignó ese trabajo con las universidades privadas y lo estamos haciendo y tenemos gente que lo hace, lo revisa, contratamos gente para que lo vea. Y en el caso de las universidades públicas, ese no es el procedimiento. Nosotros aceptamos que lo que se hizo se hizo bien.

O sea, probablemente hace muchos años cuando se comenzó a discutir todo esto, que llevó a este acuerdo y este que tenemos nosotros con de hacer la revisión, probablemente había dudas de que las universidades privadas lo pudieran hacer bien y por eso se metió un elemento intermedio, que es el intermedio de nosotros o que lo aprobara el CONESUP. O sea, básicamente es el mismo procedimiento, en un caso lo revisa CONARE, en otro caso lo tendría que hacer CONESUP y se firmó de que fuéramos nosotros los que lo hiciéramos por asunto de tiempo.

Pero en ese caso nosotros sí lo estamos avalando porque nosotros somos parte de esa revisión. Probablemente esta es otra discusión que nos lleve mucho tiempo, pero al final yo

siento. Mi tema es que nosotros no podemos avalar algo que no conocemos y yo particularmente nunca he recibido este programa ni lo voy a recibir, probablemente porque CONARE lo que probablemente nos dice es que se hizo, pero no nos manda copia para que alguien revise la estructura del nuevo programa, los cursos, los contenidos, todo lo que lo que se hace en otros casos y por eso hay un grupo competente dentro de la universidad y un grupo competente dentro de CONARE. Y nosotros pues lo recibimos, básicamente tomamos nota, como dice Francisco.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo preferiría, don Gerardo el criterio legal de doña Kattia, porque tengo entendido que en algún lado dice que para cambiar de nombre hay un procedimiento de la carrera y tiene que informarlo al SINAES. Pero yo no sé si eso se indica en un reglamento o a donde, o si está en algún procedimiento. Yo preferiría esperar el criterio de la asesoría legal.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Aprobemos porque creo que estamos de acuerdo en aprobar, y que la redacción del acuerdo quede al final basándonos en la consulta que le hagamos a Kattia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero no le vamos a dar firmeza. Bien, entonces, sometemos a aprobación la ampliación del acuerdo de los procesos 239 y 240. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Perfecto. Aprobado.

Se conoce el insumo en relación con la ampliación de acuerdo de los Procesos 239 y 240.

CONSIDERANDO QUE:

1. "En la autoevaluación realizada de las licenciaturas se demostró la necesidad de ejecutar el rediseño de esas, por ello quedó consignado en el Compromiso de Mejoramiento 2022-2026 analizado durante la visita de evaluación externa realizada en setiembre del 2022, y confirmado después de la comunicación de la acreditación de las licenciaturas (Acuerdo-CNA-363-2022 del 16 de noviembre de 2022)."
2. "La aprobación del rediseño de las dos licenciaturas por parte de las instancias internas de la Universidad (UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-007 y 008-2022; UNA-VD-OFIC-1013 y 1014-2022)".
3. Las modificaciones presentadas por las carreras fueron debidamente aprobadas por el órgano correspondiente en este caso CONARE. "(CNR-421-2022 y CNR 422-2022), durante el II ciclo del año 2022; definiéndose su ejecución a partir del I ciclo del período 2023 y efectuándose la declaratoria de plan terminal de las licenciaturas de Ciencias del Deporte con énfasis en Salud (Proceso 239) y en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo (Proceso 240), desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025 (UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-015-2022)."
4. Que en el acta de la sesión ordinaria 507, del 17 de julio del 2008, el Consejo del SINAES en el artículo 7 estableció que:
   - *"…se analizó cuidadosamente las informaciones que se tienen, referentes a una interpretación errónea, de algunas autoridades universitarias, de la normativa del SINAES que, según esta comprensión equivocada establece que la acreditación oficial de una carrera implica, automáticamente, el congelamiento o petrificación del plan de estudios, sin que ése pueda mejorarse, renovarse o actualizarse eso puede afectar la acreditación que ha sido otorgada"…*
   - *…Cuando una carrera oficialmente acreditada modifica su plan de estudios, en más de un 30%, esto no necesariamente significa que la carrera deberá someterse a un nuevo proceso de acreditación.*
   - *Se entiende, por otra parte, que los posibles cambios en el plan de estudios que hubieren sido incluidos en el Plan de Mejoramiento de la carrera persiguen, por definición de éste, el fortalecimiento de la calidad y no su deterioro. En ese contexto, dada la norma de temporalidad vigente, el SINAES requeriría tan sólo*

confirmar, según los procedimientos usuales para el seguimiento de ese Plan, que los cambios propuestos efectivamente responden a éste o que constituyen transformaciones que elevan o fortalecen la calidad.

- *Las carreras oficialmente acreditadas no pierden, por ello, la natural flexibilidad que requiere su mejoramiento permanente sino que tienen libertad y, en algunos casos, obligación, de proponer cambios curriculares que eleven su calidad.*
- *La amplia flexibilidad que caracteriza la visión del SINAES, institución que entiende la importancia de la modernización curricular y que considera que la generación del cambio en este ámbito es una tarea intrínseca a la mejora permanente. Corresponde al SINAES tan solo confirmar, como se ha dicho, que los eventuales cambios responden efectivamente a mejoras de calidad" …*

SE ACUERDA:

1. Dar por enterado al SINAES, de los cambios realizados en las carreras.
2. Dar por conocidos los cambios realizados y ampliar el acuerdo de acreditación CNA-363-2022 en relación con los procesos 239 y 240, tomado en el Acta N°1633-2022, Art. 5 del 8 de noviembre de 2022, a fin de que la condición de carreras acreditadas de las Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo (plan terminal) y Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud (plan terminal) de la Universidad Nacional, aplique al rediseño producto de los procesos de mejoramientos de ambas Licenciaturas cuyos nombres modificados son Licenciatura en Preparación y Readaptación Física Deportiva, y Licenciatura en Promoción de la Salud y Movimiento Humano.
3. Mantener ambos nombres en cada carrera para los registros del SINAES y en la página web.

Votación unánime.

Artículo 13. **Ampliación de acuerdo Proceso 94.**

Dr. Ronald Álvarez González:

pasamos al proceso 94. Bien, nada que discutir. Perdón, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón las dudas, pero es que, en este caso, también, en este caso, sucede que son dos carreras y más bien van a ser tres carreras, entonces habría que acreditar tres en lugar de dos. ¿Eso también se puede hacer? O sea, es que eso me parece un poco extraño, porque sé que, también atendiendo a las recomendaciones de los pares, entonces ellos hacen una reformulación del plan de estudios que incluso los hace hacer dos carreras con dos énfasis diferentes y por supuesto los cambios de nombre correspondientes.

Entonces ¿en este caso solo un cambio de nombre, una ampliación o es una nueva carrera a la que le vamos a asignar una acreditación sin haber pasado por un proceso de acreditación? Sinceramente se me confunde aquí como funciona. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, perdón doña Lady, es que ya yo no recuerdo lo que leí, perdone, pero yo no sé si los pares recomendaron crear una carrera nueva. ¿Así lo dice textualmente el informe de pares? Porque eso hay que verificarlo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo prefiero que dejemos este mejor, tiene razón doña Lady. Aquí hay una diferencia, que hay una carrera nueva, no es solamente un cambio. En el otro caso hay carreras nuevas también porque se hace una modificación mayor al 30%, pero en este caso si aparece.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

¿No es un tema de énfasis? yo no me atrevo mucho a hablar delante de doña María Eugenia y doña Lady porque son especialistas en educación, pero ¿no es un tema de énfasis, es la misma licenciatura, solo que con dos salidas?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En una parte dice que es una licenciatura con dos énfasis y en otra parte dice que son dos licenciaturas, entonces yo no me atrevo porque no tengo los planes de estudio, entonces al no tener los planes de estudio no podría decir si hay un tronco común que luego se divide en dos énfasis o si son dos carreras completamente distintas. Y entonces, ¿a cuál fue la que nosotros le dimos la acreditación y cuál es la nueva? O sea, yo me imagino que en algún momento ellos tenían una carrera que estaba muy compleja porque tenía cursos de todo, posiblemente tenía cursos de atención temprana y tenía cursos del otro énfasis, entonces posiblemente la recomendación fue hagan mejor, dividan esto y enriquezcan ambos énfasis para que tengan dos salidas.

Pero entonces ahí, ¿cuál sería nuestra ampliación? ¿Sería darle acreditación a dos carreras que antes era una? No, no lo sé, sinceramente se me hace muy complicado porque la reformulación plantea un nuevo plan de estudios. No es solo un cambio de nombre. En este caso no es un cambio de nombre. Entonces ahí habría que analizarlo por lo menos curricularmente más en detalle para tener un criterio.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo creo que cuando la carrera hace un estudio ahí a raíz de una recomendación del SINAES, como por ejemplo un cambio de nombre y entonces aparece una carrera nueva con un nombre nuevo y la otra se debe mantener en beneficio de aquellos estudiantes que no han terminado, y que se mantienen ese en ese mismo plan. O sea, por eso la transición, la que ya estaba, se debe mantener acreditada por cuanto así estaba y los estudiantes tienen derecho a concluir ese programa. Y el nuevo, obviamente yo creo que resulta de las recomendaciones nuestra. Entonces, si acreditamos la anterior que tenía algún defecto, por ejemplo, por decirlo de una manera y ya se mejora, para mí automáticamente debe mantenerse acreditada. La otra va a prescribir en determinado momento, cuando ya no haya estudiantes y aparecerá la otra. Pero no puede ser que nosotros, a raíz de una recomendación de estas, entonces terminemos con la que estaba acreditada y la nueva no tiene el derecho a acreditarse, entonces mejor no hacen nada.

A mí me parece que deben permanecer acreditadas las dos, la del nuevo nombre y la anterior para que terminen los estudiantes que estaban ya matriculados en ese plan. Es una opinión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Este es un caso diferente, porque cuando yo leo los nombres de las dos licenciaturas, yo me atrevería a decir que los planes de estudios son bastante diferentes, y llegaría a pensar que son dos carreras diferentes. El énfasis le da una carrera porque el énfasis de la primera es gestión de proyectos educativos para la primera infancia y el segundo es atención a la niñez temprana.

O sea, hay diferencias fundamentales y yo siento que aquí ya estamos hablando de tres carreras, un bachillerato y licenciatura. Yo prefiero darle un poquito más de pensamiento a esto y de consulta, y sería muy interesante que leamos lo que nos ponen ahí como una recomendación, porque es la base de todo esto de que fue el 17 de julio del 2008 un acuerdo del Consejo en donde aclara muchísimo qué es lo que sucede en estos procesos de mejora. O sea que dice las afirmaciones que se tienen referentes a una interpretación errónea de algunas autoridades universitarias de la normativa de SINAES que según esta comprensión equivocada, establece que la acreditación oficial de una carrera implica automáticamente el congelamiento o petrificación del plan de estudios sin que se pueda mejorarse, renovarse

o actualizarse. Eso puede afectar la acreditación que ha sido otorgada y ahí siguen con una serie de elementos muy interesantes de ver lo que se pensaba en ese momento.
Yo, por tranquilidad preferiría que se nos aclare si realmente esta si es una carrera nueva que se va a beneficiar de una acreditación que no era, y entonces en este proceso yo sé que como dice Walter, que siempre lo hemos hecho automáticamente, pero este si es un caso que llama la atención por lo que dice doña Lady, entonces yo preferiría que hagamos la consulta y que lo veamos otra vez.

Dr. Ronald Álvarez González:
Está bien, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Como para aclarar que en este caso no es como dice don Walter, de que nada más era una carrera anterior que hizo modificaciones y que le habíamos pedido y que entonces ahora lo vamos a acreditar. Es más bien una carrera anterior, que ya no es esa carrera, sino que se transforma en dos carreras nuevas que no se parecen ni a la vieja y que además son dos nuevas con 2 vías distintas, como indica don Gerardo. Y que entonces ¿cuál de las dos sería la acreditada y cuál es la no acreditada? O si es una división de la acreditación para las dos es lo que no se sabe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Está bien, Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Quería preguntar ¿cuál es el porcentaje de reestructuración que tendría que tener la carrera para que se considere una carrera nueva? ¿Es más de 30%? No sabemos aquí si esa modificación fue inferior a un 30%, nos falta información.
Yo creo, que hay que ver el plan, lo que dijo Lady al principio, hay que ver el plan de los dos énfasis.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
A veces con solo el cambio de nombre, o sea, eso no significa más del 30%, pero ya es carrera nueva también.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, yo creo que entonces mejor dejamos ésta en suspenso. No la aprobamos y terminamos la sesión del día de hoy, que ha sido al final bastante productiva. Muchísimas gracias.

Voto disidente en el artículo 5 del acta: Receso de las Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2023-2024.

M.Sc. Francisco Sancho Mora

Voto disidente en el artículo 7 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Dra. María Eugenia Venegas Renauld

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Alvarez González
Presidente

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidenta

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1721-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 252: Dr. Herik Germán Valles Baca de México, Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso de Colombia y Dr. Vicente Torrijos Rivera de Colombia.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 92: M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora de Costa Rica
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 125: Dra. Elizabeth Solís Pérez de México, Dra. Teresita Alzate Yepes de Colombia y Máster. Alejandra Irola Borja de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.
*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1721.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días iniciamos la sesión del día de hoy 5 de diciembre del año 2023, esta es la sesión 1721 y como siempre procedemos con la aprobación de la agenda respectiva. Quienes estén de acuerdo con la aprobación de la agenda, favor manifestarlo en este momento. Aprobada.
Como ven, hoy no tenemos, aprobación del acta por motivo de que fue día feriado el viernes, entonces la tendremos para el próximo viernes y ahí tendremos las dos actas. La del día de hoy y la pasada.
Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1721.
Se aprueba la agenda 1721 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1721.
2.	Informes
	3.37. Presidencia
	3.38. De los Miembros
	3.39. De la Dirección
3.	Procesos de Acreditación:
	5.4. Presentación de Informe Final:
	5.4.1. Proceso 252
	5.4.2. Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 92
	5.4.3. Proceso 125
4.	Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.
5.	Procesos de Acreditación:
	5.1. Nombramiento de evaluadores externos:
	5.1.1. Proceso 18
	5.1.2. Proceso 76
	5.1.3. Proceso 164
	5.1.4. Proceso 198
	5.1.5. Proceso 260
	5.1.6. Procesos 256-257-258
	5.1.7. Proceso 259

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1721.2.Informes.3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 252 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 92.7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 92, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 92; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 125.10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.12. Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.13. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 18.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo:
1. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 76. 2.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 164. 3.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 198.4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 260.5. Nombramiento de evaluadores externos para el Procesos 256-257-258.6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 259.

Artículo 2. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a la sesión de informes de parte de mi parte, pues no tengo, nada más que informar, salvo que hoy, asistiré y no sé si alguien más me gustaría saberlo para vernos ahí al acto de toma de posesión del año de Presidencia de la Universidad de Costa Rica de CONARE, es un acto que nos han invitado. Yo, confirmé la participación es a las 16:00 de la tarde en la universidad. No sé si alguien más va a participar para vernos ahí en hoy a las 16:00 de la tarde, No, aparte de eso, no tengo más que informar abrimos el espacio para el punto de dos que es informes de los miembros. Don Francisco, adelante.

De los miembros:

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, reiterar los buenos días a los que no había saludado don Ronald y únicamente informar que el día de ayer me tocó atender la ceremonia de entrega de certificados a la

Universidad Latina en la sede San Pedro. Fueron tres carreras la de Licenciatura en Odontología, en Bachillerato, en Ingeniería de Sistemas Computacionales y un Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Información. Estuvo bastante bien la ceremonia, como ellos acostumbran a organizarla es un acto realmente importante para ellos, muy ejecutivo, diría yo, y pues, eso es lo que quería informarle. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Un tema que tiene que ver con los informes cuando lo que presentamos es un conglomerado. Los informes son monumentales, yo me enteré que el de psicología que va a entrar, es grandísimo por el número abrumador de evidencias, pero siento que eso no lo puede leer un par l en una semana. Entonces nosotros deberíamos de ser un poco, no sé, como facilitarles la forma en que deben hacer el informe con una guía que sea para conglomerados y sobre todo una guía para que presenten las evidencias, porque yo no tengo idea de lo que es leer esa cantidad de documentos como evidencias de un informe. Esto lo señalo para que tal vez desde la DEA se pueda gestionar un tipo de informe como más, no comparativo, porque eso no nos interesa la comparación, sino que podamos hacer cuadros resúmenes de presentación de la información, que de alguna manera le faciliten a los pares poder leer esa cantidad de información. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Sí, definitivamente el tema de conglomerados es algo que tenemos que ver cómo lo estudiamos y lo redefinimos. Hay muchos temas ahí juntos y es uno de los temas pendientes de los grandes temas pendientes. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Buenos días a todos. Yo creo que esto pues no aliviana mucho en realidad la carga de lo que hay que leer, pero sí es claro que los pares tienen el informe de un mes antes, no es una semana antes, la semana es, donde se corrobora dentro de la visita, pero ellos desde mucho antes tienen el informe. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, si no tenemos más informes de parte de los miembros, le pasaríamos la palabra a Laura para que nos dé los informes de la Dirección Ejecutiva.

<u>De la Dirección:</u>

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

1. Gracias, don Ronald. Si señalarles que el martes pasado la Dirección participó en un foro que está organizado por Foro Santander, que era de perspectivas para el 2024, era una mesa donde, bueno, se esperaba la participación de la Ministra, no llegó y tampoco mandó representación, estuvo la rectora de otra universidad y bueno, ahí se habló un poco sobre temas de educación superior.
2. También señalarles que como parte del de la estrategia que usted sabe que tenemos, Angélica y yo visitamos la Universidad Santa Paula para dar a conocer el marco estratégico y exponer los servicios que SINAES brinda. Y bueno siempre son espacios muy importantes porque en este caso, además de la rectora estuvieron todos los directores de carrera, de manera que ellos hacen ahí una serie de preguntas, de observaciones y de sugerencias que siempre son bien recibidas.
3. Les voy a compartir un conversatorio muy interesante que organizó la semana pasada INQAAHE sobre, cómo se relaciona el tema de la garantía de la calidad de la educación universitaria y su relacionamiento con la empleabilidad, no sé si ustedes lo han escuchado, que es un tema que se plantea ahora de forma recurrente, como la empleabilidad, si, debería de ser uno de los resultados que genera, la educación de calidad.

Lo más interesante de este panel, porque bueno, se hizo un recorrido ahí de varios expositores que estuvo la se tuvo la presentación de un estudiante que representaba una organización de estudiantes universitarios y bueno, ellos explicaban justamente la presión que tienen los estudiantes en la actualidad sobre ese tema de la empleabilidad, qué se espera de ellos además y cómo se espera que desde las universidades efectivamente no sea únicamente el tema de la empleabilidad para lo que está en las universidades, que la universidad tiene otras funciones más Bueno, todo caso, me parece muy interesante esto. Una de las observaciones que yo sí le he hecho a Ariana De Vincenzi, que es por así decirlo, la embajadora para América Latina y el Caribe. Es que estos conversatorios todos son en inglés y no tienen traducción. Y me parece que aunque efectivamente debería ser una competencia que no solamente las agencias, sino las universidades puedan desarrollar, me parece que a veces limita un poco que la gente, por lo menos de América Latina y el Caribe, pueda conectarse, pero bueno, se los voy a facilitar y finalmente agradecerles por las respuestas de participación para el desayuno del del jueves ya estaríamos casi con eso listos. Eso sería Don Ronald, muchas gracias.

Artículo 3. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 252.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Bien, pasamos entonces al primer punto de los procesos de acreditación, que sería la presentación del informe final del proceso 252.

El Dr. Herik Germán Valles Baca, el Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso, el Dr. Vicente Torrijos Rivera y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:13 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Le damos la bienvenida al grupo de pares que nos ha colaborado para la presentación del informe del proceso 252. Este grupo está conformado por, don Pedro Enrique Valenzuela de la Universidad Javeriana de Colombia, por don Vicente Torrijos Rivera de la Escuela Superior de Guerra de Colombia y por don Herik Germán Valles de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para que nos hagan la presentación del informe que ya ustedes nos hicieron llegar y que ya nosotros conocemos, este sería un resumen.

Les hacemos algunas observaciones al respecto de la dinámica de esta presentación. En primer lugar, es una sesión grabada por ser, virtual, por estar en virtualidad, se está grabando en segundo lugar, se va a consignar un acta literal, por lo tanto, lo que va a quedar ahí consignado. Y, en tercer lugar, les pedimos colaboración para que se refieran al proceso 252 y no se refieran a la carrera en específico ni a la Universidad de la carrera, dado que nosotros tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información. Hasta tanto no tomemos la decisión de la acreditación de este proceso, le damos la palabra a don Pedro Valenzuela para que coordine la presentación. De nuevo, bienvenidos. Adelante.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Muchísimas gracias y, por supuesto, buenos días y un cordial saludo para todos los miembros del Comité. Para nosotros como, pares o el equipo evaluador. Pues ha sido realmente muy grato formar parte de este proceso tan importante para las carreras y para la universidad en general. Ha sido arduo, hay que reconocerlo. Son pocos días de mucho trabajo, comenzando por un informe de autoevaluación bastante extenso, más las evidencias que pretenden corroborar lo que allí se afirma, más el compromiso de mejoramiento, después la elaboración de una evaluación individual y posteriormente las

reuniones virtuales con diferentes estamentos desde las directivas de la Universidad, Directivas de las carreras docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados, empleadores, en fin.

Y por supuesto, después nuestras reuniones para la elaboración del informe final, que ya está en manos de ustedes y que vamos a resumir realmente de una forma muy breve. Nosotros hemos cubierto las cuatro dimensiones que SINAES nos ha pedido, es decir, la de la relación con el contexto, recursos, el proceso pedagógico y los resultados, y sobre cada una de esas dimensiones, pues hemos identificado fortalezas, debilidades y hemos hecho recomendaciones de mejoramiento en las áreas que consideramos es susceptible de hacerlo, sobre cada una de estas dimensiones, entonces voy a hacer unos comentarios breves, sobre todo centrándome en la dimensión del proceso educativo y de los resultados que implican la proyección de la facultad de programas hacia el futuro.

Pero ante todo o antes que todo, quisiera primero reconocer que se nos ha proporcionado un informe de autoevaluación juicioso, riguroso, muy bien elaborado, las evidencias de la misma manera, el compromiso de mejoramiento y sin duda la disposición de todos los equipos con los que nos reunimos a establecer con nosotros un diálogo muy abierto y muy honesto sobre, el proceso que estamos llevando a cabo. Dicho esto, entonces comienzo por muy brevemente mencionar en la primera dimensión, que es la de la relación con el contexto, aunque no de todos los elementos, porque los vuelvo a incluir en el proceso educativo.

Nosotros consideramos que realmente la Universidad tiene un proceso, por ejemplo, de información y de admisión muy bueno, completo con unos folletos y otros canales de información de fácil acceso, y que realmente los estudiantes y los usuarios muestran una satisfacción grande con este proceso.

Consideramos, sin embargo, que o sugerimos que haya un proceso más elaborado, un plan más elaborado de inducción, sobre todo de los nuevos estudiantes, particularmente si en el futuro cercano o inmediato, pues hay una mayor afluencia de estudiantes en el campus, porque ahora pues buena parte de la interacción es virtual todavía, pero en términos generales consideramos que en la universidad y las carreras están muy bien, muy bien ese sentido.

Por supuesto, valdría la pena consultas con los estudiantes para determinar sus necesidades en ese proceso de inducción con el que hubo algún grado de insatisfacción, nada realmente significativo en términos de recursos. Para nosotros es un poco difícil determinar, por ejemplo, la infraestructura de la universidad, puesto que no estamos físicamente allá, no estamos presencialmente y tenemos que basarnos en las fotos que nos envían, pero también en los testimonios de quienes participan en las reuniones con nosotros.

Y en ese sentido ellos tienden a reconocer, sobre todo los que llevan un buen tiempo en la universidad, en tanto estudiantes como docentes, tienden a reconocer una evolución muy positiva en términos de la infraestructura de lo que ellos vivieron cuando eran estudiantes, los egresados, por ejemplo, a lo que es ahora en la. La universidad cuenta con equipos, con laboratorios, con talleres, con acceso por supuesto, al centro de formación, la biblioteca. Siempre hay lugar para mejoramiento cuando se consulta con los con los profesores y con los estudiantes. Pero sobre todo, quizás la principal inquietud fue un poco la obsolescencia y en algunos casos la insuficiencia de equipos, tanto en el centro de formación como en los talleres. De nuevo, nada significativo, nada que altere, de manera drástica el proceso de formación, pero fue algo que se nos informó y se nos planteó en ese sentido.

De manera que recomendamos también una actualización de equipos de software, sobre todo también de espacios, no de espacios. Y de nuevo insisto en el punto en la medida en que haya mayor afluencia de estudiantes al campus, espacios para la reunión de los estudiantes, sobre todo en el Centro de formación para el trabajo en grupo y también

cubículos para el trabajo individual. Espacios de encuentro entre los profesores, los docentes, espacios de atención docente a estudiante, en fin, hay espacios o campo también ahí para para mejorar en algunos aspectos que de nuevo no impacta de una manera muy negativa. Pero hay que señalarlos, no hay que estar actualizados en ese sentido también, y quizás, como les decía, enfatizar un poco más en el aspecto del proceso educativo. Que consideramos pues, el más esencial para la acreditación.

Hay varias fortalezas y la primera de ellas. Consideramos que hay un proceso de formación muy bueno, y esto, en términos de lo que pudimos hablar con los estudiantes que están en los primeros semestres, quienes inician apenas su formación y los estudiantes que están en los tramos finales de sus estudios, pero también con los egresados con quienes tuvimos una reunión bastante productiva y también los egresados, por ejemplo, consideran que la formación que recibieron en la carrera, pues los ha capacitado para un muy buen desempeño profesional y laboral. Y es una opinión que corroboraron los empleadores, no es cierto. Los empleadores consideran que los empleados que han sido formados en estas carreras muy bien formados y que responden a las necesidades de sus respectivas empresas, señalaron quizás un poco de desfase o algo de desfase entre la formación que están recibiendo y las necesidades del mercado laboral, pero se muestran muy satisfechos con el resultado en términos de su performance, en las empresas particularmente.

Consideramos, que esto se debe a dos factores principales. Primero, el plan de estudios es un plan de estudios que ya estaba en mora de una actualización, pero se han tomado ya medidas muy importantes en ese sentido. Se elaboró, por ejemplo, un estudio sobre el estado del arte en el campo y con base en ese estudio que capta muy bien las tendencias y la evolución del campo se ha elaborado una nueva propuesta de malla curricular que en nuestro sentir está mucho más acorde con las tendencias actuales internacionales y que, en alguna medida entran a compensar en alguna forma ese desfase que se había percibido en términos del mercado laboral.

Entonces, la realización del plan de estudios, el nuevo plan del Estado del arte, el nuevo plan actualizado. Y consideramos que también hay una congruencia entre los objetivos que se plantean en el plan de estudios y las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo en el aula y en otros espacios de la universidad.

En segundo lugar, consideramos que también cuenta la universidad con un equipo docentes bien capacitado. Y de nuevo, esto viene, proviene, por supuesto, de nuestras conversaciones con los estudiantes en los semestres iniciales y los de semestres finales y con los egresados también, reconocen que son docentes que conocen su campo, que buena parte de ellos tiene experiencia docente, pero también experiencia profesional, que son actualizados en sus conocimientos, y que son muy comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes, muy comprometidos en crear, por ejemplo, una forma de pensamiento analítico de pensamiento crítico. Hay una buena combinación en el plan de estudios, tanto de cursos teóricos como de cursos más prácticos.

Pero también, vamos a identificar con los docentes una debilidad que ya paso a mencionar, pero por ahora un equipo bien capacitado, comprometido, con una fuerte identidad con la universidad y los programas, yo debo reconocerlo, pero que la Universidad también cuenta con una normativa y con unas políticas claras para el personal académico, por ejemplo en términos de contratación. Y hay una fuerte política de seguimiento y evaluación de los docentes, consideramos muy positivo la diversidad en el personal docente en términos de género, en términos de edades, etcétera.

Los docentes consideran también que hay una relación contractual estable y que ofrece la Universidad, espacios o posibilidades de formación para sus docentes también sobre eso diré algo tiene también un unos programa de extensión con unas políticas muy claras para la extensión y con una política de evaluación y de seguimiento de esos proyectos de extensión, eso en cuanto a las fortalezas.

Sin embargo, hay unas debilidades que es importante tener en cuenta. Y la primera de ellas, creemos nosotros, es la escasez de personal docente de tiempo completo. Cuando se nos entregó el informe de autoevaluación se mencionaba un profesor de tiempo completo y estamos midiendo el tiempo completo. A mí me nos causó un poco de curiosidad esto con base en 30 horas laborales semanales, lo cual nos pareció un poco bajo, pero bueno, quizás son los estándares en el país, realmente lo desconozco.
En las reuniones con los docentes, perdón, con el personal administrativo, las directivas se mencionaron cuatro docentes de planta, de nuevo no de planta de tiempo completo de nuevo con base en un horario de 30 horas laborales. Entonces nos parece que esa es una gran debilidad porque tiene, por supuesto, repercusiones sobre otros aspectos, y uno de ellos es el bajo nivel de investigación.
Entonces cuenta la facultad con muy buenos docentes, conocedores de su campo, pero con muy pocos insumos por parte de la producción investigativa de esos docentes. Y esto, por supuesto, tiene que ver con el hecho de que no son profesores de tiempo completo. Sus trabajos principales están en otros ámbitos, tanto en el sector público, por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como en el sector privado, de manera que no tienen o no disponen de tanto tiempo para dedicarle a la investigación que consideramos es uno de los elementos esenciales de la calidad académica.
Por supuesto, al no haber investigación tampoco hay producción intelectual, y es realmente muy bajo el nivel de publicaciones que tiene el cuerpo docente de la facultad, y, que hay una falta realmente de participación en escenarios profesionales, tanto nacionales como internacionales, es decir, poca participación en foros, poca participación en congresos, tanto a nivel nacional como internacional. Y aquí parece haber pues un cierto déficit en términos de incentivos y de respaldo por parte de la Universidad.
Nuestras recomendaciones entonces, van mucho en ese sentido, no es cierto y la podríamos resumir como el principio general sería como un mayor compromiso por parte de la institución para el desarrollo profesoral. Si ustedes quieren, como desarrollar realmente la carrera académica, no solamente traer como profesores y docentes a personas que tienen conocimiento del campo y sin duda lo hacen muy bien, sino personas que están comprometidas con realizar una carrera académica.
Es decir, la universidad sería su ámbito primordial de trabajo. Eso implica entonces, ese compromiso para promover la carrera profesoral implicaría incrementar de manera paulatina, lo entendemos, por supuesto, pero sostenida, el número de profesores de planta. Y no solamente el número de profesores, sino también preferiblemente con grados superiores de educación, es decir, maestrías y doctorados, y por supuesto nosotros realmente desconocemos la oferta local en términos de maestrías y doctorados. Nos imaginamos que está ahí, pero también, por supuesto a nivel internacional y a nivel latinoamericano cada vez más hay personas con doctorado, por ejemplo, en mi facultad yo creo que van unas, vamos con unas 16 personas que no son colombianas de toda Latinoamérica y algunas europeas y canadienses.
Entonces, mayor número de profesores de planta con mayor formación y promover también la formación de los profesores que ya están vinculados a obtener esos títulos superiores de, por ejemplo, maestría y doctorado. Esto, por supuesto también, porque claro, entre más profesores de planta tengamos, pues más le permite a la institución asignar las cargas de docencia, de investigación, de extensión, de gestión, etcétera, etcétera Y todo esto va a redundar en beneficio de la calidad de los programas.
Por supuesto, un mayor nivel de investigación que viene asociado pues a tener mayor capacidad de tiempo y compromiso con la investigación.
Hay que promover esa cultura investigativa que es uno de los compromisos que ya ha adquirido la Universidad en términos no solamente de los profesores, sino también de los estudiantes, que se promueva desde la formación, esa cultura de investigación. Y

consideramos muy importante también, dejar un poco de lado ese provincialismo que hemos notado que haya, por ejemplo, mucha mayor pertenencia a redes internacionales de investigación, que los docentes se vinculen a LASA, por ejemplo, o a ISA, o al CLAIP Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz. En fin, a todas estas redes que con seguridad van a redundar en beneficio de la Facultad.
La facultad tiene, convenios, tiene convenios, pero necesitamos una mayor evidencia de cuáles han sido los beneficios, y cuál ha sido realmente el proceso de internacionalización, porque se mencionaron clases espejo, una clase espejo. Pero más allá de eso, no vimos una evidencia contundente. Por supuesto, recomendamos también promover la cultura de publicación y lo hacemos en varios sentidos en revistas indexadas, claro que eso es necesario, pero también con otro tipo de publicaciones que son muy relevantes para el contexto y que pueden captarse, por ejemplo, en papeles ocasionales, no es cierto, relacionados con alguna problemática muy importante de impacto en el contexto, en el contexto costarricense y también publicaciones un poco más periodísticas, si ustedes quieren de análisis político, quizás en los medios que le den mayor visibilidad a la Facultad y a la universidad.
Enfatizamos también en que se cree una revista, de la Facultad, no solamente de la Universidad, es decir, una revista especializada en los temas relacionados con las temáticas de la carrera y, que eventualmente aspiren a tenerla indexada. Es un proceso que nosotros conocemos es engorroso, pero al que hay que apuntarle, para beneficio de la de la facultad y que promuevan también la creación de una revista que le permita a los estudiantes hacer sus publicaciones, que pueden basarse, por supuesto, en los trabajos que presentan en sus respectivos cursos, pero también en investigaciones del semillero, porque ya hay semilleros de investigación en la facultad y también en sus tesis de grado. Por ejemplo, que las utilicen para para publicar, consideramos también muy importante ampliar los convenios y creo que, eso sería en realidad, nuestras observaciones una brindar estímulos muy contundentes para que haya realmente una promoción de una carrera profesional. Yo creo que, con eso hemos presentado un resumen. Por supuesto quedamos prestos a cualquier inquietud que ustedes quieran que resolvamos o cualquier pregunta. Muchas gracias.

Artículo 4. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Pedro. Abrimos el espacio para que parte del Consejo podamos hacer preguntas y comentarios sobre su informe y sobre la presentación que nos acaba de hacer. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Muchas gracias. Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras del Consejo y a nuestros invitados del día de hoy. Muchas gracias por su trabajo para con el SINAES. Bueno, yo estuve leyendo los insumos que nos han sido enviados en relación con este informe final que ustedes han elaborado y le puse particular atención a las recomendaciones que ustedes hacen para la carrera y ahí me quedan entonces algunos faltantes sobre los cuales quisiera conocer su opinión de por qué sí lo han mencionado no solo en el informe escrito, sino ahora también, están ausentes en ese listado de recomendaciones. Y lo planteo porque yo creo que las carreras le ponen particular atención a este apartado, para hacer sus discusiones o para mejorar su plan de mejoramiento.
Por ejemplo, ustedes señalan que, si bien el estudiante tiene una muy buena información, y los diferentes usuarios tienen buena información de entrada sí mencionan la necesidad de tener un plan de inducción para el estudiante, me parece que esa podría ser también

una recomendación. Y digo todas estas cosas que estoy diciendo las analizo también en el sentido de que es una acreditación, es la primera vez, entonces poderles dar todos esos insumos hace que ellos generen mayor apertura al concepto de calidad de su carrera.
También, me parece a mí, que ustedes mencionaron la obsolescencia de los equipos, que si bien es cierto no era un tema de gran compromiso que afectara la carrera, si convenía actualizar esos equipos, entonces también considero que en las recomendaciones habría que mencionar este asunto.
Está la observación que hicieron sobre la participación del estudiante en ciertas actividades vinculadas con el contexto. Eso considero que podría ser otro tema para ser recomendado.
Luego, ustedes mencionan que es necesario que hagan uso de vinculaciones a través de convenios en el ámbito internacional y usaron una palabra que ahorita don Pedro usó, una palabra que me gustó mucho, creo que era provisional, algo así. Yo creo que los convenios internacionales precisamente promueven una mayor apertura cultural y disciplinar en este caso, con las carreras, hace que los estudiantes y los profesores puedan tener una mirada mucho más amplia y esa podría ser una recomendación interesante de poner énfasis en eso, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza de la carrera.
Y hay una última sugerencia que yo creo que podría también darse a nivel de recomendaciones y tiene que ver con los docentes. Aquí en el Consejo hemos discutido en muchas oportunidades la valía que tienen dos elementos dentro de una carrera, sin quitarle mérito a los otros, como es el plan de estudios y el personal docente, entonces una carrera de este tipo pues requiere efectivamente, ya que hay una vinculación en su etapa ya de ejercicio profesional, cuando los estudiantes salgan graduados de contacto con profesionales de todo el mundo, de manera que el profesorado debe ser altamente calificado, y con un buen manejo de idiomas, porque los idiomas se vuelven una parte importante, con un buen conocimiento pedagógico, la parte pedagógica es sustantiva porque son las formas que tienen las personas para reproducir y para innovar en el campo de su visión cosmovisión del mundo.
Entonces, respetuosamente, consideraría que tal vez ustedes puedan valorar que algunas de estas observaciones pudieran ser agregadas a la parte de recomendaciones y de nuevo, muchas gracias.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:
Gracias a usted, señora María Eugenia.

Dr. Ronald Álvarez González:
Disculpe, don Pedro, vamos a escuchar las preguntas y comentarios que ya tenemos de los demás, miembros del Consejo. Y luego le damos de nuevo a ustedes la palabra para que se refiera. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. Bueno, muy buenos días y muchas gracias por el informe. Hay aspectos que ya lo señaló doña María Eugenia y voy a concretar algunos en relación con el personal docente, comparto las observaciones que hizo doña María Eugenia y quisiera además que por favor ustedes amplíen en sus valoraciones con los porcentajes de profesores que tienen "poca experiencia docente". Así también ¿cuál es el porcentaje que no tiene licenciatura? Para nosotros eso es fundamental. Y también ¿cuál es el porcentaje de docentes que no tienen tiempo completo? Eso es muy importante de registrar, para tomar una decisión posterior. Además, a mí me gustaría que ampliaran en relación con las razones por las cuales se dan tantos bajos niveles de satisfacción, sobre todo en relación con los servicios, las giras de campo y las prácticas académicas por parte del estudiantado.
También, hay una insatisfacción en relación con el clima laboral y la gestión de la carrera, que es evidente en el informe que ustedes nos brindan. Y en relación con el plan de estudios, cuando ustedes dicen que están haciendo una revisión integral del plan de estudios y que tienen caminado el estado del arte y la malla curricular, yo les quiero

preguntar ¿si lograron ustedes revisar la congruencia de estos componentes con los programas de los cursos nuevos que ya existen y también con el perfil de egreso o el perfil profesional académico? Ya que cuando uno revisa el plan de estudios que se adjunta el informe, solo viene la malla curricular, no viene ninguno de estos componentes, entonces uno no puede saber si existe congruencia entre todos ellos, solamente muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald y muchísimas gracias a los pares evaluadores por haber participado y colaborado con el SINAES. Don Pedro, antes de escucharlo a usted, yo tenía una batería de preguntas, probablemente no matizadas por la argumentación que usted nos da. Entonces, yo quisiera, pero, sin embargo, plantear algunas cosas.

Aquí, pareciera ser que hay un pecado original en el sentido de que estamos hablando de una disciplina donde no podríamos admitir falencias en lo que tiene que ver, con la ausencia de convenios, redes y vínculos internacionales. Pareciera ser que hay un punto de partida en el cual coincidimos, que empezamos no sé con cual pie el izquierdo o el derecho, pero no ha sido el más adecuado para plantearlo de alguna forma. Entonces, me gustaría, profundizar en eso pensando en su en su experiencia y en el de los compañeros, que lo acompañaron en este proceso. Eso en primer lugar.

El otro tema son falencias que efectivamente usted apunta, que tienen que ver con equipo de laboratorio de cómputo, particularmente el tema del clima laboral, usted sabe que es fundamental en una en una unidad académica. Eso depende mucho, probablemente de los avances o retrocesos que uno pueda tener, de tal suerte que me gustaría que pudiéramos conversar sobre eso.

El tema de la satisfacción de los empleadores. Efectivamente ahí se plantea cierta satisfacción. Sin embargo, ustedes plantean que hay dos casos en particular que no necesariamente manifiestan esa satisfacción y algunas otras cosas menores, por ejemplo. A lo mejor pequeñas, que tienen que ver con el acceso no oportuno a los resultados de rendimiento de los cursos por parte de los muchachos, que es, diría yo, las evaluaciones a tiempo, que son requisitos como elementales, ese tipo de cosas. Me gustaría escucharlo, don Pedro y compañeros. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Gracias, don Francisco. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, don Pedro y señores pares, cuando yo le di el informe y bueno, analizando un poco, siento una gran diferencia entre lo que don Pedro ha nos ha expuesto que siento que de alguna manera ha minimizado de alguna manera, entre comillas, los insuficientes y deficientes que aparecen el informe. Eso me confunde un poco en razón de que una carrera, si bien se presenta apenas acreditación por primera vez con 29 insuficientes y dos deficientes, de primera entrada, pues lo deja a uno preocupado. Sinceramente le digo.

Y bueno, cuando usted hace la exposición, siento que, usted lo plantea, de una manera, lo de los cubículos para estudiantes de profesores, más o menos falta, pero tiene un insuficiente. Entonces, me hace como pensar, si estamos más allá, mejor o menos me estoy. Yo no sé si usted si me doy a comprender, entonces a mí me gustaría, tal vez, un poco eso, porque de alguna manera siento que la carrera le falta bastante a en razón de es de esto, pero en su exposición siento que me cambia un poco mi forma de verlo, me parece muy importante lo que los estudiantes piensan los egresados, los empleadores, para nosotros es fundamental lo que doña Marta también planteaba hace un momento respecto al plan de estudios esa coherencia que debería tener, pero sí, no quería dejar pasar para

darle mi comprensión al respecto. Amén de que en los estándares ellos apenas tienen un 70, si acaso porque hay diez estándares que no cumplen de los 34. Entonces, si a mí me gustaría como tener un poquito más, su pensar o de los señores pares porque nosotros después tenemos que tomar una decisión acá y entonces sentir un poco más esa esa seguridad, de la decisión que vamos a tomar. Muchas gracias, muy amables. Eso sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Bien, yo creo que ahora sí tenemos completadas las interrogantes de parte nuestra y les damos el espacio para que usted lo coordine, don Pedro, con sus compañeros de equipo.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:

Bueno, muchas gracias, y sí, por favor, les quiero pedir a Vicente y a Herik que se sientan en capacidad de intervenir. Yo no me voy a acordar de todas las cuestiones. Comencemos por doña María Eugenia y su inquietud sobre las recomendaciones. Sí, yo estoy de acuerdo, pero esas recomendaciones realmente se recogen en cada uno de las dimensiones. Están ausentes, es quizás en las últimas recomendaciones, porque nos dijeron que fueran las más esenciales y por eso enfatizamos la cuestión de los estudios y de la formación. Pero están todas esas inquietudes que usted mencionó, están recogidas en cada una de las dimensiones, si lo considera necesario. Por supuesto, las podemos añadir a las últimas recomendaciones, pero entonces ya queda pues una lista mucho más larga, pero lo podemos hacer, pero no, no las obviamos. Ahí están en cada una de las dimensiones.

Segundo, y aquí sí voy a necesitar la ayuda porque no recuerdo los porcentajes. Por ejemplo, yo no sé cuántos profesores estén o docentes estén sin licenciatura de tiempo completo. Si tenemos el dato, como les digo, solo hay uno, es un es un porcentaje absolutamente ínfimo, Y e incluso si lo aumentamos a los cuatro que ellos nos mencionaron en las reuniones, porque en el informe de autoevaluación solo mencionan uno en las reuniones mencionan cuatro. Sigue siendo un porcentaje muy insuficiente y por eso nuestra recomendación principal es esa tienen que aumentar el número de profesores de planta. Pueden tener muy buenos profesores, pero el número de planta de profesores de planta es crucial por lo que hemos mencionado, su impacto en las relaciones estudiantes, atención a estudiantes, profesores, publicaciones, investigación, etcétera, pero yo no recuerdo, por ejemplo, exactamente el porcentaje de profesores sin literatura, no sé si alguno de mis compañeros nos pueda ayudar en ese sentido. Y si, el contenido de la malla curricular, nosotros consideramos que estaba bastante, no solamente acorde con algunas tendencias internacionales, sino también que había coherencia, no entre lo que se plantea y los contenidos que ahí están. Yo no recuerdo, si lo vimos en las evidencias o si fue en las discusiones con los docentes. Quizás Herik y Vicente puedan ayudarme en ese sentido, en los convenios no es que no existan, sino que no nos proporcionaron, suficiente evidencia de los beneficios y consideramos también que están, los que existen siguen siendo un número muy bajo. Una de nuestras principales recomendaciones esa una mayor inserción internacional, de manera que puedan, participar en redes de investigación, en foros, en congresos, etcétera, donde el clima laboral y esto también que plantea el señor Roland, lo puedo un poco vincular con los planteamientos de la señora de doña Sonia y es pareciera que lo hubiéramos minimizado, pero es que aquí encontramos una cuestión muy curiosa. Cuando nosotros nos entrevistamos con los docentes, la perspectiva que nos plantearon es muy diferente, muy diferente, no hay insatisfacción laboral. Consideran que sus contratos o su estabilidad laboral es importante, se sienten totalmente satisfechos con todos los ámbitos y quizás una potencial explicación es que la autoevaluación se da en el 2022 y ha habido ya un proceso. Ellos ya han emprendido un proceso de mejorar varias de las cosas a las que se comprometen el compromiso de mejoramiento.

Entonces, entonces realmente yo no sé si es que hemos minimizado las insuficiencias o si es que ya algunas de ellas se han corregido en el proceso, porque como les digo, lo que nos planteaban en las reuniones virtuales era de un grado de satisfacción absoluto, y en contraste claramente con el proceso de autoevaluación. Y nos ponía, en ese dilema. Y lo mismo ocurre con los estudiantes. Los estudiantes con los que nos entrevistamos plantean una situación muy diferente, sin dejar de conocer, que hay problemas que hay que mejorar. Pero también la universidad nos dio una explicación y por ejemplo, la insuficiencia, la obsolescencia de los equipos, ellos argumentan que principalmente todo, toda la interacción se da, de manera virtual. Hay poca afluencia de estudiantes en el campo y por eso la insuficiencia de los espacios que yo mencioné, es más, pensando a futuro en una mayor presencialidad de los estudiantes en el campo, si se aumenta de manera significativa la presencialidad, era lo que nosotros les planteábamos, van a tener problemas en términos de espacios, tanto en la biblioteca como en otros espacios de reunión de los estudiantes.
Entonces nos veíamos, con dos cuestiones, donde parece que se han corregido algunas de las insuficiencias de la autoevaluación, que nos daban una impresión diferente en las reuniones. No sé si Herik y Vicente quieran intervenir en este en este sentido.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retiró a las 9:56 a.m.

Dr. Vicente Torrijos Rivera:
Hola buenos días, soy el profesor Vicente Torrijos, les saludo desde Bogotá y es un gusto para nosotros haber hecho esta visita y esta apreciación para la acreditación a nivel virtual, porque yo ya he tenido la oportunidad de acompañar a SINAES en varios procesos, tanto de acreditación como de reacreditación, y aunque siempre preferiré la presencialidad para poder desarrollar una evaluación de esta naturaleza, pues no puedo ocultar que de todas maneras el grado de precisión con que SINAES se las ha ingeniado para hacer de esta virtualidad una visita lo suficientemente rigurosa y satisfactoria, es digna de alabar.
Dicho esto, me parece que los informes son de un grado de meticulosidad, de rigor y de precisión que nos han llevado justamente a formular unas recomendaciones no repetitivas y que solamente se comprenden ese nivel esencial y estratégico. Si se combinan los tres grandes momentos que a mi juicio ha tenido el proceso.
El primero es el que tiene que ver con la lectura y la consignación de una serie de observaciones a nivel individual por cada uno de nosotros como pares. Es decir, esa esa lectura individual que no se hizo por supuesto entre los tres, sino en estricto sentido, de nuestra relación como expertos con el material suministrado por la universidad, pues fue muy, constructivo, porque luego ya cuando pudimos interactuar no solamente los tres, sino en directa relación con las autoridades universitarias y las diferentes instancias, pues pudimos formular también segundo punto, una cantidad de recomendaciones que compaginan a la perfección con lo que consideramos que es esencial para ver la verdadera trascendencia que tiene este proceso de acreditación por primera vez.
Primero, que después de 30 años se han dignado, someterse a SINAES, lo cual ya habla bien, aunque tardíamente, porque hay otras universidades que ya han tomado ventaja en este sentido. Pero también digo, con el plan de mejoramiento de la escuela, de la universidad. Y resalto esto y lo subrayo con particular énfasis, porque al fin y al cabo, también es importante que ese ejercicio mediante el cual no solamente se ha hecho una autoevaluación, sino que también se ha proyectado tal como lo pide SINAES en torno a un plan precisamente de mejoras, pues nos da la confianza de que en este proceso 252 pues hay una identificación de factores que coinciden a plenitud con las recomendaciones que exhaustivamente hemos hecho y que hay un compromiso y eso es esencial, porque uno lo detecta. A estas alturas de nuestras vidas académicas es muy fácilmente, digo, aún cuando no hay presencialidad, detectar si hay un compromiso institucional, si hay un compromiso

también con el entorno, si hay un compromiso de internacionalización, si hay un compromiso con el profesorado y que a pesar de las falencias que hemos anotado con precisión, hemos podido también detectar que están perfectamente identificadas esos problemas y que esos problemas son subsanables.
En ese sentido, yo creo que la lectura insisto en esas tres dimensiones. Primero, la serie de recomendaciones estrictamente individuales que hicimos. Segundo, la serie de recomendaciones grupales. Y tercero, el grado de coincidencia entre las dos anteriores y el plan de mejoramiento nos llevan a tener la confianza necesaria y es la que hemos depositado precisamente en las conclusiones de nuestro informe. Muchísimas gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Creo que no está don Ronald, Marchessi. O está, pero está apagado. No sé, doña Lady. Si usted nos ayuda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno. Muy buenos días. Vamos a proceder. No sé, don Pedro, si don Herik también quiere participar. Adelante.

Dr. Herik Germán Valles Baca:
Buenos días. Mucho gusto de estar con ustedes el día de hoy. Bien, pues para no ser redundante, estoy de acuerdo totalmente con los comentarios que han emitido mis compañeros para no ser redundante en cuanto al porcentaje que plantean de maestros que no tienen licenciatura, es un solo maestro el que no cuenta con licenciatura. Entonces por eso pues también nosotros quisimos decir que el 100% debe tenerlo, pero este es por eso también se dijo, porque es nada más es un maestro. Entonces sí, para nosotros igual fue contrastante, no el ver la autoevaluación de una manera y luego ya en ver todo lo que se está haciendo en eso que el tiempo que tardaron ellos entre la autoevaluación y nuestra visita, pues se han se ha estado trabajando mucho. Vimos ese trabajo de la institución, vimos que han trabajado mucho al conocer los aspectos que debían de estar realizando y eso lo percibimos con los estudiantes e incluso con los egresados a quienes se les ha estado convocando este último año para colaborar en conjunto en diferentes actividades que realiza la institución.
Entonces eso nosotros lo sentimos y es lo que plasmamos nosotros en el documento y al hacer las recomendaciones pues se basan precisamente en eso, tanto en la lo que vimos, la autoevaluación e incluso nosotros con las autoridades platicamos y comentamos esto, o sea a en la autoevaluación se plantean una cosa estamos, nos están presentando otra cosa y con y al hacer las entrevistas vemos que se está cumpliendo con lo con las expectativas que tenemos este o tiene SINAES la acreditar alguna carrera.
Entonces coincido totalmente con mis compañeros, no es que se estén demeritando las insuficiencias, sino que a lo mejor en el momento no se tienen, pero sí se está trabajando mucho, mucho en ello.
Algo muy importante que hicimos mucho énfasis es en el nuevo plan de estudios, la nueva malla curricular que ellos han planteado que si es muy importante que a la brevedad ya se autoricen para que se realice. Sin embargo, los contenidos temáticos de las materias del plan de estudios anterior se han estado actualizando y eso lo corroboramos con egresados, con estudiantes que han estado actualizando los contenidos de cada una de las materias y dándoles ese énfasis de internacionalización, a diferencia de lo que se llevaba anteriormente. Pero sí es urgente que renueven su plan de estudios. Sería esos comentarios por mi parte.

Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso:
Quisiera solamente añadir una cosa a lo que acabas de plantear, porque recordé este detalle ahora que mencionas que solo hay un docente que no tiene licenciatura y es un docente de servicios, no es un docente de los programas propiamente dichos. De todas

maneras, insistimos la universidad y las carreras tienen que promover la vinculación de profesores con títulos más altos de licenciatura, maestrías y doctorados.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, pues yo creo que han dado respuesta a nuestras consultas y les agradecemos nuevamente su colaboración para con el SINAES y esperamos encontrarnos nuevamente en un nuevo proceso. Que tengan muy buen día.

El Dr. Herik Germán Valles Baca, el Dr. Pedro Enrique Valenzuela Gruesso, el Dr. Vicente Torrijos Rivera se retiran a las 10:00 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muy buenos días a José Miguel. Y entonces escuchamos José, si tienes algo que agregar a esto y si los compañeros tienen algo que consultar.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Buenos días, doña Lady. Señoras y señores, los escucho. Yo no tengo de mi parte nada que agregar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos a doña Marta y a doña María Eugenia.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Buenos días, José Miguel. Y pedirle por favor a los pares que coloquen los porcentajes tanto de los docentes con "poca experiencia docente", que no cuentan con licenciatura poner que es uno, porque una pensaría que es un porcentaje más grande y luego se da cuenta, en la exposición, que es una sola persona. También, el porcentaje de tiempo completo, que también es una sola persona y que dice solo "poco porcentaje", entonces que coloquen por favor el número o el porcentaje, que lo precisen, por favor. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno. Hola, José Miguel. ¿Cómo le va?

Fíjese que yo tengo una observación en el resumen ejecutivo que quería compartir. Y es que, en el resumen ejecutivo, que es el punto uno del informe técnico que nos dan, se habla de observaciones de la carrera y en realidad ahí ese "de" debería ser "para" la carrera. Me parece a mí que no sé por qué no lo había visto en otros documentos que hemos tenido de los informes que hacen los pares, pero creo yo que es importante hacer esa corrección.

El señor don Pedro manifestó que ellos, no tenían, no se vieron como decir invitados a ampliar más las recomendaciones porque recibieron la instrucción de que fueran las principales y de una forma más concisa. ¿Es esa una observación que ustedes le hacen a ellos?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos a don Gerardo y a doña Sonia. Gracias.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Buenos días, José Miguel. Yo la consulta que tengo es que he escuchado varias veces la consulta sobre porcentajes que hace doña Marta y mi duda es si, primero que todo, si nosotros tenemos establecido ¿cuáles son esos porcentajes mínimos o máximos en algunos casos? Yo sí sé que se busca de que haya un porcentaje alto, pero doña Marta consulta por porcentajes, no solamente de profesores de tiempo parcial, sino por otros tipos de porcentajes en donde se pudo mencionar alguna inconformidad a los pares evaluadores, con respecto al personal docente. Yo particularmente nunca he visto porcentajes en ninguno de los informes que yo he recibido, que yo he visto porcentajes específicos en donde se establezca, entonces no sé si eso es un elemento que cabe para solicitar en casos específicos, o si debiera ser en todos los casos

Y después, otro elemento que yo tengo y que me preocupa, no necesariamente en este caso, lo complicado que es para nosotros y para los mismos pares establecer los criterios. Yo estuve revisando los insuficientes que se plantean y hay algunos insuficientes que algunos pares hubieran puesto como aceptables.
Y realmente cuando a uno le llega esa información, como dice Sonia marca, o sea, si uno se va porcentualmente y uno ve que hay 29, 31 y solamente piensa en los números, es complejo, pero yo creo que en estos casos lo que debemos hacer es analizar, básicamente lo que los mismos pares ponen las observaciones, porque yo creo esas observaciones, ayudan muchísimo a nosotros a entender qué tan insuficiente es a la hora de tomar una decisión.
Vean que los dos deficientes que marcaron, en este caso uno es espacio para profesores y el otro tenía que ver con producción académica, que es obvio por este caso particular. Y los insuficientes tienen que ver con convenios, pocos profesores, falta de equipo de cómputo, giras, clima laboral, investigación, publicaciones académicas y satisfacción de los empleadores. Y escuchando a don Pedro, probablemente esos tres últimos son los que más, desde mi perspectiva, tendrían que ser tomados en cuenta por la carrera. Digo lo que es el tema de investigación, publicaciones académicas y la misma satisfacción de los empleadores que lo planteó.
Entonces, es complejo cuando uno solamente se va a lo que ellos establecen como insuficiente, como deficiente, porque ahí está obviamente el criterio de análisis que pueden tener perfectamente otros pares pueden calificar diferente, hay subjetividad, en eso. Y yo, por tanto, no me quedo solamente con que si es insuficiente. Yo leo los comentarios y eso muchas veces y sigo utilizando la palabra de don Francisco que me encanta mucho, matiza el tema de cómo uno analiza cada una de estas cosas. Gracias.
José Miguel, otro comentario es si las guías que nosotros tenemos solicitan a los pares que establezcan ese nivel de detalle en cuanto a porcentajes en cada uno de los casos que solicitó doña Marta. Porque si es así, debiéramos solicitarlo en todos los casos. Gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González ingresa a las 10:03 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Ya tenemos aquí a don Ronald. Don Ronald, estamos haciendo las consultas a José Miguel y sigue en la palabra doña Sonia y le dejo a usted la dirección.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias y disculpen por la interrupción técnica que tuve.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
José Miguel. Espero que esté bien. José Miguel, tal vez no es bueno. Tal vez sí, tal vez no. Tal vez dos partes. A mí me confunde, este asunto de los insuficientes. Y me confunde, me sigue confundiendo porque no me sacó de la duda el señor don Pedro, ni los demás señores pares, porque yo sí siento que es muy diferente la exposición que él hace al resultado del informe. Entonces, sinceramente le digo pues 29 insuficiente. Si es cierto que es probable que esto no es una cuestión de porcentaje ni de números, nada más, lo que pasa es que, si usted tiene 30 insuficientes o 31 entre deficientes e insuficientes y resulta que la exposición es hasta cierto punto muy positiva, uno se confunde, yo sinceramente me confundo con eso. Eso, por un lado, que yo no sé si eso esta difícil de resolver.
Lo otro es si José Miguel si de casualidad usted sabe ¿por qué es que se repite nacionalidades ahí, lo cual normalmente no se hace? y tal vez no es un comentario para José Miguel, pero, de este proceso las tres personas que finalmente vinieron, ninguna fue la que nombramos.
Entonces a mí me sigue llamando la atención y como le digo, esto no es para José Miguel, pero quiero hacerlo aquí de una vez. Me sigue llamando la atención que al final ya no hay

género, al final no hay nacionalidad, se repiten. Entonces, a veces me pongo a pensar si es mejor que ellos tengan una lista y escojan a la gente y para qué quebrarse mucho la cabeza como dicen, perdón la expresión si al final los pares estado monitoreando y los pares casi nunca son los mismos que nosotros nombramos, probablemente el problema que tenemos es que no hay una consulta previa. Si ellos pueden o no pueden, nosotros los nombramos y de pronto ellos no pueden o que se yo. Me imagino que algo de eso debe ser, pero no le veo mucho sentido, no le veo mucho sentido. Aquí se repite la nacionalidad, no hay, género y ninguno de los tres fueron los que nombramos entonces, no sé, como les digo, es como algo que un comentario pues mío. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, doña Sonia. ¿Hay alguno que repitió?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, porque es primera acreditación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. A mí también me llamó la atención que los tres fueran extranjeros, porque la parte del contexto es fundamental para que los equipos funcionen. Me quiero referir a lo que planteaba don Gerardo y es que a mí no me deja satisfecha en un informe que digan "pocos profesores no tienen licenciatura". Eso se puede interpretar de varias maneras, y depende de quién lo lea, entonces yo prefiero el porcentaje o el número y considero que como consejera tengo el derecho de pedírselo a un par. Si un par es evaluador, tiene que manejar esa información. En el momento que hace esa aseveración de "pocos o muchos o menos" es que esa no es la forma de enunciar realmente el logro de un criterio. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Quería agregar algo más a lo que mencionó don Gerardo y de alguna forma también doña Sonia. Vean, yo desde que estoy en el Consejo he venido insistiendo, he sido muy majadera, muy necia con el tema de las valoraciones que se hacen de los criterios, cuando se usa una escala ordinal como la que se usa, que va desde deficiente, insuficiente, aceptable, satisfactorio y sobresaliente.

Ahí tenemos dificultades porque las personas le dan sentido semántico a las palabras y entonces nos encontramos que a la hora de poner, por ejemplo, satisfactorios, no hacen ninguna descripción, porque el modelo así se lo se lo indica. Pero cuando se trata de aceptables, entonces sí hay que poner una descripción. ¿Y qué pasa? No sucedió en el día de hoy. Resulta que estos pares ponen algunos criterios, califican con aceptable y utilizan en la descripción calificativos como bajo, bajo nivel de tal cosa o baja formación en tal otra. Y entonces yo asocio inmediatamente ese bajo como que le falta un poquito más, pero hay otros momentos en donde ponen insuficiente y hacen un comentario de bajo.

Entonces, como que las palabras se usan indistintamente para finalmente dar una calificación. Y entonces ¿qué sucede? Yo soy de la idea de que esa categoría de valoración aceptable es cajonera, porque cuando conviene a algunos matices que queremos dar a una a una valoración, la vemos hacia arriba. Cuando no conviene se ve como hacia abajo, o sea, también nosotros hacemos uso de nuestras propias subjetividades y valoraciones.

Entonces, a mí me queda esa preocupación, porque cuando ya ellos vienen a una explicación como la que nos dieron, hay una presentación. Entonces sí, don Gerardo, le gusta la palabra que usa don Francisco, a mí también "matizan" y nos dejan ahí con un criterio en el aire, porque tenemos que hacer nosotros una apropiación en la que no siempre coincidimos.

Don Gerardo me dijo hace dos sesiones algo y lo apunté para que no se me olvide también, dijo "Este es un proceso técnico porque es una norma técnica" Entonces, muy bien, es una norma técnica. Voy a lo de doña Marta, importan los números. Sí importan los números, hay que poner números porque con el número usted por lo menos tiene un argumento para sumar o restar o mantenerse en cierta posición.

Entonces las palabras, como los adjetivos, son de mucha utilidad, pero son usados de acuerdo con la cultura que uno quiere o como quiera matizar las cosas. Entonces, el número es mucho más técnico, menos subjetivo, y podríamos valorar que lo que dijo doña Marta es necesario. Bueno, nada más eso. Don José Miguel, me imagino que usted, con la experiencia que tiene en el SINAES, quizá haya elaborado reflexiones al respecto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos. A mí me ocasionó un sentimiento muy interesante unas palabras que dijo el señor Torrijos. Si ustedes recuerdan le dio un calificativo muy interesante al proceso que tiene SINAES. Y lo dijo de alguna manera en unas palabras que son estas "autoevaluación proyectada para mejorar" Que es como muy SINAES.

La Carrera hace un informe de autoevaluación, un diagnóstico de lo que ellos tienen y además, empiezan de una vez a mejorar, eso es interesante.

La autoevaluación se hizo en el 22, estamos en el 23 y en ese año hay grandes diferencias entre lo que se escribió y lo que se conversó en las reuniones. Y por eso es que las cosas como que no coinciden, ellos claramente expresaron su satisfacción o aseguran que el informe que están dando hoy es satisfactorio de parte de la carrera. Ellos notan un gran compromiso institucional en todo sentido lo dicen.

Y además tienen una confianza plena en que ellos van a cumplir de acuerdo a lo que escuchan de la universidad. Ellos casi meten las manos al fuego porque van a cumplir con eso, esa universidad, por eso repite lo que leyeron y lo que hablaron, se complementan.

Y para nosotros lo que hablaron en las reuniones es un poco lo que les da los argumentos para hoy conversar con nosotros y podernos dar una segunda visión y más real, más actualizada de lo que pasa en la universidad y por eso se atreven a recomendar su acreditación. Eso es bien interesante escucharlo. Por eso su respuesta, por ejemplo, con lo del clima laboral.

Hoy día están muy contentos, muy satisfechos, y así uno puede, pues, corregir lo mismo de muchas de las otras cosas que aparecen por ahí que no coinciden entre lo que está descrito y lo que hay oralmente nos hacen llegar. De manera que eso es, pues, un asunto bien interesante de nuestro proceso, resulta que entonces el compromiso mejora, no es solamente después de que se tome la decisión de que se acredite o no, sino que también en ese tiempo, a raíz de lo que ellos analizan, ven que tienen mal y ven que pueden corregirlo y toman medidas de una vez. Eso pues, es interesante y por eso yo me quedo, no con algunos detalles, sino un poco con el panorama general que ellos nos plantean hoy. Eso es, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Walter. Creo que ya no tenemos más solicitudes de intervención. Yo solo quería decir que yo recuerdo cuando me tocó estar de parte de una carrera en proceso de acreditación y muchas veces los pares pidieron información adicional cuando tenían dudas. Y este tema de la cantidad de profesores que no cumplían, por ejemplo, con una licenciatura o ese tipo de cosas, lo preguntaban y lo registraban. Así que, a mí me parece que es una información que si los pares han sido acuciosos lo pueden tener. Por eso creo que si es válido hacer la consulta sobre mayor información para poder profundizar y tener más detalle disponible a la hora de hacernos una mejor idea sobre sobre los procesos. Yo creo que eso sería. Ah, perdón don Gerardo levantó la mano adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Para que no quede, quiero explicar un poco mi participación. Yo no es que no creo que debamos tener o no debamos tener ese tipo de números, pero yo sí creo que si los vamos a pedir, los debemos pedir en todos y debe ser parte del requerimiento que nosotros hacemos.
Yo escucho aquí cuando se hacen presentaciones de otras carreras y de otras universidades que esa consulta no se hace. Entonces, mi planteamiento es que si va a estar, entonces sea parte de lo que nosotros solicitemos a todos. La importancia que exista no la niego. O sea, yo soy ingeniero y me baso en los números y para mí es fundamental que existan en números porcentajes para poder tomar las decisiones. Mi consulta es, que si eso es una solicitud, que quede una de vez en las guías para que entonces los pares en todos los procesos, cuando hacen ese tipo de comentarios nos los pongan para tener la misma información en todos los casos. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo bien, yo creo que ya hemos agotado el tema, pero me parece muy interesante todas las observaciones que se han planteado, No sé, José, si ya hay algo adicional que quiera mencionar.
MAP. José Miguel Rodríguez García:
Voy a referirme a las consultas que me han hecho, entiendo, no me voy a referir a todas, creo que muchas de las cosas que han dicho son o comentarios o conversaciones o discusiones que tienen entre ustedes. Y entonces yo tal vez voy a voy a alejarme de esas cosas más generales y referirme a las más puntuales y que tienen sobre todo que ver con mi ámbito de trabajo número uno, la pregunta, doña María Eugenia en torno a ¿por qué solo se vienen un conjunto de recomendaciones y no todas? Bueno, hace algunos años fue una solicitud del Consejo que el formato se modificar porque precisamente aparecían demasiadas recomendaciones. Entonces se quería que claro que en el informe aparecieran todas, pero que en una parte en específica se puntualizan aquellas que eran más importantes. Por eso es que don Pedro le señala a usted que aparecen todas y además la parte puntualizada, esa es la respuesta.
Sobre el tema de las nacionalidades sabemos eso no es algo que tenga que ver conmigo exactamente. Pero que igual le puedo dar una explicación, yo he estado consultando porque nos ha venido pasando de. La respuesta es básicamente sencilla estamos teniendo nuestro momento más alto de contratación de pares, pero además ocurre en el mes de diciembre que en Costa Rica y el resto del mundo están o en o terminando su trabajo o empezando sus vacaciones, entonces mucha gente que está en nuestra lista de pares comprometida a trabajar en cualquier momento, pues resulta que justo en estos días no puede. Y entonces se va la lista de suplentes. Yo ahí, en todo caso, si me permiten la sugerencia, les puedo proponer que le que le soliciten a la parte de la que se encarga de los nombramientos, que les haga un informe de cómo se comportó eso en el año, cuántos de los nombrados pudieron finalmente trabajar con nosotros de una en una evaluación, creo que eso les daría un panorama más amplio. Luego, está todo este tema de los porcentajes en dos partes, uno si deben o no aparecer en el informe los porcentajes puntuales que solicitaba doña Marta o no y, la respuesta es no, nosotros no tenemos ninguno de esos porcentajes que se pidan ahí. Yo entiendo que eso es una preferencia doña Marta, que le podría aportar sí al informe, pero no es algo que nosotros exijamos. Los únicos porcentajes que aparecen el modelo son los de los estándares y en algunos casos de algunos criterios. Sobre el tema más general acerca de la cantidad ver sus recomendaciones positivas de acreditación y el tema de la subjetividad. Tal vez un par de cosas a tomar en cuenta. Es importante recordar que el modelo actual del SINAES en su mecanismo de toma de decisiones, es un mecanismo de toma de decisiones cualitativo, no se basa en ninguna parte en una sumatoria de deficientes o insuficientes e históricamente, por ejemplo, hemos

hecho análisis con este mismo modelo. ¿Cuál es la relación entre cumplimiento de criterios en diferentes niveles versus decisiones de acreditación? Y uno ve ahí cosas muy diversas. Vean, en realidad es un informe cualitativo, es una decisión cualitativa, así está configurado esto, los pares califican cada uno de los criterios en función de la escala que le damos, pero ellos luego dan una valoración global por dimensión, es decir, de todo lo que en una dimensión hacen una abstracción, y luego de lo que vieron en las dimensiones, hacen una nueva abstracción.

A mí me parece que el criterio de los pares importante y tal vez no debería ser considerado en ese sentido como subjetivo, sino más bien es importante introducir el concepto de la intersubjetividad que sería subjetivo si es una persona la que da un criterio individual sobre lo que piensa, la calidad de una carrera, pero en este caso, nuestro proceso de acreditación, previendo que eso no ocurra precisamente pone a tres personas.

Es decir, hay tres personas que ven el mismo objeto, que tienen principio las mismas competencias y calidades, y entonces tienen que negociar entre ellas tres ¿Cuál es el resultado final? Entonces, en ese sentido, no es la visión de una u otra, sino que es una relación de intersubjetividad. Hay tres personas que se colocan, se ponen de acuerdo. En este caso tres expertos en la materia que además leyeron la información y tuvieron la posibilidad que no tiene, ninguno de nosotros, de dialogar y discutir todas las cosas que tuvieron discrepancias con los autores de los temas. Entonces, un criterio yo creo muy valioso.

Yo sé que el formato que tenemos actualmente y es algo que alguna vez conversé, que no nos ayuda a eso, el último formato, por ejemplo, enfatiza mucho en dar resultados numéricos y tablas, y eso puede crear la fantasía de que la decisión de acreditación deberá ajustarse, a esos porcentajes, A mí me parece muy importante más bien valorar la recomendación cualitativa que hacen los pares, que finalmente es una visión global. Yo creo que eso es lo que tendría que decir como para aportar al a la discusión y no sé si tienen alguna otra consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien José, creo que no, creo que ya se ha agotado el tema y le agradecemos mucho su buena colaboración. Como siempre muy amable.

El MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 10:26 a.m.

Artículo 5. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 252; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 252 de forma virtual.

Artículo 6. **Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, Ya tenemos al par que nos va a hacer la presentación del, Informe de recurso de reconsideración del proceso 92, Marchessi, si usted nos ayuda entonces para incorporarlo a la sesión.

El M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 10:27 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días, don Minor. Le damos la bienvenida al Consejo Nacional de Acreditación para que nos haga la presentación del informe del recurso de reconsideración en el cual usted nos ayudó y que ya nos hizo llegar el informe. Ahora nos va a hacer una presentación oral del mismo. Don Minor, es un par, que ha sido designado por parte del Consejo, él es de Costa Rica y se va a referir a ese informe. También nos acompaña Andrea. Bienvenida también a la sesión del Consejo. Bueno, vamos a abrir un espacio para que usted nos haga ese resumen de ese informe que ya vimos. Le pedimos por favor que se refiera al proceso 92, que es con el que hemos codificado este proceso que no se refiera a la carrera como tal, dado que estamos en proceso todavía de decisión sobre este recurso, y también que no se refiera a la institución, de la carrera para mantener la confidencialidad del proceso. Hasta que no nos, decidamos por la decisión final y, pues también le comentamos que esta sesión, dado que es en virtualidad, está siendo grabada y que luego se consignará un acta literal de lo que digamos, para que quede ahí consignado. Dicho eso, don Minor, le damos la palabra, luego abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer consultas y luego le volvemos a dar el pase para que se refiera a esas consultas. Adelante de don Minor.
M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:
Muy buenos días, don Ronald y estimados compañeros y compañeras, señores y señoras representantes de este Consejo.
Seré breve y coherente con lo que afirmo. Primero que nada, me parece que el trabajo se asumió con la responsabilidad, que merece. Entonces, vamos a empezar diciéndole que aquí únicamente vamos a presentar los principales hallazgos, de la revisión de los argumentos de solicitud de reconsideración del acuerdo del proceso 92. De tal manera que una vez dicho esto, vamos a dar lectura como corresponde a lo que consideramos en la investigación realizada. En este caso particular vamos a tomar en cuenta las observaciones del CNA y lo que yo pude constatar.
En este caso la misión del SINAES fomentar, como bien se sabe, la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de la excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.
En mi caso particular, las apreciaciones que pude hacer en este particular son que si se consideran las recomendaciones hechas por parte del CNA en la sesión número 1690 celebrada el 8 de agosto del 23, Proceso 92, como válidas. Otro aspecto importante es tomar en cuenta que la carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa, con resultados que le permitieron continuar procesos internos, participativos, de reflexión y de mejoramiento efectivo de la calidad.
En este particular se consideran como válidas también a las afirmaciones del CNA a la carrera, según lo indicado en el artículo cinco. Análisis y decisión de acreditación sobre el proceso 92. Ahora bien, en el caso de este tercer punto que vamos a nombrar, me interesa hacer la siguiente afirmación "La carrera ha alcanzado, dice el CNA, los niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada" entonces creo que aquí hay que ser claros. Aquí de mi parte se dice. "Se recomienda seguir con las sugerencias proporcionadas por el CNA con el fin de fomentar la calidad en la educación superior y con ello garantizar la excelencia académica en la carrera como tal" la carrera debe incluir en los programas de los cursos literatura en otro idioma, lo cual lo considero necesario. Y revisión y rediseño del sistema de evaluación docente. Esto a mí me parece que se debe dar también. Una vez dicho esto, creo que para finalizar mi breve exposición, debo decir que considero de suma importancia en el caso que nos ocupa el ofrecer en el acuerdo CNA 236 2023 en el punto tres, donde se propone ofrecer acompañamiento durante esta etapa en la medida que la institución lo considere oportuno. Esto lo digo porque

me parece que es de suma trascendencia y le da de alguna manera, una herramienta útil a la carrera para llevar a cabo las recomendaciones que se han hecho. Por eso lo considero oportuno y sin duda esta herramienta que ofrece el CNA, o más bien SINAES como un todo, debe ser sin duda de gran utilidad para el proyecto especial de mejoras el PEN. Esto en beneficio nuevamente de la calidad de la educación superior. Yo pienso que esto a manera de síntesis, esta sería brevemente de mi exposición, considero que estos son los puntos que son de peso, que son de trascendencia y creo que esto me motiva a decir que se considera las reconsideraciones en este particular, hechas por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA en Proceso 92 como validas entonces yo las considero evidentemente válidas las recomendaciones, me parece que esto es en pro de lo que es la educación superior.
Ya todos sabemos la responsabilidad con que se debe actuar en este capítulo, con respecto a que todos queremos educación de calidad y con mucho más razón cuando se habla de la educación superior, creo que esa sería mi propuesta. Eso es lo que yo puedo decir a manera de síntesis. Quisiera, como a forma de despedida de mi intervención, agradecerle mucho a Andrea Fonseca, que ha sido un pilar fundamental, sin lugar a dudas en lo que es el respeto, en lo que es la comunicación fluida, asertiva y empática en todo lo que pudo ella siempre animar, particularmente, mi presencia en esta investigación. Una persona sumamente respetuosa, no dudo que es un ser humano extraordinario y esto quería hacerlo público ahora que doña Andrea está aquí presente para hacérselo llegar, mi agradecimiento sincero, darles las gracias a ustedes por su atención. Muchas, pero muchas gracias a todos y a todas. Les agradezco su atención y su respeto.

Artículo 7. **Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora.**

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 10:42 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muy buenos días, don Minor. Muchísimas gracias, por el informe y por su colaboración para con el SINAES y muy buenos días a Andrea también, yo tengo una consulta que no estoy segura si es para Andrea o si es para don Minor o si ustedes dos tendrán algo que nos pueda iluminar más en ese sentido.
Cuando hicimos el análisis de este proceso que nos llevó a tomar o a diferir, en realidad la decisión sobre este caso es porque se trata de una segunda reacreditación y había problemas en el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento anterior, pero también había problemas muy importantes, en general de cumplimiento de todo el proceso que nos llevó a hacer ocho recomendaciones donde la principal recomendación, diría yo era la necesidad de una revisión integral del plan de estudios que ya tenía sus años y además los pares hablaban de la necesidad de equilibrar en la malla curricular algunos cursos según los temas que trata y también la inclusión de un segundo idioma, definir con más claridad un perfil de egreso más ajustado a los requerimientos más actuales en el contexto de la profesión.
Después también se habló de aclarar mejor cómo se va a llevar a cabo esa gestión curricular con la participación de los distintos agentes de la gestión curricular. Se habló también de la necesidad de un sistema de evaluación docente más frecuente y donde la participación de los estudiantes fuera más tomada en cuenta en la decisión de los resultados de esa evaluación del desempeño.
También se habló de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, de la superposición horaria de algunos cursos, de la necesidad de integrar investigación,

docencia y extensión, de la necesidad de que los docentes participaran más en proyectos de innovación y actualización y luego el diseño del plan estratégico.
Pero, a mí me llamó mucho la atención cuando en primer lugar, el informe se le da a la carrera y la carrera no hace observaciones al informe de los pares. Y entonces después, cuando ya viene la situación de diferir la decisión y ellos presentan la reconsideración, la reconsideración, aquí es donde no me queda claro, ¿si se hace solamente a los considerandos de lo que es entrega? porque ese es el trabajo que hace don Minor, precisamente hacer corresponder los considerandos con un análisis de lo que la carrera decía al respecto y de lo que como Consejo nosotros dijimos y lo que don Minor consideró en su análisis que resultó de esa correspondencia, pero no se habla absolutamente nada de las ocho recomendaciones que se le hicieron directamente a la carrera, que se la hicieron en realidad los pares, y que lo que hizo el Consejo fue refrendar esas mismas recomendaciones y que como eran tan de peso, eso nos llevó a diferir la decisión, pensando que en los próximos 18 meses la carrera podía mejorar significativamente en cada uno de esos aspectos que se anotaron en las ocho recomendaciones.
Entonces, a mí me quedó haciendo falta sinceramente en el análisis, si era que de esas ocho recomendaciones que nosotros hicimos la carrera tenía evidencias claras de que sí habían hecho o que tenían avances importantes en esos puntos y nosotros no los habíamos considerado, en tanto tampoco lo consideraron los pares o si es que ellos están conformes con esas ocho recomendaciones y solo tenían esos comentarios a los cuatro considerandos. Entonces, esa es mi duda. Entonces tal vez, no sé si Andrea que tuvo a mano la nota de reconsideración de la carrera y demás, tal vez este tiene más claro esto o el mismo don Minor, ustedes me dicen cómo me podrían responder. Gracias.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:
Bueno, buenos días. Si les parece, abordo la consulta de doña Lady. La carrera en su reconsideración se refiere básicamente a los cuatro considerandos que indicó el Consejo que ellos no refutan el contenido de las recomendaciones generales, sino más bien los considerandos en función de la revisión que tengo entendido que ellos hicieron del acta literal 1690 cuando se analizó el tema, pero no hay referencia, alguna, en la reconsideración a los puntos que se indican como motivación para otorgar la condición de diferida.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. No sé si don Minor quiere agregar algo.

M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:
Efectivamente, así es como lo expuso la compañera Andrea, creo que eso fue lo que se dio y más bien le agradezco a usted, doña Lady, sus inquietudes, sus preocupaciones en ese particular. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias a ustedes. Entonces, no sé si tenemos a don Ronald y o si alguien más tiene alguna otro comentario, consulta y si no, para proceder a despedir a don Minor. Entonces le agradecemos muchísimo y a Andrea la colaboración con este recurso de reconsideración y esperamos don Minor contar con su apoyo para un próximo proceso. Muchas gracias.

M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora:
El agradecido, evidentemente soy yo. Darle las gracias nuevamente a todos y a todas por su atención. Pues creo que es una pequeña, cuota que puede dar uno para mejorar, por qué no, la educación superior. Y los que hemos trabajado educación en superior sabemos que hay mucho que hacer en el camino y hacia eso vamos. Les agradezco la atención nuevamente. Nuevamente muchísimas gracias doña Andrea. Usted ha sido un pilar fundamental para que se diera esta situación bonita, digámoslo así sería cargada de no emociones ni de ilusiones, sino de objetividad científica, que es lo que buscamos. Y nuevamente muy agradecido con todos ustedes por la atención. Aquí veo compañeros y compañeras que con la ilusión también muy clara como lo he expresado, que las cosas

salgan bien siempre y de antemano y desde ya. Que la pasen muy bonito para lo que viene. O sea, las festividades de fin y principio de año y un placer saludarlos y conocerlos, cuando menos virtualmente. Llegará otro momento que tal vez físicamente podramos conversar sobre otros temas. Y un placer saludarles. Pásenla bien.

El M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora, se retira a las 10:45 a.m

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Me parece tan extraño, el que la carrera o sea, que la carrera hace alusión a los considerandos, que incluso es un esquema que se utiliza básicamente para muchos casos y que esa sea su reconsideración. O sea, me parece extrañísimo y no lo comprendo. Definitivamente no lo comprendo, o sea, es, someterse a un proceso o someter un proceso de reconsideración con esos elementos. O sea, no sé o no sé y el y es la primera vez que yo lo veo así, porque normalmente hay una reconsideración es porque no se está de acuerdo en lo que se le solicita la carrera, porque tanto ellos consideran que sí, que sí lo tienen o qué se yo, otros elementos ahí, pero no sé, me deja así como sumamente confundida. Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
No sé si tenemos consultas para Andrea o comentarios que vayan a modificar en algo específicamente esto, o si es solo de nosotros para despedir a Andrea o no sé don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Era un comentario que quería hacer, pero no es ninguna consulta para Andrea.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Entonces despedimos a Andrea primero, tal vez si gustan. Gracias Andrea.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 10:47 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Adelante, don Gerardo. Y les recuerdo que tenemos una agenda muy pesada. Viene también otra presentación. Y entonces para que lo tomemos en cuenta. Gracias. Adelante, don Gerardo.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muy rápidamente, doña Lady. Sí, es extraño y es claro lo que Andrea nos dice. O sea, la motivación que hacen ellos ni siquiera toma en cuenta los elementos que nosotros planteamos para el Plan Especial de Mejora, pero sí nos debiera llevar a analizar un poco. De la respuesta de la carrera, tal vez el primero, a la observación primera es "el acuerdo no presenta considerandos, no se motiva la decisión" y eso probablemente es algo que nosotros tendríamos que analizar porque, no cabe duda de que este planteamiento de reconsideración se basa totalmente en la lectura de nuestra acta y las participaciones que nosotros pudimos haber tenido, las dudas que expresamos con respecto al informe de los pares, etcétera, etcétera.
O sea, si uno lee la respuesta de la carrera, todos tienen que ver con elementos de nuestras participaciones y los comentarios que nosotros hicimos. Cuando nosotros normalmente tomamos una decisión de acreditación, si bien es cierto discutimos durante media hora o durante 20 minutos, muchas veces no concretamos lo que doña Lady dijo, doña Lady fue muy clara ¿En qué nos basamos nosotros para diferir la decisión? el bajo cumplimiento del compromiso, de mejora anterior, etcétera, etcétera.
Y eso la carrera lo entiende, porque la respuesta que da al punto tres dice "supuestos incumplimientos en el compromiso de mejoramiento como única justificación para afirmar que la carrera no cumple los criterios de calidad para ser acreditada, no se triangula

información, la evaluación del compromiso de mejoramiento que realizan los pares es inconsistente e incluye aspectos que no corresponden a lo aprobado por la carrera".
Ese tipo de cosas que la carrera los plantea. Yo no sé si en nuestros acuerdos debiéramos tal vez ser un poco más directos y decir, de toda la discusión que tuvimos, esto es nuestra justificación o la motivación para tomar la decisión, ya sea positiva o negativa, porque lo que hacemos es basarnos muchas veces en la recomendación de los pares y los pares recomiendan acreditación por tal y tal y tal y tal razón. Entonces, podríamos asumir que son las mismas razones por las cuales nosotros, aprobamos o aprobamos o diferimos la decisión de una carrera.
Nada más quería hacer ese comentario para que lo pensemos, porque, podría llevar, razón la carrera en el sentido de que tal vez nosotros debiéramos ser un poquito más directos, sobre todo ahora que si vamos a pensar en modificar de alguna manera, las actas en las decisiones de acreditación, de ser tal vez un poco más directos a la hora de hacer nuestras conclusiones, sobre los procesos que estamos analizando. Nada más, gracias.

Artículo 8. **Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**
El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el M.Sc. Minor Gerardo Picado Zamora sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 92.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias, don Gerardo. Tenemos otra presentación, en este caso del proceso 125, pero yo por lo menos no veo los revisores. No sé Marchessi, si es que todavía no están convocados o ¿qué es lo que procede? si me indica, por favor, gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, ingresa a las 10:49 a.m.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:
Si están convocados a las 11:00 a.m. no sé si gustan hacer un receso.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, entonces hagamos un receso de diez minutos y nos vemos a las 11:00 a.m.

Se realiza un receso de 10:51 a.m. a 11:09 a.m.

Artículo 9. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 125.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, iniciamos de nuevo la sesión y pasamos entonces a recibir a los pares evaluadores del proceso 125 si nos ayuda, por favor, Marchessi.

La Dra. Elizabeth Solís Pérez. La Dra. Teresita Alzate Yepes, la Máster Alejandra Irola Borja y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 11:09 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Buenos días, al equipo de pares evaluadores del proceso 125 a doña Elizabeth Solís Pérez de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, a Teresita Alzate Yepes,

de la Universidad de Antioquia de Colombia, y a doña Alejandra Irola Borja, de Costa Rica. Les damos la bienvenida a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación para que nos puedan hacer una presentación oral resumida del informe sobre el proceso 125 que ya conocemos, que ustedes nos han hecho llegar.

Vamos a hacer unas observaciones al respecto de la dinámica que empleamos en estas presentaciones. En primer lugar, esta es una sesión que por ser virtual está siendo grabada. En segundo lugar, se va a consignar un acta literal de esta sesión. Por lo tanto lo que queda ahí consignado. Y en tercer lugar les pedimos la colaboración para que se refieran al proceso 125 y no el nombre de la carrera ni a la institución de la carrera, dado que debemos salvaguardar la confidencialidad de la información.

Dicho eso, le damos el pase a doña Elizabeth Solís Pérez para que nos coordine la presentación. Luego hacemos un espacio para que podamos nosotros hacer preguntas, y comentarios sobre la presentación y el informe. Y finalmente les volvemos a dar otro espacio para que se refieran a nuestras consultas y comentarios. Adelante doña Elizabeth para la presentación. .

Dra. Elizabeth Solís Pérez:

Muchas gracias. Buenos, buenos días y buenas tardes en Colombia. Estimados miembros del Consejo. Bueno, pues para este proceso 125 me han pedido los pares que tome la voz y de acuerdo a la dinámica que ustedes establecen.

Consideramos que este programa educativo tiene las fortalezas, tanto en las diferentes dimensiones y sus componentes y criterios para poder ser sugerida la acreditación por cuatro años, debido a que tanto en la parte de relación con el contexto, al menos en su vinculación nacional, tiene fortalezas importantes escenarios se vinculan con el escenario real y propicio para integrar contenidos importantes para la disciplina que nos ocupa. Además que han mostrado recursos suficientes y adecuados en infraestructura, personal administrativo, equipo, materiales, existiendo clima organizacional que les permite avanzar en los procesos sustantivos de docencia, de investigación, que ahí es donde estaría, desde nuestra perspectiva, nuestra evaluación que hicimos acorde a las visitas y todas las evidencias presentadas por los responsables de la carrera, una de las principales debilidades en el proceso de investigación en resultados, esta carrera tiene resultados satisfactorios, pudimos constatar opinión de los empleadores satisfactoria en cuanto a un egresado que cumple con su perfil de egreso, con iniciativa, con profesionalismo y con conocimientos adecuados para resolver los problemas de alimentación y de nutrición.

En este sentido, las principales áreas que consideramos son de mejora y que además los responsables de la carrera muestran una actitud muy positiva y todo una cultura de la mejora continua para superar estas debilidades tiene que ver con y bueno, aquí, la perspectiva internacional de vinculación con pares de la disciplina a nivel internacional para que se pueda enriquecer, y reconstruir la carrera que nos ocupa, desde la visión de los avances de la disciplina que hay a nivel internacional y dado que actualmente, pues hay más facilidades de acceso de poderse vincular internacionalmente.

Por otra parte, uno de las áreas que consideramos se debe fortalecer la parte de laboratorios especializados en la carrera que nos ocupa y que tiene que ver con un laboratorio de antropometría y en lo que mencionaba de investigación, cabe destacar que pues se requiere fortalecer al personal académico en los procesos de investigación con su productividad internacional de alto impacto que permita también esto proyectar la carrera, que es uno de los resultados que se ven más limitados en cuanto a la baja de productividad científica y de bajo impacto.

Y de manera general, estas son nuestras observaciones de manera muy sucinta para pues, dar paso a todas sus dudas o sus comentarios que tengan a bien proporcionarnos en este proceso tan importante de rumbo a la acreditación.

Artículo 10. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Elizabeth. Bien, abrimos entonces un espacio para el Consejo para que pueda hacer comentarios y consultas. Don Gerardo, Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Bueno, muy buenos días y buenas tardes. Y un agradecimiento por el trabajo realizado y por la presentación del informe, a mí me queda claro, el análisis que ustedes hacen y el informe. Pero tengo una duda que quisiera consultarles y tiene que ver con el compromiso de mejora anterior. Cuando ustedes hacen el análisis del compromiso de mejora anterior, hay algunos elementos, que ustedes califican, algunos con cumplimiento total y algunos con dos o con uno, pero a mí como que no me calza, cuando yo analizo el cumplimiento con la calificación que ustedes dan a cinco de ellos en donde me llamó la atención.
Cuando se refieren al personal académico, todos los compromisos pareciera que fueron cumplidos al 100%, por lo menos la información que ustedes ponen "compromiso cumplió un 100%", "se aprobó el reglamento compromiso en un 100%" al total de proyectos, y sin embargo califican con un dos; de la misma manera en cuanto a desarrollo docente todo es un 100% de cumplimiento, pero califican con un dos.
En el caso de investigación lo que ustedes mencionan, por lo menos puede haber algunas cosas que no se hayan cumplido 100%, pero aparecen su cumplimiento 100% según evidencias y en este caso califican con un uno, o sea, como que si fuera muy bajo. Entonces más bien es una duda que si me pueden aclarar básicamente qué es lo que hace falta en esos casos como para que ustedes hayan establecido que no fue un cumplimiento total, a pesar de que pareciera que el compromiso que tenían sí se cumplió en un 100%. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Perdón doña Elizabeth, permítame primero ver si hay más preguntas o comentarios antes. Don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Sí, Ronald, muchas gracias y muchas gracias a los evaluadores por la participación para con el SINAES. Hay una preocupación que me gustaría, a mí destacar que tiene que ver con tres aspectos y la incidencia que podría tener en la carrera. Ustedes anotan, la ausencia de vínculos internacionales, en lo que tiene que ver fundamentalmente con sociedades científicas en relación al tema, una carencia importante o falencias en investigación y extensión y un plan de desarrollo docente también deficitario. Si yo sumo esas tres cosas como que a lo mejor estoy pensando en que hay pilares fundamentales que podrían estar bueno, atentando contra el buen nivel de la carrera y en ese sentido me gustaría escuchar la opinión de ustedes. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias don Francisco. Déjeme ver, creo que no tenemos más consultas. Ahora sí, doña Elizabeth. Le damos entonces el pase.

Dra. Elizabeth Solís Pérez:
Gracias. No, una disculpa. Daría, oportunidad a mis compañeros pares si quieren mencionar. Y yo también intervendré.

Dra. Teresita Alzate Yepes:
Bueno, si quieren, mientras mis compañeras pueden ir cotejando lo que doctor Gerardo mencionó, para responderle, yo quisiera irme a la última pregunta. En realidad, el asunto de los vínculos internacionales muy importante en la medida en que el estado del arte de las áreas de desarrollo y desempeño de la nutrición. Tienen que ver con lo que es el conocimiento, los avances del conocimiento, las discusiones que se estén dando al interior de cada una de esas áreas.

Y obviamente eso implica un relacionamiento cercano que pueda movilizar incluso los planes curriculares, los microcurriculos, etcétera y lo que notamos es que, frente a una carrera que puede tener pocas personas vinculadas, pero ese vínculo también es un limitado número de horas en el tipo de contratación, etcétera. Si se hace eso, hace y explica el poco tiempo también para hacer esas distinciones e interrelacionar con aquellos aspectos que están jalonando el conocimiento en cada una de esas áreas.
Entonces, que no contar con un plan de desarrollo docente que implique definir qué áreas son débiles, qué áreas son fuertes y qué áreas son débiles, pero qué tipo de perfiles de docentes son los que necesitamos no solamente enganchar sino perfeccionar, capacitar y promover, etcétera, entonces hace que fácilmente se pueda cubrir ciertas áreas por personal generalista, por decir algo, y son áreas específicas.
Entonces, en ese sentido hay deficiencia en y por eso, nuestro pensamiento tiene que ver con que ese relacionamiento es muy importante para que sepan por dónde está yendo la ciencia, por dónde se están dando las discusiones en cada una de esas áreas y qué asuntos, incluso como los que encontramos y les hicimos conocer, incluso se están debatiendo fuertemente y hay discusiones antagónicas en este momento en áreas, por ejemplo, de servicio, de alimentación, conflicto de intereses, cómo está ese asunto de la ciencia abierta en determinadas áreas, etcétera.
Entonces, hoy por hoy nosotros inclusive pensamos que una postura política debe ser esa, abrirse más, porque el relacionamiento es muy escaso y el relacionamiento está cerrado prácticamente a dos universidades y son universidades mexicanas solamente a esas dos y en áreas muy específicas. Entonces, necesitamos mucha más apertura para que se pueda saber hacia dónde faltan esos desarrollos y cómo se compensan.

Mástern Alejandra Irola Borja:

Buenos días. Con respecto para darle continuidad a la segunda consulta, en este caso, nosotros pues aprobamos a pesar de estas debilidades, porque notamos como ellos han estado avanzando en esa parte y están muy anuentes a poder abrirse a todas las recomendaciones. Entonces el equipo de trabajo, no solo uno, sino todos vienen con el mismo objetivo de que lo que necesitan es crecimiento en esa área que la tienen como debilidad.
Con respecto a la primera consulta, cuando nosotros evaluamos lo que ellos tenían planteado, mejorar, si hubo cambios, si hubo de cero este hubo un bastante avance. Sin embargo, lo valoramos un poco bajo porque consideramos que todavía se puede mejorar más y que va a entrar dentro de esta parte. Entonces, se les toma en cuenta el esfuerzo que hicieron, la dedicación y el empeño que hicieron de cero a hacer bastante cumplimiento. Sin embargo, necesitamos que continúen mejorando en esas áreas.

Dra. Elizabeth Solís Pérez:

Y bueno, mis comentarios serían un poco que bueno, este es el segundo Proceso de reacreditación, en realidad enfatizaría este hecho, por eso hice mención de actitud para el proceso de mejora, que incluso detectamos que, si bien sí se cumplieron, lo que se había detectado. Y que ellos habían asumido también como una debilidad en la carrera. Había algunas áreas que nosotros estamos haciendo más énfasis en esta ocasión, porque en realidad el proceso de investigación, que no fue detectado de una manera con énfasis en esta, limitación o debilidad, nosotros estamos haciendo énfasis lo mismo los vínculos con las relaciones internacionales, o sea en el primero o se avanzó en lo internacional, pero como bien decía la compañera, pues a lo mejor un solo país, no necesariamente con los pares de las asociaciones profesionales y en este sentido sigue habiendo esas áreas de mejora.
Por eso, tal vez esa discordancia que para nosotros pues son áreas detectadas ahora con mayor énfasis de debilidad que pueden superarse. No sé si eso responda a los dos planteamientos o consultas de los consejeros y estamos abiertos a seguir aclarando.

Dra. Teresita Alzate Yepes:
Yo agregaría algo. Es que es muy importante tener en cuenta que para nosotros es importante leer el informe en el segundo año, el evaluador sigue invitado a mirar el proceso de mejoramiento. Entonces nosotros, por ejemplo, encontramos que en investigación había una sola idea, una sola. Y, por mucho que se cumpliera, hoy por hoy hay mucha debilidad y tenemos que mirar que en cuatro años pues el proceso, las necesidades, el conocimiento que se está movilizando en las cuatro áreas básicas de desempeño, pues, hacen que tengamos una lectura un poco más exigente en ese sentido, aunque se crea un plan de mejoramiento previo, sustentado la evaluación y en los procesos que ellos mismos reconocieron en la autoevaluación o acreditación anterior, pues nosotros pensamos que hay que seguir potenciando eso, como dicen mis compañeras, porque realmente esa articulación deviene de la investigación, así sea algo que le han dado fuerza y es la investigación educativa.
Si no es educación específica en el campo de la educación para la salud y la nutrición son dos cosas distintas, esta es del quehacer docente, del profesional docente. Entonces en ese campo es importante los desarrollos, las sentencias, las investigaciones que vienen haciendo. Pero que era en el campo propiamente del desarrollo de una de las competencias básicas, de lo que significa, que es el rol de educador, pues está por trabajarse como las otras áreas, entonces está impulsando alguna investigación fuerte y hay que reconocérselo. Pero los vacíos en las en las áreas del campo propiamente profesional están por trabajarse.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Yo creo que ya se han referido a las consultas y comentarios nuestros. Por lo tanto, les agradecemos mucho por el informe que nos han hecho llegar y por esta presentación y hemos tomado nota para cuando nos toque tomar la decisión de acreditación. Muchas gracias y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro.

La Dra. Elizabeth Solís Pérez. La Dra. Teresita Alzate Yepes, la Máster Alejandra Irola Borja, se retiran a las 11:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Hola Tatiana, buenos días. No le habíamos dado la bienvenida, pero bueno, nunca es tarde. Bienvenida. No sé si quiere agregar algo más o no sé si hay algún comentario de parte del Consejo para usted.
M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
No, en general las pares tuvieron una muy buena comunicación con la carrera, incluso todas las observaciones y las recomendaciones que ellas les hicieron en la última reunión y con las autoridades universitarias fueron bastante bien recibidas. Entonces, bueno, eso es bueno, porque ellos eran conscientes, del del apoyo que necesita en la carrera el proceso 125 en este caso, para lograr las mejoras que estaban proponiendo incluso en CM, pero en general fue una visita bastante tranquila y tanto las autoridades de la carrera como la universidad estuvieron pues muy anuentes a recibir y a realizar en el futuro las recomendaciones realizadas por el equipo de pares.
Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, Tatiana por su apoyo y bueno, creo que tenemos ya clara un poco la información de este proceso. Muchas gracias.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 11:01 a.m.

Artículo 11. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 125; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.
SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 125 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:
Continuamos ahora con el punto cuatro. Sí. Perdón, Gerardo, si me permites. Sí que adelante.
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Quería hacer un comentario, y tal vez externar una preocupación. Yo creo que en estas evaluaciones hay diferentes momentos, y a veces los pares puede ser que confundan de buena fe esos momentos.
El cumplimiento del compromiso de mejora se establece si se cumplió el compromiso de mejora. El compromiso de mejora podría tener cinco cosas que se cumplieron, que se pueden hacer más, eso es otra cosa y eso tiene que venir en las recomendaciones de un nuevo proceso.
Vean que en este caso, de los trece elementos del compromiso de mejora anterior, ellos califican 4 con 3 cumplió totalmente, 6 con 2 que tienen un avance importante y 3 con 1. Sin embargo, hay cinco de ellos que fue, yo me referí a dos de ellos, en donde el cumplimiento es total, todo se cumplió un 100% y sin embargo 4 de ellos los califican con 2, y 1 de ellos lo califican con 1; y ellos mismos dijeron que sí, que se cumplió, pero que se pueden hacer más cosas.
Entonces, si uno traslada eso a los resultados, resulta que de los 13 ya no son 4, serían 8 o 9 los que se cumplieron totalmente porque se cumplieron de acuerdo a la información que ellos tienen, y solo dos debieran ser calificados con dos y otros dos deberán ser calificados con uno.
Lo menciono, porque creo que fue la señora Irola cuando dijo si claro, "el cumplimiento se dio, pero sin embargo nosotros consideramos que se pueden hacer más cosa". Entonces, debe quedar claro que el compromiso de mejora tiene una serie de elementos que ellos deben valorar si se cumplieron o no se cumplieron. Si se cumplieron, y se puede o se debe hacer mucho más, eso es una recomendación para el nuevo proceso, pero me parece que están, en este caso específico, castigando el cumplimiento del compromiso de mejora anterior. Esto es para que cuando nos toque analizarlo, pero sí me llamó muchísimo la atención. Gracias.

Artículo 12. **Perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Sí, es una buena observación, bien, entonces pasamos al punto cuatro, que es la, revisión del perfil del cargo de asistente de registro de expertos. Ahí le pediríamos a Laura que nos haga un resumen de contexto para ver este punto. Adelante, Laura.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, señor. Gracias, don Ronald. Como ustedes observaron para este punto hay dos insumos específicos. Uno. el que plantea, todos los antecedentes, para la presentación de este perfil que incluye todos los elementos, legales, las características históricas que tiene el SINAES a partir del orgánico con esta creación específicamente de evaluación expertos se explica ahí, además, qué es lo que hace el área de registro de expertos que en este momento, pues lo tiene a cargo Cynthia. Y justamente lo que se plantea con este tema es que exista un perfil de asistente de registro de expertos y se plantea además no solo los procesos del

2019, sino que, hay una proyección de los procesos para el futuro, como les decía, menciona muy detalladamente todo lo que se hace en esta área y ustedes bien lo conocen, porque esos insumos, justamente a partir del nombramiento de los evaluadores, de la revisión del proceso, etcétera, vienen acá.

Señalarles, que lo que se plantea aquí es que de parte de ustedes haya un análisis y eventualmente una aprobación para este perfil de asistente de registro de expertos que esta plaza está aprobada con el presupuesto 2024 y bueno, ahí viene una propuesta de acuerdo. Y en el siguiente insumo pues ya vienen muy especificados las funciones del puesto, la naturaleza del puesto, los factores de clasificación asociados, cual es el perfil, la formación académica que se espera de este puesto, la experiencia, la disciplina y el idioma.

Entonces, básicamente lo que viene aquí donde ustedes son el análisis para la eventual aprobación de este perfil. Eso sería don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para comentarios, consultas, yo tengo una duda. Y es que yo me reuní, con la DEA en un momento determinado y uno de los aspectos que más se enfocaron ellos cuando hicieron su presentación de lo que hacen, es precisamente este esta área de registro de expertos. Y Cynthia tuvo una participación destacada. Ella, maneja, esta área de una manera muy adecuada. Y noté que precisamente esos requisitos que se incluyen en el perfil, ella los domina bastante bien, me parece que habían varias dudas, muchas dudas de parte del equipo completo sobre el tema de y yo no sé si me voy a salir de del tema, pero me parece que está de alguna manera relacionado, tiene que ver con el software o el desarrollo de Rex que se está haciendo y que desde principios de año nos dijeron que pues que ya iba a estar y yo no sé en qué paró ese proyecto, ¿Y cómo pega es la forma como se está llevando a cabo esa función actual que lo maneja Cynthia, para hacer el pase a el proyecto ya del Rex, lo que llamamos el Rex, el proyecto que se estaba desarrollando?

Me acuerdo de que había toda una duda de parte de ellos sobre la migración de la información de la data. Ellos no tenían muchas dudas porque no sabían en ese momento cómo se iba a llevar a cabo. Me dieron a entender de que ellos no lo manejaban el proyecto como tal, este, en fin. ¿Qué pasó con ese proyecto? ¿si realmente siguió avanzando? ¿Cuánto falta para que finalmente ya ese proyecto se concrete? Es uno de los proyectos en los que la institución pues ha invertido más y se le ha apostado más, y si este perfil de alguna manera está alineado con las necesidades que ese nuevo proyecto va a requerir no sé, cuando yo leí este este perfil, me pareció que la persona que actualmente maneja esa información tiene esos requisitos y más pero ¿cómo entronca esto con ese proyecto? Eso era un poco lo que me quedó dando vueltas cuando leí estos insumos. Doña Lady. Adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Mi consulta es que, analizando el perfil y viendo que tiene todos esos detalles y me parece un perfil muy prolijo en realidad y muy detallado y pensando en esto mismo que decía don Ronald del perfil, por ejemplo, de la persona que ocupaba hasta ahora el cargo de gestor. ¿Cuál es la diferencia entre gestor y asistente del Rex? Porque yo prácticamente veo que aquí se agotaron todas las habilidades o todas las competencias que debía tener una persona para el dominio del sistema.

Entonces, yo no logro identificar ¿cuál es la diferencia con el perfil del gestor? entonces sí es de alguna manera justo, por decirlo de alguna forma, este que uno sea gestor y el otro sea asistente cuando hacen exactamente las mismas cosas, con excepción de esa función de supervisión de otras personas o que otras personas le reporten a esta persona que lo único que yo logro, por lo menos juzgando desde este perfil esta sería la diferencia Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Primero, sobre el proyecto de Rex. Efectivamente, es un proyecto que ha sido muy prolongada, afortunadamente, el proyecto y sus incidentes están debidamente, documentados, y bueno, ya estamos en ellos. Están en la fase final. Están haciendo unas últimas pruebas, es un proyecto que lidera servicios de apoyo a la gestión, que obviamente por ser un tema de TI, pero cuyos insumos y necesidades pues justamente surgen de un área fundamental que es esta de, registro de expertos.
Entonces, bueno, según lo que me dice Andrea, ellos ya básicamente, están como en la parte final, parece que ya quedaba bastante bien. Y bueno, ya justamente en estos días están en esta parte final para recibir el proyecto, no sé si sobre eso, creo que usted planteaba además que los compañeros de la DEA no tenían como muy claro de qué iba. Bueno, este año, como ustedes bien lo saben, este proyecto viene desarrollándose desde la semana pasada.
Ahí, básicamente quienes han trabajado de cabeza en el proyecto ha sido, pues por supuesto, Angélica, Cynthia como área de registro de expertos, el área de TI y también hemos tenido alguna contribución de José Miguel. Y bueno, ha habido algunas explicaciones generales al equipo, pero la idea es que luego puedan todos tener como mayor detalle de lo que ahí está y para qué sirve.
Entonces, eso por ese lado a lo que se espera que ese proyecto se termine este año. Y aunque es de uso justamente para el resto de los compañeros de la DEA, en esta parte técnica sí se requería obviamente todo el trabajo de parte de Cynthia.
Dr. Ronald Álvarez González:
Perdón que le interrumpa, pero entonces, para entender bien, Cynthia va a seguir siendo la encargada de esta área. ¿Es así? Y este perfil es para una persona que va a ser asistente de esa persona que está encargada del área.
M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Sí, señor. Exactamente, este puesto se llama así. Bueno, que ahí hay una discusión que además será interesante cuando se del orgánico, que muchos puestos quedaron como gestores, entonces, efectivamente, lo que ha pasado con el tiempo, y creo que para quienes conocen la historia de SINAES, Cynthia estaban en el registro de expertos y fue la primera persona que trabajó con doña Mayra y fueron quienes, empezaron a hacer todo el camino en SINAES. Entonces, Cynthia de hecho es una de las personas que conoce muy bien la historia de SINAES. Entonces, conforme el tiempo ha corrido, afortunadamente los procesos de acreditación han ido creciendo.
Entonces, el proceso que hace Cynthia, que a mí me parece muy importante para ustedes como miembros del Consejo, que se repase desde justamente desde el acuerdo que toma el Consejo hasta que finalmente se lleva a cabo la evaluación externa y llega aquí. Eso lleva un gran proceso de muchísimo detalle. Bueno, toda la etapa de preselección, que es justamente donde ustedes a veces les surgen dudas o cómo está esa base de datos. Bueno, desde ahí inicia eso. Entonces, conforme ha pasado el tiempo, pues Cynthia, en realidad lo que le hacen falta son manos. El sistema por supuesto que le va a solventar, porque hay algunas cosas que están automatizadas, pero hay otra parte del proceso donde Cynthia no da abasto y nosotros pues lo hemos resuelto con lo que le hemos denominado, tiempos especiales y para eso es este puesto. Entonces quedaría Cynthia como gestora y quedaría esta persona como asistente, que les respondería en este caso al equipo de evaluación y acreditación.
Y doña Lady, sobre la pregunta que usted hace. Bueno, aquí tengo a Angélica, le dije a Angélica que también ella estuviera muy atenta en caso de que ustedes necesitaran aclarar algo con ella. Y bueno, el primero es que el perfil se hace desde la DEA con el conocimiento y las características que se emanan desde talento humano y está revisado y aprobado por talento humano. Es decir, este perfil tiene características, asistenciales, operativos.

Por supuesto que tiene características que se cruzan con el papel que hace Cynthia, porque lo que haría es también ayudarle a ella en el trabajo que realiza. Entonces, el trabajo de Cynthia es mucho más, táctico y estratégico, y esta persona le ayudaría con cosas mucho más operativas.

En todo caso, doña Lady, si usted cree que hay algunos verbos o alguna cosa que pueda confundirse con el propio perfil del gestor, entonces lo podemos hacer que creo que fue una observación que usted señalaba entonces bueno, eso es básicamente no sé si les queda claro, quisieran alguna aclaración más desde el punto de vista de Angélica, como directora.

Este este perfil haría desde el envío de invitaciones que no sé si ustedes lo saben, eso hay todo un proceso que se hace como 1 a 1, aunque hay ya automatizaciones, realizar las revisiones de las informaciones de los profesionales, atender consultas, emitir certificaciones y que efectivamente si te hace como más lo más lo estratégico, que es hacer esa conjunción entre las características de la carrera y los perfiles que justamente se requieren para los procesos de acreditación, que nunca es una tarea sencilla y ustedes mismos lo han visto, la cantidad de insumos que ustedes les llegan. Justamente todo ese proceso pasa por ahí, por registro, expertos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. Si, dos preguntitas una ya yo creo que doña Laura se refirió a ella, pero, aun así, yo creo que hay que justificarlo bien el sentido de que tengamos esa claridad. Uno tendría que suponer que los sistemas tienden a sustituir el recurso humano. En general, en este caso, bueno, tenemos vamos a tener un sistema, pero además está creciendo el recurso humano, entonces eso como que habría que justificarlo. Y la segunda va muy vinculada con esta, doña Laura ¿Nosotros teníamos en esta área en particular servicios normalmente servicios especiales? porque yo tendría que suponer entonces que en adelante no habría ningún nombramiento de servicios especiales vinculado a esta área, sino que sería esta plaza en particular. Esas serían las dos cosas. Gracias.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si el sistema de Rex en realidad lo que permite es que todo ese proceso de registro, sea mucho más automatizado. Nosotros tenemos un sistema pero que era muy pequeño, o sea, no daba abasto. Entonces, pues la idea es que sea más robusto todo este sistema de inscripción, ¿no sé si ustedes han tenido la oportunidad o si alguno de ustedes en algún momento se inscribió en la base de registro de expertos? Entonces, en realidad ese sistema de registro de expertos lo que le da es una robustez. Sin embargo, hay trabajo manual que se va a continuar haciendo. O sea, no, no sale necesariamente todo en automático. Y Don Francisco, efectivamente, nosotros estuvimos solventando eso con servicios especiales que ustedes en su momento lo vieron y se supondría que efectivamente una vez que salga y se nombre este puesto que no tendrían. Bueno, excepto don Francisco, que saliera algún proyecto de ley donde nosotros tuviéramos, bueno, que de hecho es más que registro de expertos sobre la capacidad instalada que nosotros teníamos para resolver en este país si se vinieran, por ejemplo, acreditaciones obligatorias, pero en este momento con las proyecciones que tenemos, que es parte de lo que se presenta aquí ya no habría más servicios especiales.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, entonces lo que tenemos que decidir es si aprobamos o no el perfil de esa posición, que es la que ustedes nos han presentado y nos dan ahí la propuesta de acuerdo, ¿esa es así? Eso es lo que tenemos que decidir. Si Doña Marta. Adelante. Gracias.

Dr. M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una pregunta. ¿Cómo nosotros justificamos un asistente más y no justificamos el nombramiento de otra persona en la DEA? Cuando la DEA ha venido solicitando más recursos, sobre todo la sustitución de Sugey. Es que a mí me preocupan estas cosas porque desde la parte de la administración se lee diferente. Tal vez doña Laura o usted nos pueda aportar al respecto.

Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Era nada más un comentario con respecto al acuerdo que se nos presenta. El acuerdo tiene dos partes: uno aprobar el perfil y el segundo es autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comience el proceso de reclutamiento y de selección, o sea, no solamente el perfil, sino ya comenzar en el procedimiento.

Y con respecto a la pregunta, consulta o preocupación de doña Marta, tengo entendido que para el año entrante ya se tiene planteado. Me parece que en la misma discusión que nosotros tuvimos cuando se decidió no prorrogar, porque no fue una prórroga, sino nombrar nuevamente a Sugey en la posición de directora del INDEIN yo creo que quedó casi que un acuerdo de que íbamos a sustituir esa plaza a partir del año entrante, pero me parece que esa podría ser por lo menos así lo entiendo yo, que si la vamos a sustituir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Gerardo. Doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, creo que es muy válida la pregunta de doña Marta. Ustedes lo habían discutido entonces en un segundo momento, que seguramente eso será por ahí de enero, entonces la idea es que ustedes puedan ver esta otra posición que justamente ustedes habían discutido. Pero bueno, creo que don Gerardo lo respondió, adecuadamente, no sé si se quedó algo.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, yo había entendido igual que don Gerardo, lo que él ha mencionado, entendí que esa plaza, si la vamos a ratificar, y que estaba tomada en cuenta en el presupuesto. Y que esta plaza también estaba prevista. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Justo eso mismo que esto es parte ya de la ejecución del presupuesto 2024, cuando se aprobó esta plaza dentro del presupuesto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Laura. ¿Quería decir algo más?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si, que a mí me parece que muy bien la pregunta que hace doña Marta y tiene que ver con un tema de timing, porque hasta que no se procediera con el nombramiento de la dirección de INDEIN no se podía, pensar en si esa plaza que es de la DEA, se iba a devolver ahí o Sugey o no, es decir, nosotros presupuestariamente tenemos que tenerla siempre visualizada y para el 2024, como les decía, ustedes tienen muchísimos temas y no podríamos traerlo, aunque Angélica por supuesto que lo podría tener, de forma próxima para que ustedes lo vean, pero uno, sí está presupuestado y se traería hasta después, porque había que decidir justamente el nombramiento de la dirección de INDEIN. Eso es básicamente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Gracias, Laura. Bueno, lo que nos queda entonces es tomar la decisión sobre la propuesta de acuerdo que tenemos, ahí en el insumo, someteríamos, entonces a votación esa propuesta de acuerdo. ¿Quienes estén de acuerdo con la propuesta, favor manifestarlo en este momento?

Bien, entonces se aprueba por unanimidad. No sé si esto requiere que le demos firmeza.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
Si pueden hacerlo, pues mejor.
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces si le damos firmeza, quienes estén de acuerdo, le damos firmeza a la propuesta. De acuerdo.
Se conoce el insumo técnico sobre el perfil de cargo de Asistente de Registro de Expertos.
CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos.
2. Según la Ley 8256, para cumplir con sus funciones, el SINAES contará con un Consejo Nacional de Acreditación, un director y el personal de apoyo técnico y profesional.
3. En el acta de la sesión 1321-2019 celebrada por el Consejo Nacional de Acreditación el 31 de mayo de 2019, se aprobó el Manual de Puestos del SINAES, en el cual se establece la categoría Asistencial.
4. El Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 26 de setiembre de 2023, Acta 1702-2023, ACUERDO-CNA-307-2023, aprobó el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el año 2024, en el cual se encuentra la plaza de Asistente de Registro de Expertos presupuestada.
5. En el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Trabajo se establece que para llenar una plaza nueva o vacante por tiempo indefinido, deberá realizarse un concurso abierto, con intervención de los empleados de SINAES interesados y de personas de fuera de la institución igualmente interesadas.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el perfil del cargo de Asistente de Registro de Expertos.
2. Autorizar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión realizar el proceso de reclutamiento y selección mediante concurso abierto según indica en el Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime

Artículo 13. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 18.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, nos queda un último punto, pero desgraciadamente ya nos quedan solo cuatro minutos. No sé si nos dará tiempo por lo menos para ver uno de esos nombramientos, que sería el primero, que es el proceso 18. Que la Licenciatura en Ingeniería Forestal, con énfasis en Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales y con énfasis en manejo y producción forestal. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico. No sé si tenemos propuesta. Doña Sonia, adelante.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
No, estoy de acuerdo con la propuesta por las siguientes razones. Bueno, es una tercera reacreditación, está incluido un par anterior que ya hemos visto que es bien relevante. Eso es algo que me preocupa a veces también cuando los pares al final se cambian y se queda perdido el par anterior y todo ese tipo cosas. Pero bueno, habrá sus razones. Don Hernán Peredo López como para anterior, también don Osvaldo Valeria de Canadá. Él estuvo con nosotros en 2018, tiene un doctorado en ciencias forestales, ha sido director de carrera, coordinador de posgrado, Vicerrector. Me parece que es otra vez el nombrado bueno, no otra vez, sino que nombrado en este proceso y en la propuesta nacional, que él si no ha estado con nosotros. Y me parece también bien, don Bernal Herrera, él tiene, él es ingeniero

forestal, una maestría en Economía Solidaria, un una Maestría en Manejo de Conservación de Bosques Tropicales, un doctor en Ciencias Forestales y 16 años de experiencia docente. Entonces, bajo esa condición vi que no hay mujeres ahí. Entonces, doña Florencia esa podría ser una opción. Doña Florencia ha estado muchas veces con nosotros, pero bueno, es una opción. que está ahí. Esa sería como mi propuesta, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, doña Sonia. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Sí, con respecto a esto último. O sea, estoy de acuerdo que la calidad de los tres pares que se plantea, y no solamente el hecho de que no hay género, sino que los dos extranjeros que estamos poniendo estuvieron en el proceso anterior. Tanto don Hernán Peredo como Osvaldo Valeria fueron me parece, del proceso anterior.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
No don Gerardo, don Osvaldo Valeria no, solamente don Hernán Peredo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Ah, don Hernán Peredo no, Sí, perdón, estoy confundido. Pero sí, tal vez podría pensarse de dejar a don Hernán y cambiar a don Osvaldo Valeria por doña Florencia Montagnini, que ya ha estado con nosotros, la conocemos y eso haría pues que tengamos también paridad, no paridad, pero por lo menos que hubiera algún balance de género, pues paridad entre tres nunca vamos a poder tener.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Solo corregir en el insumo, que cuando se refieren al doctor Osvaldo hablan de par evaluadora.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Concepción. ¿Qué es, un hombre o una mujer?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Un hombre.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Solo hay una mujer.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces tal vez si recapitulamos doña Sonia, para antes de votar.

MAE. Sonia Acuña Acuña:
Entonces, sería Dr. Hernán Peredo López, Ph.D. Florencia Montagnini Suarez y Dr. Bernal Herrera Fernández.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sometemos entonces a votación esa propuesta Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Le damos firmeza. Aprobado.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 18

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 18.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Hernán Peredo López de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 18.
2. Nombrar a la Ph.D. Florencia Montagnini Suarez de Estados Unidos como par evaluadora internacional del Proceso 18.

3. Nombrar al Dr. Bernal Herrera Fernández de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 18.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 18:
   - Dr. Osvaldo Valeria de Canadá.
   - Dr. Fernando Muñoz Saénz de Chile.
   - Ph.D. Concepción Luján Álvarez de México.
   - Dr. Francisco Andrés Carabelli de Argentina.
   - MSc. Juan Oltramari Arregui de Chile.
   - Ph.D. Rosven Libardo Arévalo Fuentes de Colombia.
   - Dr. Alejandro Ramón Espinosa Sepúlveda de Chile.
   - Dr. Osvaldo Encinas Blanco de Venezuela.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Ph.D. Jorge Armando Leiva Sanabria de Costa Rica.
   - Dr. Carlos Manuel Navarro Pereira de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme

Votación unánime

Dr. Ronald Álvarez González:
Ya estamos sobre el tiempo. Doña Lady quiere decir algo
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Disculpen, es que yo había mandado a decir que me tenía que retirar a las 12. Disculpen.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:00 m.d.

Dr. Ronald Álvarez González:
Sí, doña Marta. Entendido, doña Lady.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Solo para adelantar alguna aclaración para la próxima sesión en que decidamos esto del nombramiento evaluadores. Y es que para los procesos 256,257,258 aparentemente es un conglomerado de seis carreras en dos sedes y solamente se están eligiendo tres o ¿se están proponiendo cuatro pares? Entonces para ver si eso habría que corregirlo en el insumo antes de traer.
Y lo otro, es que la vez pasada no se resolvió un tema de ampliación de acuerdo, es que no se vio porque no teníamos el acta, porque había que hacer una consulta, doña Laura, entonces, no sé para que adelanten esa consulta porque eso va a traerse pronto también a la agenda. Gracias.
Dr. Ronald Álvarez González:
Bien, entonces creo que llegamos hasta este punto. Y cerramos entonces la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1722-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL OCHO DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS OCHO Y DIECISÉIS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 182: Dra. María Loreto Macía Soler de España, Dra. María Elena Espino Villafuerte de México y Máster Yorleny Cantillo Bermúdez de Costa Rica.
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 86: Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas de Colombia, Máster Martina Ramírez Chávez de México y Dr. Daniel Flores Mora de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos de los Procesos 191,192,193: Dra. Alma Rosa García Gaona de México, Dr. Francisco Ramón Feito Higueruela de España y Dr. Marcelo Jenkins Coronas de Costa Rica
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1722.**
Dr. Ronald Álvarez González:
Ya estamos iniciando la sesión del día de hoy, 8 de diciembre del 2023. En la sesión 1722. Y como siempre, sometemos a consideración la agenda del día de hoy, que es la que todos conocemos y quienes estén de acuerdo en la agenda tal y como se ha presentado, favor manifestarlo en este momento. Bien aprobada la agenda
Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1722
Se aprueba la agenda 1722 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1722.
2.	Aprobación acta 1720 y 1721
3.	Informes
3.40.	Presidencia
3.41.	De los Miembros
3.42.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
5.5.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso 182
4.1.2.	Proceso 86
4.1.3.	Procesos 191-192-193
5.	Confidencialidad y Literalidad de las actas.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1722.2. Aprobación de acta 1720.3. Aprobación de acta 1721. 4.Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 182. 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 86. 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 191-192-193. 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 14. Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1720**

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al primer punto, que sería la aprobación del acta, tenemos dos actas, la 1720 y la 1721. Sometemos en este momento a consideración el Acta 1720. Si no hay comentarios sobre la sobre el acta 1720 la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Aprobada.

Se aprueba acta 1720 de manera unánime.

Artículo 3. **Revisión y aprobación de acta 1721.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Sometemos ahora a consideración el Acta 1721. Si no hay comentarios la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo en la aprobación del Acta 1721, favor manifestarlo en este momento. Aprobado.

Se aprueba acta 1721 de manera unánime.

Artículo 4. **Informes**

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto tres, que son los informes de parte de la Presidencia.

Solo recordar que, la semana entrante estaremos doña Laura y yo viajando a Santiago de Chile para atender el evento de SIACES, ya se logró coordinar los aspectos de esa visita. Por lo tanto, no estaremos en las dos sesiones de la semana entrante que como ustedes recuerdan a partir del viernes de la semana entrante, que se ha fijado como la última sesión de este año y nos veríamos entonces hasta ahí, hasta el año entrante, que son un par de semanas, un mes de receso, creo que esta vez eso era lo único que quería recordarles. Abrimos entonces el espacio para los miembros del Consejo que quieren hacer algún informe. Don Gerardo, Adelante.

De los miembros:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo mío es recordar que tampoco voy a estar la semana entrante. Eso para que se tome en cuenta, y lo otro no es un informe, pero sí un reconocimiento. Quería hacer aquí un reconocimiento a la Administración por la actividad de ayer del desayuno, fue un desayuno muy agradable, a mí particularmente me permitió conocer por lo menos a cinco o seis personas que no conocía y cuidado, sino más de los que trabajan en SINAES y la oportunidad de conversar un poquito con ellos, todo salió muy bien, se hizo en el tiempo, que se tenía planeado y pues cuando uno está como dijo doña María Eugenia, cuando uno está en estas actividades se da cuenta la falta que hacen en este tipo de actividades.

Muchas veces decimos que no, que podemos hacer todo virtual, pero la presencialidad es fundamental y ojalá podamos hacer más actividades de este tipo, creo que tenemos

planeadas varias para el año entrante, creo que el año entrante nos va a permitir vernos más, y tener oportunidad de conversar con ellos.
Yo en otra oportunidad voy a mencionar cuando veamos lo del compromiso de mejora. Ayer yo tuve oportunidad de hablar, voy a decir con algunos de los gestores de más larga data en SINAES que tienen con nosotros mucho tiempo y fue muy interesante escuchar algunos planteamientos que ellos hacen que valga la pena que los escuchemos y que los podamos ver en un futuro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Gerardo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
En la misma línea de don Gerardo, solamente añadiendo lo siguiente. Creo que es necesario no solamente desear que estas actividades sean más recurrentes, más sistemáticas, más seguidas, sino contar con la carga presupuestaria para departir, porque eso es importante, alrededor de un café, de un refrigerio, la gente tiende a tener más distensión y da la oportunidad de conversar, no solamente vernos la cara, sino conversar.
Ayer a mí me agradó mucho ver cualidades de las personas más libremente, como una podía cantar y la otra podía aplaudir o levantarse y decir voluntariamente lo que quería. Eso es parte de conocer a la gente. Entonces, estas actividades, pues la de ayer fue con motivo navideño, pero igualmente pueden tener asociados asuntos académicos que ellos mismos desarrollan y que nosotros desconocemos, porque el Consejo está muy concentrado en la agenda, pero ellos desarrollan otra serie de cosas. Entonces, es una oportunidad para colaborar con el clima del SINAES y la otra es para darles la oportunidad de que se expresen. Entonces, felicitar a Laura por la iniciativa estuvo muy bien y riquísimo el rompope, dicho sea de paso, que me lo tomé de camino a la casa. Muchas gracias.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, ingresa a las 8:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, don Ronald. Yo también me sentí muy cómoda, realmente muy cómoda en la actividad, fue muy agradable, el trato del personal muy lindo, siento yo y creo que es un buen espacio también.
También, agradecerle a don Ronald que hace posible estos espacios. Creo que eso también es parte de su personalidad, don Ronald. Entonces, muchísimas gracias a don Ronald y a doña Laura y a Marchessi que estuvo detrás mío recordándome la actividad, porque si no se me olvida, entonces muchas gracias a los tres.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Marta. Yo quería agregar nada más, en esa misma línea, que en realidad este fue un esfuerzo de la administración, es Laura y su equipo quienes merecen esa felicitación. Yo también quiero, sumarme a esa sensación de bienestar que respiramos ayer, y cuando uno se acerca a las personas y sabe de cómo son y cómo piensan, la relación cambia considerablemente. Yo creo que tenemos que continuar por esa línea y lo que mencionábamos ayer es que a veces nos ponemos, como ciertas barreras innecesarias. En realidad, si tenemos recursos para para hacer estas cosas y tenemos que sacar el tiempo para eso.
Entonces, yo creo que doña María Eugenia había planteado un conversatorio que lo vamos a hacer, y también quería recordar otra sugerencia de doña María Eugenia, que es el asumir el reto histórico que nos que nos corresponde en el 2024 de celebrar los 25 años del SINAES de una manera muy especial, doña María lo planteó muy bien y yo diría que vamos

a hacer un equipo ahí para que en el seno del Consejo podamos, hacer la celebración que realmente merece la institución.
Es una oportunidad, pero también una gran responsabilidad que no podemos dejar pasar. Así que tenemos cosas muy bonitas para el 2024. Yo creo que vamos a estar muy ocupados y ocupadas, durante ese año, pero de una manera muy positiva, ese sería el espacio de los miembros de informes. Y abrimos ahora el espacio a la Dirección Ejecutiva. Doña Laura.

Dr. Ronald Álvarez González:
Don Francisco levantó la mano. Disculpe, Laura. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Disculpen y bueno, buenos días y disculpen la tardanza, he andado desde las 06:30 levantado. Me tocaba ir a hacer un trámite y pues llegué un poquito tarde, informar que el día miércoles estuve en la ceremonia de entrega de certificados en la Universidad Federada al bachillerato y licenciatura en medicina con esta ceremonia se cerraron las entregas de ceremonias. Me decía Julio que fueron 20 las ceremonias a las cuales se asistió en este periodo. Y bueno, con eso terminábamos y agradecerle a Laura, a Angélica y a Marchessi que me acompañaron a esta ceremonia. Eso era. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Francisco, y bienvenido. Buenos días, Laura.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:
1. Informarles que el martes estuvimos algunos de nosotros don Ronald y doña Marta en el traspaso de la presidencia de CONARE en la Universidad de Costa Rica. Y para que ustedes estén informados, bueno, deja la presidencia don Emmanuel González y ahora la asume don Gustavo Gutiérrez. Entonces, para que estén informados de este tema.
2. También informarles que en el caso de la Universidad Federada nos informaron ahí mismo que tienen el nombramiento de una nueva rectora que es doña Marielos Echeverría, y ellos han estado en un proceso de transformación y eso para nosotros como ciudadanos también es importante.
3.Indicarles también, que el día de ayer yo estuve con Andrea Arroyo en la Universidad Católica, justamente haciendo la presentación del marco estratégico y ahí bueno, tuvimos algunos intercambios, estuvo, don Fernando, como rector de la Universidad, la vicerrectora académica y la encargada de calidad, ya don Francisco lo señaló, tuvimos 20 ceremonias de acreditación, entonces bueno, me gustaría que quede en actas el agradecimiento primero a ustedes, por supuesto, como miembros del Consejo y al equipo de comunicación que hace posible esto y a las directoras que nos acompañaron en las ceremonias de acreditación.
4. Y finalmente agradecerles a ustedes, a los que pudieron asistir al desayuno y a los que no pudieron ir, que cada uno me indicó que, aunque hubieran querido estar, no habían podido estar. Entonces muchas gracias. Y bueno, señalarles que en realidad esto fue una iniciativa interna y que se recibió de una manera muy positiva, en realidad estuvo la mayoría del personal, así que bueno, agradecerles a ustedes y esperamos que este tipo de actividades pueda repetirse en el futuro. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Laura. Yo quiero agregar un tema que no se ha informado pero que todos lo sabíamos, pero que vale la pena que quede en actas. Y es que ayer tuvimos el último encuentro académico virtual del año, esa actividad, está consolidada. Esa actividad, le ha dado prestigio al SINAES, le da gran, divulgación a la institución, tiene una participación nacional e internacional extraordinaria. Ayer casi 200 personas se conectaron en un mes en el que todo mundo está pensando en otras cosas y aun así hubo una gran participación.

Tuvimos un equipo de tres expositores de lujo, estos son muchachos que vienen de LAS PAU del programa de las LASPAU, que ya se han convertido en colaboradores de la institución y todo en forma voluntaria. El entusiasmo de sus participaciones fue extraordinario y participaciones que realmente se convirtieron en una flor en el ojal en un cierre de lujo porque se refirieron a temas de tecnología, sobre todo de inteligencia artificial aplicada a la investigación y la docencia. Entonces, me parece que fue un cierre muy adecuado. De hecho, uno de ellos, está en Chile, Oscar, Laura esperamos lo contactemos y poder conversar por lo menos un ratito con él en esta visita que vamos a hacer, pero aquí lo que sí quisiera destacar es la colaboración, el entusiasmo con que el equipo del SINAES tiene el compromiso de llevar adelante esta estas actividades. Hay una un gran despliegue técnico detrás de estas actividades y ahí, Laura que fue la que impulsó originalmente la actividad y que siempre le ha dado gran apoyo y que pues de alguna manera ha hecho posible que esto se concrete, pues también está el trabajo de Sugey con todo su relacionamiento en contactos de colaboradores que ha ido identificando y todo el equipo técnico, Julio sobre todo tiene una labor destacada, así como se hablaba de su participación en tantas ceremonias de don Julio también ha sido la voz que identifica estas actividades detrás de él también, todo el equipo de SINAES que no lo menciono porque seguramente voy a olvidar a alguien, pero sí es importante que esto quede en actas porque realmente es una actividad muy reveladora y muy fortalecedora, más bien de la institución.
Y ayer Sugey me planteaba una idea que a mí me parece muy interesante y es que ella decía que nos lo pone como una idea para el Consejo. Y es que, cada una de estas actividades sean presentadas por algún miembro diferente del Consejo, a mí me parece que eso es una excelente idea.
Yo he participado en varias, pero a mí me parece que es una forma interesante de que, cada uno de nosotros pueda mostrarse, pueda ser identificado como miembro del Consejo a través de estas actividades. Eso me parece que es bonito y lo podemos planear y también otras ideas que podemos pensar para conversatorios de este tipo, le damos la palabra a doña María Eugenia, disculpen que me haya extendido, pero valía la pena, plantear este tema.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Qué pena. Quiero ser breve, nada más, se me habían olvidado dos cosas. Yo creo que en épocas de gratitudes hay que hacer uso de la gratitud, propondría que de parte del Consejo podamos agradecer a todo el personal de SINAES mediante una tarjeta que yo me comprometería con mi hija que diseñe para desear un poco de paz y tranquilidad a todos los funcionarios del SINAES y si quisieran pues la podemos hacer también otra general o la misma para las universidades que están involucradas con nosotros. Y yo le pediría a ella ese favor y sé que me lo haría algo muy general y antes de poner cualquier texto sencillo se los pasaría a ustedes para que lo vean como Consejo.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias. Excelente doña María Eugenia, me parece muy bonito y de mi parte encantado.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
No sé, si se estila hacerlo, pero a mí me gusta.

Dr. Ronald Álvarez González:
A partir de ahora, sí se estila. Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Ayer me enteré de que Sugey obtuvo el doctorado, ya presentó su tesis y yo quiero que como Consejo le hagamos un reconocimiento, porque es un gran esfuerzo el que hizo y a mí me parece que debe ser también reconocido con algún detalle en físico, algún no sé, unas flores o un libro, o un lapicero o algo, pero hay que seguir incentivando a que la gente

haga doctorado y sobre todo premiando a los que lo hacen, porque realmente es una inversión grande de tiempo y económica, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Genial. Qué bueno que lo menciona doña Marta. Definitivamente tenemos que hacer algo y no sé, tal vez yo tengo una sugerencia y bueno, ya la hizo doña Marta, pero pienso en un título específico. Pero ¿por qué no le regalamos un libro? Yo siempre pienso en un libro y acabo de leer uno y estoy encantado y me parece que sería muy bonito. Después vemos los detalles. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo también. Bueno, recién me di cuenta también que Marchessi obtuvo su maestría. Y también, me parece importante, reconocerle.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

¿En que la hizo doña Sonia? Perdón.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, no estoy enterada exactamente. Pero sí sé que es reciente.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, en este año, en los últimos seis meses.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, que bueno que están haciendo esas menciones, porque durante este tiempo varios funcionarios han obtenido grados académicos de licenciatura, de maestría, Priscila en Gestión de Información, Angélica hizo su maestría con la UOC, Marchessi hizo su maestría con la UOC, José Miguel hizo una maestría con la UOC. Entonces, si es importante, si ustedes quieren que les informemos, pero para que ustedes sepan que son varios funcionarios los que han avanzado en sus estudios.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, tal vez lo que podemos hacer Laura, es que pongámonos de acuerdo y hacemos un resumen de eso y lo planeamos. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Tal vez, en una sesión presencial hacer ese reconocimiento.

Dr. Ronald Álvarez González: Qué bonito es eso. Me parece muy bien. Lo hacemos a principios del año entrante. Qué bueno, hacía falta esta sesión de agradecimientos como dice doña María Eugenia. Perdón, perdón, ya le entendí a Marchessi lo que me estaba diciendo y es que me recomienda que les recuerde el informe de análisis de las labores del Consejo, un informe que ella nos pasó. Este es un esfuerzo que se hizo junto con la administración y me parece que tiene aportes muy útiles para nosotros y que lo analicemos después, podemos hacer en una sesión algún análisis sobre sobre ese informe. Bueno, y como ven, vamos a necesitar, mucho tiempo para estas cosas, pero son las cosas importantes que no podemos dejar pasar.

Artículo 5. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 182.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos entonces con, ahora sí, el punto cuatro iniciamos con los procesos de acreditación. Ya tenemos el equipo de pares del proceso 182, entonces, Marchessi si usted nos ayuda para que puedan incorporarse.

La Dra. María Loreto Macía Soler, la Dra. María Elena Espino Villafuerte, la Máster Yorleny Cantillo Bermúdez y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 8:37 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Buenos días, les damos la bienvenida al equipo de pares del proceso 182, para que en la sesión del Consejo Nacional de Acreditación nos puedan rendir el informe del trabajo que han realizado, sobre la revisión respectiva, este equipo de pares está conformado por doña Loreto Macías Soler, de la Universidad de Alicante de España, Doña María Elena Espino Villafuerte, de la Universidad de Guanajuato de México, y doña Yorleny Cantillo Bermúdez de la Universidad Latina de Costa Rica, han sido coordinadas en los trabajos por don José Miguel, que ya lo vemos conectado y a quien le damos la bienvenida.
Informarles, que les vamos a dar un espacio para que nos hagan el resumen del informe que ya conocemos. Ustedes nos lo hicieron llegar, que nos hagan un resumen de ese informe, y comentarles que, dado que esta es una sesión virtual, se está grabando lo que se diga en la sesión, hay un acta literal que luego se consignará, por lo tanto, lo que se diga quedará escrito. Y finalmente pedirles la colaboración para que se refieran al proceso 182 y no a la carrera en específico ni a la Universidad de la carrera, dado que tenemos que salvaguardar la confidencialidad de la información, de acuerdo a como lo nos lo consigna la ley que nos constituye.
Dicho eso, les vamos a dar entonces la palabra. Luego abrimos otro espacio para que los miembros del Consejo puedan referirse y hacer preguntas y finalmente les volvemos a dar la palabra para que se refieran a nuestras preguntas y comentarios. Le damos la palabra a doña Loreto Macía, perdón para que nos haga la coordinación de la presentación, dado que así lo han designado ustedes como equipo. Adelante, doña Loreto.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Pues muchas gracias. En primer lugar, gracias por la confianza de SINAES para participar en este proceso de reacreditación y a mis compañeras las profesoras María Elena Espino y Yorleny Cantillo, porque la verdad ha hecho han hecho que la tarea fuese muy sencilla. Hemos trabajado con toda la documentación facilitada previamente, así como con los grupos de interés convocados. En este sentido, quiero comentar que, en cuanto a la elaboración del autoinforme, se ha presentado un documento completo con todos los anexos necesarios para su valoración y que las reuniones con los grupos de interés han sido correctas. La Universidad inmersa en este proceso 182, ha superado algunas debilidades recogidas en el anterior Plan de mejora de 2019 y otras les han quedado pendientes.
La mejora que más llama la atención como pendiente de complementar es la modificación del plan de estudios, que, si bien estaba previsto para su implantación en 2021, continúa pendiente de llevarse a cabo. Hay evidencias de compromiso institucional de implantación del nuevo plan de estudios para 2024, ero en el proceso actual de acreditación no se han encontrado evidencias de que esté implantado. Desde el proceso anterior se ha mejorado bastante la investigación, la extensión universitaria y la gestión de la carrera con personas muy implicadas, tanto en la dirección como en el equipo de Curriculistas, muy implicados en los procesos de mejora.
El profesorado está satisfecho, pero no percibe incentivos para la investigación y la extensión universitaria, que, sin embargo, sí se ha mejorado entre los estudiantes con bastantes acciones de interés. La visibilidad de la carrera en redes sociales un hecho, pero el entorno web es bastante mejorable. Las instalaciones son adecuadas según la información de los grupos consultados o de la experiencia de expertos que conocían este entorno académico evaluado. Sin embargo, para valorar los recursos de simulación clínica es necesaria una visita presencial a las instalaciones.
Por otra parte, es importante revisar las metodologías docentes porque de acuerdo con profesorado y estudiantado que se ha consultado, hay un componente online de la docencia que no está recogido en el autoinforme ni es recomendable para la carrera. Para finalizar, decir que la satisfacción del estudiantado y egresados es una realidad y que como les comentaba, el profesorado está satisfecho con el modelo de dedicación parcial. Gracias.

Artículo 6. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Loreto. Si no tienen más que agregar, pasaríamos entonces al espacio para que de nuestra parte podamos hacer preguntas. Entonces, abrimos ese espacio en este momento. Doña Sonia y luego doña Marta. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado. Me preocupa sobre manera varias cosas en este proceso. Muchos de los elementos, están relacionados precisamente con ese plan de estudios no puesto o no implementado. Y eso, por supuesto, crea una gran cantidad de insuficientes en el proceso.

Entonces, decía por ahí que el plan de estudios estaba en el SINAES, si recuerdo, me parece que por ahí se planteaba. Pero sí es bastante preocupante que después de cuatro años esto siga igual, en ese sentido. Lo otro que me preocupa muchísimo es los referentes al compromiso de mejora anterior, un compromiso de mejora donde igual hay aspectos relacionados con ese plan de estudios, pero también otros elementos calificados con cero, o sea siete elementos o siete acciones calificadas con cero. O sea que no se hizo absolutamente nada en estos cuatro años, uno con 1 y ocho con un 2. O sea, ni siquiera uno de ellos fue logro completo. Entonces, a mí me gustaría, tal vez en razón de todo esto, qué tanta cultura de calidad existe ahí, de mejoramiento continuo verdaderamente la carrera está apuntada, como lo decimos nosotros, con este proceso, con estos procesos de acreditación, por cuanto sí es preocupante.

Ahora hay otros elementos, por supuesto, adicionales con insuficientes, que, si lo deja mucho en qué pensar, sinceramente les digo entonces a mí me gustaría, en resumidas cuentas, esto último que les acabo de plantear ¿qué tanto compromiso existe por parte de la carrera? Porque, así como veo el resultado lo deja uno con serias preocupaciones en ese sentido. Muchas gracias.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, ingresa a las 8:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Loreto, si quiere vamos a escuchar todas nuestras preguntas y comentarios y luego les damos el pase. Le damos el pase ahora a doña Marta. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias por el informe. Comparto con doña Sonia las preocupaciones curriculares, pero sobre todo como están colocadas en el informe, porque se presta a confusión algunas de ellas, no queda claro si ustedes lograron revisar la nueva propuesta curricular que se planteó al SINAES y si esa propuesta realmente tiene congruencia interna, si hay modificaciones, en su fundamentación en la malla y también en los programas de los cursos. Si ustedes lograron revisar todos los programas de los cursos, cuando se dice que no logran revisar porque no hay evidencia, a mí no me queda claro, entonces ¿qué queda pendiente por revisar?

Entonces, como que la parte que tiene que ver con el plan de estudios necesitaríamos que le den una revisada y logre tener congruencia lo que se dice, en el criterio 2.1.7 ustedes lo califican de satisfactorio y recomiendan eliminar las metodologías híbridas o aquellas que dificulten la integración teórico práctico. Entonces, uno podría suponer o deducir que no hay cursos prácticos o que no hay cursos teórico-prácticos porque prácticamente, la carrera se hace de manera remota. Entonces, uno no comprende como si se da esta situación, el criterio se califica con satisfactorio. Son cosas que a mí me surgen de cómo está escrito el informe.

Luego, en el punto 2.1.18 señalan ustedes que hacen falta evidencias. Entonces, yo me pregunto ¿cómo lo califican de satisfactorio, si no hay evidencias? ¿Cuál es el criterio con el cual ustedes fundamentan esa calificación de satisfactorio?
En el 2.1.17 es confuso porque ¿qué quiere decir la evidencia para el PCPE 2023 es satisfactoria criterio calificado de insuficiente? Tal vez es la forma en como colocaron la justificación del criterio o de la decisión que toman ustedes en relación con el criterio. Para mí sigue siendo confuso esa parte, sobre todo cuando dicen *"la evidencia en el PCPE sí, pero es insuficiente"* entonces bueno, ¿es insuficiente o no es insuficiente?
Lo otro que quería plantear es porque hay dos grandes debilidades, como lo decía doña Sonia. Una es curricular y ustedes muy bien lo señalan y la otra tiene que ver con clima organizacional, con clima laboral, ustedes lo califican de insuficiente el clima laboral u organizacional, pero indican que por ser la visita no presencial no tienen evidencia. Entonces yo me confundo pues si el clima es laboral es insuficiente y no tienen la evidencia, entonces ¿cómo calificamos de insuficiente el clima laboral? Y comparto con doña Sonia que es muy preocupante y quisiera saber las razones que da la unidad académica para no haber cumplido los compromisos de mejora,16 compromisos de mejora sin cumplir. Muchísimas gracias por el informe.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña Marta, don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Gracias, y muy buenos días y muchas gracias por colaborar para con el SINAES. Creo que doña Sonia planteó las dudas que yo había apuntado. Sí, me llama la atención un aspecto que tiene que ver con el tema de la investigación, en el sentido de que efectivamente, pues en la exposición se plantea que hay ciertos avances. Sin embargo, cuando vemos el texto se plantea que contradictoriamente no cuentan con proyectos de investigación como para poder medir algunas de las cosas. Entonces, me gustaría ampliar eso y que empleara en eso perdón. Y lo otro es, esos elementos que ustedes consideran que por efecto de virtualidad no necesariamente se pueden emitir criterios como el tema del clima organizacional que ya plantearon. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Me queda doña Marta y doña María Eugenia para darles luego el pase a de nuevo a ustedes doña Loreto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Es que dejé pendiente un tema y tiene que ver con el perfil profesional que me llamó la atención y quisiera que ustedes me ampliaran, la universidad quiere construir un perfil profesional para la universidad, un perfil de egreso. Entonces, yo me pregunto ¿si el perfil que tiene la carrera en este momento es congruente con el perfil que tiene el colegio gremial? Gracias.

Dra. María Loreto Macía Soler:
No es por nada, si después cuando vaya a responder se me olvida algo, me lo recuerdan porque me lo he ido anotando. Pero me lo recuerdan, por favor

Dr. Ronald Álvarez González:
Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días o buenas tardes, señoras. Muchas gracias por estar acompañándonos. Bueno, fíjense que yo me sentí muy confundida con la valoración que leí de este informe en determinado momento, yo no sabía si estaba viendo el plan de estudios, viejo o el que está en ejecución vamos a llamarlo viejo porque se supone que hay uno nuevo que todavía no ha entrado y no hay visos, dicen ustedes de que o evidencias de que se vaya a implementar en el 2024 y que correspondía al 2021. Es decir, estamos hablando de hace tres años, dos años y medio o tres años.

Entonces, yo decía: bueno, ¿qué es lo que vamos a acreditar? ¿una carrera con un plan de estudios que ya no va a estar o reacreditar ese plan de estudios viejo? Bien, esa era una primera observación, porque si es el plan nuevo, al menos tendríamos que tener una cohorte de egresados. Y resulta que yo en este momento no siento que es lo que vamos realmente a someter luego a una acreditación tomando como base ese plan, definitivamente la alusión que ustedes hacen al plan nuevo, que es una intención porque no se refleja como una proposición real.

Entonces, lo que yo siento es que, a la hora de calificar criterios y dimensiones, al hacer ustedes alusión al plan nuevo, se confunden las observaciones y las valoraciones del Estado de los criterios respecto al plan viejo o al plan actual y al plan nuevo. Entonces realmente mire, yo me sentí que no sabía qué era, con qué estaba al frente.

Ahora. ¿Qué tan nuevo es el plan? Nosotros no tenemos un insumo para decir este es el plan actual y este es el plan nuevo como para ver si se trata de un plan significativamente modificado o totalmente nuevo. ¿Cuánto se modificó? Y eso a mí me deja también este con muchas preguntas respecto a la decisión valorativa que yo pueda tomar.

Y la tercera observación, sin entrar en los detalles de cada criterio, es ¿qué garantías tenemos realmente de que ese plan va a entrar en ejecución a partir del 2024? O ¿seguimos arrastrando una intención de hace tres años? Muchas gracias por el trabajo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias doña María Eugenia. Perdón, doña Loreto, es que todavía nos queda doña Lady que se acaba de incorporar y ella también quiere participar de nuestra parte. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días, un gusto saludarlas. Y agradecerles por el trabajo realizado. Mi consulta está relacionada también con este tema del plan de estudios, porque cuando ustedes hacen la recomendación de reacreditar la carrera, pero una vez que se haya podido implementar el plan de estudios y como vemos que el plan de estudios todavía no se podría implementar porque vamos en camino. Entonces, me parece a mí que de alguna manera estamos condicionando esa recomendación que ustedes dan a posterior a la implementación del plan de estudios. Entonces quiere decir que para este momento ustedes estarían diciendo que no estaría la carrera preparada para reacreditarse, ¿eso es lo que podríamos interpretar?

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Ahora sí, doña Loreto, creo que ya hemos agotado nuestras consultas.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Bueno, yo les agradezco todas las aportaciones porque además son súper coherentes y acordes a los propios debates que hemos tenido en el seno de la Comisión. O sea, desde el lunes que empezamos a trabajar, estas preguntas han estado continuamente en el aire. Incluso hicimos una consulta al señor José Miguel Ramírez al rato de empezar para decir Oiga, ¿qué tenemos que acreditar? ¿Por qué les digo esto? Porque el autoinforme está lleno, está jalonado de plan de estudios nuevo. Y entonces, cuando estábamos viendo ya tanto plan de estudios nuevo, empezamos a mirar toda la documentación, todas las evidencias, los informes previos que había hecho cada una de nosotras y llegamos a la conclusión y así hemos trabajado de que nosotras hemos hecho el informe con el plan de estudios que está en aula. O sea, nosotras hemos trabajado con el plan de estudios que hay en aula. El plan de estudios que hay en aula tiene debilidades no superadas desde 2021 y esto es un concepto que me gustaría que estuviese muy claro. Y la solución que plantea la Universidad para resolver esas debilidades es la implantación del nuevo plan en 2024. Esta es la secuencia, nosotras hemos trabajado cuando decimos que las metodologías les faltan congruencia o cuando decimos estas cosas estamos refiriéndonos

al plan actual. Esto que no quepa ninguna duda, porque esto lo resolvimos el primer día, tuvimos que resolverlo, pero lo resolvimos.
Quiero decir que estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que las evidencias eran confusas. Y de hecho yo en el autoinforme previo de par el que hacemos en solitario antes de llegar al trabajo de la visita. Yo no había visto nunca nada tan complicado por las idas y venidas. A ver si me entienden. Al plan, esto vaya por delante.
Voy a intentar responder por orden un poco, que si la universidad tiene espíritu o cultura de mejora continua, yo diría que sí. Yo diría que sí. O sea, se nota que han incrementado el número de coordinadores de la carrera. Tenían uno y ahora tienen dos. Han contratado dos curriculistas están intentando acreditar la carrera en SINAES. Quiero decir que la vocación de mejora continua. Se han hecho encuestas, tienen encuestas para todos los grupos de interés. O sea, a mí si me dicen tienen elementos para juzgar esto, yo diría que sí, que quieren hacerlo, que quieren hacerlo. Vale, después cuando hablaban de las metodologías de la híbrida. Verán aquí esto lo tengo que comentar porque no creo que sea necesario ni siquiera volver a redactar esta dimensión. Si yo se lo explico porque lo van a entender, o sea, en todo el autoinforme, en todo el informe no se hablaba para nada de ninguna metodología online, nada.
Era un plan 100% presencial y cuando estábamos en la visita en dos grupos de interés, tanto estudiantes como profesorado nos constataron que daban clases online. No todas, no todas. El estudiante dijo a demanda del estudiante y una profesora dijo que su asignatura ella la impartía online.
Por tanto, ¿qué tiene esto de problema? Pues dos cosas que no estaban el autoinforme, o sea, esa información no estaba y no la no la pudimos valorar. De ahí a lo mejor la confusión al explicar el ítem vale. Y por otra parte que bueno, nuestra recomendación es que para la carrera de enfermería no ha lugar.
El tiempo confinamiento COVID es otra cosa. Ahí cada uno hizo lo que pudo y esa parte no la hemos ni. O sea, no se nos ha ocurrido preguntar nada de esos dos años, porque entendemos que esos dos años fueron una desgracia para el mundo. Entonces, salvando este matiz, o sea, lo de la metodología híbrida es que nos lo encontramos igual que sobre la visibilidad, claro, lo que hay en la página web o lo que hay en las evidencias es el plan de estudios actual. Entonces son pdf estáticos. Claro, es muy difícil evaluar las metodologías empleadas y la carrera continuamente hace alusión a que todo eso se resolverá con el nuevo plan de estudios. Entonces, el autoinforme está lleno, como les decía, de metodologías del plan nuevo, las fichas, las guías docentes que llamamos nosotros, ustedes las llaman de otra manera, las guías de las asignaturas, todas súper desarrolladas con las metodologías, pero todo del plan nuevo.
Y entonces yo lamento las confusiones que han estado teniendo, pero les tengo que asegurar que ha sido un trabajo de ida y vuelta de cruzada, o sea de trabajar con el informe de mejora anterior, el de 2019, el actual, que hay otro, el plan de estudios antiguo, todas las evidencias del nuevo, quiero decir que ha sido complejo, ha sido complejo. Yo no puedo decir otra cosa.
El clima laboral. Tienen una estructura de dirección grande, ya con dos personas. Tienen a los curriculistas y luego tienen al profesorado. Pero lo que no hay evidencias es de lo que se conoce como coordinación horizontal y vertical, es decir, que ellos tengan sus coordinadores de curso, su desarrollo. ¿Por qué? Pues porque todo el profesorado está a tiempo parcial. Entonces, el profesorado me refiero que no es la dirección, hay solamente cuatro profesores a tiempo completo, o sea que estén allí.
¿Qué sucede? Si estás en una visita presencial se puede hablando entender un poco más, porque el clima laboral es un intangible y un intangible en una visita virtual es muy complejo de evaluar y de ahí nuestra propuesta de que no lo podíamos evaluar muy bien el clima. Después los grupos de interés se repetían, o sea, la dirección salió en tres grupos de interés

diferentes, quiero decir, las autoridades universitarias en otro. Entonces era complicado el identificar el clima laboral.

La investigación, me preguntaba alguien que ¿por qué les habíamos puesto bien y luego decíamos que era poca? Vamos a ver si comparamos el informe previo que era cero con la situación actual, que es bueno, han hecho publicaciones, han hecho, se han inscrito en sociedades científicas. Por eso les decía que a la carrera se le nota vocación de mejora continua. Pero claro, si han hecho, han hecho actividades de extensión, han hecho tres o cuatro publicaciones, han hecho vale. No están en el top ten de la investigación de americana, pero han mejorado. Entonces de ahí que les valorásemos como mejora, aunque les falte mucho, pero les falta para normalizarse. Y yo ya no sé si se me olvida algo, si me hacen el favor de recordármelo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Loreto. Doña María tiene la mano levantada, que también quiere aportar.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:

Buenos días. Yo bueno, soy María Elena, de México, de la Universidad de Guanajuato. Yo tuve la oportunidad de estar en la acreditación anterior y quiero decirles que ahora en esta visita, muchísimas cosas de lo que se les recomendó en la acreditación anterior está superada. Es más, yo hasta lo felicitaría, porque a como está hoy, han crecido bastante.

Pero sí, tiene toda la razón mi compañera María Loreto de que de que sí hay confusión porque ellas presentan el plan de mejora, presentan el plan de estudios nuevo que aún no está aprobado y en el plan de estudios nuevos para mí contempla lo que faltaría.

Yo no tengo el plan de estudios viejos y no se me ocurrió. Lo juro que no se me ocurrió buscar en la página web, mis dos compañeras, sí lo hicieron.

Y ahí, en las reuniones yo noté bueno, de investigación tenían cero. Ahora tienen como unas ocho personas participando y publicando en revistas indexadas de extensión también tenían cero y ahora han participado en varios eventos. Hubo uno que nos causó hasta risa, que fue el participar en ¿cómo le llaman ustedes? en lo de Nuestra Señora de los Ángeles, así también en eso, en la Romería, es igual que en España el título, entonces sí han estado en campañas de vacunación, en charlas, en muchas otras cosas, o sea que se han incrementado de la última vez que yo fui. Ahora que pude estar en la reunión, más en las reuniones donde me di cuenta ahí eso.

Otra de las cosas que también este se ha incrementado, que están muy felices los alumnos en la universidad, pero son grupos muy pequeños. Para mí están implementando ya dos cuatrimestres del plan nuevo, pero bueno, no lo mencionan los muchachos, no saben si están en el plan nuevo o están en el plan antiguo. Pero sí, tiene razón doña Loreto. O sea, sí de repente veíamos que, en el plan nuevo, en el plan de mejora estaba y que estaba en el plan de estudios y que pero que no estaba en el informe final.

Entonces si hay esa confusión, yo para mí crecieron muchísimo en todos los aspectos, porque tienen programas completos, tienen profesores, solo dos profesores de tiempo completo para la carrera, los otros dos son como de apoyo, de apoyo, profesores de tiempo completo, pero los de la clínica son excelentes, excelentes los profesores de la clínica, los profesores de tiempo parcial solo es una materia que es enfermería industrial la que dan por línea. Todas las demás sí en aula pues. Y la verdad es que lo que yo vi en las reuniones fue crecimiento, fue mejora. Pero sí, esa esa confusión de que hacemos, hacemos caso al plan, vamos a evaluar el plan antiguo o evaluamos lo que están proponiendo de plan nuevo. Esa fue una gran confusión y sí, es cierto, también José Miguel nos dijo que tenía que ser el antiguo. El antiguo para mí creció, eso sí, creció mucho. Pero sí hubo esa confusión y yo sí con doña Lore estuvimos ahí discutiendo, pláticas para poder ver ¿qué era lo que tomábamos? O sea, yo no vi la página web porque no vi el plan viejo y el plan nuevo, si para mí está bien. Faltarían algunas cosas que hay que hacer. Pero yo quiero hacer ese

comentario porque si fue confuso, si fue difícil el trabajo, pero yo la acreditación ahora, mis respetos para la universidad. Sería todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Elena. Y doña Yorleny tiene la mano levantada. Adelante, doña Yorleny.

Máster Yorleny Cantillo Bermúdez:

Buenos días. Gracias. Es cierto lo que comentan las compañeras. Fue demasiado confuso el proceso. Sin embargo, tuvimos la intervención o solicitamos la intervención de don José para poder aclararlo. Pero si trabajamos en el aquí y el ahora, o sea, nosotros también tuvimos ese cuestionamiento ¿qué estamos acreditando? Si el plan, o sea la actual evidencia que teníamos del plan actual o lo que a futuro se iba o que ellos tienen proceso de aprobar, pero nos centramos en realidad en valorar la carrera en sí, en lo que teníamos ahorita. Si nombramos por ahí el plan en muchas, justificando con el plan nuevo de estudio, porque supuestamente ya había evidencia de que estaba en revisión, que faltaban los criterios. Pero si nos ubicamos en el aquí laboral, los documentos que teníamos evidencia lo que teníamos que hacer.

En cuanto a lo que nombraba Loreto, creo que nos faltó hacer referencia un poco a lo que nombraba una de ustedes, que era el perfil profesional y es en relación al proceso de contratación, porque, aunque en el autoinforme o en el informe de evaluación está escrito de una forma, cuando se entrevistan los grupos de interés, es como lo cotidiano que vivimos aquí en Costa Rica, yo recomiendo a X persona, mira, hay una vacante, queda y yo lo recomiendo y presenta el currículum entrevista y me quedo. Pero no hay una selección más exhaustiva de esa idoneidad para la parte docente clínica, entonces eso es lo que cuestionamos y así este, o sea, no hay un proceso más estricto o riguroso de cómo seleccionan al personal docente.

Simplemente yo lo recomiendo, o no tengo interés en continuar siendo un docente a tiempo parcial y recomiendo x persona y esa persona se queda en el puesto, entonces a eso nos referíamos, porque eso es lo que nos evidenciaron cuando hicimos los encuentros con el grupo de interés.

Y en cuanto a la parte del clima, si hicimos bueno, tuvimos encuentros con varios grupos y tiene mucha razón Loreto era como decimos en Costa Rica nada más de que el sombrero en qué posición estabas, pero sí nos quedó un poco la parte administrativa, el que se encarga de atender la parte de caja de ventanilla, no tuvimos ese contacto, creo que sería eso.

En relación a lo que dice doña María, si puede verse que ha habido mejoras, pero todavía falta más. Cierto que mejoraron su parte de investigación y producción académica, pero se centra a veces en pocas personas y todas son de contratación fija o permanente, no parcial, ellos también establecen la evidencia, mucha investigación, pero no todas, insisto, hacia la disciplina, es como en todo lo que es la universidad y no en sí lo que es en sí la disciplina, creo que eso también hay que reformarlo. Se han hecho grandes esfuerzos por, hacer alianzas internacionales o con otras instituciones, pero que todavía no han tenido respuesta, están ahí en camino, pero les falta aún definir.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Yorleny. Tenemos a doña Marta que quiere hacer otras preguntas. Doña Lady, luego doña María Eugenia.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Muchas gracias don Ronald. Es que ahora me confundió doña María Elena cuando señala que ya están implementando el nuevo plan que ya lo tienen ejecución. Entonces me pregunto si el plan está en SINAES, ¿fue o no fue aprobado por SINAES? Esa es la primera pregunta. Si lo tienen ya en ejecución, ¿cómo lo están colocando si no está aprobado? Y la otra pregunta que quería hacer es en relación con ¿si ustedes lograron estudiar el nuevo

plan de estudios y si el nuevo plan de estudios contempla las mejoras que ustedes consideran debe tener ese plan de estudios? Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Cuando yo veo el nivel de cumplimiento del compromiso de mejora, no me coinciden con las expresiones de doña María Elena, en términos del Nivel de avance o de mejora que pueden haber tenido, porque cuando uno ve el cumplimiento del compromiso de mejora de 16 aspectos que ellos se planearon o se propusieron cumplir, hay siete que ustedes le ponen que está en nivel cero de cumplimiento de 16, o sea más del 50% ni siquiera empezó. Según lo que ustedes anotan. Hay una que está en nivel 1, siete que están en nivel 2 y la del plan de estudios ustedes no le anotan una valoración, sino que lo que aparece ahí es una frase que vuelven a referirse al plan de estudios donde dice se espera que dicha debilidad esté superada en el nuevo plan de estudios, pero no hay un nivel de valoración de por dónde anda el avance en ese aspecto, y ninguna de todas las cosas que se propusieron llegó a nivel tres, o sea que ninguna realmente se cumplió a cabalidad.

Entonces, no me coincide esta forma de calificar el avance del cumplimiento de mejoramiento con las expresiones de Doña María Elena en cuanto a que han avanzado muchísimo.

Entonces, yo lo que quisiera es que, si ustedes se pudieran poner un poquito en el lugar nuestro, que tenemos que dar una reacreditación aquí con estas referencias es muy difícil afianzarse en esto para tomar una decisión. Y quisiera reiterar mi consulta anterior que tenía que ver con la recomendación de ustedes de que se re acredite, pero hasta que esté implementado el nuevo plan de estudios, ¿eso cómo lo interpretamos nosotros? ¿cómo que acreditemos o como que no re acreditemos sino hasta que esto suceda? Si son tan amables de aclarar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, bueno, Lady me quitó la pregunta final porque yo sigo agradecida con ustedes que nos han explicado cuál fue el proceso que siguieron, pero el dilema lo seguimos teniendo porque nosotros no, yo por lo menos, sigo sin entender ¿qué es lo qué es lo que acreditaría? Y con la observación final que hacen ustedes de que hay que esperarse hasta que el plan esté y si no tenemos ninguna garantía del plan ¡yo no sé qué es lo que vamos a hacer! Es muy complicado. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, tengo a don Gerardo que también quiere hacer una consulta y luego les abrimos de nuevo el espacio, si les parece. Doña Loreto y doña María Elena. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto a la consulta que se hizo, el cumplimiento de mejora de los ceros. Yo cuando leí esta parte me queda una duda de si realmente esas debilidades estaban en el compromiso de mejora o son debilidades que ustedes identificaron ahora que no están en el compromiso, porque voy estoy viendo la tabla y que ustedes presentaron en el informe y voy a poner como ejemplo el primero dice "Admisibilidad" La debilidad, que me imagino que es una debilidad que estaba en el compromiso de mejora anterior, porque si no, no debiera ser evaluada. Era seguimiento de incidencias en los procesos de admisión a ingreso y monitorización de las mismas. El objetivo, ustedes dicen, por parte de la universidad no hay objetivo definido, por tanto, lo evalúan con un cero. Entonces, la consulta que yo tengo es ¿si realmente existía esa debilidad y no fue tomada en cuenta en el compromiso de mejora? porque eso aclararía para mí. Bueno, por lo menos la forma en que se hizo la calificación.

Y me vendría a decir que, si realmente es así, pues cierto que la universidad no hizo nada porque ni siquiera lo incluyó, o incluyó, objetivos y obviamente no podían tener evidencias porque la universidad no hizo nada en ese sentido. Esa es una consulta.
Y con respecto a lo que a lo que se ha planteado de la duda que tenemos, para mí no hay duda.
O sea, nosotros debemos, y ya José Miguel les dio las instrucciones a ustedes cuando hicieron la consulta. Nosotros evaluamos planes existentes y me parece que el trabajo que ustedes hicieron se hizo sobre un plan, sobre una realidad que tiene la universidad, ahora, que están mejorando y que van en línea de mejora, que muchas de esas cosas la universidad las reconoció, que algunas las ha comenzado a implementar aún a sabiendas de que el plan de estudios no ha sido aprobado todavía. Pero bueno, ellos consideran que son mejoras que tienen que ir haciendo y que probablemente eso es a lo que se refiere doña María Elena cuando dice que ya comenzaron a implementar algunas cosas.
Pero, esto es una más que ser un dilema, es una realidad que nosotros tenemos cuando nos toca hacer evaluaciones y cuando nos toca tomar decisiones de acreditación. La acreditación, y lo hemos dicho en palabras coloquiales, la hacemos sobre realidades y no sobre promesas que pueden ser magníficas, pero tendrá que llegar el momento en que esas se puedan evaluar.
Ahora, ya llegará el momento en que nosotros tendremos que tomar la decisión, que me parece no es este el momento en donde podamos hacer todas esas discusiones y esas decisiones hacia cuál será al final la decisión que tomaremos. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Ahora sí, doña Loreto, doña María Elena, doña Yorleny. Les abrimos el espacio. Adelante.

Dra. María Loreto Macía Soler:

Muy bien, muchas gracias. Miren, yo las dudas que tenían doña Lady, y creo que era doña Marta. Discúlpenme, que como no estoy familiarizada con ustedes puedo equivocarme, pero la que decían es que tenemos confusión, no sabemos muy bien qué estamos. Mire, yo lo voy a decir otra vez. Clarísimo. Hemos valorado el plan de estudios actual. Y habrán observado ustedes por las intervenciones del equipo que las opiniones eran muy divergentes, las opiniones eran muy divergentes y el trabajo de coordinación ha sido complejo con todo el buen hacer y con toda la profesionalidad de mis compañeras que agradeceré siempre. Pero ha sido muy complejo. El plan de estudios nuevo no está implementado. No hay evidencias. Entiendo que mi compañera tendrá alguna otra información. Evidencia de que está implementado. No hay. Y yo lo siento, pero estoy acostumbrada en las agencias que colaboro a trabajar con evidencias, evidencia de plan implementado no hay. Y hemos trabajado con el actual. O sea, creo que ya es ocioso volver, porque es que esta semana ha sido un tema tan recurrente que creo que hay que dejarlo ya zanjado y claro, eso una cuestión.
La admisibilidad que comentaba don Gerardo, ahora al final creo que ha sido vamos a ver, la admisibilidad no la tenían como propuesta de mejora en el plan de mejora anterior, lo que pasa es que no logramos saber cuántos estudiantes habían cada cuatrimestre porque tienen unas fluctuaciones de matrícula, o sea, no logramos hacer la ratio estudiante profesor para ver si era adecuado, porque no logramos saber cuántos estudiantes tenían matriculados cada cuatrimestre, eso sí, estaban todos súper satisfechos cuando vinieron al grupo de interés, estaban muy felices, pero no logramos saber cuántos tenían por curso.
Hay una evidencia que es el resumen de matrícula de los dos últimos años, del 21 al 23, que sí que está los niveles de estudiantes, pero es un dato muy fluctuante. Entonces, con datos fluctuantes, comisiones recurrentes que aparecen todos los grupos de interés, pero con roles diferentes y plan viejo, plan nuevo y discrepancias intragrupo e Inter grupo sobre qué era lo que había que evaluar. Esto ha sido complicado.

Yo solamente les pido que, si nos van a hacer que rehagamos una parte del informe o del todo que a mí me da igual, yo me comprometo con ustedes y hasta el final, pero por favor, que sea un checklist. O sea, y yo me sé casi de memoria el plan, el autoinforme, el plan de mejora anterior, el plan de mejora posterior, porque le he dado más vueltas que no se pueden imaginar.

Entonces me dicen, es que no sabemos qué tenemos que hacer de acreditar o no pues yo creo que ya les hemos dado los suficientes elementos para que ustedes valoren, porque nosotras sí que no acreditamos, nosotras evaluamos, informamos y ahí están las evidencias y a su disposición, pero nosotros no acreditamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Loreto. Nos queda muy claro. Nos queda muy claro. Y muchas gracias por su explicación, porque nos ayuda mucho. Doña María Elena tiene la mano levantada de doña Yorleny. Adelante, doña María Elena.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:

Yo nada más para decirlo, de que habían aplicado dos cuatrimestres, los estudiantes lo manifestaron en las reuniones. Algunos decían que ni siquiera sabían en cuál plan era. Pero dos de los estudiantes lo manifestaron que era el plan nuevo. Entonces dijeron "Ah, sí, he sabido que ya había empezado, me regreso" O sea, dijeron algunos de los estudiantes o los profesores. Por eso es que yo pienso. O a lo mejor sin evidencia más que la pura reunión con los estudiantes que ya han empezado el plan nuevo aún sin aprobar. Como una mejora continua para el plan que están llevando.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Doña María Elena. Doña Yorleny. Adelante.

Máster Yorleny Cantillo Bermúdez:

No, yo creo que, en realidad lo comparto con Loreto. Eso ha sido bastante complejo, y ha habido mucha discusión entre nosotras, de mis pocos procesos creo que ha sido bastante confuso. Y que soy la más nueva o con menor experiencia. Si es cierto lo que menciona María Elena del grupo de estudiantes para este proceso. Sin embargo, creo que los estudiantes tampoco tenían claro que era el plan nuevo, que era el plan viejo. Ellos nada más se van hacia bachillerato y licenciatura, entonces yo creo que no estaban porque pareciera que les daban la opción de como que no graduarse y continuar y esperando la aprobación, pero yo creo que ellos tampoco tenían claro ese aspecto.

En cuanto a la interpretación de que, si puede ser acreditable o no, yo creo que doña Loreto, aunque nosotros tenemos nuestras respuestas internas, creo que ustedes también, con la experiencia que tienen y viendo los resultados, creo que esa decisión la tienen ustedes como Consejo.

Y en cuanto al compromiso, al cumplimiento del compromiso fue bastante difícil porque nos basamos, como lo mencionaban ustedes, en la realidad de lo que aquí tenemos, de lo que yo llamaba, como llamamos en nuestra disciplina, en el aquí y el ahora. Por cuando hicimos la consulta a don José Miguel, él nos decía que tampoco podíamos omitir la existencia de un plan nuevo, pero nosotros teníamos muy claro que ese plan le correspondía. Pero todavía está un proceso que no debe recibir una respuesta, que estaba haciendo sus mejoras y que le correspondía. Nosotros estamos muy claros que estamos con la evidencia disponible, con la realidad, aquí ahora o el o lo existente que tenemos, como lo mencionó don Gerardo, pero en el compromiso de mejoramiento es donde se reflejan algunas de estas debilidades, las que se reflejan en nuestro informe. Y dice que no hay objetivos es porque ellos no, no contemplaron esa debilidad, no estaba contemplada. Algunas están contempladas en la nueva propuesta, pero inician a hacer gestiones para mejorarlas a partir del 24, estamos en el 23. Entonces, también fue bastante confuso para nosotros. Nosotros hicimos una comparación, es más, utilizamos más de un ordenador para hacer

comparaciones, con el compromiso de mejoramiento del actual que correspondía a esa revisión de acreditación y el que ellos proponían en el próximo.
Entonces ha sido bastante complejo, prácticamente tuvimos que trabajar más de un ordenador cada una para hacer comparaciones porque fue bastante difícil. Pero si se contemplaron las propuestas que hacemos nosotras o las recomendaciones para mejora corresponden a lo que teníamos disponible en evidencia y a ese compromiso actual que estaban ante informe y los datos, o sea muchas de esas debilidades ellos las están considerando para abordarlas o intervenir en ellas a partir del 24, no ahorita. Entonces sí hay un desfase ahí en ese proceso de mejoramiento de la calidad.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien doña María Elena.

Dra. María Elena Espino Villafuerte:
Hay una cosa muy importante que a mí me gustaría resaltar por parte de SINAES. Nos enviaron el plan nuevo, no enviaron el plan viejo, nos enviaron el plan de mejora continua. Mis compañeras tuvieron la gran pues pensaron muy bien y se fueron a la página web a consultar estos planes. Yo la verdad no lo hice y este solo vi ya las reuniones y vi el avance que habían tenido, pero yo creo que también eso fue parte de la de la confusión. Yo decía, pero ¿por qué mandaron el plan nuevo? y ellas con toda razón decía doña Loreto, yo estoy acostumbrada a acreditar el que está. Está el actual el que están llevando y eso para nosotros yo creo que fue parte de la pues de la confusión que hubo. Doña Yorleny muy atenta, muy bien, ella no discutió, creo que las únicas que no estábamos, una que quería el plan actual y yo decía bueno, pero si es que SINAES mandó el plan nuevo.

Dra. María Loreto Macía Soler:
Perdón, perdón María Elena por cerrar este tema. Ya en los anexos del informe, está en el plan antiguo y el plan nuevo se puede consultar el plan antiguo en el anexo uno del autoinforme. Porque vamos a ir cerrando ya este tema porque ya está bien.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muy bien, muchas gracias. Creo que ya como bien lo dice doña Loreto, ya ha sido agotado el tema. Les agradecemos mucho por su esfuerzo. Realmente han hecho pues un trabajo muy intenso y nos han dejado, los recursos necesarios para que nosotros tomemos la decisión en el momento que corresponda. Muchas gracias a las tres por el trabajo realizado y esperamos contar con ustedes en futuros procesos. Muchas gracias.

La Dra. María Loreto Macía Soler, la Dra. María Elena Espino Villafuerte y la Máster Yorleny Cantillo Bermúdez, se retiran a las 9:30 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
José Miguel. Buenos días. No te habíamos saludado.

MAP. José Miguel Rodríguez García:
Buenos días. ¿Cómo están todas y todos?

Dr. Ronald Álvarez González:
No sé si quiere agregar algo más. Parece que sí fue un poco intenso el trabajo.

MAP. José Miguel Rodríguez García:
Fue intenso, sí, pero al final se sacó y yo por lo menos siento que el informe refleja bien la evaluación y yo por lo menos no tendría como más comentarios que agregar.

Dr. Ronald Álvarez González:
Perfecto. Bueno, creo que eso sería todo para este proceso. Perdón, doña María Eugenia quiere consultar algo. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Buenos días, José Miguel. Bueno, yo quería hacerle una preguntita, de lo que escuché, el informe de autoevaluación no era un informe de autoevaluación sobre el plan actual, sino

sobre el otro. ¿Ustedes verifican eso como documento previo? ¿es un asunto de competencia de ustedes revisarlo o es solamente de los pares?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Los pares son los que revisan eso, nosotros en el SINAES, una vez que la carrera nos entrega el informe de autoevaluación, pasa por todo el proceso de búsqueda de pares, etcétera, pero la valoración académica la tienen que hacer los pares, esos serían como criterios de carácter académico, si por ejemplo, el plan es el que debe ser, etcétera.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Buenos días, a mí me pareció muy interesante la forma en que ellos evaluaron el compromiso de mejoramiento, porque hay una interpretación diferente. Toman cada una de las dimensiones y le dan una calificación a expensas de si esto estaba previamente establecido en el compromiso de mejoramiento de la carrera o no y entonces eso puede dificultar un poquito, o sea, yo creo que lo aclaramos después de la intervención de don Gerardo, porque originalmente a mí no me quedaba tan claro lo que habían hecho, porque se tomaron el tiempo y la dedicación para evaluar cada una de las dimensiones, estuviera o no en el compromiso de mejoramiento anterior.

Pero entonces a nosotros nos confunde ¿qué era lo que realmente estaba en el compromiso de mejoramiento anterior y lo cumplieron o no lo cumplieron? Me parece que sí quedó un poquito difícil de comprender eso. Entonces, de pronto valdría la pena que ellas lo aclaran.

Lo otro es que yo no les estaba diciendo que acreditaran o no acreditaran la carrera, lo que les estaba diciendo era que aclararan el cuadro número 12 del mismo informe, donde lo que se les pide es que hagan una recomendación, no que ellas acrediten o no acrediten. Por supuesto que eso es tarea nuestra.

Entonces, yo creo que lo salvaron muy bien, tal vez porque no quisieron de pronto echarse al agua con sí o con un no, simplemente lo pusieron, así como como un poquito condicionado, pero a nosotros sí nos deja un poquito de confusión esa recomendación. Pero que quede claro que lo que estamos pidiendo es una recomendación, no que nos hagan la tarea.

Y, sinceramente, si la posición de doña Loreto al final cuando ella dijo me parece que ya es suficiente, yo creo que eso lo define el Consejo, no lo definen los pares, porque ellos están ofreciendo un servicio que está siendo pagado por el SINAES y quien define en qué momento se cierra la consulta somos nosotros. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Buenos días. Hace ya muchos meses, cuando nosotros estábamos en una de las tantas reuniones donde hablábamos sobre el nuevo modelo, yo insistí mucho en que en esos documentos se hablará de el plan vigente y nunca de los planes de estudios cual dice precisamente el modelo. Y así se así se quedó. Finalmente habrá un momento para para definirlo exactamente cómo debe quedar.

Pero, realmente lo que los pares deben analizar es el plan de estudios vigente. Es el único plan que están llevando los estudiantes en ese momento. Y qué bueno que don José Miguel aclaró muy bien eso, así lo hizo ver doña Loreto, que realmente se le dijo que tenía que analizar el plan de estudios vigente, lamentablemente, tal vez esto no es tan claro para las universidades para las carreras, porque ellos, causan la confusión cuando, envían una información que en la cual se habla del plan de estudio vigente, pero también se hablan de las modificaciones y terminan mandando también el plan de estudios nuevo. Y eso es lo que causó la confusión. A mí también me gustó mucho esa diferencia entre el plan de mejoramiento y el plan de mejoramiento propuesto que es muy diferente.

De todos modos, si hay cosas que de alguna manera parecen contradictorias. La doctora María Elena, me parece que se llama la mexicana está muy positiva con todo el avance en

el mejoramiento que se ha tenido desde la última acreditación hasta la fecha. Pero cuando los pares dicen precisamente en ese último párrafo en el que fue muy enfática doña Lady, en que básicamente ponen, que se pueda acreditar la carrera en el momento en que se ponga en acción el plan de estudios propuesto.

Y vean que qué terrible es eso. Porque si realmente estamos haciendo un estudio del plan de estudios vigente y vamos a decir se recomienda o no, o se acredita o no, en el caso de nosotros, lo que vamos a acreditar, obviamente es el plan de estudios vigente, no el nuevo. Si nosotros re acreditamos eso bajo esa condición. Obviamente que no lo podemos hacer, pero vean que entonces estaríamos dándole el crédito a los nuevos estudiantes, no a los que ya pasaron todo el plan de estudios vigente. Ahí es donde el tiempo es muy importante que lo veamos en algún momento, pero eso sí es una era confusión.

Y a mi juicio, aquí no hay como mucho consenso, para mí, la señora María Elena y la señora Loreto no tienen consenso, no tienen consenso. Una cosa es el plan de estudios el vigente, que es el que nosotros debemos pensar en si se acredita o no, y otro es esa promesa, como decía Mirabelli y que entonces yo creo que en esto, dentro del SINAES tenemos que ser para con las universidades, muy claro. Lo que se va a acreditar es lo que se está haciendo hasta la fecha. Las otras cosas son mejoras para el futuro Plan, o sea, si hay un futuro plan de estudios, allá vendrán las mejoras, pero no es lo que tomamos en cuenta para acreditar en este momento, de ninguna manera, en eso nos queda trabajo pendiente aún. Eso es. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Walter. Don Gerardo y doña María Eugenia. Y, después para que cierre José Miguel

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Tal vez un par de comentarios, a mí me parece que fue muy evidente la contraposición entre dos de los pares. Y yo creo, doña Lady, me pareció que cuando doña Loreto dijo que ya era momento de dejar la discusión, se refería más bien a ese tema de que una decía que existía la información, otra decía que no existía la información y que más bien que no discutieran entre ellas, no tanto de que ya paráramos nosotros la discusión, que yo creo que también era tiempo porque ya se había hablado de todo, pero me parece que eso reflejó, ese ese problema que existía ahí.

Con respecto al compromiso de mejora, yo también quedo y con la explicación que me dieron quedé todavía más confundido. Yo siento que ese compromiso mejora muchos de los ceros no debieran existir porque fueron cosas que no estaban en el compromiso de mejora que ellos consideran que deben mejorarse, entonces como que las metieron. Pero yo creo que el análisis que ellos deben hacer es si hay 15 cosas en el compromiso de mejora anterior y este comentario lo hice en la sesión anterior porque también hubo esa tendencia de parte de los pares de poner como cumplimiento de mejora cosas que deben estar en un cumplimiento de mejora posterior, parte de las recomendaciones que ellos hacen.

Entonces, yo creo que ahí debemos tener cuidado porque esos ceros son terribles, o sea, y pareciera que no reflejan la realidad, o sea, no estaban en el compromiso de mejora anterior y no tenían por qué cumplirlos que debieron haber estado puede ser o que deban estar para el futuro, puede ser, pero cuando yo revise esos siete, por lo menos cinco tienen ese mismo comentario, tal vez haya uno que no hicieron nada, pero entonces eso a la hora de que hagamos también la evaluación.

Y por último, yo quisiera cuando este informe llegue para la hora de decisión, quisiera conocer más sobre el Estado, más bien un poco sobre la línea del tiempo, de este plan de estudios nuevo ¿cuándo llegó a SINAES? ¿llegó hace un año, llegó hace dos años, se presentó en septiembre de este año? porque hablan de un compromiso de mejora que debió haber desde el 2021. Bueno, tal vez la carrera cumplió y lo presentó en el 2022 y

nosotros no hemos resuelto, no sé, o tal vez no cumplió y lo presentó hasta el puro final. Y entonces yo creo que es muy importante que nosotros tengamos esa información cuando tengamos el insumo a la hora de tomar la decisión, porque si bien es cierto no lo estamos evaluando y no lo debemos evaluar, yo estoy totalmente de acuerdo con eso, es información importante para ver realmente, para una posible decisión de diferir o no diferir para ver en qué estado se encuentra, pero eso será la discusión que tendremos en otro momento. Pero sí, yo agradecería, esa información en el insumo José Miguel, que me imagino que vos lo vas a preparar y entonces que lo tengamos a la hora de tomar la decisión. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo entré confundida y sigo igualmente confundida. Partiendo del supuesto de que yo soy una estudiante que quiero estudiar esa carrera. Y partiendo del supuesto número dos, de que esa carrera está acreditada, pero cuando llego a matricularme me doy cuenta de que el plan de estudios es otro que apenas se va a comenzar a realizar. O sea, ¿la acreditación a qué se dio? a un inexistente, porque, aunque la evaluación se haga sobre lo real, ese real desaparece supuestamente a partir del otro año.

Entonces, sinceramente comparto con don Walter sus valoraciones y creo que aquí esta situación se presenta en esta carrera, pero se pueden presentar con otras, donde la evaluación final se haga en un momento límite cuando va a empezar otra carrera, entonces no sé qué es lo que estamos acreditando. El tiempo juega y juega de manera importante, lo demás para mí es otra cosa. Si cumplieron, si van avanzando, si esto y que lo otro, muy bien, pero es que sobre ese plan no van a trabajar, van a trabajar con uno que no sabemos si va a empezar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. José para concluir.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

La mayoría de las cosas que me han mencionado realmente son comentarios sobre cómo valoran ustedes o cómo interpretan ese tipo de cosas, tal vez en general sobre ellos y aquellos que están centradas sobre todo en la solicitud de aclaraciones, tanto en el compromiso de mejoramiento como en la recomendación final, yo lo que pienso hacer con esto es expresarles a ellas que por favor revisen todas esas partes que ustedes me han indicado.

Ahora don Gerardo hacía un comentario aclaratorio sobre cómo interpretaba él el comentario final de doña Loreto. Yo creo que va en esa línea, efectivamente, la discusión sobre ¿qué plan era el correcto? fue algo que se dio durante toda la evaluación entre estas dos evaluadoras, y por lo visto hasta el último minuto, por lo menos una de ellas continúa pensando que hay una confusión ahí, pero desde mi punto de vista está muy claro que la carrera está implementando el plan de hace cuatro años, que es el que está funcionando y esa fue la aclaración que se hizo más de una vez, a las pares y a las carreras sobre la situación que se estaba llevando a cabo ahí.

Ahora bien, sobre eso, sin embargo, vale la pena hacer un par de comentarios más. La primera es que, aunque nosotros estamos en un proceso de evaluación de esta carrera, yo pienso que es valioso tener en cuenta varias cosas. Uno. El proceso de acreditación y de evaluación que nosotros hacemos no es un proceso de evaluación del plan de estudios, sino que la acreditación que hace el SINAES muchísimo más amplio. Son 171 criterios y aborda una gran cantidad de elementos, donde el plan de estudios sin duda es nuclear e importante para garantizar la calidad, pero no es el único. Eso es lo que el SINAES plantea, por eso nuestra evaluación es de esas características. No es raro entonces que cuando un equipo de pares hace una evaluación, efectivamente hace una consideración global de todos esos elementos y no únicamente el plan de estudios.

Además, otra cosa que hay que tener en cuenta es que, de todas maneras, el plan de estudios vigente, si bien es valioso, no se puede dejar de lado qué pasa con el plan de estudios posterior vean ustedes que en el mismo formato del SINAES lo solicita, hay una sección donde se le pide a los pares que se refieran a si el plan de estudios que está en proceso de revisión de PCPE, ellos consideran que cumple o no con lo que se ha solicitado, entonces ellos no pueden ser ajenos de esa parte.
Y vinculado con esto, sobre las preguntas esas de ¿qué es lo que estamos acreditando? Tal vez la otra cosa que es importante. Bueno, volviendo a que no es solamente el plan de estudios, sino es la carrera, la otra cosa es que es importante es entender que estas carreras están en un proceso de cambio continuo, es decir, es un proceso permanente. Entonces, que uno no necesariamente los tiempos de las acreditaciones van a coincidir con el logro de todos esos elementos.
Finalmente, en general, eso serían los comentarios que yo haría y tal vez para para cerrar esto, decirles que sí, bueno, que las necesidades de aclaración se les se les comunicará. Ah, perdón, me faltaba una cosa. Don Gerardo me hacía una pregunta muy concreta que creo que es muy valiosa y es ¿cuándo la carrera nos entregó la solicitud de cambio, el plan de mejoramiento? Eso ocurrió el 22 de septiembre del 2023, es decir, relativamente hace poco, hace tres meses. Pero además el SINAES ya respondió. El SINAES hizo ese análisis muy rápido de la parte más importante de ese análisis que es la revisión curricular y la revisión disciplinar ya se realizó. De hecho, nosotros dimos respuesta el 21 de noviembre, a esa solicitud. No sé exactamente qué dice el informe, pero bueno, ahí está analizado y la carrera nos tendrá que dar una respuesta al respecto.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Muy cortito tal vez, no de acuerdo con todo lo que ha planteado José Miguel una vez más de saludarlo, sí, precisar tal vez lo que planteaba don Gerardo en el sentido del compromiso de mejora ¿que estaba y que se adicionó? porque efectivamente, yo igual que doña Sonia, yo partí con esa valoración. Yo siempre hago primero revisión del compromiso. Entonces como que eso, José tal vez insistirle que quede muy claro para mejor tomar la decisión. Gracias.

El MAP. José Miguel Rodríguez García se retira a las 9:49 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Bueno, muchas gracias. Gracias José, Creo que ya agotamos este proceso para ver si iniciamos el que sigue. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí. Perdón. Quería que terminara José Miguel, porque a la luz de un comentario que él hace ya pensando no en este proceso sino en el modelo, yo sí difiero de la valoración que él hace respecto al peso que puedan tener diferentes elementos del modelo. El peso se mide también en el número de criterios que se están valorando. Y si por ejemplo si lo administrativo es muy importante como parte de la gestión de la carrera, lo cierto es que en un proceso formativo y así está en el modelo, hay un mayor número de observaciones que se realizan a la parte de plan de estudios y al proceso educativo, entonces, para mí no es de recibo decir, *"si el plan de estudios es un elemento más"* es un elemento muy importante, como lo es el docente.
Esto para no restar la importancia que tiene a la relación directa formativa de alguien que interviene en la vida de los demás y que no intervienen la misma forma los recursos, y aquí lo hemos sostenido, don Walter ha sido muy incisivo en eso de decir usted puede estar trabajando debajo de una mata de chayote, pero si usted tiene buenos docentes, lo demás

se puede dejar de lado. Una forma muy, muy ilustrativa, pero creo que es importante que en algún momento nosotros como Consejo nos sentemos a valorar el modelo y sus diferentes dimensiones, componentes y criterios, o sea, el plan o el modelo actuales o el nuevo para interiorizar y no llegar a estas disecciones que tal vez no dicen tanto, de lo que es una acreditación, porque un estudiante va pensando en su plan de estudios y en los profesores que va a tener ahí a la par. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias doña María Eugenia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Pienso que efectivamente, la intención de José Miguel no era minimizar lo del plan de estudios, era sencillamente acotar que hay una serie de valoraciones en paralelo al plan de estudios que se considera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Francisco, creo que ahora sí estamos listos para. Perdón. Ah, perdón. Nada más y.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:
Muy rápidamente, doña María Eugenia, yo creo que, en el nuevo modelo, hemos tratado de resolver eso y hemos mencionado criterios que son los que hemos calificado con A, que son 18 criterios, ahí sí le hemos dado un poco de peso específico, porque hay criterios A, hay criterios B, hay criterios C. Ya veremos cómo funciona, pero la realidad es que, en el proceso, en el sistema que tenemos ahora cada criterio vale lo mismo, desde una perspectiva de ese tipo de análisis. Entonces, debemos verlos todos. Obviamente hay unos y así lo hemos reconocido, que son esos 18 o 20 o los 25 que queramos poner, que tienen más incidencia sobre la calidad y están esos 18 repartidos en todo el modelo, algunos son de gestión, otros son de resultados y así lo hemos visto. Nada más para recordar eso.

Artículo 7. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 182; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 182 de forma virtual.

Artículo 8. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 86.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Ahora sí, Marchessi, si nos ayuda con el siguiente grupo de pares.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas, la Máster Martina Ramírez Chávez, el Dr. Daniel Flores Mora, la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 9:53 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Buenos días. Le damos la bienvenida al equipo de pares que nos ha colaborado para revisar el proceso 86. Está conformado por don Carlos Arturo Sandoval, de la Universidad de Antioquia de Colombia, por doña Martina Ramírez Chávez, de la Universidad del Valle de México y por don Daniel Flores Mora de la Universidad de Costa Rica.
Les damos una cordial bienvenida en esta sesión del Consejo Nacional de Acreditación nos hagan un resumen del informe que ya nosotros conocemos y que ustedes nos hicieran

llegar. Por lo tanto, pues aquí nos van a hacer un breve resumen de ese informe, les vamos a dar el pase para que se refieran a esta presentación, luego abrimos un espacio para que por nuestra parte podamos hacerles preguntas y comentarios y finalmente les abrimos un tercer, un segundo espacio a ustedes para que se refieran a nuestras preguntas y consultas. Les hacemos un par de comentarios, sobre la dinámica de esta presentación. En primer lugar, siendo que esta presentación es virtual, se está grabando, por lo tanto, queda en el video consignado lo que se diga.

En segundo lugar, que luego habrá un acta literal de lo que digamos, por lo tanto, queda también ahí consignado. Y, en tercer lugar, les pedimos la colaboración para que se refieran al proceso 86 y no en específico ni a la carrera ni a la Universidad, en razón de que debemos salvaguardar la confidencialidad de la información de acuerdo con lo que nuestra ley constitutiva nos indica. Dicho eso, le damos el pase a don Carlos Arturo Sandoval, quien es el coordinador. Perdón, no mencioné a Sandra, que es la gestora nuestra y a Tatiana que también la veo ahí conectada quienes han colaborado con el equipo de pares. Bienvenidas ustedes también. Entonces le damos el pase a don Carlos Arturo, que es el coordinador de la presentación. Adelante, don Carlos.

Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas:

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, don Ronald. Voy entonces a iniciar esta presentación muy breve. Hemos acordado con los colegas, hacer una presentación inicial, muy puntual que va a estar a mi cargo. Y luego entonces estaremos atentos pues a sus preguntas, a sus inquietudes. A efectos de ser muy concisos, esta presentación la hemos agrupado con nuestros colegas, partiendo de las consideraciones que hemos recogido en torno a las cuatro dimensiones propuestas en el modelo de evaluación para ello hemos priorizado aquellos componentes que hemos estimado vale la pena llamar la atención, especialmente por las fortalezas mostradas y conexamente un conjunto de recomendaciones que les el equipo estimó muy relevante destaca.

Bueno, sin más, entonces ya la presentación del equipo estuvo a cargo de Don Ronald, entonces ya simplemente voy a avanzar en el en el tema.

Respecto a la primera dimensión en relación con el contexto. Se hizo o se destaca por parte de nosotros como equipo. Como fortaleza. La existencia puede ser un conjunto de procedimientos claros con un soporte virtual bastante robusto y con una amplia aceptación del estamento estudiantil, algo que corroboramos a través de las respuestas dadas al cuestionario de autoevaluación y en las reuniones celebradas con un grupo de bachillerato y otro de licenciatura. Como recomendación, a pesar de que estamos hablando de una fortaleza e señalamos la necesidad de evaluar periódicamente con los aspirantes y estudiantes la eficacia y eficiencia de los medios empleados a fin de mejorarlos de manera continua.

Esto, se va renovando en función, pues, de las necesidades que se puedan tener. Siguiendo con la parte de correspondencia con el contexto, destacamos como fortaleza ya en esa correspondencia con el contexto propiamente que la carrera ha incorporado durante el proceso formativo el abordaje de problemas del contexto con el que se suele relacionar. Eso fundamentalmente a través de una estrategia que ellos han diseñado y es la estructuración de una serie de proyectos y una plataforma que ha permitido hacer un acercamiento un poco más sistemático a esas problemáticas y a esos intereses.

En segundo lugar, destacamos como fortaleza que la carrera, pues justamente ha logrado estructurar esa plataforma de intervención a través de proyectos de extensión que vincula a profesores y estudiantes en la atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el contexto, particularmente en el contexto más cercano y de operación, pues de la de la carrera.

Como recomendaciones, señalamos tres. La primera, sistematizar las experiencias desarrolladas en el marco de proyectos y acciones de extensión social, de modo que estas

se puedan capitalizar, pues permitan capitalizar los aprendizajes derivados de las mismas con miras a mejorar las condiciones de las personas y comunidades involucradas y además que permita generar elementos sustantivos que enriquezcan los procesos de enseñanza aprendizaje ligados a la gestión de la carrera. Allí, destacamos como equipo evaluador, la importancia de que se puedan transferir esos aprendizajes, esos logros, esas enseñanzas a el aula de clase en los procesos de enseñanza. Pero simultáneamente que sea la oportunidad realmente de hacer una aproximación mucho más real al contexto.

En segundo lugar, señalamos como importante la necesidad de fortalecer a través de diferentes estrategias, las alianzas que permitan ampliar el relacionamiento y la proyección de la carrera tanto a nivel nacional como internacional. Allí de pronto vale la pena señalar es algo que vamos a citar un poquito más adelante, la idea de que no solamente se lleve el conteo de las acciones adelantadas, sino que se lleve una memoria, si se quiere, de cuáles son esos logros, esos avances, esas perspectivas que se plantean en esas acciones. Evidentemente la carrera allí pues mostró que tenía, unos desarrollos importantes en esto, pero, vale la pena como acción de mejora hacia adelante, como hacer el registro de estos elementos. En ese sentido, planteábamos, la importancia de registrar de manera permanente las acciones académicas, los resultados y perspectivas que ya señalábamos ahora.

En cuanto a la parte que concierne a los recursos y específicamente en el plan de estudios. Identificamos dos fortalezas a destacar. Una primera, que la carrera ha ido incorporando de manera progresiva un espectro más amplio de áreas de formación dentro de la disciplina psicológica, lo que permite ampliar las perspectivas profesionales de sus egresados.

Y en segundo lugar, destacamos como fortaleza que el componente de evaluación psicológica dentro del plan de estudios de la carrera está muy consolidado y sobresale por su amplitud y consistencia.

Como recomendaciones planteamos de un lado, ampliar las perspectivas metodológicas y disciplinares presentes en el plan de estudio a fin de robustecer una mirada más pluralista e integral que permita buscar la comprensión e intervención de esas realidades humanas que le conciernen tanto a esta área del conocimiento como a las demás disciplinas que se ocupan, pues, de las materias correspondientes, esas problemáticas y esas realidades humanas que tocan con ellos.

Por otro lado, en un segundo lugar, explorar diversas estrategias para darle mayor flexibilidad al plan de estudios. De modo que, se permita un fortalecimiento académico diferenciado de los estudiantes y egresados en función de sus intereses y expectativas de desempeño profesional futuro. Creemos que es demasiado importante esa parte.

En tercer lugar, señalamos la importancia de ampliar la oferta de cursos complementarios que puedan ser de interés tanto para los estudiantes actuales como para los graduados que buscan actualizarse o perfeccionarse en algún aspecto concreto de su perfil profesional. Es como hacer una sinergia entre esos dos elementos, de tal manera que una misma acción pueda permitir atender dos frentes de manera simultánea.

Y en cuarto lugar, fortalecer los cursos y procesos que les permita a los estudiantes iniciar con éxito la formulación y desarrollo del trabajo de grado. Este es un punto que queremos destacar y subrayar esto con la idea de que lo puedan hacer de una manera más temprana a lo que lo hacen actualmente, que está solamente planteado en los dos últimos cuatrimestres de la carrera,
de la licenciatura, particularmente.

En cuanto al personal académico, destacamos tres fortalezas. Una primera, la existencia de un importante número de docentes con formación posgraduada. En segundo lugar, la previsión por norma institucional del reconocimiento y retribución de las diferentes actividades a cargo del personal docente, tanto el vinculado a tiempo completo como el que

está contratado bajo otras formas y otras modalidades de contratación, valga la redundancia.
Y, en tercer lugar, la vigencia de una política y unos mecanismos que buscan propiciar que los docentes puedan participar en actividades de investigación y extensión social. Allí encontramos, pues, esa parte de una fortaleza importante a destacar.
Como recomendaciones, entonces señalamos cuatro básicamente una primera, ampliar el número de docentes que tienen a su cargo la responsabilidad de acompañar el trabajo final de graduación. De esa manera se pueda agilizar el tema del tiempo de grado de los estudiantes y garantizar la calidad de ese trabajo final de grado.
Segundo, establecer un plan estratégico para la ampliación de la planta docente en el mediano y largo plazo que permita suplir las necesidades y afrontar los retos de implementación de un plan de estudios con grandes potencialidades. Ahí hay un elemento importante y es que, la plataforma que han logrado desarrollar o incluso antes de la pandemia en la parte virtual, pues un componente que puede, ayudar mucho en ese proceso para fortalecer y robustecer, los procesos de enseñanza aprendizaje. Y adoptar una política institucional que estimule a los docentes a vincularse de manera mucho más activa a las actividades de investigación, particularmente.
En cuanto al proceso educativo. En la parte de desarrollo, en el componente de desarrollo docente destacamos una fortaleza la dirección y el personal académico participan de manera sistemática y activa en la definición de las modificaciones del plan de estudios y en los distintos aspectos de la gestión y el desarrollo de la carrera. Creemos que es un aspecto muy importante y es algo que le da, unas posibilidades de sostenibilidad de las condiciones de calidad hacia adelante.
En segundo lugar, como recomendación se plantea pues, el impulsar con las dependencias institucionales pertinentes la formulación e implementación de un programa de investigación educativa que haga posible generar e innovaciones que incidan de una manera positiva en la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y alimenten de alguna manera los insumos necesarios para la capacitación de los académicos de la carrera de una manera proactiva y proyectiva.
En cuanto a la parte de investigación, destacamos como fortaleza y reiteramos la existencia de esas políticas que crean unas condiciones para el desarrollo de esas actividades en términos de tiempo y de financiación. Sin embargo, como recomendación nos planteamos la necesidad de fortalecer el acompañamiento temático y metodológico. Insistimos en esa observación de los trabajos finales de graduación, especialmente los de carácter investigativo.
En segundo lugar, planteamos, la importancia, la trascendencia de impulsar la vinculación creciente de estudiantes a los procesos investigativos de la carrera. Invitándoles a ser partícipes activos en los proyectos de investigación formulados y gestionados dentro de las líneas de investigación existentes o que se generen dentro de la carrera. Eso como una estrategia de racionalización también de sus esfuerzos investigativos y de sistematizar ese esfuerzo e ir generando unos acumulados institucionales y de carrera.
En tercer lugar, avanzar en la implementación de la estrategia de semilleros de investigación y en el reconocimiento académico de los productos, ya que allí se puedan generar eso con la idea también puede en esa lógica la flexibilización, pues admitir que muchos de los productos que se pudiesen lograr allí pudiesen ser considerados dentro de los requisitos de formación que están planteados, pues formalmente en el plan de estudios.
Y finalmente, gestionar anticipadamente el cumplimiento de las exigencias éticas que son requisitos para el desarrollo de proyectos de investigación específicos. Esto pues, en la idea de que, pues surgió, en las conversaciones un poco el hecho de que generalmente se encuentra una dificultad particularmente para la vinculación de los estudiantes y el desarrollo de ciertos proyectos que implican la intervención con personas pues el tramitar

estos aspectos ante las instancias, que aprueban o le dan el aval a la parte ética de esas intervenciones y esos proyectos de investigación. Entonces, lo que se propone es que esto se haga de una manera anticipada, se empiece a gestionar para que eso no se convierta realmente en un obstáculo.

En cuanto al desempeño estudiantil, ya entrando pues a la dimensión de resultados como fortaleza destacamos que se tiene planteada de manera generalizada la utilización de rúbricas para la evaluación de los aprendizajes en los cursos, lo que permite a los estudiantes avizorar anticipadamente el derrotero de lo que se espera de cada espacio formativo y por tanto, las metas a lograr en las dimensiones de conocimientos y destrezas. Sin embargo, y como recomendación, planteamos la trascendencia de complementar oportunamente la evaluación basada en instrumentos de diversa índole, con una retroalimentación clara por parte de todos y cada uno de los docentes. Y por otro lado, el fortalecer la evaluación de la dimensión actitudinal y afectivo emocional de los estudiantes como parte de los objetivos de aprendizaje. Las competencias y capacidades que deben alcanzar como resultado de los procesos formativos desarrollados por la carrera.

En cuanto a los graduados, ya tocando y entrando en la parte final, pues de esta síntesis, y en esa dimensión de resultados, graduados y componentes graduados. Señalamos dos fortalezas. La primera, que se observa un gran sentido de identidad y sentido y pertenencia con respecto a la carrera y a la institución que la ofrece. Y, en segundo lugar, que se cuenta con un portafolio con opciones de actualización y complementación dirigido a los a los egresados que estos valoran positivamente.

Como recomendaciones planteamos dos una primera, hacer más sistemático y frecuente el contacto con los egresados, haciéndolos partícipes de las renovaciones curriculares de la carrera y de los distintos procesos desarrollados dentro de la misma.

Y una segunda, fortalecer la oferta de alternativas de actualización, complementación y profundización a los graduados de las distintas generaciones y versiones del programa. Esa es una cosa interesante porque es un tema, donde veíamos cómo los requerimientos, las expectativas de cada una de esas, dependiendo de la versión del programa que hayan egresado, por supuesto, pues que tienen expectativas distintas y los aspectos a suplir a través de esas acciones de actualización y mejoramiento de profundización son algo distintas.

Hasta ahí, pues nuestra síntesis, y con el ánimo de ser muy concretos, que sabemos que ustedes tienen una agenda bastante extendida ahí y para dar el paso sobre todo a las intervenciones de ustedes y sus preguntas, entonces, don Ronald, cuando usted diga.

Artículo 9. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy amable, don Carlos. Abrimos ahora el espacio para que parte del Consejo podamos hacer consultas y comentarios sobre su presentación y sobre su informe. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días y muchísimas gracias por su colaboración para con el SINAES. Un saludo especial a Daniel, mi consulta es muy puntual y tiene que ver con el compromiso de mejoramiento, porque ustedes califican prácticamente todos los aspectos que ellos habían anotado en el compromiso de mejoramiento anterior con un nivel de avance de dos. Pero cuando yo leo en detalle pareciera que más bien ustedes califican con un dos, porque lo que ustedes desean es que haya continuidad en aquellos aspectos que ellos ya lograron.

Entonces, yo quisiera ver si ustedes me pueden confirmar esto o si es que, o sea, si ellos realmente cumplieron los indicadores que tenían anotados para ese compromiso de

mejoramiento, pero con esos dos ustedes manifiestan esa intención de continuidad o si es que de las cosas quedaron ahí a medio y no se lograron del todo porque con excepción de del componente 11.5, los demás me parece que son como acciones de seguimiento. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias a don Ronald. Y un saludo muy especial a don Daniel también, en relación con un comentario que ustedes colocan, en donde señalan formular los objetivos de los cursos con mayor alcance. A mí me surgió una duda, una curiosidad también y es ¿si en esa propuesta curricular que ingresó a SINAES en septiembre de este año se contempla una mayor robustez en esos programas de los cursos? y ¿si existe en esa nueva propuesta curricular, coherencia entre los diversos componentes del plan de estudios, como lo son su fundamentación, la malla y los programas de los cursos? Porque, yo podría interpretar que la observación que ustedes hacen es al plan viejo, por supuesto, a los programas de los cursos que están vigentes. Pero quisiera saber si en el nuevo plan de estudios eso se supera o por lo menos se trabaja de alguna manera. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias, don Ronald. Un saludo en general y particularmente a don Daniel, que recurrentemente lo vemos y pues lo hemos conocido desde la Universidad de Costa Rica, yo quería plantear un aspecto vinculado con lo que efectivamente, pues ustedes mencionaron en la exposición, que tiene que ver con la preocupación en relación a la investigación, porque efectivamente uno siempre decía que la investigación sea mayor y la producción intelectual también. Y ustedes apuntan que hay cierta deficiencia en ese campo y quisiera vincularlo con el tema de las formas de graduación, de los diferentes trabajos o de las diferentes metodologías de los trabajos finales de graduación y el tiempo de graduación. Sí, efectivamente, esa, deficiencia en investigación está siendo, está teniendo incidencia importante en lo que tiene que ver con el tiempo de graduación de los estudiantes, fundamentalmente aquellos que asumen formas de graduación vinculados a tesis. Eso sería en particular. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco., Bueno, esos son nuestros, comentarios don Carlos. Le damos de nuevo el espacio para que ustedes lo coordinen de la mejor manera. Veo que ya doña Martina tiene la mano levantada. Adelante. Y a don Daniel.

Máster Martina Ramírez Chávez:

Muchas gracias. Buenos días a todos. En relación a la primer pregunta, este sí, efectivamente, en algún en el caso donde pusimos dos no es que no se haya cumplido con el compromiso de mejora, sino que la intención es que se dé seguimiento a ese compromiso de mejora, porque de alguna manera esto garantiza el que se siga trabajando en estos o se alcancen estos criterios de calidad que se espera, entonces por eso está planteado ahí, incluso en la explicación que vamos dando, establecemos esta esta idea, de que se continúe y no se descuide en cuanto a la implementación de algunas estrategias que ya se habían planteado para que esto pues siga funcionando.

En relación con los objetivos de o que los objetivos del curso tengan mayor alcance. Esta observación la hicimos en las en las asignaturas que están vigentes, porque las modificaciones que se hicieron apenas se van a corren a cuenta, no precisamente porque lo que identificamos es que muchos objetivos plantean niveles taxonómicos muy básicos, como que identifique, que analice, no que reflexione y no, y la intención que no se quede

en ese nivel de alcance tan limitado, sino que más bien haya una propuesta de diseñar y diseñar un nivel taxonómico mucho mayor que dé cuenta de resultados de aprendizaje, pues más integrales que garanticen que se está cubriendo con el perfil de egreso de este profesional.

Y bueno, en relación con la pregunta tres creo que se la dejo a nuestro compañero Daniel que levantó la mano. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Daniel.

Dr. Daniel Flores Mora:

Muy buenos días, un gusto saludarlas y saludarlos, creo que la mayoría nos conocemos y ha sido realmente un placer participar de este trabajo, en donde yo encontré que la universidad que nosotros evaluamos, la carrera que nosotros evaluamos, tiene toda una cultura de evaluación, de autoevaluación, probablemente debido a que están incorporados dentro del proceso de acreditación. Entonces ellos permanentemente toda la parte propiamente de revisión de todos los aspectos, fundamentalmente docencia, extensión e investigación siempre están muy muy relacionados con la calidad de la carrera, con la calidad de la de la institución.

Con relación a la consulta de Lady, nosotros encontramos que es un proceso, y tal y como planteaba Martina, nosotros hicimos una evaluación con un plan, y ellos tienen un plan que lo están implementando apenas en estos inicios que ya está aprobado por CONESUP, que está aprobado por SINAES y entonces nosotros pudimos ver ahí que sí que hay un mayor avance con relación a los objetivos y que plantean que es un proceso, de desarrollo para tener un mayor alcance de sus objetivos en cada una de las materias, inclusive nos dieron una explicación bastante amplia de porque no entraron en competencias, que no definieron los objetivos por competencias, sino por precisamente esos procesos de desarrollo de la academia.

Luego, con relación a la coherencia con el plan de estudios que nos planteaba Martica si hay toda una superación, hay una coherencia en su plan en el plan de estudios.

La carrera de esta universidad es apetecida mucho por los estudiantes, por un yo creo que ya es casi que un mito o una de que es muy clínica, y entonces todos los estudiantes de esta área pues de alguna forma quieren formación más en el ámbito clínico que en las otras áreas. Pero nosotros logramos encontrar un plan de estudios que, al haber habido una primera acreditación en el 2013, ellos, probablemente los evaluadores de ese momento señalaron, esa limitación del plan de estudios, porque el Colegio Profesional en todas sus regulaciones, plantea que un licenciado en esta carrera puede incorporarse en todas las áreas.

Entonces, nosotros pudimos apreciar de que hay fortalezas, inclusive ante una crítica mía o un planteamiento mío de ese énfasis clínico, la señora decana de la institución planteó de que por ejemplo, en el ámbito de la psicología organizacional laboral, había mucha incorporación en el ámbito laboral e inclusive algunos estudiantes criticaron de que habían demasiados cursos en esa área y que más bien deberían de eliminar alguno para dar un curso de clínica en el ámbito de lo forense también, ellos han tenido una formación muy fuerte, que la continúan inclusive en posgrado, porque en algunos momentos, nos hablaban del posgrado y nosotros teníamos que decirles no, no, un momentito, estamos hablando de bachillerato y licenciatura.

Entonces en ese sentido y luego con la investigación precisamente fue la de la pregunta don Francisco, fue precisamente Francisco a raíz de la primera acreditación, porque yo se los pregunté, porque todavía están en un proceso de desarrollo, es decir, lo ideal es que pudieran haber tenido recursos desde hace de casi que desde el inicio de la carrera para la investigación, entonces en este momento están en un proceso, si nos encontramos con una limitante importantísima, que se la señalamos en el documento y se la señalamos

personalmente a la sobre todo a las autoridades de la escuela, las coordinadoras, directora, etcétera en el sentido de que los trabajos finales de graduación están concentrados casi que en un docente, función docente.
El que revisa el proyecto es un docente, el que les aprueba el proyecto es un docente el que le da continuidad a la tesis, es un docente el que les aprueba, ahorita están incorporando a un segundo profesor, en el ámbito de la investigación, un profesor, los dos, ambos con unas competencias importantísimas, muy versátiles, en tanto en la investigación cuantitativa como cualitativa y en la mixta, fundamentalmente en lo cuantitativo, que fue una de las críticas de algunos de los estudiantes y dejamos, creo yo, conciencia de que tiene que haber una, porque ellos no dejaron al libre, a la libertad del estudiante, del egresado, de buscar a su tutor, que eso suele suceder sobre todo en las universidades públicas y sino que este profesor es el que se tiene. Y los estudiantes decían bueno, sí, lo que pasa es que está tan saturado que a veces las supervisiones son muy cortas, en el tiempo, aunque están ya definida una cantidad específica de trabajo, pero eso sí es una cuestión que nosotros manifestamos.
Y si, si hay, por lo menos un par de las graduadas se quejaron de que incidía en el tiempo, en cuanto al tiempo de graduación. Pero, las demás no, los demás vieron de que podían salir avante con este con este profesor, pero si nosotros dejamos la inquietud de que inclusive por áreas que decir que si hay una un profesor de forense y el estudiante quiere hacer la tesis sobre el área forense, pues que sea ese ese catedrático, ese profesor que dirija ese trabajo y así sucesivamente.
Pero si se han reconocido plazas, es decir, se ha aumentado la se han incrementado las plazas de investigación, la de la extensión. La extensión está muy consolidada, muy bien desarrollada. Es decir, nos gustó mucho el planteamiento de la Coordinadora de Extensión. Ellos están divididos por comisiones, entonces hay una comisión de investigación en donde son varios, pero ese curso concretamente de investigación está concentrado en ese profesor y en extensión igual, pero en extensión sí, porque tienen una extensión formativa. Entonces, todo lo que es práctica, todo lo que es práctica de los diferentes cursos lo incluyen dentro del ámbito de la extensión, sobre todo en la zona, de acceso a la universidad, cercana a la universidad, pero también tienen proyectos a nivel país y acaban de hacer un proyecto en una zona muy retirada del centro de la Meseta Central que fue en Sixaola.
Entonces, así sucesivamente. Tienen proyectos, es decir, en el ámbito de la extensión, yo creo que están muy bien. Yo no sé si Martita pudo ver la parte de extensión, pero nosotros lo valoramos muy bien el proyecto. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Daniel. Don Carlos, adelante.

Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas:
No, yo solamente quiero agregar algo muy puntual, pues mis colegas creo que lo han dicho prácticamente todo, pero quisiera centrarme un poquito en la inquietud de don Francisco. En realidad, lo que nosotros queremos destacar, más que una debilidad en sentido estricto es que se aproveche una oportunidad que ellos tienen porque tienen un personal docente muy calificado, con nivel de formación posgraduada.
Entonces, por ejemplo, eso que acaba de anotar, don Daniel, es una cosa que fácilmente se pudiese suplir porque hay el personal docente para poderlo hacer, entonces un poco diversificar eso uno y dos. Creo que también hay que reconocerles, por ejemplo, la introducción ya de otras miradas, más allá de lo estrictamente cuantitativo, como particularmente las miradas de carácter cualitativo. Pero hay que darle, un posicionamiento y un desarrollo. Para esta área tiene una importancia muy grande la presencia de los enfoques cualitativos y los enfoques mixtos. Y ellos tienen con qué, entonces vale la pena como que eso que ellos tienen como potencial lo desarrollen.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Por eso el sentido de muchas de las observaciones nuestras iban en ese sentido y coincidiendo totalmente con doña Martina, ante la pregunta de doña Marta Eugenia. Efectivamente, ese dos que colocamos allí es más bien para estimular que sigan avanzando, porque pues pasa como que, si dejamos el tope, que ya todo está logrado, entonces como que ya no hay nada que hacer y la idea es como que eso se mantenga cierto, eso prosiga y han ido haciendo cosas importantes. Lo dejo allí porque sé que la jornada es extensa para ustedes.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias, don Carlos. Creo que ya hemos agotado las consultas y preguntas y ustedes han sido muy amplios en las explicaciones. Les agradecemos mucho por el trabajo realizado y esperamos seguir contando con su valioso aporte en futuros procesos. Que tengan muy buen día y nos vemos hacia el futuro.

El Dr. Carlos Arturo Sandoval Casillinas, la Máster Martina Ramírez Chávez y el Dr. Daniel Flores Mora, se retiran a las 10:28 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias. Vemos a Tatiana y conectada, se me confundió porque veo a las dos. Estaban las dos con este proceso o es alguna con el que sigue, no sé, tengo ahí confusión, pero adelante, Tatiana y Sandra bienvenidas a la sesión y no sé si tienen algo más que aportar sobre este proceso.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:
Buenos días. Este proceso es de Sandra, pero lo estoy acompañando yo, entonces por eso estamos las dos, igual que comentar toda la logística y toda la preparación de la visita la hizo Sandra. Yo nada más estuve como en la parte de la visita de acompañamiento porque Sandra no podía, pero en general fue una visita bastante tranquila, sencilla y la carrera aportó evidencias extra que fueron a solicitud de los pares.

Dr. Ronald Álvarez González:
Muchas gracias a las dos por el trabajo realizado y esperamos que tengamos un buen término en este proceso que me parece que tiene muy buena evaluación. Muchas gracias.

Artículo 10. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 86; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**
Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 86 de forma virtual.

Artículo 11. **Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores de los Procesos 191-192-193.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Y continuamos entonces con el siguiente proceso.

La Dra. Alma Rosa García Gaona, el Dr. Francisco Ramón Feito Higueruel, el Dr. Marcelo Jenkins Coronas, la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:32 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:
Ya tenemos a los tres pares conectados. Buenos días. Le damos la bienvenida al equipo de pares de los procesos 191, 192 y 193. Doña Alma Rosa García Gaona de México, a don

Francisco Ramón Feito Higueruela de la Universidad de Jaén España, y a don Marcelo Jenkins Coronas, de la Universidad de Costa Rica. Ustedes han conformado el equipo de pares que nos están ayudando en esta evaluación, ya nos han hecho llegar el informe escrito y ahora pues lo que nos van a hacer es un breve resumen oral de ese informe para que luego nosotros podamos hacer consultas, la dinámica, creo que ya la conocen.
En primer lugar, vamos a abrir un espacio para que ustedes nos hagan ese resumen. Luego abrimos un segundo espacio para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios sobre su informe y sobre la exposición que nos hagan ahora. Al final hacemos un tercer espacio para que ustedes puedan referirse a nuestras consultas., las observaciones usuales. Esta es una presentación en virtual, por lo tanto, se está grabando, la presentación.
En segundo lugar, que luego se consignará una un acta literal. Por lo tanto, lo que ahí se diga quedará consignado y les hacemos el pedido para que nos ayuden, no refiriéndose a las carreras en particular ni a la institución, sino a los procesos que serían los que ya hemos mencionado, 191, 192 y 193 o a los procesos, para abreviar, y no refiriéndose específicamente a ellos ni a la carrera, dado que tenemos que salvaguardar la confidencialidad de acuerdo con lo que nos exige nuestra ley constitutiva.
Dicho eso, le damos el pase a doña Alma Rosa García Gaona, para que nos haga, nos coordine la presentación respectiva. Adelante, doña Alma Rosa.

Dra. Alma Rosa García Gaona:

Bueno. Buenos días. Agradecemos la voz que nos permiten el día de hoy voy a permitirme proyectar. Como bien dijeron, somos el equipo que nos tocó evaluar las carreras del proceso 191,192,193. Aquí nuestros nombres Francisco Marcelo Jenkins, España y este Costa Rica y su servidora.
Encontramos, de los 158 criterios que consta el documento de autoevaluación, la carrera realizó esta evaluación. Ellos encontraron 148 satisfactorios, diez aceptables. Nosotros encontramos estas diferencias, tres sobresalientes que nosotros fueron indicados ya es algo importante siento para hacer una reacreditación, 127 satisfactorios, 26 aceptables y dos insuficientes. Ahí estábamos marcando los indicadores que tienen los insuficientes. Uno fue el que dice deficientes porque se le solicitó la información y nunca fue este entregada correctamente. La tendencia está en algunos aspectos de investigación y de graduados principalmente. Por otro lado, de los 34 estándares, la carrera hizo la siguiente autoevaluación encontró la carrera que los 34 estándares se cumplen de acuerdo a nuestra revisión 32 estándares se cumplen y dos estándares no se cumplen, por lo cual, si ustedes se fijan, está bastante bien la carrera y por eso hemos sin menor duda, he decidido reacreditar las carreras de grado.
Las razones principales que destacamos aquí es que se percibe que en las dimensiones de contexto, recursos, proceso educativo y resultados que son en su mayoría las condiciones adecuadas de calidad y por el otro lado, se percibe un avance en muchos aspectos del compromiso de mejora de la calidad durante el proceso e en aspectos que aún no lo han conseguido. Tienen claras las metas que deben de hacer y las medidas que deben tomar. El nuevo compromiso de mejora también se considera consistente con lo que ellos están proyectando adelante. Una prioridad para nosotros es que la que es donde quizá tuvieron más debilidades, es la potenciación de la investigación para poder seguir manteniendo la reacreditación porque se percibe en las dimensiones de recursos la falta de profesores de tiempo completo, porque no hay un adecuado seguimiento de graduados ni se logra una asistencia mayoritaria al programa de actualización profesional que se cuenta que cuenta la institución.
Los resultados de Investigación son incipientes, ya que no cuentan con el profesorado como vimos atrás, que los hagan avanzar, no existen profesores con grados de doctor en el área disciplinar de la carrera que permita con resultados de impacto.

SINAES AUDITORIA INTERNA

Se deben entonces atender las debilidades encontradas en este proceso de evaluación le dejaría a mis compañeros que si quisieran ellos abundar en algún aspecto lo hicieran. Gracias.

La Bach. Jéssica Torres Chavarría, ingresa a las 10:40 a.m.

Artículo 12. **Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Rosa. Don Francisco, adelante.

Dr. Francisco Ramón Feito Higueruela:
Gracias. En primer lugar, yo quería agradecerles. Y en primer lugar deseo agradecer al equipo de SINAES, en especial a todos ustedes, el haber seguido confiando en mi para realizar acreditaciones y a la vez a mis dos colegas, porque gracias a ellos se supera el inconveniente de la diferencia horaria. Y yo sólo quería decir las cosas como han visto, la deficiente esta porque faltaba alguna evidencia. ¿Por qué pienso yo que se produce? Porque esta universidad tiene muchas acreditaciones y claro, cuando piden una más ya hay un compromiso cada cuatro años de acreditar y quizá a veces eso puede haber una saturación en la creación de informes o de datos. Por lo tanto, creo que cuando una universidad decide presentar una acreditación. Se le debería recordar este compromiso. Porque si no, en un poco tiempo podría haber una sobrecarga. Y aparte de eso, pues creo que no tengo ahora mismo nada más.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, don Francisco. No sé si quieren agregar algo más o si no pasamos a la sesión de preguntas y comentarios. Bien, Abrimos entonces un espacio para que de nuestra parte podamos hacer consultas. Doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muy buenos días a todos y muchísimas gracias por su colaboración para con el SINAES y el informe presentado. Yo tengo algunas consultas sobre el cumplimiento del compromiso de mejoramiento anterior, donde 11 aspectos yo veo que solamente hay cuatro que están cumplidos en su totalidad y siete que están calificados con un dos en el nivel de cumplimiento. Y quisiera saber ¿si ese dos que ustedes colocan ahí es por una intención de ustedes de que haya una continuidad en el avance o porque si realmente no se llegó a cumplir en su totalidad lo que ellos habían propuesto en el compromiso anterior?
Y la otra consulta es en relación con algunas calificaciones de aceptable, porque cuando se leen las observaciones no me coincide el nivel de la observación con la categoría con la que se calificaron y voy a leerles un par de ejemplos, y repaso las categorías dice. "*Insuficiente se debe colocar cuando hay esfuerzos que indican una aproximación al cumplimiento del criterio, pero no son suficientes*" y el "*Aceptable es cuando el cumplimiento del criterio es adecuado, aunque existen aspectos menores que requieren ser mejorados*". Entonces, cuando yo leo, por ejemplo, voy a buscar aquí al azar, porque hay varios en realidad, que a mí me gustaría que de pronto ustedes revisaran. Este es el tres (3) 69, dice el criterio, "*La carrera debe contar con un sistema de información sobre graduados*" Ustedes colocan un aceptable, pero en la observación ustedes ponen. "*Se debe contar con un sistema de información sobre graduados de las carreras*". O sea, si se coloca eso, pareciera que es que no hay un sistema de información sobre los graduados, pero ustedes le ponen un aceptable. Entonces eso me confunde un poco porque al revisar entonces las categorías pareciera que sería entonces más bien un insuficiente o de pronto hasta un deficiente.
La que sigue (3)70 dice: "*Deberá demostrarse que la carrera da seguimiento a sus graduados y que utiliza la información para introducir mejoras en el plan de estudios.*"

Ustedes colocan también un aceptable, pero en la observación dicen *"no cuentan con estrategias que les permita conocer sobre la inserción en el campo laboral de los graduados y sus necesidades de actualización"*. Entonces este siento ahí yo una divergencia entre ese nivel de la observación con la calificación que, repasando las categorías, pareciera, que deberían ser más bien insuficientes. Y así varios de los aceptables que yo revisé.
Entonces, me gustaría tal vez que ustedes repasaran eso y si de pronto o se aclaran las observaciones o se repasa si fue el mejor nivel de cumplimiento el anotado, porque me parece que si hay alguna contradicción. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias, doña Lady. No tengo más participaciones, por lo tanto, le daríamos el pase para que ustedes se refieran a la consulta que está haciendo doña Lady. Adelante con Francisco.

Dr. Francisco Ramón Feito Higueruela:
Sí. Luego, en los dos ejemplos que ha manifestado, por ejemplo, el tema de la información, si tiene una base de datos, que nuestra especialidad es la informática. Entonces, marcamos la diferencia entre lo que es una base de datos que usan ellos para esa conexión y lo que sería un sistema de información completo con algoritmos, ya que se pueden ejecutar automáticamente, que generan correos, generan avisos porque a veces solo a partir de la base de datos. Entonces ahí está ese equilibrio que si nos vamos para abajo nos vamos para arriba, no luego también porque ha salido antes.
Yo personalmente estuve en la primera acreditación. Considero que globalmente esta universidad está preparada y donde más le estamos insistiendo es en la investigación, porque los otros aspectos estarían en esa frontera que es un poco, como bien dice, quizá podríamos aclarar algo más con el comentario, pero lo hemos ido repasando cada uno de ellos y lo consideramos inicialmente así. Pero si nos lo piden no tenemos inconveniente, evidentemente en redactar algunas otras de las de los elementos o ampliar esa esa información. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:
Gracias don Francisco. Y veo que doña Alma Rosa tiene la mano levantada adelante.

Dra. Alma Rosa García Gaona:
Bien, gracias. Dando respuesta a sus inquietudes, lo que se refiere a los aceptables que están de nuestro lado. Están correctos. Quizá nos faltó ser más claros en decir por qué, pero si tienen elementos en todo que pueda decir eso la palabra aceptable, pero pues le faltó un poco para alcanzar el satisfactorio, eso es lo que estamos pidiendo ahí.
Por otro lado, el compromiso de mejora anterior, si ustedes observan en el lado derecho que ponemos como qué cosas es lo que faltaría, como mejorar, ahí está colocado no hay puestos ahí por cada, por cada uno de los renglones que tienen, los criterios que se observaron en la pasada acreditación y que en su mayoría se cumplieron, solo que, si había uno, pues quiere decir que no se había cumplido. Y esa es la razón porque por la que se puso el dos, porque no se cumplió completamente. Pero si ustedes se fijan inclusive esos mismos indicadores, algunos los toma la propia esta carrera para ponerlos en el compromiso de mejora actual, en el de ahorita. Entonces, esa es la era razón, porque si avanzaron bastante y creemos que pues por eso es que estamos considerando que sin ninguna duda que ellos se acrediten, ustedes nos dicen lo que haga falta para que quede mayor claridad, pues lo hacemos. No, no tenemos el mayor problema. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González
Gracias, doña Alma Rosa. Don Francisco.

Dr. Francisco Ramón Feito Higueruela:
Nos ha servido y ha sido de mucha orientación el informe intermedio que hizo el profesor Francisco Álvarez en el en el 2021, donde va informando de todo lo que se ha conseguido y en algún caso estamos hablando solo a mitad de proceso de reacreditación. Claro, recuerden que era en los años 21 que todavía estábamos en pandemia y no había nada

SINAES AUDITORIA INTERNA

presencial. Y es cierto que eso, en nuestra opinión, influyó para que algunas de esas cosas no estén totalmente resueltas. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Ahora sí, don Francisco. Adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo sé que estoy rompiendo el protocolo porque no me corresponde, pero, una pregunta muy, vamos a ver importante porque se menciona reiterativamente y es parte de las preocupaciones que tenemos en el SINAES, que tiene que ver con esa dinámica entre planta docente y género, yo sé que hay algunas disciplinas en las cuales efectivamente hay predominancia de un género sobre otro, pero ustedes lo mencionan, entonces me gustaría, escucharlos en relación a este tema. Gracias.

Dra. Alma Rosa García Gaona:

Se está refiriendo a uno de los criterios que hablan sobre la paridad que debe de haber. Ellos, como todas las universidades este que hacen ahora, sí que la consideración de tener una inclusión, este par. Ahí podemos decir entre la, cuestión del género, ellos trabajan en eso, inclusive tienen algunas estrategias que están empezando a poner para lograr esta paridad de género. Entonces, simplemente lo quisimos poner porque, si no se coloca, si no es importante y entonces pues este vamos bien y no nos dijeron nada, entonces a lo mejor se bajan y por eso es que lo colocamos, no porque todavía si se fija en el porcentaje que tienen de hombres contra mujeres, por ejemplo, es bajo, entonces sabemos que se trabaja en eso. Todas las universidades están en eso y pues en estas áreas particularmente el tema de las mujeres en las áreas de ingenierías, pues se vuelve bajo es bajo comparado con el sexo masculino. Entonces esa es la razón. Pero si nosotros no lo ponemos entonces, como que se deja de lado, y por eso es por lo que se incluyó. Adelante. Gracias, Marcelo.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 10:53 a.m.

Dr. Marcelo Jenkins Coronas:

Gracias. Sí. Nada más para recalcar lo que dice Alba. El problema es que en computación la distribución hombres mujeres 80- 20. Y entonces la distribución actual del profesorado de la universidad de este conglomerado de carreras refleja la realidad del 80 -20, que es más o menos igual. Entonces un problema de falta de mujeres en carreras STEM, específicamente en computación. Esa es la razón por la cual la hay una desproporcionalidad, pero es simplemente la realidad con la que jugamos todos los que estamos en estas áreas.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias, creo que ya hemos agotado las consultas de nuestra parte. Ustedes han sido, suficientemente claros con las respuestas. Nos queda la información para cuando nos toque tomar la decisión. Les agradecemos mucho por el informe, por la presentación del día de hoy y esperamos seguir contando con ustedes en el futuro, con procesos similares. Muchas gracias.

La Dra. Alma Rosa García Gaona, el Dr. Francisco Ramón Feito Higueruel y el Dr. Marcelo Jenkins Coronas, se retiran a las 10:54 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno. Muy bien. Juanita. Buenos días. No la habíamos saludado. Bienvenida.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Un gusto saludarlos y saludarlas, nada que aportar con respecto al proceso de gestión de la visita. Todo muy normal. Nada más quisiera, para aclararme yo si efectivamente debo pedirles a los pares que revisen las observaciones indicadas en los criterios calificados

como aceptables para hacerlos consistentes en atención a la observación de doña Lady. ¿Si es así? me lo indican, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Con la explicación que ellos dan, a mí me queda claro Juanita, pero yo sí creo que de pronto si ellos desean revisarlo, bienvenido sea, porque ayudaría a dejar mucho más diáfano el informe. Definitivamente. Gracias.

M.Sc. Juana Castro Tato:

Pues muy bien, voy a mandarles entonces un correo para que me reenvíen el informe, con esas revisiones. Muchísimas gracias. Nada más que aportar, desearles a todas y todas unas felices fiestas.

La M.Sc. Juana Castro Tato, se retira a las 10:56 a.m.

Artículo 13. **Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa de los Procesos 191-192-193; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera de los Procesos 191-192-193 de forma virtual.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, hemos terminado las presentaciones y nos queda el último punto que no sé si bueno, ya prácticamente estamos sobre tiempo, porque terminamos a las 11:00 a.m.

Esta es la última sesión de quorum completo. Y por eso se había puesto ahí, y Kattia había hecho un esfuerzo por incorporar algunos aspectos al insumo que nos iba a permitir, pues abordar el tema de la confidencialidad de literalidad de las actas. Laura está pidiendo la palabra adelante.

La Mag Marchessi Bogantes Fallas, se retira a las 10:54 a.m.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, muchas gracias, es para ver si podemos hacer un receso y abordar un tema que quiere Kattia para ver sobre lo del acuerdo y tal vez luego volver a la sesión si ustedes lo tienen a bien.

Dr. Ronald Álvarez González: Vamos al receso entonces.

Se realiza un receso de 10:59 a.m. a 11:15 a.m.

Artículo 14. **Análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.**

Dr. Ronald Álvarez González:

Ya estamos de nuevo en la sesión para ver el último punto de la agenda del día de hoy, que se refiere a la confidencialidad y literalidad de las actas. Ya tenemos una propuesta de acuerdo, la que sometemos en este momento a discusión. Si no hay observaciones procederíamos a votar esa propuesta de acuerdo. Quienes estén de acuerdo con esa propuesta favor manifestarlo en este momento. Vale la pena que le demos firmeza para que ya quede habilitada esta aprobación. Entonces le damos firmeza, si les parece. Bien.

SINAES AUDITORIA INTERNA

De acuerdo. Entonces con esto estamos terminando los puntos completos de la agenda del día de hoy.

Se conoce el insumo sobre el análisis de la confidencialidad de la información y la literalidad de las actas.

CONSIDERANDO QUE:

1. SINAES es el órgano rector que garantiza la calidad de las carreras, los planes y programas ofrecidos por las instituciones de educación superior en Costa Rica públicas y privadas.
2. Según el artículo 12 inciso a) de la Ley 8256 "Ley de Creación de SINAES"; el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) órgano jerárquico tendrá como función y atribución:

   "Elaborar y aprobar las políticas, los planes estratégicos y anuales de trabajo, los reglamentos y normativa en general". (artículo 12, inciso a.)
3. Conforme lo indica el párrafo segundo, última línea del artículo 1 de la Ley 8256: Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, del 17 de mayo de 2002; el SINAES debe salvaguardar la confidencialidad del manejo de los datos de cada institución.
4. El Consejo Nacional de Acreditación emite un acta que es el documento que contiene los acuerdos tomados por el órgano colegiado en sus sesiones, así como los motivos que llevaron a su adopción y el cómo se llegó a dicho acuerdo (puntos de la deliberación, forma y resultado de la votación). Asimismo, permite controlar el respeto de las reglas legales relativas al funcionamiento del órgano colegiado y garantizar la inalterabilidad de su contenido, así como la información que ahí se consigna que debe ser de forma literal, excepto que esta esté protegida por el principio de confidencialidad.
5. La información confidencial como límite del derecho de acceso a la información pública, se debe entender en el SINAES, como aquella información suministrada por cada una de las instituciones afiliadas al SINAES como parte de la información requerida para el proceso de acreditación.
6. La transcripción literal, debe ser interpretada de manera razonable, pues se estima que una aplicación rígida del término puede llevar a una paralización del órgano colegiado y a un fin no querido por el legislador, especialmente cuando se encuentra frente a largas discusiones que incluyen tartamudeos, interjecciones, repeticiones y expresiones irrelevantes de los interlocutores.
7. Para este Consejo, es una prioridad contar con las medidas necesarias que permita que las actas de cada sesión del Consejo, contengan la previsión para resguardar la información confidencial principalmente la de los procesos de acreditación; se considera que, a partir de este análisis, los temas que se deben resolver en el seno del Consejo se deben revisar previo a su discusión con el fin de establecer si los mismos contienen información que se pueda clasificar como confidencial y de esta manera anticipar su protección suprimiendo la información de las actas e indicándolo de esta manera.
8. El Dictamen PGR-C-229-2023 emitido por la Procuraduría General de la República como respuesta a la consulta que realiza el SINAES indicó: "*d) En aras de los principios de publicidad y transparencia, también de rango constitucional, el SINAES debe adoptar un acuerdo motivado declarando la confidencialidad de la información que tenga fuero especial de protección y dejar consignado en el acta respectiva los motivos por los cuales suprime dicha información de la grabación y del acta*" .

SE ACUERDA:

1. Declarar que la información que se genere proveniente de las etapas del proceso de acreditación sean estas: nombramiento de pares, el informe de la evaluación de la visita externa, los informes de ACCM, informes de Reconsideración, ILPEM, y cualquier otra información que se presente para complementar los documentos de análisis en el

proceso antes de la toma de decisión de acreditación, se declara que cuentan con la protección del principio de confidencialidad de la información, por tratarse de información que no da por concluido el proceso, constando la misma en el expediente correspondiente.

2. En el proceso de aprobación de agenda, se analizará, antes de su aprobación, cuál de los temas agendados, además de los temas descritos en el punto anterior, cuentan con la protección del principio de confidencialidad y se consignará de esa manera para el tema concreto.
3. Para garantizar la confidencialidad de esta información se establece la siguiente metodología de trabajo que llevará a cabo el Consejo:
   i. En el momento de análisis del tema considerado como protegido por el principio de confidencialidad, para efectos del acta, se debe incorporar: el tema, la indicación de forma general del conocimiento y análisis de este y si se requiere un acuerdo seguir el siguiente formato:

   Artículo XXXX. Análisis y XXXXXX por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación
   Después del análisis e intercambio de criterios sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo XXXXXXXXX
   SE ACUERDA
   *XXXXXXXX

SINAES
AUDITORIA INTERNA

SE ACUERDA
Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso XXXXX de forma virtual.

4. Aquellos procesos que no alcancen la aprobación de acreditación en el acta deberá quedar consignada solo la condición de no acreditada, la cual llevará el siguiente formato:

Artículo XXXX. Análisis y XXXXXX por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación
Después del análisis e intercambio de criterios sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo
XXXXXXXXXX
SE ACUERDA
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5. Se le solicita a la administración que determine y elabore los procedimientos correspondientes asociados a este proceso que permita (además de garantizar la confidencialidad de la información), cumplir con los principios de transparencia y de publicidad de la información que se genera a partir de las actas. Considerar principalmente aquellas solicitudes que realicen terceras personas, internas o externas a la institución. Lo anterior en un plazo de cuatro meses.
6. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y DIECISEIS MINUTOS DE LA TARDE.

SINAES

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1723-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS NUEVE Y VEINTICINO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
Dra. María Eugenia Venegas Renauld
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

INVITADAS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la División de Evaluación y Acreditación.
MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Diana Alfaro León, Talento Humano, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1723.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muy buenos días. Iniciamos hoy con la sesión 1723. Me corresponde presidir porque como ya sabemos don Ronald y doña Laura nos están representando en otra instancia de entrega de credenciales de buenas prácticas para el SINAES.
Entonces, vamos a comenzar con la aprobación de la de la agenda. Los que estén de acuerdo con la agenda sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.
Los 6 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1723.
Se aprueba la agenda 1723 de manera unánime.

9. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1723.
10. Aprobación acta 1722
11. Informes
3.43.Presidencia
3.44.De los Miembros
3.45.De la Dirección
12. Procesos de Acreditación:
4.1. Nombramiento de evaluadores externos:
5.1.8. Proceso 76
5.1.9. Proceso 164
5.1.10. Proceso 198
5.1.11. Proceso 260
5.1.12. Procesos 256-257-258
5.1.13. Proceso 259
4.2. Ampliación de acuerdo:
4.2.1 Proceso 94
4.3. Carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB.
13. Análisis del Informe de clasificación y valoración de cargo del puesto área financiera.
14. Solicitud de dedicación exclusiva.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1723. 2.Aprobación de acta 1722. 3. Informes. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 76. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 164. 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 198. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 260. 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 256-257-258. 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 259. 10. Solicitud de ampliación del Acuerdo de Acreditación CNA-080-2020 del Proceso 94. 11. Carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB. 12. Análisis del Informe de clasificación y valoración de cargo del puesto área financiera.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Solicitud de dedicación exclusiva.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1722.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Seguiría el punto del acta 1722, pero para hoy no tenemos acta. Entonces, se pasa ese punto para el viernes y procederíamos con el punto número tres que sería el de los informes.

Artículo 3. **Informes**
De la Vicepresidencia:
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Ronald en particular no me dejó ningún informe que darles, pero yo sí tengo una solicitud que hacerles y es que para el próximo viernes, que sería la última sesión nuestra del año y que me correspondería también presidir, yo tengo una cita médica a mediodía.

SINAES SECRETARIA INTERNA

Entonces, analizar la posibilidad de reunirnos de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en lugar del horario habitual para poder completar la agenda de ese día y del año. No sé si ustedes podrían tomar esa consideración, si están de acuerdo.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sí.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
De acuerdo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
De acuerdo, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias. Entonces, Para que tengamos claro que la próxima sesión iniciaría entonces a las 8:00 a.m. y estaríamos concluyendo a las 11:00 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Doña Lady, tal vez que nos acordaran el jueves que empieza a las 8:00 a.m., porque a uno ya la costumbre lo traiciona y a veces uno entonces se conecta tarde. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Entonces, Marchessi que tome nota y nos haga el favor de enviarnos el recordatorio.
Si alguno de ustedes tiene algún informe que dar.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Les mandé la tarjetita para que usted decida ahora en condición de presidenta cuando hace el envío. Ya usted sabe a qué me refiero.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias doña María Eugenia. Yo creo que, ahora tal vez lo puedo ver con Marchessi, al final si están de acuerdo todos.
Muy bien. Si no hay más informes, doña Laura me indica que ella por parte de la Dirección no tiene informes y que ella podría solicitarle a Angélica que estuviera presente, pero yo considero que como lo que vienen son nombramientos de pares evaluadores y no hay un informe por parte de la Dirección que, tal vez, Angélica nos acompañe más bien ya cuando estemos discutiendo el punto 4.2.1, que es este de una ampliación de acuerdo del proceso 94, que es donde podríamos tener alguna duda. Y por lo demás, yo creo que para no ocupar Angélica en otras cosas que debe estar también muy ocupada, entonces, nosotros proceder con los nombramientos de evaluadores externos solamente nosotros y posteriormente, necesitaremos la compañía de otros compañeros, también en los otros puntos por discutir.

Artículo 4. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 76.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Entonces, pasaríamos este al punto número 4, que vendría a ser ya los nombramientos de evaluadores externos y tenemos en primer lugar el nombramiento de los pares del proceso 76. Adelante, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Antes de entrar al proceso y voy a dejar a doña Sonia, que es la que siempre nos acompaña en esto. Yo quería proponerles, no para meternos en la discusión ahora, pero sí para que Kattia nos pueda generar un insumo sobre la posibilidad de que nosotros podamos hacer para futuros nombramientos en el 2024, nombramientos con listas más extensas por disciplina que nos permitan agilizar estos procesos de nombramiento.
Yo lo que quería proponerle a doña Kattia es ver si efectivamente, jurídicamente nosotros podríamos buscar un mecanismo diferente a este que estamos implementando de nombramientos particulares para cada proceso.

Eso, es lo que quería plantearles, no para la discusión, sino que para que Kattia efectivamente, se meta en el análisis de ese proceso. Gracias.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señor. Tomo nota.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo creo que habría que involucrar a Cynthia, también, Posiblemente.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Entraríamos entonces en confidencialidad, dado que son nombramientos de pares y habíamos acordado que eso iba a ser confidencial. ¿No es cierto?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No, por lo menos no lo entendí así, no sé los compañeros.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

¿Las discusiones no iban a ser confidenciales, Kattia?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que la lista taxativa había quedado así.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora. En la discusión de nombramientos de pares no va redactada dentro del acta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero ¿si queda dentro de la grabación?

Licda. Kattia Mora Cordero:

El dictamen de la Procuraduría decía que podíamos suspender la grabación y habíamos hablado de que se podría quedar en el tanto cuando se va a entregar algo que quieren ver, solo se va a entregar la parte donde se define ver, entonces, pareciera que podríamos seguirla así porque la totalidad de la grabación no es que se va a entregar, sino solo los extractos.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, permítame terminar la idea. Yo quisiera secundar un poco lo de don Francisco. Como este ha sido un tema que a mí me ha costado un poquito más, he estado haciendo algunos análisis y tengo algunas preocupaciones, sobre todo por la formación y escuela de nuevas personas, porque nos vamos quedando con las personas mejor evaluadas y no estamos dando chance a otras personas que se incorporen.

Entonces, me parece a mí que este tema de los evaluadores ameritaría en algún momento una reflexión más amplia, que nos permita a nosotros capturar más gente y que no sean siempre los mismos.

También, he visto que se concentran gentes en universidades privadas y en las públicas quedan casi siempre como los mismos. Bueno, por lo menos de algunos casos que he visto. Entonces, valdría la pena que en algún momento le demos tiempo. Gracias, Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tal vez, para unir al tema, me parece que es importante traer el tema en este asunto de los evaluadores.

Bueno, doña María Eugenia tiene razón, en muchas cosas de esas se requiere mucha más información de ellos, dónde fueron formados, por ejemplo, la experiencia, dónde ha sido más, etcétera. Porque bueno, tenemos universidades públicas y privadas y es importante tener ambas experiencias. Eso por un lado y, por otro, a mí me preocupa mucho el hecho y ya lo mencioné días anteriores, que prácticamente este trabajo que nosotros hacemos al

SINAES AUDITORIA INTERNA

final en muchos momentos ni siquiera son los mismos, ni los tres, ni ninguno, ni hay género. Entonces, al final de cuentas yo a veces me he sentido de alguna manera y digo yo, para qué tanto trabajo si al final se nombra a no sé, a al que siga por ahí en la suplencia.

Ahora, yo sé que es muy difícil lo que voy a decir o a proponer, pero qué bueno sería saber si de antemano ellos van a poder. Si tenemos una lista, no sé, por lo menos los primeros cinco que se sepa que tienen disponibilidad, porque nosotros hacemos aquí este trabajo y después se les pregunta y no pueden, entonces ¿para qué tanto trabajo? Y se nombran, no digo que no sean tal vez los mejores, bueno, se nombran porque ahí están en la suplencia. Pero, ustedes lo han visto y a veces, incluso se repiten nacionalidades, lo cual jamás lo hacemos acá.

Entonces, todo ese tipo de cosas yo creo que hay que traerla y en una discusión pues ver cómo mejorar este asunto del nombramiento de los pares evaluadores.

Eso sería, si es para las propuestas, tal vez, cuando ya lo hagamos me avisa doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Claro que sí. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, doña Lady. Sí, estoy de acuerdo con doña Sonia. Hay que completar la parte curricular de los pares, pero también yo quisiera saber qué se ha hecho en el campo de la promoción para atraer más pares, porque hasta donde tengo entendido, la legislación, no sé si la de la Caja o de Hacienda se flexibilizó un poco y hay más accesibilidad para que la gente quiera participar como par evaluador, bueno, porque tampoco es que haya muchos oferentes. La gente como que no quiere participar en esto por el asunto de las cotizaciones a la Caja. Pero, a mí me dijo don Francisco Romero que se había flexibilizado y que era mucho más fácil ahora hacer el trámite. Entonces, yo quisiera saber cuánto se ha avanzado en eso.

Lo otro, que es muy importante, la evaluación de los pares externos. Esto es fundamental y aunque no esté el sistema, que dicen que tiene que estar, para hacer la evaluación de los pares, la evaluación de los pares es fundamental si nosotros queremos tener un trabajo realmente asertivo en este campo.

Las unidades académicas tienen mucho que decir y lo vuelvo a repetir, tienen mucho que decir en relación con los pares que han estado evaluando sus carreras últimamente. Así nos lo hacen saber algunas.

Y, luego, lo del sistema de información que está pendiente y que estamos a la espera del mismo, que tiene que ser un sistema que realmente cubra todas las aristas en relación con los pares externos y eso implica que se haga una consulta como como audiencia al Consejo. Nosotros tenemos mucho que aportar ahí también. No puede ser que nos brinquen y que nos traigan un sistema ya elaborado en donde nosotros pudimos colaborar y dar aportes. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. Sí, este tema de los pares se ha planteado así como lo plantea doña María Eugenia hoy por años. Incluso, las ponderaciones de las evaluaciones que se hacen de ellos.

Nosotros tenemos un plan nacional de oficio. Nos interesa que haya al menos un par nacional, pero, a veces es triste ver que los internacionales tienen evaluaciones de 100, 98, 90 y el mejor de los nacionales 36. Eso es terrible. ¿Verdad? Pero, eso se da mucho por las ponderaciones. Y hay asuntos que no se toman en cuenta en realidad. Por ejemplo, como decía doña Sonia, la experiencia profesional, la experiencia administrativa y la experiencia académica, que son detalles muy importantes en un par. No es solo el que haya dado clases simplemente, no es algo más que eso. Los títulos sí son importantes, pero no

pueden ser los más importantes, necesariamente, es que por ahí es que se elevan los puntajes de los internacionales y como en Costa Rica no hay tantísimos PhD, entonces, resulta que un máster tiene mucho menos puntaje y Dios libre sea licenciado nada más. Queda precisamente ahí, en la parte más baja de la tabla.

Sin embargo, como muchos temas, esas cosas se han dejado por años. Yo les digo porque esto lo hemos planteado hace más de ocho años. Sí tenemos que analizarlo, definitivamente este tema es importante y lo que dice doña Marta también, hay que evaluarlos.

Nosotros muchas veces dependemos de nuestra memoria, nada más para hacer eso, pero no tenemos ningún documento ahí que nos diga realmente si fueron buenos o fueron regulares y si en las universidades les pareció muy bueno el trabajo o no.

Entonces, si es muy importante que lo metamos en la lista. Ojalá, en algún momento podamos ver esos temas que nos ocasionan muchos tiempos "perdidos" en el Consejo. Eso es. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo creo importante que cuando estemos hablando específicamente de la lista de los pares sea lo que se considere confidencial, porque estos aspectos que estamos mencionando en este momento son recomendaciones muy importantes que más bien, deberían de quedar claramente establecidos en el acta.

Entonces, Marchesi, para que se tome en cuenta eso en el levantamiento del acta y para que también, con todo respeto, una sugerencia para que se haga una lista de estas recomendaciones clasificadas por tema, para que en el momento en que estemos analizando el Rex y el sistema nuevo estas recomendaciones se retomen para ese análisis del sistema, para ver si el sistema va a permitir hacer eso o no, o va a haber que hacer un ajuste paralelo para poder hacer esa supervisión permanente del sistema de expertos, lo mismo que la evaluación de los pares, que implicaría también un reacomodo de preferencia dentro del Rex, dependiendo de las buenas evaluaciones o no que se le haya hecho a esos pares.

Tengo a doña María Eugenia y luego, seguimos, nuevamente con doña Sonia para entrar en el tema.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No quiero atrasar en absoluto, pero tampoco quiero que se me vayan dos ideas. Yo estaba haciendo un levantado de aspectos respecto a este tema y decía José Miguel en una de las reuniones anteriores que la evaluación del modelo es básicamente cualitativa.

Entonces, me ponía yo a pensar qué interesante sería tener de los evaluadores un párrafo de unos 10-15 renglones donde ellos puedan decir cuáles son sus habilidades, tengan o no tengan experiencias para la tarea que se están proponiendo como evaluadores. Una pequeña descripción que ahora se usa mucho en las hojas de vida, tener un poquito más de información.

Y la otra es que, nosotros no llevamos un registro de aquellos evaluadores que consideramos que se les ve que no tienen dominio o que son personas muy mayores, que ya uno ve que tal vez no convenga volverlos a tener porque en su conversación, en sus manifestaciones, tampoco están aportando nada y nosotros no llevamos un registro de esas valoraciones en los informes finales, por ejemplo.

Entonces, todos esos son elementos que nos pueden ayudar. Yo aquí me guío por lo que ustedes básicamente conocen de muchos de ellos, pero sí, falta. Incluso, el informe técnico podría venir en otra forma que nos permita a nosotros tener una mejor idea de quién es la persona que está proponiéndose. Ya no más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María. Ahora sí, proceso 76.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 76.

SINAES AUDITORIA INTERNA

CONSIDERANDO:

3. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 76.
4. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

8. Nombrar a la Dra. Ruth Beatriz Leitón de Argentina, como par evaluadora internacional del Proceso 76.
9. Nombrar al Dr. Luis Alberto Malagón Plata de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 76.
10. Nombrar al Mag. Oscar Andrés Arroyo Chavarría de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 76.
11. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 76:
    - Dra. María Myrna Castillo Rodríguez de Cuba.
    - Dra. María Rosa Simonelli de Yaciofano de Venezuela.
    - Dra. Petra Eufracia González Rivera de México.
    - Dr. Napoleón Murcia Peña de Colombia.
    - Dr. Hugo Isaías Molina Montalvo de México.
    - Dr. Agustín Aduriz Bravo de Argentina.
    - Dr. Osbaldo Washington Turpo Gebera de Perú.
    - Dr. Abner J. Colón Ortiz de Puerto Rico.
12. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
    - Mag. Adrián Mena Alemán de Costa Rica.
13. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
14. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 5. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 164.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos ahora al proceso 164.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 164.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 164.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. María de Lourdes López Gutiérrez de México, como par evaluadora internacional del Proceso 164.
2. Nombrar al Dr. Andrés Barrios Rubio de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 164.
3. Nombrar a la M.Sc. Diana Gabriela Acosta Salazar de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 164.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 164:
    - Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín, de México.
    - Dra. Adriana del Carmen Hernández de Lago de México.
    - Dra. María del Pilar Anaya Avila de México.
    - Dr. Luis Romero Rodríguez de España.
    - Dra. Patricia del Carmen Aguirre Gamboa de México.
    - Dr. Omar Gerardo Rincón Rodríguez de Colombia.
    - Dr. Gustavo León Duarte de México.
    - Dra. Eiko Gavaldón Oseki de México.

- Dra. Hilda María Saladrigas Medina de Cuba.
- Mag. Alejandra María Gordillo de Argentina.
- Dra. Jacinta Hernández Pérez de México.
- Dr. Víctor Manuel González Escobar de Chile.
- Dra. Sofía Gaio de Portugal.
- Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua de México.
- Dr. Miguel Ángel Martínez Díaz de España.
- Mag. Lorena Ramírez Herrera de México.
- Mag. Abraham Santos Torres Sánchez de México.
- Mag. Nayeli Ivette Martínez Rosiles de México.

5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de la par evaluadora nacional:
   - Dr. Harold Hütt Herrera de Costa Rica.
   - Dra. Guiselle Bustos Mora de Costa Rica.
   - Mag. José Pablo Salazar Aguilar de Costa Rica.
   - M.Sc. Ana Cristina Camacho Sandoval de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 6. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 198.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Pasaríamos al proceso 198.
Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 198.
CONSIDERANDO:
1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 198.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:
1. Nombrar a la Dra. Eloísa López Hernández, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 198.
2. Nombrar al Dr. Jorge Moreno Cuevas, de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 198.
3. Nombrar a al Mag. Pedro Vargas Aguilar, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 198.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 198:
   - Dra. Laura Patricia Martínez Padilla, de México.
   - Dr. José Igor Hleap Zapata, de Colombia.
   - Dr. Eduardo Durazo Beltrán, de México.
   - Dr. Amauri Roshental, de Brasil.
   - Dr. Jaime Alejandro Ortiz Viedma, de Chile.
   - Dr. Luis Andrés Puente Díaz, de Chile.
   - Dra. Maite Inés Jiménez Peralta, de Chile.
   - Dr. Sergio Acuña Nelson, de Chile.
   - Dra. María del Pilar Buera, de Argentina.
   - Dr. Jorge Saavedra, de Chile.
   - Dra. Martha Patricia Tarazona Díaz, de Colombia.
   - Ph.D. Magdalena Mendoza Sánchez, de México.
   - Dr. Jaime Andrés Cano Salazar, de Colombia

5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Mag. Fabián Alberto Nuñez Flores, de Costa Rica.
   - Dra. Ana Cecilia Segreda Rodríguez de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 7. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 260.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al proceso 260.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 260.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 260.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Hernán Alejandro Olano García, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 260.
2. Nombrar al Dr. Carmelo Faleh Pérez, de España, como par evaluador internacional del Proceso 260.
3. Nombrar a la Mag. Rosa María Abdelnour Granados, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 260.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 260:
   - Dra. María Isabel Candelario Macías de España.
   - Dr. Favio Norberto Farinella de Argentina.
   - Dra. Mercedes Ruiz Garijo España.
   - Dr. German Gonzalo Álvarez Argentina.
   - Dr. Christian Alberto Cao Argentina.
   - Dra. Karel Luis Pachot Zambrana Cuba.
   - Dra. Nancy Cardinaux Argentina.
   - Dr. Raul Santacruz Lopez Colombia.
   - Dra. Marisa Herrera Argentina.
   - Dra. María Cristina Gómez Isaza Colombia.
   - Dra. Jinyola Blanco Rodríguez Colombia.
   - Dra. María Isabel Torres Cazorla España.
   - Dr. Ignacio Valentin Mayoral Narros España.
   - MSc. Rosa Avelina Vázquez Carreón México.
   - Dra. Mariel Molina de Juan Argentina.
   - Dra. Angela Toso Milos Chile.
   - Dra. Cécile Mouly Ecuador.
   - Dr.Djamil Tony Kahale Carrillo España.
   - Dra. Yalenni Pérez Urquiza Cuba.
   - Dr. André Saddy Brasil.
   - Dra.Alba Marcela Jaimes Reyes Colombia.
   - Dr. Juan Pablo Sarmiento Erazo Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Mag. Yenory Morales Conejo de Costa Rica.

- Mag. Fabián Carlos Silva Gamboa de Costa Rica.
- M.Sc. Jorge Cabrera Medaglia de Costa Rica.
- Dr. Alex Solís Fallas de Costa Rica.
- Dr. Manuel Fernando Hidalgo Flores de Costa Rica.
- M.Sc. Steven Herrera Oviedo de Costa Rica.

6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 8. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 256-257-258.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora tenemos un conglomerado que son los procesos 256, 257 y 258.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 256, 257 y 258.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 256, 257 y 258.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Juan Antonio Contreras Montes de Colombia, como par evaluador internacional de los Procesos 256, 257 y 258.
2. Nombrar a la Dra. Silvia Morales González de Cuba, como par evaluadora internacional de los Procesos 256, 257 y 258.
3. Nombrar al Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez de Costa Rica, como par evaluador nacional de los Procesos 256, 257 y 258.
4. Nombrar al Mag. André Tabash Matamoros de Costa Rica, como par evaluador nacional de los Procesos 256, 257 y 258.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para los Procesos 256, 257 y 258:
   - Dr. Aldo Francisco Cipriano Zamorano de Chile.
   - Dr. Diego Pablo Ruiz Padillo de España.
   - Dr. Aldo Pardo García Colombia.
   - Ph.D. Jorge Luis Bris Cabrera Colombia.
   - Dr. Alvaro Espinel Ortega Colombia.
   - Ph.D. Hernán Paz Penagos Colombia.
   - Dr. Gustavo Adolfo Villegas López Colombia.
   - Ph.D. Juan Carlos Colin Ortega México.
   - Ph.D. Gabriel Calle Trujillo Colombia.
   - Ph.D. Luis David Prieto Martínez Colombia.
   - Mag. Julio César Ramírez Hernández México.
   - Dr. John Faber Archila Díaz Colombia.
   - Dr. Andrés Escobar Mejía Colombia.
   - Dr. Manuel José Peñalver Higuera Perú.
   - Dr. Luis Hernán Arellano Ulloa México.
   - Mag. Sergio Andrés Pinzón Bernal Colombia.
   - Raúl Campos Mendoza México.
6. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Mag. Guillermo Rivero González de Costa Rica.

333
SINAES
AUDITORIA INTERNA

- Mag. Luis Greyvin Porras Porras de Costa Rica.
- Dr. Diego Dumani Jarquín de Costa Rica.

7. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
8. Acuerdo firme

Votación unánime.

Artículo 9. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 259.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos queda el proceso 259.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 259.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 259.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez de México, como par evaluador internacional del Proceso 259.
2. Nombrar al Dr. José Luis Verdagay Galdeano de España, como par evaluador internacional del Proceso 259.
3. Nombrar a la Mag. Sonia A. Mora González, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 259.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 259:
   - Dra. Gloria Zaballa Pérez de España.
   - Dra. Alma Rosa García Gaona de México.
   - Ph.D. Macedonio Alanís González de México.
   - Ph.D. Luis Eduardo Peláez Valencia de Colombia.
   - Dr. Francisco Ramón Feito Higueruela de España.
   - Dr. Eric Roberto Jeltsch Figueroa de Chile.
   - Ph.D. Manuel Enrique Bermúdez de Estados Unidos.
   - PhD. César Alberto Collazos de Colombia.
   - Dr. Alejandro Fuentes Penna de México.
   - Mag. Irma Guadalupe Pianucci de Argentina.
   - Dra. Irma Leticia Garza González de México.
   - Dr. Ernesto Cuadros Vargas de Perú.
   - Mag. Consuelo Arce González de Colombia.
   - Dr. Fernando De La Prieta Pintado de España.
   - Dr. Wilson Nieto Bernal de Colombia.
   - Mag. Patricia Guadalupe Gamboa Rodríguez de México.
   - Mag. Javier Augusto Ríos Suarez de Colombia.
   - Mag. Gloria Talia Flores Quintana de Nicaragua.
   - Dr. Jorge Alfonso Meléndez Acuña de Colombia.
   - Dr. Jorge Bozo de Chile.
   - M.Sc. Melvis Daviel Martínez Cano de Nicaragua.
   - Mag. Iván Andrés Delgado González de Colombia.
   - MBA. John Jairo Motta Calderón de España.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Dr. Marcelo Jenkins Coronas de Costa Rica.
   - Mag. Sonia Mora Rivera de Costa Rica.

- Mag. Jeff Schmidt Peralta de Costa Rica.
- Dr. Freddy Ramírez Mora de Costa Rica.
- MBD. Olman Núñez Peralta de Costa Rica.
- Dra. Alexandra Martínez Porras de Costa Rica.
- Mag. Cynthia López Valerio de Costa Rica.
- Dr. Andrés Salas Jiménez de Costa Rica.
- Mag. Yarima Sandoval Sánchez de Costa Rica.

6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:19 a.m. a 10:32 a.m.

Artículo 10. **Solicitud de ampliación del Acuerdo de Acreditación CNA-080-2020 del Proceso 94.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Le vamos a solicitar a Angélica que nos acompañe, porque el proceso que continúa es una ampliación de acuerdo del proceso 94, que hace una modificación curricular y a partir de esa modificación curricular entonces hace una solicitud para que el acuerdo de acreditación abarque también, a los procesos resultado del cambio de esa modificación curricular.
Entonces, no es solo un cambio de nombre, sino, una ampliación curricular que deriva en un bachillerato con una licenciatura, con dos salidas con dos énfasis. Originalmente, tuvimos una duda.

La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a las 10:33 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Buenos días, Angélica
MAP. Angélica Cordero Solís:
Buenos días, Cómo están?
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bienvenida.
MAP. Angélica Cordero Solís:
Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Tuvimos algunas dudas en relación con lo que decía el insumo porque nos parecía que al insumo le faltaba alguna información para poder proceder, esto por cuanto la solicitud que hace don Wilfredo Gonzaga desde la decanatura, indica que se trata de dos acuerdos que son los que habría que ampliar y no uno, y también que hace la aclaración de que esto es resultado de una modificación curricular.
Entonces, mi consulta original también estaba en que si esto había sido aprobado por el CONARE, porque no teníamos un insumo que nos indicara que había sido aprobado por el CONARE, que en efecto, no está y ahora Angélica nos aclara que es porque se trata de una carrera que fue fundada antes de la fundación de CONARE y que, por lo tanto, estas carreras no están en obligación de presentar o de que sus procesos de modificación curricular sean aprobados por el CONARE, sino que, tienen autonomía la asamblea de escuela para ese tipo de aprobaciones o la asamblea de facultad, por eso no viene ese acuerdo de CONARE.

Entonces, yo también le solicité a Angélica ver la posibilidad de modificar entonces la redacción del acuerdo, porque en la propuesta, en la recomendación técnica de la modificación del acuerdo, en ninguna parte mencionaba cuál era el acuerdo que había que ampliar, ni cómo era esa ampliación.

Angélica, acaba de enviar un correo donde se hace esa propuesta de modificación al acuerdo que habría que revisarlo, yo se los reenvié a ustedes ahí por el correo, pero acaba de suceder, entonces, me imagino que por supuesto no lo habrán visto.

Esperamos a que Angélica nos amplíe un poco más al respecto, porque en ese caso, entonces lo que habría que aprobar es esa transferencia de dos acuerdos ya tomados para que abarque entonces esa nueva propuesta curricular con la acreditación respectiva, para que así vaya en la certificación de los estudiantes que han pasado tanto por el bachillerato como por la transición hacia esas licenciaturas con dos énfasis.

Adelante, Angélica. La escuchamos. Gracias.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Muchas gracias. Buenos días. Tal y como menciona doña Lady, esta es una carrera que se creó en 1966, es decir, es una carrera propia. Entonces, su asamblea aprueba esas actualizaciones y nada más lo informan y lo tramitan internamente con la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad.

En este caso, en la evaluación de 2014, se le solicita porque dentro de su plan de mejora está la flexibilidad curricular y, a raíz de esto, atendiendo el compromiso de mejoramiento la carrera inicia una actualización del plan de estudios donde incluyen dos licenciaturas para poder flexibilizar y ampliar el alcance.

Este proceso se evalúa nuevamente del 2 al 6 de septiembre del 2019 las pares evaluadoras fueron doña Julia Atiles, Selma Simonstein e Irma Zúñiga. Ellas dentro de la visita conocieron el nuevo plan de estudios y hacen referencia en el informe de final de pares del 2020, en la página 26 e indican que la carrera a partir de 2018 sustenta su quehacer en torno al plan de estudios reestructurado, que atiende recomendaciones de diversas fuentes, estas respaldan las acciones curriculares y pedagógicas innovadoras y de acorde a las necesidades del ámbito educativo nacional. Es decir, la carrera ha asumido un enfoque eco, formativo y crítico y la inter y transdisciplinariedad. Todo lo cual trae consigo transformaciones no solo en la entrega de la docencia, sino en la totalidad de su quehacer académico.

Estos cambios implican docencia en equipos, abordaje inter y transdisciplinario de algunos contenidos, el uso de la bitácora, una nueva relación práctica- teórica y la práctica docente y la investigación como ejes formativos, la incorporación de las TIC y ampliación de los espacios formativos, entre estas modificaciones.

De manera tal que la carrera muestra una actualización importante desde la perspectiva de la disciplina.

Desde el punto de vista profesional, la carrera atiende al tiempo los requisitos del MEP y amplía el perfil de salida con estas nuevas capacidades incorporadas en este plan ampliando la atención de la cobertura de la de la población de 0 a 8 años. Esto es atendiendo la visita de evaluación externa.

Como ustedes ven, conocen el plan en la nueva visita del 2020, igual lo incluyen en el compromiso de mejoramiento para que sea evaluado.

También, ahí les adjuntamos un acuerdo que había tomado el Consejo Nacional de Acreditación en el 2008, donde indica que las actualizaciones mayores al 30% no necesariamente implica que no deba eh acreditarse, porque es atendiendo las mejoras que el mismo proceso de evaluación le solicita. Entonces, ellos están atendiendo estas mejoras.

En la ampliación del acuerdo hay una confusión, ellos creen que tienen que ampliarlas del 2014, yo ya lo estuve revisando, en realidad, es solo la ampliación del 2020 porque se mantiene el nombre del plan anterior que es el plan terminal y se agrega el nombre con las

dos licenciaturas, por eso es una ampliación de acuerdo, una ampliación del acuerdo de acreditación.
Entonces, normalmente se coloca el acuerdo de acreditación, incluyendo el nuevo nombre y el nombre del plan terminal que ya está incluido en el acuerdo del 2020.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Pero no son dos licenciaturas, sino una licenciatura con dos énfasis, ¿verdad?

MAP. Angélica Cordero Solís:
Es una licenciatura con dos énfasis, sí. Aquí tengo el insumo, los cambios y el bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar es el plan terminal y los nombres modificados es Bachillerato en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de Proyectos Educativos para la Primera Infancia y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Atención a la Niñez temprana. Las dos licenciaturas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Exacto. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Una pregunta técnica, Angélica, yo no sé si con usted, pero además con Kattia. O sea, yo tengo que entender que si yo generé la carrera antes de la creación de CONARE, yo no necesariamente tengo que ir a CONARE para aprobación de programas. Así es ¿verdad? Lo que sucede es que lo que yo no puedo, y esa es la pregunta, lo que yo no debo llevar a CONARE es lo que yo crea antes del 1966, antes de que se creara CONARE en el 1966, pero lo posterior, ahí está la duda si tendría que ir a CONARE porque son cosas nuevas y entonces se inscribe dentro del régimen de CONARE, ¿a pesar de que sea la misma carrera? Lo planteo como duda, porque si no de por vida, ellos estarían con ese privilegio relativo para llamarlo de alguna forma, de hacer lo que ellos consideran muy auto referidos, sin que exista ningún tipo de sanción de un tercer ente para llamarlo así. Pero, entonces, no sé si vale la duda o no.

MAP. Angélica Cordero Solís:
A la autonomía universitaria, hay casos muy muy específicos. Está el caso de las carreras más antiguas, este es uno de los casos donde no deben ir a CONARE. Si ellos desean lo que hacen es nada más informar, pero la autonomía universitaria les permite que ellos lo aprueben y lo informen a lo interno de la institución con el aval de la Vicerrectoría de Docencia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Walter. Gracias.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Gracias. Es interesante este caso. Yo no sabía que había ese privilegio porque desde luego, no es la única. Son muchísimas las carreras que se formaron en este país antes de que iniciara CONARE como tal. También, hay muchísimas que se formaron antes de CONARE, que sí se tramitan todos los cambios ante CONARE. Las ingenierías de la Universidad de Costa Rica, la gran mayoría fueron antes de CONARE y todas ellas van a CONARE. Las del Tecnológico muchas fueron antes de CONARE y todas van a CONARE. Así que, eso es un privilegio muy particular. Es interesante. Nada más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, don Walter. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, doña Lady. Sí las carreras aprobadas lo mantienen. Tal es el caso de la carrera de Derecho, que inclusive está antes que la Universidad de Costa Rica.

Ing. Walter Bolaños Quesada:
Correcto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Tenemos que justificar muy bien que esa modificación curricular que se está dando y que crea una especialidad o una salida diferente es recomendación de los pares para que se justifique esa variación a la misma carrera que viene arrastrando ese "derecho", por decirlo de alguna forma.
Entonces, es lo único que nosotros podemos pedir porque sí la carrera mantiene históricamente esa prerrogativa, diría yo, y así están la mayoría de las carreras.
Ahora, las ingenierías, don Walter, todas las ingenierías del ramo base de la facultad mantienen esto, pero, ahora recordemos el último debate que se dio con las ingenierías de las marinas de Limón, que fueron cuestionadas tremendamente, no por la calidad d de la formación, sino por los problemas administrativos que tenía, porque no había donde los estudiantes hicieran sus prácticas, ya que nosotros no tenemos una marina instalada en el país que pueda ser espacio para la práctica estudiantil. Entonces, hubo que mandar unos a Panamá y otros a otros países, pero, estas carreras sí debieron pasar por CONARE, porque son carreras nuevas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchísimas gracias por la aclaración. Ahora, yo creo que nosotros podemos tomar el acuerdo, lo que pasa es que sí habría que modificar esa propuesta de acuerdo que no incluye alguna de esa información que cita ampliamente Angélica.
Entonces, no sé si por el fondo nosotros podríamos ahora tomar el acuerdo y solicitar a Angélica y a Tatiana que nos hagan una nueva redacción para cuando se apruebe el acta donde vengan con claridad todos esos aspectos y específicamente, cuál es el acuerdo que se amplía para que en adelante se lea "tal y tal y tal forma" y con esos puntos reformulados entonces que así sea como vaya en el acta, si a ustedes les parece.
Si les parece, podríamos pasar a tomar el acuerdo, pero yo sí quisiera, antes de tomar el acuerdo mencionar aprovechando que está Angélica, el punto siguiente para aclaraciones para después poder despedir a Angélica y nosotros tomar los acuerdos.
El punto siguiente, sin que estemos en este momento entrando en él, sino solo solicitándole una aclaración Angélica es el punto 4.3 que se refiere a una carrera acreditada de la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgada por el CEAB. Entonces, se está solicitando sacarla de la lista porque en este momento se le venció el periodo y está procediendo a hacer una acreditación con APPIA, porque esos son los intereses de la carrera.
Si alguien quiere de previo hacer una alguna consulta Angélica para cuando entremos en ese punto, entonces estar claros cuando tomemos los acuerdos. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Antes de pasar a ese punto, yo entendí doña Lady que ustedes habían mandado un acuerdo último en relación con el punto anterior redactado. ¿O es el que tenemos en la carpeta?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Es una aclaración que envía Angélica que consultó con Tatiana, donde nos amplían también la información en ese correo, pero yo creo que ya habría que acomodar esa nueva información del correo junto con esta previa que ya nos habían enviado para montar en sí ya la redacción del acuerdo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Perfecto, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Don Walter ¿Usted tiene alguna consulta para Angélica?

Ing. Walter Bolaños Quesada:
No, disculpe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
De acuerdo. Entonces, si todos estamos claros con el punto 4.3 nada más escuchar a Angélica, si nos quiere aclarar algo y si no, yo creo que estaríamos.

MAP. Angélica Cordero Solís:
Doña Lady, con el punto anterior, nosotros vamos a enviar la actualización del insumo para que incluya estos elementos y la propuesta de acuerdo.
Y, con el tema con este tema del CEAB si recuerdan SINAES tenía un reconocimiento con la agencia canadiense donde las ingenierías tenían un reconocimiento sustancial de sus acreditaciones con nosotros, conforme se han ido venciendo y ellos deciden no continuar con el SINAES, se les remite a ustedes esta solicitud de retirarlos de la lista de carreras acreditadas.
Este que es ya es el último caso que teníamos, este venció su acreditación el 30 de junio y previo al vencimiento se les consulta en varias ocasiones, sin embargo, nos responden hasta el 16 de agosto que ellos no van a continuar con la agencia y que continuarán con APPIA la acreditación, porque actualmente APPIA es quien tiene la acreditación con el CEAB. Entonces, lo que corresponde es retirar de la lista de carreras acreditadas y ponerle como cierre la acreditación 30 de junio.
Tal vez, nada más aprovechar el espacio. Igual, nosotros ya hemos estado haciendo reuniones con APPIA, para que realicen el proceso de reconocimiento de agencias. La última reunión me parece que fue hace como 15 o 22 días, donde ellos indican que están pues bastante avanzados en este en este proceso. Entonces, al reconocerse ellos con nosotros saldrían estas carreras con la doble acreditación, tanto por ellos como por SINAES.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias Angélica. Don Francisco.
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Efectivamente, Angélica. Esa era la pregunta que iba a hacer, porque don Walter ¿Usted tuvo la posibilidad de hacer una reunión donde estuvo don Gerardo y don Ronald? Que fue la última que hubo, yo no sé si usted estuvo en esa Angélica o estuvo informada y pareciera ser que ahí se recogía eso que estás planteando como último punto.
MAP. Angélica Cordero Solís:
Correcto. Tal vez, comentarles que yo iba a asistir, sin embargo, por un tema de una operación de mi papá no pude asistir ese día, pero doña Laura me informó que, ya ellos estaban bastante avanzados con este proceso y que estarían prontos a presentarlo. Nosotros, el equipo técnico, José Miguel y yo sí nos habíamos reunido en un par de ocasiones anteriormente con el Director para ir aclarando dudas y explicando el proceso, dando seguimiento.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, Angélica. Doña Marta.
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:
Gracias, doña Lady. Yo quiero volver a colocar un tema y es que esta experiencia con CEAB fue muy interesante y, lamentablemente, no la sistematizamos ni la publicamos.
Sería tan importante este tema de sistematizar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, porque nos permiten, también, tener bases para nuevas propuestas de acuerdos con agencias parecidas y con APPIA, también.
Esto lo digo porque realmente fueron bastantes años, por lo menos en la Universidad de Costa Rica, el convenio con CEAB fue muchísimo antes que el convenio con SINAES y es una tarea que se llevó a cabo casi sin ninguna experiencia en el campo y los réditos fueron bastante importantes.
Yo podría asegurar que en los últimos años de esta homologación que hacía SINAES de las decisiones de CEAB, todo lo que fue la incorporación de los atributos de egreso y que produce a reformas curriculares, este tema de discusión que fue muy profundo en las ingenierías se dan grandes pasos de cambios curriculares muy importantes y que todo esto debería quedar registrado porque ha sido una labor conjunta, de alguna manera. Recuerdo

SINAES AUDITORIA INTERNA

a don Gilberto visitando las carreras junto con los expertos evaluadores del CEAB, haberlo visto en varias sesiones de trabajo con CEAB y él estar presente, fue un trabajo fuerte, fue una dedicación de tiempo fuerte y un aprendizaje conjunto también muy importante y, que considero debe quedar sistematizado como grandes logros y lecciones aprendidas. Una entrevista a los directores de carrera y sacar las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Considero que es una publicación importantísima que deberíamos de tenerla. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias doña Marta. Entonces, le agradecemos a Angélica y la despedimos para proceder nosotros entonces con la discusión. Muchas gracias, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Con mucho gusto. Hasta luego y feliz Navidad, si no los veo más. ¡Felices fiestas!

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Entonces, nos regresamos al punto 4.2.1. que tenemos dos opciones. Una es por el fondo, tomar la decisión y esperar esa redacción del acuerdo para la próxima acta y darle que quede en firme en la confirmación del acta o esperar a que esté esa modificación del acuerdo redactada para tomar la decisión. Los escucho a ver qué les parece. Estamos en el proceso 94, Para no hacernos enredos. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Me parece la primera opción que usted da. Yo creo que es un tema que ya ha sido bastante conversado, discutido y yo creo que con el acta ya se constituye como como firme. Por lo pronto, hoy me parece que lo podemos ya votar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Bueno, si estamos todos de acuerdo, entonces sería proceder a aprobar esa ampliación del acuerdo tomando en cuenta las modificaciones curriculares que incluirían ese bachillerato con una licenciatura con dos salidas con dos énfasis y que así sea consignado en la lista de carreras acreditadas del SINAES.

Entonces, si les parece votemos el punto. Los que estén de acuerdo con esa ampliación de acuerdo. Muchas gracias.

Entonces, quedará en firme con la nueva redacción del acuerdo en la próxima sesión. Muchas gracias.

Los seis miembros presentes votan a favor de la ampliación del acuerdo del proceso 94.

Se conoce la solicitud de ampliación del acuerdo CNA-080-2020 remitido por las autoridades de la carrera del Proceso 94 solicitando incluir el nombre del nuevo plan de estudios de la carrera.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud de la carrera mediante oficio R-4645-2023 recibido el 27 de julio del 2023, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta rector de la Universidad de Costa Rica.
2. El acuerdo de la sesión ordinaria 507-2008 del Consejo Nacional de Acreditación, que permite reformas mayores al 30%, siempre y cuando provengan del plan de mejora de la carrera.
3. Esta actualización se realiza en seguimiento a lo solicitado por los evaluadores en la visita de evaluación externa y que se encuentra incluido en el compromiso de mejoramiento de la carrera.

SE ACUERDA:

1. Ampliar el punto 1 del acuerdo CNA-080-2020 para que se lea de la siguiente forma:
   a) Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Educación Preescolar (plan terminal), Bachillerato en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en Gestión de proyectos educativos para la primera infancia y Licenciatura en Educación Preescolar con énfasis en atención a la niñez temprana de la Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio, por un período de 4 años, a

partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 24 de abril de 2024.

b) Manifestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en el área de Educación Preescolar, contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.

c) Indicar a la carrera, que debe solventar en los dos primeros años, los Compromisos de Mejoramiento del proceso anterior no cumplidos.

d) Motivar a la carrera para que, a lo largo del período de acreditación, procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas en el Compromiso de Mejoramiento. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

e) Comunicar a la carrera que:

- La carrera deberá presentar un informe, según el cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 24 de abril de 2022. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
- Para efectos de reacreditación, los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
- Para efectos de reacreditación, la carrera deberá presentar el Informe de Autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 24 de octubre de 2023.
- La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.

f) Transcribir a la Universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

> Capítulo II, punto 2.5.2: "Durante la vigencia de la acreditación oficial otorgada a una carrera o programa, el Consejo del SINAES se reserva el derecho de revocar la acreditación si se produjeran cambios sustantivos que alteren de manera negativa las condiciones con base en las cuáles se acreditó la carrera o si existiera un incumplimiento comprobado de los términos del Compromiso de Mejoramiento en los plazos que fueron estipulados".

g) Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.

h) En caso de que se requiera alguna ampliación o se deseare formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

i) Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.

2. Solicitar a la División de Evaluación y Acreditación actualizar la lista de carreras acreditadas manteniendo el nombre del plan terminal y agregando el nuevo nombre de la carrera.

Votación unánime.

Artículo 11. **Carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Procedemos entonces a ese otro punto que sería el 4.3 que nos acaba de ampliar, también Angélica con esta información sobre el CEAB, que sería que la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, en tanto, ha mostrado su voluntad de continuar ellos su proceso de acreditación con AAPIA y no presentó el informe correspondiente para que fuera en junio su proceso de reacreditación con nosotros, entonces, quedaría fuera de nuestra lista de carreras acreditadas.

Si están ustedes de acuerdo en que así sea y comunicar esto a la universidad, a la carrera, entonces, por favor, proceder a votar.

Se conoce el insumo técnico sobre carrera acreditada por la UCR con reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB.

Yo creo que en este caso podríamos esperar también el acta para darle firmeza, porque no es algo que esté urgiendo.

Yo solamente quería en relación con este acuerdo. Momentito para ir al insumo. Que el punto C del insumo, me parece a mí que podría ser un poquito más claro en cuanto al acuerdo, el punto C del acuerdo dice "Solicitar a la Dirección Ejecutiva informar a la universidad de la eliminación del reconocimiento por parte del SINAES a la certificación de equivalencia sustancial dada la carrera por parte de la Canadian Engineering Acreditation Board que no sé si queda claro así, porque me parece a mí que estábamos como que la Dirección Ejecutiva informara que ya no estábamos aceptando esa equivalencia sustancial. Me parecía como muy categórico. Si era mejor anteceder la entrada de la información de la parte más declarativa diciendo que, específicamente para la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica solicitar a la Dirección Ejecutiva e informar a la Universidad de la eliminación de ese reconocimiento. O si a ustedes les parece que quede claro así, entonces lo dejamos así. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Me parece que la palabra vencimiento es bastante apropiada, es lo mismo. O sea, como toda acreditación, si es por un plazo, pues vence el plazo y se acabó y no se le está indicando nada negativo. Simplemente vence el plazo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Por vencimiento del plazo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, sería solicitar a la Dirección Ejecutiva informar a la universidad el vencimiento del plazo correspondiente al reconocimiento y no una eliminación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Que por efecto del vencimiento, tal vez, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Entonces, ¿tomó nota, Marchesi? Disculpe.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, señora. Igual, yo se los envío para revisión en la próxima acta, pero sí, tomé nota.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Kattia.
Licda. Kattia Mora Cordero:
Era con respecto a la palabra eliminación, que efectivamente, el vencimiento y no sé si al final de la de la redacción debería decir por el vencimiento del plazo ya no se va a encontrar dentro de la lista de acreditadas. No decir sacarla, sino que ya no estaría dentro de la lista de acreditadas. Gracias.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Entonces, modificar el punto A.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Si retirar de la lista.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
O en primera instancia, hablar del vencimiento y por ende, obviamente, excluirla de la lista de carrera oficial.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sería entonces pasar el punto C modificado a que sea el A y ese A que sea el C.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Exactamente. De acuerdo.
CONSIDERANDO QUE:

1. Que el reconocimiento del SINAES de la equivalencia sustancial otorgado por el CEAB a la carrera de ingeniería industrial, venció el 30 de junio de 2023.
2. Que las razones del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, para reconocer la acreditación de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería mecánica, Ingeniería eléctrica e Ingeniería Industrial, fueron:
    - El SINAES reconoce la calidad y la garantía del aseguramiento de la calidad que realiza el CEAB.
    - El SINAES reconoce la calidad y suficiencia de los procesos llevados a cabo en Costa Rica por el CEAB.
    - La experiencia desarrollada en Costa Rica por las carreras de Licenciatura en Ingeniería Industrial, Mecánica y Química de la Universidad de Costa Rica y el acompañamiento del CEAB en su certificación sustancial.
    - La presentación de la información requerida ante el SINAES que respalda el proceso de certificación de equivalencia sustancial por parte del CEAB de las carreras antes citadas.
3. El AAPIA no ha presentado ante el SINAES solicitud de reconocimiento.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Dirección Ejecutiva informar a la universidad el efecto del vencimiento del plazo correspondiente al reconocimiento por parte del SINAES a la certificación de "equivalencia sustancial" dada a la carrera por parte de la Canadian Engineering Accreditation Board (CEAB).
2. Consignar como fecha de cierre de la acreditación el 30 de junio de 2023 para los registros respectivos.
3. Retirar de la lista de carreras oficialmente acreditadas por SINAES a la carrera CEAB-006 Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica en las sedes Rodrigo Facio Brenes, Occidente (San Ramón) e Interuniversitario de Alajuela.

Votación unánime.

Artículo 12. **Análisis del Informe de clasificación y valoración de cargo del puesto área financiera.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

SINAES AUDITORIA INTERNA

Estaríamos ahora en el en el punto 5, yo le voy a pedir a Marchessi que le diga a Andrea que si nos puede acompañar, porque como ustedes vieron, se trata del análisis del informe de clasificación y valoración del cargo del puesto del área financiera donde se pretende en este caso convertir dos plazas que tenemos en una sola para que pase a ser Gestor Financiero Contable la nueva plaza que de alguna manera fusionaría las dos y, además, eso implicaría un traslado de categoría profesional de P1 a P2 para la persona que lo ocupe. Y que, en este caso, de hecho está sucediendo así porque al haber salido el compañero Denis del área de Tesorería, el compañero Alejandro asumió ese recargo entonces, de todas maneras, ya eso se está llevando a cabo tal cual.
Entonces, hay una propuesta de la Jefatura de División para fusionar ambas plazas en una sola con una justificación en la carga laboral, en el estudio de cargas laborales.
Con base en eso escucharemos a Andrea para mayor explicación y nosotros entonces tomar la decisión del caso.
Adelante, Marchessi, esperamos a Andrea.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Doña Lady, si me permite.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sí, don Francisco.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, ingresa a las 11:04 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Esto es bastante técnico. Bueno ahí está Andrea, la saludo. Esto bastante técnico y como que uno tiene poco que decir aquí, el tema es garantizar que efectivamente hay una fusión, pero que esa fusión sea una cuestión que nos garantice que en el futuro no nos vayan a pedir cierto una plaza adicional. Ya le estoy adelantando a Andrea lo que le iba a decir, pero el tema es que es muy técnico, entonces, tiene uno muy poco criterio como para plantear cosas. Eso es. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, don Francisco. Entonces. Buenos días, Andrea. Un gusto recibirla nuevamente y en este caso para que nos amplíe o nos aclare información o si tenemos dudas en relación con esta unificación de plaza que estamos claros en qué implicaría una plaza con un nuevo nombre, en tanto, figuraría de alguna manera una modificación en las funciones para gestor financiero contable y que además implica un cambio de categoría de P1 a P 2 y que eso lo tenemos claro.
Entonces, para ver si usted nos quisiera ampliar más, porque sabemos que también es producto de un análisis de las cargas laborales. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Gracias. Buenos días. Gracias por el espacio que nos asignaron en la agenda, porque esto sí es un tema que urge bastante para la administración y ya, en algún momento yo se los había anticipado que estábamos haciendo unos análisis a raíz del estudio de cargas que venimos realizando de las diferentes categorías y esto es uno.
Nosotros este año estuvimos trabajando con lo que es la categoría Profesional 1. A partir de estos análisis que nosotros realizamos se viene después de eso la renuncia del funcionario que ocupaba el puesto en la Tesorería y vemos también actualmente de septiembre a la fecha hemos estado trabajando con la posición de recargo.
Haciendo un análisis del cruce de las funciones que estaban en los dos perfiles que estaban aprobados y había tareas que estaban duplicadas, entonces, esto nos llevaba a que el trabajo lo estaban haciendo las 2 personas y ahora, en realidad es un es un momento interesante dónde venimos a hacer el análisis porque es la época pico del año.

De hecho, hoy en la mañana estábamos viendo el volumen, o sea, el volumen que se maneja en términos de lo que corresponde al proceso de pagos en el primer semestre versus un mes de noviembre, por ejemplo, que es más de un 400% el volumen de pagos que manejamos de un mes a otro.

Y en este último trimestre que se ha manejado de esta manera el trabajo ha salido bien en tiempo y forma. Entonces, la persona que lo está asumiendo ha podido complementar estas actividades y es por esto que, nosotros hacemos esta propuesta de optimizar esta plaza, este este perfil y hacer una optimización de la estructura, porque sabemos las necesidades que tenemos en términos de la institución y que el hacer esto nos podría permitir contratar una de las plazas que tenemos en obligatoriedad o ver una de las plazas que hacen falta en la Institución.

En este momento, como les digo, esto nace a partir del estudio de cargas que se había realizado y es una oportunidad que tenemos de unificar, de consolidar, de hacer una estructura más eficiente y de igual manera de cumplir con los objetivos que se requieren para esta posición. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Dudas, comentarios. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Andrea. Bueno, ya se escuchó lo que yo más o menos le iba a plantear, pero se lo va a plantear diferente. O sea, como estábamos funcionando antes de la renuncia del compañero, era porque se heredó esa forma, pero a lo mejor no era la mejor forma. Así tendría que interpretarlo, porque ahora lo que se está planteando es fusionar y efectivamente, que ya no sea un recargo como se está planteando por la ida del compañero, sino que, todo se ubique en una categoría de puesto, por llamarlo en términos técnicos.

Lo que significa que en esa área no vas a necesitar en el futuro, cuándo digo vos, como SINAES, no vamos a necesitar un recurso y eso es lo que yo quisiera garantizar en esa área, en otras, obviamente, yo sé que hay una deuda de recursos, no te las voy a mencionar porque usted las tiene mucho más claro, desde planificación hasta otras no, pero lo que es cierto es que, en esa área no necesitaríamos en el futuro a nadie más, esa es la pregunta concreta. Y veníamos funcionando de esa forma porque fue una herencia que traíamos del pasado. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo tengo una consulta, también, Andrea. Una es en la tabla tres, donde habla sobre el resultado del estudio de cargas laborales, donde se evidencia claramente que había pues una falta de carga para el compañero de tesorería. Pero, hay un 1.04 en el otro perfil.

Entonces, mi pregunta es ¿cuál sería el promedio de carga laboral para el gestor financiero contable? Esto que sería el nuevo perfil. Esto con la intención de que esto no derive en una sobrecarga para la persona que estaría asumiendo esto con la misma intención de lo que pregunta don Francisco. O sea que a futuro la sobrecarga de alguna manera se eleve a un nivel en el que más bien tengamos que estar solicitando una nueva plaza para descargar a esa persona que sufrió esta sobrecarga.

Lo otro es, y en este caso no sé si sería más bien para Kattia la pregunta o para Diana si este es el único caso, o sea, si más bien ese análisis, ese estudio de cargas no nos llevaría a analizar otros puestos en similares condiciones, sea para arriba o para abajo, en el sentido de si identificamos menor carga que la que debería tener o cargas sobredimensionadas o sobreactuadas en este momento que nos vayan a tener que llevar a tener que hacer otras modificaciones en ese sentido.

Y, lo otro es, eh, también para Kattia, si una modificación de este caso implica una modificación en el Reglamento Orgánico que no la pudiéramos resolver de manera

SINAES AUDITORIA INTERNA

específica hoy, sin antes ir a una modificación al Reglamento Orgánico. Eso sería, gracias. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias Andrea. A mí sinceramente me preocupa mucho. Normalmente, lo financiero y lo contable por control interno está separado y tenerlo en una sola persona me parece un riesgo grande. Me preocupa. Pero, además me deja pensando, o sea, que teníamos dos puestos y ahora se convierte en uno. Hasta qué punto, dejando lo del control interno, que sí me preocupa bastante que finalmente esta persona no dé abasto, o sea la cantidad de funciones que ella tiene que realizar es mucho, me parece, yo estuve observando. Eso por un lado.

Después, me imagino que podrían aparecer otros casos de este tipo que también pudieran pedir que se les reclasifique o que algunos puestos que se puedan unificar, qué sé yo, eso podría darse.

Pero, ante todo, Andrea, a mí sí me gustaría la parte de control interno, que usted me explique cómo vamos a controlar eso cuando la función financiera y la función contable siempre deben estar separadas, justamente, el que registra debe ser diferente del que maneja toda la parte de egresos de caja, de ingresos a caja, etcétera. Esa parte es la que me gustaría, básicamente, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Sonia. Escuchamos a Andrea y después, si Kattia nos puede colaborar con lo del Reglamento Orgánico.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Claro que sí. Muchas gracias. Yo quiero explicarles y quiero mostrarles algo, también, que no es una presentación, sino quiero mostrarles los datos reales.

Primero que todo, voy a comentarles que yo esto lo analicé con Alfredo también por un término de auditoría y de la perspectiva de la auditoría cómo se puede ver, en conversación con él, porque en muchos lugares la parte contable y registro de pagos o tesorería se maneja desde una desde una sola área y más que todo por el volumen de transacciones que nosotros manejamos.

La estructura que nosotros tenemos es la estructura que se tenía cuando nosotros entramos en el 2019 venía de esa forma y tengo entendido que a finales del 2018 o en el 2019 se hizo una contratación de una profesional que se llamaba doña Milena, que ella hizo el estudio de las categorías.

Nosotros a partir de los estudios de carga de puesto que venimos realizando, hemos detectado perfiles que hay que ajustar y de igual forma en el pasado se había hecho otro otra revisión de categoría en una posición que era la de Coordinadora Secretaría de Consejo por cómo estaba estructurada y por tener personal a cargo.

Entonces, en este momento nosotros hemos identificado a lo largo de estos años que hemos venido haciendo estudios, únicamente dos perfiles que requerían ese tipo de ajustes en términos de categoría.

En términos de carga de trabajo, según los estudios, la posición o la ocupación de una persona debe de estar en un máximo 1.15. ¿Por qué en ese máximo? Porque eso es un promedio y es variable. Va a depender mucho del momento en que estemos tomando esa muestra.

Incluso hoy en la mañana teníamos una reunión donde estábamos viendo los resultados de este tipo de análisis que se hicieron para profesionales 1 y estuvimos viendo el de contabilidad puntualmente y va a depender mucho porque nosotros tenemos en contabilidad dos picos que es semana 1 y semana 4 del mes. En la semana 2 y en la semana 3 del mes la carga de trabajo baja.

En este momento dentro de los miembros del Consejo que nos acompañan que han estado en la Presidencia, está don Francisco, que sabe que en ese momento estamos que

ocupamos la firma estados financieros y ocupamos los reportes, pero esto se construye mucho en semana uno. El comportamiento de las semanas es acíclico en esta posición.
Voy a mostrarles un en pantalla para que ustedes dimensionen de qué estamos hablando. Esta carpeta que ustedes están viendo acá en pantalla son los registros que yo tengo todos los pagos aquí, todos los egresos de la institución salen únicamente con la firma mía o con la firma de doña Laura. Ninguna otra persona está autorizada para egresar dinero de la institución.
Esa es la carpeta de pagos del mes de febrero. Estos fueron los pagos que se hicieron en el mes de febrero. En el mes de enero se hicieron únicamente tres pagos. Esos son pagos que no son con contratación administrativa, por ejemplo, un mes de noviembre que es un mes pico ya aquí vemos un volumen distinto de transacciones que se realizaron.
En términos de facturas, también se comporta de forma distinta. Si yo veo el mes de enero, en el mes de enero hicimos un pago de cinco facturas. En el mes de febrero también cinco facturas fueron las únicas que se pagaron porque en estos meses no se pagan por lo general pares, pero si yo veo el mes de noviembre, aquí no puedo contarlas así a dedo, cuántos actores son. Ese es el volumen de facturas que pagamos en el mes de noviembre. Si pueden ver el volumen, es totalmente distinto y es en el momento en que nosotros estamos haciendo las pruebas de que el profesional pueda asumir el proceso de pagos.
Y en este momento, yo debo decir como jefatura que incluso la coordinación ha sido muy fluida. El proceso de pagos ha sido muy fluido. En este momento que ustedes me llamaron, de hecho estaba por empezar a revisar los pagos de diciembre, los pagos que sacamos hoy y no hemos tenido ninguna contrariedad en términos de que el volumen de trabajo nos impida con cumplir con las obligaciones que el puesto amerita.
Por un tema de incertidumbre en términos de los controles, en términos financieros se habla de que siempre debe haber una triangulación y eso significa que, la persona que registra no puede tener acceso a liberar en bancos y esto fue un cambio que yo implementé en el 2019. Esto fue algo que en el momento en que yo ingreso a la institución y veo cómo está la estructura de pagos, ese cambio se hizo en ese momento y como les mencionaba, los pagos acá en la institución únicamente salen con la firma de doña Laura o con la mía. Normalmente, la que firma todos los pagos soy yo, doña Laura es mi backup en caso de que yo por alguna situación esté fuera.
De igual forma, nosotros tenemos un flujo de pagos y los pagos siempre son validados presupuestariamente, entonces, también el pago pasa por un filtro, por llamarlo así, desde la parte de presupuesto que se tenga el contenido presupuestario para poder hacer este pago.

La M.Sc. Diana Alfaro León, ingresa a las 11:18 a.m.

De forma general, dentro de las preguntas que se realizarán era que si en el futuro se iba a requerir esta plaza, pues yo pensaría que no se va a requerir, puesto que si estamos haciendo las pruebas en un momento pico de la institución y se está haciendo de manera correcta en un momento donde la tendencia baja, pues no deberíamos de tener ninguna repercusión.
Como les digo, la variación de un estudio de cargas puede estar en un 1.5, el estudio de cargas del profesional salió en 1.4 y se tomó en semana alta de gestión, que fue una semana de elaboración de estados financieros y esto es acíclico, como les mencionaba.
La estructura eh que nosotros estamos teniendo ahorita de por qué se tenía esta posición en dos puestos y no en uno solo, yo no sé si llamarlo herencia o fue una decisión que se tomó en el momento que se establece la estructura con la que va a trabajar el SINAES.
Lo que es cierto es que, después de realizado los estudios que desde Talento Humano se están haciendo y que van en función del estudio de cargas y los análisis que se hacen,

nosotros estamos detectando cosas que podemos mejorar dentro de la estructura y que nos puede llevar a optimizar tanto en términos de la gestión del recurso humano también como en términos de la gestión del presupuesto.
Y como les mencionaba, este fue tema que también fue consultado con la auditoría.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias. Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:
Sí, señora. Bueno, si se requiere cambio en el reglamento orgánico, no, porque la estructura, el organigrama no viene dentro del reglamento orgánico, nada más las jefaturas, la jerarquía y esto vendría dentro de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión dentro del organigrama y ese se puede modificar.
Quién sí debe de cambiar es el manual de cargos que tenemos en la institución que ese es como la ley que va a reflejar todas estas modificaciones.
Si se pueden dar más casos. Bueno, me imagino que a partir de los resultados de los estudios de cargas, pues posiblemente se podrían dar y se tendría que estar ajustando y modificando en el manual de cargos. Creo que esas fueron las dos preguntas.
Doña Lady, yo nada más yo tenía 2 dudas con relación a que no me queda claro en el insumo, si se hace una recalificación de la plaza de Gestor de Contabilidad, ¿Se pasa a P2, pero el P1 sigue quedando libre abajo? Tal vez, fue una cosa de lectura mía, pero no me quedó tan claro. Ni tampoco en las recomendaciones dice si analizar la conveniencia institucional para ocupar la plaza profesional en Administración Financiera, Tesorería Profesional 1 para otro puesto. Entonces, ¿esta queda habilitada, abierta? Porque lo que se cambia es la 2 y se le incluye estas nuevas funciones. ¿Es así? Nada más como para tenerlo claro.
Después, doña Lady, disculpe. Con relación a los procesos de pago Andrea y la Ley de Control Interno que establece justamente esa triangulación y que Tesorería hacía una actividad y Contabilidad. ¿Quién asume? ¿Cómo se visualiza eso dentro de esa triangulación? Porque estamos claros que usted es la que paga y que ahí hay un filtro, pero abajo había dos que era tesorería y contabilidad, pero ahora se unen. Entonces, no veo la triangulación total que exige la Ley de Control Interno. Entonces, ¿Cómo queda eso en procedimiento? Que ese me preocupa por el cumplimiento de la ley. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias, Kattia. Primero darle la bienvenida a Diana, que la acabamos de llamar ahí de emergente para que también nos colaborara con este caso.
Tenemos dos consultas, aparte de esto que menciona Kattia y que ya lo había consultado también doña Sonia, que tiene que ver con ¿Cuál sería Diana el promedio de la carga laboral de esa nueva plaza del Gestor Financiero Contable? ¿Cómo sumaría, por ejemplo, a esa tabla tres que dice el resultado del estudio de cargas laborales? En ese caso, ¿esa fusión qué implicaría con el promedio de carga laboral?
Y la otra consulta era esa, que ¿si usted dentro de Talento Humano conoce que si este no sería el único caso sino a partir de ese estudio de carga si esto generaría otras modificaciones a futuro que tendríamos que estar tomando en cuenta?
Vamos a escuchar Andrea y después le damos la palabra a Diana, si es tan amable. Adelante, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Muchas gracias, doña Lady, nuevamente. Bueno, primero que todo quiero traer a acotación que nosotros el estudio de cargas lo hemos hecho ahorita únicamente para la categoría asistencial y profesional 1, nos falta todavía profesional 2 y jefaturas.
Nosotros no hemos terminado todo lo que corresponde al estudio de cargas y este proyecto quedó aprobado para el año 2024.

Entonces, se estaría teniendo todo el estudio general a finales del otro año. Todavía no tenemos la visualización de lo que corresponde al estudio de todas las categorías.
A este momento con el estudio que nosotros llevamos de la categoría 1 y 2, lo que tenemos identificado son cambios que ya se han tramitado, ya se han hecho las gestiones correspondientes para hacer los ajustes que corresponden o están en trámite, porque ahorita estamos, de hecho, hoy empezamos con lo que son las entregas de los del estudio de carga de los profesionales 1, entonces estamos en ese trámite todavía. Eso es una gestión que no es tan rápida como quisiéramos, porque lleva una serie de pasos, de análisis de perfiles y de una serie de variables.
Hablemos de números ahora de presupuesto. En el presupuesto 2024, nosotros tenemos aprobada en términos de la gestión financiera, tenemos el caso de la contabilidad como profesional 1 y en caso de la tesorería como profesional 1 y este es un análisis que viene en el insumo.
Si nosotros hacemos la conversión de esta posición, de esta categoría de contabilidad a profesional 2, ahí obviamente tendríamos que hacer una modificación presupuestaria porque vamos a tener que ajustar.
En realidad está todo en el mismo centro de costos, pero en términos de lo que corresponde a los auxiliares queden de la mano que el monto que corresponde a la gestión financiera contabilidad tenga asociado el monto de lo que corresponde a una categoría profesional 2. Esto nos deja un recurso disponible para hacer la contratación de un profesional 1 que está dentro de las plazas aprobadas en la división.
Este profesional nosotros lo podríamos contratar a partir del mes de mayo porque es cuando presupuestariamente con todo el monto que nosotros tenemos para el total año, podríamos abarcar el 100% del presupuesto antes de eso no, porque ese diferencial que hay entre el salario de las categorías que es de aproximadamente 300.000 colones más cargas sociales, se consume en los meses de primero mayo para de enero a abril para hacer el ajuste de la categoría. Entonces, esto en términos de lo que corresponde al presupuesto.
Hay muchas. Instituciones y muchas empresas privadas que lo que la parte de tesorería y contabilidad es una sola. Justo por el tema de control interno también fue que lo vi con Alfredo para ver que no tuviéramos ninguna complejidad en términos de esta situación, porque lo que es cierto es que también la posición de Gestor de Tesorería está prácticamente a un 50% de ocupación.
Entonces, decir vamos a contratar la posición de Gestor de Tesorería también es una posición que está quedando según el estudio del puesto está quedando muy por debajo de su ocupación. Entonces, tendríamos que complementar con tareas de otras áreas para poder llenar la ocupación de un 100% y justo fue esto una de las cosas que yo veía con Alfredo.
En términos de esta triangulación. La triangulación, actualmente como funciona es que se recibe la factura, el administrador del contrato da el visto bueno de que el servicio se recibió, cuando se recibe este bien pasa a la contabilidad, se hace el registro contable, yo doy el visto bueno a que el pago se pueda originar cuando ya yo valido que eso se haya recibido a conformidad de que tenga el visto bueno del administrador del contrato y después de ahí se hace el registro en términos de bancos en término contable para para hacer la erogación del del dinero, y eso lo apruebo yo.
Entonces, no es que está pasando únicamente sin filtro de que si se recibió o no se recibió, que está pasando directamente a la contabilidad.
Incluso, todas las facturas van con la firma del administrador del contrato y con la firma mía de cuando se autoriza que pase a pagos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias, Diana.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Un gusto saludarles. Bueno, tengo que me hicieron dos consultas con respecto al tema de la carga de la nueva posición fusionando tanto contabilidad como tesorería da un margen entre un 1 a 1.05. Sin embargo da eso en funciones o en etapas de más trabajo cuando está full, por eso hicimos la medición en estos últimos meses.

A nivel de la metodología y el estudio se indica que un cargo no está con una sobrecarga si da un 1.15 porque la desviación estándar es de un 15%, entonces, aunque un puesto de un uno 1.15 no tiene sobrecarga.

Entonces, esta posición realizando ambas funciones no tendría ninguna sobrecarga, porque también dentro del análisis se vio cuando se hizo el estudio de carga de tesorería, que había funciones duplicadas. Entonces, desde ahí ya había un tiempo muerto y también, en la etapa que hicimos el estudio de tesorería era también con pico alto y dio un 0.5.

Entonces, la mitad del año esa posición llega como a un 0.30 y si sumamos las funciones duplicadas, entonces, es muy poca la diferencia. Entonces, no habría una sobrecarga.

La otra consulta, la propuesta es que ustedes analicen fusionar las funciones que ustedes aprueben un nuevo perfil de cargo y, posteriormente la institución debe analizar ese puesto que queda vacante con la posición de profesional 1, ver en qué otra posición requiere la institución.

Y, por último, en estos estudios de carga que ya hemos realizado de asistencial y profesional 1. Sí hemos visto casos en que hay que cambiar los perfiles, como este caso como el del Gestor de Registro de Expertos salió a raíz también del estudio de cargas. De los puestos asistenciales, también salieron cambios de cargos que no llegaban al 100%, entonces, había que ajustar los perfiles y como se indicó, falta para el próximo año hacer el estudio de cargas de profesional 2 y de direcciones. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Y Diana. ¿qué sería lo más prudente? ¿Ir haciendo uno por uno cada una de esas solicitudes de modificación o esperar una sola programación de modificaciones en función de los resultados de evaluación de cargas? O ¿qué es lo más recomendable? Perdón, y tengo una consulta también de don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady y un saludo, Diana. El tema es una preguntita muy específica, Kattia, Andrea o Diana. ¿Cómo manejamos nosotros el tema del control interno? ¿Hay una comisión de control interno, hay un funcionario de control interno en lo interno de SINAES? Y, si efectivamente, ¿esto se conversó con esa comisión o con esa persona? Porque se aclaró que se había hablado con el auditor, pero quisiera saber si efectivamente existe esa figura en el INAES. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Diana y después si las compañeras quieren complementar. Gracias.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Gracias, doña Lady. Mi recomendación desde lo técnico es hacerlo conforme van saliendo, porque eso implica temas presupuestarios, movimientos, la ejecución de lo aprobado, afecta también cumplimiento de PAO y PEI y, también, es muy importante que la institución vele por el buen uso de los recursos, tanto recursos económicos, porque si tenemos una posición que ejecuta un 50% del tiempo y se está haciendo un pago de un 100%, debemos velar por usar el buen funcionamiento en los recursos económicos y del talento también, inclusive, si alguien al revés, si alguien sale con una sobrecarga, debemos también velar por el bienestar de la persona y que se ejecuten adecuadamente las funciones. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Escuchamos a doña Sonia y por si es una consulta para ustedes también. Y, luego les damos la palabra. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo sigo todavía con muchas dudas de lo de control interno. O sea, yo me pongo a leer las funciones y sigo pensando en un tema que es clave en la administración, un tema clave de la separación de las funciones de control, de registro y de ejecución, digámoslo así.
Yo sé que Andrea ahorita nos planteó eso, pero por ejemplo cuando yo veo una función que es elaborar y gestionar los pagos nacionales e internacionales a proveedores, aquí no hablamos de personas, Andrea. O sea, hoy están ustedes, nosotros somos muy pasajeros aquí, pero es bien importante para futuro. Yo no sé cómo le digo, hoy está usted y están las otras personas, no sé el día de mañana quién podrá estar.
Entonces, a mí sinceramente le digo yo, me encantaría una opinión de la auditoría al respecto, no sé, algo, algo así, porque si yo sigo con serias dudas.
Yo sé que usted menciona que en algunas instituciones están juntas, yo sinceramente no lo he visto, más bien, he visto la separación tajante de estas funciones, entonces, sí me genera preocupación y duda esta unión, digámoslo así de funciones.
Me hubiera gustado, como le digo, algún planteamiento de la auditoría en ese sentido que me convenza un poco más de esta fusión de funciones tan relevantes pero tan relevantes. Básicamente, eso sería, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Muchas gracias, doña Sonia. Entonces, tal vez le damos la palabra a Kattia a ver si le puede responder también a don Francisco lo de la comisión y cierra Andrea.
Yo tengo por ahí también otra consulta y no sé si Andrea o Diana al final que sería entonces la posibilidad de una plaza de medio tiempo para la tesorería para cubrir. Si solamente trabaja un 50%, por decirlo de alguna manera, entonces sería una plaza de medio tiempo. Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:
Gracias. Sí señora. Don Francisco, en octubre del 2021, el Consejo aprobó la política de control interno y se conformó una comisión.
La Comisión de acuerdo con la ley esta Asesoría Legal siempre y esta Calidad, como miembros presentes y está conformada ahorita con las Direcciones.
La Comisión ha trabajado en el reglamento, en concientizar la necesidad del control interno en la institución.
No tenemos SEVRI todavía estamos elaborando el manual para que cada área empiece a trabajar en el SEVRI. Sin embargo, en el área eh financiera y en los procedimientos que nosotros tenemos que se hacen con Calidad cada uno de esos procedimientos tiene un apartado de riesgos que tiene el procedimiento, entonces, ahí se visualiza muy bien el tema de control interno, pero sí, SINAES cuenta con la Comisión de Control Interno como lo establece la ley y se trabaja en los temas de control interno siempre sobre todo en procedimientos.
La gestión financiera también tiene una obligatoriedad ahí que le piden siempre ser como un SEVRI financiero. SEVRI institucional no lo tenemos todavía completo, es lo que está programado para el próximo año.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:
¿Pero conocieron esta propuesta ustedes?

Licda. Kattia Mora Cordero:
¿Control interno? No, señor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Gracias. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:
Bueno, parcialmente diría yo, porque dentro de la comisión está doña Laura, estoy yo, está Kattia. Bueno, nosotras sí lo conocimos, no la conoció ni Sugey, ni Gisela, ni Angélica. También, sobre esto, como yo les mencionaba, yo comenté este tema con Alfredo, de hecho, le pregunté Alfredo, bueno, si ustedes lo disponen a bien, si quisieran incluirlo a esta

reunión y él me dice que también lo podríamos incluir y que él puede comentar al respecto en este momento como para agilizar el tema también.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Entonces, no sé si Diana quiere cerrar con esta otra posibilidad de una plaza de medio tiempo en Tesorería.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Gracias. Claro, sí se podría cambiar el perfil para que sea medio tiempo. Sin embargo, la plaza que está presupuestada para el próximo año es por tiempo completo. Entonces, habría que tomar la decisión si la institución pierde media plaza o si requieren media plaza en otra área.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Gracias. Bueno, yo creo que está la propuesta de Andrea de llamar a Alfredo, pero no sé si más bien haría falta o lo que podríamos nosotros solicitar hoy es esa participación de la Auditoría, de pronto por escrito también como con un dictamen de análisis de esta propuesta que nos ayude a nosotros también a tomar la decisión con otro insumo de peso.

Entonces, más bien despedir a las compañeras agradecerles mucho las aclaraciones y quedamos nosotros entonces comentando sobre ese análisis.

M.Sc. Diana Alfaro León:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces, a Andrea y a Diana.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buen día.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y la M.Sc. Diana Alfaro León, se retiran a las 11:40 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno. Este es el panorama y si ustedes quieren que tomemos una decisión o que los insumos sean ampliados con la participación de la auditoría y alguien más. O si a ustedes les parece que es suficiente. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo definitivamente creo que no es saludable hacer este tipo de fusiones de puestos. No me parece menos en esta área tan delicada.

Nosotros tenemos una gran responsabilidad en ese sentido. El día de mañana que tal vez no estemos acá, pueda pasar alguna situación de la cual nosotros seríamos responsables. Yo creo que, hay muchas personas que pueden tener el perfil requerido para un medio tiempo, por ejemplo, si fuera el caso. Yo creo que hay que darle más pensamiento.

A mí me gustaría tener también algo por escrito de la auditoría donde también compartan la responsabilidad de esto.

Yo insisto, es un tema delicado, peligroso, arriesgado donde muchas instituciones a veces porque se cree que es algo que se puede tomar así como muy a la ligera, se cometen errores graves y después vienen consecuencias.

Así que, yo sí prefiero darle más tiempo a esto, tener más elementos e incluso, como les digo, tal vez, el algo por escrito, o sea, que llegue el señor auditor.

A mí no me convencen tan fácil de esto porque sé los riesgos que tienen. Eso sería, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo me sumo a lo que plantea doña Sonia. Yo creo que acá, en esto, hay que dar pasos muy seguros en las decisiones.

Primero, el tema de la Comisión de Control Interno debió haber conocido esto, avalarlo y darnos por escrito a nosotros igual con el auditor, porque el tema es que el auditor luego nos pasa la factura con las decisiones que nosotros tomamos.

Entonces, igual yo creo que habrá que tener muchos más insumos para poder tomar ese tipo de decisiones.

Este país está complicado en el tema de del manejo de las finanzas. Esa es mi opinión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

Gracias, doña Lady. Totalmente de acuerdo con doña Sonia, es de alto riesgo. Considero que inclusive aunque el auditor lo recomiende, perdónenme, pero yo también me alejaría de la decisión porque estamos viendo cosas sin precedentes en este país a nivel administrativo. Bueno, y aquí la persona más clara en este tema es don Francisco, porque él fue Vicerrector Administrativo de la UNA, tiene gran experiencia en ese campo.

Ya SINAES tiene historia en estos campos y en estas situaciones, mejor prevenir. Y yo estoy de acuerdo, aunque sea con un medio tiempo, pero contratar otra persona. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Bueno, yo creo que a veces hay improvisaciones que pueden tener algún nivel argumentativo y que pueden ser funcionales para un determinado momento, pero esa no debería ser la línea del SINAES.

Además, yo me resisto a mirar la toma de decisiones en esa división que tiene el SINAES por divisiones. Es una cultura de fragmentación.

A mí me gusta ver esa plaza en función de todo lo demás y el volumen de trabajos y de necesidades que tenemos. Pero, no estoy de acuerdo en tomar una decisión al respecto. En este momento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Dos cositas, una también estoy de acuerdo en que nos hace falta una posición o una aclaración de parte don Alfredo.

Don Alfredo es una persona que además siempre está al día con este tema de los cambios de normativas y demás, pues como corresponde nos podría iluminar si estamos en ese caso haciendo las cosas según las normas establecidas y según lo que la Contraloría dispone. También, nos podría dar ejemplos de esos donde, por ejemplo, Andrea cuenta de que esto está unificado en algunas organizaciones. Quizá él conozca de ejemplos y qué implicaciones puede tener esto.

Así es que yo no le cierro la puerta del todo sin antes no conocer si es posible, porque a mí no me gusta que a veces nos atamos nosotros solos las manos sin conocer si realmente las disposiciones de Estado permiten hacer cosas para una mejor gestión que nosotros mismos nos cerramos las puertas.

Entonces, en ese caso, yo preferiría no tomar la decisión, pero sí ampliar los insumos, tanto con la opinión de la Comisión de Control Interno como la posición de la Auditoría Interna. Pero, también yo quisiera tomar en cuenta dos cosas. Una, que hay una evidencia clara de que no hay un uso adecuado del tiempo y fondos porque tenemos una plaza subutilizada a un 50% y nosotros tenemos que tutelar sobre ese tiempo subutilizado.

Entonces, si bien no estamos de acuerdo en esa división, tenemos que tomar medidas de qué vamos a hacer con la subutilización de una plaza.

Y, lo otro es que yo creo que, aparte de esto, eso no quiere decir que no podamos hacer una recalificación de la plaza a P2 en caso de que sea necesario, porque una cosa no implica la otra necesariamente. O sea, si la plaza realmente de contabilidad necesita que sus funciones sean revaloradas porque van más allá de lo que en este momento se considera, entonces igual, esa recalificación a P2 sería una decisión separada que deberíamos también tomar en cuenta.

Ese sería mi criterio, y que entonces, en el acuerdo o no acuerdo, pero de pronto esa necesidad de ampliación de la información, que se analice también de que cuál sería la propuesta para utilizar ese otro 50% de una carga que no está siendo claramente utilizada y también, la posibilidad de la recalificación de esa plaza no a expensas de que se fusionen o no se fusionen los dos anteriores. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

Gracias, doña Lady. A mí me gustaría que me digan cuáles son las organizaciones que tienen esa estructura, verlo en la realidad, ¿cuáles son?

Luego, a doña María Eugenia ya le he escuchado varias veces colocar el asunto de las divisiones. Mi pregunta concreta es si ¿usted aspira a una organización matricial? Y si nos podría en algún momento explicar cómo usted concibe el SINAES en esa estructura de manera diferente para poder tener una perspectiva que nos ayude a tomar una decisión en ese sentido. No ahora, tal vez, a mediano plazo. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. No sé si doña María Eugenia le quiere responder.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí, efectivamente, he venido cuestionando esa estructura que tiene el SINAES, porque la hacen muy segregada. Es decir, cada división comienza a crecer de acuerdo con sus necesidades, pocos canales a veces se abren de comunicación.

Yo por lo menos encuentro desequilibrios entre el INDEIN y la DEA, por ejemplo, veo una estructura muy grande en la en la Dirección de Apoyo a la Gestión y todavía sería prematuro para mí analizar o dar una opinión exacta de cuál es la estructura.

Pero, yo para una organización que es pequeña como es el SINAES, siento que hay mucha burocracia instalada en la organización que se tiene.

Esto no es una decisión ya tomada, pero sí son apreciaciones que las he venido haciendo incluso a la hora de leer el Reglamento Orgánico del SINAES. Creo que en algún momento que estuvimos hablando sobre las actividades ordinarias lo manifesté, que el Reglamento de Orgánico hay que revisarlo y quizá la estructura ante una complejidad de escenarios, habría de ser motivo de revisión.

Lo veo también en el Plan Anual Operativo, lo veo en el PEI, en la forma como se planifica. Hay pocos vasos comunicantes y podría en un mediano plazo hacer una propuesta.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a doña María Eugenia. Entonces, según entiendo, todos estamos de acuerdo en que no estaríamos tomando una decisión hoy sobre este punto, que necesitamos una ampliación según lo que se ha comentado y que así quede escrito en el en el acta y la necesidad de solicitar a la administración, entonces, esa información requerida para volver a traer el punto con nuevos insumos.

Ya nos quedaría muy poquito tiempo para entrar a discutir el punto que requeriría una amplia reflexión que es el punto seis sobre la solicitud de dedicación exclusiva.

Entonces, yo creo que estaríamos retomando este punto en la próxima sesión, ojalá con la posibilidad de darle una amplia discusión y según entiendo, lo que nos queda para este cierre sería una discusión de ACCM y este punto, pero ahí Marchessi en el camino les contamos como queda esa agenda, pero sí que podamos discutir este punto.

Si ustedes no tienen algo más que agregar, estaríamos cerrando, pero, tengo a doña María Eugenia en la solicitud de la palabra.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:
Sin alargar mucho el asunto. También, este tema de la dedicación exclusiva lo he tenido como un punto de reflexión lo más sereno posible y a la luz de lo que he mencionado de la misma organización del SINAES, el tema es complicado porque toca aspectos de rendimiento, de desempeño, personales.
En mi antigüedad con el resto de los compañeros y de decisiones que se han tomado y lo que podríamos considerar derechos y también, aquellas actividades que consideramos que yo puedo realizar y que ameritarían una dedicación exclusiva.
Yo, por ejemplo, podría decir que como miembro del Consejo, la estructura que tiene el Consejo de reuniones de 2 días a la semana me resulta totalmente insuficiente para la cantidad de cosas que tenemos que hacer.
Entonces, en este caso igual creo que la dedicación exclusiva vista en este contexto y bueno, no se puede perder de vista la normativa, hay que mirarla en términos de lo que realmente el SINAES es, hace, necesita, porque si no van a entrar los asuntos personales que ya sumarían a un clima de laboral bastante complicado que es uno de los temas que a mí me preocupa y aunque uno no quiera meter el tema personal, pero también los nombres juegan.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Yo creo que tenemos dos discusiones aquí. Una es la figura como tal, de dedicación exclusiva dentro del SINAES. ¿Qué significa? Si sigue siendo lo mismo que cuando se trajo de CONARE para acá o si las circunstancias han cambiado y si la norma es suficiente para definirla y para controlarla, o si vamos a tener que hacer una modificación normativa para aclarar esto.
Y lo otro es ya en función de lo que se decida en esa normativa, a quién se le adjudicaría esa condición y si sería acreedor de poder optar a solicitar esta condición o no en función de cómo cambia la norma.
Entonces, la discusión es amplia y es en esos dos niveles. Yo creo que estaríamos empezando con esto en la próxima sesión, y recordarles nuevamente que sería de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
Nos estaríamos viendo el próximo viernes, agradeciéndoles mucho.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidenta

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1724-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL QUINCE DE DICIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS OCHO Y VEINTISÉIS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada

SINAES AUDITORIA INTERNA

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1724.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno. Muy buenos días a todos. Hoy iniciamos la sesión 1724 que tengo también a mi cargo presidir porque todavía vienen en camino don Ronald y doña Laura. Y lo primero es analizar la agenda. Si están ustedes de acuerdo con el contenido de la agenda, por favor sírvanse manifestar. De acuerdo.

Los 6 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1724

Se aprueba la agenda 1724 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1724.
2.	Aprobación acta 1722 y 1723.
3.	Informes
	2.1.Presidencia
	2.2. De los Miembros
	2.3. De la Dirección
4.	Solicitud de dedicación exclusiva.
5.	Procesos de Acreditación:
	5.1. Nombramiento de evaluadores externos:
	5.1.1. Proceso 245
	5.1.2. Proceso 261
	5.2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
	5.2.1. Proceso 173
	5.2.2. Proceso 121
	5.2.3. Proceso 165
	5.2.4. Proceso 123
	5.2.5. Proceso PUNIV-011

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1724.2. Revisión y aprobación de acta 1722.3. Revisión y aprobación de acta 1723.4. Informes.5. Solicitud de dedicación exclusiva.6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 245.7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 261.8. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 173.9. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 121.10. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 165.11. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 123.12. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV-011.

Artículo 2. **Revisión y aprobación de acta 1722.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El siguiente punto. Tenemos dos actas. Tenemos el acta 1722 pendiente y el acta 1723 de la sesión anterior. Entonces, si están de acuerdo con el contenido del acta 1722, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1722 de manera unánime.

Artículo 3. **Revisión y aprobación de acta 1723.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Y ahora el acta 1723. Si la revisaron. Si están de acuerdo. De acuerdo. Muchas gracias.
Se aprueba acta 1723 de manera unánime.

Artículo 4. **Informes.**
De la Presidencia:
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

1. Entonces pasamos al punto tres, que es el punto de informes en relación con los informes, doña Laura me pide, que, tanto de Presidencia como de la Dirección, que les informe que recibieron formalmente la validación de buenas prácticas por parte del SIACES y que el detalle de cómo se llevó a cabo y lo que sucedió en la plenaria, ellos lo darán en un informe ya cuando estén aquí, lo que implica que será para el año entrante cuando ellos nos cuenten como estuvo la ceremonia y cuáles otros detalles tienen relación con esto.
2. Y también, me solicita que les informe que ella había pedido que esto se trajera al Consejo, pero, por recomendación de Kattia, sugiere o explica que, en relación con esto, esto le corresponde directamente a la Administración, en seguimiento al acuerdo 353, donde se nombra a la doctora Sugey Montoya como directora del INDEIN y al oficio de la DEA 384, donde se solicita la sustitución a plazo fijo de la plaza de Gestor de Evaluación y Acreditación, que quedaría libre a partir de nombramiento de Sugey. Esa es la solicitud de doña Laura y eso prácticamente sería todo lo que yo tendría que informarles.
   No sé si ustedes tienen algo más que informarnos. Tengo a don Francisco.

De los miembros:
M.Sc. Francisco Sancho Mora:
Buenos días de nuevo a todos y a todas, doña Lady, una pregunta muy específica. Esa solicitud de doña Laura está acompañada por algo que nos respalde, que esa plaza fue presupuestada en el 2024. Es decir, ¿sí efectivamente, la plaza que no ocupa y ocupaba doña Sugey, está formulada presupuestariamente como para poder hacer los trámites? Es una pregunta. Gracias.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, yo recuerdo bien que cuando se analizó el presupuesto 2024 y se aprobó, venía esa plaza, ambas estaban cubiertas, tanto la plaza de la dirección de INDEIN como esta que Sugey ocupaba anteriormente porque no estaba definido si Sugey voluntariamente quería regresarse a la plaza anterior, entonces ellos se aseguraban de cubrir ambas plazas presupuestariamente y que entonces, ahora que ya se definió el nombramiento de ella como jefe de división del INDEIN, entonces queda la otra, presupuestada y libre para salir a hacer los trámites propios de reclutamiento, pero no sé si Kattia nos quiere agregar algo a esta consulta.
Licda. Kattia Mora Cordero:
Don Francisco, sí, efectivamente, como lo indica doña Lady, tiene presupuesto y que considero que es operativa de la administración.
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Por eso no se trajo a Consejo, sino que se resuelve directamente desde la Dirección Ejecutiva. Entonces. ¿Algún otro miembro que tenga alguna consulta o informe? Y por parte de la Dirección ya se lo dije. Entonces, yo creo que estaríamos con el tema de los informes.

Artículo 5. **Solicitud de dedicación exclusiva.**
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Entonces, ahora vamos a salir un momento. Vamos a hacer aquí un apartado para discutir un tema y declararlo confidencial, el tema de la dedicación exclusiva.

Este punto de agenda es declarado confidencial por el Consejo Nacional de Acreditación amparado en el ACUERDO-CNA-369-2023 de la sesión celebrada el 8 de diciembre de 2023, Acta 1722-2023.

Se realiza un receso de 08:32 a.m. a 9:43 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Bueno, reiniciamos la sesión. En este caso, para tomar una decisión del punto cuatro que habla sobre la solicitud de dedicación exclusiva en relación con este caso yo hago una propuesta de acuerdo que tendría tres puntos. Básicamente uno sería la modificación parcial del acuerdo CNA-04-2019, que básicamente lo que viene a modificar es el punto dos de ese acuerdo, que sería el punto dos dice que*: "Las solicitudes de reconocimiento de los beneficios de dedicación exclusiva sean aprobados por el Consejo"* porque esto no es consecuente con lo que determina el Reglamento Orgánico que define que esto es competencia de la Administración y por lo tanto habría que modificar ese acuerdo.
El segundo punto vendría a ser derivar a la administración, entonces que resuelva el caso de solicitud de dedicación exclusiva enviado porque una vez analizadas las ampliaciones de información según el acuerdo anterior que había tomado el Consejo sobre este tema, básicamente lo que nos queda es derivar a la Administración esta solicitud y en tercero es hacerle una sugerencia a la Administración. Y es que, con base en lo dispuesto por la Procuraduría General de la República del dictamen D-153-2020, donde dice que los contratos deben ser con un plazo determinado, que no pueden ser ya más indeterminado y da un plazo que la Administración debe resolver, que podría ser mínimo de un año a cinco años.
Entonces, sugerir a la Administración que establezca ese plazo para los contratos propios de la organización, me parece a mí que esos serían los tres puntos que debe llevar el acuerdo. ¿Y ustedes? No sé, salvo mejor criterio de ustedes.
MAE. Sonia Acuña Acuña:
Doña Lady, disculpe, contratos de dedicación exclusiva, ¿verdad?
Dra. Lady Meléndez Rodríguez:
Sí, claro. Estamos hablando sobre ese tema, de acuerdo, entonces si están de acuerdo con esa propuesta, sírvanse levantar la mano, por favor. Muchas gracias.
CONSIDERANDO QUE:

1. El Dictamen C-307-2017 emitido por la Procuraduría General de la República indica que el Sistema Nacional de Acreditación tiene las atribuciones necesarias, no solo para ejercer la competencia de acreditación, sino para establecer el modo en que debe ejercer dicha competencia. Importa indicar que, incluso, el artículo 22 de la Ley No. 8256 le otorga al Sistema la potestad de darse, vía reglamento, su propia organización administrativa para poder cumplir sus funciones y atribuciones.
2. El artículo 12 le otorga al Sistema Nacional de Acreditación la potestad de elaborar y aprobar, por sí mismo, las políticas, los planes estratégicos y anuales de trabajo, los reglamentos y la normativa, en general y en materia de acreditación.
3. La compensación económica por la figura de Dedicación Exclusiva, se otorga mediante contrato de forma consensuada donde la entidad patronal (Administración Pública) le solicita al servidor público profesional, que por razones de interés público, se dedicará de forma exclusiva al ejercicio de las funciones del cargo público para el que ocupa, renunciando al ejercicio privado de su profesión, y por el cual el primero le retribuirá económicamente, a modo de "**componente salarial no permanente**", un porcentaje adicional específico calculado sobre el salario base de aquel puesto específico.
4. Los funcionarios que provienen de CONARE y en razón del Transitorio Primero del Reglamento autónomo de Trabajo, cuentan con la posibilidad legal que dentro de los

componentes salariales se incluya el pago del porcentaje de Dedicación Exclusiva siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para ello, y basado en ello la administración activa pueda acreditar la necesidad institucional para suscribir el contrato de dedicación exclusiva, en los términos establecidos en la Ley N°9635 Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

5. Conforme lo dispuesto por la Procuraduría General de la República en el dictamen número D-153-2020 de fecha 24 de abril del 2020 para aquellos Contratos de Dedicación Exclusiva que no tienen un plazo establecido; es decir se constituyó con plazo indefinido establece lo siguiente: "Realizar por adenda una modificación unilateral del plazo de los contratos de Dedicación Exclusiva que fueron originariamente suscritos sin límite de tiempo o a plazo indeterminado, y así lograr su sujeción a un período de tiempo definido, que podría ser de 1 a 5 años, conforme al nuevo régimen legal instaurado en la ley 9635 "Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°9635 referente al Empleo Público".
6. El acuerdo CNA-04-2019 tomado en la sesión del 18 de enero de 2019 estableció que:
(...)

SE ACUERDA

1. Conformar una Comisión integrada por el Director Ejecutivo, el Jefe de la División respectiva y el Jefe de la División de Apoyo, para el trámite de las solicitudes de reconocimiento de los beneficios salariales de dedicación exclusiva y de mérito académico y para la emisión de una opinión fundamentada sobre la pertinencia y el cumplimiento de requisitos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

2. Las solicitudes de reconocimiento de los citados beneficios serán aprobados por el Consejo Nacional de Acreditación.

3. Acuerdo firme.

7. La solicitud realizada por la funcionaria Rosa Adolio Cascante.
8. El Dictamen AD-HOC-01-2022 emitido por la Comisión Dedicación Exclusiva y Mérito Académico.

SE ACUERDA:

1. Revocar parcialmente el acuerdo CNA-04-2019 tomado en la sesión del 18 de enero de 2019 para que se modifique el punto 2 del acuerdo y en adelante se lea así:
(...)

SE ACUERDA

1. Conformar una Comisión integrada por el Director Ejecutivo, el Jefe de la División respectiva y el Jefe de la División de Apoyo, para el trámite de las solicitudes de reconocimiento de los beneficios salariales de dedicación exclusiva y de mérito académico y para la emisión de una opinión fundamentada sobre la pertinencia y el cumplimiento de requisitos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

2. Las solicitudes de reconocimiento de los citados beneficios serán aprobados por la Dirección Ejecutiva.

3. Acuerdo firme

2. Derivar a la Dirección Ejecutiva la solicitud de dedicación exclusiva enviada por la funcionaria Rosa Adolio para que se resuelva conforme a la normativa aplicable.
3. Sugerir a la Dirección Ejecutiva que, con base en lo dispuesto en el Dictamen de la Procuraduría General de la República D-153-2020 de fecha 24 de abril del 2020 para que realice un análisis de los contratos de dedicación exclusiva vigentes y sin plazo

definido para que se aplique lo establecido en la ley 9635 "Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N°9635.

Votación unánime.

Artículo 6. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 245.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 245.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 245.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a Dra. Ana María Vásquez Aqueveque de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso 245.
2. Nombrar a Ph.D. Julián Andrés Barragán Becerra de Colombia, como par evaluadora internacional del Proceso 245.
3. Nombrar a PhD. Ligia Patricia Rojas Valenciano, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 245.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 245:
    - PhD. Loreto Macia Soler de España
    - Ph.D. Sandra Verónica Valenzuela Suazo de Chile
    - Ph.D. Yesenia Musayon de Perú
    - Mag. Edelmira Antonia Pineda de Osegueda de El Salvador
    - Ph.D. Juana Mercedes Gutiérrez Valverde de México
    - Ph.D. Judith Inmaculada Francisco Pérez de Venezuela
    - Mag. Adriana Victoria Camiode Argentina
    - Mag. Elsa Beatriz Ramos de Argentina
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
    - Licda. Gabriela María Bonilla Sequeira de Costa Rica.
    - Mag. Karol Viviana Víquez Quesada de Costa Rica.
    - Mag. Yasmin Ramos Cuadra de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 09:53 a.m. a 9:55 a.m.

Artículo 7. **Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 261.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 261.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 261.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Ruy Fernando Borquez Lagos de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 261.
2. Nombrar a Dra. Silvia Quesada Giraudo de Estados Unidos, como par evaluadora internacional del Proceso 261.
3. Nombrar al Dr. Anthony Valverde Abarca, como par evaluador nacional del Proceso 261.

4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 261:
   - Dr. Carlos Solarte Portilla de Colombia
   - Dr. Humberto Tommasino de Uruguay
   - Dr. José Igor Hleap Zapata de Colombia
   - PhD. Álvaro Antonio Suárez Londoño de Colombia
   - Dr. Mario Fernando Cerón Muñoz de Colombia
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia del par evaluador nacional:
   - Ph.D. Jorge Camacho Sandoval de Costa Rica
   - MSc. Alfonso Rey Corrales
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2024.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 09:56 a.m. a 10:12 a.m.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld ingresa a las 10:16 a.m.

Artículo 8. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 173.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 173, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 173.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 173.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 173.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 173 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 4 de junio de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 9. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 121.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 121, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 121.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 121.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 121.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 121 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 28 de mayo del 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 10. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 165.**

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 165, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 165.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 165.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 165.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 165 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 4 de junio de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime

Existe un consenso entre los miembros del Consejo para que la Dirección Ejecutiva y la Directora de la División de Evaluación y Acreditación realicen una reunión con las autoridades de la carrera del proceso 165 con el propósito de analizar temas varios.

Artículo 11. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 123.**
Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 123, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 123.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 123.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 123.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 123 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 25 de junio de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 12. **Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV-011.**
Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso PUNIV-011, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV-011.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV-011.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV-011.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por la revisora y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso PUNIV-011 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 29 de junio del 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de

Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

SINAES MBF

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidenta

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

Asiento N° 01-2024
La Auditoría Interna del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, conforme a lo dispuesto en la Ley 8292, Capítulo IV, Artículo 22, Inciso e) hace constar que aquí ~~inicia~~ termina el libro de Actas del SINAES #29
y costa de 348 folios con la impresión del sello de esta oficina y en perfecto estado de conservación y limpieza.
San José, 01 de marzo del año 2024

Auditoría Interna

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
(SINAES)